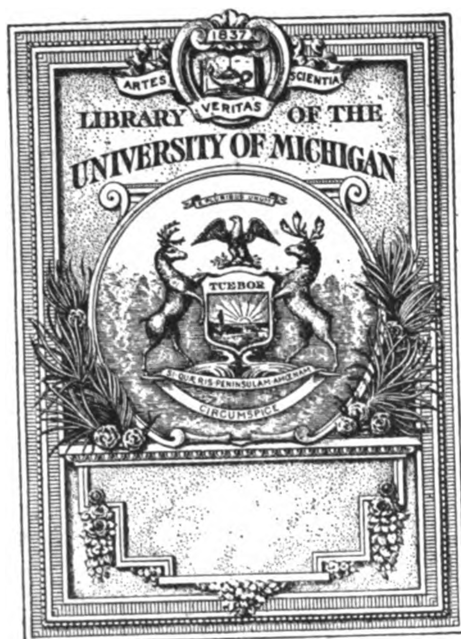

1837
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUÆRIS PENINSULAM AMŒNAM
CIRCUMSPICE

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

BOLETÍN

DE LA

R. SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

TOMO XVIII.—PRIMER SEMESTRE DE 1885

MADRID
IMPRENTA DE FORTANET
CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29
1885

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Ángel Rodríguez-Arroquia.

PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Aurellano Fernández-Guerra.......................... G.
Excmo. Sr. D. Hilario Nava.. C.
Excmo. Sr. Marqués de la Villa-Antonia.............................. Cd.
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández-Duro.................................. P.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Martín Ferreiro.

SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella...... P.
Sr. D. Luis García Martín....... P.
Ilmo. Sr. D. Manuel Foronda.... C.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella. P.
Sr. D. Francisco Codera.......... C.
Excmo. Sr. D. Antonio Andía.... C.
Sr. D. Salvador Torres Aguilar.. P.
Sr. D. Francisco Gorostidi....... P.
Sr. D. Manuel Oliver (BIBLIOTECARIO)......................... G.
Sr. D. Clemente Ramos.......... P.
Sr. D. José Antonio de Balenchana......................... C.
Sr. D. Toribio del Campillo..... G.
Sr. D. Joaquín Costa............. P.
Sr. D. Eduardo Serrano Fatigati. P.
Sr. D. Apolinar de Rato......... P.
Sr. D. Víctor Concas............. Cd.
Excmo. Sr. D. Antonio M. Fabié. C.
Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera......................... C.
Sr. D. Lúcas Mallada............. P.
Sr. D. Juan J. Jiménez y Delgado. G.
Sr. D. Juan Vilanova............ P.
Sr. D. Sergio Suárez............. P.
Sr. D. Vicente de Vera........... G.
Sr. D. Emilio Bonelli............ Cd.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

ADVERTENCIA.

Según lo acordado por la Junta Directiva, á continuación, y por vía de recuerdo, se da un sucinto resumen de las reglas de pronunciación figurada y de las principales sobre la acentuación, aprobadas para las publicaciones de la Sociedad Geográfica, é insertas en el primer número del Boletín, así como un cuadro que expresa las diferencias de longitud entre nuestro meridiano de origen en la isla de Hierro y los que pasan por los Observatorios más importantes.

REGLAS DE PRONUNCIACIÓN FIGURADA.

Para expresar con alguna propiedad los nombres extranjeros se han adoptado, subrayadas en la impresión y en los mapas, las vocales e, u y las consonantes h, ll, v, x, y, z.

La e suena como el diptongo *eu* francés.
La u como la *u* francesa.
La h se pronunciará aspirada, ó como una *j* muy suave.
La ll como doble *ele* y no como *elle*.
La x parecida á la *ch* francesa, ó sea como *x* ó *j* en los dialectos catalán y gallego.
La v como su semejante en francés.
La y algo parecida á la *g* francesa y más bien como la *g* catalana en la palabra *Sitges*.
La z como la *z* francesa, ó como *ds* suave.

REGLAS PRINCIPALES DE ACENTUACIÓN.

Todo vocablo agudo que termine en vocal llevará sobre ella un acento. Si termina en diptongo, se pondrá el acento en la

vocal fuerte (A, E, O) y si las vocales terminales son débiles (I, U) acentúese aquella sobre la cual viene á cargar la pronunciación.

No se pondrá acento en las voces agudas que terminen en consonante: las dos excepciones de esta regla se reducen á poner siempre acento sobre la palabra aguda que termine en N ó en S.

Ninguna voz llana terminada en vocal se acentúa. —Por el contrario (salvas dos excepciones únicas), se acentuarán las voces llanas que terminen en consonante. Redúcense las dos excepciones de esta regla á no poner acento sobre los vocablos llanos terminados en las consonantes N ó S, por hallarse en ellos comprendidos los plurales de muchos nombres y verbos.

En las voces llanas que deban acentuarse y cuya sílaba acentuada forme diptongo, se ha de poner el rasguillo sobre la vocal fuerte.

Los vocablos llanos que terminen en dos vocales, y la primera de ellas sea débil y acentuada (I, U) y la segunda fuerte, habrán de llevar forzosamente acento en la primera.

Cuando las dos vocales terminales sean débiles, esto es, IU, UI, llevará acento aquella sobre que cargue la pronunciación.

Se acentuarán en la vocal débil las voces llanas cuya penúltima sílaba consta de una vocal débil, I, U, precedida de otra fuerte, A, E, O.

Todo esdrújulo se acentuará. También llevarán acento los semi-esdrújulos, ó sean los vocablos que finalizan en dos vocales fuertes (A, E, O) sobre ninguna de las cuales carga la pronunciación.

CUADRO DE DIFERENCIAS DE LONGITUD.

Punta de la Orchilla (Occidental de la isla de Hierro)	0°	0′	0″
Madrid	14	28	29
San Fernando	11	57	26
París	20	30	0
Greenwich	18	9	46
Pulkova	48	29	31
Lisboa	9	1	45
Washington	301	6	51

ANTIGÜEDADES EN AMÉRICA CENTRAL.

Durante la excursión que hice á Sevilla en la pasada primavera, debí á la amistad del Dr. D. Sebastián Marimón, el conocimiento de un viajero afortunado en la exploración y estudio de las huellas que en América Central han dejado pueblos desconocidos, con vestigios colosales de una civilización sorprendente, despertador continuo de la curiosidad y misterioso enigma, cuya adivinanza mortifica el ingenio de los entendidos.

El Sr. Alfredo P. Maudslay—este es su nombre—no llevaba al salir de Londres otra idea ni propósito, que pasar el invierno lejos del rigor de una temperatura que no convenía por entonces á su salud, mas como tampoco la ociosidad se conciliara con el espíritu activo, dando suelta al deseo natural de conocer el país elegido en la expedición, recorrió los territorios de Honduras y Guatemala, ocupando el caudal de sus conocimientos, tanto en la observacion de la naturaleza, como en la de las obras de portentosa fábrica que dan testimonio de labor humana.

No le dió la estación extrema del año 1881 espacio suficiente al examen, ni al repetirlo en el invierno siguiente, ha quedado satisfecho el afán que de ordinario crece en cuantos miran á su sabor las bizarras edificaciones de los Mayas; queriendo llevar en la tercera campaña preparacion más amplia que en las otras, asociado con el Dr. Marimón, que también por mucho tiempo ha registrado la región guatemalteca, consultaba

asiduamente el archivo de Indias, sabiendo que allí han de encontrarse datos preciosos de la época de la conquista de los españoles y de la disposicion en que hallaron aquellas tierras.

Con esos datos; con ayuda de un mapa en grande escala que traza, rectificando errores de los existentes; con el itinerario seguido por Hernán Cortés desde la ciudad de Méjico al golfo de Honduras ó de Hibueras, que estudia prolijamente, se proponía marchar de nuevo á Yucatán, Campeche, Vera Paz, Tabasco, Guatemala y Honduras, reservando en tanto las observaciones recogidas al cuidado de la ratificación. Los planos parciales, dibujos, fotografías, calcos, vaciados y objetos originales recogidos ya, que han examinado en Londres algunos aficionados de antiguallas, cautivaron la atención general, pidiendo reseña que el Sr. Maudslay hizo ligeramente ante la Sociedad Geográfica (1); mas ni ella basta á dar idea aproximada de los referidos objetos, ni menos de las ciudades de que proceden, siglo tras siglo abandonadas y ocultas entre la vegetación tropical, como el nido de un pájaro muerto. La explicación precisa é ilustrada compondrá á su tiempo un libro interesante; entre tanto, la galantería del Sr. Maudslay me consiente adicionar noticias que limitaré á los descubrimientos recientes, sin mencionar cosa relativa á los viajes ni á pueblos ó monumentos de antes vistos.

Estimulado por las vagas referencias y esbozos imperfectos de Mr. Catherwood, único de los modernos exploradores que llegó á la vista de Quiriguá por los años de 1840, en las dos veces fué á registrarlo Maudslay, sabiendo hallarse no lejos del camino que conduce desde Izabal, en el golfo Dulce, á las riberas del río Motagua. La empresa no es tan sencilla como á primera vista parece: hay allí que penetrar á través de una selva continua y espesa, abriendo con el hacha y el machete

(1) *Explorations in Guatemala and Examination of the newly-discovered Indian Ruins of Quiriguá, Tikal, and the Usumacinta.*—By A. P. Maudslay.—Proceedings of the Royal Geographical Society. London, April, 1883.

el camino que se pisa, dirigiéndolo por la brújula como en las soledades del mar, ó en la galería del minero; llevando numeroso convoy con el mantenimiento de los trabajadores, tiendas, ropa, instrumentos y herramientas, y se avanza con lentitud, incomodidad y costo. Así y todo, puede pasarse al lado de objetos voluminosos sin distinguirlos, porque los arbustos de toda especie, las plantas trepadoras y las parásitas de tal manera envuelven, cubren y desfiguran las líneas ó términos, no ya de una piedra suelta, de cualquier edificio, que la visual se pierde en la masa de verdura. Así se explica, que como en nuestro viejo Continente descubren de vez en cuando la casualidad y el arado monedas ó sepulturas de remotas edades, en el Continente nuevo, donde todo es grande, la casualidad y el hacha tropiecen con ciudades enteras no menos añejas.

Una ciudad monumental es realmente la de Quiriguá, encontrada por el Sr. Maudslay después de desmontar una extensión considerable de terreno, sin certeza de haberla visto toda. Cortada después la maleza, limpiando por último, con rascadores de hierro y cepillos el musgo, llegó al término deseado de armar la cámara fotográfica y proceder al vaciado de relieves. Lo conocido es un rectángulo de 2 250 × 1 080 piés ingleses, en cuyo espacio hay varios montecillos artificiales de forma piramidal, revestidos de piedra de sillería, con graderías ó escaleras, edificacion común y ordinaria en todas las grandes poblaciones de la región, y aun de la que se llamó Nueva España ó México, donde se designaban por Cues ó Mules. Pero en los de Quiriguá no queda siquiera vestigio de haber existido en la cúspide las fábricas que se ven todavía en las pirámides de otras ruinas, en Tabasco, Yucatán y Chiapa; si en estas hubo también adoratorios ó aras de sacrificios, han desaparecido totalmente. Lo que se encuentra en la proximidad de las pirámides mayores, es indicacion de dos espacios rectangulares, á manera de plazas, formados por obeliscos de original aspecto y delicadísimo trabajo. Algo de común tienen con los de Copán, de tiempo atrás conocidos; la forma, los jeroglíficos, el dibujo, el pormenor de la ornamentacion y aun

gran masa, residía en albergues de material ligero, como la madera, barro y paja ú hojarasca, que fácilmente ha desaparecido.

¿Será realmente el Sr. Maudslay el primer europeo que ha hollado la plaza de la ciudad de Quiriguá? ¿Permaneció ignorada y oculta á los ojos de los compañeros de Cortés, de Montejo y de Alvarado? No hay hasta ahora datos seguros para averiguarlo. Sabiendo el viajero inglés que el conquistador de Nueva España, al pasar por el río Dulce, estando muy necesitado de provisiones, dividió sus fuerzas y en radio extenso corrió todo aquel territorio con el afán de procurárselas, dudó en un principio si el pueblo de Chacujal que menciona la carta quinta dirigida por Hernan Cortés al emperador, sería este mismo; mas no ajustándose la concisa indicación que hace á las más salientes circunstancias actuales, presumió que más bien corresponde el sitio visitado por el caudillo extremeño á las ruinas del Pueblo viejo en que hoy se descubren cimientos y otros vestigios de construcción, aunque no monumentos.

La lectura de la referida carta quinta, ofrece sin embargo, materia lata á la reflexión, primero por el nombre del pueblo, que en los códices existentes varía de Chacujal á Chaantel, Chuantel y Chuhantel, después por consignar fueron los indios naturales los que le dieron noticia de haber cerca *un pueblo grande muy antiguo y muy bastecido* y últimamente por la sorpresa que manifiesta le causó hallarse en las calles por donde salió á una gran plaza *donde tenian sus mezquitas y oratorios á la forma y manera de Culua y que puso esto más espanto* (á los soldados) *del que antes traian.* Estuvieron en la plaza gran rato recogidos en una gran sala, y no sintiendo rumor de gente, enviaron algunos que corrieran las calles. Luego que fué de día se buscó todo el pueblo, *que era muy bien trazado y las casas muy juntas y muy buenas* y hallaron inmensa cantidad de bastimentos (1).

(1) *Cartas y relaciones de Hernan Cortés al Emperador Cárlos V, colegidas é ilustradas por D. Pascual de Gayangos*, Paris, 1866.

Por aquellas inmediaciones del golfo Dulce habían estado antes Cristóbal de Olid, Francisco de las Casas y Gil Gonzalez Dávila y se mantenían aún en parte sus tropas, así que, una de dos; ó conocían por necesidad la existencia de una ciudad tan poblada como indica haber sido la de las ruinas de Quiriguá, y en tal caso lo hubieran dicho, ó ya por entónces solo ruinas quedaban de ella, como acontecía en Palenque, por cuyas cercanías pasó también Hernan Cortés, con pintura ó mapa que los indios le habían facilitado para noticia de la marcha, y de los centrós en que había de proveerse.

Las exploraciones que Maudslay hizo después en Copán, en la región de los volcanes y en la de Vera-Paz no excitan en tanto grado el interés, por la repetición con que otros viajeros las han visitado y descrito anteriormente; omito por tanto la comunicación de sus observaciones y memorias, saltando á las que le ha sugerido la ciudad de Tikal situada al nordeste del lago de Petén, á unas 18 millas de distancia y no lejos de los términos de Guatemala y Yucatán, pues si bien fué vista hace años por M. Bernouilli que recogió los trozos de madera esculpida conservados ahora en los museos de Suiza y de Westminster, el objeto especial botánico de sus investigaciones no prestó fijeza á las curiosidades arqueológicas.

Maudslay se proporcionó braceros en las poblaciones del lago y por los procedimientos explicados abrió camino y desmontó la extensión suficiente para dejar al descubierto la edificación, cuyo plano trazó ante todo. Las casas de esta ciudad silenciosa son de piedra revocada, midiendo el grueso ordinario de las paredes unos tres piés. Es dificil formar juicio del remate y coronamiento exterior, porque de las cornisas, de la techumbre, de cualquier parte saliente donde haya caído una semilla han salido árboles corpulentos formando un bosque en cada construcción y destruyéndola la fuerza de las raíces que han penetrado por los intersticios. En el interior tienen las paredes altura de siete á ocho piés, avanzando sucesivamente las hiladas de piedra, hasta llegar á unirse arriba formando ángulo. Esta construcción no consiente, naturalmente, mucha separación en las paredes, no obstante el macizo y carga supe-

rior con que se ha procurado darlas solidez, así que los aposentos mayores no tienen más de cinco ó seis piés de anchura, y más parecen pasadizos que otra cosa, por haber tratado de compensar con la longitud la estrechura. Las puertas exteriores están invariablemente construidas á escuadra, con la particularidad de ser los dinteles de madera durísima de zapote, escuadrados los troncos necesarios y unidos perfectamente. En el interior hay vigas de la misma madera con el doble objeto, al parecer, de prestar solidez al edificio y de colgar las hamacas. Algunas casas se conservan en buen estado, al punto de ser habitables, pero en la mayor parte se han consumido los dinteles dichos y la gravedad ha consumado la ruina, formando montones de sillares.

Sobresalen cinco templos edificados sobre pirámides revestidas de sillería, no en todas de superficie plana. La base de una de estas es de 184 piés ingleses de frente por 168 de lado y la altura de 112. El templo, arriba, tiene 41 × 28 de base y 50 de altura. Las paredes son de extraordinario grueso, tienen nichos en los lados, estrechando gradualmente por arriba. En el interior hay dos ó tres corredores paralelos, como se ha dicho de las casas, comunicando unos con otros á favor de puertas anchas con los dinteles de madera, primorosamente esculpidos en la superficie visible. La altura de las salas es mayor en los templos que en las casas.

No se descubre en estos edificios ídolo, ni objeto alguno á que haya podido darse culto; solamente en la plaza que forman los dos principales se ven algunas piedras verticales como las que suelen ponerse en los cementerios, parte de ellas toscamente esculpidas con figuras de perfil; otras con las figuras moldeadas en cemento muy duro. En la misma plaza hay aras ó altares circulares parecidos á los de Copán, estando por punto general muy deteriorados.

Uno de los problemas que Maudslay no ha podido resolver, es el de los medios que una poblacion tan numerosa como parece haber sido la de Tikal empleaba en el surtido de agua. En las inmediaciones no existe y las excavaciones que verificó buscando pozos no dieron otro resultado que el de hallar

unas cámaras subterráneas, muy reducidas, al parecer silos.

Estando en Guatemala supo nuestro viajero por el Sr. Rockstroh, caballero alemán, director del Instituto nacional, haber otra ciudad inexplorada que muy á la ligera había visto en sus excursiones. Situada en un recodo del río Usumacinta, precisamente en lugar en que los violentos raudales impiden la navegación y donde vienen á coincidir los límites de Tabasco, Chiapa, Petén y Huehuetenango, pasada la Sierra Madre, se encuentra apartada de todo tránsito, aunque próxima al pueblo de Tenosique y á las famosas ruinas de Palenque. Llamaban al referido lugar Menché ó ciudad del Usumacinta, contando maravillas de los monumentos.

Maudslay se dirigió en su busca desde Tikal tomando canoas en el río de la Pasión, por el cual, aguas abajo, pasando la boca del Salinas y más adelante del Lacadón y Õcocingo, por la del Cerro entró en el Usumacinta, llegando sin accidente al punto buscado.

Empiezan los edificios de Menché en un ribazo que se alza naturalmente como 60 piés sobre el nivel del río, siguiendo en mesetas ó terrazas artificiales sucesivas hasta una altura de más de 120. Cada una de estas mesetas tiene muro de sillería y escalinata da acceso. Hay casas en buen estado de conservación; otras ruinosas ó del todo arruinadas, porque como en los pueblos antes descritos, la vegetación ha invadido el todo, viéndose sobre cornisas que acaso tienen medio pié, árboles de 1 y 2 de diámetro. Por esta causa no cabe asegurar que toda la ciudad se haya examinado ó contenido en el plano de Maudslay, ni que sea, como parece hasta ahora, menor que Tikal.

En dos conceptos se diferencian los edificios de las dos poblaciones; primero, en que en lugar de los largos pasadizos paralelos de aquellos, las de Menché forman entrantes y salientes en ángulo recto, dando lugar á fuertes macizos que ayudan á sostener con mayor solidez la techumbre, y segundo en que los dinteles de las puertas son de piedra, esculpida también como los de madera, y con no menos primor.

La casa en que se aposentó el viajero tenía 73 piés de fachada y solo 17 de fondo, con tres puertas en el frente: 2 piés por

encima de ellas corre una cornisa; arranca el segundo cuerpo de 11 piés, y sobre segunda cornisa se alza una construcción suplementaria ó de adorno que asemeja celosía. La altura total del edificio es de unos 45 piés.

Hubo de estar revocada la fachada en otro tiempo y pintada de varios colores: en el segundo cuerpo hay una serie de rectángulos huecos donde sin duda se colocaron esculturas: se advierte que el constructor puso otros adornos, quedando vestigios de tres grandes figuras y ocho más pequeñas, moldeadas en argamasa y pintadas. Esta ornamentación era semejante en las otras casas y bien se alcanza la hermosura de su perspectiva desde el río en la época en que lucieran los vivos colores sobre el blanco de los terrados.

En la parte central de esta casa, cuya vista fotográfica conserva el Sr. Maudslay y reprodujo la Sociedad geográfica de Lóndres en grabado, hay un ídolo de piedra de doble altura de la natural, cuya figura, bastante bien esculpida, se halla sentada, con las piernas cruzadas y las manos sobre las rodillas. La cabeza, cubierta con grotesco mascarón á manera de yelmo y grandes plumajes, yace por el suelo desprendida del cuerpo y hay á su lado restos del dosel ó cubierta monumental, adornada de labores de estuco pintado, entre fragmentos de cerámica.

Uno de los edificios se diferencia en el nivel distinto de las habitaciones, á las que se comunica por escalones; algunos tienen tapiado el ingreso, siendo posible sean cámaras sepulcrales, mas no dió el tiempo lugar de averiguarlo.

Como en Tikal, se encuentran aras circulares esculpidas, deterioradas por la intemperie, y piedras verticales, las más caídas y rotas. En todas las casas se hallaron vasos de barro cocido ordinario, llenos de materia resinosa quemada. Al rededor del ídolo había muchos, dando á entender por el distinto color y frescura del barro en varios, que han sido colocados sucesivamente por las tribus de lacandones que viven en las orillas del Usumacinta, como ofrendas de una reverencia que han heredado de sus antepasados.

Esta vez consiguió el Sr. Maudslay enriquecer la colección

de fotografías y vaciados con originales de interés grandísimo, entre ellos uno de los dinteles de piedra esculpida procedente de edificio arruinado, cuya piedra serrada y reducida al tamaño del relieve, con mil trabajos sacó de la ciudad abandonada y ha traído á Londres con admiración de los entendidos. Acerca de su significación nada ha dicho; reservado por naturaleza, prudente y sobrio de apreciaciones, deja al criterio de los anticuarios la estimacion del mérito de los artífices y el enigma del significado. Solo dos afirmaciones se permite, con el fundamento del examen comparado; una es que la ciudad de Menché ó del Usumacinta cuenta más remota fecha que la de Tikal; la otra, que los edificios de piedra que subsisten, estaban allí como en otras partes, destinados á una clase privilegiada ó á ceremonias públicas, y en modo alguno habitados por el cómún del pueblo que puso mano en los terraplenes, revestimientos, pirámides, esculturas y otros tan hermosos adornos.

No trataré, por mi parte, de suplir la reserva del expedicionario, mas, para los que no han visto las referidas colecciones, haré somera descripcion de lo que me parecen los dos más notables dibujos de los dinteles. En el que ha trasportado íntegro, se ve á la izquierda un personaje en pie; la frente aplastada, tocado con abundantes plumajes entre los que sobresale un mascarón monstruoso; las orejas atravesadas de grandes y complicados adornos; collar de bolas gruesas; el cuerpo desnudo, si bien lleva por los hombros una pieza tejida de rico dibujo, con fleco; cinturon también rico del que pende el *machtly* ó zaragüelle; ligas adornadas con borlas pendientes; calzado semejante á la sandalia, labrada por detrás hasta el tobillo y sujeta al dedo grueso por una cinta que viene á formar lazo en el empeine; en las muñecas adorno parecido al de las ligas con sendas calaveras en la parte superior. Con ambas manos sostiene y presenta un asta larga que remata en penacho como de hojas ó plumas; detrás y arriba de esta figura jeroglíficos en cuadrículas.

A los piés del personaje hay una mesita pequeña ó cogin, y al lado de este, de rodillas, dando frente á aquel, otra

figura de frente aplastada también, tocado muy rico con plumas y otros adornos prolijos que se extienden á las orejas; traje talar riquísimo, cuya labor consiste en rombos, y dentro de cada uno una cruz perfecta de brazos iguales; manto largo sobre los hombros, de la misma tela y dibujo, pero con orla y fleco distinto; collar y brazaletes grandes con perlas ó piedras, y sobre el pecho un medallon con curiosa carátula. Este personaje, que á mi juicio representa un sacerdote postrado ante el ídolo, está en actitud de pasar á través de la lengua, que previamente se ha horadado, una cuerda gruesa en que de trecho en trecho hay espinas apareadas para que el sacrificio sea más doloroso.

Sabido es por nuestros antiguos cronistas, que así en el territorio de Nueva España como en otros de América Central, hasta las riberas del Apure, Meta y Orinoco; era común la costumbre de mortificarse ante los ídolos los encargados de su culto, pasando espinas de maguey á través de los miembros más delicados.

En otro de los relieves se ven frente á frente un hombre y un niño con el *machtly*, collar y tocado de plumas del ídolo anterior; en medio, arriba y abajo, jeroglíficos; presentan uno al otro sendas cruces, perfectamente delineadas; los brazos horizontales de estas terminan en rosetones, teniendo uno igual en el centro; el brazo superior remata en adorno coronado de palmas ó plumas; del inferior (los cuatro son de igual longitud), penden fajas ó cintas. La figura de la derecha ó mayor, de cuyo tocado más profuso y cumplido sale, al parecer, una serpiente, á más de la dicha cruz que presenta con el brazo derecho extendido, tiene otra igual en la mano izquierda, si bien esta, con el brazo, se halla en postura natural pegada al cuerpo.

Un tercer dintel representa gran serpiente simbólica, de cuya boca sale la figura de un ídolo tocado como los anteriores y que lleva cetro en la mano. A los piés un sacerdote con traje talar y adornos como el anteriormente descrito, de rodillas también, hace ofrenda de objeto que no se distingue.

Los dos primeros provocarán probablemente de nuevo el

tema tan debatido de la Cruz en que varios americanistas distinguidos han visto el símbolo de la lluvia ó de la fecundidad de la tierra (1), porque por tal lo tuvieron los indios con posterioridad á la llegada de los españoles; mas hasta qué punto pueda llevarse el razonamiento á los tiempos primitivos después del reciente descubrimiento, cosa es que habrá de dilucidarse, y oportuno parece con este motivo recordar lo que el P. López Cogolludo escribió, después de dar por cierta la profecía de Chilan Balan, gran sacerdote de Tixcacayom Canich, en Maní.

« Dice Herrera, dando razón, como los segundos españoles, que con Juan de Grijalva aportaron á Yucatán, hallaron así acá en Tierrafirme como en Cozumel algunas cruces, que la ocasión de esto fué, que habiendo el adelantado Montejo comenzado la conquista de esta tierra y recibídole pacíficamente algunas provincias, en especial la de Tutul Xiu, cuya cabeza era el pueblo de Maní, catorce leguas de donde ahora está la ciudad de Mérida, se entendió que pocos años antes que llegasen los castellanos, un indio, principal sacerdote llamado *Chilan Cambal*, tenido entre ellos por gran profeta, dijo que dentro de breve vendría de hacia donde nace el sol gente barbada y blanca que llevaría levantada la señal de la Cruz...

» Los más escritores de las historias de estos reinos refieren haber hallado los primeros españoles que descubrieron á Yucatán en esta tierra cruces acerca de la cual han sido también diversos los pareceres...

» El doctor D. Pedro Sanchez de Aguilar en su informe contra los indios idólatras de esta tierra, expone que el orígen de decirse que se hallaron cruces en Yucatán, se ocasionó de

---

(1) Entre los estudios acerca del particular, pueden verse: *Archéologie Americaine. Dechiffrement des écritures calculiformes ou Mayas. Le bas relief de la Croix de Palenque et le Manuscrit Troano*, par M. le Comte de Charencey. Alençon. 1879. 8.° may.—*Les derniers vestiges du Christianisme prêché du* xe *au* xive *siècle dans le Markland et la Grande Irlande. Les Porte-Croix de la Gaspésie et de l'Acadié*, par M. E. Beauvais. Paris, 1877, 8.° may.—*Les traditions relatives a l'homme blanc et au signe de la Croix en Amérique à l'époque precólombienne*, par M. l'Abbé Schmitz, y las discusiones que constan en las actas de los Congresos de Americanistas de Luxemburgo, Bruselas y Copenhague.

que cuando D. Hernando Cortés halló á Jerónimo de Aguilar en la isla de Cozumel, puso allí una Cruz que mandó adorar, la cual después, el año de 1604, gobernando esta tierra D. Diego Fernández de Velasco, envió al marqués del Valle, nieto de D. Hernando Cortés. De esta Cruz, dice, tomó motivo un sacerdote de ídolos, llamado Chilan Cambal, de hacer una poesía en su lengua, que he leído muchas veces, en que dijo que la gente nueva que había de conquistarlos, veneraba la Cruz, con los cuales habían de emparentar. Esto mismo refiere Antonio de Herrera, y como el adelantado Montejo, á cuyo cargo fué la conquista de esta provincia, tardó más de diez años en volver á ella, pensaron los nuestros que estos indios pusieron esta Cruz y tuvieron por profecía la poesía de Chilan Cambal, y esta es la verdad, la cual averigué por saber la lengua de ello y por la comunicación de los indios viejos, primeros neófitos que alcancé, los cuales iban á su romería al templo de Cozumel.»

El P. Cogolludo discute esta opinión sensata con otras citas de Bernal Díaz, Fr. Bartolomé de las Casas, Remesal, Torquemada, que vieron no una cruz, sino varias, afirmándolo antes Gómara tratando de Cozumel con estas palabras:

«Que junto á un templo con torre cuadrada, donde tenían (los indios) un ídolo muy celebrado, al pié de ella había un cercado de piedra, en medio del cual había una Cruz de cal, tan alta como diez palmos, á la cual tenían y adoraban por Dios de la lluvia, porque cuando no llovía y había falta de agua, iban á ella en procesión, y muy devotos, ofrecíanle codornices sacrificadas para aplacarle la ira y enojo que con ellos tenía ó mostraba tener, con la sangre de aquella simple avecica. Quemaban también cierta resina á manera de incienso, y rociábanla con agua. Tras esto tenían por cierto que luégo llovía...»

El doctor Illescas escribe también en su Pontifical que los yucatecos tenían un Dios á manera de Cruz que llamaban el Dios de la lluvia, y Pedro Mártir de Angleria, «que los habitadores de aquella isla, por tradición de sus mayores decían, que por estas tierras había antiguamente pasado un varon

más resplandeciente que el sol, el cual había padecido en una Cruz, y que por esta causa siempre les fué venerable su memoria é imágen de la Cruz. »

Bien pudiera vislumbrarse alguna luz en lugar y tiempo diferentes, por el párrafo que todavía extracto de la *Historia de la Florida del Inca* (1).

« Tres días había que el ejército (de Hernando de Soto, año 1540) estaba alojado en el pueblo llamado Casquín, cuando el Curaca, acompañado de toda la nobleza de su tierra se puso ante el Gobernador y le dijo: « Como nos haces ventaja » en el esfuerzo y en las armas, así creemos que nos la haces » en tener mejor Dios que nosotros. Estos que aquí ves, y yo » con todos ellos, te suplicamos tengas por bien de pedir á tu » Dios que nos llueva, que nuestros sembrados tienen mucha » necesidad de agua.» El General respondió, que aunque pecadores todos los de su ejército y él, suplicaría á Dios les hiciese merced como padre de misericordia. Luégo, en presencia del cacique mandó á maestro Francisco Ginovés, gran oficial de carpintería y fábrica de navíos, que de un pino, el más alto y grueso que en toda la comarca se hallase, hiciese una Cruz.

»Tal fué el que por aviso de los mismos indios se cortó, que después de labrado y redondeado á más ganar, como dicen los carpinteros, no lo podían levantar del suelo cien hombres. El maestro hizo la Cruz en toda perfección en cuenta de cinco y tres (2), sin quitar nada al árbol de su altor: salió hermosísima por ser tan alta. Pusiéronla en un cerro alto hecho á mano, que estaba sobre la barranca del río y servía á los indios de atalaya, y sobrepujaba en altura á otros cerrillos que por allí había. Acabada la obra, que gastaron en ella dos días, y puesta la Cruz, se ordenó el día siguiente una solemne procesión, en que fué el general y los capitanes, y la gente de más cuenta, y quedó á la mira un escuadrón armado de los infantes y caballos que para guarda y seguridad del ejército era menester.

(1) Lib. IV, cap. VI.

(2) Es regla de los carpinteros de ribera para labrar la arboladura de las naves.

»El cacique fué al lado del gobernador, y muchos de sus indios nobles fueron entremetidos entre los españoles. Delante del general de por sí, aparte en un coro, iban los sacerdotes, clérigos y frailes cantando las Letanías, y los soldados respondían. De esta manera fueron un buen trecho más de mil hombres entre fieles é infieles, hasta que llegaron donde la Cruz estaba, y delante de ella hincaron todos la rodilla, y habiéndose dicho dos ó tres oraciones se levantaron, y de dos en dos fueron: primero los sacerdotes, y con los hinojos en tierra adoraron la Cruz y la besaron. En pos de los eclesiásticos fué el gobernador y el cacique, con el fin que nadie se lo dijese, y hizo todo lo que vió hacer al general, y besó la Cruz; trás ellos fueron los demás españoles é indios, los cuales hicieron lo mismo que los cristianos hacían.

»De la otra parte del río había quince ó veinte mil ánimas de ambos sexos y de todas las edades, las cuales estaban con los brazos abiertos y las manos altas, mirando lo que hacían los cristianos, y de cuando en cuando alzaban los ojos al cielo, haciendo ademanes con manos y rostro como que pedían á Dios oyese á los cristianos su demanda. Otras veces levantaban un alarido bajo y sordo, como de gente lastimada, y á los niños mandaban que llorasen, y ellos hacían lo mismo. Toda esta solemnidad y ostentaciones hubo de la una parte y otra del río al adorar la Cruz, y se volvieron con la misma orden de procesión que habían llevado, y los sacerdotes iban cantando el *Te Deum laudamus* hasta el fin del cántico, con que se concluyó la solemnidad de aquel día.

»Dios, nuestro Señor, por su misericordia quiso mostrar á aquellos gentiles cómo oye á los suyos que de veras lo llaman, que luego la noche siguiente de media noche adelante empezó á llover muy bien, y duró el agua otros dos días, de que los indios quedaron muy alegres y contentos.»

Hernando de Soto no hizo en esta ocasión más que repetir las rogativas que en semejantes casos acostumbran los pueblos católicos; rogativas con igual aparato verificadas en Nueva España, Perú, Yucatán, Tierrafirme, en todas las regiones del Nuevo Mundo en que los españoles entraban, según consta en

las crónicas de las órdenes religiosas, y no es maravilla que en la inteligencia escasa de los indios se grabara la idea de ser el Dios de las aguas aquel símbolo con que las aguas se imploraban.

Esto no pasa, sin embargo, de conjetura mía, y dejándola aparte, he de consignar lo que otro moderno viajero, francés, simultáneamente con Maudslay ha visto y contado de las ruinas de Yucatán y regiones contiguas.

M. Desiré Charnay es del número de los que hablan todavía de la ignorancia, fanatismo, crueldad y sed de oro de los conquistadores españoles (1); apreciaciones un tanto anticuadas, que por sí solas indican el prejuicio con que iba á reconocer los lugares del nuevo continente. Habiendo residido algún tiempo en Méjico, fué encargado de reunir objetos con destino á los museos de Francia, misión de que dió conocimiento al público en artículos dirigidos á la revista de viajes *Le Tour du Monde* el año de 1880. Como el rico americano Mr. Lorillard, de Nueva-York, le hiciera ofrecimiento de ayuda de costa para el viaje, á cambio de fotografías y objetos, corriendo con la doble comisión por el distrito de Tula, de allí á Tabasco y á Palenque, logró no pocos vasos curiosos, tomó vistas y sacó calcos ó moldes de cartón que han enriquecido las colecciones del Trocadero. En la relación de estos viajes (2), aunque no desplega la gala de imaginación reservada á los posteriores, hay mucho que admirar respecto á la buena estrella con que da cumplida explicación de lo que no vieron los predecesores (3), y no poco que discurrir acerca de sus opiniones, entre estas, la de que «la conquista, ayudada del cristianismo, no

(1) Igual criterio, muy extendido en Francia, prevalece en la obra reciente titulada *De l'Origin des Indiens du Nouveau Monde et de leur civilization*, par M. Dabry de Tiérsan. Paris, 1883.

(2) *Mes decouvertes au Mexique et dans l'Amérique du Centre, par M. Désiré Charnay, chargé d'une mission scientifique du Ministère de l'Instruction publique.—Le Tour du Monde*. Paris, 1880, pág. 273 y siguientes. Los Sres. Montaner y Simon, editores de Barcelona, lo han traducido en la *Biblioteca universal* con título de *Mis descubrimientos en México y en la América central*, por M. Desiré Charnay. 1884.

(3) *Le Tour du Monde*, 1880, pág. 326.

ha hecho otra cosa que embrutecer más y más á los pobres indios mejicanos (1).»

En el segundo viaje, que emprendió con más preparación, y que ha tenido por lo mismo mayor publicidad (2), le esperaba una contrariedad enojosa: remontando el Usumacinta desde las aguas de Campeche, con intención de examinar cierta ciudad ignorada, detenido impensadamente en Tenosique, supo con sorpresa *(etonnante surpris)* que alguien se le había adelantado, y en el momento mismo se encontraba entre los monumentos. La impresión que sintió no es de las que se pintan, y así es bueno dejar que lo haga por sí mismo al llegar á la meta.

«Paso remontando el río, veo venir á mi encuentro un joven rubio, alto, que á primera vista reconozco por inglés y caballero; nos estrechamos la mano, y viéndome un tanto estupefacto, como si adivinara el pensamiento, me dice:

»No abriguéis inquietud por mi presencia, la casualidad me ha traído antes á estas ruinas como hubiera podido traerme después; nada tenéis que temer; mero aficionado, que viajo por placer, no he de rivalizar con vos, que sois un sabio. La ciudad os pertenece, bautizadla, exploradla, tomad fotografías, calcos, cuanto gustéis; estáis en vuestra casa. Yo no tengo propósito de escribir ni publicar nada, de modo que si os conviene, no hagáis siquiera mención de mi persona y guardad la conquista para vos solo. Ahora, permitidme serviros de guía... (3).»

M. Charnay no se hizo de rogar; como testimonio de reconocimiento al generoso norte-americano que sufragaba los gastos, bautizó desde entonces en sus escritos las ruinas con el nombre de *Lorillard City*, aunque no debía ignorar que la comisión española de Dupaix y Castañeda la visitó por los años de 1805 á 1807, y no ignoraba que la reconoció también

(1) *Le Tour du Monde*, 1880, pág. 278.

(2) *Voyage au Yucatan et au Pais des Lacandons*, par M. Désiré Charnay. *Compte-rendu de la Société de Géographie de Paris*, 1882, pág. 259, y *Le Tour du Monde*, Enero y Febrero de 1884.

(3) Loc. cit., pág. 84.

hacia 1872 el jefe político de Tenosique Sr. Suárez; después un agrimensor llamado Balay, que bosquejó el plano; más adelante el director del Instituto nacional de Guatemala señor Rockstroh, y por fin, Mr. Maudslay, que este era el caballero inglés cuya acogida reseña, sin que ninguno de ellos se creyera con derecho de subrogar el nombre indígena con otro de capricho. Acaso se conformarían con el parecer de uno de los escritores españoles de los descubrimientos, así expresado:

«Digo con Berosio, á quien sigue Fabio Pictor, y de la misma opinión es Estrabon, que el poner nombres á las provincias, tierras y ciudades que de nuevo se hallan y fundan, es solo de los grandes príncipes en cuyo nombre se conquistan ó de los capitanes principales que las conquistan en nombre de los príncipes, y no lo pueden hacer sin nota de atrevimiento y culpa digna de castigo otros ningunos, pues esto solo se hace para perpetuar sus nombres...

«Aprieta admirablemente esta razon el divino San Juan Crisóstomo y otros eminentes doctores, diciendo que poner y quitar nombres á las cosas denota señorío sobre ellas (1).»

Ello es, por lo que puedo entender de los escritos, que el azar juntó en la selva americana, bajo la obra arquitectónica de ignorados artífices, dos tipos del más señalado contraste; grave, reservado, conciso, reflexivo el uno; afluente, expeditivo y seguro de la propia suficiencia el otro; y así mientras aquel anota con desconfianza lo que va observando, éste, sin duda ni vacilación, decide la significación de los símbolos, los procedimientos de fabricación, el objeto á que cada cosa se destinaba, en relación amenizada con peripecias y aventuras personales y descripciones variadas, á fin de que pongan al alcance de todos los pormenores de la vida salvaje, rompiendo la monotonía de los itinerarios serios, sin perjuicio de la afirmación «que los datos para cualquiera insignificantes, le permiten reconstruir las ciudades, señalar sus orígenes y sentar

(1) Fr. Pedro Simón. Noticias historiales de las conquistas de Tierrafirme, Cuenca, 1626.

una teoría general que desvanezca la oscuridad en que estaban envueltas (1).»

Funda tal teoría en la serie de observaciones y referencias que ha hecho por sí mismo ó tomado de los historiadores de Indias, llegando á deducir que por lo general se concede á los monumentos de América una antigüedad ridícula, cuando en realidad son modernos, relativamente, pues de otro modo no se mantuvieran en pié edificios cuyos dinteles son de madera. No; esos edificios, templos, pirámides y obeliscos, se hallaban en perfecto estado; las ciudades habitadas y florecientes á la llegada de los españoles, que todo lo destruyeron, deteniendo en su camino una civilización pujante; Landa, Veitia, Clavigero, Bernal Diaz lo acreditan en sus relaciones. Waldeck concedió irreflexivamente á esas construcciones una antigüedad de dos mil años.

Larrainzar (2) sin ir tan lejos, contando los círculos concéntricos de los árboles que crecían sobre las ruinas, calculó haber trascurrido mil setecientos años después de su nacimiento, y del abandono por consiguiente de las poblaciones; cálculo erróneo, pues haciendo experiencias en las especies arbóreas desarrolladas en el intervalo de las dos expediciones que ha hecho á Tabasco, él, M. Charnay, ha descubierto que por aquellas regiones cada círculo de los concéntricos del tronco corresponden á una lunación, y no á un año, por lo que los árboles tenidos por Larrainzar en tantas veces seculares, no pasan de doscientos años.

Prodigiosa, en efecto, debe ser la vegetación en aquellos lugares: M. Charnay, prevenido contra «las exageraciones propias de la raza española» pudo observar que los sombreros reverdecen en la cabeza, siendo necesario *desmontarlos* diariamente (3). De este modo confirmada su teoría, fruto maduro

---

(1) Loc. cit., pág. 82.

(2) Efectivamente D. Manuel Larrainzar es de esa opinión en la obra que ha titulado *Estudios sobre la historia de América, sus ruinas y antigüedades comparadas con lo más notable que se conoce del otro continente en los tiempos más remotos, y sobre el origen de sus habitantes*. México, 1875-78, cuatro tomos 4.°, con láminas.

(3) Idem, pág. 330.

de las penalidades; resultado de repetida exploración en parajes que no habían despertado la atención, pues los españoles, ni se ocupaban de monumentos, ni hicieron otra cosa que autos de fe, á imitación de Zumárraga y Landa, destruyendo los códices en que podían estudiarse, queda manifiesta la importancia y utilidad de sus investigaciones, divulgadas en uno y otro continente (1).

Si el Sr. Charnay hubiera citado con menos generalidad las autoridades españolas que dice haber tenido á la vista, fuera mayor el servicio que presta á la arqueología americana; mas en tal caso algo hubiera tenido que modificar el razonamiento, toda vez que no faltan algunas en probanza de no haber pasado sin noticia los monumentos.

Esa teoría del Sr. Charnay fué desarrollada, años ha, por M. Stephens con los mismos argumentos, aunque con mayor penetración presentados; pues que cita la obra, lo tendrá sabido. No ha dejado tampoco de ocurrirse á otros investigadores, de que haré brevísimo resumen; mas antes, porque el lector conozca el estilo y genialidad del viajero francés, trascribo estos párrafos suyos.

«Mucho se han exagerado, dice (2), los sucesos de la conquista de México, que ofrecen abundante materia á la crítica. La fama es á veces injusta y las hazañas de Garnier en Tonkin, tan brillantes como las de Cortés, se olvidarán acaso, mientras se conservan eternamente las del dichoso español.»

Cuentan nuestros historiadores cómo allá por los años de 1595, un oscuro mareante llamado Blas Ruiz de Hernán Gonzalez, acometió por autoridad propia la sujeción de Camboja, Siam, Champa, Tonquin y Laos, *con un ejército de ciento veinte españoles y una escuadra de tres pancos,* y dió batallas, tomó las capitales, cambió á su antojo las dinastías y fué verdadero dueño del país, aunque contrariado por las autoridades de las islas Filipinas que, ni le auxiliaron, ni llegaron á com-

(1) *The Ruins of Central America. The probable age and origin of the monuments of Mexico and Central America, by Désiré Charnay. The North American Review. New-York, October*, 1881.

(2) *Le Tour du Monde*, 1884.

prender la importancia de aquellos países, descritos y patrióticamente ofrecidos por él.

En nada se rebaja con esto la gloria de M. Garnier, á quien la historia hará justicia, mas tiénese por cierto que no todos los días parecen por el mundo los Hernan Cortés tan desdeñados en la opinión singular de M. Charnay y tan mal tratados en su lenguaje.

«Aquí, exclama, llegando á la provincia de Acalán, aquí, en medio del bosque, como avergonzado de sí mismo y á pretesto de conjuración hizo Cortés sacrificar á Guatimozin, que llevaba consigo, después de haberle sometido inútilmente á tormento para arrancarle el secreto de sus tesoros: aquí sacrificó al héroe de veinte años de que se hubieran envanecido las naciones más orgullosas. Con razón tengo á Cortés por un miserable: los altos hechos de los españoles jamás compensarán á mis ojos los crímenes inútiles y las bárbaras torpezas con que se mancharon antes y después de la conquista. Pero la Historia tiene retribuciones peculiares, y Méjico, que no ha elevado un solo busto al conquistador, erige monumento magnífico al sublime vencido, al heróico defensor de la independencia azteca, á su último emperador Guatimozin.»

Baste por ahora del asunto: M. Charnay anuncia (por conducto de un *reporter* del periódico *Le Voltaire)*, que las obras que hasta ahora ha dado á luz componen únicamente *el esqueleto* de un libro que está vistiendo y engalanando para instrucción de los americanistas.

En la rápida ojeada retrospectiva á que me he comprometido apareco, dicho está, que ya Hernan-Cortés en medio de su cuidado y ocupaciones de la guerra y la política, prestó atención á los monumentos dando cuenta de su magnificencia y enviando descripciones juntamente con la recámara del emperador Motezuma, objetos de arte ó industria, joyas, amuletos, ídolos, pinturas, plumajes y vestidos (1), en no pequeña parte llevados

(1) Consérvase en el archivo de Indias el inventario de todos esos objetos que llevaban á cargo Alonso de Ávila y Antonio de Quiñones, fechado en Cuyuacan á 19 de Mayo de 1522.

á Francia por corsarios, que supieron apoderarse también de las colecciones monumentales y artísticas formadas en el Perú por el Virey Mendoza. ¿Qué han hecho de esos tesoros los franceses, que uno y otro día censuran nuestra incuria? ¿Qué fué de las custodias, vasos sagrados, joyas de toda especie y antiguallas, saqueadas en las costas americanas del Atlántico y el Pacífico por los Drake, Cavendish, Hawkins y tantos más? ¿En qué museo se guardan?

Muchas de las relaciones descriptivas formadas en el siglo XVI, obedeciendo la orden circular y formularia de Felipe II, tratan de las antigüedades de América central. Tiempo vendrá en que estas relaciones ya en publicacion (1), lleguen á la parte regional de que aquí se trata; en tanto véase como nada escapaba á la observacion de los conquistadores.

Una de las relaciones de la gobernacion de Yucatán, de autor anónimo dice entre otras cosas (2):

»En esta provincia de Yucatán, en el término de los repartimientos de la ciudad de Mérida, de nueve años á esta parte, á ocho leguas de la provincia de Maní, se descubrierón unos edificios antiquísimos, y tanto que no hay memoria de indios por viejos que sean que tengan dellos noticia ni lo haya oido á sus pasados, y son los edificios más de treinta casas de piedra y azutea labrados á hierro y no del todo arruinados, y se halló en ellos pintada la rueda de Santa Catherina. Es cosa de grande admiracion, porque se cree que la gente que estos edificios hicieron, eran de razón y xpitianos, y algunos curiosos dicen que fueron cartagineses, que poblaron en muchas partes.»

La relacion descriptiva de la provincia de Guatemala, costumbres de los indios y otras cosas notables que escribió en 1576 el licenciado Palacio es más conocida por haberse publicado suelta y traducido á todas las lenguas europeas con

---

(1) Se ha publicado el tomo primero de las *Relaciones geográficas del Perú* y está en prensa el segundo.

(2) Inédita en el Archivo de Indias de Sevilla, Indiferente general, Descripción de ciudades. Est. 145, Caj. 7. Leg. 7.

infinitos comentarios (1). Tratando de las ruinas de Copán cuenta:

«He procurado con el cuidado posible saber por la memoria derivada de los antiguos, que gente vivió allí, é que saben é oyeron de sus antepasados. No he hallado libros de sus antigüedades, ni creo que en todo este distrito hay más que uno que yo tengo. Dicen que antiguamente había venido allí y fecho aquellos edificios un gran señor de la provincia de Yucatán, é que al cabo de algunos años se volvió á su tierra solo é lo dejó despoblado. Esto parece que de las patrañas que cuentan es la más cierta, porque por la memoria dicha parece que antiguamente gente de Yucatán conquistó y subjetó las provincias de Ayajal, Lacandon, Verapaz y la tierra de Chiquimula, y esta de Copán. Así la lengua Apay que aquí hablan corre y se extiende en Yucatán y las provincias dichas, y ansimismo parece que el arte de los dichos edificios, es como la que hallaron en otras partes los españoles que primeramente descubrieron la de Yucatán y Tabasco, donde hubo figuras de obispos, hombres armados y cruces, y pues en ninguna otra parte se ha hallado tal, sino es en los lugares dichos, parece que se puede creer que fueron de una nación los que hicieron uno y otro.»

Otra relacion de la villa de Valladolid escrita por el cabildo en Abril de 1579 y dada á la estampa por el Sr. D. Sebastián Marimón (2), describe los *Cues* ó pirámides, los ídolos que en ellos reverenciaban los indios, los *Zenotes*, y cuanto de rareza existía al tiempo de la conquista, distinguiéndolo de lo anterior á ella.

Por este tiempo giró una visita al territorio el padre Comisario general de la Nueva España Fr. Alonso Ponce, con dos religiosos acompañantes que escribieron relación del viaje y fundaron apreciaciones nada distantes de las que al presente

(1) Hállase también en el Archivo de Indias y en Copia en la Coleccion Muñoz de la Real Academia de la Historia: se publicó en la *Colec. de docum. inéd. del Archivo de Ind.* tomo IV, pág. 5.

(2) En el tomo segundo de *Actas del Congreso de Americanistas de Madrid*, Madrid, 1883, pág. 167 y siguientes.

se nos ofrecen por novedad. Véase en prueba este extracto de algunas de ellas (1).

En el primer viaje, por tierra, salieron de México en dirección de Guatemala, anotando entre las ocurrencias la llegada á un pueblo pequeño llamado Tecolutlán y por otro nombre los *Cues*, porque junto á él hay muchos de estos, «que son unos cerros hechos á mano para los sacrificios de los ídolos.» De Guatemala fueron á Yucatán, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Chiapa, haciendo especiales referencias de los pueblos de *Izcumtenango*, *Amatenango*, *Iztapá*, *Acandon*, é isla del lago *Petén* donde los indios *Acandones* tenían sus casas, con un peñol y sacrificaban gente.

En segundo viaje, llegando por mar á Yucatán, tratan de *Campeche*, *Rio Lagartos*, *Valladolid*, *Ichmul*, *Chicheniza*, *Xequepez*, *Itzmal*, *Mérida*, *Calkini*, *Tixchel*, *Uxmal*, *Tikax* y *Mayapan*, con esta misma ortografía, y hé aquí lo que se les ofrece de *Uxmal*, notando que aun por encima de sus antiquísimos edificios, sobre las cornisas y remates había árboles grandes.

«Aquellas bóvedas (de las casas), no son en redondo ni á media naranja, ni como otras que se hacen en España, sino ahusadas, como se suelen hacer las campanas de las chimeneas cuando se hacen en medio de un aposento, antes que se comience el cañon, porque por la una parte y por otra de lo ancho se van poco á poco recogiendo y ensangostando hasta quedar por lo alto apartada la una pared de la otra como dos piés: despues echan una cintilla que sale cuatro ó cinco dedos de cada parte, y sobre estas atraviesan unas losas ó lajas por lo llano, con que se cierra la bóveda, de manera que no hay en ella clave, sino que con el peso grande de piedras y argamasa que echan encima y que tienen á los lados, se cierra y queda fija y fuerte.»

(1) Se ha publicado el viaje en la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de Esp.* tomos 57 y 58 y se titula: *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al P. Fr. Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo Comisario general de aquellas partes. Escrita por dos religiosos sus compañeros.* Años 1584-86.

Tales son las bóvedas ojivales de M. Charnay (1).

«Los umbrales altos de todas las puertas eran de madera de chico zapote, que es muy fuerte y casi incorruptible, lo cual se echaba de ver en que lo más de ellos estaban enteros y sanos, con ser puestos allí de tiempo inmemorial, según dicho de los indios viejos.»

También parece dedicado el párrafo al autor de las teorías.

«Los umbrales de los lados (jambas) eran de piedra labrada de grano maravilloso.»

Prosiguen los religiosos viajeros dando cuenta de pinturas de varios colores, sierpes, escudos, calaveras esculpidas, estatuas de piedra con mazas ó bastones en las manos, figuras desnudas con sus *masteles* «que son los zaragüelles antiguos de toda la Nueva España, á manera de bragueros,» los *mules* con escalinatas, ya deshechas, y acabando la reseña ponen:

»No saben los indios con certidumbre quien edificó aquellos edificios, ni cuando se edificaron, aunque algunos de ellos se esfuerzan á querer declararlo, trayendo para ello imaginaciones fabulosas y sueños; pero nada de esto cuadra ni satisface. La verdad es que ellos se llaman el día de hoy de Uxmal, y un indio viejo, ladino y bien entendido, certificó al P. Comisario que, según decían sus antepasados, había noticia que había más de nuevecientos años que se habían edificado.

»Muy vistosos y fuertes debieron ser en su tiempo y mucho deste se entiende que trabajaron para hacerlos, con no poca gente, y está claro que los habitaron, y que por allí á la redonda hubo gran poblazon, como al presente lo muestran los vestigios y señales de muchos edificios que se ven desde lejos, á los cuales no fué el P. Comisario porque estaba muy cerrado y espeso el monte, y no hubo lugar de abrirlo y limpiarlo para ir allá. Agora no sirven los unos y los otros sino de casas y nidos de murciélagos y golondrinas y otras aves, de cuyo estiércol están llenos, y con un olor más penoso que deleitable. No hay por allí pozo ninguno; traen el agua para beber los mílperos de aquella comarca, de unas lagunillas de

(1) *Le Tour du Monde*, 1864, pág. 328.

agua llovediza que hay por aquel territorio; puédese sospechar que por falta de agua se despoblaron aquellos edificios, aunque otros dicen que no, sino que los moradores se pasaron á otra tierra, dejando ciegos los pozos que allí había (1).»

Todas las crónicas é historias de la conquista, ya generales, ya particulares, tratan en alguna manera de los monumentos encontrados y de su probable origen, fueran los cronistas soldados, como Bernal Díaz del Castillo, clérigos ó frailes como el obispo de Chiapa, Bartolomé de las Casas (2) ó el de Yucatán Fr. Diego de Landa (3).

Fr. Jacinto Garrido, de la orden de Santo Domingo, natural de Huete, redactó en 1638 un manuscrito en latín describiendo la visita que hizo por Yucatán y Guatemala, y el resultado de algunas excavaciones en que se hallaron vasos de barro con huesos y *varias lancetas ó cuchillitos de piedra.*

Aumentaron los datos Fuentes (4), Remesal (5), Ximenez (6),

---

(1) *Colec. de docum. inéd.*, tomo LVIII, pág. 455 á 461.

(2) *Apologética historia.*

(3) *Relación de las cosas de Yucatán.* Manuscrito en la Real Academia de la Historia, publicado en Paris por M. Brasseur de Bourbourg.

Posteriormente ha salido á luz, *Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América central por Mr. León de Rosny. Traduccion anotada y precedida de un prólogo por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, y seguida de dos apéndices; uno el manuscrito completo de Diego de Landa, cuidadosamente copiado del único original que se conoce y que se conserva en la Real Academia de la Historia; y otro el manuscrito figurativo con palabras aztecas escritas con caracteres españoles el año* 1526, *que se conserva en el Museo de Artillería de Madrid, ahora por vez primera publicado, con la reproducción heliográfica del mismo.* Madrid, Imp. de Tello, 1884.

De los jeroglíficos mayas tratan, además, *Studies in Central American Picture-Writing, by* Edward S. Holden. *The Maya Hieroglyphs. First annual Report of the Bureau of Ethnology to the Secretary of the Smithsonian Institution, by* F. W. Powell, director. Washington, 1881.

A Study of the manuscrit Troano, by C. Thomas. Washington, 1882.

(4) *Historia de Guatemala ó recordación florida, escrita en el siglo* XVII *por el capitán Antonio de Fuentes y Guzmán, que publica por vez primera, con notas é ilustraciones D. Justo Zaragoza.* Madrid, Luis Navarro, editor, 1882-1883; dos tomos, 4.°

(5) *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, de la orden de Santo Domingo, por Fr. Antonio de Remesal.* Madrid, 1619, folio.

(6) El R. P. Francisco Ximenez, cura doctrinero del pueblo de Santo Tomás Chuila, escribió una *Historia de la provincia de Chiapa*, que ha quedado inédita, y otra obra titulada *Las historias del origen de los indios de esta provincia de Guate-*

Gage (1), López Cogolludo (2), Juarros (3), Carrillo (4), obras recomendables, como lo es, por distinto concepto, la de Varela y Ulloa (5), y la de Villagutierre, descriptiva de la sumisión de la isla de Petén, donde Hernan-Cortés dejó herido su caballo, recomendándolo á los indios, y muy sentidos de su muerte, después de haberle obsequiado con gallinas asadas y otros platos menos apetitosos, erigiéronle estatua, que vino á ser ídolo muy reverenciado (6).

El Presidente de la Audiencia de Guatemala y Capitán general D. José Estancheria, tuvo noticia por el Provincial de Dominicos Fr. Tomás Luís de Roca y un cura de la provincia de Chiapa, que en la jurisdicción de esa provincia, á cosa de tres leguas del pueblo de Palenque, se habían descubierto las ruinas de una gran ciudad, y por lo que esto podría contribuir á ilustrar la historia y los antigüedades, con fecha 28 de Noviembre de 1784 mandó á D. José Antonio Calderón, teniente de Alcalde mayor de dicho pueblo, que hacía treinta

---

mala, traducido de la lengua quiché al castellano, publicado por la primera vez y aumentado con una introducción y anotaciones por el Dr. C. Schercer. Viena, 1857, en 8.°

(1) El P. Tomás Gage, natural de Irlanda, cura del pueblo de Palinha, en Guatemala, publicó un libro con el título de *A Survey of the Spanish Wes-Indies, being a journal of* 3.300 *miles on the Continent of America.* London, 1702.

(2) *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán, ó sea historia de esta provincia desde la conquista hasta la independencia. Escribióla el R. P. Fr. Diego Cogolludo, provincial que fué de la orden franciscana, y la continúa un yucateco,* tomo I, en Campeche, 1842; tomo II, en Mérida, 1845.

(3) *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, escrito por el bachiller D. Domingo Juarros.* Guatemala, 1809-1818.

(4) *Historia antigua de Yucatán, por D. Crescencio Carrillo y Ancona, canónigo de la catedral de Mérida de Yucatán,* etc., *segunda edición.* Mérida de Yucatán, 1883.

(5) *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias contra los pretendidos filósofos y políticos, para ilustrar las historias de MM. Raynal y Robertson, por D. Pedro Varela y Ulloa, oficial de la Secretaría de Marina.* Madrid, 1782.

(6) *Historia de la conquista de la provincia de Itza, reducción y progresos de la del Lacandon y otras naciones de la mediación del reino de Guatemala á las provincias de Yucatán, por Juan de Villagutierre Sotomayor, primera parte.* Madrid, 1701, folio.

De esta misma provincia hay relación anterior, manuscrita é inédita en la Academia de la Historia, colección Muñoz, tomo LXXXIII, folio 301. Se titula *Relación de ciertas entradas á la laguna de Ahiza, por Fr. Agustín Cano, de la orden de predi-*

y tres años servía, que reconociendo prolijamente las ruinas y tomando cuantas noticias pudiera adquirir de los naturales, informase muy al pormenor.

Hízolo este funcionario en 15 de Diciembre del mismo año, describiendo á su manera los edificios, esculturas y objetos más notables, acompañando cinco dibujos muy toscos, con advertencia de haber tenido que desmontar la maleza y abrir veredas, hasta dar con las construcciones que estaban completamente ocultas. Opinaba que la ciudad debía estar abandonada de tres á cuatro siglos atrás, pues encima de las casas había árboles de cuatro á cinco varas de grueso. Creía también que la población tuvo extensión muy considerable, alcan-

---

cadores, año 1695. El Sr. Jiménez de la Espada cita como todavía inéditas las siguientes relaciones (a):

Atitlan, Guatemala, anónima, 1579 á 1582.

Chiapa, por el licenciado Palacio.

Guatemala, por el mismo, 1576.

Guatimala, por Francisco Castellanos, 1580.

Honduras é Higueras, por el obispo Cristóbal de Pedraza, 1541.

Honduras é Higueras, por el licenciado Bracamonte.

Mérida, anónimo, 1610.

Vera-Paz, por Fr. Francisco, prior de Viana, Fr. Lucas Gallego y Fr. Guillén Cadena, 1540 á 1574.

Vera-Paz, anónima, 1579 á 1582.

Vera-Paz y Zacatula, anónima, idem.

Yucatán, anónima.

Yucatán, anónima.

(a) *Relaciones geográficas de Indias*. Introducción. Podría aumentarse mucho enumerando las cartas y otros papeles manuscritos del Archivo de Indias que se expusieron al Congreso de Americanistas de Madrid, juntamente con los objetos antiguos, procedentes de Santa Cruz de Quiché, Palenque, Uxmal, Guatemala, San José, Cozumel y otros puntos; mas no parece necesario por constar en libro especial que se publicó por entonces, titulado *Lista de los objetos que comprende la exposición americanista*. Madrid, 1881.—Entre los libros extranjeros figuró la obra de M. Viollet-le-Duc, *Cités et ruines americaines de Mitla, Palenque, Izamal, Chichén-Itzá, Uxmal*. Paris, 1863, 4.° mayor; acompañada de 49 fotografías, tomadas por M. Desiré Charnay. He visto además citadas la de D. Eligio Ancona, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*. Mérida, 1878-80, cuatro tomos, 4.°—*Historia del cielo y de la tierra, por Ramón de Ordoñez y Aguilar, presbítero domiciliado de Ciudad-Real de Chiapa, residente en Guatemala*, y *Memorias para la historia del antiguo reino de Guatemala, por el señor obispo García Belacz*. Guatemala, 1851.

zando acaso su dominio hasta el río Usumacinta, pero los naturales no sabían dar razón alguna.

Con este informe ordenó el referido Capitán general en 27 de Enero de 1785 que el arquitecto de Reales obras de la ciudad de Guatemala D. Antonio Bernasconí hiciese nuevo reconocimiento de la ciudad arruinada con arreglo á una instrucción en diez y siete capítulos que dictó y mandaba:

Que se procurasen datos del origen, antigüedad y gentes de la región; industria, comercio y otros medios de subsistencia; por qué fué desamparada y destruída la ciudad; su entidad y magnificencia; tiempo y orden de su arquitectura.

Que se examinaran los calzados, vestidos y adornos de las estatuas; lápidas, inscripciones, escudos, caracteres, símbolos, copiando, dibujando y aun trayendo á la capital lo más importante.

Que se investigara si había en las construcciones indicios de manufacturas, fundición ó moneda.

Si por los contornos aparecían caminos sólidos.

La constitución de los cerros inmediatos.

Si se hallaban objetos de hierro, armas ó cosa que denotara sitio, sorpresa ó asalto de enemigos.

Que se tomaran dimensiones de los principales edificios.

Que no se excusaran excavaciones ni otros medios para formar acertado juicio.

Que se llevara la investigación al exterior para ver si hubo murallas, fosos ó trincheras.

Que se levantara plano circunstanciado de la ciudad.

Que se tomaran dibujos de estatuas, escudos, etc., etc.

Informó Bernasconí en 13 de Junio de 1785 acompañando planos que comprendían extensión de seis leguas cuadradas; perspectivas, fachadas, figuras, adornos, y dijo no hallar semejanza ni equivalencia entre la arquitectura de Palenque y los órdenes que le eran conocidos, antiguos y modernos, aunque las bóvedas estaban cerradas á lo gótico. Las construcciones eran de gran solidez, pues había sobre ellas árboles muy corpulentos; una parte del rio Melchor, que corre por allí, estaba cubierto con alcantarilla y sobre él había dos puentes, el uno

de arco triangular, cerrado como las bóvedas del palacio. En las inmediaciones no observó señal alguna volcánica ni otra que denotara violenta destrucción, pareciendo lo más verosímil que allí la produjo el abandono de los habitantes, probablemente indios á juzgar por las figuras de las estatuas, modo de fabricar en las eminencias y falta de orden ó sistema en las calles y cuadras.

Remitió el Capitán general los informes y planos á la corte, y de orden del Rey los pasó el ministro marqués de la Sonora al exámen del cronista de Indias D. Juan Bautista Muñoz en 1.° de Marzo de 1786, que hallándolos de grande interés y conformes con las relaciones que los conquistadores hicieron de otras ciudades en Yucatán y Guatemala, pidió se ampliasen las exploraciones, lo cual se ordenó por el ministro citado en 15 del mismo mes y año.

Fué comisionado al efecto el capitán de artillería D. Antonio del Río, que marchó desde Guatemala con útiles y operarios á desmontar el bosque, y examinando el terreno en una extensión de 24 millas volvió á levantar plano de las ruinas y redactó memoria descriptiva, ilustrada con dibujos, dirigiéndola al Capitán general. Por orden del mismo amplió el informe el doctor D. Pablo Félix Cabrera emitiendo juicios no muy sólidos respecto al origen y antigüedad de las ruinas, pero añadiendo estimables noticias de otros vestigios de arquitectura remota vistos y examinados de tiempo en tiempo; entre ellos las ruinas subsistentes á veinte leguas de Mérida, entre los curatos de Mona y Ticul; las inmediatas á la ciudad de Nocacab, que conservaban edificios en buen estado en el sitio llamado por los naturales Oxmutal, con hermosa decoración y figuras de estuco ó argamasa muy semejantes á las de Palenque; de otras ruinas ocho leguas al norte de la misma ciudad; de otras en las cercanías del río Lagartos, en la ciudad de Maní; en el camino de Mérida á Bacalar; en Mayapán y en el camino de Mixco á Guatemala, en todas las cuales se habían visto pirámides con gradería de piedra, estatuas de piedra ó modelados de argamasa, y desenterrado vasos de barro con otros varios objetos.

La memoria original se remitió á esta corte quedando copia en el archivo de Guatemala, guardada hasta que un aficionado inglés la adquirió, después de la emancipación de las colonias. Llevada á Lóndres se publicó, traducida al inglés, despertando en gran manera la atención, sobre todo las láminas, que se grabaron con esmero (1).

Otras expediciones dedicadas á las antigüedades de Nueva España, especialmente á las de Palenque, se emprendieron por Real orden, de 1805 á 1807, siendo comisionado como jefe el capitán de dragones mejicanos D. Guillermo Dupaix, acompañándole el ingeniero D. José Castañeda y D. Juan Castelló. El reconocimiento se extendió hasta Ocosingo, mas los trabajos sufrieron la misma suerte que los de la exploración anterior, durmiendo en el archivo de Méjico, de donde llegó á sacarlos un M. Baradere en 1828. Publicados en Paris en 1834 y 35 con notas y comentarios de M. Alejandro Lenoir y otros colaboradores, componiendo cuatro tomos en folio, fueron disputados por los eruditos al precio de 800 francos ejemplar (2).

Lord Kingsborough incluyó en parte los trabajos de Dupaix en su obra monumental (3) y en el tiempo del desconocimiento, *The Literary Gazette* de Londres en 1831 y el *Boletin de la Sociedad geográfica de Paris* en 1836, publicaron descripciones de los monumentos acordando la prioridad del registro al coronel Galindo que los había visitado, haciéndolo casi al mismo tiempo la prensa guatemalteca (1834) de la memoria redactada por D. Miguel Rivera y Maestre, como resultado de la excursión que de orden del Gobierno hizo á las ruinas de Utatlán ó Quiché.

---

(1) La portada reza: *Description of the Ruins of an Ancient City discovered near Palenque, in the kingdom of Guatemala, in Spanish America; translated from the original manuscript Report of Captain Don Antonio del Rio, followed by* Teatro Critico Americano, *or the History of Americans by Doctor Paul Felix Cabrera, of the City of New Guatemala. London, Published by Henry Berthoud*, 1822. En 4.º con láminas.

(2) *Recueil des Antiquités mexicaines*, Paris, 1834-35.

(3) *Antiquitis of Mexico Comprising fac-similes of Ancient mexican paintings and hieroglyphics*, etc., *together with the Monuments of New Spain of M. Dupaix. London*, 1831. Tomo VII.

Mas tarde fué á registrar todo el territorio por cuenta y razón de una Sociedad mejicana Mr. Federico Waldeck, que se fijó en Uxmal principalmente (1), siguiéndole el barón Fridrichsshal y un entusiasta norte-americano, que de no pasar la vida entre los cues mayas, de buen grado hubiera trasladado íntegros á Broadway siquiera los obeliscos y las estatuas, que llegó á comprar, si bien hubo de satisfacerse al fin con ejemplares de los dinteles de madera esculpida y una inmensa colección de dibujos.

Aunque la guerra civil desolaba por entonces á Guatemala, á favor de la investidura diplomática de Encargado de negocios de los Estados-Unidos, halló acogida y respeto de los beligerantes; recorrió el territorio trazando itinerarios arqueológicos y alcanzó á examinar hasta cuarenta y cuatro ciudades ó poblaciones en ruina, de fundacion remota, en dos épocas y viajes distintos. Como fruto del primero dió á la estampa dos volúmenes de descripción y comentarios (2); como resultado del segundo publicó otros dos (3) y aun produjeron dos más del Secretario y acompañante suyo M. Catherwood, habilísimo dibujante (4) constituyendo en conjunto la obra más extensa y apropiada que hasta ahora existe de la arqueología maya.

Los monumentos examinados y descritos, en el orden que allí se consideran, son: Copán, Quiriguá, Tecpán Guatemala ó Patinamit, Quiché, Cobán Huehuetenango, Ocosingo, Palenque, Mérida, Uxmal, Mayapán, Semusacal, Sijo, Maxcanú, Opocheque, Ticul, Nohpat, Nohcacab, Xcoch, Kabah, Zayi ó Salli, Chack, Sannacté, Sabachshé, Labná Kewick,

---

(1) Era Mr. Waldeck dibujante y litógrafo: su obra se titula *Voyage au Yucatan*, y tengo idea de que publicó otra en Londres, por los años de 40 ó 41.

(2) *Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatan, by John L. Stephens, author of «Incidents of travel in Egypt, Arabia Petræa and the Holy Land. New-York*, 1841. Dos tomos 4.° con láminas.

(3) *Incidents of travels in Yucatan by John. L. Stephens*, etc. *New-York*, 1843. Dos tomos 4.° con láminas.—He visto anunciada en alguna parte una versión española de esta obra hecha en Yucatán por D. Justo Sierra.

(4) *Rambles in Yucatan*, New-York, 1843. *Views of ancient monuments at Central America, by M. Catherwood. New-York*, 1844.

Sacbey, Xampón, Hiokowitz, Kuepak, Zekilua, Chunhuhú, Bolonchén, Labphak, Zibilnocae, Itúrbide, Petén, Macoba, Mankeesh, Akil, Yakatzib, Maní, Chichen-Itzá, Coba, Isla de Cozumel, Tulmú, Isla de Mujeres, Silán, Izamal y Aké.

Mr. Stephens hizo estudio comparativo y razonado de estos monumentos y los de Grecia, Roma, Egipto y Siria, para deducir que los americanos no tienen nada de común con ninguno de los otros, por más que á primera vista aparezcan rasgos ó elementos de alguna semejanza con cualquiera de los otros: es más, entre los mismos monumentos americanos los hay sin relación ni semejanza de unos con otros, acusando edades ó arte distinto. Aunque sea notorio que los mayas sabían fundir y templar el cobre y el bronce, no concibe cómo esculpieron las maderas de zapote, duras y sonoras como metal, sin instrumentos de acero, observacion que han hecho los españoles desde la época de la conquista. Por último, estima que las construcciones, tan originales y específicas como las plantas de aquel suelo, no cuentan la antigüedad remota que se les supone, antes bien son obra de la raza que ocupaba el país al tiempo de la invasion de los españoles, ó de progenitores no muy lejanos, así por la conservacion de las ruinas en país en que la vegetacion es más destructora que cualquiera otro agente, ayudada de los aguaceros, como por las vigas ó dinteles de madera cuya duración es contada, aunque no ignore que en Egipto han aparecido maderas de más de tres mil años de edad, en perfecto estado de conservación, pero ni estaban á la intemperie, ni es igual el clima.

Cree positivamente, contra lo que dicen los cronistas españoles, que varias de las ciudades, especialmente Uxmal, estaban habitadas en el momento de la conquista, influido, á mi parecer, por la opinión respetable de su compatriota Mr. Robertson, que así lo dijo (1) si bien en época en que los estudios americanistas se hallaban atrasados.

Es de reparar que ni Mr. Stephens, ni otro ninguno de los viajeros anteriores ó sucesivos, con haber experimentado que

(1) *History of America.*

no hay agua potable en Palenque, en Uxmal, en Tikal ni en otras de las ciudades arruinadas, no hayan parado mientes en la posibilidad indicada por los frailes compañeros del P. Alonso Ponce, de que por algún fenomeno geológico se secaran los manantiales y se vieran obligadas aquellas poblaciones numerosas á buscar en otra parte el elemento indispensable á la vida, abandonando los adoratorios, templos y otros edificios que en un principio las había congregado.

De todos modos, si no exenta de errores y preocupaciones, la obra de Mr. Stephens ha de estar necesàriamente en las manos de todo el que quiera estudiar la arqueología maya, en la parte histórica extendida por otro americano con la recopilación de crónicas indígenas, como la del cacique Nakuk Pech, testigo de la invasión española (1).

Con posterioridad se ha escrito mucho ya por viajeros, ya por arqueólogos que han discutido ó comentado los trabajos anteriores y es difícil conocer las monografías y artículos esparcidos en las Revistas de Europa y América. Entre los primeros, el Dr. C. Schercer trató ya de Quiriguá (2), M. Arthur Morelet, dotado de recto criterio, redactó una obra amena é instructiva (3), prefiriendo como naturalista las bellezas de la flora y la fauna á las realizadas por el hombre; entre los otros se citan Arthur Help, *The Spanish Conquest in America;* Viollet-le-Duc, *Cités et ruines americaines;* Squier, *Travels in Central America* y Hubert Howe Bancroft, que en sus historias de América ha recogido numerosa colección de documentos, muchos de ellos inéditos españoles (4). Los literatos meji-

(1) *The Maya Chronicles. The Original Text of the Pre-Columbian Anals of Yucatan, with translation and notes by Daniel G. Brinton, M. D., Philadelphia*, 1882. En 8.° 279 pág.

(2) Se hallan sus trabajos en las *Transacciones historico-filosóficas de la Academia imperial de Viena*, año 1855, tomo XVI, pág. 237.

(3) *Voyage dans l'Amérique centrale, l'Ile de Cuba et le Yucatan par Arthur Morelet, Paris*. 1857. Dos tomos 4.°

(4) Lleva publicados Mr. Bancroft desde 1875 á 1883 quince volúmenes de su importante obra; los cinco primeros se titulan *The Native Races of the Pacific States of North America;* otros cinco, *Central America* y los restantes *Mexico*. Todos están impresos en San Francisco de California por Bancroft, etc.

canos Icazbalceta, Ramirez, Bustamante, Orozco y Berra, Larrainzar, con otros, han dado estimable contingente de noticias y apreciaciones, aumentando las fuentes antiguas de historiadores españoles Sahagún, Acosta, Durán, Lorenzana, Torquemada, Núñez de la Vega, López Gómara, Bernal Diaz, Oviedo, Motolinia, Herrera, Solís, Las Casas, García, Mendieta, mas los que escapan á mi memoria y conocimiento.

También en los Congresos de Americanistas se ha tratado, y no podía ser menos, de los monumentos de Guatemala y Yucatán, presentando en el de Nancy de 1875 Mr. Francis A. Allen, de Londres, una Memoria titulada *La très-ancienne Amérique* (1), y haciéndolo en el de Luxemburgo de 1877 el berlinés Mr. C. Schoebel de otra nombrada *Un Chapitre d'Archéologie Américaine* (2), en que dió cuenta del viaje por Guatemala de su compatriota Mr. Bastian, y de los descubrimientos hechos en Santa Lucía (3) el año 1876. No se ha significado en estos concursos una opinión decidida acerca de la antigüedad de las edificaciones, problema difícil y acaso insoluble, como ya en 1841 decía el barón Fridichssal; pero se recordaron las de Viollet-le-Duc, Bancroft, Lenoir, Catlin, Cabrera, Dupaix, Waldeck, que pueden dividirse en dos escuelas; la de los que estiman á los monumentos de Guatemala y Yucatán como obra de un período, comprendido entre los siglos I y VII de la Era Cristiana, y las de los que los juzgan testimonio de la civilización tulteca sin concederles más fechas que setecientos á ochocientos años; descartando los que se singularizan por opiniones extremas, y bien llevan á tiempos antidiluvia-

(1) *Compte-Rendu* de Nancy, tomo II, pág. 198.

(2) *Compte-Rendu* de Luxembourg, tomo II, pág. 303.

(3) En el Congreso de Americanistas de Madrid, año 1881, se presentó una Memoria de Mr. Bastian, titulada *Die Zeichen-Fielsen Columbiens*. En el de Copenhague otra, *Steinsculpturen ans Guatemala*, Berlin, 1882, y más reciente es la del doctor Julius Schmidt, *Die Steinbildwerke Compte-Rendu du Congrès international des Américanistes*, 5e *session*, Copenhague, 1884.

Die Steinbildwerke von Copán und Quiriguá aufgenommen von Heinnich Meye, historisch erläntert und beschrieben von Dr. Julius Schmidt, A. Asher und C., Berlin, 1883, folio.

nos la arquitectura, ó bien la traen á la época de la invasión de los españoles.

No prevalece, por tanto, la teoría de M. Desiré Charnay; teoría que en realidad pertenece, como dije, á Mr. Robertson en iniciación, y á Mr. John L. Stephens en desarrollo. Charnay no ha hecho otra cosa que seguir con fidelidad la obra del último hasta hacerse solidario de sus errores. El descubrimiento del anillo, del juego de pelota y aun el del *picoté* (quiso decir picota), pertenecen á Stephens; no deja, sin embargo, de haber en las relaciones del viajero francés teorías originales que no podrán disputársele.

Discurriendo las razones que pudieron imponerse en la fábrica de templos ó adoratorios sobre pirámides artificiales, piensa que no debían ser otras que el deseo de respirar aire más puro y la precaución contra los insectos.

Las últimas noticias que han llegado á Europa de arqueología yucateca, proceden de otro investigador entusiasta que há más de diez años, desde el de 1874, se ha instalado entre las ruinas con su mujer, y dedica la vida á las excavaciones y registros. Se halla al presente en Chichén Itzá, desde donde ha comunicado á una revista de Nueva-York los descubrimientos realizados á costa de perseverancia y privaciones, y consisten, ante todo, en el estudio que le permite conocer los nombres de los personajes simbolizados en estatua, y lo que es más importante, descifrar en parte las inscripciones y jeroglíficos.

El nuevo Champolión americano, doctor Le Plongeon, asegura que en uno de los edificios de Uxmal ha logrado leer la noticia de haberse introducido en Yucatán la costumbre de aplastar los cráneos á los niños por el pueblo que há mil quinientos años invadió el país, destruyó á Chichén Itzá y se posesionó de toda la región. En la práctica ha perforado una de las pirámides, hallando estar formada con materiales de deshecho, entre ellos la estatua de un mono; 182 trozos de pilares, pintados de rojo ó azul; 12 cabezas esculpidas de serpiente, restos de cerámica; una urna cineraria que contiene, al parecer, huesos de animal; piezas de jade, alguna esculpida; una bola de cristal blanco, puntas de flecha é instrumentos de

obsidiana, etc. Ha visto el gimnasio de Chichén con los anillos del juego de pelota que describe Herrera; pinturas murales representando batallas en que ciertos guerreros, vestidos de azul, vencen á otros adornados de amarillo, con otras muchas cosas que el curioso lector hallará descritas é ilustradas, juntamente con el retrato del viajero y el de su esposa Mad. Alice Le Plongeon en la dicha revista (1).

Parécele que los dinteles de madera de zapote fueron labrados con instrumentos más fuertes que los de piedra ó cobre, y cubiertos con barniz especial, que los preservaba de los efectos de la intemperie, acabando las observaciones con la de haber retrocedido los indios lacandones á la edad de piedra y á la idolatría.

Esperemos los libros de los viajeros Maudslay y Charnay, de que soy á mi vez anunciador (2).

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

---

(1) *Dr. Le Plongeon's latest and most important discoveries among the ruined citie of Yucatán. Scientific American*, New-York, Abril y Diciembre de 1884.

El Marqués de Nadaillac ha dado también ligera idea de los monumentos mayas en *La Nature*, Paris, 1884 con título de *L'Art prehistorique en Amérique.*

(2) En momentos de imprimirse este escrito, llega aviso de la librería de Hachette y Compañía, de Paris, ofreciendo para *étrennes* de 1885 *Les anciennes villes du Nouveau Monde: voyages d'exploration au Mexique et dans l'Amérique Centrale de M. Desiré Charnay. Un magnifique volume in* 4, *illustré de* 228 *gravures, et contenant* 1 *carte, broché,* 50 *fr.*; *relié richement avec fers spéciaux, tranches dorées,* 65 *fr.*

EL JUDÍO ERRANTE DE ILLESCAS (1484-1514) [1]

«En la muy noble cibdad (2) de toledo, á quinse dias de mayo de mill ó quinientos é catorse años, estando el Reverendo Señor el licenciado pero ochoa de villa Nueva ynquisidor en la audiencia del santo oficio de la ynquisicion, mandó á francisco maldonado, carcelero de la cárcel del santo oficio de la ynquisicion, que sacase á la dicha audiencia un onbre ciego, que estava preso en la dicha cárcel. El qual le sacó ante su Reverencia; é seyendo presente, fué preguntado que commo se llamava.

Dixo que se llamava *luys de la ysla, christiano Nuevo* de judío, de hedad de treynta años; y que es natural de buytrago, é que se crió en yllescas (3) siendo judío; é que se fué deste

---

(1) Auto original, procedente del archivo de la Inquisición de Valencia. Me lo ha franqueado su poseedor el Excmo. Sr. D. Manuel Danvila, Académico de número.

(2) El auto escribe constantemente *ç* antes de *e* ó *i*. Suprime todo acento, y marca rara vez los signos retóricos de la frase.

(3) Una y otra aljama salen á relucir en el *Repartimiento* del año 1474 por rabí Jacob Aben Nuñez, médico de Enrique IV. La de Illescas contribuía con 800 maravedís, y con 3.800 la de Buitrago. Esta había venido muy á menos de su antigua fortuna, supuesto que figuraba por 6.098 de cuota ó encabezamiento en el Padrón del año 1290. Insertó ambos documentos Amador de los Rios en su *Historia de los Judíos de España y Portugal* (II, 53-58; III, 590-602; (pero se limitó por desgracia á indicar (III, 403) la existencia de otros dos: «el *Inventario* del secuestro, que se hizo á los judíos de Buitrago y su término en 1492 por ante el escribano Hernando Diaz de Ontiveros (Archivo del Infantado, caj. I, Estado de Buitrago, leg. 6, número I), así como el acta de la toma de posesión de todos los bienes contenidos en el mismo, los cuales fueron adjudicados al duque del Infantado por D. Fernando y doña Isabel, ya en 1501. (*Idem* id. id., leg. I, núm. 19.)

Reyno (1), quando la espulsyon de los judíos destos Reynos (2). É que se pasó allende en bervería á una cibdad que se llama aljer, é que estovo allí dos meses; é que desde allí se fué á Venecia, é que estovo allí tres años é medio, judío; é que desde allí se fué á génova, é que allí se tornó christiano é estovo allí un mes poco más ó menos.

É desde allí se vino á escalona (3), é estovo en casa del arcediano de toledo quatro meses. É desde allí se fué á úbeda; é estovo allí veynte é dos meses, aprendiendo el oficio de hilar seda, en casa de un juan de torres defuncto. É desde allí se fué á granada, donde estovo cinco ó seis meses hasiendo su oficio; é desde allí se bolvió á esta cibdad, é estovo aquí en casa de juan francés hilador de seda dos meses. É desde esta cibdad se fué á sevilla, donde estovo dos meses en casa de un garcia bondina ginovés; é después, bolvió á esta cibdad en casa de dicho juan francés.

É desde aquí se fué á valencia, donde estovo trabajando quatro años en casa de nicolas carbonero, que es ya defuncto; é en casa de un borja el qual ahorcaron, porque dió una cuchillada á un francisco calderon. É que desde allí se fué á alicante, é (4) estovo allí tres ó quatro meses; é desde allí se fué á masarquebir; é desde allí bolvió *á valencia*. É desde allí se vyno á esta cibdad, donde estovo dos meses; é desde aquí se fué á málaga, é andovo por otros lugares destos Reynos.

É aquel año de la pestilencia (5) se fué á cartagena; é enbarcó, é fué al puerto de liorne; é desde allí se fué á Roma. É de allí fué á bolonia; é dende á ferrara. É que estando en ferrara pensó á donde pudiese aver dineros; é acordó de hablar con un judío natural de murcia, vesino de la dicha cibdad

(1) De Toledo.

(2) Julio de 1492.

(3) Tres años más tarde se promulgó (5 Setiembre 1499) que á todo judío de la primera expulsión, aunque hubiese recibido el bautismo, prohibía el regresar á España.

(4) Corre aqui el tachado que se refrenda al pié de la página: «Va testado en esta plana, ó dis *desde allí se fue*. Vala por testado.»

(5) Año 1506. Véase Amador, *Hist.* III, 364.

de ferrara, cuyo nombre no sabe; é que le prèguntó sy se labrava allí seda; é aquel dicho judío dixo á un moço suyo que llevase é este confesante á casa de otro judío, que se llamava çabahon (1), natural de guadalajara, texedor de tocas. É que este confesante fué á su casa, é le preguntó que á donde se torcia la seda para la toquería; é quel dicho judío le preguntó que de donde era? É este confesante dixo que era castellano y natural *de yllescas;* y que avia sydo judío, é que era christiano. É quel dicho judío conbidó á este confesante que se fuese á comer otro dia á su casa; é que este confesante se fué á comer con él un sábado, é comieron carne, guisado del viernes para el sábado, cozido con unas empanadas de peces. É quel dicho dia, sábado, antes de comer, á la ora que los judíos hasian oracion, se fué este confesante á la synoga con el dicho judío; é llegaron quando era hecha la media oracion. É quel dicho judío se sentó en su lugar con los otros judíos; é que este confesante se sentó en un vanquillo baxo entre unos muchachos judíos, porque no ovo lugar donde se asentar entre los judíos. É que estovieron en la dicha synoga este confesante é el dicho judío, fasta que todos los dichos judíos ovieron acabado su oracion é salieron de la dicha synoga. É que despues de asy aver comido con el dicho judío, este confesante se fué por la cibdad; é no bolvió más á casa de dicho judío hasta otro dia, domingo, que fué á su casa, é le preguntó sy avia hablado con el dicho judio de murcia, hilador de seda, para que este confesante labrase, é diese un torno á este confesante para hilar seda. É quel dicho judío dixo á este confesante que ya avia hablado con el dicho judío murciano, é que le avia dicho que no se podia devanar la seda, porque mas costaba devanar que torcer.

É que de allí se fué este confesante á venecia; donde envarcó con unos mercaderes de portugal; é quel uno se llamava

---

(1) צבעוני. En Talavera de la Reina hemos visto (Boletín, II, 332) el apellido *Çaba.* (צבע), que equivale al catalán *Tintorer* y se encuentra en el italiano *dei Tintori.*

juan pentenado (1), é el otro maestre rodrigo cirujano, que eran naturales de lisboa (2). É que los dichos mercaderes dixeron á este confesante que sy los queria servir en la nao, que le harian la costa; é este confesante los sirvió, é le davan de comer. É que este confesante pensó que los susodichos yvan al Reamen (3) de nápoles, é que yendo por la mar se quebró la nao; é que entonces los susodichos dieron á conocer á este confesante que avian sido judíos, é que se yvan á brinbes (4). É este confesante les dixo que tanbien él avia sydo judío; é que los susodichos tomaron un gripo, é se pasaron á la velona (5), é este confesante se fué con ellos, que es en la turquía. É que llegaron á la velona en principio de quaresma; é que toda aquella quaresma estovo con los susodichos. Los quales dichos mercaderes bivian como judíos, é hasian todas las cerimonias de judíos, é comian carne la dicha quaresma; é este confesante guardava los sábados con los dichos judíos, é comía de los manjares quellos comían, guisados de los viernes, para los sábados. É que en la dicha quaresma los susodichos celebraron la fiesta del pan cenceño (6), é este confesante con ellos; é que algunas veces este confesante yva á la synoga con los dichos sus amos, los sábados; é que quando llegava á la puerta de la synoga, este confesante dexava á los dichos sus amos, é se quedava de fuera, é se andava por unos corrales al de redor de la synoga é por la marisma con otros moços soldados (7) como él.

---

(1) *Peinado* en castellano.

(2) El original nota al margen: «lisboa. Juan pentenado christiano Nuevo. maestre Rodrigo cirujano christiano Nuevo.»

(3) *Reino;* ital. *reame;* franc. *royaume;* catalán *reyalme.*

(4) Bríndisi, ó Brindes. Partieron de Venecia, estando ya muy cercano el miércoles de Ceniza (21 Febrero, 1509). La Pascua hebrea de aquella cuaresma cayó en 8 de Abril.

(5) Aulona, en frente de Brindes, al otro lado del Adriático. Los tres pasajeros corrian sobrado riesgo en los dominios napolitanos, que en virtud del tratado de Blois (12 Octubre, 1505) poseia sin contraste Fernando el Católico.

(6) Ázimo.—La misma expresión para denotar la Pascua se usa en el fallo inquisitorial del año 1481, publicado por nuestro BOLETÍN, v, 402.

(7) Á sueldo, ó salario de sus amos.

É que desde allí se fué á Salónique, en conpañía de unos judíos é griegos é turcos, en nombre de judío asy se llamando, é conocido entre los susodichos judíos, que allí yvan, por judío. É que allí halló á un valenciano natural de valencia, que se llama Castellar, texedor de bivos, que este confesante le conoció christiano en valencia; é que en salónique que era judío; é este confesante le habló, é se conocieron; é llevó á este confesante á encomendar á un trujaman que llevava la compañía [á] andrinópoli. É que tan bien halló en salónique á uno que se llamava graviel roca, natural de valencia, é texedor de velos; el qual asymismo estava allí judío é casado con una judía ceciliana (1); al qual conbidó á este confesante á unas havas é queso é pan en una botica suya, donde texia. É que asymismo en la dicha cibdad salónique vió é conoció este testigo al padre de dicho castellar, texedor de terciopelo; el qual avia sydo christiano é vesino de valencia, é estava judío en la dicha cibdad; é que non sabe su nombre propio mas de como se llamava castellar. É que tan bien en la dicha cibdad salónique vió este testigo á un moço que se llamava galiana, natural de valencia; é que le dixo que era sobrino de suhau (2) mercader, que tiene telares de seda en valencia. El qual seria de hedad de dies é ocho, ó dies é nueve años; é dixo que tenia un hermano en mallorca, que se llamava galiana, tratante en paños. El qual dicho moço dixo á este confesante que era sobrino de un mosén (3) velarte judío, vesino de salónique, el qual avia sido christiano é vesino de valencia. El qual dicho moço se llamaba ysaque, é avia sydo christiano, é se quedó en la dicha cibdad salónique con determinacion de ser judío. É que en la dicha cibdad pasó este testigo en casa de una judía, á la qual este confesante llevava unas cartas de un hijo suyo que estava en pulla (4), é estovo

(1) Siciliana.

(2) שוע הוא

(3) Moisés.

(4) Cuya ciudad arzobispal es Brindisi. Irian las cartas en el gripo que zarpó de aquel puerto con rumbo á La Velona.

4

tres dias en su casa. É que asymesmo vió este confesante en la velona á baltasar valeriola (1), vesino de valencia, el qual vió en ábito de judío; é que cree que se llamava mosé valeriola (2).

É que de allí este confesante se fué á la ciudad de andrinópoli, que está dos jornadas de salónique; é que estovo allí quinse dias por judío é entre los judíos; é que vió allí muchos judíos, naturales de toledo é de torrejon (3) é madrid é guadalajara, que se avian ydo quando la general espulsion; é habló con ellos, é les dixo quien era, é como yva; é que comió un sábado con un judío que le conbidó, é comieron carne é ceresas.

É desde allí se fué á costantinopla, é estovo allí dies dias; é que posó en la judería; é que allí conoció algunos castellanos en ábito de judíos, é avian sido christianos, é los conoció de cara, que los avia visto en valencia é por estos reynos, pero que de nombre no los conoció.

É que de costantinopla (4) fué á bruça (5) que es en la turquía vieja, é estovo allí dos dias en ábito de judío; é vió allí algunos judíos naturales destos reynos, é otros judíos que avian sydo christianos; pero que no los conoció más de quanto conoció en las señales que trayen que avian sydo christianos, que son unas carapuças dobladas, diferentes de los judíos naturales.

---

(1) Apellido geográfico. *Valleriola* es cuadra de Sagás, pueblo del partido de Berga, provincia de Barcelona.

(2) Al margen del manuscrito van acotados: «Valencia. Castellar texedor de bivos, graviel Roca texedor de velos, el padre del dicho Castellar texedor, galiana moço alias ysaque.—Valencia. Baltasar valeriola.—Valencia. Conversos valencianos tornados judios.»

(3) «Los judíos que moran en Madrid, con los judíos que moran en Ciempozuelos, é en Pinto, é en Barajas, é en Torrejon de Velasco, mil é doscientos maravedis.» *Repartimiento de* 1474.

(4) «En Constantinopla, la aljama se aumentó de tal manera con la llegada de los españoles, que se distinguieron comunas con usos distintos, no solo portuguesa, aragonesa, catalana y castellana, sino de Toledo, Lorca, Lisboa, Oporto, etc.» Fernández y González, *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes Estados de la Península ibérica*, t. I, pág. 337 y 338; Madrid, 1881.

(5) La antigua *Prusia* sobre el mar de Mármara en el centro de la orilla asiática.

É que desde allí se fué á cuté (1), que es un lugar de la turquía vieja, con un judío natural de maqueda, que se llamaba hasamel (2). É este confesante asymesmo yva por judío, é en nombre de tal; é que estovo allí medio dia; é comió con un judío buhonero é con el dicho su conpañero judío unos alvarcoques é arós (3). É que allí dixeron á este confesante que no pasase adelante, que le cabtivarian los turcos, porque los judíos no pasavan adelante. É que este confesante les dixo que queria pasar adelante á setebias, que es un puerto (4) para pasar [á] alixandria; é que le encomendasen al turco. É que asy pasó á setebias; é estovo allí en casa de un judío, que se llamava abenxuxen, que era judío natural de guadalajara; é que estovo allí quinse dias entre los judíos trabajando.

É que desde allí envarcó, é se pasó [á] alixandria; é fué en conpañía, en la nao, de un judío natural; é que comió con él. É que en alixandria el dicho judío llevó á comer á este confesante á una botica; é que despues que ovieron comido, el dicho judío dixo á este confesante que sy se queria yr con él al Cayro, que le llevaria consigo; é que este confesante dixo que no; que allí se queria quedar á ganar algunos dineros; é que el dicho judío se partió para el Cayro; é este confesante se fue al alfóndigo de catalanes, que es casa de negociacion de christianos; é allí entre ellos se nombró públicamente por christiano. É que estando allí, vinieron á hablar á este confesante unos judíos, y entre ellos venia un jacó çaban (5) natural de córdova, que solia ser christiano segund dixeron á este testigo, é que no sabe este confesante su nombre más de

---

(1) Kutiéh, tierra adentro del Asia menor; 387 kilómetros al sudeste de Constantinopla.

(2) חשבל

(3) Albaricoques y arroz.

(4) Sobre la costa meridional del Asia menor. *Satavia* llaman esta ciudad varios códices del siglo XIV, que ha registrado el Sr. Jiménez de la Espada *(Libro del conoscimiento*, pág. 251; Madrid, 1877); díjose también *Satalia;* y finalmente *Adalia*, que es el nombre que ahora tiene. ¿Provino éste de ᾿Αττάλαια, así como aquellos de *Σίδη παλαιά*, la *antigua Side?* Véase Estrabón, XIV, 4.

(5) יעקב צבען —Al márgen: «córdova, jacó çaban.»

como se llamava çaban; é que preguntaron á este confesante que de dónde era. É este confesante dixo que era de yllescas, é que avia sydo judío. É quel dicho jacob çaban le dixo que porqué se avia tornado christiano é porqué se nonbrava christiano siendo de tan onrrada gente como los de yllescas. É este confesante le dixo que queria ser christiano, é que christiano era. É quel dicho çaban le rogó que se tornase judío; é que le darian dineros é todo lo que oviese menester. É que este confesante le dixo que no queria syno ser christiano, é perseverar en la fe. É que asymesmo á la sazon vino á hablar á este confesante un moço natural de valencia, hijo de guillen nadal, que mora cerca de la plaça de la calle del avellano que cree era texedor de seda; el qual dicho moço se llamava calceranete (1) nadal; el qual avia sido christiano, é estava allí por judío é asy se llamando, y que se llamava jucé (2); y era de hedad entonces de dies é ocho, ó dies é nueve años al parescer deste confesante, é podrá aver agora (3) veinte é quatro años poco más ó menos. É quel ymportunó mucho á este confesante que fuese judío, é que se fuese á la sinoga á dar gracias á dios porque le avia librado del mar. É que los dichos judíos, quando vieron que este confesante no queria ser judío, le amenasavan diciendo que le harian quemar porque no quería ser judío.

É que este confesante estovo en la dicha cibdad alixandría treze meses poco más ó menos, syrviendo á unas dos mugeres enamoradas (4), christianas, una viscaina y otra napolitana; é davan á este confesante sarafo é medio cada mes, é de comer, que es ducado é medio poco ménos. É que los judíos dieron quexa deste confesante antel teniente de governador, porque no queria ser judío; é que le acusaron é fatigaron resiamente; é en fin este confesante no quiso ser judío; é asy

---

(1) Diminutivo de Galcerán.

(2) Al margen: «Valencia, calceranete nadal, alias yuçe.»

(3) Mayo de 1514. Cinco años antes, no cabales, había tomado puerto en Alejandría, donde estuvo dos años y dos meses.

(4) De él.

quedó christiano, é lo ha sydo y es, é siempre fué tenido por christiano. É que cegó allí de unas calenturas, é estovo allí ciego nueve meses en la dicha alhóndiga de christianos; é que después de ciego, los dichos judíos desian á este confesante muchas menguas é palabras feas, disiéndole que sus pecados, por no aver querido ser judío, le avian cegado. É que este confesante se confesó allí de lo susodicho con un frayle de la orden de sant francisco, é con otro frayle de la dicha orden que venia del santo sepulcro; é confesó todo lo susodicho; é absolvieron á este confesante.

É desde allí se fué á nápoles; é allí se confesó con un confesor de consul de catalanes; é asymismo le absolvió de todo lo susodicho. É que de napoles se *vyno á Valencia; é de Valencia* á esta cibdad de toledo. É que despues que pasó con los dichos mercaderes portugueses (1), que pasaron cinco años poco mas ó menos; é que ha que bolvió á esta cibdad dos años poco más ó menos.

É que esta cuaresma próxima pasada (2), estando un dia en sant pedro martir (3) oyendo un sermon, oyo desir al predicador que el pecador era obligado á dolerse del pecado, cada é quando que se le acordase dél; é que entonces este confesante acordó de bolver á confesar lo susodicho, é se fue á confesar con un clérigo en la yglesia mayor (4). É como este confesante començó á desir lo susodicho, el dicho clérigo dixo á este confesante que se fuese á sant Juan de los Reyes, é que se confesase con un frayle; que ellos tenian bulla muy piadosa, é que le absolverian de lo susodicho. É que despues este confesante fue á sant Juan de los Reyes el dia de pascua de Resurreccion (5), é no pudo aver confesor, é riñó con el portero, porque no le dava confesor. É así se fué este confesante; é en el camino topó con un alfonso de yllescas; é preguntó á este tes-

(1) Desde Venecia á La Velona (Febrero, 1509).

(2) 1.° Marzo-15 Abril, 1514.

(3) Cercana de la de San Román, entre la Catedral y el convento franciscano de San Juan de los Reyes.

(4) Catedral.

(5) 16 Abril.

tigo que de donde venia; é este confesante le dixo que venia enojado con el portero de sant Juan porque no le queria dar un confesor. É quel dicho alfonso de yllescas dixo á este confesante que se fuese con él; que le llevaria á un bachiller que estava en sant Roman, muy buen onbre é letrado; é que este confesante se fué con él á sant Roman; é allí el dicho alfonso de yllescas le puso con un clérigo, que se dise el bachiller de sant pablo, que sirve en sant Roman; é le dixo fuera de penitencia todo lo susodicho. É quel dicho bachiller le dixo que era resia cosa lo susodicho é caso de ynquisicion; é que, si este confesante queria, quél lo diria á los señores ynquisidores; é se haria todo muy bien. É que á este confesante le pesó por ello, por averlo ya confesado é sido absuelto; é no quisiera haberlo dicho á nadie, porque no viniese á noticia de sus Reverencias, por no se ver en afrenta; pero que todavia dixo al dicho bachiller que hiciese lo que quisiese. É que el dicho bachiller le dixo que él hablaria con los señores ynquisidores, é que todo se haria bien; é que esforçó mucho á este confesante. É este confesante le dió medio real para que le dixese una misa al Spíritu Santo.

É que otro dia el dicho bachiller le dixo que ya avia hablado al ynquisidor Villanueva; é que le avia dicho el ynquisidor que este confesante hiciese ordenar una confision de lo susodicho á un letrado, é que la presentase en la ynquisicion. É que pesó á este confesante por aver dicho lo susodicho á un juan çapata hilador de seda; é que después, este confesante se fué á sant Juan de los Reyes con una cédula del teniente de vicario para que le confesasen, porque no se avia confesado la quaresma pasada. É dixo todo lo susodicho á un frayre, é dixo como lo avia ya confesado é le avian absuelto de lo susodicho; é el dicho frayre le dixo que, pues que lo avia ya confesado é avia sido asuelto dello, que no curase dello é que confesase los otros pecados; é que si los ynquisidores le llamasen é le preguntasen lo susodicho que les dixese todo lo susodicho, que personas eran que le oyrian é recibirian con misericordia. É que confesó otros pecados al dicho frayre; é le absolvió y le dixo que seria bien que lo otro que lo viniese á

desir y confesar á los señores ynquisidores. É que este confesante se vió en perplexidad, porque el guardian de sant francisco de Sant Juan de los Reyes aquel mismo dia por la mañana le dixo á este confesante, estando asentados sobre unas vigas, que le dixese la verdad si era verdad que avia confesado lo susodicho; y que este confesante le dixo que sí, que lo avia confesado en alexandría, y en nápoles tan bien; y quel dicho guardian le dixo quél avia hablado con el jues: «y de aquellos que os temés que os han de acusar, no curés de hablar ni entender con ellos; pero si os enbiaren á llamar los ynquisidores, desildes todo el caso de la verdad, que personas son piadosas é usarán con vos de misericordia.» Y que no pasó más con el dicho guardian; y que por lo susodicho é por themor de ser afrontado no osó venir ante sus Reverencias; é quel frayle que le confesó es fray juan sevastian.

Fué preguntado que como se nombrava en los dichos lugares. Dixo que, mientras estovo en la velona, se nombrava abrahan; é que andando en camino fasta que fué en alixandría no se nombró nombre alguno; mas que en alixandría se llamava luys.

É yo diego lopes de tamayo, notario público é del secreto del oficio de la santa ynquisicion en la dicha cibdad de toledo é su arçobispado, de pedimiento del venerable martin ximenes promotor fiscal en el oficio de la sancta ynquisicion en la dicha cibdad de toledo é su arzobispado, é de mandamiento de los Reverendos señores ynquisidores de la dicha cibdad é su arçobispado, saqué este dicho del proceso original del dicho luys de la ysla preso en la cárcel del dicho santo oficio de la ynquisicion. El qual va copiado en estas tres hojas de papel cebtí, escriptas de amas partes, á más esta plana en que va mi nombre é signo. É por ende fis aquí este mio sig†no en testimonio de verdad.

JUAN LOPES

público notario.»

Al dorso de la plana sobredicha se lee: *vaya al Secretario.* El notario trazó su escrito en tres pliegos, de suerte que que-

dasen en blanco las hojas primera y sexta ó última de todo el manuscrito. En la primera se escribió: «*Para el muy Reverendo y manifico Señor, el Señor obispo de tortosa, inquisidor general de los Reynos de aragon, para que lo mande enbiar á la Inquisicion de Valencia.*» En la última: «*A la Inquisicion de Valencia.*» Y finalmente, al margen de esta dirección, la Inquisición de Valencia ó su secretario, refrendó: «*Nichil.*— Este dicho senbió de toledo á la corte; é de la corte senbió aquí, etc. *Et nichil prodest ad præsens*, á 7 de agosto, 1514.» Distínguese claramente el lugar del sello, así como los pliegues ó dobleces que recibió el *auto* al enviarse bajo carpeta.

Una mano moderna, queriendo encarecer más de lo justo la importancia del documento, ha escrito «Papa Adriano» en la plana primera, donde va enderezado el auto al obispo de Tortosa, inquisidor general de los reinos de Aragón. Mas no advirtió que la dirección, ó sobrescrito, no se trazó después, sino antes del 7 Agosto de 1514. No pertenecía entonces la mitra tortosina al famoso deán de Lovaina, sino á D. Luís Mercader, quien tomó posesión de ella á 13 de Enero de 1514, y murió de allí á dos años por el mes de Junio. Su antecesor en el cargo de Inquisidor general de Aragón y las dos Sicilias, D. Juan Enguerá, fué también obispo de Tortosa; pero solamente electo, porque antes de tomar posesión, murió (1.° Octubre 1512) en Valladolid.

FIDEL FITA.

LOS TERREMOTOS DE ANDALUCÍA.

CONFERENCIA

PRONUNCIADA

EN LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

EN LA REUNIÓN DEL 3 DE FEBRERO DE 1885,

POR

DON DOMINGO DE ORUETA.

Lo más notable de cuanto se observa en los terremotos de Andalucía, es la íntima relación que se revela entre la orografía y constitución geológica de aquellas regiones y la dirección é intensidad de los choques. Creo por lo tanto procedente, empezar por hacer una ligera descripción orográfica y geográfica de la parte que más ha sufrido á consecuencia del movimiento.

Al S. la limita el mar Mediterráneo; asigno este límite, porque no se ha observado en dicho mar un solo hecho que indique la propagación de los choques á través de él, ni tengo tampoco noticias de que en las costas africanas se sintiese el movimiento. Debo advertir, que este último dato se refiere únicamente al terremoto del 25 de Diciembre, ó sea al más intenso de cuantos se han sentido en Andalucía, y hago esta observación, porque recientemente he sabido que hubo oscilaciones en Constantina y otros puntos del litoral africano; pero han sido posteriores á la del 25, si bien creo que existe entre unas y otras una íntima relación.

La superficie de máxima acción del terremoto del 25, está limitada al E. por las vertientes occidentales de Sierra Nevada y el valle del río Guadalfeo; por más que algunos pueblos situados al E. de dicho valle han sentido los choques con alguna intensidad y sufrido ligeros desperfectos en sus edificios.

El límite oriental lo constituye la línea que separa á la provincia de Málaga de la de Cádiz; y por último, al N. se extienden los estragos del terremoto, hasta las orillas del Genil en la provincia de Granada, y en la de Málaga hasta las vertientes septentrionales de la cordillera que partiendo de Loja termina en la Serranía de Ronda.

La superficie así limitada, mide una extensión de 5 á 6 000 km. cuadrados y queda dividida en dos partes casi iguales, por una elevada cadena que se conoce por los nombres de Sierra Almijara y Sierra Tejeda. La primera principia en la provincia de Granada en el valle del Guadalfeo; se dirige primero al O., pero al penetrar en la provincia de Málaga, cambia su dirección al NO., separando ambas provincias y formando la divisoria entre el ya citado Guadalfeo y el río de Velez-Málaga. Sus cumbres se van elevando gradualmente hasta llegar á una altura de 2 134 metros sobre el nivel del mar en la parte llamada Sierra Tejeda.

El carácter petrológico de las rocas que la constituyen y la sucesión estratigráfica de sus capas han hecho deducir que la cordillera de que se trata, geológicamente considerada, pertenece á la época primitiva ó arcáica, la más antigua de la historia del globo. Casi toda la cadena está formada por una caliza cristalina de color blanco unas veces, agrisado otras, sumamente fétida, que reposa sobre capas de gneis ganglionar y está cubierta por otras compuestas casi totalmente de micacitas y pizarras micáceas. Todas ellas están plegadas por un esfuerzo dirigido de NO. á SE., en lo cual siguen una ley general que se observa en todas las cordilleras arcáicas de la Península.

Termina la Sierra Tejeda en una brusca depresión, llamada Boquete de Zafarraya, que la separa de la inmediata Sierra de Marchamonas, que sigue también la dirección NO. á SE. hasta 4 km. al N. del Boquete, en cuyo punto, llamado Puerto del Sol, se divide en dos ramas. Una de ellas se dirige hacia el N., separa las aguas del Genil de las del Guadalhorce y toma sucesivamente los nombres de Sierra Palomera, Sierra de Loja, etc. El otro ramal camina hacia el O. constituyendo la

divisoria entre el Guadalhorce y el Guadalmedina y río de Velez, hasta unirse con las primeras estribaciones de la Serranía de Ronda.

Ambos ramales, geológicamenie considerados, pertenecen á la época jurásica, están constituídos por una caliza de color blanco ó rosado, llamada *Jaspon*, que reposa sobre otra oolítica, como se observa en el Torcal y en la Sierra del Dornillo.

Como antes se vió, el límite occidental de la región que describo es la Serranía de Ronda, complicado macizo de montañas que se extiende por una gran parte de la provincia de Málaga, llegando hasta la de Cádiz. Su composición geológica es muy variada; existen en ella terrenos arcáicos compuestos de gneis, calizas y micacitas granatíferas, probablemente contemporáneas de las rocas del tramo medio de Sierra Almijara. También los terrenos paleozóicos y secundarios entran en parte á constituir la Serranía; las últimas, sobre todo, se presentan con bastante desarrollo en algunos puntos, como en la sierra de Las Nieves, la de Libar y otras varias.

El espacio comprendido entre Sierra Tejeda y la Serranía está ocupado en parte por los montes de Málaga, grande macizo formado por extraordinario número de pequeñas cordilleras que irradian en todos sentidos á partir de dos centros culminantes: el cerro Santo Pitar y el de La Reina. Las últimas estribaciones meridionales penetran en el Mediterráneo, las orientales están separadas de las occidentales de Sierra Almijara por un estrecho valle, en cuyo fondo corre el río de Velez-Málaga, y por último, al O. terminan los montes de Málaga en el ancho valle del Guadalhorce, que se extiende hasta las primeras vertientes de la Serranía.

Los estragos del terremoto terminan en la falda occidental de Sierra Nevada. Es esta lo suficientemente conocida para poder prescindir de su descripción, y así sólo diré que está formada de terrenos arcáicos contemporáneos de los de la Serranía, Sierra Almijara y Sierra Tejeda.

En resumen; la región en que el terremoto ha alcanzado su máximun de intensidad, está caracterizada orográfica y geológicamente por tres grandes macizos arcáicos, dos laterales y

uno central. El espacio comprendido entre este último y los otros dos está cubierto de terrenos siempre posteriores al arcáico, entre los cuales dominan los paleozoicos y terciarios.

Todo esto tiene su razón de ser. En efecto; es muy difícil admitir que los tres segmentos arcáicos se sedimentasen aisladamente, y lo más probable es, que durante la época primitiva estuviesen los tres unidos, formando un macizo continuo, paralelo á los demás de la Península que pertenecen á la misma época. Posteriormente, á principios de la época paleozóica, se inició el fenómeno que dió lugar á la segmentación, y fué una inmensa dislocación que, partiendo del cabo Finisterre, atravesó toda España, siguiendo la dirección NNO. á SSE., dando paso á enormes masas de granitos, diabasas y pórfidos, y produciendo en todos los macizos arcáicos de España fenómenos análogos al que se observa hoy día en la cordillera penibética; esto es, una segmentación, una solución de continuidad.

En esta última se verificó la rotura á uno y otro lado de Sierra Tejeda. Descendieron los eslabones que la unían con Sierra Nevada y la Serranía de Ronda, los mares paleozóicos los cubrieron, y los terrenos de este período se depositaron; ondulaciones posteriores dieron lugar á la sedimentación de los terrenos secundarios y terciarios que borraron en parte las huellas de la enorme fractura, pero no por eso ha dejado ésta de ser *una línea de menor resistencia* que corta trasversalmente á la cordillera litoral. He insistido algo más sobre este punto porque de él se deduce una importantísima consecuencia, como más adelante se verá.

El primer terremoto que se sintió en Andalucía, que fué al mismo tiempo el más intenso de todos, empezó en Málaga á las ocho y cincuenta y seis minutos de la noche del 25 de Diciembre de 1884. Esta hora la marcó exactamente el reloj de la catedral de Málaga, que se paró á causa del movimiento. Respecto á la hora en que comenzó la sacudida en los diversos pueblos de ambas provincias, no se puede presentar desgraciadamente dato alguno que merezca confianza, porque es imposible admitir que los relojes de dichos pueblos marchasen

en perfecto acuerdo, ni tampoco debe darse gran crédito á las observaciones que en ellos se hicieron sobre la hora.

La duracion del primer terremoto puede estimarse en quince segundos, término medio de lo que apreciaron la mayor parte de las personas á quienes consulté sobre este punto. A pesar de esto, no hay ninguna observación exacta que demuestre la cifra anterior.

Un hecho probado es, que durante el movimiento se marcaron muy bien dos series de choques, separadas por un intervalo de reposo de un segundo, que pasó inadvertido para muchas personas. La primera serie fué de más duración que la segunda; en ella las sacudidas fueron iguales, al paso que en la otra fueron rápidamente crecientes. En Málaga las conmociones se marcaron lateralmente en ambas series, pero en otros puntos, como en Velez-Málaga, Periana, Alhama, Zafarraya, Albuñuelas y Arenas del Rey, la primera serie se compuso de sacudidas verticales y la segunda de ondulaciones laterales.

La dirección del terremoto en diversos puntos ha podido determinarse aplicando una ley deducida de lo que la mecánica enseña, respecto á la resistencia de los cuerpos sólidos; esto es, que los muros que se presentan de frente á los choques sufren más que los otros. Por lo tanto, observando en una población la dirección de los muros que más han sufrido, se puede deducir con bastante exactitud la que ha seguido el movimiento que, en virtud de la ley anterior, será normal al plano de los muros. Aplicando esto, he obtenido el resultado siguiente: la dirección ha sido de N. á S. en Velez, Algarrobo, Sayalonga, Cómpeta, Canillas de Albáida, Periana, Alfarnatejo, Jatar, Alhama, Jayena, Fornes y Arenas del Rey. De NNE. á SSO. en Málaga, Cártama y Estepona, y de NNO. á SSE. en Alcaucín, Canillas de Aceituno, Sedella, Salares, Chozas del Rey, Ventas de Zafarraya, Albuñuelas y Murchas.

La mayor parte de los terremotos han venido precedidos y acompañados de ruidos subterráneos, que unas veces parecían lejanos truenos y otras se asemejaban al que producirían grandes masas metálicas chocando entre sí. Estos ruidos han sido

extraordinariamente intensos en Alhama, Alcaucín, Chozas del Rey, Periana y Albuñuelas.

No se ha limitado el terremoto del 25 de Diciembre á la destrucción de edificios; ha producido también algunos fenómenos accesorios, sumamente curiosos. El más importante de todos es el hundimiento que ha tenido lugar al N. de Periana, al pie del ya citado Puerto del Sol, en cuyo punto, una zona de terreno, de anchura variable entre 10 y 35 metros, ha descendido verticalmente, recorriendo á veces una altura que llega hasta 2 metros. La zona de hundimiento comienza al N. del cortijo llamado *El Batán;* se dirige primero al E., hasta llegar al nacimiento del río Guaro, en cuyo sitio cambia bruscamente su dirección, siguiendo la de S. á N. La longitud total de la zona es de 4 km. próximamente. En unos parajes el descenso ha sido vertical en ambos bordes, pero en otros ha descendido uno de ellos más que el opuesto, y la superficie comprendida entre ambos se ha roto, dando lugar á grietas de bastante anchura, como se observa en los cortijos de *El Batán* y *Zapata.* Parece ser que las causas que produjeron el citado hundimiento alcanzaron su máxima intensidad en el nacimiento del río Guaro, ó sea en el punto en que cambia la dirección de la zona; esta alcanza allí una anchura de 35 metros, y en toda ella se ven signos que indican la intensidad de las sacudidas. Cuatro edificios que reposaban en el centro de la banda han sido completamente destruidos, y una era situada en el borde meridional se ha reducido á pequeños trozos, algunos de los cuales han girado, hasta tomar una posición vertical, lo cual indica que allí las conmociones fueron muy irregulares, á más de muy violentas.

Otro fenómeno curioso ha sido la alteración que han experimentado algunos manantiales en su curso y en su temperatura. En Alcaucín las aguas que surtían al pueblo aumentaron tanto, que rompieron las cañerías. Un hecho análogo ocurrió en Periana; pero el más curioso de estos fenómenos, es el que ha tenido lugar en el manantial termal de Alhama, que cesó de correr inmediatamente después del primer terremoto, para volver á hacerlo pasadas cuatro horas, con la particularidad

de que sus aguas eran más abundantes, habían ganado 2 grados de temperatura, y sin perder sus propiedades alcalinas, habían adquirido la de ser sulfurosas en alto grado. Es también muy notable que á 1 km. al E. del manantial antiguo, ha aparecido otro con más gasto que el primero, y con idéntica temperatura y composición en sus aguas.

Después del primer terremoto se han sentido otros muchos de variable intensidad, pero ninguno de ellos ha sido comparable al primero. Seis se sintieron en Málaga la noche del 25; mas debo advertir que desde aquella noche hasta tres días después, las sacudidas fueron continuas, como lo indicó un seismómetro que se instaló en Málaga la noche del 25 y que no cesó de oscilar hasta el día 28.

Voy á terminar, exponiendo brevemente la principal relación que se observa entre la intensidad y dirección del fenómeno y la constitución geológica de ambas provincias.

El hecho más extraño de cuantos se observan en los terremotos de Andalucía es la distribución de los desastres que ha causado. Pueblos muy distantes unos de otros han sido arruinados, al paso que algunos muy próximos á aquellos se hallan casi intactos. Así sucede, entre otros muchos, en La Viñuela, que dista 6 km. de Periana. Este último está completamente destruido, al paso que aquél no tiene un solo edificio en mal estado. En cambio, Málaga, edificada á 46 km. de Periana, tiene que lamentar la ruina de muchas casas.

Este hecho obedece á una ley muy general, y para darse cuenta de ella hay que observar los daños causados, partiendo de Sierra Nevada y caminando hacia la Serranía de Ronda. El primer pueblo destrozado por completo es Albuñuelas; después se encuentran Santa Cruz, Alhama, Arenas del Rey y Jayena, convertidos en ruinas, siendo de notar que Jatar, situado á 2 km. al O. de Arenas del Rey ha sufrido muy poco relativamente. Un hecho análogo se verifica en Periana, Alcaücín y Canillas de Aceituno; en Velez, Benamargosa y Comares; en Málaga y Cártama y, por último, en Casares y Estepona, situados ya al otro lado de la serranía. Uniendo estos puntos en el orden expuesto, se tienen las líneas de máxima

acción del terremoto, separadas entre sí por zonas, en las que los choques han sido relativamente muy pequeños. Pero haciéndolo así, resulta una serie de rectas paralelas dirigidas de NO. á SE.; es decir, en el mismo sentido que aquella dislocación que en la época paleozóica segmentó á la cordillera arcáica, dando lugar á fallas trasversales á ésta, ó sea paralelas á la dislocación. Es evidente que los choques han de ser mucho más intensos en estas fallas, en estas líneas de menor resistencia de la corteza terrestre, que en cualquier otro punto, y así ha sucedido efectivamente en el caso actual: las líneas de máxima acción coinciden con las de mínima resistencia.

LOS TERREMOTOS

DE

MÁLAGA Y GRANADA.

Los terremotos que desde el 25 de Diciembre último han causado tan terribles estragos en dos de nuestras provincias meridionales, tienen el triste privilegio de conmover los ánimos y excitar poderosamente la atención pública. Muestras de este palpitante interés, son entre otras, las varias comisiones científicas que se ocupan en el estudio del fenómeno, las cuales esclarecerán en lo posible muchos de sus arduos problemas; y lo es también el acuerdo de nuestra Junta directiva, en cuya obediencia, y honrado por su elección injustificada, vamos á presentar, para conocimiento de nuestros consocios en breve resumen con las noticias más fidedignas, las principales circunstancias del extraordinario suceso; acompañamos en pequeño mapa las condiciones topográficas y geológicas de la región más asolada, documento esencial para formar aproximado juicio; y expondremos, por último, algunas nociones generales sobre las causas y manera de ser de tales fenómenos y sobre el papel que desempeñan en el régimen natural de nuestro planeta. Tarea ardua para mis escasas facultades aunque incompleta para vuestra ilustración y que no intentaría siquiera á no contar de antemano con vuestra proverbial indulgencia.

El 25 de Diciembre se sintió en Madrid á las nueve de la no-

che un temblor de tierra de corta duración, pero de alguna intensidad, más perceptible en ciertas calles y casas, particularmente en el Teatro Real, donde llegó á producir alguna confusión cuando los espectadores situados en los asientos más elevados notaron un movimiento muy sensible de izquierda á derecha y creyeron que el edificio se derrumbaba. Calmada prontamente la alarma, el público no se dió clara cuenta de la verdadera causa hasta saber lo ocurrido en diversas partes de la población, y aun así, solo al siguiente día pudo comprenderse toda la gravedad y extensión del suceso, cuando numerosos despachos telegráficos participaron las conmociones sentidas aquella misma noche de Navidad, y casi á igual hora en Málaga, Granada, Sevilla, Córdoba, Lisboa, Valencia y otros puntos; con intensidad tan horrible en algunas de estas regiones, que pueblos enteros se habían arruinado, sepultando bajo escombros á sus infelices habitantes, mientras que como remate y coronamiento á tamaños horrores, un temporal crudísimo de vientos, lluvias y nieves cayendo sobre las desdichadas comarcas, imposibilitaba las comunicaciones, paralizaba todos los socorros y completaba la obra de destrucción.

Á aquel inmenso grito de angustia que vino á trocar en noche de luto y llanto la noche de las fiestas y de los alegres cantares, contestó en el acto la voz potente y consoladora de la caridad. En todo el orbe, á un mismo tiempo, todos, desde los más altos á los más humildes, obedeciendo á igual impulso, con maravilloso concierto, acudieron al más pronto socorro; y en tanto que nuestra excelsa Reina y su Real familia tomaban la iniciativa para aprontar recursos, procurar ropas, víveres y abrigo á los desgraciados; nuestro joven Soberano, con la entereza, el valor y la bondad que forman las elevadas dotes de su carácter, partía sin demora á compartir los peligros de sus pueblos, juzgar por sí propio de la extensión del desastre, y derramar con los consuelos de su ardiente palabra los demás beneficios que en lo humano pueden aliviar tales heridas.

Si terrible ha sido en verdad esa catástrofe, magnífico ha sido también el espectáculo de esa multitud que de todos los puntos de la tierra ha acudido presurosa á mostrar sus simpa-

tías para nuestras desgracias; impulso generoso del que España guardará eterno reconocimiento.

Cuando pasada la confusión de los primeros momentos, llegaron á conocerse mejor los hechos, se vió que, si bien el terremoto del 25 había alcanzado próximamente una mitad de nuestra Península y los puntos distantes indicados, sus principales efectos aparecían circunscritos á una zona más limitada que, teniendo por extremos Estepona al Occidente y Turón al Oriente, había acumulado sus mayores estragos sobre las vertientes Sur y Norte de las sierras de Alhama, Tejeda y Almijara extendiéndose luego por los llanos montuosos que desde estas sierras llegan á las orillas del Genil desde Archidona, Antequera, Loja y Granada; avanzando un tanto hacia el Norte hasta tropezar con la sierra de Parapanda. Traspasados estos límites, al llegar la onda seísmica por Jaen, Córdoba y Linares hasta Madrid, hubo de amortiguarse ya y debilitar más y más sus bruscas sacudidas. A la zona, pues, más hondamente asolada, debemos concretar nuestras observaciones; pero antes y como base de ellas, procuraremos, evocando recuerdos ya lejanos, dar ligerísima idea del aspecto que presenta el país y de su íntima estructura.

Aspecto geográfico.—Cuando subiendo por la magnífica carretera que desde el mar conduce á Granada se penetra por el ancho boquete que corta la Sierra Nevada y da paso al recinto granadino, faltan palabras para expresar la singular grandeza del paisaje que se desarrolla á la vista: al Oriente, la renombrada sierra alzando repentinamente su colosal mole, muestra, en superpuesta gradería orlada de los más armónicos matices, toda la escala vegetal, desde los brillantes colores de las especies tropicales hasta los oscuros follajes de la flora alpina, que resaltan vivamente sobre la blanca y perpetua vestidura que cubre las últimas cimas; al Occidente, las sierras de Almijara, Jatar, Tejeda y Zafarraya levantan sus altos picos y ásperos farallones; en último término asoma sus macizas formas el Cerro Gordo de Loja, y de ambos lados, á medida que sube el camino, vense múltiples y pintorescas quebradas y feracísimos valles, donde serpentean, formando

brillantes cintas de plata, el Guadalfeo, el Izbor, el Salado, el Lanjarón, el Tablate y el Durcal, y en estos y en aquellas aparecen en las faldas de los montes ó anidados en las alturas multitud de blancos caseríos, vetustas torres, ruinas de castillos, alegres y ricos pueblos, todos amontonados y confundidos: son Motril, halagado por el mar y cercado de plantaciones de azucarada caña, no lejos Velez-Benaudalla, Orgiva, oculta entre bosques de olivares, y Lanjarón con sus baños y accidentado y movedizo suelo; son los tres Güajares, Tablate, Beznar, Chite, Murchas, Talará, Izbor, Pinos del Rey, Restabal, Salcres, Albuñuelas en el fondo del ameno valle de Lecrín, Nigüelas con sus altísimos Pingorotes, centinelas vigilantes á los bordes del Torrente que baja del Cerro del Caballo, Durcal, el Padul, Dilar y al alcanzar, por fin, el pequeño otero que recibió nombre del *último suspiro del Rey moro*, se extienden hacia el N., como un solo caserío separado por masas de verdura, Otura, Alhendin, las dos Gabias, los Ojijares, Gojar, La Zubia con sus históricos bosques de laureles, Armilla, Churriana, Santa Fe, Belisena y otras cien y cien poblaciones; y allá en el fondo, recostada muellemente en las rojas faldas de la ingente montaña, resaltando orgullosa sobre los azulados matices de la vecina Sierra Elvira y los más lejanos de Orduña y Parapanda, está Granada con sus palacios, sus cúpulas, sus torres almenadas, su Darro y su Genil, sus bosques seculares, y su espléndida y dilatada vega; Granada, la sin igual, para quien no tiene palabras el encomio, ni colores la pintura.

Siguiendo río abajo se estrechan los montes del Norte y del Mediodia, y tanto, que cerrado completamente el recinto granadino, el Genil ha tenido que labrarse penosísimo paso por el angosto y largo cañón de los Infiernos de Loja. Dejando aquí el río y volviendo los pasos hacia el S., ya varía del todo, en cuanto queda atrás la vega, el aspecto del terreno: dilatados y áridos eriales constituyen entonces el llano montuoso donde terminan sus estribaciones las Sierras de Almijara, Jatar y Tejeda; y ya más escasas las poblaciones, buscan cómodo y pintoresco asiento próximas ó en las orillas de los

afluentes del Genil. Así se encuentran Ventas de Huelma, Moraleda, el Turro, Cazin, Jayena, Fornes, Arenas del Rey, Jatar, con sus parques naturales; más al Poniente, Santa Cruz y Alhama, con sus aguas termales, y por fin, el Almendral, Zafarraya y Ventas de Zafarraya que, encerrados en pequeña cuenca sin salida, comunican con la provincia de Málaga por el corto desfiladero de las Puertas entre el Cerro de Marchamona y Sierra Tejeda; y del otro lado, ó sea en las faldas meridionales de estos montes, están Periana, Alcaucín, Canillas de Aceituno, Salares, y luego junto al mar, Nerja, Torrox y Velez-Málaga, de donde por entre espesos naranjales se llega hasta la capital.

Por esta misma banda del S., hacia Levante, las grandes moles montañosas llegan hasta las orillas del mar, que dominan con sus acantilados recortes, ostentando á grandísimas alturas las numerosas y ricas poblaciones de las pintorescas Alpujarras, tan difíciles de recorrer como dignas de ser visitadas, y entre cuyas admirables fragosidades el viajero, pasando de sorpresa en sorpresa y gozando las más gratas sensaciones, olvida las penalidades que sufre y los peligros que le cercan. Hoy, como en tiempo de la reconquista, tan solamente se brindan al paso del viandante «sendas de cuidados y martirios qne solo frecuentan varones de gran abnegación y desprecio del mundo (1); montañas ásperas, valles al abismo, sierras al cielo, caminos estrechos, barrancos y derrumbaderos sin salida solo practicables por corazones esforzados y valientes (2); y al final de la jornada, albergues miserables, ruinas de montañas, crecientes soledades...»

Tal es, compendiado al extremo, el aspecto que bajo el punto de vista geográfico presentan estas comarcas, de cuya orografía podrá formarse idea algo más completa quien se fije en el bosquejo hypsométrico que corre unido á este estudio.

Constitución geológica.— Si tan variado es el aspecto geográfico de estas comarcas, no lo es menos su estructura inter-

---

(1) Ibn Aljatib.
(2) Hurtado de Mendoza.

na; y si bien sus rasgos principales se destacan bastante para formarse idea del conjunto, muchos y oscurísimos problemas encierran todavía las agrestes soledades de sus altísimas sierras; pero como ni es este el caso ni debe ser nuestro propósito entregarnos á disquisiciones inoportunas, nos contentaremos con indicar la disposición de las líneas generales entre las diversas formaciones antiguas y modernas, que llegamos á deslindar en nuestras rápidas excursiones por la provincia de Granada, y que completamos en cuanto á la de Málaga con los datos de la Comisión del Mapa. Y aunque unas y otros sean deficientes, bastarán, á nuestro juicio, para apreciar las influencias que las mutuas relaciones de estas líneas fronterizas han ejercido en los acontecimientos que deploramos.

Hecha esta salvedad, recordaremos que el gran grupo montañoso de la Cordillera Bética de que forman parte estas comarcas, constituye, á nuestra manera de ver, por todos sus caracteres, un territorio segregado del continente africano por revoluciones sucesivas del globo y que quedó unido posteriormente al sistema hispérico fundamental. El Guadalquivir y los montes Contestanos lo limitan al N.; y el Océano y el Mediterráneo por los demás rumbos. Dentro de este recinto se agrupan en derredor de Mulhacen y Veleta, que alcanzan las mayores altitudes de toda la Península, muchos y elevados montes que, aun cuando desde Luna hasta Roble (esto es, desde su origen junto al Estrecho, hasta su enlace con los montes Contestanos) aparecen como divididos y dispuestos en crestas paralelas, tienen, sin embargo, vistos desde lo alto, tal sello de unidad, que ya los geógrafos romanos, sin dejar de notar las convenientes subdivisiones, los abarcaban en conjunto con el nombre de ***Montes Orospedanos***. Unidad no borrada por los agentes dinámicos y atmosféricos aun cuando durante el trascurso del tiempo han producido en su aspecto y forma, alteraciones profundísimas, entre las que citaremos como ejemplo el Circo de Baza y Guadix, labrado por las aguas para dar paso á algunos principales afluentes del Guadalquivir por entre Sierra Sagra y Sierra Magina, que no mide menos de 2 920 km.^{2}; el otro circo que hoy nos ocupa y que con 1 600 km.^{2} recoge las

vertientes de Veleta, Orduña, Parapanda, Cerro Gordo y Almijara para verterlas con las aguas de Darro y Genil por las estrechas gargantas de los Infiernos de Loja; y asimismo la formidable quiebra de los Tajos de Gaitan.

La dirección general de la cordillera Bética al E. 22° 48′ N. concordando con la del eje volcánico mediterráneo denota lo reciente de su formación que levantó hasta las capas cuaternarias depositadas sobre sus laderas.

En la parte más meridional de este grupo montañoso ó sea en las Sierras Nevada, Contraviesa, de Almijara, Jatar y Tejeda las rocas más antiguas que aparecen á la superficie, son unas capas gneísicas con grandes granates alternantes con otras rocas verde oscuro diabásicas. Estos gneises pasan por tránsitos insensibles á pizarras micáceas muy granatíferas, hallándose intercaladas unas y otras con capas de cuarzo y cuarcita, que encierran también cristalitos de piroxena ó de granate y de turmalina, y sobre ellas descansa á veces un conglomerado ferruginoso. Esta serie bien caracterizada en el Barranco de los Azulejos, entre Mulhacen y Veleta, como igualmente en las faldas meridionales de Veleta y en algunos otros puntos, parece representar la parte superior del *Laurentino* ó sea el *Noriano*. Por encima vienen unas micacitas sumamente brillantes con granates, intercaladas con capas de mármoles muy micáceos, unos amarillentos, otros enteramente blancos. Constantes en sus caracteres, estas rocas (que suelen acompañar á veces otras pizarreñas cloríticas ó anfibólicas, cuarcitas y también pizarras grafitosas ó talcosas, y otras pizarras talcosas, serpentina y cuarcitas fibrosas con cristalitos de turmalina), ocupan en Sierra Nevada corto número de rodales y parecen representar el *sistema huroniense* ó quizás la serie intermedia entre el noriano y éste último; á veces le recubren en estratificación discordante, las calizas dolomíticas de Sierra de Gador, de que hablaremos más adelante, pero más comunmente sigue con potente desarrollo y en capas bien regladas, pero en estratificación discordante, una serie que empieza por unas pizarras negras grafitosas, tan características, que se distinguen en toda aquella comarca con el nombre de *terreno negro;* entre

estas pizarras negras corre á veces una capa de mármol sacaróideo de corto espesor por lo común y alternan repetidas veces pizarras silíceas con mica, todas penetradas de roca anfibólica, pizarras de tejar, pizarras aluníferas, pizarras arcillosas fuertemente ferruginosas y veteadas de cuarzo, areniscas y cuarcitas.

Todas estas capas, por lo común bien regladas, presentan pliegues ya abruptos, ya sinclinales ó anticlinales y llegan á tomar hasta la estructura llamada de abanico, aunque más frecuentemente aparecen formando ondas bastante regulares. En varios sitios, las pizarras son regulares y en otros la descomposición de los elementos arcillosos, da lugar á unas tierras fuertemente rojizas cuyas tintas sombrías hacen resaltar los reflejos dorados y plateados que abrillantan toda la sierra.

Esta última serie tendría su equivalencia en el *Montalbano*, é incluyendo en ella las dos divisiones inferiores del cambriano vendría á cerrar la sucesión de los terrenos arcáicos que constituyen el fundamento de estas moles montañosas.

Por cima de estos terrenos, separados por discordancias de estratificación, aparecen otras capas de pizarras, areniscas y calizas, cuyos caracteres litológicos llevarían á considerarlas como representando las formaciones silurianas, tal cual las comprendía Sir Roderick Murchison, pero también falta aquí el caracter fosilífero y por lo demás no parecen ocupar relativamente una extensión considerable. Por cima todavía en la escala geológica discordando asimismo con las anteriores, se presentan con mucho mayor desarrollo la división que llamaremos, con la mayor parte de los autores modernos. *permo-carbonífera* y que mostrando numerosas capas pizarreñas con algunos bancos calizos interpuestos, se distingue particularmente por una masa enorme de calizas, en capas bien regladas constantemente magnesianas, que pasan con frecuencia á verdaderas dolomias y que por tomar su mayor desarrollo en la Sierra de Gador llamaremos *Calizas de Gador* aunque dominan casi del mismo modo en la Sierra de Lujar, y forman una especie de cintura en derredor de la Nevada.

Estas calizas, que desprenden casi siempre olor fétido al

choque del martillo y que por estar profundamente metamorfoseadas no presentan fósiles, son de clasificación bastante difícil pero el conjunto de sus caracteres litológicos y estratigráficos, su facies especial y los mismos accidentes que presentan nos llevan á considerarlas como permeanas, así como las pizarras satinadas de variados colores rosa, verde, morado y azul claros que presentan á menudo en la base y que al descomponerse y perder por completo la coherencia constituyen las arcillas de los mismos colores que llaman *Launas* en el país. —Las pizarras satinadas se hallan frecuentemente veteadas de cuarzo, contienen á veces lentejones y capas de caliza amarillenta intercaladas y en la parte superior, entre ellas y las potentes capas del Zeichsten, se notan con harta frecuencia multiplicadas y delgadísimas capas de pizarras calíferas.

Las diversas formaciones que venimos reseñando no se muestran constantemente en la sucesión normal; faltan como siempre mucho de las series intermedias, y así el permocarbonífero como los otros terrenos que continuaremos citando descansan indistintamente sobre cualquiera de las divisiones arcáicas anteriores ya nombradas.

De las formaciones secundarias pueden citarse el *Tryas* que toma gran desarrollo en la parte septentrional de las provincias de Málaga y Granada y solo ocupa ciertos rodales en la del Mediodía; el jurásico, al contrario, constituye la casi totalidad de las Sierras de Abdalagis, Fonfría, Torcal, las Cabras, Saucedo, Marchamonas, Zafarraya y del Cerro Gordo de Santa Lucía, y al otro lado del Genil las de Parapanda y del Pelado de Orduña, cuyas calizas presentan en las Sierras de Zafarraya y de Harana, aquellas agudas puntas designadas allí con el característico nombre de *Dientes de la Vieja*. Del cretáceo no haremos mérito, pues solo se halla en el N. de estas comarcas fuera de la zona objeto de nuestro estudio.

Por lo que hace á los *terrenos terciarios* en sus diversos sistemas del eoceno y del mióceno marino y lacustre existen en extensa faja por ambos lados de las sierras jurásicas y ocupan la mayor parte de la gran cuenca de Granada.

Como consecuencia de la disposición orográfica de estas comarcas, el influjo de los diversos agentes atmosféricos ha producido y produce potentes denudaciones cuyos residuos se han ido acumulando, amoldándose á las formas del terreno en todas las hoyadas, en las planicies más ó menos extensas ó más ó menos elevadas y naturalmente en mayor escala en los valles y llanos donde terminan bruscamente las sierras.

Estos aluviones antiguos y modernos de muy desigual espesor se dividen por discordancias bien marcadas de estratificación, y se nota que los primeros han sido levantados formando ángulos con el horizonte que pasan de 50° hallándose cubierta la parte superior horizontalmente por los aluviones modernos.

De modo, que en resumen, las formaciones que constituyen la estructura de estas comarcas, presentan la mayor variedad, dominando los terrenos arcáicos y paleozóicos y mostrándose luego según su orden de importancia el jurásico, el terciario y el cuaternario. En cuanto á las rocas eruptivas no caben en el marco de nuestro mapa las dos enormes masas que á Poniente y Levante ocupan las serpentinas de la Serranía de Ronda y las andesitas de la Sierra de Gata, y solo podemos representar algún que otro asomo de corta extensión y las rocas anfibólicas, dioríticas y diabásicas que se presentan entre las pizarras, correspondiendo perfectamente en sus direcciones en diversos puntos de estas sierras, y á las cuales, aun sin constituir verdaderas erupciones, acciones metamórficas han dado todo su aspecto exterior, ya bien introduciendo entre los elementos del terreno otros extraños ó aislando algunos de los que específicamente contenía la roca que sufrió su influencia.

Los manantiales termo-minerales, última expresión de las fuerzas volcánicas, se escalonan según una reciente línea de fractura, cuya dirección de Alhama de Granada á Alhama de Murcia, es al E. 24° N., que se diferencia poco de la de E. 22° 45′ N., que caracteriza, según ya lo tenemos apuntado, la de la divisoria de la cordillera Bética; y la dirección de la divisoria de estribación más meridional y más elevada de esta

Sierra tomada desde Luna á Santo Espiritu (1), es al E. 7° N.

Sentados estos preliminares necesarios, á pesar de su aridez para la somera investigación de los desastres sufridos y de sus causas probables, referiremos brevemente lo relativo á la parte física que se desprende de los mil relatos dedicados con natural y justa preferencia á las impresiones morales.

Efectos del terremoto.—Según los partes recibidos, los efectos del terremoto del 25 de Diciembre han alcanzado á cerca de cien pueblos (2); pero los puntos donde las ondas seísmicas, han sido más intensas, fueron Periana, Alcaucín, Canillas de Aceituno y Frigiliana, de la provincia de Málaga, y Zafarraya, Ventas de Zafarraya, Alhama, Arenas del Rey, Albuñuelas y Güevejar, de la de Granada, en los cuales, no solo produjeron horrorosos desastres en vidas y haciendas, sino que sus efectos físicos son más particulares y dignos de mención.

Así en Periana, según refiere el aventajado alumno de la Escuela de Minas, D. Domingo de Orueta, que ha visitado la

(1) Montes Barbesios, Ilipula, Solarios, Bastetanos y Deitanos (Sierras de la Luna, del Aljibe, del Pinar, de Terril, de las Yeguas, de Loja, Tejeda, Almijara, Nevada, de Baza, de las Estancias del Talayón, del Algarrobo y de Santo Espíritu).

(2) Estos pueblos son los de Lisboa, Madrid, Sevilla, Málaga, Granada, Córdoba, Jaen, Priego de Córdoba, Linares, Valencia, Chillón, Almadén, Almodóvar del Campo, Molina de Aragón, Estepona, Marbella, Mijas, Alhaurín el Grande, La Pizarra, Cartama, Bobadilla, Archidona, Antequera, Alfarnate, Alfarnatejo, Casabermeja, Río Gordo, Iznate, Periana, Alcaucín, Canillas de Aceituno, Sedella, Canillas de Albayda, Archez, Competa, Comares, Totalan, Benamocarre, Macharaviya, Viñuela, Velez Málaga, Algarrobo, Torrox, Frigiliana, Nerja, Campotéjar, Iznalloz, Güevéjar, Atarfe, Loja, Salar, Chimeneas, Ventas de Huelma, La Malá, Alhendin, Armilla, Pinos Genil, La Zubia, Otura, Güejar-Sierra, Alhama, Santa Cruz de Alhama, El Almendral, Zafarraya, Ventas de Zafarraya, Agrón, Arenas del Rey, Játar, Jayena, Fornes, Albuñuelas, Saleres, Casulas, Almuñecar, Otivar, Itrabo, Molvizar, Padul, Dúrcal, Béznar, Murchas, Niguelas, Lanjarón, Guajar-Faragüit, Guajar Alto, Melegi, Órgiva, Cáñar, Capileira, Pitres, Ferreirola, Bérchules, Mecina Bombarón, Turón.

Según los datos publicados por los periódicos, pues todavía no consta la lista oficial, las desgracias ocasionadas por el terremoto han sido de 46 muertos y 56 heridos, en los pueblos de Velez-Málaga, Periana, Canillas de Aceituno y Alcaucín de la provincia de Málaga; y en la de Granada de 695 muertos y 1 180 heridos principalmente en los pueblos de Alhama, Arenas del Rey, Albuñuelas y Ventas de Zafarraya. En cuanto á los daños materiales pasan de 2 000 las casas totalmente destruidas y llegan cuando menos á unas 800 las resentidas.

mayor parte de estas localidades, al pie del Puerto del Sol, una zona de terreno de anchura variable entre 10 y 35 metros, ha descendido verticalmente, y la altura recorrida en algunos puntos llega hasta 2 metros. La zona del hundimiento principia al N. del cortijo llamado *El Batán*. Marcha primero al E., hasta llegar al nacimiento del río Guaro, en cuyo punto cambia bruscamente de rumbo y se dirige de S. á N. La longitud total es de 4 km. próximamente. En unos sitios el descenso ha sido igual en ambos bordes de la zona; en otros, uno de ellos ha descendido más que el opuesto, y la superficie comprendida entre ambos se ha roto, dando lugar á grietas de bastante anchura. En el punto donde varía la dirección, la grieta alcanza 35 metros de anchura, y cuatro edificios que ocupaban parte de la superficie, han sido completamente destruídos. Una era situada en la parte meridional quedó reducida á pequeños trozos, algunos de los cuales, girando sobre sí mismos, han tomado la posición vertical. Una fuente que manaba cerca del cortijo de Guaro, nace ahora á más bajo nivel, formando una pequeña laguna.

En Frigiliana se ha alterado la posición del peñasco que domina el pueblo; se ha abierto una grieta en la sierra, y se notan desprendimientos en la misma. En Alcaucín, en Periana y en Sedella, las aguas de las fuentes experimentaron tal aumento, que rompieron las cañerías.

En la Sierra Marchamona se notan como voladuras en los mismos peñascos, pero hay que distinguir, sin embargo, si estos efectos son de ahora ó anteriores, pues ya en nuestras notas tenemos apuntados varios puntos en que los montes aparecían convertidos en ruinas.

En Zafarraya no solo han quedado destruídas la población y los muros que dividían las propiedades, sino que se han abierto hendiduras, una de las cuales, pasando por Zafarraya corre á lo largo de Sierra Tejeda unos 8 km., hasta la Sierra de Jatar.

En Alhama, edificada principalmente á la mitad de lo que llaman el Tajo sobre una capa de arenisca terciaria marina acimento margoso *(molasa)*, que descansa sobre otra potente capa de caliza compacta, el terremoto, desprendiendo toda la línea

del Tajo, ha precipitado las casas del barrio alto con inmensas moles de piedra sobre el barrio bajo, destruyéndolo totalmente.

Un poco más al S., en los baños, el manantial cesó de correr inmediatamente después del primer terremoto, para volver á hacerlo pasado cuatro horas, y es particular que, aumentado el caudal, marquen las aguas mayor temperatura (49°), y que sin perder sus propiedades alcalinas, hayan adquirido las sulfurosas. Idéntico fenómeno acompañó al terremoto de 1755, según una inscripción que, al parecer, existe sobre uno de los arcos en la antigua piscina árabe de estos baños, volviendo luego el manantial á su primer estado. Pero en la actualidad, el fenómeno ha tenido mayor extensión; pues 1 km. río abajo, entre varias grietas producidas en la vertiente de un cerro gredoso, ha brotado, con grandes desprendimientos de hidrógeno sulfurado, otro manantial termal sulfuroso, tan abundante como el de los baños, y que corre á confundirse con el río.

En Arenas del Rey, situado al pie de una colina á orillas del río Cacín, sobre capas de arenas sueltas y sobre una caliza muy dura, ambas pertenecientes al terciario de agua dulce, la ruina ha sido completa é instantánea, notándose que las oscilaciones fueron á la vez ondulatorias y sulsutorias, esto es, horizontales y verticales.

Iguales efectos se observan también en Albuñuelas. Tres barrios constituían este pueblo, situados uno en el valle, otro sobre la falda de la montaña, y el tercero en medio de los anteriores, pero fundados todos ellos sobre una capa de conglomerados, base muy probablemente del terciario, que descansa en estratificación discordante sobre una arenisca metamórfica, resquebrajada en mil sentidos, que es parte de la formación permo-carbonífera, y se apoya á su vez sobre las pizarras lustrosas. Aquí la influencia directa del terremoto ha sido la más terrible: dos de los barrios quedaron destruídos por completo: algunas tapias, aunque subsisten en pie, lanzaron los ladrillos que las remataban á bastante distancia; y refieren que las tejas de una casa han dado media vuelta, quedando al revés de como estaban, sin que una sola haya caído al suelo, lo que parece-

ría significar que, como en la era de Periana y en Arenas del Rey, la onda seísmica ha obrado á la vez con doble impulsión horizontal, y de abajo arriba.

En Güevejar, por fin, á corta distancia al N. de Granada, la población sentada sobre la ladera de la sierrecilla de Cogollos, estribación de Sierra Orduña, va descendiendo lentamente hacia el fondo del valle; en las inmediaciones del pueblo se ha abierto una grieta profundísima y muy ancha, que va en dirección NO.; tiene unos 4 km. de longitud, y dicen también que las losas del suelo de algunas casas saltaban volviéndose al revés, por la fuerza del movimiento.

Estos son, entre otros, los accidentes físicos de más bulto que creemos dignos de llamar la atención sin hacer mérito de los derrumbamientos de casas y edificios, acompañados algunos de ellos por rumores y detonaciones subterráneas, como en Nerja, en Bañuelo y en Turón, donde un testigo presencial asegura que, hacia Poniente, fué precedido el terremoto de un rumor semejante al de la carrera impetuosa de muchos miles de caballos.

Como complemento añadiremos que este terremoto no ha sido un hecho aislado: tres días antes, el 22, se notaron algunas oscilaciones en las islas Azores y Madera, en Vigo, Pontevedra y Lisboa. El 23 hubo dos sacudidas en Sevilla con el intervalo de un cuarto de hora, y el mismo día 23 el bergantín *Clementina*, que caminaba por el Atlántico con rumbo á Valencia, anotó en su diario de bordo que á las dos de la madrugada y por 33° de latitud N. y 12° 30′ de longitud O. de San Fernando, se sintió de pronto una fuerte trepidación como si el buque tocase repentinamente sobre un bajo, repitiéndose á los 17′ aunque con menor duración. Igual fenómeno señaló también el buque *Isabel Saint John* por los 28° 51′ longitud de Grenwich y 29° 55′ de latitud. Y posteriormente en los Alpes Occidentales, en Italia y en Austria se han sentido también temblores terrestres.

Sin perjuicio de las deducciones más fundadas que podrán sacarse cuando todos los hechos se conozcan debidamente, comunicaremos ahora las conclusiones que de estos datos se

desprenden desde luego, creyendo oportuno recordar previamente las circunstancias generales de esta clase de fenómenos.

Con el nombre de *terremotos* ó *temblores de tierra* se distinguen unas vibraciones del suelo, de muy variada intensidad que siendo á veces estremecimientos apenas perceptibles, toman en otras incremento tan aterrador como, sin salir de nuestro territorio, en los de Lisboa de 1755 y de Torrevieja de 1829.

Las vibraciones se ordenan en tres clases según su modo de proceder; unas, las *verticales* ó *sulsutorias*, comprenden todas aquellas en que el choque parece proceder de abajo á arriba; otras, las *horizontales*, cuando el choque es lateral, y por fin, las *ondulatorias*, cuando oscila el suelo á la manera de las olas del mar. El foco aparente de las vibraciones, á partir del cual se han propagado los sacudimientos, se llama el *epicentro*.

Cualquiera que sea su naturaleza, estos temblores pueden ser únicos ó repetirse frecuentemente, ya por meses y aun por años seguidos.

Conmovido el suelo, hasta sus fundamentos, suelen abrirse grietas; algunas permanentes, otras que vuelven á cerrarse después de haber tragado lo que había en la superficie.

Como accidentes accesorios ocurren también ruidos subterráneos, desprendimientos de gases, vapores, llamas y algunas veces nieblas repentinas, tormentas y vientos huracanados; además, al perturbarse el equilibrio de las capas muebles del terreno y de las corrientes acuosas subterráneas, suelen originarse nuevos manantiales y también verdaderos torrentes fangosos y hervideros arenosos que como consecuencia natural producen en el suelo hundimientos en forma de embudo.

En cuanto al modo de propagación del terremoto, puede ser *lineal*, *central* ó *transversal*. El primero cuando la vibración se propaga según una dirección determinada que se circunscribe de ambos lados á una faja estrecha; el *central*, cuando las vibraciones se propagan en todos sentidos disminuyendo de intensidad cuanto más se separan del centro; y por fin, el *transversal*, en que los temblores se sienten simultáneamente á lo largo de una misma línea, que es la que señala el eje de las vibraciones.

Todo terremoto, sea cualquiera su clase, representa un movimiento que se propaga al través de las capas terrestres con arreglo á las leyes ordinarias de las vibraciones de los sólidos, y hay un momento en que todos los puntos de la corteza, alcanzados á un tiempo mismo, se encuentran distribuídos sobre una *superficie de onda*, á la cual se da comunmente el nombre de *onda seismica;* la velocidad de su propagación se mide por el tiempo que separa la observación del fenómeno entre dos puntos cuya distancia es conocida.

Los efectos mecánicos de los terremotos, dependen necesariamente, como la velocidad de su propagación, de la constitución de los terrenos, y por regla general el mayor peligro parece existir en los puntos de contacto de dos capas de distinta naturaleza, y muy especialmente cuando capas relativamente muebles, descansan sobre moles compactas de mucho espesor porque en suma las quiebras ó roturas producidas por los temblores, no son más que la manifestación externa de un movimiento de conjunto que afecta en profundidad un carácter distinto y cuya manifestación ocurre cuando la masa del terreno se halla relativamente libre en una dirección y sin trabazón bastante con las masas inferiores y adyacentes. Además hay terrenos tales como las capas potentes de aluviones que por naturaleza propia son malos conductores para la transmisión de las ondas seísmicas; igual acontece con los soplados, las quiebras profundas y las cavidades que existen en el terreno.

Las montañas ejercen al parecer en muchos casos análoga influencia oponiendo obstáculos á la propagación de las ondas, porque hallándose casi siempre constituído el eje de una cordillera bien definida, por una mole desde antiguo consolidada, le es más fácil á la onda seísmica correrse según su dirección que franquearla atravesándola.

Atendiendo á estas nociones fundamentales clara y extensamente desarrolladas por M. de Lapparent, se hace fácil, en cierto modo, el darse cuenta del terremoto que nos ocupa.

Desde luego, á nuestro parecer cuando menos, debe clasificarse entre los *transversales,* esto es, entre aquellos en que las ondas seísmicas se han propagado simultáneamente á lo largo

de un eje vibratorio; la determinación rigurosa del foco punto de partida, ó sea del *epicentro*, requeriría indispensablemente, según el método de Sir Roberto Mallet, el examen y el levantamiento del plano de las grietas producidas en el terreno, datos que nos faltan por completo como puede inferirse por la clase de elementos que tenemos á la vista, pero acudiendo á otro género de deducciones comprobadas tanto por la observación directa que tuvimos la suerte de poder hacer de dos vibraciones separadas por un intermedio de tres minutos en la noche del 24 al 25 de Enero último á las 12^h y 44^m, y cuya dirección fué al N. 8° O., como por los cálculos efectuados á nuestro ruego por nuestro amigo el Secretario general de la Sociedad D. Martín Ferreiro, la situación probable del epicentro se hallaría en una zona colocada en profundidad cerca de la isla de Alborán á la latitud de 35° 55′ N. y longitud de 0° 2′ O. del meridiano de Madrid el eje de las vibraciones ha debido seguir aproximadamente una dirección N. 10° O., siendo la de las diversas ondas seísmicas al E. 10° N.

El terremoto corriéndose en un principio á lo largo del eje bien definido de la cordillera meridional citada, parece haber atravesado luego en ondas paralelas las Sierras de Alhama, Jatar, Tejeda y Almijara donde las condiciones especiales del terreno le permitieron desarrollarse con mayor intensidad, decayendo luego sucesivamente, al alcanzar Sevilla y Jaen, Almadén, Ciudad-Real y Valencia y por fin Madrid y Molina de Aragón.

En cuanto á la velocidad de transmisión, lo instantáneo de la catástrofe, el espanto muy justificado en aquellos aflictivos momentos y además la incertidumbre sobre la hora verdadera, tratándose de relojes cuya correspondencia no se hallaba comprobada, nos han parecido causas bastantes para no tratar siquiera de calcularla.

Con respecto á la intensidad de las acciones mecánicas, basta una ojeada sobre el mapa para comprender cómo las circunstancias especiales y la situación de las poblaciones más castigadas se ajustan en un todo á lo anteriormente expuesto, viéndose coincidir los efectos más destructores en Alhama,

Arenas del Rey, Zafarraya, Albuñuelas, Canillas de Aceituno, Periana, esto es, allí donde los puntos de contacto eran capas de distinta naturaleza ó donde capas relativamente muebles descansaban sobre moles compactas de gran espesor. Y antes de pasar adelante debemos llamar muy particularmente la atención sobre este punto, pues para evitar en lo posible desastres venideros hay que tenerlo muy en cuenta, siendo, según nuestro parecer, medida indispensable no levantar ninguna de las nuevas poblaciones que se proyectan, sin que la Comisión del Gobierno que estudia actualmente aquellas comarcas, asoladas con harta frecuencia por los terremotos, señalase antes el emplazamiento más conveniente.

En este terremoto también han concurrido los accidentes secundarios observados en otros, tales como alteración de manantiales comunes y minerales, surgimiento de otros nuevos y de arenas, quiebras en rocas y en el terreno, emanaciones gaseosas y hasta las tormentas mismas; si en Güevejar van descendiendo la población y la pendiente en que está edificada, esto es un acontecimiento bastante común, tanto en las provincias de Granada, Málaga y Almería, como en las de Oviedo y Santander, donde llaman *argallos* á esa clase de resbalamientos, y el terremoto con las quiebras que ha producido y con los temporales que le precedieron y acompañaron no ha debido tener otra influencia quizás que precipitarlo y determinarlo en mayor escala.

Los indicios precursores que han llegado á nuestra noticia se reducen al maravilloso instinto, del que hay repetidas muestras, que hizo adivinar á los animales el acontecimiento, habiéndose notado en Granada por los artilleros del cuartel de Bibataubin y los soldados de caballería que ocupaban el de San Jerónimo que media hora antes de dejarse sentir las primaras oscilaciones, los machos y caballos dejaron de comer, y que dominados por el espanto procuraban romper la cadena que les sujetaba al pesebre.

Por lo demás, los hechos que dejamos apuntados y las sacudidas experimentadas en lejanas comarcas y en varios puntos del Atlántico, dan á este terremoto un carácter de genera-

lidad que aleja toda idea de atribuirle á causas meramente locales, tales como desprendimientos de gases ó de vapor de agua ó á hundimientos de grandes cavidades interiores que, si bien han podido concurrir en la manifestación de sus efectos, no parecen responder en manera alguna á la magnitud del fenómeno. Parece más bien que esta nueva catástrofe (1), en una de las dos regiones más frecuentemente impresionadas en nuestra Península por los movimientos seísmicos, se enlaza directamente con los procedimientos que de todo tiempo

---

(1) Creo de interés el reproducir aquí en su parte esencial el siguiente escrito, cuyo conocimiento debo á mi querido amigo el Ilmo. Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada, incansable rebuscador de papeles y académico de la Historia: la fecha del terremoto, anterior de dos siglos completos, las circunstancias notables que lo señalaron y el haberse sentido á la vez en Córdoba, hacen este documento tanto más curioso y oportuno; dice así: Relación verdadera de la lastimosa destrucción que padeció la ciudad de Málaga por el espantoso terremoto sucedido en 9 de Octubre de 1680.

«Amaneció el miércoles 9 de Octubre el cielo colorado, como vertiendo sangre, y á breve rato se enlutó, cubriéndose de unas nùbes negras, tintas y espantosas; las criaturas todas, sin explicar sentimiento ni dar razon de su pavor, estaban acongojadas, y publicaba el cielo furias, respirando iras, como obediente á su creador y como amigo del hombre, haciéndole exequias y dándole el pésame adelantado de su desgracia, le lloraba su caida. A las siete de la mañana empezó el terremoto; los Pezes en el mar lo sintieron antes. de manera que saltaban fuera á la tierra, salian del agua, y pòr cima de los Barcos y Navios, dando saltos y huyendo de su habitacion natural, buscaban seguro fuera de su centro. Los Navios se levantaban en alto fuera del Agua. crugiendose y golpeandose las piezas. Las barcas que en el mar estaban huvo algunas que por mas de dos estados las arrojó fuera de el Agua en lo alto y como si se partiese el mar y diesen en peñas los bajeles, asi era el ruido, y golpes que se sentian, levantando montes de agua, abriendo senos en su profundidad. Los montes y sierras arrancaban Peñas y disparaban peñascos. Con que algunos edificios de cacerios cercanos se destruyeron; en particular la Sierra de Myxas fue espanto los peñascos que arrojó abriendose por partes. Llegó á la ciudad este espantoso estruendo, con tal ruido, que parecia que rodavan muchos coches y gran multitud de hombres de á cavallo; con que estremecieronse todos los edificios; y los vezinos, confusos y atemorisados, los que pudieron desampararon sus casas, dexandose los hijos los Padres, ya sus mugeres, cada uno por librarse. Pero no fue con tal ligereza que no quedasen muchos muertos, enterrados en los mismos Edificios y otros que mejor libraron, salieron heridos; unos en la cabeza y otros en las piernas; de que se ocasionó el llenarse los hospitales de heridos; y al mismo passo se andaba por la ciudad confesando y oleando y llevando muertos á las Parroquias. No se oia en este tiempo otra cosa que alaridos pidiendo á Dios misericordia, desde el mayor al menor, juzgando todos ser ya el fin del mundo y ser traga-

ha empleado la naturaleza y que constituyen en cierta manera como el régimen de nuestro globo, teniendo marcados y numerosos precedentes en los contínuos trastornos que ofrecen las diversas formaciones que entran en su estructura y sobre los cuales ya hemos llamado anteriormente la atención al describir rápidamente su constitución geológica. Sin perjuicio de volver más adelante sobre este particular, haremos notar las correlaciones singulares entre las direcciones del eje vibratorio de este terremoto y del octaédrico de Mulhacen que en di-

---

dos por la tierra... Y para que se reconozca la espantosa ruina que ha ocasionado á esta ciudad el horroroso temblor, se pone aquí en sucinto Epilogo en testimonio autentico que por mandato del Sr. Obispo dió el notario Fernando de Velasco, que es como se sigue: En la parroquia del Sagrario ay 376 casas, sin las que están dentro de los castillos de Gibralfaro y Alcaçaba y otras diez que están extramuros. Quedaron 57 casas inhabitables: 173 muy maltratadas y las restantes movidas y sin la fortaleza que tenian. Las viviendas que hay en dichos castillos, quedaron muy atormentadas y por partes se han caido las murallas. Quatro conventos que ay en el circuito de dicha parroquia: el uno de San Agustin, quedó bien maltratado: otro de Agustinas Descalzas se arruinó tanto que fué necesario pasarlas á otro convento. El de Carmelitas Descalzas padeció mucho en la Iglesia y Casa. Y el de las Recoletas Bernardas tuvo grande detrimento en la casa. Y lo mismo sucedió á la Episcopal y Colegio Seminario: y en este distrito se hallaron dos personas heridas.

La Parroquia de Los Martyres y San Pablo, su ayuda, se componen de 1.642 casas. Quedaron inhabitables las 379. Rajadas, destejadas, sin tabiques y terrados, citaras y torres, 788 y las demas complemento á las dichas 1.642 quedaron muy lastimadas. Aquí huvo 11 muertos y 20 heridos. En este ámbito quedó arruinado el Convento de San Francisco y habitando sus religiosas en casas particulares. Y los Capuchinos; el de los Angeles Trinitarios Calçados; Dominicas; y el de la Encarnacion, de donde salieron las Religiosas. Y la Iglesia de dicha Parroquia fue casi totalmente arruinada.

En la Parroquia de Santiago, que consta de 1.065 casas, las 106 quedaron destruidas; 185 inhabitables; y las demas maltratadas, que han menester mucho reparo. Los conventos que cita en esta Parroquia, que son de San Bernardo, el de Santa Clara, el de N. S. de la Paz y cuatro hospitales, los mas de estos estan arruinados. Murió una muger y hubo 23 heridos.

En la Parroquia de San Juan, con la de San Pedro, su ayuda, que se compone de 1.211 casas, las 310 quedaron demolidas, 113 inhabitables y las demas tan maltratadas que las desamparan sus habitadores. Hundiose la torre de dicha Iglesia y toda ella amenaza ruina; y lo mismo sucede por el Convento de Trinitarios Descalços y Colegio de Clerigos Menores. Los de Santo Domingo y Carmelitas Descalços quedaron casi arruinados. Murieron 24 personas, sin las que no se sabe y estan sepultadas debajo de las ruinas y los forasteros y hubo 61 heridos. En los lugares de siete leguas en contorno de esta ciudad han sucedido iguales infortunios.»

rección N. 7° O. señala la gran línea de fractura que atraviesa toda nuestra Península de S. á N. y que separa en su casi totalidad los terrenos arcáicos y paleozóicos de los terrenos secundarios y terciarios, y las no menos íntimas que parecen enlazar la dirección de las ondas seísmicas transversales con el eje de la divisoria de las crestas más meridionales de los montes Orospedanos desde Luna á Santo Espíritu coincidencias que llevarían á pensar que sin discontinuidad siguen quizás obrando todavía paulatinamente las mismas causas que inauguraron la era moderna, y que levantando la parte inferior del cuaternario dieron á la enhiesta Sierra Nevada las últimas y majestuosas formas con que hoy se engalana. Por último, los temblores que desde el del 25 siguen con repetida frecuencia, deben probablemente tener por causa los hundimientos en algunas de las partes quebrantadas del terreno, y asimismo la misma pesadumbre de las moles levantadas trabajando para disminuir huecos y atascarse intimamente.

Tales son las deducciones generales que á nuestro ver se desprenden de los hechos incompletos recogidos entre los diferentes relatos de los periódicos, que á buen seguro habremos de reformar en gran parte cuando conozcamos las observaciones científicas que se practican en el terreno. Al enunciarlas, á pesar de tal riesgo, procuramos sólo cumplir, á medida de nuestras fuerzas, el encargo de la Junta directiva, propagando ciertas ideas que siempre es provechoso entren en el dominio público, y con tal propósito terminaremos este trabajo con algunas palabras sobre las causas probables de estos fenómenos tan terribles en sus manifestaciones como dolorosos en sus consecuencias.

El vulcanismo y los terremotos.—Por más arraigada que se halle en nuestra mente la idea de la firmeza é invariabilidad del suelo, es, después de todo, una creencia de igual categoría y fundamento que la fijeza que durante tantos siglos se ha atribuido á la Tierra, en virtud de la cual, inmóvil en el centro del espacio, veía girar en torno el Sol y las estrellas. El estudio, la observación y el cálculo colocaron luégo cada cosa en su verdadero punto, y ya sin confusión ni extrañeza las

mismas masas populares saben que la tierra y los planetas recorren sus órbitas respectivas en rededor del Sol, centro de este sistema, así como millares de otros astros surcan también las incomensurables regiones del espacio, trazando brillantes caminos en armonioso concierto. De igual manera, con el auxilio del tiempo irá desvaneciéndose poco á poco nuestro erróneo creer en la firmeza de lo movible y en la invariabilidad de lo que tiembla y se agita á cada instante, en cuanto nos paremos á meditar sobre la constitución íntima del globo que habitamos y sobre los fenómenos que á cada momento se presentan á nuestra vista.

En primer lugar llaman la atención la multitud de regueros candentes llamados volcanes, cuyos cráteres en continuo hervir en uno ú otro punto lanzan ríos de lava, lluvias de piedra y cenizas, masas enormes de emanaciones gaseosas y vapor de agua, envolviendo todo nuestro globo entre las mallas de gigantesca red de fuego. Vemos después, que por mil grietas se escapan gases inflamados, fumarolas, azufrales, multiplicados manantiales cargados de materias minerales y á altísima temperatura; y por último, si con nuestras minas ó con taladros más profundos todavía, penetramos en las entrañas de la tierra, notamos asimismo que la temperatura aumenta sin cesar, y esto con regularidad bastante para que á partir de cierto nivel geotérmico cada avance de 30 metros en profundidad equivalga á un grado de elevación en la temperatura. De modo, que atendiendo á la superficie ó considerando las regiones internas, hallamos constantemente en esta ú otra forma, pero siempre con indudable persistencia, multiplicados fenómenos que vienen á revelarnos que por bajo de la corteza terrestre debe existir un foco de calor cuya inmensa energía se muestra en todo el universo, y que de deducción en deducción logramos concebir que, sin llegar á grandes profundidades, tal ha de ser la elevación progresiva de la temperatura que produzca la fusión de todos los cuerpos más refractarios conocidos. Llegado á ese punto, la corteza terrestre, perdiendo su rigidez, ha de venir á apoyarse, por su cara interna, sobre un baño de materias fundidas, inmenso mar hir-

viente y manantial perenne de calor y reacciones químicas, que pugna por ponerse en comunicación con la superficie. Ese núcleo interior, perdiendo constantemente de su calor primitivo, disminuye de volumen por el enfriamiento secular, por los materiales que vierte hacia fuera y por lo que amenguan en capacidad ciertas rocas al solidificarse. Entonces la corteza rígida que lo envuelve y que por sus condiciones especiales tiende á quedársele adherida constantemente y que ha de amoldarse al núcleo interior más reducido, sufre compresiones y extensiones naturales, que la obligan á disminuir su amplitud, ya excesiva, y para ello á replegarse, arrugarse y hasta romperse, cuando la rigidez de las capas plegadas llega al máximo de resistencia. Así se explican clara y sencillamente los orígenes de todas las arrugas del globo y de cuantos pliegues y bóvedas ostentan la mayor parte de las capas terrestres antiguas y modernas, produciendo los más importantes accidentes orográficos, entre otros, esas largas líneas de sierras, esos valles, fracturas, grietas ó filones que diversifican su superficie ó se notan en su parte sólida.

Pero estas compresiones laterales de la masa interna de nuestro globo no ocurren al acaso, las formas mismas del planeta las sujetan á ciertas leyes geométricas y las roturas siguen por tanto las líneas de menor resistencia que se desprenden de las acciones mecánicas puestas en juego con arreglo al gasto mínimo de fuerzas vivas. Así se determinó el levantamiento de las cordilleras y las grietas que las acompañan. Los volcanes cuyas erupciones nos sorprenden, serían sencillamente, en cierto modo, los respiraderos por donde al impulso de esas presiones laterales y aprovechando las grietas abiertas vienen á relacionarse de un modo permanente ó temporal, los materiales fundidos de las regiones subterráneas con la superficie y el espacio. Si los volcanes existen escalonados á lo largo de las cordilleras más cercanas á los mares profundos, no es porque se hallen influidos por la proximidad de estas grandes masas líquidas, sino porque estos mares señalan líneas de menor resistencia. La intermitencia y los períodos paroxismales propios de sus erupciones y las emanaciones de

gases y vapores de aguas que las acompañan tendrán su explicación en el desprendimiento, intermitente asimismo, de los gases absorbidos primitivamente por el baño flúido y conservados hasta ahora dentro de la masa merced á su alta temperatura, gases que tienden á separarse, en este período de mayor enfriamiento de igual manera que, en la copelación de la plata, el aire absorbido por el baño metálico se desprende violentamente, rompe la corteza superficial ya solidificada y arroja hacia fuera parte del núcleo todavía líquido; fenómeno conocido con el nombre del *Galleo de la plata* y cuya analogía con el modo de obrar de los volcanes ha sido desde mucho tiempo señalado.

Tal es el sencillísimo mecanismo al cual parece obedecer la constitución interna de nuestro planeta. El da más cumplida cuenta de sus diversas manifestaciones; deja ancho campo á las variadas fuerzas que obran de consuno y reviste un carácter de generalidad al que aspiran en vano otras teorías ensanchadas más allá del círculo que les corresponde con más ingenio que seguro fundamento.

El origen de los terremotos se enlaza naturalmente con las mismas causas que dan lugar á las erupciones volcánicas y con aquellas presiones laterales que elevan la masa flúida interna en las grietas de la corteza á más ó menos altura según la fuerza puesta en juego y los obstáculos con que tropieza produciendo los choques y vibraciones consiguientes. Pero si esto tienen de común con las erupciones volcánicas, sus efectos dinámicos empiezan á manifestarse por regla general á corta profundidad; el foco de las vibraciones suele hallarse en las partes superficiales é incontestablemente sólidas del globo; y salvo los que proceden de causas puramente locales, los terremotos se diferencian de las erupciones volcánicas por tener un carácter de generalidad y extensión de que carecen aquellas, y por repetirse y coincidir con las grandes líneas de ruptura ya conocidas ó con la dirección de las cordilleras de montañas, y más todavía cuando estas han adquirido recientemente su último relieve.

Así ocurre en la cordillera Bética cuya postrera configura-

ción orográfica según lo hemos repetido, se debe á la influencia del eje volcánico Mediterráneo como lo patentizan sobradamente el levantamiento del cuaternario con ángulos que afectan hasta 65° de inclinación en ambos extremos de Sierra Nevada y las repetidas fallas que del modo más interesante para el estudio se repiten sobre grande extensión en el kilo 40 y 41 de la carretera de Motril á Granada.

Sir Roberto Mallet, que ha hecho un estudio detenido de la repartición de los terremotos en el globo, sienta respecto á sus manifestaciones las leyes siguientes:

1.° El tipo normal de la repartición de los terremotos se expresa por la concentración de la acción seísmica sobre fajas de terrenos cuya amplitud transversal varía entre cinco y 15° de arco ó sea poco más ó ménos de 500 á 1 500 km.

2.° Estas fajas siguen las líneas del relieve terrestre que definen las grandes cuencas entre los cuales se divide su superficie.

3.° Las citadas líneas hallándose generalmente marcadas por cordilleras de montañas y jalonadas por bocas volcánicas puede decirse bajo este concepto que las fajas seísmicas siguen á lo largo las cadenas de montañas y las líneas de los volcanes.

4.° Por más que la influencia seísmica se limite comunmente á la amplitud media de la faja, algunas conmociones excepcionales pueden salvarla y propagarse mucho más allá.

5.° La amplitud de una faja seísmica pende á un tiempo de la energía desarrollada por la vibración ocasional, y de las condiciones geológicas ó topográficas de cada uno de los puntos colocados sobre esta faja.

6.° La acción seísmica alcanza el mínimo de sus efectos y aun puede llegar á anularse en las porciones centrales de las grandes cuencas deprimidas así como en las grandes islas que surgen en medio de los mares de corta profundidad.

Con los sabios Heim, Suess y Dana, puede decirse por tanto, que los terremotos constituyen *uno de los fenómenos de la formación de las montañas*, pues atendiendo á los efectos de las comprensiones laterales que el relieve del globo demuestra evidentemente, la corteza sólida, y en particular las porciones

superficiales se hallan sometidas á esfuerzos de tensión y de compresión que han de provocar por tiempos, quebrantamientos de equilibrios; de donde se originan pliegues ó roturas con desplazamiento y resbalamientos de los astiales que producen en el suelo temblor bastante para propagarse á distancias más ó menos grandes; lo que explicaría la corta profundidad en que se hallan los focos seísmicos y el por qué la intensidal del fenómeno se halla frecuentemente próxima á las líneas de reciente formación.

De modo, que resumiendo lo que precede con las palabras mismas de M. de Lapparent, que trata magistralmente la materia y nos ha servido de norma para la explicación de los hechos observados y de las teorías aplicables.

Los terromotos son las *vibraciones de la corteza terrestre*, cuyas causas tienen su origen en la disminución progresiva del volumen de la tierra bajo la influencia de su enfriamiento secular. Las leyes de su propagación, obedecerían á la de los movimientos vibratorios y las diferencias que en casos se notan, se relacionan con la naturaleza varia y la estructura particular del medio roqueño á través del cual se trasmiten las ondulaciones.

FEDERICO DE BOTELLA Y DE HORNOS.

Madrid 15 de Febrero de 1885.

TERREMOTO



ESQU
CONSTITUCION
PENINSULA
D. FEDERICO DE BOT
Vertices de la Triangulacion Geodésica
Eje de las diversas cordilleras.
Sevilla
45
40
35
10
5

LA POLÍTICA HISPANO-MARROQUÍ

Y

LA OPINIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA.

(Conclusión.)

XXXIV.

SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAÍS (1).

El tema que sirve de encabezamiento á este dictamen, expresa con bastante claridad el objeto sobre que versa y la extensión del asunto que abarca, para que necesitemos dar sobre estos puntos ninguna explicación más extensa.

Mas si el objeto y la extensión resultan, según entiende la Comisión, bastante claros con la enunciación sencilla de este tema, no resulta igualmente definido su carácter, y acerca de este particular podrían caber diversas opiniones, como quizás la discusión demostrará; por lo cual, nuestros primeros acuerdos han tendido á fijar con toda claridad este carácter, tal y como nosotros le concebimos.

La Comisión se ha pronunciado decididamente, y con perfecta unanimidad, armonizándose con el espíritu y tradiciones de esta Sociedad, y atendiendo á consideraciones de gran valor, por prescindir en él de cuanto tienda á darle color de política internacional, á despertar deseos de conquista, y hasta de todo aquello que bajo las suaves formas de la diplomacia se encamine directa ó indirectamente á la consecución de fines de esta índole.

Así, pues, sólo nos ocupamos en nuestro estudio de asuntos

---

(1) Dictamen emitido por la Comisión nombrada al efecto en 28 de Junio de 1884, y aprobado por la Sociedad.

enteramente pacíficos y alejados de cuantas cuestiones dividen hoy á los individuos de la especie humana. Proponemos acuerdos y soluciones de índole práctica, y si bien no esperamos, ni sería conveniente, que la Sociedad Económica Matritense aprobase este dictamen sino después de un amplio y luminoso debate, creemos que la discusión nacerá más bien de la deficiencia del estudio de la Comisión que de las repugnancias ó protestas que puedan suscitar las ideas en que se inspira.

Desde luego se nota una división marcada por las condiciones diversas de nuestras colonias africanas, y que nos ha obligado á dividir en dos partes este trabajo.

Las posesiones que desde tiempos históricos poseemos, como las que en años no muy lejanos se han puesto al amparo de nuestra bandera en virtud de tratados con el imperio marroquí, es decir, todas las situadas al Norte de África, tanto las que se hallan situadas sobre el continente mismo, como las islas próximas á sus costas septentrionales, ofrecen caracteres históricos y económicos tan semejantes y sienten tan análogas necesidades, que nos ha parecido conveniente hacer de ellas un estudio común. Así, las medidas que habremos de proponer para Ceuta ó Melilla, fuera de las que dependen de accidentes puramente locales, pueden hacerse extensivas á todas las demás posesiones que en el Norte de África poseemos.

No existe esta similitud de condiciones respecto á las nuevas posesiones que oficial ú oficiosamente han sido ocupadas con fecha recientísima en la costa occidental africana. Por su posición, por el carácter con que han sido fundadas y por lo que de su porvenir puede hoy alcanzársenos, vemos en ellas un conjunto de condiciones que nos permiten proponer para su fomento una serie de medidas comunes que no son las mismas que indicaremos para las posesiones de la costa septentrional. En cuanto á las islas de Guinea, su colonización rudimentaria y sus condiciones generales, permiten adoptar para ello, con muy escasas excepciones, las mismas medidas que en general propondremos para las colonias del Oeste africano.

Quedan con esto bosquejadas las dos partes que distingui-

remos en este trabajo, y podemos desde luego pasar á su exposición, comenzando por la parte referente á las olonias recien adquiridas.

I.

Es indudable que las condiciones para una buena colonización, aunque obedeciendo á ciertos principios generales que pueden aplicarse en todas partes, varían en cada caso, dependiendo de las condiciones del país que se trate de colonizar; y esta circunstancia ha obligado á la Comisión á estudiar con algún detenimiento las especiales condiciones que concurren en la costa O. de África, y singularmente en la parte de ella en que hoy tenemos posesiones ó esperanzas fundadas de tenerlas.

Dos porciones del Occidente africano nos interesan especialmente: la parte de costa comprendida entre los 20° 40′ y los 29° N., ó sea desde Cabo Blanco á la desembocadura del Draa, y las recientes adquisiciones hechas en el interior, próximas á las costas del golfo de Guinea.

Ante todo, y como primera necesidad, aparece la de que estas posesiones que acaban de ocuparse sean reconocidas oficialmente por el Gobierno español, y notificada su toma de posesión, por la vía diplomática, á las potencias extranjeras, y principalmente á las que tienen ó ambicionan colonias en dicha costa occidental.

Igualmente urge, antes que las incomprensibles dilaciones que hasta hoy ha sufrido este asunto nos imposibiliten para hacerlo, que el Gobierno español proceda á ocupar, directa y oficialmente, un punto en la costa africana frente á las Canarias, en compensación ó equivalencia de Santa Cruz de Mar Pequeña, dando así cumplimiento al art. 8.° del tratado de Vad-Rás.

Aunque científicamente existen bastantes dudas sobre el emplazamiento exacto del antiguo establecimiento de este nombre, como no por ello puede renunciarse á satisfacer un interés nacional de tanto valor, y como el fin principal que en el citado artículo se contiene es el de reintegrar á España su antigua po-

sesión en dicha costa, y esto se satisface igualmente con cualquiera de los puntos de Ifni, Puerto Cansado y las desembocaduras del Chibica y del Draa, entre los que dividen sus opiniones los geógrafos; al recomendar la ocupación inmediata de uno de ellos, nos permitimos designar como el más adecuado, sin que por ello pretendamos haber resuelto el problema historico-geográfico pendiente, la desembocadura del Draa.

Tanto en los puntos reconocidos ya oficialmente como posesiones españolas, como en todos los que en lo sucesivo se autoricen con los colores de nuestra bandera, ya sean factorías comerciales, ya pesquerías, estaciones agrícolas, etc., que por su importancia no exijan la presencia de autoridades de la metrópoli, convendría que el Gobierno invistiese de representación oficial y atribuciones consulares á uno de los residentes en la colonia, para asegurar la posesión y autoridad de España, aun en las fundaciones coloniales de menor importancia.

Las condiciones singularísimas de la costa occidental africana merecen alguna mención éspecial, para justificar las indicaciones que más adelante le hacemos respecto á la forma y procedimientos adecuados para fomentar en ella la colonización.

El suelo, en su mayor parte, dado su estado actual, no puede soportar sino un número limitado, y á veces muy reducido, de cultivos, hasta tanto que un buen sistema de riegos, y la mayor seguridad que resulte del incremento de la población europea en dicha costa, extiendan las zonas aptas para todos los cultivos, sin más limitación que las que el suelo y clima determinan para cada punto como consecuencia de su situación geográfica. En la costa occidental que estudiamos, las grandes depresiones que avanzan hacia el interior, desde los 12° N. hasta los 29°, y en ella principalmente la cuenca del Senegal y los puntos, no esterilizados por la composición de su suelo, que están diseminados por la inmensa llanura que al ESE. de las Canarias, y con una altura media de 200 m., se avanza hasta los 2° E. del meridiano de Greenwich, son las que más fácilmente pueden prestarse á la fundación de estaciones agrícolas. Hoy por hoy sólo puede intentarse este gé-

nero de fundaciones en las proximidades de la costa, para evitar las condiciones climatológicas del Sahara y tener algunas garantías de estabilidad.

El clima de este litoral, muy análogo en toda su longitud, y fuera de las variaciones dependientes de su mayor ó menor proximidad á la línea ecuatorial, divide el año en dos estaciones, marcadamente separadas, y cuyas características respectivas son calores intensísimos y lluvias torrenciales, es decir, que es análogo al de nuestras posesiones tropicales de las Antillas y Filipinas, que disfrutan de tan prodigiosa riqueza agrícola. Puede juzgarse por esta analogía del porvenir de la agricultura en dicho litoral.

Las condiciones sociales de los pueblos que la habitan, y las probables invasiones de las razas del interior, no permiten recomendar, de ningún modo, como objetivo inmediato de las colonias europeas en dicho país, la explotación de esta riqueza, pues sólo en muy contados puntos la seguridad personal y la tranquilidad de la posesión llegarán al grado que para el desenvolvimiento y próspera vida de los establecimientos agrícolas se requiere.

Por esto creemos, y la experiencia parece confirmarlo, que las primeras relaciones que pueden establecerse con aquellas razas y la primera riqueza que puede brotar en aquel suelo, son las resultantes del cambio de productos, esto es, las relaciones mercantiles.

África contiene en su interior muchas riquezas comerciales, que hoy, y durante mucho tiempo, irán en busca del comercio europeo, por un contado número de vías naturales, y principalmente por las cuencas de los grandes ríos, que vierten sus aguas en el Atlántico. De aquí la importancia que tienen los ríos Draa, Senegal, Niger, Congo, Cunene y Orange, principales vías de exportación del África occidental.

De estos caminos es el primero el que principalmente nos interesa en este estudio, pues tanto por su proximidad á España como por atravesar el país, que en esta región tiene una población más rica y culta, y por haberse preservado mejor que otro alguno de las codiciosas intenciones de los pueblos

europeos, ofrece á nuestro comercio un mercado más rico y activo de importación y exportación.

Lejos, muy lejos de nuestro ánimo el recomendar ningún propósito de conquista, ni de monopolio para nuestro comercio; pero no cumpliríamos el más elemental de los deberes que la Sociedad Económica Matritense ha echado sobre nosotros al honrarnos con el encargo que hoy tratamos de cumplir, si no llamáramos especialísimamente la atención de nuestro Gobierno, y la potente iniciativa de nuestro comercio, sobre el porvenir mercantil del valle del Draa. Él recibe por el N. las aguas de las vertientes meridionales del Atlas, siendo el camino natural para la exportación é importacion del S. de Marruecos, y á él aboca una importantísima parte del comercio del Sahara.

Quizás sin grandes obras pudiera abrirse una vía comercial de extraordinario interés que, partiendo de las factorías españolas de Cintra ó de Cabo Blanco, pasase por Uadán, Tischit y Ualata, en dirección á Timbuctú, dando así más fácil salida á los productos de una riquísima y extensa zona del interior, que hoy se ven obligados á buscar el litoral por largos y penosos caminos.

Atentos á esta consideración, creemos recomendable el envío de una Comisión que estudie la posibilidad de esta obra, indicando las medidas que sería preciso adoptar para hacer este camino más fácil que cualquiera de los que hoy siguen las caravanas de aquella región.

Igualmente consideramos indispensable la consignación en presupuesto de algunas cantidades para llevar á cabo las obras más inmediatamente necesarias para habilitar para la carga y descarga de los puertos naturales en que recientemente se han establecido factorías españolas, mejorando sus condiciones, y para facilitar el acceso á ellas de caravanas del interior allanando algunos de los obstáculos que á ello se opongan.

Contribuiría también poderosamente al desarrollo comercial de los nuevos establecimientos la fundación de una línea de vapores, subvencionada por el Estado, hasta que el tráfico fuera bastante para asegurar su existencia, que, partiendo de Cádiz

y haciendo escala en Canarias, visitase periódicamente las posesiones españolas de este litoral hasta el golfo de Guinea.

Nunca creeremos haber dicho con sobrada claridad y energía hasta qué punto merece ser respetado el carácter comercial con que estas fundaciones se han establecido; y aun sin estudiar profundamente el asunto, es fácil darse cuenta de los inconvenientes que resultarían si el reconocimiento oficial de estas posesiones fuere seguido de una ocupación militar, inconvenientes de tal gravedad, que acaso pusieran en grave riesgo los resultados de todo este esfuerzo colonizador.

El rigorismo ordenancista, con las consecuencias que de él se derivan y el carácter y condiciones de los naturales del país, impedirían que estas colonias fuesen otra cosa que meras posesiones militares, costosamente mantenidas con sangre de nuestros soldados y recursos carísimos de nuestro Erario.

La misión del ejército, que siempre la tiene donde flota la bandera española, debiera limitarse, en nuestro concepto, á restablecer el dominio español allí donde dolorosamente fuera preciso acudir á los procedimientos de fuerza. El establecimiento de un depósito militar en Canarias y la presencia en estas islas y las posesiones españolas oeste-africanas de tres ó cuatro pequeños barcos de nuestra Armada, serían suficientes para asegurar la rapidez y eficacia de esta acción en caso preciso. Este depósito militar podría ser al propio tiempo una estación de aclimatación para el ejército destinado á las Antillas, con lo cual se llenaría al propio tiempo una necesidad por tanto tiempo sentida y tan dolorosamente demostrada.

El ejército no debe establecerse permanentemente en las condiciones normales, sino en aquellas colonias que lleguen á adquirir el desarrollo suficiente para exigirlo, y aun en este caso, jamás debe incurrirse en la acumulación de autoridades que tan malos resultados ha dado para el desarrollo colonial de nuestras posesiones del Norte de África.

Conviene, por el contrario, para huir de este gravísimo defecto, que á medida que el incremento de las nuevas poblaciones lo exija, vayan estableciéndose en ellas funcionarios representantes de los diversos géneros de autoridad, ó sea, de los

poderes civil y militar, seglar y eclesiástico, judicial y administrativo.

La vida económica de las nuevas fundaciones ha sido también objeto preferente de los estudios de la Comisión que suscribe, y atenta siempre al carácter comercial que les asigna como el más práctico y viable, y á que su origen modesto y de libre iniciativa no ha creado intereses que á ello se opongan, propone que no se establezca derecho arancelario alguno para la importación y exportación, en su comercio con toda posesión española; esto es, libre cambio franco y sin limitación de ninguna especie para toda relación comercial con la metrópoli y sus posesiones, incluso Canarias, las Antillas y las islas del golfo de Guinea.

Como el desenvolvimiento agrícola ha de seguir, según creemos, al comercial, y como este exige una buena masa de población, el Gobierno prestará un servicio inmenso al incremento de estas poblaciones facilitando, por medio de sus líneas subvencionadas y por concesión de lotes de terrenos, la afluencia á dichos países de la emigración peninsular y canaria. Debe favorecerse cuanto tienda á encauzar en este sentido dicha emigración, especialmente la de familias, procurando fijarlas en el país, entregando á sus cuidados un lote de terreno, y reconociéndoles su propiedad cuando lo hubieren cultivado más de cinco años seguidos. Deberían facilitarse en condiciones análogas, simientes y los aparatos agrícolas de más uso.

La concesión de grandes lotes á compañías que emprendiesen cultivos científicos, subvencionándolas con alguna cantidad, desde la tercera ó cuarta cosecha, daría aquí tan buenos resultados como viene dando en Australia y otros países.

Inútil es insistir en las evidentes ventajas que resultarían de la colonización y urbanización de las islas del golfo de Guinea, y principalmente de la de Fernando Póo, pues desde hace muchos años ha sido objeto de la atención de la Sociedad Económica, que ha premiado acerca de este particular estudios cuyo sentido armoniza con el que inspira este dictamen. El obstáculo principal que en estas posesiones se opone desde luego á la población europea, es el de sus pésimas condiciones

sanitarias, por lo cual, conociendo que estas resultan de su exceso de vegetación y su clima cálido y húmedo, podría formarse un plan y comenzar la ejecución de una serie de medidas conducentes á su previo saneamiento: después de esto, serían aplicables cuantas recomendaciones dejamos hechas respecto á las posesiones continentales.

Procede, pues, enviar una ó más personas que sobre el terreno propongan las roturaciones, talas y demás medidas que tiendan al saneamiento de estas islas.

II.

Aun cuando existen puntos de contacto y pueden hacerse algunas recomendaciones comunes á ambas partes de nuestro trabajo, el problema, en cuanto á las posesiones norte-africanas se refiere, ofrece bien diverso carácter.

En ellas nos encontramos con un estado creado y mantenido por largo tiempo, y con las exigencias de una transformación radical. Estas posesiones no han sido hasta hoy de utilidad para el país, y sin embargo, han costado y cuestan muchas vidas y sumas respetables á nuestro no desahogado Erario.

Su problemática utilidad, mantenida por algunos como base de futuras conquistas territoriales, está tan distante de nuestro pensamiento, como lejos estamos de regocijar nuestro ánimo con ilusiones guerreras y aventureros planes de conquista.

No se crea por esto que vamos á recomendar el abandono de estas posesiones, pues respetuosos siempre con el sentimiento patrio, y atendiendo á consideraciones de gran valor, no podemos abrigar tan menguado pensamiento. En vez de esto, venimos á demostrar que es preciso transformar esas posesiones militares, tan inútiles hasta hoy y tan costosas, en colonias que merezcan este nombre, y no impongan á la metrópoli dolorosos sacrificios. Á indicar los medios que hacen posible esa transformación se encamina esta segunda parte del dictamen.

Ciertamente que la mayor parte de nuestras posesiones del Norte de África son islas de tan escasa importancia, que no

pueden sustentar ciudades populosas y florecientes, aun cuando seguramente son susceptibles de partidos más ventajosos que los que, hasta la fecha, hemos logrado obtener de ellas; pero las posesiones enclavadas en el continente africano pueden convertirse en centros comerciales importantísimos, utilizando las ventajas que su excelente situación geográfica les concede.

Cuando se piensa en la accidentada y gloriosa historia de Ceuta y de Melilla, y se considera los esfuerzos de heroismo patrio que han sido precisos para asegurarnos su posesión, no se concibe que la sangre española, tan pródigamente vertida sobre aquellos campos, no haya sido capaz de fecundarlos y hacer brotar en ellos algo que, al par de ser más útil y civilizador para Marruecos, pregone más altamente las nobles excelencias de nuestra raza.

En estos dos puntos, que debieran ser, y con justo título, dos mercados importantísimos para nuestra industria, y dos amplios portillos por donde la luz de la civilización europea se irradiase por todo el Norte marroquí, solo hemos tenido hasta hoy cuarteles y presidios. Enfrente de la misma Ceuta, divisándose claramente desde sus balcones y murallas, al lado acá del Estrecho, y bajo el amparo de una bandera que no es la española, álzase otra ciudad cuyo nombre no puede pronunciar sin rubor ningún buen patriota; y allí, en un espacio de tiempo que no es la mitad del que Ceuta cuenta en nuestro poder, y en un área bastante menor que la de esta ciudad, hemos visto desenvolverse algo semejante á lo que nosotros deseamos hacer de Ceuta y de Melilla para cumplir nuestra misión de pueblo civilizador, y dar nuevo y duradero brillo á algunas de las páginas gloriosas de nuestra Historia.

Y no se diga que su posición de fronterizas les trae como carácter obligado el de permanecer como hoy están, porque esta ciudad, cuyo recuerdo acabamos de evocar áun á riesgo de herir dolorosamente nuestro amor patrio, es, como plaza fuerte y como campamento militar, mucho más que Ceuta y que Melilla, sin perjudicar gran cosa por ello su carácter de ciudad comercial.

Una ciudad en que el comercio y las demás manifestaciones

de la vida social de nuestro tiempo se desenvuelven vigorosa y enérgicamente, podrá quizás, si condiciones especialísimas lo exigen, ser al propio tiempo un depósito de fuerzas militares; pero á nadie se le ocurrirá seguramente sostener que puede ni debe ser al propio tiempo un extensó presidio.

Ni las condiciones históricas ni las sociales recomiendan que éste sea el objeto á que debamos destinar nuestras posesiones continentales norte-africanas, y claro es que al no encontrar la justificación de este destino, primer obstáculo que se opone al desarrollo urbano de dichas poblaciones, debemos pedir como satisfacción de una necesidad imperiosa la traslación de dichos presidios, no dejando en cada una sino una cárcel de partido.

Tampoco deben permanecer olvidadas por más tiempo algunas condiciones de los tratados vigentes con Marruecos, cuyo cumplimiento sería un gran paso en el sentido en que abogamos en este documento. Por una claúsula del Tratado de Uad-Rás (art. 3.º), los límites de Ceuta deben llevarse hasta las alturas de Sierra-Bullones, y por otra del de 31 de Julio de 1866 (art. 1.º), la aduana marroquí de Melilla debe establecerse en la línea fronteriza y no dentro de la ciudad española, donde hasta el día y por consideraciones incomprensibles sigue funcionando. Inútil es decir más sobre la razón y conveniencia de ambas peticiones, que habremos de recomendar á la diligencia de nuestro Gobierno.

La colonización de los campos de Ceuta y de Melilla, que en gran parte se halla aún por hacer, permitiría aumentar la población española en ambas plazas, y con ella la prosperidad y vida de las colonias, contribuyendo eficazmente á cambiar el carácter exclusivamente militar que hasta hoy han tenido.

Tanto la retirada del presidio como la urbanización, permitirían disminuir las fuerzas que hoy sostenemos en ellas, hasta el punto meramente preciso para que el ejército cumpliese su noble misión de garantir el orden y la seguridad de la posesión. Con esto, que no sería pequeño progreso para la transformación colonial que deseamos, la metrópoli obtendría también algunas ventajas económicas.

Esto trae al pensamiento otra de las grandes necesidades que hoy se hacen sentir en estas posesiones. Las atribuciones políticas y militares, administrativas y judiciales, no están allí bien deslindadas, ni ejercidas por funcionarios de los respectivos órdenes, sino confusamente acumuladas contra todos los buenos principios de derecho y de administración.

Urgente es y cada día más la creación de corporaciones municipales en las poblaciones de Ceuta y de Melilla con identidad de carácter y atribuciones que las disfrutadas hoy por los ayuntamientos en la Península. Las mismas autoridades militares han advertido esta necesidad cuando han tratado de llenarla asociándose para formar una junta encargada de la urbanización y obras públicas, demostrando al par que su buen sentido, un espíritu patriótico tan práctico y entusiasta que no podemos acordarnos de él sin elogiarle calurosamente.

Las obras proyectadas en los respectivos puertos merecen continuarse y acudir á ellas con fondos del Estado, hasta habilitar en ellos buenos y seguros fondeaderos y muelles á propósito. Por su excelente situación y condiciones especiales, las islas Chafarinas deben ser indicadas para crear en ellas un buen puerto de refugio que sería siempre útil á toda la marina mediterránea.

Deben construirse, de igual modo, buenas vías hasta los límites fronterizos, y si de parte del Gobierno marroquí hubiese disposiciones favorables, se debería prolongar desde Ceuta en las direcciones de Tetuán y de Tánger, y desde Melilla hacia Fez.

Convendría igualmente practicar activas gestiones cerca de S. M. Sheriffiana para el establecimiento de una aduana marroquí en la línea fronteriza de Ceuta, con lo cual sería posible que este puerto se convirtiese en el más frecuentado y útil para la exportación de los productos del imperio.

Como con el tratado de comercio de 1861, hecho en cumplimiento de la oferta contenida en el art. 13 de la paz de Uad-Rás, hemos perdido no pocas de las ventajas que nos otorgaban los tratados anteriores, y por esto, entre otras razones,

nuestro comercio con Marruecos se halla en lamentable decadencia, creemos procedente la indicación de gestionar un nuevo tratado de comercio. Si esto no fuera posible, pretender al menos que Marruecos redujese sus derechos de exportación á 10 por 100 sobre avalúo, como máximun, otorgando nosotros en cambio libre entrada, ó con insignificantes derechos, á los productos de la agricultura y de la ganadería marroquí.

Las medidas económicas que España debe acordar inmediatamente á las posesiones norte-africanas, son dos, á juicio de la Comisión. La una es harto justa y de evidente necesidad: declarar de cabotaje su comercio con España y sus posesiones. La otra no menos práctica y ventajosa, consiste en suprimir en dichas plazas todo derecho de exportación de los productos españoles á Marruecos.

Como las relaciones comerciales son difíciles entre pueblos separados por la diferencia de idioma, y más por diferencias tan profundas como existentes entre el español y el árabe vulgar, proponemos que el Gobierno español costee en Ceuta, Tetuán y Tánger escuelas primarias bilingües.

Los medios de comunicación que hoy existen entre estas colonias y España dejan mucho que desear, y acusan la evidente necesidad de subvencionar una línea de vapores, que haga frecuentes las comunicaciones entre Melilla, Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, y diaria entre estas dos últimas plazas.

Tratando de efectuar en estas colonias una transformación tan radical y salvadora, á la consideración del Gobierno y de las Cortes queda el decidir si procede ó no realizar todos ó algunos de los extremos que abarca este dictamen, y completar esta fecunda obra con la creación de los establecimientos de enseñanza y beneficencia necesarios para la vida urbana de nuestros tiempos.

Terminaremos concretando nuestro pensamiento en las siguientes conclusiones, cuyo estudio y discusión tenemos el honor de proponer.

Conclusiones referentes á las colonias del occidente de Africa.

1.ª Proceder á la toma de posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, aceptando para ello la posición asignada al antiguo establecimiento de este nombre por los Sres. Coello y Ferreiro en la desembocadura del río Draa.

2.ª Reconocer oficialmente como posesiones españolas las ocupadas últimamente por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas notificando su toma de posesión por parte de España á los Gabinetes extranjeros.

3.ª Favorecer cuanto sea posible la instalación de nuevas posesiones españolas en la costa occidental de Africa, y principalmente en los trayectos desde el río Draa al Cabo Blanco, y en las costas del Golfo de Guinea.

4.ª Investir de representación oficial y atribuciones consulares á uno de los residentes de cada estación española en aquellas donde normalmente no resida ninguna autoridad de la metrópoli.

5.ª Respetar el carácter comercial de las estaciones nuevamente fundadas, y recomendarlo para las que se funden como el más acertado para la colonización.

6.ª Enviar una comisión que estudie la posibilidad de inaugurar una vía comercial que, partiendo de las posesiones españolas de Cabo Blanco ó de Cintra, se dirija á Timbuctú.

7.ª Llevar á cabo inmediatamente las obras necesarias para habilitar para la carga y descarga los puertos naturales de los puntos recientemente ocupados.

8.ª Subvencionar una línea de vapores que, partiendo de Cádiz y haciendo escala en la Gran Canaria, establezca comunicación periódica con las posesiones españolas de Bojador, Cintra, Cabo Blanco y Golfo de Guinea.

9.ª Mantener en la Gran Canaria fuerzas militares suficientes para acudir, si preciso fuese, á cualquiera de las posesiones del occidente africano.

10. Tener constantemente distribuídos en los puertos de estas posesiones dos ó tres goletas de nuestra armada.

11. No acumular nunca autoridades de diverso género en la misma persona, á fin de mantener siempre la conveniente separación entre los poderes civil y militar, seglar y eclesiástico, jurídico y administrativo.

12. Declarar libre el comercio entre estas colonias y todos los territorios españoles.

13. Favorecer la inmigración de familias peninsulares y canarias por medio de transportes gratuitos y lotes de terreno entregados para el cultivo, y cuya propiedad se les reconocería cuando los hubiesen cultivado cinco años consecutivos.

14. Entregar grandes lotes á compañías agrícolas, sin cesión de la propiedad y concediendo una subvención proporcionada desde la tercera cosecha.

15. Emprender sin pérdida de tiempo la ejecución de cuantas obras pueden conducir al saneamiento de la isla de Fernando Póo.

Conclusiones referentes á las colonias del Norte de África.

16. Trasladar á la Península los presidios de Ceuta y de Melilla, dejando en cada uno de dichos puntos una cárcel de partido.

17. Reclamar el cumplimiento del art. 3.° del tratado de 1860, llevando los límites del campo de Ceuta hasta las cumbres de Sierra-Bullones.

18. Exigir el cumplimiento del art. 1.° del tratado de 1866, estableciendo la aduana marroquí en el límite del campo de Melilla.

19. Proceder á la inmediata colonización de los campos de Ceuta y de Melilla, poblándolos con familias españolas, y respetando todas aquellas concesiones territoriales cuyo plazo no hubiese transcurrido ó cuyas condiciones hubiesen sido cumplidas.

20. Reducción de la guarnición de estas plazas á lo estrictamente necesario para su servicio.

21. Separación completa de los poderes civil y militar, se-

glar y eclesiástico, jurídico y administrativo en todas las posesiones españolas del Norte de Marruecos, aplicando todas las leyes vigentes en la Península.

22. Comenzar inmediatamente las obras necesarias para dotar á los puertos de Ceuta y de Melilla de buenas condiciones para la carga y descarga en gran escala.

23. Aprovechar las condiciones naturales favorables que presentan las islas Chafarinas para la creación de un puerto de refugio.

24. Gestionar del Gobierno marroquí la construcción de dos carreteras, desde Ceuta á Tánger y Tetuán respectivamente, y de otra desde Melilla á Fez.

25. Declarar completamente libre la exportación de géneros españoles desde nuestras posesiones del Norte de África con destino al imperio marroquí.

26. Gestionar la exportación ilimitada, con destino á España y sus posesiones, de los productos de la agricultura y de la ganadería marroquíes; y si esto no fuera posible, la limitación de un 10 por 100 sobre avalúo como máximum de dichos derechos.

27. Declarar de cabotaje el comercio entre España y sus posesiones norte-africanas.

28. Gestionar el establecimiento de una aduana marroquí en la frontera de Ceuta, y la habilitación de este puerto en las mismas condiciones que los de Tánger y Mogador para la exportacion de los productos de aquel imperio.

29. Subvencionar temporalmente una línea de vapores que establezca comunicación diaria entre Cádiz y Tánger, y semanal entre estas plazas y las de Ceuta, Melilla y Algeciras.

30. Fundar en Ceuta, Tetuán y Tánger escuelas donde se dé la enseñanza primaria, incluyendo los idiomas castellano y marroquí.

Madrid 31 de Enero de 1885.—*El Presidente de la Comisión*, GREGORIO DE MIJARES.—*El Secretario-Ponente*, BLAS LÁZARO É IBIZA.—BERNABÉ DORRONSORO.—JOSÉ ÚBEDA Y CORREAL.—JOSÉ R. JARAMILLO.

Aprobado por la Sociedad en Junta de 31 de Enero de 1885. —*El Secretario de la Sociedad*, LUÍS MARÍA DE TRO Y MOXÓ.

LA CUESTIÓN DE LOS RÍOS AFRICANOS

Y

LA CONFERENCIA DE BERLIN.

I.

Si en situación que podríamos llamar normal de las relaciones internacionales, la reunión en Congreso de los representantes de los Estados es la fórmula jurídica más adelantada y propia de nuestro tiempo para decidir diferencias y ventilar intereses, como todavía, por desgracia, se sanciona el despojo, y todo engrandecimiento á costa ajena es popular en el país que sale ganancioso y cuenta con apoyo entre los aliados, los congresos son á las veces amenaza para intereses legítimos, preámbulo de desmembraciones y de atentados al derecho internacional, génesis quizá de grandes conflagraciones. En todo esto hace pensar la Conferencia de Berlín. Háse proclamado para reunirla un principio simpático, el libre cambio, la neutralidad de vastas y ricas comarcas que ofrecen gran porvenir al comercio europeo. Pero enarbolan esta bandera poderes no bien avenidos con ella. El recuerdo de las campañas de Bismak en el Reichstag durante los últimos nueve años y del reciente tratado en que Francia restablece en el extremo Oriente, con el fin de monopolizar los cambios con el Tonkín y la región meridional de la China, el antiguo y olvidado sistema de los monopolios mercantiles—el mismo que determinó la independencia de los Estados-Unidos, la pérdida de la América española, y aun á la larga la completa y tal vez irremediable ruina de nuestra desgraciada isla de Cuba—permite du-

dar de las amplias ideas sobre libertad comercial invocadas para reunir la Asamblea diplomática.

Alemania, que cierra sus fronteras con derechos protectores, y Francia, que no se ha decidido á establecer el libre cambio á pesar de la terrible crisis industrial y comercial que atraviesa, —antes bien, hace política restrictiva en punto á relaciones con las colonias, y no satisfecha todavía con la elevación de los derechos sobre los productos manufacturados trata de elevar el gravamen sobre los cereales y las carnes,—son campeones un tanto sospechosos de la neutralidad de los ríos africanos como caminos abiertos indistintamente al comercio, y de que ninguna potencia pueda apoderarse en beneficio exclusivo.

Por eso han concurrido á Berlín mal de su grado diferentes naciones; unas como Inglaterra, la genuina representante de la libertad de comercio, que abre sus colonias por igual á todos, con reservas y condiciones, y por temor de llevar á sus últimas consecuencias el apartamiento de los sucesos del continente á que viene respondiendo la política británica en los últimos treinta años—durante los cuales se han resuelto á sus espaldas graves cuestiones;—movida tan solo del temor de comprometer, alejándose, su legítimo influjo; los Estados pequeños y débiles para dejar oir la voz de la razón y aun con la mira de obtener á cambio de su voto alguna ventaja; y en Francia misma, defensores ilustres de los principios invocados, censuran duramente al ministerio Ferry por un concierto en que solo ha podido entrar en aras del malhadado espíritu napoleónico de engrandecimiento y de gloria, que tantas desdichas ha acarreado sobre el país; y que en la actualidad, separándolo de sus alianzas naturales y entregándolo atado de piés y manos á sus enemigos de siempre, puede traer días de luto á la República.

Las declaraciones propuestas en la Conferencia piden garantías, comisiones, que es lo que se busca. Con aires de imparcialidad tratan algunas potencias de convertirse en guardadoras de los intereses generales, para sacrificarlos mejor á su conveniencia más tarde. En donde nada tienen que hacer, quieren ser jueces y vigilantes de un principio. ¿Acabarán luego á título de reparar agravios y suprimir obstáculos por ser señoras?

II.

Para decidir tres cuestiones capitales se reunió la Conferencia: la del Congo, la del Niger y el sistema de ocupaciones territoriales.

Comencemos por la primera:

Sabido es que ofrece África mayor extensión de tierras ecuatoriales que ninguna otra parte del mundo. Los terrenos bajos son poco á propósito en la zona tórrida para contener gran población, por la vegetación extraordinaria, las humedades y el paludismo; pero como una gran parte del continente se eleva de un modo considerable en los valles del Congo, el Nilo, el Niger, el Benué, y la cuenca del lago Tchad, su clima es más favorable que el de la mayor parte de las tierras análogas y sus vastísimos recursos sostienen una población muy densa, á diferencia de lo que en la América del Sur acontece. Las mesetas del interior están flanqueadas por macizos montuosos que se escalonan en declive hacia la costa. Los ríos, al atravesar las cadenas de montañas paralelas al litoral, forman caídas y raudales que los hacen impracticables para la navegación, y dificultan enormemente el acceso á la región del centro, aislada por completo y desconocida hasta nuestros días.

Burton, Speke y Grant, que encuentran el Tangañika y el Victoria-Ñansa y rectifican las ideas reinantes sobre el interior del continente—considerado hasta entonces como un vasto desierto sin lagos, sin corrientes de agua, sin vegetación y sin habitantes,—dándolo á conocer como una fértil meseta con una depresión donde se forman grandes lagos; Baker, que explora el Alberto-Ñansa; Livingstone, el misionero ilustre que viajaba impelido por la caridad y el odio á la esclavitud, sin armas y sin recursos, empleando la dulzura y la persuasión, y que da á todos los exploradores ejemplo de abnegación y móviles generosos, al reconocer el Lualaba, el Zambese y el lago Ñassa; y Cameron que realiza un fecundo viaje de 5 500 km. del Océano Índico al Atlántico (Bagamoyo-Benguela) al través de África, cuyo más importante resultado es la ex-

ploración de los afluentes meridionales del Congo, hicieron mucho por abrir á la civilización aquellas regiones; pero la fortuna y el honor de los descubrimientos más prácticos corresponden á Enrique Stanley, cuyo nombre irá inseparablemente unido al de la gran arteria que suscita la cuestión que tratamos.

Es un hombre de audacia y de genio, un extraordinario aventurero nacido para vivir entre borrascas y para vencer grandes dificultades. Marinero, soldado, viajero y periodista recorrió muchos países de Europa, América y Asia; fué testigo de gran número de sucesos, especialmente hechos militares, expediciones y campañas. Era el cronista elegido por los periódicos norte-americanos para historiar todo aquello á que no se podía asistir sin riesgo. En tal concepto siguió varias expediciones en los Estados-Unidos, acompañó al ejército inglés á Abisinia, fué enviado á Creta durante la insurrección de esta isla y asistió á la revolución española, presenciando los debates de una Asamblea no igualada hasta el presente por sus sucesores. Cuando era testigo de los disturbios promovidos por el partido republicano, la invitación de ir á encontrar á Livingstone fué decisiva para su porvenir, abriendo ancho campo á su fecunda iniciativa.

Después del célebre encuentro en Uyiyi en la orilla oriental del Tangañika, Stanley prosigue las exploraciones por cuenta del *Daily Telegraph* y del *New-York-Herald*, y es ante todo el continuador de Speke, Baker, Burton y Livinsgtone, cuyos descubrimientos confirma, rectifica y enlaza.

Tal carácter tienen sus exploraciones en el primer viaje de Zanzibar á Ñangüé. En el de Ñangüé á la costa del Atlántico abre una región completamente desconocida. Se dirigió de Bagamoyo al Victoria-Ñansa, exploró este lago y la región comprendida entre el mismo, el Alberto-Ñansa y el Tangañika y llegó á Uyiyi. Salió de Ñangüé, sobre el gran río llamado entonces Lualaba, el 5 de Noviembre y llegaba á Boma el 8 de Agosto con el cabello blanco. En este tiempo había envejecido: tenía 35 años.

Él hizo notar que el río corre al N. desde Ñangüé hasta el

Ecuador, donde vuelve repentinamente al NO. y al O. después, tomando luego, un poco al S. del 2.° grado N. dirección al S., que conserva hasta las bocas ya conocidas del Congo. Señaló una serie de cataratas al N. de Ñangüé hacia el Ecuador, Stanley-Falls; después de estas, un curso de centenares de kilómetros durante el cual el río se ensancha, teniendo de 4 á 16 km.; recibe caudalosos afluentes (1) y forma un gran ensanchamiento que ha recibido el nombre de Stanley-Pool; y por último antes de la región inferior de su curso otra serie de cataratas, llamadas de Livingstone, las últimas de las cuales con el nombre de caidas de Yellala eran ya conocidas desde los viajes del inglés Tuckey á principios del siglo. Cerca de las caídas de Yellala va encajonado en una grieta profundísima, y tan estrecha que parece imposible que contenga todas las aguas, hasta el punto de que fácilmente creyeron sus exploradores que se escapaba por un lecho subterráneo para reaparecer pasado el desfiladero. La violencia de la corriente es tan grande, los remolinos tan violentos, que las embarcaciones no pueden aproximarse.

El estuario del río por el cabo de Padrón tiene una anchura de 8 leguas marinas. La embocadura comienza 3 leguas más adentro entre el cabo Francés al N. y el cabo Requin al S. con una anchura de 2 leguas próximamente. Pronto se estrecha alcanzando grandes profundidades más abajo de las cataratas.

El cabo Francés es la punta de una península llamada de Banana. Después hay dos ensenadas, la de Banana, punto de partida de los barcos de la Asociación internacional del Congo, y la de los Piratas. Al E. se halla la punta de Bulambamba, por donde el río se estrecha hasta 1 ¼ legua y la corriente es muy profunda. Más adentro, en la ribera N. se encuentran varias ensenadas con poblaciones y en el río muchas pequeñas islas.

(1) Los grandes afluentes del Congo son: el Loubilach (orilla izquierda), el Aruwimi, que es probablemente el Uellé (o. d.), el Itimbiri ó Mbula (orilla derecha), el Ngala (o. d.), el Mbundgu (o, d.), el Lulemgu, que es probablemente el Kassai (o. i.), el Rouki (o. i.) y el Kuango que le lleva las aguas del lago Leopoldo II (o. i).

A 8 leguas está la punta de Leña con puerto á que puedan llegar grandes embarcaciones. Desde allí se hacía en otro tiempo la exportación de esclavos que proporcionaba el gran mercado próximo de Boma, la población importante de la orilla N., y futuro centro del legítimo tráfico.

El río es navegable hasta Vivi, á 184 km. de la costa. Las cascadas de Yellala detienen aún á las embarcaciones de remo.

El Congo puede dividirse, según lo dicho, en parte inferior accesible á los buques, parte media entre las primeras cataratas y el Ecuador, y alta más allá de éste.

Entre unas y otras caídas hay un espacio de 1 200 km. en que la navegación no se interrumpe. Al río se juntan grandes afluentes no menos útiles que él como vías de comercio, cuya extensión en este respecto equivale quizá á 2 000 km. Antes de las cataratas de Lualaba el río ofrece también largos trayectos en que es navegable. Entre la corriente principal y las afluentes tal vez existen en la región 5 000 km. de canales naturales.

Siguió Stanley la gran corriente viajando por tierra unas veces, dejando otras deslizarse sus embarcaciones por la majestuosa corriente, y sosteniendo con frecuencia luchas desesperadas con tribus, provistas de armas de fuego—único vestigio de civilización europea encontrado en aquellas regiones—y de flechas emponzoñadas, que les acosaban tenazmente, indiferentes á los halagos, los regalos y las señales pacíficas y amistosas dadas por los exploradores. En las cataratas del Ecuador fué preciso abrirse camino de 20 km. entre espesísimos bosques y arrastrar por ellos 18 canoas y un barco de exploración, teniendo alternativamente que manejar el hacha para descuajar el bosque y la carabina para rechazar los ataques de los indígenas. Para evitar luchas con tribus terribles pasaban días enteros navegando sin tocar en la orilla y sin tomar alimento alguno. En las 32 cataratas y raudales de Livingstone se vieron arrastrados por la corriente y perecieron varios, entre otros el inglés Francisco Pocock ahogado en las caídas de Massassa. La última parte del camino, solo mediante auxilios llegados de la costa pudieron hacerla.

Con la revelación de esta gran vía comercial para una co-

marca extraordinaria, objeto de todas las ambiciones que hoy se ventilan, puso Stanley el germen de la cuestión del Congo. Por eso en la conferencia llamada á tratarla se destaca entre todas las ilustraciones reales y de oropel, en Berlín congregadas, la figura del periodista americano.

En estas regiones interiores del centro de África, en efecto, cerca de los lagos y de los grandes ríos, en los soberbios bosques y en las dilatadas llanuras descritas por Stanley, hay inmensas riquezas vegetales en materias textiles, plantas oleaginosas, materias tintóreas, drogas, féculas, cautchuc, ébano y muchos productos minerales. El suelo mediante cultivo podría producir algodón, legumbres, plantas oleaginosas y muchas otras. Pero ninguno de estos recursos es explotado con regularidad, al menos por los indígenas; su afición es la trata, enseñada por los primeros europeos y asiáticos que han puesto el pié en África.

Á pesar de la abolición de la esclavitud en las colonias europeas, todavía se lleva á cabo la caza del hombre en la meseta africana, y 40 000 esclavos van á ser vendidos cada año á los mercados musulmanes. Para apresarlos, los ataques, matanzas é incendios acaban según los cálculos de Sir Bartle Frère, con 400 000 individuos en dicho período.

De esta suerte, siendo los seres humanos la principal mercancía, se olvidan los recursos del suelo y quedan sin explotar las fuentes de la producción africana. Abolida la trata tendrán que emplear como artículo de cambio los productos antes citados, y Europa se inundará de primeras materias propias para la industria, que aumenten considerablemente las fuerzas de producción y amplíen el consumo, contribuyendo al bienestar general en gran manera.

Educar á los indígenas por el espectáculo de la civilización, el influjo de los beneficios y las ventajas materiales que pueda proporcionarles el comercio, y en la medida de lo posible elevar su espíritu y abrirla al culto de los intereses morales, es una de las más grandes empresas que está obligada á realizar, en la época presente Europa.

Muchos pueblos, abierto este camino, se han preocupado en contribuir á la obra, atentos ante todo al interés propio; nadie la ha emprendido con la energía, la perseverancia y el acierto que la Asociación Internacional Africana fundada por el Rey Leopoldo de Bélgica en 1876, con el fin principal de crear estaciones hospitalarias, científicas y comerciales. La neutralidad y el desinterés fueron sus caracteres distintivos. Se pidió el concurso de todos sin distinción de creencias, ni de nacionalidades, y no se trató de adquirir poder y dominación verdaderos.

Llevar la civilización á estas apartadas regiones, estudiarlas, acabar con la trata, persuadir y proteger á los pueblos, parecían los fines exclusivos de la Asociación. Justo es conservar los nombres de Maës, Crespel, Wautier, Carter, Cadenhead, De Leu como víctimas sacrificadas en aras de tan generosas aspiraciones.

Por un momento pudieron esperarse grandes éxitos para la empresa, y se abrigó la ilusión de que Europa no hiciese del continente desconocido nuevo teatro de sus odios, sus encontradas aspiraciones, sus concupiscencias y sus guerras.

Tuvo la obra resonancia más allá de las fronteras belgas, se formaron comités en muchos países, pero con escaso resultado al cabo bajo el punto de vista de la cooperación efectiva. Bélgica quedó realmente aislada y su obra tomó un tinte particularista.

Como país productor y sin colonias que proporcionaran salida á sus productos, le convenía abrirse mercados en estas inmensas y privilegiadas regiones donde no había para el comercio artificiales trabas, sin echar sobre sí la carga de una ocupación verdadera. Por esto consagró grandes elementos á la empresa.

A la Asociación Internacional Africana, vino á unirse el Comité de estudios del Alto Congo, formado por elementos muy diversos, con un fin menos amplio y más comercial que aquella. La Sociedad Internacional con un fin científico y civilizador, aunque en principio exista, ha desaparecido en el hecho, funcionando en representación suya y á título de herencia el

Comité de estudios, harto distante de proseguir la obra generosa de aquella.

En representación de este Comité vuelve Stanley á África, en 1879, traza un camino desde la embocadura del Congo á Stanley-Pool, trabaja para sacar partido de sus descubrimientos, sustrayendo á las tribus de las orillas del río del estado de barbarie y de desconfianza hácia los europeos, en que se encontraban. Procura pacificarlos, para hacer posibles las relaciones con los negros del interior y el establecimiento de medios de comunicación rápidos. Al mismo tiempo hace levantamientos del país entre Boma y Stanley-Pool, determina la posición de los centros de población y de los sitios y emplazamientos para el porvenir importantes, é intenta operaciones comerciales que den á conocer los productos de los países civilizados en la región del Congo, y los recursos de esta, al propio tiempo que la disposición de ánimos de los indígenas, á los comerciantes europeos.

Obrando de la propia manera que la Asociación en la región de los grandes lagos, que fundó allí las estaciones de Karema y de Mpala, y llevó al Tangañika un barco que enlazase aquellas con los establecimientos de los misioneros, crea estaciones hospitalarias, científicas y comerciales.

La primera, 10 km. antes de las caídas de Yellala fué Vivi. Por el camino abierto por Stanley á través de un terreno asperísimo, en extremo trastornado, á los 83 km. está Issanguila; después el canal navegable pone en comunicación á esta con Mañanga, á los 118 km. Desde la última hay que recorrer á pié un camino de 152 km., venciendo grandes obstáculos para llegar á Stanley-Pool, en cuya orilla izquierda fundo á Leopoldville. Remontó el explorador el Alto Congo y dejó en la estación de Ibaka ó Kwamouth, donde comienza la navegación de nuevo, un centro de civilización y puesto avanzado para ulteriores empresas en la región interior del continente.

Después se ha proseguido con energía esta obra aumentando considerablemente el número de las estaciones. En la actuali-

dad hay cinco en la región inferior, diez y siete en la media y cinco en la alta (1).

Por donde el río es navegable las estaciones están enlazadas mediante vapores que sirven para las exploraciones. Háse proyectado también un ferrocarril para poner en relacion la parte inferior navegable del río con el ensanchamiento de Stanley-Pool.

Durante los tres últimos años se han hecho con éxito experiencias agrícolas en las estaciones de Léopoldville y Boma especialmente. Los plátanos alcanzan una altura de 3 metros á los diez meses y dan abundante fruto al cabo de este tiempo. A los dos años llegan al máximun de crecimiento. A los cuatro meses se ha obtenido una excelente cosecha de patatas. Cada año se pueden hacer dos ó tres recolecciones en los alrededores del Pool. La caña de azúcar se recoge á los ocho ó nueve meses. El cafeto se desarrolla admirablemente, y da su primera cosecha á los tres años. Conigu al éxito se han hecho plantaciones de casabe, legumbres y frutas. Léopoldville ofrece un aspecto en extremo pintoresco, hallándose rodeada por todas partes de verdura. En Boma hay también una huerta, un jardín y bosques de eucaliptus.

Para fundar estas estaciones, emplazadas con gran conocimiento del país, hizo Stanley tratados con los jefes indígenas, en virtud de los cuales adquirió por compra la soberanía del territorio de las tribus de Boma á Stanley-Pool y aun al Kuango, y después, de todas las principales hasta las caídas de Stanley. Estos tratados atribuyen al Comité de estudios todos los derechos jurisdiccionales, ponen por entero la suerte

---

(1) Hé aquí sus nombres y situaciones:

Bajo-Congo: Boma (orilla derecha); Ikungula (o. d.); frente á la anterior Noki; Vivi (o. d.) y enfrente Nuampozzo.

Medio-Congo: Ruby-Town (o. i.); Issanguila (o. d.); enfrente Vunda; Lukunga (o. i.); Mañanga-Norte (o. d.); Mañanga-Sur (o. i.); muy cerca de esta Ngombi; Lutété (o. i.); Ngoma (o. i.); Léopoldville ó Ntamo (o. i. de Stanley-Pool); Kinchassa (o. i.); Kimpoko (o. i.); Msuata (o. i. del Congo); Kwamouth (o. i.); Bolobo o. i.;) Lukolela (o. i.); Ngond (o. i.).

Alto-Congo: Estación del Ecuador (o. i.); Bangala (o. d.); Upòto (o. d.); Aruwimi (o. d.); Estación de las Cataratas (en una isla al pié de las caídas de Stanley).

del país en manos de la Asociación. Para prevenirse á todo evento y ser la dispensadora de los derechos, hizo constar en ellos que el tráfico y la explotación de las minas, el cultivo del suelo, la edificación y la entrada misma en el país, de su concesión y omnímodas facultades, trasmitidas por los jefes indígenas, dependen (1). Ella que censuraba á Portugal sus exclusiones y sus derechos de aduanas, toma medidas que la preparaban bien á ejercer un monopolio estrecho. La Asociación estaba transformada. Hoy se presenta como un poder constituído, invoca sus servicios á la civilización y sus derechos, que arrancan de tratados análogos á todos los que sirven de título legítimo á las potencias europeas para adquirir territorios en países salvajes, y pide su reconocimiento como Estado en un territorio que se extiende según la frase propia de Stanley, desde la última estación en el Bajo-Congo, hasta las caídas que llevan su nombre en una extensión de más de 2.000 km., con una anchura que varía de 300 á 700, y que puede ejercer su influencia desde el Océano al Tangañika y de las fuentes del Cassai á las del Itimbiri, sobre una población de 40 millones de habitantes.

III.

Pero la Asociación al emprender tales derroteros ha tenido que chocar con otros derechos é intereses, especialmente de Francia, Portugal é Inglaterra.

Francia tomó parte también en la obra de las exploraciones. Fué ante todo su objetivo buscar por el Ogoué, río secundario al N. del Congo, un camino hacia éste para atraer el comercio á los establecimientos de la desembocadura de aquel. Brazza recorrió con éxito dicho valle; en la confluencia del Ogoué y el Passa, cerca de los afluentes del Alima, tributario del Congo,

(1) *Le Zaïre et les contrats de l'Association internationale.* C. Magalhaes. Sobre el carácter de los tratados de la Asociación internacional, pueden verse las declaraciones de Stanley en una reciente conferencia á la Cámara de Comercio de Londres (*L'Afrique explorée et civilisée*, Noviembre, 1884.)

fundó á Franceville, posición de porvenir indudable y centro de sus operaciones ulteriores. Halló el acceso al gran río, y sobre el mismo, antes del sitio en donde deja de ser navegable por las cataratas, fundó á Brazzaville. Buscando luego á Stanley-Pool una comunicación más favorable con la costa, siguió la depresión del Niari y consideró esta vía como la más ventajosa para el comercio del Congo.

Portugal, de muy atrás establecido en la región del Congo, alarmado ante las adquisiciones francesas reclamó enérgicamente; pero el territorio de los Batekes, cedido por el rey Makoko, caía fuera de los límites del reino feudatario de Portugal y el Gobierno lusitano quedó satisfecho con el reconocimiento de la soberanía de su nación en la orilla izquierda del Congo, y hasta los 5° 12′ de latitud, al S. de la línea.

Por los descubrimientos de Brazza se creyó que Francia extendería su influencia sobre una gran parte de la región interior del Congo. El Niari y el Ogoué, cuyos valles se confunden casi con los de los afluentes de aquel, debían ser los caminos; Franceville y Brazzaville las etapas.

Para llegar á este resultado, enlazaron la desembocadura del Ogoué con Franceville por una serie de estaciones y puestos, á saber: cabo López, Lambarené, Njolé, Achouka, entre los Okandas y Nghermé, en el país de los Adumas. Es reciente la creación de Bo-ué entre Achouka y los Adumas.

Igualmente establecieron puestos en la costa hacia Loango, en el bajo Niari ó Kuilu y á lo largo del mismo río. En el interior existe Niari-Loundima, fundada por M. Dolisie en la confluencia del río de este último nombre.

Nuestros vecinos concibieron la esperanza de fundar entre el Gabon y el Congo una posesión importantísima, que debía comunicar con el último por un camino de hierro del Niari ó del Ogoué y atraer la mayor parte del tráfico del gran valle del mayor río del Africa meridional. Haya más ó menos exageración en estas esperanzas, es indudable que son los valles próximos al Congo, una región de porvenir, en la cual Francia da cada año un paso hacia adelante.

Portugal mantiene su soberanía en el Bajo-Congo, fundándose en el descubrimiento y toma de posesión de este territorio, en el ejercicio de la jurisdicción y de poderío real y en el reconocimiento por las potencias europeas.

Sabido es que en virtud de un edicto de Juan II, Diego Cam salió de Portugal á descubrir nuevos territorios, y tocó en la embocadura del Congo, donde una columna de piedra con una cruz y triples inscripciones, fué la señal de toma de posesión de la costa que atrás quedaba. En 1491, una expedición mandada por Ruy de Sousa entraba en Mbasi, capital del reino del Congo, y daba por resultado la conversión de su rey al cristianismo y su sumisión al estado portugués. En testimonio de vasallaje envió aquel un embajador á Lisboa. Desde entonces existen relaciones con el Congo y posesión reconocida de este territorio, usando el rey de Portugal el título de señor de Guinea. Con posterioridad los portugueses intervienen diferentes veces en disensiones y luchas interiores, mantienen á unos reyes en el trono, restablecen en él á otros desposeídos y adquieren por cesión directa el litoral de Pinda á Loanda, conquistan á Ngoy ó Cabinda al N. del río y entran en relaciones con el rey de Loango.

En la mitad del siglo XVI, Portugal era dueño de la orilla meridional del Zaire; poco después conquistaba el distrito de Cabinda, al N. Entonces lleva allí misiones católicas, funda escuelas, entabla relaciones mercantiles, construye fuertes, rechaza agresiones de indígenas y de aventureros europeos que intentaron apoderarse del curso del río; construye fuertes en Molembo, Cabinda y en las orillas del Zaire, envía buques de guerra que ejerzan vigilancia y policía en las costas y lleva su bandera en el interior hasta Cassenga.

Por el tratado de 1786 entre Francia y Portugal, firmado en Madrid á consecuencia de un acto arbitrario de la expedición de M. Marigni, se comprometió aquella potencia á no poner ningún obstáculo á la expresada soberanía ni á su ejercicio.

Inglaterra al llevar á cabo también una convención con Portugal para la trata de negros, declaró que sus cláusulas no

afectaban ni invalidaban los derechos de la corona de Portugal sobre las costas de Cabinda y de Molembo.

La convención de 1817, adicional á la de 1815, declaró que Portugal reservaba sus derechos sobre la costa africana, comprendida entre los paralelos 5° 12′ y 8°, especialmente sobre Cabinda.

Hay un hecho reciente y muy discutido. Durante la guerra franco-alemana, habiendo una corbeta francesa apresado un buque de comercio de Alemania en la ensenada de Banana, su Gobierno pidió al portugués que lo reclamase como apresado en aguas de esta nación, habiendo sido conducido el buque por resolución del gobernador del Gabon, al sitio donde fué apresado y permanecido allí hasta la conclusión de la guerra; en lo que se cree encontrar un acto explícito de reconocimiento de las aguas de Banana, como jurisdiccionales del reino lusitano. Se desvirtúa esto alegando que el gobernador del Gabon, reconociendo que la captura del barco se había hecho indebidamente en aguas neutrales, debía devolverlo sin esperar instrucciones ni acto alguno de su Gobierno, fueran aquellas de nación europea ó de un rey indígena.

De cualquier modo que se interprete el mencionado acto, cabe discutir la aptitud de Portugal para ejercer soberanía, la índole más ó menos efectiva de su ocupación, no los derechos históricos que son incontestables.

Los argumentos serios que contra la dominación portuguesa se han hecho, se fundan en la impotencia ó descuido del país vecino para asegurar la navegación, que han hecho preciso, se dice, un acuerdo de las potencias interesadas para asegurar el libre tránsito.

En la ensenada de los Piratas en la orilla N. del río, hay tribus que saquean barcos y asesinan sus tripulaciones. En la orilla S. se practica igualmente la piratería, habiendo sido precisa alguna vez la intervención de fuerzas inglesas. La jurisdicción invocada se considera ineficaz para garantir el comercio; negando á Portugal energía y poder para asegurar los intereses creados en los territorios que sus navegantes descubrieron.

Cuando la misma gloriosa señal de Diego Cam, en la punta

del Padrón, está hoy á merced de los indígenas, ¿puede hablarse de soberanía portuguesa en aquellas riberas? Dejando á la patria de Enrique el Navegante la gloria de las exploraciones ¿no debe hacerse allí lugar á otros poderes que funden jurisdicción efectiva? Los descubrimientos dan derecho; pero es cuando al descubrimiento sigue la ocupación eficaz y sostenida. Portugal, que ha mostrado su impotencia para civilizar las comarcas de la orilla S. del Congo que nadie le ha disputado, no puede garantizar la libre navegación del río que tanto interesa al comercio de Europa y á la causa de la civilización en Africa.

Hé aquí el proceso hecho á Portugal, que ha preparado la declaración reciente del régimen convencional, en territorios que por todos títulos le corresponden, al volverle la espalda por no comprometer sus intereses los poderosos.

Felicitémonos, señores, de que en este general abandono España no haya seguido el camino de las demás potencias, y, dando ejemplo de generosidad y de hidalguía, haya prestado su más simpático, ya que no bastante eficaz apoyo, á la nación hermana.

Para Inglaterra la región del Congo representaba un interés de primer orden. Africa puede proporcionar una inmensa salida á los tejidos ingleses, siendo un gran mercado del Lancashire. Si el adelanto de los tiempos modernos multiplica las manufacturas de tejidos en América y en la India, cerca del sitio donde se encuentra la primera materia, y la metrópoli del algodón pierde mercados por la prosperidad de los países donde hoy envía sus productos, todavía podrá contar con uno de consumo indefinido en las pobladas regiones del interior de Africa, donde la civilización hará necesarios los productos de sus fábricas.

Inglaterra venía negando las pretensiones de Portugal á ejercer soberanía sobre los territorios que se extienden del 5° 12′ á 8° de latitud S., en interés del comercio y á fin de mantener el derecho al libre tráfico en la costa occidental de Africa.

Después, partiendo de que un arreglo en que se estableciera la libertad de comercio con ventajas y trato iguales para todos los países, sería más favorable á los intereses defendidos, que la prolongación del estado de indecisión y de discusión, que perpetuaba la rivalidad y las reclamaciones y representaba una amenaza permanente, contraria al establecimiento de relaciones, que era el fin que se perseguía, creyó oportuno no poner obstáculos á que la jurisdicción quedara en manos de la potencia conquistadora, si bien imponiendo por este reconocimiento ciertas condiciones favorables á su comercio en el Bajo-Congo.

Los representantes de los intereses industriales de Manchester, Birminghan, Liverpool y Glasgow, considerándolos comprometidos, clamaron contra el tratado como contrario al progreso de la civilización y del comercio á que estaba llamada á servir la vía del Congo, y se sostuvo enérgicamente el derecho de los traficantes ingleses á una libertad sin límites, invocando intereses creados á la sombra de la política de Lord Clarendon, Lord Rusell y Lord Derby, contraria á las pretensiones portuguesas y declarada en numerosos despachos, que sin duda se habían tenido en cuenta para cálculos y negocios.

La facultad que, con la jurisdicción, se reconocía á Portugal de imponer gravámenes á todo el comercio del Congo, podría anular por completo el de Inglaterra en esta región del continente africano.

Por otra parte, se suscitaron desconfianzas en las asociaciones anti-esclavistas, prevenidas contra las potencias católicas, en que están por desgracia acostumbradas á ver las últimas mantenedoras de la institución tan duramente condenada por la civilización moderna. Y aunque no se pudo demostrar que la administración portuguesa en Africa, motejada de indolente y corrompida, estuviese manchada con la tolerancia de la trata, dicho sea en honor de nuestros vecinos, es el hecho que esta preocupación contribuyó á hacer impopular el tratado.

Una parte de la opinión de Portugal creyó lastimados la honra y los intereses nacionales por el carácter condicional del reconocimiento y las ventajas atribuidas á la Gran Bretaña. Estaban muy lejos de pensar nuestros vecinos cuando rechaza-

ban á Inglaterra como explotadora, bajo su jurisdicción exclusiva del Congo, que tendrían que habérselas, al quedar aquel sin efecto, con muchos Estados que no ejercían influencia alguna en Africa prevenidos contra ellos y concertados en su daño.

Los países interesados en el asunto, á cuyas espaldas se había concluído el tratado, se opusieron también á la validez de lo convenido, especialmente Holanda y Alemania; y se hizo la campaña contra el mismo en el extranjero como medio que empleaba Inglaterra para impedir todo otro comercio que el suyo en el Congo.

Defendían los partidarios de la convención que tenía este carácter internacional no exclusivo; que en el caso de Inglaterra estaban las otras potencias, y que las garantías de sus intereses podían discutirse como condición previa á la adhesión. No llegaron á convencer á los contrarios de que los nuevos derechos de la Gran Bretaña no eclipsaban los demás. Francia, apoyándose en la convención de Madrid de 1786, que le concedió ciertas ventajas, anunció que no reconocería el tratado, caso de que fuese ratificado, y en el mismo sentido se manifestaron otros Gobiernos.

Inglaterra pudo hacerse fuerte é imponer su tratado, procediendo en los términos altivos que sabe hacerlo cuando las circunstancias apremian, de lo cual da idea por cierto un reciente y comentado artículo del *Times*. Pero para ello, en un país en que la opinión gobierna, era preciso que ésta apoyase de un modo resuelto los actos del Gabinete, y desgraciadamente no sucedía así.

El Gobierno cedió á las exigencias de las ciudades industriales; el tratado quedó sin presentar en las Cámaras, y el Gobierno alemán, de acuerdo con Francia, entabló las primeras negociaciones para la reunión de la Conferencia.

La convención tan rudamente combatida vino definitivamente á tierra; y yo no sé si lamentar este fracaso bajo el punto de vista de los intereses españoles, y de los resultados que para nosotros tendrán los subsiguientes actos de la diplomacia europea y la situación actual preñada de peligros.

He de declarar con la esperanza de que me perdonéis—si

son posibles estos perdones cuando no hay propósito de la enmienda—como un pecado mortal contra el patriotismo al uso, que no participo de la aversión de muchos de los miembros de esta Sociedad hacia Inglaterra.

Pero todavía se ofrece mayor complejidad de intereses. En la ensenada de Banana á la entrada del Congo hay enarbolados diferentes pabellones. Remontando el canal, en la Punta de Leña hay representantes de cinco Estados. En Wang-Wang, frente á Vivi, una estación inglesa; en Bagnesville, más arriba de Issaughila y al lado de Mañanga, misiones de la misma nación. En el Alto-Congo domina la Asociación internacional.

La expedición francesa que atravesó las montañas, que separan las fuentes del Ogoué de los afluentes del Congo, y tomó posesión de territorios cedidos por los indígenas en virtud de un tratado con el rey Makoko, que sancionaron las Cámaras francesas, vino á colocar á su país frente á frente de la Asociación internacional, que avanzaba lentamente á lo largo del río. Los franceses están en Brazzaville á la orilla derecha; la Asociación en Léopoldville, Kinchassa y Kimpoko.

La Asociación internacional, que se preocupaba solo en la vía del Congo, descubierto el Niari en 1882, y mientras que la misión francesa trataba de hacer el estudio de este camino y de crear estaciones en el interior, se propuso disputárselo á Francia y arrebatarle el provecho de sus descubrimientos. Stanley ha querido encerrar los puestos franceses entre los de la Asociación. En el valle del Kuilu tiene ésta: Baudoinville (o. d.), Kitabi (o. i.), Franktown (o. i.), Sengi (sobre el Luasa afluente por la derecha), Stanley-Niadi (o. i. del Kuilu), Stéphanieville (o. i.), Philippeville (o. i.), Mukumbi (cerca de los afluentes del Kengo, afluente del Congo por la derecha), Mboko, Arthurville y Strauchville en el interior; las dos últimas fundadas recientemente en honor del Presidente de los Estados-Unidos, que han reconocido antes que ningún otro Estado á la Asociación, y del coronel belga que dirige la misma. En la desembocadura del Kuilu están Rudolfstadt y Grant-

ville y frente á la estación francesa de Loango, Alejandraville. En la costa al N. del Kuilu, Sette-Camma, Ñanga y Mayumba. Al S. entre el Niari y el Congo, Massabé.

En la región del Congo, pues, se han encontrado pabellones y colectividades con intereses diversos y encontrados, haciendo temer esto rivalidades y conflictos.

De proseguirse la obra de Stanley y de Brazza, si todos los Estados continúan sus adquisiciones y hacen suyo el territorio donde realicen algo, antes de mucho habrá por todas partes porciones de territorios francesas, inglesas, alemanas, portuguesas, italianas y holandesas. Vendrán los deslindes y las fronteras con todas las consecuencias del estado de preparación para la guerra en que se encuentra Europa. A África hay que llevar la paz y una dirección civilizadora. ¡Cuán grande no sería la responsabilidad de los pueblos civilizados si trasportaran allí sus armamentos, sus fortificaciones y sus querellas por todo ejemplo que poner delante de los negros, cuyos hábitos belicosos es preciso que acaben! Por esto la neutralización del Congo ha sido una idea proclamada por filósofos, jurisconsultos y filántropos (1).

IV.

Otro problema relacionado con este asunto ha venido á plantearse: la definición bajo el punto de vista del derecho internacional de la Asociación africana.

Presentándola como una reunión de elementos heterogéneos, especie de Cruz Roja, que se proponía obrar de una manera semejante á ésta para combatir la trata y llevar la luz de la

(1) Han contribuido singularmente á preparar la conferencia de Berlín los trabajos de G. Moynier (*Annuaire de l'Institut du droit international de* 1879-80, *La question du Congo devant l'Institut de droit international*, memoria publicada en *L'Afrique explorée et civilisée*, IVe année); E. Laveleye (*La neutralisation du Congo, Revue de Droit international*, t. XV, *Les Français, les Anglais et le Comité international, sur le Congo*); y Travers-Twiss (*La libre navigation du Congo, Revue de droit international*, t. XV y XVI, *An international protectorate of the Congo river*).

civilización al centro de África, se pidió que, á la manera como habían reconocido treinta Estados la neutralidad de las ambulancias, se concediese consideración análoga para las estaciones y territorios de la Asociación internacional africana.

Hay entre ambas instituciones una diferencia que salta á la vista. Mientras que la Cruz Roja no tiene elementos más que para realizar su filantrópica misión, la Asociación africana con sus adquisiciones territoriales, mediante los convenios en los que se enajenan á su favor derechos soberanos, ha fundado un poder importante con carácter anónimo, que constituye una amenaza en el porvenir para múltiples intereses. No es, pues, extraño que suscite recelos y que tenga enemigos.

Objétase que como sociedad privada que no representa gobierno ni nacionalidad existente, ni tiene pabellón reconocido, no puede ejercer soberanía, ni adquirir de los jefes negros jurisdicción territorial efectiva.

La historia de la Orden teutónica, que ejerce jurisdicción territorial como tal hasta el siglo xv, y la de San Juan de Jerusalem, soberana de Malta hasta 1798, y la formación en nuestros días de la república de Liberia, sirven de precedentes respetables en apoyo de la validez de tales adquisiciones territoriales. No puedo detenerme en exponer el desarrollo de aquellas instituciones de la Edad Media; os recordaré tan solo cómo se ha constituído la república negra de la Costa de los Granos.

En 1816 se reunió en Washington una sociedad privada de colonización para el establecimiento de hombres libres de color de los Estados-Unidos. En 1822 negociaba un tratado por el cual cuatro jefes africanos le cedían un territorio considerable en la costa próxima al cabo Mesurade. La sociedad llevó allí su primera expedición de esclavos emancipados, y cuando comenzaron á dar señales de progreso, el comité llamó al nuevo Estado Liberia, como expresivo nombre que perpetuara su humanitario origen, y á la capital Monrovia en honor del Presidente que tan enérgicamente había reprimido la trata. Esta república, gobernada con cierta independencia por autoridades propias bajo la alta dirección del comité americano, recibe

después muchos emigrantes, se ensancha, hace adquisiciones de consideración y tratos con otra colonia análoga de Maryland en Liberia, establecida por una sociedad de templanza hacia el cabo de las Palmas; y por último, en 1847 la sociedad americana hizo abandono de sus derechos en el Gobierno de Liberia y la colonia se convirtió en Estado independiente.

El primer presidente de la república autónoma, Roberts, vino á Europa, obtuvo el inmediato reconocimiento de Inglaterra, firmó un tratado de comercio con este país y alcanzó sucesivamente análogas concesiones de Francia, las ciudades Anseáticas, Bélgica, Dinamarca, Holanda, los Estados-Unidos y la Confederación germánica del Norte.

El imperio Anglo-Indio fué fundado también por una compañía de comercio, como el Dominion del Canadá por la compañía de Hudson. Una sociedad mercantil holandesa, análoga á la de las Indias, adquirió la isla de Java y las Molucas y ejerció en ellas soberanía. Entre los Estados de la Unión americana, hay cuatro en los cuales se estableció la soberanía territorial antes que ejerciese Inglaterra acto alguno.

En las discusiones y negociaciones sobre la cesión de una parte de la isla de Borneo por Overbeck y Dent á una compañía inglesa, dejando ahora á un lado la precedencia de derechos de España y Holanda, no se ha puesto en duda que siendo legítima la cesión, supuesta la suficiencia y legitimidad del título, hubiera sido posible á los concesionarios y á sus causahabientes ejercer todos los poderes que el anterior soberano abdicara en ellos.

La capacidad de los particulares y de las compañías para obtener de soberanos no civilizados la concesión de derechos que impliquen el ejercicio de la jurisdicción plena parece, pues, un principio reconocido. Pero las razones que contra Portugal se alegan, por su impotencia para dar garantías á todos los intereses, tienen doble eficacia contra una sociedad privada, sin gobierno, sin recursos y sin fuerzas efectivas. Ha adquirido la Asociación legítimamente; esto en el terreno del derecho internacional positivo, no es dudoso; ¿pero no puede conservar lo adquirido, ó le corresponde hacer el papel de iniciadora de

la civilización y reservarse solo la gloria de haber planteado la obra, cediendo su lugar para llevarla á término á poderes más fuertes? Noticias muy verosímiles recibidas precisamente mientras se celebraba la Conferencia y que han sido, como es natural, inmediatamente desmentidas, inclinan á contestar negativamente. Pero prescindiendo de lo actual, de las adquisiciones ya hechas, ¿qué ocupación es posible de un territorio como el que pretende Stanley para el Estado independiente del Congo, con 171 blancos agentes de la civilización en África y 45 estaciones con que la Asociación internacional cuenta? ¿Cómo ahora que se van á fijar reglas contra la dominación nominal pueden atribuírsele derechos soberanos en tales condiciones? ¿Qué va á hacer en esos territorios donde se hallan reducidas las potencias europeas á tomar la justicia por su mano, los exploradores se ven obligados á abrirse paso con las armas (1) y el personal de las estaciones tiene que fortificarse á veces en estas y aun suele presenciar actos de antropofagia? (2).

La Asociación africana tiene ideas, abriga ambiciones tan grandes como los méritos de su hombre, pero, falta de fuerzas y de elementos propios, ha de buscar la protección extranjera. Y esta protección, interesada sin duda, la prestará Alemania, que se ha apresurado á saludarla como Estado amigo, proponiéndose aprovechar los talentos del explorador del Congo y el alegato de los méritos de la Asociación internacional africana para establecerse á su sombra sólidamente en estas regiones, en las cuales trata quizá de fundar una nueva India, realizando el acto más trascendental, sin duda, de su política colonial contemporánea.

Hasta ahora la Asociación internacional era un enigma.

---

(1) Frente á Bolobo, puesto de la Asociación internacional, se han batido dos veces los franceses en 1883. En los momentos actuales comienza á decirse que los oficiales belgas Becker, Durutte, Dubois y Dhanis, que salieron de Bruselas en el mes de Octubre, han perecido á manos de los indígenas del Congo.

(2) Sirvan de ejemplo las noticias últimas que sobre el país de los Bangalas comunican los mismos agentes de la Asociación, que tanto empeño ponen en presentar su obra como fácil. *(Mouvement Géographique.)*

Sus relaciones con el rey Leopoldo de Bélgica no estaban bien en claro; los Estados-Unidos la apoyaban y proponían su reconocimiento como potencia soberana; Francia le concedía preferencias y obtenía el derecho de adquirir en primer lugar los territorios y estaciones de la Asociación, en el caso de que resolviese cederlos, cuando esta pudo considerar amenazados sus intereses por el tratado anglo-portugués; por otra parte oficiales ingleses se ponían á su servicio y hasta uno de ellos reemplazaba á Stanley. En la actualidad el problema se aclara y el pabellon de la estrella de oro se presenta como un trapo tornadizo bajo cuyo hermoso color azul se vislumbra el fondo blanco cruzado con negro de la enseña germánica.

Se habla, señores, de la extensión enorme de las colonias inglesas, de la ambición inmoderada del Reino-Unido, que le lleva á adquirir territorios por centenares de leguas y á plantar banderas y centinelas por todas partes en la forma que tan gráficamente y con tanta gracia describía noches atrás el señor Ferreiro. El mar Rojo, Egipto, Perim, Malta, Chipre, Gambia, Sierra Leona, el Cabo y tantos otros análogos, son nombres que deben tener en alarma y oposición constante á todos los países marítimos y coloniales. Pero si asusta que Inglaterra en cuatro siglos de desarrollo colonial, con una marina mercante representada por 9 millones de toneladas y un comercio que da un valor total de 766 millones de libras esterlinas, haya acaparado 20 millones de kilómetros cuadrados, ¿qué pensar de un país venido ayer á la colonización, sin Indias hacia las cuales buscar caminos más ó menos tortuosos, necesitado todavía de empujar á las casas de Brema y Hamburgo y de subvencionar líneas de vapores, que ante las eventualidades de un porvenir remoto, en estos últimos tiempos, á nuestra vista, adquiere el país de Togno, Camarones y Angra Pequeña (1)

(1) En la costa septentrional de Guinea, entre la Costa de Oro y la de los Esclavos, Alemania ha adquirido el pequeño territorio de Togno cerca del fuerte portugués de San Juan Bautista de Ayuda y las posesiones francesas de Porto-Novo y Cotonou. El protectorado alemán ha sido precedido en este territorio por misioneros y comerciantes, que, merced á la absoluta libertad de tráfico, han atraído á los

quizá tiene ya una colonia enfrente de Madagascar, cedida

---

naturales y hecho simpática su causa. El país de Togno separa dos posesiones británicas cuyos centros más importantes son Cape-Coast-Castle y Lagos.

En la costa de Biafra los intereses alemanes representados por casas de Brema y Hamburgo han reclamado el protectorado alemán, declarado hoy sobre el territorio que se extiende desde el SE. de los montes Camarones al Pequeño Batonga, con una extensión de costa de 160 km. Comprende la nueva posesión bocas de varios ríos: el Mungo, en una de cuyos brazos, el Bimbia, se encuentra King William's Town, el Camarones y el delta del Edea, donde está Malimba. La importancia comercial de la región depende, ante todo, de que el río Camarones, amplio y navegable en una considerable extensión, tiene uno de los mejores fondeaderos de cuantos ofrecen las desembocaduras de los ríos que desaguan en el golfo de Guinea.

La region elevada de Camarones es propia para el desarrollo de la agricultura, y ofrece á diferentes altitudes sitios convenientes para estaciones donde los habitantes del litoral insalubre puedan encontrar ambiente puro que renueve sus fuerzas.

Los negros que allí habitan han adquirido hábitos de trabajo, y, preparados por los misioneros, están dispuestos á secundar la obra de los europeos que emprendan explotaciones y se propongan penetrar hacia el interior. Los indígenas de la costa secundan el comercio alemán, que ha crecido considerablemente en los últimos tiempos, llegando á alcanzar las importaciones la cifra de 46.792 t. de mercancías.

Al S., el gran Batonga pertenece á Francia por cesión de los jefes desde 1862, y al NO. de la posesión alemana Inglaterra se ha apoderado en el mes de Julio último del territorio Victoria, con 16 km. de costa y 10 km. tierra adentro. De suerte que queda interpuesta entre las nuevas posesiones alemanas y Viejo Calabar, compartiendo con aquellas el macizo montañoso objetivo de la expedición fracasada de la Sociedad española de Africanistas.

Alemania ha tomado posesión de la costa occidental de África desde el Cabo Frío, límite de las posesiones portuguesas, hasta la desembocadura del Orange, y de los territorios interiores hasta las 80 millas del litoral. Dentro de la colonia alemana queda enclavado el pequeño territorio de la bahía de Walfish ocupado por los ingleses años hace.

Al N. del río Orange, que sirve de límite á la colonia del Cabo, está el país de los Grandes Namacuas, región escasa de aguas y estéril. Los indígenas, salvajes y poco hospitalarios, forman tribus nómadas *(clans)*, y se albergan en *kraals* ó chozas. Algunos se han agrupado alrededor de los misioneros alemanes, formando, á 1.300 metros de altitud y á la orilla de un afluente septentrional del Orange, el establecimiento de Bethany. Separa el país de los Namacuas de la zona litoral, casi desconocida y sin habitantes, una cadena de colinas.

La bahía de Angra Pequeña, centro del territorio, que está 240 km. al NO. de la desembocadura del río Orange, es uno de los mejores fondeaderos de la costa, protegido al S. por la punta Pedestal y varias islas, que forman un dique natural. En la bahía Robert ha fundado la casa Lüderitz un establecimiento, alrededor del cual acampan, en las características chozas, los indígenas, que son empleados como trabajadores. El agua se lleva del Cabo, y el comercio (ganados, pieles, plumas de avestruz y marfil) se hace por medio de bestias de carga. El suelo parece rico en

por los Zulús por intermedio de los Boers (1), y trata de estrechar á Inglaterra en el Sur de África; se dispone á echarse sobre Zanzíbar (2), con lo cual llegaría á los grandes lagos y tendría la llave oriental del valle del Congo; negocia para adquirir Cheick-Said posición eminentemente estratégica frente á Perim, que le haría dueña de Bab-el-Mandel (3), y

---

metales (hierro, cobre y plata), cuya explotación quizá constituya un elemento de prosperidad para la colonia. La casa colonizadora busca fuentes y proyecta la perforación de pozos artesianos para hacer posible la vegetación en este terreno fértil, pero árido hoy y desierto por falta de agua.

(1) El litoral al N. de Natal es una comarca bien regada y fértil, abundante en pastos y bosques, en los que se encuentran grupos de chozas, de los indígenas. En ella la casa Lüderitz, que promovió la adquisición por Alemania de Angra Pequeña, representada por el explorador A. Einwal, ha contratado con el rey Dinizulu en 5 de Noviembre último la cesión de la bahía de Santa Lucía y 100.000 acres de terreno, según unas noticias, 60.000 según otras, con el derecho de soberanía sobre el mismo, á lo que parece.

El Gobierno de Natal ha ocupado Port Durnford, 40 km. al N. de la colonia en la costa del país de los Zulús, y la misma bahía de Santa Lucía, 60 leguas al N., en la desembocadura del río Umvolosi, cerca del cual tenía su principal kraal Cetiwayo, hasta el citado rio Umvolosi y la ribera septentrional de la bahía, donde comienza el país de los Amatongas, ó tal vez hasta la misma bahía Delagoa.

Dícese por una parte que los ingleses no tuvieron conocimiento del tratado sino después de la celebración, y que la bandera británica se enarboló tarde en territorios á que ya había adquirido derecho la casa Lüderitz, y por otra que el territorio en cuestión fué cedido en 1841 ó 1843—según dos diferentes versiones—á Inglaterra, en cuyo caso el acto del Gobierno colonial no tendría el carácter de adquisición nueva, sino de ejercicio de antiguo derecho.

Muy oscura resulta la intervención en este asunto de los respectivos gabinetes. Difícil es que Inglaterra, donde la opinión se encuentra muy alarmada ante las pretensiones de Alemania, consienta que se repita en la costa oriental lo sucedido en la occidental, tolerando el establecimiento en la Zululandia de una potencia europea que, de acuerdo con los Boers, pudiera proporcionarle nuevas complicaciones.

(2) Véase la nota de la pág. 309.

(3) Cheick-Said es el territorio de la costa arábiga á que corresponde el cabo de Bab-el-Mandel. Aproxímase por éste á la isla de Perim hasta una distancia de milla y media, y las alturas próximas á la costa, que llegan en el monte Mauhali á 270 ó 275 m., descuellan sobre las de la isla inglesa, cuyo punto culminante no tiene más que 65. Ofrece también una rada de Cheick-Said, cuyo nombre se aplica á todo el territorio, muy abrigado contra la monzón del S. y posible de defender contra el del N. por un rompe-olas de 1 km., poco costoso porque la piedra está al lado. Una vasta laguna de 3.000 hectáreas próximamente y 3 m. de profundidad, que cabe aumentar á poca costa y que penetra á 3.700 m. hacía el interior en dirección SE. hasta 1.800 m. de la costa del Océano Índico, podría convertirse en un vasto puerto

como si esto no fuera bastante, en previsión de la apertura del canal de Panamá, declara su protectorado sobre las islas Tonga y Samoa (1) en el nuevo camino comercial y estratégico que debe ceñir por las regiones ecuatoriales el planeta?

A mayor abundamiento hace algunos días han trasmitido los cables rumores sobre toma de posesión de las islas de Nueva Bretaña, Nueva Irlanda y del Almirantazgo y costa septentrional de Nueva Guinea al E. de los territorios holandeses (2).

---

y aun ponerse en comunicación con este mar por un canal de 2 km. abierto en la arena.

Ofrece, pues, condiciones para estación marítima importante bajo el doble punto de vista estratégico y comercial. Por su situación á la entrada del mar Rojo puede servir mejor que Aden para depósito de mercancías procedentes de las costas meridionales de este mar, como de la africana, que se dirijan á Europa. Convertido dicho punto en escala, los buques que á él arriben separándose menos de la línea recta, ganarían algunas horas en la travesía. Añádase que Aden no tiene mas que agua de cisterna ó de destilación, mientras que á 18 km. de Cheick-Said, en Sakeya, hay pozos de agua excelente que se podría llevar con facilidad hasta el puerto. Además existe una capa de agua subterránea que cabe alumbrar con pozos artesianos.

Después de haber considerado como definitiva la compra de este territorio por Alemania, hase desmentido la noticia y la prensa francesa pide que lo adquiera el Gobierno como un complemento de la toma de posesión de la colonia de Obock, hoy convertida en depósito de carbón, que se realizó poco tiempo hace.

(1) Las Tongas son hasta un centenar de pequeñas islas situadas de los 18° á los 22° de latitud S., rodeadas de arrecifes de coral, con unas 100.000 hectáreas. La mayor parte son llanas con una capa de terreno muy fértil sobre suelo calizo. Sus 25.000 habitantes muy industriosos y superiores á los demás indígenas en el arte de construir sus viviendas, embarcaciones y utensilios y de cultivar la tierra, han dado prueba de emprendedores y activos intentando colonizar otras islas de Polinesia. Los misioneros metodistas y católicos han fundado aquí muchas capillas y escuelas.

El archipiélago de Samoa ó de los Navegantes situado á los 14° grados de latitud con 14 islas y 300.000 hectáreas, parece que tiene 32.000 habitantes. El suelo, muy fértil, da el árbol del pan y se presta á todas las culturas tropicales. Los misioneros ingleses han realizado en estas islas una obra importante con la educación de gran número de indígenas. Los Estados-Unidos, Alemania ó Inglaterra han fundado estaciones marítimas con depósitos de carbón y puestos de abastecimiento. La mayor parte del comercio de aceite de coco y de algodón está en manos de una casa alemana. Háblase de negociaciones para que ni Alemania ni Inglaterra acepten el protectorado sobre el grupo.

(2) Nueva Bretaña, Nueva Irlanda y el archipiélago del Almirantazgo, islas todas poco conocidas, son tierras ecuatoriales situadas al Norte de Nueva Guinea. Nueva Bretaña ó Birara, separada de Nueva Guinea por el estrecho de Dampier, y

Si, como es posible, donde dice Comité internacional del Congo debe leerse Alemania ó un poder estrechamente unido con éste, lo cual no os parecerá difícil, señores, si recordáis el reconocimiento anticipado y secreto de Alemania á favor de aquél y el compromiso de facilitar la extensión territorial sobre el Bajo-Congo á una entidad sin organización política, sin ejército y sin fuerza efectiva: si por un lado el Imperio germánico ejerce una influencia suprema en los territorios de la Asociación, porque aun cuando ésta exista como una pantalla, en una empresa para la cual es necesaria la fuerza, ha de predominar necesariamente el elemento que la tenga; y que la fuerza es necesaria lo demuestran los acontecimientos de la ensenada de los Piratas, de la orilla S. del río y de las estaciones del Alto-Congo antes mencionados; si posee los caminos de acceso al Atlántico por las bocas del Congo y la zona marítima inmediata y los del Océano Indico por los grandes lagos y Zanzíbar, ¿qué porvenir tendrán las demás naciones, en ese inmenso valle, el cual debería abrir para siempre Europa al comercio de todas las gentes? Hay contra este peligro la garantía de los tratados internacionales, el régimen convencional y el Acta de libertad de comercio, de que hablaré luego. Pero téngase en cuenta que las estipulaciones relativas á derechos de entrada, en virtud de propuesta de Francia y quizás para su daño, estarán en vigor solo veinte años; es decir, el tiempo necesario para que desenvuelva Alemania sus empresas. Aunque respetase el tratado—y cuenta, señores, que ya sabemos

---

Nueva Irlanda ó Tombara son las dos mayores islas de Polinesia. Pertenecen á un grupo que lleva el nombre de la primera y cuya extensión se calcula en 700 millas habitadas por 100.000 indígenas. La raza, la vegetación y la fauna son las de Nueva Guinea.

Forman el archipiélago del Almirantazgo pequeñas islas rodeadas de arrecifes madrepóricos, con el mismo carácter que las anteriores y 80.000 habitantes. Las noticias relativas á su anexión y al establecimiento de los alemanes en parte de la costa Norte de Nueva Guinea han producido en las colonias australianas viva excitación y verdadera alarma, dando lugar á protestas y peticiones al Gobierno de la Metrópoli para que detenga la marcha de Alemania en el Pacífico y autorice la ocupación de las islas vecinas á Australia y de todas las que bajo el punto de vista estratégico dominan esta parte del Grande Océano.

todos como se desgarran los protocolos por un país fuerte apercibido á la guerra,—al espirar el plazo ¿no podría obtener favores decisivos, imponer el exclusivismo comercial que representa á la Asociación africana, que por sí como poder nada hoy pesa, y á quien contribuye poderosamente á dar cuerpo, influjo y representación en el mundo?

R. Torres Campos.

(Continuará.)

MISCELÁNEA.

ADQUISICIONES DE ESPAÑA EN EL ÁFRICA OCCIDENTAL.—El periódico alemán, el *Export*, órgano de la Unión central de Geografía comercial, en Alemania, publica las siguientes noticias:

Adquisiciones de España en el África occidental.—Según datos recibidos de Madrid, la costa que posee recientemente España en el Occidente del Sahara, se extiende desde el cabo Bojador, 26° 9′ latitud N., hasta la bahía de Cabo Blanco, 20° 45′ latitud N., ambos inclusive.

España estableció por de pronto sobre dicha extensión de costa seis estaciones y ahora establece otras en cada uno de los puntos abordables de la costa. Dos buques de guerra españoles recorren constantemente dicha extensión. Dos sociedades, la Hispano-africana y la de las pesquerías Canarias, han instalado allí sus establecimientos y continúan erigiendo otros nuevos.

Relativamente á las posesiones de España en el Golfo de Guinea, son estas, además de las islas de Fernando Póo, Annobón, Corisco y los Elobey grande y chico, una extensión de costa que empieza al S. del río Muni en el límite de las posesiones francesas del Gabón, y llega hasta el río Campo entre los 0° 43′ y 2° 41″ latitud N.

Debe observarse además, que á pesar de los convenios hechos há tiempo entre España y los jefes de los indígenas, tratan los franceses de establecerse en las márgenes del río Benito; pero España está decidida á hacer valer sus primordiales derechos.

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 2 de Diciembre de 1884.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Botella, Andía, Gorostidi, Suárez, Vera, Ferreiro y Torres-Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyó el proyecto de Estatutos y Reglamento de la Unión ibero-americana. El Secretario general, recordando que la Sociedad debe celebrar un Congreso ibero-americano de geografía colonial y mercantil propuso la adhesión de esta Sociedad á la Unión ibero-americana, en la forma que mejor procediera, para el fin de encontrar en ella apoyo y concurso en los trabajos preparatorios del proyectado Congreso. La Junta aceptó la idea expuesta; pero habiendo algunas dudas acerca de si el Presidente de la Sociedad formaba parte como Vocal honorario de la Unión ibero-americana, se acordó aclarar este punto antes de tomar resolución definitiva. La Junta confirió este encargo al Sr. Foronda.

Participó el Sr. Presidente que ya se había entregado al Sr. Ministro de Fomento la carta relativa á la publicación de los libros de Colón existentes en la Biblioteca Colombina de Sevilla.

Se acordó publicar con el artículo *Reparto de África* un sencillo mapa de este Continente, para el mejor estudio de los datos que en aquél se indican.

Dió cuenta el Sr. Presidente de una invitación que á la Junta Directiva había dirigido el Sr. D. Eduardo Saavedra, Presidente de la Sección de

Historia y Geografía del Ateneo Científico y Literario de Madrid, á fin de que diesen conferencias en aquel Centro los doctos individuos de la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 9 de Diciembre de 1884.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente, refiriéndose al acta que acababa de leerse y aprobarse, participó que, estando ausente el Sr. Coello, se habían encargado de continuar las noticias referentes al Africa los Secretarios Sres. Ferreiro y Torres-Campos. Añadió que el primero iba á exponer en esta sesión algunos datos referentes al estado actual de los establecimientos europeos en la costa de Africa.

Acto seguido usó de la palabra el Secretario general Sr. Ferreiro. Manifestó que el Vocal de la Junta Directiva Sr. D. Apolinar de Rato debía haber pronunciado en esta sesión una conferencia acerca del *Gulf Stream* y su influencia en la pesca de los mares de Europa; pero como dicho señor, por circunstancias imprevistas, no podía cumplir su ofrecimiento, él, por indicación del Sr. Presidente, tendría el honor de hacer unas breves indicaciones sobre el reparto de las costas africanas, sin extenderse mucho en detalles geográficos ni en consideraciones políticas, pues este aspecto de la cuestión africana debía tratarlo en otra conferencia el Sr. Torres-Campos.

El orador hizo una sucinta descripción general del Continente africano; expuso las causas que, en su opinión, explican el lento progreso de los pueblos que viven en aquella región del mundo, á pesar de encontrarse tan próximo á Europa; recordó los escasos conocimientos que se han tenido de Africa hasta hace muy pocos años; emitió algunas ideas acerca de la perfectibilidad de la raza negra, y luego fué detallando y señalando en un mapa trazado al efecto las colonias, establecimientos y factorías de los europeos en las costas africanas, de lo que se dará noticia circunstanciada en el Boletín. Expuso algunos pormenores acerca de las colonias españolas, particularmente de los territorios inmediatos al Cabo

San Juan, que en parte nos disputan otras naciones; participó que una Compañía geográfico-mercantil española acababa de alquirir cien leguas de costa entre Marruecos y la Senegambia, y terminó exponiendo algunas consideraciones sobre la Conferencia de Berlín y la hoy célebre cuestión de neutralidad del Congo y reconocimiento de los Estados-Unidos libres de la Asociación internacional africana.

La reunión mostró con nutrido aplauso la satisfacción con que había escuchado la interesante é instructiva conferencia del Sr. Ferreiro.

Se participó la defunción de los socios D. Pedro Andrés Burriel, don Natalio Alonso y D. Patricio Palacio. Los Sres. Presidente y Secretario general habían representado á la Sociedad en la conduccion de los restos mortales del Sr. Burriel, que falleció en esta corte. La reunión declaró unánime su doloroso sentimiento por la pérdida de tan dignos é ilustrados consocios.

Fué nombrado Revisor de las cuentas de la Sociedad el Sr. D. Mariano Carderera.

Fueron elegidos por aclamación socios corresponsales los señores D. Teófilo Studer y D. G. Raymond le Brun, Presidente y Secretario general respectivamente de la Sociedad de Geografía de Berna.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 16 de Diciembre de 1884.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Fernández-Duro, Abella, García Martín, Foronda, Codera, Gorostidi, Vera, Ferreiro, Torres-Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Foronda, cumpliendo el encargo que le confirió la Junta en sesión anterior, participó que el Presidente de la Sociedad Geográfica, como los de todas las Academias y Sociedades científicas de Madrid, era socio honorario y protector de la Unión ibero-americana.

Aclarado este punto, acordó la Junta contestar á la circular de la Unión que la Sociedad Geográfica de Madrid no podía menos de cooperar al fin que aquélla perseguía, puesto que estaba en vías, por la inicia-

tiva de la Sociedad y acuerdo del Congreso español de Geografía, de celebrar en Madrid uno ibero-americano de geografía colonial y mercantil.

Acordó la Junta que en la próxima reunión ordinaria pronunciase el Sr. Torres-Campos la conferencia que había ofrecido acerca de Africa y la Conferencia de Berlín.

El Sr. Fernández Duro ofreció para la inmediata reunión otra conferencia sobre las antigüedades de Yucatán y Guatemala.

Y se levantó la sesión á las once.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 23 de Diciembre de 1884.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fueron admitidos en la Sociedad los Sres. D. Andrés Rebuelta y Valcárcel, Teniente de navío de primera clase, y D. Juan Zaragoza y Núñez del Pino, Oficial del Cuerpo de Estadística.

Acto seguido, y previa invitación del Sr. Presidente, leyó D. Rafael Torres Campos la conferencia que había ofrecido acerca de las cuencas de los ríos Congo y Níger, y de las cuestiones referentes al Africa que hoy se debaten en la Conferencia de Berlín.

La reunión aplaudió con entusiasmo el importantísimo trabajo del Sr. Torres-Campos, y acordó, á propuesta del Sr. Presidente, que se publicara íntegro en el Boletín.

Y se levantó la sesión á las once.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 30 de Diciembre de 1884.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Previa invitación de la Presidencia, el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro leyó una interesante reseña de los descubrimientos arqueológicos hechos en Yucatán y Guatemala. El Boletín publicará íntegra esta conferencia.

La reunión tributó nutrido aplauso al Sr. Fernández-Duro, á quien dirigió también expresivas frases de gratitud y felicitación el Sr. Presidente, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y cuarto.

CATÁLOGO

DE LA

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

---

2. **Mapa topográfico de España en escala de 1 : 50.000.—Hojas de Escalona, Sonseca, Yepes, Mora, Ocaña y Villacañas.—Años 1882-1883.............. 20 Mayo 84. *Inst. Geog. y Estad.***

115. **Mapa demográfico-sanitario de España.—Resumen comparativo de nacimientos y defunciones ocurridos durante el 2.° semestre de 1883......... 8 Abril 84. *Direc. de Benef. y Sanidad.***

115. **Mapa demográfico-sanitario de España.—Resumen comparativo de nacimientos y defunciones ocurridos durante el 1.er semestre de 1884........ 14 Oct. 84. *Direc de. Benef. y Sanidad.***

117. **Cuadro gráfico del movimiento de nacimientos y defunciones ocurrido en la Península é islas adyacentes en el 2.° semestre de 1883............ 8 Abril 84. *Direc. de Benef. y Sanidad.***

117. **Cuadros gráficos anual y bienal del movimiento de nacimientos y defunciones ocurrido en la Península é islas adyacentes desde 1.° de Enero de 1880 á 31 de Diciembre de 1883...... .... 8 Abril 84. *Direc. de Benef. y Sanidad.***

117. **Cuadro gráfico del movimiento de nacimientos y defunciones ocurrido en la Península é islas adyacentes durante el primer semestre de 1884.. 14 Oct. 84. *Direc. de Benef. y Sanidad.***

39. **Plano de las Golas del río Ebro.—Madrid, 1883.............. .... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.***

39. **Plano del puerto del Fangar y golfo de La Ampolla (Mediterráneo).—Madrid, 1883... 20 Mayo 84.** ***Direc. de Hidrografía.***

39. **Plano de la rada y cabo de Salou.—Madrid, 1833...................................... 20 Mayo 84.** ***Direc. de Hidrografía.***

39. **Plano de la rada de Torrevieja.—Madrid, 1883.. 20 Mayo 84.** ***Direc. de Hidrografía.***

39. **Plano de los fondeaderos del Estacio é isla Grosa.—Madrid, 1883................. 20 Mayo 84.** ***Direc. de Hidrografía.***

39. **Plano de la Ensenada y fondeadero de San Genjo (ría de Pontevedra).—Madrid, 1882. 20 Mayo 84.** ***Direc. de Hidrografía.***

39. **Plano de la Ensenada y fondeadero de Ares (costa NO. de España).—Madrid, 1883... 20 Mayo 84.** ***Direc. de Hidrografía.***

---

39. **Plano de la ciudad y puerto de Matanzas.—Madrid, 1883....................... 20 Mayo 84.** ***Dirección de Hidrografía.***

39. **Plano del río de Sierra de Casas ó de Nueva Gerona (isla de Pinos).—Madrid, 1883. 20 Mayo 84.** ***Dirección de Hidrografía.***

39. **Carta del grupo de Balanguingui (mar de Joló).—Madrid, 1883. .... 20 Mayo 84.** ***Dirección de Hidrografía.***

39. **Plano del fondeadero de Simanalé y canal de Tusang-Bongao en la isla Taui-Taui.—Madrid, 1883 .... 20 Mayo 84.** ***Dirección de Hidrografía.***

---

39. **Plano de la rada y puerto de Figueira (Portugal).—Madrid, 1883............... 20 Mayo 84.** ***Dirección de Hidrografía.***

172. **Carta Topográfica del Gruppo Ortler-Cevedale. Por Pietro Pogliaghi. Escala 1 : 40.000.. 24 Junio 84.** ***Club Alpino Italiano.***

173. Il Gran Sasso d' Italia, dis. dal Pittore ENRICO COLEMAN.......
.... 24 Junio 84. *Club Alpino Italiano.*

39. Costas de Bélgica y Holanda entre la frontera francesa y Hoeka van Holland.—Madrid, 1882.............................
.... 20 Mayo 84. *Dirección de Hidrografía.*

103. Carta geológica de Suecia. En escala de 1 : 50.000.—Hoja números 89 y 90: Svenska Stenarne och Svenska Högarne; con un folleto de 15 págs. En escala de 1 : 200.000: hoja núm. 7; Boras, con un folleto de 64 págs. y una lám. Hoja núm. 9; Särö, con un folleto de 16 págs. y una lám.................
.... 30 Set. 84. *Ints. Geológico de Suecia.*

103. Karta öfver Berggrunden inom de Malmförande trakterno i Norra delen af Orebro dan utförd pä Bekostnad af Jernkontoret. 1872-1882. Escala de 1 : 100.000.—Dos hojas..............
.... 30 Set. 84. *Instit. Geológ. de Suecia.*

130. Carta geológica de Noruega. Escala 1 : 100.000. Hojas 25 B, 26 A, 46 C, 47 D y 50 C. (Gjövik, Hamar, Terningen, Meraker y Stenkjaer.).... 30 Set. 85. *Instit. Geológ. de Noruega.*

39. Carta general del Mediterráneo.—Madrid, 1883...............
.... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*

---

39. Carta del mar Amarillo con el golfo de Pe-Chili y parte del mar del Japón.—Madrid, 1882................................
.... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*

---

174. Le Congo depuis l'Equateur jusqu'à l'Océan et la Vallée du Niadi-Kwilu. Carta publicada por el Instituto Nacional de Geografía de Bruselas en Noviembre de 1883..............
.... 29 Enero 84. *Instit. Nac. de Geog. de Bruselas.*

175. Karte von Angra Pequeña und Süd-Afrika, por H. MÜLLER y C. RIEMER........... 30 Set. 84. *Instit. Geog. de Weimar.*

---

39. Carta desde el cabo San Lucas á la bahía de San Diego, comprendiendo el golfo de California.—Madrid, 1882.......... .... 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*

39. Plano de la bahía de La Paz (golfo de California).—Madrid, 1883.................. 20 Mayo 84. *Direc. de Hidrografía.*

---

176. The Channels North of Baffin Bay between Greenland and North America (Arctic Sea). Compiled from the observations by the latest American and British Arctic Expeditions.—February, 1884. 11 Nov. 84. *Oficina hidrográfica de los E.-U.*

---

177. Collection anthropologique du Prince Roland Bonaparte.—Kalmouks................ 30 Set. 84. *Príncipe R. Bonaparte.*

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

SUMARIO.

(Acompaña á estos números los pliegos 27 y 28 de la *Descripción universal de las Indias.*)

TOMO XVIII.—NÚMEROS 3.° Y 4.°

Marzo y Abril, 1885.

MADRID
IMPRENTA DE FORTANET
CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1885

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Ángel Rodríguez-Arroquia.

PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra........................ G.
Excmo. Sr. D. Hilario Nava........................ C.
Excmo. Sr. Marqués de la Villa-Antonia........................ Cd.
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández-Duro........................ P.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Martín Ferreiro.

SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella...... P.
Sr. D. Luis García Martín....... P.
Ilmo. Sr. D. Manuel Foronda.... C.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella. P.
Sr. D. Francisco Codera.......... C.
Excmo. Sr. D. Antonio Andía.... C.
Sr. D. Salvador Torres Aguilar.. P.
Sr. D. Francisco Gorostidi....... P
Sr. D. Manuel Oliver (BIBLIOTECARIO)........................ G.
Sr. D. Clemente Ramos.......... P.
Sr. D. José Antonio de Balenchana........................ C.
Sr. D. Toribio del Campillo..... G.
Sr. D. Joaquín Costa............ P.
Sr. D. Eduardo Serrano Fatigati. P.
Sr. D. Apolinar de Rato......... P.
Sr. D. Víctor Concas............. Cd.
Excmo. Sr. D. Antonio M. Fabié. C.
Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera... .... C.
Sr. D. Lúcas Mallada............ P.
Sr. D. Juan J. Jiménez y Delgado. G.
Sr. D. Juan Vilanova........... P.
Sr. D. Sergio Suárez............. P.
Sr. D. Vicente de Vera.......... G.
Sr. D. Emilio Bonelli............ Cd.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

DE LLANES Á COVADONGA,

EXCURSIÓN GEOGRÁFICO-PINTORESCA.

CONFERENCIA

LEÍDA EN LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

EL 20 DE MAYO DE 1884

POR

D. MANUEL DE FORONDA.

Si no os halláis muy fatigados, á pesar de las diez y siete horas de ferrocarril y las diez que en diligencia llevamos recorridas, desde que, huyendo de los rigores del estío, abandonamos la coronada villa del oso y del madroño para trasladarnos á las hermosas costas asturianas; si vuestro cansancio no es grande, y la benevolencia con que siempre me distinguisteis, continúa sirviéndome de inseparable compañera, venid conmigo, que vamos á situarnos en las cercanas alturas de San Pedro, donde lo grandioso del espectáculo que la naturaleza nos ofrece, recompensa sobradamente lo largo del viaje, lo áspero de la subida y la escasez de cómodos asientos, desde los cuales podamos contemplar el vasto panorama que se presenta á nuestra vista.

Pero á bien que nosotros no somos de las personas que anteponen su comodidad y reposo á todo otro goce del espíritu. Somos, como vulgarmente se dice, gente de buen componer, y puesto que lo entoldado del cielo nos brinda apacible sombra, tomemos asiento, unos sobre el menudo césped, otros sobre las cortadas rocas que dan al mar, y todos agrupándonos en torno del ya deteriorado torreón, que si alguna vez pudo servir de defensa de aquellas alturas y en tiempos más cercanos de faro ó atalaya, desde el cual enviase sus rojizos resplandores la encendida hoguera que prevenía al atrevido pescador la proximidad de la borrasca, hoy solo hemos de utilizarla como centro del horizonte que vamos á recorrer.

Mirad allá, hacia el SE., la renombrada vega de la Portilla, cuyos árboles seculares protegen de los ardores del sol á esa multitud alegre que, ora bailando el característico *Pericote* al son de la pandera y el tamboril, que á su vez sirven de acompañamiento á los alternativos cantares de dos gallardas mozas, ora saboreando el clásico chocolate que, con sus correspondientes bollos y fresca agua azucarada, ofrece con limpio menaje la famosa *Toriella*, y cuyo importe satisface las más de las veces á sus compañeros de partida el menos diestro en el juego de los bolos, higiénico entretenimiento, en el cual pasan alegres toda la tarde, hasta que la proximidad del crepúsculo disuelve lentamente el agradable concurso, tomando cada familia ó cada grupo de amigos la dirección de su respectiva morada ó caserío.

Ved ahí, más al S., el renombrado *Carrocedo*, que después de bañar los muros de las casas de la población y de haber recibido más arriba las limpias aguas de la caudalosa fuente que brota en su orilla y que cubierta por las saladas ondas del Océano durante la pleamar, reaparece en la baja marea, sin que esta cotidiana y doble invasión haya nunca influído en el caudal y pureza de sus aguas; vedle ya, tierra adentro, prestando su fuerza motriz á los vetustos molinos que se oponen á su libre curso; y vedle, por último, serpenteando entre el verde follaje, rodeando colinas ó reposando mansamente sobre amenos prados, apareciendo y ocultándose á nuestra vista cual

ondulante cinta de plata, hasta perderse casi en el horizonte.

Contemplad más al SO. la vasta planicie rodeada de espesas arboledas y umbrías selvas, donde en alegre romería miles de personas procedentes de la villa y de los pueblos y caseríos comarcanos festejan á la milagrosa Santa Marina.

Observad al O. la cadena de montañas que interponen sus elevadas cumbres entre nosotros y las famosas cimas de Covadonga, y ya paralela al mar la carretera de Rivadesella, que más tarde hemos de recorrer.

Pero ya se nos presenta el mar, ese teatro de tantos actos de valor como ilustran la historia de los antiguos pescadores asturianos, que no contentos con ejercitar su penosa industria á la vista de sus hogares, llevaron su arrojo é intrepidez hasta las proximidades de los mares árticos, donde ayudando unas veces y compitiendo ventajosamente otras con los expertos marinos vascos en la arriesgada pesca de la ballena, alcanzaron en épocas no muy remotas un justo renombre, que solo conservan hoy como respetuoso recuerdo, de lo que en otro tiempo fué su pericia y valentía.

La acantilada costa con su espumoso oleaje, con sus caprichosas sinuosidades, cautiva hacia Levante nuestras miradas que, en aquella especie de nubecilla tocando al mar que descubren en lontananza, no alcanzan á detallar las costas de Santander que el ojo experto del marino nos señala y determina con seguridad envidiable. En cambio, la playa de *Toró* se nos manifiesta con todo su esplendor y belleza.

¿Habéis recorrido alguna vez las estrechas calles de una antigua ciudad arruinada? ¿Habéis visto los deformes muros de sus soberbios edificios? Arcos que todavía se sostienen de una manera inverosímil, macizas columnatas truncadas irregularmente casi á la mitad de su altura; oquedades que revelan la entrada del grandioso templo enterrado bajo inmensa mole de escombros por efecto del cataclismo; trozos de construcción que revelan la existencia de notable anfiteatro; restos mal encubiertos de la fortaleza ó recinto murado de la ciudad; todo esto creeréis ver, todo esto veréis á poco que os dejéis llevar de vuestra fantasía en la playa de *Toró*, si aprovechando la

baja mar, os detenéis á contemplar las maravillas que ese gran artista llamado Naturaleza ha bosquejado sin más operarios que el incesante trabajo de las olas que azotan, se rompen y estrellan en las desnudas rocas de la costa.

Próxima á esta playa y en primer término, descúbrese la ermita *de la Guia*, advocación simbólica de la Madre de Dios, que recogida en hermoso santuario colocado en elevado cerro y casi sobre el mar, sirve de guía, de esperanza y de consuelo al tripulante de frágil barquilla, juguete de los desencadenados elementos, que con la mirada fija en las blancas paredes de la ermita y el corazón postrado á los piés de la augusta *Maris Stella*, encuentra en ella el más seguro puerto de refugio.

Más allá, y como tratando de sustraerse á nuestras miradas, se divisan entre cortados riscos y añosos arbustos, las modestas casas de Cue (1), habitación de los más hábiles canteros de aquella región y de cuyas costumbres se refieren algunos pormenores que por más que yo no haya podido comprobarlos, no por eso dejan de ser curiosos.

Allí se vive una vida patriarcal, y aunque habitando diferentes casas, todos toman parte directa é inmediata en las alegrías y pesares de sus convecinos, hasta el punto de parecer una sola familia.

Si muere alguno de la población, su cadáver es llevado á la última morada en hombros de compañeros, relevándose estos oportunamente á fin de que todos participen por igual de tan penosa carga, y si alguno por hallarse ausente de la población, bien por trabajar fuera de ella ó por otra ocupación ineludible, se ve imposibilitado de concurrir al fúnebre cortejo, una cantidad exigida y ya de antiguo estipulada y religiosamente satisfecha por el forzado ausente, suple la falta de su persona en aquella desgracia de familia. Ninguno trabaja á menor jornal ni contrata destajo á menor precio que aquel que se le tiene asignado por la comunidad de vecinos. Allí se cumplen todas las formalidades externas de las leyes económicas y administrativas. Tienen sus elecciones municipales;

(1) ¿Es Cúe ó Cue? Los naturales la pronuncian aguda.

exponen al público los repartos de las contribuciones que satisfacen por medio de un solo encargado, con envidiable puntualidad, y su administración es tal que jamás ha sido objeto de la menor censura por parte de las autoridades.

Pues á pesar de todo esto, ni sus elecciones son más que una fórmula externa, ni las cantidades que abona cada contribuyente son las que figuran en el reparto por más que el total esté conforme, ni los acuerdos del Ayuntamiento tienen más objeto que el de ajustar á las formalidades externas de la ley lo que al pueblo le conviene, que no es otra cosa que lo que así estima una reunión, junta ó comunidad de vecinos ó *concejo*, como ellos lo llaman, que con espíritu práctico y acierto nunca bastantemente elogiado, resuelve sus cuestiones íntimas y locales hasta el punto de no haberse producido nunca el más leve motivo de queja por parte de los administrados ni de las autoridades llamadas á vigilar el cumplimiento de las leyes. No hace mucho tiempo que el concejo ha determinado que ningún vecino lleve tierras en arrendamiento y la orden es cumplida con envidiable puntualidad.

Ya os he dicho que no he podido comprobar la verdad de lo que respecto á *Cué* dejo relatado. De ser cierto, preciso es confesar qué modelo de administración es la suya; como lo es, entre los de su clase el camino vecinal que desde el pueblo conduce á la carretera, construído por medio de la prestación personal, sin subvención alguna ni más intervención que la de los habitantes de *Cué*, quienes en este punto demostraron ser tan buenos constructores de obras públicas como excelentes canteros. Y puesto que con la vista al santuario del *Cristo del Camino*, de construcción agradable y situado en el centro de frondosa arboleda, hemos recorrido el círculo de nuestro horizonte sensible, descendamos á la villa donde reposaremos en la *fonda de la Navarra*, y en la que, para no molestaros, os referiré de sobremesa lo más notable que su recinto, murado en parte, ofrece al examen del curioso viajero.

No será muy aventurado en mí, el suponer que todos habréis comprendido que nos hallamos en Llanes, pueblo fundado, como sabéis, á principios del siglo xiii por Alfonso IX

de León, quien la otorgó modificado el fuero de Benavente, según consta del privilegio rodado que original existió hasta hace pocos años en el archivo de su Ayuntamiento, privilegio notable no sólo por la moralidad que en todas sus partes resplandece, sino también porque su encabezamiento resuelve la duda, por muchos años levantada y hoy claramente resuelta, acerca del Monarca en cuyo tiempo se otorgara el fuero de Benavente.

Hoy, como digo, esta debatida cuestión se halla perfectamente dilucidada á favor de Alfonso IX de León, como lo comprueba el encabezamiento de la carta en cuestión, que es como sigue (1):

---

(1) Como esta carta puebla es de gran importancia, señalamos á continuación algunas de sus disposiciones: Señala término á Llanes; prohibe con pena capital los homicidios alevosos, é impone además confiscación de bienes; por las heridas en que resulte pérdida de miembro, se cortaba la mano al agresor; el adulterio se castigaba con la muerte de los adúlteros, sin valerles asilo de iglesia, palacio ni otro alguno, y el que tratase de protegerlos también debía morir. Los merinos y sayones del Rey no podían entrar en las casas de los vecinos de Llanes por ninguna multa, sino los alcaldes acompañados de hombres buenos; si la multa provenía de delito que mereciera pena corporal, los alcaldes debían guardar todos los bienes hasta que se celebrase el juicio; pero si no la llevaba, debía volversele al acusado, dando éste fianza de estar á derecho.—Es curiosa y moral la disposición siguiente: «Si alguno fía de algún vecino niña en cabellos (soltera) et el que la »levare la escarneciere, sea enemigo de todo el concejo é váyase de Llanes é de »toda su alfoz.» La posesión tranquila por tres años confería propiedad, siempre que el que reclamase después de este tiempo, hubiese morado durante él en Llanes ó su alfoz.—Se admitía la pena del Talión en algunos casos, y además el agresor pagaba cinco sueldos al primeramente herido, cuando las heridas se causaban hallándose reunido el concejo. Se prohiben absolutamente todos los juegos y con más especialidad el de los dados, imponiendo penas muy graves, hasta la de derribar la casa en que se juegue y cortar la mano á los jugadores, si son forasteros. Se hace la gradación de juzgar primero los jueces que en él se determinan, luégo el Rey ó su tribunal y después los alcaldes del libro juzgo de León. No se admite juicio de batalla, ni prueba de hierro ó agua caliente, sino demanda y contestación ante jueces legítimos, con asistencia de voceros á los que se da mucha importancia en todo él. Hace el Rey grandes donaciones á los vecinos de Llanes á calidad de que las repartan con igualdad y los liberta de muchas pechas y de todos los malos tributos, como Nuncio, boda y mañería. Obsérvanse tres disposiciones atroces contra los aprendices de oficios, mujeres casadas é hijos legítimos: la muerte de estas personas, resultado de heridas inferidas por los maestros enseñando ó corrigiendo: por los maridos para procurar mejor vida con sus mujeres; ó por los padres para castigar á sus hijos quedaban impunes, siendo de notar que la disposición relativa á los maestros, dice el Rey que la otorga á petición del concejo. La

« Yo don Alfon por la gracia de Dios rey de León, damos é » otorgamos este fuero á los homes buenos de la nuestra villa » de Llanes que yo agora poblo é mando poblar de campo, el » cual fuero es sacado é concertado por el mi fuero de Bena- » vente que yo poblé la dicha villa. »

No es esta la ocasión oportuna para hacer el juicio crítico del referido fuero cuyo contexto tengo á la vista (1); me limito sólo á reseñároslo como nota, por ser dato curioso y pertinente á nuestro objeto.

Grande hubo de ser la importancia que *Llanes* alcanzara desde los primeros años de su fundación, cuando Tirso de Avilés en su manuscrito (2), cuya primera parte titula *Origen y antigüedad de las principales casas y solares de armas pintar del Principado de Asturias*, después de describir el escudo y blasón de la villa (3), enumera las armas y blasones de

---

posesión tranquila por tres años creaba título de propiedad en los terrenos donados por el Rey. Finalmente, se conceden grandes privilegios de exención de pechos franquicias y libertades á los clérigos de Llanes (*a*).

(1) Entre los papeles de Jovellanos que con el título de *Colección de Asturias* se custodia en la Real Academia de la Historia.—E. 109, tomo 3.°, se encuentran íntegros:

1.° Folio. 189.—Fuero de la villa de Llanes dado por D. Alfonso IX de León en Benavente, á 1.° de Octubre de 1168 (Era 1206).

2.° Folio 195.—Fuero de la villa de Llanes dado por D. Alfonso IX de León, fecha 1.° de Octubre de 1166 é inserto en una confirmación de D. Juan I, fecha en las Cortes de Segovia á 10 de Octubre de 1383.

Conformes estos manuscritos con el extracto de los Sres. Marichalar y Manrique (véase la nota precedente) no los trascribo íntegros por su mucha extensión y por que pueden fácilmente ser consultados en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

(2) Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—C. 117.

(3) Un medio León con un escudo en campo sangriento, dando á entender que esta villa está enfrente del reino de León y las armas se pintan como están aquí y el blasón es el siguiente:

Aqueste medio León
que está en campo colorado
es de Llanes su blasón
por mucho fuerte varón
con grande esfuerzo ganado.

D. Tirso de Avilés.—Manuscrito citado.

(*a*) D. Amalio Marichalar, marqués de Montesa y D. Cayetano Manrique.—*Historia de la legislación*.—Recitaciones del derecho civil por los abogados... Madrid, 1861. Tomo 2.° fol. 404.

muchos de los apellidos ilustres de la localidad y cuya importancia ha sancionado ya la historia. Pero cuando *Llanes*—cuyo señorío perteneció siempre á los vecinos de la villa y su concejo (1)—alcanzó su mayor proponderancia fué en los siglos XVI y XVII en que la extensión de su comercio, la riqueza que la pesca le proporcionaba, el renombre de sus marinos que no sólo hacían la competencia á los ingleses, sino que en más de una ocasión llegaron estos á ser vencidos por los *llaniscos* en las varias colisiones que por la oposición de sus mutuos intereses, en tan penoso ejercicio con alguna frecuencia se originaban, la importancia de sus moradores y sobre todo las franquicias de que sus vecinos disfrutaban, causas fueron todas para colocar á *Llanes* en la situación más floreciente, y de la cual solo queda hoy la buena memoria.

Penétrase en la villa después de haber dejado por ambos lados algunas casas de moderna construcción, que excepción hecha de una de ellas situada á la derecha y á las inmediaciones del puente y en la que un ventanal de piedra de escaso gusto y mediana ejecución, revela alguna mayor antigüedad, nada de notable nos presenta. Crúzase el *Carrocedo*—que divide la villa en dos partes desiguales, siendo la más principal la de poniente, y de escaso número de viviendas la que á levante se halla—por un puente formado por tres arcos de piedra, cuyo examen nada nos revela de la antigüedad que algunos vecinos de la villa pretenden atribuirle, y después de pasar por la plaza, que nada de curioso nos ofrece, llegamos á la llamada *Puerta*, ó mejor dicho, Portales *de villa*, que dan ingreso á la calle Mayor. A su entrada y á uno y otro lado situados, hay dos cobertizos que sustentan deterioradas columnas y en cuyo interior, rodeado de asientos de piedra, se congregaban casi al aire libre los dos brazos del concejo, sirviendo uno de aquellos para juntarse los representantes del estado noble y el otro para los del estado llano.

Hoy solo sirve de punto de reunión á unos cuantos que, por

---

(1) **Marina.—Papeles para la formación de un diccionario de Asturias.—Real Academia de la Historia.**

librarse del sol ó de la lluvia, allí se cobijan para pasar el rato, ora conversando, ora leyendo los anuncios oficiales ó el ejemplar del *Boletín* de la provincia, que con su correspondiente tablilla del muro penden, ora examinando el trabajo del zapatero ambulante ó el variado surtido de géneros del mercader pasiego que hace de los portales de villa su improvisado establecimiento.

Ya en la caye Mayor, y un poco más adelante, está la casa que hoy posee D. José Bernaldo de Quirós, y cuya restauración á la moderna nos la haría pasar por alto si no fuera porque la tradición nos revela que aquella casa es una de las más antiguas de la villa, y la que, por consiguiente, más recuerdos históricos nos presenta. Y creo que bien merece que fijemos la vista en la casa de los *Pariente*, notable familia (1), de la cual uno de sus individuos, Juan Pariente, maestresala del príncipe D. Enrique, por mandato de éste y en unión de Hernando Valdés y Gonzalo Rodríguez Argüelles, tomó posesión del Principado de Asturias, erigido en patrimonio (2) de los inmediatos herederos del trono por el rey D. Juan II.

---

(1) Trelles, tomo III, folios 183 y 285. «Juan Pariente, del hábito de Santiago »contador mayor de Enrique IV y alcalde mayor de Llanes.» Don Juan Pariente de Llanes que á nombre del mismo Enrique tomó posesión del principado, á quien prestó juramento de no enajenarlo.

Archivo de D. Blas Posada Castillo, en Llanes. Coronel Josef Pariente, del hábito de Santiago. En tiempo de Carlos II fué capitán de artillería y general de las galeras de Nápoles, y en el de Felipe V gobernador del castillo de Bayá en Nápoles, y trajo á bordo de su galera la *Capitana*, desde Villafranca de Nisa á Marsella, la Reina Luisa María Gabriela de Saboya para casarse con el mismo Rey Felipe. Fué gobernador político y militar de Xerez de los Caballeros y de Mérida, donde murió.

(2) Florez, *España Sagrada*, tomo XXXIX, páginas 302 y siguientes. «Don Enrique por la Gracia de Dios, Príncipe de Asturias, hijo primogénito del muy alto é »muy esclarecido é muy poderoso señor é padre Rey Don Juan de Castilla,

»Á los Concejos, jueces, alcaldes, regidores, oficiales, caballeros, escuderos y »homes buenos de la Ciudad de Oviedo, é villas de Avilés, é *Llanes*, Villaviciosa »Gijon, Piloña, Lena, Gredo, Salas, Pravia, Luarca, Navia, Cangas de Tineo, »Allande, Miranda, Rivadesella, Siero, Caso, Aller, Labiana, Parres, Cangas de »Onis y de todas las otras ciudades, villas y lugares y tierras de mi principado de »Asturias de Oviedo; salud y gracia.

»Bien sabedes como por otra parte mi carta firmada y sellada, vos envié á decir »como esas dicha tierras de Asturias de Oviedo y las villas y lugares de ellas y las »rentas de pechos é derechos y el señorío y jurisdicion alta y baja, civil y criminal

No es esto solo lo que de histórico tiene este edificio. Hay en él una tabla con una inscripción en caracteres góticos, la que se dice que el Rey D. Carlos posó en dicha casa en 1522.

»con todas las casas fuertes y llanas é pobladas é por poblar, con los montes, dehe»sas é pastos, é con los mares de aguas corrientes, estantes é manantes é con los »terminos de las dichas tierras é con todas las otras cosas pertenecientes al señorío »de ellas, son mias é pertenecientes á mi como hijo primogenito heredero del señor »Rey, mi señor, y como á príncipe de las dichas Asturias, é los vecinos é morado»res en ellas son mis vasallos, y las he y tengo de haber las dichas tierras por título »de Principado é mayorazgo...

....

....

....

»Y el dicho Rey, mi señor, plasciendole de ello é queriendo seguir aquella via é »orden dada por los dichos Reyes Don Juan y Don Enrique, sus abuelos é padre »cerca del dicho Principado luego, como á nuestro Señor plugo que yo naciese en »la presente vida me dió el título de dicho Principado y me mandó llamar é nom»brar Príncipe de Asturias y así me llamé y nombré despues acá..................

....

....

»é porque despues de todo esto pasado soy cierto é certificado de la poca justicia »que hay en esas mis tierras é Principado de Asturias durante el tiempo de mi »menor edad, etc., etc.. ....

....

»y de trabajar como las dichas ciudades, villas é lugares y fortalezas é pechos é de»rechos le son desembargados y sin amparacion alguna de Pedro de Quiñones é de »Suero de Quiñones é de sus herederos é hijos y conocidos, casados con sus herma»nos y sobrinos suyos, fijos de los dichos sus hermanos y de sus parientes y de »Fernando Avalos, etc., etc...

....

....

»despues de los dias del Rey mi señor por la de su parte é de la mia vos ruego vos »ruego á todos los dichos concejos, etc., etc.... á quienes esta carta se dirige, etc.... »hagades ni tengades, ni rescebades, ni consintades haber, ni tener, ni rescibir por »señor, etc.... á los dichos Pedro é Suero de Quiñones, etc., y al dicho Fernando de »Avalos ni otras ningunas personas, etc..

....

»Y otrosí vos mando que de aquí adelante todos vosotros é cada uno de vos lla»mades é nombrades á las dichas tierras de Asturias de Oviedo, mias é de mi »Principado...

....

»é que consintades é permitades é dedes lugar á Fernando Valdes é á Gonzalo Ro»driguez de Arguelles é á *Juan Pariente* DE LLANES, *mis personeros* y á cada uno y »á cualquier de ellos é por mi, en mi nombre á para mi é para los otros primogeni»tos que sean despues de mi en estos Reinos é señorios puedan continuar y conti»nuen è usar é usen la posesion... civil, corporal, natural... é si necesario é compli-

¿Es auténtica esta fecha?

A mi entender no tiene nada de apócrifa, y por más que PARCERISA (1) y MADOZ (2) no la consignen, el testimonio de respetables autoridades confirma mi aserto.

Ante todo conviene tener presente que el Rey Carlos I hizo dos desembarcos en la costa cántabro-asturiana: uno el año de 1517, en que arribó á Villaviciosa, y otro el de 1522, en que llegó á Santander.

De que en 1522 pasara por *Llanes*, no sólo no hay más noticias que lo confirmen que el dicho de PARCERISA y MADOZ, sino que por el contrario, hay escritos, en mi sentir auténticos, que prueban que el Rey no visitó la villa en aquella época.

»dero fuese... que puedan ó puede haber y de tener y adquirir y tomar y ganar de »nuevo la dicha posesion... de las dichas tierras é Principado.. é poner é pongan »por mi en mi nombre, jueces alcaldes é ministros é escribanos é merino... los cuales »que ansi quitaren é privaren de las dichas mis tierras é Principado los Fernando »de Valdes é Gonzalo Rodriguez y *Juan Pariente*... por mi carta privo é quito... y »que puedan prender los cuerpos á aquellos hombres y personas que no quisieran »consentir ni dar lugar á que se faga é cumpla ni se guarde lo que yo por esta mi »carta envio á mandar..

»que para lo ansi facer é cumpliredes é fagades dar al dicho Fernando de Valdes é »Gonzalo de Rodriguez é *Juan Pariente* é á cada uno de ellos todo el favor y ayuda »que menester hubiesen y vos y ellos... pidieren y vayades con vuestros cuerpos é »personas, ansi los de á pié como los de á caballo con vuestros caballos y armas á »aquellas ciudades, villas y lugares, y á cada una de ellas que vos y ellos y cualquier de ellos dijesen..

....

»é forme de lo susodicho no puede ser pretendida ignorancia mando á los dichos »concejos etc.... que lo fagades pregonar publicamente..........................

....

»é que el concejo... do asi fuera pregonado la notificase é haga saber á las tales ciu»dades... lo cual mando que se haga asi cumpla asi, so las penas susodichas, so las »cuales mando á cualquiera escribano publico que de de ello testimonio signado »sin derecho por que yo sepa como se cumple el mandado de dicho Señor Rey y el »mio. Dado en Avila á 31 de Mayo de 1444.—Yo el Principe.—Yo Juan Rodriguez de »Alba escribano de Camara de nuestro señor el Principe lo ha escribir por su »mandado.»

(1) PARCERISA, *Recuerdos y bellezas de España*. Tomo de Asturias y León, páginas 202, dice: «Y de Carlos V que la visitó en 1522 después de su desembarco en »Santander, según atestigua un letrero gótico en la casa de su alojamiento.»

(2) MADOZ, *Diccionario Geográfico*, Llanes.—Historia... «Un letrero en el que se »dice que el Rey D. Carlos posó en dicha casa *sin duda* después *de su desembarco en »Santander y* POCO ANTES DE LA BATALLA DE VILLALAR.»

En cambio, de que en 1517 estuviese en *Llanes* hay datos que colocan al acontecimiento fuera de toda duda.

Veamos las razones en que me apoyo para negar la autenticidad á la fecha de 1522.

Por más que LAFUENTE se limite á consignar el regreso del Emperador á España (1) su desembarco en Santander el 16 de Julio, su llegada á Palencia el 6 de Agosto, y su presentación en Valladolid el 26 del mismo, y FERRERAS en su *Sinopsis histórica* (2), corrobora estos asertos y sus fechas; y por último, PEDRO MARTIR DE ANGLERIA (3) añada el paso del Emperador por Aguilar de Campóo, no por eso hemos de deducir que pasara por *Llanes*, olvidándonos de que hallándose Palencia situada al Sur de Santander y pudiendo seguir directamente el viaje como *Sandoval* su cronista (4), afirma que le siguió al decir: «Partió el Emperador de Santander caminando *derecho* á Palencia, donde llegó el 6 de Agosto (1522), deteniéndose aquí 15 ó 20 días,» se separara la comitiva de la línea recta, y trazando un ángulo hacia el O., alargase el camino 19 leguas, teniendo que invertir tres ó cuatro jornadas más, cosa que no

---

(1) LAFUENTE, *Historia de España*, tomo XI, 246 y 248. «...Regresó á España »Carlos V desembarcando en Santander el 16 de Julio de 1522, trayendo consigo bas- »tantes flamencos... Y después se trasladó á Palencia (el 6 de Agosto).. A 26 de »Agosto se presentó el Emperador en Valladolid desde donde pasó á Tordesillas »donde visitó á la Reina Doña Juana... Y se volvió á aquella ciudad... en la que es- »tuvo dos meses.»

(2) FERRERAS, *Sinopsis histórica y cronológica de España*. Tomo XII, págs. 446 y 447. «...Y navegando con felicidad llegó el 16 de dicho mes al puerto de Santan- »der y después de haber desembarcado alemanes y flamencos y artillería, se puso »en camino, y á 6 de Agosto llegó á Palencia... y de Palencia pasó el Emperador á »Valladolid, donde entró el 26 de Agosto... y luego á 2 de Setiembre fué á Tordesi- »llas á ver á su madre.»

(3) PETRI MARTIRIS ANGLERII MEDIOLANENSIS, *Opus epistolarum*, Parissiis, »MDCLXX. Epist. 766, pág. 445... «accepit jam tamdem Regem Cæsarem preterite »mensis die decimo septimo portum cepit. Septem Calendas augusti movit à »portu, per invias rupes et espesa cantabrorum in Piryneis juga atque Aquilarem »Campoam. Hibos fonti proximum. Palentiam urbem in hujus mensis non per- »venit,» etc., etc.

(4) FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL, cronista del Emperador, obispo de Pamplona, *Historia vida y hechos del Emperador Carlos V*. Amberes MDCLXXXI, tomo I, página 417.

pudo hacer el Emperador, toda vez que tenemos datos irrecusables de que solo empleó tres días desde Santander á Aguilar de Campóo, puesto que salió el 27 de Julio de aquella población, y llegó á ésta el 30 del mismo.

Creo que con estos datos hay lo bastante para afirmar mi opinión, y con ellos me habría contentado si la suerte, personificada en el erudito y amable empleado de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Sr. Goicoechea, no hubiese puesto en mis manos un itinerario de este viaje del Emperador, escrito por un testigo presencial.

Titúlase el manuscrito en cuestión (1) «Description des voyages, faits et victoires de Lempereur Charles V de ce nom, et »ce qui est aduenu jusques á son retour de Argel: Escript de »la propre main de mons^r^. DE HERBAYS de la chambre de sa »dicte M.^te^ et Chevalier de Lordre de Saint Jacques à sauoir »des lan mil cinq cens et quatorce jusques á lan mis cinq cens »et quarante deux. Ce qu'il à tout veu pour y avoir esté pre»sent et fait les mesmes voyages avecque la dite M.^te^.»

Pues bien; este cronista que, como él mismo dice, *ha visto* todo lo que cuenta por haberse hallado presente y *haber hecho los mismos viajes con S. M.*, se expresa en estos términos:

«En lan mil cinq centz vingt deux..... arrivá le XVIII jour »en un port nonme Sainte Andere en son royaulme de Cas»tilla, ou le dit jour se desembarqua et il demeura jous»ques au XXVII du dit mois..... le dix jour XXVII sa ma.^te^ »partit et vint coucher—le XXVII á *Moger*—le XXVIII á Re»nosa auquel lieu morut motta evesque de Palencia grand au»monier—le XXVIIII á *Tremesserre*—les XXX y XXXI á »Aguillar de Canpo=Agosto=le I á Herrera—II et III á »*Begart*—le IV á *Mosque*—le V á Palence jusques au XXV— »le XXV á Cabesson—le XXVII á Vallidolit.»

Mas como quiera que los pueblos que se designan con los nombres de «Moger, Tremesserre, Begart y Mosque»—principalmente los tres primeros, puesto que el último es eviden-

---

(1) Real Academia de la Historia. Se halla en su Biblioteca.

temente *Amusco*—no me eran conocidos, traté de hallar su equivalencia, y después de varias pesquisas logré mi objeto (1), puesto que se hallan perfectamente determinados en el «Itinerario de Charles-Quint de 1506 á 1531» publicado en el tomo II de la *Collection des Chroniques belges inédites* publicada (2) por los Sres. Gachard y Piot, de la Academia de la Historia de Bélgica.

Según este Itinerario, el Emperador posó:

16 á 25	juillet	á Santander.	
26	—	á Villasevil (Villavecilla).	
27	—	á Molledo (Moger...?)	
28	—	á Reinosa.	
29	—	á Bramosera	(Branochera). (Tremesserre...?
30 y 31	—	á Aguilar de Campos.	
1	août	á Herrera.	
2 y 3	—	á Melgar de Arriba (Begart...?)	
4	—	á Amusco..	(Mousco). (Mosque...?)
5 á 24	—	á Palencia.	
25	—	á Cabezon..	Cabesson. Cabasson.
26 á 31	—	á Valladolid.	

Si el 27 salió de Santander el Emperador, durmió ese día en Molledo, el 28 estuvo en Reinosa y el 30 en Aguilar de Campóo, ¿cuándo estuvo en *Llanes?* ¿De dónde han sacado esta noticia Parcerisa y Madoz?

Respecto de Parcerisa me ocurre una respuesta natural y lógica. No vió la inscripción; halló en Madoz la fecha de 1522; conocía el desembarco del Emperador en Santander en dicho año, y sin meterse en nuevas investigaciones dedujo la consecuencia y la consignó en su obra.

Pero y Madoz, ¿en qué fundó sus tres afirmaciones? Lo ignoro. La del año *1552* que estampa, debe ser cuando menos

(1) Gracias á los Sres. Coello y Gayangos.
(2) Bruxelles, 1874, páginas 82 y 83.

un error de imprenta; la del desembarco en Santander antes de pasar por *Llanes*, creo haberla desmentido; pero la del regreso del Rey antes de la batalla de Villalar constituye un error indisculpable. La batalla de Villalar fué en 23 de Abril de 1521, y en este año el Emperador no se hallaba en España, puesto que es sabido de todo el mundo que se embarcó el 20 de Mayo de 1520 y no regresó hasta el 18 de Julio de 1522.

Queda, pues, demostrado que la fecha de la inscripción, cuya copia trascribimos (1), es exacta; que en ella se consigna que el Emperador visitó la villa y posó en la casa de Juan Pariente, y que esto fué el de 1517, después de su desembarco en Villaviciosa, cuya llegada al puerto participó el Rey al Ayuntamiento de Madrid en carta escrita á bordo de la *Nao Real* el 19 de Setiembre de 1517 (2).

Mr. de Herbays, en su citado manuscrito (3), refiere que el monarca fué de Villaviciosa á Tordesillas y Valladolid, y aunque no detalla el itinerario, no creo que será muy aventurado el creer que desde el puerto de Villaviciosa siguiera el camino de la costa para bajar á Reinosa, si se tiene en cuenta lo ás-

---

(1) A. XXVI de setien
bre de MDXVII anos
poso el Rey Don Car
los en esta casa
de Juan Pariente.

(2) Colección de documentos inéditos para la Historia de España, tomo II, página 366... «El Rey, Concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y »hombres buenos de la villa de Madrid. Hoy dia de la fecha de esta, Yo é la Ilus»trisima Infanta Doña Leonor mi muy cara y amada hermana, con toda nuestra »armada llegamos á este puerto de Villaviciosa, buenos á Dios gracias, con buen »viaje que habemos hecho. Escribimosvosla porque se que de ello habreis placer. »De la Nao Real á 19 dias del mes Setiembre 517 años.—Yo el Rey.—Por su man»dado, Antonio de Villegas».

(3) «En lan mil cinq centz dix sept... arrivarent et prinrent port en Espagne à »Ville vicieuse le xxe jour du dict mois du dict an (ou ils desembarquerent touts et »vindrent per leurs journees jousques á Tourdecilles) ou se tient la Royne leur »mere et de la vindrent par ensemble á Valladolit»...

pero de las montañas que habría tenido que atravesar siguiendo otro camino, y principalmente el interés que según LAFUENTE (1) tenían los cortesanos en retenerle en el Norte de la Península para dar tiempo á que el Cardenal Cisneros falleciese.

Más explícito PEDRO MARTIR DE ANGLERIA en la obra de que ya hice mérito anteriormente (2), consigna que el Rey desembarcó en Villaviciosa, que cruzando las ásperas montañas de Asturias y con gran escasez de bagajes, fué á Reinosa, pasando por San Vicente; cuyas afirmaciones, como hechas por un cronista como PEDRO MARTIR, merecen toda fe y crédito.

Amplía estos datos FERRERAS (3), consignando claramente

---

(1) LAFUENTE, *Historia de España*, tomo XI, páginas 466 á 468... «á 19 de Setiembre de 1517 desembarcó el joven nieto de Maximiliano de Austria y de los Reyes »Católicos de España en el pequeño puerto de Villaviciosa, en el Principado de Asturias... Pero unos y otros, los cortesanos flamencos y los magnates castellanos, »cada cual por su razon... ponian dilaciones... reteniendo á Carlos en el norte de la »Península con la esperanza de recibir de un dia á otro la noticia de la muerte del »Cardenal... En efecto, Cisneros... se habia indispuesto gravemente en Boceguillas »y se encontraba enfermo en el convento de San Francisco de Aguilera, cerca de »Aranda de Duero...

»Entretanto D. Carlos habia llegado al del Abrojo, distante tres leguas de Valladolid, y allí permaneció mientras se preparaba su entrada solemne en aquella »ciudad.»

(2) PETRI MARTIRIS ANGLERII MEDIOLANENSIS: *Opus epistolarum*, Parissiis, MDCLXX. Epist. 599, pág. 811.

«Vicinum Gigionis portum nautæ illorum litorum gnari optabant: non licuit per »adversantes ventos.

»Villaviciosam nomina oppidum petivit Rex... ibi.

»Regem reliquit incolume cursor.»

El mismo: Epist. 601, páginas 331 y 332.

«... A Rege frequentes incurritam nuncii per horridos. Montes Asturum cum »summa equorum et jumentorum. Penuria Renosam de campo ut vulgo loquar »petit...

»... Sancti Vicents municipium Rex tenet»... &, &.

(3) FERRERAS: *Sinopsis histórica y Cronológica de España*, tomo XII, páginas 280 á 282... «Fué la navegacion feliz hasta los últimos dias, en que se alborotó el mar y »avistó la armada á Villaviciosa en los puertos de Asturias... y saltando el Rey en »tierra y entrando en la villa se detuvo algunos dias para descansar de la molestia »de la navegacion... y desde Villaviciosa fué el Rey á San Vicente de la Barquera. »Vinose el Rey D. Carlos desde San Vicente de la Barquera á Reinosa, y desde allí »se encaminó á Burgos... y de allí fué á Palencia... de donde antes de entrar en Valladolid, pasó con su hermana Doña Leonor á Tordesillas.»

que desde Villaviciosa fué el Rey á San Vicente de la Barquera, y de allí siguió á Reinosa, Burgos, Palencia y Tordesillas. Con las palabras de Pedro Martir está completamente de acuerdo el Cronista del Emperador Fr. Prudencio de Sandoval, quien dice textualmente (1): «Llegó á la playa de Villa»viciosa domingo 19 de Setiembre de 1517 y... por no poder »estar la armada en Villaviciosa pasó á Santander, y el Rey »fué *por tierra* á San Vicente de la Barquera, donde estuvo »algunos dias».

Si de Villaviciosa fué á San Vicente de la Barquera, ¿cabe duda que pasara por *Llanes?* No en modo alguno. Pero si entre los que me honran con su atención hay alguno que, poco aficionado á las deducciones, no se dé por convencido, sin tener á la vista algún dato de reconocida autenticidad, yo le presento desde ahora y como de avanzada el testimonio irrecusable del canónigo de Oviedo D. Tirso de Avilés, en cuya obra *Historia de Asturias y suma de linajes de este Principado* (manuscrito que se halla en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia) hay una curiosa noticia cronológica que titula «cosas notables que acontecieron en Oviedo »y en el Principado de Asturias desde el año de mil quinientos »diez y seis años en adelante», y en la cual no sólo lo confirma sino (2) que da la razón de haberse seguido aquel camino. «E »habia pestilencia en Oviedo, dice, é dejó de venir por la ciu»dad é fué camino de Colunga é Rivadesella é *Llanes* é camino »de Aguilar de Campó.»

Y que D. Tirso de Avilés fué coetáneo, sino testigo presen-

---

(1) *Historia, vida y hechos del Emperador Carlos V.*—Amberes, MDCLXXXI, tomo I, pág. 83.

(2) D. Tirso de Avilés.—*Historia de Asturias y sumarios de linajes de este Principado.* Cosas notables que acontecieron en la ciudad de Oviedo y en el Principado de Asturias desde el año de 1516 años.—Un tomo, fol., per., ms., Real Academia de la Historia, C. 117.

«Aportó el Rey D. Carlos á Villaviciosa á 19 de Setiembre de 1517 é vinieron en su »compañía muchos españoles é flamencos. Habia pestilencia en Oviedo é dejó de se »venir por la ciudad é fué camino de Colunge, é Rivadesella é Llanes é camino de »Aguilar de Campóo, donde se vino de que se beso las manos de su madre la Reina »Doña Juana.»

cial de estos sucesos, lo confirma el hecho de que todos sus documentos y datos abarcan las fechas de 1516 á 1590 á que se limitan sus apuntes, algunos de los cuales revelan que los escribió cuando los acontecimientos se verificaban (1), como lo atestiguan las frases que acerca del Obispo existente en aquella época en Oviedo y del Rey D. Felipe II consigna en algunas de sus notas (2).

Y vaya para concluir, el último dato de autoridad irrecusable:

En la *Collection de Chroniques Belges inédites publiée par or-*

---

(1) Cosas notables que acaecieron en la ciudad de Oviedo y Principado de Asturias desde el año de 1516 años en adelante... (Termina en 1583).

=Recibimiento é funeral que se hizo al cuerpo del insigne y memorable D. Fernando de Valdes Arzobispo de Sevilla... en la ciudad de Oviedo á los 29 de Diciembre de 1568 años.

=Regocijos que se hicieron en la ciudad de Oviedo cuando nació el Príncipe Don Fernando Nuestro Señor. «Año de 1571 á los 9 dias del mes de Diciembre vino la »feliz nueva á la ciudad de Oviedo del nacimiento del Príncipe D. Fernando, hijo »del católico Rey D. Felipe II,» &. &.

=Años de ambre notables en Asturias: «En los años de 1573 y 1574 y 1575 y 1576 »hubo los mayores quatro años de ambres que jamas en el Principado de Asturias »se vió».

=Caso notable que acaeció en la torre de la Santa Iglesia de Oviedo: «Dia seña»lado de Santa Lucia á los 13 de Diciembre de 1575 pasó en la ciudad de Oviedo el »mayor terremoto, &., &.» Después de relatar los estragos que causó el rayo, prosigue: «Despues en el año de 1580... se acabó de reedificar el chapitel y remate, &.»

=Cometa que duró 70 dias... «año de 1578, á los 11 dias del mes de Noviembre »apareció en el cielo una estrella que los filósofos llaman cometa.»

(2) Tempestad de granizo y piedra... «año de 1580 dia señalado de Señor Santia»go á los 24 de Julio hubo en muchas partes de Asturias la mayor tempestad».

=Obispo Armenio que vino á Oviedo, &... «En el año de 1582 aportó á estos rei»nos de España.»

=«Diluvio del año 1586 años,» &.

=«Año de 1586 á 87, Catalogo de los Obispos... El Dr. D. Diego de Aponte de Qui»ñones sucedió á Fr. Francisco de Orantes... El cual (Aponte) al *presente* preside.»

=«Año de 1589 en tiempo del Rey D. Felipe segundo de este nombre fue año fer»til en el Principado de Asturias de pan y panizo y de otros frutos y que de ser fer»til respecto de otros años atrasados por los pecados de los de la dicha tierra »de Asturias, *vino una lanjosta que destruyó lo mas del Principado con veinticuatro »banderas ó capitanías de soldados*...» Refiriéndose á Felipe II, dice al final: «El cual »Nuestro Señor *nos le deje* vivir y reinar por largos años en servicio de Nuestro »Señor.»

=Terremoto de aire.. «año de 1590 á los 15 de Enero víspera de San Pablo »

dre du Gouvernement se ha publicado una *Collection des Voyages des souverains des Pays Bas* par M. M. Gachard et Piot de l'Academie royal d'Histoire, etc., en Bruselas y año de 1881, viene en su tomo III el *Premier voyage de Charles Quint en Espagne de 1517 á 1518* par LAURENT VITAL. Este cronista que como él mismo se titula súbdito é indigno servidor doméstico del emperador (1) al servicio de su amo Juan de Luxemburgo, relata no solo los puntos por donde el monarca pasó, sino las fechas y días que en cada población se detuvo, y lo que es más, la descripción de los lugares, festejos y cuantas particularidades ofreció aquel viaje con una minuciosidad altamente laudable.

Según tan irreprochable testigo, el Rey desembarcó en Villaviciosa (2) el domingo 20 de Setiembre, pasó allí cuatro noches (3), saliendo el día 22 de dicho puerto para ir á dormir á Colunga (4), dato que está perfectamente de acuerdo con TIRSO DE AVILÉS.

El jueves 24 salió el Emperador de Colunga para descansar en el agradable puertecito de Rivadesella (5); el 26 salió de allí para *Llanes* (6), donde pasó dos días (7), pasando después uno

(1) Pág. 1.ª «Pour eviter wiseuse (ociosidad) et par maniere de passe-temps »employer le temps à escripre quelque chose, à la recreation des auditeurs, je LAU»RENT VITAL... à l'honneur et triumphe d'iceluy mon tres-redoubté seigneur et »prince soverain Charles d'Austrice, par la grace de Dieu, roy des Espaignes, etc., »*à qu'y je suis subject et indigne serviteur domesticque, à l'aide de mon maistre* Jan »de Luxembourg...»

(2) Pág. 89. «Le lendemain que le Roy fut desembarqué, qui fut par un dimen»che XXe de septembre les seigneurs et grands maistres qui estoient demourez »sur la mer, envoyerent devers le Roy, á *Villeviciose*...»

(3) Pág. 95. «En la dicte ville de *Villeviciose* ne coucha le Roy que quattre »nuictz...»

(4) Pág. 96. «Le XXIIIe de septembre le Roy se partit de *Villeviciose* et ne feist »pour ce jour que trois lieues, pour venir au giste à ung bourgage nommet Cou»longhe.»

(5) Pág. 97. «Par un jeudi XXIIII de septembre se partit le Roy de *Coulonghe*, »pour venir au giste à ung bien plaisant petit port de mer nommet *Rivadecelle*...»

(6) Pág. 101. «Par ung samedi XXVI de septembre le Roy se partit de ce port »nommet *Rivadecelle*, et feit d'une traicte cinq grosses lieues, pour venir au giste »à une petite Villette nommée LYANNE...»

(7) Pág. 102. «En la Villette de LYANNE ne sejourna le Roy que deux nuictz.»

en Colombres (1) para llegar el 29 á San Vicente de la Berguera (2) donde se demoró 14 días (3) á causa de la enfermedad que le sobrevino y de la que un tanto repuesto, salió de San Vicente el 12 de Octubre con dirección á Treceño (4). Después siguió S. M. el viaje con más ó menos largas detenciones en los pueblos de Cabuérniga (5), Los Tojos (6), Reinosa (7), Aguilar de Campóo (8), Herrera (9), Aviada (10), Revenga (11), Becerril (12), Ampudia (13), Villanueva (14), Tordesillas (15), Moja-

(1) Pág. 111. «Pour retourner à nostre voyage, par ung lundy, le Roy, nostre »sire, se partit de LYANNE... pour venir au giste à ung petit meschant bourgaige ou »hameau nommet *Colombe.*»

(2) Pág. 113. «Aynsi le lendemain XXIXe de septembre, apres que nostre sire »le Roy eult ouy messe et tres-bien desjunet il se partist de Colombe, pour faire »deux grands lieues de tres mauvais chemin, pour venir á ung port mommet *Sainct »Vincent.*»

(3) Pág. 114. «Or combien que le Roy y sejourna par l'espace de XIIII jours...»

(4) Pág. 121. «Le XII d'octobre XXV c XVII le Roy se partit de Sainct-Vincent, »tout malad et de tres mauvaise fasson. A certe cause ne feit que deux lieues de »pays jusques á ung bourgaige nommet *Tersinnes* la ou il vint diner et y demoura »tout le jour...»

(5) Pág. 122. «Le lendemain XIIIe d'octobre le Roy et la seigneurie se partirent »de *Tersinnes*... et vint au giste à un bourgaige nommet *Cavernega*...»

(6) Pág. 123. «Le XIIIIe d'octobre le Roy se partit de *Cavernega*... et vint reposer à ung bien meschant bourgaige nommet *Lestorghes.*»

(7) Pág. 124. «Le XVe du mois le Roy se partist de celle hautte montaigne... »tant qu'il fut arrivé audict lieu de *Renose*... En ce lieu sejourna le Roy VII ou »VIIII jours.»

(8) Pág. 125. «Le XXIIIIe d'octobre XV c XVII le Roy se partist de *Renose*... pour »venir au giste à una petitte villette nommée *Aguillar*, ou il sejourna cinq jours...»

(9) Pág. 127. «Le XXVIIIe du dict mois le Roy et toute la seigneurie se partirent »de *Aguillar*, et feit quattre grands lieues, pour venir au giste à une petitte villette nommée *Herrera* la ou il coucha deux nuictz.»

(10) Pág. 128. «Le XXIXe d'octobre le Roy se partist de *Herrera* et feit pour ce »jour quattre grosses lieues pour venir au giste à une petitte ville nommée *Avia.*»

(11) Pág. 128. «Le lendemain, penultime du mois le Roy se partist de *Avia* pour »tirer vers ung bourgaige nommet *Ravenghe*. En ce lieu ne sejourna qu'une nuictz.»

(12) Pág. 129. «Le lendemain, dernier jour d'octobre, veille de la Foussainets, le »Roy se partist de *Ravenghe*... à fin de venir au giste à une ville nommée *Veserille.*»

(13) Pág. 131. «Le jour des Ames, second jour de novembre... le Roy... partist »de *Veserille*... pour aller au giste en ung villette nommée *Ampodia*...»

(14) Pág. 131. «Le troisiesme jour de novembre le Roy se partist de *Ampodia* »pour aller à una petitte villette nommée *Villenoble.*»

(15) Pág. 132. «Le lendemain IIIIe de novembre le Roy catholique se partist de »*Villenoble* pour tirer vers *Torodecille.*» Pág. 133. «En ce lieu de *Torodecille* sejourna »le Roy VII jours.»

dos (1), El Abrojo (2) y Valladolid (3), donde entró el 18 de Noviembre, habiendo invertido casi dos meses en su expedición.

Ante todas estas afirmaciones, no puede dudarse que Carlos V estuvo en Llanes en 1517.

No vayáis á creer que esta tabla se encuentra situada hoy en sitio conveniente, donde el curioso viajero puede fácilmente examinarla. Nada de eso. En una antesala del piso principal, en un rincón á la mano izquierda y en el paraje menos visible y más oscuro del aposento, allí está incrustada la histórica tabla, que á no ser por la indicación del Sr. Quirós nadie creería ver allí otra cosa que la puertecilla de una vieja alhacena.

Ya fuera de la casa de *Juan Pariente* y sin detenernos en lo que fué antigua cárcel, y que nada de curioso ofrece á nuestro examen, sigamos la calle Mayor hasta su desembocadura en la Plaza de Santa Ana, que á su izquierda mano está la *Casona*, solariega morada de los hoy marqueses de Gastañaga y de Deleitosa, antiguo edificio, cuyos muros cubiertos de yedra, cuyas características ballesteras junto á la puerta y cuya colosal chimenea, especie de torreón fortificado, revelan lo antiguo de su construcción.

Ancho portal, y en su centro esbelta columna de piedra que sostiene el bien labrado techo formado por grandes vigas de castaño; grande escalera de piedra da acceso al piso principal; espesos muros de cantería separan los grandiosos aposentos que le constituyen, y allá en el fondo la espaciosa cocina con su colosal chimenea, ennegrecido todo por el humo, ofrece un aspecto por demás pictórico.

---

(1) Pág. 145. «Apres que le Roy, nostre sire, eult sejournet par sept jours en»tiers à *Torodecille*... le XI de novembre il se partist de ce lieu et feit cincque lieues »bien grands pour au giste arriver á ung bourgaige nommet *Monjarde*...» Página 147. «En ce lieu de *Monjarde* ne furent que deux nuictz.»

(2) Pág. 147. «Le XIII de novembre se partist, nostre sire, le Roy de *Monjarde*... »mais pour ce jour, l'on ne feit que deux lieues, à cause que l'on ne vouloit point »passer ung monastere nommet *Allybroge*.»

(3) Pág. 149. «En ce beau et devot monastere ne sejourna le Roy Catholique »que quattre nuictz et au propre jour qu' il feit son entrée á *Vailledoly*, à savoir le »XVIII• de novembre il baillá à monseigneur Don Fernande son frere, l'ordre »de la Thoyson d'or.»

Cuántas veces á la caída de la tarde, contemplando aquel fantástico decorado á la débil luz del legendario candil y oyendo silbar el viento que con furia azotaba el almenado torreón (que tal semeja la chimenea) he creído percibir la voz y hasta ver que caían á mis piés los destrozados miembros del infortunado Garabito á quien el inolvidable Hartzenbusch prestó animación y vida en su famosa *Redoma encantada.*

Ya en la plaza de Santa Ana y siguiendo á la derecha un angosto callejón antiguamente cubierto por un arco ó pasadizo que ponía en comunicación dos viejas casas, también del marqués de Gastañaga, se baja al barrio de pescadores, donde si no es la hermosa vista de la ría y el resto de un antiguo fuerte, nada de notable podemos reseñar: por lo cual volviendo á la plaza de Santa Ana habremos de detenernos en la ermita donde, desde el siglo XV rinden culto á la Madre de María el gremio ó cofradía de hombres de mar. De piedra es la ermita, aristas que revelan el gótico adornan su techo, del cual penden pequeñas embarcaciones empavesadas, ex-votos que la piedad del atribulado mareante depositó allí como recuerdo imperecedero de la protección y ayuda que debió á la intercesión de la santa patrona del gremio.

A los piés del templo y en la parte que mira al mar, está el salón en que celebraba sus reuniones la cofradía, salón que sostenido por gruesos pilares forma en el piso bajo una especie de cobertizo, conociéndose toda esta construcción con el nombre de *Casa de la ballena:* nombre cuyo origen no he podido comprobar, pero que á mi entender revela la importancia que la industria pesquera alcanzó en *Llanes* en siglos anteriores. Sabido es que por los años 1620 al 22, hacían la pesca de la ballena los armadores de *Llanes* unidos á los vizcaínos (1), pagando á la Iglesia como diezmo y según costumbre inmemorial una ala de cada cetáceo que se pescaba, y constituyendo un arbitrio del Concejo cierto derecho que se pagaba por el arriendo de los cestos que se daban á los pescadores,

(1) Real Academia de la Historia. Manuscritos para la formación de un diccionario de Asturias, por MARINA.

cuyo arbitrio, con otros menores, ascendía á unos 1.300 reales.

Comprueba el hecho de que las aguas de Llanes fueron siempre muy abundantes en cetáceos de grandes dimensiones, la relación inserta en la *Gaceta* del 7 de Febrero de 1800.

Poco más adelante está el fuerte, ó por mejor decir lo que en otro tiempo fué territorio fortificado y hoy sólo es agradable paseo á orillas del mar, donde las llaniscas pasan las primeras horas de las noches de estío contemplando el mar, cuya vista siempre agrada y nunca cansa. A la derecha del fuerte está la entrada del puerto, tan difícil como traidora, y á la izquierda el *Sablón*, revuelta playa adonde acuden los menos cobardes á tomar los baños de mar.

Volviendo á la Plaza de Santa Ana, y siguiendo la calle de Babilonia, no pueden menos de llamar nuestra atención los restos de los magníficos edificios que cerca de la ***iglesia parroquial*** se encuentran, y ya en la plaza, tomemos asiento á la sombra del árbol secular que inmediato á la puerta de entrada se halla, desde cuyo sitio, y á muy pocos pasos, veremos el aspillerado muro que rodea el jardín de los Sres. Posada Herrera, cuya casa tenemos á la vista.

Penétrase en la iglesia por la puerta principal después de atravesar el más moderno pórtico de piedra que, antepuesto á la portada, roba á ésta la agradable vista que sus labrados arcos bizantinos, sostenidos por columnas de bien trabajados capiteles, nos ofrecen. Más bonita y aparentando mayor antigüedad que aquella es la pequeña puerta que hacia el Sur tiene la iglesia, y á la cual se llega por unos cuantos escalones que sirven como de basamento al conjunto de columnas y arcos que la constituyen.

Ya dentro de la iglesia preséntasenos la sencilla pila del agua bendita, trabajada al parecer en los mismos tiempos en que la iglesia fué labrada, y que, según tradición, lo fué hacia el año 1300, si bien esto no ha podido comprobarse á causa del incendio que en 1480 consumió casi todos los papeles en que pudieran haberse comprobado estas conjeturas. El estilo de la iglesia es el gótico, y la fecha antes citada está de acuerdo con el carácter general de su arquitectura, pesada al par que sen-

cilla, que sustituyó á la románica bizantina, engalanado y rico, pero con la ojiva en reemplazo del medio punto.

Sus tres naves, de las cuales la mayor es de cuatro cuerpos, y se eleva un tercio de su altura sobre las laterales, se hallan sostenidas por altas y esbeltas columnas, cuyos capiteles adornan follajes y animales bíblicos, siendo de notar las dos caras que en las dos últimas claves se observan, y que el vulgo juzga ser retratos de D. Alfonso IX y de su mujer.

El altar mayor de madera (tallado en la primera mitad del siglo XVI por un artista natural de Sainct-Omer, y que, según refiere el cronista Laurent Vital (1), se hallaba en *Llanes* con este objeto cuando pasó por la villa el emperador Carlos V), ostenta en su centro la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, patrona de la villa. Al lado del Norte está la capilla de la Trinidad, cuyo augusto misterio representa su altar, á cuyo pié hay cinco losas sepulcrales, de las que tan sólo dos se hallan en estado de poderse leer sus inscripciones, la segunda y la cuarta, que contienen los restos de Juan Pariente (2) y de Doña Mayor de Nava (3), mujer de Juan Pariente, de Llanes, de quien ya nos hemos ocupado. Otros sepulcros hay en la capilla, mereciendo citarse el de los ascendientes del alcalde Juan Pariente, llamados Boyso Suarez de Aller y Alonso Pérez de Bono. Muchos altares con efigies tan veneradas como desprovistas de valor artístico, un sepulcro de moderna construcción que encierra los restos del vástago de una de las más notables familias de la población (4), el coro con un órgano que si le oyera hoy su espléndido donador, dudaría si era éste

(1) *Premier voyage de Charles V en Espagne*, por Laurent Vital, pág. 105: «Trou»ver nous vint ung honneste homme qui depuis j'endendis, estoit natif de Sainct»Omer, et de son stil tailleur d'images qui avoit sa femme et son mesnage demou»rant à Bourghus (Burgos) en Espaigne, et avoit esté mandé en ceste ville pour »tailler une nouvelle table d'autel à la grande église de Lyannes.»

(2) «Aquí yace Juan Pariente Vasallo y servidor del Rey N. S. y su alcalde de »esta villa el cual pasó desta presente vida á... dias de... de 1400» (borrado el día y el mes).

(3) «Aquí yace D.ª Mayor de Nava mujer de Juan Pariente Vasallo del Rey N. S. »que pasó desta presente vida á 20 de Mayo de 1458.»

(4) Hijo del Sr. D. José de Posada Herrera.

el instrumento músico que motivó el curioso expediente que se instruyó y obra en el Archivo parroquial, y por último, la inscripción de las campanas que dice: *Pater libera cionen = Ypolito Gomez me fizo año de 1500*, constituyen cuanto digno de examen reune la iglesa parroquial, cuyos ocho clérigos, como ya habéis visto, fueron objeto de las señaladas mercedes por parte del poblador de la villa y de los gobiernos que le siguieron (1).

Muy próxima á la iglesia se halla la casa del conde de la Vega de Sella, que, rodeada de almenados murallones, conserva, ó mejor dicho, apenas si sostiene en pié los dos torreones que adornan lo que debió ser fachada principal de un soberbio palacio, del cual sólo queda alguno que otro aposento medio arruinado, la fachada Norte del notable patio cuya hermosa y doble arcada de piedra es objeto digno de fijar nuestra atención, y los grandes solares que, transformados hoy en tierras labradas, y dentro del perímetro de lo edificado, revelan lo que en otro tiempo debió ser tan vasto edificio, cuya vista nos trae involuntariamente á la memoria los famosos versos de Rioja:

> «Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora,
> campos de soledad.....»

Otro tanto habríamos de exclamar si examinásemos los restos de las antiguas murallas que todavía subsisten en la parte Oeste de la villa y el ovalado recinto de la torre con los restos de su foso y puente levadizo, que al lado de la carretera de Rivadesella, y en grande estado de ruina, puede admirar el curioso viajero, fortificaciones todas que vistas desde las alturas de San Pedro comunican á la villa un aspecto tan característico como pintoresco.

---

(1) Además de un ala de cada cetáceo que se recogiera, como ya hemos dicho anteriormente, cobraban los ocho curas de la parroquia 12 partes de las 24 de los diezmos del Concejo, dividiéndose las 12 partes restantes en esta forma: 8 al convento de Agustinos Recoletos; 2 al conde de la Vega de Sella; 2 al beneficio simple que dicen de la Magdalena.

(Marina.) Papeles para un diccionario de Asturias. — Real Academia de la Historia.

Cerca de esta torre se halla la *Casa Consistorial*, que en su piso bajo contiene las dependencias necesarias para los juzgados y la cárcel, y cuya fachada de piedra ostenta la inscripción que acredita que fué construída siendo ministro de la Gobernación el Sr. D. José de Posada Herrera.

Casi enfrente está instalado el *Casino* de la Villa, con su excelente biblioteca, y á espaldas de éste el modesto teatro que funciona algunas temporadas del año.

En la misma acera del Ayuntamiento, y casi á la salida de la población, está lo que hasta la revolución de 1868 fué *Convento* de Agustinas Recoletas, fundado en 1666 por la madre Santo Tomé, á cuyo fin vino de Valladolid, pasando después á fundar el de Gijón. Hoy este edificio, cuya espaciosa iglesia se conserva abierta al culto, se halla convertido en colegio de primera y segunda enseñanza, en el que, merced á la acertada dirección del Sr. D. Miguel Mantilla de Hoyos, reciben esmerada educación científica y religiosa gran número de niños.

Con esto y con la mención de la hermosa finca de la marquesa de los Altares, cuyo gran palacio construído y alhajado á la moderna, y situado al lado de un inmenso bosque en que los árboles de magnolias, los naranjos y las hortensias contribuyen á embellecer tan ostentosa posesión, hemos reseñado lo que á primera vista nos ofrece la villa de más interesante.

Respecto de sus *producciones naturales*, aparte de las maderas de construcción, tales como el roble, el haya, el álamo y el aliso, producen sus tierras en cantidades suficientes para el consumo escanda, maíz, habas, castañas, nueces, naranjas, limones, peras, manzanas, higos, ciruelas, guindas, cerezas, piescos, etc., etc., y sus prados suministran alimento al ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda.

La animación de *Llanes* es grande, sobre todo en el verano, en que sus famosas *romerías* atraen gran número de forasteros. Dan estas principio con las de Santa Marina, cuya ermita, situada en una vasta llanura rodeada de frondosas arboledas, es el punto de reunión de los campesinos de toda la comarca. Siguen después las de la Magdalena y San Roque, cuyas dos hermandades, compuestas: aquella de personas de más edad,

posición y arraigo, y ésta de todo el elemento joven de la villa, rivalizan en celo y buen deseo en favor del mayor lucimiento de sus respectivas fiestas, que á más de los solemnes cultos tributados á sus Santos Patronos, consisten en bailes, danzas. árboles de pólvora, globos y cohetes, sobre todo muchos cohetes, tantos, que puede asegurarse que en un solo verano veréis en *Llanes* disparar más voladores que en el resto de vuestra vida.

Todas las jóvenes, desde la más distinguida señorita á la más modesta aldeana, todas visten en estas fiestas el característico traje del país, todas se confunden bailando en el mismo corro, y se dan la mano para bailar la *danza prima*, cantando aquella característica melodía, que, como todas las canciones que se remontan á épocas primitivas, tanto tienen de melancólico y cadencioso. Ya las veis siguiendo los ondulantes pasos del *Pericote*, ya en las empavesadas barcas, cantando las *saleas* al dulce movimiento de las aguas y con el acompañamiento de panderas, subiendo y bajando por la ría al son de la tan repetida estrofa:

¡Ay, marinero, sácame del agua,
No muera yo de muerte tan amarga!

Todo es vida, todo es animación en aquellos días y cosa digna de tenerse muy en cuenta, á pesar de los 19.205 habitantes (1) que registra el último censo y de la multitud de forasteros é hijos del país, que desde Méjico y otros puntos de América, adonde voluntariamente emigraron en busca de fortuna, vienen á pasar con sus familias los meses de las ro-

---

(1) El censo de Llanes desde 1591 hasta 1877 es el siguiente:

AÑOS.	Vecinos.	AÑOS.	Habitantes
1591 á 1594	1.400	1797	12.044
1646	1.970	1802	12.630
1716	616	1857	15.492
1794	2.855	1860	16.718
1797	2.287	1877	19.205
1802	2.287		

merías; á pesar de este aumento de población flotante en el verano de 1882, según el testimonio fehaciente del digno juez de primera instancia D. Manuel F. Ladreda (1), ni un solo triste suceso ni desgraciado accidente hubo menester de la intervención de la autoridad judicial ni gubernativa.

¡Consolador espectáculo es éste, que habla muy alto, en favor de aquellos honrados asturianos!

Conocido ya, aunque de una manera imperfecta, el punto desde el cual damos comienzo á nuestra excursión geográfica, parece lógico que nos demos alguna cuenta de la corteza terrestre, sobre la cual hemos de posar nuestra planta, y puesto que el terreno, desde Llanes á Covadonga, que vamos á reconocer, pertenece á la misma formación geológica, digamos cuatro palabras acerca de ella, si bien con la brevedad que naturalmente ha de emplear el que siendo, como yo, completamente extraño á esta clase de estudios, ha de limitarse á indicaros cuatro generalidades extractadas de lo que en su *Descripción geológica de Asturias,* tan perfectamente conocida de todos vosotros, dejó consignado el sabio ingeniero D. Guillermo Schulz (2).

Desde los confines de la provincia de Santander, y siguiendo de E. á O. hasta las sierras de Peñamayor al S. de Nava, y las que se elevan en la parte oriental de Laviana y Aller, límites estos de la región carbonífera del centro de Asturias, predomina la caliza carbonera con algunas fajas de cuarcita, arenisca y pizarrilla, ocupando la superficie de diez concejos limítrofes, y entre ellos los de Llanes, Rivadesella y Cangas de Onís, que son los que hemos de visitar. Las montañas, elevadísimas unas, de mediana altura otras que cruzan esta región, se hallan constituídas en su mayor parte de una caliza compacta, algo astillosa, muy sonora, de color blanquecino por fuera y grís oscuro por dentro, la cual predomina alternando

---

(1) Autor del opúsculo titulado *De Oviedo á Covadonga*, apuntes de viaje por D... y D. Gumersindo Solís de la Huerta, 1 folleto, 8.°, Oviedo, 1878.

(2) *Descripción geológica de Asturias*, por D. Guillermo Schulz, publicada de Real orden con un atlas. Madrid, 1858.

con las fajas de cuarcita, generalmente blanca y poco dura, ya estrechas ya de considerable anchura. En otros puntos, en vez de esta cuarcita se presenta una arenisca de grano más ó menos grueso y hasta de grano fino, las más de las veces de color claro, y otras de un grís más ó menos oscuro, habiendo además frecuentes y considerables fajas de pizarrilla ó cayuela gris oscura, y muy rara vez rojiza.

Estas diferentes rocas parecen ser todas de la misma edad y correr paralelas. Los estratos tienen generalmente la misma inclinación aproximada á la perpendicular. Los pocos fósiles que en la caliza y en la cayuela se encuentran, y los bancos de carbón regular que en esta se hallan, atestiguan que son todas de la época del carbón de piedra.

Merece vuestra atención la orografía de la costa desde Llanes á Rivadesella, que siendo llana en lo general y poco elevada sobre el nivel del mar, está formada de las mismas rocas y estratos empinados de caliza, arenisca ó cuarcita, que constituyen las altas montañas que quedan á nuestra izquierda y distantes poco más ó menos media legua del mar, siendo dignas de mencionarse la llanura de roca caliza desigual y riscosa que se extiende por los términos de Llanes, Pó, Celorio, etc., hasta el pié de la montaña de Llabres, y la que empezando en San Antolín llega hasta Rivadesella, en la cual, además de los tallos de encrines (fósiles que presenta toda la caliza dura del Este de Asturias) se halla cerca de la última de estas poblaciones el conocido con el nombre de ***Productus semireticulatus*** Flem.

También merece vuestra atención la planicie de arenisca que se halla al S. y SE. de Nueva, llamada *la Rasa,* y constituída por las fajas cuarcitosas que cruzan el río Sella entre Margoles y Santianes, formando allí elevadas y asperísimas montañas, al paso que en *la Rasa de Nueva*, con la misma rápida inclinación de los estratos, forma un llano perfecto de una legua de largo por media de ancho y unos cien piés de altura sobre el nivel del mar. El río Bedón cruza esta faja arenisca, la cual, con mucha menor anchura por el E. del río, concluye en el Cabo Prieto.

Siguiendo el curso del Sella, las fajas de caliza, cuarcita y pizarrilla y los estratos del terreno, trazan curvas admirables. Comienzan primero al NO., después al N. y en seguida al NE., torciendo también al SE., y por último extendiéndose hacia levante.

Vénse en esta comarca subcarbonífera del E. aquellos sumideros tan frecuentes en el terreno devoniano. Los hay que recogen y tragan, por decirlo así, el agua de media legua cuadrada, como sucede al O. de Llanes, en Posadas y al SO. de Rivadesella, en Ucio ó Lebreño.

La salida de agua de Purón y Borbolla en el concejo de Llanes, la de Frias al S. de Rivadesella, la que existe al S. de Nueva, la de Reinazo, y sobre todo la de Covadonga, son fenómenos geológicos que no pueden menos de atraer vuestra consideración.

Los elementos industriales no escasean en esta región, aparte de los mármoles jaspeados que se encuentran en Llanes y Nueva, y los rojos y color de rosa que se ven en Llanes, encuéntrase en este concejo el cobre gris y la calamina, que también se explota en el de Rivadesella, en el cual y en el de Cangas se beneficia la galena argentífera, quedando para Covadonga la rica manganesa, en grandes trozos sueltos explotada.

El Lias, ó sea la parte inferior ó más antigua del terreno jurásico, tiene también su representación en la zona que recorremos, en Rivadesella, por ejemplo, donde se compone de margas pardo-oscuras fosilíferas, cuyos estratos, de inclinación compleja y más viva, semejan el fondo de un barco, como acontece en la pequeña península de la Atalaya ó Llano de la Horca, que se destaca sobre el muelle de aquel puerto. Dichas margas contienen algunas trigonias, y es muy de notar que á un kilómetro al NE. de la villa termina la formación del *Lias* arrimada á la caliza carbonera.

La *Creta* propiamente dicha, blanquecina y tierna que se usa para escribir, no existe en Asturias, si bien hay muchas de las masas que la suelen acompañar y hasta sustituir, y que por su carácter científico corresponden á la misma época geo-

lógica. Supónese que debajo del mar y desde Gijón, siguiendo la costa, existe un banco que va á unirse á la faja principal hoy visible en Santander, por indicarlo así los grupos ó pedazos de terreno cretáceo que existen en varios puntos de la costa, y entre estos el situado al N. de Llanes entre esta villa y Nueva·

En Cangas de Onís se observa una subsección de la Creta de Asturias, que se distingue por sus muchos petrefactos y se halla sobre el conglomerado cretáceo, presentando los estratos de caliza blanquecina ó pajiza interpolados con otras de marga cenicienta y nodulosa, y en ellos y más especialmente en los bancos calizos multitud de ejemplares del *Ostrea columba* en unos parajes y del *Orbitolites* en otros. En un pequeño recinto del valle de *Con*, situado entre Cangas y Onís, la creta y sus fósiles (Ostras y Cerites) toman un carácter muy diferente, pudiendo suponerse (sin afirmarlo en concepto de Schulz), que es una mancha de terreno terciario superpuesto.

En un pequeño grupo de Llanes, inmediato á las casas de la villa, abundan mucho los *Cerites* grandes y los *Hippurites;* un poco más al N. los *Orbitolites* grandes, los *Nerineas* y algunas especies de *Cardium*, siendo muy notable la disposición de los estratos de la *Creta* en este reducido grupo, donde aparecen, paralelos á los de la caliza carbonera que se halla al S., exceptuando sin embargo el pequeño promontorio de la Atalaya de Jarrí que se halla al NO. de dicho grupo, donde los estratos de la creta están á plomo en su contacto con los de la caliza carbonífera y en seguida horizontales en la parte rodeada por el mar, viéndose otros casos de esta singular dislocación en varios puntos, tales como entre Barro y Posada, del mismo concejo, y donde á no ser por los fósiles *Ostrea carinata* y *Terebrátula biplicata* y púas de erizos, no podría evidenciarse la existencia de este cuchillo aislado de creta enclavado en aquella caliza paleozóica.

En Cangas y Corao la creta se presenta plana y horizontal.

Aunque llevamos enumerados algunos de los fósiles correspondientes á esta formación, no queremos dejar de mencionar la grande abundancia de *Orbitolites* que se observa en Llanes y Cangas de Onís.

El *Hippurites Toucasiana* abunda también en Llanes; el *Griphea columba* ó *Exogyra columba* de Goldfuss, que es el *Ostrea columba* Desh. en Cangas de Onís, y por último los *Terebratulas*, los *Rhynchonellas*, los *Cardium Hillanum* Orb. los *Cerithium*, los *Turritellas* y los *Nerineas* en Llanes.

(Continuará.)

CONFERENCIA

DADA

EN LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA

EL DÍA 3 DE MARZO DE 1885,

ACERCA DE LA ISLA DE MINDANAO,

POR

DON JOAQUÍN RAJAL,

Gobernador que ha sido del 4.º distrito de Mindanao.

SR. PRESIDENTE: SEÑORES:

El Imparcial del día 5 de Febrero da cuenta de una próxima conferencia internacional que se celebrará en Londres la inmediata primavera. Su objeto es tratar de la repartición del Pacífico, y á propósito dice: «*El Times* apunta ya la idea de que dentro del programa de las discusiones entrarán los derechos de España sobre el extremo Sueste de las Islas Filipinas.

Habrá pocos españoles á quienes no sorprenda la noticia; pero todavía le sorprenderá más el saber que desde hace años, buen número de mapas extranjeros, sobre todo alemanes, señalan como fuera de la jurisdicción de España á la mitad meridional de la isla de Mindanao, salvo la punta de Zamboanga que graciosamente conceden á nuestra patria.

La circunstancia especial de haber desempeñado el cargo de Gobernador en uno de los distritos en que se halla dividida la expresada isla, y precisamente de aquella parte que según las cartas extranjeras están fuera de nuestro dominio, ha influído á que me atreva á dirigir la palabra á tan ilustrado auditorio, á fin de poner de relieve el estado de nuestra soberanía sobre territorios que con tal ligereza tratan de cercenarnos, á pesar de nuestro indiscutible derecho.

Mas antes de dar comienzo á esta para mí difícil tarea, debo hacer presente que es la primera vez de mi vida que hablo ó leo en público, y como carezco de dotes para ello, me concretaré á referir lo que conozco dentro de mis escasas facultades, con la llaneza y sobriedad del soldado, á cuya hermandad me envanezco en pertenecer; lo que espero tomarán sus señorías en consideración, otorgándome su generosa indulgencia.

En el archipiélago filipino, entre los 5° 30" y 9° 40" de latitud N., los 119° 30' y 123° 40' de longitud O., hállase la isla de Mindanao, primera tierra del archipiélago visitada por Magallanes, la segunda en extensión, la más fértil y mejor situada, pues hallándose en el límite de las tormentas tropicales, está exenta por lo general de los estragos que estas causan en las demás.

Se forma de dos penínsulas enlazadas por un istmo de 26 km. de ancho, y está limitada al N. por las Visayas, al E. por el Pacífico, al S. por el mar de Célebes y al O. por el archipiélago joloano y mar de Mindoro. Su superficie está calculada en 3.200 leguas cuadradas, y su población se compone de 400.000 almas, de las que 120.000 son cristianos, y el resto chinos comerciantes, moros y gentiles en su mayor parte sometidos.

En los elevados montes de sus volcánicas cordilleras nacen multitud de riachuelos, y entre ellos algunos extensos y caudalosos, que en consorcio con grandes y profundas lagunas navegables facilitan sus accesos al interior. Estos ríos serpenteando fertilizan infinidad de valles y llanuras, convirtiéndolos en verdaderos manantiales de riqueza para el laborioso agricultor.

Asimismo se halla salpicada de magníficos puertos, y no nos sorprende exciten la codicia de otras naciones que no tuvieron la fortuna de contar con un Magallanes que las descubriera.

La primera tierra avistada por aquel ilustre navegante fué el cabo de San Agustín, al S. de Mindanao, y siguiendo su navegación con rumbo al N. desembarcó el 31 de Marzo de 1521 en la desembocadura del río Agúsan ó de Butúan, hoy del tercer distrito de aquella isla. Allí fué recibido cortésmente por el *régulo* de aquella comarca; y como fuese el día

en que nuestra Iglesia celebra la Pascua de Resurrección del Crucificado, bajo una enramada levantada al objeto, celebróse la primera misa, dejando en su marcha enarbolado allí el estandarte civilizador de la Cruz.

Después de la muerte de Magallanes y del regreso de Juan Sebastián del Cano, á quien cupo la envidiable gloria de ser el primero en dar la vuelta alrededor del mundo, dispuso Carlos V una nueva expedición al mando del capitán Ruy López de Villalobos, que zarpó en 1542 del puerto de Juan Gallego (Nueva-España); ésta llegó á la vista del cabo de San Agustín, y efecto de la escasez de víveres se aproximó á la isla de Sarangani, en la que, recibidos con agasajo, fueron auxiliados con lo más indispensable, emprendiendo de nuevo su rumbo, y contrariados por los vientos y las corrientes, mermados por el hambre y las enfermedades, sus restos se dirigieron á las Molucas con la sola satisfacción de haber dado el nombre de Filipinas á las numerosas islas del archipiélago, en honor de Felipe, príncipe de Asturias, y más tarde el segundo monarca de este nombre.

Las expediciones sucesivas comenzaron la conquista de aquellas islas, luchando y concertando alianzas con los naturales, y haciendo sentir lentamente nuestro dominio con más progresos en el centro y N. del archipiélago que en el S.

Esta especialidad parece debe colocar á dicha isla en el lugar preferente que por su recuerdo histórico se merece, y, si llegara el caso, estoy seguro que sabríamos hacer toda clase de sacrificios, porque en esta noble tierra no se ha extinguido la raza de sus ilustres antepasados, y bien se muestran de tal á cual trecho, dignos hijos de aquellos que navegando, con las armas, las ciencias y la oratoria, asombro fueron del mundo.

Conquistada y sometida la mayor parte del archipiélago en Marzo de 1637, gobernando las islas D. Hurtado de Corcuera, después de la victoria obtenida sobre los moros de Mindanao, el sultán de Buayen aceptó la sumisión y vasallaje á España, al mismo tiempo que D. Pedro Fernández del Río sometía y hacía tributarios á los moros de la laguna de Malanao, resultando simultánea la sumisión de los del Norte y los del Sur.

Más tarde, gobernando D. Diego Fajardo en 24 de Junio de 1645, se firmaron las paces con todos los reyezuelos de Mindanao, para lo cual se comisionó á D. Francisco Atienza.

Durante el gobierno de D. Rafael María de Aguilar, cuando en 1797 fué enviado para tratar con los mindanaos un teniente llamado Arcillas, aquel fué horriblemente lanceado y al mismo tiempo nos apresaron una goleta llamada *San José;* luego instigados, se supone, por los ingleses que acababan de cañonear nuestra plaza de Zamboanga, armaron una flota de pancos que nos hicieron gran número de cautivos, entre ellos dos religiosos; por último, habiendo abandonado los ingleses la isla de Balambangan, de la que se posesionaron años antes, celebróse inmediatamente un tratado de paz entre nuestro Gobierno y el sultán de Mindanao, por el cual éste se comprometía á no permitir que ningún extranjero se estableciese en sus dominios sin consentimiento del Gobierno español.

Interinando el brigadier de artillería en el gobierno de las islas, D. Juan Herrera Dávila, por muerte del general Solano en 1861, una nueva sublevación de los moros de Mindanao vino á perturbar la paz, que volvió á conseguirse con la toma al abordaje de la Cotta ó fuerte de Pangalúgan, por la goleta de guerra *Constancia* que mandaba el ilustre y bizarro teniente de navío D. Casto Méndez Nuñez.

Firmáronse en su consecuencia las paces con todos los dattos moros, imponiéndoles las condiciones que se consideraron oportunas para la sucesiva tranquilidad.

Finalmente, como resultado de la sumisión prestada, el sultán de Mindanao, así como el de Joló, cobra desde luengos tiempos una asignación de 1.500 pesos anuales, como súbdito de España, con las obligaciones que en los contratos aceptó, y actualmente, como prueba de la dependencia que tiene de nuestro gobierno, usa de un sello árabe en cuyo centro campea el escudo de armas de España, y el cual pueden sus señorías ver en la presente carta particular que el referido sultán me dirigió anunciándome una próxima visita.

Esta es, en bosquejo, la historia de los contratos celebrados en demostración de nuestro derecho.

La división político-administrativa de la isla es en seis distritos y tres comandancias militares, bajo el mando de jefes del ejército, dependiendo estos de un brigadier, gobernador general de la misma, con residencia en Zamboanga ó en Cottabato.

Cada distrito tiene un secretario del Gobierno de la clase de oficial 5.°, un alcalde ó juez de la categoría de entrada, un administrador é interventor de Hacienda, un auxiliar de Fomento, uno ó más intérpretes y el indispensable personal de las dependencias.

En los distritos donde no hay juez ni administrador, reune el gobernador todos los cargos, y por consecuencia depende de todos los centros; tal sucede en el cuarto distrito. Cada uno, según su importancia, se compone de mayor ó menor número de pueblos, anejos, visitas y rancherías.

Los pueblos que están organizados civilmente, lo mismo que todos, tienen un gobernadorcillo ó alcalde, elegido por sufragio entre los principales, y propuesto en terna para la confirmación en el que reuna mejores condiciones, facultad que reside en el gobernador general; tienen además sus tenientes de justicia inmediatos, subalternos del primero; jueces de ganados y sementeras y cabezas de barangay, cargo que exige fianza por ser los encargados del cobro y entrega á la Hacienda del tributo.

Los anejos están comandados por tenientes de justicia, dependientes del gobernadorcillo de su jurisdicción; las visitas están regidas por tenientes, que llevan el título de absolutos porque no tienen dependencia de gobernadorcillo alguno, y sí todas las facultades de aquellos.

En las rancherías de infieles sometidos, á imitación de los pueblos civiles, se les nombra toda clase de justicias, excepto los cabezas, entregándoles el oportuno nombramiento, y en este caso están la mayor parte de las rancherías de Mindanao, y aunque infieles, representantes al fin de nuestra nación en aquellos parajes.

Hemos dicho que la isla se divide en seis distritos, y su nomenclatura es como sigue:

Distrito primero: Zamboanga. Comprende la costa occiden-

tal de la isla, desde la de los Murciélagos, entre la bahía de Sindangan y punta Gorda, hasta la punta de Flechas, conteniendo este distrito una villa, 4 pueblos, 9 visitas ó barrios y varios ranchos de infieles y moros que, sin formar pueblos, obedecen nuestras órdenes y aceptan nuestro dominio; teniendo una población aproximada de 10.000 habitantes.

Distrito segundo: Misamis. Comprende este distrito el litoral desde la isla de los Murciélagos hasta punta Diuata, junto con la isla de Camiguín, y tiene 14 pueblos, 17 anejos, 18 visitas y 31 rancherías de infieles reducidos, con 32.000 almas próximamente, y dependiendo de él la Comandancia militar de Dapitan, y siendo el distrito más poblado de la misma.

Distrito tercero: Surigao. Extiéndese éste desde punta Diuata al N. hasta punta Tambobo, próxima al seno de Macayo, en la costa oriental; comprendiendo la antigua provincia de Caraga. Dependen de este distrito la Comandancia militar de Dislig, las islas de Dinagat, Gigdog, Siargao y otras; tiene 28 pueblos, 26 barrios y varias rancherías de infieles sometidos, teniendo un total de cerca de 30.000 almas.

Distrito quinto: Cottabato, ó del Centro. Comprende desde punta de Flechas hasta punta Matutura; cuenta con un pueblo organizado civilmente, que es Pollok, la inmediata población de Cottabato, residencia del Gobierno, y algunos establecimientos en la prolongación del río, entre ellos Tamontaca, donde tienen un colegio los RR. PP. jesuitas. Se halla poblado por numerosas agrupaciones de moros, súbditos del sultán, y nuestros por los contratos verificados con aquél; contando con una población cristiana que no excederá de 4.000 almas.

El sexto distrito es el territorio de la próxima isla de Basilan, que también fué codiciada por los ingleses, y de que se tomó posesión en debida forma como tributarios del sultán de Joló en 1843, gobernando las islas D. Francisco de P. Alcalá.

Distrito cuarto: Dávao. A pesar del orden que me había fijado de describir los distritos por su numeración correlativa ó antigüedad, he dejado éste para el último en atención á ser el punto culminante de las miras extranjeras y serme su estado más conocido por las razones dichas al principio.

En 1847, gobernando el Sr. D. Narciso de Clavería, y como consecuencia de cierta emancipación moral que los dattos moros de Dávao comenzaron á iniciar sustrayéndose de la dependencia de su inmediato jefe el Sultán de Mindanao, quien no podía reprimir sus desmanes ni hacerse obedecer, de acuerdo con él, se dispuso la toma de posesión de aquel territorio tributario suyo, y en la referida fecha fué nombrado D. José Oyanguren para el desempeño de aquella comisión.

Encaminóse con escasas fuerzas al punto más importante de los moros, situado en el fondo del gran seno y la desembocadura del río Dávao, y después de tenaz resistencia, tomó posesión el día 26 de Julio, organizando la provincia de Nueva Guipúzcoa y titulando á su capital Vergara, en recuerdo de su país natal.

Actualmente se compone de un pueblo, residencia del gobernador; dos visitas de cristianos, una en Sigaboy, próxima al cabo de San Agustín, y la otra en el gran puerto de Pujada, en el mar Pacífico, contando además con más de 20 rancherías de nuevos cristianos é infieles sometidos, esparcidas en distintos puntos de la costa, que abraza desde punta Matutura á punta Tambobo, con inclusión de las islas de Sarangani, Samal, Pujasbao y otras; y si bien por circunstancias especiales no ha prosperado lo que era de desear con respecto á población cristiana ni á pueblos civilmente organizados, en cambio, sin duda debido á la conducta enérgica y civilizadora que desde el principio inició el *insigne patricio* D. José Oyanguren, en pocos puntos la obediencia de los infieles será tan completa, á pesar de la profusión de razas ó agrupaciones; los actos de barbarie cometidos con los cristianos son tan escasos, que no merecen mención alguna; por el contrario, los de obediencia, adhesión y cariño no tienen ejemplo en ninguna otra región, por lo que me permitiré citar algunos que me son conocidos.

En 1861, fué muerto por los moros de Tagún, á consecuencia de una imprudencia que no es del caso referir, el gobernador del distrito, Sr. Pinzón; más tarde, en el mismo año, los asesinos de aquél pagaban con sus vidas, sacrificados por los habi-

tantes de Samal, que vengaron así su muerte ***por el afecto y cariño que nos profesan.***

En la embocadura del puerto de Malálag, se fundó el año 1879 un pueblo compuesto de infieles, de los llamados Manobos, y su datto ó jefe, nombrado Caratas, desplegó tal actividad é interés en ello, que por su influencia se radicaron allí más de cuarenta familias.

Este hecho fué recompensado con la Medalla del Mérito Civil, que le otorgó el superior Gobierno de las islas y al poco de serle entregada por mí, fué tal su gratitud, que se hizo cristiano con sus cuatro mujeres é hijos, siguiendo su ejemplo muchos de sus convecinos.

En 1881 fué visitado aquel distrito por el doctor alemán Schwadenberg, al que acompañaba el Sr. Otto Koch, con objeto de estudiar la fauna y flora del país. Al mismo tiempo que estos señores venía, al parecer con misión independiente, otro alemán llamado Rocbelen, que dijo ser comisionado por una casa inglesa para la exportación de plantas parásitas. Los tres sujetos me pidieron permiso para establecerse en Sibulán, ranchería de infieles Bagobos, situada en las vertientes orientales del volcán Apo, á lo que accedí gustoso, obedeciendo á las indicaciones del gobernador general, que me ordenaba les facilitara cuanto fuera necesario para sus ilustradas disquisiciones.

El Sr. Rocbelen, en pago de los buenos servicios que el datto Maní, por recomendación mía, le prestara durante su permanencia en aquella ranchería, regaló al datto un buen revólver, arma de la más grande estimación para aquellos salvajes, y la que me remitió inmediatamente por un esclavo suyo; preguntándome si la podía aceptar y yo le permitía su uso, á lo que contesté negativamente, no tanto por la prohibición existente, pues yo tenía facultades para ello, como por probar hasta qué punto llegaba su lealtad.

Poco después llegaba el alemán Rocbelen y le hacía entrega de su revólver, con gran sorpresa y admiración suya, que no acertaba á comprender tantos grados de sumisión y respeto por parte de aquellos monteses.

Por mi parte le hice presente que, en lo sucesivo, se abstuviera de regalar armas á los infieles ó cristianos indígenas, pues debía saber que en todas las colonias era general esta prohibición.

El S. y el E. de Mindanao ha sido la parte más castigada por la piratería que anualmente las sorprendía, haciendo multitud de esclavos; desde nuestra dominación pocas veces han entrado en su interior, si bien con frecuencia aparecieron por las islas y bahía de Sarangani.

Estas expediciones, procedentes de Joló, Borneo, Célebes, Sanguiles, Molucas y de los mismos moros de Mindanao, se presentaban á título de comerciantes, y siendo sus cómplices los moros del distrito, que á su vez se armaban en corso para igual fin en otros parajes.

La conquista de Joló ha influido en la decadencia de esta barbarie, en gran parte iniciada por aquellos, á quienes sus adeptos tenían por invencibles y cuya influencia moral está en la actualidad muy decaída, y si bien no se ha estirpado tal costumbre, tiende á desaparecer.

Además, es frecuente, sin que se conozca el objeto de tales excursiones, se presenten pequeños barcos de los conocidos allí con el nombre de pancos, especie de pequeños faluchos, que navegan caracoleando por aquellas islas, en los cuales va algún extranjero, y en mi tiempo arribó dos veces una de estas embarcaciones con un individuo holandés, que nunca llegó á la Cabecera.

A este extranjero acompañaba un mestizo español de las islas Marianas, que, según dijeron, se hallaba fugitivo y había sido secretario de aquel Gobierno: esto me hizo estar á la espectativa con respecto á su conducta, y á pesar de su breve estancia, por conducto de los infieles recibí cuantas noticias creí necesarias: tal es el estado de nuestro dominio de hecho en la parte de Mindanao.

¡Si esto no es dominar! podemos preguntar: ¿Cómo se llama? á los autores de *las cartas* que marcan aquel distrito fuera de nuestra jurisdicción.

Tampoco es exacto que el interior de la isla nos sea desco-

nocido, pues además de las múltiples excursiones que reverendos Padres, gobernadores y algunos particulares han hecho con diversos propósitos al interior, en 1637 D. Pedro Fernández del Río penetraba en el fondo de la laguna de Malanao, sometiendo á los moros que habitaban las márgenes y las de sus ríos afluentes.

El Sr. Landa atravesó en 1857 la isla por el istmo que forma la bahía Illana, saliendo á la de Panguii, en el distrito de Misámis.

El río de Mindanao hasta las lagunas de Bulúan y Liguaguasan ha sido explorado en diferentes ocasiones y reconocidas y sondeadas aquellas por el Excmo. Sr. D. Claudio Montero en 1857.

El brigadier Sr. Tenorio hizo la travesía desde Cottabato á Dávao faldeando las vertientes occidentales del volcán Apo, expedición asaz penosa, pero de resultados prácticos cual pocas, pues quedó establecida, aunque por poco tiempo, la comunicación entre ambos distritos, llevándose mensualmente y con pequeña escolta el correo desde Dávao al punto denominado Matuncáuan en el río de Mindanao, frente á Cabacán, donde se había establecido un pequeño puesto con su destacamento; mas á pesar de no ocurrir en estas excursiones incidentes desagradables, esta comunicación fué abandonada, ignorándose la causa.

Desde Surigao y Dávao, ignórase de dónde partió, establecióse la comunicación interior, siendo el primer europeo del que se tiene noticia verificase el paso, el comerciante español Elviro en 1854, siguiendo el curso del río de Hijo, y después de rebasar elevados montes, entrando en el Agúsan, que lo condujo á favor de su corriente á Butúan; posteriormente hase encontrado nueva comunicación por el río Tagún y su afluente el Saluz hasta encontrarse el mismo de Butúan; también es conocida y frecuentada la comunicación entre el último río y Bíslig, población del Pacífico y centro de la Comandancia militar de este nombre.

Los croquis de estos dos trayectos fueron hechos más tarde por los PP. Jesuitas y yo poseo un original de aquellos trabajos.

D. Faustino Villa-Abrille reconoció en 1873 desde Dávao la laguna de Buluan, trayecto recorrido en parte por D. José García Carrillo en 1861; posteriormente el Sr. Villa-Abrille en 1880, hizo la travesía desde la bahía de Sarangani al puerto de Malalag, y finalmente á mi humilde persona cupo la satisfacción de ser el primero que exploró el volcán Apo y reconoció el centro de la isla en una excursión llena de azares, en busca de comunicación con el distrito de Misamis.

El resultado fué satisfactorio y los modestos trabajos que con tal motivo escribí he tenido la honra de someterlos al examen de esta ilustre Sociedad y están á punto de publicarse.

Todo lo expuesto creo puede bastar para dar una idea de nuestro dominio de hecho y derecho en toda la circunvalación de la isla de Mindanao, así como de su conocimiento del interior, y creo que cualquier discusión sobre este punto sería tan peregrina como si nosotros tratáramos de apoderarnos de cualquier despoblada playa europea, toda vez que como aquí toda la isla se halla circundada por pueblos organizados en más ó menos aproximación.

Mas no nos deben sorprender estas miras, porque se trata del Sur de Mindanao, la parte más rica de la isla, con los mejores puertos y con las razas más á propósito para la sumisión y obediencia, así es que, aun á trueque de pecar de prolijo, me voy á permitir unas indicaciones sobre las medidas que, en mi concepto, son necesarias para la pronta organización y civilización de aquellos seres, cuanto para evitar desagradables incidentes internacionales, nacidos de ambiciosas y suspicaces miras.

Si pudiera establecerse punto de comparación y graduar la civilización y buenas disposiciones de los distintos monteses de Filipinas, desde luego afirmaría que los de Mindanao tienen mayor cultura, y exceptuando los moros, mejores condiciones para la reducción, á pesar de su vida anómala.

Tan diversas razas, con instintos sanguinarios entre sí, la instigación de que son objeto por parte de los moros en contra de los cristianos, el descuido de estos y su imprudencia cuando penetran á comerciar en las rancherías más distantes, ya lo

he dicho, no han producido vejaciones, atropellos, ni menos en la proximidad de los pueblos, pues si algún hecho criminal ha ocurrido, ha sido siempre aislado, muy raro y acaso promovido por la misma víctima.

De aquí nace la confianza que se tiene y la tranquilidad de que se goza, á pesar de la escasa fuerza y población cristiana.

Dadas las condiciones expuestas, insisto en que no ha de ofrecer dificultades la completa reducción y formación de pueblos de aquellas sencillas é inofensivas gentes; y es más, creo que uno de los puntos por donde es más accesible la isla, es aquel territorio.

Me parece que oigo preguntar, ¿si aquellos habitantes son tan sencillos é inofensivos, si todo es tan fácil, cómo no ha prosperado en relación con otras provincias del archipiélago?

La contestación es sencilla; desde hace algún tiempo, en nuestro afán de progresar, hemos considerado la parte por el todo, y tomando por base la capital del archipiélago, población verdaderamente europea en su cultura, costumbres y comercio, se han dictado una serie de disposiciones coactivas que han marcado una verdadera parálisis en el progreso de los nacientes distritos ó provincias enclavadas en territorios de las razas salvajes.

Limitándome al cuarto distrito de Mindanao, por serme el más conocido, opino deben establecerse algunos pequeños destacamentos á guisa de puestos de la guardia civil; equidistantes y en los puntos más estratégicos, sin olvidarse de las islas de Sarangani, Samal y Pujada, para que, dada la gran extensión del distrito, puedan unos acudir con prontitud al punto en que sean necesarios, y los otros ser un fiel testimonio de nuestro dominio en las referidas islas.

Estos destacamentos, que tendrán la principal misión de protección de infieles, pueden ser de las fuerzas regulares del ejército indígena, muy á propósito para esta clase de servicios, y mandadas por oficiales y clases inteligentes que reunan indispensables condiciones de actividad y rectitud en el desempeño de su cometido.

Una vez establecidos, deben explorar su respectiva demarca-

ción, celebrando entre sí frecuentes entrevistas, y recorrer las vías de comunicación existentes, influyendo para que sean mejoradas por los naturales, dirigiendo así la dominación al interior hasta encontrarse con los del distrito opuesto, que debe iniciar igual avance.

Una estación naval, ó crecido destacamento, debe ocupar la bahía de Sarangani al doble objeto de ser en aquel sitio un centinela que evite el constante contrabando de armas que por aquella parte tiene entrada en el interior de la isla, y un punto de apoyo que facilicite la comunicación con el puerto de Malalog.

Reconocida la importancia geográfica é hidrográfica del magnífico puerto de Pujada, el cual está llamado en mi concepto á figurar entre los primeros de aquellas regiones, cuando por la civilización el comercio se desarrolle entre Australia, el Japón y el archipiélago (en cuyo derrotero se encuentra). Creo sería conveniente trasladar allí la cabecera del distrito, declarándolo libre al comercio, consiguiéndose por este medio crear una población digna de él, que sería la más importante del Pacífico, percibiendo todos los pueblos de aquella parte el impulso consiguiente.

Exigir á los infieles la formación de pueblos en los puntos de los destacamentos y en los intermedios que se juzguen á propósito, apelando á medios persuasivos y á los que dicten la prudencia de los encargados de llevarlo á efecto.

Permitir solamente á aquellas agrupaciones que por su número, condiciones de localidad y conveniencia política, como puntos avanzados al interior, deseen continuar donde residen actualmente; pero sujetándose á las prescripciones generales y concediendo á todos el derecho de elegir sus respectivas justicias.

Considerados de imprescindible necesidad los misioneros, todos los nuevos pueblos deben estar regidos para educarlos en la moral cristiana por los de las distintas órdenes religiosas, estableciendo cierto estímulo, pues al fin y al cabo antes que misioneros son hombres, y los hombres lo necesitan; además que si en esta lucha hay gloria, justo es que todos parti-

cipen de ella, coadyuvando con su actividad á la civilización de aquellos salvajes.

Formar el padrón general, para lo cual deben nombrarse comisionados de reconocida aptitud y empezar á cobrarles el tributo, igualándolos en gran parte á los cristianos, dentro de un plazo prudencial; eximirles de quintas hasta conseguir el aumento de población necesario, dejarlos en libertad de cristianarse ó no; pero tratando de evitar á todo trance los repugnantes crímenes á que son conducidos por su ridículo fanatismo.

Todos los delitos que cometan, deben ser juzgados por un juzgado especial, ó consejo de guerra, imperando, á ser posible, la justicia militar, hasta tanto no haya pueblos y se modifiquen las costumbres, para llevar allí las leyes, dictándose entonces unas que sean el verdadero reflejo de las primeras.

Hasta la completa formación de pueblos, debe prohibirse el comercio con ellos, y después consentirlo sólo en los organizados, castigando severamente á los que infrinjan esta disposición y se dediquen á comerciar con infieles, no sometidos, ó que no paguen tributo; consiguiéndose por este medio evitar abusos, así como careciendo de quien les fuera á surtir de lo más indispensable (dadas sus actuales necesidades) tendrían que acudir á los mercados de los pueblos creados en sus inmediatas residencias.

Dado el escaso número de habitantes cristianos, sería conveniente fomentar y proteger la inmigración, con objeto de repartirla entre los nuevos pueblos para que los instruyesen, dándoles confianza, sin perjuicio de los actuales.

Las familias que se destinasen al objeto deben reputarse de reconocida honradez y ser de la parte más poblada de las Islas Visayas, por ofrecer la especialidad de ser su idioma, ó dialecto afín con el de los monteses.

Además podría aumentarse la población con individuos deportados de otras provincias y procedencia, apoyándose en la ley de vagos establecida, pues la población actual resulta muy escasa para el perímetro que tiene aquel distrito, resultando distancias de consideración desiertas ó poco habitadas.

Como medio más económico de dar vida é impulso al cuarto distrito y por consiguiente de llevar á cabo la reducción con más economía, aunque con más lentitud, penetrando hasta lo interior de la isla la luz de la civilización, sería trasladar á él la jefatura de la misma, ó sea el Gobierno general, que con sus elementos naturales, la mayor confianza, el aumento de población y comercios consiguientes, bastaría sin hacer grandes dispendios, y como ensayo podrían llevarse á efecto por un tiempo limitado y sin menoscabo de Zamboanga y Cottabato, que tienen sus límites naturales, no pudiendo avanzar más, por la poca confianza que inspiran los moros de que se hallan circundados, y los que si se creasen importantes poblaciones en el S., estrechados por ellas, ó desaparecerían, ó se someterían por completo.

Pudiera objetarse que en Cottabato ya se hizo así, y desgraciadamente sin resultado, pues al abandonar el Gobierno general aquel punto, para trasladarse á Zamboanga y con él la mayor parte de las fuerzas que guarnecían aquellos puntos, á su vez lo hicieron también los pueblos que á su sombra se crearon; pero en Dávao, fértil, rico y extenso distrito, no existen las razones que motivaron tal dispersión, porque la seguridad individual está garantida y la confianza es absoluta, con destacamentos ó sin ellos, existiendo abandonados é incultos extensos y magníficos terrenos, excelentes para sus producciones de cacao, café, canela y tabaco, no faltando para su explotación más que brazos y capitalistas emprendedores, que desde luego irían allí y nunca á Zamboanga y Cottabato, por las razones ya dichas.

En este concepto se concibe, que á igual suma de gastos y molestias, todos los colonizadores opten por radicarse en aquellas provincias, que ofrecen más facilidades y tienen mayor desarrollo, ó están más adelantadas, por lo que opino deben orillarse cuantas dificultades existan, con especialidad al establecimiento de los nuevos colonos, concediéndoles por medios breves y gratuitos la adquisición de terrenos, así á los indígenas como á los europeos que los deseen, pues si bien es cierto que hoy se adquieren con economía, se exigen una serie de

formalidades muy costosas y que en muchos casos son imposibles de llenar, y de las cuales creo se puede prescindir siguiendo antiguas prácticas, por lo menos en los puntos que hay necesidad de poblar.

En suma: aumento de población; energía y medios conciliadores, convenientemente armonizados, son los necesarios para la civilización y prosperidad de aquella comarca, pues con cualquiera de ellos llevados sistemáticamente, no se conseguiría sino que, ó se remontasen, resultado sensible, que á nada práctico conduce, ó que nos miraran con la indiferencia más completa, todo con menoscabo de nuestro dominio.

A juzgar por aquel distrito, opino que gran parte del archipiélago y con especialidad Mindanao, es un niño *con un empacho de rigorismo de educación*, que mata su desarrollo y necesita como aquellos libertad de acción y aire libre, que en mi humilde concepto sólo puede recabar creándose en Manila un Centro independiente, que conozca de los diversos asuntos de la isla, bajo la exclusiva autoridad del Excmo. Sr. Gobernador general, sin que los demás centros políticos, administrativos ni judiciales, tengan intervención alguna hasta tanto que el progreso no lo reclame, y estoy seguro que por los medios enunciados se conseguiría civilizar toda la isla y poblar aquel distrito, que en la actualidad carece de brazos y elementos para su cultivo.

No dudo que en este concepto haya diversidad de opiniones, todas suficientemente razonadas, obedeciendo sin duda al estado relativo de adelanto en que se hallen los puntos ó provincias á que ellas se refieran; porque hay que saber, que es un gravísimo error considerar iguales todas las provincias del Archipiélago filipino, en las que su adelanto está con relación á la proximidad de la capital.—He dicho.

LA CUESTIÓN DE LOS RÍOS AFRICANOS

Y

LA CONFERENCIA DE BERLIN.

(CONCLUSION.)

V.

Ahora veamos en sus rasgos capitales la obra legislativa de la Conferencia.

Después de un discurso de su presidente, nutrido de altos conceptos y de protestas sobre las generosas y desinteresadas miras de Alemania, se planteó este problema: ¿qué es el valle del Congo, no sólo bajo el punto de vista geográfico, sino también bajo el de la aplicación de la libertad comercial en el centro de África, ó lo que es igual, traducido á más claros términos: ¿Sobre qué territorios puede establecer el régimen que le plazca la Conferencia sin respeto á derechos soberanos con anterioridad adquiridos?

Geográficamente hállase limitada la cuenca al N. por las divisorias que la separan de los valles contiguos del Niari, el Ogoué, el Benué, el Xari y el Nilo. Por el E., si el lago Tangañika forma parte del valle del Congo es un problema cuya resolución pende de que se pueda hacer constar ciertamente que el Lukuga es la salida de las aguas del mismo hacia el Lualaba. Parece que el lago y sus tributarios orientales están en efecto comprendidos en dicha cuenca. Por el S. esta se extiende hasta las divisorias del Zambeze y del Logé.

En la costa se ha ampliado la extensión del valle del Congo por las condiciones particulares del río hacia su curso inferior. A consecuencia de las cataratas, los caminos que convergen

en Stanley-Pool se dirigen hacia el mar por las orillas del río, pero teniendo que separarse de ellas frecuentemente por la hostilidad de las tribus ó por otras causas que conducen á las caravanas á puntos distantes de los de destino. Para establecer la libertad comercial en el valle del Congo, se ha considerado preciso poner bajo la protección de las garantías convencionales los territorios por donde pasan los caminos de salida al Atlántico. Por esta razón se ha agregado al valle verdadero para formar la cuenca comercial la zona marítima desde Sette-Camma, entre los 2° y 3° de latitud S., hasta la bahía de Ambriz, en la desembocadura del Logé y á los 7° 55'.

Camino hacia la región del Congo es el Ogoué, y viajeros de tanta autoridad como Woermann insistieron, por esto, en la necesidad de que la zona libre llegase lo más al N. posible, comprendiendo las bocas del Ogoué y quizá el Gabón. Un representante francés dijo que la vía fluvial completada en la región de las cataratas por una vía regular ó de hierro absorberá forzosamente el tráfico futuro, por lo cual perdía su interés la idea de unir estos territorios al valle del Congo. Y aunque Francia, con su conducta y sus esfuerzos, demuestra que piensa y espera otra cosa, de acuerdo con las opiniones anteriores del citado representante compañero de Brazza y empeñado personalmente en el éxito de su obra, el Ogoué ha quedado libre de la tutela impuesta á título de afirmar la libertad de comercio en la costa occidental de África. Las demás potencias, incluso Inglaterra, que quería extender la libertad de comercio del Gabón á Angola, quedaron satisfechos con la esperanza de que la zona en que impere este régimen se extenderá más al N. de Sette-Camma ulteriormente.

El límite septentrional sigue el curso del río que desemboca en Sette-Camma, y á partir de sus fuentes se dirige hacia el Este hasta la unión con el valle del Congo, evitando, nótese bien, el del Ogoué.

El límite meridional seguirá el curso del Logé hasta su origen, y se dirigirá por el E. hasta su unión con el valle real del Congo.

Francia ha autorizado con esto la incorporación á los domi-

nios de la libertad comercial de las estaciones de Stanley-Pool, del Alima y del Niari.

Considerando que el valle del Congo no estará en realidad abierto al comercio universal si no es perfectamente accesible por el Oriente como por el Occidente, en nombre de la República Norte-Americana, cuyo comercio se hace en gran parte por Zanzíbar, se pidió la unión de los grandes lagos, de una parte del valle superior del Nilo, del inferior del Zambeze y del litoral del Océano Índico entre 5° de latitud N. y 18° de latitud S., á la distancia hacia el interior de un grado geográfico, á la cuenca comercial del Congo.

Por esta vez la Conferencia se mostró deferente con los derechos jurisdiccionales anteriormente adquiridos. Las reservas de Serpa Pimentel sobre la soberanía de su país en el territorio de la costa oriental de África al N. del cabo Delgado, y el respeto á los derechos del sultán de Zanzíbar retrajeron á los delegados de todo acuerdo imperativo, declarando que en dicha zona oriental el principio de la libertad de comercio no se aplicará á los territorios de Estados independientes sino en tanto que estos den su consentimiento.

Por lo que el *Deux ex machina* de la Conferencia se refiere, ¿se explicará esta parsimonia porque busca otros medios de inmiscuirse sin rivales en los asuntos de la costa oriental?

Hay de por medio una misión de un nuevo Nachtigal de grandes alcances como éste, Gerhard de Rohlfs, el viajero que atravesó África de Trípoli al Níger, y negativas ambiguas á la verdad poco tranquilizadoras (1).

Todos los pabellones tendrán libre acceso en los territorios del valle comercial del Congo, en los ríos, en los lagos, en los

(1) A las noticias de los periódicos europeos anunciando que Alemania abriga la intención de proclamar su protectorado en Zanzíbar, contéstase que lo cierto es la conclusión de un tratado de amistad, de comercio y de navegación. Es el camino para las anexiones en Oceanía. Una corbeta de guerra alemana ha hecho rumbo á la isla de Zanzíbar, según reciente telegrama de Durban, conduciendo al cónsul general germánico, que lleva una misión especial.

puertos y en los canales que se construyan. Se prohiben en absoluto los monopolios y privilegios en materia comercial y los tratos diferenciales tanto de los buques como de las mercancías.

Háse partido de que no se podía fijar á perpetuidad el régimen económico de comarcas cuya manera de ser debe modificarse profundamente á impulsos de la civilización europea. Por eso, en vez de adoptar disposiciones inmutables, que serían para el porvenir un grave é invencible obstáculo, se resuelve para el presente, dejando la latitud necesaria para atemperarse á las circunstancias.

Los Estados que ejerzan jurisdicción en esta comarca sólo podrán imponer derechos con un carácter fiscal, como compensación de gastos útiles al comercio, que por igual deben soportar nacionales y extranjeros.

Por un plazo de veinte años queda prohibido todo derecho de importación y de tránsito. Se trata, de esta manera, de facilitar á los indígenas los medios de elevar su vida, satisfacer sus necesidades y mejorar su estado social. Los derechos de importación exigen locales, personal, condiciones y gastos, en suma, desproporcionados con los ingresos en los momentos en que el comercio hecho por modos primitivos se transforma. Añádase á esto que la percepción de los mismos, con los registros, desembalajes y consiguientes retardos, entorpece el tráfico, que necesita en tales condiciones, á cambio de otras desventajas notorias, toda clase de favores que de las administraciones nuevamente organizadas dependan.

Cuando, merced á este régimen, el tráfico sea considerable, cuantiosos los capitales, la administración compleja y bien organizada, tal vez los progresos cumplidos exijan un cambio de sistema, para responder á las perspectivas y á las necesidades que se vislumbren, en beneficio mismo de los indígenas. Pero tal vez también alguna potencia aproveche entonces esta latitud, que reconocemos necesaria, para utilizar de un modo egoista la corriente comercial que se establezca. Que las leyes y mucho menos los tratados no constituyen seria garantía contra todas las injusticias; dependen ante todo su virtualidad

y su eficacia de la buena fe en cumplirlos y del poder para violarlos de la entidad que los aplica.

Dejando á un lado pesimismos, el principio de la Conferencia es inatacable. En los países nuevos el derecho de exportación es preferible al de entrada, porque la percepción resulta más fácil y ménos costosa. Al cabo de veinte años volverán á decidir sobre su utilidad las potencias.

La libertad de conciencia y la tolerancia religiosa están expresamente garantidas á los indígenas como á los nacionales y á los extranjeros. El libre y público ejercicio de todos los cultos, el derecho de erigir edificios religiosos y de organizar misiones de cualquiera religión no están sometidos á traba ni restricción alguna.

La prohibición de todo privilegio ó monopolio ha tenido el asentimiento de todas las potencias, aun de aquellas que en más alta escala practican el sistema restrictivo en Europa. Para África todas son librecambistas; pero ¿mantendrán su adhesión á estos principios algunas hoy tan entusiastas de ellos, ó durará tan sólo mientras se lleva á cabo la invasión comercial del valle del Congo? Permitidme que siga con mis dudas, y que en virtud de ellas me incline siempre del lado de Inglaterra y del tratado que representaba su influjo y el de Portugal en el Bajo-Congo.

En oposición al sistema de la Edad Media, que entorpecía la utilización de las corrientes naturales, haciéndolas fuente de explotación con perjuicio del comercio y á beneficio de intereses exclusivos, que las mantenían divididas en trozos sujetos á regímenes diferentes y arbitrarios por razón del dominio absoluto de los ribereños, el Congreso de Viena, que se encontró ya con un precedente importante, la supresión de trabas en el Escalda declarada por la revolución francesa, sentó el principio de que las relaciones entre los Estados, por lo que á este punto se refiere, deben subordinarse al interés de la comunidad, cediendo ante él los particulares de los ribereños. La limi-

tación del arbitrio de un Estado para atender á la conveniencia general es derecho declarado ya en varias convenciones.

La afirmación del imperio de la comunidad de naciones sobre cada una de estas, última palabra del derecho internacional moderno, cuya sanción definitiva y práctica suprimiría las apelaciones á la espada, confiando la resolución de los conflictos á un alto tribunal de naciones, está consignado con más claridad que en parte alguna en los protocolos sobre libertad de las vías fluviales.

Sentado este principio, cuando se ha temido que los intereses de los Estados ribereños pudieran crear rivalidades y conflictos, se han establecido Comisiones internacionales para regular la navegación y hacer la policía.

En 1856 el Congreso de Paris resolvió abrir el Danubio á la marina de todas las naciones, y el tratado de Londres rechazó todas las distinciones en el mismo río y proclamó la perfecta igualdad de los buques mercantes de cualquier origen para el trasporte de pasajeros y mercancías por el Danubio más allá de las Puertas de Hierro.

Las aspiraciones restrictivas de los Gobiernos, más ó menos influídos por la declaración teórica del tratado de Viena estableciendo que la navegación fuese enteramente libre y que no pudiera impedirse para los fines del comercio á persona alguna, han producido diferentes sistemas que distan mucho de responder á las exigencias de los tiempos. En el Elba, el Weser, el Ems, el Rhin y el Vístula, de una ú otra manera, quedaron excluídos los pabellones extranjeros, que han tenido acceso en el Po y en el Escalda.

Análogo sistema aplicado al Congo evitaría motivos de complicaciones y de guerras. Cuando la codicia europea se precipita sobre estas regiones, cabe establecer una situación que armonice todos los intereses ó que traiga gérmenes de luchas y de conflagraciones. La neutralización efectiva, sincera y bien garantida del Congo puede contribuir á dirigir bien las fuerzas vivas que allí se trasladen, á fin de que se empleen en asegurar la marcha de la civilización, en vez de consumirse en rivalidades y en luchas, que den el espetáculo

de la violencia á tribus á quienes ante todo importa inspirar aficiones pacíficas, para que de una vez se extinga el germen de la trata.

Todo parece en el Acta de navegación encaminado á ello. El acceso al Congo y á sus afluentes será completamente libre para todas las naciones. Los súbditos y los buques de cualquiera de ellas estarán sujetos á un trato igual sin preferencias ni excepciones de ninguna clase. Los caminos de tierra ribereños y los canales laterales que se construyan para suplir las imperfecciones del río como vía de agua y asegurar la continuidad de las comunicaciones, quedarán igualmente abiertos al tráfico universal.

En algunos ríos europeos ó en parte de ellos, singularmente en el Danubio, que puede dividirse bajo el punto de vista de la libertad fluvial de su régimen en dos zonas, de las Puertas de Hierro hacia su origen, y desde aquellas á las tres desembocaduras, se conserva en cierto modo el sistema exclusivo. El gran cabotaje está reservado desde las Puertas de Hierro hacia arriba á los ribereños superiores. El pequeño cabotaje, ó la navegación entre los puertos de un Estado, es privilegio de los naturales de éste. Sólo por accidente pueden otros hacerlo. En el Congo los súbditos y los pabellones de todas las naciones serán tratados bajo el pié de una perfecta igualdad, tanto para la navegación directa de la plena mar á los puertos interiores, como para el grande y pequeño cabotaje sobre todo el trayecto del río.

El principio de que el impuesto no será considerado como una fuente de rendimientos—que se desprendía de las aspiraciones del Congreso de Viena, y sólo fué allí enunciado sin obtener aceptación por respeto á instituciones existentes, pero observado después y consagrado finalmente en los artículos 2.° y 3.° del reglamento anejo al tratado de 1883—parece aceptado sin reserva. No se admiten otros impuestos que los destinados á cubrir los gastos necesarios exigidos por el mismo interés de la navegación, derechos de puerto por uso de instalaciones, muelles, almacenes, etc.; de pilotaje en donde éste sea necesario, y de navegación para amortizar gastos ocasiona-

dos por construcción ó mantenimiento de obras de común uso.

Los derechos de puerto y los especiales para amortización de gastos técnicos se cargarán á todos los buques, atendiendo para los últimos al tonelaje que demuestren los documentos de á bordo, con independencia de la naturaleza de las mercancías, para ahorrar un exámen detallado del cargamento, según el sistema adoptado en el Bajo-Danubio.

En unos ríos europeos las Comisiones ejercen toda clase de poderes legislativo, ejecutivo y judicial: en otros los Gobiernos se han reservado la mayor parte de los derechos de la soberanía territorial.

En el Congo la Comisión elabora los reglamentos y forma las tarifas de pilotaje y navegación, teniendo el derecho de aprobarlos los Gobiernos antes de que sean puestos en vigor. Corresponde á los ribereños la fijación de los derechos de puerto, á condición de que sean compensadores.

Para la ejecución de las obras hay dos sistemas: confiar su iniciativa á las Comisiones internacionales ó reconocer en este punto la independencia de los Estados ribereños. Cuesta trabajo desprenderse de un acto de la administración fluvial que en cierto modo significa abdicación de soberanía; por esto, la oposición de Rumanía en la Comisión europea á que se sometiese el establecimiento de puertos fijos á la aprobación previa del sindicato ribereño se acogió con simpatía en 1882. En la conferencia de Londres de 1883 nada se acordó en términos generales sobre obras de mejora y entretenimiento de la vía de agua.

El estado de la cuestión del Congo y el no ejercer autoridad soberana la mayor parte de los Estados que intervienen en la Conferencia evitan susceptibilidades y han permitido resolver la cuestión en el sentido de dar garantías al interés general, que hubiera podido quedar comprometido en otro caso por el desacuerdo de los ribereños. Corresponde á la Comisión internacional la designación de los trabajos propios para asegurar la navegabilidad del Congo según las necesidades del comercio general, y la ejecución de los mismos en las secciones del río donde ninguna potencia ejerce derechos soberanos: en las que se encuentren en este caso, los ribereños se pondrán de acuerdo

con la Comisión internacional para la realización de las obras.

En el Congreso de Londres la unanimidad de los contratantes con excepción de Rumanía, que defendió la jurisdicción de los Gobiernos locales, se decidió por la conveniencia de confiar á un sindicato con inspectores subordinados la aplicación de las reglas del régimen fluvial. Según el Acta la Comisión internacional nombra los agentes del servicio de la navegación y sus propios empleados. La designación de los inspectores corresponde á las potencias soberanas ribereñas, y á la Comision internacional en las secciones no ocupadas por aquellas.

Para el desempeño de estas funciones la Comisión internacional goza del beneficio de la extraterritorialidad, no depende de ningún otro poder constituído. Su situación es análoga á la del Bajo-Danubio, soberana de hecho en las aguas de éste en virtud de una serie de disposiciones que ha venido á complementar el Congreso de Berlín de 1878; siquiera Rusia haya hecho constar su protesta á que así se la designase en la Conferencia, en el deseo de restringir la trascendencia de las máximas de derecho fluvial recientemente adoptadas, á las que quiere negar el carácter de doctrina de derecho público aplicable á casos análogos, dejándolas reducidas á excepciones acordadas en consideración á especiales circunstancias ó á intereses internacionales.

No era posible, por las razones antes expuestas, excluir del Congo á los barcos de guerra, pero su empleo se pone en manos de la Comisión internacional para que pueda acudir á ellos en caso necesario.

Para la realización de las obras la Comisión dispone de los rendimientos por derechos de pilotaje y de navegación, y, constituída como un cuerpo con personalidad jurídica propia, puede contratar empréstitos, comprometiendo exclusivamente sus recursos y sus haberes sin obligación de los Gobiernos en ella representados. Estos no serán garantes de las operaciones financieras sino mediante convenciones especiales individualmente suscritas por cada potencia.

Existe en las convenciones europeas un vacío importantísimo sobre el régimen que debe observarse en las vías fluviales

en tiempo de guerra. La neutralidad de la navegación en estas circunstancias, admitida en el Paraná y el Uruguay, no está declarada en Europa; á lo sumo se llega á asegurar la inviolabilidad de los establecimientos y del personal empleado en el servicio. Cuando se ha pronunciado en las asambleas diplomáticas europeas la frase neutralización del río, de sus islas y sus orillas (1), alguno de los plenipotenciarios ha declarado que no comprendía la idea madre, el alcance y el fin de la propuesta, y el Congreso se ha desentendido de ella, limitándose á acordar la destrucción de las fortalezas ribereñas y la exclusión de los barcos de guerra que no estén dedicados á la policía del servicio de navegación; medida aquella no realizada aún, por cierto, á pesar de las reclamaciones de Turquía. Así en Abril y Mayo de 1877, Rusia, Turquía y Rumania prohibieron toda navegación sobre el Danubio á los beligerantes y á los neutros, y el ejército ruso hizo eficaz esta medida al arrojar tres cargamentos de piedra en el paso de Sulina, con lo cual destruyó la obra de veinte años de costosos trabajos.

Para evitar hechos de esta naturaleza, el Acta de navegación reconoce sin reservas la neutralización en tiempo de guerra del Congo y de sus afluentes, del mar territorial frente á la embocadura del río, y de los caminos ribereños y canales laterales, debiendo continuar sin obstáculo la navegación aun para los beligerantes, salvo el trasporte de artículos de contrabando de guerra. Las obras, los establecimientos y las personas afectas al servicio gozan del beneficio de la neutralidad y serán por todos respetadas.

Las neutralidades pactadas entre beligerantes raras veces se respetan; pero cuando en la convención previa tomaron parte los neutrales, aquellos suelen verse obligados á no quebrantarla en daño de las demás potencias. La ventaja del mencionado acuerdo está en el gran número de firmas que lo autorizan.

En resumen, señores, es el Acta de la navegación del Congo la última palabra del derecho fluvial moderno; perfecciona y completa el reglamento de Galatz adoptado en Londres para

(1) Propuesta de Austria en el Congreso de Berlín de 1878.

el Danubio desde las Puertas de Hierro en adelante, que se considera como la exposición más alta de los principios de libertad é igualdad; y en oposición á todo espíritu particularista, parece que se ha propuesto hacer de los ríos dominios tan libres como lo son los puertos neutrales bajo el punto de vista jurídico y el mar por la naturaleza y por el derecho.

¡Qué obra legislativa tan admirable! ¡Cuánta declaración y cuánta garantía! ¡Si estas fueran eficaces! Pero también Alemania después de un pomposo preámbulo sobre libertad fluvial, por habilidosos recursos que al parecer respondían á una previsión sabia y eran inofensivos, excluyó en realidad del comercio del Rhin á los extranjeros é hizo completamente ilusoria la libertad declarada en la exposición de motivos. Pues bien, el prólogo son ahora las resoluciones que se adopten; la obra, lo que ha de realizarse luego. Y para ello lo que importa ante todo es la entidad que ha de llevarlas á cabo.

Entre una asamblea de codiciosos fuertes y de débiles cortesanos del poder por espíritu egoista, y la influencia inglesa estipulada por el tratado Granville-Barboza, á que viene á sustituir este régimen, me inclino á considerar más ventajosa la última. Ved por qué hubiera preferido á la reunión de la Conferencia la ratificación del proyecto anglo-portugués como solución de la cuestión del Congo. Inglaterra se establece sólidamente, pero no excluye á nadie. Alemania representa la absorción particularista y estrecha. Aquélla ofrece en su imperio colonial un régimen como el de Australia; el régimen convencional y la intervencion en los asuntos vitales para el valle del Congo de gran número de potencias sin intereses en el mismo, llamadas por Alemania á ejercer poder efectivo con la idea, sin duda, de manejarlos á su antojo, puede llevar á conclusiones como la convención de Manheim (1) ó el proyecto

(1) Todo capitán ó patrón para navegar en el Rhin necesita hacer un aprendizaje de varios años, estar domiciliado en un Estado ribereño y obtener un certificado haciendo constar las cualidades náuticas de su embarcación. Estas condiciones hacen casi imposible la concurrencia de los pabellones no ribereños.

relativo á la navegación del Elba presentado en 1880 (1) al Reichstag.

Yo no puedo pensar aisladamente en el Congo. Esta cuestión despierta en mí el recuerdo de lo que sucede en el Rhin, el Elba y el Danubio. Y cuando veo á la raza germánica encariñada con las restricciones en todas partes, considero que han vivido muy tierra adentro para tener en materia mercantil amplitud de horizontes, y todo lo espero, por el contrario, en este respecto, de aquél país insular en quien, un prodigioso desarrollo económico, el hábito de la navegación y el influjo del mar libre y agitado que azota sus costas, han hecho ingénita la afición al comercio sin trabas.

La prosecución de la obra civilizadora en el Congo pide la construcción de caminos que salven los declives entre Stanley, Pool y la costa, y reemplacen el itinerario oneroso de las caravanas de conductores. Poco desarrollo podrá tener el tráfico mientras el trasporte de mercancías por este trayecto cueste 2.000 francos por tonelada. La necesidad de los ferrocarriles se impone, y la propuesta de las medidas encaminadas á facilitar su construcción por la potencia que tuviera más territorio á la orilla del río, con garantías para su explotación, parece, sin embargo, haber sido la manzana de la discordia.

Hay tres caminos para poner la cuenca del Congo más allá de las cataratas en comunicación con la costa del Atlántico: 1.º, á lo largo de las cataratas inferiores; 2.º, por el Alima y el Ogoué; 3.º, por el Niari-Kuilu. Preferido el primero, la construcción rápida del ferrocarril de Vivi á Stanley-Pool (2) podría

---

(1) Para el Danubio se ha sentado el principio (reglamento de 1888) de que las líneas aduaneras siguen siempre las orillas de los ríos sin atravesarlos nunca, tanto en las secciones mixtas como en aquellos cuyas dos orillas son de un Estado. Según el proyecto que se cita debían fundarse aduanas trasversales en las fronteras ribereñas. Austria y Prusia han defendido este régimen para la navegación del Elba.

(2) M. Laveleye ha desarrollado en la *Revue de Belgique* y en *L'Independence Belge* el pensamiento de construir un ferrocarril directo de Stanley-Pool al Atlántico. El trayecto sería de 350 kilómetros, el coste 50 millones de francos y el plazo necesario para la construcción tres años. El profesor de la Universidad de Lieja proponía

tener consecuencias funestas, echar por tierra los proyectos de Francia en sus territorios entre el Gabón y el Congo.

La ruta del Niari, descubierta por Brazza y quizá preferible á la del Congo y la del Ogoué, comienza en Loango y termina en Brazzaville, atravesando comarcas colocadas bajo el protectorado francés. Su importancia la demuestra el despecho de la Asociación internacional africana por los descubrimientos en dicho valle, su empeño en arrebatar á Francia las ventajas derivadas de aquellos y la colisión consiguiente (1).

---

que todos los Estados civilizados concurriesen á garantizar un 5 por 100 de interés al capital invertido, interesándose en la proporción de su riqueza, de su presupuesto y de su comercio exterior combinados. Francia, que ha creído que con la construcción del ferrocarril expresado los nuevos establecimientos perderían todo su porvenir, no había de prestar apoyo á esta empresa.

(1) En el litigio por las posesiones que se consideran más favorables en los valles del Niari y del Congo, la Asociación ha negado á Francia los derechos que se atribuye, afirmando que Brazza se limitó á recorrer el país y á declararlo posesión francesa. Afírmase en contra que fundó estaciones y realizó actos de ocupación efectiva en virtud de tratados legítimos hechos públicos y sancionados por las Cámaras. Aléganse los derechos de la Asociación en la orilla izquierda del Congo, según tratados con jefes indígenas, y la necesidad, para ella de primer orden, de que no se le pongan obstáculos en el camino que conduce al mar. Pero nuestros vecinos se atribuyen derecho á ambas orillas de Stanley-Pool. En 1880 Makoko firmó un tratado con Brazza en virtud del cual todos sus estados quedaban colocados bajo la supremacía de Francia; y hay que tener en cuenta que las tribus que ocupan ambas orillas de Stanley-Pool son feudatarias de Makoko, recibiendo sus jefes de él en cada sucesión la investidura, cuya señal es un collar de cobre. Por añadidura, las tribus de la orilla izquierda, al hacerse el tratado, pidieron el pabellón francés, y alegaron su dependencia de Makoko para obtener igual protección que los de la orilla derecha. Ahora bien, como Stanley fundó su primera estación en Stanley-Pool un año y tres meses después de estos hechos con sólo el acuerdo de los vasallos de Makoko, sin la voluntad del mismo, aquel acto no es valedero y Francia puede hoy llevar su pabellón á Léopoldville como á Kinchassa y á Kimpoco, todas en territorio de los Batekes, de los que es soberano Makoko.

En el valle del Niari, M. Dolisie dice haber adquirido todo el país comprendido entre dicha corriente y el Lundima en virtud de tratado con el rey y los jefes, que declararon no haber cedido ninguno de sus derechos á la Sociedad internacional, la cual no era propietaria del territorio de sus puestos, habiéndolo recibido en arrendamiento.

Al cabo parece haberse llegado á un acuerdo, por el cual queda dueña la Asociación de la orilla izquierda de Stanley-Pool, y Francia del valle del Niari con la importante estación de Rudolfstadt y las demás, que son chozas para servir de centro á un mercado y prestar abrigo á los comerciantes, así como las de la costa desde Sette-Camma á la desembocadura del Tchi-Loango. La frontera entre las posesiones

El camino entre Loango y Brazzaville, tal como hoy se encuentra, se ha hecho en cuarenta días con detenciones. Organizando un servicio regular de conductores y utilizando la vía fluvial podrá realizarse en veinte. El Niari es navegable, según M. Dolisie, para canoa de vapor en su curso medio y en parte del superior. Merced á estas ventajas se trata de desviar el comercio del Congo, abriéndole camino más fácil que el que obstruyen las cataratas. Pues bien, preferido el trazado de Vivi á Stanley-Pool por territorio de la Asociación en gran parte, concentraría ésta en sus estaciones la mayor parte de las mercancías trasportadas por el Congo. Las estaciones francesas del Ogoué, del Niari y del Alima, Brazzaville y Franceville especialmente creadas con la esperanza de hacer de ellas grandes depósitos de mercancías, quizá perderían entonces su porvenir y su importancia. No se habría hecho sacrificio con acceder en la determinación del valle del Congo á que quedara el Ogoué fuera del régimen convencional nuevamente creado.

Para la provincia de Angola no tendría más favorables consecuencias el proyecto. El movimiento comercial sería atraído hacia el interior del continente. Para evitar esto, se habla de la necesidad de unir la costa desde Loanda por el interior hacia el Kuango. ¿Pero tal camino, encontrará en su conclusión mercados? (1). Portugal tiene que pagar muy cara su inacción

---

de Francia y las de la Asociación sigue el curso del río Tchi-Loango, la divisoria entre el valle del mismo y el del Congo, el Congo desde Mañanga, la línea media de Stanley-Pool y el Congo después hasta un punto que se determinará entre el Ecuador y el 1° de latitud N., dejando el valle del Licona en territorio francés.

(1) C. Magalhães *(Le Zaïre et les contrats de l'Association internationale)* piensa que unido San Salvador á la costa por un camino de hierro atraería todo el comercio de marfil. Partiendo de que la estación terminal tiene que ser Loanda por su magnífico puerto, su importancia como población y como plaza de comercio, y su situación en una concavidad de la costa que la aproxima á las regiones centrales, propone dos trazados: uno por el valle de Bango con dos ramificaciones hacia Ambaca y San Salvador; y otro que conduciría directamente á las orillas del Congo. Con la construcción de este camino vendrían á tierra los proyectos de Brazza y Stanley, en opinión del escritor citado. Supone también que el camino por el Ogoué á Stanley-Pool sería muy largo; y además que la navegación se halla obstruída por cataratas en una gran parte del río. Por el Kuilu la distancia es menor; pero el río, que atraviesa primero bajo los nombres de Niari y Niadi las regiones fértiles de la me-

ante los bien pensados actos de la Asociación internacional africana.

Se explica, pues, que el representante de Francia, apoyado por Portugal, para conjurar el peligro, por el momento al menos, haya creído que la Conferencia no debía ocuparse en cuestiones de orden financiero.

Las medidas de índole comercial se han querido completar neutralizando todo el valle del Congo. Alegó Francia que cuando en plena Europa las neutralidades se violan— Suiza y Rumanía son un ejemplo de ello—ante las exigencias de la guerra, no era lógico neutralizar un territorio nuevo para la civilización, que puede considerarse hoy como indefinido, donde han de producirse muchos conflictos y ha de durar por largo tiempo el estado de lucha contra los pueblos bárbaros. Como país fuerte que tiene puesto el pié en el territorio, no quiere acceder á quedar desarmada ante las eventualidades del porvenir, renunciando al derecho de utilizar en caso de guerra sus posesiones y de proveerse en ellas de los artículos que se consideran de contrabando, para que la Asociación quede sólidamente constituída mediante la anulación de los enemigos. La oposición al proyecto fué enérgica, obteniendo el aplazamiento *sine die* (1).

---

seta central, se precipita luego á través de montañas abruptas, que se enlazan con las que forman las cataratas del Congo, y por las cuales resultaría muy costosa la construcción de un camino de hierro. Por el contrario, el gran macizo montuoso paralelo á la costa se deprime al S. del gran río hacia el país del Congo ó Ba-Congo, merced á cuya circunstancia atribuye á Loanda las más favorables condiciones para ser el gran depósito comercial de la región.

(1) Una vez realizado el acuerdo entre Francia y la Asociación internacional, aquella no se ha opuesto á la neutralización del valle del Congo, que se declara en el acta final de la Conferencia. Las potencias firmantes se comprometen á respetarla mientras que las que en él ejerzan derechos de soberanía ó protectorado cumplan las obligaciones de la neutralidad. Si alguna de las potencias soberanas ó protectoras de los territorios del mismo tomase parte en una guerra, las demás ofrecerán sus buenos oficios para mantener la neutralidad en ellos. Las potencias se comprometen á invocar la mediación de uno ó de varios Estados amigos en el caso de que ocurriesen desacuerdos acerca de límites.

VI.

El Níger no tiene tanto valor comercial como el Congo porque no viene del interior; nace muy cerca de la costa occidental á 400 kilómetros de Sierra Leona, forma un gran semicírculo, toca el límite del Sahara y vuelve á la costa á desembocar á poca distancia en latitud del punto de partida, á pesar de su gran curso de 3.580 kilómetros.

Sus numerosas bocas, llamadas por lo sosegado de la corriente, con otras próximas, ríos de aceite, forman una gran delta, cuyo vértice interior es Abo, y su base la costa entre la boca de Benin y la de Bonny, próxima al Viejo Calabar, donde desemboca el Cros con valle independiente.

Sobre el curso superior del Níger no hay todos los datos deseables. Su exploración completa fué la obra de Mungo Park, muerto á principios del siglo cerca de las cataratas de Boussa, donde se perdieron con él sus papeles, notas y diarios. Entre Say y Boussa hay algunos rápidos infranqueables: entre Gogo y Say 200 kilómetros en que el río, de curso poco profundo, presenta análogos obstáculos en muchos sitios. A 1.100 kilómetros de Boussa, comienza una serie de rápidos que continúan en una distancia de 55 kilómetros; 200 kilómetros al O. del principio de los rápidos, en el límite del territorio Sahariano, está el gran mercado de la región Timbuctu, donde convergen las vías comerciales de Marruecos, de Trípoli y de Egipto, de Hausa, de la alta Guinea y de la Senegambia (1).

---

(1) Por un emisario de Timbuctu llegado á Paris recientemente hay sobre esta ciudad noticias precisas y detalladas, como no se recibían tiempo hace. Su total superficie es de 2 ¼ kilómetros, hallándose solamente la mitad de ésta edificada. Tiene 12.000 casas con 15 ó 20 habitantes cada una. La autoridad de Timbuctu es El-Khaer-Had-Ibraim, especie de jefe de los mercaderes, vasallo del caudillo de los Burdams, que viven errantes en los alrededores de la ciudad. Los mercados de Timbuctu se animan en los meses de Setiembre y Abril á la llegada de las caravanas. Estas pueden conducir 25.000 toneladas de mercancías; por el río llegarán á lo sumo 1.500. El tráfico total de los moros de Timbuctu se eleva, pues, á 26.000 toneladas próximamente.

Los alrededores de Timbuctu constituyen una llanura ligeramente arenosa, esté-

En la región del Níger y del lago Tsad, país de los más productivos y mejor regados del continente, hay muchos millones de negros que son los más adelantados entre las gentes africanas de esta raza. Su comercio, contrariado por las grandes distancias y la dificultad de los trasportes, apenas tiene otro camino que el de los mercados del Sahara y de los puertos berberiscos á través del desierto y por medio de caravanas. Sólo pagando tributo á los Tuaregs pueden atravesar el desierto las plumas de avestruz, el marfil, el oro en polvo, la goma, las esencias, la cera, las pieles y los cueros; y de análoga manera se importan la vidriería, las telas de algodón y otras de colores variados, la seda en bruto, los tapices, espejos y toda especie de mercería, útiles de hierro y de cuchillería, cobre, zinc, sal, medicamentos, especias y azúcar.

De oasis en oasis y de tribu en tribu, de Tafilete y el Goleah á Timbuctu por el pais de Tuat; ó de el Goleah, Ghadamés, y Mursuk por Insalah, Asouda y Aghadés, Bilma y Aghadem al Hausa y al Sudán oriental, confiados ya á la tribu santa de los Scherifs, á los belicosos Schambahs, á los Kenschafah, ó á los poderosos Tuaregs, los productos siguen múltiples peregrinaciones, complicadas y por todo extremo peligrosas para los mercaderes. Timbuctu es de muy difícil acceso por las tribus que bloquean realmente esta antigua ciudad comercial (1).

---

ril al N. y cubierta en el centro y en el S. de una vegetación herbácea, abundante en la estación de las lluvias. Hace algunos años que ningún habitante de Timbuctu se dedicaba á los trabajos agrícolas, ocupándose todos en el comercio y las industrias; pero los robos incesantes de las caravanas que venían del S. conduciendo granos han obligado á las gentes de la ciudad á cultivar los terrenos próximos, que producen admirablemente arroz y otros artículos alimenticios necesarios para la subsistencia de la población de la ciudad y el aprovisionamiento de las caravanas.

(1) Los Burdams se dedican á la cría de ganados y al pillaje. El tributo que les pagan los moros no da seguridad á estos para el tráfico ni aun en la población misma, donde entran aquellos con frecuencia á saquear las casas de los ricos desprevenidos. El deseo de librarse de tales vecinos y de extender el comercio, á que son aficionadísimos, como lo demuestra el tráfico que á pesar de tantas contrariedades sostienen, les ha llevado, enterados por los moros del Adrar de las facilidades y ventajas del comercio con los Franceses, y noticiosos también de los trabajos de estos en el Níger y en el Alto Senegal, á invitarles á que vayan á Timbuctu. Tal misión trae el enviado á que nos hemos referido en la nota de la pág. 208.

Los Tuaregs nómadas se dedican al comercio y al pillaje. Los establecidos en las fronteras del Sudán son particularmente feroces y hábiles para las cacerías de hombres. Se emboscan á la inmediación de las pequeñas ciudades de los negros, los sorprenden de noche, cogen gran número de cautivos y van á venderlos á los mercados de Ghadamés. A veces vuelven á apoderarse de los esclavos vendidos, y otras hacen pagar caro el servicio de escolta. Custodian las caravanas en unos caminos y las roban en otros, particularmente en los que conducen de Timbuctu á los oasis del país de Tuat.

Para acabar con el comercio de esclavos, alimentado por los mercaderes musulmanes, y sustituir el influjo de los adeptos del Islamismo, que combaten á sangre y fuego, cometiendo los mayores horrores, el Paganismo y el Fetichismo de los naturales, y rechazando hacia el Ecuador las tribus tenaces, sería de gran trascendencia la apertura de otras comunicaciones con Europa mediante la navegación del Benué y del Níger. El Níger encamina al África occidental, y si desaparecieran los obstáculos antes citados, conduciría á la proximidad de la Senegambia, abrazando una gran parte de aquella.

Por el Benué, navegable hasta la frontera de Adamaua y Bornú, y en comunicación en la época de las lluvias con los ríos del Bagirmi, pueden abrirse comunicaciones fáciles con las poblaciones numerosas que viven en el corazón de África en la cuenca interior del lago Tsad, y entre éste y los valles del Nilo y del Níger, llevando la civilización y el comercio á millones de hombres que aguardan los productos de nuestras fábricas y el impulso de los pueblos superiores para despertar á nueva vida como miembros útiles y activos de la comunidad humana.

Los descubrimientos y la acción comercial en el Bajo-Níger y en el Benué se deben á Inglaterra; lo que se ha hecho en el Alto-Níger á Francia.

Los hermanos Lander realizan por cuenta del Gobierno inglés en 1830 la expedición que da por resultado la certeza de que el Níger desemboca en la bahía de Benín. Desde entonces se ha llevado á cabo toda una serie de costosos y difíciles tra-

bajos que han hecho conocer las bocas del río, una parte de su curso y el Benué; y los cuales han producido también algunas adquisiciones territoriales en el interior, como la obtenida en 1841 en la confluencia del último río, que han abierto al comercio el Níger y sus afluentes.

El doctor Barth, sabio profesor de Geografía comparada, dejó su cátedra en Berlín para emprender un viaje al África central, antes visitada por Denhan y Claperton, en unión de Richardson, á quien aquel sustituye pronto en la jefatura de la expedición. Llevaba grandes recursos y hasta el barco que debía flotar en el Tsad. Durante seis años estudió las costumbres, las lenguas, la historia y la topografía; recogió gran copia de dibujos, de paisajes y de monumentos y tipos, reconociendo una zona de 24° de N. á S. por 20° de E. á O. Inicia las grandes exploraciones de los tiempos modernos con la más completa hecha hasta entonces, y da como principal resultado, bajo el punto de vista del interés mercantil, el descubrimiento del gran afluente del Níger que permitirá al comercio introducirse en el país de los negros.

Al año siguiente el doctor Vogel va á llevar refuerzos á Barth y perece asesinado. Después, otra expedición remonta el mismo río hasta 70 kilómetros más arriba del sitio donde había llegado Barth, y en 1883 el teniente Allen, de la Marina británica, determina sus fuentes.

Los negociantes ingleses han aprovechado las exploraciones y los nuevos caminos, estableciéndose en la región del Níger y acaparando todas las transacciones; allí no se conoce otro comercio que el británico. La obra civilizadora en estas regiones es en todos sentidos exclusivamente inglesa. Dos compañías francesas qne tenían intereses en el Bajo-Níger han cedido sus factorías á la Compañía nacional africana inglesa.

Los comerciantes europeos, que no pueden habitar en los terrenos insalubres del delta del Níger, establecen en los puntos más favorables pontones que les sirven de mercados, depósitos y fábricas de aceite de palma. Una flotilla de 30 barcos de vapor de poco tonelaje remonta el Níger para la realización de operaciones mercantiles.

Al principio el influjo estaba representado por cónsules con ejercicio de jurisdicción; pero se acrecentaron los intereses, y fué conveniente declarar el protectorado británico, que se extiende á lo largo de la costa desde las bocas de Benín á la bahía de Ambás, comprendiendo el Bajo-Níger hasta la unión con el Benué, y que se reclama ya á lo largo de éste para amparar las numerosas factorías sembradas en sus riberas.

Francia, por otra parte, avanza lentamente desde San Luis hacia la región superior del valle del Níger hace dos ó tres años. Bamako es una posesión francesa. Se hacen trabajos para construir una vía férrea entre Medina y Bafoulabé; se construyen fuertes y se piensa en el camino que enlace el Níger con el Senegal. El comercio de Medina aumenta, embarcaciones francesas se deslizan por el río hacia Sego y Timbuctu, y se negocia para emprender relaciones de comercio. El gran ferrocarril á través del Sahara es un pensamiento acariciado como una de las grandes empresas del porvenir llamadas á ejercer en la marcha del comercio extraordinario influjo. Una vía férrea que se detuviera en Insalah llevaría á Argelia una gran parte del comercio del Sudán.

Francia ha gastado 100 millones de francos (1) y sacrificado centenares de hombres en esta empresa: derechos á tanta costa adquiridos no se abandonan, llamando á las potencias que ningún sacrificio han hecho á dictar reglamentos en una región cubierta por el pabellón de un país civilizado y donde no hay que armonizar intereses contradictorios.

El régimen del valle del Congo en el Alto-Níger constituía una privación de los derechos perfectos políticos y administrativos que Francia se atribuía. Por eso, cuando al establecer el sistema convencional para el río del S., se comenzó á hablar en la Conferencia del Congo-Níger con tendencias asimiladoras, Francia supo hacer valer, como Inglaterra, sus preciados títulos, sus veinticinco años de trabajos y exploraciones, sus millones de francos invertidos y sus sacrificios personales, y rechazó también con éxito tutelas bochornosas para un

(1) Según otra versión, sólo 80.

gran estado colonial que trabaja por la civilización en África.

Inglaterra y Francia se han comprometido á aplicar los principios de libertad de comercio y navegación en las regiones sujetas á su protectorado. El río, los afluentes, los caminos y canales laterales estarán abiertos al tráfico de todas las naciones; las mercancías transitarán sin pagar más derechos que los retributivos por servicios prestados á la navegación; pero la aplicación de estos principios en la formación de los reglamentos y el ejercicio de la autoridad administrativa y de la policía fluvial quedan reservados á las respectivas potencias soberanas ó protectoras de las aguas del Níger ó de los afluentes.

¡Cuán lamentable es que no hubieran tenido en cuenta análogos principios para prestar apoyo al Estado pequeño y pobre sacrificado en su dignidad nacional sin protesta por los primeros acuerdos de la Asamblea de Berlín, al establecer el régimen convencional en toda la llamada cuenca comercial del Congo! (1).

Una solución casi evasiva, que á nada compromete (2), ha

(1) Portugal ha hecho esfuerzos por afirmar sus derechos, ya muy mermados por la declaración del régimen convencional, sobre el territorio de ambas orillas del Bajo-Congo, que ocupó inesperadamente antes de la clausura de la Conferencia y una vez aprobada la declaración sobre adquisiciones territoriales. En las negociaciones para llegar á un acuerdo reclamaba toda la orilla derecha desde la nueva frontera francesa del Tchi-Loango hasta el Congo, y por el E. hasta el 14° de longitud Greenwich, cerca de Vivi. La obtención de esto hubiera acarreado el abandono de las estaciones de la Asociación y la ruina de la misma, en opinión de sus partidarios, que consideraban necesario que poseyera el Estado libre del Congo una porción del territorio de la costa como garantía de la eficacia de los acuerdos de la Conferencia de Berlín sobre libre cambio. Una convención que acaba de firmarse, con la mediación de Francia, da al nuevo estado 30 ó 40 kilómetros de costa en la orilla derecha con Banana y Boma. Al S. del Congo la frontera sigue el paralelo 6°. A Portugal se le reconoce la orilla meridional del río desde la costa á Nokki, al SE. de Boma. La frontera portuguesa se aleja después del río, sigue el paralelo 6° y llega hasta el Kuango, límite occidental del estado del Congo. Se respeta además la posesión de Portugal en el territorio desde la desembocadura del Tchi-Loango á Yabé, con Kabinda y Molembo, y una anchura de 40 kilómetros hacia el interior, por donde toca con territorios franceses.

(2) A pesar de la insistencia de Inglaterra é Italia en este punto, se ha limitado la Conferencia á expresar la aspiración de que la venta de licores fuertes sea limitada, sin que esto afecte á la libertad de comercio en la costa africana.

tenido una propuesta relativa á la introducción de bebidas espirituosas, de cuya prohibición pende en gran parte la vitalidad de la raza, la eficacia del influjo de los pueblos superiores y el éxito de la obra verdaderamente civilizadora y cristiana en África.

Si se exceptúa la colonia alemana de Angra Pequeña, por donde—dicho sea en honor de los misioneros de la Sociedad rhiniana á cuyo influjo se debe tal beneficio—no se introduce bebida alguna espirituosa, en todas las posesiones y factorías europeas figuran como una de las mercancías principales de cambio. Holanda, Alemania, Francia, Inglaterra y América del Norte hacen un comercio de esta clase por desgracia cada dia más considerable. El aguardiente y el ron acompañan á los misioneros, á los comerciantes y á los empleados; entran como elemento en todas las concesiones y sirven á maravilla para propagar entre los indígenas los vicios de la civilización europea. ¡Cuántos derechos de propiedad y de soberanía se han adquirido á cambio de algunas botellas ó de una damajuana de licores fuertes! Los traficantes y los negros, que vienen á la costa conduciendo los productos del país y para trabajar en los centros industriales, llevan al interior este funesto hábito.

Las bebidas alcohólicas producen en los países salvajes más perniciosos efectos que en los cultos, por tratarse de gentes no educadas para resistir los apetitos y predispuestos á beber con exceso por el uso del jugo fermentado que extraen de la savia de la palmera. Ellas aumentan los males que resultan de la insalubridad del clima, desarrollan la pereza, acaban con la salud y la voluntad y hacen á los negros incapaces para la vida moral y para el trabajo. Cuando de una parte se llevan á cabo esfuerzos grandiosos por hacer partícipes á los negros de África de los bienes de que gozamos, y misiones religiosas, científicas y humanitarias, estaciones, hospitales, empresas industriales y mercantiles, todo conspira á elevar á los pueblos víctimas del aislamiento, de la barbarie y de la trata, ¿hay lógica en consentir que con las bebidas alcohólicas se introduzca el germen de su envilecimiento y de su ruina, por consideración á una rama del comercio cuyos beneficios representan la ineficacia

positiva y real hasta la saciedad demostrada de aquellos generosos empeños.

Si las consideraciones de humanidad y la aspiración al mayor bien de los indígenas no bastaran, téngase en cuenta que está en el interés de los países europeos poner coto á la funesta importación de alcoholes.

El ejemplo de Madagascar acredita que este tráfico perturba el restante comercio, atrae gruesas sumas á la compra de ginebra y aguardiente, y reduce considerablemente la demanda de los productos propios para desarrollar las necesidades de los pueblos cultos entre los salvajes.

Y más lejos, en los mares orientales, hay pueblos pacíficos preparados para la cultura, de quienes se dice que el contacto de la civilización los ha muerto, porque el europeo les ha llevado sus vicios, sus enfermedades y sus bebidas alcohólicas. Por esto se encuentra á veces la soledad y el abandono en las regiones más privilegiadas de la tierra. Y mientras tanto un pueblo tenaz, laborioso y práctico, con poderosa personalidad y para nosotros reconcentrado enemigo, reemplaza á los indígenas, dóciles y bien hallados con los europeos, que no han sabido convertirlos en agentes de una gran empresa, afirmando donde quiera el influjo de ese semillero inagotable de trabajadores que se llama el Imperio Celeste, destinado quizá á acarrear grandes contrariedades á los pueblos occidentales algún tanto dormidos á veces sobre sus laureles.

En virtud de una proposición de Inglaterra, se ha hecho cuestión de la trata de negros, condenada ya como tráfico marítimo por el Congreso de Viena, en la conferencia de Aix-la-Chapelle de 1818 y en el Congreso de Verona de 1822. Ha sido la intención de Sir Edward B. Malet, representante de la Gran Bretaña, extender y dar eficacia á los principios del Congreso de Verona, qué dejó consignado el deber de las naciones civilizadas de proceder activamente, como su país lo ha hecho, para extinguir el comercio de esclavos.

La declaración adoptada, partiendo de que, según los principios del derecho de gentes reconocido, la trata de esclavos está prohibida, y las operaciones por tierra ó por mar para alimentar el comercio de esclavos deben ser igualmente consideradas que aquella, consigna que los territorios del Congo ó del Níger, en cuanto estén bajo la soberanía ó el influjo de los contratantes, no podrán ser utilizados para mercados ni para el tránsito de esclavos de cualquier raza. Cada una de las potencias, además, se compromete á adoptar todas las medidas que estén á su alcance para poner fin á dicho comercio y para castigar á los que lo ejercen.

VII.

Pocas palabras he de consagrar al tercer tema de la Conferencia.

Hasta ahora cada país se apoderaba de los territorios ocupados por salvajes sin preocuparse para nada de los otros. La Conferencia estaba llamada á sentar las bases de una partición regular y equitativa de los territorios aun *nullius*, dejando á salvo los intereses legítimos de la civilización y del comercio, en virtud de acuerdos sobre los principios que deben regir en adelante las adquisiciones.

Propusieron Alemania y Francia que, para evitar los convenios contradictorios que complican las cuestiones coloniales y dan lugar á difíciles reivindicaciones, las potencias que tomaran nuevamente posesión de un territorio en las costas de Africa ó llevaran allí su protectorado, remitieran un acta á las convenidas, para que reconocieran el hecho como efectivo ó hicieran valer sus reclamaciones; es decir, la generalización del precedente sentado por Alemania en los últimos tiempos. Tratábase además de hacer obligatorio el mantenimiento en los países ocupados ó protegidos de una jurisdicción suficiente para hacer observar la paz, respetar los derechos adquiridos y las condiciones fijadas para el comercio.

Los acuerdos han venido á completar y ratificar en parte la

declaración propuesta. Admitido el principio de la publicidad de las tomas de posesión, al notificarlas no tendrán las potencias que determinar los límites exactos de los territorios que ocupen. Bajo el punto de vista de los hechos constitutivos de la ocupación, se ha distinguido entre ésta y el protectorado, que no llevará consigo la obligación de crear inmediatamente tribunales.

La oposición al proyecto franco-alemán ha partido de Inglaterra, que no podía aceptar el principio de que las potencias ocupantes se pusiesen inmediatamente en situación de garantizar la seguridad y una administración regular de justicia á los habitantes de los territorios anexionados. Pudiendo ser esta declaración un expediente para que los países nuevamente colonizadores se atribuyeran derechos sobre territorios en los cuales ondea la bandera inglesa, la Gran Bretaña se ha negado terminantemente á aceptarla; su negativa ha dilatado la Conferencia, consintiendo al cabo Alemania en que no se aplique la antedicha regla al simple protectorado.

Esperemos la traducción en hechos de estos principios, lamentando, entre tanto, no ser bastante fuertes para tener la garantía de ser respetados, al resolver la diplomacia sobre los alegatos de los diversos estados europeos acerca de la extensión y límites de las posesiones en Africa.

VIII.

Bajo el punto de vista de las consecuencias en la política europea, la Conferencia de Berlín ha venido á abrir un abismo entre Inglaterra y Francia, completando la obra de desorganización de todos los conciertos y quebrantamiento de todas las amistades que pudieran ser peligrosas para Alemania. Es el complemento de la política oriental á que puso cima el Congreso de Berlín de 1878 con la concesión á Austria de la Bosnia y la Herzegovina.

Prusia y Rusia se presentan en el siglo presente como los más íntimos aliados. En la guerra de Crimea, Prusia aunque

neutral, hizo notar su separación de las potencias occidentales, y se inclinó de un modo visible á Rusia. Durante la insurrección polaca de 1863 apoyó también resueltamente á su aliada y detuvo á Inglaterra, Francia y Austria, deseosas de intervenir. A cambio de esto, Prusia pudo destrozar á Dinamarca y convertirse en potencia marítima, y fué, á su vez, favorecida con la acción de Rusia para que Austria-Hungría no apoyase á Francia en 1870.

Cuando los Rusos penetran en el Imperio Turco con ánimo resuelto de deshacerlo, Prusia neutralizó á Austria é hizo levantar el veto impuesto á Servia á fin de que pudiese ayudar á sus hermanos los Eslavos. Pero el Congreso de Berlín marca una evolución importante de la política germánica. Rusia, debilitada, no pudo reponerse de sus pérdidas. Austria en cambio, á la sazón retirada é inclinada al *statu quo*, olvidó sus agravios ante el despertar de ambiciones halagadas por Alemania, que le ofrecía su amistad estrecha señalándole el camino del Imperio Turco, compensación sobrada á sus pérdidas, y un porvenir de gloria y de extensiones territoriales.

Así, precipitando á una y otra potencia hacia las poblaciones de los Balkanes, en dirección del Bósforo y de Salónica respectivamente, poniéndolas frente á frente, sin dejar predominar á ninguna, las anula á ambas, mantiene vivo un enervante antagonismo, imposibilita todo concierto en su daño y hace omnipotente á Alemania. La alianza de los tres imperios oculta, pues, una rivalidad encubierta, sobre la cual funda Alemania su influjo decisivo en Europa.

Muy semejante á ésta es la obra del príncipe canciller que se desarrolla á nuestra vista.

Desde 1830 la política exterior de Francia venía obedeciendo al principio de cordial inteligencia con Inglaterra. La expedición á Crimea, su consecuencia el tratado de 1856, y con posterioridad el de comercio sellaron esta amistad durante el Imperio. Los errores de Francia están representados por disentimientos con la diplomacia británica. No quiso secundar á Inglaterra para una mediación eficaz en la guerra de Prusia con Dinamarca, y sobrevino Sadowa como una consecuencia

de aquella, y tras de Sadowa el cambio en la organización política de Alemania. En la expedición á Méjico, Inglaterra quería pedir sólo la reparación de los agravios comerciales, y el Imperio, adelantando más, llevó á cabo una intervención desdichada. Se culpa á Inglaterra de haber abandonado á Francia en la guerra con Prusia de 1870. Quiso detenerla en su impremeditada empresa de llevarla adelante, apreciando bien la insuficiencia de los preparativos de Francia y la poderosa organización de Alemania, y no fué oída, teniendo que resignarse á dejar aplastar á Francia y á quedar privada de su apoyo natural en el continente. Inglaterra no infirió con esto agravio á Francia. No se podía pedir á aquella que compartiese los peligros de una aventura que reprobaba, renunciando á las ventajas de su posición aislada.

Cuando el acuerdo de los tres grandes poderes del Norte amenaza á Turquía y los intereses de los países occidentales en Oriente, é Inglaterra sale de su inacción, abandona la política comercial de la escuela de Manchester, con la energía propia de su fuerza manifiesta la resolución de mantener á Rusia dentro de sus fronteras y de no consentir que la suerte de los países comprendidos entre el Danubio y el Bósforo se resolviese sin su participación efectiva, y dicta sus condiciones al propio tiempo que pone en actividad los arsenales y mueve las fuerzas armadas, Francia, dividida entre diferentes tendencias, no la secunda y toma una neutralidad á todas luces inconveniente, en vez de mediar apoyando estas exigencias, según pedían su política tradicional, sus compromisos y sus intereses. Que un Estado en el centro de Europa, con seis fronteras diferentes y con aspiraciones á constituir un factor importante en la política internacional, no puede permanecer neutral ante cuestiones que le afectan sin debilitarse. Pero hasta entonces se habían sólo presentado las dos potencias separadas; en nuestros días han llegado á colocarse enfrente.

El incidente de Madagascar, las cuestiones sobre el canal de Suez y de Túnez, y la guerra en el Tonkin sembraron recelos y desconfianzas. Cuando en la Conferencia reunida en Londres para arreglar la deuda egipcia, Alemania quiso entrar en otras

cuestiones, se hizo patente la nueva actitud de Francia, que salía del aislamiento uniéndose al enemigo de siempre. Inglaterra quedó sola.

La Conferencia de Berlín parecía destinada á sellar esta separación sacrificando á Inglaterra, enteramente aislada al comenzar los debates. Francia esperaba cobrar el precio de su actitud en la región del Congo. Para asegurarla el príncipe de Bismark no escatimó las muestras de consideración á esta potencia y de hostilidad á Gladstone. Los libros diplomáticos son buen ejemplo de ello. Según la última faz de las deliberaciones, nuestros vecinos no llevan en ellas la mejor parte, y es probable que, por una ironía de la suerte, la más positiva ventaja que obtengan, la libertad de acción en el Alto-Níger, la deban á la firmeza de Inglaterra al reclamarla para sí en la región inferior del valle.

Inglaterra, ante la actitud de Francia, ha tendido la mano á Stanley, anglo-sajón al cabo y enemigo del país á quien sirve su émulo Savorgnan de Brazza, y, realizando con más éxito lo que antes había intentado la República, se pone de acuerdo con la Asociación, la reconoce como Estado (1) y sacrifica su aliada de 1854 en Oriente. Telegramas recientes (2) anuncian que periódicos autorizados de Londres, que acostumbran á reflejar la opinión pública, defienden las pretensiones de la Asociación internacional en el Congo sobre los establecimientos creados por Brazza. La Conferencia podría acabar por ser un éxito más de la política británica y un nuevo descalabro para Francia, comprometida por un Gobierno torpe juguete de las habilidades germánicas. Ahora se acuerda, á lo que parece, alguien en Francia de que los intereses eran comunes con Portugal frente á la Asociación y sus aliados; laméntase no haber hecho la misma causa, y tal vez se apercibe el gabinete Ferry

---

(1) En la convención de reconocimiento de la Asociación internacional por Inglaterra, se concede á ésta, además del trato de la nación más favorecida, la facultad de crear consulados ingleses con derecho de jurisdicción en todas las estaciones mientras que la Asociación no establezca instituciones judiciales propias.

(2) Téngase en cuenta que esto se escribía á fines de Diciembre.

á defender la jurisdicción soberana de ambas potencias en las orillas del Congo. Pero á esta campaña llegaría tarde y sola la República francesa, faltándole el firme apoyo de Inglaterra, que sin ventaja alguna se ha enajenado.

La obra colonial de Alemania no hubiera podido proseguirse frente á Inglaterra y Francia unidas. Era preciso separarlas para apoyarse alternativamente en una ú otra, y obtener de esta suerte ventajas, imposibles de continuar el acuerdo entre las dos potencias marítimas de Occidente. Necesitaba el Imperio á Francia, é imitando la conducta seguida con Austria después de Sadowa, trató de hacerle olvidar sangrientos agravios. Es la política de siempre: reconciliarse con los enemigos después de haberlos sacrificado.

La docilidad de Francia ha proporcionado ya resultados positivos al Imperio. El aislamiento de Inglaterra explica las negociaciones, lamentables bajo el punto de vista de los intereses británicos, cuyo término ha sido el reconocimiento del protectorado alemán en Angra Pequeña.

El interés capital hoy es la cuestión del Congo. Para resolverla en beneficio de la Asociación era preciso poner delante de Francia la posibilidad de una inteligencia con Inglaterra.

Tal vez á esto responda la actitud prudente y reservada de Alemania en los ultimos días. Es posible que ceda en la cuestión de la bahía Santa Lucía, ó aplace la de Zanzíbar y renuncie á las islas Samoa, para desarmar á Inglaterra y conseguir su capital objetivo. Francia, temerosa de perderlo todo, quizá ceda sus derechos á la orilla izquierda de Stanley-Pool á cambio de las estaciones de la Asociación en el Niari. Cuando con las pretensiones francesas á ambas orillas del Stanley-Pool haya desaparecido un grave entorpecimiento, que podría dificultar planes ulteriores de Alemania en el Bajo-Congo, ya surgirán otras cuestiones de que sacar partido para proseguir la obra colonial con tanto vigor iniciada. Ahí está el problema de Egipto fecundo en útiles complicaciones, con las cuales cuenta para neutralizar lo oposición de Inglaterra á ulteriores engrandecimientos.

Alguien ve amenazado el poder del Imperio al observar cómo

se extinguen las fuerzas físicas de Bismarck y la dificultad de su reemplazo en la Cancillería germánica; pero la actual preponderancia puede mantenerse, no sólo por el acuerdo de los propios, sino por la rivalidad de los contrarios, que aquel ha sabido fundar trabajando para después de su tiempo.

Con Italia y España emplea Alemania los halagos unas veces, las amenazas otras. En los últimos tiempos vienen predominando las últimas. De ello son buen ejemplo las dificultades para la firma del protocolo de Joló, las dudas sobre el derecho de España á los territorios comprendidos entre el río Campo y la divisoria del Gabón y la elección de Trieste como cabeza de línea de los vapores alemanes que hacen el comercio de Asia y Australia, con lo cual perderia Génova su porvenir y el ferrocarril de San Gotardo, ya muy perjudicado con el de Alberg, que pondrá en comunicación directa á Inglaterra y Francia con Oriente á través de Suiza y Austria, no compensaría los grandes sacrificios hechos por Italia para llevar á cabo tan gigantesca obra.

¿Conviene á los intereses de ambos países sufrir sin protesta tales amaños? ¿No debiera determinar esta actitud un concierto entre Italia y España, en el que—por la fuerza de las cosas, después de nuevos desengaños, ya que los sufridos no son bastantes—entraría al cabo Francia, con Inglaterra y Portugal? Italia está preparada á ello; viene desde los primeros momentos de la Conferencia manifestando sus simpatías á Inglaterra, y recordando las afinidades sociales y políticas que entre ambos países median (1).

---

(1) El acuerdo entre ambos países es hoy un hecho, y en virtud de él Italia, que en Assab contaba ya con un excelente puerto de gran fondo, mucho abrigo y en condiciones de fácil defensa, llamado á ser una escala de primer orden en el camino de las Indias, el extremo Oriente y los mares de Oceanía, análoga á Aden, ha podido extender su acción en el Mar Rojo con la adquisición de Massua, que puede convertirse en gran depósito del comercio de Europa con el interior de África. Hoy se reune en el expresado punto tal vez la mayor cantidad de los productos que descienden hacia el Mar Rojo y mercancías indias y europeas destinadas á las poblaciones del continente. El radio de la acción comercial del mismo llega á la Nubia, la Abisinia y el país de los Galas. Abisinia envía pieles, cera, miel, cereales y artículos medicinales; los indígenas del archipiélago de Dalhac llevan nácar, perlas y espon-

Fracasada en nuestro país la política conservadora de inclinación á Alemania, toca á los partidos liberales españoles, recordando la conducta de la diplomacia británica en los tiempos de la revolución de Setiembre, adoptar una política extranjera basada en la inteligencia cordial con Inglaterra, que pueda hacernos pesar más en Europa y obtener para nuestros intereses coloniales mayor respeto.

Cerca de las regiones á que me he referido tenemos intereses en peligro, y hemos perdido para siempre quizá un gran porvenir en la costa de Biafra. Pero no he de tratar de pasada esta cuestión, en que se ocupará, por otra parte, el autor del proyecto de exploración española en Guinea. A su próxima conferencia me remito como cáustico propio para curar los males de nuestra política colonial, ó mejor dicho de la falta de ella, si es que ya no llegamos demasiado tarde, como tantas veces se ha repetido en este sitio, para toda empresa de importancia en Africa.

R. TORRES CAMPOS.

---

jas; los Bogos, tabaco; los Nubios, gomas. De Europa y de la India recibe tejidos de seda y algodón, cobre trabajado, quincallería, especias y licores.

Las complicaciones políticas han impedido el desenvolvimiento de la potencia comercial del país. Terrenos próximos en litigio entre Egipto y Abisinia son la causa de una guerra casi continua. Hace dos años que el rey de Abisinia prohibió la exportación de los productos del país por Massua, y sus tropas destrozaron un cuerpo egipcio cerca del puerto mismo. El establecimiento de un gobierno fuerte, que dé seguridad y franquicias al tráfico, debe desarrollar un gran comercio.

LA

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA DEL EDRISÍ,

POR

DON EDUARDO SAAVEDRA.

VI.

Al reanudar tras largo silencio mi trabajo sobre la geografía arábiga española, he de enlazar mi pluma con cinta negra por la pérdida, ocurrida en este intervalo, del eminente orientalista Reinaldo Dozy, cuyo nombre no puede apartarse un momento de la memoria de quien estudie la civilización de nuestra patria en la Edad Media, ilustrada por él con inapreciables publicaciones, entre las cuales la del texto y traducción de Edrisí ha dado pié á la serie de los presentes artículos.

Antes de continuar el examen crítico de la obra que voy analizando, he de dirigir atrás la vista para rectificar algún descuido, como ya he hecho otras veces. Al terminar la descripción de Andalucía en el artículo III, señalé las dificultades que ocurrían con el nombre del *clima* de Ferreira, àun cuando no cabía duda acerca de su situación y límites. No había observado entonces que Edrisí no da al *clima* tal denominación, sino la de فرمرة, según expresa el docto editor en la nota al pié de la página, ó tal vez برمرة conforme he tenido ocasión de observar en el mismo códice, siendo Dozy quien sustituyó la palabra فريرة por serle más conocida y creer por ello que enmendaba una errata, como manifiesta lealmente. Pero lejos de esto, si hubiera dejado la lección genuina, se hubiera evitado la confusión producida por tantas Ferreiras incompatibles, viendo que la palabra indicada, al parecer Farmera ó Barmera, está

evidentemente por Paramera; y en efecto, ninguna designación conviene mejor para aquel territorio, cuyos extensos llanos, comparados por Verneuil á las estepas de Rusia, producen por toda vegetación esparto, y solo en las profundas cortaduras surcadas por los afluentes al Guadiana Menor se cultivan huertas, donde los árboles, según expresión muy oportuna de un distinguido ingeniero de minas, no alzan más sus copas por no mirar la desolación de los campos vecinos. Por otra parte, el nombre así leído cuadra muy bien con la afición de Edrisí á designar los *climas* por sus accidentes fisico-geográficos. Debe pues llamarse el *clima* en cuestión *clima de la Paramera.*

Otro error, aunque de menos consecuencia, he cometido al finalizar el artículo IV, suponiendo que شريون corresponde á Sarrión, cuando leída la palabra con las vocales que le pone Yacut (شُرِّيُون) se ve que debe corresponder más bien á Surió, cerca de Játiva; observación cuya originalidad corresponde al joven arabista Sr. Ribera.

También necesita enmienda la reducción, hecha en el artículo II, de Alcanátir (القناطر) al puente de Zuazo, por cuanto de una cantiga de D. Alfonso el Sabio resulta con toda precisión que se llamaba *Alcanate* el Puerto de Santa María; y si después de saber esto se vuelve á leer el texto (pág. ١٧٧), se ve que la descripción del sitio conviene puntualmente á la ciudad indicada, pues dice que desde el canal de Sancti Petri á Alcanáter hay 12 millas, pero que la estación se halla enfrente de Cádiz con un estrecho de 6 millas entre medio.

Para finalizar añadiré, aunque como mera curiosidad, lo que se me ha ocurrido al leer de nuevo el pasaje relativo á las tradiciones fabulosas de Mérida (pp. ١٨١ y ١٧٢). Al ver la abundancia de monedas de esta insigne colonia romana, que ostentan el nombre de *Emerita*, acompañado del de *P. Carisius*, debieron imaginar, bien los árabes, los muzárabes ó los visigodos, que *Emerita* era una reina y *Carisius* un rey; y tomando tal vez la *P.* de *Publius* por inicial de *pater,* arreglaron una Emérita hija de Carisius, lo cual, corrompido y alterado por el descuido natural en los escritos árabes, dió lugar á la reina

Mérida, hija del rey Harisos, que es la lectura á mi ver más adecuada para ماردة بنت هرسوس.

Satisfecha la obligación de rectificar lo que se me alcanza, paso á continuar mi tarea, procediendo al estudio de la parte de la España antigua que caía al N. de la cordillera del Guadarrama. Dije en mi primer artículo las dificultades que se oponían á este trabajo, porque la porción correspondiente del texto no había sido publicada por Dozy, ni había yo encontrado medio de procurarme copias de los manuscritos conservados en las bibliotecas extranjeras. Mas las cosas han cambiado desde entonces muy favorablemente, y antes de decir cómo y por qué medios, será oportuno enumerar los diversos códices de nuestro autor que se hallan al alcance de los estudiosos.

1.° Biblioteca Nacional de París, número 892 del suplemento árabe, designado con la letra *B* por Jaubert. Está escrito con carácter africano, aunque Dozy y Goeje dicen por descuido lo contrario; tiene mapas, carece de fin y es el más correcto de todos.

2.° Biblioteca Nacional de París, número 893 del suplemento árabe, designado por Jaubert con la letra *A*. Está escrito en Almería en el año 744 de la hégira, y es bastante mediano.

3.° Biblioteca Nacional de París, número 894 del suplemento árabe. Este códice, señalado con la letra *G* por el profesor Schiaparelli en su *Italia* de Edrisí, está escrito con elegantes caracteres orientales en Nápoles de Siria, en el año 944 de la hégira. Es el original del compendio impreso en Roma en 1592. Entonces se conservaba en la Biblioteca Laurentina de Florencia, y la de París lo adquirió entre los libros de Renaudot, muerto en 1720. Es curioso saber que este códice fué pedido por España, y que en 28 de Abril de 1784 se remitió á Madrid el que ya entonces ocupaba su número, el cual fué devuelto en Julio siguiente, una vez que aquí conocieron el cambio.

4.° Biblioteca de la Universidad de Oxford, núm. 887 del tomo I del catálogo, designado con la letra *C* por Dozy. Es poco correcto, y aunque escrito con caracteres orientales en el Cairo

en 860 de la hégira, da muestras de haber sido copiado de un original africano.

5.° Biblioteca de la Universidad de Cambridge, Qq. 151,8, núm. 151 de la colección de Burckhardt. Es otro ejemplar del compendio, y lo designo con la letra *F*. Está escrito en 1116 de la hégira, en algún punto de Oriente que no se designa, y es tan idéntico al ms. *G*, que siempre que en las variantes cite á este solo, debe entenderse que ambos llevan la misma lección; pues cuando la tengan diferente haré mención especial del *F*.

El distinguido oficial de la Biblioteca D. Francisco Guillén y Robles, con ocasión de su viaje al Congreso de orientalistas de Berlín, se brindó galantemente á servirme en mis propósitos, y á su vuelta me trajo una copia de la 1.ª sección del 5.º clima, sacada del manuscrito *B* y cotejada con el *A*. Poco después el eminente profesor Hartwig Derenbourg, tan estimado de todos los cultivadores de las letras árabes en España, que conocía mis deseos sobre este punto, me proporcionó otra copia esmeradamente ejecutada por su discípulo M. Julio Preux, sacada asimismo del manuscrito *B* y cotejada con los *A* y *G*. En cuanto á los códices de Inglaterra, mi querido y respetado maestro D. Pascual de Gayangos obtuvo del Sr. Ad. Neubauer, bibliotecario segundo de Oxford, que hiciera el cotejo de un ejemplar de prueba con el códice *C*; y el eminente arabista inglés Sr. William Wright ha tenido la extremada amabilidad de hacer por sí mismo el trabajo en la Biblioteca de su Universidad de Cambridge para el códice *F*. A todos tributo desde estas páginas el testimonio de mi gratitud por lo mucho que han contribuido á ilustrar esta parte de mi publicación. Finalmente, durante una corta permanencia en París, aproveché la oportunidad que se me ofrecía para hacer un exámen ocular de los tres códices de su Biblioteca Nacional, y resolver las pocas dudas que las copias me habían dejado.

En este último artículo he de variar en un todo el plan y método seguidos en los anteriores. Estos se reducían á discutir los resultados obtenidos ya por otros orientalistas, tomando por base el texto y la traducción de Dozy; pero en el caso presente, sobre faltar texto impreso á que poder referirse, la única tra-

ducción completa, la del Sr. Jaubert, es tan deplorable, que las fuertes censuras de Dozy y Goeje parecen harto suaves para el concepto que se debe formar de tal trabajo, no sólo en lo relativo á España, sino en lo que toca á su propio país, á Francia. Esto es causa de que ahora me haya decidido á publicar el texto árabe, con todas las variantes de los manuscritos. Después irá la traducción, y en notas discutiré los puntos dudosos, acomodándome así al plan de los trozos publicados por Dozy y Goeje, relativos á España y África y por Amari y Schiaparelli para Italia.

La conveniencia de conservar en lo posible el sistema geográfico del original me ha llevado á imprimir toda la 1.ª sección del 5.° clima, aun cuando haya tenido necesidad para ello de traspasar nuestra frontera y estudiar la geografía de una porción de Francia; parte no poco oscura, en la que me ha prestado algún auxilio una Memoria de M. Marcel Devic, inserta en el *Bulletin de la Société Languedocienne de Géographie*, correspondiente á Marzo de 1882.

ان هذا الجزء الاول من الاقليم الخامس

·تضمّن قطعة من شمال اشبانية [a] فيها بلاد جليقية وبعض قشتالة
وبلاد [b] بيطو [c] وبلاد غشكونية من ارض [d] الأفرنج فاما بلاد برتقال
فمنها مدينة [e] قلمرية ومنت ميور ونجاو [f] وسرتان [g] وشلمنتة
وسمّورة وآبلة [h] ، وفيه من بلاد جليقية شقوبية [i] *وليون وشورية [j]
وبرغش وناجرة [k] ولكُروي وقسْطيلية [l] وبنت لرينة [m] وبنبلونة [n]
وشنت مارية ودبليه [o] وشنت جليانة وشنت بيطر وشنت
أردم [p] وشنت شلبطور [q] ذولبيذه [r] وبيونة [s] ، وفيه من بلاد هيْكل [t]
سولي [u] وتطيلة [v] ووشقة وجاقة [w] وقلهرّة ، وفيه من بلاد غشكونية

---

a) A., C. et G. الاندلس. b) B. et G. وبعض, C. وهى.
c) Ex solo A., qui perperam habet قيطوا. d) A. بلاد. e) A. بلاد.
f) A. نجار. g) A. سنون, B. سوتان. h) A. وايله.
i) A. سقونيه. j) G. وليوريه. k) G. وباحره. l) A., C. et G. قسطيله. m) C. لهريبه, F. لربيه. n) A. وشلونه.
o) Om. A., C. ودبيليه. p) G. سنت ابردم; A. om. omnia inter o et p.
q) A. وسنت سليوطر. r) Sic postea; A. ودوليره, B. ذولبيرة, C. ودولىره, G. ودولبيره. s) A. sine punctis. t) G. هبكل.
u) Om. A. et C. v) F. وتطليه. w) A. وحاقه.

قرقشونة وقمنجة [a] وشنت جوان [b] وبيونة [c] وآش وبردال [d] ، وفيه من بلاد بيطو [e] بذارُس [f] وبلقير وشنت [g] جوان [h] ورجّالة [i] وانجيرش [j] ، وفيه من بلاد قاوُوَرُوش [k] انقلازمة [l] وايلاقية [m] ، ونريد ان نتكلّم علي هذه البلاد التي سمّيناها واحاط بها هذا الجزء المرسوم ونصف احوالها وما هي عليه من الصفات وجميل الهيآت

فاول ذلك البحر الغربي من هذا الجزء الاول هو بحر الظلمات الذي قدمنا ذكره والظلمة لا تفارقه في طرفي النهار البتة ويجاور [n] شنترة ولشبونة [o] من بلاد اشبانية ، مدينة قلهْرية وهي مدينة صغيرة متحضرة عامرة كثيرة الكُروم والفواكه من التفاح والاجراسيا والعيون ومكانها في راس جبل تراب منيع لا يمكن قتالها [p] وهي علي نهر يسمي نهر منديق [q] وهو يجري منها في شرقيها وعليه ارحا طاحنة ، وبين قلهرية وشنترين [r] في جهة الجنوب ثلث مراحل وبين قلهرية والبحر في جهة الغرب اثنا عشر ميلا وهناك يصب نهرها المسمي منديق [s] ، وعلي مصب النهر في

---

a) A. et G. قمنجنة. b) A. حوان. c) A. نبونة.
d) B. برذاك, G. برداك. e) A. قيطوا, B. et C. نيطو, G. ينطو, sed vera lectio deinde. f) Vocales in B., A. ندارس, G. يدارس.
g) B. et G. وسنت. h) A. حران, G. حوان. i) A. sine punctis.
j) A. انحوش, G. انحيرس. k) A. قاوروس, F. قاودروس, G. قاورروس. l) C. لنغلارمه. m) C. املاقيه. n) A. تجاون, C تجاو. o) A. et C. اشبونة. p) A. متالها. q) A. ميديق. C. شنيرين. s) A. مندنق, B. et G. مندين.

البحر حصن * منيع جدا [a] ويسمّي منت ميور [b] وهو في نحر البحر ولها زراعات وفوايد

والطريق من قلهريَة الي شنت ياقوب وذلك ان شيته [c] في البحر سرت من حصن منت ميور الي موقع [d] نهر بوضو [e] سبعين ميلا وهو اول [f] ارض برتقال * مجري لا شيا [g] ، وبرتقال ارض معمورة بالقري والحصون والعمارات المتصلة وبها خيل ورجال حرابة يغيرون علي من جوارهم ولا يستضآ بنارهم ، ونهر بوضو [h] نهر كبير تدخله المراكب والشواني [i] وماوه يدخله المد والجزر [j] اميالا كثيرة [k] ، ومنه الي موقع نهر دويره [l] خمسة عشر ميلا وهذا النهر نهر كبير [m] خرّار كثير الماء شديد الجرية عميق القعر وعلي ضفته مدينة سمّورة ، وبين سمورة والبحر ستون ميلا ، ومن هذا النهر الي موقع وادي [n] مينو [o] ستون ميلا وهو نهر كبير عظيم واسع * كثير العمق [p] والمد والجزر يدخله كثيرا والمراكب تدخله ارسا وسفرا لها علي ضفتيه من القري والحصون ، وفي وسط هذا الوادي وعلي ستة اميال من البحر حصن في جزيرة متوسطة النهر وهو في نهاية من الحصانة والمنع [q] لانه علي قنة جبل وَعْرٍ لَيسَ بكثير [r] العلو ويسمّي هذا الحصن ابْرَاقه [s] ، و من نهر

---

a) Desunt in A. et C. b) C. منور. c) A., B. et C. شيت. d) C. موضع hic et deinde. e) A. بوصوا. f) Deest in A., C. et G. g) Desunt in A., C. et G. h) A. يوصوا. i) A. المواني. j) A. والحصر. k) G. كبيرة. l) A. دوسرة. m) A., C. et G. add. جدا. n) A., C. et G. نهر. o) A. مسوا. p) A., C. et G. عميق. q) Om. A., C. et G. r) A. بكبير. s) Vocales in A.; B. et C. ايراقه.

مينو [a] الى موقع [b] نهر طرون ستون ميلا وهو ايضا نهر كبير يدخله المد والجزر اميالاً كثيرة وعلي مقربة من البحر في وسطه جزيرة وفيها حصن كبير والنهر يضرب سُوُريه [c] من كلتي الناحيتين [d] وهو عامر كثير العمارات وله اقاليم وعمارات متصلة ، ومنه الى موقع نهر الاذر [e] ستة اميال وهو نهر صغير لكنه يحمل المراكب الكبيرة [f] ارسا ومن هذا النهر الى مصب نهر وادي [g] مرَار ستة اميال وهو ايضا نهر كبير والمد والجزر يدخله وترسي به كبار المراكب وهو نهر جريه [h] من قريب وعلي موقع هذا النهر في البحر جزيرة صغيرة غير معمورة فيها مرسي وماَ وحطب [i] ، ومن موقع هذا النهر الى موقع نهر شنت ياقوب [j] ستة اميال ويسمي هذا النهر نهر أناشت [k] وهو نهر كبير كثير الما رحب الفناَء يدخله المد والجزر وتطلع فيه المراكب الكبار نحو [l] من عشرين ميلا ، وهناك قنطرة عظيمة عدد قسيها خمس قسي [m] كبار جدًا وارتفاعها بمقدار ما يدخله المركب الكبير بقلاعه وعلي طرف القنطرة حصن عظيم يسمي اناشت ومنه الى كنيسة شنت ياقوب نحو من ستة اميال ،

وهذه الكنيسة مشهورة مقصود نحوها محجوج [n] اليها والروم ياتونها من جميع الاقطار يحجون اليها وليس بعد كنيسة بيت المقدس كنيسة اعظم منها وهي تضاهي كنيسة قمامة [o] في حسن البناء

a) A. ميدا, C. sine punctis. b) Om. A., C. et G. c) A. سورة.
d) A. الجهتين. e) A., B. et F. الادر, C. الاذن. f) G. الكثيرة.
g) Deest in G.; A. om. omnia inde a الاذر. h) C. حـزيـه.
i) B. خطب. j) A. ياقوت hic et passim. k) A. اباست.
l) Sic C. et F.; A., B. et G. نحوا. m) Om. A. et C. n) B. et C. محجوح. o) A. قامه.

وسعة الفنا *a* وكثرة الاموال والصدقات وفيها من صلبان الذهب والفضة المرصعة بانواع الاحجار والياقوت الملونة والزبرجد وساير ذلك ما يشف عدده علي ثلث ماية صليب مصوغ *b* بين كبير وصغير وفيها من الاقونات *c* المصوغة *d* من الذهب *e* والفضة نحو مايتي اقونة *f* ويخدمها ماية قسيس غير ما لهم من الاتباع والخدام وهذه الكنيسة مبنية بالحجر والجيار افراغا وقد احاطت بها ديار *g* يسكنها *h* القسيسون والرهبان والدياقينون *i* والشماسة والداوديون و بها اسواق وبيع وشرا ويحيط بها قريبا منها وبعيدا قرى كبار كالمدن فيها البيع والشرا وفيها من الخلق اعداد لا تحصي

ومن كنيسة شنت ياقوب العظمى يخرج من البحر المظلم *j* ذراع *k* يمر من المغرب الى المشرق وينعطف قليلا الى جهة الجنوب حتى يصل *l* مدينة بيونة ، والطريق *m* من شنت ياقوب الى مدينة بيونة مساحلا *m* تاخذ *n* من شنت ياقوب الى وادي تامركة *o* وهو نهر كبير ترسي به المراكب ، ومنه الى راس الطرف وهو يخرج في البحر كثيرا ، ومنه الى الماء الاحمر وهو نهر كبير و عليه كنيسة عظيمة وبمقربة من برت *p* طامة وعلي هذا الوادي اقاليم كثيرة وقري وعمارات ومن شنت ياقوب اليه اثنان واربعون ميلا ، ومن الماء الاحمر الى ارمدة *q* ستة اميال

---

a) C. البنا. *b)* A. et B. مصنوع. *c)* A. العوبات.
d) B. المصاغة. *e)* C. بالذهب. *f)* A. ياقوتة. *g)* B. ديارًا.
h) A. add. ذلك. *i)* C. الربانيون. *j)* Om. C.
k) F. دراع. *l)* C. add. الى. *m)* Haec omnia om. A.
n) A. ياخذ. *o)* A. نامُركه. *p)* A. ترب. *q)* A. اومة.

وهو حصن كبير علي مقربة من البحر وله عمارات وقري متصلة [a] ، ومنه الي حصن الفارو [b] وهو حصن كبير جدا وبه اثر كنيسة عظيمة ، ومن الفارو الي وادي ارتقيرة [c] وهو نهر يدخله المد والجزر وعليه حصن يسمي منتصريه ذبليه [d] ستون ميلا وله زراعات وحراثات متصلة ، ومنه الي وادي قلنبيرة [e] وهو نهر كبير [f] المصب والبحر يدخله وعليه نظر كبير وبقرب منه كنيسة جليانة ستون ميلا ، ومن وادي قلنبيرة الي وادي سندريه [g] وهو نهر صغير لكنه عريض الفم والمراكب ترسي فيه وعليه كنيسة شنت بيطر ثلثون ميلا ، ومنه الي وادي رجينه [h] وعليه كنيسة شنت [i] أردم خمسة واربعون ميلا وهذا الوادي كبير والبحر يدخل فيه [j] وفيه مرسي حسن وفي وسط هذا الوادي جزاير كثيرة معمورة وعليه اقاليم ، ومن هذا الوادي الي وادي شليطور ذولبيذه [k] خمسون ميلا وهو وادي كبير ينتفع بمايه ويزرع عليه وعلي حوافيه وبقرب منه قري كثيرة و عمارات متصلة ، ومنه الي طرف بشكير الذي عليه مدينة بيونة ثلثون ميلا ، وهذه المسافرات المقسمة ياخذها المسافرون في ثلثة عشر يوما واقل واكثر ، وبيونة علي اخر طرف هذا الخليج ومن بيونة ينعطف البحر راجعا الي جهة المغرب ، ومن حصن الفارو المتقدم ذكره قبل هذا يبتدي جبل شيبه [l] فيمر مع مجري [m]

---

a) B. متطه. b) Hic et postea, A. الفاروا, G. الغارو. c) A. اربعيرة.
d) A. منتريه دنليه, C. هتنويه دبيليه. e) A. فلسرة; B. فنلبيؤة et قلبيرة; C. قلنتيرة et قلبيرنه; G. قلنبيرة et قبلبيرة. f) B. كثير.
g) B. شيذرية. h) G. رحسه. i) B. صنت. j) G. يدخله.
k) A. سلطومر مرة ولسرة, C. سليطوبر دولسدة, G. سليطوبر دولسدة.
l) A. شنه, G. سبته. m) A. النهر.

البحر الى ان يصل بيونة فمرّة يبعد عن البحر حتي يكون بينهما يوم ومرّة يقرب حتي يكون * بينه و بين البحر [a] خمسة عشر ميلا ويتهادي متصلا غير منفصل الى مدينة [b] بيونة ويتصل هناك بجبل هيكل الزهرة ويكون طوله مسير * تسع مراحل [c] والمرحلة ثلثون ميلا ويمر * هيكل الزهرة [d] في اخر جزيرة الاندلس معرضا فيسد ما بين البحر المظلم وهو بحر الانقليشين الى بحر الشام ويكون امتداد هذا الجبل من مدينة بيونة الى ارض برشلونة وهو جبل عظيم ويسمي جبل البرتات وهو حجز ما بين بلاد الاندلس وبلاد الافرنجيين وطول هذا الجبل من الشمال الى جهة [e] الجنوب مع يسير [f] تقويس سبعة ايام وهو جبل عال جدا صعب الصعود فيه وفيه اربعة [g] ابواب فيها مضايق يدخلها الفارس بعد الفارس وهذه الابواب عراض لها مسافات وهى مخوفة الطرق واحد هذه الابواب الباب الذي في ناحية برشلونة ويسمي برت جاقه والباب الثاني الذي يليه يسمي برت [h] اشبرة [i] والباب الثالث منها [j] يسمي برت شيزُرُوا [k] وطوله في عرض الجبل خمسة وثلثون ميلا والباب الرابع منها يسمّي [l] برت بيونة ويتصل بكل برت منها مدن في الجهتين فمما يلى برت شيزروا مدينة بنبلونة والباب المسمي باب [m] جاقه عليه مدينة جاقه وسنذكر ما خلف هذا الجبل وما اتصل به من بلادِ الروم بعد هذا بحول الله * تعلي وعونه [n]

---

a) A., C. et G. بينهما. b) A., C. et G. ان يصل. c) A., C. et G. تسعة ايام. d) Desunt in B. e) Om. A., C. et G. f) G. سير. g) Om. A. h) Om. B. et G. i) A. اشيرة, G. أشهرة. j) Om. A. k) A. شازُورًا, C. شازرو et شازروا; G. شازرو. l) Om. G. m) A., C. et G. برت. n) Om. B. et C.

ولنرجع الان الى ذكر ما كنا بدانا به [a] اولا فنقول الطريق من قلمرية الى شنت ياقوب على البر من قلمرية الى قرية آبه مرحلة ومن قرية [b] آبه [c] الى قرية وطيره [d] مرحلة ومنها الى اوّل بلاد [e] برتقال مرحلة ويقطع [f] الطريق عرض ارض برتقال في يوم [g] وهناك [h] قرية بونه [i] قار وهي [*] علي صفة [j] نهر دويره [k] وهو نهر سهورة ويعبر هناك في مراكب متخذة للجواز بها ، ومن [l] القرية الى نهر مينو [m] الى حصن ابراقه [n] ستون ميلا وهو [o] مرحلتان ، ومن حصن ابراقة الى مدينة [p] طوية [q] مرحلتان وهي مدينة صغيرة حسنة خصيبة ، ومن طوية الى شنت ياقوب مرحلة وقد وصفنا شنت ياقوب بها يكفي ويغني عن تكراره [r] ، وكذلك من مدينة قلمرية الى مدينة شلمنقة ثلث مراحل بين شرق وشمال ، ومن شلمنقة الى سمّورة مرحلة و مدينة سمّورة مدينة جليلة قاعدة من قواعد الروم ومكانها علي شمال نهر دويره [s] وعليها سور حجارة حصين ولها خصب كثير وكروم ولاهلها اموال وتجارات ، ومن سمّورة الى مدينة ليون اربعة ايام وهي ماية ميل ومدينة ليون قاعدة مدن [t] قشتالة وهي عامرة وبها رجال محاربون ولهم معاملات وتجارات بالمكاسب والنتاج [u] ولاهلها

---

a) A. بذكره. b) Om. A. et G. c) Om. C. inde a مرحلة.
d) A. رطبهٔ, B. رطيره, C. رطيوة. e) C. البلاد. f) F. ويقع.
g) A. مرحلة. h) A. et C. ومنها. i) B. بويه, C. بيونة.
j) A. et C. بضفة. k) A. et G. دوبره. l) B. add. مدينة.
m) A. منوا. n) B. ايراقه hic et postea. o) A. وهى.
p) A. حصن. q) A. طربه, C. ubique sine punctis. r) C. التكرار.
s) A. دوبره, C. دوبرة. t) A. من قواعد. u) C. النياح.

هيئة ونفاسة ، ومن مدينة ليون الى مدينة استرية [a] مرحلة
وهي صغيرة متحضرة ومنها الى الجبل المسمي منت راد [b] اثنا
عشر ميلا ثم الى جبل منت فبرير [c] اثنا عشر ميلا ثم الى شنت
ياقوب ثلثة ايام في قري وعمارات متصلات ، وبين ليون والفارو [d]
التي [e] علي البحر الانقلشي [f] ثلثة ايام ، وكذلك الطريق من مدينة
ليون الى مدينة بنبلونة شرقا من مدينة ليون. الى مدينة سنفقون [g]
مرحلة وهو حصن عامر [h] اهل حسن الجهات عامر المحلات ، ومنه
الى مدينة قريون [i] يوم وهي مدينة متحضرة متوسطة المقدار
كثيرة الخصب المزارع ، ومنها الى مدينة برغش مرحلتان ومدينة
برغش مدينة كبيرة يفصلها نهر ولكل جزء منها سور والاغلب
علي الجزء الواحد منها اليهود وهي حصينة منيعة ذات اسواق
وتجار [j] وعدد واموال وهي رصيف القاصد والمتجول [k] وهي كثيرة
الكروم ولها رساتيق واقالبم معمورة ، ومن مدينة برغش الى
مدينة ناجرة [l] يوم [m] وهي مدينة عامرة ، ومنها الى قسطيلية [n] يوم
وقسطيلية [o] حصن كبير عامر اهل جيد ولاهله جلادة وحزم [p] ، ومن
حصن قسطيلية [q] الى حصن بنت [r] لرينة يوم وهو حصن حصين
وله كروم كثيرة واعمال واسعة ، ومنه [s] الى مدينة بنبلونة يوم ومن

---

a) A. اشبونه, F. استويه, G. استوبه. b) A. et G. واد.
c) A. فردبر, B. فيرير, C. فوبر, G. قبرير. d) B. et G. القارو.
e) C. الذى. f) B. الانقلشتي, C. الانقلسي. g) B. et C. سنفعون, G. سنبعون. h) C. عاقرا. i) A. فروس.
j) A. وتجارات. k) A. منحول. l) F. تاحرة, G. ناحرة.
m) Om. A. n) A. et G. قسطيله. o) C. وهى. p) Om. A. et C.
q) G. قسطيله. r) Sic legendum, sed codd. habent منت.
s) A. ومنها.

مدينة [a] بنبلونة الى مدينة بيونة [b] على ساحل البحر يومان والدخول الى بنبلونة علي البرت المنسوب الى بيونة كما ذكرناه آنفا

ومن مدينة ليون السابق ذكرها الى مدينة طليطلة سبعة ايام * وكذلك من مدينة برغش ايضا الى مدينة طليطلة سبعة ايام [c] ومن شنت ياقوب الى طليطلة علي الطريق القصر [d] تسع مراحل ، ومن مدينة شلمنقة الى مدينة آبلة [e] * خمسون ميلا [f] وهي قرى مجتمعة واهلها يركبون الخيل وهم اهل نجدة ، ومنها الى شكوبيه [g] خمسون ميلا شرقا وشقوبية ليست بمدينة ولكنها قري كثيرة متجاورة متقاربة متداخلة العمارات وفيها بشر كثير وجم غفير وكلهم خيل الهلك [h] صاحب طليطلة وهم اصحاب نتاج وسوايم وهم مشهورون بالحروب والصبر عليها انجاد اجلاد ، ومن شكوبية [i] الى تطيلة [j] ماية ميل بين جنوب وشرق ، ومن تطيلة الى سرقسطة خمسون ميلا فذلك جملة هذا الطريق من شلمنكة الى سرقسطة عشر مراحل وقد ذكرنا سرقسطة وما جاورها من البلاد في موضعها من الاقليم الرابع قبل هذا حسب ما يجب من ذلك ، وكذلك من تطيلة [k] المتقدم ذكرها الى مدينة سالم يوم وبعض يوم ، ومن سرقسطة الى وشقة خمسون ميلا ومن وشقة الى لاردة سبعون ميلا ومن وشقة الى مكناسة سبعون ميلا وبين لاردة و مكناسة خمسون ميلا ، فاما مدينة وشقة فانها مدينة حسنة متحضرة ذات متاجر واسواق عامرة وصنايع قاية متصرفة ، وايضا ان مدينة

---

a) Om. C. b) C. بنونة. c) Desunt in A. et C. d) C. et G. التصد. e) A. ايله. f) Desunt in B. g) C. ة pro كـ. h) A. للهلك. i) A. سقونيه, C. et G. ة pro كـ. j) C. et F. تطليه. k) B. habet سورية, sed in margine تطيلة.

مكناسة صغيرة شبيهة بالحصن وهي من ثغور الاندلس ، وكذلك لاردة مدينة [a] متوسطة القدر كثيرة المنافع علي نهر الزيتون وهو نهر ياتي من جبل البرتات [b] فيجتاز بجاقة [c] من شرقيها الى لاردة ويجتاز ايضا بسورها الشرقى فيصل مكناسة فيصب بها [d] فى نهر ابرة ومكناسة بين النهرين ، ومن لاردة الى افراغة وهو حصن مهدن له اسواق وصناعات واهله انجاد اجلاد وبينهما خمسون ميلا ، ومن افراغة الى مدينة طرطوشة [e] خمسون ميلا ومدينة طرطوشة مدينة حسنة علي نهر ابرة [f] وبينها وبين البحر الشامي عشرون ميلا ولها قلعة حصينة وينبت بجبالها من حشب الصنوبر ما ليس بمعمور الارض مثله صفة [g] في حسن ديباجته وعظمه وطوله ويحمل منها الى اقطار الارض [h] المتباعدة والمتقاربة ويتخذ منه الانقاض للملوك والخزاين وتعمل منه الصواري للمراكب السفرية والقري وانواع الالات الحربية مثل الابراج والنهيسات [i] والسلالم ونحوها ، ومن مدينة طرطوشة الى مدينة طركونة اليهود خمسة واربعون ميلا وطركونة مدينة علي نحر البحر لها سور من رخام اسود وابيض وقليلا ما يوجد مثله صفة وهذه المدينة في وقتنا هذا معمورة وكانت في قديم الزمان خالية لانها كانت فيها بين حد المسلمين والروم وهي مدينة حسنة والاحناش بها موذية كثيرة ولها [j] مرسي [k] حسن ومياهها [l] موجودة ، ومنها الى برشلونة خمسون ميلا ومدينة برشلونة علي نحر [m] البحر ومرساها [n]

a) Om. A. et C. b) A. البونات. c) A. بحافة, C. نحاقه.
d) Om. A. et C. e) G. طـرشه. f) A. ابـرد, C. ابوه.
g) Om. C. h) Om. C. i) Om. A. et C. j) A. وليس لها.
k) C. برسى. l) A. add. كثيرة. m) Om. A. et C. n) A. ومرسيها.

ترش لا تدخله المراكب الا عن معرفة وتروس علي ركوب البحر
وهي مدينة لها ربض وعليها سور منيع والدخول اليها والخروج
عنها الى a الاندلس على باب في الجبل المسمى هيكل b الزهرة
وبالرومية البرينيو c وبرشلونة يسكنها ملك افرنجة d وهي دار
ملكهم وله مراكب تسافر وتغزو وللافرنج شوكة لا ترد وحملة
لا تصد e ويذكر انهم من ابنآ جفنة وبلاد برشلونة كثيرة الحنطة
والحبوب والعسول ،

ومن f برشلونة الى قرقشونة اربعة ايام شمالا ومدينة
قرقشونة مدينة حسنة في سفح الجبل ولها كروم ومياه
كثيرة ، ومن قرقشونة الى قمنجة شمالا مع الجبل ثمانون ميلا
وقمنجة مدينة حسنة متوسطة لها مكاسب وفوايد ولها سور حجارة
وشرب اهلها من مياه عيون جارية ، ومن قمنجة الى طلوشة
يومان بين شرق وجنوب ومن قرقشونة g ايضا الى طلوشة شرقا
ستون ميلا وكذلك من مدينة قمنجة الى مرلانس h ثمانون
ميلا ، ومن قمنجة الى شنت جوان مع الجبل ستون ميلا وهي
مدينة حسنة i في سفح الجبل ولها كنيسة جليلة مقصودة ، ومن
شنت جوان j الى مدينة k مرلانس خمسة وستون ميلا ومن مدينة
شنت جوان ايضا الى مدينة يبونة l مرحلتان شمالا ومن مدينة
شنت جوان التي مع الجبل الى اوش سبعون ميلا * ومن مدينة

---

a) F. الى بلاد. b) A. et G. بهيكل. c) Sic legendum videtur mihi; A. السرنو; B. البرتنيو, C. البرنو. d) C. افرنجة. e) A. القصل. f) G. وبين. g) A. قرقوشة. h) C. et G. hic et deinde مولانس. i) Om. A. j) A. جران hic et infra. k) Om. A. l) A. يثونه.

بيونة الى اوش تسعون ميلا [a] في جهة الشرق ومن مدينة بيونة [b] مع الشمال الى مدينة برذال سبعون ميلا وكذلك من مدينة اوش [c] الى برذال ثمانون ميلا [d] ، وكل هذه البلاد التي ذكرناها هى بلاد غشكونية المجاورة لجبل البرتات ومن مدنها جرندة [e] وقمنجة وطلوشة وقرقشونة واوش ومرلانس [f] وشنت جوان وبرذال ، وبين برذال والبحر نحو اثناء عشر ميلا ، ويتصل باقليم غشكونية اقليم بربنصة واقليم قاورس [g] واقليم برغش واقليم بيطو [h] ، وجميع هذه الاقاليم متصلة من جهة الغرب [i] باقليم غشكونية واما اقليم برغش فانه يتصل بغشكونية موازيا لبيونة وفي جنوبه [j] اقليم قاورس وفي شماله اقليم بيطو ، وامّا اقليم برغش فقواعد بلاده مدينة آش ومدينة برغش ومدينة انقلازمية [k] ومدينة آجن من بلاد قاورس [l] ونقول ان مدينة برغش مدينة مسوّرة [m] واقاليمها منسوبة اليها وهى عامرة كثيرة الخصب ماوها كثير ومزارعها متصلة ، وبين مدينة برغش ومدينة آش [n] ستون ميلا وكذلك من مدينة برغش الى مدينة آجن [o] * من اقليم قاورس [p] خمسون [q] ميلا ومن مدينة آجن الى مدينة قاورس ستون ميلا شمالا وكذلك ايضا من مدينة برغش الى مدينة [r] انقلازمة * ماية ميل ومنها [s] الى مدينة برذال من ارض غشكونية ماية [t] ميل ، ومدينة انقلازمة مدينة * كبيرة

---

a) Desunt in A. C. et G. b) A. يوىنه. c) B. آش.
d) Om. A. inde a وكذلك. e) A. et C. جزيرة. f) A. مرلابس.
g) A. قاروس hic et deinde. h) A. سطر. i) A. et C. الشمال.
j) A. جانبه. k) A. القلارمه. l) B. قاوز. m) C. مسهورة.
n) A. et C. احن, F. اوش cum و erasum. o) C. اش. p) Om. C.
q) C. ستون. r) Om. A. inde a مدينة اجن. s) Desunt in B.
t) B. in margine ثمانون.

عامرة [a] ذات سور حصين ومزارع وخصب ، ومنها الى مدينة ايلاقية [b] من ارض بيطو تسعون ميلا وايلاقية [c] مدينة صغيرة حسنة عامرة وهى علي نهر وشرب اهلها منه ، ومن ايلاقية [d] الى بُرذال اربعون ميلا وبرذال مدينة كاملة شاملة لضروب [e] النعم كثيرة الفواكه ومن برذال الى البحر اثنا عشر ميلا وكذلك بين البحر وبين [f] مدينة ايلاقية خمسة عشر ميلا ، وايضا فان من مدينة انقلازمة الى شنت جوان من ارض بيطو مغربا اربعون ميلا ، ومن ايلاقية الى رجالة [g] يوم ورجالة من ارض بيطو وهى صغيرة وعلي مقربة من البحر ، ومن رجالة الى بلقيْر يوم علي البحر [h] ومدينة [i] بلقير علي ضفة البحر الظلم وبها يقع نهر ارليانس ، ومن رجالة ايضا الى شنت جوان من ارض بيطو خمسون ميلا وكذلك بين شنت جوان وبلقير [j] مثل ذلك * خمسون ميلا [k] ، وايضا فانّ مدينة تبارس اقليمها منسوب اليها وهى تتاخم ارض بيطو وهى مدينة حسنة كبيرة وبلادها منسوبة اليها وهى قاعدة مشهورة فى اعداد قواعد * بلاد الروم [l] مذكورة ومن مدنها انجيرش [m] وسنصف بعد هذا ساير [n] البلاد التى ذكرناها جهلا وناتى باوصافها حسب ما يقتضيه التصنيف ويكمل به التاليف والحمد لله كثيرا *

نجز الجزء الاول من الاقليم الخامس ويليه الجزء الثانى منه
ان شا الله وله الحمد كثيرا

---

a) A. et C. inverso ordine. b) A. ايلاقة hic et sqq. c) B. et C. ابلاقية. d) B. ابلاقيه. e) C. بصرف. f) Om. C. g) G. ubique رحالة. h) G. add. المالح. i) Om. A. et C. j) G. بلفير. k) Om. C. l) A. et C. البلاد الرومية. m) A. الجريس, C. الحرس. n) Om. A.

NUEVA COSMOGONÍA.

El ilustre astrónomo M. Faye, ha dado á conocer recientemente una nueva teoría cosmogónica que desarrolla en un notable libro titulado *Sur l'origine du monde.— Théories cosmogoniques des Anciens et des Modernes* (1), en el cual reseña también las principales cosmogonías anteriores á la suya comenzando por la de Moisés.

Para deducir su nueva teoría, parte M. Faye de la hipótesis de que el universo se ha originado de masas nebulosas caóticas, y toma algo del principio de los torbellinos de Descartes; principio inadmisible si se tratase de aplicarlo al estado actual y permanente de nuestro sistema planetario y al de los demás sistemas esparcidos por el espacio, pero muy aceptable si sólo se aplica al estado inicial y originario en estos mismos sistemas.

El aspecto que ofrecen gran número de nebulosas, gérmenes de nuevos mundos, es sin duda alguna un argumento en apoyo de la nueva teoría; pero es necesario ante todo, investigar de qué manera un movimiento torbellinario pudo regularizarse para dar origen á los diversos astros que pueblan la bóveda celeste.

Suponiendo que la nebulosa generatriz de nuestro sistema solar, afectase primitivamente la forma esférica, y fuese homogénea en todas sus partes é independiente de toda acción

(1) Paris, *Gauthier-Villars*, 1884.—Un vol. en 8.º de 260 páginas.

exterior, la pesantez interna, resultante de las fuerzas atractivas de todas las moléculas, variaría en *razón directa de la distancia al centro.*

Las partículas móviles, componentes de aquel medio de extremada tenuidad, describirían elipses ó círculos alrededor de dicho centro, con igual velocidad angular, por poco que un movimiento torbellinario preexistiera, y algunas de sus espiras, merced á la resistencia del medio, deberían transformarse lentamente en anillos, los cuales, hallándose por efecto de la atracción mutua de sus partículas, en un estado de equilibrio generalmente instable, tenderían á romperse y agruparse en masas esféricas, animadas de un movimiento rotatorio en el mismo sentido que el de los anillos.

Cada una de estas esferas sería teatro de los mismos fenómenos; resuelta en anillos concéntricos, estos se condensarían semejantemente en esferas más pequeñas que girarían en el mismo sentido que aquellos.

Los anillos de Saturno que, sin duda por su poco espesor y la extremada rapidez de sus movimientos, no han llegado á romperse, confirman la doctrina expuesta.

Mientras la nebulosa primitiva de forma esférica, permaneciese homogénea en todas sus partes, la descomposición en anillos giratorios no introduciría modificación alguna en la ley de pesantez interna: ésta seguiría ejerciéndose en *razón directa de la distancia al centro,* permaneciendo igual la velocidad angular de las partículas componentes de dichos anillos, y el movimiento giratorio directo de los globos, y sistemas de globos formados á expensas de aquellos; pero animadas de velocidades tangenciales mucho menores la inmensa cantidad de partículas que no entraran en las espiras del torbellino, describirían elipses más ó menos prolongadas cuyo centro común sería el mismo de la nebulosa.

Aproximándose periódicamente á éste dichas partículas, á la inmediación de los ejes menores, estarían expuestas á numerosos choques, que, cambiando en calor una parte de su fuerza viva, reducirían cada vez más las elipses, ocasionando una concentración progresiva y un aumento continuo de den-

sidad y de calor, dando finalmente origen á un núcleo ó globo central. Este globo central que gira sobre sí mismo y en la misma dirección que los anillos, es el Sol.

Hasta aquí la nueva teoría sólo difiere de la de Laplace, en que los anillos se forman en el interior de la nebulosa generatriz, sin condensación previa de ésta, siendo el núcleo central resultado de los residuos de los anillos y nó su origen.

Por la acción de esta masa central, sigue la pesantez una nueva ley. Ejerciéndose en adelante sobre los móviles situados fuera de aquella en *razón inversa del cuadrado de sus distancias al centro*, modifica la rotación de los anillos de materia nebular, sin perjudicar á su existencia.[1]

Las partículas del borde exterior de cada uno de estos, son ahora menos atraídas que las del círculo medio, y estas á su vez menos que las del borde interior; sus velocidades decrecen en *razón inversa de las raices cuadradas de sus distancias al centro*, y adelantando durante la rotación las partículas interiores á las del medio, en tanto que retrasan las exteriores, la impulsión para su enrollamiento en esfera, en el momento de la ruptura del anillo, está dirigida del interior al exterior, esto es, en dirección enteramente opuesta á la de la traslación en derredor del globo central.

La esfera así formada continuará su movimiento de traslación en sentido *directo*, tomando el rotatorio la dirección *retrógrada;* y una vez establecido este último movimiento, los anillos abandonados por la nueva esfera, así como los globos que de ellos se originen, girarán también en sentido *retrógrado.*

Dedúcense de lo expuesto dos importantes consecuencias:

1.ª Girando sobre su eje en sentido directo todos los planetas desde Mercurio á Saturno, deben sus satélites girar también en el mismo sentido, y es necesario que los anillos generadores de estos astros, hayan sido desprendidos y enrollados en esferas planetarias antes de la formación del globo central. En otros términos; la formación de todos estos planetas ha precedido á la del Sol, y la Tierra es por consiguiente más antigua que este astro.

2.ª Girando en sentido retrógrado los satélites de Urano y

el de Neptuno, sus anillos generadores no se han desprendido, ó por lo menos no se han roto y enrollado en globos planetarios, sino después de la formación de los planetas interiores, y cuando el Sol estaba ya formado ó su formación se hallaba bastante adelantada para cambiar la ley de atracción en la nebulosa.

Respecto á los cometas, cree M. Faye que proceden de partículas de la nebulosa primitiva que, agrupadas por pequeñas condensaciones locales realizadas más ó menos lejos del centro, han escapado de la concentración solar.

De estos corpúsculos, habrán formado cometas de órbitas muy prolongadas y muy inclinadas sobre el plano ecuatorial, aquellos que se hallasen más separados del torbellino parcial situado sobre dicho plano, moviéndose los unos en sentido directo, y en sentido retrógrado los otros.

Los cometas procedentes de condensaciones parciales, formadas á la inmediación del citado plano, deben haber participado desde su origen del movimiento torbellinario generador de los planetas, y sus movimientos deben, en general, ser directos.

Los hechos observados vienen también, en esta parte, en apoyo de la nueva teoría (1).

Falta ahora explicar cómo se relaciona nuestra formación planeto-solar con la del universo entero; de qué manera la nebulosa primitiva se revistió de una claridad pálida, y como más tarde el núcleo central llegó al estado de difundir la luz y el calor en su esfera de acción.

Nadie ignora hoy que el Sol no es una excepción en el universo, sino una pequeña unidad entre millones de unidades semejantes. Por todas partes se descubre en el espacio una verdadera polvareda luminosa, cuyos innumerables granos son

---

(1) Consultando un catálogo de cometas, se verá que de 115 de estas brumas luminosas, cuyas órbitas están inclinadas sobre la eclíptica, de 60 á 90 grados, son directas 55 y retrógradas 60.—Si mi teoría es cierta, cerca de la eclíptica deberá ser mayor el número de cometas directos. En efecto, las órbitas inclinadas de 0° á 20°, dan 36 directos por 14 retrógrados.» (*Faye, Sur l'origine du monde*, pág. 205.)

otros tantos soles, formados, sin duda alguna, de una manera análoga al nuestro. ¿Quién imprimió á las nebulosas, al caos en general, el primer movimiento?

La naturaleza tiene secretos que acaso no revelará jamás; y si, como dice M. Faye, «en la razón de ser y en el derecho y espíritu de la ciencia está hacer retroceder la intervención divina hasta sus últimos límites,» también está en su deber, cuando ha llegado á estos límites en que la razón humana es impotente, reconocer la intervención de un Sér supremo.

Este es sin duda el pensamiento del sabio astrónomo cuando dice: «Y como nuestra inteligencia no se ha formado á sí misma, es necesario reconocer una inteligencia superior de donde la nuestra deriva..... y finalmente, hénos aquí preparados á comprender y aceptar la fórmula tradicional: «Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.»

Admitido este origen del movimiento de la masa caótica oscura y fría, que dice Descartes, fácilmente se concibe que ésta, uniforme en un principio, se haya subdividido en una infinidad de masas parciales de diferentes formas y magnitudes, naciendo de una de ellas el mundo planetario que gira en derredor de nuestro Sol.

Se concibe que, una vez puesta en movimiento esta masa, haya ocasionado en sus condensaciones choques y rozamientos que, transformando en calor una parte de la fuerza impulsiva de sus moléculas, han producido una temperatura que gradualmente ha debido elevarse por la duración y aumento de intensidad de estas acciones mecánicas.

El calor producido no tardó en despedir una débil luz que mutuamente se enviaron las partículas condensadas, y desde este momento comenzaron á hacerse visibles las nebulosidades impalpables.

Comparando la densidad actual del Sol con la de la nebulosa de que procede, calcula M. Faye que esta nebulosa se ha reducido á 0,000000.000000.003731 de su volumen primitivo; lo cual representa una enorme cantidad de fuerza viva transformada, por una serie de millones de siglos, en vibraciones caloríficas y luminosas; y aunque al condensarse los planetas se

ha producido del mismo modo calor y luz, sus condensaciones, por ser estos globos incomparablemente menores que el Sol, han exigido menor gasto de fuerza viva para llegar al estado de incandescencia; pero no por esto habrán dejado de brillar por sí mismos más ó menos tiempo.

Del estado gaseoso han pasado los planetas al líquido, y más tarde al sólido que hoy tienen: extinguidos como soles, han dejado de brillar para recibir luz y calor del astro central.

Del mismo modo se han originado y desarrollado en todo el universo la luz y el calor; los hechos observados lo comprueban.

Tal es, á grandes rasgos, lo más culminante de la nueva teoría cosmogónica que, si no representa la última expresión de la verdad, realiza indudablemente un progreso sobre la de Laplace; pero para formarse de ella cabal idea, es necesario leer con detención el libro de M. Faye que trataré de reseñar ligeramente.

El autor, después de una bien escrita introducción que titula *La ciencia y la idea de Dios*, divide en cuatro partes su notable trabajo.

El concepto dominante de la primera, en la cual comenta el relato de Moisés sobre el origen del mundo etc., puede sintetizarse en este pensamiento: El objeto de la Sagrada Escritura es comunicar al hombre la verdad religiosa, pero nó iniciarle en las verdades de orden científico.

En la segunda parte expone, M. Faye, las ideas cosmogónicas de la antigüedad griega y latina. Hablando de Platón, dice que escribió para el público de su tiempo y no para los iniciados en los secretos de la escuela pitagórica. «Se ha dicho que en sus últimos tiempos se arrepintió Platón de haber colocado la Tierra en el centro del mundo. Intentar lo contrario hubiera sido peligroso. Platón no podía olvidar la suerte de su maestro Sócrates.»

Lamenta que la doctrina reproducida por Copérnico, haya estado velada más de veinte siglos por la pusilanimidad de los verdaderos pitagóricos, por la profunda ignorancia de pretendidos filósofos, por la inexplicable indiferencia de los geómetras griegos y particularmente por la mala voluntad de Aris-

tóteles, cuyo libro *El Cielo* comenta, así como *El sueño de Escipión*, de Cicerón.

Analizando después la filosofía materialista que marca un retroceso en la ciencia, termina esta segunda parte de su libro con los pasajes de Virgilio y de Ovidio sobre *el origen de las cosas.*

En la tercera parte consagrada á las ideas cosmogónicas modernas, rinde homenaje, M. Faye, al genio de Descartes, á quien, para descubrir la verdadera teoría de la constitución del universo, acaso no faltó más que poseer las leyes de la gravitación universal desconocidas en su tiempo. «Hay, dice, en la obra de Descartes, algo más que torbellinos. Ha preparado la renovación que la ciencia espera hoy de algún filósofo que sepa continuar y completar su obra, armonizándola con las ideas modernas.»

Cree que Newton ha encontrado en los escritos de Descartes el primer móvil de sus reflexiones que produjeron el descubrimiento de un gran número de verdades, demostradas rigorosamente por su acuerdo con las observaciones de todos los tiempos, y que resolvieron casi todos los problemas de astronomía sin solución durante muchos siglos. «Newton, dice, dejó trazado el camino para que sus sucesores pudiesen acometer y resolver los demás. El sistema de los torbellinos desaparece ante el esplendor de esta majestuosa armonía... pero por haberlo rechazado en absoluto, no ha podido explicar la constitución giratoria del Sol.»

Aquí se ocupa de la crítica de las teorías de Newton por Laplace, de la contestación á esta de Saint-Hilaire, y vindica á Laplace del reproche de ateismo que se le dirige, á propósito de una anécdota bastante conocida, pero muy mal interpretada.

Consagra después de esto, M. Faye, un largo capítulo á las ideas cosmogónicas de Kant, que le sirve de preparación para exponer la teoría que, desarrollando aquellas, ha formado Laplace (1), y á la cual dedica también un extenso capítulo, en el

(1) Se duda si Laplace conocía las ideas de Kant, ó si sólo una singular coincidencia hizo que sin conocerlas las reprodujese después de treinta y tantos ó cuarenta años.

que, con elevado criterio, analiza esta conocida teoría, aceptada generalmente hasta que nuevos descubrimientos astronómicos han venido á contradecirla.

Descartes, Newton, Kant y Laplace, dice el autor de la nueva teoría, «discurrieron bajo la impresión de una circunstancia que parecía no tener excepción; en el sistema solar todos los movimientos de circulación y de rotación eran directos.»

Esta circunstancia hizo incurrir á Laplace en apreciaciones erróneas que M. Faye rectifica.

Partiendo Laplace del hecho ya citado de moverse, desde Mercurio á Saturno, todos los planetas y todos sus satélites en el mismo sentido que la rotación del astro central, estableció esta ley como general y absoluta.

La observación ulterior de los satélites de Urano demostró que los movimientos de estos no obedecen á dicha ley, lo cual, siendo una excepción en la uniformidad obligada, pretendida por el sabio geómetra, constituye, aparte de otros hechos de distinta naturaleza, una importante objeción en contra de su célebre teoría; objeción robustecida por el descubrimiento de Neptuno, cuyo satélite se mueve también en sentido retrógrado; y aunque la rotación de este planeta y la de Urano no han sido determinadas con certeza, los hechos observados permiten creer que se verifica en el mismo sentido que la de sus satélites.

Se había tratado de explicar los movimientos retrógrados de estos astros, atribuyéndoles diversos orígenes debidos á múltiples centros de atracción independientes entre sí, y ocasionados, según Mayer, por el choque mecánico de los elementos cósmicos de las nebulosas originales: la teoría de Faye da una explicación más satisfactoria.

Laplace, asimilaba la nebulosa primitiva á una atmósfera adherida y girando en torno de un núcleo central. En este caso, observa M. Faye, «cada capa concéntrica no ejerce ninguna presión sobre la siguiente, puesto que la fuerza centrífuga equilibra exactamente la tendencia hacia el centro;» y en la hipótesis de un anillo nebuloso girando en derredor de un núcleo, la velocidad de cada molécula no crece en razón de la

distancia al centro, sino que, por el contrario, decrece «en razón de la raíz cuadrada de esta misma distancia.»

De aquí se deduce que, al romperse el anillo generador de cada planeta, debiera resultar un movimiento rotatorio en sentido inverso del de traslación, ó sea del giratorio del anillo, y según los principios admitidos por Laplace, los satélites de todos los planetas deberían efectuar su revolución en sentido retrógrado, como lo efectúan los de Urano y el de Neptuno, pero nó los de los demás planetas.

Después de comentar la teoría de Laplace, examina, M. Faye, la *Síntesis científica* de M. Hirn, y entra de lleno en la exposición de su nueva teoría ocupándose sucesivamente de la *Formación del universo y del sistema solar.—Descubrimientos relativos á la edad de la Tierra, los cometas y el sistema de Urano*, consagrando un extenso y muy trascendental capítulo al estudio de la *constitución física del Sol.*

En la última parte aborda, M. Faye, la cuestión de pluralidad de mundos habitados, y después de examinar minuciosamente las condiciones *astronómicas*, *mecánicas*, *físicas*, *químicas* y *geológicas* que es necesario concurran para que la vida sea posible en otros astros, cree que, si hay algunos que reunan todas estas condiciones, deben ser en número relativamente muy corto; y haciendo algunas consideraciones encaminadas á demostrar que debe llegar un día en que la foto-esfera solar se extinga y la vida desaparezca de nuestro globo, da fin á este notable libro que, por su incuestionable mérito, está llamado á ser muy pronto conocido por todos los hombres de ciencia.

R. VAZQUEZ ILLÁ.

DESCRIPCIÓN

DE TODA LA

COSTA DEL MAR DEL NORTE Y PARTE DE LA DEL SUR

DE LA

CAPITANÍA GENERAL DEL REINO DE GUATEMALA

que hizo el ingeniero

DON LUIS DÍEZ NAVARRO,

con motivo de la visita general que hizo en reconocimiento de presidios, puertos y calas de dicha costa por los años pasados de 1743 y 1744.

Empieza desde la boca del golfo de Honduras.

Núm. 1. El golfo de Honduras (alias Santo Tomás de Castilla) está á 90 leguas de la ciudad de Guatemala, al lesnordeste, en altura de 75° 43′ y 297° 40′ de longitud; es una grande ensenada que corre de N. cuarta al nordeste con la costa de Balis, con la de Honduras, que corre de oeste á leste, distante del cabo de Catocha 120 leguas; es dicho golfo de poca agua, por lo que no pueden llegar navíos á menos distancia de tierra que la de tres á cuatro leguas, según su porte; en esta ensenada está la boca del río desagüe de la laguna del golfo Dulce, y á distancia de 14 leguas del mar, siguiendo río arriba, está dicho golfo Dulce, y en su boca está situado el castillo que llaman del Golfo.

Este castillo se compone de una pequeña fortificación maltratada, de figura cuadrilonga y del otro lado circular.

Su guarnición es de 63 hombres en esta forma: un alcaide ó castellano, un teniente, un sargento y dos cabos de escuadra, un condestable, 4 artilleros y 32 soldados; además de estos hay un capitán negro cosario con 20 soldados, los que están agregados al castillo, y salen cuando se ofrece á corso

en pequeñas piraguas, que juntos estos con la dotación del castillo componen el dicho número de 63.

Están pagados anualmente por esta capital y en caso de algún rebato se socorre de gente, armas y bastimentos del pueblo de Sacapa, tenientazgo de la alcaldía mayor de Chiquimula de la Sierra que dista 40 leguas de dicho golfo.

Dicho castillo, aunque está muy arruinado y sus soldados inválidos en el manejo de las armas por su poca aplicación, es preciso mantenerlo en este paraje por ser el puerto del mar del Norte más inmediato á esta capital.

Núm. 2. El río de Motagua está en la costa de Honduras, corriéndola de poniente á levante, á distancia de ocho leguas de la boca del golfo montando la Punta de Malabique; es muy caudaloso, baja de las montañas de Zacapa, Chiquimula y Verapaz y pueden subir por él piragüas hasta Zacapa.

Entre la boca del golfo y este río está la punta de Malabique y dos pequeños puertos llamados el *Gracioso* y el de Santo Tomás de Castilla, y el río de Tichel que es pequeño.

Núm. 3. El puerto de Omoa está situado en dicha costa, corriéndola de poniente á levante, á distancia de 17 leguas de la boca del golfo y en altura de 15° 43′ y 300° 10′ de longitud; se forma con una ensenada que hace la costa retirándose hácia el sur, sale una punta al mar que llaman de Omoa, es capaz de que estén amarrados en él de 20 á 25 navíos y otras embarcaciones, es sondable y muy seguro de estos tiempos.

Núm. 4. El puerto Caballos dista de la boca del golfo 20¼ leguas, está en la misma altura y longitud que la antecedente, tiene así la bahía como el puerto nombrado la Caldera muy poca agua, por lo que no es á propósito para embarcaciones de porte; está la boca del puerto al noroeste.

Núm. 5. El río de Chamalecón es muy caudaloso, está á 24¼ leguas del golfo corriendo la costa de poniente á levante, baja del partido de San Pedro Sula y desagua por él la mayor parte de dicho partido; han subido muchas veces por él sambos y mosquitos más de 50 leguas y han robado dos pueblos que están situados en sus márgenes. Es muy á propósito para introducir comercio ilícito en dicho partido y no hay remedio

para este daño más á propósito que fortificar el puerto de Omoa.

Núm. 6. El río de Ulua es muy caudaloso, dista del golfo 31 leguas, corriendo la costa por los mismos rumbos que el anterior. Es desaguadero de la mayor parte de la provincia de Honduras, viene de muchas leguas, más arriba de la ciudad de Comayagua, cabecera de dicha provincia; se le juntan muchos ríos grandes y pequeños y pueden subir por él embarcaciones que manden 6 cuartas de agua; han subido muchas veces los enemigos sambos y mosquitos á robar cinco pueblos que están poblados en sus márgenes.

Núm. 7. El puerto de Sal está 37 leguas del golfo, en altura de 15° y 26′ corriendo la costa al sueste, mira su boca al nordeste, es muy pequeño, no tiene agua para navíos; en su entrada, á la parte de levante, tiene un islote y dentro de él un volcancillo; las tierras de su inmediación son todas anegadizas y por eso inhabitables; desde el volcancillo, que es alto, se descubre la costa de barlovento y sotavento desde Punta Astillas, que está en Puerto Caballos, hasta Triunfo de Cruz. Está poseido de indios hicaques, aunque no lo habitan más que cuando bajan á la pesca de tortugas, de que abunda.

Núm. 8. El río de Leán, llamado por otro nombre de Leones, está del golfo 46 leguas por los mismos rumbos, es muy caudaloso y en tiempo de aguas crece mucho; tiene buena barra, nace en las montañas inmediatas á la costa llamadas *Mulia* y *Leán*, no se puede internar por él arriba de 30 leguas y es muy á propósito para hacer el trato ilícito por lo despoblada que está la tierra en estos parajes.

Entre este río y el puerto de Trujillo está el playón de Triunfo de Cruz, que es una ensenada que se retira hácia el sueste, donde pueden dar fondo embarcaciones al abrigo de tres farallones que tiene blancos, llamados los Frailes, y tres ríos nombrados el *Cangrejar*, la *Paloteca* y el de las *Marías*, que ninguno es de consideración.

Núm. 9. El puerto de Trujillo dista del golfo 68 leguas, corriendo la costa de poniente á levante; está en altura de

15° y 25¼' y 303° 10' minutos de longitud y tiene su boca al nornorueste.

Esta bahía es una ensenada muy grande que forma la tierra retirándose al susueste, con más de tres leguas; tiene de boca como 6, desde la Punta de Castilla, que está á levante, hasta la Punta de Quemara que está al poniente; le entran tres ríos, que son el río de *Cristales*, el *Majagual*, el de las *Vigías* y otro arroyo pequeño, los que hacen dicha bahía muy fértil, pero la llenan mucho de arenas; cuasi en medio tiene una isleta que llaman Isla Blanca, distante de tierra como legua y media en la entrada; cerca de la Punta de Castilla, mirando al poniente, hay un puertezuelo llamado *Puerto-Escondido*, y es donde llegan las embarcaciones inglesas al trato ilícito todos los años por los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, siendo los vigías los que avisan á los tratantes para que bajen á hacer sus empleos, que no sirven de otra cosa en lugar de hacer el servicio.

Núm. 10. A distancia de 17 ó 18 leguas al nordeste de este puerto está la isla de Ruatán, poblada por la nación inglesa desde el mes de Junio del año pasado de 1742.

Núm. 11. El río de Aquan está del golfo 84 leguas y del puerto de Trujillo, por línea recta, 6, y por la costa 16; es muy caudaloso y de buena barra, entran piraguas grandes por él, las que suben más de 40 leguas, y pueden llegar á la ciudad de San Jorge Olanchito sin dificultad; nace en las montañas de Sulaco, jurisdicción de Comayagua, á más de 70 leguas de su barra, corre de poniente á levante fertilizando las tierras de Olanchito y Sonaguera, y desemboca en el mar á 6 leguas á barlovento de Trujillo, es muy á propósito para introducir el comercio ilícito.

Núm. 12. El río de los *Limones* dista del golfo 90 leguas, muy caudaloso y de muy buena barra, baja de los montes de Olancho el Viejo, suben piraguas hasta las 14 leguas; en este río, á distancia de 2 leguas de la costa, está la primer población de ingleses.

Núm. 13. El río Tinto, llamado por los ingleses Blak-River, está del golfo 102 leguas corriendo de poniente á le-

vante; es paraje donde habita Guillermo Pichi, mantenedor de los comercios ilícitos de esta costa, es inglés, muy estimado de los habitantes de aquellos parajes por su buena correspondencia, está poblado en la margen de dicho río en casas pajizas á distancia de 2 leguas de la barra, y en su situación tiene varias piraguas armadas de indios mosquitos para su resguardo y en su compañía muchos negros esclavos.

Dicho río baja de las montañas que habitan los indios chatos, payas y jicaques, que están de la parte del sur, confinando con jurisdicción de Tegucigalpa y Comayagua; hay en estos montes mucho oro de arenas en los ríos.

Núm. 14. El río de Payas dista del golfo 102 1/2 leguas, corriendo la costa de poniente á levante, no es muy caudaloso, aunque pueden subir canoas y pequeñas piraguas más de 20 leguas; baja de los montes inmediatos á la costa, donde habitan los indios patrecas y jicaques; adelante, en varias lagunas que se forman de estos ríos por ser muy baja y llana la tierra, en islotes viven los sambos, gente dejados de la mano de Dios, son mixtos de mulatos, sambos, lobos, mestizos é ingleses y otras varias naciones, que por no caber en el mundo se retiran á esta tierra, en la que son bien recibidos, viven sin ley en la secta que cada uno quiere profesar, están sujetos á los mosquitos y todos al mencionado Guillermo Pichi; en este paraje es donde sale la punta que llaman *Cabo Camarón.*

Núm. 15. El río de Plátanos está de la boca del golfo 106 leguas, corriendo las costas de poniente á levante, con inclinación al sueste, es caudaloso, en él están poblados algunos ingleses; adelante de esta población, en varios ríos, islotes y tierras anegadizas que llegan hasta el río de San Juan, comprendiendo el cabo de Gracias á Dios, habitan los indios mosquitos, los que viven en estas incomodidades, recelándose así de nosotros como de los ingleses, pues aunque son tan atendidos de ellos no se fían, porque como gente falsa temen á todos, son cobardes, aunque atrevidos para sorpresas, robos y maldades, y más cuando van acompañados de ingleses, que las más veces sucede, á fin de que no cesen de hacernos perjuicio.

Núm. 16. El puerto llamado de Cartago (no sé por qué le llamarán con este nombre, pues ni está en su jurisdicción ni inmediato á dicha ciudad por muchas leguas) está del golfo, corriendo la costa al sueste, 130 leguas, en altura de 15° y 55′ y 305° y 50′ de longitud, no es capaz para embarcaciones grandes. Está poblado de ingleses ladrones y facinerosos, los que viven de fletarse en las embarcaciones inglesas que vienen al trato á la costa, y en las que pasan del Corte de Palo á Balés por no traer las dichas más gente que la necesaria para su viaje; estos se embarcan en ellas como prácticos y de camino hacen en la costa y embarcaciones que encuentran cuantos daños les son posibles, con lo que se verifica que son unos piratas encubiertos con capa de vasallos del rey de la Gran Bretaña.

Núm. 17. El cabo de Gracias á Dios está del golfo 134 leguas y en la misma altura y longitud que la antecedente; este cabo y un río que desemboca por él, que forma un pequeño puerto ó laguna con el nombre de Laguna Azul, está poblado de ingleses y mulatos, gente como la antecedente; dicho río nace en la jurisdicción de la Segovia y en la de Matagalpa, pasa por los montes nominados de los indios Patucas y Xicaques y por los llanos lagunosos donde habitan los indios mosquitos; es el que llaman en dicha Segovia río Grande, el de la Fantasma y el del Encuentro, por encontrarse con el que baja de Sebaco y Chontales; entran en dichas dos provincias por este río los más años los indios mosquitos acompañados de gentes inglesas á robar mujeres y criaturas y los cortos intereses que hallan en los pueblos, como sucedió el año pasado de 1742, que saquearon el pueblo de Ginotaga, del que se llevaron hasta los vasos sagrados, 40 mujeres y algunos niños y mataron cuantos ganados encontraron, sin reservar los daños que pudieron hacer en los sembrados, y lo mismo han hecho en la ciudad de Segovia, dando ocasión á que se mude esta á tres situaciones por mejorar de terreno más seguro, pero en todas partes han experimentado el rigor de estas malvadas naciones, motivo porque estas dos provincias padecen la miseria en que se hallan.

Núm. 18. Del cabo de Gracias á Dios, extremo de esta tierra ó costa, hasta las bocas del río San Juan, se camina por el rumbo de norte á sur, hay más de 80 leguas, intermedia Punta Gorda, el río de Mais, Bahía Grande y las islas de Perlas, que todo está poblado de ingleses, sambos y mosquitos.

Las tres bocas del río de San Juan son desagües de las famosas lagunas de Managua y Nicaragua. Se llaman San Juan, Taure y Colorado; dichas lagunas desaguan por las mencionadas tres bocas, las que á 6 ó 7 leguas se juntan y se hace el río uno; á las 25 leguas de la costa está el castillo de la Pura y Limpia Concepción, en que defiende que por el río no suban embarcaciones para la laguna de Nicaragua; tiene dicho castillo muy buena artillería de bronce y está pertrechado de todas municiones, la guarnición se compone de 80 plazas: castellano, teniente, un sargento, un condestable de la artillería y un padre capellán, hay regularmente 25 desterrados para los trabajos y algunos esclavos y esclavas negros para lo mismo; de dicho castillo á la laguna hay 12 leguas río arriba, pero de inmenso trabajo para subirlas por los raudales que intermedian.

Núm. 19. De la primera boca, que se llama San Juan, corriendo el rumbo de ueste-leste, está la segunda, nombrada *Taure*, hay 2 leguas; de este á la tercera, nombrada *Río Colorado*, hay 6 leguas; de este á Matina 20. Intermedian el río de la Rebentazon ó *Jimenez* y el de *Suerre* ó *Pacuare*, que los dos son caudalosos, y se puede internar por ellos más de 10 leguas la tierra adentro; el de Matina ó el del Carpintero por otro nombre, es el mayor de los que van nominados en esta costa y en donde están pobladas las haciendas de cacao de la provincia de Costa-Rica; y de este paraje á la capital, que es la ciudad de Cartago, hay 30 leguas por línea recta de malísimo camino, pero andadas hay 50 y son menester para andarlas lo ménos diez días; aunque este río es muy caudaloso su barra es muy peligrosa y sólo se puede entrar en piraguas con muchísimo cuidado.

Núm. 20. De la boca del río Matina, caminando por el

mismo rumbo á las 7 leguas está el río y puerto de Moin, que es el único que hay en toda esta costa, capaz para embarcaciones medianas, como balandras y otras del mismo porte; dicho puerto está en altura de 9°: en toda esta costa habitan mucho los ingleses, sambos y mosquitos á la pesca de tortuga de carey y de la común, y también cogen vainica y zarza, que es de los frutos que abundan dichos parajes, pero no tienen habitaciones, sólo algunas casillas de paja que hacen en tierra para dormir cuando les conviene.

Esto es hasta donde tengo visto y reconocido, unas veces embarcado, en donde había facilidad para ello, y otras por tierra, y de lo que no he podido ver ó por estar pobladas de enemigos ó por ser demasiadamente montuoso y falto de caminos me informé de los sujetos que encontré más prácticos de aquellos territorios.

Núm. 21. En la costa del sur hay pocos puertos y toda ella es demasiadamente brava, en donde no se pueden hacer desembarcos con facilidad; diré los que hay y los que son capaces de desembarques en toda la costa del sur de la provincia de Costa-Rica, que tendrá más de 700 leguas, desde el río de Boruca, donde empieza, al levante, hasta el puerto de San Juan, al poniente, donde finaliza, sólo hay el puerto de la Caldera, que está á 30 leguas de la ciudad de Cartago, al poniente de dicha ciudad, en altura de 9°. En dicho puerto pueden entrar embarcaciones de todo porte y hacer desembarcos en varias partes de él; es bahía muy grande, y en ella desemboca el río de Alvarado inmediato al pueblo de Nicoya, alcaldía mayor, y aunque hay otros pequeños puertos no son de consideración y sólo sirven para canoas; en toda ella hay pesquería de perlas y mucho palo de Brasil, caracol de teñir púrpura y muchos y diferentes bálsamos, y de todo esto no se aprovechan los vecinos de la provincia de Costa-Rica por la gran miseria y pobreza á que han llegado, pues no tienen con qué costear las canoas qne necesitan para estas operaciones; los que se aprovechan son los vecinos de Veragua y alcaldes mayores de Nicoya.

Caminando de este puerto por el rumbo de leste á ueste

están en la jurisdicción de la provincia de Nicaragua los puertos de San Juan, Escalante y Brito, que aunque son pequeños pueden entrar en ellos balandras y navíos de poco porte; también está al fin de dicha jurisdicción ó provincia el puerto del Realejo, nombrado el Cardón, que es muy grande y pueden entrar en él embarcaciones de todo porte y subir descargadas por un cañón que llega hasta el Realejo, distante del puerto como 6 leguas. En este paraje se carenan los navíos que vienen del Perú á este reino, y se han hecho muchos nuevos, hay muchas maderas á propósito para ello y carpinteros de lo blanco y de ribera, calafates y herreros en dicho pueblo del Realejo.

Núm. 22. Caminando por el mismo rumbo, á corta distancia se encuentra la gran bahía ó ensenada que llaman de la Conchagua, que entra el mar adentro de la tierra hácia el norte como 40 leguas y tiene de ancho 30; la parte que mira al levante pertenece á la jurisdicción del Realejo, Subtiaba y León, provincia de Nicaragua; la parte que mira al poniente, á la jurisdicción de la provincia de San Salvador, y el testero de dicha ensenada á la jurisdicción de la alcaldía mayor de Tegucigalpa, y es el partido que llaman la *Chuluteca*, que pertenece á la provincia de Honduras; hay en esta ensenada tres islas grandes que pueden ser pobladas, y lo fueron hasta el año de 718, que los ingleses lo saquearon, y de este miedo se despoblaron dichas islas: se nombran la del Tigre, la Mianguerra y la Conchagua.

Caminando por el mismo rumbo, á las 60 leguas se encuentra una ensenada que está en la provincia de San Salvador, en jurisdicción de la alcaldía mayor de Sonsonate, y se nombra el *puerto de Sonsonate*, y la costa que intermedia desde la Conchagua á este es la que llaman la costa del Bálsamo, por sacarse de ella mucho que llevan á España; no hay en todo el mar del sur de esta gobernación otro puerto, y aunque en las cartas ponen á 18 leguas de esta capital el nombre de puerto de Guatemala, no hay tal puerto, y sí un estero donde hay mucho cancamo de mar, y es dificultoso por esta razón hacer por él desembarque; este paraje pertenece en jurisdicción á la

la alcaldía mayor de Esquinta ó Guasacapan, que es cuanto he visto de esta costa.

ADVERTENCIAS.

Subiendo por el río de San Juan, desde sus bocas llevo dicho hay 25 leguas al castillo de la Inmaculada Concepción, de este á la boca de la laguna de Nicaragua 12 leguas, que son 37 de río, con muchas dificultades.

La laguna, por el rumbo del leste á ueste, desde la boca del río hasta el pueblo de Nicaragua, hay 40 leguas; de este pueblo caminando de norte á sur, está la villa de Nicaragua, que es de españoles y gente ladina, y su trato y comercio de cacao; de esta villa, caminando al sur, hay 5 leguas á dicho mar de camino llano, de la boca del río de Granada hay 50 leguas de laguna con la navegación del antecedente.

De la ciudad de Granada al Realejo hay 30 leguas de camino de carros.—Luis Díez Navarro.

Es copia de su original que queda en esta Secretaría.—Guatemala y Noviembre 30 de 1758.

NECROLOGÍA.

EL CONTRA-ALMIRANTE D. CLAUDIO MONTERO.

El 10 de Abril ha muerto en esta corte el Excmo. Sr. D. Claudio Montero y Gay, contra-almirante de la Armada.

La Sociedad Geográfica de Madrid ha perdido con él uno de los socios que más han trabajado para la geografía española contemporánea. Su ilustre nombre, muy conocido en nuestra Marina, no lo era tanto como debía serlo en la nación, porque su modestia igualaba á su verdadero mérito, y porque en este país no se ha dado hasta ahora la importancia que tienen los estudios geográficos, á los cuales dedicó gran parte de su vida.

En 63 años de edad había prestado á su patria 46 de servicios, siendo muy notables los que llevó á cabo levantando cartas y planos de casi todo el archipiélago filipino, cuyo trabajo han copiado las principales naciones, haciendo justicia á su bondad y exactitud.

Ya siendo guardia-marina reveló su aptitud especial para esta clase de estudios, auxiliando á su jefe D. Antonio Arévalo en la formación del plano de Santander; pero su verdadero campo de operaciones fueron las islas Filipinas, donde hizo los primeros trabajos hidrográficos en 1849 y los siguió con pequeñas interrupciones, por más de veinte años. Inmediato fruto de su laboriosidad son 21 cartas publicadas por la Dirección de Hidrografía y multitud de planos de puertos ó sitios importantes.

Pero no sólo sirvió á España de esta manera útil y pacífica: también tuvo ocasiones para demostrar que pertenecía á la noble raza gallega de los Méndez-Núnez y de los Sánchez Barcaiztegui. Hay en su hoja de servicios, registrados algunos hechos que bastarían por sí solos á acreditarle de bravo entre los bravos. Hallándose en el mar de Joló, ocupado en sus trabajos de hidrografía, y al frente de tres falúas, se vió acometido de cuatro grandes pancos de moros piratas, que en los primeros lances del combate hicieron volar una de las embarcaciones españolas, muriendo varios oficiales y tripulantes. No se intimidó por tamaño suceso aquel valiente jefe; antes bien, más enardecido, llamando á la otra falúa y al grito de ¡la 23! ¡al abordaje! dió brillante ejemplo subiendo el primero al mayor de los barcos piratas; acuchilló á su tripulación, apoderándose de él y haciendo huir vergonzosamente á los restantes que no se atrevieron á combatirle, á pesar de ser muy superiores en número. La cruz de San Fernando fué la escasa recompensa de tan heróica acción.

Antes había ya tomado activa parte en la toma de Balanguingui y sofocado con su presencia de ánimo la sublevación de las tropas que guarnecían el fuerte de Tay-Tay en las Calamianes.

Nunca se oyeron de su boca las noticias de estos hechos, y los partes que de ellos comunicó á la superioridad son modelo de sencillez y de modestía.

Seis años fué director del Depósito hidrográfico en dos diversas épocas, y por su experiencia y grandes conocimientos, nombrado luego vice-presidente del Consejo de Filipinas. La muerte le sorprendió poco después de haber tomado asiento en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

D. Claudio Montero se hizo apreciar de cuantos tuvimos la honra de tratarle, por su carácter agradable y expansivo que avaloraba su hermosa y varonil presencia. Fué útil á su patria y dejó buen ejemplo que imitar. ¡Séale la tierra leve!

MARTÍN FERREIRO.

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 13 de Enero de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Andía, Gorostidi, Jiménez Delgado, Oliver, Vilanova, Suárez y Ferreiro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Abrióse luego discusión acerca de la conveniencia y oportunidad de dedicar una sesión y algunas páginas del BOLETÍN al interesante estudio de los terremotos; y después de usar de la palabra los Sres. Presidente, Suárez, Vilanova, Jiménez Delgado y Ferreiro, acordó la Junta publicar en el BOLETÍN un artículo y croquis geográficos de los terrenos de Andalucía en que se ha sentido el último terremoto, y además invitar al Sr. D. Manuel Fernández de Castro, docto individuo de esta Corporación, y Presidente de la Comisión nombrada por el Gobierno para el estudio del citado terremoto, para que, en sesión pública de la Sociedad, pronunciase ó leyese una conferencia en la que diera noticia del resultado científico de su misión.

Para preparar con la mayor urgencia los trabajos que debe insertar el BOLETÍN, se nombró una Comisión compuesta por los Sres. Botella, Suárez y Ferreiro.

Se acordó invitar para la próxima conferencia al Sr. de Rato.

El Sr. Vilanova ofreció pronunciar otra acerca de los últimos descubrimientos prehistóricos en la Península.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 20 de Enero de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Invitado por la Presidencia, el Sr. Vilanova manifestó que, aunque se había anunciado que en esta sesión daría una conferencia acerca de recientes descubrimientos prehistóricos en España, que él había tenido ocasión de ver y apreciar en su último viaje á nuestras provincias de Levante, excitado por sus compañeros de la Junta directiva para que expusiese algunas ideas sobre los terremotos, asunto de más actualidad, iba á complacerlos, sin perjuicio de hacer también algunas indicaciones, si el tiempo lo permitía, acerca del tema anunciado.

El orador, después de dar idea general del terremoto y de las varias formas que presenta, citó los casos más notables de temblor de tierra y de erupciones volcánicas, hizo notar la relación con que estos fenómenos se producen en diversos lugares del globo; indicó las manifestaciones con que suelen anunciarse los terremotos; dió noticia de aparatos delicadísimos recientemente construídos con los que se demuestra que la costra sólida de la tierra sufre temblor continuo y para nosotros imperceptible, pues sólo lo notamos cuando aumenta; reseñó también los instrumentos con los que se mide y aprecia la intensidad y dirección del terremoto, haciendo constar que hasta ahora no hay ninguno que anuncie el fenómeno con la anticipación necesaria para que los habitantes de la comarca amenazada puedan ponerse á salvo; expuso las varias teorías con las que se pretende explicar la causa y producción del terremoto, y expresó su opinión particular de que hay falta de lógica al atribuir el fenómeno á una sola causa, pues el orador cree que todas influyen más ó menos, así el núcleo incandescente, como las acciones moleculares, las reacciones químicas, los enfriamientos y la presión atmosférica.

Terminada esta parte de la conferencia, el Sr. Vilanova entró en consideraciones acerca del valor y trascendencia á otros estudios de la ciencia prehistórica; discutió el importante problema de la antigüedad del hombre; afirmó que no es posible asegurar la existencia del hombre ter-

ciario, y con este motivo se extendió en amplias y eruditas consideraciones acerca del hombre-mono ó antropopiteco.

Dió luego noticia de los principales descubrimientos prehistóricos hechos en España, y señaló como los más ricos depósitos de restos humanos é instrumentos de piedra, hueso y metal, el cerro de San Isidro y las cuevas de Santillana, Alcoy, Caldas de Malabella, Seriñá, Torrella y otras muchas en nuestras provincias de Valencia, Gerona y Guadalajara.

Con unánime aplauso probó la reunión el agrado con que había oído la doctísima conferencia del Sr. Vilanova, á quien el Sr. Presidente felicitó y dió gracias en nombre de la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 27 de Enero de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Botella, Andía, Gorostidi, Oliver, Vilanova, Suárez, Ferreiro y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Secretario general presentó á la Junta un manuscrito, en que su autor, D. Joaquín Rajal, da noticia de la parte SE. de la isla de Mindanao, que recientemente había visitado. Sobre este manuscrito é ilustraciones que le acompañan, pedía el autor informe á la Sociedad. La Junta encomendó el estudio de los citados trabajos á los Sres. Abella, Suárez y Ferreiro.

Este último presentó el original del mapa de la zona de Andalucía en que se han sentido los últimos terremotos, mapa trazado según trabajos del Sr. Botella. Este mapa mereció el unánime elogio de la Junta.

El Sr. Tesorero dió cuenta del estado económico de la Sociedad.

Resolvió también la Junta que en el próximo martes diera el Sr. Vilanova una conferencia sobre Arqueología prehistórica española.

Participó el Sr. Botella que la Academia de Ciencias de París había nombrado una Comisión para el estudio de los terremotos en España, y que esta Comisión, formada por los Sres. Fouqué, individuo del Instituto; Bertrand y Levy, ingenieros de Minas; Barrois, catedrático de Ciencias, y Kilian, Offret y Bergeron debía llegar á Madrid un día de estos. La Junta rogó á los Sres. Botella y Foronda que procurasen dar la bienvenida á la Comisión en nombre de la Sociedad Geográfica.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 3 de Febrero de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Invitado por la Presidencia, el Sr. Orueta, distinguido alumno de la Escuela de Ingenieros de Minas, que se hallaba presente y acababa de regresar de las provincias andaluzas, donde se encontraba cuando ocurrieron los primeros temblores de tierra, expuso algunas noticias y observaciones de gran interés acerca de los citados terremotos.

A propuesta del Sr. Presidente la reunión acordó por unanimidad publicar en el BOLETÍN, previo el beneplácito del Sr. Orueta, los importantísimos datos que este se había dignado comunicar á la Sociedad.

Usó después de la palabra el Sr. Vilanova, que ante todo felicitó al Sr. Orueta, y con este motivo habló también incidentalmente sobre terremotos y erupciones volcánicas en España é Italia.

Mostró luego las íntimas relaciones que ligan la prehistoria con la geografía, deteniéndose muy especialmente con este objeto en el estudio del período cuaternario.

Presentó ejemplares muy curiosos de instrumentos prehistóricos, y dió cuenta de la aparición de un libro muy importante sobre los Aborigenes de Chile, publicado por el Sr. Medina, que asistía á la sesión.

Esta declaró con sus aplausos la satisfacción con que había escuchado al Sr. Vilanova, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 10 de Febrero de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Botella, Andía, Gorostidi, Suárez, Ferreiro y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se acordó publicar en el BOLETÍN una noticia sobre nuestros dominios en Africa, inserta en la revista alemana de Geografía mercantil, el *Export*.

El Sr. Botella participó que había tenido el honor de dar la bienvenida, en nombre de la Sociedad, á la Comisión del Instituto de Francia, encargada de estudiar los terremotos de Andalucía.

El Sr. Foronda presentó una proposición, que se tomó en consideración, pidiendo que se crease una medalla que sirviera como distintivo de los socios de la Geográfica de Madrid.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las once.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 24 de Febrero de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron en la Sociedad como socios vitalicios, los Sres. D. Julián Duro, agente de Cambios y Bolsa, y D. Fernando Valdés y Hector, conde de Torata, teniente coronel de Artillería, presentados respectivamente por los señores Vocales de la Junta directiva, D. Manuel Foronda y D. Antonio Andía. Fué admitido también como socio D. Juan Felipe de Lara, comandante de Caballería, presentado por el Sr. Presidente.

Se participó el fallecimiento del socio D. Luis Díaz de la Cruz. La reunión expresó su dolor por tan sensible pérdida.

Previa invitación del Sr. Presidente, usó de la palabra el Sr. D. Apolinar de Rato, y explanó la conferencia que había ofrecido acerca de la influencia de la Corriente del golfo en la pesca de los mares de Europa. El orador expuso amplias consideraciones sobre todos los movimientos del Océano y sus causas, hizo completa y detallada descripción de la corriente del Golfo, y demostró cumplidamente cómo influye ésta en la habitabilidad del Océano Atlántico Septentrional, debiéndose á las aguas tibias de la corriente el inmenso número de peces que bajan hacia ella en busca de alimentación y lugar á propósito para el desove.

La reunión tributó aplauso unánime y nutrido al orador quien, á ruego del Sr. Presidente, ofreció escribir y ampliar su conferencia para el BOLETÍN.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 3 de Marzo de 1885.

Presidencia del Sr. Fernández-Duro.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron en la Sociedad D. Joaquín Rajal, comandante de Infantería; D. Julio Cervera, teniente de Ingenieros, y D. José María de Escuza, abogado.

Acto seguido y previa invitación de la Presidencia, el Sr. D. Joaquín Rajal, gobernador que fué de la provincia de Davao en Mindanao, leyó una completa descripción geográfica, histórica y política de esta isla, que el Boletín ha de publicar íntegra.

El Sr. Presidente felicitó y dió expresivas gracias al Sr. Rajal en nombre de la Sociedad, la que con nutrido aplauso había demostrado la satisfacción con que escuchó los interesantísimos datos y atinados juicios que expuso el disertante.

Participó luego el Sr. Presidente que la Sociedad había tenido la desgracia de perder á uno de sus más ilustres individuos, el excelentísimo Sr. D. Fernando Corradi, que en varias ocasiones se había dignado honrarnos con doctas conferencias. La reunión expresó unánime su dolor por tan sensible pérdida.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 10 de Marzo de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Botella, Codera, Andía, Gorostidi, Jiménez Delgado, Vilanova, Ferreiro y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Secretario general leyó el informe que, con los Sres. Abella y Suárez, había redactado acerca de los trabajos originales sobre Mindanao,

presentados por el comandante Sr. Rajal. El informe fué aprobado con muy ligeras modificaciones encaminadas á hacer constar la originalidad y el mérito especial de la obra del Sr. Rajal.

El Sr. Foronda anunció que en la primera sesión presentaría un modelo de la medalla que han de usar como distintivo los socios de la Geográfica; y á propuesta suya acordó la Junta pedir á la Sociedad en la inmediata reunión la aprobación del acuerdo de la Junta, relativo al uso de la medalla, á fin de acudir al Gobierno de S. M. en solicitud de la autorización necesaria.

Y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión extraordinaria del 17 de Marzo de 1885.

Presidencia del Sr. Rodrígues Arroquia.

Se abrió la sesión á las nueve menos cuarto de la noche, estando presentes los Sres. Abella, Foronda, Botella, Codera, Suárez y Ferreiro.

El Sr. Presidente participó que la Junta se constituía en sesión extraordinaria para oir la lectura de la carta que iba á dirigirse al Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica de Lisbóa, solicitando el concurso de esta Asociación para los trabajos preparatorios del proyectado Congreso Ibero americano de Geografía colonial y mercantil.

Leída la carta, mereció unánime aprobación, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las nueve y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 17 de Marzo de 1885.

Presidencia del Sr. Rodrígues-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fué admitido en la Sociedad, con el carácter de socio vitalicio, el Excmo. Sr. D. José Carlos de Aguilera, marqués de Benalúa, presentado por el Vocal de la Junta directiva, el Ilmo. Sr. D. Manuel de Foronda.

El Sr. Presidente participó que la Junta directiva, teniendo en cuenta la importancia que había adquirido ya en nuestro propio país la Sociedad Geográfica de Madrid, á cuyos trabajos y feliz iniciativa se debían la reunión del Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, la constitucción de la Sociedad de Africanistas y Colonistas, é indirectamente la toma de posesión, realizada bajo el patrocinio de esta última, de los territorios recientemente adquiridos para España en la costa africana del Sáhara; y atendiendo también á la alta consideración que se dispensa en el extranjero á nuestra Sociedad, había resuelto proponer la adopción de una medalla que sirviera de distintivo á los socios en toda clase de solemnidades y actos científicos. El Sr. Presidente, pues, en nombre y por acuerdo de la Junta directiva, solicitó de la Sociedad la aprobación de este acuerdo de la Junta, á fin de impetrar del Gobierno de S. M. la competente autorización para el uso de la proyectada medalla.

Por unanimidad aprobó la reunión la propuesta de la Junta directiva.

Acto seguido, el Sr. Vilanova, previa invitación de la Presidencia, usó de la palabra, y después de exponer algunas breves consideraciones acerca de las recientes erupciones volcánicas y los terremotos, y de aventurar la idea de que pudiese haber relación entre estos y la frecuencia y continuidad de las lluvias, pasó á tratar de las relaciones entre la Geografía y la Protohistoria.

En opinión del orador, son evidentes y lógicas estas relaciones, puesto que, como afirmó Ritter, la tierra es el cuerpo de la humanidad, y el hombre el alma de la tierra. La acción dinámica del globo, los fenómenos geológicos, determinan las condiciones del suelo, y de estas derivan necesariamente la naturaleza y condiciones de los hombres que en él viven y de su historia, siendo más directa y más apreciable la influencia en los primeros días de la historia humana, casi del propio modo que hoy se observa clara y manifiesta en todas las especies de los reinos vegetal y animal. La Geología da el tono á la Geografía física y esta contribuye á determinar la vida y la historia del hombre.

Las investigaciones necesarias para conocer la primitiva historia, tienen que partir de la Geografía física que nos lleva á la Geología, es decir, al estudio de los terrenos, donde encontramos los datos que nos sirven para ir completando la Protohistoria.

Con este motivo, el orador recordó la famosa cuestión de la cuna del género humano y las opiniones sustentadas por las escuelas clásicas y evolucionistas, é hizo notar cómo ha sido preciso, para intentar la solución de este difícil problema, la concurrencia de las investigaciones geográficas, geológicas y paleontológicas.

Trató también el Sr. Vilanova de los descubrimientos protohistóricos más importantes que recientemente se han hecho en la Península ibérica. Citó á este propósito los objetos encontrados en la Cueva del Tesoro, cerca de Málaga, y en otras de la Alcarria y de Murcia, y afirmó, como dato muy digno de tenerse en cuenta, que estos y otros descubrimientos anteriores demuestran que por lo menos en España y Portugal los instrumentos de cobre han precedido á los del bronce.

La reunión aplaudió la interesante conferencia del Sr. Vilanova; el Sr. Presidente felicitó al orador, encareciendo el valor científico de las ideas y juicios que había emitido, é inmediatamente se levantó la sesión.

Eran las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 24 de Marzo de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Fernández-Duro, Abella, Foronda, Codera, Andía, Gorostidi, Costa, Jiménez-Delgado, Vilanova, Suárez, Bonelli, Ferreiro, Torres Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Torres Campos dió cuenta de un artículo publicado en *El Imparcial*, en el que se iniciaba la idea de honrar con un solemne banquete á todas las personas que han contribuído á la adquisición de territorios en África, y propuso que la Sociedad, en esta misma noche, dirigiera expresiva carta al director de *El Imparcial*, adhiriéndose con entusiasmo al pensamiento, y felicitándole por su feliz iniciativa. La Junta aceptó por unanimidad la proposición del Sr. Torres Campos, y acto seguido se redactó y envió la carta.

Se presentó el modelo de la medalla que han de usar los socios; y para activar y dirigir los trabajos de ejecución de la misma, se nombró una Comisión formada por el Sr. Presidente y los Sres. Foronda, Gorostidi, Jiménez Delgado y Ferreiro.

Se encomendó al Sr. Bonelli la conferencia del próximo martes.

El mismo Sr. Bonelli, invitado por la Junta, anticipó algunas noticias acerca de su viaje y trabajos que había realizado en la costa del Sahara.

El Sr. Presidente felicitó al Sr. Bonelli por sus meritorios trabajos, y acto continuo se levantó la sesión. Eran las doce.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

SUMARIO.

LÁMINA.

COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA ENTRE LOS CABOS BOJADOR Y BLANCO.

TOMO XVIII.—NÚMEROS 5.° Y 6.°

Mayo y Junio, 1885.

MADRID
IMPRENTA DE FORTANET
CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1885

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Hilario Nava.. C.
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández-Duro.. P.
Ilmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.. Cd.
Excmo. Sr. Conde de Morphi.. G.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Martín Ferreiro.

SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella...... P.
Sr. D. Luis García Martín....... P.
Ilmo. Sr. D. Manuel de Foronda. Cd.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella. P.
Sr. D. Francisco Codera.......... C.
Excmo. Sr. D. Antonio Audía.... C.
Sr. D. Francisco Gorostidi....... P.
Sr. D. Manuel Oliver (BIBLIOTECARIO)........................ G.
Sr. D. Joaquín Costa............ P.
Excmo. Sr. D. Antonio M. Fabié. C.
Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera........................ C.
Sr. D. Lúcas Mallada............ P.
Sr. D. Juan J. Jiménez y Delgado. Cd.
Sr. D. Juan Vilanova............ P.
Sr. D. Sergio Suárez............ P.
Sr. D. Vicente de Vera.......... G.
Sr. D. Emilio Bonelli.......... Cd.
Sr. D. Manuel María del Valle... P.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.... P.
Excmo. Sr. D. Félix S. Alfonzo.. C.
Sr. D. Castor Ami.............. P.
Sr. D. Julián Suárez Inclán...... C.
Sr. D. José María de Rato........ P.
Sr. D. Francisco Guillén y Robles G.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

RESEÑA DE LAS TAREAS Y ESTADO

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL DE 12 DE MAYO DE 1885,

POR EL SECRETARIO ADJUNTO

D. RAFAEL TORRES CAMPOS.

SEÑORES:

Pocas veces la tarea de presentaros el cuadro de los trabajos de la Sociedad ha sido más fácil que en la ocasión presente, por la gran cantidad de datos que vuestras fructuosas sesiones me ofrecen. Me haré de ellos cargo rápidamente, para no retrasar la lectura de la Memoria del Secretario general Sr. Ferreiro, que todos aguardáis con justa impaciencia.

La situación de la Sociedad es, próximamente, la misma que os exponía en la última Junta general mi ilustrado compañero el Sr. Motta (1). Hemos experimentado sensibles pérdidas:

(1) Cambia la Sociedad su BOLETÍN con 51 sociedades geográficas, 57 academias y sociedades científicas extranjeras, 93 nacionales, 12 revistas extranjeras y 10 españolas.

La Biblioteca se ha aumentado con 88 volúmenes, 1 atlas y 7 mapas. Consta hoy de 1847 volúmenes, 36 atlas y 798 hojas de mapas y planos.

entre ellas la muerte de los Sres. D. Natalio Alonso, de Bilbao; D. Pedro Andrés Burriel, general de Ingenieros; D. Patricio Palacio, profesor de Geografía; D. Luís Díaz de la Cruz, de Badajoz; D. Fernando Corradi, académico de la Historia; D. Casimiro de Egaña, conde de Egaña, y D. Claudio Montero, contra-almirante y vicepresidente que fué de esta Sociedad por los años de 1876 y 77.

Han ingresado, en cambio, 17 socios, muchos de cuyos nombres son para la causa de la Geografía en España una gran esperanza.

Debió la Junta directiva á la diligencia del Sr. Suárez, la noticia de que en la Biblioteca Colombina existen tres libros que pertenecieron á Cristóbal Colón, con notas y dibujos de cartas celestes trazados por el célebre viajero; y acordó, en su vista, recordar por medio de una comisión la existencia de los citados libros, y encarecer la utilidad de la reproducción, indicando los medios más adecuados para obtenerla. De esperar es que sea eficaz el cargo confiado á los señores Presidente, Fernández Duro, Codera y Suárez, y más teniendo en cuenta que su petición es de las que cuentan, de seguro, con el caluroso apoyo del eminente geógrafo y vicepresidente nuestro, que en la actualidad se halla al frente de la Instrucción pública.

La petición de datos recibida de la Real Sociedad Geográfica de Londres, sobre la enseñanza de la Geografía, ha dado motivo á un trascendental acuerdo, que puede ser el primer paso para realizar importantes informes é imprimir vigoroso impulso á este ramo de la Instrucción pública. Me refiero al envío de interrogatorios sobre métodos y material de enseñanza á todos los centros docentes del país, en cuyos planes de estudio tiene cabida la Geografía. Conocidos los adelantos que el gran movimiento pedagógico contemporáneo ha traído á esta enseñanza, una amplia y sincera información sobre lo que en nuestro país se practica, en la cual se recojan los puntos de vista y los resultados de la experiencia de numerosos maestros, es condición indispensable para estudiar la manera de introducir las reformas en otros países planteadas.

La Sociedad Geográfica, que viene proyectando unirse en Congreso Internacional con nuestros hermanos de Portugal y América, para trabajar en común en pró de la cultura, fundir las aspiraciones de unos y otros, y cimentar estrechos y desinteresados conciertos, no podía permanecer indiferente ante la iniciativa de los ilustres fundadores de la Sociedad Ibero-Americana, y acordó prestar su apoyo á pensamiento de tanta trascendencia para la realización de los fines que nos imponen la historia, nuestras aptitudes como raza y hasta la distribución geográfica de las lenguas en el planeta.

Inauguró las conferencias del semestre el Sr. Ferreiro, al comenzar los debates de Berlín, con un discurso tan interesante como oportuno, en que planteó todos los problemas que ofrecían las aspiraciones de las potencias europeas sobre las codiciadas costas de África. Y mientras la Conferencia estaba reunida, me cupo el honor de ofreceros algunas noticias y consideraciones sobre el curso de los debates y consecuencias de los acuerdos de aquella asamblea diplomática.

La conferencia de 30 de Diciembre, á cargo del Sr. Fernández Duro, fué no solo una interesante exposición de los descubrimientos de Mr. Maudslay en la región guatemalteca, que hacen de Quiriguá, Tikal y Menché centros monumentales de primera importancia, sino un magistral trabajo de erudición y alta crítica histórica, en el que deshizo erróneos juicios de autores, más preocupados que de la verdad histórica, de asombrar al mundo con teorías peregrinas; demostró, con copioso caudal de datos, que desde los tiempos de Hernán Cortés, y en medio de los cuidados de la política y de la guerra, se estudiaron siempre los monumentos y se recogieron objetos de arte; ilustró el difícil problema de la antigüedad de las edificaciones de Yucatán y Guatemala, y puso á su discurso digno remate ofreciendo una explicación por demás fundada, en la probable sequía de los manantiales por consecuencia de fenómenos geológicos, de la ruina de las viejas ciudades, enfrente de las opiniones de Robertson, Stephens y Charnay, que sos-

tienen estaban habitadas en el período de la conquista, y dan argumentos á los partidarios de la cómoda teoría de la ignorancia, fanatismo, crueldad y sed de oro de los conquistadores, que explica á poca costa el abandono y las actuales ruinas, difíciles de interpretar seriamente por otros caminos que los que sigue el docto academico.

El Sr. Vilanova aprovechó una conferencia sobre descubrimientos prehistóricos para exponer, en la reunión ordinaria del día 20 de Enero, algunas ideas sobre terremotos, como cuestión de actualidad que á todos preocupaba; hizo notar la relación con que estos fenómenos se ofrecen en diversos lugares del globo; explicó los aparatos que sirven para medir los movimientos de la corteza terrestre, y expuso las varias teorías con las que su producción pretende explicarse. En dicha sesión y en las de 3 de Febrero y 17 de Marzo, prosiguió su antigua campaña encaminada á tener á la Sociedad al corriente de los estudios prehistóricos tratando de los más importantes depósitos de restos humanos y de objetos que hay en España, de hallazgos en la Cueva del Tesoro, en Málaga, en la Alcarria y en Murcia, y de los aborígenes de Chile.

Un joven que lleva apellido tan conocido como simpático para los que al estudio de la Geología se consagran, el señor D. Domingo Orueta, expuso el día 3 de Febrero interesantes datos sobre los terremotos de Andalucía, de gran valor como producto de observaciones personales hechas sobre el terreno.

El 24 de Febrero, el Sr. D. Apolinar del Rato dió una conferencia sobre la influencia de la corriente del golfo en la pesca de los mares de Europa.

En 3 de Marzo, el Sr. D. Joaquín Rajal, gobernador que ha sido del cuarto distrito de Mindanao, leyó una completa descripción geográfica, histórica y política de la isla, demostrando lo incuestionable de los derechos de España en ella, el carácter efectivo de nuestra ocupación y el interés nacional en conservarla íntegra. Gobernadores tan devotos del engrandecimiento de la patria como el comandante Rajal han hecho algunas veces falta en nuestras colonias.

La noche del día 7 de Abril ofreció esta sala el halagüeño

espectáculo de un viajero español, el Sr. Bonelli, que describía un territorio de porvenir indudable por él visitado, y que ha sabido incorporar á los dominios españoles, sembrando allí, además, con la ayuda de sociedades comerciales, el germen de importante tráfico. La asistencia á esta sesión ordinaria del Ministro de Fomento da idea del interés que en las esferas del poder alcanzan hoy, por fortuna, las cuestiones geográficas.

Quiso también la Junta directiva que de la importante misión en el golfo de Guinea á cargo de D. Manuel Iradier y del Doctor Ossorio, á su regreso de África os diera aquel cuenta; y al efecto le invitó á explicar una conferencia. Ya que, por circunstancias que no son del caso, este acuerdo no ha llegado á cumplirse, y la obra de Iradier queda en una cierta oscuridad, no habiendo recibido el aplauso que merece, permitidme recordar en los términos sumarios propios de esta Reseña los méritos de los exploradores del valle del Muni.

En la memoria de todos está el importante y accidentado viaje de Iradier por la costa Occidental de África, realizado con tanta inteligencia como escasez de recursos en el año 1875. Tocó entonces de cerca todos los obstáculos que se oponen al avance de los europeos en Africa. Las humedades y los terrenos inundados, el fango, la fiebre y otras enfermedades que le postraron casi la mitad del tiempo, los antropófagos—y cuenta, señores, que disponía de dos fusiles y tres hombres—sirvieron sólo para empeñarlo más y más en la empresa de reconocer el territorio entre la costa de Fernando Póo y los grandes lagos, por la cual abogó calurosamente al regresar á Europa. Entonces formó el proyecto que la sociedad euskara *La Exploradora* hizo suyo, y acerca de cuya conveniencia representó la Geográfica al Gobierno explícitamente; lo tuvo también en cuenta la Sociedad de Africanistas; y cuando en vista de él requirió al explorador, lo encontró dispuesto á abandonar el cargo que le proporcionaba medios de vida y á arrostrar de nuevo los antiguos peligros en la realización de su generoso empeño. Por desgracia para el país, y como los ingleses que

se dirigian á Camarones al mismo tiempo que Nachtigal é Iradier, llegó demasiado tarde, y solo le cupo realizar una pequeña parte de lo que antes pensara.

Don Manuel Iradier, además de un explorador probado, es un investigador que estudia la constitución geológica, la flora y la fauna, hace observaciones meteorológicas, levanta planos con la exactitud que juzgaréis en breve al publicarse los de los territorios anexionados, recoge colecciones antropológicas, dibujos, noticias de costumbres, religiones, industria y comercio, y datos de lenguas y vocabularios, acrecentando por modo considerable el caudal científico en los viajes. Su obra es un trabajo paciente que supone muchos días invertidos en la navegacion del Muni y sus afluentes en busca de jefes indígenas, mezclándose con ellos, entregándose á su buena fe y realizando prodigios de habilidad para atraerlos, exponiéndose á veces, y desafiando siempre la fiebre, que alcanzó al cabo á nuestro explorador en Elobey, á su regreso. Se internó 25 leguas, dió documentos á 80 jefes, y aseguró la dominación de España en un territorio de 10.000 á 15.000 kilómetros, mediante sueldos concedidos á los jefes.

Sentíase impelido el doctor Ossorio irresistiblemente hacia empresas de exploración y viajes. Cuando se presentaron dificultades económicas, él, que carecía de fortuna, se colocó en la lista de suscrición á la cabeza de todos; su desembolso fué de 1.000 duros. Hechos los contratos, permaneció allí pacientemente, y ha continuado la obra de Iradier—con la ayuda del dignísimo Gobernador general de las posesiones del Golfo de Guinea, á quien debemos gratitud profunda—dando documentos de nacionalidad á 30 jefes de la cuenca del Noya y á uno de la costa, cerca del río Benito. En la actualidad recoge diccionarios de tres lenguas indígenas; forma colecciones de Historia Natural para los museos de Madrid, que no tienen ejemplares de aquel golfo, y observa los actos de los franceses y alemanes en la costa española del continente. Acaso en estos momentos remonta los ríos de la misma, para entablar relaciones con nuevas tribus. Su tenacidad y su constancia para asegurar un pedazo de terreno á España le han costado

muy caras: no asistir á los últimos momentos de su padre, muerto hace poco días en la Península.

Al nombre de estos viajeros debo añadir el del notario de Fernando Póo D. Bernabé Jimenez Blazquez, que afrontó espontáneamente los riesgos de la expedición Iradier, prestando señalado servicio, al dar á las adquisiciones la garantía de la fe pública.

En la reunión ordinaria de 21 de Abril, el Sr. Suárez trató de las grandes obras de los tiempos presentes, de la apertura de los canales de Suez y Panamá, y de las medidas de previsión, que en vista de ella, deban tomarse, mostrando la erudición, el espíritu reflexivo y el sentido patriótico que avaloran todos sus trabajos.

El día 5 del actual, por último, dió el Sr. Taviel de Andrade una conferencia sobre la unión ibero-americana.

Siguiendo la costumbre de otros años, he de consagrar algunas palabras á los trabajos geográficos más señalados de los socios.

Propúsose el Presidente del Ateneo que las conferencias del curso presente fueran un comentario de los acontecimientos contemporáneos de mayor alcance; y por invitación suya, llevaron tres individuos de la Sociedad las cuestiones geográficas á la cátedra de Alcalá Galiano, Moreno Nieto y Cánovas.

El Sr. Concas mostró allí una vez más su gran conocimiento de nuestras posesiones en Oceanía y su perspicuo juicio para apreciar los sucesos con ellas relacionados, en una conferencia sobre el Archipiélago de Joló, á que daba gran actualidad la suscrición del protocolo.

El Sr. Macpherson expuso en toda su amplitud los fenómenos ocurridos en Andalucía á fines del año último, explicándolos por la ley general del enfriamiento que, mediante la adaptación de las rocas superiores sobre la masa interna contraída, produce los levantamientos de montañas, volcanes y terremotos. Por las vicisitudes y estructura del teatro de las conmociones, constituído por una quiebra del gran macizo de la Sierra Nevada y de la serranía de Ronda, que corresponde á la inmensa fractura que atraviesa la península de Galicia al valle

del Guadalquivir en dirección NO.-SE., razonó cumplidamente los extraños efectos de dichos fenómenos bajo el punto de vista de las líneas de intensidad diversa en que hubieron de ofrecerse, mostrando cómo el movimiento vibratorio tiene que variar considerablemente en razón de la mayor ó menor proximidad á los bordes de las quiebras, á medida que exista ó no solución de continuidad en las profundidades de la corteza terrestre, y según que la quiebra esté más ó menos soldada.

En tres conferencias, que han producido en la opinión pública impresión honda y dado lugar á discusiones en el Parlamento, juzgó el Sr. Costa con alto sentido y gran conocimiento de la historia contemporánea la política exterior de España; puso de relieve nuestros intereses en Africa; refirió los tanteos realizados para crear allí colonias; criticó los errores cometidos y los sacrificios inútiles hechos cuando se ha intentado realizar algo; expuso las ventajas de las adquisiciones recientes, así como la mejor manera de sacar partido de ellas, é hizo resaltar las causas de nuestas actuales desdichas. En la última conferencia, concluía exponiendo las trasformaciones que el planeta ha experimentado en sus condiciones comerciales y políticas por consecuencia de las nuevas vías, y la manera como se han preparado todos los países previsores á quienes interesaba asegurarse caminos comerciales y estratégicos, para afirmar la necesidad imprescindible en que estamos de adquirir escalas en dirección á las islas Filipinas. Con este motivo hizo la ignorada historia de las tentativas de España para establecerse en el Mar Rojo, que ha podido construir en gran parte. Fueron estos trabajos justificación cumplida y digno remate de la obra de la Sociedad de Africanistas, que tan infatigablemente ha promovido el Sr. Costa. Rindió este justo tributo de gratitud á D. Francisco Coello por los eminentes servicios prestados al país en la dirección de las empresas africanas, y al señor Presidente del Consejo de Ministros, que no ha escatimado el auxilio oficial para que se lleven á cabo. A lo que entonces dijo el orador debo añadir, porque es justo que quede consignado en alguna parte,

que su poderosa iniciativa, su impaciencia patriótica, su energía aragonesa y sus tenaces esfuerzos, han sido para el éxito verdaderamente decisivos.

Merece también mención especialmente el notable trabajo sobre terremotos, que, en su último número, el BOLETÍN ha publicado. Topografía y constitución geológica del terreno, efectos del terremoto y explicación del mismo, todos los aspectos del problema, han sido tratados con verdadera elevación por el Sr. Botella, á cuyo trabajo acompaña un esquema de la constitución orográfica de la Península y un excelente bosquejo hipsométrico de la comarca conmovida.

Entre los trabajos de los socios no debo omitir el desempeño de la trascendental misión confiada en Berlín por el Gobierno de S. M. á nuestro ilustre Presidente honorario. Con tanto tesón como patriotismo, con no menor habilidad que competencia, ha defendido el Sr. Coello los derechos de España y la retirada de Alemania del litoral entre la Punta de Santa Clara y el río del Campo. La Sociedad aguarda con impaciencia la venida de aquel para ofrecerle una vez más unánime testimonio de alto precio.

En donde radica el principal interés de los acontecimientos del último semestre que á la Sociedad afectan, es en lo que podríamos llamar generalización de sus ideales, significada en múltiples alegatos y representaciones á las Cortes, artículos de periódicos, discursos y programas de gobernantes y hombres de Estado.

No creo pecar de optimista afirmando que, á la indiferencia de otras veces, ha reemplazado interés en la opinión, atención en los hombres políticos de verdadera altura y entusiasmo en la prensa, por cuanto á las cuestiones geográficas y coloniales se refiere: que si no bastan á asegurarnos un porvenir risueño, porque no se reparan en un día los errores de muchos años, contribuirán á que se levante á la vida de los ideales exteriores nuestro pueblo.

Reparad como síntoma del movimiento en la opinión pública la notabilísima colección de documentos, que bajo el título «La política hispano-marroquí» el BOLETÍN ha publicado.

La Asociación de Aranceles, la Abolicionista, la Unión hispano-mauritana de Cádiz, las Sociedades Económicas de Amigos del País (1) y la Colombina Onubense, con la Vitoriana para la exploración del África, la de Africanistas y la Geográfica; Colegios de misioneros (2): Juntas de Agricultura, Industria y Comercio (3); Ligas de Contribuyentes (4); Círculos mercantiles (5); Corporaciones populares á quienes afecta especialmente la política exterior de España (6); otras de índole diversa (7); representantes de todos los intereses, de todos los ideales y de todas las comarcas, en suma, han acudido á las Cortes dando fórmulas prácticas de lo que en diferentes esferas debe hacerse, y pidiendo atención, actividad y energía para el cumplimiento de nuestra misión civilizadora y tutelar en Marruecos.

No menos significativo es el acuerdo de aspiraciones que ha llegado á establecerse entre esta Sociedad, que sostiene una política exterior y colonial previsora é inspirada en altos ideales comunes á todos los partidos, y una parte de la prensa periódica, significada por la defensa que viene haciendo de los grandes intereses de la patria y en sentido de protesta contra la esterilidad de nuestras interminables é ineficaces discusiones parlamentarias. Cuando periódicos como *El Imparcial*, dando treguas á las luchas de partido, toman iniciativas para «un acto en que debieran reunirse en torno de la bandera patria todos aquellos que de distintos campos ó de diferentes profesiones y categorías cooperan, ya con sus esfuerzos personales en los países remotos, ya con sus estudios en el gabinete, ó con sus estímulos é influencias en la

(1) Las Palmas, Sevilla, Segovia, Madrid, Cádiz, Málaga y Murcia.

(2) Agustinos filipinos de Valladolid.

(3) Valladolid, Huelva, Cádiz y Cáceres.

(4) Valladolid, Sevilla y Málaga.

(5) Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Valladolid.

(6) Ceuta.

(7) Ateneo de Zaragoza, Círculo Vitoriano, Folk Fresnense, Institución Libre de Enseñanza, Círculo literario de Cádiz, Círculo Aragonés.

prensa y la tribuna, á los movimientos de expansión de que tan necesitados estamos»; y otros como *El Progreso, La Época*, y *El Popular*, consagran gran atención á estas cuestiones, se ve que la Sociedad no está sola, y, con el valioso concurso de fuerzas que obran sobre la opinión y en la política tan eficazmente, puede prometerse verdaderos éxitos.

Recordad también que no hace mucho tiempo combatía el Sr. Moret el error de dar sentido estrecho y particularista á cuestiones que deben unir indistintamente á todos los partidos y engendrar, para bien del país, comunes aspiraciones, abogando porque los grandes intereses nacionales, como los que á la Sociedad preocupan, se pongan por encima de los antagonismos de la lucha diaria.

Pocos días antes el señor Presidente del Consejo de Ministros alentaba á empresas particulares que establecen factorías y se proponen desarrollar el comercio africano, con la oferta de protección é incondicional apoyo, hasta asegurarles por la fuerza el territorio que necesiten, en medio de aplausos unánimes y entusiastas de la Cámara, que hallaba en las elocuentes frases del Presidente del primer Congreso Español de Geografía, la fórmula de aspiraciones patrióticas llamadas á prevalecer en definitiva sobre la indiferencia y la apatía causa de nuestras desgracias actuales.

Sumad á esto la actitud del ex-ministro de Estado que inauguró en España la política geográfica, el Marqués de la Vega de Armijo, pidiendo cuenta de nuestros errores coloniales, y la campaña del Senador Sr. Alfonzo, en el Senado.

A las declaraciones han seguido los actos que pueden contribuir á secundar nobles propósitos y á proponer iniciativas que nos sirvan para adquirir algún mérito bajo el punto de vista de la propagación de la cultura y de la extensión de las relaciones mercantiles, transformando á la Sociedad, de academia científica, en entidad activa, comercial y exploradora. La Comisión de presupuestos del Congreso ha inscrito en el proyecto, por iniciativa del Sr. Moret, y con acuerdo del Gobierno, y la Cámara ha votado, un crédito de 100.000 pesetas

para viajes y exploraciones. Cumplió la Junta directiva el deber de significar su gratitud, por medio de una comisión de su seno, á aquel ilustre hombre público y al Sr. Sánchez Bustillo, presidente de la Comisión indicada y representante de la política del Gobierno, y hoy se complace en notificar oficialmente á la Sociedad este hecho.

DICTAMEN

DE LOS

REVISORES DE CUENTAS.

Los socios que suscriben, á quienes ha correspondido, según Reglamento, la misión de revisar las cuentas de la Sociedad correspondientes al año próximo pasado, presentadas por el Tesorero Sr. D. Adolfo de Motta, han examinado los libros y los documentos comprobantes, haciéndose cargo detenidamente de las partidas de ingresos y gastos, cuyo resumen es el siguiente:

DEBE.

	Pesetas.
Suscrición del Ministerio de Fomento por el 2.° semestre de 1883 y año de 1884......	4.500
Venta del Boletín.........................	387
Cuotas satisfechas por los señores Socios....	9.300
Saldo en contra para 1885................	2.250,91
TOTAL....................	16.437,91

HABER.

	Pesetas.
Saldo en contra de 1883..................	2.675,02
Gastos del personal......................	4.372,47
Indemnización al Secretario general.......	2.400
Correspondencia y otros gastos menores...	382,68
Papel, impresión, etc., del Boletín.........	6.607,74
TOTAL....................	16.437,91

La Comisión revisora no puede menos de reconocer que el estado económico de la Sociedad es poco satisfactorio, pues las cuentas acusan un déficit de alguna consideración, que merece llamar la atención de la Junta directiva.

Pero concretándose á su especial cometido, que es examinar las cuentas é informar sobre ellas, declara que en los libros constan los asientos con el orden debido, se presentan todos los recibos, nóminas y demás comprobantes, y en general se observa que continúa el excelente sistema de contabilidad iniciado por la Tesorería de esta Sociedad desde su fundación.

Por tanto, los socios revisores que suscriben tienen la honra de proponer á la Sociedad que se aprueben las referidas cuentas y que se dé un voto de gracias á la Sección de Contabilidad, y en particular al Vocal que desempeña el cargo de Tesorero.

Madrid 5 de Mayo de 1885.—Juan Buelta.—Mariano Carderera.—Francisco Cañamaque.

MEMORIA

SOBRE

EL PROGRESO DE LOS TRABAJOS GEOGRÁFICOS,

LEIDA EN LA JUNTA GENERAL DEL 12 DE MAYO DE 1885,

POR

DON MARTÍN FERREIRO.

SEÑORES:

La Memoria correspondiente al semestre anterior comenzaba recordando que no sólo el hombre daba motivo con su trabajo y con su inteligencia á la evolución de la Geografía; que la corteza terrestre, en su incesante movimiento, obraba también ostensibles trasformaciones. ¿Quién había de decir que muy pronto uno de aquellos formidables movimientos había de sembrar la consternación y la ruina en las risueñas comarcas de Andalucía? ¿Quién podía adivinar que estallase en nuestra Península con preferencia á otras regiones volcánicas, donde parecen aquellas convulsiones una segunda naturaleza? Por desgracia, no hay punto en la superficie de nuestro planeta exento de los cataclismos seísmicos; y por desgracia también, parece que las profecías de M. Delaunay van recibiendo con los hechos terrible confirmación.

No he de narrar sucesos que todos conocéis: aquí habéis oído al joven ingeniero D. Domingo de Orueta, y conoceréis la explicación dada por nuestros consocios los Sres. D. Juan Vilanova y D. Federico de Botella, y la no menos científica que contiene el informe dirigido al Gobierno por otro consocio también, el Sr. Fernández de Castro, pudiendo formar con sus

autorizadas opiniones un juicio exacto sobre la formación del suelo, la dirección de las ondas seísmicas y otros pormenores igualmente curiosos é interesantes; pero debo llamar vuestra atención sobre las siguientes noticias. El 23 de Noviembre último se sintió un terremoto en las vertientes orientales de los Alpes que separan á Francia de Italia, acompañado al mismo tiempo de un recrudecimiento en las sacudidas del Vesubio; el segundo, sentido á media noche del 27, extendió su acción desde el mismo parajo á toda Suiza por el N., al territorio de Lyon por el O. y hasta la ribera ligúrica por el Mediodía; del 29 al 30 del mismo mes, se notaba en la Calabria, y á principios de Diciembre invadía la Sicilia, con lo cual era bien manifiesta la conexión de estos fenómenos.

Los seismógrafos de Roma y de otras ciudades de Italia acusaban ya una agitación extraordinaria desde el 22 de Noviembre, fecha en que hay noticia de varias sacudidas en el Atlántico y algunas señales de erupción en el pico de Teide en Tenerife. En toda la península italiana se notaron oscilaciones más ó menos grandes: al mes justo de la mayor intensidad en aquellos movimientos, el 25 de Diciembre, comenzó la serie de oscilaciones y de trepidaciones que tan triste memoria dejan en nuestra patria, y que hasta hace poco han mantenido el terror entre los arruinados habitantes de las comarcas invadidas.

No hace dos meses, en el de Marzo, se han notado movimientos en varios puntos de España, desde la provincia de Gerona hasta la de Murcia, ó sea en toda la costa Oriental, y al mismo tiempo los periódicos nos traían noticias de serios temblores de tierra en Grecia.

Por último, á principios de año sintióse en San Francisco de California una fuerte sacudida, y no sabemos si en otros parajes más bajos se habrán notado de igual manera. ¿Es, pues, de creer que los terremotos notados por espacio de tanto tiempo, y abarcando una extensión tan enorme, sean debidos solo á desprendimientos subterráneos ó á causas puramente locales? Parece que no se alcanza á comprender la explicación de estos fenómenos sino atribuyéndolos á causas más profundas y generales, pues cuanto se diga acerca de los efectos del terre-

moto, según las diversas clases de terrenos donde se verifican y de las líneas de rotura que separan á estos mismos terrenos, en nada se opone al profundo origen de tan terribles perturbaciones. Haciendo toda clase de salvedades, empezando por la de mi incompetencia, rogaré, con permiso de los inventores italianos de la meteorología endógena y de sus ilustres partidarios de España, que no se caiga en el exclusivismo de escuela, negando en absoluto el fuego central, sino que recogiendo datos y ampliando el estudio de la seismología, compaginen lo que haya de positivo y de probable en ambos sistemas. Hace falta sin duda alguna estudiar la seismología, por más que el hombre no pueda impedir ni aun precaver los daños que los movimientos de la corteza terrestre le hagan sufrir; pero como dicen que mal conocido es medio curado, la esperanza de hallar este alivio y la sed de saber que distingue al género humano, es acicate bastante para emprender estudio de tal importancia.

Entre tanto, y dejando estas consideraciones, daré cuenta de los progresos geográficos verificados en el semestre anterior, comenzando por España.

Instituto Geográfico y Estadístico.

Terminada la observación en los vértices de las cadenas de primer orden geodésico, que á lo largo de algunos arcos de meridiano y de paralelo se extienden por nuestra península, con el objeto de contribuir á la determinación de los elementos del geoide; se ha hecho preciso continuar las operaciones astronómicas para encontrar la latitud geográfica de los vértices extremos de los primeros y la diferencia de su longitud en los de los segundos. El vértice la Mola de Formentera, el más meridional del histórico Meridiano de Dunkerque, antes de que por el enlace de las redes españolas y argelinas se hubiera prolongado hasta los confines del Sáhara, era uno de los elegidos para determinar su latitud con aquellos fines; y en tal concepto se hallaba invitada á ella España, por la Asociación Geodésica Internacional, para el estudio de la forma y dimensiones del globo terráqueo; de cuya Asociación, no sólo forma parte nuestro país, sino que nos cabe la altísima honra de que, por unanimidad, se halle conferida la presidencia de su comi-

sión permanente al general Ibáñez, director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Aun cuando tal invitación fué hecha en el año de 1866, no pudo llevarse la operación á cabo por accidentes materiales, que imposibilitaban desarrollarla en todos sus extremos: la necesidad de atender á otros trabajos más perentorios la hizo demorar en los años siguientes; y por último, la colosal operación, felizmente terminada del enlace geodésico de los continentes europeo y africano, quitábale ya todo valor de utilidad práctica, como dato para obtener el de un arco de meridiano, con cuyo objeto se había determinado en 1808 la situación geográfica de la Mola de Formentera por los ilustres astrónomos franceses Sres. Biot y Arago, en colaboración con el español, también astrónomo, Sr. Chaix.

Pero si bien en aquel concepto era innecesaria ya tal operación, no sucedía lo mismo si se proponía allegar nuevos datos para resolver las dudas á que dió origen la realizada por aquellos astronómos. Ya en 1825, dispuso el Gobierno de Francia que el mismo Sr. Biot hiciera una nueva determinación de la latitud de la Mola, por la incertidumbre que acompañaba á los resultados de la primera, á consecuencia de vicios en el procedimiento de la observación; y entre el valor de esta segunda operación y el obtenido en la otra, se dedujo una discrepancia de 2",358. A aquilatar el valor de aquellos diferentes valores, empleando más precisos métodos y utilizando más valiosos elementos conducía una nueva determinación de la latitud; y este es el fin que se ha propuesto la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico al disponerlo en la pasada campaña de 1884, además de la determinación astronómica del azimut del lado geodésico Mola-Furnás, cuyas operaciones han quedado felizmente terminadas.

Desde Mayo anterior ha tenido notable incremento el valioso caudal científico de las líneas de nivelaciones de precisión, con el aumento de 1.046 kilómetros doblemente, y en opuesta dirección, nivelados, correspondientes á las líneas de Lugo á la Coruña, de Zamora á la Coruña, con un ramal á Tuy; de Ponferrada á Orense, de Avila á la Fregeneda y sec-

ción á Salamanca; que dan un total de 262 señales permanentes de bronce, fijadas en los puntos más importantes de su recorrido, y la altitud de las capitales de provincia la Coruña, Orense y Pontevedra; además de la del vértice de primer orden geodésico Penamá. En el puente internacional del Miño y en el muelle de la Fregeneda se ha de verificar el enlace de nuestras líneas de nivelación con las portuguesas, á cuyo efecto en aquellos puntos, extremos de dos de las nuestras, se han dejado establecidas señales de bronce permanentes, que serán en su día comunes á ambos trabajos.

Los cálculos pendientes, que corresponden á operaciones geodésicas y astronómicas hechas en años anteriores y en el de 1884, continúan con actividad en su desarrollo, y próximos á su término los de las diferencias de longitud entre los tres vértices del triángulo Reducto (Badajoz), Madrid y Lérida, de cuyo resultado todo promete una precisión sorprendente. El numeroso personal que los cálculos geodésicos y astronómicos exigen, no han sido óbice para que se siga y extienda el de la compensación general, por trozos, de los errores en la red geodésica española de primer orden, así como el de los datos suministrados por las nivelaciones de precisión, y los que para la determinación del nivel medio de los mares, han dado las estaciones meteorológicas y mareográficas de Alicante, Santander y Cádiz.

Con el objeto de propagar en el público en general, y muy particularmente entre los ingenieros, agrimensores, propietarios y demás personas, á quienes para sus especulaciones sea de utilidad el conocimiento de los valiosos y precisos resultados deducidos de las nivelaciones de precisión, se dispuso por real orden de 9 de Febrero del año actual, análogamente á lo que se hace en las naciones más adelantadas que comenzaron aquellos trabajos al par que nuestro país, que en las estaciones de ferrocarril y poblaciones que atraviesan las líneas de nivelación, se coloquen en parajes muy visibles unas placas metálicas, donde en gruesos caracteres se lean en metros y decímetros sus alturas respecto al nivel medio del Mediterráneo en Alicante, con lo que se conseguirá aquel fin de

pública utilidad, no sólo para los hombres que aplican los resultados de la ciencia, sino que también los viajeros podrían, desde sus coches, aprovechar aquellos preciosos datos del relieve de nuestra Península.

El tomo v de la Memorias del Instituto, que ha visto la luz posteriormente á la sesión de Mayo anterior, contiene la descripción, mediciones y cálculo de la base de Cartagena, los estados de observación y cálculos de su especial red de enlace con el lado de primer orden Calumbares-Sancti Spiritus y la longitud de éste; la descripción y uso del aparato de medir bases que perteneció á la Comisión del Mapa de España y hoy al Instituto Geográfico y Estadístico; la medición de la base de Madridejos; la red geodésica para obtener otro valor de la misma, partiendo de una de sus tres secciones; la compensación de la red y la longitud de la base. En dicho tomo se halla asimismo la observación y cálculo para la determinación astronómica de latitudes y azimutes en las estaciones de Faro, Desierto y Matadeón; las líneas de nivelaciones de precisión de Santander á Durango, de Maqueda á Badajoz y Portugal y de Alcalá de Guadaira á Badajoz, terminando aquella publicación con las determinaciones del nivel medio del mar en Alicante, Cádiz y Santander y la descripción y estudio de los aparatos registradores de estas estaciones meteorológicas.

Los trabajos geodésicos de segundo orden y de tercero para el exclusivo objeto de la formación del mapa de nuestra Península, fijando puntos de exacta posición que sirvan de arranque, en unión de los aún más precisos de primer orden, para las operaciones topográficas cuyos errores de detalle quedan así encerrados en reducidos espacios independientes entre sí, han recibido en la campaña de 1884 importantísimo impulso con la observación de 19 estaciones de segundo orden y 258 de tercero; con los que se ha completado la red de la provincia de Ciudad-Real y extendiéndose á las de Albacete y Jaén.

En Mayo de 1884 se organizaron cinco regiones denominadas de Jaén, Albacete, Toledo, Córdoba y Ciudad-Real, con residencia durante los trabajos topográficos de campo de pequeña movilidad en las capitales de dichas provincias, y en

los de gran movilidad respectivamente en Valdepeñas, Albacete, Manzanares, Almodóvar del Campo y Ciudad-Real. Estas regiones, compuestas: la de Jaén, de once brigadas; la de Toledo, de doce; las de Ciudad-Real y Córdoba de diez cada una, han tenido á su cargo la ejecución de todo el trabajo topográfico, ó sea triangulación topográfica, señalamiento de los mojones y línea de término, planimetría, nivelación y planos de poblaciones en el término ó términos municipales que á cada una se asignó.

La región de Albacete se había de limitar á ejecutar las nivelaciones y planos de poblaciones, por estar ya hechas en toda la provincia las triangulaciones, señalamiento de mojones y líneas de términos y planimetrías.

Los términos municipales en que han operado, son los siguientes: la región de Jaén, en los Villanueva de la Fuente, Santa Cruz de los Cáñamos, Valdepeñas, Infantes, Villahermosa, Torrenueva, Santa Cruz de Mudela, Castellar de Santiago y Cózar; la de Toledo en los de Bolaños, Almagro, Daimiel, Membrilla, Manzanares, La Solana, Argamasilla de Alba, Fuenllano, Alcubillas, San Carlos del Valle, Alhambra y Carrizosa; la de Córdoba en los de Almodóvar del Campo, Calzada de Calatrava, Argamasilla de Calatrava, Aldea del Rey, Puertollano, Villamayor, Villar del Pozo, Ballestero, Granátula de Calatrava y Moral de Calatrava; la de Ciudad-Real en los de Ciudad-Real, Porzuna, Picón, Pozuelos de Calatrava, Corral de Calatrava, Caracuel, Alcolea de Calatrava, Carrión de Calatrava, Torralva, Piedrabuena, La Cañada, Valenzuela, Pozuelo de Calatrava, Miguelturra y Poblete, y por último, la de Albacete en los de Munera, Barrax, Albacete, Ossa de Montiel, El Bonillo, Villarrobledo, Minaya, Tarazona, Madrigueras, Motilleja, Bazalote, La Herrera, La Gineta, Montalvos, La Roda, Fuensanta, Villargordo de Júcar y Lezuza.

Del trabajo de campo asignado á cada brigada se ha terminado todo en la región de Jaén, quedando en las otras regiones por ultimar algunos trabajos.

Durante los períodos de concentración en las capitales de

provincia, se ha ocupado el personal en ejecutar los numerosos cálculos á que dan lugar los trabajos de campo.

Avanza también la publicación del Mapa topográfico de España en escala de 1 : 50.000; pues á las entregas 6.ª y 7.ª, compuestas de las hojas de Sonseca, Yepes, Escalona, Ocaña, Mora y Villacañas, que el año pasado vieron la luz, hay que añadir las hojas de Lillo, Turleque y Orgaz, que son ya del dominio público, y las de Talavera de la Reina, Torrijos y Gálvez, que no pasará un mes sin que estén completamente grabadas, formando las entregas 8.ª y 9.ª

Los estudios estadísticos que, en unión de la Geografía matemática, forman parte de los que tiene á su cargo esta Dirección general, han continuado en su desarrollo con igual actividad que los anteriormente enunciados.

El Instituto Geográfico y Estadístico ha dado fin en el año de 1884 á la publicación de la serie de escrutinios del último censo de la población, reuniendo en un tomo en folio los *estados* relativos á la clasificación de los habitantes por su edad (año á año y por períodos) y por sus profesiones; con un resumen de los defectos físicos más notorios.

Las oficinas de trabajos estadísticos de todas las provincias extractan en la actualidad, para el movimiento de la población, las papeletas, facilitadas por los Juzgados municipales, de nacimientos, matrimonios y defunciones correspondientes á los años 1879 á 82. Respecto á los nacidos se hace constar su sexo y legitimidad, edad y profesión de los padres, etc., etc.; y en cuanto á los casados, sus circunstancias al constituir familia, cuyos datos se inscriben análogamente para los fallecidos.

Para formar juicio aproximado del crecimiento de la poblacion de España desde su último censo en 1877, se están recogiendo de los Juzgados municipales los datos de nacimientos, matrimonios y defunciones de los años 1883 y 84; y, conocidas estas cifras con las análogas que se tienen del período de 1879-82, se podrá indicar el número de habitantes que en cada provincia poblaban nuestra nación al comenzar el presente año de 1885.

La estadística de suicidios, terminada hasta el año 1883, se

prosigue para el de 1884, con las noticias allegadas á este Centro. Cuando las cifras recogidas vean la luz, se sabrá por ellas y con relación al período de 1881-84, el número de personas que se suicidaron ó lo intentaron, el sexo á que pertenecían, la edad que contaban, la profesión á que estaban dedicados, las causas que las impulsaron á cometer el delito, y los medios de que se valieron para realizarlo, con otras circunstancias que, tratándose de hechos tan sensibles bajo el punto de vista social, es bien que se señalen para conocimiento de todos, y muy en especial de los Poderes públicos.

La estadística de la emigración é inmigración españolas se ha ido perfeccionando en los años 1884 y 1885, adquiriéndose los datos correspondientes al movimiento de pasajeros por mar, no ya de las relaciones que acompañan á la patente sanitaria de los buques, como anteriormente, sino por cédulas especiales donde figuran los nombres, sexo, edad, profesión, última vecindad y punto de procedencia y destino, y al pié de las cuales se consigna el número total después de un recuento rigoroso. Esta reforma, indispensable para que las noticias fuesen exactas y completas, se estableció en la salida, donde más urgía, desde 1.° de Enero de 1884, y se ha ampliado á la entrada en el corriente año, concentrándose los resultados mensuales con perfecta regularidad y prontitud en las oficinas de trabajos de las provincias marítimas. Así es posible conocer inmediatamente la corriente de nuestra población que se dirige al extranjero ó á nuestras provincias de Ultramar, y la que entra en los puertos de España procedentes de dichas regiones, como también las provincias á que la emigración afecta y los países de donde provienen los inmigrantes.

Ante los insuperables obstáculos que ofrece una fiscalización análoga en nuestras fronteras, se ha desistido de adoptar medidas semejantes en las comunicaciones terrestres con las naciones limítrofes, contentándose con tomar acta periódicamente de las cifras que arrojen nuestro censo y los extranjeros en lo que respecta á la clasificación por nacionalidad; mas sin esperar á dichas comparaciones, sólo posible á largos intervalos, es indudable que la determinación del movimiento por mar es la

fundamental para España, puesto que la Argelia y la América latina son los países hacia los cuales se encaminan con preferencia nuestros compatriotas.

Reunidos casi todos los resúmenes de los tres últimos años, juntamente con los informes de los cónsules acerca de las condiciones de los países en que ejercen sus funciones, como puntos de destino de la emigración española, puede anticiparse la idea de que si ésta en algún tiempo ha podido alarmar la opinión pública, es hoy insignificante y muy inferior á la de casi todas las demás naciones de Europa.

Tal, es, en resumen, la serie de los trabajos realizados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico en el trascurso de tiempo comprendido desde Mayo de 1884 hasta la fecha.

En el depósito de la Guerra se han hecho los siguientes trabajos.

Depósito de la Guerra.

Por varias comisiones del Cuerpo.—Planos de los campos de batalla de la Junquera, Prades y Castellón de Ampurias y Collado de Alpuente, Arés del Maestre y Minglanilla, escala de 1 por 20.000, para la historia de la última guerra civil; itinerarios de Olot á Vallfogona, de Manlleu á Vich, de Bañolas al Rio Reboldels en igual escala y con el mismo objeto.

Han seguido los trabajos de las comisiones del Mapa militar, habiéndose últimado los de campo en las hojas 45 y 55, y estando para serlo los de las hojas 46, 56 y 65, y muy adelantados los de 35, 54 y 57.

Cróquis en 1 por 20.000 de la plaza de Ceuta y sus inmediaciones y memoria descriptiva; otro del territorio ocupado por la kábila de Anghera y su correspondiente memoria, y en la misma escala. Estos trabajos se han ejecutado por la comisión del Cuerpo en Marruecos.

En la Sección de dibujo se ha terminado el segundo ejemplar del plano de Valencia y sus alrededores en escala de 1 por 10.000, se continúa con las hojas de este mismo plano en escala de 1 por 20.000 para grabar; se ha reducido á esta misma escala el de Sevilla y sus alrededores y se está lavando el mismo en escala doble.

Se han reproducido para el Ministerio de la Guerra los planos de San Agustín de la Florida, Castillo de San Marcos, Santa Fe de Bogotá.

Para la historia de la guerra civil los de Bilbao y su ría, escala 1 por 40.000.

La Sección de grabado se ocupó en dicho período en el de las hojas 45 y 55 del Mapa militar, de los planos de Monte Muro, Portugalete, Somorrostro, Biurrun, Treviño y Chelva para la historia de la guerra civil; continúa con el de las hojas de la isla de Luzón, Talavera, Almonacid, Alcañiz, María y Huesca, itinerarios de Cataluña y Canarias.

Administración Militar.

Un centro del Ministerio de la Guerra, la Dirección general de Administración Militar, ha tomado la iniciativa para la realización de dos proyectos de verdadera trascendencia desde el punto de vista del progreso de los estudios geográficos: el Museo técnico y Gabinete de ensayos y el Mapa económico de España.

Los museos comerciales del extranjero, mencionados en anteriores memorias como modelos dignos de imitarse, van á estar por aquél representados entre nosotros. Al par que elemento importante para el mejor desempeño de los servicios de dicho Instituto, en interés del Ejército y del erario, por las amplias ideas que á su organización han presidido, vendrá á ser un centro único y utilísimo para el estudio de la producción nacional y de la riqueza pública.

Con las muestras y ejemplares recoge antecedentes, noticias, cifras de producción y precios; los archiva y ordena en bien ideadas papeletas con múltiples índices; y todavía entra en la composición de los objetos y los ensaya, para formar idea de la condición intrínseca, de la bondad de las primeras materias y de los productos industriales, para dar norma al consumo.

Creado hace pocos meses, cuenta ya con 5.000 números; y es de esperar que en breve, si sigue imprimiéndosele el mismo vigoroso impulso con que ha funcionado hasta ahora, ofrezca el inventario completo de la riqueza de España.

Además está preparando la publicación de un mapa de producción y del comercio de España.

En relación con el servicio del Museo y como su complemento, se ha emprendido el estudio de la producción y del comercio del país por una comisión especial, que consignará el resultado de sus trabajos en la forma gráfica á que propende la moderna estadística para dar á sus investigaciones gran relieve, y en memorias que sirvan de comentario ó las cartas geografico-económicas.

El atlas y las memorias dichos abarcarán todos los datos relativos á la riqueza de España, con tendencia á formar un cuadro completo de ella, expresando al efecto: la cantidad, clase y valor medios de los productos en las diferentes comarcas; tiempo de las recolecciones; cálculo de las cantidades que se consuman en el lugar de producción y de las que se exportan, así como de las que puedan encontrarse conservadas por los productores ó acaparadores en las distintas épocas del año; destino de las mercancías que salen fuera de la comarca productora; vías de comunicación que se utilizan para el caso; ferias, determinando sus épocas é importancia; mercados con el cálculo de distancias y juicio sobre la conveniencia de acudir á unos ú otros; y puertos de exportación, por último, con la cifra exacta que dé para el producto la balanza de Aduanas.

Desatendidos los estudios geográficos por muchos centros oficiales, que á nuestra ciencia debieran pedir gran copia de datos; en mantillas la geografía económica; escasísimos los mapas españoles de producción y relativos á comarcas de poca extensión, ó á un solo ramo los que existen, no hemos de dejar pasar sin aplauso una medida encaminada á promover investigaciones de este género y á fomentar dichos estudios con un alto sentido práctico.

Dirección de Hidrografía.

Durante el último semestre se han grabado en la Dirección de Hidrografía los planos de los surgideros de Torredembarra y Altafulla, de Villanueva y Geltrú, en la Península; de Andraitx y Puerto-Colom, en las islas Baleares, y la carta de las islas Samales y del paso de Tataán, en las Filipinas.

Se están grabando las hojas 10.ª y 11.ª de la costa española del Mediterráneo; plano de Sagua la Grande, en Cuba; planos del Río de Oro y bahía del Galgo, en la costa occidental de

Africa; las hojas 1.ª y 2.ª de las islas Tapan, Lapat, Siassi y Laminusa (archipiélago de Joló); fondeadero de Lapún-Lapún, Cagayán-Joló, en Filipinas.

Se han corregido las cartas del archipiélago de Joló, del grupo de Táui-Táui y de la bahía de Manila; y por último la hoja 3.ª de la costa occidental de Africa.

Además se están construyendo las cartas números 12 y 13 del Mediterráneo.

La Dirección ha publicado los libros siguientes: *Derrotero general del mar de China* y el *Anuario* núm. 23, así como varios cuadernos de faros, entre ellos el de las costas del Mediterráneo.

La Comisión hidrográfica de la Península, ha levantado el plano de los surgideros de Mataró y de Masnou, con la costa intermedia hasta Arenys de Mar. Determinó las nivelaciones desde Torre Varona al Besós y calculó la triangulación desde los Alfaques hasta Francia.

La Comisión hidrográfica de Filipinas determinó la sonda en el estrecho de Basilan, y una buena extensión del mismo trabajo en la costa S. de Mindanao.

Comisión del Mapa geológico.

En este tiempo ha publicado la Comisión del Mapa Geológico el primer cuaderno del tomo XI de su *Boletín*, que contiene los trabajos siguientes:

1.° *Reconocimiento geológico de la provincia de Jaén*, por D. Lucas Mallada, con un mapa cromo-litografiado, en escala de 1: 800.000; trabajo en extremo interesante, por referirse á una de las provincias más ricas y de constitución geológica más complicada y menos conocida, sobre todo en sus confines con las de Granada y Albacete, donde se elevan las ásperas y despobladas sierras de Cazorla y de Segura.

2.° *El pozo artesiano de Vitoria*, informe emitido en 1882 por el ingeniero de Minas D. Daniel de Cortázar, con motivo de la consulta hecha á esta Comisión por el Ministerio de Fomento, acerca de la conveniencia de auxiliar con fondos del Estado la continuación del sondeo del pozo, cuya perforación había llegado á la profundidad de 1.021 m., y en el cual se hallaban atorados varios aparatos de extracción y 1.887 m. de

barras de hierro. Es dicho informe una prueba plena de las incalculables ventajas, que en este como en otros casos, proporcionará el previo estudio geológico de cualquier lugar donde se intente ejecutar una obra ó plantear una industria, si no se quieren aventurar gastos y trabajos.

3.° *Breve noticia acerca de la geologia de la provincia de Burgos*, por el ingeniero de Minas D. Rafael Sánchez Lozano, donde además de consignar la existencia del granito y de rocas pertenecientes al sistema estrato-cristalino, y de rectificar algunos de los datos publicados con anterioridad, referentes á la misma provincia, se señala en ella por primera vez la formación Wealdense.

4.° *Moluscos fósiles de los terrenos terciarios superiores de Cataluña*, descritos por el Dr. D. Jaime Almera, presbítero, y D. Arturo Bofill. A este trabajo, impreso en latín y castellano, acompañan 5 láminas de fósiles.

5.° *Notas acerca de la flora hullera de Asturias*, por M. R. Zeiller, traducción de D. Justo Egozcue, en cuyo trabajo se describen varias plantas de la formación hullera, recogidas por M. Ch. Barrois en el viaje que en 1877 hizo por España, y principalmente por Asturias y Galicia.

6.° *Reconocimiento físico-geológico-minero de los valles de Andorra*, por D. Silvino Thós y Codina, ingeniero jefe del distrito de Barcelona.

7.° *Sipnosis paleontológica de España*, por D. Lucas Mallada. Se han repartido con este cuaderno 4 láminas de fósiles numulíticos y otras 4 de cretáceos.

8.° *Croquis geológico de la isla de Cuba*, en escala de 1: 2.060.000, por D. Manuel Fernández de Castro y D. Pedro Salterain y Legarra, cuyo texto explicativo se publicó en el tomo VIII del *Boletin*.

La Comisión se ha ocupado además, durante dicho período, en trabajos de gabinete correspondientes á las provincias de Burgos, Castellón, Huelva, Logroño, Soria y Zamora, y en el trazado de las hojas del *Bosquejo geológico general de España;* pero una parte de estos trabajos ha tenido que interrumpirse, para dar lugar á los que está ocasionando la Comisión nom-

brada por el Gobierno para el estudio de los terremotos, que tantos desastres han causado en las provincias de Andalucía.

Esa Comisión, compuesta de ingenieros y auxiliares de la del Mapa geológico y de un profesor de la Escuela de Minas, se halla desde mediados del mes de Enero último recorriendo las provincias de Granada y Málaga; y sin esperar á completar sus estudios sobre el terreno, ha presentado al ministro de Fomento un informe dando cuenta del estado de los trabajos en 7 de Marzo próximo pasado, cuyo documento, publicado de Real orden en la *Gaceta de Madrid*, contiene los siguientes capítulos:

I. Teorías seísmicas.
II. Orografía de las provincias de Granada y Málaga.
III. Hidrografía.
IV. Geología.
V. Hora en que se sintió el terremoto.
VI. Superficie á que se extendió el terremoto.
VII. Dirección y foco aparente del terremoto.
VIII. Profundidad ó verdadero foco inicial del terremoto.
IX. Velocidad en la trasmisión del movimiento.
X. Duración del terremoto.—Naturaleza de los movimientos que lo han producido.—Repetición del fenómeno.
XI. Fenómenos que han precedido, acompañado y seguido al terremoto.—Cambio en el régimen de las aguas.—Fenómenos biológicos.—Perturbación en los aparatos magnéticos.—Depresión barométrica.
XII. Ruidos.—Olores.—Fenómenos luminosos.
XIII. Perturbaciones atmosféricas.
XIV. Perturbaciones en el mar.
XV. Efectos dinámicos producidos por el terremoto.
XVI. Daños causados por el terremoto.
XVII. Defectos en la edificación.—Remedios.

EUROPA.

Pocas obras de consideración geográfica tengo que señalar en Europa.

Acaba de terminarse en San Petersburgo un canal, que si bien es de corta extensión, puesto que no pasa de 27 km., es de gran interés para Rusia. Pone en comunicación la capital del imperio con el golfo de Finlandia, y es navegable para buques de gran porte: va paralelo al río Neva y además se ha dragado este río que utiliza la marina militar. El canal y la parte dragada del Neva tienen 22 piés de profundidad.

En el istmo de Corinto siguen las obras de canalización, aunque con bastante lentitud.

En cambio, si Europa no ofrece á nuestra consideración grandes trabajos nuevos, sí presenta un espíritu notable de expansión con tendencias colonizadoras. Con más ardor que ninguna, Alemania ha tomado la delantera, y como veremos, sobre todo en la parte relativa al Africa, su avance es más que activo, febril. Hé aquí el pensamiento de Bismarck expresado ante el Reichstag: «Es preciso darse prisa: las aspiraciones coloniales de Alemania han encontrado en el pueblo un eco bastante poderoso para hacernos esperar que el Reichstag, intérprete de la opinión pública, apoye la petición de un crédito que servirá para favorecer las investigaciones de la Sociedad de Geografía. El éxito de hombres como Stanley, ha demostrado que pueden abrirse vías al comercio, cuando una nación poderosa está detrás de los exploradores: si el Gobierno ha de lanzarse en la política colonial, es preciso que le anime el entusiasmo de la nación; de faltarle este apoyo, mejor sería abandonarlo todo y vender las últimas adquisiciones como se hizo en tiempo del gran Elector.»

El movimiento de Alemania ha dado la norma para las demás naciones europeas. No se descuidan tampoco otros intereses geográficos: en la Gran Bretaña se han formado dos sociedades nuevas de Geografía, una comercial en Manchester, y

otra escocesa en Edimburgo: en Suiza acaba de crearse otra, también comercial, cuyo asiento es Aarau.

En la quinta asamblea de las sociedades helvéticas, discurriendo acerca del próximo Congreso geográfico internacional, que ha de celebrarse el próximo año, ha surgido la buena idea de promover una reunión de los delegados de todas las sociedades, en la cual se fijarán las materias que habrán de discutirse. Así podría sacarse mas inmediato fruto con la experiencia obtenida en los anteriores, aunque sería conveniente oir primero el pensamiento de la Sociedad que exista en el punto donde haya de celebrarse el futuro Congreso internacional.

ASIA.

La guerra, ese temible pero activo y poderoso auxiliar de la geografía, da hoy las notas más salientes de los acontecimientos geográficos del Asia. Una campaña que al parecer termina y otra que amenaza empezar señalan el Oriente y el Occidente de aquella parte del mundo antiguo; el Tonquín y el Afganistan, explorados por infantes y trenes de artillería y salpicados ya con la sangre de tres razas humanas.

La primera hace vulgares ciertos nombres de ríos y ciudades junto al celeste imperio, que antes sólo conocía erudito maestro ó arriesgado explorador; la segunda espera lanzar otros, hoy ignorados, á los vientos de la fama y la conclusión de ambas ha de traer un adelanto para la ciencia y nueva satisfacción para el ambicioso vencedor sea el que fuere.

Esta reseña geográfica pudiera llamarse, capítulo de las incautaciones, y al explanar sus pormenores por artículos, diríamos: Afganistan, según la suerte de las armas ó la habilidad de la diplomacia, aumentará dentro de poco el imperio de la graciosa Emperatriz de la India, ó dejará avanzar al oso moscovita hacia las regiones tropicales, buscando el tibio mar de Arabia para templar en él sus heladas garras. Tonquín é imperio de Annam: los franceses se habían hecho la ilusión de incautarse entrambas comarcas y por vía de añadidura, guardar también

la isla de Formosa, soñando con dictar en Pekín las condiciones de la paz y cobrar en buenos taëls chinos los gastos de la guerra, pero la suerte no les fué muy propicia y, tienen que suprimir la mayor parte de su programa de incautaciones, inclusos los consabidos taëls, porque los vasallos del Hijo del Cielo han manejado los fusiles modernos con bastante habilidad y copiado la táctica europea con prontitud progresiva ó sea *in crescendo*: en las primeras acciones de guerra corrieron al comenzar la función; en las segundas, esperaron detrás de sus atrincheramientos; en las terceras, en el campo y á pié firme y en las últimas, buscaron á los franceses. Formosa fué teatro de campaña parecida; las tropas francesas tomaron con pequeño esfuerzo á Kelung al N. de la isla á la primera embestida; Tamsui, puesto al O. de aquél, resistió dos acometidas, rechazando á los invasores, y los victoriosos en Kelung, aun recibiendo refuerzos se convirtieron en sitiados por el geueral chino que circunvaló la plaza estrechamente.

Por fin la guerra puede darse por terminada, y ha logrado Francia parte de lo que se proponía, así como la toma de las islas de los Pescadores, que por cierto tienen nombre español, sin haber pertenecido á España y que se hallan junto á la entrada del canal de Formosa.

Otra incautación inglesa: sin duda en la previsión de un buen porvenir para la nación coreana, y de camino para tener un puesto de observación delante de la frontera ruso-china, la bandera inglesa ondea sobre puerto Hamilton, nombre inglés de un puerto en la isla de Quelpaert correspondiente al archipiélago de Corea, en el mar Amarillo y al S. de aquella península. Otro artículo sobre el mismo tema: Inglaterra acaba de incautarse de un buen trozo de costa en la isla de Borneo, agrandando las posesiones de la Britich North Borneo Company con un territorio de 4 000 millas cuadradas; un inglés tuvo lo humorística ocurrencia y la fortuna de hacerse Rajá de aquella comarca, y como súbdito de la Gran Bretaña pasaron sus dominios á manos del Gobierno de la metrópoli, como es de justicia y sin resistencia alguna.

Los portugueses con un procedimiento análogo han tomado

posesión de la isla ó Pulo-Cambing una de las que forman el grupo Sumbania Timor en el archipiélago asiático; el rey de aquella isla, llamado Martinho Soares Mentana, nombre y apellidos que nada tienen de malayos, juró sobre los Evangelios ser fiel vasallo del rey de Portugal.

La más trabajosa de todas las incautaciones que acabo de indicar, y que más serios conflictos puede producir es la relativa al Afganistan de la cual he de dar sumaria noticia.

Sabido es que Rusia ha ido extendiendo sus dominios al E. del mar Caspio, corriéndose hacia las montañas de la gran meseta central del Asia y apoderándose del Turquestan, cuya conquista más ó menos pacífica ha completado no há mucho con la ocupación de Meru; las cuencas del Syr y del Amu-daria, el Oxus clásico de la antigüedad, le pertenecen; ha conseguido rectificar su límite meridional con Persia avanzando hasta el Atrek que vierte sus aguas en el rincón más Sueste del Caspio; y como inmediata consecuencia busca por el lado del Afganistan sus fronteras naturales, que juzga deben hallarse en la gran cordillera del Hindukusch, y en su prolongación por el O., siguiendo la cadena del Paropamiso y de los montes Borchut ó Borjut. El emir afgan ha tenido siempre como suyo el territorio que al N. del Paropamiso y de los últimos montes citados se extiende, formando el ángulo NO. de sus dominios por las llanuras de Hezaret y Aimak, juntamente con el curso superior del Murgab, que marcha á desembocar en el Caspio algunas leguas al N. del Atrek. El terreno que se disputa no es grande, pues vendrá á tener de 2 000 á 3 000 leguas cuadradas; pero el Paropamiso en manos de los rusos á 15 millas de Herat, significa la fácil invasión del Afganistan y un paso adelante en la secular aspiración de Rusia, la de salir de de una vez de los mares helados y romper el forzoso encierro de sus buques de guerra. Anhelos diametralmente opuestos siente Inglaterra; quiere ver confinado al ruso en sus altas latitudes, y recelosa, teme el poderío y avance del moscovita hacia el S., no juzgando sus inmensas posesiones indostánicas al abrigo de un ataque, á pesar de tener suya la línea del Indo y la cadena del Kassai que corre paralela á este río y delante de él. Más

tarde ó más temprano las secas llanuras del Iran, afgan ó persa, han de ser palenque donde se disputen el predominio del Asia el leopardo inglés y el oso de Rusia.

A izquierda y á derecha de la India se promueven cuestiones que Inglaterra con su poder y reconocida habilidad tiene que resolver: una es lo que acabo de exponer sobre el Afganistan; otra la que surge á consecuencia de la guerra chino-francesa. Birmania, país situado entre la presidencia de Calcuta, la China y el imperio annamita, se encuentra en conmoción casi perpetua, sin poderse averiguar cuál sea la causa; tal estado de cosas, debe concluir en concepto del Gobierno británico, bien agregando pura y simplemente el territorio birman á la India, bien reemplazando con otro jefe más devoto á Inglaterra el actual rey Thibau. Me inclino á creer más en la primera solución, hoy aplazada, hasta que se hayan resuelto los problemas planteados en el Sudan y en las cercanías de Herat.

Otra incautación en ciernes. Sabido es cuánto importa á las naciones europeas que tienen intereses en el extremo oriental del Asia, poseer algun punto en la derrota forzada de sus buques, con lo cual proporcionen ventajas positivas á su comercio, evitando que sea tributario de extraños y hallando la protección y auxilios de que pueden necesitar en sus navegaciones. Más previsora que ninguna, Inglaterra hace mucho tiempo que posee en las inmediaciones del estrecho de Bab-el-Mandeb la isla de Muchaj y Aden en el golfo de este nombre y las islas de Camarón, dentro del mar Rojo y la de Perim en el mismo estrecho. Italia ha procurado establecerse hacia los mismos parajes, como Francia sobre la costa africana, según más adelante veremos; pero esta última nación, quiere hoy un punto de la península arábiga, cuya situación contrarreste la importancia de las posesiones inglesas: hé aquí el medio; una casa de Marsella compró en 1848 por 5.000 francos un terreno fronterizo á la isla de Perim, que pertenecía al Cheik ó jeque Said. Se dijo ó se supuso que dicha casa se disponía á vender su derecho, bien á Alemania ó á Rusia, siempre que el Gobierno francés no lo quisiera; como es natural se excitó el sentimiento patriótico en Francia y se dieron pasos con objeto

de impedir que cayese en manos de otra nación; dificultades diplomáticas, han retardado la toma de posesión anhelada, puesto que alguien llamó la atención del Sultán hacia aquel punto, y éste se apresuró á enviar algunos soldados que fueran testimonios y representantes vivos de su soberanía; esto se considera en Francia una violación de territorio, por más que el jeque Said fuera súbdito del Sultán; y ahora se aumenta la dificultad para posesionarse de ello.

El territorio en cuestión, que algunas cartas francesas señalan como pertenecientes á su país, viene á tener unos 1.000 á 1.200 km^2.; ocupa un promontorio situado á milla y media de Perim, extendiéndose hasta el mismo cabo de Bab-el-Mandeb y otro tanto hacia el mar Rojo con una línea de costa que no baja de 70 km. Por ambos lados del promontorio de Xej-Said hay dos radas; la de Xej-Malu al Sur y la de Xej-Said al N. que es la más abrigada; los montes se alzan de 145 á 275 m. sobre el mar; siendo de 275 la altura del Mankalí, cerro más elevado del promontorio, debe observarse que la isla de Perim no tiene más que 65 m. de elevación y por consiguiente está dominada enteramente.

La conquista verdaderamente científica hecha en el Asia central se debe al infatigable coronel Prscevalski; emprendió su marcha el ilustre viajero en Agosto de 1883 desde San Petersburgo y el 8 de Noviembre, después de haber cruzado casi toda la Rusia y la Siberia, salía de Urga, en la Mongolia del N., con su pequeña caravana compuesta de 20 hombres, entrando para su viaje de exploración en el gran desierto de Gobi que había de atravesar en su mayor ancho ó sea más de 1.000 km. Después de muchas penalidades consiguió llegar al origen, hasta entonces desconocido del río Amarillo y reconocer los grandes lagos de su cabecera; la altitud de ellos viene á ser de 4.000 m. y de unos 300 más los cerros circunvecinos, tambien visitó el principio del rio Azul. Los fríos son intensísimos en aquella región llegando á 26° bajo cero al abrigo de las tiendas, y es tan extraordinaria la masa de agua que hace precipitar la monzón del SO. que el Tibet se convierte en un pantano, sobre todo en el verano.

Las últimas noticias del intrépido viajero alcanzan al 20 de Agosto del año pasado que lo dejan entre los ríos Azul y Amarillo, preparándose para ir á Lhassa, si los tibetanos se lo permiten ó volver por el Tsaidam oriental, explorando cuanto pueda al N. del Tibet.

Otro auxiliar muy apreciable tiene la geografía en los misioneros cristianos esparcidos por los países orientales del Asia; los sacerdotes de la religión griega predican por la Corea y la cuenca del río Amur; pero la más activa y bien dirigida acción la ejercen las misiones que la congregación de Propaganda Fide esparce por el imperio chino y sus países tributarios: 9 órdenes tienen la gloriosa pero expuesta y difícil tarea de predicar allí el Evangelio: franciscanos, jesuitas, dominicos, lazaristas, agustinos, y los Padres de las misiones extranjeras de París, Milán, Bélgica y Holanda. Están repartidos en las 19 provincias de China, comprendidas en las tres cuencas del Hoang-Ho, del Yang-tse-Kiang y del Sy-Kiang, formando 28 vicarías apostólicas, aparte de las que hay establecidas en el Tibet, Mongolia, Japón, Annam, Cambodia y Cochinchina, que poco á poco van ganando terreno para la civilización y dando á conocer aquellas ignotas comarcas.

En el mes de Febrero de este año se ha hecho un reconocimiento geográfico muy interesante persiguiendo la idea de M. Deloncle, ó sea la cortadura del istmo de Krau: acompañado de varias personas, y entre ellas dos ingenieros, recorrió la costa que da al golfo de Siam hasta la altura de 7° 13′ de latitud N. Entró la comisión en una albufera ó mar interior de 45 millas de largo por 12 de ancho que existe entre la isla de Tantalam y la península de Malaca; está sembrado de isletas calcáreas cubiertas de nidos de golondrinas; es de agua dulce durante la monzón del NE. y salada en la opuesta del SE. y comunica con el mar por sin número de caños ó arroyos en sus entradas del N. y del S.

La comisión cruzó la cordillera de los montes Luang por el collado de San-Fra y bajó por el río Tsang hasta su boca en el golfo de Bengala. Nada se dice respecto á la posibilidad de un canal que ponga en comunicación entrambos mares.

Terminaré esta ojeada sobre el Asia señalando un nuevo progreso del Japón, que es á mi entender, progreso de la mayor trascendencia. Se trata de sustituir la escritura japonesa por las letras latinas: la Sociedad que acaba de crearse con este objeto reconoce la inmensa ventaja que la adopción del alfabeto romano ha de reportar para el adelanto de las ciencias y del conocimiento de la literatura europea; y confiesa que siguiendo el sistema antiguo se tardan diez años en aprender medianamente la lengua japonesa, bastando sólo algunos meses con la reforma proyectada, la dificultad estriba en hallar un sistema de transcripción fácil y exacto.

ÁFRICA.

Empiezo la reseña de esta parte del mundo recordando un pequeño fracaso para España y creo que he de terminarla dando cuenta de otro mayor. Me refiero al agravio que los riffeños han hecho á los habitantes de Alhucemas, como saben todos los que me escuchan, y que en mi concepto hubiera podido ser causa de mejorar nuestra posición en aquella bahía. Conocida es la pequeña importancia que por sí tiene el peñón de Alhucemas, su inestabilidad misma, socavado como está por la mar y amenazando derrumbarse con sus cuarenta y tantas casas y todos sus moradores. En cambio está colocado aquel peñón 1 ½ km. de la costa marroquí, y delante de una hermosa bahía, la más fértil que se encuentra en todo el litoral riffeño.

Expuesto nuestro presidio á insultos frecuentes quizá hubiera sido oportuno castigar el desmán en el acto, tomando por precaución y para seguridad de la fortaleza el Morro que hay inmediato y dominando de esta manera la bahía. No conozco las dificultades diplomáticas y solo emito mi juicio por la primera impresión, pero creo que el procedimiento, no por expeditivo hubiera sido nuevo.

Felizmente el honor de nuestra bandera ha quedado á salvo y esto puede consolarnos en parte; no puedo sin embargo, me-

nos de apuntar aquí una idea; los demás presidios de África se hallan en caso parecido al de Alhucemas y presentan al lado un porvenir halagüeño para España.

El coronel Roudaire, infatigable propagandista de un mar interior en África ha muerto; pero su pensamiento sigue patrocinado por el insigne M. Lesseps y continuado, según parece, por el comandante Landas que, acompañado de una comisión de personas competentes, va á emprender nuevos estudios con el mismo objeto desde el golfo de Gabes; su proyecto es crear un puerto á la embocadura del Ued Mela, desemboque del futuro canal que ha de conducir las aguas saladas hasta los Xots de Jarsa el Melhrir junto al oasis de Tozeur. Según M. Lesseps, la obra no presenta serias dificultades ni en la calidad de las tierras ni en su cantidad, á pesar de que los trabajos deben abarcar sobre 200 km. de extensión. Veremos con el tiempo si aciertan los iniciadores de esta obra ó los que la consideran imposible.

En vista de la creciente importancia del canal de Suez y del número de buques que por él pasan, ha decidido á la comisión internacional reunida en París, que se ensanche toda su longitud y se aumente su profundidad medio metro; pero con las condiciones siguientes: entre Port-Said y los lagos Amargos 65 m. de ancho en su fondo para todos los trozos en línea recta; 75 m. en las curvas de más de 2 500 m. de radio y 80 en las de radio menor. Entre los lagos Amargos y Suez, 75 m. en los trozos rectos y 80 en las curvas.

Otro punto de interés palpitante para todos inclusa España, es la declaración de libertad del canal que intentan garantizar por medio de un convenio en forma las principales potencias de Europa, y para lo cual se fijó París como sitio para celebrar esta conferencia internacional.

Al llegar á Egipto he de ocuparme, no del Mahdi ni de los ingleses, sino de la serie de incautaciones cuyo sistema con incesante ardor se emplea más en África que en parte alguna; como el *ánima vili* que es de los tiempos que corren.

Son actores en el Mar Rojo Inglaterra, Francia é Italia. España debió también entrar en escena, pero su modestia le

ha impedido encargarse del papel que le correspondía, y creo, que andando el tiempo, echará de menos los honorarios que pudo devengar. España que por sus posesiones del archipiélago asiático necesitaba un punto de escala que librase á sus buques militares y mercantes de pagar tributo á los extranjeros, se ha quedado sin ninguno, cuando ya se habían dado pasos para adquirir dos, perfectamente situados; uno en la bahía de Tadyura (hoy de Francia) y otro en la misma boca del estrecho de Bab-el-Mandeb, sobre la costa arábiga, Xej Said, ahora casi en manos de aquella nación.

Inglaterra hace tiempo que tenía seguro el paso de sus escuadras y de sus barcos mercantes con su influjo en Egipto, en el canal de Suez, en Suakin, en las islas de Camaran, en la de Perim, en Aden y últimamente lo aumenta con Zeila y Berbera. Francia empezó con la ocupación del humilde puerto de Obock; en los arrabales del Mar Rojo, por fuera de la puerta ó Bab-el-Mandeb; un día del mes de Octubre se supo en París por los diarios de Lóndres que el comandante del buque francés Seignelay había ocupado á Tadyura; hubo reclamaciones del Gobierno egipcio y del Sultán de Constantinopla, que fueron rechazadas porque el Sultán no había nombrado aquella localidad en el firmán de concesión á Egipto de los territorios turcos del Mar Rojo; se celebraron tratos con varios jefes de los indígenas, mediante los cuales se publicó el protectorado francés sobre la costa comprendida entre Ambad y Raz Dumera frente á la isla de Perim ó sea en unos 250 km. y comprendiendo toda la profunda bahía de Tadyura.

Todo el mundo sabe que el rey Juan de Etiopia ha pleiteado largo tiempo por tener un puerto en el Mar Rojo y que Massaua era á veces el precio que á su amistad ponía, y sin embargo de poseer al lado de esta ciudad la bahía de Adulis con la población de Zulla, prefirió regalársela á Francia que con ese perfecto derecho tomó posesión de su territorio.

En virtud de la cesión hecha á un misionero francés hace treinta años quiere Francia Arkiko y Awakil junto á Massaua pero no sé cual es el motivo de haber tomado Amphila su bahía, y el puerto de Edd, colocados ambos al S. de Adulis,

como punto de enlace con la flamante costa francesa de la entrada del Mar Rojo.

Después de establecerse en Assab, Italia ha ocupado recientemente Massaua y Beilul, por medio de variaciones sobre el mismo tema. Sus tropas entraron en Beilul, dando su jefe recibo al comandante egipcio de la protesta que este había formado; de manera semejante ocuparon en seguida á Massaua. A las ocupaciones siguió un cambio de notas con la Puerta Otomana; ésta se quejó á Inglaterra del proceder de Italia y se le respondió que la falta era suya por no haber ocupado aquellas plazas con soldados turcos. Italia tiene, pués, además de Massaua unos 100 kilómetros de costa, desde Raheita, frente á Perim hasta más al N. de Beilul.

Allá por los 14° ½ de latitud y á unas 60 leguas del estrecho Bab-el-Mandeb está colocada la ciudad de Massaua en la costa africana y en las vertientes orientales de las montañas etiopes; es puerto de alguna importancia y su población compuesta de negros, abisinios, gallas y árabes, no pasa de 2 000 habitantes; pero ahora toma rápido incremento por la ocupación italiana que piensa hacer á Massaua el centro fortificado de sus miras en el Mar Rojo.

Tiene Massaua un defecto que consiste en ser uno de los puntos más cálidos del globo; de tal manera que el termómetro no suele bajar de los 35° durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero y sube á más de 60 en el rigor del verano; puede asegurarse que hará sudar el quilo á los italianos, pero en esta previsión y de camino que prestan auxilio á los ingleses, preparándose para tomar á Kassala que dista 300 km. tierra adentro, quieren coger el pueblo de Keren, capital del país Bogo, punto más sano entre montañas á unos 100 km. de la costa.

Beilul es un pueblecito al NO. de Assab con un fondeadero que abriga, por el E., el Cabo ó Raz Tirmé; su clima es sano y en sus cercanías se encuentran buenos pastos.

Italia ha celebrado también un tratado con el jefe de Ausa, tribu situada á mitad de camino entre Assab y el reino de Xoa, que le asegura el libre tránsito de sus mercancías y

que es al mismo tiempo un verdadero principio de protectorado.

Todas las noticias se refieren á esta tendencia de Italia que reconoce la importancia que perdería Assab, si los franceses tomasen la delantera haciéndose dueños de Ausa y del curso inferior del Auach, que se halla entre la bahía de Tadyura, el país de Xoa y la colonia italiana; por eso le conviene extender sus dominios á todo el país de Donakil, habitado por tribus fanáticas.

Allí perdió la vida el viajero Giuletti y acaba de perecer el explorador Bianchi, que fué asesinado y robado á unos 100 km. de Assab, hacia las vertientes orientales del Tigré.

Dos embajadas ha recibido sucesivamente el rey Menilek de Xoa; una italiana que dirige el conde Antonelli, recibido con gran ostentación, y otra francesa, cuyo jefe es el capitán Longbois, que lleva regalos para el rey, de paso que tiene el encargo de reconocer el curso del Auch. El tiempo decidirá qué nación obtiene la ventaja, probablemente la que logre el auxilio del rey Juan de Etiopía, cuyos mayores deseos se cifran en tener una salida al Mar Rojo (1).

También hay rumores de que Italia intenta tomar posesión de alguna parte de la costa oriental de África comprendida entre el Cabo de Guardafuí y el río Yuba, hasta donde parece que llega el dominio del sultán de Zanzíbar, y cuya exploración se aprestan á hacer los viajeros italianos.

Más que rumores son las noticias de la nueva adquisición alemana no lejos de Zanzíbar: se había dicho hace algún tiempo que Alemania negociaba el protectorado de aquella sultanía: se desmintió después, quedando sólo en pié la idea de un tratado de comercio y de amistad, que los franceses recelan se

---

(1) De una expedición austriaca se tiene noticia por aquellas regiones: está dirigida por el baron Hardegger y el profesor Paulitschke de la Universidad de Viena, que llegaron al S. de Harrar en el mes de Febrero último, y tratan de estudiar la flora del país de los Gallas y del río Auach. Han reunido gran número de especies nuevas y tenían la idea de volver á Egipto en Marzo.

Inglaterra ha tomado Harrar Zeila y Berbera.

vaya convirtiendo en otra cosa más efectiva. Quizá llegue tiempo en que herede la corona de Zanzíbar un oficial prusiano, y sea uno de tantos reyes súbditos del emperador. Según la *Allgemeine Zeitung*, la hermana del actual sultán se escapó con un comerciante alemán hoy difunto; vive la viuda en Berlin y su hijo está en la escuela militar de Postdam.

Ahora surge de pronto la nueva de que la Sociedad alemana del Africa oriental ha comprado los territorios de Usagara é inmediatos, situados al interior entre los ríos Rufiyi y Uami, y en los principales caminos desde la costa de Zanzíbar á los grandes lagos: item más, que por cartas imperiales del 27 de Febrero se ha declarado aquel país bajo la protección y soberanía de Alemania y enviado una expedición para su estudio, á cuyo frente van los Sres. Peters y Julke. No está mal escogida aquella sana y fértil comarca que podrá ir creciendo en todas direcciones sin estorbo alguno hasta llegar á la costa, ofreciendo ser en el porvenir el verdadero desemboque del comercio del alto Congo. A mi entender está dando pruebas evidentes de ser tan buen geógrafo como estadista el gran canciller del imperio alemán.

Por este mismo sitio ha ido la quinta expedición belga de la Asociación internacional africana, mandada por el teniente Baker, bien provista de fondos y de víveres, y cuyo objetivo es atravesar la región de los lagos llegando hasta Ñangüé, y ligar de este modo las estaciones del Congo con las de la vertiente oriental.

Antes de seguir adelante en este capítulo de tomas de posesión, haremos un alto para reseñar verdaderas expediciones geográficas. Son notables la de Johnston en el Kilimanyaro y la de Giraud en la región de los lagos. Era el proyecto del viajero inglés subir á la más alta montaña del Africa, después de haber permanecido en sus cercanías haciendo colecciones para la Historia natural; pero sólo pudo llegar á la altura de 4.938 m., muy cerca del elevado pico de Cibo, que tiene 5.547, porque no pudo conseguir que lo acompañase nadie á causa del frío. El viaje del francés M. Giraud. Se proponía este explorador cruzar el Africa del E. para el O., reconociendo los lagos Ban-

gueolo y Moero, primeros depósitos del Congo y llegar á las estaciones de Stanley, después de haber cruzado los afluentes que por la izquierda aumentan el caudal del gran río. Después de mil trabajos y andando días enteros por terrenos pantanosos, logró recorrer el Baugueolo en un barco que en piezas había transportado: siguió embarcado el curso del Luapula; pero al llegar á las cataratas de Mombotanta tuvo que entregarse prisionero de los negros de Mere Mere; consiguió escapar yendo con su pequeña caravana al lago Moero y de allí al Tangañika, donde los misioneres ingleses le facilitaron los medios de ir á Karema en la parte oriental del lago: á costa de mil esfuerzos volvió á reunir otra caravana que tuvo igual suerte que la primera, y sólo pudo visitar el Ñasa y de allí volver por el Zambeze á la costa, de donde emprendió el viaje de vuelta á su patria.

Otras dos expediciones hacen viajeros portugueses: el capitán Andrade Paiva dirige una comercial en la margen derecha del Zambeze, habiendo recorrido el país de Baru y de Macombe al NO. de Sofala. El mayor Serpa Pinto con el alférez Cardoso ha emprendido otra científica, hallándose entre el lago Ñasa y el río antes nombrado.

Otra vez las anexiones. Inglaterra, en vista del afán con que Alemania va fincando en África, se redondea por su parte en donde tiene algo; así acaba de plantar su bandera en la bahía de Santa Lucía y se anexiona el terreno de algunas tribus limítrofes con sus colonias de Natal y del Cabo; un poco al N. de la primera han ocupado un punto de la costa fuerzas alemanas. Lo anexionado por Inglaterra es el país de Pondoland, muy poblado y que llena el espacio que existía entre Natal y la colonia del Cabo: el *Daily News* dice que es un acto puramente defensivo, y que nadie puede poner en duda los derechos de Inglaterra y la necesidad de hacerlos valer en vista de su situación al S. del África.

Surge ahora una cuestión en las repúblicas situadas al N. del Cabo que puede dar motivo á futuras complicaciones. Se ha formado en aquellos países una liga ó sociedad llamada ***Africanderbund***, que tiende á reunir á todos los boers, tanto á

los que hoy son independientes en el Transvaal y en Orange, como á los que viven en las colonias inglesas: como primer paso han celebrado una conferencia representantes de aquellas repúblicas en Potchefstroon, ciudad fronteriza, con objeto de promover la reunión de entrambos estados, logrado lo cual era fácil que extiendesen sus dominios por la tierra de los zulúes al E., y de otras importantes tribus por el O. Parece que cuentan con el apoyo de Alemania, interesada en formar cerca de sus posesiones de Angra pequeña, una nación fuerte que cierre el paso al interior á las colonias inglesas del Cabo.

Hay junto al territorio de Angra pequeña un Estado de reducida extensión que no figura en el almanaque de Gotha; se llama Betania, y su rey ó jefe José Fredicks, de origen holandés; no ha mucho vendió una parte de sus dominios sobre la costa los de Namaquas á la casa de Lüderitz, y á fines del pasado Octubre firmó un tratado en toda regla, por el cual reconoce el protectorado del emperador de Alemania; es un buen principio para extender hacia el Oriente las posesiones alemanas.

Antes de tratar la cuestión más saliente de Africa, ó sea la del Congo, diré que los portugueses, con mejor acierto aunque con menos recursos que nosotros, hacen lo posible por cuidar y extender su imperio africano, luchando honrosamente por la conservación de sus verdaderos derechos; y eso que las fundadas esperanzas que abrigaban de ver en día más ó menos lejano unidas sus posesiones orientales y occidentales, han sufrido un golpe rudo á consecuencia de la creación de ese nuevo Estado *sui generis* que se llama Estado libre del Congo. No por eso desmayan, pues quién sabe lo que puede acontecer y entre tanto es lo prudente seguir con afán tan legítimas aspiraciones.

Entre tanto además de las expediciones arriba apuntadas, acaban de enviar otra al país de Muata Yanvo, dirigida por el Sr. D. Enrique Carvallo, que en Diciembre último se hallaba en las márgenes del Cuango, primer afluente de importancia en la izquierda del Congo: aconseja en sus cartas la conveniencia de restablecer el antiguo sistema de estaciones comerciales

desde la costa hasta Malange, pueblo situado cerca de la divisoria entre el Quanza y el Cuango, conservando las existentes, reedificando las arruinadas y construyendo otras nuevas, puesto que es el único medio de atraer el comercio del interior. Sus repetidos viajes por aquel país durante cinco años han tenido un gran influjo sobre los negros que miran con respeto la dominación portuguesa.

Parece que el ferrocarril proyectado desde Loanda al pueblo de Ambaca, se continuará por su consejo hasta Malanga.

Como anuncié en la Memoria anterior, se ha celebrado en Berlin una conferencia internacional, á la que asistieron delegados de varias naciones, entre ellas España, con objeto de determinar las reglas que garanticen los intereses de todas las potencias en las regiones del Congo.

Ya mi amigo é ilustrado consocio Sr. Torres Campos, explanó las tendencias y principales asuntos tratados en aquella Asamblea y ahora sólo me resta añadir las bases en ella definitivamente acordadas y algunas consideraciones sobre los diversos puntos que abrazan.

Seis son las bases que se discutieron y aprobaron: 1.ª Declaración de libertad de comercio en la cuenca del Congo y países circunvecinos. 2.º Concerniente á la prohibición absoluta de la trata de esclavos. 3.ª Relativo á la neutralidad de los territorios comprendidos en la cuenca convencional de aquel río. 4.ª Acta que extiende á la navegación del Congo, á sus afluentes y á las aguas que le están asimiladas, los principios aplicados á los grandes ríos navegables de América y de Europa, especialmente el Danubio, que separan ó atraviesan muchos Estados. 5.ª Acta análoga respecto al Niger, y 6.ª Declaración de reglas uniformes referentes á las ocupaciones que puedan ocurrir en lo venidero sobre las costas del continente africano.

Comprende la declaración de libertad de comercio, no sólo toda la cuenca del Congo, sino la región de los grandes lagos hasta la costa Oriental, desde 5° de latitud S., extendiéndose á las bocas del Zambeze, cuyo curso ha de seguir hasta su afluente el Xiré y luego la divisoria entre el lago Ñasa y los ríos Zambeze y Congo; en el Atlántico desde el paralelo de

2° 30′ S. hasta la embocadura del Logé, límite de la provincia portuguesa de Angola.

Esta declaración de libertad permite á las banderas de todas las naciones el libre acceso á los ríos comprendidos en la zona ya definida, sin más impuestos que los debidos á servicios ú obras hechas en favor de la navegación, de los cuales están exentos los buques de guerra de las potencias signatarias, que sólo pagarán los derechos eventuales de practicaje y de puerto, á que todos están sujetos.

Los mismos principios se aplican á la navegación del Niger, comprometiéndose Inglaterra, Francia y cualquiera de las potencias signatarias á aplicarlos en los puntos del río donde ejerzan ó puedan ejercer protectorado.

Respecto á las condiciones impuestas para las futuras ocupaciones sobre la costa de África, queda dispuesto que la potencia que en adelante ocupe algún punto en territorio africano, ó sobre él disponga ejercer protectorado, acompañe al acta respectiva una notificación dirigida á las demás potencias signatarias, á fin de que puedan ser válidas sus reclamaciones, si de ellas tiene que hacer uso. Al mismo tiempo se obligan á poner en los territorios que ocupen la autoridad suficiente para hacer respetar sus derechos.

Algo parecido á como hizo Dios el mundo de la nada, así ha surgido del Congo una nueva nación; vale su territorio como cinco Españas, y la mayoría de sus habitantes ignoran que su suerte ha ocupado á todas las naciones civilizadas de Europa; tiene bandera reconocida, y casi todos los súbditos la desconocen. La muchedumbre negra que habita aquella extensa región puede contar con nobleza blanca y rubia, que se desvive por hacer su felicidad, y le proporciona un rey soberano que ha de nombrar un lugarteniente por la remota distancia en que habita.

Aquel novísimo Estado cuenta con 2.500.000 km². de extensión, y su capital, Stanley Pool, es como una cabeza de partido de las montañas de Asturias: no tiene provincias, ni civilización, ni estadística, ni ejército, ni organización alguna; figura de pronto entre las demás naciones del mundo, cele-

brando tratados con las principales civilizadas (1). Es, en fin, un tipo de especie nueva y que parece el engendro de una excentricidad humorística. Tal como es, ha sostenido ya cuestiones de límites con las posesiones francesas y portuguesas (2), que se han resuelto por formales convenios.

El rey Leopoldo de Bélgica, generoso iniciador de la grande obra emprendida por la Asociación Internacional Africana, es el soberano del nuevo Estado; pero es una soberanía personal; nada tiene que ver con el pueblo belga, que no es responsable

(1) El territorio del Estado libre del Congo tiene por ahora asignado los límites siguientes: Al O. el litoral del Océano Atlántico, entre Banana y Yabé; el paralelo de Yabé hasta su encuentro con el Meridiano de Ponta da Lenha; este paralelo hasta el Chiloango; la orilla izquierda de este río hasta su origen: una línea desde aquí hasta las cataratas de Ntombo-Malata, dejando para Francia la estación de Mboko, y para la Asociación las de Mukumbi y Mañanga; luego el Congo hasta su confluencia con el Likona, dirigiéndose después al N. hasta el paralelo 4° N., que sigue hasta el meridiano 30° E. de Greenwich. Al E. dicho meridiano hasta el Bangueolo. Al S. el Congo desde Banana á Noki, cuya margen del S. queda para Portugal, el paralelo de Noki hasta tocar en el Cuango, cuyo curso sigue parando hacia el grado 6 de latitud S., cuyo paralelo corre hasta el 24° Greenwich. Sigue por estos hasta la divisoria, y de aquí á buscar el lago Bangueolo. Al E. las orillas occidentales de dicho lago y del Tangañica, el Mvutan Nzige y el Alberto. Al N. la divisoria aún no explorada, entre las aguas del Congo, las del Nilo, del Chari y del Benué.

(2) Los límites convenidos con las posesiones francesas son los siguientes: el río Chiloango desde la boca en la costa hasta su fuente más septentrional; la divisoria entre el Niari-Cuilu y el Congo hasta más allá del Meridiano de Mañanga; una línea que se determinará, y que debe seguir en lo posible alguna divisoria, llegando á un paraje navegable del Congo entre la estación de Mañanga y la catarata de Ntombo Matalva; el mismo Congo por Stanley-Pool hasta un punto que debe fijarse por más arriba del afluente Licona-Nkundya; desde aquí hasta el grado 17 de longitud oriental de Greenwich, siguiendo en lo posible la divisoria con el Licona-Nkundya que forma parte de la colonia francesa; y por último, el citado meridiano de 17° E.

Los límites con Portugal se determinaron como sigue: al N. del Congo, la línea que une á Cabo Lombo con la embocadura del río que vierte al S. de la bahía de Cabinda, cerca de punta Vermelha; el paralelo de Cabo Lombo hasta el meridiano que pasa por la confluencia del Culcacalla con el Luculla; el curso de este río hasta su confluencia con el Chiloango; el curso del Congo desde su embocadura hasta su confluencia con el Uang-Uango; el meridiano que pasa por dicha confluencia entre las factorías holandesa y portuguesa (dejando esta última en territorio portugués) hasta el encuentro de aquel meridiano con el paralelo de Noki; el paralelo de Noki hasta su intersección con el río Cuango, y desde este punto hacia el S. el curso del mencionado Cuango.

de lo que pueda acontecer en el Congo. Sin embargo, muchos municipios le han dirigido expresivas felicitaciones como soberano del Congo, y no sabe al parecer el pueblo belga si ha de alegrarse por una adquisición á tan poca costa adquirida ó si temer las complicaciones que les pueda acarrear. Por de pronto se anuncia que la Asociación, dirigida por el rey Leopoldo, no tardará en disolverse, cumplida la misión que tenía.

En situación tan peregrina y en la imposibilidad de organizar un territorio tan inmenso ni de explotarlo todo á un tiempo, se dice que ha de comenzarse la organización por una pequeña colonia lo más inmediata posible á la embocadura del río, corriéndose luego paulatinamente por las estaciones que fundó Stanley.

España ha celebrado también un convenio con la nueva nación, en todo semejante al suscrito con Alemania. Por él se compromete la Asociación Internacional á no imponer derecho alguno de entrada ni de tránsito sobre las mercancías españolas en su territorio: los súbditos españoles serán tratados ahora y en lo futuro como los de la nación más favorecida, en cuanto se refiere á la protección de sus personas y bienes, y al libre ejercicio de navegación, industria y comercio; en caso de cesión de todo ó parte del territorio de aquel Estado, se impondrán estas obligaciones al nuevo poseedor.

España, por su parte, reconoce la bandera de la Asociación (azul con estrella de oro en el centro), como el pabellón de un Estado amigo, y está pronto á reconocer las fronteras del nuevo Estado tales como se indican en un mapa unido á este convenio, que será ratificado lo más pronto posible, y regirá desde el momento en que se canjeen las ratificaciones.

Así ha terminado, como una leyenda maravillosa, la empresa que maravillosamente también comenzó el americano Stanley, y la suerte le ha favorecido á manos llenas, realizando para él un cuento de las mil y una noches.

Ahora falta saber, y el tiempo se encargará de aclararlo, quién recibirá mayor provecho del semi-fantástico Imperio del Congo; por de pronto sabemos que Alemania hizo un recono-

cimiento formal ocho días antes de abrirse la conferencia de Berlín; y sabemos además la competencia que ha establecido con la industria y el comercio francés, y los esfuerzos que hace por extender su dominio en África. Por cierto que es notable una circunstancia que ignoro si se habrá llamado la atención en la Conferencia: es el caso, que no habiéndose quedado muy corta la Asociación Internacional en acotar el territorio del nuevo Estado, no ha comprendido la parte alta de la cuenca meridional del Congo y algo de la occidental; la *Gaceta* de la Cruz lo explica, diciendo que en Bruselas se sabía el interés que tiene Alemania, y que debía dejarse aquella parte en vista de las muchas exploraciones que en ella habían hecho viajeros alemanes. Y parece que el proyecto está en vías de ejecución, según se desprende de lo que escribe el teniente Schulze que viaja al O. del Cuango, dice en un sustancioso párrafo: después de grandes esfuerzos, he adquirido por fin una considerable extensión de territorio por medio de compras á los reyezuelos del país y tratados con la Asociación Internacional: mañana (12 de Diciembre) izaré la bandera alemana en la margen izquierda del Congo, cerca de Noki; luego termina asegurando que el coronel Winton, jefe de la Asociación, ha recomendado á sus subordinados que auxilien por todos los medios posibles á la expedición alemana. Con añadir por mi parte lo que dice un corresponsal del *Morning Post*, queda bastante claro el resultado futuro; el citado corresponsal expresa que esta cesión de importantes territorios no es más que el preludio del protectorado alemán sobre el nuevo Estado del Congo; cosa que si no es para el momento, sucederá sin duda, puesto que la Asociación se ha comprometido con Alemania á no aceptar el protectorado de ninguna otra potencia.

Debo apuntar como noticia curiosa la aplicación del teléfono á la etnografía. El Dr. Zintgraff ha llevado al Congo un fonógrafo para fijar las palabras y melodías de las tribus hasta ahora conocidas: se reproducirán en Berlín y servirán para el estudio de los bárbaros idiomas africanos.

Entre las exploraciones más notables que hacia el Congo se han hecho últimamente debe hacerse especial mención de la

dirigida por el capitán Haussens que desde 1882 estaba al servicio de la Asociación africana: reconoció sucesivamente las regiones del Niari superior y las del Congo hasta las cataratas de Stanley, fundando las estaciones de Mukumbi, Philippeville, Bolobo, Bangala y Aruimi. Víctima de la fiebre ha sucumbido en Vivi cuando se disponía á proseguir sus viajes.

La misma Asociación ha encargado al teniente de la Marina italiana Sr. Massari el reconocimiento del Cuango.

Fuera de las exploraciones y como parte positiva y utilidad que puede obtenerse en el Congo, que ha de consistir en el desarrollo del comercio europeo, no hay que preguntar qué gentes han de coger la delantera; acaba de fundarse en Manchester una Sociedad la British Congo Company United para la explotación de aquel nuevo mercado y fija su capital en 50 millones de reales.

Hemos llegado ya al punto que le interesa á España, es decir, al N. del Gabón. No hace mucho nos hacíamos la ilusión de que España podría ocupar toda la costa que media entre el cabo Esteiras hasta el río Campo ó quizá hasta el pequeño Batanga; es á saber: la bahía de Corisco donde están la isla del mismo nombre y las Elobeis que nos pertenecen: pero esa ilusión se ha desvanecido por ahora puesto que los franceses se han ido corriendo desde el Gabón hacia el Norte, y sólo han dejado un reducísimo punto en el cabo de San Juan, punto enclavado en lo que llaman sus posesiones; veremos si las reclamaciones diplomáticas pueden conseguir la reivindicación.

Otra decepción hemos tenido en el ángulo más entrante del seno de Biafra, allí son los alemanes los actuales dueños. En Abril del año pasado la patriótica é incansable Sociedad de Africanistas, discutía con sigilo el medio de completar nuestras colonias del golfo de Guinea, tomando el Monte Camarones frente y muy cercano á Fernando Póo, corriéndonos hasta Corisco, conseguido lo cual habría echado los cimientos de una importante posesión en aquellas regiones. El 17 de Mayo salía precipitadamente el explorador alemán Nachtigal por mandato de su Gobierno, y en Julio ondeaba la bandera

alemana al pie del Camarones, mientras navegaban hacia aquel sitio los enviados por la Sociedad española. Ignoro el por qué de tan singular coincidencia que no tiene otra explicación sino un abuso de confianza, sabe Dios de quién. ¿Pleiteará España en balde por una tierras cuya posesión afianzaría verdaderamente la de Fernando Póo y sería el principio de una rica y extensa colonia?

El telégrafo ha traído la triste é inesperada noticia de la muerte del ilustre geógrafo y explorador Nachtigal que ha muerto aún joven por amor á su patria y á la geografía.

También los ingleses se han llevado chasco, pues tenían la intención de declarar su protectorado sobre el país del Bimbia y se vieron sorprendidos por los alemanes que les habían tomado la delantera, pero se han desquitado tomando la bahía de Amba, cercana á la embocadura del Bimbia.

El monte Camarones aventaja á casi todos los puntos de la costa ecuatorial africana en ofrecer mejor que ninguno de ellos excelente é inmediata estación sanitaria, y conservar con su benigno clima muchas vidas sin los excesivos gastos de trasporte hasta las Canarias, isla de Madera, ó Europa.

Alemania ha ocupado también Porto Seguro y el país de Togno, en el frontón septentrional de Guinea, siendo estas posesiones una solución de continuidad muy enfadosas para los ingleses, que ya miraban como suya toda aquella dilatada costa.

Allá en la Senegambia hay un punto del continente frontero á las islas de los Idolos, que por cierto á consecuencia de una omisión de esta última palabra en una carta hidrográfica, hoy la llaman de Los, convirtiendo el artículo en nombre propio: frente á dicho grupo y en las márgenes del Río Pongo, acaban, segun se dice, de poner su atrevida planta los alemanes: tiene por límites la nueva posesión la isla Murura al N. y la Kombombi al S. que respectivamente pertenecen á Francia y á Inglaterra. La primera ha puesto objeciones á dicha ocupación que no sabemos si serán infructuosas.

No hace mucho tiempo que hemos tenido el gusto de oir en este recinto al Sr. Bonelli, que nos daba una descripción de la

costa occidental de Africa comprendida entre los cabos Bojador y Blanco, y nos comunicaba estas noticias con voz tanto más autorizada cuanto que venía de plantar en los principales puntos de ella nuestra bandera. Comisionado por empresas españolas y por indicación y estudio de la activa Sociedad de Africanistas pasó al continente africano y merced á su perfecto conocimiento en el árabe vulgar, se entendió con los naturales y pudo adquirir para España todo el litoral que se extiende desde el grado 20° 51′ N. 26° 8′ ó sea, una línea de 586 km. Escogió para los futuros establecimientos los pasajes de mejores condiciones para cabeza de las futuras colonias, bautizadas ya con los nombres de Villa Cisneros, Puerto Badía y Medina Gatell fijándolas en Río de Oro, bahía de Cintra y Cabo Blanco: dirigió los trabajos de las primeras casetas donde enarboló la bandera española; y, tomó sobre el terreno datos curiosos de todo género que nos ha comunicado en una interesantísima conferencia.

Por desgracia, ausente de allí, los moros sorprendieron la pequeña colonia que estaba en Río de Oro y mataron algunos españoles, robando los efectos que en ella se habían almacenado. Pero este fracaso no debe desalentarnos; también se habla de un ataque á la factoría de Cabo Blanco. En los principios de la mayor parte de los establecimientos europeos han ocurrido sorpresas y combates con los naturales, hasta que la costumbre, el trato y sobre todo, el interés han venido á producir composición amigable; los ingleses en Níger y recientemente los alemanes en el Bimbia han tenido que sostener sangrientas luchas y tomar crueles represalias.

Después de haber notificado el Gobierno español que bajo su protección tomaba la costa africana antes dicha, ha reclamado Francia no sé qué derechos á la bahía del Galgo al E. de Cabo Blanco, porque les pertenecía la isla de Arguin que no está muy lejos por la parte de Oriente; y además algún periódico de aquella nación muy satisfecho por ser España fronteriza de sus posesiones del Senegal, con tierna solicitud nos recuerda que en otro tiempo ocuparon aquel litoral emigrantes prusianos. ¿Si servirá ese derecho para reivindicar la po-

sesión y no servirá los tratos y convenios de España con los jefes Vengas del territorio al N. del Muni que Francia sin escrúpulo ha tomado como suyo? En cambio se manifiestan muy temerosos de que Italia no les respete derechos semejantes en Arkiko, Adulis y otros puntos del Mar Rojo. La justicia se ve clara cuando nos conviene verla.

AMÉRICA.

El Senado de Washington ha negado su aprobación al tratado que el Gobierno de Mr. Arthur había concluido con el de Nicaragua referente á un canal de navegación rival del de Panamá. La obra de M. Lesseps continúa venciendo toda clase de obstáculos; lo gigantesco de la empresa no se concibe sin presentar algunos datos numéricos; el movimiento de tierras ó sea el volumen de sus desmontes y dragados asciende á 120 millones de m^3., pues solo en el trayecto de 9 km., para cortar el cerro de la Culebra, tiene que abrirse una trinchera á cielo descubierto que varía entre 50 y 90 m. de altura. Es verdad que estas dificultades se vencen con la acumulación de material y de gente, de que allí se dispone sin tasa, merced á lo cual debe entregarse la obra á la explotación á fines de 1888 si no ocurren accidentes imprevistos que lo impidan.

Para entonces, según el aumento progresivo que se advierte cada año, la marina mercante de vapor habrá igualado en número de buques á la marina de vela que decrece rápidamente en todas las naciones; consecuencia lógica, porque hoy las necesidades del comercio exigen cada vez más prontas navegaciones hasta encontrar el límite máximo de celeridad, y para ello se han ideado las cortaduras de Panamá y de Suez.

Así se nota que de 1883 á 1884 la marina de vela en todo el mundo ha perdido 3.340 buques, reduciéndose su número á 44.734, con 13 millones de t., al paso que la de vapor aumentó en el mismo período en 669 embarcaciones, ascendiendo el total á 8.433 con 10 millones de t. La marina inglesa ya está igualada en tonelaje de entrambos sistemas, pues cuenta con

15.384 buques de vela con 4.700.000 t., y 5.090 de vapor con igual cabida próximamente.

Y es que los acontecimientos llegan lógicamente cuando deben llegar; así como se inventó el telégrafo eléctrico á punto, cuando se construyeron los ferrocarriles, para los cuales era indispensable auxiliar.

Ha estado á punto de variarse la Geografía política en América Central; el Congreso de Guatemala y el Presidente Barrios, intentaron hacer un solo Estado anexionándose de grado ó por fuerza las repúblicas de Honduras, San Salvador, Nicaragua y Costa Rica; invadieron la más pequeña, San Salvador, cuyas tropas con su buena estrella deshicieron el ejército guatemalteco, muriendo en el combate el general Barrios, y con este desenlace quedó conjurada la tentativa, que si bien era ambiciosa, tenía al parecer un fin plausible, como era el de robustecer con la unión aquellos pequeños Estados; pero la soberanía nacional de cada uno de ellos se opuso y fué inútil intentarlo.

En América del Norte debo señalar un proyecto que allí se agita hace tiempo, y que para llevarlo á cabo se ha formado ya una compañía: se trata de cortar la península de la Florida por medio de un canal que una el golfo mejicano con el Océano Atlántico desde la embocadura del Suwrance hasta Jacksonville, distantes entre sí unos 220 km. Y no es tan solo el ahorro de tiempo que logran los buques y que viene á ser de 500 millas para pasar de un mar á otro; hay otra consideración de mayor cuantía, la que decidirá probablemente á la ejecución del proyecto: á causa de los innumerables bancos y arrecifes que en una extensión de más de 300 km. rodean la saliente y baja península, la navegación por aquellas aguas es muy peligrosa, como lo atestiguan 862 naufragios allí ocurridos en el último quinquenio, con una pérdida de bienes evaluada en 25 millones anuales de pesetas.

Ahora bien; como el presupuesto de la obra sube á 230, el ahorro de aquellas pérdidas produce indirectamente al comercio casi un 10 por 100 de interés, aparte del directo que los barcos paguen por el pasaje, y que debe ser cantidad de gran

consideración, pues la Junta de Comercio de Nueva-York asegura que sería triple el número de los barcos del que pasa por el istmo de Suez.

Las pérdidas de vidas ocasionadas por aquellos naufragios, son relativamente pequeñas, merced á los cuidados de las sociedades de salvamento; pero como estas no pueden atender á los buques, es muy grande el quebranto que el comercio sufre.

En la república dominicana se agita en estos momentos una cuestión histórica de importancia para el nombre español; trátase de reunir el 10 de Setiembre en la ciudad de Santo Domingo un Congreso histórico internacional con el objeto de comprobar si los huesos encontrados en aquella catedral son realmente los de Cristóbal Colon. Todos saben que nuestra Real Academia de la Historia ha publicado no há mucho un libro en que, refutando el pretendido hallazgo asegurado por el obispo italiano Sr. Cocchia, se demuestra de un modo concluyente que los verdaderos restos del célebre navegante se conservan en la catedral de la Habana.

El P. Cocchia insiste en sus afirmaciones en un libro reciente, y la república dominicana lo apoya porque en ello tiene interés directo; para dilucidar el punto dejando á nuestra nación en el puesto que merece, sería muy de apetecer que se verificara el Congreso anunciado, y que á él asistiera un español de voz autorizada.

Una interesante expedición geográfica tengo que señalar en América del Sur. El doctor alemán Van Steinen con un corto séquito ha comenzado en Mayo anterior sus exploraciones desde la región del Panamá, entrando en la provincia brasileña de Matto Grosso por Cuyabá, pueblo situado sobre el río de su nombre, afluente del Paraguay; su objeto especial era un estudio antropológico de las razas que allí viven y el reconocimiento del Xingu, importante río de más de 600 km., que vierte en el Amazonas y que permanecía inexplorado; vieron los tres arroyos que lo forman allá por los 12° de latitud meridional. Entraron los expedicionarios en parajes donde nunca había llegado ningún hombre blanco; los salvajes indígenas

se sirven de hachas é instrumentos de piedra y no conocen los metales; el lecho de Xingu está lleno de cascadas y no puede seguirse sin grandes dificultades; en cambio el país es feracísimo y se ve cubierto de hermosos bosques donde abunda el caucho y el manive, de cuyas raíces se obtiene la tapioca. El cacao crece espontáneamente.

El doctor Van Steinen llegó á fines de Noviembre último á la confluencia del Xingu con el Amazonas, dando por terminado su viaje.

En el Gran Chaco, región que se extiende al O. y á lo largo del Paraná y del Paraguay, al decir de un periódico de la república Oriental, se ha terminado desgraciadamente una expedición geográfico-militar con grandes pérdidas para las tropas argentinas que la emprendieron. La pequeña columna compuesta de las tres armas se vió sorprendida por 2.000 indios hábilmente guiados, y fué deshecha en un desfiladero; la expedición quedó malograda y no se sabe la resolución que tomará el Gobierno de Buenos-Aires en vista de este descalabro.

El terreno que trataban de conquistar para el fundamento de nuevas colonias era el valle de río Bermejo, afluente al Paraguay que viene de la cordillera Andina.

Según la versión que da el *Correo del Plata* no hubo tal fracaso y todo se cumplió como se había pensado, quedando expedito el camino al interior y protegido por fortines escalonados.

La república Argentina no descuida la toma de posesión efectiva de la Patagonia; los lectores del Boletín tienen ya noticia del avance al Sur hasta el río Limay y el lago Nahuel-Huapi, hecho por el coronel Roa con su columna. Durante el año pasado llegó hasta el paralelo de 45° 20′ S. sobre las márgenes del Chubut. No es la Patagonia un desierto privado de todo elemento de vida que no se atrevian los navegantes á abordar temiendo verse sin recursos; la columna del coronel Roa halló medios sobrados de subsistencia con excelente agua potable y abundante caza. Dentro de poco, en cuanto avance el ejército expedicionario argentino hasta el Estrecho de Ma-

gallanes habrá cumplido la consigna de ¡atrás la barbarie! entregando á colonos inteligentes, los terrenos que no supo aprovechar el patagon errante, pobre y envilecido.

La emigración europea crece y por espacio de muchos años ha de ir en aumento, ya por la plétora de gentes que tienen algunos países del Viejo Mundo, ya también porque hace falta mucha población para explotar los inmensos territorios argentinos. En 1884 entraron en Buenos-Aires 505 buques con 25.384 viajeros y 77.805 inmigrantes; después de Italia que contribuyó con 31.928, dió España un contingente de 6.833 ocupando el segundo lugar en este malhadado concepto, cuando en otros, por ejemplo, en el comercio, ocupa uno de los últimos.

OCEANÍA.

El día 6 de Noviembre pasado el comodoro Erskine, jefe de la escuadra británica de la Australia, proclamó con toda solemnidad el protectorado de Inglaterra sobre las tierras de Nueva Guinea, que se extienden desde las posesiones holandesas hacia el E. hasta el Cabo Oriental, comprendiendo las islas adyacentes, con la de Kosman, á él inmediatas, y todas las del Estrecho de Torres. Para dar mayor ostentación al acto reunió los jefes de tribus que pudo, entre ellos el de Post-Moresby, á quien reconoció por superior á los demás y le entregó como insignia de mando un bastón con el retrato de la reina Victoria. De gala unos y otros, protectores y protegidos, aquellos con sus brillantes uniformes y estos en camisa el que más, y con un gorro encarnado ó un pañuelo en la cabeza por elegante tocado, ninguno perdió su grotesca seriedad durante la ceremonia, cuya parte principal consistía en leer el acta de proclamación del protectorado, expresada en nombre de su Graciosa Majestad la soberana del reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda: el acta que, traducida en lengua motu se repartió profusamente entre los naturales, prohibe la adquisición de terrenos en todo el país adonde se extiende la soberanía inglesa.

Pero allí también se encuentra Inglaterra con el competidor que la sigue á todas partes: el Gobierno alemán declaró terminantemente al inglés que no podía tolerar, en interés de su comercio, que los territorios independientes de Oceanía se considerasen patrimonio exclusivo de la Australia. El Gobierno de Lóndres anunció que iba á proclamar su protectorado sobre la costa S. de Nueva Guinea, contestando Bismark con el aviso de que la bandera alemana se había izado en la parte NE. de aquella isla y en el grupo de Nueva Bretaña: no satisfecho con esto el canciller alemán ha ocupado los Archipiélagos del Almirantazgo, de Nueva Irlanda, de Nuevo Hannover y de Marshall, además de las islas de Anderson y Duque de York, imponiendo el tratado con las de Samoa, que si no es un protectorado efectivo, es al menos el predominio comercial.

En un periódico extranjero he leído que el Gobierno español había mandado al Gobernador de Filipinas que ocupase militarmente las islas Carolinas. No sé la verdad de esta noticia; pero suponiéndola exacta, sería bien plausible ahora que las naciones van á caza de nuevas colonias, desempolvando de los Archivos añejos derechos y registrando los mares remotos en busca de algún rincón ignorado donde plantar su bandera.

Como los antiguos derechos no se respetan sino en tanto que van apoyados por la fuerza, convendría reforzar los que allí tiene España por la prioridad del descubrimiento desde el tiempo del navegante Villalobos y de Legazpi, y hacer efectivo nuestro dominio en el extensísimo Archipiélago formado por las Palaos y las Carolinas.

Sabido es, que son estas más de 500 islas sembradas entre 6 y 10° de latitud N.; que abarcan más de 15° de longitud en una línea perpendicular en su medianía á la cadena de las Marianas. Todas ellas son muy pequeñas y reunidas en grupos, y la mayor parte rodeadas de arrecifes de coral; pero su situación es ventajosa porque se encuentran en el camino directo de Panamá á las Filipinas: el ocuparlas sería la mejor contestación á las naciones que no reconocen nuestro derecho sobre ellas.

REGIONES POLARES.

Una sola expedición de cierta importancia geográfica tengo que reseñar correspondiente á los mares árticos, aunque algún boletín extranjero anuncia la próxima partida de otras cuatro. El capitán noruego Sörensen al mando de la goleta *William*, visitó el año pasado las aguas de Spitzberg; dobló el cabo N. de aquellas islas, dirigiéndose luego al E. hacia la isla Outger Reps, desembarcó en ella y desde su cerro más alto, distinguió una tierra al NE. como á unas 20 leguas de distancia: probablemente es la misma avistada por el capitán Kjeldsen en 1876, y que llamó Hvitö (isla blanca), en 80° 15′ de latitud N. y 49° 10′ de la isla de Hierro.

El *William* estuvo aprisionado entre las bancas de nieve durante ocho días, viendo el mar libre hacia Levante. Al decir de los balleneros noruegos, el año 84 ha sido notable en cuanto á la disposición y movimiento del hielo, pues al contrario de lo que suele suceder, al paso que la costa occidentad de Spitzberg permaneció inabordable durante el verano, la oriental estaba como no se ha visto nunca.

La Oficina Meteorológica del Canadá ha nombrado al teniente Gordon para dirigir y establecer siete observatorios en la bahía de Hudson: se estudiarán en ella, además de las observaciones meteorológicas de costumbre, las mareas, las corrientes y el estado y condiciones del hielo: cada estación tendrá un jefe con dos hombres y un intérprete esquimal: seis de ellas se colocarán en la costa O. de la bahía y una en el estrecho, puntualizando sus emplazamientos en el cabo Chandley, isla Resolution, Cabo Hope, isla Nottingham, isla Upper Savage, isla Mansfield y en Fuerte Churchill sobre la boca del río de este nombre.

Acaba de adquirirse un dato muy interesante para el estudio de las corrientes marítimas; sabíase que una, procedente del Océano Atlántico, el Gulf Stream, costea el litoral europee y asiático y entra en el Pacífico por el estrecho de Beering;

pero se ignoraba que por lo visto se bifurca por las latitudes septentrionales del mismo estrecho, continuando la otra rama su marcha hacia el Oriente hasta salir al mar de Baffin y chocar contra las tierras occidentales de Groenlandia.

Han revelado esta corriente varios objetos flotantes, que pertenecieron á la desgraciada tripulación de la *Jeannette*, y que fueron recogidos por los groenlandeses y entregados al gobernador de Julianshaab: entre ellos figura un papel con algún escrito y la firma de De Long.

La *Jeannette* naufragó el 13 de Junio de 1883 en 77° 14′ 57″ de latitud y 172° 8′ de longitud al NE. del río Lena en los mares de Siberia, y á principios del mismo mes de 1884, han aparecido aquellos objetos, y recorriendo en ese tiempo á merced de las olas más de 800 leguas.

Permitidme, señores, que termine esta árida reseña, expresando un voto y es: el futuro Congreso Ibero-Americano de Geografía que ha de celebrarse dentro de un año en Madrid, tenga tan buen éxito como el Congreso Español últimamente celebrado.

Que su promovedora la Sociedad Geográfica de Madrid, cuya historia no por lo breve, es ya menos gloriosa, sin dejar de cultivar la parte científica y especulativa, que de derecho y por obligación le corresponde, emprenda más activa marcha guiando á la opinión pública por nuevos y seguros derroteros que contribuyan al engrandecimiento de nuestra querida España. He dicho.

NUEVOS TERRITORIOS ESPAÑOLES

DE LA

COSTA DEL SAHARA.

CONFERENCIA

PRONUNCIADA EN LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID EL 7 DE ABRIL DE 1885

POR EL CAPITAN TENIENTE DE INFANTERÍA

D. EMILIO BONELLI.

SEÑORES:

Cuando tuve la honra de ser presentado á esta respetable Sociedad, y desde este sitio, ocupado ordinariamente por hombres encanecidos en el estudio de la ciencia geográfica, dirigía mi humilde voz á un auditorio tan ilustrado como competente, no podía suponer que mi atrevimiento llegase hasta el punto de poner á prueba de nuevo vuestra paciencia. Las circunstancias, sin embargo, me obligan á decidirme en otro sentido para justificar en parte los ideales que forman casi el proceso de mi existencia y ratificar antiguas convicciones defendidas con vehemente entusiasmo y profunda fe en el porvenir que la historia nos señala, con la lógica inflexible de los hechos y las especiales condiciones colonizadoras de nuestra raza.

En este concepto, señores, espero confiadamente que obtendré también ahora vuestra benevolencia, no en el tiempo que necesitaría para una conferencia cual corresponde desarrollar en esta ilustradísima Sociedad, sino en los breves instantes que he de molestar vuestra atención para hacer una reseña de mi viaje por la costa del Sahara, cuyos resultados pueden ya apreciarse, considerando tan solo que tenemos asegurados los importantes bancos de pesquerías canario-africanas, sometida á nuestro dominio una extensión de 200 leguas próximamente

de aquella costa y para época no remota confío que han de crearse nuevos mercados á la industria y comercio nacionales, única manera, en mi pobre criterio, de abrir amplios horizontes de poderío y grandeza para nuestra patria.

La iniciativa de esta empresa, por tantos títulos acreedora al reconocimiento de todos los españoles, débese en primer lugar á la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas; al eminente geógrafo Sr. Coello, como Presidente de la misma; al Sr. Costa, Director de exploraciones; á la Sociedad Geográfica de Madrid, y sería injusto no colocar en primer término también al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Don Antonio Cánovas del Castillo, y al Sr. Ministro de Marina que tan eficazmente han contribuido con distintos y valiosos medios para conseguir estos patrióticos propósitos.

Quisiera además citar en esta relación á los Sres. Barrasa y Concas, comandantes respectivamente de las goletas de guerra *Ceres* y *Caridad*; á sus ilustradísimos oficiales; á todas las autoridades militares, marítimas y civiles del archipiélago Canario; á la Sociedad de pesquerías Canario-africanas; á la Mercantil Hispano-Africana, que no ha omitido sacrificio de ningún género para dar realce y prestigio á nuestros nuevos territorios, y á otras compañías ó corporaciones no ménos respetables en quienes he encontrado constantemente una protección sin límites para realizar la misión que me había conferido la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, de cuya Junta Directiva me honro con el cargo de secretario.

Interminable sería si pretendiera citar, á cada uno por su nombre, cuantos han contribuido al mejor éxito de esta empresa, de carácter verdaderamente nacional; y, sin embargo, lo consideraría un deber mío en estos instantes, si no temiese abusar de vuestra paciencia, porque al mismo tiempo que rendía un solemne tributo de gratitud por esta cooperación tan decidida, me ofrecería la ventaja de probar con hechos tangibles el eco profundo que encuentra siempre en nuestra España todo ideal honrado y patriótico, y demostrar á los espíritus pesimistas, si alguno existiese, que este noble pueblo mantiene incólumes cuantos sentimientos de abnegación, hidalguía y

amor patrio le conquistaron inmarcesibles glorias en épocas más florecientes que la actual.

Hay un sentimiento intuitivo y nacional, que germina y se desarrolla con nuestras facultades, que late en el fondo del corazón con extraordinaria violencia cuando de los asuntos de África se trata; y ese sentimiento que no es tan solo del hombre ilustrado sino que se extiende también, y hasta con mayor entusiasmo, en la mayoría del pueblo que desconoce las condiciones climatológicas y sociales, políticas y comerciales del vastísimo continente africano, prevé el porvenir que la civilización reserva á esta región de nuestro planeta, habitada por distintas razas, todas ellas sumidas en la barbarie ó por lo menos en un estado de atraso inconcebible, y considera patriótico é indispensable la participación activa para regenerar esas comarcas africanas más íntimamente ligadas con la seguridad de nuestra independencia. Así, pues, mientras se conserven las cualidades más sobresalientes de nuestros antepasados, sería criminal desconfiar del porvenir reservado á España en los futuros acontecimientos que amenazan alterar radicalmente la constitución del suelo africano.

Hora es ya de reseñar el viaje á la costa del Sahara, condiciones de todo aquel territorio, tribus que lo pueblan y demás asuntos que debe comprender mi disertación, prescindiendo de las infinitas consideraciones que se agolpan á mi mente y que habrían de contribuir á prolongar demasiado el término de esta conferencia.

***

Cuantos han dedicado algunos instantes al estudio de las cuestiones de Africa, especialmente de las que por leyes inmutables de la historia se hallan relacionadas con el porvenir de nuestra patria, tanto en la parte septentrional de ese vastísimo continente, objeto en la actualidad de las codiciosas miradas de Europa, como en la occidental, frente á nuestras valiosísimas islas Canarias, llamadas á ser en breve tiempo por sus

condiciones especialísimas, las posesiones más importantes que se asientan en el Océano; todos cuantos hayan tenido ocasión de examinar estos y otros muchos problemas sometidos á la diplomacia europea, comprenderán al menos la trascendencia de esos inmensos bancos de pesquerías, conocidos, desde remotas épocas, con el nombre de canario-africanas, por ser los habitantes de aquellas islas los únicos que se aprovechan de tan importante venero de riqueza.

La posesión, el dominio de esos bancos de pesquerías era una cuestión de capital interés para España, porque los habitantes de aquel archipiélago tienen su principal alimento en esa industria, hoy lánguida y difícil á pesar de su trascendencia. Pudiera, pues, llamarse cuestión de vida ó muerte la que se presentaba para nuestros compatriotas vecinos del Africa, al plantearse este pavoroso problema; y por lo tanto, el objetivo principal de este viaje por tan áridas comarcas, desconocidas del mundo civilizado, consistía en asegurar para mi patria la explotación de aquellos bancos de pesquerías, que algunos escritores, mucho más competentes que yo en esta industria, aseguran ser muy superiores en calidad y abundancia de peces á los famosísimos de Terranova. Pero no hubiera bastado á los fines que España debe perseguir para lograr una influencia decisiva en los asuntos africanos, el dominio solamente de la parte pesquera: se necesitaba al menos establecerse en la costa donde han de levantarse cuantos edificios requiere aquella industria, é investigar luego los elementos que para el comercio activo posee la comarca del Sahara, cantidad de población y condiciones de sus habitantes.

A estos propósitos debían encaminarse mis observaciones, teniendo siempre en cuenta que el comercio y la industria nacionales, base esencial de nuestro futuro engrandecimiento, necesitan un gran desarrollo, nuevos mercados donde enviar sus productos y el mayor número de transacciones sin competencia posible.

Guiado por estos deseos, que en forma de instrucciones ocupaban puesto preferente en mi maleta, empecé desde las Canarias el viaje á la costa occidental de Africa entre los 27° á los

20° de latitud Norte, con el carácter de representante de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas.

Las infinitas dificultades que se oponían para ordenar con rapidez todos los preparativos, hallaron pronta solución merced al patriotismo de las autoridades militares y civiles de las islas Canarias, á la amabilidad que caracteriza al comandante de Marina de Las Palmas, D. Pedro del Castillo Westerling y al gran prestigio que goza entre sus subordinados. La Compañía Mercantil Hispano-Africana, había puesto á mi disposición un buque de vela, la polacra-goleta *Inés*, con géneros para regalos y cambios con los indígenas; la de pesquerías Canario-Africanas, me auxiliaba también con algunos elementos necesarios para la instalación ú ocupación de diversos puntos; pero faltábame salvar la dificultad de hallar personal para no dejar desamparados los sitios en que, de un modo permanente, había de quedar ondeando el pabellón nacional.

Esta dificultad era insuperable. Toda la comarca del Sáhara ha sido, desde lejanos tiempos, teatro de horribles crímenes, imponentes represalias y causa siempre de justificado temor para los navegantes. Se cuentan y propalan, tal vez con exageración, hechos inauditos; los náufragos han sido generalmente víctimas de aquellos feroces salvajes, contándose por afortunados cuantos han podido hallar rescate después de diez ó quince años de esclavitud ó cautiverio. Circunstancias que concurrían á levantar más y más la barrera que nunca debió existir entre las tribus del desierto y nuestros compatriotas de Canarias.

Sin elementos, casi, para cumplir la honrosa misión que la fortuna me deparaba, nos hicimos á la mar, desde Las Palmas, en demanda de la costa sahárica, principiando el reconocimiento de la misma por el Cabo Bojador, donde según todos los indicios empiezan con mayor afluencia los bancos de pesquerías de tan justo renombre.

Este punto pudiéramos clasificarlo como inabordable para las embarcaciones; porque si bien, á medida que se recorre el litoral hacia el N., hasta llegar á Santa Cruz de Agadir, se observa que las demás radas ó ensenadas son todavía peores

para la comunicación con el continente, esta consideración sólo nos puede conducir á calificar la rada de Cabo Bojador como la menos mala entre las más calamitosas.

Cabo Bojador, límite septentrional por ahora de nuestros dominios, forma una ensenada abierta á todos los vientos, de excelente fondo, pero sin una playa límpia de piedras, donde pueda desembarcarse mientras existe alguna marejada. La elevación de la costa, que no excede de 40 m., la resguarda de los vientos del primer cuadrante; pero con otra clase de tiempo, especialmente con vientos del O., las olas adquieren dimensiones gigantescas poniendo en grave riesgo á las embarcaciones menores que no toman la precaución de anclar en 20 y 22 m. de fondo.

Después de Cabo Bojador se encuentra á corta distancia la ensenada llamada de la *Bumbalda*, con seguro abrigo para los buques; el *Monito*, *Meseta de la Gabiota*, *Las Puntas*, *Buen Jardin* y *Angra á Caballo*, son frecuentados por los pescadores como refugios de excelentes condiciones, para atender con mayor tranquilidad, á la salazón del pescado y demás operaciones de su industria; distinguiéndose la ensenada de *Buen Jardín*, porque además de encontrarse agua en abundancia, hay un cañaveral bastante extenso con relación á la incomparable aridez de aquella comarca.

Una vez doblada la punta Sur de Angra á Caballo, se descubre ya el monte Decepción, situado en el centro de la playa que constituye el istmo de la península de Río Oro, y cuyo monte sólo tiene unos 12 m. de elevación por 40 de longitud en su base. Luégo, á 18 millas del arenal que determina el istmo citado, se encuentra la punta occidental de la península, que on las cartas de navegación figura con el nombre de punta Durnford.

La península de Río Oro abraza una hermosa ría de 22 millas de longitud por 6 de anchura; pero conviene advertir que su nombre debe obedecer á algún capricho de los primeros marinos que recorrieron el litoral africano, pues hasta los indígenas desconocen la existencia de río alguno, y seguramente en ningun tiempo ha podido producir aquel suelo la

menor partícula de tan precioso como codiciado metal. Hubiera sido muy conveniente penetrar bastante más al interior para reconocer de un modo minucioso, la formación geológica de la parte del continente, de la cual se destaca esa lengua de tierra de 37 km. de longitud por 4 ó 6 de anchura, según los sitios, que los moros denominan *Erguibats*, y en los planos figura con el nombre de Río Oro, desde las célebres expediciones del malogrado explorador portugués Gonzalo de Cintra. Este estudio hubiese, tal vez, facilitado importantes datos, pero carecía de elementos para llevarlo á cabo, pues son infinitas las necesidades que impone un viaje por el desierto.

La ría de Oro es, sin disputa, una de las más hermosas que se conocen en el continente africano. Desde su entrada, limitada por el extremo más occidental de la península y la punta del *Pescador*, situada en la costa de enfrente, ofrece ya un buen abrigo á los buques de cualquier calado, excepto con vientos del O., poco comunes en aquellos mares. Sigue á esta ensenada ó puerto exterior, una extensa barra de arena, donde se señalan tres cauces principales aun cuando variables; siendo el del medio, que mide 6 ½ m. de agua en baja mar, el que se empleará generalmente para la entrada de los buques mientras el comercio esté reducido á la península, prescindiendo de la otra costa. Pero una vez en la ría el fondo es bastante desigual, grandes los bajos, unas veces de arena y las más con algas en abundancia, señalándose á la simple vista bancos de 6 y 8 millas de longitud y de anchura variable. Algunos de estos bajos, los que velan en bajamar, son conocidos por los pescadores canarios con los nombres del *Carenero, Galeoto* y *Galeotito;* sin embargo, una vez atravesada la barra se encuentran 22 m. de agua y la navegación puede hacerse por un canal bastante regular, hasta unas 10 millas al interior de la ría con 7 y 5 m. de agua como mínimo, sin separarse de la costa á más de 1 km.

Siguiendo la navegación por el litoral, se halla luégo la bahía de Cintra, que aún conserva el nombre de aquel entusiasta explorador portugués, víctima de su amor á la ciencia y de su vehemente patriotismo; y designada por los indígenas con el

nombre de *Matar*, por hallarse agua abundante en sus inmediaciones, según afirman aquellos sectarios de Mahoma. Forma esta bahía un arco cuyo desarrollo es de 47 km. de extensión, midiendo la cuerda 14 millas.

En ese inmenso espacio se encuentran excelentes fondeaderos para buques de todas condiciones, pero la excesiva anchura de la entrada hace más intranquilo el mar, sujeto de ordinario á los diferentes movimientos del Océano, y por esta causa los pescadores prefieren refugiarse en la bahía de Corey, que se halla un poco más al S., cuando les amenaza en aquella inhospitalaria costa algún temporal del O. En cambio, rara vez penetran en la de San Ciprián, á la que llaman *bahía de los apuros*, porque suele cerrarse tan pronto como recala alguna mar de rebozo ó del O., creando á aquellos desgraciados pescadores canarios una situación dificilísima, porque si la incomunicación se prolonga están expuestos á perecer de hambre ó sed, pues no serían ciertamente los fanáticos hijos del desierto quienes habrían de ofrecerles auxilio de ningún género.

Llegamos al último de nuestros establecimientos, al que debe considerarse como límite meridional de nuestros nuevos dominios: á Cabo Blanco con su incomparable bahía del Galgo. La situación de esta posición, por tantos conceptos importantísima, se concibe fácilmente dirigiendo una rápida ojeada por el croquis, más bien que detallando, de un modo minucioso, sus condiciones en general. Es tal vez el sitio donde el pescado afluye en mayor abundancia y de mejor calidad; pero tiene el gravísimo inconveniente de hallarse á 480 millas de las Islas Canarias, siendo la remontada, una de las navegaciones más penosas que se conocen en determinadas épocas del año, por la gran corriente y el viento de proa que reina de ordinario.

Los pailebots canarios que acuden á pescar en esta posición, calculan el regreso en veinte ó veinticinco días, salvo las casualidades afortunadas. Como navegan con sólo una brújula cuyas indicaciones no ofrecen grandes garantías de seguridad, al emprender la vuelta empiezan por poner la proa al O. ¼

al N., procurando robar al viento las mayores ventajas en el rumbo; y al cabo de seis dias, los más atrevidos, dan la primera bordada para ganar la costa de nuevo y reconocer la verdadera situación en que se encuentran. De este modo logran dominar el *Parchel*, como ellos denominan, ó Cabo Bojador, según las cartas de navegación, para dirigirse en seguida en demanda del departamento oriental de las islas.

Dos bahías ofrece Cabo Blanco: la llamada del O., bastante insegura y en algunas ocasiones de imposible comunicación con la costa; y la del Galgo, subdividida en otras más pequeñas pero de excelente abrigo, antes de llegar á la isla de Arguin y sus inmensos bancos de arena ó fango, que forman hasta el día peligrosísimos escollos para las embarcaciones aun dé menor calado. La segunda bahía tiene la ventaja de internarse hasta conseguir excelentes fondeaderos al abrigo de toda clase de temporales, y favorecer los establecimientos comerciales que allí han de levantarse para la explotación de toda la comarca del Adrar.

Tal vez se crea, por quien desconozca aquella costa, que la isla de Arguin merece especial estudio por nuestra parte; mi humilde opinión es poco favorable al dominio de esos islotes, con los cuales es arriesgado comunicar, y prefiero omitir la descripción de los innumerables obstáculos con que se hallan cercados, para no rebasar los límites que vuestra benevolencia me impone, dando exageradas proporciones á esta disertación, con detalles de escasísima utilidad. El temor á los indígenas ha sido la causa de que los portugueses, holandeses y franceses, eligiesen la isla de Arguin para los establecimientos comerciales y pesqueros en la región Sahárica; pero sus malas condiciones higiénicas, la dificultad de comunicarse con cualquier buque, los obstáculos que era necesario vencer para las transacciones y el aislamiento natural con los hijos del desierto, á quienes se quiere explotar sin sufrir las impertinencias y riesgos de su trato, mientras el dominio moral y material no modifique sus instintos, han sido origen de que se abandone esa famosa isla en cuyas inmediaciones tuvo lugar, á principios de siglo, el horroroso naufragio de la *Méduse*, de

imperecedero recuerdo en los anales de la navegación, por las terribles escenas á que dió lugar este desastre marítimo.



Bosquejado rápidamente el aspecto que ofrece desde el mar toda la costa Sahárica, donde en la actualidad ondea el pabellón español, ha llegado el momento de penetrar en aquellos inmensos oasis de arena para reconocer desde el continente el interior de esa región.

Si Cabo Bojador no reuniese tan fatales condiciones para la comunicación por el mar, debería ser el establecimiento de más importancia que allí se instalase, porque en toda esa comarca el número de habitantes es muy considerable, y el dominio de España podría extenderse progresivamente por la parte Norte hasta llegar á Santa Cruz de Agadir, verdadero límite del imperio de Marruecos, tal como en la actualidad se halla constituido. Pero no podemos pensar por ahora en esta gigantesca empresa, que, sin embargo, tampoco debiera echarse en olvido, pues los sacrificios materiales que requiere, en primer término, la construcción de muelles ó puertos que aseguren las constantes, ó, por lo menos, periódicas comunicaciones, quedarían compensados en breve tiempo.

Si el comercio conociera sus verdaderos intereses; si las cuestiones de África se estudiasen entre nosotros con la meditación profunda que requieren, prescindiendo de toda clase de apasionamientos y buscando la verdad sin omitir sacrificios de ningún género para encontrarla, seguramente esta empresa, tan patriótica como reproductiva, tendría fácil éxito, serviría para enaltecer nuestro prestigio y contribuiría á levantar el espíritu nacional. Además, está fuera de toda duda que si en España se dedicara mayor tiempo al estudio de los verdaderos problemas sociales, causa en la política de conflictos gravísimos, perturbaciones ruinosas, luchas incalificables y amenaza constante de la tranquilidad pública, abandonaríamos pronto esa senda de exageradas ambiciones, fundadas

unas veces en la ignorancia, otras en la falta absoluta de sentido moral y amor al trabajo y las más en el desmedido afán de conquistar los primeros puestos de la Administración, valiéndose de sorpresas, falsos alardes de patriotismo ú otros medios, que aniquilan al país industrial y productivo.

Se halla muy generalizada la idea de nuestra pobreza, y ante la pantalla de esa aparente miseria, el pueblo que en los momentos más críticos de su existencia política conquistó su independencia con el poder mágico de la frase *no importa*, se encierra en un retraimiento criminal, prescinde del estudio de los problemas económicos sociales, donde se halla la causa de todos sus males, y juzgando su estado con un espíritu estrecho y mezquino, deja al tiempo el encargo de procurar su rehabilitación entre las naciones europeas. Es la misma conducta observada por el pueblo de Mahoma: también los creyentes hacen alarde de una indolencia ya característica, pero con la ventaja de soñar á cada instante con el triunfo que más tarde ó más temprano han de conseguir sobre los cristianos, los cuales, según las máximas y creencias musulmanas, perseveran en el error, mistificando la doctrina de Jesucristo, restablecida y aumentada por Mahoma.

Otras muchas consideraciones, pero de índole parecida, me surgieron cuando encontré en Canarias á unos moros, comerciantes de la ciudad de Marruecos, que venían en busca de los vapores de la carrera al Senegal para trasladarse á aquella posesión francesa y adquirir géneros que, trasportados á Mogador por mar y luego en camellos á Marruecos, habían de venderse á los desgraciados habitantes de toda la región del Atlas en su parte occidental, y en la comarca del desierto hasta el paralelo de Cabo Bojador. Representaba este inmenso rodeo un viaje de tres meses, infinitas molestias y gastos de gran consideración; mientras que todo se obviaría ocupando uno ó más puntos de la costa entre Santa Cruz de Agadir y Cabo Bojador, en comarcas completamente independientes, pero inabordables hoy para los navegantes en la mayoría de los meses. ¿Qué obstáculos harían imposible, sin embargo, este establecimiento? ¿Por qué, de no hacerlo así, nuestras privi-

legiadás islas Canarias no han intentado ser el depósito general de los productos de importación y exportación de la costa africana? Pues, sencillamente, porque carecemos de espíritu mercantil é industrial; porque la indolencia constituye en nosotros un vicio, y la iniciativa un acto de valor inconcebible hasta para los que han asaltado trincheras erizadas de cañones y despreciado los efectos de mil máquinas infernales, que llevan en su seno el germen más terrible de la destrucción del género humano.

Prescindiendo, pues, de Cabo Bojador por ahora, tratemos de pasar revista tan sólo á los puntos principales, donde se hace muy fácil y conveniente la instalación de factorías.

Entre los más ventajosos que se encuentran recorriendo la costa hácia el S., figura la península de Río Oro, cuyas dimensiones y configuración ya conocemos.

A esta posición acudirán en primer término las tribus de *Ulad Delim*, *Tsederari* y *Arosiyin*, como más cercanas; y mientras nuevas factorías no se extiendan por la costa, también afluirán aun cuando en menor cantidad, productos de las tribus de *Zegri*, *Tarás* y *Ulad Sbá*, que supera á todas en riqueza y variedad de géneros.

En el establecimiento de Río Oro deberán hacerse algunas obras, no sólo para la defensa del personal de la factoría y edificios anejos, sino también para darle las condiciones que requiere la vida del europeo, y de las cuales carece todo aquella costa. Tiene, sin embargo, la inmensa ventaja de poseer un buen pozo con dos metros constantes de agua excelente, y fondeadero tranquilo para los buques; y á fin de facilitar la navegación sería necesario instalar cuanto antes, un faro de 6.° orden, de luz roja, con un alcance de 6 á 8 millas, en las condiciones ordinarias de la atmósfera. De este modo la entrada á aquella ría sería posible á los navegantes que en 1.500 millas de costa no encuentran una pequeña luz que les sirva de guía, desde el Cabo Espartel, en la entrada occidental del Estrecho de Gibraltar, hasta San Luís en el Senegal.

Se ha creído por algunos que el establecimiento de Río Oro debería hacerse en la isla Hérne, donde se hallara al am-

paro de una agresión de los indígenas. Pero aquella isla no ofrece condiciones para fabricación alguna, ni los buques pueden aproximarse, ni es susceptible en tal aislamiento, el comercio con los indígenas.

La costa de enfrente de la península de Río Oro ofrecerá, tal vez, mayores ventajas para las transacciones, cuando se haya conseguido el dominio sobre aquellos salvajes. Por de pronto, podría aprovecharse la circunstancia de que los buques se hallasen mucho más próximos á la factoría, pues el cauce mayor de la ría pasa lamiendo la costa: y, no obstante la dificultad de batir desde cualquier embarcación el terreno inmediato á los edificios, por ser bastante más elevado, pues en algunos sitios alcanza 40 y 50 m. sobre el nivel del mar, con pendientes muy rápidas, en cambio los establecimientos se hallarían defendidos ventajosamente contra cualquier agresión y asegurada siempre la línea de retirada. Además, el suelo reune mejores condiciones para la vegetación; el ganado encuentra más pastos, todos ellos bastante nutritivos, y los moros del *Arosiyin, Zegri* y *Tarás* se evitarían un rodeo de 14 leguas para llegar al sitio de las transacciones.

Estas ventajas reporta la bahía de Cintra, donde también existe la señal de nuestra ocupación, para un establecimiento comercial. La parte baja del saliente que forma la ensenada, tiene unos 5 km. de extensión, por terreno árido y de arena bastante movediza; sigue luégo la estribación general de la costa, por suelo de roca, parte de arena y otra menos extensa de aprovechables condiciones para el cultivo, con agua potable suficiente, por cuya causa sin duda la han llamado los indígenas *el Matar*.

Toca, por fin, citar ahora, las condiciones que concurren en Cabo Blanco, límite meridional de nuestros nuevos territorios del Sáhara.

Diversos aspectos ofrece esta posición, en extremo importante, y bajo prismas distintos debiéramos considerarla. Por de pronto la conceptúo inútil, más bien dicho, imposible, en ella colonización próspera, mientras se verifican nuevos estudios al interior, reconocimientos más extensos de esta región y

sumisión incondicional de sus habitantes, no por alardes que pudieran ser hipócritas, sino por el conocimiento profundo de su inferioridad y de las ventajas que nuestro dominio les proporciona; porque es preciso llamar á la inteligencia adormecida de aquellos desgraciados, y haciéndoles sentir el egoismo del propio bienestar, es como únicamente la seguridad para el colono se hallaría garantizada. Pero mientras esas investigaciones no se verifiquen, mientras la desconfianza sea la norma de conducta de ambas razas, mientras el salvaje no se persuada de los beneficios que ha de reportar del nuevo Estado á quien debe someterse, difícilmente puede habitarse por europeos una región donde hasta ahora se desconoce el agua potable,—que sería necesario llevar de Canarias, ó sea de 480 millas—y sin recursos en el terreno para la vida, porque en una extension de tres leguas sólo he encontrado extensas dunas de arena, escasos matojos, bajos pantanosos á trechos, donde las excavaciones han dado agua pero salitrosa é inservible para cualquiera de los usos domésticos.

Algunas de estas dificultades pueden y deberían salvarse inmediatamente levantando los establecimientos en la bahía del Galgo ó del S., que penetra bastante al interior hasta encontrar la parte de terreno donde la vegetación es mayor y se halla agua en abundancia según afirman los indígenas.

Es necesario acudir cuanto antes al emplazamiento de los edificios que han de acreditar nuestro dominio, porque Cabo Blanco, que dista sólo unas 25 leguas de la margen occidental del pequeño y grande Adrar, situado este último en el mismo paralelo aunque á mayor distancia, es el punto adonde debe confluir el comercio en mayores proporciones. El ganado vacuno y caballar sólo por esta posesión ó establecimiento puede embarcarse en grandes cantidades: la región del Adrar, habitada por la numerosa tribu de los Ulad Sbá, gente belicosa pero familiarizada y experta en el comercio, es la más productiva de todo el desierto, y la que únicamente posee palmeras, de las que recogen abundante cosecha de dátiles, muy pequeños pero no por eso menos exquisitos que los que se crían en las faldas del Atlas, tan conocidos en Europa. Sea cualquiera

el sitio donde se construyan los almacenes ó factorías primeras, también es indispensable, en Cabo Blanco, un faro de condiciones análogas al de Río Oro, pero con diferente color de luz. La escasa elevación de la costa ha sido en todo tiempo para los navegantes, un peligro gravísimo que se agiganta á medida que la noche cubre con su densa oscuridad el continente; y aun con luna llena y cielo despejado la confusión para distinguir la tierra es tal que sólo pueden desvanecerse las dudas, que á cada paso se presentan, acudiendo al auxilio del escandallo. Los mismos pescadores después de cuarenta años de practicaje, desconfian de aquellos lugares, especialmente entre Río Oro y Cabo Blanco; no debiendo extrañar, conocida esta causa, que veamos en los mapas, cierta confusión al nombrar *falso y verdadero Cabo Bojador*, *falso y verdadero Cabo Blanco*, y de otros puntos ménos notables. Todos estos temores y confusiones desaparecerían con un faro de poco coste, y las bahías citadas serían fáciles de tomar en cualquier tiempo, tanto de día como de noche.

Pero la posesión real de toda esta comarca, mientras el Gobierno no ejerza actos de soberanía, requiere indispensablemente otros recursos de defensa, que pudiéramos llamar secundarios con respecto á los que prestaría nuestra Marina de guerra; los cuales tienen la inmensa ventaja de facilitar las comunicaciones, elemento precioso para hacer habitable aquella comarca.

Designado el punto para los primeros establecimientos, sería indispensable proceder á la construcción de edificios, almacenes, pozos y aljibes, al mismo tiempo que se levantaban las obras necesarias, á fin de hallarse al amparo de cualquier agresión de los indígenas. Estas obras no son costosas ni exigen un personal numeroso para su sostenimiento. Unos 20 hombres, incluyendo el jefe y clases necesarias, bastarían para imponer respeto á todas las hordas mahometanas, mientras se mantuviesen en sus posiciones y empleasen los poderosos elementos de nuestra artillería y la acción mortífera del armamento de precisión.

Pudiera, sin embargo, sostenerse en todo tiempo un fuerte

flotante, un buque ponton, con la retirada asegurada, que sirviese de refugio en casos extremos ó de poderoso auxiliar por interrupción en las comunicaciones con las islas Canarias especialmente.



Hemos supuesto la necesidad de defenderse contra agresiones de los indígenas, los cuales, como buenos musulmanes y fanáticos hasta la exageración, imprimen á sus luchas contra individuos de otra religión un carácter salvaje y sanguinario incalificable; siendo mayor su ensañamiento cuanto más grande y arraigada es la fe con que observan sus principios y máximas religiosas.

Este caso, del cual no puede prescindirse y que debe ser la norma á que ajuste su conducta el europeo en toda región salvaje, puede evitarse, á mi juicio, tan solo demostrando nuestra perfecta organización defensiva y conquistando desde el primer instante el ascendiente moral sobre los indígenas.

No es el momento histórico que atravesamos siquiera parecido á la época de las Cruzadas, que si reportaron algun beneficio á la sociedad, sembraron profundas discordias y antagonismos entre razas y religiones que no han podido borrar inmensos arroyos de sangre humana. No conviene recordar ya los sucesos de esa grande epopeya de nuestra reconquista, ni fundar nuestro dominio en la rápida imposición de las ideas modernas y las leyes de la civilización; ni imitar á los primeros conquistadores del África que desde César hasta D. Sebastián pretendaín imponer sus costumbres por la fuerza y el valor de sus soldados á un pueblo pagano primeramente y luego fanático sectario del profeta, pero en todo tiempo amante cual el que más de su independencia. La fuerza armada es indispensable sólo como sostén y garantía del comercio, en todas sus manifestaciones; y mientras esta conducta no se observe, el dominio del África ofrecerá siempre muy costosos sacrificios.

Para conseguir el dominio de cualquier comarca, en armo-

nía con los verdaderos procedimientos de la civilización, despertando la inteligencia de los indígenas al calor de generosos sentimientos, la primera condición que deberá exigirse á los colonos ó factores es el conocimiento de la clase de habitantes cuya abyección y miseria se trata de salvar, en beneficio de la humanidad y con ventajas positivas para nuestra patria. Por eso me permitiréis algunos momentos, sin rebasar los límites de la prudencia, á fin de señalar los caracteres principales y condiciones de la vida de los hijos del desierto.

Este estudio etnográfico pudiera resultar deficiente, porque mis exploraciones abarcan poco terreno al interior todavía, por carecer de medios para realizarlas; pero aun así podrán servir para formarse una idea aproximada de la raza que habita aquella comarca, densidad de población y recursos que puede explotar el comercio.

En dos clases pudiéramos dividir á los habitantes de nuestra región Saháríca: los que residen en la costa, dedicados casi exclusivamente á la pesca, y los que formando tribus, en constante lucha con sus vecinas, viven del cultivo de la tierra y de los productos de abundantes rebaños de ganado cabrío, lanar y vacuno. Los primeros, arrastran una vida miserable; por excepcion se encuentran vestidos; la gran mayoría usa taparrabos de cuero y algunos poseen una especie de capa formada con pieles de carnero, ternera, gacela, antílope, tigre, pantera y otros animales del desierto. Su indolencia se concibe fácilmente considerando las viviendas, chozas ó *nidos de lobo* en que habitan; por excepcion están estas chozas cubiertas para librarse de la intemperie, y sólo las constituyen un cercado de broza de algas marinas secas, de unos 50 cm. de altura. Cuando la temperatura disminuye, ó en tiempos lluviosos, se albergan en las cuevas que forman las rocas del mar.

El alimento principal consiste en pescado seco, ó cocido entre dos ladrillos, sometidos al fuego hasta que adquieren una elevadísima temperatura. Entre los manjares más suculentos figura la harina de cebada tostada, que obtienen de sus correligionarios del interior á cambio de pescado.

Este estado de miseria hace de tanto desgraciado, séres insa-

ciables para pedir. Tan pronto como desembarcamos y renació entre aquellos salvajes la confianza perdida en varios siglos de luchas y enconos, nos vimos rodeados de los indígenas y acosados por enjambres de moscas que amenazaban asfixiarnos. Los chiquillos de ambos sexos, completamente desnudos, nos pedian de comer y beber, pero con alguna altivez; luego acudian las mujeres pidiéndome que las diera un pedazo de tela cualquiera para cubrir sus carnes, un peine, un espejito y así sucesivamente; los hombres, despues de deponer esa arrogancia característica en la raza musulmana, suplicaban, á su vez, se les diera un traje, un cuchillo, un boton, una hoja de tabaco, á cambio de servirnos como esclavos. Pero nadie debe fiarse en estas promesas; el creyente, como todo sér salvaje, se somete tan solo á quien más teme ó mayor partido puede obtener de sus servicios: el egoismo impera allí, como en la mayor parte de la sociedad, con todos sus repugnantes caracteres.

Los indígenas del interior revisten distinto aspecto. Algo mejor vestidos, enjutos de carne pero de fuerte musculatura, tan indolentes como los de la costa, sóbrios hasta lo inverosímil, con largas greñas, que en algunos cubren sus hombros, por carecer de tijeras para cortarse el pelo, soberbios y altaneros como fieras salvajes, aguerridos en la lucha, pues su existencia es la guerra continua entre tribu y tribu, provistos de escopetas de dos cañones pero de chispa, se presentan siempre con sus camellos, único medio de locomoción en el desierto, y con la mayor desconfianza, ó miedo al cristiano, hasta que reconocen la gente con quien desean establecer relaciones.

En diferentes ocasiones he necesitado ir *solo* en busca de algunos de estos indígenas que no se atrevían á aproximarse donde hubiera varios cristianos armados. Tanta precaución no era del todo injustificada, pero aparentando desconocer las causas que originan sus temores, procuraba imponerme demostrándoles, con los mismos razonamientos del Korán, que el miedo nace de la desconfianza en el grande Al-lah y que los cobardes son todos infieles. Ni uno siquiera de cuantos he visto y con los cuales he empleado este medio para suavizar anti-

guas asperezas ú odios inveterados ha dejado de someterse á mi albedrío empezando por hacer entrega de sus armas.

En manera alguna significa esto que se prescinda en aquel país de todas las precauciones consiguientes á la índole de sus habitantes y espíritu de rapiña que los domina. Y por si fuese preciso encerrar en una fórmula la conducta de los primeros factores ó colonizadores, trasladaré los consejos que un *taleb*, del interior, bastante ignorante por cierto, me daba en una ocasión para conocer las precauciones que mi situación exigía:

«Es preciso—decía—que sepas distinguir á todos los habitantes de esta comarca: los hay muy malos, pero son muchos los buenos. La tribu de Ulad Delim, es famosa por el gran número de ladrones que posee, y á quienes ha sido imposible exterminar á pesar de las prolongadas luchas sostenidas con otras kabilas; pero como tiene tantos habitantes, también hay gente honrada, destinada á sufrir las vejaciones de los demás. No son mucho mejores las del Arosiyin, Tsederari, Zegri y Tarás, pero como la densidad de población es bastante menor, están obligadas á soportar el yugo de los más fuertes evitando toda competencia. Los Ulad Sbá son sin disputa los más poderosos por sus especiales condiciones: á la par de valientes, tienen un instinto especial para el comercio, recogen abundante cosecha de trigo, cebada y dátiles, poseen grandes rebaños de ganado, especialmente vacuno, y buen número de caballos, con otros productos que llevan al Senegal, al mismo tiempo que son los únicos casi que viajan á mayores distancias; llegan hasta Timbuctú y Guinea donde hacen gran tráfico de esclavos, y se imponen en el territorio que pisan por el prestigio que disfrutan y sus mayores conocimientos en la religión. En toda esta region sólo hallarás dos hombres que gocen de autoridad y simpatías generales, Abdel Aziz Ueld el Mami y Ahmed Ben Mohammed Ueld el Aid, cuya amistad podrá serte muy útil.»

Conocidos estos diversos elementos de población, conviene primeramente establecer un buen servicio de confidentes. Nadie cumple mejor esta difícil misión que la mujer, cuando se sabe halagar sus instintos maternales, vistiendo ó dando de

comer á sus hijos. Ella conoce, casi por sus nombres, á todos los habitantes, y si alguno ignora pronto logra averiguarlo; se entera de quién viene á la factoría ó sitio donde exista señal de establecimiento, mucho antes de que se aproximen; indaga los propósitos que les animan, elementos de que disponen y precauciones que requieren; y conocidos estos datos, con facilidad se consigue dominar moralmente á cualquier caravana sin recurrir á medios violentos.

El comercio, pues, con estos indígenas sectarios de Mahoma, exige condiciones especiales en el personal que lo ha de realizar. Los rendimientos pueden ser inmensos, porque tanto la lana, pieles, ganado y otros productos, tienen un precio bajísimo, se adquieren á cambio de telas de algodón de la peor clase, quincallería y bisutería inapreciable en Europa, escopetas antiguas y pólvora de *mina* la mayor parte; pero el tráfico normal y seguro requiere establecimientos adecuados á aquellos inmensos arenales, desprovistos de vegetación en su mayoría y faltos de condiciones para la existencia del europeo, no obstante reunir una temperatura agradabilísima, pues el termómetro oscila entre los 15° y 28° C., siendo la media de 19° á 22° en los meses de Octubre á Marzo.

Por fortuna son también excelentes las condiciones higiénicas de esta región, pero tan sólo hasta Cabo Blanco. A pesar de la intensa humedad, rocío ó garúa, como llaman algunos marinos, durante la noche, son sumamente raros los casos de fiebres intermitentes; las enfermedades endémicas ó epidémicas se desconocen; las cutáneas son excepcionales, lo cual es más de extrañar para cuantos conozcan los habitantes de otras regiones de África, y durante mi estancia sólo he conocido un enfermo convaleciente de pleuresía y otro en grave estado con llagas cancerosas.

⁂

Algunos días después de mi regreso han ocurrido escenas sangrientas y muy lamentables, que había puesto gran empeño en evitar, porque tengo por sistema que el dominio de toda

comarca africana, y especialmente de las regiones habitadas por pueblos salvajes, sólo pueden producir buenos resultados mientras la inteligencia se imponga á los excesos de la barbarie. Recuerdo á este propósito, que discutiendo sobre literatura árabe con uno de los más afamados *talebs* que yo conozco en Marruecos, aglomeró ante mi vista tantas dificultades, que por un momento creía imposible vencerlas y lograr el conocimiento del artificio que sirve de base á su riquísimo idioma. «No te acobardes, me decía, Dios ha dotado al hombre de un poder colosal, de una fuerza incontrastable, y ambas residen en la inteligencia: con ella se domina á las fieras; y hasta el camello, á pesar de sus exageradas formas, se humilla ante el hombre, hincándose de rodillas para que éste pueda utilizar sus especiales condiciones con la menor molestia.»

Pues bien; yo desconozco todavía los detalles de lo ocurrido; sólo puedo apreciar sus consecuencias presentes y futuras; comprendo que este tristísimo atropello representa un retroceso, aunque breve en mi entender, para las transacciones comerciales, y esta primera contrariedad debe aleccionar á los que ignorasen la índole de los habitantes de aquellas regiones. No es fácil trasladarse á un punto cualquiera cuando se desconocen en absoluto las condiciones del país é idioma de sus habitantes; y si esto ocurre en todos los estados de Europa, con mayor razón ha de suceder en comarcas salvajes. En previsión de este caso, y como preliminar indispensable para cumplir nuestra misión en África, he desempeñado gratuitamente diferentes cursos de árabe, entre otros centros, en el Ateneo Científico Literario y Artístico de Madrid, permaneciendo casi desiertos los bancos de la clase miéntras duraba la lección ó conferencia. Pretendia inculcar el conocimiento del idioma y explicar los medios que Mahoma puso inconscientemente en nuestras manos para dominar moralmente al musulmán con las máximas de ese libro tan calumniado, el *Koran*, que la mayoría de los sectarios del Profeta conocen de memoria, especialmente los capítulos más interesantes.

Aquel fracaso viene á robustecer el firme convencimiento, adquirido por experiencia propia, de la bondad de mis teorías;

pues sólo por la persuasión, haciéndoles comprender que se dispone de medios para castigar con rigor cualquier desmán ó atentado, pero que únicamente se recurre á estos extremos cuando ellos lo hagan indispensable, porque la justicia preside siempre nuestros actos, se podrá verificar el dominio comercial y político de numerosos pueblos sin costosas y sangrientas luchas por antagonismos de raza y religión; única conquista con que pueden vanagloriarse las naciones civilizadas.

He dicho.

TERRITORIOS ADQUIRIDOS PARA ESPAÑA

POR LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AFRICANISTAS Y COLONISTAS

EN LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA.

CAPÍTULO PRIMERO.

ANTECEDENTES.

1. Punto de partida en la Sociedad Geográfica de Madrid.—«Las sesiones celebradas por la Junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid los días 22 de Mayo y 5 de Junio últimos (1883), formarán época en la historia de esta asociación, en la cual inician, si no nuevas aspiraciones, nuevos procedimientos, que es de esperar sean fecundos en resultados para la nación española.

»Habíase puesto á la orden del día la elección de tema para los debates del curso próximo. Uno de los vocales presentes propuso como materia de discusión el «Meridiano universal.» Significó otro el deseo de que se eligieran temas de carácter más general y teórico, tal como «la Geografía en sí y en sus relaciones con la Etnografía, la Historia, la Astronomía, etc.,» á fin de sentar las bases para un programa completo de enseñanza de aquella ciencia.

»Replicó un tercero que, ciertamente, es importante conocer las relaciones de la Geografía con la ciencia que estudia las razas y con la ciencia que estudia los astros, pero que si nos entretuviésemos ahora en tales disquisiciones, correríamos el peligro de que nos sucediera lo que á Alfonso el Sabio, que por estarse sabiamente contemplando los cielos, perdió el imperio de la tierra. En su opinión, la Sociedad Geográfica debe

dar por terminada ya, con los siete años que lleva de existencia, su período de iniciación y de propaganda teórica, y entrar en un nuevo período de vida menos especulativo y más en armonía con las exigencias de la opinión, despierta ya, por fortuna, para los problemas de exploración y de colonización en el vecino continente. Es para nosotros una necesidad apremiantísima el que nos asociemos al espíritu civilizador que agita á todas las naciones europeas y las mueve á hacer partícipes de su cultura á los pueblos que todavía se mantienen en la barbarie. No sería prudente ni patriótico aguardar á que los gobiernos se muevan á satisfacer esa necesidad, pues siendo ellos expresión sintética y unitaria de la opinión social, sólo cuando la opinión se pronuncie decidida y unánime, y se arroje á la acción por medio de órganos espontáneos, y demuestre por hechos que tiene conciencia clara de lo que quiere, y voluntad firme para quererlo, y poder material para realizarlo, sin que los frutos que logre de su acción sean exóticos, ó prematuros, ni por tanto, abortivos, se verán arrastrados á dibujar en sus programas nuevos derroteros para la política exterior y colonial de España, y alentarán en ellos otra vez los mismos ideales que en la nación. No hay minuto que perder: atravesamos un período en que se deciden los destinos de la raza española, y ese período está á punto de consumirse. Que la nación se duerma en esta hora crítica, y cuando sus gobiernos la despierten, se encontrará con la obra hecha, y cerradas para ella las puertas del continente africano, y cerrado en él también su porvenir, cumpliéndose en nosotros la eterna parábola de las vírgenes sabias y de las vírgenes fatuas. De esta verdad se halla ya persuadida la nación; y aunque todavía en estado de convalecencia, anhela vivamente ejercitar sus fuerzas en ese sentido. Pero necesita un órgano de su voluntad y de su acción; y puesto que quien debiera no lo hace, á la Sociedad Geográfica toca ponerse á la cabeza del pueblo español, prestarle su brazo y su inteligencia, y suplir la falta de iniciativa de las asociaciones mercantiles y de los poderes oficiales.

»Seguidamente, desarrolló el orador un vasto plan de colo-

nización, circunstanció los puntos que á su juicio debían ocuparse, territorios que habría que explorar, medios para obtener los recursos necesarios, lugares de donde deberían sacarse los colonos, reformas administrativas que había que solicitar del Gobierno, etc., y adelantó los resultados que podría producir la iniciativa de la Sociedad en las diferentes hipótesis admisibles, que fué examinando. Invitado á concretar su pensamiento en forma de conclusiones, formuló la proposición siguiente:

»El vocal que suscribe, tiene el honor de proponer á la Junta »el siguiente acuerdo:

«La Sociedad Geográfica de Madrid, que hasta ahora ha cumplido la »alta misión que se había impuesto por los artículos 3.° y 4.° de su Re»glamento, publicando un *Boletín* mensual y estudiando en conferencias »y debates el territorio de la Península y de sus provincias ultramari»nas, cree llegado el momento de emprender una campaña activa y de »hechos, hasta conseguir que España reanude sus gloriosas tradiciones »como nación exploradora y civilizadora por excelencia; y á ello va á »consagrarse toda entera, estimulada por el ejemplo tentador que le »ofrecen casi todas las naciones europeas, y aguijoneada por la prisa »que algunas de ellas se dan en implantar su bandera y asentar para »siempre su dominación en las últimas porciones del planeta todavía »desconocidas ó inocupadas. Para lograr este propósito, necesita, por »una parte, solicitar el concurso y llamar la atención de los Gobiernos »españoles, que, por causas de todos conocidas, no se han preocupado »de estos problemas en la medida de lo necesario, y ni siquiera de »lo posible; y por otra, despertar en igual sentido la opinión del país, »que apenas si ha principiado á tener conciencia de sus destinos como »nación y como raza, y de los deberes que le imponen sus aptitudes y »su historia. Pero serían punto menos que ineficaces todos sus esfuerzos, »si no predicase con el ejemplo; si, por no tener el valor de sus convic»ciones, dejara á otros la responsabilidad de la iniciativa; ó si, por »el contrario, no buscase consejo y ayuda, para llevar á cabo su patrió»tico pensamiento, en aquellas personalidades y corporaciones que asu»men la alta representación del país en el orden del comercio, de la in»dustria, de la administración y de la ciencia.

»En esta atención, decide:

»1.° Publicar en el mes de Setiembre próximo una *Biblioteca geográ-»fica popular*, compuesta de folletos brevísimos de propaganda y de »carácter práctico, sobre Cochinchina, Borneo y Joló, Pacífico, Golfo »de Méjico y canal de Panamá, Berbería, Canarias, Marruecos, Argelia, »Golfo de Guinea, Colonias portuguesas, Mar Rojo, Zanguebar y demás »puntos de interés mediato ó inmediato para España ó para la raza es-»pañola.

»2.° Celebrar en el mes de Octubre siguiente un *Congreso nacional »de Geografía*, con objeto de estudiar y definir los derechos ó los intere-»ses de España en los territorios mencionados en el acuerdo anterior, y »el modo de hacerlos efectivos ó de asegurarlos ó desarrollarlos. A cons-»tituir este Congreso y tomar parte activa en él, serán invitadas las aso-»ciaciones y círculos geográficos, mercantiles ó de cualquier otra índole »que representen fuerzas vivas de la nación.

»3.° Emprender en la primavera del año próximo *uno ó dos viajes de »exploración* en la costa y territorios inexplorados de Guinea, así como »la fundación de *estaciones civilizadoras* en Ifní ó Uina, Río del Oro, »Camarones, y ríos del Campo y Munda. A fin de allegar recursos con »que atender á estos objetos, se constituirá una compañía por acciones »ó se abrirán suscriciones, y se celebrarán meetings durante el invierno »en Madrid, Barcelona, Bilbao y Sevilla.

»4.° Gestionar del Gobierno el establecimiento de *estaciones militares »ó navales* en el Mar Rojo ó en el Golfo de Aden, en Ifní, en Río del Oro »y Cabo Blanco, en Camarones y ríos del Campo y Munda, en Borneo »y en los Archipiélagos de las Palaos y de las Carolinas.

»5.° Gestionar asimismo del Gobierno que destine, con carácter per-»manente, al fin de las exploraciones y misiones civilizadoras en África, »y al establecimiento de estaciones, factorías y colonias, los fondos de »la *Obra Pía de Jerusalem*, y los de las *fundaciones para redención de cau-»tivos* que han sido declaradas de objeto caducado.—JOAQUÍN COSTA.»

«Después de un animado debate, acordó la Junta que se procediese á una información pública acerca de la convenien-cia de celebrar una reunión de sociedades geográficas, comer-ciales é industriales, donde se discutieran ciertos temas de geografía mercantil y colonial, y se votaran conclusiones prác-ticas acerca de los mismos. Para llevarla á cabo, se designó una Comisión compuesta de los Sres. Fernández Duro, Fe-rreiro, Torres Campos y Costa.»

Esta Comisión dirigió á multitud de Asociaciones de Madrid y provincias una Circular, con fecha 11 de Junio de 1883, consultándoles si juzgaban conveniente, oportuna y hacedera la celebración en el otoño siguiente, de una reunión ó asamblea pública, con el objeto de estudiar: 1.° los temas que se expresaban en una hoja impresa, adjunta á la Circular: 2.° el modo de llevar á cabo, en la primavera de 1884, una ó dos exploraciones en el interior de África, y de proceder inmediatamente á la fundación de varias estaciones civilizadoras y factorías mercantiles en las costas de Berbería, Golfo de Guinea, mar de Mindoro y otros puntos. Adelantando su juicio la Comisión, expresábase en la Circular del modo siguiente:

«Los tropiezos que en estos últimos años ha sufrido la política colonial de España, debidos, no tanto á la debilidad y pobreza del país, cuanto al desconocimiento general de las bases en que dicha política debía fundarse; el abandono en que se han dejado nuestros territorios de las costas de Berbería y del Golfo de Guinea, á costa de tanta sangre adquiridos; la ruina de nuestra influencia en Marruecos; la pérdida dolorosa de nuestros derechos seculares en la costa septentrional de Borneo; el litigio suscitado por Gobiernos extranjeros acerca de la posesión del archipiélago de las Carolinas; el estado poco lisongero, y tal vez decadente, de nuestra Marina mercante; la torcida dirección adoptada por nuestros emigrantes, cuyo trabajo, capitalizado en miles de millones, va á enriquecer á naciones y colonias extranjeras; la crisis que en estos momentos están atravesando las vastas posesiones de una nación hermana, y el funesto desenlace que puede preverse; la ausencia de nuestro comercio y el eclipse de nuestra diplomacia en las costas del Mar Rojo y en los vicariatos del Tonkín, cristianizados por nuestros misioneros; la rapidez con que la raza sajona se dilata por el planeta, ocupando á toda prisa ó preparando la ocupación inmediata de los últimos territorios que todavía quedan libres en Africa, en Asia y en Oceanía, y comprometiendo el porvenir, y hasta la existencia de la raza española; la noble emulación con que todas las naciones europeas (incluso aquellas que, como Portugal, no disponen de las fuerzas de que nosotros disponemos, ó que, como Italia, no tienen, cual tenemos nosotros, tradiciones coloniales y extensos territorios en todas las partes del mundo, y aptitudes colonizadoras, demostradas por una experiencia de siglos) atacan al continente africano con las armas civilizadoras del comercio,

de la religión y de la ciencia, haciéndolo entrar en el concierto de la humanidad; y la indiferencia de los partidos políticos ante estos sucesos, cuya gravedad principia á alarmar con sobrado motivo á la opinión pública,—han hecho pensar á la Sociedad Geográfica si no sería preciso, y aun urgente, celebrar una reunión de todas las Asociaciones que representan fuerzas vivas de la nación, á fin de comunicarse sus impresiones acerca de los problemas trascendentalísimos de geografía política y comercial puestos á la orden del día, y llegar á un acuerdo común que sirva de base para emprender una campaña activa de carácter práctico, hasta conseguir que España reanude las gloriosas tradiciones de sus antiguos navegantes y descubridores, dando término á la triste situación actual, más que de atraso y de estacionamiento, de bochornosa decadencia.»

Las Asociaciones consultadas contestaron, en número de treinta y cuatro, adhiriéndose calurosamente al pensamiento; pero manifestando al propio tiempo que la reunión proyectada debería revestir las proporciones de un Congreso nacional de Geografía. La Junta directiva de la Sociedad, estimando tan patriótica actitud, resolvió de conformidad con ella (1).

2. La costa Sahárica en el Congreso de Geografía de Madrid.—Disertaron acerca de ella en la sesión 1.ª los Sres. D. Pedro de la Puente, D. José Ricart Giralt, D. Felipe Pérez del Toro y D. Juan Alvarado, bajo el punto de vista pesquero y comercial, y propusieron la ocupación de Río del Oro y Cabo Blanco. Sus dictámenes y discursos se hallan impresos en el tomo I de las Actas del Congreso. La Comisión de Conclusiones (Sres. Azcárate, Isábal y Costa) propuso y el Congreso votó por unanimidad la siguiente:

«16.ª Urge sobre manera la fundación de uno ó dos esta»blecimientos nacionales en la costa de las pesquerías españo»las canario-africanas, como elemento esencial é indispensa»ble para el desarrollo de la industria pesquera, y el envío de

---

(1) Hemos copiado del opúsculo circulado por la Comisión organizadora del Congreso, en Setiembre de 1883. «*Congreso Español de Geografía colonial y mercantil. Circular*. Madrid, Imprenta de Fortanet, 32 páginas.»

»un buque de guerra que reconozca los bancos de pesca y »proteja á los pescadores.»

3. El Golfo de Guinea en el Congreso de Geografía de Madrid.—En la noche del 10 de Noviembre celebró el Congreso Español de Geografía colonial y mercantil una sesión reservada, de cuya acta no ha publicado la Sociedad Geográfica de Madrid, con las demás de aquella importante Asamblea, sino un extracto muy sucinto (1), por razones de prudencia fáciles de comprender, y cuyo texto íntegro es el siguiente:

«En Madrid, á 10 de Noviembre de 1883 y hora de las nueve de la noche, se reunieron en el Círculo de la Unión Mercantil, convocados verbalmente por el Sr. Presidente del Congreso y por anuncios publicados en los periódicos de Madrid, multitud de socios, á fin de consultar á la Comisión Organizadora acerca del tema señalado para la sesión de clausura: «Adopción de un »plan para proceder inmediatamente á la fundación de facto»rías mercantiles y estaciones civilizadoras en las regiones del »planeta más favorables al desarrollo de los intereses de nues»tra nación, y emprender exploraciones científicas en algunas »de ellas.»

«Fueron designados como Presidente y Secretario de la reunión los Sres. D. Gabriel Rodríguez y D. Gonzalo Reparaz.

»Concedióse la palabra al *Sr. D. Joaquín Costa* para que, en nombre de la Comisión Organizadora, expusiera el objeto de la reunión y el plan que se había tratado de someter á la deliberación y acuerdo del Congreso.

»Principió recordando el Sr. Costa que en la proposición que había presentado en Junio último á la Junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid, estaban escalonadas las medidas que, á su juicio, debían adoptarse para restaurar en España la geografía mercantil y colonial, tanto en el terreno de la ciencia como en el de los hechos: 1.º—Publicación de una Bi-

---

(1) *Actas del Congreso español de Geografía colonial y mercantil*, Madrid, 1884: tomo II, pág. 157 y siguientes.

blioteca geográfica popular, compuesta de folletos brevísimos y de carácter práctico sobre aquellos territorios y países cuyo conocimiento interesa más á nuestra patria: 2.°—Celebración de un Congreso Nacional de Geografía para estudiar y definir los derechos ó los intereses de España en esos mismos territorios: 3.°—Exploraciones en el Africa Ecuatorial y fundación de estaciones civilizadoras y comerciales en el golfo de Guinea, costa del Sáhara, etc., allegando recursos al efecto por suscrición pública ó creando una compañía por acciones,—y otras. La primera estaba ya en parte lograda con la impresión y reparto de los dictámenes del Congreso. En la segunda estábamos empeñados en aquel instante. Había llegado el momento de pensar en la tercera.

»La Sociedad geográfica, representada por la Comisión Organizadora del Congreso, tenía previsto este momento. A la altura á que han llegado las cosas, no podía contentarse con un mero Congreso de caracter científico. Creyó que después de haber discutido la nación sus intereses coloniales, debía ponerse inmediatamente á perseguirlos, y que la iniciativa para ello debía partir del Congreso mismo; él, que había sido el órgano teórico de la nación para discutir, podía, antes de disolverse, constituir otro órgano práctico de la nación para obrar. La Comisión abrigaba el convencimiento de que no debía confiarse á los poderes públicos el arduo empeño de resucitar nuestras tradiciones colonizadoras: 1.°, porque las colonizaciones oficiales han fracasado siempre en todas partes; y 2.°, porque el Gobierno español, después de haber ensayado tres veces, ó mejor dicho, cuatro, la colonización de Fernando Póo, acabó por desengañarse en 1872, confesándose impotente para llevar á cabo tal empresa, y renunciando para siempre á intentarla otra vez; por consiguiente, sería inútil que excitáramos al Gobierno á ello, y hoy más que entonces, á causa de las ideas que dominan en nuestros estadistas, contrarios á todo lo que sea acción gubernamental en el exterior, por convicciones individualistas los unos, por apocamiento é instintos pesimistas los otros. Tampoco creía que pudiera esperarse la satisfacción de aquella necesidad de los individuos, al menos

en muchísimo tiempo: 1.°, porque nuestros comerciantes y capitalistas ignoran en absoluto las condiciones de la región que más nos conviene hoy explotar y colonizar y carecen de tradiciones comerciales en ella; y 2.°, por falta de grandes casas de comercio que pudieran aventurar capitales de consideración en empresas arriesgadas por poco conocidas; sin contar otra multitud de razones en que no es día de entrar hoy, pero que dan igualmente la seguridad de que por esfuerzos individuales no se colonizará la región del planeta que, por motivos diversos, ha merecido la preferencia de la Sociedad Geográfica, ni se desarrollará en ella el comercio español tan pronto como importa á los intereses de nuestro país y al porvenir de nuestra raza. Encuéntrase España hoy en condiciones análogas á las en que se encontraba Europa en los siglos XVII y XVIII, y que dieron nacimiento á tantas compañías mercantiles como se fundaron en Inglaterra, Holanda, Francia, España y Portugal, instituciones semi-privadas, semi-públicas, con todas la ventajas de la acción oficial y sin ninguno de sus inconvenientes; creadas en virtud de pacto, y, sin embargo, con atributos de soberanía; que concentran en sí una masa de medios á que no podría llegar ningún particular, y que, aun en el caso de fracasar, producen este doble resultado: no arruinar á los fundadores, por haberse repartido entre muchos las responsabilidades, haciendo los riesgos infinitesimales, y dejar á su patria en herencia un imperio colonial, como lo dejaron á Holanda é Inglaterra sus respectivas Compañías de Indias al tiempo de extinguirse, y como es posible que haga la Compañía de Borneo, constituida en nuestros días.

«Tal es el sistema que adoptó la Comisión Organizadora para dar forma práctica á su pensamiento. Su propósito ha sido someter á la aprobación del Congreso la conveniencia de fundar por acciones una Compañía colonizadora, y por tanto, con el triple carácter de comercial, naviera y territorial.

«El Sr. Costa leyó un proyecto de estatutos para dicha Compañía, borroneado la noche anterior, sin tiempo para meditarlo ni para consultarlo con personas competentes, por no ser

necesario, tratándose únicamente de exponer en globo el pensamiento de la Comisión.

«Dicho proyecto dice así:

Artículo 1.° Se constituye una Sociedad mercantil anónima, con el título de *Compañía Española del Golfo de Guinea*, con el objeto de comerciar principalmente en aquella región y de colonizar los territorios que en la misma posee España ó que la Sociedad adquiera.

Art. 2.° Para el cumplimiento de los fines de su instituto, la Compañía Española del Golfo de Guinea podrá:

1.° Solicitar del Gobierno español la concesión de terrenos en las posesiones españolas del mencionado Golfo, principalmente, ó en cualquiera otra región que la Junta facultativa estime conveniente.

2.° Adquirir por vía de compra, cesion ú otro medio legal, territorios, propiedades, minas, aguas y puertos en aquellas mismas regiones.

3.° Ceder y conceder á terceras personas porciones de esos territorios, minas, etc., en venta, censo, arrendamiento ó cualquiera otra forma autorizada en derecho, para explotaciones agrícolas, mineras, industriales ó mercantiles.

4.° Desmontar, descuajar y parcelar tierras y beneficiarlas por el cultivo ó la ganadería.

5.° Explotar minas.

6.° Construir caminos, carreteras, muelles, canales, tranvías, ferrocarriles, telégrafos y cualquiera otra clase de obras públicas que interesen á la Sociedad.

7.° Construir los edificios y adquirir las máquinas, ganados, semillas y demás que sea necesario para el ejercicio de esas industrias.

8.° Establecer factorías comerciales y comprar y vender en ellas productos africanos y europeos.

9.° Fundar estaciones civilizadoras.

10. Llevar á cabo exploraciones en la costa ó en el interior del continente.

11. Adquirir, arrendar y fletar vapores y cualesquiera otra clase de naves.

12. Fomentar la inmigración y establecimiento de españoles y portugueses y de negros cubanos y africanos en sus posesiones.

13. Establecer agencias y consignaciones en los lugares donde parezca conveniente para los fines de la Compañía.

14. Aceptar en los territorios donde se halle instalada ó tenga algún

agente, la representación de cualquier otra persona, Compañía ó Corporación.

Art. 3.° La Compañía tendrá su domicilio legal en Madrid, con las sucursales que se crean necesarias en provincias, en Ultramar, ó en el extranjero. Habrá, además, una Dirección en Santa Isabel de Fernando Póo, y otras en otras regiones si la Compañía llegase á afincar y funcionar fuera del Golfo de Guinea.

Art. 4.° El capital social se constituirá:

1.° Por acciones, cuyo importe será de 25 pesetas cada una, en número ilimitado, pagaderas en dos plazos ó de una vez á voluntad de los suscritores.

2.° Por donativos que hagan personas ó instituciones que quieran contribuir á los fines de la Sociedad sin figurar en ella como accionistas.

3.° Por empréstitos que se levanten con garantía de las propiedades de toda clase que posea la Compañía.

Art. 5.° También podrá recibir subvenciones del Gobierno para fines determinados, tales como trasporte de la correspondencia, militares y empleados, fundación y conservación de estaciones civilizadoras, exploraciones en el interior, construcción de carreteras y puertos, etc.

Art. 6.° En las Juntas generales tendrán voz todos los accionistas, y, además de voz, un voto los suscritores que posean 5 á 20 acciones; dos votos los suscritores de 20 á 100 acciones; tres los de 100 á 200; y cuatro los que hayan suscrito ó adquirido mayor número.

Art. 7.° La Compañía Española del Golfo de Guinea estará regida por un Consejo de Administración y por una Junta facultativa.

Art. 8.° El Consejo de Administración estará compuesto de 15 individuos, nombrados: diez por la Junta general y cinco por la Junta facultativa. Los primeros se renovarán anualmente por mitad, y los segundos serán nombrados cada año.

Art. 9.° La Junta facultativa se compondrá de 15 individuos, designados la primera vez por la Junta general. De las vacantes que ocurran en lo sucesivo, proveerá la mitad el Consejo de Administración y la otra mitad la Junta facultativa misma.

Art. 10. Corresponde al Consejo de Administración:

1.° La representación legal de la Compañía.

2.° La formación y aprobación del presupuesto.

3.° La revisión de las cuentas y su presentación á la Junta general.

4.° La distribución de fondos y todo lo concerniente á los medios económicos de la Compañía.

5.° La convocatoria de las Juntas generales.

6.° La elección de Tesorero y Secretario de la Compañía.

7.° El nombramiento del personal subalterno administrativo.

Art. 11. Corresponde á la Junta facultativa:

1.° Acordar los lugares donde deban establecerse factorías, majadas, cortijos, fábricas y explotaciones mineras.

2.° Aprobar las obras que deban llevarse á cabo, caminos, telégrafos y demás.

3.° Ordenar las estaciones que hayan de fundarse y las exploraciones que hayan de emprenderse, y designar el personal que haya de dirigirlas.

4.° Ordenar los desmontes y descuajes de tierras para el cultivo ó para la venta.

5.° Proponer al Consejo las concesiones y ventas de terrenos ó someter á su aprobación las reglas para efectuarlas.

6.° Proponer asimismo la adquisición ó arriendo y equipo de naves para el trasporte de mercancías y personas á los lugares que hayan de explotarse.

7.° Nombrar un Secretario y Vice-secretario, así como el personal técnico, facultativo y auxiliar para los trasportes, cultivos y demás explotaciones de la Compañía.

8.° Dictar los Reglamentos necesarios para la ejecución de sus acuerdos y de los de la Junta general y del Consejo de Administración.

Art. 12. El Director general y el Vice-director de la Compañía serán Presidente y Vice-presidente del Consejo de Administración y de la Junta facultativa, y les corresponderá llevar la firma de la Compañía. Serán nombrados anualmente por los individuos del Consejo y de la Junta mencionados, reunidos al efecto. Las personas que desempeñen uno y otro cargo, son reelegibles indefinidamente.

Art. 13. La Compañía estará representada en Santa Isabel de Fernando Póo por un Director gerente, nombrado por el Consejo de Administración y la Junta facultativa, quienes podrán removerlo libremente en todo tiempo. En igual forma serán designados los demás gerentes que fuese necesario acreditar en otros mares ó en otros territorios.

Art. 14. La Compañía será siempre española, y no podrán formar parte de su Consejo de Administración ni de su Junta facultativa ni de ningún otro cuerpo directivo que se constituya, los accionistas que sean súbditos de otra potencia.

Artículo transitorio. Estos Estatutos regirán con carácter de provisionales hasta que se reuna la Junta general.

«Este era el proyecto que la Comisión Organizadora se pro-

ponía recomendar al Congreso en la sesión de clausura. Pero había surgido una dificultad, acerca de la cual era preciso consultar á la Mesa y á los Delegados de Madrid y provincias; y era la siguiente:

»España se halla en un estado de despertamiento; no tiene aún conciencia clara de estos problemas, y por lo tanto no siente calor ni entusiasmo hacia ellos. En tales condiciones, la misión del individuo es insustituible: la colectividad no se halla en condiciones de obrar, y tienen que obrar por ella las contadas individualidades que existan en su seno con suficiente conocimiento y convicción para adelantarse á la acción social, como órganos voluntarios del todo: si esos individuos se ausentan de la obra, la obra queda sin ejecutar, porque la colectividad no se mueve, y la diferenciación era tan limitada, que se agotó entera en ellos, no quedando otros que les sustituyan.

»Pues esto es lo que le ha sucedido á la Comisión Organizadora. Había dispuesto una combinación con la cual concentraba en derredor de su pensamiento un cierto número de elementos de vario género, capaces en su unión de hacerlo viable. El Jefe del Estado y el Gobierno debían asistir al Congreso, á fin de llamar hacia él más vivamente la atención pública; el Sr. Cánovas debía pronunciar el discurso inaugural, para granjearle las simpatías de las clases conservadoras, que lo son generalmente las clases ricas; el Sr. Marqués de Urquijo y el Sr. Marqués de Riscal, que han costeado de su peculio propio expediciones á Africa, debían presidirlo, con la mira de que se interesaran en él y pudieran ser centro de atracción para los capitalistas, sirviéndoles con su nombre de garantía respecto á la seriedad del proyecto; el Sr. Iradier, indicado *in petto* para Gerente de la Compañía en el Golfo de Guinea, debía venir á hablar al Congreso de sus viajes en aquella región y de la importancia comercial de ella; el Sr. Moret debía resumir las discusiones del Congreso, á seguida de la exposición del plan de Compañía, á fin de que lo recomendase al público y le prestara su gran autoridad bancaria y financiera y fuese inmediatamente aprobado por una gran concurrencia de gentes escogidas; habíamos invitado, y habían prometido venir, á los

Sres. Nicolau y Feliú, Presidentes de la Asociación de Navieros y Consignatarios y del Instituto del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, á fin de que pudiesen prestar al pensamiento el apoyo de estas importantes Sociedades el día que fuéramos á aquella plaza á celebrar meetings para iniciar con gran vigor la suscrición de acciones.

»Pues bien, todos esos elementos han faltado, y la trabajosa combinación puede darse por fracasada. El Jefe del Estado se puso enfermo; el Sr. Cánovas se puso enfermo; el Sr. Iradier se puso enfermo; el Sr. Moret se ha puesto enfermo; los señores Riscal y Urquijo se han puesto enfermos; los Sres. Feliú y Nicolau se han puesto enfermos; que parece ley maldita de la vida que cuando un pensamiento levantado germina en un pueblo atrasado é incapaz de comprenderlo, las pocas individualidades que tiene en su seno capaces de iniciarlo y de sacarlo á flote, se sientan desfallecer y enfermen, enfermen de verdad, asustadas ante la grandeza de la obra y la magnitud de los obstáculos que se oponen á ella.

»En tales circunstancias, el Sr. Costa conceptuaba imprudente lanzar á la publicidad el proyecto. Puede asegurarse que el Congreso lo aprobará unánime; pero nacerá sin autoridad, muerto; será imposible llevarlo á ejecución; y en cambio, hé aquí los males que puede ocasionar. Al ver en el extranjero que despiertan en España las ambiciones coloniales y que hasta hemos concretado los puntos que tratamos de ocupar, v. gr., el país de Camarones en el Golfo de Guinea, otras naciones se precipitarán delante de nosotros, cogiéndonos la delantera, y entonces perderemos no solo la cosa, sino la esperanza de cobrarla en ningún tiempo. El modo de evitar este peligro lo teníamos ya previsto: aprobado el domingo 12 el proyecto, pensábamos proponer á continuación el nombramiento del Consejo de Administración y de la Junta facultativa, á cuyo efecto estaban preparadas las candidaturas; se trataba de convocar á uno y otra el lunes; hacer que el Sr. Moret, v. gr., llamara á las puertas de su patriotismo, á fin de lograr de los consejeros que suscribieran un cierto número de acciones y las pagasen en el acto, ó bien que anticiparan 5 ó 6.000

duros á cuenta de la suscrición nacional; al día siguiente, martes, debía salir el Sr. Iradier para Barcelona, comprar los efectos necesarios, dirigirse á todo vapor al Golfo de Guinea sin anunciarlo al público, con el objeto de adquirir de los régulos indígenas la costa continental desde Camarones al río Campo ó al Benito, mientras nosotros aquí, libres de esa zozobra y del riesgo que ahora estamos corriendo, desarrollábamos paulatinamente la suscrición y formalizábamos la constitución de la Compañía.

»El por qué de esa precipitación y de ese sigilo, se alcanza fácilmente. Las costas del Golfo de Guinea tienen una importancia excepcional, según lo prueban los esfuerzos titánicos hechos por Inglaterra durante más de medio siglo para establecerse sólidamente en ellas, y la insistencia de Francia por ensanchar en él sus posesiones. Fernando Póo es un grano de arena al lado de un arenal, si se compara con el interior: ahora bien, quien posea la costa, posee el interior en una línea de más de 2.000 km.: todavía esa isla depende de una condición: el que la conservemos ó la perdamos depende de que seamos nosotros, y no los ingleses ni los franceses, los dueños de la costa continental de enfrente, con más razon aún que la posesión del Archipiélago Canario depende de que la costa de Berbería no sea francesa, inglesa ó alemana. Pues bien, ingleses, franceses y alemanes están ocupando la parte de aquella costa que queda libre, los unos, solapadamente y sin decirlo, por medio de misiones religiosas y de tratados de comercio; los otros, á cara descubierta. Yo me proponía llegar á tiempo para sacar una buena parte, y dejar asentado en ella nuestro derecho y asegurada la fundación de un Imperio hispano-africano, cuatro veces más extenso que España. Dentro de dos años será tarde; la costa pertenecerá á aquellas otras potencias europeas, y nosotros nos quedaremos con nuestras insignificantes islillas del Golfo, y las conservaremos mientras no quieran quitárnoslas, pues su seguridad es nula si no se apoyan en el continente. Quien posea á Camarones y la desembocadura del Niger, posee la llave del Golfo de Guinea, posee el interior hasta el Sudán y posee á Fernando Póo, y dicho se está que

también á Santo Tomé y Príncipe. Por esto, mi idea era que el Sr. Iradier fuese directamente á Camarones, á fin de adquirir del rey de Bimbia y demás de los alrededores la parte que pudiera y que los ingleses no posean ya,—(hace dos años un misionero inglés, el Rdo. P. Grenfell, aconsejaba á su Gobierno en la Revista de la Real Sociedad Geográfica de Lóndres que tomara sobre sí la misión de civilizar la región de Camarones, de tan gran porvenir)—al propio tiempo que de la costa que se extiende desde Camarones al territorio español de Cabo San Juan, en la parte que no sea ya de alemanes ó franceses. Por esto aconsejé y supliqué al Gobierno y al comercio de Madrid, en una conferencia explicada en este mismo salón hace dos años, que apoyara la expedición proyectada por Iradier y la convirtiese de científica en política y territorial ó colonial, y la extendiese á la ensenada de Biafra (1). Por esto sentí desbordarse mi alma de amargura el mes pasado, al topar en el Ministerio de Ultramar con una Memoria inédita del Gobernador de Fernando Póo, D. Pantaleón L. Ayllón, fechada hace veinte años, en la cual, con una intuición del porvenir que honra á aquel probo funcionario y será motivo de vergüenza para los Gobiernos que no supieron comprenderlo ni secundarlo, proponía la adquisición de toda la costa desde Boni hasta Cabo Estéiras, esto es, unos 600 km., cosa (decía él) que podría hacerse con poquísimo dinero y sin riesgo ninguno de carácter político, porque los mismos reyezuelos indígenas estaban dispuestos á solicitar la anexión á España, y porque no se haría sino imitar los procedimientos de Francia é Inglaterra, y en cambio produciría beneficios inmensos para España el día no lejano en que se desarrollara el comercio en aquellos países. Por esto puse tanto empeño en que se celebrase este Congreso y adoptase el temperamento práctico que estoy exponiendo. En esos veinte años, las cosas han cambiado de aspecto, y de aguardar un instante más, lo perdíamos todo en absoluto y para siempre, porque lo que ahora ocupa

(1) *El comercio español y la cuestión de África*, por D. J. Costa, Madrid, 1882, 46 páginas.

una nación ya no lo abandona, como en otro tiempo; y tal era la urgencia, tan crítico el momento, que mientras preparábamos el Congreso (Julio á Noviembre), iban llegándonos telegramas, artículos, noticias, indicaciones vagas de acción ó de proyecto sobre aquella costa: ya era Inglaterra enviando buques de guerra á Camarones; ya Francia estableciéndose en Calabar Viejo, frente por frente de Fernando Póo; ya el Gobernador del Gabón ocupando á Elobey, á pesar de las protestas de los indígenas; ó los colonos franceses avanzando sobre territorio español por la costa de la bahía de Corisco, quitándonos minas de carbón que eran nuestras y que ahora aseguran que son suyas, etc.; todo lo cual contribuía á aumentar la inquietud y preocupaciones que causaban los trabajos preparatorios del Congreso. Hoy, á la irritación y á la inquietud, ha sucedido el desaliento: una fatalidad histórica nos ha puesto cincuenta años detrás de los sucesos y de los tiempos, y tenemos que resignarnos á ella mientras no logremos condensar la acción y precipitarla. Nos es forzoso desistir por el momento. Pero no nos es lícito cruzarnos de brazos: en la vida privada podremos tener el derecho de abandonarlo todo, cuando todo se nos muestra adverso; pero cuando están de por medio los intereses de la patria, hay que seguir luchando, luchando sin cesar, aunque se lleve segura por delante la derrota.

»Propongo, pues, que se aplace por ahora el proyecto, para presentarlo definitivamente en el segundo Congreso de Geografía (Ibero-Americano) que la Sociedad Geográfica ha prometido organizar para 1885, y mientras tanto, que se nombre una Comisión ó se constituya una Sociedad á fin de que arbitre los medios de ocupar la parte de costa libre que sea posible en el Golfo de Guinea, y gestione al propio tiempo en el Ministerio de Ultramar la pronta y favorable resolución del expediente promovido por el Sr. Iradier y recomendado por la Sociedad Geográfica y por el Congreso, sobre una expedición científica al Africa ecuatorial.

»El Sr. Costa terminó expresando el deseo de que manifestaran su opinión los señores Coello, Fernández Duro, Oliván, Montes de Oca, Ricart Giralt, Jiménez y otros, sobre estos dos

puntos: proyecto de Compañía comercial; conveniencia de su aplazamiento.

»El *Sr. Coello (D. Francisco)* declaró que encontraba excelente y acertado el plan concebido por el Sr. Costa, y se adhería á él sin ninguna reserva. Otro tanto dijo respecto de los territorios que dicho señor cree que deben ser ocupados por la proyectada Compañía ó de otro modo, y sobre la urgencia de tal ocupación. El Sr. Coello se extendió en consideraciones acerca de la región aludida, indicando de paso la seguridad que había de que se establecerían en ella otras naciones en un plazo brevísimo, si nosotros no nos precipitábamos. El señor Coello creía también que los obstáculos surgidos á última hora impedirán por el momento la constitución de la Compañía comercial; pero hay que pensar en arbitrar medios con que realizar modestamente la parte más apremiante del programa comprendido por el Sr. Costa en uno de los artículos de los Estatutos leidos; y que acaso sería más fácil la adquisición de los territorios que se desean, marchando desde luego á aquellos parajes una comisión poco numerosa, que no despierte la atención ni los recelos de otras naciones, como los despertaría evidentemente la creación de una Compañía poderosa cuyo objeto no podía tenerse reservado. Sobre todo, que es necesario proceder en este asunto con la mayor actividad.

»El *Sr. Fernández Duro (D. Cesáreo):* Se adhiere incondicionalmente á lo que habian manifestado los Sres. Costa y Coello, con tanta más razón, cuanto que siempre ha creido que España debía abrirse mercados en los territorios objeto del plan que acababa de desenvolver el Sr. Costa. Con él conseguiremos atender á un mismo tiempo al fin científico de las exploraciones y al fin práctico de la colonización y del desenvolvimiento de nuestro comercio, y por tanto, al cumplimiento de nuestros deberes como nación civilizada, y al fomento de nuestros intereses como nación previsora que procura dilataciones territoriales, con la mira puesta en el porvenir. Lejos de entender, como ciertos pesimistas, que España se ha incapacitado para todo empeño de colonización, cree firmemente que está muy lejos de haberse agotado nuestra virtualidad colonizadora.

El proyecto de Compañía debe aplazarse, pero en manera alguna desistirse de él: el horizonte de la corte y del Gobierno son muy limitados, pero el horizonte de la nación no tiene término; la semilla sembrada en esta noche no quedará estéril, y si no nosotros, otros recogerán el fruto.

»El *Sr. Oliván (D. Joaquín):* Reconociendo la fuerza de los obstáculos que hacen peligrosa la presentación en el Congreso del plan ideado por el Sr. Costa, deplora que no haya podido ponerse á aquella asamblea tan digno remate. Considera más que conveniente, necesaria la constitución de una Compañía mercantil y colonizadora que haga efectivo el dominio de España en los territorios mencionados, y nos permita ganar en pocos años el terreno que nos ha hecho perder nuestra incuria de medio siglo. Las dificultades con que ha tropezado este primer intento, no debían desanimar al Congreso. Al terminar el Sr. Oliván, propuso que se nombrara una Comisión, compuesta principalmente de personas de arraigo y de representación social, y encargada de llevar á la práctica el pensamiento iniciado, venciendo los inconvenientes que se fuesen tocando.

»El *Sr. Montes de Oca (D. José):* Suscribe sin restricciones y en todas sus partes el plan del Sr. Costa. Cree oportuna y urgente la constitución de una Compañía mercantil nacional, para los fines expresados en el proyecto de Estatutos que se ha leído. A su juicio, es preciso crear una Junta permanente, encargada de gestionar cerca del Gobierno la realización de los acuerdos adoptados por el Congreso geográfico, y muy particularmente de los referentes al territorio donde había de funcionar, según el proyecto, la Compañía.

»El *Sr. Ricart Giralt (D. José):* Se muestra satisfecho del interés que á la Sociedad Geográfica inspira el comercio, y se duele de esa especie de epidemia que ha puesto enfermas á todas las personas de cuyo concurso y asistencia al Congreso dependía el éxito de la empresa. Opina que no debe dejarse para mañana la realización del plan del Sr. Costa, y se adhiere á la idea propuesta por el Sr. Oliván de nombrar una Comisión ejecutiva; está seguro de que en Madrid, y sobre todo en Barcelona,

encontraremos muchas personas acaudaladas y patrióticas que nos prestarán su ayuda.

El *Sr. Jimenez (D. Saturnino):* Se manifiesta conforme con que se nombre una Comisión, para el fin indicado por el señor Oliván; pero más bien que de personas acaudaladas, piensa que debe componerse de personas técnicas, peritas en cuestiones geográficas, y que no por esto dejarán de afluir los capitales que sean necesarios.

»El *Sr. Roselló (D. Alejandro):* Considera que sería funesto precipitarse en cuanto á la constitución de una Compañía comercial colonizadora. En el estado actual de nuestra patria, su éxito sería más que problemático: es una idea que requiere madurarse mucho, pues un paso dado en falso, sólo serviría para desalentar á los propios y poner sobre aviso, sin necesidad, á los extraños. Cree útil el nombramiento de una Comisión, según se ha propuesto, para que gestione la realización de los acuerdos del Congreso en cuanto dependan del Gobierno y organizar una expedición al África.

»El *Sr. Jimenez*: Comunica á la reunión que dentro de breves días partirá nuevamente para Marruecos, y ofrece su concurso á la asamblea.

»El *Sr. Presidente (D. Gabriel Rodriguez)* preguntó si alguna otra persona quería hacer uso de la palabra, acerca del punto que se estaba discutiendo; y no pidiéndola nadie, se puso á votación la conclusión siguiente:

»Se acuerda no presentar en este primer Congreso Geográ»fico el plan de colonización y exploración, de que se ha dado »cuenta esta noche, y suprimir la sesión designada especial»mente en el programa como de clausura.»

»Fué aprobada por unanimidad.

»El *Sr. Coello*: Manifestó que, puesto que la reunión consagrada á discutir el tema sobre Marina, iba á ser la última del Congreso, antes de levantarse aquella, sería conveniente que el Sr. Costa expusiera en términos breves y con la debida reserva, el plan que se había tratado de someter á su aprobación y los motivos que obligan á un aplazamiento. Así se acordó.

»El *Sr. Presidente*: Dijo que procedía ya tomar un acuerdo acerca de la proposición del Sr. Oliván, referente al nombramiento de una Comisión que continúe la obra de este Congreso hasta que se reuna el de 1885.

»Entablóse una discusión en que tomaron parte los señores *Fernández Duro* y *Ricart Giralt*—para proponer: el primero, que se confiase á la Sociedad española para la exploración del Africa, y el segundo, á la Sociedad Geográfica de Madrid, los fines para cuya consecución trataba de fundarse una Sociedad de Africanistas;—el Sr. *Coello*, Presidente de la Sociedad española para la exploración del Africa, para manifestar, fundado en la experiencia de lo pasado, que sería dificultosísimo, si tal vez no imposible, vivificar aquella institución moribunda, y que, á su juicio, debía llevarse á cabo el acuerdo del Congreso, creando una asociación con elementos nuevos;—y el Sr. *Costa*, para demostrar que la Sociedad Geográfica, atendido su carácter general y teórico, el temperamento de sus Estatutos, y aun sus tradiciones y sus procedimientos, tampoco podia satisfacer la necesidad qne había sugerido al Congreso la idea de una asociación africanista.

»Se acordó el nombramiento de una Comisión permanente que procure por todos los medios la realización de los acuerdos adoptados por el Congreso, y prepare, en los términos que crea convenientes, la acción de la Compañía comercial colonizadora que haya de constituirse en 1885. Y se delegó en la Junta directiva de la Sociedad Geográfica la designación de las personas que habían de componer dicha Comisión permanente del Congreso geográfico, así como también la Comisión internacional que ha de organizar el Congreso ibero-americano de geografía colonial y mercantil de 1885.

»Acordóse, por último, guardar el domingo, dejando para el día siguiente, lunes, la discusión del último tema del programa. El Sr. Fernández Duro anunció que el Presidente del Congreso, Sr. Cánovas del Castillo, cerraría la sesión con un discurso de clausura, si, como esperaba, se hallaba en disposición de salir de casa, ya que le había sido imposible pronunciar el discurso inaugural á causa de su enfermedad.

»Se levantó la sesión.—GABRIEL RODRÍGUEZ.—FRANCISCO COELLO.—CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.—MARTÍN FERREIRO.—J. R. OLIVAN.—JOAQUÍN COSTA.—GONZALO REPARÁZ, secretario.

4. La costa del Sáhara en la Sociedad de Africanistas.—Inmediatamente que quedó constituída la Sociedad española de Africanistas y Colonistas, acordó—y fué su primer acto,—dirigir una petición razonada al Gobierno, recomendando la ocupación oficial del trayecto de costa africana correspondiente al banco de pesca que explotan los naturales de Canarias. Hé aquí el texto de aquel documento:

«Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado.

»La Sociedad española de Africanistas y Colonistas:

»Considerando lo mucho que importa conservar en poder de la nación un banco de pesca tan rico como el que se extiende desde el Cabo Bojador á la isla de Arguin, manantíal inagotable de materias alimenticias con que el mar ha de contribuir en fecha no remota al sustento y prosperidad de los españoles;

»Considerando la importancia que ya de presente, y no obstante el desamparo en que la nación tiene aquellas pesquerías, representan para las islas Canarias, manteniendo más de 30 buques aptos para la navegación de altura, con 1 000 tripulantes, dando ocupación á 8 000 personas, y produciendo un ingreso anual de 10 millones de reales;

»Considerando que esa industria sería imposible sin el abrigo que prestan contra los brisotes fuertes del Atlántico algunos senos de la costa, principalmente las bahías de Río del Oro, de Cintra, del Oeste y del Galgo;

»Considerando que la falta de protección en ellas imposibilita á los pescadores para establecer en tierra las industrias anejas á la de la pesca y esenciales para su beneficio y desenvolvimiento, tales como secaderos de pescado y fábricas de salazón y conservas, laboratorios de grasa, aceites, guano, cola, etc.; y que aun en el mar se hallan expuestos á las co-

rrerías piráticas de los indígenas, habiendo sido más de una vez víctimas de ellos en sus vidas, en su libertad ó en sus haciendas;

»Considerando que por esa causa no se constituyen grandes sociedades pesqueras con holgura de capital, como se habría menester para desarrollar esas industrias; y que la nación sigue tributando á los países del Norte con una cifra anual de 80 á 100 millones de reales, por importación de bacalao, pez palo, arenque y sardina, alimentando de un modo insuficiente á las clases menesterosas, á las cuales podría suministrarse aquella sustancia á la mitad de precio actual; y perdiendo cada año miles y miles de emigrantes canarios por falta de trabajo;

»Considerando la pérdida inmensa que experimentaría en su fortuna la nación española, si por incuria de la generación actual, llegaran á establecerse en aquellas bahías otras potencias, que, fundadas en esa ocupación, podrían querer un día compartir con nosotros el usufructo de los bancos pesqueros, y áun indirectamente desposeernos de ellos, embarazando el acceso de nuestras naves á los puertos aludidos;

»Considerando la inminencia de esa ocupación, á juzgar por la insistencia con que las revistas especiales del extranjero señalan á la atención de sus gobiernos aquellos parajes;

»Considerando que el establecimiento de España en la costa del Sáhara no es ocasionado á complicaciones diplomáticas, por no hallarse en la actualidad bajo la soberanía de ninguna potencia, y corresponder á España un cierto derecho de prelación, en razón á ser ella el límite terrestre de las pesquerías españolas, y poder considerarse como instrumento necesario ó como accesorio de estas;

»Considerando que con esa ocupación recibiría forma material y quedaría definida la posesión de hecho en que estamos, ó el dominio consuetudinario que ejercemos sobre las aguas jurisdiccionales de aquella costa, por el usufructo secular de sus bancos de pesca;

»Considerando que el mínimun de protección que puede dispensarse á la pesca de altura, ya que no se la favorezca con primas, como en Francia y otros países, es la que consiste en

asegurar su ejercicio contra las agresiones de la fuerza material;

»Considerando, por otra parte, que aquella extensa línea de costa puede ser base en su día de un comercio activo con las tribus del Adrar y demás oasis que se abren frente por frente, en las regiones occidentales del Gran Desierto del Sáhara, y áun con Timbuctú;

»Considerando que esa ocupación ha sido recomendada por el Congreso español de Geografía colonial y mercantil, que se celebró hace tres meses en Madrid, el cual, en una de las conclusiones referentes al tema 1.° decía: «Urge sobremanera la »fundación de uno ó dos establecimientos nacionales en la costa »de las pesquerías canario-africanas, como elemento esencial é »indispensable para el desarrollo de la industria pesquera, y el »envío de un buque de guerra que reconozca los bancos de pes»ca y proteja á los pescadores;»

»Considerando que ya antes de ahora, el Gobierno se ha mostrado, en cierto modo, propicio á ese pensamiento, accediendo por la Real orden de 6 de Noviembre de 1877, previos informes favorables de los Ministros de Estado, Gobernación, Hacienda y Marina, á otorgar amparo y protección el comerciante D. Antonio Baeza y Nieto, para que pudiera establecer factorías flotantes en la costa occidental de África, fuera de los límites del Imperio de Marruecos, y explotar la industria pesquera y el comercio con el interior, á condición de hacer partícipe al Erario en el producto de las Aduanas; — sin recordar la Real orden de 27 de Junio de 1883, autorizando el comercio de los súbditos españoles en la costa de África desde Cabo Nun hasta Cabo Blanco;

»Considerando que la ocupación y conservación de aquellos lugares puede llevarlas á cabo el Gobierno casi sin gasto ó con un gasto insignificante, sea directamente por sí, sea en combinación con la Diputación provincial de Canarias, que parece lo está deseando;

»Pide reverente y encarecidamente al Gobierno: 1.°, el establecimiento inmediato de 3 ó 4 barcos pontones en otros tantos senos abrigados de la costa, que podrían ser la bahía

de Río del Oro, la de Cintra, y el Golfo de Santa María ó la isla de Arguin, dotando á cada uno con 8 ó 10 números de infantería de Marina y un oficial, dependientes de la goleta de guerra estacionada en Canarias; 2.º, la construcción por ahora de un fortín ó blockhaus de poca importancia donde arbolar el pabellón español, cuando menos en los dos puntos extremos de la línea ocupada, á saber, península de Río del Oro y Cabo Blanco ó isla de Arguin;

»Hallándose al frente del Gobierno el ilustre estadista que fué digno presidente del Congreso español de Geografía colonial y mercantil (para la realización de cuyos acuerdos se ha constituído esta Sociedad), la Junta directiva que suscribe se lisonjea en pensar que no quedarán defraudadas las esperanzas que se atreven á fundar en su probado patriotismo y en el de todo el Gobierno que dignísimamente preside.

»Madrid 31 de Enero de 1881.—*Por la Junta directiva*, Francisco Coello, presidente.—*El Director de relaciones con el Gobierno*, Conde de Morphi.—*El Director de expediciones geográficas*, Joaquín Costa, ponente.—*El Secretario general*, Luis García Martín.»

Esta petición fué llevada á la mano por una Comisión y entregada al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al Sr. Ministro de Estado. La respuesta verbal que recibió la Comisión fué esta: principien los particulares por crear intereses en la costa del Sáhara, y el Gobierno pensará entonces la forma como ha de protegerlos. No habiendo obtenido el resultado favorable que esperaba, formó la Sociedad el propósito de ocupar por sí tan importante territorio, luégo que se hubiese llevado á cabo la proyectada expedición á la ensenada de Biafra, cuya adquisición consideraba más urgente.

5. El Golfo de Guinea en la Sociedad de Africanistas.—Entre los fines primordiales que se propusieron los fundadores de esta Sociedad, figuraba la inmediata adquisición para España de la costa de la ensenada de Biafra y su ocupación. Por esto, y segura de que el Gobierno no había de responder á su excitacion, se abstuvo de dirigirle instancia

alguna referente á aquellos territorios, abstracción hecha de la siguiente, inspirada en las primeras noticias que llegaron á España sobre el hecho inaudito de la usurpación de nuestras posesiones continentales por Francia, y que fué entregada al Sr. Presidente del Consejo de Ministros cuando se hallaba ya á punto de partir la expedición de los Sres. Iradier y Osorio.

«Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado.

»Varios periódicos y revistas de la vecina república anuncian estos días que los negros de un territorio llamado Bénito, anejo, según dichas noticias, á la colonia del Gabón, han solicitado y obtenido su anexión á Francia. En toda la costa del Golfo de Guinea no se conoce más territorio de este nombre que el del río Eyo ó Benito; y éste, desde 1843, pertenece á la nación española.

»Los derechos de España, tanto sobre el río Benito como sobre toda la costa comprendida entre la desembocadura del río del Campo por el N., y la punta de Santa Clara por el S., no pueden ser puestos en duda, pues tienen su origen en una espontánea y solemne anexión, hecha en 15 de Marzo de 1843, por las tribus de los Mojomas, Cumbes, Bapucus, Mozongos, Vicos, Valengues y Vengas, ante el comandante del *Nervión* Sr. Lerena. Dichas tribus ocupan, según delaración de los naturales, y según los trabajos del Sr. Pellón y Rodríguez, Comisario especial de Fomento que fué en Fernando Póo, y del Sr. Gomez de San Juan, toda la zona comprendida entre los dos límites citados, como tuvo también ocasión de confirmarlo la expedición de 1858, dirigida por el Gobernador de aquellas posesiones D. Carlos Chacón; y lo han reconocido después implícita ó explícitamente todas las naciones que poseen colonias en Guinea.

»El mencionado río, por la extensión de su curso, caudal de sus aguas, proximidad á las dos bahías de Panavia y Corisco, y sobre todo, por su situación en el centro, próximamente, de la región continental de la Guinea española, tiene excepcional importancia; siendo seguro que si se deja en manos extra-

ñas, España se verá obligada á abandonar en plazo más ó menos breve todo cuanto posee en esta parte de África.

»Además, la ocupación del río Benito no es un hecho aislado, sino el último de una larga serie, cuyas consecuencias han sido haber ido avanzando lentamente sus fronteras los franceses desde la punta de Santa Clara hasta el río Imana, apoderándose así de gran parte de la bahía de Corisco, la cual de derecho es hoy española, pero francesa de hecho.

»Esta Sociedad espera confiadamente del patriotismo y celo del Gobierno, que se servirá tomar las debidas informaciones, y que caso de que el hecho resulte cierto, presentará las reclamaciones procedentes al Gobierno francés.

»Al propio tiempo, y aprovechando la ocasión presente, tiene el honor de recomendar á VV. EE. con la mayor eficacia una de las conclusiones aprobadas por el Congreso español de Geografía en Noviembre último, que dice así: «Es urgente instalar destacamentos militares en uno de los islotes Elobey y en los límites extremos de la parte de tierra firme que en dicho Golfo de Guinea corresponde á España.»

»Madrid 29 de Junio de 1884.—*Los ponentes*, GONZALO REPARÁZ, JOAQUÍN COSTA.—*Por la Junta directiva*, FRANCISCO COELLO, *presidente*.—MARTÍN FERREIRO, *secretario general.*»

A esta comunicación contestó el Sr. Presidente del Consejo de Ministros con otra del tenor siguiente:

«Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad española de Africanistas y Colonistas.

»La alarma producida en la Sociedad de la digna presidencia de V. E. por los escritores de la vecina República que, en periódicos y revistas, se han ocupado de las gestiones atribuídas á los negros del territorio llamado Benito, encaminadas á anexionarse á Francia, no deben considerarse con sólido fundamento, ni tener las noticias que la han motivado otro valor que el de las opiniones de sus autores. Así lo estima el Gobierno, que en confirmación de lo que se dice, no ha recibido ningún documento oficial ni espera ni puede suponer que la República francesa ni otro Estado atenten á los territorios de

propietario conocido, como los que desde el 15 de Marzo de 1843 se comprenden entre los de España, en virtud de la aceptada formal sumisión de las tribus que los ocupaban.

»Lo que en respuesta á la comunicación que sobre el particular me ha dirigido V. E., tengo el honor de manifestarle, para su conocimiento y el de los individuos de la Sociedad de Africanistas.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 10 de Julio de 1884.—Antonio Cánovas del Castillo.»

Desgraciadamente, el hecho denunciado era cierto. Pero el Gobernador de Fernando Póo, Sr. Cano, no se había enterado de él, ó no habia creído necesario ponerlo en conocimiento del Gobierno, y menos salir á la defensa del territorio nacional que tenía el deber de guardar; el Sr. Ministro de Estado no formuló las reclamaciones *ad cautelam* que procedían; el Sr. Ministro de Ultramar no abrió la información instada por la Sociedad de Africanistas; y Francia pudo arraigarse en el territorio del río Benito y extenderse por los limítrofes, pertenecientes igualmente á España; y pudo Alemania, incitada por el mal ejemplo y alentada por el silencio y el abandono de las autoridades españolas, seguir las huellas de Francia y declarar suyos los territorios españoles que no habían sido incorporados ya á la nación francesa. Ya veremos las tristes consecuencias de no haberse acudido al reparo del mal cuando todavía estaba en sus comienzos.

CAPÍTULO II.

PREPARATIVOS DE LAS EXPEDICIONES.

6. Petición de recursos.—Unos con su trabajo, otros con su prestigio personal, con metálico otros, y otros con efectos, han concurrido á la realización de estas dos expediciones geográficas los más heterogéneos elementos de la sociedad española, el Jefe del Estado, el Gobierno, algunas

asociaciones privadas, hacendados, industriales, comerciantes, estadistas y hombres de ciencia. Ignorante la nación de la trascendencia de una empresa como la que acometía la Sociedad de Africanistas, era natural que no le acudiese con grandes recursos; pero los pocos que le suministró traían tan varia procedencia, que la obra, en su modestia, revistió carácter nacional. Nada más elocuente y expresivo que la historia íntima de esa suscrición reservada (que no podemos referir aquí en todos sus detalles), para comprender el estado crítico de despertamiento y de dudas en que se encontraba el espíritu nacional todavía en el año último, en orden al problema de la exteriorización colonial de España, y en medio de eso, el confuso germinar de los instintos de grandeza de un pueblo que, después de haber sabido sobrellevar con dignidad su espantosa caída durante tres siglos y resistir las más duras pruebas y consolidar su disputada existencia en el interior, se siente otra vez llamado á más altos destinos en la vida futura de la humanidad.

Invitación-circular á varias entidades y particulares.—Se creyó necesario principiar por interesar algún tanto la opinión pública y acalorarla, utilizando como instrumento para este efecto la política hispano-marroquí, única que podía despertar algún eco vigoroso en el corazón de nuestro pueblo. A este propósito, principalmente, obedeció el *meeting* celebrado por la Sociedad de Africanistas, sobre el tema de «España en Marruecos», en 30 de Marzo de 1884 (1). Al día siguiente repartió y puso en el correo ciento cuarenta ejemplares de la carta siguiente, que tenía preparados al efecto:

Madrid 23 de Marzo de 1884.

Muy distinguido señor nuestro:

Existen en la costa occidental de África ciertos territorios, todavía en parte sin ocupar, sobre cuyas excepcionales condiciones comerciales y

---

(1) «*Intereses de España en Marruecos.* Discursos pronunciados por los señores D. Francisco Coello, D. Joaquín Costa, D. Gabriel Rodríguez, D. Gumersindo de Azcárate, D. Eduardo Saavedra y D. José de Carvajal.» Madrid, 1884. 112 páginas.

estratégicas han llamado la atención del país y de los poderes públicos, en diferentes fechas, los Gobernadores de Fernando Póo y la Sociedad Geográfica de Madrid, aunque, por desgracia, siempre inútilmente, dando lugar con tal incuria á que Francia é Inglaterra se hayan posesionado ya de una buena parte y estén disponiéndose á asegurarse para lo venidero el dominio de la restante, instalando factorías de comercio, estaciones navales, misiones religiosas ó destacamentos militares. Esta Sociedad ha creido deber emularlas en el intento, movida de la necesidad que, á su juicio, principia ya á sentirse de buscar nuevos mercados á la producción nacional, de día en día creciente, y animada al propio tiempo por la fe vivísima que tiene en los destinos de la nación española. Tales territorios ofrecen ocasión propicia, si logramos llegar á tiempo, para iniciar la fundación de un nuevo imperio colonial, que repare pérdidas dolorosas de otros territorios, levante el decaído prestigio de nuestra nación y abra nuevos horizontes á los desenvolvimientos futuros de nuestra raza.

Existe al propio tiempo, en el interior del mismo continente, una región vastísima, cuádruple en extensión á la de España, y única cuyos ríos, lagos, cordilleras, producciones, tribus, lenguas, costumbres y comercio son desconocidos; la región comprendida entre los ríos Congo, Ogüé, Xari, Benué y el Golfo de Guinea. Explorándola España, puede todavía hacerse perdonar el olvido inconcebible en que ha dejado desde la centuria pasada, con mengua de sus intereses y de su gloria, el fin trascendental de los descubrimientos geográficos, y entrar resueltamente y en un día á participar de ese movimiento civilizador de la Geografía que es hoy el signo característico de las naciones verdaderamente civilizadas, y en que tanta y tan brillante parte toman actualmente no solo Francia é Inglaterra, pero hasta naciones que, como Alemania, Italia, Bélgica, Portugal, Grecia y Suiza, carecen de nuestras tradiciones, ó de nuestras aptitudes, ó de nuestros intereses, ó de nuestras fuerzas.

Combinando ambos fines, el mercantil y colonial, por una parte, el científico y geográfico por otra, esta Sociedad, respondiendo al voto unánime del Congreso español de Geografía celebrado en Madrid en Noviembre último, ha acordado enviar en el próximo mes de Mayo una expedición al África ecuatorial, bajo la dirección de uno de los individuos de su seno, el antiguo y reputado explorador en Guinea, D. Manuel Iradier.

La necesidad de obrar con cierta reserva hasta que haya terminado el primer período de la expedición y quede lograda la parte más escabrosa de ella (adquisiciones territoriales), disuade á esta Junta de abrir

por el momento una suscrición pública; y en su lugar, invita particularmente al pequeño número de personas que por su notoriedad y posición social, medios de fortuna, ilustración, espíritu de empresa y amor á la patria, pueden, á juicio suyo, asistirla en la realización de esta obra eminentemente nacional, y respecto de las cuales ha creido que no perdería el tiempo dirigiéndoles esta invitación.

V. S. es una de esas personas. Deseamos vivamente y le suplicamos con el mayor encarecimiento que quiera asociar su nombre á esta empresa patriótica, contribuyendo á los gastos de la expedición con alguna cantidad; y que en todo caso se sirva contestar al Presidente, Vicepresidentes ó Tesorero de la Sociedad, cuyas direcciones respectivas se estampan al pié.

Esperando este favor, nos ofrecemos de V. S. con la mayor consideración afectísimos y atentos S. S. Q. B. S. M.—FRANCISCO COELLO.—JOAQUÍN COSTA.—FERNANDO DE LEÓN Y CASTILLO.—GABRIEL RODRÍGUEZ.—JOSÉ DE CARVAJAL.—RAFAEL M. DE LABRA.—BONIFACIO RUÍZ DE VELASCO.

Hé aquí las personas y entidades á quienes fué dirigida esta carta:

S. M. el Rey.—Sr. D. Adolfo Bayo, *Madrid.*—D. Adolfo Calzado, *Madrid.*—D. Alberto Faura, *Barcelona.*—D. Alfonso Gourié y Alvarez, *Las Palmas.*—D. Amado Osorio, *Vega de Rivadeo.*—D. Antonio Juncadella, *Barcelona.*—D. Antonio Escubós, *Barcelona.*—D. Antonio Debesa, *Valencia.*—D. Antonio Duarte, *Málaga.*—D. Antonio Millán, *Sevilla.*—D. Antonio Martínez Pinillos, *Cádiz.*—D. Antonio Soler, *Humacao.*—D. Antonio González de Mendoza, *Habana.*—D. Arturo Mañez, *Valencia.*—Banco de España.—Banco Hispano-colonial, *Barcelona.*—Banco de *Bilbao.*—Banco de *Santander.*—D. Bonifacio Ruíz de Velasco, D. Bruno Zaldo, *Madrid.*

D. Carlos Cañal, *Sevilla.*—D. Carlos Prast, *Madrid.*—Señores Carbajosa y C.ª, *Valencia.*—D. Claudio López, *Barcelona.*—Sr. Conde de Almaraz, *Madrid.*—Sr. Conde de Bell-lloch, *Barcelona.*—Sr. Conde de Casa-Moré, *Habana.*—Sr. Conde de Santurce, *Puerto-Rico.*—Sr. Conde de Vega-Grande, *Las Palmas.*—Sr. Conde de Linares, *Madrid.*—Sr. Conde de Cañongo, *Habana.*—Sr. Conde de Casa-Ibáñez, *Habana.*—Señor

Conde de Rius, *Madrid.*—Sr. Conde de Santiago, *Madrid.*—Sr. Conde de la Mortera, *Habana.*—D. Domingo Sert, *Barcelona.*—D. Domingo Peña Villarejo, *Madrid.*—Sra. Duquesa de Medinaceli, *Madrid.*—Sr. Duque de Fernán-Núñez, *Madrid.*—Sr. Duque de Veragua, *Madrid.*

D.ª Enriqueta López Arjona, *Sevilla.*—D. Enrique Ziburu, *Madrid.*—D. Eduardo Gasset y Artime, *Madrid.*—D. Eduardo Aznar, *Bilbao.*—D. Emilio Vidal, *Barcelona.*—D. Emeterio Romillo, *Madrid.*—D. Esteban Martín, *Madrid.*—D. Eusebio Guinea, *Madrid.*—D. Evaristo Arnús, *Barcelona.*—D. F. Silva y Soler, *Puerto-Rico.*—D. Federico Marcet, *Barcelona.*—Don Federico Rubio, *Madrid.*—D. Felipe Tutau, *Madrid.*—Don Fermín Lasala, *Madrid.*—D. Fernando Illás, *Habana.*—Don Fernando Puig, *Madrid.*—D. Fernando de Ibarra, *Bilbao.*—D. Francisco Cano y Peña, *Madrid.*—D. Francisco de P. Jiménez, *Madrid.*—D. Francisco de P. Retortillo, *Madrid.*—D. Francisco Bastón, *Puerto-Rico.*—D. Francisco Rodríguez Avial, *Madrid.*—D. Francisco Romero Robledo, *Madrid.*

D. Gabriel de Ibarra, *Bilbao.*—D. Gonzalo Jorrín, *Habana.*—Sres. Hijos de Salvador Vidal, *Barcelona.*—Sres. Hijos de J. Larios, *Málaga.*—Sres. Ibáñez, hermanos, *Valencia.*—D. Ibo Bosch, *París.*—D. Ignacio Mercader, *San Sebastian.*—D. Ignacio Bauer, *Madrid.*—D. Jacinto Anglada, *Madrid.*—D. Jacinto Ruíz, *Madrid.*—D. Joaquín de la Gándara, *Madrid.*—D. Joaquín María Borjes, *Habana.*—D. Joaquín Doriga, *Madrid.*—D. José Sister, *Valencia.*—D. José Silverio Jorrín, *Habana.*—D. José de Carvajal, *Madrid.*—D. José Genaro Villanova, *Madrid.*—D. José de Navarrete, *Valencia.*—D. José Tutón, *San Sebastián.*—D. José Simón y Radó, *Madrid.*—Don José Ramón López Dóriga, *Santander.*—D. José de la Gándara, *Madrid.*—Sr. Jover y C.ª (banqueros), *Barcelona.*—Don Juan Anglada, *Madrid.*—D. Juan Barrié, *Coruña.*—D. Juan Francisco Tabernilla, *Habana.*—D. Juan Mañé y Flaquer, *Barcelona.*—D. Juan Serrallés, *Ponce.*—D. Juan Cumella, *Santa Cruz de Tenerife.*—D. Luis Pérez, *Valencia.*—D. Luis Brabo, *Mayagüez.*—D. Luiz Ruíz de Velasco, *Madrid.*

D. Manuel Aguria, *Habana.*—D. Manuel Calvo, *Habana.*—

D. Manuel Eguilior, *Madrid.*—D. Manuel María Santa Ana, *Madrid.*—D. Manuel Girona, *Barcelona.*—D. Manuel del Corral, *Santander.*—D. Manuel Fernández Gutiérrez, *Santander.*—D. Manuel Ruíz de Velasco, *Madrid* —Sr. Marqués de Almanzora, *Madrid.*—Sr. Marqués de Caracena, *Puerto-Rico.*—Sr. Marqués de Casa-Riera, *París.*—Sr. Marqués de Ciutadilla, *Barcelona.*—Sr. Marqués de Vallejo, *París.*—Señor Marqués de Casa-Jiménez, *Madrid.*—Sr. Marqués de Campo, *Madrid.*—Sr. Marqués de Linares, *Madrid.*—Sr. Marqués de Casa-Pombo, *Santander.*—Sr. Marqués de Urquijo, *Madrid.*—Sr. Marqués de Riscal, *Madrid.*—Sr. Marqués de Cayo del Rey, *Madrid.*—Sr. Marqués de Mudela, *Madrid.*—Sr. Marqués de Casa-Loring, *Málaga.*—D. Mariano S. Minuesa, *Madrid.*—D. Martín Estéban, *Madrid.*—D. Matías López, *Madrid.*—D. Miguel Saenz, *Sevilla.*—Sres. Miqueletorena hijos, *Madrid.*—Sr. Morán y C.ª, *Valencia.*—D. Nemesio Aurrecoechea, *San Sebastián.*

D. Pascual Torras, *Madrid.*—D. Patricio de Pereda, *Madrid.*—D. Rafael Prieto y Caules, *Madrid.*—D. Ramón Brunet, *San Sebastián.*—Sres. Sert y Solá, *Barcelona.*—Sres. Segovia y Cuadra, *Sevilla.*—D. Teodoro Llorente, *Valencia.*—D. Tomás Terré, *Habana.*—D. Tomás Haynes, *Cádiz.*—Don Tomás Heredia, *Málaga.*—D. Tomás de la Calzada, *Sevilla.*—D. Valentín Morales, *Madrid.*—Sres. Vidal Quadras, *Barcelona.*—D. Vicente Ruíz de Velasco, *Madrid.*—Sres. Vinuesa y Compañía, *Sevilla.*

Instancia al Gobierno.—Además de esa invitación privada, la Sociedad de Africanistas dirigió una instancia al Gobierno, solicitando su concurso pecuniario concretamente para la segunda de las expediciones objeto de esta relación. Su tenor es el siguiente:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La Sociedad española de Africanistas y Colonistas, representada por la Comisión ejecutiva que suscribe, á V. E. respetuosamente expone lo que sigue:

En Enero del corriente año, una Comisión nombrada por su Junta directiva tuvo el honor de poner en manos de V. E. y del Excmo. Sr. Ministro de Estado, un escrito, interesando la ocupación de la costa africana correspondiente al desierto del Sáhara y al banco de pesca canario, entre la Punta y Roca del Engaño y la isla de Arguin, mediante el establecimiento de tres pontones con otros tantos pequeños destacamentos de infantería de marina, dos en los lugares mencionados, y otro intermedio en la bahía de Cintra ó en la de San Ciprián. Las razones en que fundaba esta petición, las da aquí por reproducidas, á fin de no distraer la atención de V. E. con inútiles repeticiones; y se limitará á añadir á ellas una nueva, para justificar la pretensión que ha de formular ahora.

Por conducto fidedigno acaba de llegar á noticia de esta Sociedad que Mr. Mackenzie, representante de una compañía inglesa y también, á lo que parece, del Gobierno inglés en el fondeadero de Matas de San Bartolomé, cerca del Cabo Yubi, contigua á la Roca del Engaño, ha penetrado con un vapor en la bahía del Río Oro, y es más que probable que á estas horas haya fundado en ella alguna factoría y concertado algún convenio con los naturales, preparando la dominación de aquel país por Inglaterra, y consiguientemente, la pérdida irremediable para España de las aguas jurisdiccionales con su banco de pesca, y la ruina de la que es hoy principal industria del archipiélago canario, y la imposibilidad de que sea española en ningún tiempo la importante vía comercial, fácil de abrir, desde las hermosas bahías del Oro y del Galgo hasta el Adrar y Timbuctú, según persuade el examen del adjunto mapa.

Para conjurar este peligro, si todavía es tiempo de conjurarlo, se le ocurren á esta Comisión dos medios en disyuntiva. Es el primero y más eficaz, que el Gobierno telegrafíe inmediatamente al comandante de la goleta de guerra surta en Canarias que, sin perder minuto, salga para Río de Oro, Bahía de Cintra y Cabo Blanco, dejando en cada uno de estos puntos un destacamento de infantería de marina con tienda de campaña y lancha, mientras con más despacio se dispone el envío de tres blockhaus y de otros tantos pontones; y seguidamente, anunciar por la prensa que España ha enarbolado su pabellón en toda aquella costa. El segundo medio consiste en que el Gobierno suministre recursos materiales á la Sociedad Geográfica, ó á la de Africanistas, ó á la de Pesquerías, ó á un particular, para que por su cuenta y riesgo, ó con la representación secreta del Gobierno, pero sin comprometer á éste ni obligarle á más que á la protección ordinaria, establezca dos ó tres casetas, con nombre y honores de factorías y pesquerías, á fin de que sirvan de signo material de ocupación, y deje en ellas delegados ó ser-

vidores suyos que mantengan enarbolada su bandera y sostengan su derecho, mientras las sociedades de pesquerías se instalan de un modo efectivo en la costa, ó el Gobierno se decide á tomar formal posesión de ella.

No consiente el apremio de las circunstancias proceder á un estudio detenido del presupuesto que exigirá la ocupación en la segunda forma. Solo por un cálculo á bulto dirán que creen ha de ser suficiente la suma de 7.500 pesetas para salvar la dificultad del momento, instalando las factorías rudimentarias que quedan indicadas y sosteniéndolas durante algunos meses. Si el Gobierno se decidiese por este segundo medio, y honrara á la Sociedad de Africanistas con tan espinosa comisión, ofrece presentar cuenta justificada de la inversión de aquella suma.

Ultimamente, como el elemento tiempo es tan de tener en cuenta, en el presente caso, como el elemento dinero, y tal vez más, aumentarían las garantías y las probabilidades de éxito si el delegado de la Sociedad no se viese obligado á aguardar el correo de Canarias, que no sale de Cádiz hasta el día 17, porque el Gobierno quisiera poner á su disposición, para aquel efecto, un cañonero, un aviso, ú otra embarcación ligera, pronta á salir en dirección á las Canarias.

En atención á cuanto precede, la Sociedad que suscribe suplica atentamente á V. E., que reconociendo la conveniencia, y más que conveniencia, la necesidad de que España conserve sus pesquerías canario-africanas, y el peligro gravísimo que están corriendo en este instante, se digne disponer por telégrafo la inmediata ocupación de la costa á cuyas aguas jurisdiccionales corresponden, por medio de la goleta de guerra estacionada en las islas Canarias; y caso de no estimarlo conveniente, facilitar á la Sociedad suscribente ó á otra de las nombradas, la cantidad de 7.500 pesetas y un medio rápido de trasporte, para que efectúe dicha ocupación en la forma comercial, semi-privada, semi-pública, puesta en práctica por otras naciones y admitida ya consuetudinariamente por el novísimo derecho internacional. Así lo esperan del patriotismo de V. E. y del interés vivo que le inspiran el bien y el porvenir de la nación.

Madrid 10 de Octubre de 1884.—*La Comisión ejecutiva*, FRANCISCO COELLO, JOAQUÍN COSTA.

7. Respuestas de los invitados.—No interesa sólo su conocimiento para apreciar con exactitud el origen, significación y alcance de estos primeros ensayos nacionales de geo-

grafía práctica, sino además, y principalmente, como elemento docente para descubrir los vacíos y los descaminos de la opinión y el sentido en que deben dirigir su propaganda geógrafos y políticos. Con esta mira vamos á trascribir las contestaciones que nos han parecido más típicas, en la imposibilidad de reproducirlas todas, por motivos diversos.

Unas veces, los invitados contestan con una negativa seca, traduciendo en ella ese estado de indiferencia, cuando no de desamor ó desdén, con que los más de los españoles miramos todavía los grandes intereses de la patria cuando, lejos de granjearnos satisfacciones personales, nos demandan oscuros sacrificios, y que explican con triste elocuencia la fuente principal de su miseria y de su atraso.

«Sr. Presidente de la Sociedad de Africanistas.

»Muy señor mío: Ausente de Madrid el Sr. Duque de Fernan Núñez, contesto por encargo suyo á la carta que le ha dirigido V. con fecha 13 del corriente, para manifestarle que no le es posible acceder á los deseos que en la misma le expresa, en nombre de la Junta Directiva de la Sociedad de Africanistas.

»De V. atento S. S. Q. B. S. M.—A. M. S.»

Otras veces, la respuesta es una muda acusación contra aquellos que han debido ilustrar y no han ilustrado en el grado debido á la opinión, acerca de sus intereses exteriores relacionados con la Geografía, como se ha hecho en las demás naciones europeas, educadas y preparadas de largo tiempo por los científicos para el día de la acción, que tan de improviso ha sorprendido á nuestro pueblo.

«Señores de la Sociedad española de Africanistas.

»Madrid 19 de Mayo de 1884.

»Muy señores míos: Al recibir de Málaga la atenta carta de ustedes, que recuerdan en la de 13 del actual, omití contestarla por carecer de conocimientos para apreciar la importancia y ventajas de la expedición á Africa, que tienen proyectada. Incompetente, pues, en la materia, no

puedo dar una opinión autorizada, que les sea útil; ni contribuir á un objeto ignorado, que en otro caso tendría la mayor complacencia en apoyar.

»Con este motivo, me ofrezco de ustedes muy atento seguro servidor Q. B. S. M.—MANUEL LARIOS.»

Otras respuestas son ya doctrinales y muy dignas de atención, por hallarse informadas en ese espíritu de apocamiento y de pesimismo tan en boga entre nuestros repúblicos, á quienes ofrecía entre otras ventajas la de eximirles de discurrir y de luchar, y dar á sus discursos un barniz de prudencia política de seguro efecto; pero que ya ha principiado en recientes días á ser desautorizado—¡desautorización demasiado tardía, por desgracia!—desde las esferas del poder, donde venía constituyendo todo un sistema.

«Santa Cruz de Tenerife, 9 de Junio de 1884.

»Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad española de Africanistas.

»Muy distinguido señor mío y de toda mi consideración: Tengo á la vista su apreciable, fecha 19 de Mayo último, en la que V. se sirve honrarme con atenta invitación para contribuir al objeto que persigue la asociación de su digna presidencia; y siento grandemente no poder deferir á ese ruego, por la razón, para mí de gran peso, de que todas las fuerzas vitales de la Nación deben concurrir, antes que á utópicas empresas de lejanas colonizaciones,—que han sido en todos tiempos, aun en aquellos de mayor prosperidad que el presente, causa de ruina para nuestra España, desangrándola, por decirlo así, cuando en población ha experimentado siempre más achaques de anemia que de plétora,—á impedir la emigración, que la debilita y convierte en una de las regiones proporcionalmente menos pobladas de Europa, colonizando los grandes territorios desiertos y reduciendo á cultivo los yermos, que componen parte principalísima de esa península y de estas islas adyacentes.

»Tales principios, que he profesado toda mi vida y á los que no quiero faltar, me impiden coadyuvar, en la medida de mis modestos recursos á una empresa que, áun reconociéndola inspirada en nobles y levantados propósitos, no creo conduzca á ningún resultado de utilidad práctica para la patria.

»Aprovecho este motivo para, con la debida atención, ofrecerme á V., como su más atento S. S. Q. B. S. M.—J. CUMELLA.»

»Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad española de Africanistas.

Madrid 16 de Mayo de 1884.

»Muy señor mío y de toda mi consideración:

»En contestación á su muy atenta comunicación de 13 del corriente, debo manifestarle que no estando conforme con la idea de enviar una expedición al Golfo de Guinea para establecer nuevas colonias, cuando, en mi humilde opinión, convendría más aumentar el desarrollo de las que ya existen, y principalmente por la parte de Marruecos, donde quizá pudiéramos obtener más pronto y mejor resultado, no me es posible contribuir á la suscrición proyectada, por más que reconozca el gran espíritu patriótico que mueve á esa Sociedad de la que es V. tan digno presidente.

»Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. como su más atento y S. S. Q. B. S. M.—M. S. MUNIESA.

«Madrid 17 de Abril de 1884.

»Sr. Presidente de la Sociedad española de Africanistas y Colonistas.

»Muy señor mío y de toda mi consideración:

»Tenemos Marruecos á las puertas, y permitimos que franceses é ingleses se apoderen del país; ni siquiera hemos tomado posesión del terreno que se nos concedió; las Canarias languidecen de día en día, viéndose obligados sus moradores á expatriarse; Fernando Póo, en el mayor abandono; en Filipinas, ingleses y alemanes nos cercenan el terreno, y hasta los moritos de Joló se nos atreven; de Cuba... más vale no hablar. ¿Cabe, en semejante situación, pensar en factorías ni en nuevas colonias?

»Demostraría, sin embargo, la inexactitud de mis apreciaciones, un buen éxito en la suscrición á que se sirve invitarme esa Sociedad, alcanzando la cifra de 500 000 pesetas, cantidad que considero indispensable para el comienzo de la empresa; en este caso, yo me suscribiría por mil pesetas.

»De V. atento S. S. Q. B. S. M.—FELIPE TUTAU.»

Alguno de los invitados, con profesar igual doctrina que los anteriores, defiere sin embargo, á la invitación, por prudente desconfianza de sí propio. Léase la siguiente notable carta, que suscribe el digno presidente del Círculo de la Unión Mercantil.

«Excmo Sr. Presidente de la Sociedad de Africanistas.

»Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Contestando á la atenta carta por medio de la cual se ha servido V. recordarme la que con fecha 27 de Marzo me fué dirigida por la Sociedad española de Africanistas, y á que habría respondido puntualmente á no haberlo impedido una reciente desgracia de familia y las muchas ocupaciones que me rodean, tengo el honor de manifestar á V. ingenuamente: que si al trazar estos renglones hubiera de inspirarme exclusivamente en la opinión que he formado respecto á los beneficios materiales que pueden resultar á España de la ejecución del proyecto á que se me invita á coadyuvar, indudablemente, mi respuesta tendría que ser adversa á los deseos de V., porque, á pesar del grandísimo respeto que por todos conceptos me merecen así V. como las demás doctísimas personas que constituyen la Sociedad de Africanistas, tengo la convicción, quizá equivocada, de que ha de ser estéril en ventajas la generosa empresa en cuestión.

»En mi humilde sentir, para acometer con fundada esperanza de buen éxito la de que se trata, se necesita, entre otras muchas cosas, que quienes se lancen á ponerla por obra lleven la certeza de que los gobiernos de su patria, lejos de abandonarles á sí mismos en las regiones que colonicen, les prestarán en ellas el auxilio que contra las agresiones y abusos de los extranjeros dispensan siempre las naciones bien gobernadas á sus súbditos donde quiera que estos se hallen, y que en vez de explotarles por medio de los representantes suyos que envien á los puntos colonizados, los tratarán con la justicia y paternal solicitud á que tienen derecho los ciudadanos de un país que dejan sus hogares con el intento de ir á establecerse en tierra extraña y salvaje; y como en España faltan esas y otras condiciones imprescindibles, según lo demuestra el estado de sus colonias, cada vez menos próspero, y el de sus posesiones africanas que, en lugar de crecer en riqueza, poderío é influencia sobre los indígenas de los territorios en que están enclavadas, viven en vergonzosa decadencia en todos sentidos, creo que es quimérico prometerse felices resultados de la empresa proyectada; y por eso decía á V. que si solo en esta consideración me fijase, contestaría negativamente á la invitación con que se me ha favorecido.

»Pero como, por otra parte, veo que está inspirada en deseos altamente patrióticos; que, al propio tiempo, obedece á fines científicos, de éxito más seguro, á mi entender, que los colonizadores; y además, si resultasen equivocados mis tristes augurios, tendría yo después un verdadero sentimiento al pensar que por exceso de confianza en mi parecer,

había dejado de cooperar con mi modesta ayuda á la realización de una empresa gloriosa y útil á mi patria, prescindo gustosísimo de las razones que me aconsejan desairarle á V., y accediendo á su cortés invitación, tengo el placer de manifestarle que me asocio á la idea y que estoy dispuesto á contribuir á su realización, suscribiéndome, al efecto, por la cantidad de mil pesetas, que desde este instante puede V. considerar puestas á la disposición de la Sociedad que tan dignamente preside.

»Con este motivo me ofrezco de V. atento y seguro servidor Q. B. S. M. —CARLOS PRAST.

»Madrid 22 de Mayo de 1884.»

Apoyan otros el proyecto con entusiasmo y resolución, porque ven en él no una empresa loca y aventurera, sino un pensamiento trascendental y práctico, altamente beneficioso para la patria.

«Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad española de Africanistas y Colonistas.

»Bilbao 29 Abril de 1884.

»Muy señor mío y de toda mi consideración: Ha recibido el Consejo de Gobierno de este Banco la atenta carta de V. E., en que se sirve invitarle á que asocie su nombre á la expedición geográfica que tiene en proyecto esa Sociedad, y en la cual se propone combinar dos grandes fines, mercantil y colonial el uno, científico y geográfico el otro. Tal pensamiento merece, más que la aprobación, el aplauso de este Consejo, esperando que con su realización principiará España á recordar sus tradiciones gloriosas de expansión colonial, sacudiendo el sopor y la indiferencia con que mira cómo se le adelantan las demás naciones en la obra, al par que civilizadora y humanitaria, económicamente provechosa, de las expediciones geográficas. Y se considera feliz en poder contribuir con su modesto óbolo á la consecución de los nobles propósitos que animan á esa Sociedad. Al Sr. Tesorero de la misma entregarán, por encargo nuestro, los Sres. Urquijo y C.ª la cantidad de mil pesetas.

»Con este motivo etc.—*Por el Banco de Bilbao*, EL DIRECTOR GERENTE.»

«Las Palmas, 7 de Junio de 1884.

»Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad española de Africanistas.

»Muy señor mío y de toda mi consideración: He recibido las atentas cartas que, con fecha 23 de Marzo y 13 de Mayo últimos me ha dirigido

la Junta que V. E. tan dignamente preside; y enterado de su contenido, entiendo que el proyecto concebido por esa Sociedad ha de ser muy provechoso para nuestra nación, siempre que ésta pueda conservar en su poder los territorios que descubra ó adquiera, alcanzando de las demás naciones el reconocimiento de las incorporaciones ó anexiones hechas. Creo asimismo que no debe perderse de vista la isla de Fernando Póo, tan importante como centro comercial y estratégico y verdadera llave del Golfo de Guinea.

»Respondiendo á la invitación con que la Sociedad de Africanistas se ha servido favorecerme, me suscribo por 500 pesetas para contribuir á los gastos de las expediciones en proyecto, cuya cantidad remito en la libranza adjunta del Giro Mutuo.

»Con este motivo etc.—El Conde de la Vega Grande.»

«Mayagüez, 7 Mayo de 1884.

»Excmo. Sr. Presidente. Muy distinguido señor mío:

»Movido por el cariño que me inspira la patria de mis antecesores, que considero como la mía propia adoptiva, aplaudo la idea generosa objeto de la suscrición á que ha tenido la dignación de invitarme la Sociedad de Africanistas, considerando que ha de proporcionar grandes bienes á la nación española; le ruego que acepte, con destino á ella, la pequeña suma adjunta de 100 pesos, girada á cargo de los Sres. Morana; y hago votos porque alcancen todo el éxito que merecen los patrióticos esfuerzos de la ilustrada Junta de su digna presidencia.

»Con sentimientos de la mayor consideración etc.—L. Bravo.»

Exhalan otras el grito de Cuba agonizante, fiscal severo de nuestra desastrada política colonial, y consejero mudo y experimentado que augura la ruina de nuestras creaciones y la esterilidad de nuestros esfuerzos si no los encaminamos por rumbos opuestos á los que España ha seguido y sigue todavía, agravándolos, en el Nuevo Mundo.

«Habana, 15 de Agosto de 1884.

»Excmo. Sr. Presidente. Muy señor mío y de mi mas distinguida consideración:

»Oportunamente recibí las apreciables comunicaciones de V. E. fechas 23 de Marzo y 17 de Junio últimos. La Sociedad que V. E. preside

tan dignamente tiene todas mis simpatías, y la expedición geográfica para cuya realización solicita mi concurso es altamente patriótica, y por su feliz éxito hago fervientes votos. No contesté antes, en la esperanza de que me sería posible unir á mi respuesta una cantidad con destino á los gastos de aquella empresa; pero, desgraciadamente, tengo invertidos todos mis caudales, y algunos ajenos, en el cultivo de caña, y la industria azucarera atraviesa una crisis dolorosísima, que me tiene envuelto en grandes complicaciones y contrariedades.

»La situación de los propietarios se hace más difícil por cada día que pasa, y seguirá agravándose, ínterin no llegue la próxima zafra y se planteen las reformas tan ardientemente deseadas. Este ha sido el motivo que me ha impedido responder, como era mi deseo, á la atenta invitación con que me ha honrado esa Sociedad, y ésta la causa que me obliga á aplazar para más adelante la inclusión de mi nombre en la lista de suscritores, esperando llegar á tiempo todavía de servir al fin generoso que ustedes persiguen.

»Aprovecho esta ocasión para ofrecerme etc. — F.

«Habana 5 de Agosto de 1884.

«Excmo. Sr. Presidente y Junta directiva de la Sociedad española de Africanistas.

»Muy distinguidos señores de mi mayor consideración:

»He recibido sus estimadas de Marzo 27 y Junio 17 últimos, y su interesante contenido ha llamado vivamente mi atención y excitado mi entusiasmo; habiéndome impedido contestar antes el estado de mi salud. Estoy sumamente agradecido á ustedes por la honra que me dispensan invitándome a formar parte de esa patriótica Sociedad y contribuir de algún modo á la expedición geográfica que tratan de llevar á cabo.

»Ya conocen ustedes la situación sumamente angustiosa por que atraviesa esta Isla, y la triste suerte que le espera si pronto no encuentra remedio. No valiendo, como no vale, hoy el azúcar, su principal producción, su total ruina es inevitable, á no acudírsele con prontas y radicales medidas. Mas, por otra parte, el objeto que ustedes se proponen es tan patriótico y útil, en mi pobre entender, que no quiero desaprovechar la ocasión que se me depara de asociarme á él, siquiera sea con una suma pequeñísima, esperando que ustedes dispensarán que no sea mayor, habida consideración al estado aflictivo de la propiedad y del comercio en esta provincia. Adjunta es una letra por 100 pesos, girada á cargo del Banco de Castilla.

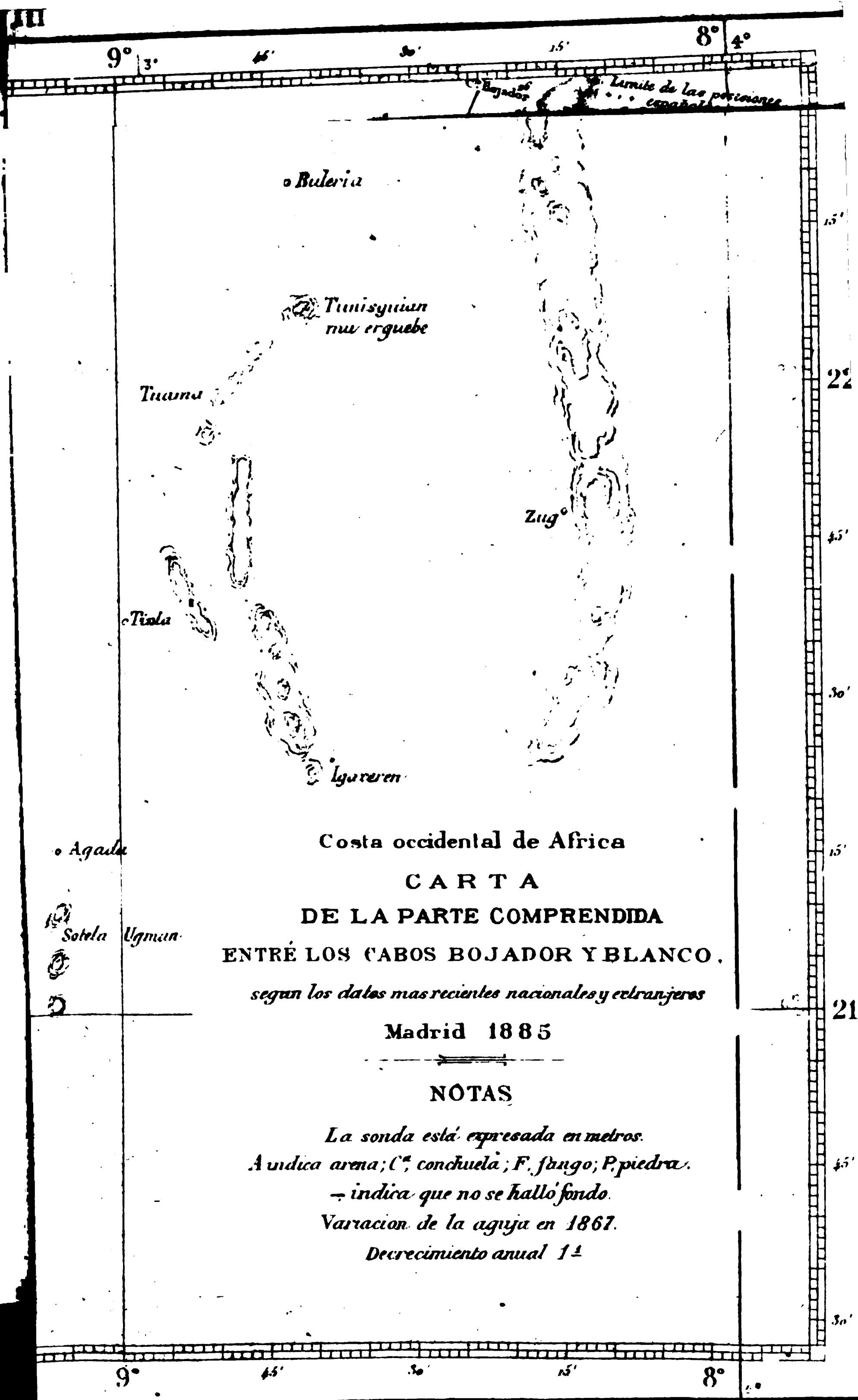
»Aprovecha esta ocasión para ofrecerse etc.—J. M. Borjes.»

Ultimamente, el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo, comprendiendo la trascendencia del proyecto que le comunicó la Comisión ejecutiva de la Sociedad de Africanistas, dispuso que el Ministerio de Estado facilitase 7.500 pesetas, «para que, por cuenta y »riesgo de dicha Sociedad, se proceda á instalar las factorías »proyectadas en la parte de la costa occidental de África que »se indica en la exposición de 10 del mismo mes».

8. Resultado de la suscrición.—Vamos á reproducir la lista de cantidades suscritas, que circuló ya impresa en una hoja suelta para conocimiento de los señores socios, antes de emprenderse las dos expediciones realizadas con ellas.

	Pesetas.
S. M. el Rey	3.000
D. Gabriel de Ibarra (Bilbao)	1.000
D. Fernando de Ibarra (Bilbao)	500
D. Jacinto M. Ruíz	1.500
D. Bruno Zaldo	500
D. Fernando Puig	2.500
Sr. Conde de Santurce (Puerto-Rico)	500
D. Amado Osorio (Oviedo)	5.000
Banco de Bilbao	1.000
Banco de España	1.000
D. Antonio M. Pinillos (Cádiz)	500
D. José Simón y Radó	250
Sr. Marqués de Urquijo	1.000
Sr. Duque de Veragua	500
D. Antonio Juncadella (Barcelona)	1.000
D. Evaristo Arnús (Barcelona)	500
D. Luís Bravo (Puerto-Rico)	500
D. Carlos Prast	1.000
D. Alfonso Gourié (Las Palmas)	125
D. Claudio Lopez (Barcelona)	500
Suma y sigue	22.375

	Pesetas.
Suma anterior....................	22.375
Sr. Conde de Vega-Grande (Las Palmas)..........	500
Sres. Sert hermanos y Solá (Barcelona)...........	500
Sres. Hijos de José Vidal y Ribas (Barcelona).....	1.000
D. Francisco Bastón (Puerto-Rico)...............	500
Sr. Marqués de Cayo del Rey....................	100
D. Juan Serrallés (Ponce, Puerto-Rico)..........	500
D. Adolfo Calzado..............................	1.000
Círculo Vitoriano..............................	500
D. Federico Rubio..............................	500
D. Joaquín M. Borjes (Habana)..................	500
Sres. Anitua y Charola, en géneros (Vitoria)......	200
D. Plácido Zuloaga, en id.......................	90
Varias personas de Vitoria: D. Federico Zabala, 25 pesetas; D. Abdón Goiti, 25; D. Eduardo Echavarría, 20; D. Félix Eseverri, 10; D. Juan Ibarrondo, 5; D. Pedro Ordoño, 5; D. José Roure, 5; Don Nicasio Lacalle, 10; D. Ramón Apraiz, 10; D. Víctor Velasco, 25; D. Nicolás Becerro, 10; D. Julián Apraiz, 20; D. Ramón Lanz, 10; D. Martín Tosantos, 10; D. Simón López, 7,50; D. Bernardo Acha, 10; D. Teodoro Iradier, 10; D. Juan Herrero, 10; D. Ladislao Velasco, 25; D. Ricardo Arellano, 5; D. Juan José Herrán, 10; D. Joaquín Herran, 25; D. Fermín Herran 10; D. Tomás Arroyabe, 25; Ateneo de Vitoria, 50............	377,50
Ministerio de Estado...........................	7.500
Otros centros del Estado: los Ministerios de la Guerra y Ultramar, tiendas, armas, trajes, botiquín; el de Fomento, instrumentos meteorológicos del Observatorio; la Dirección de Hidrografía, planos; el Museo de Historia Natural, cepos, martillos, etc.; el Ministerio de Marina, el concurso de la goleta *Céres*.	
Suma y sigue....................	36.142,50



III
9°
3'
45'
30'
15'
8°
4°
C. Bojador
Limite de las posiciones
Buleria
Tunisguian
nu erguebe
Zug
Igareren
22
21
15'
45'
30'
Agadu
Sotela
Ugman
Costa occidental de Africa
CARTA
DE LA PARTE COMPRENDIDA
ENTRE LOS CABOS BOJADOR Y BLANCO.
segun los datos mas recientes nacionales y extranjeros
Madrid 1885
NOTAS
La sonda está expresada en metros.
A indica arena; Ca. conchuela; F. fango; P. piedra.
⊤ indica que no se halló fondo.
Variacion de la aguja en 1867.
Decrecimiento anual 1'.

	Pesetas.
Suma anterior....................	36.142,50
Sociedad de Pesquerías canario-africanas, una caseta de madera.	
Cuotas de socio vitalicio:	
Sr. Marqués de Vallejo...........................	125
D. Eusebio de Guinea...........................	125
D. Ignacio Mercader (San Sebastián).............	125
D. José Tutón (San Sebastián)...................	125
D. Ramón de Brunet (San Sebastián)..............	125
D. Bruno Zaldo..................................	125
Sr. Marqués de Riscal...........................	125
TOTAL...........................	37.017,50

(Continuará.)

ACTA GENERAL

DE LA

CONFERENCIA DE BERLÍN.

En nombre de Dios Todopoderoso,

S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia; S. M. el Emperador de Austria, Rey de Bohemia, de Hungría, etc.; S. M. el Rey de los Belgas, S. M. el Rey de Dinamarca; S. M. el Rey de España; el Presidente de los Estados-Unidos de América; el Presidente de la República Francesa; S. M. la Reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda; S. M. el Rey de Italia; S. M. el Rey de los Países-Bajos, etc.; S. M. el Rey de Portugal, etc.; S. M. el Emperador de Todas las Rusias, S. M. el Rey de Suecia y Noruega, etc.; y S. M. el Emperador de los Otomanos,

Queriendo establecer y ordenar con espíritu de cordial y mutua inteligencia las condiciones más favorables para el desarrollo del comercio y de la civilización en ciertas regiones de África, y asegurar á todos los pueblos las ventajas de la libre navegación en los dos principales ríos africanos que desagüan en el Océano Atlántico; aspirando, por otra parte, á evitar las dudas y cuestiones que pudieran suscitarse en lo porvenir con motivo de nuevas adquisiciones y toma de posesión en territorios de las costas de África, y atendiendo también á los medios de aumentar el bienestar moral y material de las poblaciones indígenas, han resuelto, defiriendo á la invitación que les fué dirigida por el Gobierno Imperial de Alemania de acuerdo con el Gobierno de la República Fran-

cesa, reunir con aquellos fines una Conferencia en Berlín, y han designado por Plenipotenciarios:

S. M. el Emperador de Alemania, á los Sres. Othon, Príncipe de Bismarck, Paul Conde de Hatzfeldt, Augusto Busch y Enrique de Kusserow;

S. M. el Emperador de Austria, al Sr. Emeric Conde Széchényi;

S. M. el Rey de los Belgas, al Sr. Gabriel Augusto Conde de Straten Ponthoz y Augusto, Baron de Lambermont;

S. M. el Rey de Dinamarca, al Sr. Emilio de Vind;

S. M. el Rey de España, á D. Francisco Merry y Colom, Conde de Benomar;

El Presidente de los Estados-Unidos de América, á los Sres. Juan A. Kasson y Enrique S. Sanford;

El Presidente de la República francesa, al Sr. Alfonso, Baron de Courcel;

S. M. la Reina de la Gran Bretaña é Irlanda, al señor Eduardo Baldwin Malet;

S. M. el Rey de Italia, al Sr. Eduardo, Conde de Launay;

S. M. el Rey de los Países-Bajos, al Sr. Federico Felipe Jonkheer van der Hoeven;

S. M. el Rey de Portugal, á los Sres. de Serra Gomes, Marqués de Penafiel y Antonio de Serpa Pimentel;

S. M. el Emperador de las Rusias, al Sr. Pedro, Conde Kapnist;

S. M. el Rey de Suecia y Noruega, al Sr. Gillis, Baron Bildt;

S. M. el Emperador de los Otomanos, á Mehemet Said Pachá,

Los cuales, con plenos poderes en buena y debida forma, han discutido y acordado sucesivamente:

1.° Una Declaración relativa á la libertad de comercio en la cuenca del Congo, sus desembocaduras y países circunvecinos, con algunas disposiciones conexas;

2.° Una Declaración referente á la trata de esclavos y á las operaciones que en tierra ó mar proveen de esclavos al comercio;

3.° Una Declaración concerniente á la neutralidad de territorios comprendidos en la cuenca convencional del Congo;

4.° Un Acta de navegación del Congo que, teniendo en cuenta las circunstancias locales, extiende á este río, á sus afluentes y á las aguas que le son asimiladas, los principios generales expresados en los artículos 108 á 116 del Acta final del Congreso de Viena, y destinados á ordenar entre las Potencias signatarias de dicha acta la libre navegación de los ríos navegables que separan ó atraviesan varios Estados, principios convencionalmente aplicados después á ríos de Europa y América, y especialmente al Danubio, con las modificaciones introducidas por los tratados de París de 1856, de Berlín de 1878 y de Londres de 1871 y 1883;

5.° Un Acta de navegación del Niger que, atendiendo también á circunstancias locales, aplica á este río y á sus afluentes los mismos principios contenidos en los artículos 108 á 116 del Acta final del Congreso de Viena;

6.° Una Declaración que introduce en las relaciones internacionales reglas uniformes para las ocupaciones que en el porvenir puedan verificarse en las costas del Continente africano;

Y juzgando que todos estos documentos podían y debían ordenarse en uno solo, los han reunido en un Acta general que comprende los artículos siguientes:

CAPÍTULO I.

Declaración relativa á la libertad de comercio en la cuenca del Congo y en sus desembocaduras y países circunvecinos y disposiciones anejas.

ARTÍCULO 1.°

El comercio de todas las naciones disfrutará de completa libertad:

1.° En todos los territorios que forman la cuenca del Congo y de sus afluentes. Esta cuenca se halla limitada por las cres-

tas de las cuencas contiguas, á saber: las del Niari, Ogoué, Xarí y Nilo, principalmente, al N.; por la divisoria oriental de los afluentes del lago Tangañika, al E.; por las crestas de las cuencas del Zambeze y Loge, al S. Comprende, por consiguiente, todos los territorios regados por el Congo y sus afluentes, con el lago Tangañika y los ríos que á él afluyen por Oriente.

2.° En la zona marítima del Océano Atlántico situada entre el paralelo correspondiente á los 2° 30′ de latitud S. y la desembocadura del Loge.

El límite septentrional seguirá el citado paralelo desde la costa hasta el punto de encuentro con la cuenca geográfica del Congo, dejando aparte la cuenca del Ogoué á la cual no se aplican las estipulaciones de la presente Acta.

El límite meridional seguirá el curso del Loge hasta las fuentes de este río y se dirigirá desde aquí hacia el E. hasta su unión con la cuenca geográfica del Congo.

3.° En la zona que avanza al E. de la cuenca del Congo, tal como se ha limitado anteriormente, hasta el Océano Índico, entre el quinto grado de latitud N. y la desembocadura del Zambeze al S.; desde este punto la línea de demarcación seguirá el Zambeze hasta 5 millas arriba de la confluencia del Chiré y continuará por la divisoria que separa las aguas que corren hacia el lago Ñassa de las aguas tributarias del Zambeze, hasta tocar finalmente en la línea de partición de aguas del Zambeze y del Congo.

Se sobreentiende expresamente que al aplicar á esta zona oriental el principio de la libertad de comercio, solo se comprometen las Potencias representadas en la conferencia, y que dicho principio no se aplicará á los territorios que actualmente pertenecen á algún Estado independiente y soberano en tanto que éste no dé su consentimiento. Las Potencias acuerdan emplear sus buenos oficios cerca de los Gobiernos establecidos en el litoral africano del mar de las Indias á fin de obtener dicho consentimiento, y en todo caso asegurar al tránsito de todas las naciones las condiciones más favorables.

Artículo 2.°

Todas las banderas sin distinción de nacionalidad tendrán libre acceso en el litoral de los territorios antes enumerados, en los ríos que los surcan y desaguan en el mar, en todas las aguas del Congo y de sus afluentes, sin exceptuar los lagos, en todos los puertos situados en las orillas de estos ríos y lagos, así como en todos los canales que en lo porvenir pueden construirse con objeto de enlazar entre sí los ríos ó los lagos comprendidos en los territorios descritos en el art. 1.° Podrán hacer toda especie de trasportes y ejercer el cabotaje marítimo y fluvial, así como el barcaje, en las mismas condiciones que los nacionales.

Artículo 3.°

Las mercancías de cualquier procedencia importadas en estos territorios, sea cual fuere su bandera, por vía marítima, fluvial ó terrestre, no tendrán que pagar más derechos que los que podrían percibirse como equitativa compensación de gastos útiles para el comercio y que, en tal concepto, deberán soportar igualmente los nacionales y los extranjeros de cualquiera nacionalidad.

Se prohibe todo derecho diferencial, así respecto á los buques, como á las mercancías.

Artículo 4.°

Las mercancías importadas en estos territorios no satisfarán derechos de entrada ni de tránsito.

Las Potencias se reservan la facultad de decidir, trascurrido un período de veinte años, si ha de conservarse ó no la franquicia de entrada.

Artículo 5.°

Toda Potencia que actualmente ó en lo sucesivo ejerza derechos de soberanía en los territorios de que se trata no podrá conceder en ellos monopolio ni privilegio comercial de ninguna especie.

Los extranjeros, en cuanto se refiera á la protección de sus personas y bienes, adquisición y trasmisión de propiedades muebles ó inmuebles y ejercicio de profesiones, gozarán indistintamente de la misma consideración y de los mismos derechos que los nacionales.

ARTÍCULO 6.°

Disposiciones relativas á la protección de los indígenas, de los misioneros y de los viajeros, así como á la libertad religiosa.

Todas las Potencias que ejerzan derechos de soberanía ó alguna influencia en los mencionados territorios se comprometen á procurar la conservación de las poblaciones indígenas y la mejora de sus condiciones morales y materiales de existencia, y á contribuir para la supresión de la esclavitud y principalmente de la trata de negros; protegerán y favorecerán, sin distinción de nacionalidades ni de cultos, todas las instituciones y empresas religiosas, científicas ó caritativas creadas y organizadas con aquellos fines ó que tiendan á instruir á los indígenas y á hacerles comprender y apreciar las ventajas de la civilización.

Serán también objeto de protección especial los misioneros cristianos, los sabios, los exploradores y sus escoltas, equipajes y colecciones.

Se garantizan expresamente la libertad de conciencia y la tolerancia religiosa, así para los indígenas como para los nacionales y extranjeros.

No sufrirán ninguna restricción ni traba el libre y público ejercicio de todas las creencias, el derecho de construir edificios religiosos y el de organizar misiones pertenecientes á todos los cultos.

ARTÍCULO 7.°

Régimen postal.

Se aplicará á la cuenca convencional del Congo el Convenio de la Unión postal universal revisado en Paris el 1.° de Junio de 1878.

Las Potencias que en dicha región tienen hoy ó ejerzan en lo sucesivo derechos de soberanía ó de protectorado, se comprometen á adoptar, tan pronto como las circunstancias lo permitan, las medidas necesarias para el cumplimiento de la disposición que precede.

Artículo 8.°

Derecho de vigilancia atribuido á la Comisión Internacional de navegación del Congo.

En todas las partes del territorio á que se refiere la presente Declaración donde ninguna Potencia ejerza derechos de soberanía ó de protectorado, la Comisión Internacional de navegación del Congo, creada por el art. 17, se encargará de procurar la aplicación de los principios proclamados y consagrados por esta Declaración.

En los casos en que hubiera dificultades para la aplicación de los principios establecidos por la presente Declaración, los Gobiernos interesados podrán ponerse de acuerdo para apelar á los buenos oficios de la Comisión Internacional defiriéndole el examen de los hechos que hubieran dado origen á las dificultades.

CAPÍTULO II.

Declaración referente á la trata de esclavos.

Artículo 9.°

Estando prohibida, conforme á los principios del derecho de gentes tal como los reconocen las Potencias signatarias, la trata de esclavos, y debiendo también considerarse como prohibidas las operaciones que en tierra ó en mar proveen de esclavos á la trata, las Potencias que ahora ó después ejerzan derechos de soberanía ó alguna influencia en los territorios que forman la cuenca convencional del Congo, declaran que estos territorios no pueden servir ni de mercado ni de vía de

tránsito para la trata de esclavos de cualquier raza que sean. Cada Potencia se compromete á emplear todos los medios de que disponga para acabar con este comercio y castigar á los que en él se ocupan.

CAPÍTULO III.

Declaración relativa á la neutralidad de territorios comprendidos en la cuenca convencional del Congo.

ARTÍCULO 10.

A fin de dar nueva garantía de seguridad al comercio y á la industria y favorecer mediante continua paz el desarrollo de la civilización en las comarcas mencionadas en el art. 1.° y sometidas al régimen de la libertad comercial, las Altas Partes signatarias de la presente Acta, y las que á ella se adhieran después, se comprometen á respetar la neutralidad de los territorios ó partes de territorios dependientes de dichas comarcas, comprendidas las aguas territoriales, siempre que las Potencias que ejerzan derechos de soberanía ó de protectorado sobre estos territorios, usando de la facultad de proclamarse neutrales, cumplan los deberes que la neutralidad impone.

ARTÍCULO 11.

En el caso en que una Potencia que tenga derechos de soberanía ó de protectorado en las comarcas mencionadas en el art. 1.° y sometidas al régimen de la libertad comercial se comprometa en una guerra, las Altas Partes signatarias de la presente Acta y las que á esta se adhieran, se obligan á prestar sus buenos oficios á fin de que los territorios pertenecientes á dicha Potencia, comprendidos en la zona convencional de la libertad comercial, queden, en tanto que dure la guerra, y con el mutuo consentimiento de aquella Potencia y de la otra ú otras partes beligerantes, bajo el régimen de la neutralidad y considerados como si pertenecieran á un Estado no

beligerante; desde este momento las partes beligerantes no se hostilizarán en los territorios así neutralizados ni los tomarán como base de las operaciones militares.

ARTÍCULO 12.

En el caso en que los mismos territorios mencionados en el art. 1.° y sometidos al régimen de la libertad comercial sean causa de formal disentimiento entre Potencias signatarias de la presente Acta ó adheridas á ella, se obligan estas Potencias, antes de apelar á las armas, á recurrir á la mediación de una ó varias Potencias amigas.

Para igual caso, las mismas Potencias se reservan el poder recurrir á un arbitraje.

CAPÍTULO IV.

Acta de navegación del Congo.

ARTÍCULO 13.

La navegación del Congo, sin exceptuar ninguno de los ramales ni bocas de este río, es y será enteramente libre para los buques mercantes en carga ó lastre de todas las naciones, así para el trasporte de mercancías como para el de viajeros. Se hará conforme á las disposiciones de la presente Acta de navegación y á los reglamentos que se dicten para su cumplimiento.

En el ejercicio de esta navegación los súbditos y las banderas de todos los Estados serán considerados y tratados en todo con perfecta igualdad, lo mismo en la navegación directa desde alta mar hacia los puertos interiores del Congo y viceversa, que en el grande y pequeño cabotaje y el barcaje en el curso de este río.

Por consiguiente, en todo el curso y en las bocas del Congo no se hará ninguna distinción entre los súbditos de los Estados ribereños y los de los no ribereños, y no se concederá

ningún privilegio exclusivo de navegación ni á sociedades ni á corporaciones ni á particulares.

Las Potencias signatarias aceptan de aquí en adelante estas disposiciones como parte del derecho público internacional.

Artículo 14.

No podrá someterse la navegación del Congo á ninguna traba ni censo que no esté expresamente autorizado por la presente Acta. No se gravará con ninguna obligación de escala, depósito, trasbordo ó estadía forzosa.

En toda la extensión del Congo no pagarán ningún derecho de tránsito los buques y las mercancías que surquen el río, cualquiera que sea su procedencia ó destino.

No se establecerá ningún peaje marítimo ni fluvial basado en el mero hecho de la navegación, ni derecho alguno sobre las mercancías que se encuentren á bordo de los buques. Únicamente podrán percibirse cuotas ó derechos que tengan el carácter de retribución por servicios prestados á la navegación misma, á saber:

1.° Derechos de puerto por el uso efectivo de ciertos establecimientos locales, tales como muelles, almacenes, etc., etc.

La tarifa de estos derechos se calculará teniendo en cuenta los gastos de construcción y conservación de dichos establecimientos, y se aplicará sin distinguir la procedencia de los buques ni su cargamento.

2.° Derechos de pilotaje en las secciones fluviales donde se haya creído necesario establecer estaciones de pilotos patentados.

La tarifa de estos derechos será fija y proporcional al servicio prestado.

3.° Derechos destinados á cubrir los gastos técnicos y administrativos hechos en interés general de la navegación, comprendiendo aquí los derechos de alumbrado y de valizamiento.

Los derechos de esta última clase se basarán en el tonelaje de los buques, tal como resulte de los documentos de á bordo, y conforme á las reglas adoptadas para el Bajo Danubio.

No habrá derecho diferencial en las tarifas señaladas en los tres párrafos precedentes, y deberán publicarse oficialmente para cada puerto.

Las Potencias se reservan la facultad de decidir, trascurrido que sea un período de cinco años, si há lugar de revisar de común acuerdo las tarifas antes mencionadas.

Artículo 15.

Los afluentes del Congo quedarán sometidos en todos conceptos al mismo régimen que el río á que tributan sus aguas.

Idéntico régimen se aplicará á los ríos, lagos y canales de los territorios determinados por el art. 1.°, párrafos 2 y 3.

Sin embargo, las atribuciones de la Comisión Internacional del Congo no se extenderán sobre dichos ríos, lagos y canales, sin contar con el asentimiento de los Estados que en ellos ejerzan la soberanía. Se entiende también que, respecto de los territorios mencionados en el art. 1.°, párrafo 3, queda reservado el consentimiento de los Estados soberanos de quienes aquellos dependen.

Artículo 16.

Los caminos, ferrocarriles ó canales laterales que puedan establecerse con el objeto especial de suplir la falta de vías de navegación ó la imperfección de las mismas en ciertas secciones del curso del Congo, de sus afluentes ó de otros de los ríos que por el art. 15 le son asimilados, se considerarán, dada su cualidad de medios de comunicación, como dependencias de aquel río y estarán abiertos al tráfico de todas las naciones.

Lo mismo que en el río, en estos caminos, ferrocarriles y canales, sólo podrán percibirse peajes calculados según los gastos de construcción, conservación y administración y los beneficios que correspondan á los empresarios.

En cuanto á la tarifa de estos peajes, los extranjeros y los nacionales de los territorios respectivos serán tratados en condiciones de perfecta igualdad.

ARTÍCULO 17.

Se crea una Comisión Internacional, encargada de asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la presente Acta de navegación.

Las Potencias signatarias de esta Acta, así como las que se adhieran posteriormente, podrán en todo tiempo estar representadas en dicha Comisión cada una por un delegado. Ningún delegado podrá tener más de un voto, aun en el caso en que represente á varios Gobiernos.

Este delegado será retribuído directamente por su Gobierno.

Los sueldos é indemnizaciones de los agentes y empleados de la Comisión Internacional, se abonarán con cargo al producto de los derechos percibidos conforme al art. 14, párrafos 2 y 3.

Del importe de dichos sueldos, así como del número, categoría y atribuciones de los agentes y empleados, se dará cuenta en el informe que ha de dirigirse todos los años á los Gobiernos representados en la Comisión Internacional.

ARTÍCULO 18.

Los individuos de la Comisión Internacional, así como los agentes nombrados por ella, gozan del privilegio de inviolabilidad en el ejercicio de sus funciones. Esta garantía se extiende á las oficinas y archivos de la Comisión.

ARTÍCULO 19.

La Comisión Internacional de navegación del Congo se constituirá tan pronto como cinco de las potencias signatarias de la presente Acta general hayan nombrado sus delegados. Hasta que se constituya la Comisión, el nombramiento de delegados se notificará al Gobierno del imperio alemán, á quien corresponde tomar las medidas necesarias á fin de procurar la reunión de la Comisión.

La Comisión redactará inmediatamente los Reglamentos de navegación, policía fluvial, pilotaje y cuarentenas.

Estos Reglamentos, así como las tarifas que deba establecer la Comisión, no podrán regir sin haber sido sometidos á la aprobación de las Potencias representadas en la Comisión. Las Potencias interesadas deberán exponer su opinión en el plazo más breve posible.

Las infracciones de los Reglamentos, serán castigadas por los agentes de la Comisión Internacional allí donde ésta ejerza directamente su autoridad, y en las demás partes por la Potencia ribereña.

En caso de abuso ó injusticia por parte de un agente ó empleado de la Comisión Internacional, el individuo que se considere lesionado en su persona ó en sus derechos, podrá dirigirse al agente consular de su nación. Este deberá oir y apreciar la queja; si *prima facie* la cree razonable, tendrá el derecho de dar cuenta de ella á la Comisión. Esta, representada lo menos por tres de sus individuos, en unión de aquél, abrirá una información sobre la conducta de su agente ó empleado. Si el agente consular estima que el acuerdo de la Comisión suscita objeciones de derecho, dirigirá un informe á su Gobierno, quien podrá recurrir á las Potencias representadas en la Comisión invitándolas á ponerse de acuerdo para dar instrucciones á ésta.

Artículo 20.

La Comisión Internacional del Congo, encargada según el art. 17 de procurar el cumplimiento de la presente Acta de navegación, tendrá especialmente las siguientes atribuciones:

1.° Fijar los trabajos necesarios para asegurar la navegación del Congo según las necesidades del comercio internacional.

En las secciones del río en que ninguna Potencia ejerza derechos de soberanía, la Comisión Internacional tomará por sí misma las medidas necesarias para asegurar la navegación.

En las secciones del río ocupadas por una Potencia sobe-

rana, la Comisión Internacional se entenderá con la autoridad ribereña.

2.° Fijar la tarifa de pilotaje y la general de los derechos de navegación indicadas en los párrafos 2.° y 3.° del artículo 14.

Las tarifas mencionadas en el párrafo 1.° del art. 14 serán acordadas por la autoridad territorial dentro de los límites que establece dicho artículo.

La percepción de estos diferentes derechos correrá á cargo de la autoridad internacional ó territorial por cuenta de la que se hayan establecido.

3.° Administrar las rentas producto de la aplicación del párrafo 2.° citado.

4.° Vigilar el establecimiento cuarentenario establecido en virtud del art. 24.

5.° Nombrar sus propios empleados y los agentes que dependan del servicio general de la navegación.

La institución de los subinspectores pertenecerá á la autoridad territorial en las secciones ocupadas por una Potencia, y á la Comisión Internacional en las otras secciones del río.

La Potencia ribereña notificará á la Comisión Internacional el nombramiento de los subinspectores que haya establecido y dicha Potencia se encargará de abonarles el sueldo.

En el ejercicio de sus atribuciones, tal como han sido definidas y limitadas, la Comisión Internacional no dependerá de la autoridad territorial.

Artículo 21.

Para el cumplimiento de sus fines, la Comisión Internacional podrá recurrir en caso de necesidad á los buques de guerra de las Potencias signatarias de esta Acta y de las que en lo porvenir la acepten, dejando á salvo, por supuesto, las instrucciones que los comandantes de dichos buques hayan podido recibir de sus Gobiernos respectivos.

Artículo 22.

Los buques de guerra de las Potencias signatarias de la presente Acta que penetren en el Congo están exentos del pago de los derechos de navegación indicados en el párrafo 3.° del art. 14; pero satisfarán los derechos eventuales de pilotaje y los derechos de puerto, á no ser que la Comisión Internacional ó sus agentes hayan reclamado su intervención en virtud de lo dispuesto en el artículo precedente.

Artículo 23.

Con objeto de subvenir á los gastos técnicos y administrativos que le incumben, la Comisión Internacional creada por el art. 17 podrá negociar en su propio nombre empréstitos, pero únicamente sobre las rentas atribuidas á dicha Comisión.

Los acuerdos de la Comisión para contratar un empréstito deberán tomarse por mayoría de dos terceras partes de los votos. Los Gobiernos representados en la Comisión en ningún caso podrán asumir garantías ni adquirir compromiso ni solidaridad respecto á dichos empréstitos, á no ser que hayan celebrado á este efecto convenios especiales.

El producto de los derechos especificados en el párrafo 3.° del art. 14 se destinará en primer término al pago de intereses y amortización de dichos empréstitos, según los convenios celebrados con los acreedores.

Artículo 24.

En las desembocaduras del Congo se fundará por iniciativa de las Potencias ribereñas ó por intervención de la Comisión Internacional un establecimiento cuarentenario que inspeccione los buques tanto á la entrada como á la salida.

Las Potencias decidirán más tarde si también debe ejercerse, y en qué condiciones, inspección sanitaria en el curso de la navegación fluvial.

Artículo 25.

Las disposiciones de la presente Acta de navegación se considerarán como vigentes en tiempo de guerra. Por consiguiente, la navegación de todas las naciones, neutrales ó beligerantes, será libre en todo tiempo para el comercio en el Congo y sus ramales, afluentes y desembocaduras, así como en el mar territorial fronterizo á las bocas de dicho río.

El tráfico será también libre, aun en tiempo de guerra, en los caminos, ferrocarriles, lagos y canales mencionados en los artículos 15 y 16.

Solamente se exceptuará de este principio el trasporte de los objetos destinados á un beligerante y considerados, en virtud del derecho de gentes, como artículo de contrabando de guerra.

Todas las obras y establecimientos creados en cumplimiento de la presente Acta, especialmente las oficinas de recaudación y sus cajas, lo mismo que el personal agregado de modo permanente al servicio de estos establecimientos, quedarán sometidos al régimen de la neutralidad, y por consiguiente, serán respetados y protegidos por los beligerantes.

CAPÍTULO V.

Acta de navegación del Níger.

Artículo 26.

La navegación del Níger, sin exceptuar ninguno de sus brazos y desagües, es y será enteramente libre para los buques mercantes en carga ó en lastre, de todas las naciones, trasporten mercancías ó viajeros. Deberá someterse á las disposiciones de la presente Acta de navegación y á los Reglamentos que se hagan para el cumplimiento de dicha Acta.

En esta navegación los súbditos y las banderas de todas las naciones serán tratados en todo con perfecta igualdad, así en

la navegación directa desde alta mar hacia los puertos interiores del Níger y viceversa, como en el grande y pequeño cabotaje, y en el barcaje en todo el curso del río.

Por consiguiente, en todo el curso del Níger y en sus bocas no se hará distinción alguna entre los súbditos de Estados ribereños y no ribereños, y no se concederá ningún privilegio exclusivo de navegación ni á Sociedades ó Corporaciones ni á particulares.

Las Potencias signatarias reconocen que estas disposiciones forman desde hoy parte del derecho público internacional.

Artículo 27.

La navegación del Níger no podrá quedar sometida á traba ni impuesto alguno basados únicamente en el hecho de la navegación.

No sufrirá ninguna obligación de escala, trasbordo, depósito ó estadía forzosa.

En toda la extensión del Níger no pagarán buques ni mercancías ningún derecho de tránsito cualquiera que sea su procedencia ó su destino.

No habrá ningún peaje marítimo ni fluvial basado en el mero hecho de la navegación, ni se percibirá derecho alguno sobre las mercancías que se encuentren á bordo de los buques. Únicamente podrán cobrarse derechos que tengan el carácter de retribución por servicios prestados á la navegación, y en sus tarifas no se admitirá ningún derecho diferencial.

Artículo 28.

Los afluentes del Níger serán sometidos en todos conceptos al mismo régimen que el río de que son tributarios.

Artículo 29.

Los caminos, ferrocarriles ó canales laterales que puedan establecerse con el objeto especial de suplir la falta de condi-

ciones de la navegación ó las imperfecciones de la vía fluvial en determinadas secciones del curso del Níger, de sus afluentes, brazos y desembocaduras, se considerarán, dada su cualidad de medios de comunicación, como dependencias de aquel río y también estarán abiertos al tráfico de todas las naciones.

Lo mismo que en el río, en estos caminos, ferrocarriles y canales sólo podrán percibirse peajes calculados según los gastos de construcción, conservación y administración y los beneficios que correspondan á los empresarios.

En cuanto á la cuota de estos peajes, extranjeros y nacionales de los territorios respectivos serán tratados con perfecta igualdad.

Artículo 30.

La Gran Bretaña se compromete á aplicar los principios de la libertad de navegación enunciados en los artículos 26, 27, 28, 29, en tanto que las aguas del Níger, de sus afluentes, brazos y desagües, estén bajo su soberanía ó protectorado.

En los reglamentos que establezca para la seguridad y vigilancia de la navegación procurará facilitar todo cuanto sea posible la circulación de los buques mercantes.

Se entiende que estos compromisos no deben interpretarse de tal modo que impidan ó puedan impedir á la Gran Bretaña formar otros reglamentos de navegación, que no contradigan el espíritu de dichos compromisos.

La Gran Bretaña se obliga á proteger á los negociantes extranjeros de todas las naciones que comercien en los parajes del curso del Níger que están ó pueden estar bajo su soberanía ó protectorado, lo mismo que si fueran súbditos suyos; siempre, por supuesto, que estos negociantes se conformen con los Reglamentos establecidos en virtud de lo anteriormente dispuesto.

Artículo 31.

Francia acepta con las mismas reservas y en términos idénticos las obligaciones consagradas en el artículo precedente, en tanto que las aguas del Níger, de sus afluentes, brazos y

desagües estén ó lleguen á estar bajo su soberanía ó protectorado.

ARTÍCULO 32.

Cada una de las otras Potencias signatarias se obliga á lo mismo para el caso en que pudiera ejercer en lo porvenir derechos de soberanía ó protectorado sobre cualquier parte de las aguas del Níger, de sus afluentes, brazos y desagües.

ARTÍCULO 33.

Las disposiciones de la presente Acta de navegación tendrán fuerza y vigor en tiempo de guerra. Por consiguiente, la navegación de todas las naciones, neutrales ó beligerantes, será libre en todo tiempo para el comercio en el Níger, sus brazos, afluentes y desagües, así como en el mar territorial situado frente á las desembocaduras de dicho río.

El tráfico será también libre, aun en tiempo de guerra, en los caminos, ferrocarriles y canales mencionados en el art. 29.

Únicamente se exceptuará de este principio el trasporte de objetos destinados á un beligerante y considerados, en virtud de derecho de gentes, como artículos de contrabando de guerra.

CAPÍTULO VI.

Declaración relativa á las condiciones esenciales que deben cumplirse para considerar como efectivas las nuevas ocupaciones en las costas del Continente Africano.

ARTÍCULO 34.

La Potencia que de hoy en adelante tome posesión en las costas del Continente Africano de un territorio situado fuera de sus posesiones actuales, ó que no teniendo ninguna, pretenda adquirirlas, y lo mismo la Potencia que en aquellas costas establezca un protectorado, unirá al Acta respectiva una

notificación dirigida á las demás Potencias signatarias de la presente acta, á fin de que puedan hacer valer sus reclamaciones, si hubiere lugar á ello.

ARTÍCULO 35.

Las Potencias signatarias de la presente Acta reconocen la obligación de establecer, en los territorios que ocupen en costas del Continente Africano, una autoridad que haga respetar los derechos adquiridos y, cuando proceda, la libertad del comercio y del tránsito en las condiciones que se estipulen.

CAPÍTULO VII.

Disposiciones generales.

ARTÍCULO 36.

Las Potencias signatarias de la presente Acta general se reservan la facultad de introducir en ella ulteriormente y de común acuerdo las modificaciones y reformas cuya utilidad demuestre la experiencia.

ARTÍCULO 37.

Las Potencias que no hayan firmado la presente Acta general podrán adherirse á sus disposiciones por Acta aparte.

La adhesión de cada Potencia debe notificarse por la vía diplomática al Gobierno del Imperio de Alemania y por medio de éste á todos los Estados signatarios ó adheridos.

La adhesión supone la aceptación de todas las obligaciones y la admisión á todas las ventajas estipuladas por la presente Acta general.

ARTÍCULO 38.

La presente Acta general será ratificada en el plazo más breve posible, que, en ningún caso, podrá exceder de un año.

Comenzará á tener fuerza obligatoria para cada Potencia á partir de la fecha en que se ratifique.

Entre tanto, las Potencias signatarias de la presente Acta general se obligan á no tomar medida alguna que contraríe las disposiciones de dicha acta.

Cada Potencia dirigirá su ratificación al Gobierno del Imperio de Alemania, quien se cuidará de participarlo á todas las demás Potencias signatarias de la presente Acta general.

Las ratificaciones de todas las potencias quedarán depositadas en los archivos del Gobierno del Imperio de Alemania. Cuando estén hechas todas las ratificaciones, se formalizará Acta del depósito en un protocolo que será firmado por los representantes de todas las Potencias que hayan tomado parte en la conferencia de Berlín. De este documento se dará copia certificada á todas las citadas Potencias.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado la presente Acta general y puesto en ella su sello.

Hecho en Berlín, á 26 de Febrero de 1885.

DE LLANES Á COVADONGA,

EXCURSIÓN GEOGRÁFICO-PINTORESCA

POR

D. MANUEL DE FORONDA.

(CONTINUACIÓN).

El terreno aluvial se manifiesta en varios puntos de esta región, en los cuales hay depósitos de aquella clase, que forman vegas distinguidamente fértiles, si bien de corta extensión, y no sólo las hay aprovechadas con esmerado cultivo, sino que también existen en las altas serranías donde sólo se utilizan para los pastos en algunos meses del verano. Pertenecen á las primeras la de las Arriondas, y á las segundas las de los puertos de Cangas de Onis y la de Comeya, que es un llano con terreno aluvial y sumidero en las montañas de Covadonga, no siendo tampoco fértiles en su estado actual los juncales de la ría de Rivadesella.

Entre los sitios pantanosos, pero ricos en turba, que más adelante ofrecerá algún recurso de combustible, cuando se haya aprendido su aprovechamiento por la creciente carestía de la leña, merece citarse por la utilidad que es susceptible de prestar, la capa de turba de 6 á 10 pulgadas de espesor, que con suave inclinación al NO. lleva en casi toda su parte alta la pequeña sierra de Cué al SE. de Llanes.

Otro de los elementos aprovechables y de gran utilidad en la época presente en Asturias, por el uso que ya para el afirmado

de las carreteras, ya para hacer cal con destino al abono de tierras pobres de este elemento, ya para la construcción, son los fragmentos ó escombros de roca que se forman al pié y á las laderas de las montañas de caliza ó de cuarcita. En algunas partes estos escombros vuelven á unirse por un cemento también calizo, formando una *brecha* que en realidad es una roca regenerada en la época actual, cual la que se ve formarse en las laderas de Bode, entre Rivadesella y las Arriondas.

Hasta aquí el Sr. Schulz, que como el auditorio habrá observado, no se detuvo á hacer un exámen especial de las montañas de Covadonga, sin duda porque abrazando el estudio del sabio alemán el conjunto de la constitución geológica de Asturias, no mencionó de las históricas montañas del santuario más que aquello que realmente tenía bajo su punto de vista general, excepcional importancia. Pero como para nuestra excursión tiene Covadonga un interés superior al que le inspiró al citado ingeniero, nosotros necesitamos decir algo más de aquella localidad, y aprovechando las excelentes disposiciones de un amigo tan eminente por sus estudios como cariñoso para mí—el Sr. D. Juan Vilanova—voy á transcribiros los apuntes que al efecto me ha facilitado:

«El santuario de Covadonga, hállase situado en el extre»mo S. de la cuenca carbonífera que lleva el propio nombre, »enclavada entre el promontorio de dicho santuario, constituí»do por los mármoles llamados griotte con *goniatites neriestria* »y la arenisca de Cué, que Barrois considera como materiales »detríticos dispuestos en capas muy inclinadas hacia el interior »de la cuenca, y el picacho de Valdelamesa, en el que figuran »las calizas de cañones con cristales de cuarzo y el mármol »griotte, que en sentir del distinguido geólogo citado, forma un »enorme repliegue para reunirse con el de Covadonga, origi»nando la depresión sobre la que se formó con posterioridad la »indicada cuenca, constituída por pizarras, pudingas y caliza »de Lena que lleva un fósil notable, dicho *Fusalina spheroidea*, »afectando accidentes estratigráficos notables siquiera propios »y muy comunes en los depósitos carboníferos paleozoicos.»

Conocido ya geológicamente el terreno que vamos á recorrer,

hora es ya de que demos comienzo á nuestra agradable excursión, que sólo habrá de durar tres días, que emplearemos: el primero, en estudiar las curiosidades que nos ofrece el trayecto hasta *Covadonga*, visitando la famosa cueva; el segundo, en subir á los lagos de Enol, y el tercero, en regresar á *Llanes*, deteniéndonos el primer día en los históricos lugares de *Corao* y *Abamia*.

Saliendo de *Llanes* con dirección al O., siguiendo la hermosa carretera que pasa por delante del torreón, de la casa consistorial, del casino y del convento, hoy colegio, edificios todos que nos son ya conocidos, y de los hermosos jardines, pumaradas y verdes prados, que por nuestra izquierda hasta el pié de la montaña, y por nuestra derecha hasta la playa, deleitan nuestra vista, llegan á la aldea de Po, á cuya entrada crúzase el arroyo por el moderno puente de la carretera, y á cuyo lado bonitas casas de moderna construcción sirven de morada á algunos mejicanos, nombre con que se distingue á los hijos del país que, después de haberse enriquecido en aquellas lejanas tierras, logran regresar á su pueblo natal á disfrutar de las delicias de la familia y del hogar que los vió nacer, y en el que ven personificadas sus más caras afecciones: la familia y la patria.

Agrúpase la población en torno de la iglesia parroquial, de construcción moderna y que ha sido reedificada á expensas de hijos de la localidad, como lo indica la lápida colocada sobre la puerta de entrada y bajo los arcos del pórtico que á su vez sirven de base á la torre, y de indispensable resguardo de la lluvia, tan frecuente en el país, á los fieles que acuden á celebrar las prácticas religiosas.

Las casas en general son de humilde apariencia; casi todas tienen un corral ó huerto más ó menos extenso, y casi indispensable si se tiene en cuenta que muchos de los vecinos poseen reses vacunas, y la casi totalidad de ellos crian en su casa una res de cerda cuando menos.

El hermoso campo que rodea al caserío, le comunica un agradable aspecto aunque algún tanto melancólico á causa de la completa soledad que reina en todas sus calles, hasta el punto,

de que si en un día de trabajo visitarais la población la creeríais desierta, y de hecho lo está, porque excepción hecha de algún anciano ó de algún chiquillo que lleva á abrevar sus vacas, las mujeres y los pocos hombres que la emigración á Méjico ó el servicio militar deja libres, todos están en el campo ocupados en las faenas agrícolas.

Dejémosles nosotros en su trabajo y prosigamos la marcha por la carretera, cuya descripción considero inútil repetir por ser casi toda ella igual en belleza hasta *Rivadesella*.

Ya damos vista á Celorio, rodeado de su frondosa arboleda, que hace de las inmediaciones del famoso monasterio un pequeño paraíso; tan hermosos, apacibles y melancólicos son los agrestes lugares y casi impenetrables bosques de frutales y arbustos que le circundan. Pero si notable es el emplazamiento del monasterio, no lo es menos su historia. Comprueba mi aserto el hecho de haber hablado de ella con algún detenimiento el insigne Jovellanos (1), atribuyéndole hasta cierta significación é influencia en algunos de los acontecimientos á que dió lugar la actitud de algunos caballeros de Asturias, que á título de patronos y defensores de las iglesias y monasterios, se alzaban con sus haciendas. Consta la fundación de *San Salvador de Celorio* en una lápida que en letras versales atestigua que en la era 1055 (año común 1017), erigieron el templo dos poderosos señores de Asturias llamados Alfonso y su esposa Bristilda. La inscripción dice así: «*XVII Kal Januarii Era LC* »(suple M) *Alphonsus et Bristildi hanc Basilicam propter amo-* »*rem Dei facimus...*»

No fué monasterio de Benedictinos desde su fundación ni se sabe fijamente la época en que de él se hicieron cargo los monjes.

Según unos, se supone que esto tuvo lugar en la época en que Fernando el Magno fué rey de Asturias á consecuencia de

---

(1) Jovellanos.—*Colección de manuscritos de Asturias*, tomo II. Tabla alfabética ó serie de las Iglesias antiguas monasteriales de las Asturias de Oviedo, sacadas sus noticias de los mejores autores y escrituras originales de varios Archivos.—Real Academia de la Historia.—E. 108.

su matrimonio con la reina doña Sancha: otros creen que fué en el reinado de D. Alonso el VII cuando se posesionaron los Benedictinos del edificio y contribuyen á esta afirmación los hechos de que en una escritura del año 1112 se da el título de vicario á D. Pedro Suarez cuyo señor es titulado *abad* en otras escrituras posteriores hasta el año de 1143.

Tuvo después *Celorio* 15 abades perpetuos de entre los cuales el décimo llamado Juan Martínez adquirió justa celebridad por la entereza y energía con que se querelló al rey D. Juan I en las cortes de Soria, era 1417. Dicho Martínez con otros abades benitos, negros y blancos, presentó la denuncia, como hoy diriamos, y exigió el castigo para que muchos caballeros que á título de encomenderos, esto es de defensores de los monasterios, cesaran en las usurpaciones que de los bienes de las comunidades continuamente estaban realizando.

Cuando la reforma de Valladolid se unió á *Celorio* el monasterio de *San Antolín de Bedón*, que dentro de poco hemos de admirar, y tanto éste como el de *San Salvador*, que ahora nos ocupa, pasaron á depender de el de San Benito de aquella ciudad. La población del monasterio en los últimos tiempos fué de un abad, 10 monjes, 16 colegiales y 3 legos. En tiempo de Jovellanos era colegio de artes donde «concurrían muchos colegiales», que á juzgar por la muestra que hoy nos queda de ellos, sólida y completa era la instrucción que allí se recibía. Testimonio vivo de ello es el Sr. D. José de Posada Herrera que de seguro daría hoy de buen grado los merecidos honores que la patria y el Rey le han otorgado y hasta su elevada reputación de jurisconsulto y estadista por volver á aquella época en que exento de cuidados y lleno de juventud cruzaba aquellas arboledas y corría por aquellos claustros, sin importársele un ardite todo lo que á política pudiera referirse.

Hoy aquella iglesia y aquellos claustros están desiertos y nada revela lo que fué aquella morada de la religión y de la ciencia, y porque todo sea vivir de recuerdos en aquel recinto, las reedificaciones por que ha pasado le quitaron de tal modo su carácter de antigüedad é importancia arqueológica que hasta la iglesia y el claustro han perdido la fisonomía de tales

en su desgraciada renovación. Único resto salvado de ella por milagro (como dice muy bien PARCERISA) (1), es un arco bizantino de sencillas pero ingeniosas labores. Sin este arco y sin la lápida de que antes hicimos mérito, nadie, al ver á *Celorio,* podría darse cuenta de la existencia del tan importante como antiguo monasterio.

Prosigue el camino con la misma amena frondosidad que le vemos desde nuestra salida de *Llanes* atravesando hermosas propiedades, algunas de las cuales conservan todavía antiguas casas de piedra con sus correspondientes escudos de armas y sus ballesteras que denotan su construcción en la Edad Media.

A la izquierda divísase á VALMORI, pueblo correspondiente al concejo de *Barro* y cuya pintoresca situación encanta nuestros ojos.

Más adelante está QUINTANA, próximo ya á su capital POSADA cuna de ilustre linaje de Asturias, alguno de cuyos individuos habremos de mencionar en el curso de este viaje.

Ya en este punto las pequeñas ondulaciones del terreno se van pronunciando; lo que antes eran planos levemente inclinados van siendo ya laderas y faldas de las montañas que á mano izquierda y desde el principio de nuestro viaje nos acompañaron y que ahora por la curva que vamos trazando hemos de atravesar. Henos ya en la sierra de San Antolín desde cuyas elevaciones tan hermosas vistas se disfrutan, y á cuyo fondo se descubre tan pintoresco valle.

Pero ya descendemos á la cuenca del río Bedón, ya nos hallamos en su no muy extensa vega circuída de empinadas montañas, desde alguna de las cuales y al pasar, descubrimos la nevada cabellera de ese coloso cuya altura de 2 630 m. sobre el nivel del mar (2) ha atraído sobre sí la atención de la vieja Europa que otorgándole su propio nombre para que le

---

(1) PARCERISA.—*Recuerdos y Bellezas de España.* Tomo de Asturias y León, página 202.

(2) SCHULZ.—*Atlas geológico y topográfico de Asturias,* que acompaña á la memoria citada anteriormente.

sirva de distintivo á la faz del universo que señala sus elevadas cumbres con el pomposo título de *Picos de Europa*.

El río Bedón ó de San Antolín (1) se forma con el contingente que le presentan varios riachuelos que bajan de los montes de Onis y Cabrales, y después de haber prestado sus aguas para dar movimiento á varios molinos, cruza la vega que tenemos á la vista y pasando bajo el moderno y elegante puente de piedra que desde hace poco ha sustituído al vetusto y peligroso que antes unía los dos trozos del hermoso camino, desemboca en el mar por el abra conocida por de San Antolín ó de Bedón, no lejos de la cual se descubren todavía los restos de una gran embarcación perdida á causa de los temporales que con harta frecuencia allí se repiten. Casi desguazado, sólo quedan allí del buque los restos de su armadura interior que á través de las aguas semeja inmensas costillas de colosal megaterio casi enterradas entre las arenas por el aluvión allí depositadas.

Pero antes de cruzar el río, justo es que nos detengamos un rato para dar reposo á nuestros caballos y mientras que estos se regalan con la verde hierba que la pradera esmalta y con las claras y frescas aguas que el río conduce al mar, dirijámonos á pié hacia aquellas construcciones, mezcla de antiguas y de modernas que medio ocultas entre los árboles parece que les da como vergüerza de presentarse á nosotros en tal estado de abandono y decadencia. Si os acordáis de que cuando visitábamos á *Celorio* os indiqué que á él se había unido otro monasterio de Benedictinos, y si recordáis que el nombre de éste era el mismo que el del río que tenemos delante de nosotros, no será muy difícil presumir que estamos á la vista de aquel convento cuya reseña os ofrecí para más adelante. Pero lo que de seguro no imagináis es que aquella iglesia que allí veis abandonada y próxima á convertirse en ruinas ofrezca tanta importancia arqueológica; porque habéis de saber que exceptuando á *San Pedro de Villanueva*, ninguno de los parajes

(1) MARINA.—Papeles y apuntes para el *Diccionario geográfico de Asturias*.—Real Academia de la Historia.

que hemos de visitar la ofrece tan grande bajo apuel punto de vista, como la iglesia del antiguo monasterio de Benedictinos de SAN ANTOLÍN DE BEDÓN.

Pero antes de penetrar en su recinto y mientras que los vecinos que habitan las modernas construcciones pegadas á la antigua iglesia, sujetan á los formidables mastines que amenazan venir sobre nosotros si nos aproximamos á aquellas cercas, recordemos algo de lo que JOVELLANOS (1), MARINA (2) y PARCERISA (3) nos dicen de las tradiciones ó historia de este monasterio, anciano venerable que, como veis, á la ribera del mar, sentado en el recodo qne forman las montañas y próximo á la escabrosa senda que costea el ribazo, cuyas negras y taladradas peñas azotan las furiosas olas del Océano, se dispone á terminar sus días bajo el rudo golpe de la piqueta demoledora.....

Afortunadamente quedan todavía en España algunos sacerdotes de la ciencia que elevando su autorizada voz evitarán que ésta, como lo han conseguido con otras obras del arte español, no desaparezca bajo los rigores del descuido ó del mal entendido lucro.

. . . .

Cuéntase, señores—y va de leyenda,—que por los años de mil y tantos habitaba en uno de los pueblos comarcanos un distinguido personaje á quien como á todos los de su tiempo podía aplicársele aquello de «mis arreos son las armas, mi descanso el pelear», porque los cortos intervalos que les dejaba libres la constante ocupación de la guerra los empleaban en el no menos rudo y penoso trabajo de la montería. Gran señor era el conde Muñazán, nombre que, según unos, es contracción de el de D. Munio Zan y según otros, entre ellos Argaiz, de el de D. Munio Rodríguez Can, tío materno del Cid. Su poderío era respetado en toda la comarca, su morada era de las más ostentosas de la región, sus peones y jinetes de los más

---

(1) JOVELLANOS.—Colección de manuscritos de Asturias. Tomo II, folio 227.
(2) MARINA.—Apuntes para el Diccionario de Asturias (ya citados).
(3) PARCERISA.—Folio 199 de la obra y tomo citados.

temidos, su cortejo de los más brillantes, sus jaurias de las más cuidadas y numerosas y sus empresas tanto en guerra como en la paz de las más celebradas.

Cuando se preparaba para el combate sus ejércitos cubiertos de lucientes armas, causaban envidia con sus reflejos y cambiantes, á la luz del sol.

Cuando dejaba sus estados para la montería, los apuestos jinetes, las hermosas damas y todo el conjunto de alconeros, piqueros, guardas de jauría, ojeadores, escuderos y pajes semejaban el cortejo de un conde soberano.

Hermoso fué el que le acompañaba el día á que nos referimos, en que á los primeros albores de la mañana todo hacía presumir un brillante resultado para la expedición venatoria.

Grande era el estruendo que por aquellas montañas producían los cazadores; innumerables las reses cobradas; sin cuento las pintadas aves que depositaban á los piés de las apuestas cazadoras, los amaestrados azores y diestros halcones.

Ya iba á oscurecer y cuando los cazadores se replegaban en el sitio convenido de antemano, acudiendo á las llamadas de los cuernos de caza los que más extraviados se encontraban, el conde Muñazán que fatigado de la faena del día se retiraba hácia lo que podríamos llamar su cuartel condal, ve de cerca un corpulento javalí que, como si nada temiese, se encara con el apuesto conde.

Verlo este y, como el rayo, partir sobre la pieza, fué obra de un instante; pero el javalí, como si obedeciera á una voluntad superior, apresurando unas veces el paso, retrasándolo otras para incitar, de este modo, más y más á su perseguidor tomó su acelerada fuga por las riberas del Bedón sin que, á pesar de la multitud de venablos y ballestas que le eran arrojados, ninguno hubiese logrado alcanzarle.

Ya era la hora del crepúsculo cuando la fiera perseguida por el conde, á quien ya había perdido de vista su gente, llegó al paraje en que nos encontramos.

La fiera buscaba en vano una salida para sustraerse de su perseguidor, y cuando el valeroso Muñazán parecía ya que iba á cobrar su presa codiciada, el javalí, á quien un poder sobre-

natural había hecho brotar súbitamente en su boca una candela encendida, cuyos vivos resplandores deslumbraron al conde, desapareció por una gruta, hasta entonces ignorada, dejando en ella una luz misteriosa como señal de su extraordinaria desaparición.

El conde, como buen cristiano que era, conoció al punto que aquellos brillantes resplandores no podían ser otros que los de la fe cristiana, y que aquel prodigio era obra de la omnipotencia divina que designaba aquel sitio para asiento de una casa de oración y de retiro, resolviendo la inmediata fundación de este monasterio dedicándolo á *San Antolín* como abogado del fuego.

Tan pronto como se vió rodeado de sus escuderos, volvió á reunirse con su cortejo que cambió el sobresalto que la inesperada y súbita desaparición del conde le causara, en las mayores muestras de regocijo y contento por haber permitido Dios que tan alegre día tuviera fin tan sobrenatural como venturoso.

(Continuará.)

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XVIII.

MEMORIAS.

CONFERENCIAS.

ARTÍCULOS.

MISCELÁNEA.

TAREAS Y ACTAS DE LA SOCIEDAD.

LÁMINAS.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

SUMARIO.

(Acompaña á este número el pliego 29 de la *Descripción universal de las Indias.*)

TOMO XIX.—NÚMERO 1.°

Julio, 1885.

MADRID
IMPRENTA DE FORTANET
CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1885

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Hilario Nava.. C.
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández-Duro.................................. P.
Ilmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.................................. Cd.
Excmo. Sr. Conde de Morphi.. G.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Martín Ferreiro.

SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella...... P.
Sr. D. Luis García Martín....... P.
Ilmo. Sr. D. Manuel de Foronda. Cd.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella. P.
Sr. D. Francisco Codera.......... C.
Excmo. Sr. D. Antonio Andía.... C.
Sr. D. Francisco Gorostidi....... P.
Sr. D. Manuel Oliver (BIBLIOTECARIO).......................... G.
Sr. D. Joaquín Costa............. P.
Excmo. Sr. D. Antonio M. Fabié. C.
Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera........................ C.
Sr. D. Lúcas Mallada............. P.
Sr. D. Juan J. Jiménez y Delgado. Cd.
Sr. D. Juan Vilanova............ P.
Sr. D. Sergio Suárez............. P.
Sr. D. Vicente de Vera........... G.
Sr. D. Emilio Bonelli............ Cd.
Sr. D. Manuel María del Valle... P.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.... P.
Excmo. Sr. D. Félix S. Alfonzo.. C.
Sr. D. Castor Amí............... P.
Sr. D. Julián Suárez Inclán...... C.
Sr. D. José María de Rato........ P.
Sr. D. Francisco Guillén y Robles G.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

vocal fuerte (A, E, O) y si las vocales terminales son débiles (I, U) acentúese aquella sobre la cual viene á cargar la pronunciación.

No se pondrá acento en las voces agudas que terminen en consonante: las dos excepciones de esta regla se reducen á poner siempre acento sobre la palabra aguda que termine en N ó en S.

Ninguna voz llana terminada en vocal se acentúa.—Por el contrario (salvas dos excepciones únicas), se acentuarán las voces llanas que terminen en consonante. Redúcense las dos excepciones de esta regla á no poner acento sobre los vocablos llanos terminados en las consonantes N ó S, por hallarse en ellos comprendidos los plurales de muchos nombres y verbos.

En las voces llanas que deban acentuarse y cuya sílaba acentuada forme diptongo, se ha de poner el rasguillo sobre la vocal fuerte.

Los vocablos llanos que terminen en dos vocales, y la primera de ellas sea débil y acentuada (I, U) y la segunda fuerte, habrán de llevar forzosamente acento en la primera.

Cuando las dos vocales terminales sean débiles, esto es, IU, UI, llevará acento aquella sobre que cargue la pronunciación.

Se acentuarán en la vocal débil las voces llanas cuya penúltima sílaba consta de una vocal débil, I, U, precedida de otra fuerte, A, E, O

Todo esdrújulo se acentuará. También llevarán acento los semi-esdrújulos, ó sean los vocablos que finalizan en dos vocales fuertes (A, E, O) sobre ninguna de las cuales carga la pronunciación.

CUADRO DE DIFERENCIAS DE LONGITUD.

Punta de la Orchilla (Occidental de la isla de Hierro)	0°	0'	0"
Madrid	14	28	29
San Fernando	11	57	26
París	20	30	0
Greenwich	18	9	46
Pulkova	48	29	31
Lisboa	9	1	45
Washington	301	6	51

DE LLANES Á COVADONGA,

EXCURSIÓN GEOGRÁFICO-PINTORESCA

POR

D. MANUEL DE FORONDA.

(CONTINUACIÓN) (1).

Análoga tradición tienen las iglesias de San Juan de la Peña, Santa María de Aguilar de Campóo y la de San Antolín de Palencia.

El que en ella no crea, bástele saber que esta última iglesia la dedicó el rey D. Sancho el Mayor á San Antolín como abogado del fuego, que esta devoción se difundió por Asturias, como lo prueba la dedicación á dicho Santo de las de Bedón, Sotiello, Llera y Obona y que respecto de la que nos ocupa no existen documentos por haberse quemado las antiguas escrituras en el incendio que, según ARGAÍZ, consumió el archivo del monasterio, que en las latinas que más modernas se conservan se llama *Antoninus*.

ARGAÍZ que es el que más ha dicho de este monasterio, menciona un abad llamado D. Miguel en 1174, otro en la era 1205 llamado D. Juan, que fué el que empezó la nueva iglesia y así sucesivamente otros varios hasta 1517 en que lo era D. Pedro de Posada quien con licencia del Emperador fundó un mayorazgo en un hijo suyo y dió la hacienda del convento en foro perpetuo á sus parientes (2).

---

(1) Véase el tomo XVIII páginas 145 y 421.

(2) PARCERISA.—Recuerdos y bellezas de España. Tomo antes indicado, pág. 200.

Conviene notar que ya desde 1293 era comendataria la abadía y que continuó siéndolo hasta 1542 (1).

El último abad comendatario fué D. Francisco Ortiz á quien sucedió en 1519 el P. Fr. Juan de Estella primer abad de la reforma que reunió después el monasterio con el de Celorio.

Desde esta época ó sea desde la reforma de Valladolid (2), el abad de Celorio nombraba un monje que residiendo en San Antolín daba en esta iglesia el servicio parroquial á los pueblos de Naves, Reales y San Martín situados á la margen opuesta del río, al cual cruzaba un puente de madera que se inutilizaba con suma frecuencia, por lo cual el lugar de Naves solicitó y consiguió en juicio que el citado monje se trasladase á dicho pueblo y en la ermita, hoy iglesia de San Vicente y Santa Ana, prestase el servicio parroquial. Desde esta época (1804) no es aventurado el suponer que cesó el culto divino en esta iglesia, máxime si se observa que la de Naves está surtida (como dice Parcerisa) con los despojos de la de *San Antolín*, como lo hace presumir la antiquísima pila de irregular figura, marcada con un báculo y un pez entre raras y toscas labores, que allí se conserva.

Después... no hay más que hablar... La desamortización y... lo que estáis viendo. . . . .

. . . .

Contemplada por fuera (3) la iglesia de *San Antolín* se comprende y aprecia esa disposición admirable de los templos bizantinos, ese arte sin igual en agrupar y combinar las superficies planas con las curvas y las líneas horizontales con las perpendiculares, en marcar fuertemente cada uno de los miembros sin perder jamás de vista la unidad del conjunto, en dar al edificio por todos lados un elegante perfil y á todas las horas del día un variado claro oscuro. Y cuando falta el ornato,

---

(1) Jovellanos.—Colección de manuscritos. Tomo II, folio 227.—Real Academia de la Historia.

(2) Marina.—Apuntes para el Diccionario de Asturias.—Real Academia de la Historia.

(3) Parcerisa.—Obra y tomo citados, páginas 200 y 201.

cuando las columnas no adelgazan los estribos y pilares, ni flanquean los portales y ventanas, cuando caprichosas labores no festonean las arquivoltas, ni esmaltan las ménsulas, ni revisten las impostas y cordones, entonces, como sucede en *San Antolín de Bedón*, la misma desnudez hace resaltar más visiblemente el triunfo del arte, y la gloria no repartida con el escultor queda toda para el arquitecto. Los tres ábsides, el cimborio, el crucero, las tres naves, la portada lateral, la espadaña todo abarca de una vez la mirada en armonioso grupo, todo severo, y parco aunque no pobre, sin que le falte una línea de las usadas en las construcciones de su clase, y sin que le sobre siquiera el más leve adorno. Fácilmente atribuiríamos esta rígida obra á la época primera del estilo bizantino y al mismo siglo á que se refiere la fundación del monasterio, si en las ventanas del crucero y naves y sobre todo en la profunda portada lateral, no campease gallardamente la ojiva; pero el mismo arte gótico, tan rico en galas, quiso conformarse con la sobriedad allí reinante y con las prescripciones de su antecesor, prolongando las sencillas molduras del arco hasta el pié de los costados de la portada en lugar de vestirlos de columnas y permitiéndose tan sólo esculpir una ligera greca en una de las arquivoltas y labrar los canecillos del alero.

Y puesto que insensiblemente hemos atravesado las cercas y corralizas que preceden á la entrada del templo, y los perros que antes nos amenazaban se hallan convenientemente sujetos, desoyendo sus tremendos ladridos, penetremos en el monumento en cuyo ornato interior se advierte la misma parsimonia que por fuera hemos observado. Los arcos de comunicación entre las naves, las bóvedas del crucero, y las de las tres capillas—porque techos de madera cubren lo restante del templo—adoptaron precozmente la forma ojival; pero los pilares, de cuadrada base casi enterrada en el suelo, se reducen á un grupo de pilastras enteramente lisas á excepción de los cuatro inmediatos al cimborio, á los cuales suben arrimadas medias columnas de sencillo capitel para sostener los arcos cruzados de la bóveda.

En una pilastra del altar mayor á la parte del evangelio se

lee «Era MCCXIII incoav... abbs... Johs... huj. ecle...» esto es en el año de Cristo 1205 el abad Juan dió principio á la construcción de esta iglesia. Argaiz á más de esta inscripción levemente variada trae otra que no pude consultar por haber acaso desaparecido que dice «Era MCCXIII Nicolaus abbas »commendatarius huyus ecclesiæ...» No sabemos el por qué siendo la fecha la misma es distinto el nombre del abad.

No parece aventurado el creer que esta iglesia haya sido edificada sobre los cimientos, y tal vez, siguiendo el plano de otra primitiva.

Sorprende tanta severidad en aquel período de transición en el que el género nuevo y el antiguo á la vez y como á porfía prodigaban sus atavíos y labores. Tampoco las tienen los dos colosales sepulcros en figura de ataud aislados á uno y otro lado del ingreso llevando solamente en su cubierta, el uno una espada colosal entre dos pequeños blasones y el otro un tosco y gastado relieve del Calvario y un águila dentro de un escudo, igual á los escudos que se distinguen en otra tumba interpolados con adornos bizantinos.

Estos dos sepulcros merecen que fijemos en ellos nuestra atención. El primero de ellos, del cual en la época en que Parcerisa los examinó, tenía saltada la mitad inferior de la tapa y no quedaban más que las siguientes palabras escritas en el grueso del borde «Diego Albs» (sin duda Álvarez) «el cavallero de Posada.» ¿Pertenecería este personaje á la familia del abad D. Pedro de Posada del que nos ocupamos anteriormente? Los otros sepulcros blasonados con águilas son acaso de los Aguilares, á quienes como indica Morales en su *viaje santo* atribuía la tradición haber fundado, con otros hidalgos, el monasterio.

Pero como el destrozo ha seguido en aumento, yo puedo añadiros otros pormenores á los consignados por Parcerisa toda vez que el dia que yo visité el monasterio, se encontraban ya los sepulcros sin sus cubiertas, los restos humanos que debieron contener habían desaparecido, y esta profanación religiosa y artística me permitió examinar la forma interior de los mismos que ofrece particularidades altamente notables para mí que no había visto hasta entonces ni he vuelto á ver

en los monumentos análogos que he podido después examinar. No sé si vosotros habéis sido más afortunados que yo en vuestras pesquisas. Si lo habéis sido, perdonad mi admiración en gracia de la novedad que se me presentaba; si no conocias esa estructura interior de estos sepulcros, prestadme vuestra ilustrada atención, que el caso lo merece.

Hasta ahora todos los sepulcros que yo había examinado se limitaban á un vaciado interior recto y paralelo á los 5 planos que forman los cuatro lados ó paredes y al quinto que les sirve de base, viniendo á formar una especie de urna ó caja de piedra análoga á las urnas ó cajones de madera que vemos comunmente. La profundidad interior era casi la misma que acusa su altura, descontando el espesor del supuesto tablero que les sirve de base ó fondo. Así son con ligerísimas variaciones todos los sepulcros cuyo interior yo había observado. Juzgad, pues, de mi admiración al ver que en los sepulcros de *San Antolín* no llega hasta el fondo el vaciado, sino que no pasa de la mitad próximamente de su altura exterior, quedando la base ó supuesto tablero inferior, de un espesor casi de la mitad de la aproximada altura interior del sepulcro. Figuraos después en este macizo que dentro queda, dibujada en su centro la silueta de un cuerpo humano con el hueco de la cabeza la anchura de hombros, viniendo en disminución hasta acusar el ancho de las piernas y los piés unidos, y esta silueta vaciada perpendicularmente hasta el fondo probable del sepulcro, formando el todo una especie de ataud interior ó de estuche marmóreo donde encajaba el cuerpo allí depositado de la misma manera que encajan hoy en su estuche las monedas y medallas en los monetarios, pero sin sobresalir del plano superior del ataud, el cuerpo en él yacente, que á no dudarlo cubría otra losa interior dejándole así herméticamente encajonado y quedando un espacio vacío entre esta losa y la cubierta exterior del sarcófago.

No sé si he acertado á describiros bien esta curiosidad. Si no la conocíais y por mis palabras habéis podido formaros idea de ella, de seguro que me daréis la razón de por qué os decía que habrian de llamar vuestra atención.

Curiosidad es ésta que por más que debamos su examen al estado de deterioro y perturbación á que ha llegado todo en este edificio, no por eso hemos de deplorar menos la ruina que preparan y amenazan las goteras y los trabajos de las aves nocturnas y de rapiña que contribuyen al deterioro de los tejados que malamente y con grandes desperfectos cubren el edificio.

Dejando para cuando lleguemos al monasterio de *Villanueva* el ocuparnos de lo que JOVELLANOS llamó *Arquitectura Asturiana* prosigamos nuestro camino, que refrescados ya los caballos que nuestro carruaje conducen, apresuraran nuestra llegada á *Rivadesella* siguiendo la orilla del mar por un gran trecho. La costa que, desde *Llanes* á *Miembro* no tiene ensenada alguna, presenta un poco más al poniente y á cinco cuartos de legua de aquel puerto, una ensenada que (1) según MARINA, en tiempo bonancible puede recibir aunque sea una Piñaza. Más al poniente dos leguas y tres cuartos está la ensenada de *Cabo de mar* donde por el verano y con mar bella se abrigan las embarcaciones que vienen de Vizcaya. Desde esta ensenada hasta *Rivadesella* hay dos leguas más de costa brava sin atracadero fácil á no ser con una mar muy bella y en tiempo de verano. Prosiguiendo nuestra ruta y perdiendo de vista el mar nos hallamos bien pronto en el término de NAVES, cuya contienda con el monasterio de San Antolín ya conocemos, y cuya iglesia contiene los despojos de San Antolín, como lo demuestra su antiquísima pila de irregular figura marcada con un báculo y un pez entre raras y toscas labores.

Más allá esta NUEVA (tal vez la antigua Noega), que además del palacio de los condes de Calderon de la Barca, de agradable aspecto, y característico conjunto; conserva al lado de la iglesia parroquial el palacio de los condes de la Vega de Sella, ambos de excelente fábrica que revelan su alguna antigüedad. Las casas en general rodeadas de huertos en que las naranjas, manzanas, limones y otros frutos se producen en abundancia,

(1) Papeles para el Diccionario de Asturias.—Real Academia de la Historia.

merced á lo agradable del clima, ofrece un curioso aspecto. Casi todas ellas tienen una parte vieja y otra nueva ó convenientemente renovada, pero que conserva la escasa altura de techo y defectos de la primitiva. Esto que para algunos pudiera revelar mal gusto de parte de sus ricos moradores, es á mi juicio un vivo testimonio del noble sentimiento de amor al hogar que les adorna.

Sale de su vieja y humilde casa el animoso joven que, luchando en Méjico contra la inclemencia de la suerte y del clima, logra al cabo de largos años y penalidades escapar de las garras de la muerte y torna á su casa á disfrutar con sus ancianos padres el producto de tantos años de trabajo y privaciones; entra en ella, abraza á aquellos seres queridos y como trae dinero, desea que sus padres vivan con mayor holgura y acomodo. La casa es ya pequeña para sus necesidades, piensa en ensancharla, pero al ver las modestas habitaciones en que pasó los primeros años de su vida, las contempla con cariño, las ama como albergue prolongado de aquellos á quienes debió el sér, y en vez de derribarlas, como tal vez nosotros haríamos, las restaura y añadiendo á ellas la parte nueva, constituye allí un caprichoso conjunto cuya vista le trae á la memoria las dos épocas dichosas de su vida...; las de sus primeros años y la de su fortuna compartida con sus venerables padres.

Saliendo de los bosques inmensos de castaños que circuyen nuestra vista, nos vamos acercando ya á la moderna parroquia de Pria que, cual atalaya domina durante algunos kilómetros el camino. La calma, la sombra y el fresco ambiente predispone el ánimo á gozar en las más sencillas obras del arte y más si son estas la expresión del sentimiento poético y grande por excelencia; del sentimiento religioso (1). Graciosa es, en su amena situación, la ermita de San Lorenzo y no exenta de belleza, dado su género, del siglo xvii. Bella es la capillita de Santo Domingo á cuyo lados del altar se lee «Esta obra se hizo »á costa de D. Domingo de Puertas, el año 1795».—«Su maes-

(1) Parcerisa.—Obra y tomo citados, pág. 198.

»tro, arquitecto, escultor y pintor Manuel del Valle.» Pero sobre todas está la linda capilla de la Concepción, con su aseado pórtico y el altar de jaspe, bajo aquel colocado, para celebrar al aire libre el Santo Sacrificio; con su caprichosa espadaña, precozmente matizada por el tiempo, de agradables y variadas tintas, con los escudos de las casas de Guiana y de Zebos, y los letreros que perpetúan la memoria de su fundador el licenciado Francisco Díaz de Guiana y de su patrono en 1633 que lo era su sobrino Pedro (1).

Sigamos más adelante y pasemos de largo por *Maluerda* que, con los poblados de *Loriello*, *Camango*, *Llovio* y *Santianes* (algunos de los cuales hemos de cruzar más adelante) constituye el concejo de *Collera* cuya población tenemos á la vista (2). Tuvo este su iglesia antiquísima, que fué monasterio edificado en el siglo XI por Bernardo González y Ximena su mujer, como consta del testamento que estos otorgaron á favor de la iglesia de San Salvador de Oviedo y su obispo don Froilán en la era 1090 (año 1152), en el que le ofrece «el mo»nasterio que ellos habian fundado en Asturias en el territo»rio llamado Malorda á la ribera del Sella.» Se conservaban no hace muchos años algunas inscripciones góticas, pero se destruyeron al hacerse la restauración, quedando solo de lo antiguo el retablo que parece del siglo XIV. Dejemos atrás la población y sigamos adelante, que pronto nos hallaremos en paraje donde podamos restaurar nuestras fuerzas.

Agradable es en verdad el panorama que RIVADESELLA nos ofrece desde lo alto de la cuesta que forma el camino que á la villa conduce. A la derecha el mar; un poco más al frente las dos montañas que ciñen la entrada del puerto; á la izquierda de la cuenca del río *Sella*, que con sus empinadas laderas y co-

---

(1) «Esta capilla fundó el Licenciado Francisco Diaz de Guiana, Cura de San »Jorge; dejó por patrono della á P.° Diaz de Guiana su sobrino, hijo de R.° Diaz de »Guiana y D.ª María Gssz.° (Gonzalez) de Pando su mujer en 1635.»

—«Este retablo mandaron tocar D.ª María Sanchez de Cebos, viuda de P. Diaz »de Guiana y su hijo D. Gonzalo Diaz de Guyana año 1684.» (Parcerisa, obra y tomo citados, pág. 190).

(2) MARINA.—Papeles citados.

piosa arboleda le presta su nombre; y casi á nuestros piés la población de agradable aspecto con su anchuroso puerto más extenso que su profundidad escasa necesita. Largo puente de madera en no muy brillante estado de conservación cruza la ancha ría, y extensos muelles de excelente construcción avanzan hacia el mar; en el cual, el día que lo visitamos, la cantidad de lubinas y otros pescados de más que medianas dimensiones que revoloteaban á nuestra vista y como vulgarmente se dice entre dos aguas, acusaban la riqueza que la pesca ofrece á los habitantes de la antigua *Riva-de-sella*, de quien TIRSO DE AVILÉS nos cuenta que (1) «aunque no pinta armas por ser »moderna, no por eso deja de tener mucha calidad ansi por »ser puerto principal de mar en Asturias y tener los naturales »della asiento en el Choro de la Abadia de Covadonga, como »por haber en ella apellidos de gentes principales y buenos »hidalgos y aun trataría primero de la casa de Junco como »antigua... etc., etc.»

El pueblo no estaba (2) antiguamente donde ahora le vemos. Toda la parte que hoy ocupa se hallaba cubierta por el mar y en la playa que le rodeaba se veía sólo algunas chozas y cabañas de pescadores. Los vestigios que, á unos 1 600 metros y en el sitio denominado *Costasela*, todavía se observan, revelan el emplazamiento de la población primitiva.

Cuentan que en tiempo de Pelayo, entraron desde Gijón embarcadas para este puerto varias tropas moriscas con el fin de atacar con otras que venían por tierra (3) por la espalda y flancos al infante que se hallaba en Cangas.

El conde D. Piñolo que tan famoso fué en los anales de Asturias, en la primera mitad del siglo XI poseyó tierras en

---

(1) TIRSO DE AVILÉS.—Origen y antigüedad de las principales casas y linajes. M. S. Academia de la Historia.—El blasón de la villa son los siguientes versos:

«Paga tributo á esta villa
Neptuno y está guarnida
de progenie esclarecida
y es Covadonga su silla.»

(2) MARINA.—(Documentos antes citados.)

(3) El mismo, id., id.

esta villa (1) constando que entre otros lugares y castillos que el Rey Bermudo III dió por el coto de Corias se hallaba «in Ripa de Sella intradigo...»

El conde D. Piñolo ó Balpiñudo perdió su señorío, jurisdicción y hacienda á causa de la sublevación en que tomó parte queriendo adherirse á una potencia enemiga, por lo que fué arrestada su persona y confiscados sus bienes á lo cual coadyuvaron los castellanos de Leces y de Llanes, el convento de benedictinos de San Antolín y el Cabildo de Oviedo, entre los cuales se repartieron las haciendas del conde rebelde, tocando el título de Condes de la Vega de Sella, á los castellanos de Llanes; á los de Leces, la mayor parte del territorio del actual concejo hacia la parte de poniente del río; y al Cabildo de Oviedo y monasterio de San Antolín varias haciendas que el conde poseia en la parroquia de Collera.

En la Edad Media, *Rivadesella*, Colunga y Carabia formaban parte de un distrito ó gobierno militar y político; y el famoso manuscrito llamado *Regla colorada* en su folio 116 así lo consigna, añadiendo que un gobernador llamado Sebastián Gutierrez tenía á Colunga y á Leces (hoy parroquia de *Rivadesella)* en el año de 1315.

---

(1) Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias, por el P. Luis Alfonso de Carballo, obra póstuma impresa por primera vez en 1694. — Inserta en la gran *Biblioteca Histórica Asturiana* dirigida por D. Matías Sangrador. — Oviedo 1864. Tomo II, pág. 52. — «El Conde D. Piñolo Ximenez, fué hijo del Conde D. Xi»meno Ximenez y de la Condesa Arogonti, hija de Ximena Velaz y esta Sra. hija »del Conde D. Vela y de D.ª Torilda su mujer... Era D. Ximeno grande por aque»llos tiempos, pues como tal hallamos que confirma las cartas reales con título de »Alferez mayor que era la dignidad y cargo más honrado del Rey. Residia y tenia »su principal asiento en Riva de Sella y de su mujer D.ª Aldonza Muñioz tuvo dos »hijos, Oveco y Pedro que murieron antes de tomar estado, y asi mismo una hija »que casó con el Conde D. Fruela Gundemariz...»

Pág. 52. — «Habiendo casado el conde D. Piñolo á su hija y dado á su yerno don »Fruela Gundemariz la dignidad de Alferez mayor con otra mucha hacienda...»

Pág. 54. — «No tenía el conde D. Piñolo por aquellas partes hacienda alguna; pero »el conde D. Rodrigo Rodriguez de Cangas, hermano de la condesa su mujer, le »dió el sitio de Caurias que ahora llaman Corias junto al rio Nascea. Despues fué »adquiriendo el conde mucha hacienda por aquellas partes y dándole el rey don »Bermudo el valle de Pera, que despues se llamó el soto de Corias, por otra hacien»da de Rivadesella...»

El concejo dió también notables muestras de vitalidad y de energía como lo prueba el hecho de que siendo uno de los que constituían la hermandad, firmó la celebre carta que, acerca de esta, dirigieron los de León y Galicia á las Cortes de Valladolid en 1293.

Que el rey D. Fernando dió á D. Rodrigo Álvarez de las Asturias la pobla de *Rivadesella* se ve claramente en los siguientes párrafos del testamento que dicho D. Rodrigo otorgó en Lillo á 16 de Agosto, Era 1369, año de Cristo 1331 (1).

«Otrosi, dice, que las mias poblas de Gijon é *Rivadesella*... »sean entregadas á estos mis testamentarios, ó á los más dellos »con todos mis derechos é con todos sus términos segun que »el Rey D. Fernando que Dios perdone, me dió las poblas de »*Rivadesella* é de Nava...» «y mando á los mis testamentarios »ó á los más dellos que se sepan que el Rey si él tuviese por »bien de comprar estas mis poblas de Gijon é de *Rivadesella* »que las vendan á él por tanto antes que á otro.»

El puerto fué siempre objeto predilecto de los gobiernos y ya en nuestros días lo fué de la atención de los monarcas como lo comprueban los datos que paso á enumerar.

En 1784 mandó el rey que se diese principio á las obras del muelle á pesar de no haberse reunido todavía todos los caudales al efecto. En 1772 había comenzado el expediente, pero el plano del puerto no se hizo hasta 1776 en que le terminó el maestro de dibujo de la escuela del Ferrol D. Andrés de la Cuesta. En 1798 resolvió S. M. la construcción de una batería de 3 cañones, únicos que habían quedado del derrumbamiento acaecido en el emplazamiento del puerto; y con el fin de que aquella supliese á la que existía en éste.

En 1794 el ministro de la provincia de *Rivadesella* D. Joaquín Herrera dice, que el maestro Valdés le participa «hallarse adelantadas las obras del muelle y en estado de bastante utilidad para resguardo y seguridad de las embarcaciones que vinieran á él, que nunca podrán ser de más porte que el de

---

(1) MARINA.—Papeles citados.

Paquebotes y Bergantines, y que por lo mismo que ningún perjuicio se seguiría de la suspensión de las obras con motivo de aquellas urgentes circunstancias.»

Existían en tiempo de Marina tres planos del puerto de *Rivadesella*.

El de 1772 de D. Pedro Lizardi, otro del mismo autor y año que el perfil del plano anterior y parece que debió ser el adoptado pues en 1786 se presentó para su aprobación firmado por Rodríguez. El ingeniero Puente habla también de un plano que aseguraba estar en Oviedo, pero Marina no pudo comprobar su existencia por no hallarse entre los papeles que examinó. Los muelles como antes os he dicho son espaciosos y avanzan bastante hacia el mar hallándose en regular estado de conservación. La población acusa un aumento en el número de sus almas puesto que en 1802 arrojó el censo la cifra de 5 266 al paso que en el de 1877 acusa la de 9 589. Este aumento creciente se observa desde el censo de 1591 á 1594 según lo comprueban los datos insertos en la nota (1).

Llégase á la villa, en la cual y en una mediana fonda, restauraremos nuestras fuerzas con el rico salmón que el Sella prodiga y con las excelentes carnes que á pesar de su mediano condimento, nos hace más apetitosa la próxima hora del almuerzo, al cual pondremos digno remate con el excelente café que en el espacioso Casino han de servirnos, dedicándonos luego á recorrer la población cuya parte arqueológica no ofrece gran cosa digna de especial mención, si bien hallaremos en ella, además de las notables obras del puerto, algo más que lo

(1) El censo de Rivadesella desde 1591 hasta 1877 es el siguiente:

AÑOS.	VECINOS.	AÑOS.	HABITANTES.
1591 á 94	522	1797	5 558
1646	507	1802	5 266
1694	502	1857	6 420
1716	818	1860	6 982
1794	810	1877	9 589
1797	1 176		
1802	1 121		

que encontró el barón Saint-Saud miembro del Club alpino francés.

Este señor barón en un folleto que tengo á la vista y que titula «*Escursiones por los Pirineos cantábricos* (1), extracto del Boletín de la Sección SO. del Club alpino francés de 1882.» No ha encontrado entre los edificios de *Rivadesella* otra cosa de notable más que el aspecto original de las chimeneas de las casas... Os reís... Pues mirad lo que dice en el citado opúsculo, en cuyas cinco hojas describe nada menos que las excursiones de Zumárraga á Bilbao y Santander y de Santander á Oviedo y León por Covadonga.

«La ville est bien batie, assez à la moderne, les cheminées »avec leur extrémité en saillie et de forme pyramidale ont un »aspect très original.»

Estrechada la población á un lado por el mar y á otro por las alturas que la dominan apenas deja sitio más que á una calle, si bien edificaciones posteriores sobre los terrenos ganados al mar por las obras del puerto, han aumentado el caserío.

En la calle principal ostentan algunas casas blasones (2) y esculturas que se remontan al siglo XVI, siendo muy de notar en un ángulo contiguo á la iglesia parroquial unas ventanas que tal vez se remontan al siglo XIII.

La iglesia, espaciosa por dentro, y no ha mucho renovada apenas conserva como testimonio de su antigüedad más que la espadaña, lisas ménsulas bizantinas y dos inscripciones más toscas que añejas en el pórtico. Estas inscripciones son ilegibles; á duras penas puede descifrarse entre aquellos signos que parecen procedentes de diversos alfabetos (tales son las letras que parecen puestas al revés, la cruz invertida dentro de una de ellas, la confusión de rasgos que dominan) las siguientes palabra y fecha «Roderici.—537 cristi. an.»

Pero dice el refrán que más vale llegar á tiempo que rondar

(1) *Excursions dans les Pyrénées Cantabriques*, par le baron de Saint-Saud.—Bordeaux, 1882. Un folleto en 8.º Biblioteca de la Sociedad Geográfica.

(2) Dicen las notas de Marina: «... del conde Piñolo que dicen que en el siglo XI era señor de horca y cuchillo.»

un año; la feliz casualidad hizo que hallándome yo un día examinando en la *Real Academia de la Historia*, el calco que de estas dos lápidas existe entre los papeles de Marina, acertase á hallarse allí uno de los más doctos académicos cuya extraordinaria competencia en epigrafía es tan grande como su bondad. Verle yo y comunicarle mi deseo de transcribir la traducción de estas inscripciones, fué obra del momento. El docto académico en quien todos habréis reconocido al punto al P. Fita, toma los calcos, los coloca delante de sí, comienza á hacer apuntaciones en un papel aparte y breves minutos después me da la siguiente traducción que yo consigno con todas las salvedades qne el reverendo padre con su reconocida modestia tuvo á bien hacer.

Son estas: 1.ª Que para hacer la traducción se necesitaría un nuevo calco para cerciorarse de la exactitud del de Marina; 2.ª que convendría estudiar la historia de *Rivadesella* para venir en conocimiento de quién podrían ser las personas á que las lápidas se refieren y por ende conocer la exactitud de los apellidos: y 3.ª que convendría también conocer el dialecto del país para venir en conocimiento de algunas palabras tales como «Fermada» y por último, 4.ª que las interrogaciones denotan su duda respecto de las letras que ha suplido. Con todas las salvedades, allá va la traducción. Dice la primera lápida en latín.—

Ista lapis (?) est m(agistri?) D(o)m(inici?) Robreiria sa(nc)ti Roderici 5C̄NT XXX VII XPI.AN.

Esta losa es del maestro Domingo Robreiria de San Rodrigo año (1)537 de Cristo.—La segunda está en castellano, y dice así.—

So sta ferrmada losa qei geneisce Marina transunde(r)?

Bajo esta cerrada losa aqui descansa Marina Transunder.

Después de esto ni las dudas de Marina, ni las de Parcerisa y Jovellanos pueden ya subsistir. El paso está dado y las inscripciones son traducibles.

Como veis, aunque no mucho, algo más hay en *Rivadesella* que las puntiagudas chimeneas que llamaron la atención de M. Saint-Saud.

La pleamar convierte el puerto en un inmenso estanque que convida á dar un agradable paseo sobre sus tranquilas aguas. Tomamos un bote y alejándonos de la orilla disfrutamos del bonito panorama de la población. Ya casi en el centro, la corriente nos conduce aguas arriba pasándonos por debajo del largo puente de madera, cuya inmediata necesidad de reparaciones se aprecia más con la proximidad al mismo. Ya le hemos cruzado y la barquilla nos conduce al lado opuesto de donde salimos. Atraca la embarcación; saltamos en tierra y comenzamos la subida algún tanto pendiente y resbaladiza del cerro á cuyo pié nos hallamos. Parecía que nos dirigíamos á su cumbre, pero al llegar á la mitad próximamente de su altura, el marinero abre la mal entornada puertecilla que creíamos ser la de una choza, ó garita de algún dependiente del resguardo, nos reparte unos cabos de vela, los tomamos, los encendemos y silenciosamente seguimos los pasos de nuestro improvisado guía.

Penetramos por una galería de embovedados peñascos y de nada molesto piso; damos vuelta á algunos suaves recodos sin poder apreciar nada de lo que nos rodea, á causa de que nuestros ojos, deslumbrados por la claridad que acabamos de perder, no se han acostumbrado todavía á la falta de luz en que nos encontramos. Seguimos andando y al llegar á un punto, el marinero nos manda apagar las luces, y cual si una mutación de escena en una de esas obras de gran espectáculo se hubiese realizado, perciben nuestros ojos una de esas maravillas que la pluma no puede describir y que al pincel le ha de ser muy difícil de retratar.

Estamos en una rotonda de dimensiones aproximadas á las de la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid rodeado de grandes columnatas, truncadas unas, siguiendo las líneas de los abovedados muros otras, aquí y allí prominentes estalacmitas que semejan las estatuas é imágenes de un desordenado templo; acá la entrada de una capilla, allá un grande arco cuya crestería semeja los prolongados festones de una construcción árabe. ¡Cuánta grandiosidad, cuánta belleza, cuánta admiración para el eterno arquitecto que tal obra produjo!

Pero á todo esto nos falta todavía una mayor sorpresa. Extasiados en nuestra contemplación no nos damos cuenta de que no estamos soñando, que vemos y tocamos aquellos objetos corpóreos; y sin embargo, acabamos de apagar nuestras luces, ó mejor dicho que los vemos desde que las hemos apagado. ¿De donde procede esta claridad? nos dijimos, y levantando la vista nos encontramos con que en el centro de aquella bóveda de estalactitas y perpendicularmente sobre nuestras cabezas, una claraboya natural y próximamente circular, á semejanza de la famosa *Rotonda* de Roma, abre paso á los rayos del sol, que, tenues casi velados cual luz crepuscular, comunican á la estancia esa claridad melancólica y dulce que hace resaltar más y más las bellezas que contiene.

De esta gruta se ocupan M. Saint-Saud, en términos lácônicos pero benévolos, y el Sr. Schulz (1), la coloca en el número de las grandes cuevas que se hallan en la caliza carbonera del E. de Asturias, añadiendo que se encuentran en ella huesos antidiluvianos. Algo de esto hemos comprobado nosotros, y el pequeño *humerus* petrificado de un ave que á nuestra vista recoge nuestro compañero de viaje Dr. D. Eugenio Gutiérrez, es el testimonio fehaciente del anterior aserto.

¿Se han hecho excavaciones en esa gruta? Me preguntó mi docto amigo Sr. Vilanova.—No lo sé... pero no dudo que se llevarán á efecto porque el interés de la ciencia lo demanda.

Salgamos de la gruta y regresemos á la población, ya que la corriente de la marea que empieza á bajar hace difícil que remontemos el Sella hacia las cuevas donde se guarecen los salmones.

Ya en tierra, esperemos en el casino el momento de partir, examinando su espacioso local, biblioteca, salones de lectura, de baile y de billar, y el del teatro, situado en una espaciosa habitación del piso bajo.

(Continuará.)

---

(1) Descripción geológica citada, pág. 58.

MEMORIA

SOBRE LAS

ISLAS CAROLINAS Y PALAOS,

PRESENTADA

AL EXCMO. SR. COMANDANTE GENERAL DEL APOSTADERO DE FILIPINAS

POR EL COMANDANTE DEL CRUCERO «VELASCO»

CAPITÁN DE FRAGATA

D. EMILIO BUTRÓN Y DE LA SERNA.

Dispuesto por la Superioridad que el crucero *Velasco* fuese á desempeñar una comisión á la isla de Yap (Carolinas) y al grupo de las Palaos y siendo dichas islas poco conocidas, ha parecido conveniente, después de apuntar los antecedentes necesarios, decir á vuela pluma las observaciones que han podido hacerse en el corto tiempo que el *Velasco* ha permanecido en dichas islas.

Con estos datos, de que antes se carecía, no será difícil hacer de ellas más adelante, si la ocasión se presentase, un estudio más acabado.

I.

Su extensión, límites, población. Según consta en el derrotero del Océano Pacífico, en el general de Horsbourg y en el *Diccionario geográfico* de M. Vivien de Saint-Martin, el Archipiélago consta de 48 grupos, formando en todo muy cerca de 500 islas, ocupando en longitud unas 450 leguas y en latitud desde los 2° á 7° N. ó sean 100, de suerte que, con el mar que rodea á dichas islas, viene á tener el grupo una extensión de 45.000 leguas cuadradas.

La confusión de los nombres dados por los naturales, que hablan dialectos tan diferentes, la distinta manera de escribirlos y aun pronunciarlos, según la diversa nacionalidad de los navegantes que las visitaban, han dificultado mucho el exacto conocimiento de estas islas. Hasta hace pocos años fueron relativamente desconocidas.

Esta ignorancia y lo que los primeros navegantes que por ellas habían cruzado decían de sus muchos peligros, las hacían muy temibles para los que tenían que navegar entre ellas.

Muchas de estas dudas y temores se disipan en gran parte con los viajes del capitán de navío francés de *La Coquille*, M. Duperrey, y los trabajos hidrográficos del capitán de navío ruso Lütke, de la corbeta *Semavine*.

A pesar de la gran faja de mar que ocupan, según el capitán Lütke, la extensión de todas las Carolinas reunidas (excepción hecha de las islas mayores de Ualam, Panope y Rong) no contando con los arrecifes, vendrá á ser de unas 25 millas de largo por solos 200 metros de anchura.

Su población total (fuera de Yap y el grupo de las Palaos) vendrá á ser de unas 3.000 almas.

Por ese cálculo resultan unos 500 habitantes por cada milla cuadrada, tanto por ciento muy superior á el que dan los países más poblados de Europa (1).

Pero se ha de tener en cuenta que las islas de coral no se deben comparar con los continentes, porque las primeras tienen todas su superficie cubiertas con el coco, el árbol del pan, el plátano y ciertas raíces alimenticias que acaso podrían mantener hasta 3.000 individuos por milla cuadrada.

---

(1) Bélgica está poblada á razón de 497,71; la India inglesa, 311,57; Inglaterra, 289,62; Francia, 216,62 y España 84,55 por milla cuadrada.
(American almanac Statistical, financial and political for the year 1884.)

II.

Descubrimiento de dichas Islas. Se cree que la primera noticia que se tiene de este grupo la dió el piloto portugués Diego de Roche en 1525, que las bautizó Islas Sequira.

Hablan de ellas vagamente Villalobos, en 1543, y después Miguel López de Legaspi, en 1565.

Lorenzo de Barrito vió en 1595 algunas islas sin habitantes.

En 1686 el piloto español Francisco Lezcano (1) descubrió una gran isla á la que llamó *Carolina*, en honor de Carlos II, á la sazón reinante, así como se les puso el nombre de *Marianas* al grupo más al N., en honra de doña María de Austria, segunda mujer de Felipe IV y madre del desgraciado Carlos II.

¿Cuál fué esa grande isla descubierta por Lezcano? Difícil sería averiguarlo, pues aun cuando según dice en una nota á sus curiosos estudios sobre el emplazamiento de Santa Cruz de Mar Pequeña mi amigo el capitán de fragata D. Pelayo Alcalá Galiano, la corredera ya se conocía desde 1557 y que el primer navegante que la aplicó fué Purchas, en su viaje á las Indias Orientales en 1607, una situación de estima en viaje tan largo y hecha al paso no podría menos de ser inexactísima.

Sea lo que fuere, la isla vista por Lezcano ha tenido la suerte de dar nombre al grupo que continúa llamándose de las Carolinas.

El famoso navegante inglés sir Francis Drake vió algunas en 30 de Setiembre de 1779 en su famoso viaje, más propio de un pirata que de un capitán de navío. Viaje en el que, despues de saquear á Acapulco, llegó con su tripulación exhausta y dos enfermos á Tinian, en las Marianas, allí repuso su gente, abordó y saqueó á un galeón que llevaba á Manila, desde Acapulco, el *Situado*, y aun tuvo sir Francis la idea de atacar á Manila.

(1) Los derroteros ingleses le llaman *Almirante* Lezcano.

En 1636 un buque español en su derrota de las Marianas á Manila vió algunas islas del grupo y en el mismo año una gran piragua tripulada por gente desconocida, arribó á una de las Filipinas, después de vagar setenta dias á merced de las olas.

Los jesuitas de Manila proyectaron ir á evangelizar dichas islas. En 1710 se hizo la primera tentativa en un buque mandado por Francisco Padilla, pero sin buen éxito.

En 1721, á resultas de informes recogidos por el gobernador de las Marianas de ciertos náufragos carolinos, el P. Cantova salió en 1733, después de dos tentativas desgraciadas, pero dicho padre fué asesinado en Mog-Mog por los naturales.

«Desde esa fecha (dice M. Vivien de Saint-Martin con una »*sans façon* censurable) España ha inscrito á las islas Caroli»nas en el número de sus posesiones insulares, sin que ni Es»paña, ni Carolinas, ni la ciencia, ni la civilización, hayan »sacado el menor provecho de tan vano título.»

Increpar á los descubridores del Nuevo Mundo, á los que no conquistaron para traficar, que no han hecho nada por la civilización porque no han tomado posesión de unos islotes perdidos en medio de las soledades del mar Pacífico, no merece refutación seria.

En 1817 visita las Carolinas el capitán de navío ruso Kokrbus, en 1819 el capitán de navío francés M. Prespinet con *L'Uranie*, en 1824 el capitán de navío francés M. Duperrey con *Le Coquille*, en 1826 M. Dumont d'Urbille con *L'Astrolabe*, en 1828 el capitán de navío ruso Lütke con la *Semavine*.

III.

A quién pertenecen las Carolinas. A no dudar á los españoles. Difícil es decir, según el derecho internacional moderno, en qué bases se funda el derecho á poseer de las naciones.

Por el derecho antiguo claro está que corresponden á España, no tan sólo porque fueron españoles sus primeros descu-

bridores, sino por la famosa bula de Alejandro VI, cuando el César Cárlos V tuvo por conveniente venderle á los portugueses el Maluco.

Es verdad que ni se ha tomado posesión de ellas con las formalidades con que el inmortal genovés tomó posesión de la que más adelante se había de llamar América, formalidad que han seguido usando los navegantes sucesores y reducida hoy á izar, saludando, la bandera nacional. No es menos cierto que no se han poblado ni civilizado, ni convertido al cristianismo por los españoles y es cuando menos dudoso que de las islas Carolinas se haga mención en ningun tratado.

Pero ¿qué derecho tienen los ingleses á las islas Malvinas? ¿no fueron ocupadas, pobladas y civilizadas por los españoles?

Cuando las colonias españolas se emancipan de la madre patria, parece como que las Malvinas debían seguir la misma suerte ó bien continuar siendo españolas; sin embargo hoy son inglesas por el único derecho indiscutible... por la ley del más fuerte.

No parece que en el derecho público prescriba la propiedad como sucede en el derecho privado, así es que si las Carolinas fueron en el tiempo que se descubrieron propiedad legítima de los españoles y nadie ha dicho nunca nada en contra, es evidente que forman parte de la Corona de España.

En un famoso brindis en 9 de Noviembre de 1876, Lord Beaconfield, presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, dijo: «La paz es la política de Inglaterra. No puede ser un poder agresivo, porque tiene tanto que nada ambiciona ni desea.»

En 1874 Inglaterra ocupó á Lakeseke en Arabia y se anexionó á las islas Fife; en 1875 compró á Motramerch en la boca del Eufrates y por la adquisición de 177 000 acciones del canal de Suez el derecho de intervenir en el Egipto; en 1877 ocupó á Khelte en el Bolbochistan y se anexionó, á pesar de las protestas de la población, la república del Transvaal en el S. de África, y en 1878 ocupó á Chipre.

Así es que, en último resultado, el derecho de posesión es el derecho del más fuerte, á cuya mínima consagración se le llama tratado.

IV.

Tentativas hechas para evangelizar las Carolinas. Con una amabilidad que no tengo frases con que agradecer, el M. R. P. Richar, Superior de la Casa de la compañía de Jesús en Manila, me facilitó una colección de cartas inéditas escritas en francés y en alemán por padres Jesuitas residentes en Filipinas á sus hermanos en Europa en el pasado siglo: de tan curiosos y notables documentos se ha extractado lo que parece presentar más interés.

El año de 1701, varias embarcaciones carolinas empujadas por las corrientes y temporales abordaron á Filipinas. A pesar de que ardía enconadísima la guerra de sucesión y de que Felipe V tenía asuntos de más importancia en que pensar, consignó á la misión de padres Jesuitas de Filipinas no tan sólo autorización para evangelizar en Palaos sino los fondos suficientes para dicha empresa (1).

En 1707 llegó á Filipinas una nueva misión y se eligió para ir á Carolinas al P. Joseph Bobadilla de origen español, aunque nacido en Alejandría en el Milanesado.

Se ordenó á dicho padre que aprendiese la lengua de los palaos de boca de los náufragos de que antes se habló, uno de los cuales tenía consigo á su mujer y á un hijo varón.

Un año tardó en alistarse el P. Bobadilla, y salió de Manila en un patache, pero á poco de desembocar por el Estrecho de San Bernardino los vientos y violentas corrientes hicieron que dicho buque se aconchara en la costa oriental de Mindanao.

Preciso fué regresar á Manila por el S. y O. de Mindanao.

El P. Bobadilla creyó describir por primera vez las islas de Sarangani (que aún no se conocían por ese nombre) y saltó en tierra, pero los habitantes huyeron á los bosques y el P. Bobadilla en vista de lo magantos y extenuados que encontró á

(1) Mandó facilitar 10 000 pesos. Otros 10 000 dió la Asociacion de San Francisco Xavier.

algunos cerdos, gatos y cabras, que hubo de ver, llamó á estas islas de los Flacos.

En 1703 se hizo otra tentativa y salió de Manila el P. Bobadilla, en otro patache y á pesar de estar en la mar ¡¡seis meses!! no logró ver el grupo de Palaos, pues encontró no tan solo la monzón del NE. muy fresca, sino mucha corriente contraria.

Tuvieron pues que regresar á Manila después de sufrir grandes temporales é inauditos sufrimientos, como gran falta de víveres que suplieron comiendo con alegría carne de tiburon y de agua que la mezclaban con una mitad de agua del mar.

Así que el segundo viaje á Palaos tampoco tuvo buen éxito.

En 1710, vuelta á la obra; se fletan dos buques una balandra y un patache.

La balandra que era la más chica hacía de capitana y el patache de almirante.

En la capitana embarcó el P. Bobadilla y en la almirante los PP. Duberon y Costel, ambos flamencos.

La poca pericia del piloto de la balandra hizo que ésta varase en el desemboque de San Bernardino y, aun cuando se perdió, pudieron salvarse pasajeros y mercancías.

Enfermó gravemente de disentería el P. Bobadilla, lo cual le obligó á quedarse en tierra, pero el patache siguió para Palaos con los PP. Duberon y Costel y el indígena con su mujer é hijo, que tan útiles habían de ser en la recalada.

Pocos dias después llegó el patache á la vista de las Palaos, pero el intempestivo celo de algunos marineros fué causa de que todo se malograra. Arrían un bote, entusiasman á los Padres y á los indígenas (en todo unas 12 personas) á que se embarquen en el bote y así lo efectúan sin embarcar agua ni víveres ni tomar precauciones de ninguna clase.

Se pusieron á bogar hacia tierra, salta un violento chubasco, se embravece la mar, el patache trata de hacer por el bote, pero á poco lo pierde de vista; el patache regresó á Filipinas y nunca se ha vuelto á saber nada de el bote ni de sus 12 tripulantes.

En 1711 se envían por cuarta vez nuevos misioneros. Eran los PP. Ignacio Crespo y Andrés Serrano y el hermano Esteban Banden.

Desde Cavite salieron para las Palaos.

Pero no llegaron á salir al Pacífico porque bajo un huracán se fué el buque á pique sobre la isla de Marinduque, pereciendo cuantos le tripulaban.

«Tantos accidentes sucesivos (aquí traduzco las mismas palabras del Padre) tantas empresas vanas en busca de las Palaos hicieron creer á los nuestros que aún no había llegado la época en que la Divina Sabiduría había dispuesto la conversión de las Palaos. Durante 18 años nada se hizo en este sentido hasta que renovó las tentativas el P. Juan Antonio Cantova enviado como misionero por la provincia de Milan.

En 1729 el P. Cantova se embarcó en Marianas en un patache, el cual arrastrado por las corrientes y bajo un temporal se perdió en una de las islas Filipinas ahogándose todos con la sola excepcion del P. Cantova, el cual se dirigió á Manila.

Tantos desastres, tantas dificultades en encontrar á las Palaos fueron causa de que los españoles en Manila les cambiasen su nombre por el de las Islas Encantadas.

¡Parecía como si el desgraciado Rey Carlos II el Hechizado hubiera comunicado á las islas que llevaban su nombre, la mala ventura que tuvo mientras vivió ó los males que acasionó á España después de muerto!

Pero el P. Cantova no se acobarda, regresa á las Marianas y el 11 de febrero de 1731 sale de Agaña para las Palaos acompañado del P. Víctor Walter, alemán.

La embarcación en que llenos de la fe que animaba á San Francisco Xavier se aventuró el P. Cantova, era un bote de 8 remos tripulado por grumetes, el patrón era el mismo Padre que por amor al prójimo había aprendido el arte de la navegación.

Después de una travesía de 18 dias el viernes 2 de Marzo de 1731 descubrió el grupo de Palaos y en una de sus islas desembarcó.

Después de tomar cuantas precauciones le sugirió su prudencia, comenzó á evangelizar.

Cree el P. Cantova que los españoles llamaron á estas islas las de los Garbanzos.

Considera el P. Cantova á estos salvajes como llenos de virtudes, dice que conocen muy bien el pudor, que las mujeres se bañan solas y separadas de los hombres, que nadie puede entrar en casa de un hombre casado después de puesto el sol y que son humildes y pacíficos.

El P. Cantova llamó á estas islas de los Dolores, por haber desembarcado en ellas el Viernes de Dolores.

Según cartas de un P. Jesuita de 12 de Mayo de 1732, las esperanzas halagüeñas de convertir á los Carolinos se desvanecen, á pesar de los esfuerzos de los PP. Cantova y Walter.

Por carta de este mismo padre, escrita desde Acapulco en 26 de Mayo de 1734, dichos ensayos han sido infructuosos. Gran esperanza se tenía de convertir á aquellos infieles, pero ésta se ha perdido por completo, porque el padre Cantova ha sido miserablemente asesinado en honra de la fe.

¡Ojalá (añade el P. Jesuita) que su sangre vertida sea como una semilla del cristianismo!

Su compañero el P. Víctor Walter quiso volver á Marianas, pero los vientos y corrientes lo condujeron á Manila.

(Continuará.)

MISCELÁNEA.

Más sobre el África Central.—Una nueva expedición al África Central saldrá de Inglaterra el próximo Agosto. La organiza la Sociedad de Geografía y será mandada por Mr. J. T. Lart, agente de la Sociedad eclesiástica de misiones, el cual ha trabajado ya con gran éxito en la parte interior de Zanzibar.

Su itinerario es el siguiente:

Desembarcando en Zanzibar y organizando allí su caravana, Mr. Lart se dirigirá al S. en dirección de Lindi hasta la fuente N. del río Rovuma. Desde alli irá á la confluencia de este río con el Luganda con objeto de fijar la longitud de su punto de unión, dato geográfico del mayor interés que aún está por verificar. Luego tomará la dirección SO. y antes de llegar al extremo norte del lago Shershar, volverá hacia el S. para fijar la posición de los montes Namulli y determinar el carácter de aquella región descubierta por el cónsul O' Neill al final de 1883. Una vez en ella, Mr. Lart se propone estudiarla detenidamente, fijando su topografía, población, botánica, productos mercantiles, clima ó idiomas.

Terminado este trabajo, Mr. Lart se propone entrar en el valle del río Likugu que nace en aquellos montes y seguirlo hasta la costa en Quizungu desde cuyo punto tomará por Kiliman ó por Angocha para volver á Mozambique.

Como se cree que el valle del Likugu está densamente poblado y debe ser, por tanto, muy fértil, se considera que esta expedición podrá ser de gran interés, tanto desde el punto de vista del colonista como del viajero. En todo caso, la expedición debe dar un conocimiento exacto de cuanto existe en esa región que la Sociedad geográfica cree destinada á un gran porvenir.

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 7 de Abril de 1885.

Presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron en la Sociedad los Sres. D. Pedro Bravo de Laguna, coronel de infantería, y D. Miguel de Aguirre, teniente de navío de primera clase.

Acto seguido usó de la palabra el Sr. D. Emilio Bonelli, quien, después de rendir merecido tributo de gratitud á las corporaciones é individuos que han contribuído á favorecer el establecimiento de factorías en la costa occidental del Sáhara, describió detenidamente todo el litoral que hoy pertenece á España, é hizo notar la gran importancia que desde el punto de vista comercial tienen la península de Río Oro y otros puntos de aquella costa.

La conferencia del Sr. Bonelli, que íntegra ha de publicar el Boletín, terminó entre los nutridos aplausos de la reunión.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 14 de Abril de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Nava, Abella, Foronda, Botella, Codera, Gorostidi, Jiménez

Delgado, Vilanova, Suárez, Bonelli, Ferreiro y Torres Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Acordó la Junta publicar en el BOLETÍN una necrología del Excelentísimo Sr. D. Claudio Montero.

Se encomendó al Sr. D. Sergio Suárez la conferencia del próximo martes.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 21 de Abril de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresó en la Sociedad el Ilmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, diputado y ex-subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Se dió cuenta del fallecimiento de los socios Sres. Conde de Egaña y D. Claudio Montero. La reunión declaró unánime su dolor por tan sensibles pérdidas.

Acto seguido el Sr. D. Sergio Suárez, previa invitación del Sr. Presidente, explanó su anunciada conferencia acerca de las Consecuencias de la apertura de los canales de Suez y Panamá, principalmente en cuanto se refería á los intereses de los pueblos ibero-españoles.

La primera parte de la conferencia la dedicó el orador á reseñar los progresos de las ciencias en el presente siglo, especialmente de las ciencias aplicadas al desenvolvimiento de las comunicaciones y de los intereses materiales, y con este motivo citó las más notables aplicaciones del vapor y de la electricidad, y los más importantes puentes, túneles y demás grandes obras que se han construído en Europa y América.

Habló después de los dos canales objeto de la Conferencia, é hizo observar que uno y otro se encuentran en la zona en que son más activos y frecuentes el comercio y la navegación, es decir, entre los 5° y los 35° de latitud N.; describió las regiones del Globo que corresponden á esta zona, y dedujo la conveniencia para España de crear en ella estaciones centrales de comercio, designando como puntos á propósito para tal objeto el Puerto de Aguadilla en Puerto-Rico, la isla Guajam de las Marianas, Cavite en la isla de Luzón, y Mahón en el Mediterráneo, puntos

que convendría declarar puertos francos, y que serían los eslabones de la gran cadena que enlazaría los intereses de los pueblos españoles de Europa y América.

Grandes aplausos tributó la reunión al orador; y el Sr. Presidente, en nombre de la Sociedad, felicitó al Sr. Suárez, encareciendo la inmensa importancia de las ideas que había emitido, importancia que la Sociedad Geográfica nunca perdía de vista, como lo prueba el proyecto de Congreso Ibero-Americano de Geografía colonial y mercantil, cuyos trabajos están ya muy adelantados, y que tienden precisamente al mismo fin á que aspira el Sr. Suárez: á estrechar los lazos entre la raza española del antiguo y nuevo Continente.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 28 de Abril de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, García Martín, Foronda, Botella, Codera, Andía, Gorostidi, Oliver, Suárez, Ferreiro, Torres Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Acordó la Junta, á propuesta del Sr. Presidente, que en la próxima reunión ordinaria diera noticia el Sr. D. Enrique Taviel de Andrade de varios documentos relativos á su proyecto de Unión Ibero-americana.

El Sr. Tesorero presentó las cuentas del año próximo pasado, y se acordó citar para el próximo martes á los señores revisores.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 5 de Mayo de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Se abrió la sesión á las nueve de la noche, con asistencia de los señores Marqués de la Villa-Antonia, Andía, Suárez, Bonelli, Ferreiro, Torres Campos y Motta.

El Sr. Suárez dió cuenta de las gestiones que había hecho en el asunto relativo á la publicación de los tres libros que pertenecieron al descubridor de América y que se hallan en poder del Cabildo metropolitano de Sevilla, y como por parte de éste se presentaban algunas dificultades para llegar al resultado que la Sociedad se proponía, indicó la conveniencia de que se interesara al Rdmo. Sr. Arzobispo, á fin de que procurase vencer las dificultades que aquél oponía.

La Junta acordó proceder como el Sr. Suárez propuso, y se levantó la sesión á las nueve y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 5 de Mayo de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron en la Sociedad los Sres. D. Segismundo Moret, D. Julian Suárez Inclán y D. Francisco Guillén y Robles.

Acto seguido, usó de la palabra el Sr. D. Enrique Taviel de Andrade para dar noticia de los trabajos que se están realizando con el fin de llevar á cabo la Confederación Ibero-americana.

El orador expuso interesantes consideraciones acerca de la importancia que hoy tienen las razas europeas que pueblan la América, y muy especialmente la española. Enumeró los países que en Europa, África, América y Oceanía ocupa nuestra raza, é hizo observar que domina las dos orillas del Estrecho de Gibraltar y del proyectado canal de Panamá. Con objeto de aunar todas las fuerzas y elementos de que dispone la raza española en el antiguo y nuevo continente, concibió el orador la idea de fundar una gran Confederación Ibero-americana, y desde luego comunicó su proyecto á los Presidentes de las Repúblicas de América, algunos de los que le contestaron aceptando con entusiasmo la idea. Leyó las cartas que le habían dirigido los Presidentes de las Repúblicas de Colombia y Venezuela, habiendo además este último dado cuenta del proyecto en el Mensaje leído ante el Senado venezolano.

Hizo notar que varias asociaciones españolas, tales como la Unión Ibero-americana, el Círculo Mercantil, la Asociación de Escritores y Artistas, la Academia Española y la Sociedad Geográfica de Madrid

aspiran á fines análogos, aunque limitados, puesto que tienden sólo á realizar la unión literaria ó comercial, siendo necesario reunir todos estos esfuerzos parciales para llegar á fundar la gran Confederación Ibero-americana que muy pronto, una vez construído el canal de Panamá, ha de ser la condición necesaria, imprescindible, para el desarrollo y porvenir de la raza española en América.

La reunión mostró con nutrido aplauso la satisfacción con que había escuchado al orador.

El Sr. Presidente dió las gracias al Sr. Taviel de Andrade y le felicitó por la importancia y magnitud de su pensamiento. Con motivo de las indicaciones que el orador había hecho acerca del valor y representación de la raza española, recordó los elogios que hacen de ella los dos sabios geógrafos extranjeros Humbold y Reclus, sobre todo el último, que afirma que nuestra raza se impone á todas, en todas partes deja huella indeleble, y más que ninguna tiene condiciones para ponerse al frente del movimiento marítimo y colonial. Conviene procurar, si no la Confederación á que aspira el Sr. Taviel de Andrade, la unión y armonía de nuestra raza en Europa y América, y por su parte la Sociedad Geográfica de Madrid ha de hacer cuanto pueda con este fin, como indudablemente lo harán también la Unión Ibero-americana y el proyectado Congreso Ibero-americano de Geografía colonial y mercantil.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA GENERAL.

Sesión del 12 de Mayo de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresó en la Sociedad el Sr. D. Pedro Jover y Tobar, Oficial de la Secretaría particular de S. M.

Se leyó y fué aprobado el dictamen que presentaban los Sres. Revisores de cuentas.

El Secretario Sr. Torres Campos leyó la reseña de las actas y estado actual de la Sociedad. Habiendo dado cuenta en esta reseña del fallecimiento del señor padre de D. Amado Ossorio, ocurrido durante la permanencia de este viajero en los territorios del Golfo de Guinea, la Junta

se asoció unánime al doloroso sentimiento que tan sensible pérdida había causado en el ánimo del viajero y representante de la Sociedad española de Africanistas.

Acto seguido, los señores socios depositaron sus votos para la elección de Presidente y demás cargos vacantes de la Junta directiva.

En tanto que se hacía el escrutinio, el Secretario general, Sr. D. Martín Ferreiro, leyó la Memoria reglamentaria sobre los progresos de la Geografía.

El Sr. Presidente, en nombre de la Sociedad, felicitó á los Sres. Torres Campos y Ferreiro por la excelencia de los trabajos que habían presentado y merecido el aplauso unánime de la Junta.

Hecho el escrutinio, fueron proclamados los señores siguientes:

Presidente.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.

Vicepresidentes.

Ilmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.
Excmo. Sr. Conde de Morphi.

Secretario adjunto.

Sr. D. Rafael Torres Campos.

Vocales.

Sr. D. Marceliano de Abella.
Sr. D. Manuel Oliver.
Sr. D. Manuel de Foronda.
Sr. D. Joaquín Costa.
Sr. D. Emilio Bonelli.
Sr. D. Manuel María del Valle.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.
Excmo. Sr. D. Félix S. Alfonzo.
Sr. D. Castor Amí.
Sr. D. Julián Suárez Inclán.
Sr. D. José María de Rato.
Sr. D. Francisco Guillén y Robles.

Obtuvieron también votos para Presidente el Sr. D. Eduardo Saavedra, y para Vocales los Sres. D. Bernardo Monreal y D. Justo Zaragoza.

Á propuesta del Sr. Jiménez Delgado, la Junta otorgó por aclamación un voto de gracias al Excmo. Sr. D. Angel Rodríguez-Arroquia y demás individuos de la Junta directiva que cesaban en sus cargos.

El Sr. Rodríguez-Arroquia, en nombre propio y en el de sus compañeros, expresó toda su gratitud por esta nueva prueba de deferencia con que les honraba la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 19 de Mayo de 1885.

Presidencia del Sr. Moret.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez-Arroquia, Canalejas, conde de Morphi, Abella, García Martín, Foronda, Botella, Codera, Andía, Gorostidi, Costa, Jiménez Delgado, Suárez, Bonelli, Valle, Arce Mazón, Alfonzo, Amí, Suárez Inclán, Rato, Guillén, Ferreiro, Torres Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Secretario general leyó la lista de los señores que forman la Junta Directiva, tal como quedaba constituída después de las elecciones verificadas en la Junta general de 12 del corriente. Se agregaron á la Sección de Contabilidad, el Vicepresidente Sr. Canalejas; á la Sección de Gobierno interior, el Vicepresidente señor conde de Morphi y el Vocal Sr. Guillén y Robles; á la Sección de Publicaciones, los Sres. Valle, Arce Mazón, Amí y Rato, y á la de Correspondencia, los Sres. Alfonzo y Suárez Inclán.

Se leyeron comunicaciones:

Del Director del Instituto Geográfico y Estadístico, remitiendo la Carta de gracias que el Jurado de la Exposición de Ciencias geográficas de Tolosa había otorgado á la Sociedad Geográfica de Madrid; del Director del Museo de Instrucción primaria, participando que aceptaba y agradecía los cuatro mapas murales que la Sociedad le había ofrecido en depósito, y de varios españoles residentes en Argelia, solicitando auxilio y recursos para establecerse en los territorios que España posee en la costa del Golfo de Guinea. La Junta encomendó á los Sres. Torres

Campos y Bonelli que informaran acerca de la contestación que podía darse á estos últimos.

El Sr. Rodríguez-Arroquia puso en conocimiento del Presidente y nuevos Vicepresidentes y Vocales de la Junta Directiva que la Sociedad, en cumplimiento de uno de los acuerdos del Congreso Español de Geografía, había iniciado ya los trabajos preparatorios para la reunión del Congreso Ibero-americano de Geografía colonial y mercantil, y que en primer término había dirigido atenta comunicación al Presidente de la Sociedad de Geografía de Lisboa, solicitando la cooperación de ésta, que la Sociedad consideraba como esencial, dado el título y objeto del proyectado Congreso. Habiendo trascurrido más de un mes sin haber recibido contestación de la Sociedad de Lisboa, se escribió de nuevo, y además el Secretario general lo hizo también particularmente al Secretario general de aquella.

Incidentalmente, y con motivo del asunto que acababa de tratarse, los Sres. Rodríguez-Arroquia y Presidente expusieron interesantes observaciones y juicios acerca de nuestras relaciones comerciales con Portugal, trazado de los ferrocarriles que nos ponen en comunicación con aquel país, y estado económico actual y porvenir de la nación portuguesa.

El Sr. Suárez (D. Sergio) llamó la atención de la Junta acerca de las recientes noticias que había publicado la prensa relativas á las pretensiones de Francia en territorios del valle del río Muni, adquiridos por la Sociedad Española de Africanistas.

El Sr. Alfonzo recordó que sobre este hecho había dirigido una pregunta al Gobierno en la sesión del día anterior en el Senado.

Sobre tal asunto, así como sobre los derechos recientemente adquiridos en otros parajes de la costa occidental de África, se abrió discusión, en la que hicieron uso de la palabra los Sres. Presidente, Arce Mazón, Alfonzo, Rodríguez-Arroquia, Torres Campos y Suárez. El Sr. Torres Campos propuso, concretándose á los territorios del río Muni, que sin pérdida de momento la Sociedad hiciera constar su vivo deseo de que el Gobierno español amparase los derechos adquiridos por la Sociedad de Africanistas, formulando, si fuese preciso, enérgica protesta contra la conducta de las autoridades francesas en el Golfo de Guinea.

El Sr. Presidente hizo observar que la cuestión era grave, que aún no se conocían bien los hechos y sus antecedentes, ni tampoco sabía la Sociedad si se habían cumplido ó no todos los requisitos acordados por la conferencia de Berlín para el reconocimiento oficial de los derechos adquiridos por naciones europeas en territorios de África, por todo lo cual creía que era preciso estudiar la cuestión con más deteni-

miento. Con este objeto, y á propuesta del Sr. Suárez, se nombró una Comisión formada por el Sr. Rodríguez-Arroquia como Presidente, y los Sres. Bonelli, Amí, Torres Campos y Ferreiro.

Finalmente, se acordó que los socios de esta Corporación que hubieren desempeñado el cargo de Presidentes, pudieran asistir con voz y voto á las sesiones de la Junta Directiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las once y media.

COMISIÓN PARA INFORMAR Á LA JUNTA DIRECTIVA ACERCA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LA SOCIEDAD DE AFRICANISTAS EN TERRITORIOS DEL VALLE DEL RÍO MUNI.

Sesión del 24 de Mayo de 1885.

Abierta la sesión á las dos de la tarde, con asistencia de los señores Arroquia, como Presidente, Ferreiro, Amí, Bonelli y Torres Campos, como Vocales, y Beltrán, que por acuerdo de la Comisión se agregó á ésta como Secretario, leyó el último el artículo del Sr. Gómez San Juan, que publicó el BOLETÍN, sobre todos los territorios del Golfo de Guinea á que España tiene derecho, adquiridos en varias épocas, y que comprenden la costa situada entre el río del Campo y la orilla derecha del Gabon; la minuta de la Exposición que en 10 de Abril último había dirigido la Sociedad de Africanistas al Gobierno de S. M., solicitando la notificación oficial á las Potencias de las recientes adquisiciones hechas por los delegados de aquella Sociedad; y por último, la contestación del Gobierno, negándose por ahora á acceder á los deseos de la citada Sociedad, por no haber recibido aviso de la autoridad superior de Fernando Póo y sus dependencias.

Con gran amplitud discutió la Comisión los términos en que procedía excitar el celo del Gobierno para que procurase amparar los derechos adquiridos por la Sociedad de Africanistas, y acordó dirigir atenta y respetuosa exposición, insistiendo en la súplica que aquella hizo y recordando también que España tiene de antiguo derechos en parajes de aquella costa situados al N. de los que acaba de adquirir la citada Sociedad de Africanistas.

Se encargaron de redactar esta exposición y someterla á la aprobación de la Junta directiva los Sres. Ferreiro y Torres Campos.

Y se levantó la sesión á las tres.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 26 de Mayo de 1885.

Presidencia del Sr. Abella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Arroquia, Foronda, Botella, Andía, Vilanova, Suárez Baragaña, Bonelli, Arce Mazón, Alfonzo, Amí, Suárez Inclán, Rato, Ferreiro, Torres Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Secretario general leyó el acta de la sesión celebrada por la Comisión que se encargó de informar acerca de los derechos de España en territorios de la costa de Guinea, y el dictamen que había formulado dicha Comisión. Previas explicaciones que dió el Presidente de la Comisión Sr. Rodríguez-Arroquia, se aprobó por unanimidad el referido dictamen que en forma de carta-exposición debía dirigirse al excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 2 de Junio de 1885.

Presidencia de los Sres. Foronda y Moret.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, bajo la presidencia del Sr. Foronda, y estando presentes los Sres. Rodríguez-Arroquia, Abella, García Martín, Codera, Andía, Gorostidi, Valle, Arce Mazón, Amí, Rato, Ferreiro y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Ocupó la presidencia el Sr. Moret, que dió noticia y leyó algunos párrafos del protocolo firmado por España, Inglaterra y Alemania respecto al ejercicio de nuestros derechos de soberanía en el archipiélago de Joló, y llamó la atención de la Sociedad acerca de las condiciones que se estipulan como necesarias para considerar legalmente ocupados

territorios de dicho archipiélago y de la isla de Borneo. Con este motivo, el Sr. Presidente ofreció comunicar en otra sesión algunas noticias de la Compañía Inglesa del Norte de Borneo.

El Sr. Presidente participó que se proyectaba en Barcelona el establecimiento de líneas directas de navegación entre España y la República Argentina, é hizo notar la favorable influencia que estas líneas pueden ejercer en el desarrollo de nuestro comercio y nuestra industria. En el mismo sentido se expresó el Sr. Rodríguez-Arroquia, y la Junta convino en que la Sociedad debía apoyar dentro de su esfera de acción el mencionado proyecto, y á este efecto autorizó al Sr. Presidente para que escribiera á las compañías y capitalistas de Barcelona que han iniciado la empresa, invitándoles á dirigirse á la Sociedad.

El Sr. Amí presentó un mapa en relieve construído según un nuevo procedimiento, del que es autor el Sr. Mendoza Cortez. Con este motivo, hubo discusión acerca de los mejores sistemas ó procedimientos cartográficos, y el Sr. Rodríguez-Arroquia propuso que la Sociedad aplicara el procedimiento del Sr. Mendoza á la publicación del mapa general de España que ha construído el Sr. Botella.

El Sr. Botella puso su trabajo á disposición de la Junta.

Y se levantó la sesión á las once.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 9 de Junio de 1885.

Presidencia del Sr. Moret.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron en la Sociedad los Sres. D. Juan Tomás Gayoso, Capitán de Ingenieros, y D. Luis María de Tró, abogado.

Previa invitación de la Presidencia, usó de la palabra el Sr. Coello y expuso el juicio que le habían merecido los trabajos y acuerdos de la conferencia internacional de Berlín.

La conferencia del Sr. Coello se publicará íntegra en el BOLETÍN.

El orador, que antes y después de su conferencia escuchó nutrido aplauso de la reunión, recibió también expresiva felicitación del señor Presidente.

Y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 16 de Junio de 1885.

Presidencia de los Sres. Coello y Moret.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, García Martín, Foronda, Botella, Andía, Gorostidi, Oliver, Jiménez Delgado, Vilanova, Bonelli, Arce Mazón, Alfonzo, Amí, Suárez Inclán, Rato, Ferreiro, Torres Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Con motivo de la lectura del acta recordó el Sr. Botella que la Sociedad había proyectado la publicación de un mapa de la isla de Borneo, y encareció la utilidad de realizar este pensamiento antes de que se discutiera en los cuerpos colegisladores el protocolo firmado por España, Inglaterra y Alemania sobre derechos de ocupación y de soberanía en territorios de aquella isla y del archipiélago de Joló.

El Sr. Coello puso á disposición de la Junta los datos necesarios para la construcción de dicho mapa.

Se leyó una comunicación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, participando que había pasado al Sr. Ministro de Ultramar, á los efectos correspondientes, la comunicación del Presidente de esta Sociedad relativa á las adquisiones realizadas por los viajeros D. Manuel Iradier y D. Amado Ossorio en el Golfo de Guinea á nombre de la Sociedad Española de Africanistas.

El Sr. Bonelli, á quien la Junta había encargado que informara acerca de la carta dirigida á la Sociedad por varias familias españolas residentes en la Argelia, propuso que la Sociedad Geográfica protegiera con los medios todos de que pudiese disponer los propósitos de aquellos españoles, interesándose con el Gobierno para la colonización y desarrollo de los dominios de España en el Golfo de Guinea. Acordó la Junta participarlo así á los colonos españoles de Argelia que habían escrito á la Sociedad, recomendándoles que dirigieran instancia al Gobierno, pidiendo lo que considerasen necesario para realizar sus propósitos.

El mismo Sr. Bonelli participó que, según noticia publicada en el periódico *La Época*, el viajero español D. Saturnino Jiménez, socio correspondiente de la Geográfica de Madrid, aconsejaba, en artículos insertos

en periódicos alemanes, la ocupación por Alemania de nuestras islas Chafarinas.

El Sr. Coello, que como Presidente de la Sociedad de Africanistas había ya protestado contra tal consejo, ofreció escribir á Berlín para averiguar la exactitud de dicha noticia, y la Junta acordó desde luego unánimemente, para el caso de que el hecho fuera cierto, expulsar de la Sociedad al Sr. Jiménez, y hacer pública esta determinación.

El Sr. Botella llamó la atención de la Junta acerca de un artículo recientemente publicado en *El Imparcial* sobre las pretensiones de Francia á aumentar su influencia en el imperio marroquí.

Con este motivo se suscitó animado debate en el que terciaron los Sres. Coello, Alfonzo y Bonelli, conviniendo todos en que España debía evitar que Francia ensanchase su frontera de Argel hasta el rio Muluya.

Ocupó la presidencia el Sr. Moret, á quien informó el Sr. Coello de los asuntos que se habían tratado, y continuando luego la discusión pendiente, acordó la Junta dirigir sobre el particular atenta carta exposición al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y hacer nueva y numerosa tirada del mapa de la frontera argelino-marroquí, trazado por el Sr. Coello y publicado ya en el BOLETÍN de la Sociedad. Para el mejor cumplimiento de estos acuerdos, se nombró una Comisión que la forman los Sres. Presidente, Coello, Bonelli y Ferreiro.

No habiendo contestado aún la Sociedad Geográfica de Lisboa á la comunicación que la de Madrid le dirigió, invitándola á tomar parte en el Congreso Ibero-americano de Geografía colonial y mercantil, acordó la Junta insistir de nuevo, á cuyo efecto ofrecieron escribir á individuos de la mencionada Sociedad los Sres. Presidente y Coello.

El Sr. García Martín recordó que aún no se había presentado el dictamen sobre reformas en la enseñanza de la Geografía, dictamen que la Junta encomendó hace tiempo al Sr. Merelo.

El Sr. Presidente ofreció comunicar á la Junta sus ideas sobre este particular, y encareció la importancia y utilidad de una cuestión que tan directamente se relaciona con la índole y aspiraciones de la Sociedad Geográfica. La Junta fijó este asunto como parte de la orden del día de la próxima sesión, y acordó también que se citara al Sr. Merelo.

El Sr. Presidente participó que, cumpliendo anterior acuerdo, había escrito al Sr. Baradá, de Barcelona, iniciador de la idea de establecer líneas directas de navegación entre España y la República Argentina, ofreciéndole el concurso de la Sociedad. Con este motivo expuso el señor Presidente amplias consideraciones acerca de la conveniencia de fomentar en aquella República la colonia española y consiguientemente las

relaciones comerciales entre ambos Estados. En el mismo sentido se expresaron los Sres. Torres Campos y Arce Mazón, y la Junta acordó que estos últimos recogieran datos y los estudiaran, á fin de proponer á la Junta los medios más eficaces de conseguir el resultado á que se aspiraba.

El Sr. Bonelli puso en conocimiento de la Junta que las rentas del servicio de correos que el Gobierno español tiene establecido en Marruecos disminuyen á causa de las malas condiciones en que se hace el trasporte de la correspondencia entre Tánger y Tarifa. La Junta reconoció también la importancia de estudiar con detenimiento este asunto y formular un proyecto que pudiera someterse á la aprobación del Director general de Comunicaciones. Encomendó el informe á los Sres. Fernández Duro, Bonelli y Amí.

El Sr. Presidente hizo observar á la Junta la conveniencia de procurar la adopción de reformas que tiendan á favorecer el desarrollo de todos los elementos y condiciones de vida económica en las islas Canarias, que tanta importancia tienen, sobre todo desde el punto de vista de la colonización del África occidental. Los Sres. Coello y Bonelli confirmaron las ideas del Sr. Presidente, y con el fin de formular soluciones prácticas que pudiesen facilitar la acción del Gobierno, la Junta acordó que este interesantísimo asunto fuera objeto del especial estudio de una Comisión que la debían formar los Sres. Coello, Bonelli, Ferreiro y otros dos inviduos pertenecientes á esta Sociedad ó extraños á ella que eligieran los otros tres señores citados.

Y se levantó la sesión á las once y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 23 de Junio de 1885.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Botella, Andía, Oliver, Jiménez Delgado, Bonelli, Valle, Amí, Suárez Inclán, Merelo, Ferreiro y Torres Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Coello participó que había recibido carta de Berlín confirmándole la exactitud de los hechos que se habian atribuído al Sr. D. Saturnino Jiménez, y de los que se ocupó la Junta en la sesión anterior. En

su consecuencia, la Junta ratificó su acuerdo y el Sr. Jiménez quedó dado de baja en esta Corporación.

Se leyó una comunicación del Presidente y Secretario de la Sociedad de Geografía de Lisboa, participando que ésta aceptaba en principio la idea de celebrar en Madrid un Congreso Ibero-americano de Geografía colonial y mercantil; pero que deseaba que se le diera explicación acerca del significado de la palabra Ibero y también noticia del programa detallado del Congreso. Acordó la Junta satisfacer el deseo de la Sociedad de Lisboa respecto á la palabra Ibero, indicándole que no había interés en conservar esta denominación y que dicha Sociedad podía proponer otra que expresara la misma idea en términos claros y concisos. También dispuso que se le remitiera copia de los temas y reglamentos que propuso la Comisión organizadora del Congreso.

El Sr. Presidente recordó que debía tratarse en esta sesión del proyecto de reformas en la enseñanza de la Geografía que há tiempo tiene en estudio la Sociedad, y que con tal objeto se había citado al señor Merelo, á quien la Junta encomendó el informe sobre dicho asunto.

El Sr. Merelo declaró que desde hace tiempo tenía empezado este trabajo, pero no puso gran empeño en terminarlo porque creía que habría de ser ineficaz, puesto que son tantas y tan radicales las reformas que exige el actual plan de enseñanza, que consideraba punto menos que imposible conseguir que ningún Gobierno aceptase las que propusiera la Sociedad. Hizo observar que en la enseñanza oficial no hay más estudio de la Geografía que el muy elemental que se hace de esta asignatura en la segunda enseñanza en unión con las de Historia Universal é Historia de España, encomendadas las tres á un solo catedrático; que sin otro estudio superior los licenciados en Filosofía y Letras quedan habilitados para optar á las cátedras de Geografía é Historia; que además, como la citada asignatura de Geografía se estudia en los primeros cursos de la segunda enseñanza, los jóvenes carecen de los conocimientos indispensables para comprender bien lo que el maestro debe enseñarles según prescripción de la ley; que como las clases son muy numerosas y los cursos de lección alterna, faltan el tiempo y las condiciones necesarias para dar á la enseñanza de la Geografía el carácter práctico que requiere; y por último, que ni aun en la enseñanza privada se puede obviar estos inconvenientes, puesto que los examinandos deben someterse á las ideas del catedrático oficial. Añadió el Sr. Merelo que no obstante su desconfianza en el éxito que pudieran tener las gestiones de la Sociedad en pró de la enseñanza de la Geografía, estaba dispuesto á redactar el dictamen y someterlo á la aprobación de la Junta. Llamó también la atención de

esta acerca de la conveniencia y resultados que pudiera ofrecer la creación por la Sociedad de una cátedra de Geografía.

Invitado por la Presidencia hizo uso de la palabra el Sr. Valle, que se expresó en el mismo sentido que el Sr. Merelo, haciendo notar como este las imperfecciones de la enseñanza de la Geografía en los establecimientos oficiales; y añadió que en su opinión la Sociedad, aun reconociendo las dificultades que habrian de surgir para lograr las reformas necesarias, debía redactar y elevar al Gobierno un informe en que constara su natural deseo de procurar los medios conducentes á la difusión y perfeccionamiento de la enseñanza de la Geografía.

El Sr. Andía recordó que el Presidente de la Sociedad había ofrecido comunicar algunas ideas respecto al asunto que se debatía, y que por tanto, antes de tomar resolución definitiva, debía oirse al Sr. Moret.

Así lo acordó la Junta.

El Sr. Torres Campos participó que había reunido ya algunos datos acerca de nuestro comercio con la República Argentina; pero no presentaba dictamen todavía, porque tenía que ponerse de acuerdo con el señor Arce Mazón.

El Secretario general participó que en cumplimiento del acuerdo de la Junta había escrito al Sr. Presidente del Consejo de Ministros pidiéndole día y hora para que con él pudiese conferenciar la Comisión que se nombró con objeto de exponer al Gobierno los deseos y opiniones de la Sociedad respecto á los intereses de España en Marruecos, algún tanto amenazados por las recientes pretensiones de Francia.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 30 de Junio de 1885.

Presidencia del Sr. Moret.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Coello, Fernández Duro, Abella, García Martin, Foronda, Botella, Andía, Jiménez Delgado, Vilanova, Bonelli, Arce Mazón, Alfonzó, Amí, Suárez Inclán, Ferreiro y Torres Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Secretario general presentó el foto-grabado del mapa de la frontera argelino-marroquí que, según acuerdo anterior de la Junta, se había

reducido del construído por el Sr. Coello y publicado en el BOLETÍN de la Sociedad. Acordó la Junta procurar que dicha reducción, con un artículo referente al mismo asunto, se publicase en *El Imparcial* ó en otro periódico de gran circulación y además en el *Boletín* de la Sociedad Española de Geografía comercial y de Africanistas.

El Sr. Botella, con motivo de un artículo suscrito por el Sr. Amí que había publicado *El Imparcial*, propuso que la Sociedad Geográfica iniciase una suscrición nacional para reunir fondos con objeto de erigir una estatua á Hernán-Cortés. La Junta aceptó la idea del Sr. Botella y acordó el nombramiento de una Comisión que se encargase de estudiar y proponer el mejor procedimiento para conseguir la realización de dicho proyecto. Para esta Comisión fueron designados los Sres. Presidente, Fernández Duro, Botella, Amí y Suárez Inclán.

El Sr. Presidente leyó una noticia de una nueva excursión al África central. Esta noticia, por acuerdo de la Junta, debe publicarse en el BOLETÍN.

Continuando el debate acerca de las reformas que deben introducirse en la enseñanza de la Geografía, leyó el Sr. Presidente una nota acerca del estado de dicha enseñanza en las principales naciones de Europa; el Sr. Coello expuso también algunos datos sobre esta enseñanza en Francia y Alemania y el Sr. Merelo insistió en los juicios que había emitido en la sesión anterior, combatiendo la intervención del Estado en la enseñanza.

Ocupó la presidencia el Sr. Coello.

Los Sres. Torres Campos y Suárez Inclán hicieron la crítica del actual sistema de enseñanza de la Geografía en los Institutos y Escuelas especiales civiles y militares. El primero hizo observar que la Geografía se estudia en segunda enseñanza cuando los alumnos no tienen la edad ni los conocimientos previos indispensables para comprender esta ciencia; que en la enseñanza superior no hay asignatura ninguna de Geografía; que son muy elementales las nociones que de dicha ciencia se enseñan en las escuelas normales y en las de comercio, reducidas las de estas últimas á serie de cifras y datos estadísticos, y que es indispensable variar por completo el plan según el que se han escrito hasta hoy los libros de texto.

El Sr. Suárez Inclán confirmó los hechos expuestos por el Sr. Torres Campos; lamentó además que en las escuelas especiales de ingenieros civiles no se diera enseñanza alguna de la Geografía, y concretándose luego á las Academias militares hizo notar que los alumnos que tienen el grado de bachiller ó han aprobado la asignatura de Geografía y al-

gunas otras en la segunda enseñanza, ingresan en la nueva Academia general militar sin previo exámen de Geografía, teniendo luego que estudiar la Geografía Militar y careciendo por consiguiente de la base de conocimientos necesarios para hacer este estudio con aprovechamiento.

El Sr. Coello expuso su opinión de que la Sociedad debía nombrar una Comisión que estudiara detenidamente el punto objeto de este debate y presentara un plan ó programa completo de reformas de la enseñanza de la Geografía en todos los grados y escuelas.

Y siendo la hora bastante avanzada, se levantó la sesión á las once y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 7 de Julio de 1885.

Presidencia del Sr. Moret.

Abierta la sesión á las diez menos cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Coello, Fernández Duro, Abella, García Martín, Foronda, Botella, Andía, Oliver, Vilanova, Bonelli, Valle, Arce Mazón, Amí, Suárez Inclán, Marqués de la Villa-Antonia, Ferreiro, Torres Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Á propuesta del Sr. García Martín, acordó la Junta felicitar á la Sociedad de Geografía de Lisboa por el feliz éxito del último viaje realizado en África por los Sres. Capello é Ivens.

El Sr. Torres Campos leyó la minuta de una comunicación que, en cumplimiento de acuerdo anterior, debía dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, estimulándole á adoptar medidas que favorecieran el establecimiento de líneas directas españolas de navegación entre nuestros puertos y los de la República Argentina. La Junta aprobó la minuta, tal como la presentaban los Sres. Arce Mazón y Torres Campos, y resolvió que estos dos, con el Sr. Fernández Duro, hicieran entrega de la comunicación en nombre de la Sociedad.

Se nombró una Comisión para que formulase dictamen acerca de las reformas que convenía introducir en el plan de enseñanza de la Geografía. Dicha Comisión la constituyeron los Sres. Coello, Vilanova, Valle, Suárez Inclán, Merelo y Torres Campos.

El Sr. Bonelli leyó el dictamen suscrito por la Comisión nombrada para informar acerca del servicio de correos entre España y Marruecos. Este dictamen fué también aprobado, y acordó la Junta que en forma de exposición se elevara al Gobierno de S. M. Del cumplimiento de este acuerdo quedaron encargados los Sres. Fernández Duro, Bonelli y Amí.

La Junta declaró terminados los trabajos del presente curso, y se levantó la sesión á las diez y media.

CATÁLOGO

DE LA

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

Publicaciones periódicas.

139. Boletín del Instituto Geográfico Argentino. — Buenos-Aires. — Tomo IV.—1882 y 1883.—Principales artículos:

Expedición al gran lago Nahuel-Huapí. — Los viajes de Mr. Wiener en el Perú. — El derrotero de Colón.—Sistema hidrográfico del Perú.—El Chaco.—Viaje á la provincia de Jujuy.

37. Boletim da Sociedade de Geographia de Lisboa.—Segunda serie: 1880 y 1881.—Tercera serie: 1882.—Principales artículos:

Segunda serie.—O Congo em 1845.— Os dialectos romanicos ou neo-latinos na Africa, Asia é America.—Informaçoes relativas ao clima das terras de Africa.—O tratado de Lourenço Marques ao Transvaal. — Colonias portuguezas em paizes estrangeiros. — Ethnographia portugueza. — Valle do Zambeze.—Le royaume de Jogjokarta.—Timor.

Tercera serie.—Colonias portuguezas em paizes estrangeiros.—A ilha de San Vicente de Cabo Verde.—Africa oriental e occidental portugueza. — Exploração do rio Bembe.— Emigração portugueza.—Guiné portugueza.—A Australia.— Rio Zaire.

38. Bulletin de la Société de Géographie commerciale de Bordeaux. —1882, 1883 y 1884.—Principales artículos:

1882.—Les anglais à Borneo.—Le Mont Etna.—Le progrès en Chine.—Quelques réflexions sur l'Espagne.—Le royaume du Cambodge.—L'oasis de Merv et la route de Hérat.

1883. — Le canal de l'Est. — Voyage dans le Fouta-Djalon et le Bambouck.— Une mission scientifique aux Philippines et à Borneo.—Les îles Tawi-Tawi.— Les nègres du Congo.

1884.—A travers les Pyrénées.—Les vins espagnols pour la consommation constante.—Borneo.—La mission Brazza dans l'Ouest africain.—Quelques mots sur l'île de le Paragua et les îles voisines.—Notes sur Manile et les îles Philippines.—Les français au Niger.

118. Bulletin de la Société Languedocienne de Géographie.—Montpellier.—Tomo V.—1882.—Principales artículos:

L'Afrique australe tempérée.—Coup d'œil sur la littérature géographique arabe au Moyen âge.—Sur la possibilité de la navigation commerciale dans la mer glaciale de Sibérie.

180. Bulletin de la Société de Géographie de Rochefort.—Tomo IV.—1882-83.—Principales artículos:

Note sur la Géographie de la peste.—Le Sahara.—Note sur les îles Turques et les îles Caïques.—Du Caire à Khartoum.—Le Congo.

41. Bulletin de la Société de Géographie d'Anvers.—Tomos V, VI y VII.—1880, 1881 y 1882.—Principales artículos:

Tomo V.—Mon dernier séjour de quatre mois dans l'intérieur de la Nouvelle-Guinée (André Goldié).—Nos explorateurs en Afrique.—Les colonies australasiennes.—L'émigration chinoise.

Tomo VI.—La colonie de Victoria.—Les Guanches.—L'enseignement de la Géographie.—Où sont les restes de Christophe Colomb.

Tomo VII.—L'Afrique australe et les portugais.—L'exploration du rio Pilcomayo et le Dr. Crevaux.

42. Le Globe. Journal géographique.—Organe de la Société de Géographie de Genève.—Tomo XXI.—Memoires.—Principales memorias:

Voyages en Chine.—Les expéditions arctiques.—Le Montenegro.

11. Buletinul Societatii Geografice Romane.—Años III, IV y V.—1882, 1883 y 1884.—Principales artículos:

V.—Notice historique sur les Tsiganes de Moldavie et de Valachie.—Le Danube.—Din literatura geographica a Transilvanii.

124. VI Jahresbericht der Geographischen Gesellschaft von Bern.—1883-84.—Principales artículos:

Le Sénégal.—Esquisse d'un voyage de Saint-Nazaire á la Vera-Cruz.—Conférence sur l'Egypte.

125. VIII Bulletin der Ostschweizerischen Geographisch commerciellen Gesellschaft in St. Gallen.—1883.—Principales artículos:

Gabun.—Madagaskar.

125. Mitteilungen der Ostschweizerischen Geogr.-commerc. Gesellschaft in St. Gallen.—1883.—Principales artículos:

Naturwissenschaftliche Reisen auf dem Isthmus und am Roten Meere.—Saigon.

13. Mittheilungen der Kais. Königl. Geographisphen Gesellschaft in Wien.—Tomos XVI y XVII.—1883 y 1884.—Principales artículos:

Tomo XVI.—Die im Bereiche der Balkan-Halbinsel geologisch untersuchten Routen. — Das nördliche Borneo nach dem heutigen Standpunkte unserer kenntnisse.—Reise in Armenien und Kurdistan.—Von San Paolo de Loanda nach Zanzibar.—Die figur der Erde.

Tomo XVII. — Das Erdbeben auf der Insel Ischia am 28 Juli 1883.—Die Negritos von Baler.—Die österreichisch-ungarische Polar-Expedition nach Jan Mayen.—1882-83.

70. Verhandlungen der Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin.—Tomo XI.—Año 1884.—Principales artículos:

Ueber dio Technik des Reisens in Afrika.—Ueber Merw.—Der Sudan und der Mahdi.—Bericht über seine Reise nach Adamaua (Flegel).—Ueber seine Reisen in Südost-Borneo.

71. Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin.—Tomo XIX.—Año 1884.—Principales artículos:

Die erste Eroberung von Costa Rica durch die Spanier in den Jahren 1562-1564.—Der jüngste Ausbruch des Vulkans Krakatau.— Bemerkungen zur Originalkarte des unteren Tana-Gebietes.— Begleitworte zu meiner Karte der Insel Mindanao.—Geographie der Liu-kiu Inseln.

85. Mitteilungen des Vereins für Erdkunde zu Leipzig.—1883.—Cuaderno II.—Principales artículos:

Die Eiszeit in den Pyrenäen.

198. I.—II. Jahresbericht (1882-84) des Württembergischen Vereins

für Handelsgeographie und Förderung deutscher Interessen im Auslande.—Stuttgart.—1884.—Principales artículos:

Reisemittheilungen aus Spanien.—Die Forschungen und commerziellen Winke der Afrika-Reisenden E. R. Flegel.—Das Cultursystem und die heutingen Verhältnisse auf Java.

12. Jahresbericht der Geographischen Gesellschaft in München für 1882 und 1883.

150. Jahresbericht des Frankfurter Vereins für Geographie und Statistik.—1881-83.

126. Fünfter Jahresbericht der Geographischen Gesellschaft zu Hannover.—1883-84.

13. Mittheilungen des Vereins für Erdkunde zu Halle $^{a}/_{s}$.—1884.—Principales artículos:

Zur Volkskunde von Thüringen, insbesondere des Helmegaus.—Die Mundarten des Harzgebietes.

193. Mitteilungen der Geographischen Gesellschaft (für Thüringen) zu Jena.—Tomos II y III.—1883 á 1885.—Principales artículos:

Zur Ethnographie von West-Java.—Das Volk der Bannar.—Eine Reise in das nordliche Siam.—Angra Pequena vor 25 Jahren.

196. I Jahresbericht der Geographischen Gesellschaft zu Greifswald 1882–83.—Principales artículos:

Die Erschliessung des Innern Afrika's.—Unsere wissenschaftliche Kenntnis von Korea.

14. Tijdschrift van het Nederlandsch Aardrijkskundig Genootschap gevestigd te Amsterdam.—Segunda serie.—Tomo I.—1884.—Verslagen en Aardrijkskundige Mededeelingen.—Principales artículos:

Tijdingen van de Willem Barents.—Deensche expeditie naar Groenland.—Bevolking van Nederland.—Hoe ver breidden zich vroeger de Iberiërs uit?—Het onderzoek van eenige rivieren op de noordwest-kust van Borneo.—Het onderzoek van Mindoro.—Nijlreizen, schetsen van J. M. Schuver.—Expedities naar en publicaties over Oost-Afrika.

Afdeeling: Meer uitgebreide artikelen.—Principales artículos:

De Nederlandsche Poolexpeditie in de Kara-zee.—Havana.—Die Entwickelung unseres Bekanntwerdens mit den astronomischen, geographischen und nautischen Kenntnissen der Karolineninsulaner, nebst Erklärung der Medo's oder Segelkarten der Marshallinsulaner, im westlichen grossen Nord-Ocean.

---

191. Bulletin mensuel de la Société Nationale de Topographie Pratique.—Paris.—Años I y II.—1881-83.

77. The Journal of the Bombay Branch of the Royal Asiatic Society.—Tomo XVI.—1883.

197. Mittheilungen der Riebeck'schen Niger-expedition.—1884.

I.—Ein beitrag zur kenntniss der Fulischen Sprache in Africa.
II.—Proben der Sprache von Ghät in der Sahara.

160. Bijdragen tot de Taal-Land-en Volkenkunde van Nederlandsch Indie.—La Haya.—Tomo IX.—1885.

---

50. L'Exploration. Revue des conquêtes de la civilisation sur tous les points du Globe.—Paris.—Tomos XII á XVIII.—1881 á 1884.—Principales artículos:

Tomo XII.—Excursions dans la Norvège septentrionale.—Voyage du Dr. Junker.—La Mission des Chotts et le projet de mer intérieure en Algérie.—La colonie de Port-Breton.—L'expédition espagnole en Abyssinie.—Voyage du major de Serpa Pinto.—Le commerce dans le Sahara.—La mission Flatters.—Canal de Panama.—L'Etat de Panama.—Voyage en Cimbebasie.—Expédition espagnole dans l'Afrique centrale.—Ile de Borneo.

Tomo XIII.—L'Alaska.—Voyage de Cotteau à travers la Sibérie.—La mission de Gallieni au Niger.—*La Jeannette*.—L'Empire Ottoman.—Bosnie et Herzegovine.—Tripoli.—La mer intérieure du Sahara.—Chio.

Tomo XIV.—Le Nil blanc et les Denka.—Sibérie.—L'expédition du Dr. Crevaux au Pylcomayo.—La France au Congo.—Nuñez de Balboa.—La superficie de l'Europe.—L'Egypte.—Le Maroc.—La colonisation française dans le Haut-Ogoué et le Congo.—Les explorations du *Travailleur*.

—Les races indigènes de la Polynesie.—Politique coloniale de la France.—Brazza et Stanley au Congo.—La Nouvelle-Guinée.—La Patrie de Colomb.—Afrique Australe.—Explorations de Mikloukha-Maklay.

Tomo XV.—La Nouvelle-Guinée.—Le Congo.—La situation des établissements français et portugais du Congo au point de vue du droit international.—Le Congo et les droits du Portugal.—Les colonies portugaises.—Explorations industrielle et commerciale autour du Globe.—Les Nouvelles-Hébrides.— Le Brésil.— Journal de la mission Flatters.—Moeurs et coutumes des habitants de la Terre de Feu.—Madagascar.

Tomo XVI.—Notes sur Timbouctou.—Le Liban et ses limites.—Excursion de M. Foureau dans le Sahara algérien.—L'Afrique centrale.—L'Annam.—Hué.—Santa Cruz de Mar Pequeña.—Documents sur les affaires du Congo.

Tomo XVII.—Le Méridien initial.—Expédition scientifique et commerciale d'Obock au royaume du Choa et du pays des Gallas.—De Birmanie au Yun-Nan.—L'Abyssinie égyptienne.—La France et le Maroc.—Le commerce de la Chine.

Tomo XVIII.—Anglais, français, allemands au Golfe de Guinée.—Tong-King: De Hanoï à la frontière de Kouang-Si.—Le Maroc.—Le Cambodge.—La politique coloniale de la France.—Les Sociétés secrètes indigènes de l'Indo-Chine.—La politique coloniale de l'Allemagne.—Stanley et le Congo.—Les colonies pénitentiaires de l'Espagne.—Brazza et Stanley.—La voie maritime de l'Extrême Orient.—Les colonies européennes en Afrique.—Conférence de Berlin.—L'Isthme américain et le Canal interocéanique.

78. Le Tour du Monde.—Paris.—Tomo XLVII.—1.er semestre de 1884 —Contiene:.

Voyage au Yucatan et au pays des Lacandons.—Voyage aux Philippines.—La Perse, la Chaldée et la Susiane.—Voyage en Grèce.—La Belgique.—Voyage en Tunisie.—Voyage au Caucase.

1. Mittheilungen aus Justus Perthes Geographischer Anstalt.—Tomos XXVIII y XXIX.—1882 y 1883.—Principales artículos:

Tomo XXVIII.—Die Wrangel-Inseln und die Polarfahrten des Jahres 1881.—Die Fortschritte unserer kenntniss von Patagonien seit Musters.—Die russisch-turkische Grenze in Klein-Asien nach dem Berliner Tractat von 1878.—Die Fiji Inseln.—Oschanin's Erforschung von Karategin.—Die Polarexpedition der *Jeannette*.—Phänologische Karte von Ungarn.—Geologische Ubersichtskarte der Balkan-Halbinsel.—Die neue russisch-persische Grenze im Osten des Kaspischen Meeres und die Merw-Oase.

Tomo XXIX.—Die neueren dänischen Untersuchungen in Grönland.—Neuere Forschungen im Congo-Gebiete.—Rob. Ed. Flegels Reise nach Adamaua.—Die Entwickelung der

kartographie von Korea.—St. v. Rogozinskis Expedition nach dem Cameruns.—Eine Reise durch das Timméné-Land.—Reise der russischen Gesandtschaft durch Afghanistan und das Chanat Buchara in den Jahren 1878-79.—Reisen in Antioquia und im Cauca.

---

172. Butlleti mensual de la Associació d'Excursions Catalana.—Barcelona.—Años IV, V, VI y VII.—1881-1884.

175. Anuari de la Associació d'Excursions Catalana.—Any segon.—1882.—Principales artículos:

Excursió als Pyrineus centrals.—Explorations topographiques dans le Haut Aragon.—De Ripoll á Girona.—Una excursió á Molina de Aragon.

106. Annuaire du Club Alpin français.—Paris.—1883.—Principales artículos:

Nouvelles courses en Sobrarbe et Ribagorze.—Promenade dans les Pyrénées en Juin 1883.—Une excursion aux îles Canaries.—La théorie des volcans et le Plateau Central.—Quelques traces glaciaires en Espagne.

107. Bulletin mensuel du Club Alpin français.—Paris.—Año 1884.

171. Rivista Alpina italiana. Periodico mensile del Club Alpino italiano.—Torino.—Tomo III.—1884.

94. Mittheilungen des Deutschen und Oesterreichischen Alpenvereins.—Wien y Salzburg.—Tomos VII, VIII, IX y X.—Años 1881, 1882, 1883 y 1884.

108. Den Norske Turistforenings Årbog for 1883.—Kristianía.

---

86. Anuario de la Dirección de Hidrografía.—Año XXII.—1884.—Principales artículos:

Detalles sobre las islas Azores.—Contracostas de las Filipinas.—Sondas hechas por *Le Travailleur* en el Golfo de Gascuña.—Excursión al interior y sobre la costa Este de

Mindanao.—Misión científica del *Talismán* en el Océano Atlántico.—Estudio sobre los báguios que cruzaron el Archipiélago filipino el año 1881.

79. Revista general de Marina.—Madrid.—Tomos XIV, XV y XVI.—Años 1884 y 1885.—Principales artículos:

Tomo XIV.—Algunas consideraciones sobre los acuerdos votados y aprobados en el Congreso Español de Geografía, relativos á las posesiones españolas del Golfo de Guinea.—Cuenta del tiempo cosmopolita y primer meridiano universal —Fenómenos volcánicos en el estrecho de Sonda.

Tomo XV.—Las exploracioees submarinas en 1883.—El terremoto de la isla de Ischia y sus causas probables.—Gibraltar y las llaves del Estrecho.—La Atlántida.

Tomo XVI.—Nuestras relaciones con Joló.—El futuro canal de Panamá.—La Atlántida.—Sobre los temblores de tierra.—Tendencia y organización actual de los estudios seismológicos.—Congreso internacional de Washington.—Los intereses españoles en la costas del Sáhara.—Nuevos territorios españoles de la costa del Sáhara.

56. Revue maritime et coloniale.—Paris.—Tomos LXXXI á LXXXIV.—1884 y 1885.—Principales artículos:

Tomo LXXXI.—Notes sur Madagascar.

Tomo LXXXII.—La Corée.—Le Royaume de Cambodge.

Tomo LXXXIII.—Notes sur Madagascar.—L'Angleterre dans le Méditerranée.—Les missions circumpolaires internationales.

Tomo LXXXIV.—Le Protectorat du Tonkin.

95 The Nautical Magazine.—London.—Tomo LIII.—1884.—Principales artículos:

The Panama Canal.—The Geography of China.—British Protectorate over New-Guinea.

---

4. Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España.—Tomo X—Madrid.—1883.—Principales artículos:

Memoria sobre los temblores de tierra ocurridos en Julio de 1880 en la isla de Luzón.—Investigaciones sobre los terrenos antiguos de Asturias y Galicia.

104. Memoirs of the Geological Survey of India.—Calcutta.—Tomos XIX y XX.

105. Records of the Geological Survey of India. — Calcutta.—Tomos XV, XVI y XVII.

199. Verhandlungen der Kais-König. Geologischen Reichs-Anstalt.—Años 1882, 1883 y 1884.

---

203. Anuario Estadístico de la República de Chile correspondiente á los años de 1879 y 1880.—Tomo XXII-1882.

---

6. Anales del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando.—Sección segunda.—Observaciones meteorológicas.—Año 1883.

129. Anuario de la Oficina Central Meteorológica de Chile.—Año sétimo correspondiente á 1875.—Segunda serie.—Santiago de Chile.—1884.

184. Bulletin Astronomique et Météorologique de l'Observatoire impérial de Rio de Janeiro.—Años 1882 y 1883 (falta el número de Junio de 1882).

153. Bollettino mensuale pubblicato per cura dell' Osservatorio Centrale del Real Collegio Carlo Alberto in Moncalieri.—Torino.—Serie II.—Tomo IV.—1884.

201. Bulletin of International Meteorology.—Washington.—1883.—Meses de Enero á Junio, ambos inclusive.

59. Zeitschrift der Österreichischen Gesellschaft für Meteorologie.—Viena.—Tomo XIX.—1884.—Principales artículos:

Klima des äquatorialen Inner Afrika.—Klima am Congo. Krakatoa-Luftwelle.—Manila: Meteorologische Beobachtungen 1879-82.—Zum klima von Spanien.

---

60. Anales de la Sociedad Española de Historia Natural.—Madrid.—Tomo XIII.—1883.

176. Revista de la Sociedad Española de Higiene.—Madrid.—Tomo II.—1884.

87. Bulletin de la Société d'Histoire Naturelle de Toulouse.—Año XVII.—1883.

130. Bulletin de la Société de Borda.—Dax.—1883 y 1884.

110. Proceedings of the Boston Society of Natural History.—Tomo XXI.—1881-1883.

194. XXIX, XXX und XXXI Bericht des Vereines für Naturkunde zu Cassel.—1883 y 1884.

195. Jahres-Berichte des naturwissenschaftlichen Vereins in Elberfeld.—1884.

---

141. Boletín de la Real Academia de la Historia.—Madrid.—Tomos IV, V y VI.—1884 y 1885.—Principales artículos:

Tomo VI.—Descripción histórica del Paraguay.—Graduaciones náuticas de las Cartas de Indias.—Memoria histórica-política y económica de la provincia de misiones de indios guaranis.
Tomo V.—La Mauritania Tingitana.
Tomo VI.—El judío errante de Illescas.—Conquista y colonización de América por los españoles.

31. Memorias de la Real Academia de Ciencias morales y políticas.—Madrid.—Tomo V.—Principales memorias:

Congreso de Lausanne.—El establecimiento penal de la Nueva Caledonia.—La cuestión de Egipto y del Canal de Suez.—Canales intermarítimos.

202. Boletín de la Academia Nacional de Ciencias en Córdoba (República Argentina).—Tomo VII.—1884.

97. Jornal de Sciencias Mathematicas, Physicas e Naturaes, publicado

sob os auspicios da Academia Real das Sciencias de Lisboa.—Tomos VIII y IX.—1880-1883.

81. Comptes Rendus hebdomadaires des Séances de l'Académie des Sciences.—Paris.—Tomos XCIV y XCV.—Año 1882.

145. Bulletin de l'Académie royale des sciences, des lettres et des beaux-arts de Belgique.—Tercera serie, tomo V.—1883.

61. Atti della R. Accademia dei Lincei.—Roma.—Año CCLXXI.—1883-84.—Serie terza.—Transunti.—Vol. VIII.

112. Proceedings of the American Academy of Arts and Sciences.—Boston.—Tomos XVIII y XIX.—1883 y 1884.

---

138. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza.—Madrid.—Tomos VII y VIII.—Años 1883 y 1884.—Principales artículos:

Tomo VII.—España y Portugal en África.—Intereses de España en las costas del Mar Rojo.—Los judíos españoles de Oriente.—La isla de Menorca.—Colonización de Fernando Póo.—Estadística de las colonias inglesas.—La costa de los Esclavos.—Enseñanza de la Geografía por el método gráfico.—La región de Camarones.

Tomo VIII.—Las islas Pituisas.—Nuestras relaciones con Joló.—Exposición geográfica de Tolosa.—España en el Golfo de Guinea.—Los primitivos habitantes de las islas Canarias.—Datos sobre Geografía romana del Alto Aragón.

143. Anales de la Sociedad Científica Argentina.—Buenos-Aires.—Tomos I, II, III, IV, V y VI.—Años 1876 á 1878.—Tomos XVI, XVII y XVIII.—Años 1883 y 1884.—Principales artículos:

Tomo I.—Carta sobre la exploración de la Patagonia.—Clima de la República Argentina.—Una excursión orillando el río de la Matanza.—Viaje á la Patagonia septentrional.—Viaje al Pucará.

Tomo II.—Estudio geológico sobre la provincia de Buenos-Aires.

Tomo III.—Estudio geológico sobre la provincia de Buenos-Aires.

Tomo IV.—Las razas indias en la América del Sur.—España.

Tomo V.—Apuntes sobre las tierras patagónicas.

Tomo VI.—Viajes á la Patagonia.—El ferrocarril Trasandino.
Tomo XVII.—Costumbres de los patagones.
Tomo XVIII.—Ferrocarril Trasandino.—Ferrocarriles y líneas telegráficas de la República Argentina.—Apuntes filológicos sobre las lenguas de la Tierra del Fuego.

173. El Ateneo Tarraconense de la clase obrera.—Revista mensual científica y literaria.—Tarragona.—Años IV, V y VI.—1882, 1883 y 1884.

177. Revista de la Sociedad central de Arquitectos.—Madrid.—Año X.—1883.

182. Annuaire de la Société française de Numismatique et d'Archéologie.—1884.

68. Miscellanea di Storia Italiana edita per cura della Regia Deputazione di Storia Patria.—Torino.—Tomos XXII y XXIII.

200. Transactions of the Anthropological Society of Washington.—Tomo II.—1883.

152. X Jahresbericht der Gewerbeschule zu Bistritz in Siebenbürgen.—1884.

---

24. Revista minera y metalúrgica.—Madrid.—Años XXXIV y XXXV.—Tomos XXXIV y XXXV de la publicación y I y II de la serie C.—1883 y 1884.—Principales artículos:

Tomo XXXIV.—Consideraciones sobre la minería de la Península.—Criaderos de hierro de Vizcaya.—La industria carbonera en Asturias.—La riqueza minera de la Costa de Oro.
Tomo XXXV.—Chile y sus minas.—Minería en China.—Minería en Cuba.

115. Revista de la Arquitectura nacional y extranjera.—Madrid.—Años IX, X y XI.—1882, 1883 y 1884.—Suplementos correspondientes al año XI.

116. Gaceta de los Caminos de Hierro.—Madrid.—Años 1883 y 1884.

166. Revista Militar Española.—Madrid.—Años II, III, IV y V.—1881, 1882, 1883 y 1884.—Principales artículos:

Año II.—(Falta el número correspondiente á Mayo).—El Imperio de Marruecos y su constitución.

Año III.—El Imperio de Marruecos y su constitución.—Forma y magnitud de la Tierra.—Nuevas vías en el Pirineo.

Año IV.—Vías de comunicación en Cuba.—Estudio militar de la cuenca superior del río Llobregat.

Año V.—Estudio acerca de la medición de bases geodésicas.—Las naciones ibéricas.—División territorial militar de España.—Apuntes sobre el valle de Arán.—Apuntes cronológicos para la historia de la Geodesia y Topografía.

Suplemento semanal.—Años IV y V.—1883 y 1884.

204. La Ilustración Militar.—Madrid.—Tomos I y II.—1880 á 1884.

21. Memorial de Ingenieros del Ejército.—Revista quincenal.—Madrid.—Tercera época.—Tomo I (X de la publicación).—Año 1884.—Principales artículos:

Un nuevo sistema de cartografía.

22. Memorial de Artillería.—Serie tercera.—Tomos IX y X.—1884.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

SUMARIO.

(Acompaña á este número el pliego 30 de la *Descripción universal de las Indias.*)

TOMO XIX.—NÚMERO 2.°

Agosto, 1885.

MADRID

IMPRENTA DE FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1885

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Hilario Nava........ C.
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández-Duro........ P.
Ilmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez........ Cd.
Excmo. Sr. Conde de Morphi........ G.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Martín Ferreiro.

SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella...... P.
Sr. D. Luis García Martín....... P.
Ilmo. Sr. D. Manuel de Foronda. Cd.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella. P.
Sr. D. Francisco Codera......... C.
Excmo. Sr. D. Antonio Andía.... C.
Sr. D. Francisco Gorostidi....... P.
Sr. D. Manuel Oliver (BIBLIOTECARIO)........ G.
Sr. D. Joaquín Costa........ P.
Excmo. Sr. D. Antonio M. Fabié. C.
Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera........ C.
Sr. D. Lúcas Mallada........ P.
Sr. D. Juan J. Jiménez y Delgado. Cd.
Sr. D. Juan Vilanova........ P.
Sr. D. Sergio Suárez........ P.
Sr. D. Vicente de Vera........ G.
Sr. D. Emilio Bonelli........ Cd.
Sr. D. Manuel María del Valle... P.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.... P.
Excmo. Sr. D. Félix S. Alfonzo.. C.
Sr. D. Castor Amí........ P.
Sr. D. Julián Suárez Inclán...... C.
Sr. D. José María de Rato........ P.
Sr. D. Francisco Guillén y Robles G.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

EN EUROPA.

Hace un año, la Sociedad Geográfica de Londres planteó el problema de la enseñanza geográfica, empezando por estudiar su estado en Europa, y sirviéndola, sin duda, de iniciativa el resultado obtenido en el último día del Congreso sobre la Educación, que por entonces se celebraba en Londres. En él se vió que, en general, los libros de texto eran muy malos, con la única excepción quizás de los presentados por los *Hermanos de la Doctrina cristiana.*

Partiendo de este dato, la Sociedad Geográfica creyó necesario ocuparse en mejorar la educación geográfica en las escuelas inglesas, y al efecto nombró á Mr. J. Scott Kelti, á fin de que, después de examinar el estado de la enseñanza en Inglaterra y en Europa, presentase una Memoria. Al mismo tiempo, el rey de los belgas ofrecía un premio de 25.000 pesetas á la mejor obra que se escribiese para popularizar el estudio de la geografía.

Este movimiento, que tanto interesa á nuestra Sociedad, está suficientemente justificado si se considera y estudia la situación general de la enseñanza geográfica en Europa.

La Geografía ha dejado ya de ser un estudio seco, árido y, por decirlo así, mecánico. Es hoy como el resumen, el punto de convergencia de todas las ciencias modernas. En ella encon-

tramos algo de lo que hay en el cielo, en el mundo, en la tierra y en las aguas; algo por tanto de la astronomía, de la geología, de la física, de la química, de la zoología y de la botánica, ciencias hoy indispensables para llegar á ser un buen geógrafo. El barón Rischthofen, el eminente viajero en China, resume su noción de la Geografía, diciendo que, después de empezar por investigar la superficie y la corteza seca del globo y la atmósfera que la rodea, tiene aquella ciencia que describir la figura, la composición material, la trasformación continua y el origen de los globos, todo desde el punto de vista de las relaciones de los reinos de la naturaleza entre sí y de la manera como viven en la tierra. Hecho esto, el geógrafo debe conocer la zoología y la botánica, sie npre con el mismo fin, y estudiar por último el hombre en las diferentes etapas de su cultura material y moral y en sus relaciones con los demás seres vivientes.

Consecuente con estas ideas, el barón Richthofen señala dos métodos para el estudio de la Geografía: el uno puramente descriptivo ó corográfico que se funda en la percepción, clasificación y conocimiento de los hechos bajo su aspecto topográfico; y el otro analítico, que, enlazando los objetos y fenómenos de la naturaleza ya conocidos, y agrupándolos bajo ciertos aspectos, los estudia con entera independencia de la localidad en que aparecen y por las relaciones que existen entre unos y otros en la superficie de la tierra.

Realmente, esta concisión del escritor alemán no se separa mucho de la que tuvieron Herodoto y Ptolemeo, y los autores de los Atlas de los siglos XV y XVI, los cuales, á juzgar por las figuras de los animales que pintaban sobre sus mapas y las leyendas con que las acompañaban, indicando que entonces había ciudades donde otro tiempo hubo bestias salvajes, y viceversa, consideraban ya la historia de la humanidad sobre la tierra como parte de la Geografía.

He citado estas ideas del barón Richthofen, porque considero que son el resumen de las admitidas hoy en Alemania, y para añadir que la misma idea va extendiéndose en Francia y en Inglaterra, donde Mosley Hooker, y sobre

todo F. Galton, han formulado el conocimiento geográfico sobre la misma ancha base que los alemanes. La geografía universal de Elíseo Reclus es también una aplicación de estas ideas, á cuyo modelo se ajustan asimismo los volúmenes del compendio de Stanford que se están publicando en Inglaterra, y especialmente el titulado *Asia*. No es de extrañar, pues, que los libros de Stanley, y la obra de Mr. Jouhson sobre el Congo, así como las lecciones de Mr. Geikie dadas en la Institución real de Londres, sean ya obras de un nuevo carácter, que trascienden muchísimo más allá de la noción usual de la Geografía.

De todo esto deduzco, que el estudio de la Geografía presenta diversos caracteres muy dignos de atención. Desde su estudio, por decirlo así mecánico y descriptivo fiado exclusivamente á la memoria del niño, hasta aquel conocimiento filosófico antes indicado, que abrazando los diferentes datos de la observación los clasifica y agrupa, haciendo del estudio de la geografía una filosofía de la historia de la tierra, hay inmensa gradación que requiere una división proporcional de su enseñanza.

Viniendo á la parte práctica, hace falta ante todo llevar á las escuelas de primera enseñanza un material suficiente, atractivo y propio para despertar el interés del niño; es preciso después cultivar este interés desarrollándolo bajo sus diferentes aspectos de aplicación; y por último, completarlo en cátedras especiales de enseñanza superior semejantes á las que existen ya hoy en diez de las Universidades alemanas.

Como ejemplo de la primera clase de reformas puede citarse el sistema de Mr. Hale, que en la gran escuela de Eton ha logrado desarrollar un verdadero amor á la Geografía por medio de sus láminas fotográficas, globos, mapas y modelos de toda clase, los cuales han sustituído á los libros insoportables y áridos en que generalmente se enseña la Geografía. En este mismo orden de ideas, los libros de texto del hermano Alejo, que sirven para las escuelas de los *Hermanos de la Doctrina cristiana*, y que se han presentado en la última Exposición sanitaria, han merecido el aplauso general. Los modelos de las escuelas suizas y los mapas italianos con las diferencias de nivel, son dignos de figurar en esta enumeración.

Obedeciendo sin duda á estas ideas, el *Schools Board* acaba de publicar un documento que merece la atención de la Sociedad. Tal es la ***Instruccion á los Inspectores de las escuelas del Reino Unido.*** En este notabilísimo trabajo, al tratar de la Geografía, se dice lo siguiente: «Es necesario hacer comprender á los maestros que si el estudio de la Geografía ha de ser útil, debe basarse no sólo en la descripción física de los países, sino en la asociación de ideas que resulta de enlazar el nombre de las ciudades y sitios con aquellos hechos históricos, sociales é industriales que les dieron fama ú ocurrieron en ellos. Es además de gran interés, que en los exámenes de las clases superiores se exija de los alumnos el conocimiento de las colonias inglesas, de sus producciones, sistema de gobierno, recursos, y todo aquello que se relacione con el clima y la manera de vivir, á fin de que se conozca todo cuanto en aquellos países invita á la emigración ó al espíritu de empresa. Para hacer agradable el estudio de la Geografía en las clases elementales hacen falta buenos mapas, tanto de la localidad como de los sitios que la rodean, los cuales, colgados en los muros de la escuela y examinados continuamente, hagan familiares las distancias, los pueblos, los caminos, los sitios amenos y hasta la manera de trasladarse de unos á otros. Es además muy útil que en el suelo de las escuelas se trace el meridiano de la localidad de modo que pueda referirse siempre cualquier punto al suelo de las escuelas, cual si este fuese el verdadero meridiano».

Un sistema análogo recomienda el inspector Kelti, que acaba de presentar el dictamen que en el año anterior le encargó la Sociedad geográfica inglesa, puesto que propone introducir en las escuelas elementales lo que en Alemania se llama *Heimatskunde*, que empieza por fijar el punto meridiano de la escuela; después se enseña á los alumnos á servirse del compás para graduar la distancia, formando en seguida el mapa de la escuela y desde allí el de sus alrededores; más tarde se les hace formar el del condado ó provincia, y así sucesiva y gradualmente van los alumnos formándose la idea de la tierra desde el modesto rincón de su escuela.

Bien quisiera extenderme sobre todo esto y ocuparme ahora en la enseñanza superior y especial de la Geografía, pero falto de tiempo me limitaré á aconsejar á la Sociedad la adquisición y traducción de la Memoria del profesor Kelti, que la Sociedad geográfica de Londres pondrá sin duda á nuestra disposición, y después, según ya tiene decidido, preparar durante los meses de verano algún trabajo, que presentado al Ministerio de Fomento dé lugar á mejorar la enseñanza de la Geografía en España. Esto, aun cuando exija esfuerzos, no es quizás imposible de conseguir; en esta, como en otras materias, pienso yo que la falta de iniciativa y de dirección, más que la de voluntad, es causa de nuestro atraso. Hay profesores llenos de celo, hay un Consejo de Instrucción pública que acoge siempre estas indicaciones, y á nosotros toca, por consecuencia, preparar aquellos estímulos y dar aquellos impulsos que nuestra misión especial y nuestro fin nos facilitan y nos dan autoridad para recomendar. La misma cuestión del material para la enseñanza, no será tan difícil de resolver cuando la Sociedad, preparando los mapas y los modelos, facilite el que con alguna subvención del Gobierno se creen medios baratos de educación, sin los cuales no puede despertarse el interés de la generalidad. Ya en este sentido ha resuelto la Sociedad algo muy práctico respecto de los mapas de África, y bastará quizás extender el ejemplo á otros puntos para hacerlo completamente fructífero.

Pero hay más aún: las escuelas especiales, sobre todo las de Marina, pueden hacer en este punto grandísimos servicios, no solo por la base de enseñanza general que en ella se dé, sino por el número de hombres inteligentes que preparen para ser más tarde otros tantos profesores de estas importantísimas materias. Una observación análoga se puede aplicar á ciertas escuelas militares, como las de Estado Mayor, Ingenieros y Artillería, sin hablar de la general militar, porque pareceria consejo vulgar recordar que el conocimiento del suelo y topografía de la Francia por los oficiales alemanes, fué una de las causas que aseguraron el éxito y que más señalaron la superioridad de aquel grande ejército sobre todos los demás de Europa.

Tales son, señores, las consideraciones que deseaba someteros y que estimo solo como una especie de indicación ó de prólogo para los trabajos que esta Sociedad había de hacer en una materia que tanto le interesa y tan útil ha de ser por todos estilos.

Resumiendo, pues, lo anterior y con el único propósito y deseo de trazar el índice de cuestiones que en mi sentir podían dilucidarse en nuestra Junta, someto á todos mis compañeros las siguientes:

1.ª Estado actual de la enseñanza de la Geografía en España.

2.ª Reformas de que es susceptible y métodos que deben proponerse, tanto para su enseñanza en las escuelas primarias y elementales, como en las de segunda enseñanza.

3.ª Programa de las cátedras especiales de Geografía, tanto en las universidades, como en las escuelas especiales y más particularmente en las militares.

4.ª Medios que pueden emplearse para conseguir los resultados antes indicados.

5.ª Creación de alguna cátedra ó enseñanza especial por la Sociedad de Geografía.

S. Moret.

Madrid 30 Junio 1885.

DE LLANES Á COVADONGA.

EXCURSIÓN GEOGRÁFICO-PINTORESCA

POR

D. MANUEL DE FORONDA.

(CONTINUACIÓN) (1).

Pocos caminos ofrecen tan seductor conjunto ni más agradable esparcimiento, como el que de ***Rivadesella*** conduce á ***Cangas de Onís***, pasando por las ***Arriondas***. Altas montañas á nuestra izquierda, y al pié de las mismas, el camino que roba parte de su base. El río Sella á la derecha, sobre el cual y á veces modificando su curso, la carretera está emplazada. Al otro lado del río, las vertientes de las altas cumbres que limitan el horizonte; caseríos aquí y allá; aldeas ya reclinadas sobre las laderas vecinas, ya mirándose en las limpias aguas del Sella; árboles seculares, cañaverales frondosos, verdura y reposo por todas partes. Siempre así se cruzan las aldeas de ***Llovio*** y de ***Santianés***, pertenecientes á la parroquia de ***Collera***, la de ***Trias*** á la de ***Moro***, y las de ***Gordon*** y ***Rondiella***. Extasiados íbamos en la contemplación de la naturaleza, cuando nuestro conductor hace parar el carruaje y nos invita á asomarnos al pretil que resguarda el camino en una rápida curva que éste traza. Le obedecemos, y señalándonos al Sella, nos hace ver en las profundidades de las cuevas que el río en su seno abriga, enormes pescados de aspecto desagradable á la vista, que casi inmóviles y confundiéndose con las piedras que

---

(1) **Véase el tomo XVIII páginas 145 y 421 y pág. 7 del presente tomo.**

les sirven de guarida, vegetan tranquilamente sin sospechar que tal vez han de ser dentro de poco, preciado ornamento de la mesa del augusto príncipe ó del opulento capitalista. Esos son los renombrados salmones del Sella, dijo nuestro guía, y lanzando una piedra á la poza, las aguas removidas nos ocultan de la vista tan hermosas piezas.

Recobramos nuestro vehículo y dejando á un lado á *Margolles* (18 metros de altitud), cuya parroquia de San Martín comprende las aldeas de *Llano*, *Llozones*, *Viña* y *Villa*, fué donada por el infante D. Ramiro, hijo de D. Alonso III, siendo gobernador de Asturias, y reinando en León D. Alonso IV á la iglesia de San Salvador, entre otras, dice: «la de San Marcos, situada cerca del río Sella y en la villa de Margollas» (1). «Existe este lugar á una legua de *Cangas* á la derecha del Sella.»

Veamos á *Triongo* de la cual podemos adquirir algunas noticias más. Su parroquia de San Vicente extiende su feligresía á las aldeas de *Carcedo*, *Cobiella*, *Ollicio*, *Villar* y *Río*, y de ella consta que (2) «en la célebre donación (antes mencionada) »hecha á la iglesia de San Salvador de Oviedo en 926 por »D. Ramiro, infante y gobernador ó regente de Asturias, rei»nando en León su hermano Fruela y luego D. Alonso IV, »después de confirmar los testamentos de sus antecesores, con»firma la donación de Santa Eulalia de Triongo, que había »sido propia de su tía la reina doña Jimena. Dice el instru»mento que era *monasterio situado cerca del rio Selia*, hoy »Sella, como efectivamente lo está en el día el lugar y parro»quia de *Triongo*, sobre la derecha del río. Señala los térmi»nos del monasterio y decanía comprendidos en él, á saber: »las villas de Livia y la llamada *Rio*, aunque ignoramos á qué »lugar podía corresponder la primera, si sería el que hoy exis»te con el nombre de Coviella ó Cobiella ó el de Labra, inclui»do en la parroquia de *Abamia;* pero no hay duda que la se»gunda corresponde al pueblo ó aldea que hoy subsiste en »aquella parroquia con el mismo nombre de *Río.*»

(1) Marina, papeles citados.
(2) Idem id.

La estrecha cuenca ó valle que vamos cruzando se extiende más á nuestra vista y presenta mayor superficie hacia la derecha. Ya llegamos á una encrucijada en cuyo centro se eleva un casetón de madera que no há mucho servía para cobrar el derecho de portazgo. Estamos en las *Arriondas* (20 metros de altitud). A la derecha sigue el camino de Oviedo por Infiesto y Pola de Siero; al frente el de *Covadonga*. Sigámosle, que el río Sella nos sirve de compañía y los innumerables caseríos que á uno y otro lado del camino se hallan, y la multitud de capillitas que tan diversas formas arquitectónicas presentan, contribuyen á la variedad del panorama. Los aldeanos, algunos de los cuales ostentan el traje del país, nos miran pasar con envidia y curiosidad: con curiosidad, porque no somos conocidos suyos; con envidia, porque ven que seguimos el camino del santuario, y para aquellas gentes ir á *Covadonga* es el límite de sus aspiraciones y de su felicidad.

Vuestras miradas se han fijado ya á no dudarlo en aquel conjunto de casas que á nuestra izquierda se agrupan en torno de aquella antigua iglesia que parece como que las cobija bajo su piadoso manto. Hermoso aspecto nos presenta aquella veneranda mansión, cuyas líneas y contornos revelan desde luego su respetable antigüedad; SAN PEDRO DE VILLANUEVA es su nombre y con él basta y sobra para que nuestra curiosidad se acreciente.

Dejemos el carruaje, que á causa del mal camino, hasta allí no puede llevarnos y mientras recorremos la tortuosa senda y cruzamos la especie de calles—si tal nombre merecen esas veredas—limitadas por ambos lados con las cercas y viejas paredes de los corrales ó huertos de las viviendas, desordenada é irregularmente, allí emplazadas, que después de pasar por un modesto puente, al monasterio nos conducen; digamos cuatro palabras no más, acerca de la *Arquitectura* que JOVELLANOS llamó *Asturiana;* estilo anterior al bizantino, con el cual desde luego vemos inaugurarse en Asturias el período de la Edad Media, y cuyas construcciones erigidas en el principado durante los tres primeros siglos de la restauración no pertenecen á otra arquitectura que á la latina del bajo imperio de occiden-

te, adoptada por los godos al enseñorearse de la Península, y enriquecida, ó más bien, adulterada con reminiscencias orientales. Do quiera hayamos visto el asilo donde los godos se refugiaran con su altar, su trono, sus leyes y su cultura, salvados de la invasión mahometana, allí está trasplantado el arte mismo y allí vemos las formas arquitectónicas que hoy nos conservan los primitivos monumentos de Asturias, reproduciendo en pequeño las magníficas obras de Recaredo, si bien reducidas á las exigencias del clima, á los límites del nuevo reino y resintiéndose de la escasez y penuria de los tiempos (1).

Obsérvase, con efecto, en las fábricas de los sucesores de Pelayo, las huellas de un arte más bien decrépito que naciente, más estudiado que espontáneo, tímido, no tanto por inexperiencia como por decaimiento, menos falto de conocimientos que de recursos para llegar á la perfección, y con más tendencia á la minuciosidad y simetría que á la robustez y grandiosidad.

En los templos vemos calcado, aunque en pequeño, el tipo de las basílicas romanas: las dos naves laterales notablemente más reducidas que la principal y separadas de ella por arcos de medio punto; el vestíbulo á los piés de ésta, y en su cabecera el santuario, cerrado por arcos, conteniendo en su centro el altar aislado y único; el coro enfrente del santuario; la cripta ó iglesia subterránea sin comunicación abierta con la superior; las bóvedas de medio cañón reemplazadas frecuentemente por enmaderados techos, cuyas vertientes forman ángulo en el centro; los pilares de planta cuadrangular; el arco de ingreso de la capilla mayor y de las dos laterales apoyado sobre cilíndricas columnas; altas y pequeñas las ventanas semicirculares que alumbran las naves, y más bajas y mayores, de dos ó más arcos sostenidos por columnitas y con ligeros calados en su parte superior, las abiertas en el testero del santuario.

Tales son los rasgos distintivos que generalmente presentan las antiguas iglesias de Asturias, en las que las modificaciones en los adornos que algunas nos ofrecen, no altera, dada la so-

(1) PARCERISA, obra y volumen citados.

briedad de su empleo, la noble severidad del conjunto que en el exterior rayaría en desnudez, si no fuera por la transparencia de su interna distribución y por la gallardía que sus ligeros estribos y el corto espesor de sus muros le comunican.

Anúnciase al fin en la Península por el Oriente, el nuevo arte, traído de Constantinopla á Italia, y de allí á España; pero combinado con las galas y primores orientales de sus dominadores sarracenos, Asturias no nos le presenta marcado y discernible hasta fines del siglo XI, y sin embargo en la iglesia y claustro del monasterio de Villanueva le vemos ya brillar con todo su esplendor. Las nuevas construcciones apenas varían de las antiguas, si bien en los ábsides es donde aparece más afortunada y espléndida la innovación, convirtiendo su forma rectangular en torneado semicírculo, revistiéndolo á veces de gentil arquería, sustituyendo las mezquinas lumbreras con esbeltas ventanas y labrando minuciosamente las ménsulas y cornisas. En las portadas, antes lisas, describe varios arcos concéntricos y en disminución, apoyados en columnas de corto fuste, más ó menos robustas y en los capiteles, cada vez más ricos, aunque cada vez más alejados de su antigua pureza, agota para engalanarlos los follajes y objetos del mundo real é ideal, y se complace en esculpir no sólo figuras aisladas, sino grupos é historias, como para luchar con su inexperiencia en la escultura.

Así se nos presenta en la portada y ábsides de *San Pedro de Villanueva* y en los escasos restos de los monasterios de *Celorio* y *San Antolín de Bedón* que ya conocemos.

El predominio del arte bizantino en Asturias apenas permite al ojival desplegar su lozanía y magnificencia hasta la mitad del siglo XIV, predominio que marcó en el arte gótico tres épocas; presentándosenos, en la primera, majestuoso pero reteniendo cierta gravedad bizantina; en la segunda florido, risueño y ligero; y en la tercera fastuoso, exuberante de galas y preparando una completa renovación. Entre los pocos monumentos que este nos dejara hemos tenido la ocasión de examinar uno de ellos: la parroquial de *Llanes*.

Nada decimos del renacimiento porque ningún monumento

perteneciente á su época hemos de encontrar en nuestro camino y en cuanto al arte moderno solo en *Covadonga* hemos de ver algo en que poder admirar el genio de Ventura Rodríguez.

Pero distraídos con estas pláticas no hemos echado de ver que ya estamos en el que fué monasterio, y hoy solo es iglesia parroquial de *San Pedro de Villanueva*; que de sus tres pueblos *Contrequil, Quintas* y *Rozas*, percibían sus seis monges y el abad, á principio de este siglo (según Marina) los diezmos á que tenía derecho el monasterio, el cual, así como el puente que ya hemos cruzado tienen la altitud barométrica de 25 metros (1).

Poco nos dice de su historia Jovellanos, pues se limita solo á manifestar que es monasterio de Benitos, media legua de *Cangas* y á la ribera del Sella; que fué fundado por el rey D. Alfonso el Católico; que después fueron mermadas sus rentas por comenderos y comendatarios; que es abadía de la congregación de San Benito de Valladolid; y por último, que para más pormenores se vea á Sandoval en su historia de Alfonso el I.

Y como el camino se nos traza tan franco y expedito por Jovellanos, oigamos al propio Sandoval (2) su bien narrada tradición.

«Era 780: de este año hasta 784 pasa en silencio esta Historia los hechos del rey Católico. Porque ó no halló que decir ó porque el rey vivió este tiempo sin guerras, encerrado en sus montañas y con la paz de este tiempo ocupóse en fundar un monasterio dedicado á *San Pedro* y de la orden de San Benito en las riberas del río Sella, en el concejo de Cangas de Onís en Asturias, cerca de Covadonga y de la ermita que fundó su cuñado D. Favila donde se acaba la vega de Santa Cruz» de que ya nos ocuparémos más adelante.

(1) M. Saint-Saud.—Tableaux des données géographiques et higrométriques d'après les observations faites dans les Pyrénées Espagnoles 1877 á 1882: Bordeaux, 1882. Un folleto 8.° francés.

(2) *Historia de los cinco Obispos* por Fr. Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona.—Pamplona 1634. 1 vol., páginas 93 y siguientes.

«Era DCCLXXVI, y en este año murió D. Favila y fué muerto y »la causa de la fundacion de *San Pedro de Villanueva*, la saca »de una historia no escrita sino labrada en piedra en el arco »de la puerta de la Iglesia de este monasterio que es el propio »templo que el rey D. Alfonso el Católico y su mujer la reina »Doña Ermenesenda edificaron.»

«Como el rey D. Favila fuese venido á esta vega, ó cerca »de Santa Cruz. Una gran cabalgada de moros que habían en-»trado á correr aquellas montañas teniendo sus tiendas en el »campo cerca de la hermita que digo de Santa Cruz sin qui-»tarse el saco de malla que traía con el pavés en la mano y la »espada en la cinta, quiso ir á montería. Su mujer la reina »Froiluba, dandole el corazon saltos con temor de algun mal »suceso, porfiaba con el rey que se desarmase, que venía can-»sado de pelear y que dejase por aquel dia la caza. Tirabale »del faldon de la ropa pidiendole con lagrimas y palabras de »amor que se apease. El rey porfiaba en ir y tomando un azor »en la mano se despidio de la reina; y ella con mucho senti-»miento le abrazó y besó, quedando muy lastimada por los »secretos anuncios que la daba el alma. El rey subió por un »monte que está cerca de la vega, que se llama sobremonte al »lugar de Helgueras, metióse en un vallecillo que hace este »monte y yendo solo topó con un oso; osada y atrevidamente, »soltando el pájaro que llevaba echó mano á la espada y em-»brazó el pavés, cerró con el oso dándole una estocada por los »pechos ó hijadas, mas no bastó en quitar al oso que no se »abrazase con el rey, y le hiriese hasta matarle sin tener »quien le ayudase. En el lugar donde los suyos le hallaron »muerto está hoy una cruz, dicen que lo sepultaron en *Cova-»donga*, lo más cierto es que en este monasterio de *San Pedro* »pues se fundó por su ocasion. Sucedió en el reino D. Alfonso »llamado el Católico, casado con Doña Hermesenda hermana »de D. Favila, fué muy llorada la muerte desgraciada del rey, »particularmente por su hermana la cual pidió á su marido »el rey D. Alfonso que se edificase un monasterio dedicado al »príncipe de los apostoles San Pedro. Escogieron el sitio don-»de dije, media legua de Santa Cruz, edificaron una muy

»hermosa iglesia de tres naves y de tan linda cantería y tan »bien labrada que parece se acabó de hacer agora, habien»do 869 años que se edificó, no hay sentimiento ni en un si»llar de toda ella.»

Si observáis sus formas, no tan modernas como las indica MORALES ni tan antiguas como las cree SANDOVAL veréis que pertenecen (1) al estilo bizantino del siglo XII coincidiendo poco más ó menos con el de su pila bautismal (conservada en Cangas por el Sr. Cortés en su museo de antigüedades) cuya remota fecha, cuyas elegantes y bellísimas orlas de gusto bizantino que alrededor la ciñen y cuyos caracteres perfectamente esculpidos en la franja de en medio, merecen nuestra particular atención (2). Esta inscripción dice literalmente «Johannes et María fecerunt hoc opus in era MCLII.» Sin duda estos ricos consortes hicieron el hoy tan valioso donativo en el año de Cristo 1114 á la iglesia de *Villanueva* que, como otras monacales, tenía también el carácter de parroquia.

Aun cuando se notan renovaciones de época muy posterior en el cuerpo de la iglesia, agrúpanse todavía pintorescamente sus tres ábsides torneados á espaldas del edificio: flanqueado de columnitas el mayor y con profuso ornato en sus ménsulas y cornisa de cuyas caprichosas labores nos ocuparemos más adelante. Al pié de la reformada torre, ábrese en semicírculo la portada lateral, apoyando sus laboreados arcos concéntricos en tres columnas á cada lado. Una vez dentro del templo y á nuestra mano derecha, está el altar mayor con su capilla semicircular, comunicándose por ambos lados con las dos laterales y de igual forma, aunque de menor radio, por dos pequeñas puertas, abiertas en los muros divisorios. Las tres capillas tienen á derecha ó izquierda torneadas columnas cuyos capiteles y la parte exterior de las arquivoltas lucen preciosos trabajos de escultura que representan tremendas luchas de hombres con fieras y vestiglos, ornamentación que también pre-

---

(1) PARCERISA, obra y tomo citados, pág. 86.
(2) Idem id., pág. 87.

sentan las dos puertas que comunican la capilla mayor con las laterales.

En el resto de la iglesia nada se conserva de notable. A los piés está el coro alto en poco satisfactorio estado de conservación y tanto en los altares como en los muros interiores y en su techo de madera no se ofrece cosa digna de examen. Debajo del coro y á la izquierda hay una puerta que comunica con las galerías ó corredores y en estos se conserva, salvada como Moisés, por milagro del naufragio, la que hoy todavía se conoce con el nombre de «*la entrada del Palacio.*»

Tres hermosos arcos bizantinos apoyados los extremos de los dos laterales en el muro, y tanto la parte de estos que se une al central, como este último, sostenidos por dos airosos grupos de cuatro columnas cada uno y de capiteles primorosamente labrados, constituyen esta entrada. La parte inferior de los muros laterales se prolonga por ambos lados á un metro de altura hasta servir de base á las columnatas, de forma que las dos arcadas de derecha é izquierda no tienen más luz que la que arroja el alto de las columnas y arcos que la constituyen. En cambio al central hay que añadirle la altura de los muros laterales, y esta diferencia de nivel se salva por cinco escalones de piedra igual á la que compone el resto del monumento que más bien que «entrada de Palacio» parece haberlo sido de la sala capitular; entrada de gran semejanza con la que se admira en el Monasterio de Piedra, cuyo recuerdo trae al punto á la memoria la vista de la que estamos examinando.

Recorridas las habitaciones todas del caserón ruinoso en que nos encontramos no aparece en ellas vestigio alguno de arte ó antigüedad, por lo que dirigiéndonos á su parte exterior creo llegado el momento de que estudiemos las hermosas esculturas, cuyo examen dejamos intencionalmente para esta ocasión.

Ya hemos dicho que el origen de la fundación de esta iglesia fué la desgraciada muerte de Favila y parece que en toda su fábrica presidió siempre la idea de perpetuar aquel triste suceso, pues cuando el artista no particulariza la historia de aquel rey, se contenta al menos con representar las lu-

chas de hombres con fieras como anteriormente hemos indicado.

Son curiosos los capiteles de las columnas de la puerta de entrada. Uno de ellos representa un palacio con sus puertas, ventanas y torreones y á su lado un caballero y una señora abrazados y como besándose. El otro, representa el mismo palacio, y á su lado una dama cuya actitud revela la pena que la produce la partida del caballero que junto á ella y sobre su corcel y con su correspondiente azor parece como dirigirse hacia el campo. Es digno de notarse que el jinete, con caballo y todo, no alcanzan mayor altura que la dama que está á su lado; antes bien, esta aventaja en estatura á jinete y caballo juntos.

Al lado izquierdo de la puerta hay dos preciosos cuadros relieves, que, cuando PARCERISA hizo su primera visita á *Villanueva* estaban cubiertos por la cantería de un arco moderno que, pegado á la misma, sostiene el campanario y cuya ausencia hizo que aquel (1) calificase de novelesca relación á la que el docto SANDOVAL hacía de los mismos en su «crónica de los cinco obispos.»

Pero PARCERISA que no buscaba en su obra otra cosa que la verídica descripción de los monumentos que visitaba, en un segundo viaje y á la vista de ciertos detalles que en el pórtico observó y en su memoria el recuerdo de lo consignado por SANDOVAL, emprendió, venciendo grandes obstáculos, el descubrimiento de estos relieves.

El más feliz éxito coronó sus trabajos y así se apresuró á consignarlo en su obra (2), rindiendo el más cumplido homenaje á la veracidad de SANDOVAL, y exclamando en la carta dirigida á su colaborador. «Albricias, amigo mio: las Artes han »recobrado su joya y el respetable Fray PRUDENCIO DE SANDO»VAL su justo crédito de veracidad.»

Nosotros que tenemos á la vista estos relieves y que los estamos contemplando, no podríamos hacer una descripción más

(1) Pág. 32 de dicha obra y tomo.
(2) Pág. 203 del tomo citado.

cabal y científica que la que el mismo SANDOVAL nos legó en su *Crónica de los cinco Obispos.* Así pues, comprenderéis fácilmente el porqué cedo gustoso la palabra al sabio obispo de Pamplona que con el sabor de época nos describe tan curiosos relieves..

«Labraron (dice) (1) las figuras talladas en las columnas y »capiteles de ella, y á la puerta de esta iglesia el caso desdi»chado de la muerte del Rey D. Favila que fué causa de fun»darle aquel monasterio. Está un caballero cubierto de malla, »y una celada en la cabeza, un azor en la mano, y á caballo, »y una mujer que se abraza con él, y como que tiraba para »detenerle. Al otro lado del arco están las mismas figuras y »besándose que debia ser cuando ya no bastaron los ruegos de »la reyna para detener al rey. En otra parte está el mesmo »caballero y con el yelmo ó celada, embrazado el pavés que le »cubre de pies á cabeza, y la espada metida por el cuerpo de »un oso, y el oso presas ambas las manos en el pavés y abierta »la boca. Y en memoria de esta desgracia y caso lastimoso que »debieron sentir todos los cristianos de españa pudo ser que en »diversas partes de ella se labrase esta pelea del rey con el oso. »Porque está en el claustro de Sahagun, que hizo el rey don »Alonso el VI un rey cubierto desde la cabeza á la rodilla de »malla y con su pavés y la espada metida por el cuerpo del »oso y el oso asiendo con las uñas del pavés. El caballero tiene »en la cabeza la corona de rey. De la misma manera están las »figuras á la puerta de la iglesia parroquial de los Arcos y de »la de Santiago parroquial de la puente de la Reina en Navarra »y debajo del pulpito del refectorio de la Catedral de Pamplona.

»En otra parte de la puerta de esta iglesia está este caballero »sin armas, los vestidos largos hasta los pies, encima de ellos »una á manera de almútica, sin mangas, labrada por toda la »orilla, estrecha por los costados; y se prendia este capote, »digo las dos aldas, por los costados, con unos lazos como pa-

---

(1) *Historia de los cinco Obispos*, por FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL, obispo de Pamplona.—Pamplona 1634, pag. 94 y siguientes.— Biblioteca del Ministerio de Fomento.

»samanos con botones; la cabeza descubierta con larga cabe»llera, los zapatos puntiagudos, el caballo en que iba sin pe»tral ni gurupera, solo tenía silla, estribos y freno.

»La mujer tiene el tocado alto con una toca por debajo de la »barba; como lo usan agora las labradoras más ricas y aun »muchas hijas dalgo de aquellas montañas, sobre los vestidos »tiene otra ropa como la del rey, larga hasta los tobillos, y »presa por los lados y escotada. Este es el traje más antiguo »que se halla de los reyes de España y muy digno de ser no»tado, que debia de ser el de los godos.

»Despues tomaron nuestros reyes el vestir de los moros »salvo los turbantes que no los usaron.

»Tenemos por cierto que estan aquí sepultados los reyes »D. Favila y su mujer D.ª Froiluba y aun el rey D. Alonso »el Católico y D.ª Hermenesenda su mujer, aunque no sabe»mos en que parte, etc., etc.»

Hasta aquí el padre Sandoval. A estos datos no podemos añadir más (como muestra del recuerdo que siempre mereció la desgraciada tragedia de D. Favila), que en la catedral de Oviedo existe un famoso grupo esculpido, que representa la lucha de D. Favila con el oso y el duelo de D.ª Froiluba (1).

Aun cuando ya es hora de que prosigamos nuestro camino, no quiero que dejemos de observar ciertas particularidades que en su parte escultórica nos ofrece el exterior del ábside de la iglesia que examinamos. Frecuentemente habréis observado que muchos templos de la Edad Media, presentan ya en su interior, ya en los canecillos y en la ornamentación exterior que decora el arranque de sus tejados, multitud de monstruos y figuras más ó menos grotescas, pero siempre fantásticas que complementan, por decirlo así, el carácter del edificio. Más de una vez, os habréis dicho y ¿cómo es que el clero permitía esas representaciones satíricas? ¿Es que éste se hacía cómplice de los atrevimientos del arte?

(1) Parcerisa.—Dicha obra y tomo, pág. 135.

Dejemos al Sr. Rubió y Ors catedrático de la Universidad de Barcelona, la respuesta de estas preguntas.

«Si, dice el docto catedrático (1), el clero los conocía, el clero »los toleraba, y llevando hasta donde cabe llevar las concesio- »nes, no dudariamos en asegurar que, por ventura hasta los »inspiraba. Como denunciaba en sátiras escritas en latin, las »debilidades y los vicios de los que se dejaban contaminar por »los emponzoñados hálitos del mundo, consintió que el artista, »eclesiástico ó laico condenara á eterno oprobio, representan- »do por inmundos animales, sus torpes inclinaciones, á los »indignos ministros del Pastor de las almas, á los que en vez »de atraer á las ovejas con el ejemplo de las buenas obras, las »alejaba de su redil con su proceder reprensible.

»Y hacíalo porque no temia el escándalo pues creia estar »seguro de la religiosidad del pueblo á quien se dirigia, y lo »hacia sin temor de que se tornase contra la Iglesia misma, »de quien se daba por vengador, aquella arma, por qué no »creia que pudiera disminuir en nada su poderio inmenso, ni »debilitar en lo más mínimo su extraordinario prestigio; ha- »cialo porque no temia entonces que nuevas generaciones con »menos fe y con más espíritu de crítica, haciendose un argu- »mento de aquellas acusaciones en las paredes de la casa del »Señor, toleradas por el clero contra la parte viciada del mis- »mo, pudiera algun dia hacer responsable á la iglesia univer- »sal de los pecados de sus ministros; hacíalo porque no temia »ni podia por ventura llegar á sospechar que se interpretase »de distinta manera de lo que él quiso que se entendiera lo »que se propuso expresar en sus representaciones satíricas.»

Preparados ya con estos razonamientos y no olvidándonos de que esas representaciones alegóricas que frecuentemente se ven salir de las paredes de los edificios religiosos, no tienen otro alcance que el de personificar los pecados y los vicios de los hombres que huyen del Santuario, como despedidos y aterrados por la Santidad que en él se alberga; veamos, pero sólo

(1) *Apuntes para una historia de la sátira* por D. Joaquín Rubio y Ors. Un tomo en 4.° Barcelona, 1868, pág. 220.

con el espíritu del artista que solo aspira á estudiar las fases por que ha pasado el trabajo humano, aquellos relieves que exornan los canecillos que coronan el ábside de *San Pedro de Villanueva*, cuyos asuntos, si tal nombre merecen, se hallan tan lejos de la Santidad del edificio. Cualquiera al ver aquellos Phalos repetidos, aquellas regiones glúteas, aquellos hipogastros, y por último, aquella mujer en el acto del alumbramiento (que tal dicen ser la representación de una de las esculturas) se creería que para el exterior de aquella Santa casa se habían utilizado las piedras esculpidas que en época anterior sirvieron para decorar un gineceo.

Pero volvamos á nuestro carruaje, que la nueva fonda de *Cangas de Onís* nos espera, y debemos hallarnos en ella antes de la una de la tarde si queremos disfrutar de la mesa redonda, tan excelente por su servicio como por su concurrencia.

Llegados á la unión del Sella con el Güeña, después de haber cruzado el primero de estos durante el camino por dos puentes modernos, y dejando á nuestra izquierda el que, cuando nosotros visitamos la villa, se hallaba en construcción, detengámonos, para que enganchen á nuestro vehículo una yunta de bueyes, ya preparada de antemano, con el fin de que los carruajes y carros de transporte puedan dominar la áspera subida del puente romano de tres arcos, uno muy elevado, dos medianos y todos puntiagudos, que la entrada á la villa nos ofrece.

No es este solo el puente que la población ha tenido. Vense en el río y á no muy larga distancia las ruinas de otro muy antiguo, tal vez romano. Porque *Cangas* era la capital de uno de los distritos de Asturias más poblados por los romanos, como lo prueban sus puentes y las inscripciones de *Corao*, pueblo que más adelante visitaremos.

Algunos reducen la *Concana* de los romanos á la actual Cangas de Onís. Cuando la invasión agarena, tanto esta población como su valle, eran conocidos por *Canica*, cuyo nombre encontramos con frecuencia en las crónicas españolas. En este valle fué donde D. Pelayo se puso al frente de los as-

turianos en 718 para defender la religión, la libertad y la patria (1), en esta población fué donde tuvo principio la reconquista del reino godo (2) invadido por los mahometanos (3), en ella fué elegido por rey de los cristianos D. Pelayo (4), en ella tuvo su corte (5) y en ella reinó diez y nueve años (6) y murió en 737 (7) dejando por sucesor de su reino á su hijo D. Favila.

En el monasterio de Santa María de *Cangas de Onís* fueron enterrados los cuerpos de D. Alonso, Rey de León, que murió en 757 y de su esposa Ermisinda que murió algún tiempo entes que su esposo. En esta población fué asesinado por los

---

(1) CHRON. OVET. «Tunc Pelagius Fafilæ qui erat ex-gente Gothorum cum »multis cristianis intraverunt Asturias... regnavit annos XIX et mortuus est.»

CRON. ALBEND. «Item nómina regum catholicorum Legionensium Pelagius filius »Veremundi Nepos Ruderici regis Toletani. Ipse primus ingressus est in Astu»ribus montibus sub rupe in antrum de Auseba.»

(2) COD. DE RODA. Ipse primus ingressus est in asperibus montibus sub rupe et antrum de auseba. Et de Pelagio usque in era DCCCCLXVI regnante Adefonso filio Ordonii anni CCXI (a).

. . . .

(3) COD. DE RODA. «Era DCCLI obtinuerunt, Sarraceni, Spania ante Pelagium. »Regnaverunt ibidem annis V et postea.»

CRON. LUSITANUM. «Era DCCXLIX Sarracenis Hispaniam adepti sunt regnan»te Roderico. Antequam, Dominus Pelagius regnaret, Sarraceni regnaverunt in »Hispania annis quinque.»

CRON. COMPLUT. «Era DCCXLIX expulsi sunt Gothi de Regno suo Sarraceni »Hispaniam obtinuerunt. Antequam Pelagius regnaret, &., &.»

(4) COD. DE RODA. «Item nomina regum Catholicorum Legionensium... I Pela»gius filius Beremundi, nepos Ruderici, Regis Tutelani accepit regnum. Era »DCCLVI. Et regnavit annis XVIII mens. VIIII-dies XVIIII.

(5) CRON. ALBEND. «Item ordo gothorum ovetensium regnum primus in Astu»rias Pelagius regnavit in Canicas annis XIX.»

(6) CHRON. LUSITANUM. «Pelagius Fafiliani Ducis filius regnavit annis XIX.»

CRON. COMPLUT. «Pelagius regnavit annis XVIIII.

(7) CRON. ALBEND. «Obiit quindem prædictus Pelagius in locum Canicas. Era »DCCLXXV.»

CRON. SEBAST SALMANT. «Pelagius por nonum decimum regni sui completum »propria morte decessit... Era DCCLXXV.»

(a) Reinando Alonso hijo de Ordoño: se entiende Al.° IV llamado el monje.— El cálculo de los 211 años entre Pelayo y Alfonso hijo de Ordoño se verifica exactamente contando desde el año 718 principio del reino de Pelayo hasta la era 966 inclusive ó año 928.

años 767 el rey D. Fruela (1), que poco antes había dado muerte á su hermano Bimarano (2).

El concejo de *Cangas de Onís*—con cuyo nombre le encontramos siempre, así como á la villa su capital, para diferenciarle de Cangas de Tineo que es conocido también por Cangas solamente—está compuesto de ocho parroquias entre las cuales se hallan la de *San Pedro de Villanueva* que acabamos de ver y *Santa Eulalia de Abamia* que ya visitaremos. Su extensión superficial es de tres leguas cuadradas, 2 de N. á S. y 1 ½ de E. á O., existiendo en él tierra de sembradura y de secano, prados, plantaciones de árboles y baldíos. Los árboles frutales que más abundan son castaños, avellanos, nogales, manzanos, guindos, cerezos y algunos perales. Los nogales y hayas producen excelentes maderas de construcción y la escanda, maíz, habas y otras legumbres, con los frutos de los árboles, suministran algún tanto, el necesario alimento á sus moradores.

Los de *Cangas* contribuían en lo antiguo con el diezmo por razón de primicias, del cual se hacían doce partes de las que percibía cuatro el obispo de Oviedo, tres el monasterio de Villanueva, dos el conde de la Vega de Sella, dos el párroco y la restante el abad de Covadonga; siendo de notar que la parroquia de *Cangas* no tiene anejo alguno.

La población de la villa, según el último censo (el de 1877) verificado por la Dirección general del Instituto geográfico y Estadístico es de 9.507 habitantes, que acusa un aumento siempre creciente desde el de 1591 á 94 según puede verse en la nota (3).

---

(1) CRON. SALMANT. «Tallonem juste accipiens à suis interfectus est.»

(2) Lafuente.—Historia de España. Tomo III, pág. 124.

(3) El censo de Cangas de Onís desde de 1591 á 1877 es el siguiente:

AÑOS.	VECINOS.	AÑOS.	HABITANTES.
1591 á 1594............	905	1797....................	4851
1616 y 1694...........	»	1802....................	4834
1716....................	286	1857....................	8311
1794....................	881	1860....................	8362
1797....................	951	1877....................	9507
1802....................	951		

Situado *Cangas de Onis* á la margen derecha del Sella en el ángulo que forman este río y el pequeño Güeña al juntar sus aguas cerca de la misma villa (1) y á 35 m. sobre el nivel del mar (2), tiene bastante buen caserío que á derecha é izquierda de una gran calle y en las afluentes á ésta se halla colocado. Entre los edificios públicos merecen citarse la casa cuna, dependiente del Hospicio de Oviedo y la casa consistorial tan modesta interior y exteriormente, que forma singular contraste con la de *Llanes*. El piso principal, al cual se sube por una deteriorada escalera, no contiene más aposentos que la sala de sesiones y las dependencias de secretaría, entre cuyos papeles nada se conserva digno de mención por su importancia ó antigüedad. Sólo me enseñaron un, poco voluminoso, libro de las alcabalas en el que se halla la Real Cédula otorgada por el rey de Castilla D. Cárlos II á favor del concejo, justicia y regimiento de *Cangas de Onis* en Madrid á 3 de Julio de 1683 y transcrita en 9 de Mayo de 1685.

En la parte exterior de tan modesto edificio existe una lápida cuya inscripción latina recuerda al viajero que la villa fué residencia y corte de los primeros reyes después de la reconquista, desde D. Pelayo hasta D. Silo que la trasladó á Pravia.

El famoso D. Diego Duque de Estrada en el relato de su vida bajo el título de *Comentarios del desengañado* (3) hablando de los señores de Estrada, sus antepasados, dice: «En el mercado de *Cangas de Onis* tienen estos señores encima de la puerta y torre fuerte de su casa un letrero que dice:

Yo soy la torre de Estrada
fundada en este peñasco,
más antigua en la montaña
que la casa de Velasco...»

No pasemos por alto las pinturas que sirven de revoco á la

---

(1) D. Manuel Fernández Ladreda.—*De Oviedo á Covadonga*, apuntes de viaje. Un folleto en 8.º Oviedo 1878, pág. 32.

(2) Barón Saint-Saud. Folleto citado.

(3) *Memorial histórico Español*, publicado por la Real Academia de la Historia. Folleto 12, pág. 7.

fachada de la casa del Sr. García Ceñal y que son de un rojo muy parecido al del almagre, pero usado con una mezcla que á pesar de su relativa antigüedad se halla en buen estado de conservación, siendo lo más curioso el carácter genuinamente churrigueresco de los dibujos, hasta el punto de parecer obra de algún discípulo aventajado de aquel arquitecto.

Pero ya es la hora de comer, y justo es que nos dirijamos á la fonda situada en el piso segundo de una espaciosa y moderna casa, construída expresamente para albergar además al Casino en el piso primero y en el bajo al espacioso café.

No sé si con el viaje se ha excitado nuestro apetito, ó si realmente los platos que se nos sirvieron eran superiores á todo encarecimiento, pero sea de ello lo que quiera, el hecho innegable es que la abundancia, variedad escogida y limpieza y el afable servicio, colocan á la fonda de *Cangas de Onís* en primer término entre las de su clase.

Si aquellas espaciosas habitaciones—amuebladas hasta con cierto lujo, con excelentes lavabos de mármol, espejos y camas con ropas limpias como el ampo de la nieve—estuviesen servidas por camareros vestidos de frac y corbata blanca creeríamos hallarnos en una de las más entonadas de España. Pero como allí no se come, según dice un amigo mío, corbata blanca; como allí no hay más que naturalidad, agrado, bienestar y baratura inusitada, la fonda de *Cangas* no llegará á figurar nunca entre las de alto tono.

Terminada la comida, el Sr. García Ceñal nos presentó en el Casino que, como va dicho, ocupa el piso principal, donde después de recorrer sus espaciosos y elegantes salones y biblioteca, nos obsequió con exquisitos café y cigarros.

Pero antes de partir no debemos dejar de hacer nuestra visita á la iglesia parroquial dedicada á la Asuncion de Nuestra Señora, y de construcción sólida y capaz, de una sola nave, de arquitectura sencilla de principios de este siglo y edificada en el mismo sitio que la antigua y que conserva en su altar mayor un excelente cuadro de Nuestra Señora bajo la advocación que da nombre á la parroquia. También debemos ver el precioso campo de San Antonio junto á la ermita dedicada á este

Santo, y los tres paseos, que no otra cosa son las tres carreteras que salen de la población.

Bien merece que retardemos algún tanto nuestra partida el examen de la histórica ermita de Santa Cruz que allá en la opuesta margen del Güeña, se eleva como evocando el recuerdo de tanta importancia histórica como aquellos campos atesoran y de la cual FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL se expresa en los siguientes términos (1):

«Hermita que fundó D. Favila y donde se acaba la vega de »Santa Cruz, en que los de la vega cuentan haberse dado »crueles batallas entre moros y cristianos en vida del Rey »D. Pelayo y en memoria de ellas y para recoger los huesos »de los cristianos que en estos encuentros murieron y por que »el Rey D. Pelayo el día de una gran rota vió una cruz en el »aire de color de sangre, edificaron el Rey D. Favila y su »mujer Froiluba la hermita que digo de Santa Cruz. Sobre un »montecillo que parece hecho á manos donde se recogieron los »cuerpos de los cristianos que murieron en estas batallas y les »dieron tierra; la fundación de esta iglesia, dice una piedra »que se puso sobre el arco que es de la capillita... que es »Era DCCLXXVI.»

Actualmente la ermita carece de importancia artística por que sin duda ha sido renovada, tal vez desde sus cimientos, hará próximamente unos dos siglos; como lo demuestra la fecha de 1632 que se observa en una de las piedras del moderno arco (2) en cuyas cifras no falta quien haya pretendido ver una inscripción antigua interpretándola á su capricho.

No obstante que algunas piedras sueltas de la cornisa y algunos capiteles demuestran mayor antigüedad, es casi seguro que este santuario fué arruinado y restaurado en diversas épocas. MORALES que alcanzó la primitiva iglesia la que dice ser «Fábrica antiquísima aunque renovada por defuera de cal y dentro blanqueada» menciona también otra iglesia subterránea ó cueva debajo de aquella «á que se entraba por una boca

---

(1) *Crónica de los cinco Obispos*, pág. 93 y siguiente.

(2) PARCERISA, pág. 31 de la obra y tomo citados.

como pozo y allá había capilla y altar» donde probablemente fué sepultado Favila con su esposa, quienes, según el obispo SEBASTIÁN yacen en el templo por ellos fundado. El deseo de hallar esta cripta movió á algunos curiosos á mitad de este siglo á practicar una excavación que, interrumpida por efecto de deplorables competencias, puso al santuario en el mayor desorden y abandono y así estaba cuando PARCERISA lo visitó. Hoy afortunadamente no lo contemplamos en tan deplorable estado.

TIRSO DE AVILÉS, en su manuscrito *Historia de Asturias* hablando de *Itatio* á quien llama historiador de tiempos de don Alfonso el mayor, dice que en su historia que está en la librería de la catedral de Oviedo escrita en gótico y cuyo título es: «Vocatus est liber iste Itatius ab eo qui eum scripsit nomen »accepit», hay un párrafo que dice así «Filius ejus (Pelagii) »Favilla in regno sucesit qui propter paucitatem temporis in »historiæ dignum egit quadam ocasione lenitatis ab urso in»terfectus est anni regni sui secundo et *sepultus est* cum uxore »sua Froiena territorio de Cangas *in eclesia sancte crucis* »quam ipse construxit.»

Clara está aquí la fundación de la iglesia y más aún en la famosa lápida conservada en la capilla mayor de la cual nos habla SANDOVAL, diciendo que no la copia por haberlo hecho ya MORALES, lápida justamente célebre y celebrada por su importancia histórica y filológica. Examínanla también JOVELLANOS y el Maestro FLOREZ; y el docto Sr. CAVEDA en su erudito discurso preliminar á la colección de poesías asturianas la cita y copia para manifestar los principios de la corrupción del lenguaje latino y la formación del romance vulgar, pudiendo considerársela como la lápida más antigua que existe después de la dominacion sarracena, condición que hace de ella un documento inapreciable.

Dice así (1):

Resurgit á preceptis divinis hec macina sacra.
Opere suo (2) *comptum fidelibus votis*

---

(1) Libro III, cap. 9.º

(2) *Exiguo*, según Parcerisa dice haber leido.

Perspicue clareat hoc templum obtutubus sacris.
Demonstrans figuraliter signaculum alme crucis.
Sit Christo placens hec aula ob crucis tropheo sacrata
Quam famulus Fafila sic condidit fide probata (1).
Cum Froiliuba conyuge ac suorum prolium pignere nata
Quibus Christe tuis muneribus (2) *sit gratia plena*
Ac post huyus vitæ decursum preveniat misericordia longa
Hic valeas kirio sacratas ut Altaria Christo
Dei revolutis temporis annis CCC
Seculi etate porrecta per ordinem sexta
Discurrente Era septingentesima septu III III III — III (3).

De esta inscripción resulta:

1.° Que Favila con su mujer Froiluba y sus hijos edificaron la iglesia y que se concluyó en el año 737 ó según Morales en 739.

2.° Que cuando se colocó esta inscripción *vivia* el soberano con su real familia, no solo porque no se expresa su muerte y enterramiento, sino también por la frase.—«Quibus Christe »tuis muneribus, etc.»

3.° Que Favila tuvo sucesión y aun varios hijos de su esposa Froiluba «Conjuge *ac suorum* prolium pignere nata», circunstancia que omitieron los historiadores hasta que Enriquez en su monólogo cisterciense publicó el célebre documento del monasterio de Morimundo en Francia por el cual sabemos el nombre de una hija de Favila llamada Favinia que casó con Luifrido, tercer duque de Suevia, según se expresa en la genealogía de San Oton Frisingense contenida en aquel documento, por lo que se ve á nuestra casa real siendo tronco del árbol genealógico de la imperial de Francia (la hija de Froiluba, abuela de la mujer de Carlo-Magno) y de la casa de Austria «Luifridus ex Favinia filiæ Favillæ Regis Hispaniarum suscepit liberos virilis sexus sex... Hildegondam quæ loata fuit Carolo magno imperatore.»

---

(1) *Propinqua*, según Parcerisa.
(2) Falta *pro hoc*, según Parcerisa.
(3) 117 absque..... (Avilés).

Caminando media legua desde *Cangas* y á la orilla del Sella, á la derecha del río atravesando los prados llamados del Archivil y detrás del lugar de Lluevas ó Cluevas (1) y del monte Ollicio se llega al punto donde la tradición supone muerto á Favila. Los naturales del país fijan el sitio en una especie de cueva donde su piedad ha colocado una modesta cruz de madera.

. . . .

Tiempo es ya de que emprendamos la última jornada de nuestro viaje, saliendo del mercado de *Cangas*, y siguiendo por la ribera del Güeña, el ancho valle fresco, y poblado de árboles y entre ellos las pequeñas casitas que con los torrentes cristalinos y agradables perspectivas en lontananza, comunican al paisaje el mayor encanto. Subiendo siempre el camino, dejamos á un lado á *Cardes*, ya á 100 m. de altitnd (2) y por entre aquella selva de robustos castaños, cuyos troncos parecen formar la más caprichosa columnata y en medio de aquella exuberante vegetación, llegamos á la confluencia del Diva ó Deva con el Güeña y no lejos de ella al punto en que la carretera se bifurca. Y como quiera que tenemos tiempo para visitar los dos históricos pneblecillos *Corao* y *Abamia*, en vez de seguir el ramal del camino que conduce á *Covadonga*, tomemos el que á nuestra izquierda conduce á Onís y hagamos alto en Corao, para después dirigirnos á *Abamia* y regresar hacia *Soto* para llegar al término de nuestro viaje.

La multitud de lápidas con inscripciones romanas halladas en *Corao* y de las cuales tanto en el tomo xxxvii, página 47 de la *España Sagrada* como en la *Crónica y viaje Santo* de Ambrosio de Morales, título 8.°, capítulo 57, se hace un detenido estudio, han despertado gran curiosidad entre los hombres de ciencia que han procurado investigar los orígenes é importancia que en la antigüedad tuvo la población.

Según datos que tenemos á la vista, existió una *Vadinia* mencionada por Ptolomeo entre los pueblos mediterráneos de esta región, colocándola á 44°, 40′ de latitud y 11° 20′ de

(2) Papeles de Marina.
(1) B. de Saint-Saud, folleto citado.

longitud que, hechas las correspondientes reducciones de la diferencia que existe entre la verdadera altura del Polo y la que él siguió en sus tablas, viene á caer próximamente hacia *Cangas de Onis* en las faldas de las grandes sierras de *Covadonga* y que componen parte del antiguo monte Vindio donde los cántabros se enriscaron después de haber perdido la célebre batalla, de que hablan Floro y Orosio, bajo los muros de Vellica.

El feliz descubrimiento, hecho por Jovellanos en aquellos contornos, de unas inscripciones, persuade á Marina de que la antigua Vadinia estuvo donde hoy es *Corao*, lugar del concejo y arciprestazgo de *Cangas*, parroquia de *Santa Eulalia de Abamia* y equidistante una legua de *Cangas* y *Covadonga.*

La población situada en un llano ofrece un agradable conjunto y su caserío, si bien modesto, revela bienestar en sus moradores, pues que existen entre ellas algunas casas en que su aspecto exterior hace adivinar ciertas comodidades en su interior reparto. Ya íbamos á dirigirnos á *Abamia* cuando recordamos haber oido citar alguna vez al «relojero de *Corao*,» y la curiosidad nos hizo preguntar por esa persona que, habitando en el centro de aquellas montañas, era conocido en muchos puntos por la perfección con que ejercita su difícil industria. Nos dirigimos á la casa y nuestra impresión fué altamente favorable. Encontramos un hombre de buena edad y cuyo aspecto revelaba nada vulgares condiciones: recorrimos sus talleres y vimos allí algo que no es el producto del trabajo rutinario, examinamos sus trabajos y encontramos un mecánico nada exhausto de conocimientos científicos.

Su historia es la de todos los hijos de las familias poco acomodadas en aquel país. La escasez de recursos le obligó á abandonar su pobre tugurio, su suerte le llevó á Gijón donde se inició en el difícil arte de la relojería, sus deseos de perfeccionarse le llevaron á Inglaterra, Alemania y Suiza donde llegó á hacerse verdadero artífice y sus aspiraciones llegaron á su colmo. Y cuando logró reunir una modesta fortuna á fuerza de su trabajo y privaciones, la nostalgia hizo su efecto, y los grandes talleres y las grandes ciudades con todo su movi-

miento y grandeza le parecían inferiores á su cabaña de *Corao*, los grandes industriales no le proporcionaban tan grato entretenimiento como sus humildes convecinos y el recuerdo de sus padres y de su pueblo no se borraban un instante de su mente, y como dice un festivo escritor amigo mío, *fué* y *vino* y se volvió á su lugar nuestro Basilio Sobrecueva, retirándose á su *Corao* donde al calor de la familia y donde alternando con los cuidados de su huerto y de los animales domésticos, ha emprendido la misión de civilizar á sus convecinos enseñándolos á trabajar en artes y oficios para ellos, antes desconocidos, por que del mismo modo funde una pieza para una máquina, que construye una herramienta, compone un órgano, arregla un barómetro ó monta un reloj, después de haber construído una por una todas sus piezas, cual sucede con el magnífico que por iniciativa del Sr. Posada Herrera se conserva en el Congreso de los Diputados. En una palabra, lo mismo aguza la reja de un arado que construye un cronómetro.

¿No es verdad que tan distinguido artífice es acreedor á nuestra visita?

Pero después de haber tributado nuestro homenaje al genio de hoy, vamos á *Abamia* donde reclama toda nuestra consideración, la memoria del genio del siglo VIII, el héroe de la reconquista á quien debemos todo lo que hoy somos y lo que en la Edad Media hemos sido.

(Continuará.)

MEMORIA

SOBRE LAS

ISLAS CAROLINAS Y PALAOS,

POR

D. EMILIO BUTRÓN Y DE LA SERNA.

(CONTINUACION) (1).

Más de un año tuvo que esperar el P. Víctor antes que sus súplicas obtuviesen del Gobernador una oportunidad para regresar á las Carolinas.

Por fin pudo embarcar en un gran patache que salía para las Marianas. Casi al llegar naufragó, y con gran dificultad pudo librarse de la muerte el P. Walter.

No se desalentó por eso, y con los restos del patache náufrago pudo construir una embarcación, con la cual salió para Carolinas.

Al aproximarse á la costa no observó señal alguna de cristianos, y sin aventurarse á desembarcar se esforzó, bajo otros pretextos, á que vinieran abordo algunos carolinos, consiguió su objeto, uno subió abordo, y el P. Víctor se lo llevó consigo, primero á las Marianas y luégo á Manila. Refirió que los enemigos del cristianismo llamaron al P. Cantova para que fuese á otra isla (Mog-mog) con objeto de asistir á un enfermo, y que allí lo asesinaron, por estar las doctrinas que el padre predicaba en desacuerdo con sus supersticiones y malas costumbres.

Según carta del P. Cantova, los carolinos son navegantes

---

(1) Véase el número anterior, pág. 23.

muy inteligentes; muchos de ellos explicaron al padre la situación respectiva de las islas, valiéndose de guijarros ó de granos de maíz.

Según sus explicaciones, las Carolinas se extienden desde el 6° al 11° de latitud Norte.

Una de las islas está en la misma latitud que el cabo del Espíritu Santo en Samar.

Los dialectos que en ella se hablan opina el P. Cantova que proceden del hebreo ó del árabe. El P. Cellins opina que esta raza no procede de los malayos, sino de los japoneses.

En la primera hilera de estas islas se halla Catai.

La principal de ellas es Hongolen. Es mayor y más elevada que Guahan, y sus habitantes son casi blancos.

Está situada en 9° 20′ lat. N., y unos 15°, ó sean 300 leguas, al E. de Guahan.

La isla Yap, montañosa, pero fértil, es muy poblada y tiene más de 40 millas de bojeo.

En lugar de pan usan el camote, que según aseguró un carolino, su padre Coor, hombre noble y de los principales de la isla, habiendo sido arrojado por un huracán sobre una de las Visayas, un P. Jesuita les dió hospitalidad, vestidos, hierro y sobre todo la raíz del camote, que él llevó á su país y extendió desde luégo por el archipiélago, y es base de la alimentación de los carolinos.

Ningún pueblo parece más digno de piedad, porque hasta ahora no han encontrado quien les guie por el camino de la salvación, á que tanto se prestan.

Viven sin el menor conocimiento de una divinidad, sin fe, sin religión, ni tienen supersticiones, que tan difíciles son de desarraigar á los que se trata de convertir.

En cuanto á lo que se les dice de los buenos y los malos espíritus, Dios y el diablo, creen menos de lo que nosotros creemos en la mitología griega.

Nada aciertan á responder cuando se les pregunta quién ha criado el cielo, la tierra y lo demás.

Tienen sus fábulas algo análogas á la mitología griega, y acaso por eso los insulares miran muy mal al que pretende

mirar á una mujer en el baño, temiendo no le suceda lo que á Acteon por haber visto á Diana.

Miran al sol, la luna y las estrellas, como personas animadas, é imaginan que hay reinos super-terrestres habitados por pueblos celestiales que viven en el aire como nosotros en la tierra.

Por lo demás, no rinden culto alguno á tales personajes.

Tampoco tienen ni ídolos, ni templos, ni sacerdotes, ni sacrificios.

Veneran algunos de sus muertos, que ellos creen han pasado de esta vida mortal á otra mejor.

Hay hombres y mujeres que pretenden tener relaciones con los muertos, y avisan á los vivos cuáles de aquellos han ido á la gloria y cuáles al infierno.

Los elegidos ó dichosos salen del cielo al cuarto día para errar visibles en la tierra; en casa de sus parientes y amigos les llaman buenos espíritus é intercesores.

Cada familia tiene uno ó varios, y á ellos recurren en sus peligros y necesidades, los enfermos les piden la salud, en la mar viento favorable, en la pesca mucho pescado, etc.

Para obtener, ó después de haber logrado algún favor de esa clase, suspenden cerca de la cara del jefe ciertos regalos.

El pueblo de Yap es muy salvaje, es el más cruel de todos (1734), honran con ceremonias supersticiosas al cocodrilo, bajo cuya forma representan al diablo (1).

Los brujos y adivinos les hacen creer que son amigos de estos animales, y que está en su mano librarlos de ellos.

La poligamia está muy esparcida por estas islas, y el Tacuol ó Sultan es tanto más poderoso y considerado, cuantas más concubinas tiene.

El de Yap, en esa fecha tenía nueve.

Así las mujeres como los hombres, pueden divorciarse, observando ciertas reglas relativas á los bienes que aportan al matrimonio.

---

(1) Debe haber error. No se conoce al cocodrilo, ni existen en la isla rios en donde hubiese podido haberlos.

Si la mujer es infiel, el cómplice del adulterio debe dar al marido un rico presente, pero si el esposo ofendido no admite el regalo, puede despachar á la mujer.

Una viuda con hijos sólo puede casarse con el hermano de su marido.

Generalmente arrojan los cadáveres en el sitio más agitado del mar; pero cuando quieren distinguir á alguno lo entierran, dentro de un féretro, en el interior de su casa ó bien erigen una especie de capilla en un sitio apartado, hecha de piedras, sin emplear mortero, y ponen sobre ella víveres destinados á alimentar el alma del difunto.

Antes del entierro cubren el cadáver de un polvo amarillo oloroso, dan gritos de dolor y lloran con amargura; algunos se afeitan en señal de duelo los cabellos y la barba, que son el signo más evidente de nobleza.

Una vez en el féretro, una de las mujeres pronuncia en alta voz la oración fúnebre, en la que se celebran las cualidades del difunto, la belleza de su cuerpo, nobleza de su raza, su agilidad en el baile, su dicha en la pesca, su valor en el combate.

Termina la triste ceremonia por un gran banquete, después del cual, todos los comensales no pueden comer ni beber hasta el siguiente día.

Sus juegos y diversiones se reducen á la natación, el baile, tirar la lanza ó la piedra con honda.

Se bañan tres veces al día: antes de salir el sol, al medio día y al crepúsculo de la tarde, á cuya hora se acuestan.

Las mujeres y los hombres se bañan en lugares separados y sin desnudarse del todo.

No tienen ningún instrumento de música, y cuando bailan, que suele ser á la luz de la luna, delante de la casa del Rey, cantan lo mejor que pueden, y al compás de la voz agitan todos en cadencia la cabeza, los brazos, las manos y los piés, pero sin avanzar una línea del sitio en que al principio se colocaron.

Sus actitudes y movimientos son artísticos y agradables, se adornan la cabeza con flores y plumas ó plantas olorosas, y en las orejas usan zarcillos artísticamente tejidos de hojas de pal-

mera, y en cada uno de los otros miembros, brazos, manos, pié, pantorrilla, tienen su adorno especial y característico.

Después del baile, el Rey, si no es demasiado roñoso, le regala á cada uno un pedazo de concha de tortuga ó de tela; lo levanta en alto con su propia mano y es posesión del que al salto lo alcanza.

Las mujeres no tienen costumbre de bailar: se sientan en tierra en dos filas, y luego empiezan á mover los brazos, la cabeza y el cuerpo á compás de un canto dulce y monótono, que agrada mucho á todos.

Los hombres se ocupan de la construcción de barcos para pescar, en recoger plátanos y legumbres y las mujeres cocinan los alimentos, tejen vestidos para ellas con la fibra del coco y de otras palmeras, tejen petates y ayudan á los hombres en la cultura del ñame.

Para pelar, estirar, unir, coser las cortezas y fibras de los árboles, tienen herramientas de piedra. De hierro sólo las usa el Rey.

Las otras artes, especialmente las liberales, las desconocen por completo, porque ni conocen el alfabeto, ni tienen libros ni maestros; acaso debe exceptuarse la astronomía, de la que conocen cuanto puede serles necesario ó útil para la navegación.

Antes de emprender un viaje echan suertes para averiguar si el viaje será feliz ó desgraciado; lo mismo hacen antes de salir á pescar.

Para salir á pescar no llevan nunca víveres, pues creen que si llevan algo de comer ó de beber se les hincharían las manos, los piés y las pudendas.

Respetan mucho á su Rey, á quien consideran á la vez como gran sacerdote, y del cual dependen en todo, así en las cosas temporales como en las espirituales.

La sumisión, el respeto, la obediencia que tienen á su jefe, es verdaderamente asombrosa.

No emprenden negocio alguno sin besar antes las manos y los piés del Rey; en su presencia inclinan la cabeza hasta la rodilla é inclinan el cuerpo como una bola, posición que conservan mientras están delante del Rey.

Siempre que pasan por delante de la casa del Rey, hecha de tablones, adornada con pinturas y algo más elevada que las otras, dan las mismas señales de respeto, inclinando profundamente el cuerpo.

Todas las tardes se reunen algunas jóvenes en casa del Rey, le cantan en voz baja hasta que el Rey se duerme ó las manda callar y retirarse.

Inculcan á sus hijos con la leche el más extraordinario respeto á sus jefes, y toda falta de respeto sería castigada como uno de los mayores crímenes.

Para obtener tanta consideracion y respeto, el Rey gobierna con ruda severidad.

Habla muy poco á sus vasallos y siempre con seriedad.

Da sus órdenes desde un pedestal algo elevado; los vasallos lo escuchan sentados en tierra.

Los castigos suelen ser privarles de sus bienes ó desterrarlos á una isla extraña.

Su mismo aspecto exterior inspira temor á los súbditos; porque, contra la costumbre de la plebe, usa barba larga, se adorna lujosamente con flores y plumas, y suele usar una especie de manto, que llega de las espaldas á las rodillas.

Las armas son la maza de piedra y la lanza, en cuya punta engastan una espina de pescado ó diente de tiburón.

Nunca se sirven de estas armas en sus querellas particulares, que se arreglan por mediación de una tercera persona y por medio de regalos, sino en sus cuestiones de pueblo á pueblo.

La manera de combatir es muy curiosa.

Se adelantan los enemigos formados en tres líneas. En la primera van los muchachos, en la segunda los adolescentes y en la tercera los hombres hechos.

Llegados unos á la vista de los otros se adelantan un chicuelo de cada banda y se empiezan á tirar piedras con la honda hasta que uno de ellos es herido ó huye.

Continúan luego los jóvenes, y por último los hombres hechos.

El vencedor entona cánticos de guerra.

Hasta aquí lo extractado de las cartas inéditas de los padres

jesuitas sobre el estado de las Carolinas en el año 34 del siglo pasado; no se ha de extrañar que en muchas cosas hayan variado las costumbres y modo de ser de estos naturales.

¿Se parece en algo el madrileño de hoy al de hace siglo y medio?

V.

Yap en Febrero de 1885, al ser visitada por el Crucero de S. M. «Velasco». En la imposibilidad de observarlo todo por mí en corto número de dias, distribuí el trabajo entre el segundo comandante y los oficiales.

El primer grupo, compuesto de los tenientes de navío don José Romero y D. Arturo Marenco y el alférez de navío D. Antonio Romero no han descansado un momento hasta averiguar cuanto se deseaba saber.

Los alféreces de navío D. Severo Lopez de Roda y D. Adolfo Navarrete han desempeñado su cometido á mi entera satisfaccion.

Y el médico de este buque, D. Luis Cirera, con el contador D. Waldo Arando han colmado todos mis deseos.

Fácil tarea es coleccionar la rica cosecha de datos por dichos oficiales recolectados.

1.° Situación.—Latitud.—Longitud, configuración del país.—Rectificación del plano.—Clima.—Mareas, etc., etc. (1. 2. 7.)

Corrientes. **1.** Segun las observaciones hechas en el viaje de San Bernardino á Yap y los datos facilitados por los capitanes mercantes establecidos en Yap, la corriente varía en la monzón del NE., tirando al SO. ú OSO.; su velocidad depende de la fuerza de la monzón, llamándose más al O. segun que se desatraca la costa de Samar; su fuerza entre 1 y 2 millas por hora.

En la monzón del SO., la corriente tira para el NE., llamándose al E. al acercarse á las Carolinas; su velocidad es menor que en la monzón del NE.

Monzones. La del NE. se entabla de Setiembre á Octubre, rolando más al E. á medida que va soplando con más fuerza.

La del SO. se entabla en los meses de Junio á Julio; según los diarios de capitanes mercantes que se han podido examinar, puede admitirse como probable la siguiente tabla de vientos.

Enero.—La décima parte, calmas y variables del segundo cuadrante; el resto es ENE. frescachón.

Febrero.—Lo mismo.

Marzo.—Los chubascos son más duros, pero la monzón aún fresca pierde algo de su fuerza.

Abril.—La cuarta parte del mes calmas y variables del primero y segundo cuadrante; á veces sopla muy fresco.

Mayo.—Lo mismo, pero más sereno el tiempo.

Junio y Julio.—La décima parte calmas, y $^{5}/_{10}$ variable del tercer cuadrante muy sucios; los $^{4}/_{10}$ restantes variables del primer cuadrante, pero bonancibles.

Agosto.—Dos décimos calmas, el resto variables del tercer cuadrante muy sucios y duros, durando á veces las rachas á temporadas siete y ocho horas.

Desde este mes empieza la época de los baguios que aunque no muy violentos por ser este el lugar donde nacen, son temibles por la mucha mar que arbolan.

Los meses de Junio, Julio y Agosto son los de lluvias continuas.

Setiembre y Octubre.—Sigue el tiempo lo mismo. A fines de Octubre termina la época probable de los baguios por más que á veces se han sentido algunos en Diciembre.

Noviembre.—Dos décimos ventolinas, calmas del primer cuadrante; el resto NE. ó NE. ¼ E.

Diciembre.—Como en Noviembre; pero en los chubascos rola el viento más al E.

En la isla de Yap desfogan en la monzón del NE. continuos chubascos con poca agua y mucho viento, siendo tanto más frecuentes cuanto más avanzada la monzón.

Las lluvias continuas, desde mediados de Junio hasta principio de Agosto.

En la monzón del NE. se siente poco la humedad; es escasa la evaporación y no hay rocío; en la del SO. los días de calma, mucho rocío y mucha humedad.

Barómetro. Durante la permanencia del *Velasco* en Yap, las máximas barométricas de 764 á 761 y las mínimas de 761 á 759 correspondientes á estas últimas fuertes chubascos del ENE.

Termómetro. La temperatura máxima, de 29° á 30°; la mínima, de 23° á 25°; diferencia de bola seca á bola húmeda, 1°.

Mareas. Son regulares, siendo casi nulo el establecimiento de puerto; la diferencia de nivel en las grandes mareas de 5 ½ piés ingleses.

Se ha observado y comprobado por lo que dicen los residentes europeos y los naturales que en la monzón del NE., la bajamar tiene más agua de noche que de día, y lo contrario en la monzón SO.

Temblores. Los hay pero de muy poca intensidad y muy de tarde en tarde.

Los naturales los consideran como una especie de castigo de Dios.

Rayos y truenos. Muy rara vez los hay; también los consideran como castigo de la divinidad.

Puerto de Tomil. La corta permanencia en dicho puerto y la falta de instrumentos han hecho imposible la rectificación de las inexactitudes que á primera vista se notan en el plano.

Sin embargo, diremos dos palabras para explicar el croquis que se acompaña (1), tomado desde el monte Buray, y al que se le han puesto nombres por no tenerlos el plano.

Según lo observado á bordo y lo dicho por los habitantes de Yap para tomar el puerto: reconocida la isla Yap por su punta S., y dando el debido resguardo á la restinga que despide como al SSO., de 4 á 5 millas de extensión, y á una piedra que sale como á unos 2 cables de la extremidad de la restinga, se gobernará á pasar cerca de los arrecifes de la costa SE., sin temor de que la corriente aconche sobre ellas, pues

(1) No se ha recibido el croquis de referencia.—*(N. de la R.)*

tiran para fuera en sus proximidades, rebasando la primera *pasa*, conocida en el plano con el nombre de *mal canal* (el cual no llega á la costa en la bajamar como equidistantes aparecen en el plano), al demorar monte Buray al N. 20° O. (m.) y valizados por las piedras que velan á la parte O. del canal de entrada, se gobernará como al NO. ¼ O. hasta la primera punta, que se gobierna al NO. ¼ N., hasta estar al SO. de punta Rull, que se pondrá la proa á la isla Eugnoth, entonces se gobernará según el fondeadero que se quiera tomar.

1.° Para tomar el de Rull al demorar al SO. de punta Mulbiraí, se gobernará al ONO. y entre las islas y la punta se fondeará en 18 brazas de agua, fondo fango duro y madréporas.

2.° Para tomar el de la isla Eugnoth se gobernará al dejar el canal de entrada al NNE., y al estar cerca del arrecife que cierra el puerto por el SE., se fondeará en 21 brazas. Este fondeadero solo es aceptable en la monzón del NE., porque el buque no borneará; conviene fondear con dos anclas.

3.° Para tomar el fondeadero de Guinan se gobernará desde el canal á buscar la punta E. del arrecife de Eugnoth, y al estar al E.-O. con la isla y un poco desatracado de ella, se gobernará al O. ¼ NO., y al demorar al S. ¼ SO. se fondeará en 24 brazas con dos anclas, por estar próximos los arrecifes de Punta Tunking.

4.° Para tomar el fondeadero de Danguea, una vez E.-O. con la isla Eugnoth, se gobernará al N. á pasar entre los arrecifes de punta Maru y al S. de la isla Tarrang, y al estar tanto avante con el muelle de esta isla y próximo á su parte SO., se fondeará en 16 brazas de fondo.

Al pasar entre los arrecifes de punta Maru y los del S. de Tarrang, hay que cuidarse de un bajo que no vela en la pleamar y que se encuentra aislado en la enfilación de la isla Obi con el monte Buray.

5.° Para tomar el fondeadero de la ensenada NE. se gobernará después de rebasada la isla Eugnoth al N., hasta que, demorando al SE. la isla de Obi, y ya zafos de su arrecife, se gobernará al NE. para librarse del bajo que se ha dicho existe en la enfilación del monte Buray é isla Obi, y rebasada la

punta S. del arrecife de Tarrang, se gobernará al N. fondeando, ántes de llegar á los corrales, en 18 brazas. Al E. de esta isla Tarráng hay un bajo de 5,5 m.

Si aún se quisiese entrar más adentro, pasando por entre los corrales hay 14 brazas de fondo, y al descubrir entre isla Impacchel y Punta Mercedes el pueblo de Togu, se puede fondear en 12 brazas. Como los arrecifes y bajos fondos se distinguen desde las cofas á buena distancia, debe enviarse á la de proa una persona inteligente y de buena vista.

El puerto de Tomil está abierto al E. ¼ NE. y SSO. por las puntas Tomil y Rull, es bastante abrigado y, aunque lleno de bajos, es de bastante extensión.

Desde punta Yaam (lugar en donde están los cementerios de Rull y de Lames) á punta Rull hay un estero que se introduce bastante al SO. con poco braceaje; desde esta, á punta Multroi, corre la costa casi al N., formando el abra de Rull; toda esta parte está unida al arrecife O. del canal de entrada hasta el sitio que ocupa Mr. Freidlander, comisionista alemán, en donde hay 12 brazas cerca del muelle.

Entre punta Multroi y punta Rosita se interna un estero, que primero corre al O. y luego al N. con poco braceaje.

De punta Rosita á punta Carmen hay un pequeño frontón, como hacia el N. ¼ NE. y como al E. ¼ NE. se encuentran las islas Rosa, Blalasth y Eugnoth, en cuya enfilación fondeó el *Velasco*.

Seis son las islas que contiene el puerto. Al ENE. de la bahía la isla de Obi sin habitar; es tradición que antiguamente la ocuparon los españoles.

Geología. **2.** La isla de Yap parece que debe su origen á un levantamiento del suelo submarino.

En las capas más elevadas se encuentran capas sedimentarias de rocas, cuyos planos de estratificación están en un plano casi vertical, y corren casi en dirección NE.

Rodean toda la isla arrecifes de coral, cuyos detritus han ido ensanchando la superficie de la isla.

Suelo industrial. **3.** No puede decirse el valor del suelo en dinero, porque la moneda no tiene curso en Yap.

El único producto que se exporta es la nuez del coco seca, conocida en el comercio con el nombre de *Copra.*

De esta se extraen anualmente, como término medio, 1 500 t. inglesas, aunque el año pasado no pasó de 500, por haber sido muy escasa la cosecha.

En los meses de Enero y Febrero de este año tienen ya recolectadas y listas para embarcar las cuatro casas de comercio que monopolizan el negocio unas 600 t.

Las casas de referencia son:

1.° Hernstein & C.ª de Hamburgo, con estaciones en Ulici, Panope, Palaos y Yap; agentes en Yap, Mr. Robert Friedlander.

2.° Handelo & Pantagin, con estaciones en todas las islas principales del grupo de las Carolinas; agente en Yap, Mr. Adreus Spiezo.

3.° David O. Keef, irlandés, súbdito inglés, comercia por su cuenta en Yap, Palaos y S. Davis.

4.° Mr. Holcomb, súbdito americano, manda el pailebot, de su propiedad *Bartola*, y trafica por su cuenta en las Carolinas y Palaos.

En 1884 entraron en Yap 23 buques con un tonelaje de 4.500 t.

En los meses de Enero y Febrero de 1885 entraron 5 buques con 1.081 t.

Yap produce tan poca madera para construcciones, que hay que importarla de otras islas del grupo.

Suelo cultivado, *granos*, *cereales*, *frutos*. **4.** La zona de los cocos en Yap es una faja que rodea la isla de una anchura de ½ á 1 km., y que produce además de las 1.500 t. de *copra* que se exportan, la no pequeña cantidad que consumen los 1.200 habitantes de la isla para su alimentación y la de los cerdos domésticos que existen en gran número, y á los que cuidan mucho.

No se cultiva cereal alguno.

El arroz no ha podido aclimatarse, aunque lo han pretendido con empeño.

Parece que el maíz se habia de dar bien, pero no lo conocen.

Se da en gran cantidad y de muy buena clase el camote, así como ñame, ube, gabe, papaya, piña, macupa, plátanos de diversas clases, caña dulce, fruta del pan, ó sea rima, y el almendro tropical.

Aunque se aseguraba que la única tierra vegetal era la ocupada por los cocos, el hecho no es exacto, pues en la subida al monte Buray por los oficiales del *Velasco*, estos han podido comprobar que el suelo está formado de excelente tierra negra, cubierta de una hierba grasa y abundante, propia para el ganado vacuno.

Hacia el centro de la isla dicen que existe una llanura que llaman el Desierto, pero no se ha podido determinar su existencia ni condiciones.

Hidrología. **5**. El sistema fluvial de Yap es muy sencillo como era de esperar, dada la corta extensión de la isla.

Las partes N. y central las recorre una pequeña cordillera de poca elevación, cuyas vertientes distribuyen la lluvia en la parte baja de la isla.

Las filtraciones son escasas, así es que escasea el agua cuando pasa algún tiempo sin llover.

Los naturales hacen pequeñas presas ó lagunetas para cultivar el gabe (*tara* de los ingleses).

No hay pozos, pero parece fácil construirlos en la playa; no es raro que no los haya, pues los naturales apenas usan para nada el agua dulce.

Fauna.—Animales útiles y dañinos importados ó indígenas. **6**. Existen en Yap (importados) el cerdo doméstico, la cabra (la odian los naturales por lo dañina que es á los sembrados), el perro y el gato.

Natural de la isla no hay más cuadrúpedo que la rata; existe además el panique, palomas de diversas variedades, iguanas, lagartos, tortugas desde la de carey á la verde, y variedad de mariscos comestibles.

Habitantes.—Población. **7**. El número de habitantes de Yap es de unos 1.200 próximamente, y como la extensión de la isla es de unos 150 km^2., sale á razón de 13,33 habitantes por kilómetro cuadrado.

En Bélgica (censo de 1880), sale á razón de 482 habitantes por milla cuadrada; en Rusia, á razón de 10; en España, á razón de 84; en la República Argentina, á razón de 3.

Pertenecen á la raza malaya, aunque no dejan de encontrarse algunos del tipo de Baltak, ó sea de la segunda subdivisión de dicha raza.

El cabello liso en unos y ondulado y rizado en otros, pero de color negro mate, largos, no gruesos y abundantes en general; tienen poca barba y poco bello en las demás partes del cuerpo.

La frente elevada y ligeramente inclinada hacia delante. El occipital aplastado, vertical, y no sobrepasa la línea del cuello, los pómulos algo salientes y la cara casi tan ancha como larga.

Ojos grandes y negros, nariz regular, no achatada como la de Filipinas, boca grande, labios gruesos, dientes teñidos de negro.

En ambos sexos se *tatuan* ó taracean la piel con dibujos que llaman la atención por lo perfectos.

El *lenguaje* es sonoro, agradable y de fácil pronunciación para los españoles.

Aptitudes. Son aficionados á la pesca, su robustez y docilidad los hace aptos para toda clase de trabajos. Son en general holgazanes, sin duda por su carencia de necesidades.

Cualidades y defectos morales. Faltan con frecuencia á su palabra, mienten, suelen no ser formales; pero efecto de su carácter apacible y apático, desconocen las pasiones violentas.

LENGUA Y DIALECTOS.

Vocabulario y frases.—Escritura y numeración. **8.** Carecen de numeración escrita. El sistema de numeración verbal es el décuplo decimal, y su formación es como sigue: las nueve unidades simples, las tres primeras decenas y la cincuentena, tienen nombres propios, las restantes se forman anteponiendo á la decena (ragag), las unidades de primer orden y las cantidades intermedias por adición.

La primera centena tiene nombre propio, y las nueve restantes y las cantidades intermedias de un modo análogo á las decenas.

No saben contar más allá de mil.

NUMERACIÓN.

1	**Tarek.**	10	**Ragag.**
2	**Lagarú.**	11	**Ragag-telek.**
3	**Dalip.**	20	**Rulí.**
4	**Anin-guih.**	30	**Goyeí.**
5	**Lal-lé.**	40	**Aminguig-ragag.**
6	**Nil.**	50	**Uguien.**
7	**Meidilip.**	60	**Nil-ragag.**
8	**Meiruk.**	100	**Re-hay.**
9	**Merep.**	1 000	**Buin.**

Vocabulario, escritura, frases. No conocen la escritura, los extranjeros residentes en Yap han formado vocabulario escrito; el idioma parece monosilábico.

Cuando son vocales las letras adyacentes de dos sílabas consecutivas, se rompe la unión prosódica de la palabra sobre la vocal primera con una pausa brusca, como si les faltara respiración.

Eso se indica aquí con un guión.

Por ejemplo: ta-aren = nosotros.

La *o* y la *e* casi nunca se pronuncian como en español, sino son sonidos intermedios, nasales ó guturales.

La *v* y la *f* es muy difícil diferenciarlas en el sonido, así como en ulfade = suavemente-divel = canto.

La *ll* no la conocen ó la pronuncian como los andaluces, v. gr., cayer = llorar.

Tienen la *ng* tagala de sonido gutural-nasal, v. gr., siguping-andar.

También confunden la *d* y *z*, cuya pronunciación es la de una *z* de lengua gorda, emitida explícitamente.

SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS.

A.

Amigo = Olag.
Armas = Dilug.
Agua (lluvia) = Nú.
Arbol = Reis.
Arrecife = Na-ak.

B.

Baile = Tru.
Boca = Lanam.
Bote (I) = Boat.
Barba (pelo) = Rob.
Brazo = Paak.
Brujo = Lanat.
Betel = Cabuy.
Benga = Abú.
Bueno (I) = Fel.

C.

Cañon = Cá fun.
Cuchillo = Ian.
Cal = Guet.
Casa = No-on.
Cristal = Cirik.
Calle = Güa.
Carbón = Teren-udos.
Cinturón de guerra = Fagal.
Canto cantan = Dovel.
Corral de pesca = Aet.
Cielo = Daranú.
Collar = Ruok.
Combate = Trramp.
Cabeza = Luguen.
Cuerpo = Quen-inava.
Cabello = Pí.

D.

Dientes = Aglem.
Dinero = Metaf.
Dios = Pin-one-Machi-Machi.

E.

Estrellas = Tuf.
Extranjero = Arre-verré-verré.
Estero = Min-ni.
Embarcación del país = Mú.

F.

Fuego = Nevi.
Fuerte = Vo-guel.
Flaco = Gualre-quites.

G.

Gordo = Bogá.
Gallina = Numen.

H.

Hacha = Arratangon.
Herida = Mesey.
Hierro = Gasdi.
Hermano = Ulaquek.
Huevo = Facanene.

L.

Luna = Pulí.
Lengua = Azek.
Llanto = Cayor.

M.

Malo = Maqueref.
Mar = Dai.

Manos = Rufuruf.
Madres = Titenak.
Muerto = Quí-in.
Mujer = Pipin.
Madera = Reu.
Monte = Tep.
Metal = Cobre.
Muelle = Gabiat.

N.

Niña = Buejel.
Niño = Pitor.
Nariz = Peiziu-rek.
Noche = Que-nep.

O.

Ojos = Antem.
Orejas = Teilin.

P.

Padre = Titamak.
Pierna = Ek.
Pescado = Nig.
Pájaros = Arrté.
Parro = Pilis.
Piedra = Fé.
Plátano = Pan.
Piña = Noon-or.
Pobre = Cafugó.
Pendientes = Guien.
Pulseras = Lacayak.
Peineta = Ru-aí.
Puerto = Berrao.
Palma = Bu.

R.

Rico = Ririamataf.
Risa = Minimin.
Redondo = Trrua.
Regalo = Pi.
Rayo solar, luz = Gurre-guerre.
Rey = Pilum.

S.

Sueño = Moll.
Sombrero = Armak.
Sangre = Arretá.
Sol = Taid.

T.

Triángulo = Ey-orror.
Tabaco = Siguer.
Taparrabo = Vegui.
Timor = Madus.

V.

Vestido = Mad.
Viento = Emfrú.
Vianda = Tómas.
Verdad = Riul.

VERBOS.

A.

Andar = Reyen.
Acostarse = Moll.
Apagar = Metor.
Acabar = Canio.
Aturcar = Motriliguir.
Amarrar = Mak.

B.

Beber = Mamung.
Bajar = Metan-abut.

Buscar = Mègai.
(Bajar subir) = La mereg-(Cá es ilú).

C.

Cazar = Manemong-arrté.
Comer = Mecoy.
Cortar = Midep.
Comprar = Paluaun.
Comerse = Mo-gro.
Caer = Candal.

D.

Dar = Pí.
Doler = Com.
Dormir = Corro-mol.

E.

Empezar = Das.
Encender = Car-ra-raí.
Encender = Mopoí.

F.

Formar = Boil.

G.

Gritar = Tolul.

H.

Hablar = Neilzim.
Huir = Milk.

L.

Levantar = Tulan.
Llorar = Cayor.

M.

Mirar = Mugoí.
Mentir = Telofenlequen.

O.

Oler = Taravan.
Oir = Aburan-ek.

P.

Pescar = Menomung-nik.
Pelear = Mol.

R.

Regar = Mili.
Reir = Minimin.
Romper = Mutar.

S.

Soltar = Mo-ok.
Subir = Metan-alan.

T.

Traer = Puv-ok.
Tejer = Milifit.
Tocar = Mozac-ak.
Trabajar = Murruel.

V.

Ver = Camugoy.

OTRAS PARTES DE LA ORACIÓN.

Yo = Igay.
Tu = Igur.
Nosotros = Tá-anen.
Mio = Tonak.
Toyo = Faman.
Suyo = Tomas-chaman.
Bien = Fel.
Mal = Maqueref.
Dentro = Langun.
Fuera = Heng.

Mañana = Cabul.	Poco = Botú.
Ayer = Tanag.	Si = (Faarrí).
Anteayer = Fa-palá.	No = (Volrey) Taarri.
Hoy = Catatul-nei.	Despues = Volrey.
Arriba = Alau.	Antes = Cacarof.
Abajo = Abut.	Más = Tabugafok.
Mucho = Pirá.	

FRASES.

¿Cómo se dice?	¿Maan an firi aun?
¿Cómo te llamas?	¿Minim-tí-tinan?
¿De dónde vienes?	¿Bu-u?
¿Qué quieres?	¿Maan fau-ran?
¿Para qué sirve esto?	¿Maan fau-ran?
No sé.	Tagoman.
Apaga el fuego.	Metoí laramp.
Ven acá.	Aboi.
Toma.	Vis.
¿Quiéro?	¿Garacai?
¿Quién eres?	¿Igur meni?
Me gusta.	Gacdak.
Gracias.	Kurun-ren.
¿Por dónde iré?	¿Calan an gun?
¿Dónde vas?	¿Miniming-ang?
Por aquí.	Calan an ará.
Espera.	Minim i num.
Adiós (despedida).	Guarram.
Camina despacio.	Taarí-papaí.
¿Qué es eso?	¿Maan ará?
Luego vendremos.	Baí-ip batabok.
¿Tienes hambre?	¿Taare coquien?
Traeme mañana.	Pecan-arai-cabul.
Te daré mañana.	Pi inous.
Tendré mañana.	Cavaí-cabal.
Es verdad.	Sorron.
Vete.	Gonan.
El cuchillo sirve para cortar.	Tabugafi yar rog ngome.
La cara del rey.	Noon teberrei plum.

Pin ogin.	Yo quiero.
¿Manga bayó?	¿En dónde está?
Bun orok.	En casa.
¿Manga bayok?	¿Qué traes?
¿In agará mó?	¿Cuándo vienes?
Atain mab et.	Muchas veces.
Cafalanok.	Me alegro.
Gubes chonci.	Dame esto.
Mumun-menguh.	Dime.

No hay predominios de los vocablos agudos sobre los esdrújulos y viceverva; los graves abundan y se observan algunas palabras de tres sílabas que tienen dos acentos periódicos como en Dá-ra-mí.—Cielo.

De aquí resulta que la palabra no es vibrante pues la sonoridad de la primera vibración, se apaga con la otra.

Cualquier persona con mediano oído y disposición para el estudio de las lenguas, podría, antes de seis meses entenderse muy bien con los habitantes y escribir una gramática que fuese de utilidad para los que desearan aprender dicha lengua.

Usos y costumbres. Yap. Saludos. **9.** No tienen demostración especial, pero suelen al llegar junto á una persona y al despedirse pronunciar la palabra ***girarak***, abur ó babul, hasta mañana.

Pruebas de amistad. Parece que no son ni muy dadivosos ni demasiado expresivos. Pero al decirse amigos suelen cruzarse sus dedos índices por sus caras palmares.

El beso, sea familiar, sea lúbrico, es como en Filipinas una aspiracion nasal, aplicando la nariz á la parte besada.

Pactos y juramentos. Los pactos son de palabra y sin testigos. No juran, lo cual les evita el perjurio, y suelen faltar á su palabra; pero, si en prueba del cumplimiento de una promesa, dejan en poder de uno el canasto del buyo, del que nunca se separan, jamás faltan á lo prometido.

Hospitalidad. Son hospitalarios á la manera de los tagalos, dan de comer y sitio donde dormir á todo el que lo solicita.

Venganzas. Aunque de carácter pacífico, cuando se ven ata-

cados en su honor, matan si pueden, al que los ha ofendido, quedando la familia del difunto en la obligación de vengar esta muerte con otra, cadena que se interrumpe ó queda en el primer eslabón, si el ofensor paga al ofendido la cantidad que éste exija en *piedra moneda*, en Cúrcuma (que es la semilla tintórea del *bixa orellana* que los tagalos llaman achuete ó concha de caray). Cuando no pueden vengarse del ofensor, se vengan cortando sus cocos.

La venganza la suelen tomar á traición; no se conoce el duelo que tampoco conocieron los romanos.

Robo. Parece que no deja de ser frecuente, pero el rey los castiga (si son de alguna importancia), con la pena de muerte.

Rapto. Es muy frecuente entre pueblos vecinos.

A queja de la parte agraviada, satisface el raptor con dinero.

Epigamia. No tienen para usar de la mujer otra restriccion, sino la de que ha de ser púber; el hombre ha de tener alguna cantidad para entregarla á los padres de la futura, costumbre que fué de los romanos como lo demuestran las arras.

Exogamia. Pueden *tomar mujer* lo mismo en su pueblo que en otro cualquiera, aunque jamás pueden ser nacidas en su pueblo las mujeres de las casas grandes ó Comunes, pues estas han de ser precisamente de pueblos extraños, de suerte que son *endogamos* y *exogamos* para el matrimonio y exclusivamente *exogamos* para sus goces lúbricos con las hetereas ó sacerdotisas de Venus, que viven en las casas grandes.

Poligamia. Lo general es que los hombres tengan una sola mujer, se dan casos de dos y algunos muy raros de tres. No parece que por esto se ofende la primera mujer, antes bien mira á su compañera como un refuerzo para las labores de campo; los casados tienen también derecho á las mujeres de la casa grande de su barrio.

Poliandria. Existen en cada pueblo varias casas grandes *(unicagá)* una de cada barrio á los que van los hombres casados y los solteros á *pasar* el *tiempo* y á dormir. En dichas casas, tienen como propiedad común algunas mujeres, como antes se ha dicho forasteras. Como los hombres suelen ser de 20 á 30 y 6 ó 7 las mujeres, no podría llamársele á esto po-

ticioso, el árbol del balete, por ejemplo, cuyas ramas y tronco no deben desgajarse ni herirse so pena de que caigan sobre el pueblo los rigores celestes; no es fácil afirmar si todos los baletes son sagrados ó tan solo uno de ellos colosal que existe en un pueblo.

Cierto dia fueron los oficiales del crucero *Velasco* á visitar el único establecimiento religioso de que los naturales daban razón; después de mucho caminar, por entre bosque espeso, llegaron á un claro en cuyo centro se levantaba una chocilla en forma de pirámide triangular que parecía el techo desprendido de un *bajai* dividido trasversalmente en tres compartimientos todos vacíos.

En uno de los frentes había una piedra pesada de forma irregular, y en el otro una pila formada de cortezas de coco, que procedieron de los cocos consumidos por un santón que guardaba este recinto sagrado, y que fué ahorcado por haber hecho un robo en cuadrilla á uno de los europeos establecidos en Yap.

Cuando este lo capturó dijo aquel que lo había vencido porque tenia más Machi-machi que él; parece pues que Machimachi es sinónimo de pudor.

Debajo de la piedra mencionada, no hay excavación ni nada visible; cuando los reyes quieren castigar al pueblo, levantan la piedra, y al momento la tierra tiembla y el mar sube hasta los pueblos.

Si acaece naturalmente alguno de estos fenómenos naturales soplan en un caracol, para aplacar las iras de Dios, pero ninguno de ellos se acerca jamás al recinto sagrado ni mucho menos se atreve á levantar la piedra, y el guía que acompañaba á los oficiales, no quiso aproximarse y daba señales de supersticioso temor.

Al lado de esta piedra está el balete sagrado.

Creen en la inmortalidad del alma; los espíritus de los malos van á la isla de Palaos á buscar moneda, y en general andan por las noches vagando por los bosques comarcanos, los de las mujeres muertas de parto vuelven á sus casas por la noche y arman mucho ruido agitando puertas y ventanas.

Otra de sus supersticiones, es la de que creen que existen unos barotos fantásticos presagios de algun asesinato ó castigo, y que se desvanecen al acercarse á ellos.

Trajes y adornos. **11.** 1.° Los hombres van desnudos con un taparrabos de tela de diversos colores, ó bien hecho en el país de fibras vegetales, en su color ó teñidos.

Las mujeres solo usan una especie de saya corta ó tonelete de hierbas ajustado á la cintura, y su largo viene á ser hasta la rodilla.

En general, llevan ambos sexos la cabeza descubierta, pero los hombres usan para ir á la pesca unos sombreros á semejanza de los que usan los moros en Joló.

(Continuará.)

TERRITORIOS ADQUIRIDOS PARA ESPAÑA

POR LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AFRICANISTAS Y COLONISTAS

EN LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA.

(CONTINUACIÓN.)

9. Presupuestos.—La Junta Directiva designó á tres de las personas que figuraban con mayor cuota en la lista de suscrición y no pertenecían á la Sociedad, á fin de que en nombre de los suscritores intervinieran la inversión de las cantidades suscritas; y fueron los Sres. D. Fernando Puig, D. Jacinto M. Ruíz y D. Carlos Prast. Hé aquí el acta de la sesión en que se aprobó el presupuesto de la expedición al Golfo de Guinea.

«En Madrid á 17 de Julio de 1884, celebró sesión la Junta directiva de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, asistiendo á ella los Excmos. Sres. D. Fernando Puig, D. Jacinto María Ruíz y D. Carlos Prast, en representación de los señores donantes que han suministrado recursos para llever á cabo una expedición al África ecuatorial con fines científicos, mercantiles y territoriales. Se dió cuenta de las cantidades suscritas y recaudadas, resultando ascender hasta el día de la fecha á 27.750 pesetas, según relación que se exhibió á los tres mencionados señores interventores y se repartirá impresa á todos los donantes; teniendo en cuenta que en dicha suma figuran seis cuotas de socio vitalicio, de que la Junta directiva, en uso de su derecho, ha dispuesto para pago de impresos á cuenta.

»Se expuso luego el proyecto de la Sociedad, consistente en adquirir, si es posible, vastos territorios en las costas del Golfo de Guinea, dejar fundada en ellos una estacion comercial

y de estudio, y promover seguidamente en España, señaladamente en Barcelona, una agitación que dé por resultado difundir el conocimiento de las ventajas que ofrecen al comercio español aquellas regiones, y como consecuencia, sugerir á los fabricantes la inmediata fundación de factorías en los territorios adquiridos, y cuando no, obtener de ellos recursos para que las funde y sostenga la Sociedad de Africanistas hasta que se determinen corrientes comerciales en aquella dirección y se consolide la ocupación de aquellas costas y el reconocimiento del dominio español en ellas.

»Los Sres. Interventores aprobaron el pensamiento en todas sus partes, hallándolo eminentemente patriótico, beneficioso desde luego para el comercio é industria y marina mercante de España, y además, práctico y hacedero; y felicitaron á la Sociedad por haberlo concebido y haber logrado llevarlo á ejecución cumplida. Deplorando que no hubiera sido mayor el número de personas que han ofrecido medios materiales á la Sociedad, tienen por seguro, no obstante, que el país responderá dentro de algunos meses, cuando se hagan públicos los resultados de esta primera expedición. Se dió lectura de un proyecto de presupuesto de gastos, formulado en vista de la cantidad suscrita y de los precios de pasajes, fletes, cargueros, mercancías, etc.

»El detalle de aquel proyecto es el siguiente:

Preparativos personales de viaje y transporte.

	Pesetas.	
Gastos de vestuario especial, impermeables..........	1.200	
Instrumentos varios, medicinas, efectos de campamento..	1.000	
Seguro para el Sr. Iradier: pago de una anualidad á prima fija..................................	500	5.300
Coste de billetes á Barcelona y pasajes á Cádiz, Canarias y Fernando Póo, 1.100 cada uno: los dos......	2.200	
Gastos por 15 dias de estancia en Barcelona, Cádiz y Canarias; cada uno, 200: los dos.................	400	
Suma y sigue.................		5.300

Suma anterior		5.300

Mercancías.

Armas compradas en Vitoria	600	8.600
Compra de telas y otros efectos en Barcelona	4.000	
Id. de telas especiales, rom, pólvora y tabaco en Fernando Póo	3.000	
Trasporte de efectos á Barcelona y fletes	1.000	

Gastos de la expedición.

Coste de tres burros encargados á Canarias	300	3.600
Flete y alimentación de los mismos á bordo	200	
Sueldos y manutención de 30 cargueros en el Golfo de Guinea, por dos meses	2.500	
Manutención de los dos viajeros en igual tiempo	600	

Estación.

Construcción de una casa	600	2.000
Manutención de un viajero en cuatro meses	600	
Sueldos y manutención de seis hombres: medicinas	800	

Reserva para viaje de regreso.

Coste de billetes y gastos de estancias		2.600
TOTAL		22.100
Suponiendo un capital de 27.000 pestas, queda sobrante para surtir de géneros comerciales la estación y para imprevistos.		4.900

»Los Sres. Interventores aprobaron este proyecto, aunque manifestando que encontraban muy bajas algunas partidas, por ejemplo, la manutención de los dos viajeros, el coste de construcción de la casa-estación y el seguro sobre la vida del Sr. Iradier. En su virtud, fueron de opinión que se aumentara esta última partida, si era preciso, hasta 1000 pesetas para asegurar á la familia de dicho señor de 8 á 10.000 duros, y dieron las gracias al Sr. Osorio por haber renunciado igual beneficio. Asimismo autorizaron á los dos viajeros para alte-

rar las proporciones de las partidas del presupuesto, si la experiencia ó las circunstancias lo hicieran necesario ó conveniente.

»Y en su virtud acordaron que les fueran entregadas las sumas ingresadas en el Banco y las demas que no se han recaudado todavía, hasta la cantidad de 27.000 pesetas. Madrid 20 de Julio de 1884.—*Fernando Puig.*—*Jacinto M. Ruiz.*—*Carlos Prast.*—*Francisco Coello*, presidente.—*Joaquín Costa*, director de Exploraciones.»

En el capítulo siguiente reproduciremos la cuenta de gastos, aprobada, con vista de los justificantes, por los tres mencionados señores.

***

Para la expedición á la costa del Sáhara presupuestó la Comision Ejecutiva 7.500 pesetas, sin detallar partidas. La cuenta se ha rendido, y se insertará en el capítulo IV.

CAPÍTULO III.

EXPEDICIÓN AL GOLFO DE GUINEA.

10. Instrucciones dadas á los viajeros de la Sociedad.—Nombrados los Sres. D. Manuel Iradier y D. Amado Osorio para dirigir la expedición acordada, y encargado el Director de Exploraciones, conforme á Reglamento, de dictarles las reglas á que debían ajustar su conducta para el acto de la adquisición y ocupación de los territorios libres de aquel Golfo, les comunicó las instrucciones siguientes:

«...La misión que llevan ustedes al Golfo de Guinea, consiste: 1.º En ensanchar los dominios continentales del Golfo de Guinea, desde el río del Campo, á donde alcanzan en la actualidad, hasta el río Viejo-Calabar, cuando menos; y si los recursos asisten, hasta el Calabar Nuevo ó hasta el brazo prin-

cipal del Niger. 2.° Fundar una estación-factoría que inicie el comercio español en los territorios que se adquieran, estudie las condiciones agrícolas y demás del país, sirva de signo material de ocupación, y nos comprometa á llevar á cabo personalmente la agitación proyectada entre los navieros, industriales y comerciantes de Barcelona, Sevilla y Bilbao, á fin de que la tomen por cuenta propia y establezcan otras, tanto en dichos territorios como en los que España posee y no ocupa entre el río del Campo y el cabo de Santa Clara.

»Las líneas generales de su itinerario serán estas y por este orden: 1.°, Camarones (monte y estero); 2.°, trayecto de costa entre Camarones y la desembocadura del Campo; 3.°, costa entre Camarones y río Niger.

»El procedimiento, por punto general, y salvo las modificaciones que exijan ó aconsejen las circunstancias, deberá ajustarse á las indicaciones siguientes. El viaje por la costa será doble: 1.° Se reconocerá el país con pretexto de estudiarlo en su aspecto científico y mercantil, y de reunir colecciones de historia natural y de primeras materias exportables, á fin de no alarmar ó poner sobre aviso á los factores y misioneros extranjeros: durante él, registrarán los lugares más á propósito para servir de asiento á futuras poblaciones marítimas, y siempre que pueda hacerse sin correr aquel riesgo, tantearán las disposiciones de los jefes indígenas y aun los inducirán á otorgar tratados de cesión con toda la reserva que sea necesaria, no perdiendo nunca de vista que están acabando de madurar las ambiciones de Inglaterra, Francia y Alemania sobre aquel pais, y que la menor imprudencia pudiera hacer fracasar la expedición. 2.° Orientados ya con esta primera inspección, recorrerán nuevamente la costa á fin de celebrar los tratados ó formalizar los ya celebrados; pero no como la vez primera, principiando por un extremo y acabando en el otro, sino dirigiéndose (por mar), primeramente, al lugar de condiciones estratégicas, higiénicas, comerciales, etc., más excelentes; después, al que le siga en orden de importancia, y así sucesivamente (bahías, desembocaduras de ríos, y en general, cabezas de líneas comerciales). Los tratados se extenderán siempre,

en lo posible, á trayectos de costa, no á puntos de ella, y se enlazarán unos con otros de manera que no quede en la totalidad de lo adquirido solución de continuidad. Si se encontrasen con que en algún punto de la costa (v. g., la bahía de Panavia, quizá) ondeaba ya el pabellón de alguna potencia europea, procurarán someter la zona de atrás, á fin de asegurar en todo evento el enlace de las posesiones españolas y el dominio del interior, no menos valioso allí que la zona litoral. No solemnizar con fiestas ningún contrato sino después que estén celebrados todos, ó siquiera los principales; que puede suceder precipitarse algunos extranjeros á cubrir con la bandera de su país los mejores sitios, no bien se aperciban de la intención de ustedes: la historia de la geografía recuerda muchos casos de estos. Los tratados se ajustarán en lo fundamental al modelo que va á continuación. Para ratificarlos y darles más firmeza y publicidad, convendrá llevar á Santa Isabel de Fernando Póo á los soberanos de más categoría que acepten la protección de España.

»Criterio para apreciar la importancia relativa de los lugares: fondeadero, agua potable, materiales de construcción, altitud y salubridad (situación con respecto á las charcas y ríos), tierras cultivables, aptitud para la defensa. En igualdad de las demás circunstancias, se preferirá, para instalar la estación, un punto abundante en palmeras, pues el año que viene se procurará enviar una prensa hidráulica pequeña para la extracción de aceite, con la mira de apresurar la trasformación de la estación-factoría en aldea, y subsiguientemente en pueblo industrial y agrícola. Pero, por el momento, lo que importa y urge más que nada, es la toma de posesión y la ocupación efectiva de la costa; y de no poderse conciliar todo, sacrificarán á esta necesidad toda otra consideración, incluso la existencia de agua potable.—Quizá será conveniente, además de esa estación-matriz dirigida por Osorio con 4 ó 6 negros, instalar con carácter de provisionales otra ú otras, aunque sean de ramas y tierra, con un par de negros cada una, que mantengan enarbolada nuestra bandera y sean señal de toma de posesión. En tal caso, Osorio deberá visitarlas periódicamente con la embar-

cación que tenga á su servicio, ó con la lancha de vapor de Fernando Póo, cuando el gobernador quiera prestar ese servicio patriótico para el cual está autorizado.—Ocupaciones en la estación: traficar, como las demás factorías del Golfo de Guinea: estudiar los recursos del país; hacer colecciones de historia natural y de artículos comerciales; practicar ensayos de cultivo de plantas europeas, cuyas semillas llevarán de Tardienta y Barcelona (trigo, cebada, habas, judías, guisantes, patatas, lino, cáñamo, arroz, lechuga, maíz, tabaco, algodón, café, etc.); registrar minuciosamente cuanto se observe en su desarrollo, á fin de apreciar los efectos de la latitud; recoger observaciones meteorológicas; visitar los alrededores y trazar su plano y relieve; estudiar las aptitudes, aficiones, inteligencia y sentimientos morales de los indígenas; fijar su Diccionario y su Gramática; trabar relaciones con las tribus del interior; y proponer á la Junta de la Sociedad cuanto, á su juicio y por consecuencia de todos esos estudios, se deba hacer para consolidar la posesión, extenderla y hacerla provechosa para España.—Madrid y Julio de 1884.»

Por su parte, el ilustre geógrafo que preside la Sociedad, poniendo á contribución el vasto arsenal de sus conocimientos acerca del Golfo de Guinea, suministró á los expedicionarios extensas y precisas noticias para que llegaran orientados ya á los lugares objeto de su viaje.

Debían recoger en Fernando Póo cuantos datos existieran en sus archivos, referentes á las anexiones hechas en tiempos anteriores, por el Sr. Pellón y Rodríguez, de algunos territorios en la desembocadura de los ríos Níger, Boni, Calabar Viejo y Camarones. Otro tanto con respecto á la llamada isla *Blanca*, situada entre los dos brazos, Borea y Borno, del río Edea, la cual se ha considerado tambien como perteneciente á España, y que hoy se conoce más bien con el nombre de Malimba: se le asigna unos 500 habitantes. Los indígenas, y áun los jefes de estos territorios, habían reconocido en varias épocas la soberanía de España.

Empezarían su excursión por el territorio de Bimbia, sin

limitar las adquisiciones ó anexiones á la parte contigua al mar, sino extendiéndose, cuanto fuese posible, por las faldas del monte Camarones para alcanzar mayores altitudes y comarcas saludables. Después de esta zona se fija como la más importante la de Malimba, ó sea las desembocaduras del río Edea, para tener los dos extremos del gran estuario del Camarones: la parte del interior de éste, como los territorios del rey Bell y otros contiguos, aunque algunos de ellos fueron de los anexionados por Pellón, podían dejarse para más tarde. Debía irse luégo á la bahía de Panavia y á los puntos más importantes en los intervalos desde allí á Malimba y al río del Campo. Confirmar también las antiguas anexiones ó llevar á cabo otras nuevas desde el Cabo Formoso, ó en la boca principal del Níger, al Nuevo Calabar, y despues de obtenidas estas, hacer nuevas gestiones en los demás territorios para enlazar los ya citados, bien sea por la costa, bien por el interior, cuando lo primero no sea fácil, ó bien cuando convenga adquirir esas zonas para desarrollar la influencia y el comercio hacia el interior. Señalaba como importantes las comarcas de Lungasi, entre los ríos Camarones y Edea, y otros inmediatos al río Mungo; y advertía que las tribus que ocupan los afluentes altos de estos ríos suelen estar dominadas y explotadas por las que viven más próximas á sus bocas, y que esto facilitaría el trato con las primeras.

Para el caso de establecer puestos permanentes, se marcaba como preferente la situación del principal en Bimbia, y para los secundarios las de Malimba, Panavia y río del Campo. Algo menos importantes los que pudieran dejarse desde el Calabar al Níger, aunque se recomendaba tambien la conveniencia de examinar otros puntos al Oeste del Cabo Formoso, y entre ellos el río Benin, de gran interés.

Como exploraciones científicas, marcaba como preferentes y casi indispensables, las de toda la costa desde el río Eyo ó Benito al Camarones, penetrando en varios puntos desde ella al interior: las del mismo Eyo hasta lo más lejos que pudiera recorrerse, y lo mismo en el río del Campo y alguno otro importante que desemboque en Panavia: tal vez el Batanga. Muy

útiles tambien en las partes superiores del río Edea y otros brazos del Camarones, especialmente en lo que no ha sido reconocido por los ingleses ó por Rogozinsky, que figura en los planos adjuntos.

Recomendaba, además, la adquisición de noticias sobre la zona interior hácia el Este, y las relativas al lago Liba ó Riba, que es la parte más desconocida del África; advirtiendo que además de lo que se examinara personalmente, conviene tomar datos sobre la población, recursos comerciales y necesidades de la interior. Lo mismo respecto de la parte occidental desde el Camarones al Níger, para saber si la costa, que está llena de esteros navegables, podía prestarse á una explotación comercial, como la establecida por franceses é ingleses en la Costa de Oro, Porto-Novo y Lagos más al Occidente. De todas estas comarcas y del río Benin, nombrado antes, aunque sin recorrerlas, debían reunir noticias de productos del país y objetos de cambio, con sus precios correspondientes. Nada debía hacerse al poniente de Camarones antes de asegurar lo relativo á las cercanías de éste y de toda la parte Sur hasta el río del Campo.—Madrid, Julio de 1885.—*Francisco Coello.*

(Continuará.)

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

SUMARIO.

LÁMINA.

ISLA DE GRAN CANARIA. PLANO DE LA BAHÍA DE LAS PALMAS CON LAS OBRAS QUE SE EFECTÚAN PARA FORMAR EL PUERTO DE LA LUZ.

(Acompaña á este número el pliego 31 de la *Descripción universal de las Indias.*)

TOMO XIX.—NÚMERO 3.°

Setiembre, 1885.

MADRID

IMPRENTA DE FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1885

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Hilario Nava.. C
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández-Duro.............................. P.
Ilmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.............................. Cd.
Excmo. Sr. Conde de Morphi.. G.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Martin Ferreiro.

SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella...... P.
Sr. D. Luis García Martín....... P.
Ilmo. Sr. D. Manuel de Foronda. Cd.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella. P.
Sr. D. Francisco Codera.......... C.
Excmo. Sr. D. Antonio Andía.... C.
Sr. D. Francisco Gorostidi....... P.
Sr. D. Manuel Oliver (BIBLIOTECARIO)......................... G.
Sr. D. Joaquín Costa............. P.
Excmo. Sr. D. Antonio M. Fabié. C.
Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera..................... C.
Sr. D. Lúcas Mallada............. P.
Sr. D. Juan J. Jiménez y Delgado. Cd.
Sr. D. Juan Vilanova............ P.
Sr. D. Sergio Suárez............. P.
Sr. D. Vicente de Vera........... G.
Sr. D. Emilio Bonelli........... Cd.
Sr. D. Manuel María del Valle... P.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.... P.
Excmo. Sr. D. Félix S. Alfonzo.. C.
Sr. D. Castor Amí.............. P.
Sr. D. Julián Suárez Inclán...... C.
Sr. D. José María de Rato....... P.
Sr. D. Francisco Guillén y Robles G.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

PUERTO DE LA LUZ

EN LA ISLA DE GRAN CANARIA.

Hallándose actualmente en construcción el puerto de La Luz, y habiendo reunido algunos datos sobre él, debidos en parte á mi amigo y compañero D. Pedro del Castillo y Westerling, actual comandante de Marina de la provincia, no me parecen fuera de lugar en este Boletín por su utilidad para la navegación y la geografía en general y para los intereses nacionales en particular, dando á conocer las condiciones y estado actual de las obras, así también como los diversos recursos con que pueden contar los buques que se dirijan á dicho punto. Puede servir de ilustración el plano que acompaña.

Obras del puerto de La Luz.—Estos trabajos, que por cierto se llevan á cabo con bastante rapidez, están llamados por su importancia y condiciones especiales á hacer de La Luz el mejor y más seguro puerto del archipiélago canario, y el punto de escala de las líneas que cruzan aquellos mares, lo mismo de las que se dirijan al S., como de las que se establezcan por Puerto-Rico al canal de Panamá, cuyo importante paso, se calcula podrá quedar abierto á la navegación durante todo el año 88 (1). Las obras de La Luz, se hallan bajo la acer-

(1) De las 50 millas que aproximadamente tendrá de desarrollo este canal, hay ya construídas más de la mitad: su menor profundidad será de 9 m.

tada dirección del ingeniero de aquella provincia Sr. León y Castillo, que es al propio tiempo el autor del proyecto, calculándose que su coste después de terminadas, no bajarán de 10 millones de pesetas, pudiendo entonces amarrarse en él abrigados de todos tiempos, los buques de mayor calado. La cabeza del muelle que arranca de la Isleta á unos 380 m. al E. del antiguo castillo de La Luz en dirección al S. 5° O., y que concluído tendrá unos 1.450 m. de longitud, de los que ya hay construídos 250 m., vendrá á caer por una sonda de 11 ó 12 m., después de haber atravesado su tercio de fuera la línea de 16 m.; la parte construída de que hablamos tiene cuatro desembarcaderos y el extremo ó avance de las obras se señala de noche por una luz *roja* de 6.° orden, que se eleva 7 m. sobre el nivel medio de las aguas, y alcanza 6 millas; á su abrigo se carenan en la actualidad buques hasta de 400 t. Dicho dique exterior ó rompe-olas estará construído de prismas concentrados sin revestimiento, de los que ya hay hechos 1.000 de á 30 t., haciendo los aparatos de vapor que se emplean en su confección de 8 á 10 todos los días, esperando sólo para su colocación la llegada de la potente grúa encargada á Inglaterra, de giro circular y de 15,8 m. de brazo, que debe llegar este mismo mes: en el extremo actual de las obras hay ahora en bajamar unos 5,5 m. de agua.

Del muelle trasversal de desembarco ó sea el que arranca á unos 700 m. al N. del castillo de Santa Catalina, en dirección al E. 3° N., están construídos 135 m. que con el rompe-olas exterior ya mencionado, formarán los circuitos de puerto y ante-puerto; pero la cabeza de estas obras no alcanza aún sino un metro escaso de agua en bajamar, y no se hallan señaladas por boya ni marca de ninguna clase, aunque es de suponer lo sean cuando estén más avanzadas, para mayor seguridad de la navegación, por aquellos parajes. A unos 100 m. al SSO. de la cabeza actual del rompe-olas, se fondean por 9 y 12 m. los vapores que hacen escala en él, siendo todo el tenedero de arena limpia, en cuya disposición emprenden las operaciones de carga y descarga; mas con los vientos frescos del segundo cuadrante que por lo general reinan en Noviembre y Diciem-

bre, debe por ahora seguirse fondeando en franquía, por lo mismo que no es aún suficiente la obra construída para resguardar los buques de la mar de fuera.

Es sensible en verdad que ya que se emprende un trabajo de esta naturaleza no lo complete un varadero con tracción de vapor, ó mejor todavía un dique, que tan grandes beneficios reportaría indudablemente á la navegación y que necesariamente llevaría consigo el desarrollo de otras industrias en aquella localidad: este dique pudiera quizás construirse en la parte occidental del puerto y en condiciones de recibir en pleamares ordinarias, buques de 7 m. de calado, estableciendo en sus inmediaciones los talleres que se consideran necesarios para llevar á cabo las reparaciones que en él pudieran efectuarse. Tampoco se ha señalado hasta la fecha sitio alguno para edificar la capitanía del puerto ó delegación de Las Palmas, tanto más, tratándose de una dependencia tan interesante para el mejor servicio del mismo.

Movimiento marítimo.—Desde que dieron principio los trabajos del puerto y quedó luego este unido telegráficamente con la península, el movimiento marítimo, antes tan escaso, ha aumentado considerablemente, no bajando en el dia de 40 á 45 el número de vapores que todos los meses entran en él, pertenecientes en su mayoría á las líneas españolas, inglesas y francesas, que tienen establecidos servicios regulares de España, Liverpool, Hamburgo y Marsella, á la isla de Cuba, América del Sur, costa central de África, cabo de Buena-Esperanza, Australia y Nueva-Zelanda, teniendo además noticia de que otras compañías que hacen sus escalas para la Madera y Cabo-Verde, se trasladarán á aquel puerto tan luégo terminen sus contratos pendientes.

Carbón.—En la actualidad hay establecidos dentro del puerto de La Luz, dos depósitos de carbón, el uno de los Sres. Miller é hijos y el otro de una empresa de Liverpool, denominada: *Grand Canary Coaling C.°*; ambos depósitos tienen siempre en almacenes de 5 á 6.000 t. de la clase *Ocean Merthyr Steam*, poseyendo cada cual el material suficiente de gabarras, de cabida de 10, 60 y hasta 130 t., teniendo por tanto á flote unas

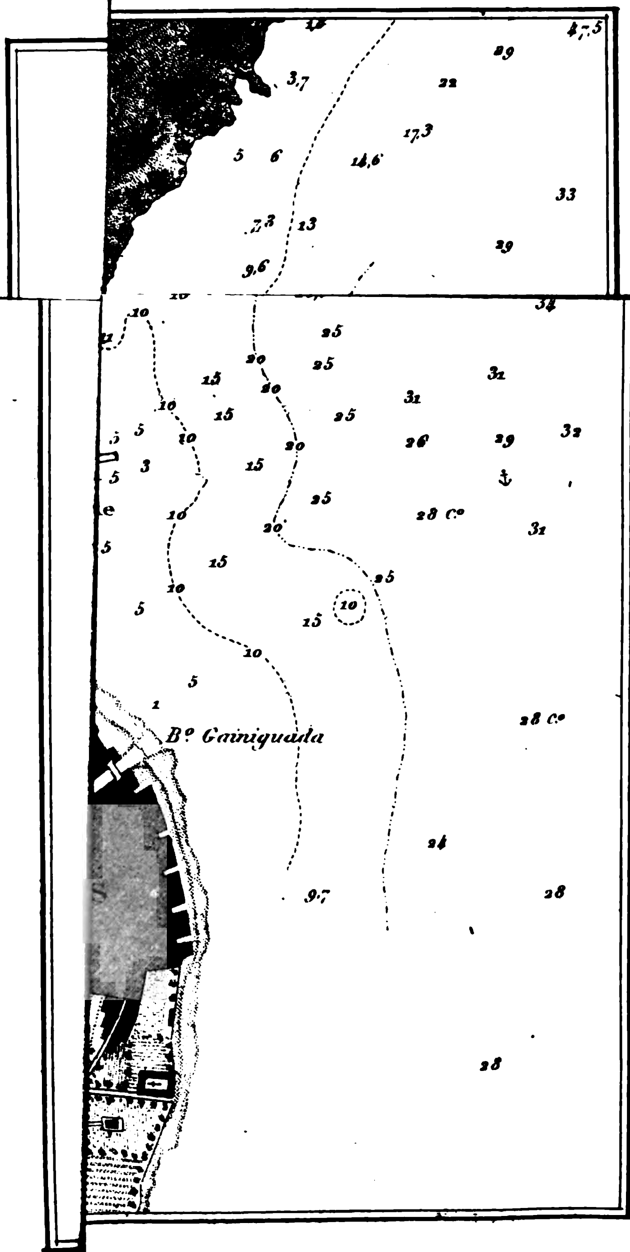
400 t., listas para poner al costado de un buque en el momento de fondear y tripuladas con el personal necesario para estivar en carboneras á razón de 50 t. por hora. Un remolcador auxilia, si se considera necesario, las gabarras en el trayecto de los almacenes á los buques, haciéndose el servicio indistintamente lo mismo de dia que de noche con toda regularidad. El precio de la tonelada puesta á bordo en el presente mes, es de 32,50 pesetas.

Actualmente se hallan en construcción y á punto de terminarse otros dos depósitos más, propiedad de los Sres. Bland y Brother de la Madera; el uno de 8.000 t., situado dentro del mismo puerto, y el otro de 4.000 t. inmediato al Castillo de Santa Catalina, destinado este último al servicio de los vapores que no quieran entrar dentro. Todos los depósitos citados, excepto el de los Sres. Miller que se sirve del muelle de la Isleta, tienen cada cual el suyo propio para su uso particular.

Aguada.—Esta se hace también con suma facilidad, pues constantemente se hallan fondeados en el puerto de La Luz tres buenos aljibes flotantes, de cabida cada uno de 70 pipas de excelente agua, al precio cada una de 2,75 ptas., ó sean los 450 litros puestos á bordo, toda vez que dichos aljibes se hallan provistos de sus correspondientes bombillos y suministran las mangueras para conducirla á los depósitos.

Efectos navales y maestranza.—En la ciudad de las Palmas existen diferentes establecimientos de efectos de todas clases, procedentes en su mayoría de Inglaterra, como jarcias, lonas, alquitrán, motonería, materias lubricadoras, algodón, pinturas, etc., etc., á precios reducidos en razón á ser puerto franco y no existir Aduana.

Al mismo tiempo se cuenta con una maestranza inteligente, quizás única en aquellas islas, como lo demuestran no sólo la construcción en el astillero de San Telmo de muchos buques de travesía que han salido de él, sino además las recientes reparaciones efectuadas á los vapores *Senegal, Coanza y Jane-Clark,* que los dos primeros llegaron á dicho puerto con averías en sus fondos y el último sin timón y destrozado el codaste por efecto de varadas: todos ellos, después de reparados,


Bº Guiniguada

continuaron perfectamente su viaje directo á Inglaterra sin experimentar el menor contratiempo, quedando de este modo comprobada la bondad de las obras efectuadas.

Buques de la matrícula.—La matrícula de la provincia marítima de Gran Canaria, la cual se compone de la isla de este nombre y las de Lanzarote y Fuerteventura, consta en la actualidad de 56 buques, hallándose destinados á la pesca sobre las costas del Sáhara 18 de la Gran Canaria, con 684 t. y 11 de Lanzarote con 238 t. en su mayoría aparejados de pailebot.

Cables telegráficos.—Los puntos de amarre de los cables submarinos que unen á Gran Canaria con Tenerife y Lanzarote, se hallan, el primero, en la playa del *Confital* y el segundo, en la de Santa Catalina, junto al castillo de este nombre por la parte del S., corriendo luego bajo tierra hasta la estación central situada en las Palmas, en la calle de San Francisco, esquina á la de Malteses con un desarrollo de unos 6 km.

A pesar de esto, aún no se halla unido el puerto de La Luz á las Palmas por línea alguna telegráfica ó telefónica, á pesar de las gestiones practicadas y en las que el comercio de aquella localidad proponía establecerlo á su propia costa; pero la necesidad se impone más cada día y se confía sea pronto un hecho la unión de puntos tan principales.

Semáforo.—No existe hasta la fecha semáforo alguno en toda la isla; el sitio conveniente é indicado para situarlo sería en la misma Isleta, como punto elevado y que domina un gran horizonte.

Tranvía.—Debido á la iniciativa y actividad de la casa de los Sres. Antunez, cuya fuerza de voluntad y constancia ha sabido dominar las muchas dificultades que en sus gestiones han encontrado, se está construyendo desde el puerto de La Luz á Las Palmas, un tranvía de vapor que se confía quedará terminado en todo el corriente año; de suerte que los 7 km. próximamente de su trayecto, los recorrerá en unos 15 minutos, hallándose provisto de estaciones intermedias para tomar y dejar pasajeros y carga, componiéndose los trenes de coches de tres clases y wagones para carga, á precios muy reducidos, calculándose que en 1.ª clase no excederá de 25 cénts.

Movimiento comercial.—El movimiento comercial de las islas Canarias durante el último quinquenio de 1880-84, se halla representado por la cantidad de 93.670.033 ptas.: en el comercio de importación figura en primer lugar Inglaterra, siguiendo luego, aunque en menor escala, Francia, Estados-Unidos, España, etc. A la cabeza de las exportaciones figura la cochinilla por valor de unos 32 millones de pesetas, hallándose en el orden mercantil de los puertos el de las Palmas en lugar preeminente, pues su comercio se elevó en dicho quinquenio á 45 ½ millones de pesetas.

Población.—La población del Archipiélago Canario según el último censo oficial del Instituto Geográfico y Estadístico, ó sea, el cerrado en 31 de Diciembre del 77, es de 284.857 habitantes, correspondiendo á la Gran Canaria más de 90.000 y á la ciudad de las Palmas 17.823, ó sean, 1.184 habitantes más que á la capital de la provincia (1).

Antes de terminar estos apuntes emitiremos, aunque ligeramente, algunas ideas que en razón á las circunstancias porque actualmente atravesamos, nos sugiere en general este archipiélago destacado en el Atlántico á 570 millas al SO. de nuestra Península: las Canarias es una provincia dividida en siete pedazos, que si bien, junto su suelo, formarían un todo fuerte y resistente, separadas, pueden fácilmente ser atacadas por muchos puntos á la vez: los rápidos medios de comunicacion y el poder disponer en un momento dado é imprevisto de los principales medios defensivos, podrían por punto general ponerlo siempre á cubierto de cualquier golpe de mano.

(1) Según el expresado censo, resulta que la población de los dominios españoles es la siguiente:

La Península, islas adyacentes y costa N. de África.	16.631.345	habitantes.
Cuba..	1.521.684	—
Puerto-Rico..................................	731.648	—
Archipiélago filipino............................	5.567.685	—
Golfo de Guinea (población de la Isabela en Fernando Póo)......................................	1.106	—
TOTAL....................	24.456.468	—

Nuestra previsión en este punto impediría seguramente sucesos lamentables y el que se volvieran á repetir las frecuentes y sangrientas escenas del pasado, que á costa de tantas vidas, como sufrimientos, supieron sacrificarse para conservar incólume aquella parte del territorio español. Repasando la historia de las Afortunadas vemos, aparte de los muchos piratas que por aquellos mares han hecho sus correrías, que en los años de 1570-71 fueron atacados por los hugonotes de la Rochela: en 6 de Octubre de 1595 tuvo lugar, bajo las órdenes del gobernador D. Alonso de Alvarado (1), la gloriosa resistencia de las Palmas contra la brusca acometida del famoso Drake, que atacó la plaza con 28 navíos y 4.000 hombres de desembarco, los que no solo no pudo poner en tierra, sino que tuvo al fin que retirarse con pérdida de 500 hombres y 4 buques, desde donde se dirigió á Cartagena de Indias: Alvarado murió en aquella jornada (2). En el siguiente año de 1596 fueron de nuevo acometidas por 50 buques, también ingleses, al mando de Cumberland, uno de los jefes de división de la numerosa escuadra del Conde de Essex, que anteriormente había ya saqueado á Cádiz: el 13 de Junio de 1599 tuvo lugar el célebre ataque de los holandeses con 76 buques y 10.000 hombres de desembarco al mando del almirante Vander Daez, el cual, después de un reñido combate de tres días y de haber la plaza agotado por completo su escaso repuesto de municiones, entró en ella, retirándose los habitantes al interior de la isla; alentados con esto los enemigos, trataron á su vez de internarse, con lo que sufrieron tan fuerte descalabro en los riscos de *Dragonal*, que tuvieron que retroceder apresuradamente y reembarcarse en medio de la confusión más espantosa en la noche del 2 de Julio, pero quemando, al evacuar la población, todos los edificios más notables: en 1617 son los berberiscos rechazados de la Gomera: en 1654 lo son igualmente los 40 bu-

(1) Este bravo oficial había ya asistido á la guerra de Granada contra los moriscos y á la famosa batalla de Lepanto.

(2) Fué rechazado de aquel punto por otro canario, D. Francisco Bahamonde de Lugo.

ques ingleses al mando de Blake, de Santa Cruz de Tenerife, defendida por Guerra de Ayala, con el que compartió la gloria alcanzada su varonil mujer; en esta jornada se quemó la escuadrilla española procedente de América, después de haber podido desembarcar los caudales que conducía: en 1676 amenaza á la Gran Canaria una división de 15 navíos franceses: en 1707 hacen lo propio contra Santa Cruz 13 navíos ingleses al mando de Genings, que protegían la causa del príncipe D. Carlos contra Felipe V: en 1743 vuelven los ingleses sobre las Palmas, mandados por Windon, y por último, á fines del siglo pasado (1) es gloriosamente rechazado de Santa Cruz, y con pérdida de un brazo, el héroe de Trafalgar. En una palabra: la historia demuestra evidentemente lo codiciadas que vienen siendo aquellas islas, el valor con que sus habitantes las han defendido y el deber por tanto en que nos hallamos de ponerlas siempre al abrigo de los ataques del porvenir; antiguamente la falta de viento unas veces, otras la lentitud de los movimientos para formar una línea táctica de combate, así como la dificultad que presentaban las operaciones de acoderarse ordenadamente, etc., daban con frecuencia lugar á que el enemigo se viera en el horizonte ó fuera de tiro, á veces dias enteros antes de entrar en acción, dando lugar mientras tanto á prepararse del mejor modo posible para resistir y rechazar el ataque; hoy, con el poderoso auxilio del vapor especialmente, se salvan con facilidad las distancias y se puede sorprender una plaza que no cuente con grandes elementos, sobre todo si ésta pertenece á una isla, cuya posición topográfica la priva de recibir inmediatos refuerzos, por causa de la mucha distancia que la separa de la metrópoli.

El puerto de la Luz, que es al que especialmente consagramos estas líneas, parece el sitio indicado, cuando menos, para establecer de un modo permanente una división naval, montada económicamente en tiempo de paz, provista de su material de torpedos y destinada á la vigilancia y defensa de la provincia marítima de la Gran Canaria ó sea de la parte orien-

(1) La noche del 24 al 25 de Julio de 1797.

tal del archipiélago. Mas para ello sería conveniente, no sólo hacer un pequeño varadero y un tinglado para resguardar los torpederos, sino construir en la Isleta, en el sitio más á propósito para el caso, el depósito de algodón pólvora; asimismo debieran unirse las Palmas telegráficamente con Punta Mas Palomas por una parte y con Galdar por otra, como centinelas avanzados, que son del S. y NO. de la isla, y desde cuyos puntos se descubren extensos y dilatados horizontes. El coste de estas instalaciones no lo consideramos excesivo, teniendo en cuenta la corta distancia que relativamente los separa.

Un buque torpedero con una marcha moderada de 15 millas recorrería en poco más de seis horas, y á corta distancia de tierra las 94 millas que poco más ó menos circundan la Gran Canaria; en tres horas y diez minutos estaría sobre la farola de Punta Jandia, en Fuerteventura; en seis horas y quince minutos en el de Punta Pechiguera, en Lanzarote, y por último, en tres horas y veinte minutos salvaría con igual velocidad las 50 millas que separan La Luz de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid 1.° de Setiembre de 1885.

ANDRÉS REBUELTA,
Capitán de fragata.

MEMORIA

SOBRE LAS

ISLAS CAROLINAS Y PALAOS,

POR

D. EMILIO BUTRÓN Y DE LA SERNA.

(CONCLUSIÓN) (1).

2.ª Hombres y mujeres se taladran las dos orejas al cumplir los seis ó siete años, y de ellos se cuelgan los hombres grandes zarcillos de abalorios, coral, careys; también suelen taladrarse la ternilla de la nariz, pero no hemos visto que en ese sitio usen algun adorno.

Los hombres suelen llevar al cuello collares de cristal, de avalorios ó hechos de ciertas conchas; pero las mujeres solo usan una especie de trenza vegetal teñida de negro.

También los hombres se adornan los tobillos con ciertos adornos de palma tejida, usan pulseras hechas de caracoles y unos cinturones adornados también con caracoles.

El *tatuaje* ó taraceado es muy común, de un color verdinegro y con dibujos curiosos y bien acabados; los hombres prefieren tatuarse en el pecho y piernas, las mujeres los brazos y las manos.

El peinado de los hombres es de varias clases, unas veces rizado y flotando sin ningún arreglo; otras encrespado por la frente y recogido luego en un moño ó castaña detrás de la cabeza; se adornan con una peineta de madera ó caña en forma de abanico, cuyo instrumento lo usan también como peina.

---

(1) Véanse las páginas 23 y 95.

Las mujeres llevan el cabello recogido en dos bandas, detrás de la cabeza ó encrespado á la Niñon.

Generalmente no se pintan, pero á veces las mujeres se pintan de amarillo las palmas de las manos, la garganta y el pecho.

No usan insignia alguna que pueda indicar su posición social, pero los que no usan peineta parece que son esclavos.

El complemento del equipo del hombre lo forma una cesta que llevan en la mano izquierda y de la que nunca se separan, la cual contiene los componentes del buyo, una cañita delgada, que contiene un pedazo de la médula de un árbol, que les sirve de yesca, con un pedazo de hierro para eslabón y una piedra de pedernal; por último, el hombre lleva siempre sobre el hombro derecho una azuela que le sirve para sus trabajos de campo; casi todos llevan una yagua sobre lo que se sientan en el campo.

Armas. Consisten en hachas de piedra ó de huesos de pescado, lanzas de madera dura montadas en bambúes delgados, y otras terminando en dientes de tiburón.

Hoy conocen las armas de fuego modernas, y tienen muchas de ellas.

Alimentación. **12.** Los principales alimentos son de ube, coco, gabe y camote.

Las cocinas están en unas chocitas cerca de las casas; en un hoyo que hacen en el suelo, encienden la lumbre con la yesca y el eslabón.

El fuego se alimenta con leña ó con bonote de coco, sobre él colocan sus cazuelas hechas de un barro colorado que abunda en Yap, y envueltas en hojas de plátano ó de arbusto, cuecen el tubérculo, pescado ó marisco con agua en abundancia.

Aunque abundan las gallinas y los cerdos, que son de muy buena raza y engordan con almendra de coco, en general no comen esas carnes que sólo cuidan para vender á los europeos pero no tienen contra ellas preocupación ninguna.

Para tomar sus comidas colocan la cazuela sobre un plato de madera, con un pie de un palmo de alto y que viene á

servir de mesa; los comensales en cuclillas se colocan alrededor y comen con los dedos como los tagalos.

Frutas existen las de los climas tropicales y son á ellas aficionados.

Su bebida principal es el agua de coco.

No tienen babida alcohólica indígena y prefieren los vinos suaves á los alcoholes.

El único estimulante es el betel del que abusan en extremo; también fuman mucho y mascan tabaco; aunque crece alguno en la isla, generalmente es importado.

Cada familia tiene cerca de su casa una plantación que les da lo suficiente para subsistir y para tener cambios con los europeos.

Habitaciones. **13.** Son de madera, de formas artísticas, y las que como todas las que se construyen en Filipinas, gravitan sobre un basamento de piedra menuda más ó menos elevado, siempre lo bastante para evitar la humedad. Los techos son de nipa y las paredes de caña delgada ligada con un cordelillo de fibra de coco (no tienen bejuco) trabajo de muy bonito aspecto.

Las ligaduras que dan á las vigas y á sus empalmes son también de cuerda de coco y muy primorosas.

La forma del techo es de dos vertientes, siendo los perfiles de los frentes algo parecidos á las proas de los pancos chinos; en su interior tienen algunos compartimientos de madera y caña para guardar sus efectos, armas, etc.

En la mayor parte de las casas sólo vive una familia; al lado de la choza grande hay otra más pequeña para habitación de la mujer ó mujeres é hijas solteras, las cuales siempre viven aparte.

Tienen otra pequeña choza para cocina y algunos tienen otra para secar la almendra del coco.

Cercada con cañizos y rodeada de cocos, algunos plátanos y una cochinera, forman en Yap la habitación de una familia.

Las calles son senderos ó calzadas de piedras colocadas con arte y no son rectas, sino que siguen las sinuosidades necesarias para ir de unas casas á otras.

Existen algunas plazoletas en las que colocan piedras en forma de losas en posición casi vertical como el respaldo de una silla en las que parece se sientan los hombres á charlar.

Género de vida. **14.** Las mujeres labran el campo, cuidan el gabe, crían á sus hijos y cocinan.

Los hombres son muy aficionados á la holganza y á la vida social, tienen sus reuniones en las plazas, análogas á los antiguos mentideros, así como ciertas casas en donde tienen mujeres y en donde se reunen á la hora de la siesta y por la noche.

Tienen sus fiestas que celebran con bailes en el que toman parte hombres y mujeres, pero no se ha podido averiguar las épocas ni las causas de dichos festejos; parece ser que se preparan para la guerra con grandes bailes que duran toda la noche.

La vida política es muy sencilla.

En cada pueblo hay un reyezuelo ó cacique que tiene derecho de vida ó muerte sobre sus súbditos y administra justicia, castigando con pena de muerte el asesinato y el robo. Las ejecuciones que son en una horca, las suele hacer un verdugo de afición que hay en la isla y al que llaman los caciques cuando necesitan sus servicios; pero si se trata del asesinato de un indígena, los parientes de la víctima hacen el papel de verdugo.

Entre los ochenta y tantos caciques de la isla, siete son los más poderosos, pero su categoría y título (Pilum) es el mismo.

Organización doméstica, social y política. **15.** Existen en Yap tantos reyes Pilum como aldeas; esto es, unos ochenta, los cuales aunque al parecer no se diferencian de sus vasallos, ejercen autoridad sobre ellos.

Existen dos castas; la libre y la esclava; parece ser que esta proviene de prisioneros hechos en guerras con otras islas; los hijos de los esclavos lo son á su vez; su trabajo es para el dueño; no pueden llevar peineta como los hombres libres.

Servicios públicos. **16.** Las calles están muy limpias y bien cuidadas.

Existe una red de calzadas bien construídas que unen á unas aldeas con otras.

Industria. **17**. Construyen bien sus casas y sus canoas, cultivan sus campos, recolectan y secan el coco, construyen cuerdas y algunos tejidos, para uso doméstico, del bonote del coco y también cordeles para aparejos de pesca; de estos hemos visto uno de cabello de mujer; fabrican cal para el buyo de las conchas y madréporas, hacen redes, velas para sus canoas y sus hachuelas para los trabajos de campo.

Los europeos aquí establecidos tienen criados indígenas á los que pagan en efectos de tres á cinco pesos mensuales; las mujeres no se han dedicado hasta la fecha al servicio doméstico.

Comercio. **18**. El comercio exterior de Yap consiste en el coco seco *(copra)* que obtienen los compradores á cambio de armas blancas y de fuego, telas, hierro y otros efectos.

Comercio interior puede decirse que no existe, pues casi todas las familias tienen sus sembrados y cocotales de lo que se alimentan.

Los caminos que unen á unos pueblos con otros de la costa son notables; son unas calzadas de piedra dura de formas regulares; su anchura es de 1,50 á 2,50 m. elevados sobre el piso de 60 á 70 cm., sin duda para que sean transitables en la época de las lluvias torrenciales.

El centro de la isla está despoblado; no tienen caminos que atraviesen la isla ni tampoco conocen el ganado propio para el acarreo, ni clase alguna de carro ó carreta; todo el tráfico se hace por la vía marítima.

La *moneda* la constituyen unas piedras circulares con un taladro en el centro y que varían desde 20 cm. de diámetro hasta un metro.

Con esta piedra, que es muy dura, en forma de piedra de molino, y que se importa de las islas Palaos, satisfacen al rey su tributo, comprando la misma autoridad pequeñas para sus sembrados.

Los pesos que hoy usan son los ingleses.

Medidas; como tales pueden considerarse unos canastos

hechos de yaguas que son los que les sirven para vender el coco seco.

Las compras y ventas, que casi siempre son á plazo, se hacen por medio de pacto verbal, pero el rey de cada aldea garantiza á los europeos que se cumplirá el contrato.

Literatura. **19**. Como no conocen la escritura, su literatura es verbal; parece que se reduce á dos clases; una popular en el idioma del país, reducida á coplas amorosas, cantada siempre, y en algunos casos bailable, y otra elevada en idioma extranjero (dialecto de la isla Olep cerca de las Marianas) compuesta de cantos guerreros y canciones fúnebres para acompañar danzas del mismo género.

Los oficiales del *Velasco* presenciaron un baile acompañado de canto, pues no conocen los instrumentos de música. Fué como sigue:

Se formaron en fila cinco hombres con el cinturon de guerra ceñido; el que llevaba la voz se sentó á un lado á la manera oriental; á una señal empezó á salmodiar una canción monótona que no carece de dulzura, haciendo pausas á intervalos como si marcara estrofas de igual duración; los otros seguian el compás y como si á todos los impulsase el mismo resorte, ejecutaban movimientos simultáneos sin salir de su emplazamiento y con lentitud; estos movimientos eran giros á derecha é izquierda, genuflexiones y levantamiento de brazos, pasos de avance y retroceso, todo con una mímica variadísima.

Uno de los pasos más característicos de este baile lo hacían adelantando una pierna al frente á la vez que iban bajando el cuerpo con lentitud con el brazo derecho extendido hasta tocar la tierra con el dorso de la mano, quedando en la posición de un chiquillo que coge un trompo que ha hecho bailar; volvían después á erguirse con gran ceremonia y compostura; así al inclinarse como al erguirse le seguían los movimientos necesarios de la mano con mirada reconcentrada y cara descompuesta, y por ese estilo son las diversas pantomimas de baile.

Los finales de las estrofas los ahogaban con gritos salvajes ó aullidos guturales y fuertes palmadas en los muslos, brazos ó pectorales.

Clases de buques. **20**. No usan más clases de embarcaciones que la piragua, la cual está construída en su obra viva de una sola pieza formada de un árbol ahuecado, y luego como hacen los moros con las vintas del S. de Filipinas, tienen tablas ajustadas con trincas de fibra de coco ó plátanos dados y calafateadas sus costuras con musgo y masilla de cal y aceite.

Sobre la falca llevan una plataforma de madera ligera ó tejido de varitas de bambú sobre la cual suben los tripulantes; de uno de los costados sobre la falca salen horizontalmente dos varas largas unidas por sus extremos de afuera y á ellas va hecho firme una barquilla de madera dura que les sirve de batanga ó contrapeso.

La vela, que suele ser de nipa toscamente tejida, ó de tela fabricada de la fibra del plátano, es de forma de abanico y trabaja sobre una cabria de dos bordones que se inclina más ó menos sobre la proa por medio de vientos de cuerda de coco.

En ambas proas llevan las piraguas altos tajamares muy voleados, lo que les da un aspecto muy airoso.

Gobiernan sin timón y hacen uso de una ú otra proa; por eso les basta con una batanga.

No son muy pescadores los de Yap; el pescado que consumen lo cogen en corrales de piedra; pescan también á cordel y prefieren á todo esto como más fácil el pescar con cartuchos de dinamita.

Permaneció el crucero *Velasco* en Yap desde el 26 de Febrero al 8 de Marzo de 1885, con lo cual ya se deja entender que muchas de las observaciones anteriores necesitan confirmación unas y aclaraciones otras. El 8 de Marzo salió para el puerto de Koror en el grupo de Palaos.

VI.

Grupo de Palaos.

El paquete *Antelope* de la famosa Compañía de la India inglesa capitán H. Wilson, que salió de Macao el domingo

20 de Julio 1783, se perdió en los arrecifes del grupo de Palaos bajo un temporal el 10 de Agosto.

A pesar de la fama de crueles y de ladrones de que disfrutaban los naturales encuentran en estos la acogida más cariñosa.

Valiéndose de uno de los tripulantes, el portugués Tomás Rosa, que hablaba malayo, y de un náufrago malayo que hablaba la lengua del país, pudieron los ingleses hacerse comprender. Según el capitán Wilson ellos eran los primeros europeos que veían.

El 26 de Agosto el capitán Wilson, en vista de la relación que el rey Abadul le habia hecho de la isla Orulong, izó en ella la bandera inglesa que afirmó con tres descargas de fusilería, en señal de toma de posesión por el pueblo inglés.

El rey de Palaos los ayuda á la construcción de un buque con los restos del buque náufrago, confía al capitán Wilson su hijo Lec-bu que llevan á Macao y de aquí á Londres con idea de educar al joven en la religión cristiana, pero tiene la desgracia de ser víctima de un ataque de viruelas malignas y en un lujoso mausoleo, construído á expensas de la Compañía, lo entierran en una parroquia de Londres.

Todo esto consta en un curioso libro en folio de 400 páginas ilustrado con buenos grabados: un ejemplar de la tercera edición de dicho libro hemos visto en poder del rey actual. El libro se titula.

«An account of the Pellew islands, from the journal of Captain Harry Wilson who in 10 August 1783 was there Shipwrecked in the Antelope a packet belonging to the Honorable East India Company, by George Keate.

London. Printed, for Captain Wilson and sold by G. Nicol bookseller to his majesty.

Mr. H. Pall-Mall, 1789 III Edition.

Muerto el principe Lec-Bu la Compañía de la India ordenó que uno de sus buques tocara en Palaos para dar tan triste noticia al rey, y envió muchos regalos, entre otros, unas parejas de ganado vacuno cuyas crías han subsistido en las Palaos hasta que en 1876 acabaron con los últimos toros los oficiales de la fragata de guerra alemana *Hertha*.

Teniendo á la vista el libro antes citado, y con lo observado por los oficiales del crucero *Velasco* en una permanencia de trece dias en Koror haciendo uso de un intérprete inglés y dos tagalos residentes los tres en Palaos desde hace veinte años, pueden aceptarse como comprobados los datos siguientes:

Situación. Rectificación del plano.—Clima.—Mareas, etc.

1. Lo dicho sobre vientos, corrientes, monzones y lluvias para la isla Yap es aplicable á las Palaos.

Parece que hay algo más de rocío y son menos frecuentes los temblores.

La temperatura es algo más alta, el barómetro se ha mantenido á una altura media de 762 á 764, la máxima con chubascos duros del N., 15 de Marzo, la mínima el 21 que saltaron los variables del 2.° cuadrante.

Las mareas son regulares; la diferencia de nivel es de 1,60 m. de dia y 1,25 m. de noche, llegando en las sizigias á 1,85 m.

Los arrecifes que rodean este grupo no están bien situados, especialmente los de la parte S. Al reconocerlo por el E. se ha de tener en cuenta que al ENE. de Malagagayos, y como á 13 ó 14 millas de la cósta, hay un bajo, no situado en las cartas y que por lo achubascado del día en que recalamos no fué posible reconocer, pero su existencia no admite dudas.

También está mal situada en la carta la ensenada de Malagagayos, pues debe estar en una abra del arrecife á 10 millas al S. del cabo Artingol.

Para encontrar el canal del puerto Koror por la parte del E. debe atracarse el arrecife á corta distancia, y después de pasar su parte más saliente á la altura de la isla Koror y demorando abierta la punta NO. de Uruktapel y la SO. de Arracomel meter á estribor y gobernar á la voz de una persona de muy buena vista colocada en la cruceta; pasado el canal (que es muy angosto) se gobernará al NE. poco más de un cable y después al N. á buscar las 20 brazas N.-S. con isla Alfonso y demorando el muelle al O. ¼ NO.

El puerto de Koror está formado por las islas Olupenkel al NE., Malakal al O. y Uruktapel al S.; es muy abrigado y sus bajos como los de Yap fáciles de valizar pues en el puerto los vientos duros no arbolan mar.

La entrada, como depende de la claridad con que se han de ver los bajos, sólo puede efectuarse con el sol de espalda.

Es muy fácil hacer la aguada, que se hace junto al muelle de Malakal, en un manantial de agua cristalina, que algunos creen medicinal.

El plano del puerto levantado en 1862 por el Master Grevener es inexactísimo, pero no ha sido posible corregirlo por falta de tiempo y de instrumentos.

El paso entre la isla Olupre y otros islotes para ir á Koror, siempre es posible para los botes pequeños, aun en la bajamar de las grandes mareas.

Geología. **2.** La mayor parte de los 200 islotes que forman el grupo de las Palaos, parecen como de basalto; en muchos de ellos se forman caprichosas grutas llenas de estalactitas y estalacmitas.

En casi todos estos peñones, á pesar de carecer de tierra vegetal, aparece una vegetacion tropical que les da la forma, visto desde el mar, de canastillas de flores.

Los naturales de Yap recogen cierta clase de piedra, que trabajan en forma de piedra de molino, y usan en Yap como moneda.

Suelo industrial. **3.** No produce, ni con mucho, tanto *copra* como Yap.

Así es, que aunque fértil y susceptible de producir tabaco, arroz y otros productos tropicales, á causa de lo poco poblado de este grupo, puede asegurarse que sus principales exportaciones son el balate, carey y la piedra moneda.

No hay europeo alguno establecido, pero los que lo están en Yap explotan también estas islas.

Suelo cultivado, granos, cereales, frutos. **4.** Se da el arroz, pero en corta cantidad.

No cultivan el camote, á que no son aficionados, ni la calabaza.

Como no tienen bueyes ni carabaos, desconocen el arado, de suerte que introduciendo esos rumiantes, y en vista del mucho terreno limpio que en la isla de Babelzuap existe, parece que daría buen resultado el cultivo, en mayor escala, del arroz.

Sería muy útil introducir el maíz para la cría de sus cerdos.

Hidrología. **5.** No existen rios. En la época de las lluvias abundan los manantiales, algunos de los cuales no se agotan.

Fauna. **6.** Como en Yap: sin embargo, hasta hace muy poco han tenido vacas y aún tienen cabras.

También han tenido hasta hace pocos años, unos caballos. Tanto los caballos como las vacas, procedían de un regalo hecho al rey Abadul por la Compañía de la India inglesa en 1785.

Habitantes, poblacion, etc. **7.** Este grupo está despobladísimo. Acaso no lleguen á 1.200 sus habitantes, y como ocupan una extensión cuatro ó seis veces mayor que en Yap, es mucho menos poblado.

No alcanzo á comprender las causas, pero es indudable que sobra aquí terreno para los emigrantes.

Son los habitantes de la raza polinesia algo más claros de color y más guapos que los de Yap. Son también algo más aseados.

Muy dóciles, hospitalarios, obedientes á su rey y ménos holgazanes que los de Yap.

Lengua. **8.** El sistema de numeración es decimal.

Las nueve unidades simples tienen nombres propios.

La decena tiene dos nombres, el primero es propio de ello, el segundo para sus compuestos y derivados.

No cuentan más que hasta mil.

Las cantidades intermedias se forman por adición casi siempre, pero en algunos casos se cometen pleonasmos como se verá en el cuadro:

1	Aban.
2	Orun.
3	Odú.
4	Oan.
5	Oin.
6	Malon.
7	Uid.
8	Yai.
9	Ytin.
10	Magot Fruyos.
12	Fruyos magairum.
13	Fruyos maga-odú.
15	Fruyos magain.
16	Fruyos maga-ild.
30	Ogdei.
60	Ogolon.
70	Oguid.
80	Ogai.
90	Og-itin.
100	Abast.
200	Orun-dast.
300	Edel-dast.
400	Oual-dast.
500	Eimel-dast.
600	Eldom-dast.
700	Emit-dast.
800	Eail-dast.
900	Ytin-dast.
1000	Fruyol-dast.

SUSTANTIVOS ADJETIVOS.

A

Arbol = Agarragá.
Amigo = Zacalic.
Abuelo = Agadil.
Agua-dulce = Real.
Agua salada = Daop.
Amarillo = Bebrulo.
Agua de coco = Cusa quel ábos.
Armas = Calo codoc.

B.

Bueno = Maniel.
Blanco = Pegelelen.
Brazo = Caimac.
Boca = Nagarie.
Barba = Arenuc.
Buyo = Cabuy.
Blando = Magay-Sagot.

C.

Casa = Pilai.
Idem grande comunidad = Bai.
Culo = Ian-az.
Cuerpo = Calacadal.
Cabeza = Azulin.
Cuello = Canlil.
Cejas = Zomoyogut.
Cabello = Cayol.
Cesto = Cadip.
Caja = Quinal.
Cobarde = Matnisco.
Coco = Leos.
Coco duro = Macas leos.
Coco = Mungur Leos.
Cocina = Acap.
Camisa = Tuloc.
Calle de pueblo = Cadas isa bulo.

D.

Dios = Acalid.
Dia = Melones.
Dientes = Un-gabe.
Dedo = Cad-ngalil acaimal.
Duro = Maduc.

E.

Estrellas = Abdug.
Esclavo = Adil.
Extranjero = Aragat.
Enfermo = Marac.
Embarazada (en cinta) = Adiol.
Espalda = Amegnce.
Embarcación indígena = Al bai.

F.

Frente = Arreguice.
Fuego = Ngnaro.
Fusil = Puyos.
Fuerte = Buduc.

G.

Gabe = Cucaro.
Gato = Cacir.
Grande = Clon.

H.

Hermano = Gudelu.
Herida = Dulebig.
Hambre = Son aran-aran.
Hombre = Rizacal.
Hoja = Lil.

I.

Isla = Cocal.

L.

Luna = Buil.
Ligen = Arumur.
Largo = Camangal.
Ladrón = Morogon.
Laura = Pusus.
Lengua = Canrac.

Ll.

Lluvia = Gul.

M.

Mar = Au samal.
Monte = Caren.
Madre = Dalak.
Mujer = Andil.
Muchacha = Arrdil-gubil.
Muchacho = Laral ngalac.
Mano = Calmelik.
Muerto = Delip-marac.
Miedo = Madac.
Memoria = Omin apletui.
Mitad = Abilu-el.
Malo = Mant-it.

N.

Noche = Clevesci.
Negro = Cadeloquele.

O.

Orejas = Dimac.

P.

Padre = Cadam.
Pueblo = Buló.
Pájaro = Carem.
Perro = Pelis.
Puerco = Babi.
Pescado = Ni-iquel.
Palma de coco = Duira leos.
Palo = Carcar.
Pechos = Fut.
Pequeño = Guerequci.
Pescador = Cadai mai.
Plato de madera = Boi corracal.
Poco = Bai agavel.
Pierna = Cogmic.

R.

Rayo = Adrunik.

Rio = Comoaqui.
Rey = Abadul.

S.

Sol = Sdrills.
Sangre = Rasay.
Sablé = Calipul.
Sepulcro = Matancal.
Sueño = Magai-gaic.

T.

Tierra = Palú.
Terremoto = Adsine.
Tiburón = Caden.
Tabaco = Adgó o.
Tuba = Camadce.

V.

Viento = Iolt.
Viejo = Cadol-socal.
Viejo = Cadul-arrdel.
Verde = Malamane Valiente Paqoci.

ADVERBIOS.

Mañana = Clugnc.
Hoy = Caibagan.
Ayer = Caitisip.
Dentro = Casid.
Fuera = Agiril.
Lejos = Earogot.
Cerca = Diemit.

VERBOS.

A.

Andar = Marril.
Amarrar = Sonri.
Apagar = Dogni.

B.

Beber = Meclin.
Bajar = Menestin.
Bailar = Mil-il.

C.

Cortar = Zabogai.
Comer = Mang-an.
Comprar = Mamagar.
Caer = Monlon.
Cantar = Mein-Aade.
Cazar = Memura
Comer = Camis.
Cambiar (trocar) = Mamagar.
Cocer = Marag-an.

D.

Dar = Bascao.
Dormir = Mubat.

E.

Encontrar = Ronar.
Enojarse = Cavad.
Escuchar = Oisen.

F.

Firmar = Mologó.

G.

Guardar = Porté.

H.

Hablar = Molocoi.

L.

Levantarse = Maquis.

Ll.

Llorar = Limun-al.

M.

Morder = Omang.

N.

Nadar = Man-igai.
Negar = Olocobai.

P.

Pelear = Ruc.
Pedir = Pestac.
Pensar = Diluma.
Pescar = Porocai.
Parir = Ngo-nagail.
Pegar = Calobedi.

R.

Robar = Bubac.
Reir = Ogorogor.
Romper = Matomal.
Respetar = Rubac.

S.

Subir = Melam-iac.
Salir = Pedric.
Sentarse = Guici.
Saber = Madung-ai.
Soplar = Dagni.

T.

Trabajar = Muru-fadal.
Tirar = Oi-tu.

V.

Vender = Oltrao.

FRASES.

¿Cómo se dice Palaos?	¿Aromdel-tial-klalo?
¿Para qué sirve esto?	¿Kan-ilu ureguer?
Sirve para trabajar.	Keeledel-amentré.
¿De dónde vienes?	¿Ecaim lar?
Vengo del monte.	Mura caro-man.
Vengo de tierra.	Akanlara-ablú-lenus.
¿Qué haces?	¿Ngaca-murú?
Partir un coco.	Melana-asusen-ser.
¿Cuándo vienes?	¿Mec-rmoi ugará?
Pronto, mañana.	Morocadam.
¿Sabes subir al monte?	¿Reus modini morse rapan?
Sí.	Adan.
Ve delante de mí.	Merti.
Guíame.	Mobenquei.

No me atrevo.	Diacam-me.
Tengo miedo.	Ae-madac.
Trae gallina mañana.	Mu-amal-megluque.
No puedo.	Dicume.
¿Me das esa peineta?	¿Augar mon sang?
Sí, toma.	Adam mem sang.
Vete.	Murai.
Entra.	Tuó ra calsil.
Sal afuera.	Murá agivil.
Trae fuego.	Matal ngas.
Trae agua para beber.	Mai ral-ac inclem.
Yo voy.	Angac murolon.
Voy á pescar.	Angue-mura acai.
Voy á bañarme.	Angue-mura ang.
Trae aquello.	Mei-gan.
Voy á comprar un cerdo.	Ae mamacar á babi.
Buen tiempo.	Mainil arac.
Buen corazón.	Ongil árangul.
Vamos á comer.	Quita mangá.
Vamos á dormir.	Quita mibat y maari vai.

Usos y costumbres. **9.** El saludo y las pruebas de amistad, exacta y puramente en un todo como en Yap, aun cuando estos parecen más afectuosos y expansivos.

Hospitalidad. Tienen justa fama de ser muy hospitalarios.

La conducta de estos naturales con los náufragos del *Antelope* fué, usando las mismas frases del capitán Wilson, atenta, cortés, cariñosa, desinteresada y llena de verdadera delicadeza.

A la hora de la despedida pobres y ricos dieron á los ingleses cuanto tenían y con frecuencia refrenaban su natural curiosidad por no molestar.

Estaban ajenos á las pasiones que excitan ambición y á los cuidados que la riqueza inspira. Todos parecían satisfechos con su suerte.

Nada que se oponga á esto han observado los tripulantes del *Velasco*.

Rapto. Parece frecuente entre pueblos vecinos, llevado á

cabo por los soldados invasores, que consideran el botín como propiedad común.

Las mujeres robadas habitan los cuarteles ó casas de los *soldados*, siendo en tiempo de paz ellas las únicas que las viven.

Son estas casas verdaderos burdeles á la manera que en Yap.

Estas mujeres suelen regresar á su pueblo natal cuando son viejas.

No dan importancia alguna á la castidad; tratan á la mujer como á cosa, y ellas no suelen disponer de su persona, sino los padres ó maridos si son casadas.

Religión. No parece que tengan culto externo; sin embargo, delante de la casa del rey y en otros lugares tenían una especie de casita de madera elevada sobre pilares de madera, cerrada con llave y dentro de la cual encerraban un canasto con buyo. El rey actual es muy escéptico y se ríe de esto y no permite que haya en Koror, como hay en otros puntos, acalido ó gran sacerdote.

Este es consultado por todos y de sus oráculos viven bien en Artingol.

Pero aun sin templos ni rito es muy probable que adoren á Dios.

Ello es que tienen algunos principios excelentes de moral.

Son laboriosos (en relación con sus necesidades), industriosos, benévolos, en los momentos de peligro enérgicos, en la desgracia sufridos, en la hora de la muerte resignados.

¿Es posible reunir estas condiciones morales sin alguna esperanza de vida futura?

La palabra superstición es muy lata, y aunque muchos sostengan que es hija de la ignorancia, sin embargo, no se concibe sin que tenga muchos puntos de contacto con alguna religión.

La gente de Palaos cree en días prósperos y adversos, en maderas y piedras de buen ó mal agüero, en la influencia del diablo, en el mal de ojo y en la segunda vista, como creen muchos ingleses ilustrados en la mala sombra del viernes

para embarcarse; los franceses en no comer trece á la mesa; los españoles en no casarse en martes; los italianos en la *jettatura;* los yankees en los *rappin-spirits;* pues, en cuanto á superstición, nada pueden echarles en cara los pueblos civilizados á los salvajes.

Creen que los hombres malos cuando mueren se pudren en la tierra y que los buenos vuelan al cielo en donde se vuelven hermosísimos.

Trajes y adornos. Usan los hombres el mismo *taparrabos* de tela que en Yap; no usan collares y los zarcillos son mucho más pequeños ó bien se colocan en el agujero de la oreja hierbas y flores.

Se peinan de un modo análogo, pero la peineta es mas pequeña y menos vistosa, y como pulseras usan la primera vértebra de cierto pescado que introducen en la muñeca con gran dificultad. El uso de esta pulsera es signo de aristocracia y de riqueza: la que usaba el rey Abadul había costado unos 200 pesos.

Las mujeres usan una saya corta hecha del bonote del coco que peinan con unos dientes de hierro. Dicha saya se compone de dos á modo de delantales, que, sujetos á un cinturón, colocan uno delante y otro por la espalda pendientes de la cintura, las tiñen de amarillo con cúrcuma.

Usan poco de pulseras ó zarcillos, y se *tatúan* con profusion en brazos, manos, piernas, empeine y muslos; los hombres se tatúan menos.

Suelen las mujeres teñirse el cuerpo con cúrcuma, así como las palmas de las manos.

Los hombres se tiñen la cara para sus bailes guerreros; en el pecho y en la cara formando rayas verticales, en la frente y mejillas, adornándose además para esta diversión con hojas verdes de palma que colocan en la cabeza, pecho y brazos.

Las armas indígenas son la lanza, de unos doce piés de largo, terminada en forma de harpón y acabada á veces en un diente de tiburón ó en la espina dentada de la cola de la raya.

Suelen arrojarla á unos 50 ó 60 piés de distancia.

Usan también la azuela, que les sirve para mil usos diver-

sos, y que llevan sobre el hombro de un modo característico.

Es tan propio de estos naturales el uso de la azuela en esa forma, que habiéndose querido fotografiar al rey Abadul, despues de estar ya ante el objetivo del lente, se levantó, y como quien ha olvidado algo muy importante, fué á su casa por la azuela, que colocó en el hombro con cierta elegancia.

Usan todos un canasto tejido ya de coco, ya de la fibra del plátano, en el cual llevan el buyo, los útiles para encender el fuego, tabaco, el peine, la navaja, la cuchara, hecha de conchas de marisco ó de carey. Abadul llevaba siempre un cubierto de plata á la europea.

Las peinetas las hacen de madera de naranjo y ébano.

Los anzuelos que usaban en el siglo pasado eran de concha de carey; los aparejos de fibra de coco tejida ó de cabello humano, y los petates sobre que dormían eran tejidos de la fibra del plátano.

El rey Abadul dormía sobre uno de estos petates, usando dos almohadas con sus fundas y un abrazador á la manera filipina. Al lado de su cama ardía el fuego del hogar, cuyo humo se adhería al techo por carecer de chimenea; tenía grandes tinajas llenas de miel, sacos de balate seco, y debajo de la casa, como á una braza, una bien poblada cochinera ó zahurda. No se debe extrañar esto si se recuerda que al hablar Homero del palacio de Ulises, nos habla del montón de estiércol en donde dormía el fiel perro Argos, cuyo montón de estiércol no faltaba en el palacio de Píramo.

En vez de plato suelen usar una hoja de plátano; la nuez del coco les sirve para beber.

Tienen ollas y cazuelas de barro para calentar el agua, cocer el pescado y ñame, etc., etc.

Las escobas las hacen con bastante ingenio del bonote del coco; el agua la conservan en bombones de bambú.

Ya desde 1783 utilizaban la concha de carey, que abunda mucho en las Palaos, y habían descubierto el modo de moldearla, haciendo cucharas y pequeñas bandejas en forma bastante elegante; también hacían y hacen zarcillos y pulseras de carey para las damas de la aristocracia.

No conocían, sin embargo, el modo de pulimentar el carey.

Habitaciones. En general son de madera y bambú, elevadas como medio metro del suelo, sobre *harigues* de madera dura; las paredes son de caña cortadas á tiras y rebatidas al exterior, con una especie de palma; los pisos de bambú.

No son tan grandes como las casas de Yap, pero en cambio están mucho más acabadas.

Tienen algunos edificios públicos todos de madera, con excepción del techo, que es de palmas.

Cada casa abriga una sola familia, pero no tienen los cercados que usan en Yap.

En otros edificios grandes, que llaman cuarteles, viven en colectividad las mujeres públicas, propiedad de los soldados.

Las calles están empedradas.

Alimentación. Usan poco más ó menos los mismos alimentos que en Yap, pero usan mucho más el marisco y el pescado, y no suelen comer el camote.

Para los utensilios de cocina suelen usarlos de procedencia europea; pero tienen ciertos platos ó tinajas de madera con incrustaciones de nácar ó carey que no carecen de cierto mérito artístico.

Usan una bebida hecha con agua, melaza y jugo de limón, de un sabor bastante grato; no tienen bebida alcohólica indígena, y abusan del betel y del tabaco.

A su comida ordinaria, ñame y coco, añaden á veces ciertos dulces, á los que son muy aficionados, y hacen un jarabe del jugo que destila la palma del coco.

Hay tres clases de dulces: el primero y que más abunda lo hacen del coco raspado, mezclado con el jarabe ántes nombrado; lo ponen al fuego, le dan punto y luégo lo ponen á secar en hoja de plátano seco; se pone durísimo.

El segundo se diferencia del primero en que emplean la almendra del coco entero sin raspar, y el tercero es una especie de dulce de almíbar claro y trasparente; éste lo hacen de la raíz de tapioca.

El pescado lo cuecen en agua salada y lo mismo los cangre-

jos (que abundan y son muy sabrosos) y mariscos. Estos los suelen tomar crudos con jugo de limón.

No tienen sal, pero la aprecian mucho.

En las comidas beben el agua del coco cruda y rara vez agua, y son, por lo general, muy sobrios.

Género de vida. La vida doméstica es igual á la de Yap: lo mismo que allí, la mujer es la que cocina, cuida de la casa y de los hijos y ayuda á los trabajos del campo.

La organización política es algo más complicada que la de Yap. Hay un rey que es el que manda y gobierna; pero uno de los hermanos de éste, bajo el título de *Aracoco*, lo sustituye.

Hay un Consejo de diez principales, entre los que se cuentan los jefes del ejército y el primer ministro.

Hay dos reyes principales en Palaos, el de Koror y el de Artingol, al N.

Se levantan al alborear, y en seguida, tanto hombres como mujeres, se bañan en agua dulce.

Los baños de los hombres están muy separados de los de las mujeres, y no les está permitido á los primeros acercarse al baño de las segundas, cosa tanto más de extrañar, cuanto que estando desnudas las mujeres, con la sola excepción de la saya corta, no parece que obedezcan al impulso de curiosidad que lleva á los europeos á ver bañar á las mujeres en las playas de Trouville ó de Zarauz.

A las ocho de la mañana almuerzan; después suele tener el rey Consejo con los principales y la plebe va al trabajo; á medio día comen y poco después de puesto el sol cenan.

Dos horas despues se acuestan; pero los dias de fiesta suelen pasar bailando la noche entera.

Averiguan la hora por la altura del sol y de noche por las estrellas.

El año lo dividen en dos estaciones: seca y húmeda.

Comercio, productos, etc. Visto este grupo desde el mar parece lleno de colinas cubiertas de arboleda; pero en el interior, aunque hay algunos cerros, los valles son hermosos y pintorescos.

El suelo parece muy fértil y produce hierba á propósito para el ganado vacuno.

La Compañía de la India inglesa, entre otros presentes, regaló á Abadul I un toro y una vaca. Como los naturales no los comían se multiplicaron mucho, aun cuando los vendían ó regalaban á los buques europeos, y en 1883, reducido el rebaño á gran número de toros, sin ninguna hembra, los oficiales de la fragata de guerra alemana *Hertha* los mataron á tiros.

El suelo no tiene valor en dinero, puesto que este no lo hay en el país; pero aunque parece que existen grandes extensiones de terreno, propias para el cultivo del arroz, tabaco, maíz, etc., exceptuando las pequeñas siembras de ñame y ube en los alrededores de Koror, los demás están sin roturar; en cuanto á los grandes grupos de islas é islotes del E. de Koror, todos de formación volcánica y cubiertos de bosque impenetrable, no son susceptibles de cultivo.

El único mineral que se encuentra en ciertos valles, tiene algún parecido exterior con la galena, y no habiéndose podido analizar á bordo, se llevaron á Manila algunos ejemplares con dicho objeto.

En algunas cuevas calizas se han visto manchas de filtraciones que por su color parecen de óxido de hierro. Se extrae una especie de sílice que, labrada en bloque de diversos tamaños, se exporta á Yap, en donde hace las veces de moneda.

Aunque no parece que abundan las maderas preciosas, se han visto algunos árboles de guayacan, lanete y algunas variedades de acacia, entre ellos el sibucao, que usan para hacer tintas negras y azules.

Hoy los productos principales de ese grupo son el carey y el balate; de este último algunos años se han exportado más de 400 t.

El arroz se da bien en Koror, pero los naturales no se dedican á su cultivo, aun cuando les gusta tanto como á los filipinos.

El coco se da bien en todas las islas, y años pasados se explotaban cantidades considerables de copra, pero parece ser que un tifón hubo de destruir los cocos de tal suerte, sobre

todo en Koror, que hoy es insignificante la especulación.

En Koror han hecho nuevas plantaciones que aún tardarán diez ó doce años en dar fruto.

Abunda el árbol del pan y los demás árboles tropicales incluso una fruta llamada *avian* en el país y que parece ser una variedad del *duvian*.

Emplean mucho el *buyo*, pero usan la nuez verde, al contrario de los filipinos, que la usan seca.

Sistema político. La organización política en Palaos difiere algo de la de Yap. Hay varios reyes que ejercen verdadera soberanía, pero los dos más importantes son Abadul en Koror, y Araclay al N., en Artingol, siendo los otros feudatarios de estos.

No existe la esclavitud, pero sí las castas que pudieran por analogía llamarse nobleza, clase media y estado llano, tan hondamente separadas unas de otras como pueden estarlo en Rusia.

Gobiernan estos reyes aconsejándose con la nobleza que se reune en unos grandes edificios *ad hoc* que llaman la casa de los Consejos.

También tiene gran influencia con los reyes el Acalid, que es una especie de *augur* ó gran sacerdote, que suele explotar á las gentes, haciéndolas creer en su correspondencia con los espíritus.

En Koror, después de la muerte del último Acalid, ocurrida hace algunos años no se ha cubierto la plaza, pues el actual rey Abadul no permitió que la ocupase uno que se presentó como enviado divino con ese objeto.

En la familia, la mujer es atendida por el marido, con quien comparte hasta los más rudos trabajos del campo.

La poligamia está permitida, pero es poco frecuente en Koror, donde es muy común el divorcio.

La prostitución está organizada.

El rey tiene robadas algunas mujeres de las tribus vecinas, y estas mujeres son para el uso de los soldados (casi en su totalidad solteras) y para los forasteros que lo solicitan del rey.

Lo más extraño, es que estas mujeres después de robadas son como una propiedad del rey, sin que intenten rescatarlas los pueblos despojados; y á tal extremo llega este respeto que con frecuencia se les concede licencia temporal de la que nunca se exceden.

El rey administra justicia, y sus rentas se componen de las multas impuestas y de una cierta parte que le corresponde en todo cambio ó venta; rara vez ordena la pena capital, pero es árbitro de imponerla, y en esos casos la ejecución la hacen los soldados á lanzadas ó á tiros de fusil.

Hace bastantes años fué ajusticiado un antecesor del actual rey Abadul por imposición del comandante de un buque de guerra inglés; pues parece que los naturales, instigados por el rey, habían asesinado á un capitán mercante inglés.

Aún se puede ver delante de la casa del rey un túmulo de piedra, levantado por los indígenas como recuerdo de este hecho.

El adulterio lo castigan los maridos injuriados, pero han de pagar cierta cantidad al rey por la justicia que á sí mismos se hacen, esta multa nunca es grande aun cuando hayan muerto los adúlteros á manos del marido.

En las solteras no es delito grave el coito, y el adulterio lo consideran como una travesura propia de muchachas jóvenes.

Casadas y solteras obedecen al rey y á los maridos cuando las mandan entregarse á los forasteros, lo cual parece hacen de bastante buena voluntad, recordando aquellas escenas de la hospitalidad hebráica de que nos hablan las santas escrituras.

Cuando alguna mujer de la familia real contrae matrimonio es dueña absoluta de su marido, puede hasta darle muerte sin más que decirle al rey la causa de su determinación.

El matrimonio ordinario se verifica pidiendo á la novia después de hacer á los padres ciertos regalos, y llevándola luego á su casa sin más ceremonia.

Los hijos están bajo la patria potestad hasta que pueden vivir de por sí, entonces se van alejando de la casa hasta que dejan de volver á ella como suelen hacer los pájaros con sus

hijuelos y algo parecido á lo que ocurre con la familia en los Estados-Unidos de América.

Marina. Algo varían sus embarcaciones de las que usan los naturales de Yap. Pero la variación es tan solo en la forma, pues están hechas del mismo modo.

El balate y concha de carey es lo que pescan para exportar, el primero lo secan al sol, y de la tortuga comen su carne y venden la concha.



En el corto espacio de trece dias, tiempo que permaneció el *Velasco* en el grupo de Palaos, sin conocer el idioma del país y teniendo otras muchas ocupaciones, no será difícil que mucho de lo antes dicho requiera confirmación.

Los referidos naturales son pacíficos y muy susceptibles de admitir la civilización cristiana; están ellos tan satisfechos con su suerte y son al parecer tan felices, que parecen como un ejemplo vivo de aquella tesis del misántropo Juan Jacobo Rousseau, cuando sostenía que el hombre que piensa es un animal depravado.

DE LLANES Á COVADONGA,

EXCURSIÓN GEOGRÁFICO-PINTORESCA

POR

D. MANUEL DE FORONDA.

(CONCLUSIÓN) (1).

No lejos de *Corao*, hacia el Sur, y frente á la *Gruta de Covadonga* existe una elevada sierra conocida por «de Velamio» y desde la cual los pastores y transeuntes adoran á la milagrosa imagen de Nuestra Señora de las Batallas. Más de una vez el curioso viajero observa en la cima de aquellos riscos al cristiano caminante que con su cabeza descubierta é hincada la rodilla en tierra, dirige sus tiernas plegarias á la que siendo madre de Dios, fué más tarde poderoso auxilio para la cristiana España, y es y será siempre consuelo, refugio y amparo de todos sus hijos.

Cerca de esta tierra está el pueblecito llamado hoy ABAMIA, perteneciente al concejo y Arciprestazgo de *Cangas de Onís*. Su parroquia consta de los catorce lugares ó aldeas llamadas *Aledo, Celorio, Corao, Cerdion, Intriago, Isongo, Labra, Useña, Prelleces, Cueto, Soto, Santianes, Teleña* y *Zorcio*. El diezmo se dividía en cuatro partes de las cuales pertenecían dos al obispo de Oviedo; una al párroco y lo restante á Francisco Hernández como poseedor de un beneficio simple; percibiendo la cuarta parte de los diezmos secularizados de escanda y maíz en el lugar de Santianes D. Joaquín de Posada, vecino de *Llanes* (2).

(1) Véase el tomo XVIII páginas 145 y 421 y páginas 7 y 71 del presente tomo.
(2) MARINA, papeles citados.

Según Jovellanos (1) «fué fundacion anterior á la pérdida de »España, la razón auténtica es por que el Rey D. Alfonso III »el magno en el cronicon dirigido á Sebastiano dice que se se»pultó en esta Iglesia el Rey D. Pelayo pero no que este la »edificó, como más adelante consigna respecto de la Iglesia »de Santa Cruz en que hablando de D. Favila dice que la fun»dó y en ella fué sepultado, añadiendo que del mismo modo que »Mérida había sido muchas veces corte de los reyes godos »católicos desde San Hermenegildo y se había difundido la de»vocion á Santa Eulalia cuyo santo cuerpo honraba á Mérida »nadie puede dificultar que se la hubieran dedicado templos »en Asturias antes de la invasion de los moros por algunos de »los primeros ricos homes que se retiraria á esta region hu»yendo de los mahometanos.»

Morales (2) dice que «en otro junto con este de Covadonga »el río Buena arriba está una Iglesia llamada Santa Olalla de »Pamia en un lugar que está allí cerca de donde toma su »nombre. Esta iglesia edificó el Rey D. Pelayo y se enterró »con su mujer en ella. Esto se tiene así en el comun y tambien »el obispo D. Pelayo lo escribe y despues fué de aquí trasla»dado á Covadonga.»

Sea de ello lo que quiera el hecho es que la matriz es la más antigua de las iglesias de la provincia, que aunque se ignora la fecha de la fundación es sin duda alguna anterior á la invasión de los árabes; que su primitivo nombre fué *Belamia*, añadiendo Jovellanos (3) que «fué ciertamente monasterio, se»gun Yepes, desde 737 y allí fueron sepultados el Rey D. Pe»layo y su mujer Gaudiosa ó Goyosa. A que hace que se llame »Valle de Olalla, esto es de Santa Eulalia un sitio donde el Rey »D. Pelayo consiguió una victoria contra Munuza—*in loco »olaliense*—dice el cronicon del Rey D. Alonso el Magno que »llaman de Sebastiano.»

(1) *Tabla alfabética*, etc.: colección de manuscritos existente en la Real Academia de la Historia, pág. 228.

(2) *Viaje Santo*, folleto 10, pág. 86.

(3) *Tabla alfabética* citada.

«La Iglesia (1) fué muy pequeña conforme á todas las de »aquellos tiempos y por fuera arrimada á ella estaban las se»pulturas del Rey y algo más apartada la de su mujer. Agora »han edificado de nuevo la iglesia mas grande por su mucha »feligresia y así quedó dentro la sepultura del Rey y fuera la »de su mujer y son dos tumbas de piedra de las mas angostas »á los pies, de media vara en alto y aun la de la reina ya no »tiene cubierta ni aun tierra.»

Esto asegura Morales, así lo refiere la tradición y una escritura existente (según Marina) en la casa de Noriega en *Corao* refiere que D. Pelayo murió en esta casa y se enterró en un sepulcro de *Abamia* y que la familia de Noriega tiene en esta iglesia dos sepulcros en los que á nadie se entierra por decirse que son del infante D. Pelayo y de su esposa.

Hoy la iglesia de *Santa Eulalia de Abamia* conserva á pesar de su renovación, evidentes indicios de antigüedad en su planta y estructura, pero los sepulcros que en dos nichos bajos se muestran, de Pelayo y de su consorte, el uno con espada esculpida en la cubierta, el otro con el moderno epitafio de Gaudiosa, es fama haber quedado vacíos desde cierta traslación cuya época no puede fijarse.

En la portada lateral del templo, que es la más antigua aunque ya del siglo xii, pues la otra de arco ojivo pertenece á últimos del xv dominaron al rudo artífice sombríos pensamientos. Grotescas y misteriosas figuras, dragones, almas en pena metidas en calderas entre las llamas, resaltan en la arquivolta semicircular. En los capiteles de las dobles columnas que lo sostienen obsérvase á la derecha un personaje tirado de los cabellos por un diablo, que á los ojos del vulgo representa el suplicio eterno del traidor D. Opas.

Respecto de si Pelayo y su mujer Gaudiosa estuvieron enterrados en esta iglesia nos remitimos á lo que de las tradiciones consta y al testimonio de Tirso de Avilés que del libro gótico intitulado *Itatio* copió lo siguiente. «Pelagius Rex post »nonum decimum Regni sui annum completum morte et se-

(1) *Viaje de Morales*, folleto 10, pág. 86.

»pultus cum uxore sua Regina Gaudiosa territorio de Cangas »in Eclesia Sancte Eulalie de Bamia.»

No parece aventurado el afirmarlo así, puesto que no debía haber grande interés en realzar esta iglesia con esta particularidad cuando la que siempre fijó las miradas de todo el mundo fué la de *Santa María de Covadonga* y caso de haberse procurado enriquecer alguna con más recuerdos históricos de seguro que no lo habría sido nunca la de *Abamia*. Volviendo á nuestro punto de partida y dejando el camino de *Corao* sigamos el de *Covadonga*.

«Desde la confluencia del Diva con el Gueña tuerce el camí»no (1) sobre la mano derecha; acortando del todo á medio día »y entramos su agua arriba por su valle que tambien es fres»co y no muy ancho y las dos sierras que lo cierran son mas »altas que la de *Bueña (sic)* y van siempre creciendo en altu»ra y estrechando el valle hasta que llegando á un pequeño »lugar llamado Soto (2), ya va mucho mas cerrado y mas es»pesas las cumbres. No esta el Soto mas de una legua del mer»cado de Cangas y de él á *la rivera* (3) otro lugar no hay mas »que media, siempre río arriba por Diva.»

«Lindando (4) con Soto está el campo llamado de la *jura* en »el que la tradicion supone que el ejército cristiano juró rey á »D. Pelayo después de la memorable victoria de Covadonga, »y, dese la importancia que se quiera á esta tradicional »creencia, es lo cierto que allí iban hasta bien recientes tiem»pos los alcaldes de Cangas á tomar posesion de sus cargos y »recibir la vara de la justicia. Las dos laderas de la cañada »van cerrándose por grados y creciendo su elevacion y aspe»reza hasta no dejar mas que el estrecho paso al riachuelo (5) »y á la angosta carretera, y se llega al pueblo de la Riera (6)» donde el valle se ensancha algo (muy poco) más. Este pueble-

(1) *Viaje de Morales*, folleto 10, pág. 80.
(2) 50 metros de altitud. *Saint-Saud.*, folleto citado.
(3) *La Riera.*
(4) Ladreda y Solis. *De Oviedo á Covadonga*, pág. 31.
(5) El puente de Pomas, 70 m. de altitud, *Saint-Saud.*
(6) El puente de la Riera, 76 m. de altitud, id., id.

cito constituyó en lo antiguo un coto en el que ejercía su jurisdicción señorial, civil y criminal el abad de *Covadonga* cuyos canónigos tenían allí sus respectivas moradas.

Suprimidos los derechos señoriales quedó la población agregada al Concejo de *Cangas* y el abad que en ella reside todavía, solo conserva como resto de su pasada grandeza el derecho de presentación para el curato.

Sigue el valle estrechándose más y más, y á unos 3 kilómetros más arriba se encuentra el llamado campo de *Re-pelao* (1) contracción de «rey Pelayo,» cuyo sitio designa la tradición como aquel en que el caudillo de la reconquista fué levantado sobre el pavés en señal de su proclamación como rey de España. Sencillo monumento debido á la munificencia de los duques de Montpensier recuerda hecho tan trascendental como glorioso.

«Recorre el viajero un kilómetro mas (2) del estrecho valle »que cada vez se cierra con mayor aspereza y detiénese asom»brado ante la selvática grandeza que á su vista se presenta: »inaccesibles riscos estrechan de todos lados el horizonte; á »sus pies el Deva, siempre ruidoso y violento; al frente la ve»neranda cueva que taladra la desnuda roca sobre la cual se »eleva la montaña, á su espalda las encrespadas cumbres del »Rinazo cuyos picos rasgan el azul del firmamento.»

Pero antes de ocuparnos de la cueva Longa, permitidme dos palabras de Historia local, puesto que ni el plan que seguimos ni los conocimientos que poseemos nos permiten profundizar la reseña hasta la época de los primitivos pobladores de Asturias, ni á su dominación por los romanos, ni á su invasión por los suevos y vándalos que disputaron el terreno á los primeros, arrollándolos hasta los montes Erbasios.

Si el sabio académico (3) que con tanta gloria para la patria como provecho para la ciencia, honrara esta parte de nuestro trabajo con cuatro renglones sobre esta materia ¡cuán grande

(1) Altitud 130 m. *Saint-Saud.*

(2) LADREDA Y SOLIS, folleto citado.

(3) Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández Guerra.

no sería el valor adquirido por esta pobre reseña!... En la esperanza de que su proverbial amabilidad y el cariño que siempre nos ha manifestado, le inducirán á prestarnos el poderoso auxilio de su ciencia, vengamos á la historia de la localidad.

Un siglo de sumisión, interrumpida acaso por alzamientos tan frecuentes como los de los vascones en tiempo de Suintila, Recesvinto y Wamba, no había bastado para sacar á los astures del aislamiento de sus bosques y montañas y unirlos con sus dominadores; pero el general é inminente peligro de la invasión agarena los hermanó en un instante, no habiendo entre ellos más que un solo y unánime pensamiento, conservar su patria los que aún la tenían; recobrarla los que la acababan de perder. Los antagonismos de clases, razas y provincias quedaron sofocados ó cuando menos aplazados para más adelante. Uno era el enemigo, una la servidumbre, una la ruina que les amenazaba y uno había de ser necesariamente el supremo esfuerzo que á todos libertara.

De la Bética, de la Lusitania, de la Celtiberia, de la región toledana, de los vacceos y de los vetones, revueltas y empujadas unas por otras, afluían á aquellas breñas, multitud de gentes en busca de un asilo en que poner á salvo su fe sin perder de vista el sacrosanto nombre de la patria y en que el común infortunio de que eran víctimas les confundiera haciendo nacer en ellos el pensamiento grande, glorioso y temerario de recobrar la nacionalidad perdida y con el pendon de la fe enarbolado, sacudir el yugo de las armas sarracenas. La palabra independencia corrió de boca en boca, su mágico poder, cual fuego del cielo, cundió de montaña en montaña, desde el Rosas al Finisterre y aquellos inmigrantes que poco tiempo há no divisaban otro porvenir que el de ver hollada su fe, deshonrada su familia, destruídos sus hogares y su libertad perdida, reanimados por la santidad de la causa y unidos en su común esfuerzo cual un solo hombre dieron principio á la gloriosa lucha de la reconquista, en la que Asturias tuvo la fortuna de ser su centro, y la veneranda *Covadonga* la gloria incomparable de ser el foco de donde partieron los rayos exterminadores de las infieles hordas que á España sojuzgaban.

Pero como todos estos grandes acontecimientos no pueden realizarse sin el poder de un hombre que, dotado de excepcionales circunstancias, logre imponerse á sus compatricios á fin de dar la necesaria unidad de acción al común pensamiento, la divina Providencia, cuyo influjo se manifiesta en todos los actos de la vida, hizo que apareciera ese genio que, reuniendo las inapreciables cualidades de valor, energía, estirpe y lealtad, consiguiera con su poderoso ascendiente llevar en pos de su cruzado pendón á aquellos valerosos guerreros que aunque de procedencias diversas, se hallaban ya unidos en una sola aspiración y por un solo grito: Dios y Patria.

PELAYO fue este hombre extraordinario. Su procedencia es origen de controversia, pues mientras unos dicen que no era godo ó kutí, como dicen los árabes, fundándose en que el nombre «Pelayo» es romano (1) y en que los godos eran sumamente orgullosos para tomar para sí ó dar á sus hijos nombres romanos, otros le tienen por de estirpe goda y sangre real, hijo del duque Favila y descendiente de Chindasvinto.

Nosotros remitimos á nuestro auditorio á las notas que estampamos al ocuparnos del valle de Cangas de Onis, de las que resulta según el cronicón ovetense, que Pelayo, hijo de Favila, era de familia goda; según el ALBENDENSE, que era hijo de Veremundo, pariente de Rodrigo, rey de Toledo y de raza goda; y según el códice de Roda, que Pelayo, hijo de Beremudo, esto es, hijo de un godo, empezó á reinar en la era 756.

Sea de esto lo que fuere, el hecho es que Pelayo se puso al frente de aquella grey á la que condujo en las batallas y á la victoria.

No es ocasión esta de narrar la injuria recibida de parte de Munuza, por el ausente Pelayo en la persona de su hermana, ni de la manera como atravesó á caballo el Pionia después de haberla arrancado del ominoso tálamo; pero lo que sí conviene á nuestro propósito, es dar una ligera idea de la disposición de los ejércitos, si tal calificativo puede aplicarse al puñado de cristianos que rechazando á las entonces victoriosas huestes de

(1) De esta opinión es el Sr. D. Apolinar del Rato.

Munuza, fueron la base de la reconstitución de nuestra unidad nacional.

Los sarracenos, salvando las montañas y penetrando á través de sus sinuosidades, habían invadido y sujetado en parte el cerrado y escaso territorio, última esperanza de los vencidos. El temido Muza, que había llegado á Astorga, se dirigía á Levante, entre el Duero y el Ebro, después de haber conquistado el interior de la Península. Habib-ben-abi-Obeida, emprendió la rendición de la Lusitania y Galicia á las órdenes de Abdelasís. En los distritos más llanos y abiertos pagaban sus naturales el tributo á los invasores. En Gijón residía con no escasas fuerzas, el gobernador Munuza, y las huestes moras desembarcadas en Rivadesella, unidas á las procedentes de Santander, tenían reducidos á un escaso territorio los dominios de Pelayo.

En esta situación y estrechados cada vez más por los invasores, dió comienzo á la batalla en el punto de confluencia del Deva con el Sella, que hemos visitado á la entrada misma de ese camino cubierto que formó la naturaleza con las sierras de Següenco y Priena, dejando en el centro una cañada muy estrecha, cerrada á trozos por los zig-zas de las montañas formadas de cantos rodados y pobladas de grandes arbustos, y cuya cañada termina en una especie de plaza de 500 metros cuadrados en las elevadísimas montañas de Hines y Picos de Europa.

Los moros llevaban mucha caballería. Desconocedores de la localidad y fuertemente molestados por la guerra de guerrillas que los astures les hacían, emprendieron con ímpetu irresistible la acometida y se internaron por la cañada. La caballería les estorba, cada desfiladero parece cerrarse á sus espaldas y hasta lo recio del temporal contribuye á la desmoralización de las huestes agarenas. Ya en la plaza (llamémosla así) donde está situada la gigantesca gruta, observan allí encaramados á un corto número de defensores; tratan de acometerles, y, mientras que las piedras y las flechas de los defensores de su hogar, hacían numerosas bajas, las flechas de los sitiadores se volvían contra ellos mismos. Los astures, guarecidos por las fragosidades del terreno y posesionados de las altas cum-

bres, se aparecen en ellas de improviso, y enemigos invisibles de la morisma, arrojan sobre ella enormes peñascos. Los moros veían derrumbarse sobre ellos las montañas, que el suelo se hundía bajo sus piés, que la salvaje gritería, el estruendo de las armas, el retumbar de los ecos y hasta el bramido de la catarata, sofocaban el fragor de la pelea y comprendieron que su fin se acercaba. Y así fué en efecto: millares de ismaelitas hallaron en el valle de *Covadonga* y aplastados bajo sus peñascos, estrecha sepultura; y estrecho cauce fué aquel para su sangre, el del hoy tan límpido riachuelo. *Alcaman* sin vida; cautivo el traidor D. *Opas*... pero el ángel exterminador de los infieles no estaba satisfecho todavía.

Un numeroso cuerpo de árabes fugitivos, que logró doblar la áspera cumbre del Auseba se dirige hacia los bosques de Liébana, y al llegar á las orillas del Deva, junto á Casegadia, la tierra tiembla de repente, vacila el ribazo y desgajándose por sus cimientos con estruendo horrible, hunde entera en el río y entre sus escombros aquella hueste semiviva... y huesos, armas y despojos fueron apareciendo durante algunos siglos en sus riberas al retirarse las corrientes invernales.

A las inmediaciones de la cueva, desde la cual se lanzaron con ímpetu los cristianos á completar el desorden y matanza del enemigo, está el campo de *Re-pelao* que acabamos de ver: una legua más abajo el de la *jura*. Uno mismo es el teatro de la victoria, de la proclamación y del pleito homenaje, ora se reputen estos anteriores á aquella, ora, como parece lógico, sean estos el premio de aquella. Su real corona fué tejida de laureles, su trono fué el escudo sobre el cual y en hombros le levantaron sus soldados y su enseña fué la cruz de las victorias...

De las montañas al mar, del Deva al Eo, recobró Asturias su apenas perdida libertad, sacudiendo de su seno, por un movimiento instantáneo, á los enjambres de infieles que la invadieran. Ni uno quedaba ya en sus rincones más secretos, y hasta *Munuza*, que á la primera noticia del desastre de *Covadonga*, había huído de Gijón al frente de las tropas que le guarnecían, cortado en su retirada por los cristianos antes de

alcanzar la frontera, halló la muerte con los suyos en la vega de Olalles, tres leguas más abajo de Oviedo.

Esta es la síntesis de tan gloriosa jornada, en la cual sin el auxilio divino que permitió que la furia de los elementos ayudara en su santa empresa á los escasos defensores de su hogar, nada habría conseguido aquel exiguo número de valientes.

Por eso y desde los primeros momentos fué unánime la creencia de que sólo á la protección de la Madre de Dios se debieron aquellas victorias, por eso se llamó desde los más antiguos relatos *Cueva de Santa María* aquella gruta donde tal vez algún ermitaño y en tiempos anteriores al suceso que narramos, veneraba allí en ruda efigie á la Madre del Salvador; y su advocación sagrada, antes que homenaje de la victoria, fué título de piadosa esperanza para escoger aquel asilo. Sebastián de Salamanca y Morales, citan á este propósito una tradición, según la cual, queriendo *Pelayo* antes del levantamiento sacar de la cueva á un malhechor que se había acogido á su sagrado, desistió de su propósito ante los ruegos del ermitaño, que le profetizó que «tal vez algún día se vería en necesidad de acogerse al amparo de aquel venerando recinto.»

Poco podré yo añadiros respecto de las tradiciones de este lugar, que los Sres. Ladreda y Solís (1) no os lo pinten con los más agradables colores, ó que los antiguos cronistas no lo hayan ya referido.

Producto de la descomposición de los cadáveres de los moros allí sepultados, se reputan todavía los vermes que se extraen del lecho del torrente llamado *la gusanera;* sangre de los infieles que allí murieron es todavía la que tiñe las aguas del río, que en las avenidas aparece rojiza á causa de los terrenos mineros porque atraviesa; D. Opas petrificado, es la imagen caprichosa que forma la silueta de un peñasco; los gritos de los infieles que purgan su maldad en el centro de la tierra, son los ruidos subterráneos de un molino inmediato, y las huellas del diablo que se llevó arrastrada á no se qué mujer enemiga de

(1) *De Oviedo á Covadonga*, opúsculo citado.

Pelayo, son los desnudos cantos rodados que se descubren en aquellas laderas y paraje conocido por el *Arrastradero del diablo*.

Pero todas estas tradiciones tan contrarias al espíritu positivista que hoy nos invade, son dignas del mayor respeto, y ya que no sea como la constante manifestación de que vive en todos los pechos el recuerdo de tan famosa jornada, sea al menos como una prueba del sentimiento religioso que todas revelan, sentimiento que ha sido y es el timbre más glorioso de nuestra España, porque como Olózaga dijo—y no creo que tacharéis de parcial su testimonio—«la religión que ha confundido en España su sentimiento con el de la patria; la religión »en cuyo nombre y cuya defensa se ha mantenido una lucha »de cerca de ocho siglos... lucha singular que en otros países »jamás hubiera durado los siglos que duró, ni jamás hubiera »terminado con la gloria que terminó, y en la que el pueblo »español no peleaba tanto contra los extranjeros como contra »los enemigos de su religión... que es la que le ha dado... un »carácter singular que le ha distinguido de todos los pueblos »de Europa, y que ha hecho en él tan fuerte el sentimiento de »la unidad religiosa» (1).

Todos los autores que de Covadonga se han ocupado, nos describen el lugar tal y como ellos le vieron.

Morales, en el tomo y página citados de su viaje; D. Tirso de Avilés y Jovellanos, la dedican especialmente sus páginas. Aun cuando la disposición de la gruta siempre fué la misma, la capilla que en ella hoy se ostenta, así como su actual iglesia ó abadía, no se remontan á las épocas de Morales y Avilés, por lo que daremos cuenta, bajo el testimonio de estos, de lo que en sus tiempos fueron una y otra, para después ocuparnos de lo que en la actualidad admira el viajero.

Oigamos á Morales.

«Esta peña, dice, es la de *Covadonga*, y aunque es tajada, »no es derecha, sino algo acostada hacia afuera, así que forma

(1) *Diario de las Sesiones de las Córtes constituyentes*, tomo III.—Sesión de 5 de Mayo 1869, pág. 1649.

»miedo mirarla desde un llanito pequeño, que tiene al pié, por »parecer que se quiere caer sobre los que allí están. El alto de »esta peña es mucho, y el ancho al parecer será hasta cuatro »picas ó poco más. Como á dos picas del pié está una como »ventana muy grande, que entrándola la peña adentro, aun»que no mucho, hace cueva harto abierta, como en arco por lo »alto, y suelo llano, donde podrían caber cuando mucho hasta »trescientos hombres y esto con harta estrechura, teniendo en »la cueva en lo de más adentro, un ahujero grande que entra »en hondo, y derechó, donde debe haber mayor espacio para »enterrarse allí también más gente con necesidad, aunque el »agua que por allí corre les hiciese mal abrigo...»

«Del pié de la peña, hasta una vara ó poco más de llano, se »descuelgan dos chorros derechos de agua, con gran ruido, y »de otro lado sale otro gran golpe de agua, que juntándose con »los chorros en una balsa sale de ella el pequeño río *Diva*, que »entonces como el arzobispo D. Rodrigo encarece, creció y se »hizo grande en la sangre de los moros, durándole muchos »días correr muy teñido con ella.»

. . . .

«En lo postrero de la iglesia frontero del altar mayor está »una covacha alta hasta la cima y que entra como doce piés y »lo más es cueva natural con solo tener un arco liso de cante»ría á la entrada. En esta capilla ó pequeña cueva está una »gran tumba de piedra, más angosta á los piés que á la cabeza, »el arca de una pieza y la cubierta de otra, todo liso, sin nin»guna labor ni letra. Esta dicen todos que es la sepultura del »rey D. *Pelayo*, añadiendo que el rey D. *Alonso el Casto*... »pasó... allí el cuerpo de este rey, de la iglesia de *Santa* »*Eulalia* que él allí cerca había edificado y enterrádose en ella.»

. . . .

«Al mismo lado de la epístola... está un arco y túmulo de »follajes y es enterramiento de los abades.»

. . . .

»En el claustro del monasterio se enterraban, y así se ven »allí dos sepulturas de ellos en arcos bien labrados y aunque

»no tienen letras, por tener los báculos se entiende ser de »ellos.»

. . . .

Hasta aquí Morales. Oigamos ahora á D. Tirso de Avilés: «..... entre dos asperos y altos montes llenos de muy aspera »silva, los cuales van á acabarse en una muy alta roca en »medio de la cual harto alto de la raiz, estaba la cueva de la »misma manera que en una alta pared ó muro está una alta »ventana sin haber subida para ella natural alguna, que si »entonces se entraba en ella era guindándose por alguna for- »ma que para ello debian tener facil, porque la subida que »ahora tiene esta hecha por manos de hombres, alta harto, »parte de piedra, parte de madera hasta llegar á la cueva en »la entrada de la cual está ahora el templo de N.ª S.ª hecho »con tal artificio que lo más de el vuela fuera de la peña. Los »dos montes entre los cuales digimos que se hacía el valle se »acaban en la alta roca de manera que hacen una manera de »angiporto ó calle sin salida, que dicen en las ciudades. Debajo »de la cueva sale una fuente del Rio Diva por cuya ribera su- »bimos hasta aquí, y derruecase por la peña abajo con gran- »de impetu, en la raiz se comienza hacer un gran balso, donde »procede el Rio Diva cuya angosta madre por ningunas lluvias »creció tanto como entonces, con la sangre de los moros que »allí murieron. . . . .

»Dicen los canónigos que D. Alfonso trasladó allí el cuerpo »de Pelayo y que está en una sepultura junto á la pila bautis- »mal. Muestran otra sepultura, tambien sin letrero, que dicen »ser de Favila, mas ser al contrario estos dos enterramientos »consta de la escritura... que se halla en un libro gotico muy »antiguo de la iglesia de Oviedo que se llama *Itacio.*»

Sigue el cronista describiendo el antiguo templo en la forma siguiente:

«Es cosa de ver el edificio en que el templo esta hecho á la »entrada de la cueva. Á tantos años que se hizo que no hay »memoria de hombres que se acuerde de cuando se labró y »aun dicen que tura (dura) tal donde el Rey Casto. Lo mas de »que está hecho es de madera, en otras partes ayuda la piedra,

»en otras piedra á mano. Los maderos vuelan tanto que no »hay nadie que no tenga miedo no solo de estar en el templo, »mas aun de estar debajo. Sale al agua como se ha dicho por »debajo del templo y cueva. Es lugar venerado ansi por la de»vocion del templo como por la estrañeza del sitio y la memo»ria del hecho y por todos muy frecuentado. Viven los canó»nigos de granjear sus heredades y de limosna, ni en mucha »pobreza, ni en todo cumplimiento de lo necesario. Van á »semanas á decir sus misas desde la *Riera* donde viven. No »me parece la cueva tan capaz como la hace el Arzobispo don »Rodrigo y los otros que dicen que cabían mil hombres aun»que creo que por el edificio del templo no se puede bien »atender lo que es.»

. . . .

Como se ve la disposición de la capilla difiere hoy mucho de lo que fué en otro tiempo.

La tradición dice que Alfonso I, fundó el monasterio y la capilla de la cueva cuya descripción hemos visto, capilla que fué llamada *Milagro de Covadonga*, porque era tal la trepidación y movimiento de sus maderas que, como dice Avilès, «causaba miedo y solo por milagro se sustentaba.»

Un horroroso incendio consumió tan atrevida construcción del cual solo se salvó el ara de la capilla, dos supulcros y una casulla de brocado blanco y flores, regalo de la Reina Doña Bárbara, casulla que fué hallada en un pozo después del siniestro.

Para tener una ligera idea de la riqueza que allí había atesorado la piedad de nuestros antepasados, baste decir que del fondo de la cueva se extrajeron catorce arrobas de oro y plata que, procedentes de candelabros, lámparas y otros objetos del culto, el voraz elemento había fundido.

Este contratiempo excitó vivamente la munificencia de Cárlos III,—que siempre los monarcas españoles han hecho objeto predilecto de su atención á tan histórico como venerando monumento—é inspiró á Ventura Rodriguez la idea de un suntuoso edificio, cuyo primer cuerpo había de ocupar el panteón de Pelayo. Levantando sobre este el templo, al nivel de

la cueva que debía formar su testero y ocultarse detrás de la gran fachada greco-romana trazada por el sabio arquitecto, sobre cuyo proyecto CEAN BERMUDEZ se expresaba en la siguiente forma:

«En medio de una plaza anchurosa y perforada de un puente »ó conducto que sirve de caja al rio Auseba, á la que se sube »por escalinatas, se levanta un panteon cuadrado con una »sencilla portada para enterramiento del abad y canónigos de »aquel cabildo con una pirámide en el centro en memoria del »infante D. Pelayo. Sobre esta cuadrada mole que tiene esca»leras en tres fachadas se habia de erigir el gracioso templo »rotundo con su vestíbulo y cúpula apoyada sobre columnas »aisladas, enriquecido con todo el ornato del orden corintio y »con un magnífico tabernáculo en el medio. Obra admirable »y original.»

De tan colosal proyecto solo se ejecutó el vasto y sólido basamento destinado á recibirlo, invirtiéndose en él, dos millones, de los catorce en que el total de la obra se había calculado.

Hoy se sube á la santa cueva por dentro de un reducido monasterio, cuya iglesia ó más bien capilla dedicada á San Fernando, con bóveda de crucería, construcción posterior al siglo XVI; fué destrozada en 1867 por un peñasco de los que con harta frecuencia se desprenden de la montaña y que gracias al celo nunca bastantemente elogiado del sabio obispo Dr. Don Benito Sanz y Forés se halla hoy reedificada y devuelta al culto.

Poco notable encierra hoy el monasterio (situado á 215 m. sobre el nivel del mar) (1) que revele su antigüedad, si bien moviendo algunas paredes se encuentran todavía algunos arcos románicos. El cláustro conserva, sin embargo, dos joyas de notoria antigüedad y mérito, en dos sepulcros, de los cuales nos ocuparemos más adelante.

Desde cuándo, y quiénes fueron los que habitaron el antiguo monasterio, cuyos privilegios se hallan confirmados por Fernando III y Alfonso X, ni las piedras ni los pergaminos lo

(1) SAINT-SAUD.—Opuso cit.

declaran, perdidos los documentos del archivo y desconfiándose con razón por los eruditos, de la escritura de su fundación atribuida á Alfonso el Católico, por el año de 740, cuya ilegitimidad, según *Risco*, se revela por los anacronismos y lenguaje, y de la cual no tuvo noticia alguna Morales puesto que asegura «haberse perdido las escrituras que trajo á la corte un canónigo, que falleció en ella improvisadamente.» El archivo de Simancas conserva, no obstante, algunos privilegios del siglo xiii relativos al monasterio.

A principios del siglo actual, la parroquia de *Covadonga* comprendía los dos lugares de *Lurices* y *La Riera* cuyo coto pertenecía en señorío á la Abadía.

Hoy es una colegiata servida por un abad con el correspondiente número de canónigos y beneficiados los cuales residen, el primero en la casa abacial en *La Riera* y los prebendados en casas construídas al lado de la colegiata.

Una vez en la escalera de que hablamos antes, se sube á la cueva, cuyo piso está formado hoy por una especie de puente ó pavimento de madera. Al frente de la entrada hay una graciosa capillita también de madera, tallada al gusto bizantino, y su interior, decorado de oro y colores, contiene en su centro el altar de Nuestra Señora, costeado todo por el nunca bastantemente elogiado Sr. Sanz y Forés, que á sus preclaros timbres de virtud, ciencia y oratoria, ha sabido unir el de español amante de las tradiciones de su iglesia y de su patria.

Al lado de la capilla hay una ferrada ventana, abierta en la piedra, desde la cual se ve bajar por el interior de la roca y como por un inmenso canalón al impetuoso Diva, que procedente de los montes de Orandi, se sume en su seno y después de correr oculto dentro de la montaña, aparece al pié de la gruta y precipitándose desde cierta altura con gran estruendo, cae en el estanque natural, desde el que, atravesando el puente construído por Ventura Rodríguez y formando graciosa cascada, sigue su curso entre los accidentados pasos que vence su cáuce. Frente á la capilla y á su misma altura, están embutidos en la pared de roca los sepulcros de *Pelayo* y *Alfonso el Católico*, cuyos poco genuinos epitafios, el viajero observa.

Respecto á esta sepultura de *Pelayo*, por traslación de sus restos desde la de *Abamia*, tenemos el testimonio de Morales, quien vió en un viejo libro de coro en *Covadonga*, cuya fecha calculó de 400 años atrás, es decir, del siglo xii, confirmada su aserción, que es la que siempre prevaleció y prevalece entre cuantos doctos y profanos, de este asunto se han ocupado.

En cuanto á la sepultura de *D. Alfonso el Católico*, la confirma Tirso de Avilés, citando el «libro gótico *muy antiguo* llamado *Itacio*, que está en la catedral de Oviedo,» del cual copia literalmente:

«Post Favillianum interittum Adefonsus qui dicitur catho»licus sucessit in regno, regnavit autem anni decem et novem »vitam fœliciter in pace finivit sepultus est cum uxore sua Re»gina Ermesinda in territorio de Cangas, monesterium Sancte »Marie de Covadonga.»

Desciéndese de la capilla á la explanada (1), en cuyo centro está el lecho del torrente de que hemos hablado. Un agradable jardín con su bonito surtidor de piedra, decora aquel sitio cercado de verjas de hierro y dentro del cual y á la izquierda está la fuente *Milagrosa* ó de *Pelayo*, objeto predilecto de la visita de cuantas jóvenes se acercaban á aquellos lugares porque como dice el cantar que todas entonan:

La Virgen de Covadonga
tiene una fuente muy clara:
la niña que bebe en ella
dentro del año se casa.

La afluencia de devotos y viajeros es muy grande, principalmente en los meses de verano; pero cuando la romería raya en frenesí, es en los días 7 y 8 de Setiembre, víspera y festividad de la Virgen.

En diez ó doce mil almas se regula el número de los romeros en aquellos días, que en medio del campo, puesto que ni la hospedería, ni las casas de los canónigos, ni los edificios por

(1) Esta escalera fué también costeada por el Sr. Sanz y Forés.

allí diseminados, contienen habitaciones bastantes para que puedan pasar la noche á cubierto tantos miles de personas.

Organízanse de noche fogatas y á la luz de ellas los correspondientes bailes, acompañándose las montañesas con las panderas, sus cantares de:

La Virgen de Covadonga
es pequeñica y galana,
aunque bajase del cielo
el pintor que la pintara.

La Virgen de Covadonga
es pequeñica y galana,
ella me depare novio
que vista calzón de pana (1).

Ya hemos dicho que *Covadonga* fué siempre objeto de predilección por parte de los monarcas españoles que la señalaron siempre con sus dádivas. Pero como el acontecimiento que aquella veneranda imagen personifica no fué sólo el político ó social que bajo su amparo y protección fué llevado á cabo, sino que tuvo el más importante y glorioso triunfo en el de la fe y de la religión, los sabios pontífices que tanto se desvelan por la conservación de la fe de nuestros mayores, no podían dejar de manifestar ostensiblemente su predilección por la imagen que simboliza el triunfo de la religión y de la patria en España, y así fué que no hace muchos años Su Santidad concedió el oficio y rezo propios de la *Virgen de Covadonga*.

Una vez en esta explanada, sólo nos queda ya por recorrer la biblioteca, la sala capitular y la sacristía, contiguas á la capilla de San Fernando.

El número é importancia de los volúmenes que la biblioteca guarda, son escasos, mereciendo sólo citarse el *Album* en que tantos y tan importantes autógrafos se conservan.

Una cabeza de oso de las cavernas que al hacerse el desmonte para emplazar la colegiata en proyecto, fué hallada dentro de una gruta, y el bonito modelo de la nueva iglesia hecho por el Sr. Frassinelli, son las dos curiosidades que la biblioteca encierra.

La sala capitular que nada digno de mención presenta, y por

(1) Señal de relativa riqueza.

último, la sacristía, en la que se custodian los ricos mantos regalados á la Virgen por nuestros monarcas y real familia, los excelentes ornamentos y la colección de pendones y estandartes, algunos de ellos de bastante valor y gusto, completan nuestra curiosa investigación.

Las casas de los canónigos, á 235 metros sobre el nivel del mar, forman á la derecha de la colegiata un agradable conjunto, y entre unas y otras está el emplazamiento de la nueva iglesia. El arquitecto, viendo la imposibilidad de hallar una explanada de dimensiones convenientes donde emplazar el edificio, ideó el truncar uno de los conos que forman los peñascos inmediatos y así lo hizo. Hoy el emplazamiento está casi terminado y á punto de estarlo la sacristía que, bajo el piso, pero con ventanas al monte, se ha colocado con el fin de que el templo resulte completamente aislado y esbelto, sin que aditamento de dependencia alguna pueda quitarle el esbelto conjunto de sus líneas.

Posteriormente hemos sabido que el arquitecto D. Federico Aparici, se ocupa en trazar los planos de la obra que toda ha de ser labrada con la excelente piedra del Auseba.

Después de esto y de la capillita que el nunca bastantemente elogiado Sr. Sanz y Forés hizo construir en sitio á propósito para que la multitud de romeros pueda oir misa el día de la festividad principal, pasemos á la hospedería donde nos brinda mullido lecho y buena cena, á reparar las fuerzas perdidas.

De intento hemos dejado para esta ocasión el ocuparnos de los dos sepulcros bizantinos que están en el claustro, y cuya importancia nos revela el hecho de haberse publicado su monografía y dibujos en los cuadernos 34 y 71 de la importante obra *Monumentos arquitectónicos de España.*

Los sepulcros están incrustados en sus nichos y entallados con casetones de gusto ultra-bizantino, y uno de ellos está sostenido por tres leones de la más bárbara escultura imaginable, y tiene una figura de un hombre á caballo, llevando uno y otro báculos abaciales grabados en la cubierta. Ambos debieron pertenecer á los abades del convento; después pasaron á ser propiedad de dos familias que por escritura de 1857 cedieron

sus derechos al cabildo, quien con excelente acuerdo cedió el más importante al Sr. D. Pedro José Pidal, marqués de Pidal, cuyos restos allí reposan (1). Grandes debieron ser los merecimientos de este distinguido asturiano, cuando el cabildo resolvió darle tan generosa muestra de gratitud. Y en efecto, bien ganada la tenía. No hemos de entrar en el examen de su vida, ni del importante papel que desempeñó en la historia de nuestro país, ni de su reconocida ciencia, que le abrió las puertas de las Academias, ni de su amor á Asturias, del que tantas pruebas dió en su larga vida. Hechos son estos que viven en la conciencia de todos. Pero los que determinaron el acuerdo del cabildo, fueron de aquellos que inmediatamente refluían en honra y prez de tan histórico santuario, y como depositario de la fe y de la tradición otorgó el premio que en su precario estado podía ofrecer al bienhechor insigne: Un lugar de eterno reposo al lado de la imagen por él tan venerada en el mismo histórico recinto, objeto de su predilección, donde alguno de sus parientes cercanos había llevado el báculo abacial (2).

Honra grande y merecida para el que, al negociar el concordato, obtuvo para *Covadonga* la jerarquía de colegiata, y á cuyas gestiones se debió la devolución de bienes á su cabildo.

Con unos cuantos entusiastas como el marqués de Pidal, el estado del santuario cambiaría rápidamente, porque sin la terminación de la nueva iglesia es imposible que aquello sea todo lo que por su historia merece. Cuanto se invierta en recomponer lo existente es inútil. Nuevos desprendimientos amenazan repetir la obra destructora.

Son las seis de la mañana, y ya nos esperan los borriquillos que han de conducirnos á los lagos de *Enol*, y que regresarán á la tarde cargados de calamina cuyo viaje diario nos suministra la más triste idea de la forma en que son explotadas aquellas cuencas mineras.

Ya en marcha por la tortuosa y empinada senda que arranca

---

(1) El barón de Covadonga yace también en este claustro, según lo manifiesta una lápida moderna incrustada en la pared.

(2) D. Pascual Pidal, penúltimo abad.

al S. del monasterio y sigue con direcciou al SE., pasamos primero por una pequeña explanada donde los osos, con bastante frecuencia y sobre todo en invierno, asientan sus reales, sin que esto impida que algunas noches lleguen hasta las puertas del monasterio.

El accidentado panorama ofrece cada vez mayores encantos: las hayas pueblan principalmente aquellos bosques tan abundantes en caza y en los que los osos, los corzos y las ardillas comparten la codicia del cazador, con los rebecos, especie de gamuza de los Alpes ó cabra montés, cuya presa es tan difícil á causa de la perspicacia con que á distancias inconcebibles siente la llegada de su perseguidor y de la ligereza con que huye del peligro.

Ya próximos á los lagos, y después de haber invertido tres horas y media en recorrer una legua de penoso camino, hicimos alto en una majada donde los pastores nos ofrecieron leche pura y con el sabor picante que caracteriza la de aquella localidad que, como sabéis, produce el rico queso de Cabrales, émulo digno y victorioso del de Roquefort.

Los Lagos de Enol están á 1.300 metros sobre el nivel del mar y en una meseta de las estribaciones procedentes de los famosos picos de Europa, cuyas cimas coronan las nieves perpetuas y al lado de abundantes minas de excelente manganeso, pobremente explotadas á causa de la dificultad del transporte de los minerales, lo cual hace cada día más imperiosa la necesidad de la construcción de una carretera que á los lagos conduzca (1).

Llámanse los lagos *Enol* y la *Encina:* el de *Enol*, que es el más importante, es casi circular y su diámetro el de 700 metros próximamente. Su profundidad hasta ahora no se ha determinado, puesto que el canónigo D. Máximo de la Vega trató de verificar una sonda y no logró tocar fondo á pesar de tener 90 piés la cuerda con que lo intentó.

Conocidamente alimentan al lago dos fuentecillas, sin que

---

(1) La *Gaceta* de 22 de Abril de 1885 contiene la ley incluyéndola en el plan general de carreteras del Estado.

hasta ahora se haya comprobado si algún manantial subterráneo le presta sus aguas, por más que así lo haga sospechar el hecho de que su nivel no disminuye ostensiblemente con la natural evaporación, con las menores lluvias en verano y con el natural desagüe del riachuelo que sale de él y baja por la parroquia de Con y se une al Sella y al Diva en las inmediaciones de Cangas.

Notables por su dimensión y sabroso gusto, son las truchas que el lago produce, merced á la inteligente intervención y estudios del citado Sr. Vega, que trajo del lago de Ginebra la simiente, habiendo logrado la aclimatación y multiplicación en condiciones excepcionales.

Cerca de los lagos hay un hoyo y dos grandes cabezos llamados *Porra del Nol* y *Porra de la Encina*, y á la orilla de los mismos la casa que dicho señor canónigo posee y en la cual presta afectuosa hospitalidad al viajero, y agradable entretenimiento con la pesca que en cómodas barcas y con gran facilidad se hace.

Entre los lagos de *Enol* y de la *Encina*, hay una loma de bastante altura y cuya base es de 800 á 900 metros.

El lago de la Encina es una charca de turba de un kilómetro de largo por 500 metros de ancho en el verano, y en él hay una gran junquera que sirve de guarida á los millares de patos salvajes que con los ciervos, que también abundan, constituyen otra agradable diversión para los aficionados.

Describir la belleza de estos parajes es casi imposible. Es necesario verlos y sobre todo sería necesario entrar en un orden de consideraciones distinto del que nos propusimos seguir.

Regresamos por la tarde al monasterio y nos separamos de él lamentando que la falta de fondos no haya permitido avanzar las obras de la nueva iglesia como lo reclaman la necesidad del lugar, su historia y la veneración de que es objeto. Monumento nacional ha sido declarado hace poco, por el Gobierno de que forma parte el hijo del marqués de Pidal, que negoció la declaración de colegiata... grato recuerdo debe Asturias y España entera á tan ilustre linaje, en quienes parece vincularse su amor á la tradicional *Covadonga*, de donde sali-

mos para descansar en *Cangas,* y en la fonda de que tan buenos recuerdos conservamos, emprendiendo á la mañana siguiente el camino de *Llanes*, donde al medio día llegamos sanos y salvos y con mucha menos fatiga y molestias que las que yo os he causado con mi pesada narración desprovista de toda originalidad por mi parte, pues como habréis notado, salvas dos ó tres pequeñas observaciones personalmente mías, todo lo demás son copias y extractos de lo que pertinente al asunto, he logrado encontrar en los manuscritos é impresos que la excesiva bondad de los GAYANGOS, COELLO, P. FITA, SANCHO RAYÓN, PÉREZ PASTOR y otros cien, ha puesto en mis manos, patentizándose en esta ocasión la verdad con que Bretón de los Herreros decía en la escena última de *El Poeta y la Beneficiada:*

> «Si á cada escritor severo
> viene á pedirle una hoja
> y en el forro se le antoja
> poner su nombre al librero.
> ¿Qué le queda al buen Pantoja?
> Fuera de los nueves, cero.

Vosotros diréis si ese «Pantoja» soy yo.

MANUEL DE FORONDA.

CAPELLO É IVENS.

LA TRAVESÍA DEL ÁFRICA MERIDIONAL.

Portugal, esa nación tan pequeña de territorio como grande de gloriosos recuerdos, la patria de los grandes navegantes y de los arrojados conquistadores, la que dió cuna á los Vascos, Magallanes y Alburquerques, celebra hoy entusiasmada uno de los más grandes hechos de la Geografía moderna, empresa que reemplaza en nuestra civilización á aquellas homéricas de los tiempos pasados, la travesía del África meridional, por sus dos hijos, los bizarros marinos Brito Capello y Boberto Ivens, recorriendo por países completamente inexplorados 4.500 km., desde Mossamedes á Quelimane, esto es, desde la costa occidental á la oriental del vasto continente africano.

Después de su notable viaje de Bengala á las tierras de Yacca, estos arrojados exploradores resolvieron completar los estudios geográficos de la provincia de Angola, atravesando el continente para resolver varios problemas difíciles de geografía africana, hallando de paso el camino comercial que ligase cómoda y fácilmente las posesiones portuguesas de uno y otro lado del África. Varios exploradores extranjeros habían intentado este viaje y habían tenido que retroceder ante los obstáculos insuperables que se presentaban. Quedaba á Ivens y Capello, á dos hijos de la Península tan desconocida por Europa y hasta por sus mismos habitantes en lo que puede y en lo que vale, el llevar á cabo tamaña empresa.

Embarcados en Lisboa á principios del año pasado con destino á Loanda, en medio de las entusiastas manifestaciones de

sus conciudadanos, llegaron á África, y después de luchar como atletas ante las dificultades de organizar la expedición, preparando los efectos y reclutando un centenar de indígenas, salieron en Marzo con rumbo al E. para estudiar la zona comprendida entre el litoral y la planicie de Huilla. Desde este punto empezaron los nuevos estudios para detallar la carta de Angola, ligando sus observaciones con las anteriormente hechas hasta Cubango.

Despues de enormes trabajos y fatigas sin cuento, soportadas heróicamente, en una de las zonas más peligrosas del continente, la que media entre el Cubango y el Zambeze, donde empezaban ya á morir los mismos indígenas de la expedición, acostumbrados á aquel país, pero no resistiendo las fatigas del viaje, Capello é Ivens se dirigieron hacia el N. con rumbo al alto Zaire, tratando de resolver el problema de las cuencas hidrográficas del Zaire y del Zambeze. Llegados al punto que deseaban, estudiaron y conocieron la importancia de los centros comerciales existentes en aquellas regiones y el modo de ligar esos centros con las posesiones portuguesas.

Al salir de Libanta, en el alto Zaire, pasaron este río y siguiendo su orilla izquierda durante seis días dieron con el Cabompo, uno de los mayores afluentes del Zambeze. Poco después descubrían las fuentes del Lualaba, y ligando completamente las dos cuencas del Zambeze y Zaire, llegaron á visitar á Garanganga, que es el mayor mercado del África central. Avanzaron después hacia el E. en busca de Luapula y tratando de atravesar la región media desconocida entre el lago Bemba y el Zambe, á través de leguas y leguas de pantanos, donde pereció casi todo el resto indígena de la expedición, perdiéndose á veces y teniendo que recorrer varias veces el territorio, destrozados, enfermos, casi abandonados, llegaron por fin al Zambeze, cuyo estudio concluyeron, á pesar del estado terrible en que se encontraban. Pocos días después llegaban á Quelimane, concluyendo sus 4.500 km. de exploración, corriendo por toda Europa la fausta noticia del descubrimiento geográfico y de la aparición de los exploradores portugueses, de cuya existencia hacía tiempo se dudaba.

Puede, pues, Portugal estar orgulloso de sus hijos, y no menos estos pueden estarlo de un pueblo que reconoce sus méritos, que los aplaude, que no los hace blanco de la envidia, sino del entusiasmo y desde el Rey que sale á recibirlos hasta el último ciudadano que contribuye con un ¡viva! y una moneda pobre á agigantar el espectáculo hermoso de un pueblo que honra á sus hijos, todos sienten á la vez el orgullo de que una nueva vez haya sido la bandera portuguesa y el escudo de las quinas la que haya revelado al mundo misterios y tesoros de otro mundo desconocido. Después de 1880, fecha en que el pueblo portugués celebraba el centenario de Camoens con notables fiestas, uniendo en aquel entusiasmo los nombres del inmortal escritor y del arrojado marino Vasco de Gama, que dieron realidad y vida á aquel hermoso verso del primero *Por mares nunca d'antes navegados*, que hoy ostenta con orgullo como lema la Sociedad geográfica de Lisboa; desde entonces repetimos, es hoy la segunda vez que el espíritu nacional se conmueve uniendo á través de los siglos y bajo el mismo latido del corazón, los años 1385 y 1885; las conquistas antiguas con los descubrimientos modernos.

Sería prolijo enumerar el sinnúmero de fiestas con que solemniza Lisboa la llegada de sus valientes marinos Ivens y Capello. Uno de los periódicos más apreciados, el *Comercio de Portugal* ha cubierto la fachada de su casa con un gigantesco lienzo donde se halla pintada sobre un mapa de África la ruta de los arrojados exploradores. Así es como el pueblo se instruye, cómo ama sus glorias y cómo no olvida ni desprecia á sus grandes hombres.

Roberto Ivens nació en las Azores en 1850, entró de guardia marina en 1871 y ascendió á primer teniente de marina en 1883. Es oficial de varias órdenes y miembro de los principales institutos geográficos del mundo, poseyendo las grandes medallas de oro de varias sociedades geográficas. Es arrojado é inteligente, robusto como un navegante de la antigua raza y se ha señalado siempre en cuantas comisiones se le han conferido.

Brito Capello nació en Lisboa en 1839, promovido á guar-

dia-marina en 1861 llegó á capitán en 1880, es ayudante del rey D. Luís I, que como todos saben es un valiente é ilustrado marino: está condecorado con varias órdenes y pertenece á los principales institutos geográficos del mundo cuyas honrosas distinciones conserva.

¡Honor, pues, á tan bizarros como distinguidos marinos portugueses! Es cuanto en nuestra modesta esfera podemos hacer; pero creemos que tanto nuestras sociedades geográficas como nuestro Gobierno, debían acordarse y honrar como se merece á los que no solo han dado un día de gloria á la civilización y una página hermosa á la ciencia, sino que han enaltecido una vez más esta tierra querida donde dos naciones hermanas abrieron á la humanidad entera los goces todos del planeta (1).

CÁSTOR AMÍ.

---

(1) Después de escrito este artículo hemos sabido que el Gobierno, cuya conducta aplaudimos, ha condecorado á los dos arrojados exploradores con dos grandes cruces, de Isabel la Católica y Naval Militar respectivamente.

MISCELÁNEA.

PREMIOS.—En la Exposición internacional de Geografía de Tolosa de Francia, celebrada el año pasado de 1884, fueron premiados los expositores españoles siguientes:

Excmo. Sr. D. Francisco Coello................	Diploma de honor.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella y de Hornos.	Idem.
Sr. D. Lúcas Mallada, profesor de la Escuela de Ingenieros de minas........................	Idem.
Sr. D. Juan Vilanova.........................	Idem.
Excmo. Sr. D. Manuel Silvela..................	Carta de distinción.
Excmo. Sr. Presidente de la Comisión del Mapa geológico de España........................	Idem.
Sr. D. Ramón Arabia y Solanas, Presidente de la Asociación de Excursionistas catalanes........	Idem.
Sr. Presidente de la Sociedad de Excursionistas catalanes.................................	Carta de gracias.
Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid................................	Idem.
Sr. D. Pablo Febrer, Ingeniero jefe del Cuerpo de Montes (Santa-Cruz de Tenerife)............	Medalla de plata sobredorada.
Sr. D. Mariano Vidal.........................	Idem.
Sr. D. José Macpherson......................	Idem.
Sr. Pizarroso y Belmonte (Santa-Cruz de Tenerife).	Medalla de plata.
Sr. Aragonés.................................	Idem.
Sr. D. José Ursul (Barcelona)..................	Idem.
Sr. D. Pedro Maffiotti (Santa-Cruz deTenerife)...	Mención honorífica.
Sr. D. José Ricart y Giralt, Profesor de la Escuela naval de Barcelona.........................	Idem.
Sres. Hardisson hermanos (Santa-Cruz de Tenerife).	Idem.

PROTECTORADO DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA ENTRE CABO BOJADOR Y CABO BLANCO.—En la *Gaceta* de 15 de Julio último se publicó el siguiente Real decreto:

Exposición.—Señor: Por Real orden de 26 de Diciembre último se declaró bajo el protectorado de España toda la costa de Africa occidental, comprendida entre los 20 y 27° de latitud N., cuyos importantes bancos de pesquería constituyen uno de los principales elementos de vida del pueblo canario, y donde se ha establecido últimamente la Sociedad española, titulada *Compañía Mercantil Hispano-Africana.*

Con esta declaración adquirió el Gobierno el compromiso tácito de proveer á la defensa de las personas y bienes de súbditos allí residentes, lo cual con mayor motivo está en el caso de cumplir después del bárbaro atropello consumado por los indígenas en la factoría de Río Oro.

Lo primero que ocurre á este propósito es llevar á aquellas regiones la autoridad de España, representada por un delegado del Poder Supremo que, con el título de Comisario Regio, asuma todas las facultades y atribuciones necesarias para sostener el orden y atender al gobierno y protección de los establecimientos fundados ó que en adelante se fundaren en los territorios mencionados.

Pero la creación de dicho cargo no sería suficiente si no se acompañase del envío de las fuerzas de mar y tierra indispensables á hacer respetar su autoridad de propios y extraños, levantando así el prestigio de España en la imaginación de aquellos naturales, y fijando, en previsión de fines ulteriores, las señales de una posesión efectiva sobre la costa indicada.

En su consecuencia, el que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 10 de Julio de 1885.—Señor: A L. R. P. de V. M., ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Real decreto.—De conformidad con lo propuesto por el Presidente de mi Consejo de Ministros, de acuerdo con dicho Consejo.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El protectorado que sobre el territorio de la costa occidental de África, comprendido entre el cabo Bojador y la Bahía del O. en cabo Blanco se constituyó por Real orden de 26 de Diciembre último estará á cargo del Ministerio de Ultramar.

Art. 2.° Bajo la inmediata inspección de dicho Ministerio, y con el carácter de delegado del Gobierno, se nombrará un funcionario, con residencia en la costa mencionada, que se denominará Comisario Regio.

Art. 3.° El cargo de Comisario estará revestido de todas las facultades y atribuciones indispensables para el gobierno y defensa de los establecimientos fundados ó que se fundaren en lo sucesivo dentro de los territorios comprendidos en el protectorado.

Art. 4.° Tendrá además facultad para celebrar tratados con los indígenas, así como para tomar posesión de los terrenos que no tengan dueño conocido, dando cuenta en ambos casos al Gobierno para la debida aprobación.

Art. 5.° Tendrá asimismo el mando superior de las fuerzas de mar y tierra que allí hubiere para el sostenimiento del orden y defensa de los territorios protegidos.

Art. 6.° Ejercerá, por último, la jurisdiccion civil y criminal ordinarias, bajo la dependencia y con apelación á la Audiencia de Canarias, así en tierra como dentro de la zona marítima perteneciente á la costa expresada.

Art. 7.° Los ministros de Ultramar, Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á diez de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—ALFONSO—*El Presidente del Consejo de Ministros*, ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

SUMARIO.

LÁMINA.

CARTA GENERAL DE LAS ISLAS PALAOS, MARIANAS Y CAROLINAS.

TOMO XIX.—NÚMERO 4.°

Octubre, 1885.

La Sociedad no es responsable de las opiniones emitidas por los autores de los artículos insertos en el BOLETÍN.

MADRID

IMPRENTA DE FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1885

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Hilario Nava........................ C.
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández-Duro........................ P.
Ilmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez........................ Cd.
Excmo. Sr. Conde de Morphi........................ G.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Martín Ferreiro.

SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella...... P.
Sr. D. Luis García Martín........ P.
Ilmo. Sr. D. Manuel de Foronda. Cd.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella. P.
Sr. D. Francisco Codera.......... C.
Excmo. Sr. D. Antonio Audía.... C.
Sr. D. Francisco Gorostidi........ P.
Sr. D. Manuel Oliver (BIBLIOTECARIO)........................ G.
Sr. D. Joaquín Costa.............. P.
Excmo. Sr. D. Antonio M. Fabié. C.
Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera........................ C.
Sr. D. Lúcas Mallada.............. P.
Sr. D. Juan J. Jiménez y Delgado. Cd.
Sr. D. Juan Vilanova.............. P.
Sr. D. Sergio Suárez.............. P.
Sr. D. Vicente de Vera............ G.
Sr. D. Emilio Bonelli.............. Cd.
Sr. D. Manuel María del Valle... P.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.... P.
Excmo. Sr. D. Félix S. Alfonzo.. C.
Sr. D. Castor Amí.................. P.
Sr. D. Julián Suárez Inclán...... C.
Sr. D. José María de Rato........ P.
Sr. D. Francisco Guillén y Robles G.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

La Sociedad Geográfica de Madrid, que por obligación reglamentaria, estrictamente obedecida, dedica con preferencia sus estudios á las posesiones españolas; que para llevar esta obligación á la práctica, en cuanto de su parte estuviere, se ha dirigido en ocasiones solemnes al Gobierno de S. M. para llamar su atención sobre cuestiones de grande interés nacional, lo hace hoy de nuevo á V. E. bajo la impresión dolorosa de un agravio inferido á España, en los momentos en que grandes tristezas empañan su hermoso cielo, por una nación de cuya amistad teníamos derecho á exigir más leal conducta.

La intrusión de Alemania en la Micronesia española, cuando nuestro Gobierno se disponía á extender su acción sobre los nuevos puntos que las necesidades de la época y el crecimiento del comercio universal reclaman, es tan incalificable por lo cautelosa como por lo injusta.

De sobra se conocen nuestros derechos sobre aquellas islas, desde la toma de posesión por Legazpi en 1565 de Miadi, en el llamado ahora archipiélago de Marshall, y de las Ulevi por Saavedra en 1526, hasta los más recientes actos de soberanía allí por España ejercidos; ni es preciso enumerarlos, ni reco-

nocemos á nadie como juez abonado para dar sentencia acerca de su legitimidad.

Plena confianza tiene esta Sociedad en el Gobierno, símbolo de la Patria, y está segura, por tanto, de que, siendo españoles los hombres que lo forman, nunca han de olvidar que á España ni le arredra el peligro en los trances más angustiosos, ni debe ser tenido en poco su justo enojo, como lo han aprendido los extranjeros en repetidas lecciones, y como nos han enseñado nuestros padres con su glorioso ejemplo. Sí: el Gobierno cumplirá su deber; á su lado tiene la nación entera, que exige inquebrantable firmeza sin baladronadas, y discreta prudencia sin indebidas ó humildes concesiones. La reparación del agravio ha de ser tan completa como lo pide la dignidad española. La alucinación de la soberbia ha podido hacer que se olvide lo que España vale, cuando de mancillar su honra se trata, y es preciso recordar al engreido con su poder que no siempre la fuerza consigue hollar con su inicua planta el derecho, cuando este lo sostiene una heroica nación.

Pero la Sociedad Geográfica de Madrid, que sigue atentamente los pasos del extranjero y observa sus exploraciones, á las veces más preñadas de miras políticas que guiadas por el amor á las ciencias naturales, ha de prevenir á V. E. en esta ocasión, recordándole, que pudo el alemán asestar el arma, dirigiendo la puntería á las Carolinas, para dar luego en el blanco de Fernando Póo, y, lo que es más peligroso, de Mindanao, á través de premeditadas y sucesivas complicaciones: que ya se perciben, há tiempo, susurros de ciertas dudas que aparentan abrigar sobre la completa ocupación de esta isla importantísima por fuerzas españolas, dudas que gráficamente estampan los mapas alemanes modernos, dejando sin cubrir con el color de España ciertas porciones de sus costas, cometiendo con ello insigne falsedad y notoria injusticia: que es absolutamente indispensable multiplicar allí los puestos militares y extender nuestra vigilancia al Mediodía y al Oriente, para no dar el más ligero pretexto á la ambición del poderoso, ni dejar el más leve resquicio á la hipócrita duda del artero diplomático.

Estas ideas expone á V. E. la Sociedad Geográfica de Madrid, y en su nombre la Junta Directiva.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Setiembre de 1885.

El Presidente,
P. A.
El Vicepresidente,
CESÁREO FERNÁNDEZ-DURO.

El Secretario general,
MARTÍN FERREIRO.

NOTICIAS SOBRE LA CONFERENCIA DE BERLIN.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR

D. FRANCISCO COELLO,

EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE JUNIO DE 1885.

Señores: siempre he tomado con temor la palabra en este sitio, pero hoy es mucho mayor el que experimento; tengo la seguridad de que he de defraudar todas vuestras esperanzas, y me hallo cohibido por la necesidad de presentaros mis impresiones sobre la Conferencia de Berlin, callando aquello que no debo comunicar por la posición oficial que he tenido en ella: siento, sobre todo, no daros cuenta de lo que tendría indudablemente más interés para vosotros y para todos los españoles, pero que me es imposible descubrir ni comentar en el estado actual del asunto. Aún así, estoy seguro de que no faltará quien censure que os dé á conocer algunos detalles y los juicios que he formado sobre las resoluciones adoptadas.

La Conferencia de Berlin despertó, en un principio, grandísimo interés, pero éste decayó luego, sobre todo al ver lo que se prolongaban las sesiones, que duraron tres meses y medio, cuando se había contado con terminarlas en quince días. Todos sus pormenores se han ido conociendo y publicando sucesivamente, y en el mismo Boletín de nuestra Sociedad han visto la luz trabajos muy importantes sobre el asunto. Gran espectación produjo la creencia errónea de que iban á repartirse en aquel gran Congreso los territorios que existían todavía sin dueño conocido, ó más bien sin que los ocupase alguna potencia europea ú otras, más ó menos organizadas; pero cesó también cuando se supo que no iban á tratarse estas cuestiones y hasta

quedaban fuera de discusión los derechos que alegaban algunos países á poseer ciertos territorios. Verdad es que, aunque oficialmente se descartó este punto, puede decirse que, sin tratarlo abiertamente, fué el principal de que se ocupó la Conferencia.

Sedujeron indudablemente los principios de libertad de comercio y de facilidades para el tráfico, así como los propósitos de mantener la neutralidad en ciertos territorios, y desarrollar la civilización en todos ellos; pero bien pronto se conoció que bajo estas ideas falaces se encubrían rivalidades y ambiciones, sobre todo cuando se vió que en las resoluciones finales se cometían no pocas injusticias.

Mi impresión definitiva es, en general, bastante desfavorable, y si algunos resultados pueden calificarse de ventajosos, hay muchos que no lo son, habiéndose establecido principios de que tal vez se abuse en lo sucesivo. La exigencia de que resulten efectivas las ocupaciones territoriales para consolidarse, es un principio aceptable, siquiera de difícil aplicación ó de dudoso éxito. Sobre todo, no pueden admirarse las resoluciones, cuando se conocen las causas ó las intrigas que las produjeron, y como sucede siempre, pierde mucho el efecto del espectáculo cuando se ve entre bastidores y se han conocido las maniobras del maquinista.

Debo manifestar además, que las discusiones más importantes tuvieron lugar fuera de la Conferencia, y que esta sufrió repetidos aplazamientos, mientras se resolvían las cuestiones, que se trataban separadamente y que eran, sin duda, las más decisivas.

Se creyó también generalmente que, al lado de la Alemania, tendría la Francia un papel preponderante, al ver que la convocatoria para la conferencia se hacía después de ponerse previamente de acuerdo estas dos potencias, juzgándose que además de sacrificar los derechos de Portugal, que era la nación más débil, al par que la más interesada en las cuestiones que iban á debatirse, se cortarían los vuelos á la Inglaterra; pero bien pronto pudieron todos convencerse de que no era de temer lo que se había pensado. Mucho se debe, indudable-

mente, á la actitud enérgica y decidida que tomó la última nación desde el primer día, porque después de elegido como presidente el canciller príncipe de Bismarck, que por cierto sólo asistió á dos sesiones, y de pronunciar un discurso señalando los puntos principales que habían de tratarse en las sesiones siguientes, se levantó el representante de Inglaterra á formular una especie de arrogante protesta, que leyó, y en la que manifestaba terminantemente que no aceptaría para el río Níger y su cuenca inferior iguales principios que los proyectados para la cuenca del Congo, fundándose, en que esa parte había sido explorada principalmente por la Gran Bretaña, y que á ella se debía también el desarrollo del comercio en dicha región. Después de este *noli me tangere*, hasta llegaba á indicar que Inglaterra extendía, no sólo su veto sino también su dominio, á todas las desembocaduras del mismo Níger procurando sacar desde luego esta ventaja. Es curioso observar que se expusieran y llegaran á prevalecer tales argumentos para este río, cuando el descubrimiento y todo lo que ha adelantado la civilización en el Congo, es debido á Portugal: triste es confesarlo, pero siempre alcanza más la fuerza que la razón, y así no se vacilaba en sacrificar á una nación débil respetando la voluntad de una fuerte, que no tiene una sola posesión estable en toda la cuenca ni en el delta del Níger, y sin embargo, no quería sufrir allí la intervención que era la primera en solicitar para el Congo.

Los intereses de Francia, aunque también nación poderosa, se vieron mucho más combatidos que los de Inglaterra, teniendo que ceder en muchas cuestiones, y salvando sus derechos en otras, gracias á la constancia con que combatió y á la habilidad que mostró en algún detalle, que tendré ocasión de señalar más adelante. Portugal defendió también sus derechos con tesón y con gran habilidad, perdiendo en realidad menos de lo que todos temíamos y acaso de lo que esperaban sus mismos representantes, según manifestaré después: á mi juicio, no ha quedado en peor situación que la que aceptaba en el tratado que intentó celebrar antes con Inglaterra.

Los objetos de que se ocupó la Conferencia, y que han sido

resueltos de la manera que todos conocen ya, por lo cual me limitaré á hacer sobre ellos las observaciones más indispensables, fueron los siguientes: Libertad de comercio con igualdad de franquicias y derechos para la navegación y el tránsito de todas las naciones en las cuencas del Congo y del Níger, aumentando la primera con otras zonas contiguas: establecimiento de una comisión internacional para cuidar de la navegación del Congo y reglas para la de ambos ríos; protección á los indígenas en estos territorios, así como á los exploradores y misioneros garantizando la libertad religiosa; neutralidad en la cuenca del Congo y zona adyacente; represión de la trata de negros; régimen postal y condiciones para las nuevas ocupaciones en las costas del continente africano.

La discusión sobre el último punto llegaba en realidad un poco tarde, porque casi todas las costas se hallaban ya ocupadas previamente, y sobre todo en los últimos meses se apoderaron los alemanes de gran parte de las que estaban sin dueño conocido, y otras naciones han ensanchado también sus dominios, tratando, de cerrar los claros que mediaban entre unas y otras ocupaciones. Hasta España ha entrado en este camino, posesionándose de las costas del Sáhara comprendidas entre el cabo Bojador y el Blanco, al lado de las cuales explotaban las pesquerías, desde hace siglos, los habitantes de nuestras islas Canarias, que ahora podrán desarrollar esta industria de grandísimo porvenir, fundando establecimientos en la misma costa que servirán además para crear un comercio importante en el interior. Confieso que tuve un gran consuelo al recibir en Berlin el telegrama que me anunciaba esta toma de posesión, en que había tenido una parte bastante directa.

Supe después las anexiones que habíamos logrado en el interior de la cuenca del Muni, perteneciente á nuestros dominios del Golfo de Guinea, para lo cual había trabajando también muy especialmente: pero allí, por nuestro abandono y por la indiferencia con que todos los Gobiernos han mirado estas cuestiones, hemos perdido la posesión de las costas de Camarones, vecinas á Fernando Póo, las más importantes bajo todos conceptos y que debieron ocuparse hace muchos

años, extendiendo nuestro dominio en toda la sección desde las bocas del Níger hasta más allá de la bahía de Corisco. Los alemanes se adelantaron á nuestros propósitos, en los momentos en que ya veíamos próxima su realización, y hoy tenemos que dolernos de nuestra apatía.

En otras ocasiones he dicho en este mismo sitio, que debíamos apresurarnos á ocupar aquellos puntos del África que necesitábamos para el desarrollo de nuestro comercio, y como complemento indispensable de las posesiones que conservamos: decía entonces que dentro de cincuenta años no quedaría nada sin ocupar en las costas de África, pero me equivoqué en poner el cero, porque no han pasado cinco, desde entonces, y ya ha llegado el caso que yo preveía. Ni son sólo las costas sin dueño conocido ó pertenecientes á tribus desorganizadas las que se codician hoy: las ambiciones invasoras se ciernen sobre los Estados más débiles y peor regidos, como son los de Marruecos, Trípoli, Egipto y Zanzíbar que no permanecerán muchos años en su estado actual.

Ya que he señalado antes el abandono de nuestros Gobiernos en las cuestiones africanas, debo hacer una salvedad, que es bien merecida, declarando que el actual ha apoyado eficazmente las gestiones que hemos hecho los que nos ocupamos de estos asuntos, y que á él se deben, muy principalmente, los resultados conseguidos por la Asociación de Africanistas y Colonistas que tomó la iniativa para las últimas anexiones en el Sáhara y territorios del Muni.

Antes de comunicaros algunos detalles curiosos y consideraciones sobre los trabajos de la Conferencia de Berlin, debo dar noticias sobre la composición de la misma. Sólo ocho naciones fueron designadas en un principio para ella, que son: la Alemania, Bélgica, España, Estados-Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda y Portugal: eran indudablemente las más interesadas en los asuntos que iban á tratarse, pues la Bélgica y los Estados-Unidos de América, que no tenían posesiones en las costas del África, representaban, bajo diversos puntos de vista, los intereses del nuevo *Estado del Congo*, que iba á crearse en este Congreso, y la Holanda, aunque no conserva

los puestos que antes ocupó, ha establecido un gran número de importantes factorías en diversos parajes. A las naciones citadas se unieron Austria, Dinamarca, Italia, Suecia, Rusia y Turquía, que también enviaron sus representantes á la Conferencia, tomando parte en todas las discusiones y resoluciones, aunque la preparación de las mismas se encomendó siempre á los que representaban las ocho potencias designadas primero.

Algunas naciones tuvieron más de un representante, sin que pueda explicarse satisfactoriamente el hecho, y mucho más cuando no fueron sólo las más importantes ni las más interesadas las que contaban con mayor número: Alemania tuvo cuatro plenipotenciarios, Bélgica dos y lo mismo los Estados-Unidos y Portugal, al paso que todas las demás sólo contaban con uno. Verdad es que cada nación no disponía de más de un voto, pero siempre era una ventaja tener más personas para la ilustración y defensa de los propios intereses.

En esta Conferencia se introdujo una novedad que se juzgó muy favorablemente en un principio, aunque debo declarar que no ha producido los resultados que se esperaban; aludo á la designación de *delegados adjuntos* ó *técnicos* que debían auxiliar los trabajos, ilustrando las varias cuestiones y auxiliando á los plenipotenciarios. También en esto hubo desigualdad en el número y en las condiciones de los sujetos elegidos: Inglaterra nombró cuatro, tres Francia y Bélgica, aunque la segunda sólo designó uno al principio, dos Italia y uno las demás naciones, á excepción de Alemania, Austria, Dinamarca, Estados-Unidos y Suecia quo no tuvieron delegados. Muchos de estos reunían condiciones especialísimas que debieron hacer muy fructuosa su cooperación: Inglaterra eligió ilustres y antiguos funcionarios, versados en las cuestiones coloniales y del comercio; Bélgica y Holanda siguieron un camino análogo; Francia designó á Mr. Engelhardt, especialidad en las cuestiones de navegación internacional, y entre los geógrafos se hallaban dos de esta nación, el doctor Bellay que había realizado importantes exploraciones en el Ogoué y acompañado más tarde á Mr. Brazza, y Mr. Desbuissons, geógrafo del Mi-

nisterio de Negocios extranjeros; Luciano Cordeiro, Secretario perpetuo de la Sociedad geográfica de Lisboa, representaba muy dignamente á Portugal, é igualmente á la Italia los señores Negri y Mantegazza, el primero de ellos mi dignísimo y antiguo amigo, y casi el *Nestor* hoy de los geógrafos. En resumen, asistieron á la Conferencia de Berlin 19 plenipotenciarios y 17 delegados. Además, debe agregarse á los últimos, Stanley, el bien conocido explorador que, sin carácter oficial, tomó parte en ella, y de quien habré de ocuparme después.

Los que juzgaban acertada la intervención de los delegados, proclamaron que era un gran triunfo el haber asociado, por primera vez, la ciencia á la diplomacia, y así lo creyeron también, en un principio, algunos de mis ilustres colegas; pero pronto conocimos todos que el auxilio había sido bien pequeño, sin duda por la organización especial dada á las deliberaciones, y la escasa participación concedida á los delegados: algunos tuvieron, sin duda, ocasión de prestar valiosos servicios, pero en el conjunto el resultado fué lamentable. Más de uno se dolía de no haber tenido intervención bastante en los acuerdos, y de no haberlos autorizado con su firma. Por mi parte, me felicito muchísimo de haber permanecido más apartado de las discusiones de la Conferencia y de no haber sancionado, ni los despojos que en ella se han realizado, ni los planes utópicos que han de crear grandes complicaciones en lo porvenir, pudiendo así *lavarme las manos*, ciertamente con más razón que Pilatos.

Prescindiendo del auxilio prestado por los delegados á los representantes de sus respectivos países, ó de su asistencia á algunas comisiones, sólo fueron convocados expresamente á dos de las sesiones primeras, y como en ellas se trataron especialmente cuestiones geográficas y tuve ocasión de tomar parte en la discusión, me permitiré comunicaros algunos detalles sobre el particular.

Con motivo del proyecto de declaración de la libertad de comercio en el *Congo* y *en sus bocas*, se trató de fijar qué territorios constituían *la cuenca del Congo* y *de sus afluentes*, y para cuestión tan sencilla, al parecer, pidieron auxilio á los

delegados técnicos: hablaron algunos de mis dignos colegas, haciendo observaciones muy atinadas sobre la cuestión considerada en general, pero sin entrar en la parte geográfica; así, cuando me llegó el turno por orden alfabético de naciones, tuve que ocuparme un poco de esta última. Después de declarar que me hallaba conforme en un todo con nuestro dignísimo representante, el Conde de Benomar, y que como España no tenía un interés directo en las cuestiones de libertad de comercio y navegación en el Congo, si bien había de participar de las ventajas obtenidas, como las otras naciones, parecía natural que no interviniésemos muy directamente y aguardásemos las soluciones propuestas por las demás. Añadí, sin embargo, que la cuestión, tal como venía planteada, no admitía más que una solución, y que lo mismo los geógrafos más ilustres que los más atrasados estudiantes, habrían de señalar la cuenca del Congo del mismo modo, y que aún no era preciso nombrar la de sus afluentes, porque sin estas no existiría la de aquél. Desgraciadamente, dije, no puede definirse con exactitud dicha cuenca, porque los afluentes del Norte son casi todos desconocidos y aún se duda si ríos muy importantes, que se conocen en sus orígenes y cuenca superior, van á parar al mismo Congo, ó bien al Xari ú otros ríos, siendo este precisamente uno de los problemas que están sin resolver en el África y hallándose aquí los pocos claros que restan para su completa exploración. Por el Sur, están mejor estudiados los límites de la cuenca y los orígenes de sus afluentes, aun que hay también no pocos puntos dudosos, y tampoco se conoce el curso de los mismos afluentes hasta llegar al río principal. Concluí manifestando que acaso habría querido decirse otra cosa, y que así lo sospechaba, pero que á la pregunta no podía responderse de distinta manera. Por prudencia, callé los dos errores que se cometían hablando de *bocas* para un río que solo tiene una sola desembocadura, y el de añadir la cuenca de los afluentes á la del río principal. Quiso objetársemo que el enunciado de la pregunta pedía otra cosa, y aún volvió á leerse, pero al fin se convencieron de que era preciso no hablar de la cuenca, sino de la *región* del Congo, como yo había indica-

do, sospechando que se trataba de anexionarle otros territorios.

Esto prueba que las personas más ilustres cometen también sus deslices; pero lo que más me sorprendió fué el efecto que produjeron mis palabras, que estaba yo muy lejos de creer una revelación de la menor importancia, y que fueron causa, no obstante, de que poco después se suspendiera la sesión y de que varios diplomáticos me felicitaran porque yo había descubierto esos detalles, felicitación de la que confieso no fuí yo el menos sorprendido.

Tienen, sin embargo, tal fuerza los errores, que una vez cometidos se reproducen, sin poderlo evitar, y así este artículo ha sido desgraciado desde el principio hasta el fin. Después de reconocida la falta de exactitud en llamar *Cuenca del Congo* á la que en realidad no lo era, y de agregar á ella otros territorios, de que luego me ocuparé, se definieron los límites de la primera de un modo erróneo: empezóse por repetir lo de *Cuenca del Congo y de sus afluentes*, pleonasmo inútil, y después de señalar los de otros ríos, que confinan por el Norte, se decía *que por el Este la limitaba el lago Tangañika*, pero se repetía al final que la formaban *todos los territorios regados por el Congo y sus afluentes*, *comprendiendo el lago Tangañika y sus tributarios orientales*. Parecía que se dejaban aparte los afluentes del mismo lago que no procedieran del Este, y sobre todo aparecía el Tangañika, *fuera* y *dentro* á la vez. Los que presumíamos de geógrafos, nos atrevimos á hacer algunas observaciones sobre esta redacción tan poco clara y científica, y aunque se pensó en nombrar una comisión especial para asunto tan baladí, prefirieron al fin los diplomáticos corregirla por sí solos, y en la redacción final quedó también lo de *Cuenca del Congo y de sus afluentes*, corrigiéndose la segunda parte que la limitaba al Este, *por la linea de separación oriental de los afluentes del lago Tangañika* repitiéndose el final de la definición anterior. Se había salvado la contradicción, pero quedaba el pleonasmo *de los afluentes* y parecía que el Tangañika solo tenía tributarios por el Este, ó que los demás no entraban en cuenta.

He querido señalar este detalle, de corta importancia seguramente, para que se vea que *en todas partes cuecen habas* y porque fué motivo de justa censura entre los geógrafos alemanes. Bueno es que se sepa, por lo mismo, que los extranjeros que, con igual carácter, asistimos á la Conferencia, conocimos y señalamos el error: *suum quique.*

He interrumpido para ocuparme de este incidente, la reseña de las conferencias á que asistimos los *delegados.* Antes de concluir la primera los Sres. Ballay, Negri y Cordeiro, hicieron observaciones muy atinadas, comos las hicieron más tarde los delegados ingleses y otros. El primero nombrado insistió en manifestar que era inútil ensanchar la zona próxima á la desembocadura del Congo para dar facilidades á la salida de los productos de la cuenca, porque si en algún tiempo pudo creerse que un ferrocarril siguiendo el curso de Niadi-Kuilú podría ser de ejecución más fácil y ventajosa para salvar las cataratas del Congo y llegar á *Stanley Pool*, hoy, en vista de nuevos estudios y sobre todo de la corrección en las situaciones, se había reconocido que lo menos difícil era la construcción del ferrocarril siguiendo las orillas del río principal.

La segunda sesión se dedicó casi exclusivamente á oir las explicaciones del célebre explorador Stanley, que nos hizo una animada pintura de sus viajes y de los territorios que recorre el Congo, detallando luego los inmensos recursos de esta zona, calculando la importancia que puede alcanzar el tráfico, y el coste y productos del ferrocarril que se proyecta para enlazar la navegación inferior, y casi marítima, con la superior. No estoy yo conforme con muchas de las cifras y resultados que presentó el intrépido viajero. Nos dijo que la población de la cuenca llegaba á 47 millones de almas, y empezando por extrañar que no se fijase entre 40 y 50, es decir con menor precisión, debo declarar que no hay elementos para juzgar, ni aun aproximadamente, del número de habitantes: Stanley sólo ha recorrido el río principal y trozos sumamente pequeños de algunos afluentes: su cálculo sobre la población, tiene una base análoga al que formase quien evaluara la de Madrid por la que habita en las calles Mayor y de Alcalá ó la gente

que viere atravesar por ellas en un momento dado, que puede variar tanto entre un día de toros y otro cualquiera. Para juzgar de los productos y del tráfico probable, es preciso contar, no sólo con el número de indígenas, sino también con su aptitud y su voluntad para el trabajo; pues no hay que pensar, por ahora, en colonizar con europeos aquellas inmensas regiones: lo primero es crear necesidades, y pueden pasar muchos años, acaso siglos, sin que se desarrolle allí la producción y el comercio, á pesar de la riqueza indudable de la comarca. Por lo mismo, no pueden formarse cálculos sobre el coste y productos del ferrocarril, y yo creo que se forjan grandes ilusiones los que fundan en esto halagüeñas esperanzas, habiéndose llegado á querer monopolizar, por acuerdos de la misma Conferencia, que felizmente no llegaron á tomarse, la construcción de ese mismo ferrocarril, considerado acaso como un *negocio*.

No dió poco que hacer á la Conferencia la fijación de los límites á que habrá de extenderse la libertad de comercio fuera de la cuenca del Congo; todos querían la mayor extensión posible, mientras no tenían territorios propios á que aplicarla; se veía aquí confirmado el dicho vulgar *justicia y no por mi casa*, es decir, *libertad de comercio, no en mis posesiones*. Así el representante de los Estados-Unidos, nación que nada posee en aquéllos países, empezó pidiendo: que la zona libre se extendiera por el Norte hasta el grado 5 de latitud septentrional, reservando una pequeña parte contigua á las costas del Océano Atlántico, pero llegando á la distancia de un grado del Índico: que se trazara una línea paralela á las costas del mismo y distante también un grado de ellas, para alcanzar la orilla derecha del Zambeze, seguir esta orilla hasta un poco más arriba de la confluencia del Xiré, y luego la divisoria de aguas entre el lago Ñassa y el Congo con el Zambeze para llegar al origen del Cuango ó Kiva, y descender por las márgenes de este al paralelo de 7° 50′ Sur que se seguiría hasta su encuentro con el río Logo y por la orilla de este al Atlántico. Así se ensanchaba notablemente el problema sometido á la Conferencia, duplicándose casi la zona á que habrá de extenderse la libertad de comercio, comprendiendo, además de toda la cuenca

del Congo, gran parte de la superior del Nilo con todos los grandes lagos interiores, y también de la del Zambeze, además de abarcar íntegramente la de muchos ríos secundarios que vierten directamente al Océano Índico y otros al Atlántico. Ninguna razón había para estos ensanches, ajenos al programa de la Conferencia; pero sin embargo, este programa es casi el mismo que se adoptó luego, suprimiendo solo la parte de la limitación de la libertad de comercio en la zona de un grado de anchura para las costas del mar de la India, problema que hubiera dado larga y difícil ocupación á los más hábiles geodestas si hubiera habido necesidad de trazar esta línea.

No faltó quien quisiera suprimir también la pequeña faja reservada al lado del Océano Atlántico, enlazando así las cuencas del Congo y del Níger para la libertad comercial; pero aquí entraron ya los intereses particulares de potencias poderosas. Alemania, que había tomado recientemente posesión de las costas de Camarones, no quería naturalmente para sí la aplicación de los principios que sostenía para los demás, y lo mismo le sucedía á la Francia. Portugal, como más débil, se defendía menos, y en cuanto á España casi era inútil que interviniésemos, porque franceses y alemanes se habían encargado de usurparnos las costas que poseemos entre el río del Campo y el cabo de Santa Clara, sobre lo cual se siguen pausadas negociaciones. Los cartógrafos extranjeros nos habían suprimido también, dejando solo pequeñas señales en la isla de Corisco y Cabo de San Juan, marcadas con igual color que Fernando Póo, sin duda como recuerdo de que allí habíamos tenido derechos, mirados con sobrado descuido por nosotros mismos. En resumen, no se contaba con nosotros.

Francia tuvo que defender sus territorios palmo á palmo, viéndose rudamente combatida por la mayor parte de los plenipotenciarios de otras naciones que pretendían llevar los límites de la libertad de comercio, primero hasta el Gabón, luego al Ogoué y que, por último, no querían detenerse en el pequeño riachuelo y sitio nombrado *Sette Camma*, propuesto por su representante, hasta que por una hábil maniobra del mismo indicó el paralelo de 2° 30′ Sur como transacción, que

fué aceptada, sin comprender probablemente la mayoría, que dicha línea coincidía con la desembocadura del *Sette Camma*: no necesito hacer comentarios sobre este particular. Salvó además la Francia toda la cuenca del Ogoué, sacrificando sólo la del Niadi-Kuilú, sobre la cual sostenía reñida contienda de propiedad con la Asociación del Congo.

Portugal tuvo que admitir la libertad de comercio en sus posesiones, no sólo para la parte del Atlántico hasta el curso del río Loge, al lado de Ambriz, y desde su origen á enlazar con las vertientes al Congo ó Zaire, sino en las del Índico, desde el Cabo Delgado á la desembocadura del Zambeze que comprenden una extensión de costa cuatro veces mayor, con la zona interior correspondiente, que pertenece á sus dominios de Moçambique. Casi se trató mejor al Sultán de Zanzíbar y á los jefes de otros estados independientes en la parte oriental, pues se les reservó el derecho de adherirse voluntariamente al despojo, declarado en principio, y que se impuso casi á los demás. Verdad es que Portugal tuvo el derecho de no aceptar esta libertad de comercio en sus territorios, y de retirarse de la Conferencia, en lo cual no le hubiera faltado ciertamente el apoyo de España y probablemente el de otras naciones; pero acaso obró muy cuerdamente para evitar mayores despojos. Desde el principio admitió la libertad de comercio en la parte de la cuenca del Congo y de su desembocadura, que poseía, é indicando que ya adoptó igual sistema con los territorios del Cacongo y Massabi, que había ocupado recientemente, al Norte del mismo Congo. Esta primera concesión, hecha acaso con la idea de salvar los territorios que se le disputaban, y la presión constante de naciones muy poderosas, le hicieron, sin duda, consentir más fácilmente en la extensión de la libertad de comercio á otras regiones.

En mi opinión se crean para el porvenir graves complicaciones con la declaración de esta libertad á los Estados que tienen posesiones más extensas, porque ó se establece en el resto de las mismas, lo que ha rechazado Francia en las suyas, ó se pone una parte de ellas en circunstancias mucho más desfavorables para su desarrollo. No comprendo tampoco las ra-

zones que puedan existir para prolongar la libertad de comercio fuera de la cuenca del Congo, única que se quiso favorecer al convocar la Conferencia. Ya indiqué antes que la comunicación natural de la misma, es por la desembocadura que forma una ancha y dilatada ría: no existiendo delta, no hay necesidad de ensanches por aquí, y bastaría con declarar neutral el paso por esta sección. Además, si hay razones para que los productos de la zona occidental busquen el tránsito por otros puntos próximos al río, lo cual yo no considero demostrado bajo ningún concepto, atendiendo á la poca anchura de la cuenca por este lado, y sí las hay mayores para que en la oriental se le faciliten salidas por los orígenes y afluentes del Nilo, del Zambeze ó de varios ríos menores, no faltarían ciertamente otras para que en las zonas del Norte se facilitaran también las relaciones por medio de la libertad de comercio, con algunos afluentes del Nilo ó del Xari, y en las del Sur con los del Zambeze y Cunene, mucho más cuando en varios puntos apenas marca la topografía la divisoria de las aguas. Por todo esto dije en un principio, que en el Congreso de Berlín se atendió bien poco á la Geografía y que no hicimos gran papel los geógrafos, en cuyo número puedo contarme, al menos por esta vez, sin que, dados los resultados, pueda tachárseme de inmodesto.

Podría haberse adoptado el principio de establecer la libertad de comercio para todos aquellos territorios del África no ocupados por las naciones europeas, ó por otras debidamente organizadas; pero no es justo ni admisible el limitarla á la cuenca del Níger y al territorio del Congo, extendiendo arbitrariamente el segundo con notable perjuicio de los intereses de Portugal, potencia que ha sido la más sacrificada.

He indicado también antes, que las cuestiones principales se trataron fuera de la Conferencia y que las sesiones de esta se prolongaron y aplazaron, mientras aquellas se resolvían. Era lo preferente, sin duda, el reconocimiento de los derechos de la *Asociación internacional del Congo*, y la creación y señalamiento de límites al *Estado* que había de reemplazarla. Las contiendas tuvieron lugar principalmente con la Francia y

Portugal, porque se trataba de cercenarles una parte de los territorios que ambas naciones consideraban como suyos, en favor de la nueva potencia. Por algún tiempo, y en vista del tratado celebrado por Francia con la Asociación del Congo, antes de empezar las Conferencias, para que, en caso de cesión de territorios de la segunda, fuese preferida la primera, se creyó que esta recogería todas las ventajas; pero también se comprendió luego que no subsistía la mejor inteligencia entre ambas, y que se disputaban, no solo los límites, sino la propiedad de los territorios, especialmente los de la cuenca del Niadi-Kuilú y la zona hasta la derecha del Congo, pretendiendo Francia llegar hasta los límites que reclamaba Portugal, y aun pasar á la orilla izquierda del Congo, cerca de Brazza-ville, en virtud de los tratados celebrados con el soberano Makoko, y reclamando la Asociación todos estos territorios, además de algunos de los correspondientes á Portugal. Por una y otra parte, se alegaban convenios celebrados con los indígenas, y la existencia de estaciones comerciales fundadas en estas zonas, que llegaban al número de 6 para la Francia, sin contar las del Ogoué, y de 36 para la Asociación, comprendiendo las de ambas orillas del Congo. Portugal, á su vez, defendía sus derechos para llegar por el paralelo de 5° 12′ Sur á la derecha del Congo y de poseer toda la orilla izquierda de dicho río hasta la confluencia con el Cuango, derechos que venía sosteniendo desde remotas épocas, haciendo valer también el número y la importancia de las factorías que había establecido á lo largo del Congo. Pero ¡qué diferencia entre unos y otros derechos! No se concibe como quieren igualarse los de una larga dominación, durante siglos, y los esfuerzos para descubrir y civilizar esta parte del África, pues á Portugal se debe cuanto se ha hecho hasta hoy, con el trabajo ó el gasto de establecer las mencionadas factorías, muchas de ellas casi nominales y en las que hay por junto unos 200 europeos, la mayor parte portugueses, porque su idioma es el único que comprenden los indígenas.

Por esto he sostenido siempre que era altamente injusto regatear los derechos de Portugal y arrebatarle la parte más pe-

queña de sus territorios: debió conservársele el dominio en ambas márgenes del Congo, y pactar sólo franquicias para el comercio y la neutralidad en favor de todas las naciones. No importa que nuestros vecinos hayan sufrido un despojo menor del que todos, y ellos mismos aguardaban; por pequeño que sea, es siempre inicuo, y yo lo deploro, no sólo por tratarse de una nación hermana y que diría consideramos como una parte ó prolongación de España, á no temer la justa susceptibilidad de nuestros vecinos, sino por el desprecio que se ha hecho de los principios de justicia y por ver sancionado una vez más el abuso de las naciones poderosas.

Aunque algunos hayan querido decir otra cosa, no le ha faltado á Portugal el apoyo y la defensa de los representantes de España, que de otro modo ni hubieran cumplido las instrucciones terminantes de su Gobierno. Tampoco faltó constancia ni habilidad á sus propios plenipotenciarios ni delegado, pero al fin sufrieron alguna merma en sus derechos, aunque menor de la que se temía; que siempre las naciones débiles son sacrificadas por el capricho ó por los intereses de las fuertes. De nuevo declaro mi satisfacción por no haber sido cómplice, autorizando con mi voto ó con mi firma tales despojos.

Aparte de los territorios que se cercenaban de los pretendidos por Francia, ó de los que poseía Portugal, para la formacion del Estado del Congo, se alegaban como fundamento de la propiedad en todo lo demás, los tratados celebrados con los jefes indígenas, que ya sabemos el valor que pueden tener, cuando no saben leer, ni conocen lo que estipulan ó firman, mediante el regalo de algunas mercancías, ó el argumento más decisivo todavía de algunas botellas de rom; pero conviene hacer constar además un hecho muy significativo. Ya dije que sólo ha sido recorrido, y muy rápidamente por Stanley, todo el río Congo y después porciones del mismo ó pequeños trozos, de algunos afluentes; todo lo demás es completamente desconocido, y justamente el territorio encerrado por las primeras fronteras trazadas al flamante *Estado*, y exceptuando el río principal es de lo más dudoso y desconocido del África: basta

examinar un mapa de los modernos para convencerse de ello. Pues bien, en estos tratados con los indígenas se fundó el primer convenio ó contrato de reconocimiento celebrado entre la Asociación Internacional del Congo y los Estados-Unidos de la América del Norte, firmado en 22 de Abril de 1884.

En el segundo, que se concertó con Alemania en 8 de Noviembre, se reconocían las fronteras del nuevo Estado según estaban marcadas en un mapa anexo; pero se tuvo buen cuidado de no hacer circular dicho mapa, porque se esperaba todavía ensanchar los límites de aquél, como tuvo lugar más adelante. Esto me recuerda un hecho ocurrido en un pueblo cercano á Madrid, cuando yo dirigía los trabajos catastrales y parcelarios. Existía en él un propietario que había hecho crecer su finca, acaso en la proporción de 1 á 5, extendiéndola á costa de los terrenos realengos ó del común que se hallaban confinantes, y no estando satisfecho todavía del ensanche, pretendía que se aplazara el levantamiento del plano de su parcela hasta que hubiera acabado de redondearla. Para el Estado del Congo la cosa era más sencilla, pues bastaba con modificar los límites en el mapa, y así se hizo, añadiendo en el tratado con Francia, que fué de los últimos celebrados, casi una mitad de extensión superficial, desde algo antes del grado 6 de latitud S., hasta los límites meridionales de la cuenca del Congo, dejando por el Oeste entre el río Lubilax y el Cuango, donde se supone terminaban los de Portugal, una gran sección, acaso para futuros ensanches ó tal vez para contentar las ambiciones de alguna nación poderosa. Todo esto resultaría hasta risible, si no hubiera sido consentido por los plenipotenciarios de las grandes potencias y de todas las de Europa, con la sola excepción de Suiza y Grecia.

En el tratado con la Gran Bretaña, que se firmó el 16 de Diciembre, se citaban también las cesiones de los soberanos indígenas, de lo que se había prescindido en el de Alemania, y que no se mencionaron en los demás. Con Italia, Austria-Hungría, y los Países Bajos se contrató en el mes de Diciembre y con España el 7 de Enero de 1885. Nosotros habíamos aguardado á que estuviese decidido el concierto con las demás naciones,

lo cual era ya seguro á la indicada fecha. Francia, después de largas negociaciones, convino al fin en ceder los derechos que pretendía sostener á una parte de la orilla izquierda del Congo, y en satisfacer una indemnizacion para adquirir toda la cuenca del Niadi-Kuilú, enlazándola con sus anteriores descubrimientos del Alima, convertidos en posesiones. El 5 de Febrero firmó su convenio; en la misma fecha, lo suscribió la Rusia; Suecia y Noruega el día 10 y Portugal resistió hasta el 18, día en que contrató también Dinamarca.

Los portugueses resistieron porfiadamente, combatiendo con habilidad y brío; retardaron la decisión y fueron cediendo poco á poco, sosteniendo, hasta el último momento, sus derechos á una porción en la derecha del Congo y á mayor extensión por la izquierda, cediendo al fin ante la presión de Alemania, Francia é Inglaterra coaligadas en contra de ellos, y salvando solamente en el Norte el pequeño territorio de Cabinda y Molembo, que figuraba en su Constitución política, pero sin llegar hasta la orilla derecha del Congo ó Zaire y limitando su dominio por la izquierda en Noki, y luego por el paralelo de este punto hasta el Cuango.

Esto es cuanto me parece conveniente decir sobre los acuerdos de la conferencia, y de seguro habré fatigado á mis oyentes con la exposición de muchos detalles de escaso interés, y que sólo pueden ofrecer algún lado curioso. Los demás pormenores son sobrado conocidos, y además nuestro Boletín debe publicar el texto íntegro del Acta general de la Conferencia en que se consignan todas las resoluciones. Añadiré solamente, que el representante español, Sr. Conde de Benomar, logró intercalar hábilmente una especie de protesta acerca del derecho de visita, tan perjudicial para nuestro comercio africano; y aunque no pudo tomarse acuerdo sobre este punto, fué bien acogida por todos y es ventajoso que consten siempre las razones que hacen hoy inútil, además de injusto, un convenio que debe considerarse, en realidad, como caducado.

Podría creerse, señores, que en estas Conferencias, cuya marcha se arregló por la de los tratados para el reconocimien-

to del Estado del Congo, aplazando la discusion y la firma de las resoluciones finales hasta que se firmó el último concierto con Portugal, el más beneficiado debería ser el rey de los belgas, soberano presunto entonces, y hoy efectivo, de aquel nuevo Estado; pero á mi juicio es el más digno de compasión. Ningún premio sería excesivo para un monarca tan ilustrado y que goza de generales simpatías. Yo he tenido la honra de conocerle y de apreciar sus altas dotes, cuando asistí al Congreso de 1877 en el Palacio de Bruselas cuyas sesiones presidía directamente, y en que se organizaron las exploraciones de la *Asociación Internacional Africana*. Sus ideas eran nobles y se inspiraban solamente en los intereses de la humanidad y de la ciencia; acaso, á pesar suyo y desvirtuando sus ideas civilizadoras, le han hecho entrar luego en una empresa que se diferencia bastante de sus primitivas aspiraciones, y tal vez se hayan mezclado en ello intereses bastardos que escapaban á la reconocida lealtad del rey Leopoldo; acaso la esperanza de un gran negocio seducía á algunos de los que le alentaban en el nuevo camino, en el que ha consumido la mayor parte de su fortuna personal.

Yo tengo la convicción de que es imposible fundar colonias prósperas, y mucho más en el África, donde hay que crearlo todo, sin hacer antes inmensos sacrificios y empleando un espacio de tiempo muy considerable, mucho más con los nuevos principios de libertad de comercio y de igualdad de franquicias para el tráfico, pues la nación fundadora sólo puede percibir los derechos que correspondan á los gastos dedicados á las mejoras en la navegación ó en las comunicaciones. Quedan siempre otros muchos para organización administrativa y judicial, enseñanza y otros objetos en que no cabe compensación, no existiendo derechos diferenciales; así todas las ventajas son para las naciones que explotan el comercio, y las quiebras para los que crean estas colonias. No bastan ciertamente para ello los recursos propios de su soberano, como no bastarían los de una compañía que acometiese estas empresas á ejemplo de otras que se fundaron con igual objeto, ni aun serían suficientes las de Bélgica, aunque esta nación interviniera en el des-

arrollo del nuevo Estado del que ha quedado completamente desligada.

Sólo podrían entrar en empresas semejantes naciones muy poderosas como la Alemania, Francia, Inglaterra ó los Estados-Unidos, y quién sabe si alguna de ellas no vendrá á heredar los derechos establecidos para el Congo, y acaso la primera, que tan principal empeño ha demostrado en la creación de lo que yo considero como una utopia. Dudo tambien que pasen los veinte años, que se fijaron como término para modificar algunas de las resoluciones aceptadas, sin qne haya necesidad de modificarlas, y siento que mi edad no me permita ver la realización de estos temores ó confesar mi equivocación. No creo tampoco que sea realizable el respeto de la neutralidad en los territorios comprendidos en la cuenca convencional del Congo, en caso de guerra entre dos naciones interesadas en ellos, y mucho menos que puedan renunciar á hostilizarse los buques enemigos que se encontraran en la ancha desembocadura del Congo. Sobre todo, lo que más sentiría es que la creación del nuevo Estado, cuyo porvenir veo muy oscuro, pudiese causar el menor desprestigio al caballeroso monarca belga cuyas altas dotes soy el primero en admirar, que ha pensado sólo en llevar desinteresadamente la civilización al centro de África y á quien se ha concedido una soberanía aparente y un honor bien ineficaz y comprometido.

Antes de terminar, quisiera hablaros de los repetidos obsequios qne los miembros de la Conferencia, debimos al ilustre emperador Guillermo, al príncipe imperial, canciller Bismarck y altos funcionarios de la corte y del Gobierno, además de los que recibimos del círculo de banqueros de Berlin, del cuerpo diplomático y de otras personas distinguidas; pero temo abusar de vuestra paciencia. Me limitaré á deciros algunas palabras sobre el banquete que nos fué ofrecido á los geógrafos, que nos hallábamos entre los delegados, por más de 300 miembros de las Sociedades de Geografía y de Antropología de Berlín. Se dió en honor nuestro y del célebre explorador Stanley, y tuve la alta é inmerecida honra de ocupar uno de los puestos de preferencia, entre el presidente honorario de la primera

sociedad, el ilustre Doctor Bastian, y el efectivo y no menos conocido Doctor Reiss: ambos hablan correctamente el español, han viajado por nuestro país y por territorios de nuestras actuales ó antiguas posesiones y aprecian el carácter y los hechos de nuestros compatriotas.

Al llegar á España, he sabido que un periódico portugués me había censurado porque brindé en honor de Stanley en dicho banquete. No me desdeñaría ciertamente de hacerlo así, pues admiro los trabajos del intrépido explorador, aunque no tanto los que le han ocupado en los últimos años, que tampoco censuro; y buena prueba de lo primero, es que á propuesta mía se le nombró miembro honorario de nuestra sociedad; pero no había yo de faltar en Berlin, ni en parte alguna, á las tradiciones de la galantería española, y sabía muy bien que allí sólo debía brindar en honor de los que nos obsequiaban. Así después del acostumbrado brindis al emperador y de las calurosas palabras que pronunció el Comendador Negri, usando la lengua alemana que poseía, yo me limité, aprovechando la primera ocasión que se me había presentado, á dar en francés las gracias á la misma Sociedad Geográfica de Berlin, que hacía ya más de treinta años me había distinguido nombrándome su miembro honorario, y haciendo ligera mención de los ilustres viajeros alemanes que brillaron en las exploraciones del África y de sus sabios geógrafos que habían difundido sus trabajos y sentado en toda Europa las bases para el verdadero conocimiento de la ciencia, extendiéndola, popularizándola y dando ejemplo á las demás naciones: esto y el dar también gracias, en nombre de mis colegas y mío por el nuevo honor que recibíamos, era lo que me correspondía hacer y lo que hice. El no haber asistido el Sr. Cordeiro á este banquete, á pesar de haber sido invitado, y acaso por rivalidades con Stanley, pudo motivar la falsa noticia del periódico portugués.

Quisiera hablaros también de las reuniones ordinarias que celebra una vez al mes aquella Sociedad Geográfica, donde veía con envidia una asistencia considerable de socios, y de otras instituciones, como de la Sociedad y Museo de Geografía Comercial, que tanto ha contribuido al fomento de las rela-

ciones mercantiles de Alemania; pero el tiempo apremia. No dejaré sin embargo de referiros una costumbre curiosa. Después de las sesiones ordinarias de la Sociedad Geográfica, que duran generalmente de siete á nueve de la noche, se reunen en un café restaurant situado en el mismo edificio donde celebran sus juntas, á cenar modestamente y en amigable compañía, siguiendo una prescripción reglamentaria, los que quieren participar de esta expansión; allí reina la más afectuosa armonía y se cimentan, más y más, las relaciones entre los consocios. Después toman cerveza en mesas distintas, prolongándose estas reuniones hasta las doce de la noche y áun hasta más tarde á veces, horas muy avanzadas para las costumbres de Berlin. A la cena le llaman alegremente *La Gran Geografía*, *La Pequeña Geografía* á la animada conversacion que se entabla después. Tuve el honor también de ser invitado para estas reuniones íntimas, y de recibir los mayores obsequios, que nunca podré olvidar.

Verdad es que los recibí también de otras muchas personas y que observé constantemente el interés y el cariño que se demostraba por España, estudiando con afán nuestros trabajos científicos y literarios. No todos los conocen evidentemente, pero son muchos los alemanes que han viajado por España, sus provincias de Ultramar ó por las naciones hispano-americanas, y todos nos juzgan con imparcialidad, más aún, con marcada benevolencia. Los dramas de nuestros grandes poetas se representan constantemente en los teatros de Alemania, y son interpretados con verdadera fidelidad é inteligencia. No sucede esto en naciones más vecinas, y con las que tenemos mayores lazos de afinidad.

Sobre todo tuve ocasión de conocer las simpatías que aquella nación manifestó á la española, cuando llegaron las noticias de los horribles terremotos sufridos en Andalucía. La familia imperial, los banqueros y otras personas enviaron, desde el primer momento, sumas importantes; se promovieron suscripciones entre el pueblo y el ejército, se celebraron funciones en casi todos los teatros de Berlin, y se organizaron rifas y otros medios, entre ellos la publicación de algunas de

las acuarelas de los album regalados en España á la princesa imperial y á la de Baviera, nuestra compatriota, idea en que coincidieron ambas, sin previo acuerdo, logrando así enviar en pocas semanas, cantidades considerables y muy superiores á las que remitieron las demás naciones.

En varias ocasiones tuve el honor de hablar con el venerable emperador y el simpático príncipe imperial, y en todas ellas escuché las frases más halagüeñas para nuestro país y para nuestro monarca, del que se ocupaba el primero con cariño verdaderamente paternal.

He procurado antes de salir de Alemania que sus más ilustres geógrafos y cartógrafos, algunos de los cuales me honraban con su amistad, señalaran en sus publicaciones los territorios que posee España; la cosa puede parecer de importancia secundaria, y sin embargo, la tiene muy notable: la consignación de los límites que atribuía nuestro viajero Iradier á los territorios españoles del Golfo de Guinea, ha alentado mucho las usurpaciones en esa zona, á pesar de que en los mismos mapas, y en el texto, se marcaba la totalidad de lo que nos pertenece. Algo he logrado en mi propósito.

Siento no poder hablaros con extensión de los obsequíos que recibí también durante mi permanencia en Francia, no debidos ciertamente á mi insignificante persona, sino al país que representaba. He asistido á algunas sesiones solemnes de la Sociedad de Geografía de Paris, de la Comercial y de la de Topografía. En las primeras se dió cuenta de los importantes viajes de M. Foucauld en Marruecos, y de los de M. Giraud al lago Bangüeolo ó Bemba y regiones contiguas. En todas ellas fuí muy atendido; pero á pesar de vuestro cansancio y de la escasez del tiempo, no quiero dejar de citaros otra sesión solemne celebrada por la Sociedad Académica Indo-China en honor verdaderamente de España, donde M. Castonnet des Fosses leyó un erudito trabajo sobre las *Misiones españolas en el Tonkin* y M. Blumentritt otro no menos notable, sobre la *Indo-China y los españoles*, pronunciando además su distinguido presidente, el marqués de Croizier, y otros miembros, las frases más entusiastas acerca de nuestro país y de nues-

tro rey. Todavía quisieron honrarme nuevamente ofreciéndome un banquete especial muchos de sus miembros: allí escuché los brindís más calurosos en favor de España, á los cuales, así como las frases anteriores, respondí lleno de sincera emoción y responderá siempre mi profundo agradecimiento. Tales sentimientos manifestados por tan ilustre Sociedad, eran nueva protesta, además de las bien explícitas y honrosas que ya había hecho la misma en repetidas ocasiones, sobre el agravio inferido á nuestro monarca por las turbas de Paris, y estas simpatías vienen á consolarnos también de las dificultades que el Gobierno francés nos suscita á menudo en las cuestiones de Marruecos y en otras referentes á nuestras posesiones de África.

He llegado al fin de esta enojosa Conferencia, cohibido al principio por el temor de referir detalles que debía callar y después por la premura del tiempo, y os suplico que me perdonéis por haber abusado tanto de vuestra paciencia. Yo espero todavía que España realizará la mayor parte de sus ideales, á pesar de las dificultades con que luchamos; pero es preciso para ello que todos trabajemos con ahinco, y que hagamos esfuerzos para difundir los estudios geográficos y sobre todo los de aquellas regiones donde tenemos grandes intereses que defender. A ser generales estos conocimientos, no habríamos perdido un territorio importantísimo en Borneo, ni tendríamos el pesar de haber llegado tarde para ocupar las costas de Camarones ú otros puntos. Si las guerras interiores y el predominio de lo que sin razón se llama *política,* no hubieran destruído nuestro pais y cortado sus vuelos, podríamos haber aspirado á la posesión del Tonkin y de Formosa, donde contábamos con grandes elementos, y que son ya, ó serán en breve presa de otras naciones; pero vigilemos siempre para salvar y asegurar la posesión de lo que nos resta. Yo seguiré trabajando con empeño en favor de estas ideas, como lo he hecho hasta aquí, pero mis fuerzas son escasas y tengo necesidad de reclamar el valioso auxilio de mis distinguidos consocios. He dicho.

CONFLICTO HISPANO-ALEMÁN.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR

DON FRANCISCO COELLO,

EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE AGOSTO DE 1885.

Presidencia del Sr. Rodriguez Arroquia.

Señores: no esperaba yo, al tener la honra de pronunciar la conferencia de que acaba de darse cuenta en el acta, que había de abusar nuevamente de la paciencia de la Sociedad y del ilustrado auditorio que veo reunido esta noche, sobre todo con un motivo tan triste como el que me obliga á presentaros algunas consideraciones y datos de distinto género.

No he sido ciertamente de los entusiastas por los resultados de la Conferencia de Berlin, y me parece que lo dí á conocer bastante en todo lo que aquí dije hace dos meses y medio. Cubriéndolos con el manto de algunas ideas de civilización, de progreso y de libertad de comercio, se cometieron entonces no pocos atentados á los derechos de los indígenas y de las naciones menos fuertes, respetando bien poco á la misma Geografía y estableciendo un estado de cosas, muy utópico á mi juicio, y de inseguro porvenir. Así como algunos de mis colegas sintieron casi que su carácter de *delegados técnicos* les privase de autorizar con su firma las actas y protocolos, yo me felicité de ello por no hacerme cómplice de ningún despojo. Debo declarar además que, si esto pensaba sobre los actos explícitos y públicos de la Conferencia, habría sentido mucho más tener intervención directa en lo que se trató entre bastidores, digámoslo así, para la delimitación del flamante *Estado del Congo*,

trazando arbitrariamente, con desconocimiento y grandes errores geográficos, sus fronteras, y cercenando para ello algunos territorios que Portugal había proclamado siempre como suyos. Sobre este particular debo advertir que, según opinión general de todos los representantes de la Conferencia, y aun creo que así debieron reconocerlo los mismos de Portugal, esta nación, que desde un principio se creyó sería la sacrificada, perdió menos de lo que se temía, menos desde luego que lo abandonado por el tratado con Inglaterra que intentó celebrar algún tiempo antes. Pero por pequeño que fuera el despojo, no podía ser indiferente para los que consideramos á esa nación como una hermana, y contamos los agravios que recibe como si se nos hicieran á nosotros mismos. El apoyo de España, en la medida que podía dársele, no le faltó en esa ocasión, y se equivocan mucho los que otra cosa puedan suponer ó hayan querido afirmar: pruebas hay que demuestren la verdad de mis asertos. De todos modos el despojo, por pequeño que fuese, es tan inicuo, tratándose de una nación que ha hecho más que todas las otras para el descubrimiento y la civilización del África, que no deben estar orgullosos de su hazaña los que cometieron tan gran injusticia, abusando de la debilidad actual de nuestros vecinos.

Mucho de esto lo dije en mi anterior conferencia, pero no está demás repetirlo. Indiqué también las atenciones que había recibido en Alemania, no debidas ciertamente á mi insignificante persona, sino al país que representaba; añadí que cuantas veces tuve ocasión de hablar con el Emperador, el Príncipe imperial ú otros personajes de la corte, escuché las frases más halagüeñas para nuestro Rey y nuestra nación, con las protestas más ardientes de simpatía; observé además el esmero que ponían los alemanes en estudiar y apreciar nuestros trabajos científicos y literarios y la benevolencia é imparcialidad con que nos juzgaban. Creí tener demostración completa de esa misma simpatía, al ver la que se mostró por nuestras desgracias cuando los terremotos de Andalucía, promoviéndose suscripciones del pueblo y del ejército, funciones de teatro, rifas y utilizando otros medios para socorrer á las vícti-

mas, remitiendo en breve plazo, cantidades relativamente considerables, y muy superiores á las recolectadas por otros países. ¡Cómo había de sospechar entonces que estos actos habían de tener bien pronto una compensación tan fatal!

Yo no quiero creer todavía que el pueblo y la corte alemana se hagan cómplices del atentado anunciado por su canciller, que intenta arrebatarnos una parte de nuestro territorio; pero si pasaran algunos días más sin que los primeros protestaran y se opusieran á ese despojo, haciéndose cómplices del mismo, entonces el agradecimiento por el beneficio anterior quedaría borrado ampliamente por la enormidad del agravio, y mi opinión sería que, para no tener ni aún el peso del mismo agradecimiento, se devolvieran á Alemania los miles de reales que nos enviaron; los mismos que sufrieron con los terremotos rechazarían indignados ese socorro, y en todo caso, la nación podría reintegrarlo ó reunir igual suma por medio de una suscripción particular.

Por lo mismo, señores, que mi error y mi desengaño han sido tan grandes, desconfío muchísimo de las seguridades que parece quieren darnos, á última hora, indicando que se examinarán y pesarán los derechos antes de tomar una resolución definitiva. Sospecho que estas frases encubren una nueva perfidia para distraer nuestra atención, y para que nos adormezcamos otra vez ante esas seguridades y aplazamientos. Bueno es esperar las explicaciones, pero debemos vivir prevenidos para evitar mayores males y días más funestos para nuestra querida patria. Además, me subleva la idea de que puedan ponerse en duda nuestros derechos, ó que venga á pedirnos Alemania la demostración de ellos y á indicar la posibilidad de un arbitraje, que sería mengua aceptar, bajo ningún concepto. Puede aceptarse, sin duda, cuando hay derechos dudosos, ó los alegan diferentes dos naciones; pero cuando la una no tiene el menor derecho, por limitados que sean los de la otra, y no es felizmente éste el caso de España, no puede apelarse al fallo de un tercero.

Por otra parte, no es ciertamente aquel á quien se despoja de lo suyo el que debe dar explicaciones; sería lo mismo que

si alguno nos arrebatase una prenda, ó nos anunciara la intención de tomarla, y se atreviese á exigirnos después que justificásemos era real y legítimamente nuestra antes de renunciar á su presa.

Tampoco debemos confiar mucho en las simpatías que han empezado á manifestarnos ahora las naciones extranjeras: yo las agradezco sinceramente si son desinteresadas, pero confieso que hay algunas que me sorprenden y casi debieran ofendernos. Se fundan, al parecer, en la admiración que ha producido nuestra actitud decidida ante el conflicto pendiente, y en verdad que no debíamos creer se hubiera olvidado lo que ha sido siempre carácter distintivo de nuestra nación: no arredrarnos ante el peligro, ni contar nuestros enemigos ó sus recursos. No están tan lejos de nuestros días aquellos en que lo hemos demostrado resistiendo al genio invasor de Napoleón I, cuando media Europa se había doblegado á su yugo. Todavía en fecha más próxima, y en los momentos en que una nación vecina no hallaba en la masa de sus habitantes aquella energía indispensable para resistir al enemigo, se recordaban estos hechos y venía á buscarse entre nosotros el medio, la *receta* podía decir usando una frase vulgar, para organizar la defensa nacional ó levantar guerrillas, y bien se conoció entonces que no en todos los países abundan, como en el nuestro, los *ingredientes* para aquella: un gran corazón, el desprecio de la vida y el sacrificio de todas las comodidades ó bienes, más difícil á veces de sufrir que el riesgo personal, pero que felizmente no han esquivado nunca los españoles.

Hay otro ejemplo bien reciente también, poco conocido de los extranjeros y que conviene no olvidemos tampoco. Cuando hace pocos años, la nación se veía combatida por una guerra civil asoladora, y por revueltas y trastornos más terribles aún, en triste estado nuestra Haciénda, fué preciso hacer nuevo sacrificio para salvar una parte del territorio, la Isla de Cuba, donde sosteníamos lucha sangrienta, y entonces, en menos de dos meses, logramos enviar allí 18.000 soldados con todos los recursos necesarios y sin emplear otros medios que los que teníamos en el país. Compárese este esfuerzo supremo y sus

resultados con lo que ha hecho Inglaterra en la guerra de Abisinia y en la más cercana de Egipto, ó Francia en la del Tonkín, para enviar allí un número menor de soldados, lo que han tardado en ejecutarlo y los elementos que han puesto en juego, á pesar de la inmensa superioridad de su marina y de su riqueza. A una nación capaz de estos actos de gran virilidad, no puede humillársele impunemente.

Distraído por estos episodios, no he completado mis ideas acerca de las simpatías de algunas naciones; más que las palabras valdrían los hechos, y que no hubieran dado antes á Alemania un funesto ejemplo. Inglaterra nos arrebató hace pocos años el territorio del Norte de Borneo, que nos pertenecía por solemnes tratados como propiedad del Sultán de Joló, nuestro vasallo, y que cuenta una superficie de 50 á 60.000 km.², la novena parte de la de España, con elementos de gran valía y con puertos y posiciones del mayor interés para la defensa de nuestras Filipinas y de los mares que las bañan. Negociaciones sobrado reservadas y mal dirigidas, hicieron que el país no se diese cuenta de este despojo, ignorando también el valor de lo que perdía y los derechos que teníamos á su posesión. Francia ha dado á su vez otro mal ejemplo disputándonos y queriendo arrebatarnos, desde hace años, los territorios que poseemos legítimamente en el Golfo de Guinea, despreciando nuestros derechos y desoyendo nuestras reclamaciones, al paso que celebraba ocultamente con los indígenas contratos que no quiero calificar. Con ello han alentado á Alemania, que siguió allí igual sistema, usando la misma doblez, hasta el punto de no señalar estas usurpaciones en la nota pasada á las Potencias, cuando las declaraba en los escritos que presentó á su Parlamento, cobrando así ánimos para depredaciones más inicuas.

Ha querido excusarse el acto de las Carolinas fundándose en los acuerdos de la Conferencia de Berlin; pero esto es un error que no puede sostenerse. Las decisiones de aquella se refieren exclusivamente al continente africano, y en realidad, sólo deberían tener valor para las costas Occidentales de África, porque los representantes de las diversas naciones llevaron

poderes ilimitados para tratar de dichas costas y de la libertad de comercio y navegación en las cuencas del Congo y del Níger, objeto especial de la convocatoria. El texto final de los acuerdos lo demuestra así, estableciéndose en ellos *las condiciones esenciales que deben llenarse para que las nuevas ocupaciones en las costas del Continente africano sean consideradas como efectivas.* En los dos artículos referentes á este asunto, se confirma la limitación al África y además á las tomas de posesión, *fuera de las posesiones actuales* que tenga alguna Potencia, ó para aquellas naciones que no teniéndolas ahora llegasen á adquirirlas ó á establecer un protectorado. Tan sólo en estos casos, y siempre para el África, hay necesidad de notificar el hecho á las otras Potencias, y la obligación de asegurar en los territorios ocupados, *la existencia de una autoridad suficiente para hacer respetar los derechos adquiridos.* Tales son los acuerdos y las palabras textuales; de modo que España, dueña desde la época del descubrimiento, de las islas Carolinas, ni áun tiene necesidad de establecerse en ellas para sostener su dominación.

Por otra parte, ¿quién tendría derecho, señores, para pedir ó exigir de otra nación los puntos que habría de ocupar en sus territorios á fin de que estos fuesen respetados? ¿Podrá tenerlo sobre todo, Alemania que hasta ahora nada ha hecho para el descubrimiento y la civilización de la Oceanía más que apropiarse una parte notable de la Nueva Guinea y muchas islas vecinas bautizadas recientemente con el ridículo nombre de Archipiélago Bismarck? Y digo ridículo, no por el personaje, que acaso ensalzaría si yo fuese alemán, pero que no puedo juzgar benévolamente después de su incalificable agresión: verdad es que aun siendo su compatriota, tampoco le aplaudiría por sus usurpaciones, que al fin y al cabo estas se pagan más ó menos tarde. Hasta ahora se habían conservado á las tierras ó archipiélagos del Globo los nombres de sus descubridores ó los que ellos les asignaron, y si envidio la gloria de los ilustres navegantes, confieso que no miro con igual respeto la denominación nueva, debida á una baja adulación.

No es ciertamente España la única nación que tiene sin

ocupar todos los territorios y las islas que posee: la ocupación total sería siempre ruinosa y casi imposible. Inglaterra no puso establecimientos ni domina acaso, en la mitad de Australia é islas inmediatas; Holanda apenas cuenta un solo puesto en la gran porción de Nueva Guinea que se apropia, y no creo lleguen á tres los que Francia sostiene en los archipiélagos reunidos de las Islas Marquesas, las de la Sociedad ó Tahiti, las Tuamotú y otros grupos menores que representan una extensión tan considerable como los que forman nuestro dominio en la Micronesia. No sé tampoco cuántos puntos ó islas se propondrá ocupar realmente Alemania en las extensas colonias que se ha adjudicado, con el solo derecho de la voluntad ó de la fuerza, en África y en Oceanía. En todo caso, podríamos esperar á que nos diese ejemplo, aun olvidando que no se trata de nuevas adquisiciones, sino de otras que llevan bien remota fecha.

España no ha ocupado en los primeros tiempos, ni cobrado tributos, en todo el vasto archipiélago filipino, y solamente en los últimos años ha extendido su ocupación á varias islas ó trozos importantes de otras en la parte del Sur, quedando todavía muchas menores, que ni están guarnecidas ni podrán estarlo; pero nadie ha dudado por ello de nuestro derecho á estos territorios. Lo mismo sucede en las islas Marianas, donde sólo están realmente ocupadas y pobladas las más meridionales, bastando su dominación para extender nuestros derechos á las demás, y á los grupos de las Carolinas occidentales, centrales y orientales, que han formado siempre parte de la provincia conocida con el nombre de *Marianas*, *Palaos* y *Carolinas*.

A principios de este siglo, en el año de 1815, se estableció en la isla de Agrigán, que es de las septentrionales de las Marianas, una colonia de ingleses, anglo-americanos y habitantes de Hauai, sin autorización del gobernador de la provincia, y bastó el hecho para que se enviaran tropas y se les hiciera desalojar el punto invadido.

Verdad es que no basta el acto de la toma de posesión de un territorio para asegurar la dominación constante: si fuera

suficiente, España y Portugal dominarían en la mayor parte del Mundo, porque á estas dos naciones se deben casi exclusivamente los primeros conocimientos y actos de soberanía en casi toda el África, en gran parte del Asia, en América y en todas las grandes islas y archipiélagos que forman la Oceanía; pero hay notable diferencia de una toma de posesión olvidada después, y de las que se han verificado en las islas Carolinas, consideradas siempre como parte de nuestros dominios, donde se han realizado actos de verdadera ocupación, y donde ha corrido la sangre española de nuestros soldados y misioneros, no para conquistarlas ó alcanzar ventajas comerciales de sus atrasados habitantes, sino para llevarles la luz religiosa y los adelantos de nuestra civilización.

Más adelante enumeraré todas las razones en que podemos fundar nuestro dominio. Desgraciadamente no es sólo preciso difundir estos conocimientos entre los extranjeros, sino entre nosotros mismos, porque tales hechos son muy poco conocidos, y conviene ilustrar la opinión pública. En España no se estudian estas cuestiones por la generalidad de las gentes, aun por aquellas que pretenden pasar por entendidas, ni por los mismos gobernantes. Así hay que enterarse de ellas apresuradamente cuando llega el momento de utilizar el mismo conocimiento, y se pierde en estudiar el tiempo que debía dedicarse exclusivamente á sostener con energía nuestros derechos.

Varias veces he tratado yo estas cuestiones en la Sociedad Geográfica, y con mayor ilustración lo han hecho otros de mis distinguidos consocios, procurando todos inculcar en el país y en nuestros Gobiernos, á los que hemos acudido repetidamente, la necesidad de atender á las cuestiones exteriores. Sin pensar en engrandecimientos que serían ridículos y hasta ruinosos, urgía procurarse aquellos puntos que son indispensables para la seguridad de nuestros territorios ó para el desarrollo de nuestros intereses más inmediatos. Se ha hecho más: la Sociedad ha invitado galantemente á debatir estas cuestiones á todos los que desearan tomar parte en la discusión; pero siento decirlo, muy poco hemos conseguido. A mí mismo, y

en este sitio, se me ha censurado diciendo que pretendía abarcar demasiado, atendiendo al complemento necesario de los territorios que poseíamos, y porque no me fijaba exclusivamente en lo que convenía á una y determinada fracción de nuestro país. Se me criticó, porque abogaba en favor de la adquisición de puntos en Marruecos, indispensables para todas las contingencias de un porvenir sobrado próximo y temeroso siempre; porque pretendía completar con las costas de Camarones, á las que teníamos antiguos derechos y que luego nos han arrebatado los alemanes, lo que necesitábamos para hacer valer los puntos que allí poseemos; porque hablaba de la necesidad de asegurarnos una escala en el Mar Rojo y de ocupar algunas de esas mismas islas Carolinas, lo que ya había consignado en mi mapa de ellas publicado en 1852. ¡Cuántos males se hubieran evitado con habernos atendido!

Dejando lamentaciones ya inútiles, y pensando principalmente en los medios de salvar lo que todavía nos queda, voy á señalar alguna de las causas que han podido influír para la acción incalificable de Alemania. Un español que no quiero nombrar, un desgraciado, que bien debe arrepentirse de sus errores si conserva una gota de sangre española en las venas, se atrevió á indicar á los alemanes por carta publicada hace dos meses y medio en un periódico de Berlin, que España debía cederles las islas Chafarinas para que, ocupándolas y fortificándolas convenientemente, fuese esa nación nuestro apoyo contra los franceses, compensándose ella con el beneficio de una posición tan importante en el Mediterráneo. Apenas puede concebirse aberración ó extravío semejante: la Sociedad Geográfica, además de su protesta, que ya había formulado antes la de Africanistas y Colonistas, arrojó á ese individuo de su seno. Algunos franceses han creído que este hecho no era aislado, y que tal vez tan descabellada propuesta podría ser efecto de convicciones arraigadas en nuestro país, ó apoyada por nuestros Gobiernos, cuando nosotros, que no esperamos bajo ningún concepto que Francia desconozca nuestros derechos, no habríamos tampoco de buscar aliados que los defendieran, contando como contamos siempre, con el

propio esfuerzo. Al hecho se le ha dado más valor del que merecía, y momentos antes de entrar aquí se me ha mostrado un periódico francés que hace comentarios sobre el mismo. Acaso el famoso canciller ha podido pensar que de igual modo que un español buscaba su auxilio para la defensa de nuestros intereses africanos, podríamos ver, no sólo con resignación sino hasta con gusto, que se posesionaran de nuestras islas Carolinas para defender desde allí, con mayor eficacia, cualquier agresión que se tramara contra las cercanas Filipinas: inocentada sublime había de ser el introducir el lobo en medio de nuestro rebaño; pero no era menos cándida la otra proposición.

Si este hecho no se escapó á la alta penetración de nuestro actual enemigo, sin duda que no pudo pasarle inadvertido el lamentable precedente de nuestra debilidad y abandono en la cuestión de Borneo, territorio que nos hemos dejado arrebatar sin haber protestado siquiera del despojo. ¡Fatal ejemplo que hemos de llorar con lágrimas de sangre! Al canciller le parecería muy llano ir ocupando sucesivamente algunas de nuestras islas, primero Mindanao, donde también quieren negarnos derechos—al menos en una parte de la isla, porque no estaba ocupada toda hace algunos años, y por más que lo esté hoy día (1); después la Paragua ú otras islas que se hallan en caso análogo, acaso con el pretexto también de proteger mejor nuestra dominación en las demás, y más tarde podría pensar en otras islas situadas en diversas partes del mundo y en distintos mares, que todavía cuenta España con bocados bastante sabrosos para excitar el apetito colonizador y voraz que se ha apoderado de nuestros antiguos amigos ó protectores. En resumen, se propondrían comerse una á una las hojas de la dulce alcachofa que forman nuestras antiguas colonias, y llegar acaso hasta el cogollo ó corazón de la misma. Pero han

(1) En el mapa de las Filipinas que publiqué también en 1852, se marcaban con color verde los territorios que no estaban ocupados en aquella fecha; pero advertía en las notas de signos convencionales, que dichas posesiones correspondían á los Sultanes de Mindanao y Joló, *que reconocen la soberanía de España.* Con dicho color señalaba también la parte española de Borneo.

olvidado que ese corazón es el de España, y que por más decaídos que estemos, nos sobra brío para contener su audacia, y que una vez despiertos no consentiremos nos arranquen un solo palmo de terreno sin agotar nuestros últimos recursos y sin derramar toda nuestra sangre.

No he pensado en reunir los datos que voy á presentaros con la idea de oponer argumentos á la presunta usurpación, y demostrar nuestros derechos á las islas Carolinas: ante la Alemania debemos exponer solamente nuestra inquebrantable resolución de conservar lo que poseemos, ya que ella no puede presentar más razón que la de la fuerza. Sin embargo, bueno es que las demás naciones conozcan los hechos en que nos fundamos, y que los conozcamos nosotros mismos. Hace muchos años, desde que publiqué mi citado mapa, he estudiado con interés la mayor parte de lo que se ha escrito sobre nuestras posesiones oceánicas; pero en estos días he examinado además gran número de documentos, manuscritos é inéditos, que completan y rectifican muchos de los datos consignados en las publicaciones españolas ó extranjeras, fundándose las últimas, sobre todo en lo que se refiere á la parte histórica, en los detalles suministrados por nuestros antiguos escritores. Los derechos de España á las Palaos y Carolinas que quieren presentarse como escasos y dudosos, se fundan, sin embargo, en la prioridad del descubrimiento; en la toma de posesión y ocupación antigua de algunas islas; estudios sobre sus territorios; relaciones sostenidas con los indígenas, declaración constante de nuestra soberanía y en los propósitos y actos para la nueva y constante ocupación. Trataré con separación de estos diversos puntos, procurando acortar cuanto sea dable para no abusar de vuestra paciencia.

Prioridad del descubrimiento y toma de posesión.—Hasta esto han querido disputarnos los extranjeros, desconociendo todo lo que hicieron los primeros navegantes españoles, y alentados por el descuido que hemos tenido siempre para dar á conocer nuestras empresas, dejando permanecer en el olvido é inéditos documentos que atestiguan antiguas glorias. Con

igual abandono hemos visto ir desapareciendo de los mapas de la Oceanía los nombres que dieron á sus numerosas islas los primeros descubridores, y su reemplazo por los que les asignaron marinos extranjeros que las avistaron de nuevo. Pudo contribuir á lo último, la circunstancia de que las primeras situaciones eran poco exactas, cosa natural dada la imperfección de los instrumentos y métodos para la observación, y así se juzgaron nuevos descubrimientos, los que estaban realizados muchos años antes. En otras ocasiones se creyó descubrir una misma isla, cuando eran diversas las encontradas, y también se dieron dos nombres y situaciones á un mismo grupo. Era tal, hasta la primera mitad de este siglo, la confusión en el archipiélago Carolino, que sólo cesó cuando los geógrafos tomaron el oportuno acuerdo de usar con preferencia, y casi exclusivamente, las denominaciones que dan los indígenas á las diferentes islas ó grupos.

Han querido fundarse además en el hecho señalado por varios autores modernos de que fué un portugués, *Diogo da Rocha*, quien descubrió en 1526 las pequeñas islas que llamó de *Sequeira*, suponiendo también que volvió á avistarlas en 1528. Hay gran variedad en las apreciaciones de este hecho, del cual me ocuparé en otro lugar por no fatigaros más; y se duda cuáles fueron las islas nombradas en realidad de *Gomez de Sequeira*, apareciendo probable que no sean las isletas al Oeste de las *Peliu*, que llevan el nombre de *Sequera*, acaso tan erróneamente como el de *Matelotas*, que tampoco les corresponde. De todos modos, este descubrimiento aislado no disminuye el mérito de nuestros primeros navegantes ni nuestros derechos.

En el mismo año de 1526 avistaban los españoles la isla que llamaron de *Sanct Bartholomé*, la más Nordeste del grupo de las Carolinas Orientales; pero conviene seguir por orden cronológico la historia de los descubrimientos. El primero en estos archipiélagos se debe al ilustre *Hernando de Magalhaẽs*, portugués de origen, pero ya al servicio de nuestra nación, y mandando una armada española de cinco naves. Después de haber cruzado el Estrecho á que dió su nombre, y de surcar

el mar denominado antes del *Sur*, y que él bautizó con el nombre de *Pacífico*, llegó el 6 de Marzo de 1521 á ponerse entre las islas llamadas *Guam* y *Zarpana* por sus naturales, que son las denominadas hoy de Guaján y Rota en las Marianas. Magallanes dió á esta cadena de islas el nombre de las *Velas Latinas* por la forma triangular de las que usaban los indígenas en sus barquichuelos, y de *Los Ladrones* por los hurtos que aquellos cometieron, incluso el del batel ó esquife de una de las naves. Algunos historiadores aplican equivocadamente el nombre de *San Lázaro* á este archipiélago, que asignó el mismo Magallanes á las islas llamadas más adelante Filipinas, en una de las cuales, como es bien sabido, halló la muerte, llegando luego el 8 de Noviembre á las Molucas, punto á donde se dirigía la expedición, las naos *Victoria* y *Trinidad*, únicas que quedaban de su armada.

Algunos escritores portugueses contemporáneos, celosos de la gloria de Magallanes y disgustados por verle al servicio de España, quieren disminuir el mérito de sus descubrimientos y suponer que anduvo perdido entre varias islas del Pacífico, llegando á latitudes más altas antes de arribar á las Filipinas; pero son infundados sus asertos.

La *Victoria* regresó á España saliendo el 21 de Diciembre á cargo del célebre Juan Sebastian del Cano, primero que dió la vuelta al Mundo, y la *Trinidad* partió en 6 de Abril de 1522, mandada por Gonzalo Gómez de Espinosa, con intento de volver á Panamá llegando á una de las islás del Norte de Marianas, que estaba en 20°, y después de subir hasta la latitud de 42°, se vió forzada á retroceder tocando al regreso en otra á 20 leguas de la anterior, y que se cree era la de Tinián, donde quedaron tres españoles, uno de ellos Gonzalo de Vigo, de quien hablaré más adelante.

Después de llegar á Sanlúcar de Barrameda, el 6 dè Setiembre de 1522, la nao *Victoria*, empezó á organizarse nueva armada de siete buques que salió de la Coruña el 24 de Julio de 1525, al mando de Frey García Jofre de Loaysa, yendo en ella también Juan Sebastián del Cano. Dirigióse igualmente por el estrecho de Magallanes en demanda de las Molucas;

pero antes de llegar fallecieron sucesivamente su general y Sebastián del Cano, que le sucedió por breves días, reemplazándoles Toribio Alonso de Salazar que la mandaba el 22 de Agosto de 1526, cuando avistaron la isla de *Sanct Bartholomé* que mencioné antes, la cual se denominó más tarde de *Gaspar Rico*, sin razón alguna, y que es la llamada *Taongui* por los indígenas. El 4 de Setiembre llegaron á *Guahan* en las *Ladrones*, donde se les presentó Gonzalo de Vigo, quien después de ver asesinar á sus dos compatriotas, había tenido energía bastante para recorrer en las canoas de los indígenas las trece islas principales que forman la cadena de dichas islas, llamadas hoy Marianas, la cual se extiende de Norte á Sur. Esto probará el temple de alma de aquellos marinos españoles, y su afán é interés por los nuevos descubrimientos. Después de salir de Guaján, y en marcha para las Filipinas y las Molucas, murió también Salazar en 13 de Setiembre, sin que sea necesario ocuparse de otros pormenores de esta desgraciada expedición de la que sólo llegó á su destino la almiranta *Santa María de la Victoria* en 1.º de Enero del siguiente año.

Para saber de la nao *Trinidad*, de la expedición de Magallanes y de las de Loaysa, salió otra armada de tres naves al mando de Álvaro de *Sayavedra* ó Saavedra, del puerto de Siguatanejo en Nueva España, el 31 de Octubre de 1527, con dirección al Maluco y también se perdieron dos de sus buques, el 29 de Noviembre; supónese que fueron á dar hácia la nombrada isla de San Bartolomé ó en algunos bajos que existen antes de llegar á la misma por aquellas derrotas, si no fué en otras islas más occidentales, lo que también es posible y sostienen otros. El 29 de Diciembre llegó la capitana á las islas de los *Ladrones*, sin poder desembarcar en ellas, y en 1.º de Enero de 1528 á unas islas bajas que formaban dos grupos; los recorrió en gran extensión, avistando varias de sus islas y también otra mayor y alta, no muy distante. A estos grupos llamaron *Islas de los Reyes*, por haber estado en ellas el día que se celebra esta fiesta de la Iglesia, permaneciendo allí hasta el 8 de Enero. Desembarcaron en algunas islas pequeñas y se duda si lo hicieron también en la isla alta, por lo breve é

incompleto de las relaciones de este viaje. De todos modos, consta que el 3 de Enero tomaron posesión de estos Archipiélagos á nombre de la corona de Castilla, haciendo bajar á tierra el Maestre de Campo con algunos soldados. Los antiguos historiadores que consignan el hecho, confunden el sitio, creyendo que la toma de posesión tuvo lugar en la isla de Guaján, ó sea en las Marianas, donde no llegó á fondear Saavedra, según he dicho. Las nombradas de los Reyes, son las que forman los dos grupos conocidos por los indígenas con los nombres de *Ulevi* ó *Uluti* y que los nuestros llamaron más tarde de *los Garbanzos:* este nombre se debe á la circunstancia de que algunos carolinos, llegados á Guaján, marcaron con garbanzos la situación respectiva de las islas. La alta es la de *Yap*, origen principal de los sucesos que motivan las complicaciones actuales.

Saavedra prosiguió su viaje á las Molucas, tocando en la de Mindanao, y después de otros sucesos, que no es preciso relatar, salió de Tidore en 3 de Junio del mismo año para regresar á Nueva España parando primero en la isla nombrada *Payne* ó *Payme*, probablemente la actual de Mysory y tal vez mejor la de Jobie, á la que llamó *del Oro,* que es una de las *Pápuas*, y luego corrió 100 leguas entre islas, al lado de una mayor, hasta llegar á la de *Urays la grande*, que se cree corresponde á la del Almirantazgo. Parece que en el descubrimiento de las islas occidentales de los *Pápuas*, le precedió en 1526 ó 1527 el portugués D. Jorge Menezes, aunque el hecho no está muy justificado: de todos modos es probable que se tuviesen algunas noticias de aquellas durante la permanencia de los portugueses en las Molucas desde 1511. Alejándose Saavedra de estas costas, encontró otras islas en los 7° de latitud Norte á las que no señaló nombre, pero que deben ser las de *Ruc* ú *Hogoleu,* arribando luego á una de *Ladrones* y á Tidore en 19 de Noviembre de 1528, en vista de que no podía continuar su viaje.

Volvió á salir en 8 de Mayo de 1529, y siguiendo una derrota análoga, tocó también en la isla de *Urays* y al Nordeste de ella descubrió, el 14 de Setiembre, otra que unos escritos colo-

can en 6 y otros en 7° grados de latitud Norte, y que corresponde por sus señas á la llamada hoy *Ualán* ó *Kusaie*. En algunos de los manuscritos se habla de cuatro islas pequeñas cercanas á ésta, que pudieran ser las de algún grupo inmediato; pero más bien parece confusión con las que avistó Saavedra más adelante, pues al paso que unos manuscritos sólo señalan un grupo, otros con mayor minuciosidad y detalle, designan dos distintos, descubiertos el 21 de Setiembre y 1.° de Octubre, suprimiendo la designación de las islas contiguas á la mayor y más alta. Los últimos grupos corresponden á los más occidentales del llamado, con bien poca razón, archipiélago Marshall y son evidentemente los denominados de *Uyae*, *Tagai* ó *Taka* y *Udiric* ó *Ulirik* por los indígenas.

Según algunos historiadores, que no sé de donde tomaron la noticia, Saavedra puso á estas islas los nombres de *las Pintadas* y del *Buen Jardín*, pero tales nombres, así como los asignados á las islas vistas antes, no constan en las relaciones originales, deduciéndose, si acaso, el primer nombre, de los detalles que da de los habitantes del tercero. En dicho grupo de islas, permaneció Saavedra ocho días comunicando amistosamente con los naturales, cuyo número calcularon en unos mil, y debió tomar también posesión del mismo en nombre de España, pues en los manuscritos se dice que allí *alzaron una bandera*. Pocos días después, el 9 de Octubre, murió el mismo Saavedra, y ocho más tarde el que le había sucedido en el mando, regresando la nave *Florida* á las Molucas en 8 de Diciembre de 1522. Saavedra tenía el plan, al volver á Nueva España, de proponer al Emperador se trabajase en la unión de los mares Atlántico y Pacífico que había proyectado por cuatro puntos diferentes: del Golfo de S. Miguel á Uraba, por Panamá, por el lago de Nicaragua ó por *Teguantepeque*, que son justamente los que se han venido estudiando desde entonces.

Ahora corresponde citar la desgraciada expedición de 1536, que salió de Acapulco á cargo de Hernando de Grijalva en el navío *Santiago*, mandando Fernando de Alvarado un patache que le acompañaba. Después de tocar en las costas del

Perú y de larga navegación, habiendo muerto el jefe, dieron con la capitana en la costa de Nueva Guinea, pereciendo casi toda la tripulación y teniéndose sólo noticias de su viaje por las declaraciones de Miguel Noble, uno de los dos españoles que salvaron la vida, pero quedando cautivos: aquel fué rescatado en 1539 por el Gobernador portugués de Ternate Antonio Galvaõ. Según sus asertos, después de navegar largo plazo por el Pacífico, y siguiendo muy cerca del Ecuador, al Norte ó Sur del mismo, llegaron á las islas de los *Pápuas*, tocando en las de *Quaroax* y *Meumcum*, y decidieron varar cerca de *Sabaym*, donde entraba un gran río. Nada resulta, al parecer, por esta relación para los descubrimientos en las Carolinas, y sin embargo, es seguro que avistaron algunas de las islas situadas en las cercanías del Ecuador. Se duda también si el patache de Alvarado, acompañó á Grijalva en la empresa, y aún se supone que el primero regresó á Nueva España desde el Perú.

El mismo gobernador Galvaõ en sus apuntes sobre descubrimientos hasta 1550, que se publicaron trece años después, dice terminantemente que *Grijalvares* y *Alvarado* descubrieron la isla *O Acea* en 2° Norte, y luego la de *los Pescadores*, y al Sur del Ecuador las de *Haime*, *Apia* y *Seri*: volviendo al Norte y en 1.° por esta parte, surgieron en la de *Coroa*. y luego al Sur fueron á las de *Meonsum* y *Bufu* de los *Pápuas*. No me detendré en señalar la situación probable de estas islas, que dejo para otro lugar.

Dice también Galvaõ que descubrieron las isletas *dos Guedes* en 1° Norte, señalando su distancia á Ternate, y así concuerdan aquellas perfectamente con las llamadas hoy de *Pegan*. Argensola atribuye también á Alvarado el descubrimiento de las islas de *Gelles*, indudablemente las mismas de los *Guedes*, pero atribuye erróneamente el hecho al bien conocido D. Pedro Alvarado, que no estuvo en estas regiones. Los últimos descubrimientos debieron verificarse en 1537.

A esta expedición, y también con la mira de descubrimientos en el mar del *Sur* y conquista de las *islas de Poniente*, siguió la mandada por Ruy López de Villalobos, que pasa, sin

razón, por el descubridor de las Carolinas, cuando vemos que ya antes se habian avistado varias islas ó grupos y algunas de las más principales. Salió igualmente de Nueva España y del puerto de Juan Gallego ó de la Navidad, en 1.° de Noviembre de 1542, con seis buques. Después de descubrir otras islas y bajos, al llegar á la región de que me ocupo, en Pascua de Navidad, el 26 de Diciembre, vió un archipiélago de islas bajas tocando en una de ellas que llamó de *San Estévan*, así como al grupo *Archipielago del Coral*, por las muestras que de él vieron, permaneciendo allí hasta el dia de Reyes de 1543. En el mismo descubrió otro grupo semejante, que llamó de *los Jardines*, considerando á entrambos como de la *cordillera* de las islas *Ladrones*. Algunos escritores suponen que fueron tres los grupos descubiertos por Villalobos: los de *Reyes*, del *Coral* y *Jardines*, y en las relàciones inéditas de las navegaciones siguientes, consta también la existencia de los tres grupos. En los documentos originales del viaje solo aparecen los dos citados, aunque no sería tampoco imposible alguna omisión ó equivocación en los primeros escritos, como ha sucedido en las relaciones del viaje de Saavedra. Puede ser que al *del Coral* se le diese tambien el nombre de *los Reyes*, por estar allí en esa fiesta, ó se distinguiesen con ambas denominaciones dos grupos muy inmediatos; tampoco debe olvidarse que Villalobos iba en busca de otras islas llamadas igualmente de *los Reyes* por Saavedra. Es siempre muy digno de notarse que diese la denominación del *Coral* ó de los *Corales* á uno de estos archipiélagos, acertando así con el más exacto que debía llevar su conjunto, pues más bien, y con mayor razón, que islas *Carolinas*, pudieron llamarse *Coralinas*. De todos modos, debería conservarse aquel nombre á la sección que hoy lleva el de Marshall.

Después de estos descubrimientos, sufrió la armada una furiosa tormenta, y habiendo avanzado largo trecho hácia el Occidente, llegaron á una isla pequeña, en la que se sorprendieron no poco, al ver que, adelantándose los indígenas, les hicieron con las manos la señal de la cruz y les saludaban diciendo, *buenos días matalotes*. Igual salutación recibieron más

adelante en otra isla, poniendo á la anterior el nombre de *Matalotes* y á esta el de *Recifes* ó *Arrecifes* por los muchos que la rodeaban. Indudablemente habrían permanecido en ellas algunos de los españoles perdidos en las navegaciones anteriores. Generalmente se ha creído que la isla de *Matalotes* era una de las descubiertas por *Sequeira*, ó mas bien de las de *Lamoliaur-Ulú*, ó *Ngoli*, y que la de *Arrecifes* corresponde á las verdaderas *Peliu* ó Palaos; pero la descripción que se hace de la primera, indica indudablmente que es la de *Feis*, y la distancia á la segunda, así como su latitud y el hablarse de una sola isla, no de un grupo de islas como son las *Peliu*, demuestra completamente que es la de *Yap*, la cual se halla cercada, lo mismo que aquellas, de arrecifes en considerable extensión.

Algunos historiadores se han equivocado también suponiendo que Villalobos tomó posesión por la corona de España de las islas *Peliu*, y que se propuso colonizar en ellas: confunden el hecho con la toma de posesión efectuada en la bahía que llamó de *Málaga*, de la gran isla de Mindanao, que denominó *Cesárea Karoli*, á cuyas costas llegó el 2 de Febrero. Otros se equivocaron igualmente atribuyéndole el descubrimiento de varias islas del grupo central de las Carolinas; pero según los datos más auténticos, Villalobos no hizo nuevos viajes en estas regiones, y después de recorrer algunas de las islas vecinas, entre ellas la que llamaban entonces *Tendaya*, que es la de Leyte, á la que él dió el nombre de *Filipina*, y de varias vicisitudes, se dirigió á las Molucas, faltando á sus compromisos de no llegar á ellas. Siguieron muchas y justas representaciones de sus gentes, y al fin, en 18 de Febrero de 1546 emprendió la vuelta á España, hallando la muerte en Ambon, ó Amboina, asistido por San Francisco Xavier en sus últimos momentos.

Antes de estos sucesos y perdidas la mayor parte de las naves de la armada, estando en la isla de *Sarrangan* ó Sarangani, á la que llamaron *Antonia* y que está al Sur de Mindanao, salió en la capitana *San Juan*, Bernardo de la Torre, llevando como piloto á Gaspar Rico, en 4 de Agosto de 1543. En la lati-

tud de 26° descubrieron una isla pequeña, á la que parece denominaron *Mal-Abrigó*, luego otras dos, poco distantes, que nombran *Dos Hermanas*, y tres más, una de ellas con un volcán, que llamaron *Los Volcanes*, y todas hacia el Norte de las *Ladrones*, y en los grupos que conservan el mismo nombre de los Volcanes y los del Arzobispo y Bonín. En 18 de Octubre se hallaban en altura de 30°, pero no pudieron seguir adelante por falta de vientos favorables, y tuvieron que volver á Filipinas y á las Molucas, llegando á Gilolo el 7 de Noviembre.

Algunas relaciones de esta expedición, señalan el descubrimiento del bajo de *Abre-ojo*, antes de las primeras islas, el de otra despoblada que llamaron *La Farfana*, y la circunstancia de haber tocado al regreso, entre 15 y 16°, en algunas isletas de las *Ladrones*.

El mismo buque, pero ya al mando de Íñigo Ortiz de Retes, volvió á salir el 16 de Mayo de 1545 con rumbo á Nueva España y por distinta ruta. Muy importante fué esta expedición por los descubrimientos que realizó en las costas de los *Pápuas*, recorriendo 230 leguas de ellas *sin le poder ver cabo*, y avistando muchas islas contiguas. Su reseña me apartaria del objeto de esta conferencia, y la prolongaría más, aunque su detalle es poco conocido, y algunos escritores extranjeros que han estudiado con interés la historia de los descubrimientos en estos parajes, deploran la falta de muchos pormenores. Me limitaré á decir que vieron las islas grandes que denominaron *La Sevillana*, *La Gallega* y *Los Mártires*, indudablemente las de Mysory y Jobie; luego una pequeña que llamaron *La Ballena*, y cerca de ella, hallándose Ortiz de Retes el 20 de Junio en la boca del río que nombró de *San Agustin*, tomó posesión de esta tierra en nombre de España, reemplazando con el nombre de *Nueva Guinea*, por la semejanza de sus habitantes con los de la Guinea africana, el de *Pápua* que hasta entonces se le había dado, y que en lenguaje indígena equivale á negro. Parece que éstos la llamaban *Zapajo* ó *Zapafo*. Añadiré también, porque esto pertenece al asunto de que me ocupo, que en 19 de Setiembre descubrieron dos islas muy apartadas de dicha tierra, que llamaron de *Hombres blan-*

cos porque lo eran sus habitantes, y otra baja cercana, que son indudablemente las Anacoretas, y que deben contarse entre las de la Micronesia, apartándose de la Melanesia, porque no hay noticia de que hayan sido invadidas después por la raza negra. El buque tuvo que arribar también á Tidore, fondeando allí el 3 de Octubre.

Llegamos ya á la expedición de la armada de Miguel López de Legazpi, compuesta de cuatro buques y una pequeña embarcación que llevaron amarrada á la popa, y que salió del puerto de Navidad en 21 de Noviembre de 1564 para continuar los descubrimientos de las *Indias de Poniente.* En 9 de Enero, y después de haberse apartado desde 1.° de Diciembre el patache *San Lucas*, por razones que luego explicaré, llegaron á una isla que llamaron de *los Barbudos* y que corresponde á la de *Miadi* ó *Meyit*, una de las más orientales del archipiélago de Marshall. Bajaron á ella el Maestre de Campo con 30 hombres y Fray Andrés de Urdaneta, antes capitán y célebre piloto, de quien volveré á ocuparme, para tomar posesión en nombre de Su Majestad. Al día siguiente descubrieron un grupo de isletas, bautizando á dos de ellas con los nombres de *San Pedro* y *San Pablo*, que tenían la Capitana y Almiranta, y al conjunto con el de *Placeres* ó *Arrecifes* por su estructura, y mas tarde vieron otra isla que llamaron de *Pájaros.* El 12 llegaron á un nuevo grupo que designaron con el nombre de *Los Corrales* y con el de *Las Hermanas* á otro menor que visitaron el 15; todos ellos en el archipiélago de Marshall. El 23 de Enero surgieron en las islas *Ladrones* ó de los *Chamurres*, voz que significa *amigos*, y que sus habitantes repetian, y en la nombrada *Goaam* ó *Goam.* El 25 se tomó posesión en ella por la corona de España y se dijo allí Misa, siendo de notar el hecho de que precediese, en esta y anteriores expediciones, el mismo acto en las islas Carolinas. De Guaján siguieron, sin descubrir otras, á las ya llamadas entónces *Filipinas*, donde también se tomó nueva posesión, y es ocioso citar los hechos de Legazpi en ellas, bien conocidos por considerársele como su primer conquistador, poblador y gobernador.

Debo añadir, sin embargo, que de este viaje, y en lo rela-

tivo á la parte de las islas que he señalado, hay detalles curiosísimos en las relaciones inéditas de los varios pilotos de la armada, algunas con planos de las islas descubiertas y con multitud de pormenores sobre sus habitantes y costumbres, y aún algunos vocabularios referentes á la isla de Guaján. No eran frecuentes estos estudios en aquella época, y en navegantes que parece debían despreciar el conocimiento de islas tan pequeñas, cuando iban en busca de grandes tierras y de soñadas riquezas. También conviene advertir que entonces se consideraban las Carolinas orientales, ó sea el archipiélago de Marshall, como parte del general de las *Ladrones*, y que algunos años después se llamaron *islas de los Barbudos* á las mismas Carolinas orientales y á las centrales por el nombre dado á una de sus islas y las circunstancias de los indígenas de aquellos grupos.

Ya he dicho que el patache *San Lucas* se apartó de la armada de Legazpi el 1.° de Diciembre de 1564: como menor y más velero, se le hacía marchar delante para evitar los peligros de los escollos ó islas bajas. El hecho no fué casual, sino premeditado, y parece que se pusieron de acuerdo para ello su capitán Alonso de Arellano y el piloto Lope Martín, mulato muy ladino, de quien volveré á ocuparme. Su intención era adelantarse á los otros buques, llegar más pronto á las Filipinas y regresar inmediatamente, ganando la gloria y las mercedes que correspondían al General. Esta verdadera traición nos proporcionó, sin embargo, el descubrimiento de otras islas y grupos en el archipiélago carolino. De la relación que hicieron el capitán y piloto ante la Chancillería de Méjico, resulta, que el 5 de Enero de 1565 descubrieron un grupo con 36 islas bajas; otro semejante el 7; una isla pequeña y baja el 8, y otras islas con arrecifes el dia 9. Todas estas se hallan también en el archipiélago Marshall, y aunque no constan los nombres que les dieron, y hay alguna vaguedad en sus latitudes y distancias que las separan, puede designarse con bastante seguridad su correspondencia con los grupos bien situados y conocidos hoy.

El 16 de Enero llegaron á unas islas altas, que por la latitud

deben ser las de *Ruc* ú *Hogoleu*, ya vistas antes por Saavedra; el 17 á tres islas en triángulo, indudablemente las de *Ollap*, *Fanadic* y *Tamatam* ó *Tamatan*; el 22 á otra pequeña con dos ó tres cayos, que es la de *Sorol* oriental; á otra isla baja el 23, que puede ser una de las de *Ngoli* ó *Lamoliaur*, llegando por último, el 29 de Enero, á las costas de Mindanao. En 4 de Marzo volvieron á salir, recorriendo gran parte de las Filipinas y llevando su derrota hasta los 43° de latitud Norte; después de descubrir en los 40° un peñón alto y notable, avistaron el 17 de Julio las costas de Nueva España por la parte de California, y el 9 de Agosto fondearon en el puerto de Navidad.

Al llegar el capitán Arellano, manifestó que los otros buques se habian perdido, atribuyéndose así la gloria de los descubrimientos y la del mejor derrotero para el regreso, pero bien pronto se conocieron sus engaños, aunque no llegó á recibir el merecido castigo.

En 1.° de Junio de 1565 salió de Zebú, en las Filipinas, la nao *San Pedro*, su capitán Felipe de Salcedo, para regresar á Nueva España, muriendo en la travesía su piloto mayor Estéban Rodriguez, pero aunque iban otros, dirigió la navegacion principalmente el padre Andrés de Urdaneta, verdadero descubridor de la ruta más conveniente para el regreso desde las islas de *Poniente*. Sólo hallaron un bajo peligroso en los 20° Norte, y subieron hasta los 39 largos ó 39 ¼, llegando á Navidad el 1.° de Octubre.

Tengo que hablar ahora del triste viaje de la nao *San Gerónimo*, que salió de Acapulco el 1.° de Mayo de 1566 para llevar á Legazpi la noticia de la llegada del *San Pedro* á las costas de Nueva España. Iba por capitán Pero Sánchez Pericón, y por piloto el malvado Lope Martín, el cual rehuía presentarse ante su antiguo General, temeroso del castigo: así todos sus esfuerzos se dirigieron á buscar otras islas, en vez de ir á las Filipinas, ponderando las riquezas de la China y del Japón. Concertado con otros, asesinaron al capitán el 3 de Junio, y luego hubo multitud de muertes y atropellos, hasta que, sobreponiéndose una parte de la tripulación, se apoderó

del buque y dejó el 21 de Julio abandonados, en un grupo de islotas, á dicho Lope Martín con trece soldados y otros tantos marineros de los que le auxiliaron hasta el último momento. Pero sin ocuparme más de tan horribles detalles, señalaré solamente los descubrimientos de islas debidos á esta expedición. El 29 de Junio, llegaron á un grupo de 17 pequeñas y bajas; el 1.° de Julio á otro de más de 20, mayores y menores, y el 3 á una cordillera de islas semejantes, sin que conste si les dieron nombres, y existiendo vaguedad en la designación, aunque puede reconocerse que todas pertenecen al archipiélago Marshall. Bastante lejos de las anteriores, se vieron, en la noche del 6 al 7 de Julio, cercados de islas y arrecifes por todas partes, penetrando por un canal muy estrecho en una extensa bahía ó lago y en medio de aquellos. Aunque hay alguna diferencia en la latitud observada, que no sabemos con qué exactitud pudo tomarse ó apuntarse luego, dadas las circunstancias, los detalles de la descripción corresponden al extenso *atolón* de *Namonuito*, el que más se acerca también á la situación indicada. Aquí fué donde quedaron abandonados Lope Martín y sus secuaces, y el *San Gerónimo*, á cargo del contramaestre Rodrigo del Angle, se dirigió hacia las islas de los *Ladrones*, llegando el 4 de Agosto á la de *Zarpana* ó Rota, y pasando cerca de *Goan* ó Guaján. Sufrieron luego fuertes temporales que les hicieron cambiar varias veces su ruta, cuando se dirigían á las Filipinas; creyeron volver sobre las *Ladrones*, y áun reconocerlas el 13 de Setiembre, pero se trataba de islas mayores, que aparentaban tener un circuito de 70 leguas, y deben ser las *Peliu*, las cuales rodearon un par de dias sin poder abordar, avistando por último, en 1.° de Octubre, las Filipinas y fondeando el dia 4 en una de ellas, y el 15 en Zebú.

Generalmente se ha creido que Álvaro de Mendaña no llegó en su primer viaje al archipiélago de las Carolinas, porque se ha trazado su derrota desde las islas de Salomón para volver á Nueva España, marchando siempre al Este ó al Norte; pero hay muchos datos que indican no fué así, y que después de haber luchado con los vientos para seguir el primer rumbo, se

dejó ir hacia el Norte y Noroeste, llegando en mediados de Setiembre de 1567, á un grupo de isletas y bajos que se hallan en 8° 40′ al Norte del Ecuador, al que dió nombre de los *Bajos de San Mateo*, reconociendo que estaban en el paraje de *Los Barbudos*, como se denominaba entonces á la parte Oriental del archipiélago Carolino. Los pormenores que las relaciones dan de aquel grupo parece se refieren al de *Namonuito*, y si así fuese, confirmarían más y más que en él debieron quedar abandonados Lope Martín y sus secuaces en el año anterior; sólo á las islas de *Maloelab* ó *Kaven*, al Este del archipiélago de Marshall, podrían corresponder también estos detalles, aunque no tan completamente, y más á Levante no hay islas á qué aplicarlos, prescindiendo de que estarían ya fuera de *Los Barbudos*.

Antes de llegar á *San Mateo*, y hallándose de 4 á 2° al Sur del Ecuador, vieron en el mar trozos de palma atados, leños quemados y otros indicios de proximidad de tierra, y esto confirma nuevamente que caminaban al Noroeste, próximos á la cadena de islas que prolonga las de Salomón y paralela también á las costas de Nueva Guinea, acercándose á las del Sudeste y Sur de las Carolinas, y pareciendo más probable que se dirigiesen á la de *Namonuito*. Después de tocar en las indicadas, y navegando al Norte y Nordeste, hallaron en 19° y un tercio, la pequeña isla que llamaron de *San Francisco*, fuera ya del archipiélago de que me ocupo.

Llego ya á los últimos descubrimientos que fueron hechos antiguamente en estos archipiélagos por el bien conocido Pedro Fernández de Quirós. En 1595, cuando iba de capitán y piloto mayor en el segundo viaje de Álvaro de Mendaña y después de muerto éste, reemplazándole como *Adelantada* su viuda doña Isabel Barreto, llegó el 24 de Diciembre á una isla que se hallaba en 6° largos, era de forma redonda, con 25 ó 30 leguas de circuito y presentaba las circunstancias, muy marcadas, de hallarse rodeada de arrecifes y de tener unas isletas bajas á 3 ó 4 leguas por el Oeste. Generalmente se ha creído que esta isla era una de las del grupo de *Ruc* ú *Hogoleu* y aún se ha dado al mismo el nombre de *Quirós ó*

Quirosa por tal motivo; pero todas las circunstancias concuerdan admirablemente con las de la isla *Bonebey*, que otros llaman *Ponapi*, *Puinipet* y aun *Falupet*, interpretando de distinta manera la pronunciación de los indígenas, y que se ha nombrado también de la *Ascensión*. Las isletas bajas son las que forman el pequeño grupo llamado *Andema* ó *Ant*. La expedición, reducida ya á una sola nave, pasó el 3 de Enero entre las de *Guan* y *Serpana* de las *Ladrones*, llegando á fondear en una de las Filipinas el 15, y en Cavite el 11 de Febrero de 1596.

El mismo Quirós, mandando ya otra expedición en 1606, después de haber abandonado las demás naves en la isla del *Espíritu Santo*, que creía parte del gran continente austral, y al encaminarse rectamente á Nueva España para asegurar las ventajas de su nuevo descubrimiento, avistó á alguna distancia, el 8 de Julio, una isla baja que tendría unas 6 leguas de bojeo y se hallaba en 3° 30′ de latitud Norte: la llamó del *Buen viaje* y es la más septentrional del archipiélago de Gilbert, conocida hoy con el nombre de *Makin* que le dan los indígenas.

Resulta, pues, que desde el siglo XVI habían descubierto los españoles unas 33 ó 35 islas ó grupos de los 100 que componen en total las tres secciones de las Carolinas Occidentales, Centrales y Orientales, contando algunos de existencia ó situación dudosa, hallándose entre las descubiertas todas las islas más importantes, como son las de *Peliu*, *Yap*, *Hogoleu*, *Bonebey* y *Ualán:* todo ello, sin contar los descubrimientos en las islas Marianas y Filipinas, de otras varias reconocidas en la zona septentrional de estas, y que figuran entre las *esporadas* ó dispersas, y los muy notables en las costas é inmediaciones de la Nueva Guinea. Entre las islas descubiertas, se hallan las más septentrionales y orientales del archipiélago de Marshall; las del Oeste y Sudoeste de las Palaos ó Carolinas Occidentales; las más meridionales del grupo central, y las que limitan el archipiélago Gilbert, de modo que todo el conjunto quedó perfectamente reconocido y limitado.

Debo llamar también la atención sobre la circunstancia de

que en las islas y grupos del archipiélago Marshall, que forman un total de 33, y que se creían las menos conocidas por los españoles, se descubrieron 17 en las primeras expediciones, es decir, más de la mitad, cuando Marshall, que ha tenido la gloria inmerecida de dejarle su nombre, solo estudió en 1788 unas ocho á lo sumo, y aun algunas vistas antes por nuestros compatriotas.

No se ha hecho mención de otras expediciones que tuvieron lugar en el mismo siglo xvi y que debieron descubrir otras islas cuyos nombres figuran en las relaciones ó mapas antiguos, porque he querido limitarme á los descubrimientos hechos por las que fueron enviadas expresamente á efectuar los de las *Indias* ó *Islas del Poniente*, como se llamaban á todas las que mediaban entre las Malucas, las Filipinas y las *Ladrones* hasta las de Salomón. Sólo debo decir que en 1581, el capitán Juan Ronquillo intentó buscar nueva derrota para América, partiendo de Filipinas y siguiendo las costas de Nueva Guinea; pero tuvo que retroceder sin conseguir su objeto.

En aquel siglo fueron muy pocos los navegantes extranjeros que visitaron los archipiélagos Carolinos, y además de Diego de la Rocha, ya nombrado, sólo puede citarse á Drake, que descubrió en 30 de Setiembre de 1579 unas isletas que se creen las de *Lamoliaur-Ulú*, al Sur de la de *Yap*, y visitadas antes por los españoles.

Estudios científicos.—Además de los que se ejecutaron por los primeros navegantes ya nombrados, se efectuaron en los siglos posteriores otros que voy á reseñar muy ligeramente. El piloto Francisco Lazcano ó Lezcano descubrio en 1686 una isla á la que llamó *Carolina* en honor del monarca Cárlos II, nombre que se ha aplicado después á todo el archipiélago, conociéndose antes más bien su parte Oriental con el de *Los Barbudos*, y la Occidental, con el de *Paus* ó mejor *Palaos*, debido, según dicen, á los barcos ó *páraos* que usan los naturales; pero más probablemente por los nombres de *Piliu*, *Paloo* y *Panlog* que daban al grupo que todavía conserva el nombre de *Peliu* ó *Palaos*. Otros dieron á la isla descubierta

por Lezcano el nombre de *San Bernabé*, y no pocos suponen que fueron varias las islas descubiertas, creyéndose generalmente que tomó nueva posesión de estos archipiélagos. Se duda también cuál fué la isla nombrada *Carolina*, juzgando unos que es la de *Farroilep* ó *Faraulep*, la más inmediata y al Sur de las Marianas, aunque parece poco probable por su escasa importancia; otros que la de *Bonebey*, á la que se llamaba *Falupet*, lo cual puede originar la confusión, y también pudiera ser la de *Hogoleu* ó *Ugulud*, como piensan varios, ó la de Yap, á la que se ha llamado muchas veces la *Gran Carolina*. Lo cierto es que aún subsiste la duda, y aunque volvió á ver la isla su mismo descubridor, se la buscó dos ó tres años más tarde por D. Alonso Soon sin encontrarla. Es bien curioso que se haya conservado el nombre de *Carolinas* á todo el archipiélago, prevaleciendo también sobre el de *Nuevas Filipinas*, que se le dió por algún tiempo. No lo es ménos que se hubiera perdido el recuerdo de los primeros descubrimientos en estos parajes, hasta el punto de que se consideró como otro nuevo el de algunas islas al Sur de las Marianas; á fines del siglo XVII se tenían ya noticias de 30 ó 40 de ellas que acababan de avistarse.

En 1712 D. Bernardo de Egoy visitó y reconoció más detalladamente las islas de *Ulevi* ó *Uluti*, llamadas algún tiempo de los *Garbanzos* y que se distinguieron también con el nombre de *Egoy*, y además las *Paleu* ó *Palaos* y la de *Sonrol* ó *Sonsorol*. D. Felipe Tompson reconoció detalladamente en 1773 las que llamó *Islas de la Pasión* y *Bajo Triste*, que corresponden á las de *Ngarik* ó *Ngatik* y *Oraluk*. D. Juan Bautista Mourelle hizo en 1780 algunas observaciones sobre la situación de las islas contiguas á *Peliu* y reconoció las *Anacoretas*, llamadas de *Hombres-blancos* por Ortiz de Retes, y otras inmediatas. D. Fernando Quintano visitó en 1795 las islas que forman el grupo llamado *San Bartolomé* por Salazar. D. Juan Ibargoitia recorrió y situó en 1800 las *Peliu* y también las *Anacoretas*, y en 1801 estudió con detalle la mal llamada antes *San Bartolomé*, y las de *Cata*, *Mártires* y *Anónima*, que corresponden á las de *Pulu-Sugc* ó isla *Suk*, *Puluot*

ó *Pulo-Hot*, *Tamatan* é islas contiguas, y á la de *Ulul*, la más Sudeste en el atolón de *Namonuito*. D. Juan Lafita reconoció, en 1802, otras islas llamadas también *Mártires*, *Matalotes* y *Catrican* ó *Catritan*, de cuya existencia dudaban muchos; D. Luís de Torres formó en 1804 el plano de las islas *Uleai* ó *Ulie* y D. Juan Bautista Monteverde estudió en 1806 otro grupo, al que dejó su nombre, y que los indígenas llaman *Nuguor* ó *Nukuor*, y la isla de *San Rafael*, entre los pequeños grupos de *Luasap* ó *Losap* y *Oraluk*.

Pudiera citar otros navegantes españoles de años anteriores ó posteriores; pero me he limitado á nombrar los que hicieron trabajos más importantes para el estudio de las diferentes islas y de sus verdaderas situaciones, debiendo añadir que era muy poco lo que se conocía de estos archipiélagos que no fuera debido á nuestros marinos, hasta principios del siglo actual. En éste adelantaron considerablemente su conocimiento las grandes expediciones francesas *al rededor del mundo*, dirigidas por Freycinet, Duperrey y Dumont d'Urville; las exploraciones de los rusos Kotzebue y Lutke y las de Wilkes ó sea de la expedición hidrográfica de los Estados-Unidos, sin contar los trabajos aislados de otros navegantes que han completado el estudio de muchas islas y grupos que eran desconocidos todavía hace pocos años. En realidad, Kotzebue en 1816 y 1825 es el que ha hecho mayores y mejores trabajos en el archipiélago Marshall, así como Wilkes en 1841 en el de Gilbert, conservándose, sin embargo, los nombres de los dos marinos ingleses que los reconocieron mucho más ligeramente en 1788.

No estará de más añadir que los alemanes, que ahora nos disputan estos archipiélagos, sólo han mejorado en ellos los planos de la isla de *Yap* en 1871 y de las *Peliu* en 1876, pero sus correcciones no son de gran importancia ni muy exactas, á juzgar por las declaraciones del capitán de fragata D. Emilio Butrón que mandaba nuestro crucero de guerra *Velasco* y visitó estas islas en Febrero y Marzo del presente año, el cual escribió una Memoria sobre dichas islas, que ha empezado á publicarse.

¡Qué diferencia entre las últimas exploraciones ó las de

otros extranjeros en épocas cercanas, y las que realizaron nuestros antiguos navegantes, surcando un mar desconocido y lleno de peligros é islas bajas, que son verdaderos escollos! Entonces sufrieron inclemencias, enfermedades y escaseces de todo género, y las traiciones de los indígenas que causaron un número considerable de bajas en nuestras tripulaciones, además de las producidas por la pérdida de muchas naves. Desconsolador es que un pueblo que se cuenta entre los civilizados, se atreva á intentar siquiera arrebatarnos unas islas poseídas á costa de tantos esfuerzos y sacrificios!

No se deben solamente á nuestros navegantes los descubrimientos, trabajos hidrográficos y descripciones que se han citado: nuestros misioneros han hecho y publicado, en el pasado siglo, muchas investigaciones importantes, hasta el punto de que casi todo lo que se conocía de las islas Carolinas, antes del actual, es debido á unos ó á otros. Prescindiendo de otros muchos escritos que permanecen inéditos, me bastará citar las noticias reunidas en 1697, y publicadas luego por el P. Pablo Clain, á consecuencia de haber llegado á la isla de Sámar unas embarcaciones con carolinos, en que se dan detalles de sus costumbres y se acompaña un curioso mapa del archipiélago occidental y de gran parte del central de las Carolinas; éste fué formado en vista de la figura marcada con piedras, mayores ó menores, por dichos isleños. Más notable es todavía, y de una exactitud sorprendente en situaciones, detalles y nombres, el que trazó el P. Juan Antonio Cantova en 1722, también publicado, en vista de los datos recogidos de otros carolinos que extraviados ó *desgaritados,* como se decía entonces, llegaron á la isla de Guaján en las Marianas. Tanto el mapa como la descripción que le acompañaba, con detalles de muchas islas, de sus habitantes, usos y costumbres son interesantísimos, y no lo son menos la relación y mapa de las islas de los *Garbanzos*, ó sean las de *Uluti*, llamadas de los *Reyes* por Saavedra, que envió el mismo P. Cantova, en 1731, hallándose al frente de la misión establecida en ellas.

Misiones y ocupación de las Carolinas.—Sintiendo prolon-

gar tanto esta conferencia y abusar de la paciencia de los oyentes, voy á tratar ahora del envío de misiones y ocupación de algunas de las islas Carolinas, pero antes hablaré de los hechos análogos en Marianas que prejuzgan y aseguran nuestros derechos en los archipiélagos contiguos. El Padre jesuita Diego Luis de Sanvítores tocó, en 1662, en las islas llamadas hasta entonces de los *Ladrones*, y á su gestión incesante fué debida la Real cédula de 24 de Junio de 1665, autorizando el establecimiento de misiones en ellas, facilitando todos los recursos necesarios, muy aumentados por los donativos de Nueva España y Filipinas, y consignando una suma anual de 10.000 pesos para atender á su sostenimiento. El plan era muy vasto, pues se trataba nada menos que de extender las misiones, no sólo á esta cadena de islas, sino á todas las que corren por el N. hasta el Japón y por el S. á las llamadas más tarde Carolinas, que ya iban conociéndose y descubriéndose en mayor número, y hasta llegar á las islas de Salomón y al Continente Austral señalado por Pedro Fernando de Quirós, reproduciéndose la relación de su viaje y del de Mendaña en el *Memorial* que se imprimió para promover esta cruzada. El 15 de Junio de 1668 llegó el P. Sanvítores á Guaján acompañado de 5 sacerdotes y 31 soldados con todos los recursos necesarios; él fué también quien asignó á estas islas el nombre de *Marianas*, que ha prevalecido, en honor de la Virgen y sobre todo por agradecimiento á la esposa de Felipe IV, María Ana de Austria, que había apoyado calurosamente sus demandas. En pocos años se bautizaron gran número de indígenas y se establecieron misiones en las trece islas principales, debiéndose muy principalmente á los esfuerzos de Sanvítores la sumisión de estas islas, que fué ya completa en 1699, aunque mucho antes, en 1672, había muerto asesinado el infatigable apóstol. Después han seguido ocupadas constantemente las islas Marianas, y puede decirse que nuestro verdadero dominio en estos archipiélagos data del año 1668.

Del mismo modo que la primera visita del P. Sanvítores decidió la ocupación de las Marianas, la llegada de algunas em-

barcaciones con indígenas de las Palaos y Carolinas, que fueron arrastradas por los temporales á las Filipinas ó á las mismas Marianas, motivó el envío de misiones á los grupos de islas contiguas á entrambas. En diversas ocasiones habían llegado á Mindanao ú otras islas dichos barcos, y por igual causa también habían sido arrastrados á las Palaos algunos con habitantes de las Filipinas, y así sucedió al que conducía una capilla de cantores que se trasladaba de un punto á otro en la isla de Sámar. Se tenían igualmente noticias de la existencia de las Palaos por el humo que se descubría, en días serenos, desde las montañas de Filipinas.

Uno de aquellos sucesos, tuvo lugar el 28 de Diciembre de 1696, arribando á la misma isla de Sámar, 30 indígenas, lo cual dió lugar á los escritos y gestiones de los Padres Andrés Serrano y Pablo Clain, el segundo citado antes. En 1697 y 98 se enviaron ya algunos buques con religiosos á las islas vecinas, y se hicieron activas gestiones con el Papa, el rey de Francia y el de España para que el último autorizase el envío de misiones á las Carolinas, lográndose al fin la Real cédula de 19 de Octubre de 1705, el señalamiento de los recursos necesarios para la empresa y de 2.000 pesos anuales para su sostenimiento. En 1708 salió un buque con 3 religiosos y 25 soldados que regresó después de tentativas inútiles, las cuales se repitieron sin éxito, hasta que en 1710 marchó nueva expedición con los 3 religiosos y 86 personas, entre ellas algunos carolinos. Llegaron primero á las islas *Sonsorol* que llamaron de *San Andrés*, y bajando á tierra dos Padres y 14 personas, quedaron allí, por marcha forzosa del barco, el cual siguió al grupo de las Palaos; pero temporales le impidieron desembarcar, y también recoger después á los que quedaron abandonados en las primeras islas, haciéndose en diversas ocasiones y durante los diez años siguientes, varias tentativas para rescatarlos ó conocer su suerte, todas inútiles.

Otro barco de las islas Carolinas que se hallan al Sur de Guaján, el cual dirigiéndose á un grupo vecino fué á parar á aquella isla en 1721, decidió al P. Cantova, de quien he hablado también, á intentar el envío de misiones: la primera

tentativa tuvo lugar en el siguiente año, y después de otras infructuosas, logró al fin en el de 1731 pasar con otro misionero y 12 soldados á las islas *Ulevi* ó *Uluti* que llamó de *los Dolores*, para establecer en ellas la misión; pero al poco tiempo, después de obtener felices resultados y aun de extender sus trabajos á la vecina isla de *Yap*, fué asesinado, salvándose su compañero el P. Walter, que había salido en busca de nuevos auxilios para su establecimiento, y que más tarde fué á las mismas islas y á las inmediatas, consiguiendo sólo adquirir la certidumbre de la desgracia.

Relaciones con los carolinos.—Tan tristes resultados en las misiones paralizaron otros proyectos y aun interrumpieron, por algunos años, las relaciones que iban creándose entre los carolinos y las islas Filipinas, y con las Marianas muy especialmente, dejando de frecuentarlas sus embarcaciones por temor al castigo; pero se reanudaron aquellas poco tiempo después, y ya en los años de 1787, 1794, 1807 y 1814, así como en otros varios, llegaron numerosas expediciones, sin contar las que pueden haberse perdido; esto sucedió á una en que iban casi 1.000 indígenas, en 120 barquichuelos, que se dirigían en busca de asiento á otras islas, por haber crecido notablemente la población y escasear los recursos en las que ocupaban, salvándose sólo 10 de sus barcos. Casos ha habido también de emigrar de otras islas por hundimientos del suelo. A circunstancias análogas se debe el establecimiento de los carolinos en la isla de Saipán desde 1818: aquellos, después de solicitar el permiso, fueron transportados en barcos españoles y se les repartieron tierras en dicha isla, donde subsisten todavía sus descendientes ó compatriotas, así como en la de Tinián.

Desde entonces las relaciones de las Marianas con las Carolinas han sido anuales y constantes, y además del tráfico que hacen directamente nuestros barcos, se ha establecido otro por los barquichuelos indígenas, especialmente de las islas más cercanas, que no sólo cambian los efectos para su uso, sino que sirven de intermedios para llevar otros, y sobre todo cu-

chillos y machetes, hasta las islas de *Hogoleu* y aún á otras más distantes. Todo esto prueba que subsisten desde antiguo relaciones entre unos y otros archipiélagos, que acaso están más separados por el nombre que por la realidad, confirmándose nuevamente la unidad de nuestro dominio en todos ellos.

No son las Marianas, Palaos y Carolinas grupos separados y distantes, como, por ejemplo, las Baleares, las Canarias y las Antillas, sino fracciones de un archipiélago general formando varias cadenas de islas, y hay menor distancia desde la de Guaján, donde está la capital de la provincia, á algunas de las Palaos ó Carolinas centrales, que á las islas más septentrionales de la cadena de las Marianas.

Lo mismo sucede con las Filipinas, y también con ellas han sido frecuentes las relaciones del archipiélago cuya soberanía se intenta disputarnos, debiéndose precisamente á aquellas la introduccion de la planta y del cultivo del *camote* en las islas vecinas, que hoy sirve de alimento muy principal á gran parte de su numerosa población.

Además de estos lazos, existen otros por la mezcla de las razas que ha tenido lugar en el largo período transcurrido desde el descubrimiento, y que empezó indudablemente por la estancia de las tripulaciones abandonadas, ó de los barcos perdidos en las Carolinas. Buena prueba de ello es que ya en 1543 saludaron á Villalobos con signos y frases españolas. Pocos años más tarde, al llegar el Adelantado Álvaro de Mendaña á las islas que llamó de *San Mateo,* hallaron en ellas cuerdas y un escoplo formado de un clavo, creyéndose desde entonces señal evidente de haber arribado nuestros compatriotas á aquellas islas, y juzgando que pudieron ser los 27 hombres del galeon *San Gerónimo*, que se dejaron abandonados el año de 1566. En la isla de *Bonebey*, bien próxima á aquella en que estos quedaron, se conserva la tradición, entre los indígenas, de haber llegado á ella hombres que sólo eran vulnerables por los ojos, lo cual se refería evidentemente á gentes que llevaban armaduras ó cotas de malla, y no pueden ser otros que los españoles. Se han encontrado además allí mone-

das antiguas con cuño español, un crucifijo y otros varios objetos, y se ven restos de construcciones regulares, muros levantados con grandes sillares, y tambien de explanaciones ó terraplenes hechos artificialmente, sin la menor duda; todo lo cual se atribuye á la permanencia de los españoles. Construcciones análogas se conservan en la isla de *Ualán*, con la circunstancia muy notable de que se ven principalmente en la pequeña isleta *Lela*, contigua á la principal, como si en ella se hubiesen establecido y atrincherado los llegados allí para ejercer su dominio sobre la isla grande, dominio que todavía subsiste en los que la ocupan actualmente.

Muchos han señalado el hecho de haberse visto, en varias islas, indígenas de ambos sexos con un tipo español muy marcado, y los mismos carolinos que arribaron á Guaján en 1721, y procedentes de las islas que están al Sur, indicaron que en algunas de las mismas existían mestizos españoles.

Si tan diversos hechos de prioridad en el descubrimiento, ó toma antigua de posesión, ocupación temporal de algunas islas, bulas pontificias y reales cédulas que las autorizaron y relaciones de todo género con los habitantes no bastasen á demostrar los derechos á nuestra soberanía, podria añadirse también el concierto ó capitulación hecho en 1529 entre el Emperador Carlos V y el Rey de Portugal, sobre cesión del *Maluco*.

Acuerdos y actos para nueva ocupación.—Hay además nuevos hechos que confirman nuestra soberanía y que hacen menos disculpable el atropello con que se nos amenaza. Desde hace muchos años han venido haciéndose gestiones por los indígenas de la isla de *Yap* y otras contiguas, para que España establezca en ellas una autoridad que los liberte de las rapiñas de algunos traficantes: en 1882 las reclamaciones llegaron al capitán general de Filipinas y, hecho singular, estas gestiones fueron apoyadas por los comerciantes extranjeros residentes en *Yap* y por los mismos alemanes cuyos derechos invoca ahora su Gobierno, los cuales empezaron también, según se asegura, por solicitar el permiso de las autoridades españolas antes de establecerse allí. Las últimas instancias, motiva-

ron el viaje de nuestro vapor de guerra *Velasco*, en Febrero del corriente año, á la misma isla de *Yap* y á las de *Peliu* para informarse detenidamente de las disposiciones de los indígenas y residentes, y de los medios de llevar á cabo la ocupación efectiva. En este viaje, cuyos pormenores acaban de publicarse, se confirmaron plenamente los deseos de los habitantes de *Yap*, reconociéndose también, en acta levantada en *Peliu*, la indiscutible soberanía de España. Los reyezuelos de las últimas islas recibieron nuestra bandera y se comprometieron á sostenerla. Nuestros gobernantes decidieron entonces el establecimiento de un gobierno político-militar para las Carolinas y Palaos con residencia en *Yap*, y procediendo con lealtad completa, como quien está seguro de sus derechos, anunciaron sus propósitos desde los primeros meses de este año. El gobernador general de Filipinas publicó en Marzo el decreto correspondiente, disponiendo el envío de jefe, oficiales, soldados y misioneros, señalando las atribuciones de todos y los sueldos y gastos para la instalación y sostenimiento. Las Cortes discutieron, desde el de Mayo último, estas cuestiones y aprobaron los créditos necesarios para dicho fin.

Después de todo esto y cuando el acto de ocupación, que nadie tenía derecho á exigirnos, iba á completar el dominio indudable con el efectivo, es cuando Alemania, la nación que blasonaba de amiga, que no podía dudar de estos antecedentes, porque allí ni los hombres de gobierno ni el público viven, como entre nosotros, ignorantes de la geografía y de los sucesos, se decide á arrebatarnos las Carolinas, anunciando sus propósitos de *protectorado*, después de haber dado órdenes secretas para la ocupación precisamente de la misma isla de *Yap*, donde nosotros habíamos decidido establecer el centro para la gobernación de aquellos territorios. No quiero hacer las calificaciones que merece tal conducta: basta con la exposición del hecho.

Consignación constante de nuestra soberanía.—Nosotros hemos declarado constantemente nuestra soberanía en las Palaos y las Carolinas, lo mismo que en las Marianas; los

tres grupos han formado una sola provincia, y así se ha consignado en nuestros mapas y publicaciones de todo género, empezando por las oficiales y concluyendo por los tratados más elementales de geografía: en ninguno de éstos han dejado de citarse dichas islas, cuando á veces se prescindía de otros territorios que nos pertenecen igualmente. Ninguna nación ha discutido lo que es indiscutible, pues las reclamaciones hechas en 1875 por Alemania é Inglaterra se referían principalmente á protestar del pago de derechos ó de otras formalidades en territorios donde no hay ocupación efectiva, pero sin negar en absoluto nuestra soberanía en ellos.

En muchos tratados de geografía y en mapas extranjeros, se ha señalado también nuestro dominio en las Carolinas, con más razón por cierto que el de otras anexiones más recientes y nominales de varias Potencias, y el hecho consta en las publicaciones de mayor crédito y circulación como el *Almanaque de Gotha* y los *Statesman's Year-Book's*, inclusos los de 1885, debiendo añadir que en ellos se comprende la superficie y población de los tres grupos de las Carolinas; es decir, las Occidentales, del Centro y Orientales, lo mismo que se estableció en el *Anuario Estadístico de España de 1858* y en los sucesivos, publicación oficial hecha por la *Comisión de Estadística general del Reino*.

Ninguna otra nación ha ocupado hasta ahora, ni aun temporalmente, territorios pertenecientes á las Palaos ó Carolinas; sólo se han establecido algunas factorías en varias islas, especialmente en las Occidentales, y misiones protestantes anglo-americanas en las Orientales. Las últimas han progresado bastante, echando los primeros cimientos para la civilización de estos archipiélagos, siendo muy de sentir que no hayan imitado su ejemplo, ó más bien que no se hayan adelantado, las misiones católicas y en especial las españolas, lo cual no hubiera sido difícil de lograr si se hubieran hecho algunos esfuerzos en ese sentido, dirigiendo á estos territorios los recursos y los celosos misioneros que han ido á establecerse en el Tonkín, en la Australia ó en otras regiones, sin ventajas conocidas para la madre patria. Las misiones anglo-

americanas se han establecido principalmente en los archipiélagos de Gilbert y Marshall, teniendo su centro en el grupo de *Ebon*, que se halla entre ambos, y extendiendo su influencia á las Carolinas Centrales, especialmente á las del Este, y entre ellas á las islas de *Ualán* y *Bonebey* llegando hasta la de *Ruc*, en el medio de dicha sección. Con un corto número de misioneros, y cuidando no sólo de la predicación y de la enseñanza, sino de fomentar el cultivo y la industria, han establecido un pequeño comercio, que se extiende hasta las islas de Hauai, logrando sostenerse y desarrollar, poco á poco sus trabajos, teniendo al presente algunas embarcaciones y un pequeño vapor, el *Morning Star* (Estrella de la mañana), para su servicio y sus relaciones comerciales. Estos son los ejemplos que nosotros debiéramos imitar, si queremos reunir á los indiscutibles títulos del derecho, los que crean siempre los beneficios de la civilización.

Á propósito de misiones, conviene citar también el hecho de que designó la *Propaganda Fide*, en 1881, una misión alemana para el archipiélago Carolino, y al llegar á Filipinas y ser recibida por los frailes españoles, estos les manifestaron su asombro de que se dirigieran á nuestros territorios. Habiéndose representando á Roma, dispuso la misma *Propaganda* que los sacerdotes alemanes marchasen á Nueva Guinea en vez de ir á las Carolinas.

Conveniencia de conservar nuestro dominio.—Pasando del derecho á la conveniencia de conservar nuestra dominación sobre estos archipiélagos, debo manifestar que hay muchas razones en su apoyo. Ya en las notas que acompañaban á mi mapa publicado en 1852, señalaba las ventajas que la ocupación de las islas de *Peliu*, *Yap*, *Ruc*, *Bonebey* y *Ualán*, sobre todo de las primeras y la última, por su situación especial, podría proporcionar para la navegación en estos mares. No se pensaba entonces en la apertura del canal de Panamá, que hoy podemos juzgar como un hecho seguro y próximo, y lo que antes era asunto de conveniencia, lo es hoy de necesidad y utilidad suma. Unos 157° de longitud á la

latitud media de 10°, y que equivalen á 17.000 km. en números redondos, separan el istmo de Panamá de las costas Orientales de nuestras Filipinas; en tan largo intervalo se hallan tendidas las islas Carolinas y Palaos de tal modo, que ocupando la isla de *Ualán* se reduce la distancia en 37°, ó sean unos 4.000 km., casi la cuarta parte, y estableciendo algún depósito en las islas, sobrado pequeñas, del archipiélago Gilbert, se acortarían otros 13°, es decir, 1.500 km. más próximamente, ó sea un tercio en conjunto, del trayecto total. Ya que no hemos sabido conservar ó adquirir después nuevamente algunas de las numerosas islas que descubrimos en estos mares, y más cercanas á las costas de América, no perdamos también las ventajas que poseemos. El establecimiento de puntos de depósito no es sólo ventajoso para las relaciones entre nuestras Antillas y las Filipinas, sino que debemos contar muy principalmente con el interés de las naciones hispano-americanas, que no podemos considerar como extrañas á la madre patria á quien debieron la vida. La situación del grupo de *Peliu*, que se halla en un canal libre de islas bajas y escollos, no es sólo importante como intermedia entre las Filipinas y las Marianas, sino también como punto de escala muy interesante para la Australia, la Nueva-Guinea y los archipiélagos asiáticos con el Japón y la China. También las islas de *Ualán* y *Bonebey* se hallan en otro canal despejado y que puede ser paso importante entre el mismo Japón, los archipiélagos de la Polinesia y las partes más meridionales de la América del Sur. En cuanto á las islas Marianas, no sólo la de Guaján sino algunas otras, han de ser puntos de escala de los más importantes del Pacífico, cuando se desarrolle allí más el comercio con la apertura del canal de Panamá, como lo fueron para los galeones de Acapulco en su navegación á Filipinas.

Además de estas ventajas generales, pueden lograrse otras muy notables con la ocupación de algunas de las Carolinas, siendo fácil establecer entre ellas, las Marianas y las Filipinas, un comercio de no escasa importancia y que podría considerarse como de cabotaje, sostenido por algunos vapores peque-

ños que recorriesen todas las islas y recogiesen los productos acumulados en ellas. La población que abunda con exceso en varios grupos, podría establecerse ventajosamente en las Marianas, donde sólo había 8.665 almas según el censo de 1877, porque estas islas son susceptibles de albergar una cifra mucho mayor y seguramente 100.000 habitantes, por lo menos. Desde 50.000 á 100.000, se supone que existían en ellas en la época de nuestra ocupación, y aun algunos llegan á contar una población de 300.000 almas, evidentemente exajerada. Las primeras cifras se comprueban por el número de 30.000 indígenas bautizados en los primeros años, y sabido es que entonces estaban pobladas casi todas las islas, cuando hoy sólo lo están las cuatro más meridionales, y las del N., que se conocían antes con el nombre general de *Gani*, se hallan desiertas.

Para juzgar con más acierto sobre lo que acabo de decir, voy á presentar el cuadro de la población de estos archipiélagos, según los datos más seguros y recientes. En la sección de las Palaos ó Carolinas Occidentales, que prolongan al Sudoeste la cadena de las Marianas, y la enlazan con las Filipinas y las Molucas, se cuentan de 2.000 á 4.000 y hasta 10.000 almas, según varios autores, para el solo grupo de *Peliu*, aunque los datos recientes de nuestro vapor *Velasco* las reducen á 1.200; en la isla de *Yap* se calculan también de 2.000 á 3.000; otros datos modernos le asignan 8 á 10.000 aunque los del *Velasco*, las limitan á 1.200, creyendo algunos que en las otras islas más pequeñas de la sección, sólo hay otros 1.200 habitantes, al paso que los más, y probablemente con mayor razón, los aumentan hasta 5.000. Así el total de las Carolinas Occidentales fluctúa entre las cifras extremas de 3.600 y 25.000 almas.

En las islas *Ruc* ú *Hogoleu*, las menos conocidas de la sección central, se supone que existen, cuando menos, de 5.000 á 10.000 habitantes y no falta quien les atribuya hasta 25 ó 35.000. A *Bonebey* se le asignan generalmente de 5 á 6.000 y de 600 á 1.000 á *Ualán*, aunque parece contaba con 2.000 hace pocos años. Los demás grupos de pequeñas islas en las Carolinas Centrales, algunos muy poblados, se calcula, según diver-

sos autores, que tendrán, cuando menos 4.800 almas, y algunos les dan hasta 20.000, de suerte que esta segunda subdivisión, reune un total de 15.400 á 63.000 habitantes.

A la cadena de islas *Ralik*, nombre que quiere decir occidental en el dialecto de los indígenas, y que es parte del archipiélago Marshall, se le atribuyen 4.700 almas y 5.800 á la de *Radac*, que significa oriental: por último, se asignan de 47.500 á 54.000 al archipiélago Gilbert, de suerte que la subdivisión de las Carolinas Orientales reunirá en total de 58.000 á 64.500.

El conjunto de las tres secciones varía, por lo tanto, entre las cifras de 77.000 y 152.500, pudiendo considerarse como muy aproximada á la verdad una población de 100.000 almas, cuando menos, sin hallar imposible que alcance á la cifra mayor. Es un hecho muy notable el de que justamente las islas orientales, todas bajas y de cortísima superficie, sean las más pobladas. La mayor parte de ellas son isletas que no llegan á tener 1 km. de diámetro, ligadas unas á otras por arrecifes, y formando *atolones* con un lago central, y aun las que ocupan mayor parte de los arrecifes presentando una longitud de varios kilómetros, no tienen tampoco ni uno de ancho.

La superficie total de las tres secciones de las Carolinas, es solamente de 2.281 km²., la de una de nuestras menores provincias españolas (1.885 mide Guipúzcoa y 2.198 la de Vizcaya): la isla mayor que es la de *Babeldzuap*, en el grupo de las *Peliu* ó Palaos, tiene 780 km., muy poco más que la de Menorca en las Baleares, y las de *Bonebey* y *Ualán* sólo tienen 370 y 120 respectivamente, un quinto más, la última, de los que cuenta Formentera. Pero la importancia de las posesiones no se aprecia por la extensión superficial: escasa es la que tienen algunas islas de producción muy grande, y pequeños son Gibraltar, Malta, Perim y otros muchos puntos ocupados por naciones extranjeras, y sin embargo, su valor es inmenso.

Aún considerando la población de las Carolinas reducida á 100.000 almas, su densidad es muy considerable, pues llega á 44 habitantes por kilómetro cuadrado, cuando en España el término medio es sólo de 33.

Además de los recursos que ofrece, desde luego, para el co-

mercio un número de almas ya importante, debo presentar los elementos que existen en las islas. Sus principales artículos de exportación son el carey, balate, aceite de coco y la *cobra* ó almendra seca del mismo, que se cambian por tabaco, telas, hierro, armas, herramientas y otros ebjetos: podría contarse además con nuevos productos de la pesca ó de la agricultura, porque hay variedades del coco y de otras plantas que darían lugar á transacciones ventajosas. Para que pueda juzgarse de la cuantía de algunos productos, diré que un solo buque español cargó, hace pocos años, en la isla de *Yap* más de 50 toneladas de balate, valuadas en unas 200.000 pesetas. En las *Peliu* se recogen mayòres cantidades y en la misma *Yap*, según los datos publicados por el comandante del vapor *Velasco*, se exportan anualmente unas 1.500 t. de *copra*, habiendo llegado á la isla en 1884, 23 buques con unas 4.500 t. y 5 en los meses de Enero y Febrero del año actual con 1.081. Sólo de cuatro grupos del S. en el archipiélago Marshall, se exportan anualmente de 600 á 700 t. de *copra*. También de las islas de *Peliu*, *Bonebey* y *Ualán* se extraen notables cantidades de concha-carey, aunque no tan considerables.

Evidentemente algunas casas de comercio establecidas en las islas citadas ó en otras, con su centro y apoyo en las Marianas, podrían realizar grandes ventajas, estableciéndose un tráfico de los más productivos.

Las islas Marianas con las tres secciones en que se consideran divididas las Carolinas, constituyen el conjunto de la parte de la Oceania llamada *Micronesia*, nombre, por cierto muy conforme con el tamaño, relativamente pequeño, de las islas que comprende, aunque pudiera aplicarse con igual razón á la subdivisión nombrada *Polinesia:* verdad es que algunos geógrafos reunen estas dos subdivisiones en una sola. Otros agregan á la Micronesia los pequeños archipiélagos, ó más bien islas *esporadas* ó dispersas, que hay al Norte de nuestras posesiones, y por cierto que también podríamos presontar títulos muy valederos á nuestra soberanía en ellas. Los grupos de los *Volcanes* y de *Bonin*, que se extienden hacia el Japón, fueron descubiertos en 1543 por Bernardo de la Torre,

uno de los que acompañaron á Villalobos, y también se descubrieron por nuestros navegantes la mayor parte de las islas que hay al Norte, Nordeste y Este de las Marianas, en las travesías desde las Filipinas á Nueva España. Algunos han pretendido llamar á las islas señaladas más al Occidente, archipiélago de *Magallanes*, y otros de *Gaspar Rico* á las más orientales, que algunos denominan hoy archipiélago de *Anson*, pero conviene advertir que ninguno de estos tres navegantes avistaron nuevas islas en dichas regiones, y que tales nombres están bien poco justificados.

Respecto de las islas *Bonin* que han sido ocupadas en los últimos años por los anglo-americanos y los japoneses, debo decir que también podíamos alegar otros derechos, porque eran de raza española, como hijos de habitantes de las Marianas, los que dominaban hace pocos años en aquellas islas; pero su ocupación, así como la de los Volcanes, no nos traería ventajas, por hallarse muy próximos á las Marianas ambos grupos para constituir una nueva escala conveniente.

Yo creo que en estos territorios deberíamos constituir un *Gobierno General* que se llamara de la *Micronesia* y funcionase con mayor ó menor independencia de las islas Filipinas, teniendo siempre su cabeza en la isla de Guaján, la principal de las Marianas. Podrían establecerse subgobiernos en otras islas de los grupos de las Palaos y Carolinas, sobre todo en las que dan nombre al primero, bien en *Babeldzuap*, que es la isla mayor y más importante, bien en alguna de las otras que ofreciesen mejores condiciones para asegurar nuestra soberanía y desarrollar el comercio. Otro deberia instalarse en la isla de *Ualán* ó en la de *Bonebey*, y tal vez fuera conveniente crearlos en ambas. A las otras islas altas y notables como la de *Yap* y *Hogoleu*, y tal vez á algunas de las bajas, que fuesen importantes por su situacion para el porvenir, bastaría enviar pequeños destacamentos y misiones que, á ejemplo de las extranjeras, no se limitaran á la instrucción religiosa, sino que promovieran la enseñanza, y sobre todo los conocimientos de la agricultura y de la industria, entre los naturales, para desarrollar la producción y el comercio.

De esperar es que el celo religioso de nuestros compatriotas y el de las órdenes monásticas establecidas en Filipinas, que tanto han favorecido la conquista y desarrollo de aquel rico archipiélago, contribuyan con elementos y recursos suficientes para llevar á cabo la última parte del programa, compitiendo así con las misiones protestantes establecidas ya en gran parte de estos territorios españoles, con mengua de nuestro prestigio, de la religión que profesamos y de los intereses de España.

Abusando de la paciencia de los que me escuchan, he llegado al fin de esta conferencia, presentando los datos históricos, geográficos y estadísticos que he creído más importantes para el conocimiento de la cuestión que nos ocupa; pero no terminaré sin decir que estos datos los presento exclusivamente para vuestro estudio y mirando al objeto principal de los trabajos de la Sociedad Geográfica.

Ante los alemanes que no pueden alegar otros derechos que los de su voluntad y de la fuerza, debemos oponer solamente nuestra energía y el firmísimo propósito de conservar la integridad de nuestros territorios y la honra nacional.

He dicho.

NOTAS.

Para completar los datos expuestos, ha parecido oportuno hacer una reseña detallada de las diferentes islas descubiertas, en esta región, por los primeros navegantes españoles, expresando los documentos ó autores que hablan de ellas, reuniendo todos los pormenores que dan de cada una, y señalando la correspondencia con las islas ó grupos que se conocen por los mapas y trabajos más modernos. Se ha puesto relación numerada de todos los manuscritos y principales libros ó atlas consultados, y en el mapa que acompaña van marcadas, con tinta roja, las denominaciones dadas primero y las fechas del descubrimiento; se distinguen con el del navegante ó buque que las avistó, aquellas en que no constan los nombres que les atribuyeron.

Las correspondencias de las islas descubiertas primero con las hoy conocidas, varían mucho de las marcadas en las publicaciones de mayor crédito, y de las que el mismo autor de estas *Notas* había señalado en su mapa de Marianas, Palaos y Carolinas, en vista de los datos que entonces se conocían.

Estas noticias se han extendido además á las islas Marianas, á otras varias de las Carolinas y á las costas de Nueva-Guinea, en la parte que se refiere á las expediciones analizadas en la Conferencia.

Las leguas contadas en las antiguas relaciones, son generalmente de 17 ½ en grado, aunque dado lo imperfecto de los medios de observación, sólo puedan considerarse como aproximadas las distancias.

Isla de San Bartolomé, descubierta por Toribio Alonso de Salazar en 1526.—Llegaron á menos de una legua de ella el

22 de Agosto sin hallar fondo, pareciéndoles grande, y observaron cerca de la costa del S., latitud de 14° 2′ N. En la misma parte del Sur, las puntas del E. y O., corren de E-NE. á O-SO., distantes 10 leguas, y desde la punta del SE. á otra que está al NO., se corren unas 9 leguas, NO.-SE. con ¼ al N.; dentro de la isla, á la parte O., existía una gran laguna con agua muy verde, y al E. de ella había grandes árboles: no surgieron en la isla. Estos detalles son del *Derrotero* de Hernando de la Torre, publicado en la *Colección de los Viajes y Descubrimientos* de D. Martín Fernández de Navarrete (núm. 87); Fernández de Oviedo (núm. 39); Herrera en su III Década (núm. 43); Fernández del Pulgar (núm. 34), y otros, dicen que la descubrieron el 13 de Setiembre y que la isla era alta y montañosa por el lado de donde la vieron, lo cual no sabemos de donde pudierou tomarlo. Evidentemente, la isla que denominaron *Sanct Bartholomé* es la que los indígenas nombran *Taonqui,* y que ha venido llamándose de *Gaspar-Rico* sin la menor razón, porque el piloto de este nombre, que iba en la expedición de Ruy López de Villalobos, no visitó esos parajes á la ida, ni tampoco los alcanzó al volver con Bernardo de la Torre cuando intentaron regresar á Nueva España. Don Fernando Quintano reconoció este grupo el 16 de Marzo de 1796, y halló que la latitud de la parte meridional era de 14° 31′ presentándose varias isletas de diferentes tamaños unidas por arrecifes, en extensión de unas 6 leguas de N-NE á S-SO., viéndose principalmente cinco islas bajas. La descripción está también de acuerdo con la hecha por navegantes extranjeros que la han visitado más recientemente.

Islas descubiertas por Álvaro de Saavedra en1528 y 1529.— Después de haber avistado el 29 de Diciembre de 1527, las islas *Ladrones*, sin fondear en ellas y de caminar al SO., llegaron el 1.° de Enero de 1528 á una isla que tenía próximas otras dos más pequeñas, y todas bajas; corrieron 30 leguas á lo largo de ellas, viendo diez ó doce, aunque había muchas más. El día 3 pasaron á otra isla distante 4 leguas de la primera, y también fondearon como en aquella. Bajó el Maes-

tre de Campo con quince hombres á tomar posesión por la Corona de Castilla, según consta en las relaciones originales y en varios autores. Saavedra saltó también en tierra el 4, y luego vieron otro grupo de islas semejantes y una mayor y más alta, volteando tres días entre ellas y haciendo aguada. Las relaciones no expresan claramente si llegaron á la isla alta: permanecieron aquí hasta el día 8. Las isletas estaban pobladas, en su mayor parte, y la gente era alta y morena con cabellos largos, cubriéndose el cuerpo con unas esterillas finas que brillaban como el oro; los hombres llevaban barbas como los españoles, y unas varas *tostadas* por armas, teniendo también grandes barcos con velas. En una isla de una legua de bojeo, tomaron agua y leña; estaba despoblada, pero á 3 leguas de ella había otra poblada.

Observaron la latitud de 11°; aunque debe ser equivocación, porque datos de las navegaciones posteriores hablan de 9 y 10°, y la isleta más septentrional de estos grupos, que son evidentemente los de *Ulevi*, *Uluti* ó *Uluthi*, se halla en 10° 6'. Saavedra las llamó de *los Reyes* por estar en ellas el día de esta fiesta, y Antonio Galvaõ (núm. 40) supone que son las mismas de *Gómez de Sequeira*.

Á fin del verano ó en el otoño de 1528, pues las relaciones incompletas de este viaje no señalan la fecha, y faltan en ellas algunas hojas y muchos detalles, llegó Saavedra, después de tocar en las Molucas y en las islas de los *Pápuas*, á unas pobladas de hombres blancos y barbudos, que se acercaron á su nave amenazando tirar piedras con hondas. Sólo dicen que estaban en altura de 7°, á 250 leguas de la última de los *Pápuas*, en que tocaron, que se supone es la del Almirantazgo. La distancia correspondería mejor á la isla de *Bonebey* ó *Ponapi*, pero esta es una sola isla y no varias, por lo cual parece deben ser las de *Truk*, *Ruc* ú *Hogoleu*, que los indígenas han llamado alguna vez *Torres*, en las relaciones que dieron á los Padres Clain y Cantova. Las últimas se hallan mas bien en la latitud de 7°, pues la de *Bonebey* apenas llega á ella, y además conviene mejor con *Hogoleu* la derrota al N-NO. que siguieron luego para alcanzar á las *Ladrones*. No consta si pusieron

nombre á estas islas, aunque es probable lo hicieran: algunos suponen que las llamaron de los *Barbudos*.

El 14 de Setiembre de 1529, después de salir otra vez de Tidore, de tocar también en la isla del Almirantazgo y de seguir al E-NE., llegaron cerca de una isla que estaba en seis (*sis* pone el original) grados N. y á 700 leguas E., tocando al NE., del *Maluco*, pareciendo que el navío había hurtado en longitud 100 leguas al E. Así dice la relación de Francisco Granado, y parece casi seguro que esta isla corresponda á la de *Ualán* ó *Kusaie*, aunque dista sólo 600 leguas de las Molucas. No expresa el texto que sea alta, pero lo hace comprender al indicar que el 17 tenían la isla á 12 leguas al O., y además en las islas siguientes, advierte que son bajas. La relación de Vicencio de Nápoles varía bastante, pues dice que á 250 leguas al E-NE. de la anterior, la del Almirantazgo, hallaron cinco islas pequeñas; la una tenía cuatro leguas y las otras á legua cada una: que estaban pobladas de gente morena, los hombres barbudos y con unos *manteles* de palma: que salieron en un párao cuatro ó cinco indios, y uno de ellos arrojó una piedra con tal fuerza que hendió una de las tablas de la nave, la cual continuó su viaje. Añade que las islas se hallaban en 7°, distando 1.000 leguas del *Maluco* y otras tantas de Nueva España, en lo cual hay error evidente, pues la segunda distancia es doble de la primera: la de 250 leguas desde la del Almirantazgo á *Ualán*, resulta corta. La latitud del centro de la segunda isla es de 5° 20′, aproximándose más á los 6° que señala el primer documento. Probablemente al designar Vicencio otras cuatro islas, sería por confusión con las del grupo siguiente que suprime: podría referirse acaso á islas inmediatas á *Ualán*, como son las de *Tugulu* ó *Pinguelap* y *Aura* ó *Mokil*, pero no parece probable por hallarse estas algo distantes y al NO., cuando la derrota siguió al E.: más fácil sería que se tratara del arrecife ó isletas Indiana, que corresponden tal vez á las islas *Taroa*, cuya existencia es dudosa, porque estas, aunque distantes también, se hallan en la línea desde las del Almirantazgo á *Ualán*.

Según la relación de Granado, el día 21 estuvieron en cal-

ma sobre tres isleos bajos, y el 22, siguiendo en calma, observaron la latitud de 9 ½° N. Por la derrota desde la isla anterior, que suponemos *Ualán*, resulta que corrieron 73 leguas al NE., y tales datos hacen creer que las isletas vistas corresponden al grupo *Uyae*, que dista muy poco más.

El 1.° de Octubre llegaron á otras tres islas bajas, que estaban en 11 ½° N., y surgieron en ellas. La derrota, desde las anteriores, da 65 leguas, también al NE. Esto resulta del documento de Granado; el de Vicencio, después de hablar de las cinco islas citadas antes, dice que corrieron 80 leguas al NE. y hallaron otras ***islas bajas***, surgiendo en una y ***alzaron una bandera***, lo cual da á entender que tomaron posesión de ella. Acudieron los indígenas en páraos, entrando en el navío, y hallándose entre ellos una mujer que parecia hechicera; luego bajaron todos á tierra, incluso el Capitán. Los habitantes eran blancos, pintados los brazos y cuerpo; las mujeres hermosas, con cabellos negros y largos, cubierto el cuerpo con esteras muy finas; salieron con atambores y cantando, y los hombres llevaban por armas varas tostadas, y habría hasta 1.000 habitantes. Tenían grandes casas cubiertas de palma, y se alimentaban con pescado y cocos. La isla mediría una legua, y había otra á tres leguas. Allí permanecieron ocho días por estar indispuesto Saavedra, que falleció poco después, y los indígenas les dieron 2.000 cocos y toda clase de señales de amistad. Dice que estas islas están en 11° N. Ya se comprende que desde la latitud de 6 y aún de 7°, no pueden recorrerse sólo 80 leguas al Nordeste para llegar á la de 11°, y esto confirma nuevamente el error ó confusión del segundo documento. A unas 70 leguas de las de *Uyae* y al NE., se hallan, en más de 11°, los grupos de ***Tagai*** ó ***Taka*** y ***Udiric*** ó ***Utirik***, casi tocándose, que son seguramente los últimos visitados por Saavedra.

(Continuará.)

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 25 de Agosto de 1885.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la mañana, con asistencia de los Sres. Rodríguez-Arroquia, Fernández Duro, Abella, Andía, Jiménez-Delgado, Suárez, Arce Mazón, Ferreiro y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Ministro de Ultramar, dando traslado á la Sociedad de una Real orden del Ministerio de Estado relativa á la súplica que la Sociedad Geográfica y la de Africanistas dirigieron al Gobierno de S. M., en solicitud de que éste amparase los derechos adquiridos en territorios del Golfo de Guinea por los viajeros Sres. Iradier y Ossorio. El Ministerio de Estado declara que es imposible juzgar de la validez de tales adquisiciones, ínterin no se presenten los contratos en que se apoyan. El Secretario general participó que de esta comunicación se había dado traslado á la Sociedad de Africanistas. El Sr. Coello puso en conocimiento de la Junta que dicha Sociedad remitió ya al Gobierno de S. M. los documentos que acreditaban las adquisiciones referidas.

De la Sociedad Geográfica de Lisboa, dando noticia del último viaje realizado por los Sres. Capello é Ivens en el interior del África, desde Mossamedes á Quillimane.

El Sr. Presidente participó que se había convocado á sesión extraordinaria de la Junta Directiva, con objeto de discutir y acordar la forma en que la Sociedad debía protestar de la usurpación de nuestros derechos en el archipiélago Carolino, intentada y acaso realizada por el Gobierno alemán. Propuso que se dirigiera al Gobierno una breve y razonada ex-

posición, declarando en ella la incondicional adhesión de la Sociedad Geográfica á toda medida que se acordara con el objeto de mantener la integridad de nuestra soberanía; que se diera una conferencia pública sobre dichas islas, y que en el caso de realizarse el *meeting* ó reunión que otras sociedades proyectan, tomara la nuestra parte muy principal en él. Añadió que recientemente había encontrado datos muy curiosos y poco conocidos que demuestran que casi todas las islas Carolinas fueron descubiertas por navegantes españoles, que estos y nuestros misioneros hicieron de ellas estudio científico muy exacto y completo, y que de algunas tomamos posesión real y efectiva.

El Sr. Arroquia aceptó con aplauso la idea de la conferencia, pero creía que pudiera prescindirse de la exposición al Gobierno, puesto que nada nuevo podría la Sociedad decir después de lo expuesto por la de Africanistas, y por otra parte, publicando la conferencia en el BOLETÍN, el Gobierno y el público tendrían cabal noticia de las opiniones de la Sociedad y de los hechos que importa conocer para la mejor defensa de nuestros derechos. Respecto al *meeting* opinó el Sr. Arroquia que debía por ahora prescindirse de él.

El Sr. Coello insistió en que convenía dirigir al Gobierno exposición, aunque muy breve; y propuso que se publicara con la conferencia un mapa de las islas Carolinas.

El Sr. Suárez indicó la conveniencia de que en el mapa figurasen las costas orientales de las islas Filipinas, y de que en la exposición se llamara la atención del Gobierno sobre la necesidad de aumentar las fuerzas militares y marítimas de dicho archipiélago.

El Sr. Arroquia apoyó las indicaciones del Sr. Suárez, hizo notar que ingleses y alemanes establecidos en Borneo, Nueva-Guinea, archipiélago Bismark, y ahora probablemente en algunas de las Carolinas, bloquean casi por completo el archipiélago Filipino, y que por consiguiente importa muchísimo adoptar cuantas disposiciones sean necesarias para garantir nuestros derechos en aquel archipiélago y hacer frente de modo rápido y eficaz á peligros que en lo porvenir pudieran ofrecerse.

El Sr. Jiménez Delgado propuso que en la exposición se hiciera referencia á las ideas apuntadas por el Sr. Arroquia.

Considerando ya suficientemente discutido el asunto, acordó la Junta:

1.° Dirigir una exposición al Gobierno en los términos indicados. El Secretario general se encargó de redactar este documento.

2.° Adherirse al *meeting* ó reunión pública en el caso de que otras sociedades lo acordaran.

3.° Celebrar sesión extraordinaria pública el próximo jueves 27 á las

nueve de la noche, y que en esta sesión pronunciase el Sr. Coello la conferencia sobre las islas Carolinas.

Y se levantó la sesión á las once.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA.

Sesión del 27 de Agosto de 1885.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve de la noche se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Secretario general leyó la siguiente proposición presentada por el socio D. Justo Zaragoza:

«Para prevenir las ocultaciones de la verdad y desconcertar de antemano las sutilezas diplomáticas de la cancillería alemana, con que intenta amenguar nuestro derecho á la posesión de los archipiélagos en cuyo descubrimiento alcanzó muerte gloriosa Magallanes, y en su exploración merecieron bien de la patria Saavedra, Villalobos, Lazcano y muchos otros de nuestros esforzados descubridores; la Sociedad geográfica de Madrid redactará en breve término exacta y concreta descripción de los grupos de islas nombradas Garbanzos ó Carolinas y Palaos, ilustradas con los antecedentes históricos de las expediciones españolas verificadas en ellas desde el siglo XVI hastas los días presentes, la cual se publicará en el primer número de su BOLETÍN, y remitirá, solicitando su inserción, á todos los periódicos y revistas de España y á las Sociedades científicas y literarias de Europa, á fin de que el mundo entero pueda dar nombre al acto desatentado que Alemania, ya mal aconsejada y olvidadiza de las condiciones de nuestro carácter, sueña en realizar.—Madrid 25 de Agosto de 1885.»

Esta proposición fué aprobada por unanimidad.

Se leyó una tarjeta postal del socio corresponsal D. Fernando Blumentritt, de Leitmeritz (Bohemia), anunciando los proyectos del Gobierno alemán sobre el archipiélago Carolino. Acordó la reunión que se le dieran gracias muy expresivas por el interés que mostraba en favor de los derechos de España sobre aquellas islas.

Acto seguido explanó el Sr. Coello la conferencia que se había anunciado acerca del descubrimiento, historia y descripción geográfica de las islas Carolinas y demostración de la soberanía de España en aquellas

tierras. Esta conferencia se publica íntegra en el BOLETÍN. Nutridos aplausos durante la conferencia y al terminar ésta mostraron la satisfacción y entusiasmo con que la Sociedad acogía las interesantes noticias y las ideas y opiniones expuestas por el Sr. Coello.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 31 de Agosto de 1885.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la mañana se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, estando presentes los Sres. Rodríguez-Arroquia, Abella, Botella, Andía y Ferreiro.

El Secretario general leyó la minuta de la exposición que la Sociedad iba á dirigir al Gobierno de S. M., con motivo de las pretensiones del Imperio alemán sobre las islas Carolinas.

Fué aprobada la minuta con ligeras variantes.

Acordó la Junta publicar en el BOLETÍN la última conferencia del Sr. Coello, con un mapa de las citadas islas.

A propuesta del Sr. Coello, se convino en modificar alguno de los términos de la proposición presentada por el Sr. Zaragoza, previo el beneplácito de su autor.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

SUMARIO.

TOMO XIX.—NÚMEROS 5.° Y 6.°

Noviembre y Diciembre, 1885.

La Sociedad no es responsable de las opiniones emitidas por los autores de los artículos insertos en el Boletín.

MADRID

IMPRENTA DE FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1885

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Hilario Nava.......... C.
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández-Duro.......... P.
Ilmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.......... Cd.
Excmo. Sr. Conde de Morphi.......... G.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Martín Ferreiro.

SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella...... P.
Sr. D. Luís García Martín....... P.
Ilmo. Sr. D. Manuel de Foronda. Cd.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella. P.
Sr. D. Francisco Codera.......... C.
Excmo. Sr. D. Antonio Andía.... C.
Sr. D. Francisco Gorostidi....... P.
Sr. D. Manuel Oliver (BIBLIOTECARIO).......... G.
Sr. D. Joaquín Costa............ P.
Excmo. Sr. D. Antonio M. Fabié. C.
Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera... .... C.
Sr. D. Lúcas Mallada............ P.
Sr. D. Juan J. Jiménez y Delgado. Cd.
Sr. D. Juan Vilanova........... P.
Sr. D. Sergio Suárez............ P.
Sr. D. Vicente de Vera.......... G.
Sr. D. Emilio Bonelli........... Cd.
Sr. D. Manuel María del Valle... P.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.... P.
Excmo. Sr. D. Félix S. Alfonzo.. C.
Sr. D. Cástor Amí............... P.
Sr. D. Julián Suárez Inclán...... C.
Sr. D. José María de Rato........ P.
Sr. D. Francisco Guillén y Robles G.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

CONFLICTO HISPANO-ALEMÁN.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR

DON FRANCISCO COELLO,

EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE AGOSTO DE 1885.

NOTAS.

(CONCLUSIÓN) (1).

Antonio Galvaõ, en su *Tratado dos descubrimentos* (núm. 40), reseñando los de Saavedra, dice que halló una isla al N. del Ecuador á la que llamó *das Pintadas*, por ser hombres blancos, todos *ferrados* ó picados con hierro y pintados; que parecían procedentes de la China, citando también el hecho de que salieron páraos y arrojaron gran cantidad de piedras, sin que los nuestros les hicieran daño. Añade que después, y en 10 ó 12°, hallaron muchas islas juntas, pequeñas y rasas, con palmas y verdura, por lo que las llamaron *Bom Jardim*; que surgieron en medio de ellas y estuvieron varios días: también parecían chinos por su blancura, y se alimentaban con pescado crudo y cocos, que enterraban en la arena antes de que es-

(1) Véase el número anterior, pág. 220.

tuvieran maduros, para utilizarlos luego. Sus páraos los hacían con madera de pino, que llegaba á veces, á aquellas islas, sin saber de donde, y que labraban con herramientas de concha. En los documentos conocidos y los antiguos autores españoles, no están los nombres asignados por Saavedra, según parece, á la isla de *Ualán* y á las últimas que descubrió: los extranjeros, que han tomado sus noticias evidentemente de Galvaõ, citan las denominaciones de *Los Pintados* y *Buenos Jardines,* que atribuyen á islas del archipiélago de Marshall; pero sin fijar cuáles eran. Sólo en el Islario de Céspedes (Núm. 33), se dibuja un gran grupo de islas, al SE. de las *Ladrones* con el nombre de *Islas de pintados.* En el texto dice que las hallaron á 80 leguas de las *de negros,* que son indudablemente las del Almirantazgo y otras contiguas: que les pusieron aquel nombre porque todos se pintan, y que sus habitantes les dieron noticias de otras islas, añadiendo, por último, que estaban en 2 y 3°. Conviene advertir, que indica al mismo tiempo, que las *Ladrones* se hallan de 7 á 12°, y como en estas hay error de 6 á 8°, puede aumentarse la latitud de las otras, correspondiendo entónces á la de *Ualán* y aún á las inmediatas por el Nordeste.

Para esta nota se han consultado los manuscritos siguientes:

(N.° 1.) *Treslado de la relacion del viage que hizo Alvaro de Sayavedra de la Nueva España á isla de Maluco en la Especeria, sacado del libro que trujo Francisco Granado, Escribano del Armada.* (Existe en la Dirección de Hidrografía y es copia de un tomo de *Miscelaneas* de la Biblioteca del Escorial.—Confrontada en 26 de Octubre 1791.—En la misma Dirección existe otra copia, que difiere muy poco de la anterior: de ellas se ha tomado el documento N.° XXXVI que inserta Navarrete en el tomo V de su *Colección de los Viajes y Descubrimientos* (Número 87), pero hay algunas divergencias y suprime varias hojas, además de otras que ya indican los dos manuscritos, lo mismo que lo impreso, *que no se pueden leer.)*

(N.° 2.) *Relacion de Vicencio de Napoles. Relacion de todo lo que descubrió y andubo el Capitan Albaro de Sayabedra, el cual salio del Puerto de Zacatula en la Nueva España á* 1.°

de Novre. era de 1527 años, la cual Armada fué despachada por el Marqués del Valle Dn. Hernando Cortés Cappn. General por SS. MM. con 3 nabios, con todos bastmtos. y derezos necesarios y artilleria de bronce.—Existe copia en la Dirección de Hidrografía de la que sacó Muñoz en Simancas el 7 de Junio 1783, que difiere completamente del documento N.° XXXVII de Navarrete y concuerda con la publicada en el tomo V de la *Colección de Documentos Inéditos* de Torres de Mendoza (número 92), tomada de la Colección de Muñoz.—También se ha consultado, en la Dirección de Hidrografía, el original de dicho número XXXVII, que es muy incompleto. Su título es:

(N.° 3.) *Sayabedra—1527—529—Simancas, legajo antiguo—Malucos.*

Islas descubiertas por Hernando de Grijalva en 1537.—Según los manuscritos referentes á este viaje, que se indican á continuación, no consta que se descubriesen islas en la zona de las Carolinas, aunque expresan que anduvieron cerca del Ecuador y sin apartarse más de 1° á 2° al N. ó S. de él: citan sólo el hecho de que fueron á una isla, y que después de muerto el piloto y el capitán, y de nombrar para ejercer ambos cargos al Maestre Estevan de Castilla, llegaron á las islas y costas de los *Pápuas*. Como estos detalles se conocen por la relación que hizo el contramaestre de la Capitana, Miguel Noble, ante el Gobernador de *Terrenate*, Antonio Galvaõ, que le rescató, y este último, en su *Tratado dos descobrimentos* (núm. 40), cita algunos referentes á esta expedición, debe concedérseles bastante crédito. Dice que salieron dos naves, al mando la una de *Fernaõ de Grijalvares*, y la otra, al del hidalgo *Alvarado*, y que después de socorrer á Pizarro en el Perú fueron al *Maluco*, aunque según datos españoles parece que el buque más pequeño, que mandaba Fernando de Alvarado, regresó á Nueva España. Añade luego que siguieron más de 1.000 leguas sin ver tierra, de uno ni otro lado de la línea equinoccial, y cita las islas que descubrieron después.

La primera, que llamaban *O-Acea* los indígenas, estaba

en 2° N., y parecía distar 500 leguas, poco más ó menos, de las islas *do Cravo*, ó sean las Molucas. Estos datos parece pueden convenir á unas islas no marcadas generalmente en los mapas, pero que se sabe existen en 1° 30′ N. y 175° 9′ 50″ E. de Hierro, ó 160° 41′ 21″ de Madrid, formando un *atolón* con quince isletas coralinas. Según los datos actuales (núm. 91), sus habitantes son de color cobrizo claro, con facciones regulares y pelo ondeado, con mucha frecuencia rubios, y llaman *Matador* al grupo, aunque otros suponen que es nombre tomado de los españoles, lo cual es dudoso porque antes no se conocían islas con tal denominación. La distancia concuerda bien con la indicada por Galvaõ, y aunque la latitud es más baja, sólo hay por allí cerca, y entre este grupo y *Ualán*, el ya citado arrecife ó isletas *Indiana*, en la de 3° 20′ N., pero que dista unas 65 leguas más del *Maluco*.

La segunda isla vista, en la derrota que siguieron hacia las costas de Nueva-Guinea, dice la llamaron *dos Pescadores:* no indica latitud ni distancias, pero pueden ser las islas Greenwich en 1° 4′ N., que parece llaman *Kapinga Molang* los indígenas, aunque generalmente se les da el nombre de *Piguiram* ó *Pikiram*, y distan 40 leguas de las precedentes.

Después de tocar en las islas *Haime*, *Apia* y *Seri*, al S. del Ecuador, y que se hallaban próximas á la costa de los *Pápuas*, volvieron al N. y surgieron en una que estaba en 1° N. y llamaban *Coroa*. Según el orden de las anteriores y siguientes, no es fácil hallar isla que corresponda á la indicada: se ocurre solamente que pueda ser también isla, como en otros casos sucede, un arrecife marcado en los mapas en 1° de latitud N. y 159° 10′ de Hierro, ó 144° 41′ 31″ de Madrid.

De la última isla volvieron al Sur del Ecuador y tocaron en las islas de *Meonsum* y *Bufu*, que son también de los *Pápuas*, y citada la primera con nombre de *Meumcum*, en la declaración de Miguel Noble. Volvieron al otro lado de la Línea, y en 1° N. llegaron á las isletas nombradas *Os-Guedes*, que estaban E.-O. con la de *Ternate* y á 124 ó 125 leguas de la isla *de Moro*, que á su vez dista 40 ó 50 de *Ternate*. Añade Galvaõ que sus habitantes eran bajos y de cabello *corredio* ó lacio, como

los del *Maluco*, y que la nave siguió á la misma isla *del Moro* y á otras *do Cravo* ó de la Especería, sin que les dejasen tomar puerto en ellas á no tener permiso del gobernador, cosa de notar, dice, porque los de aquellas islas son afectos á los castellanos, y ponen por ellos sus vidas, mujeres, hijos y haciendas.

Probablemente habrá equivocación en los nombres de *O-Acea*, *Coroa* y *Os-Guedes* que Galvaõ indica daban los naturales á algunas islas. Burney (núm. 82) supone, no sé por qué razón, que el último fué dado por los españoles, tomándolo de un rasgo característico de los habitantes; pero no se comprende cuál pudiera ser, á no referirse á algún derivado de *guedejas*. Tanto en los nombres como en las situaciones de las islas señaladas al Norte del Ecuador, parece puede haber errores en las notas de Galvaõ.

Nuestro historiador Argensola (núm, 45), afirma que Alvarado descubrió las islas llamadas *Gelles*, dando iguales detalles de su latitud y distancia á *Moro*, tomados, sin duda, de Galvaõ, añadiendo sólo que el lenguaje de sus habitantes difiere del de los *Malucos:* atribuye equivocadamente el hecho á D. Pedro de Alvarado, y añade que descubrió también las islas de los *Pápuas*, aunque las historias portuguesas atribuyeran el honor de este descubrimiento á D. Jorge de Meneses: Lo último no es cierto, pues no admitiendo la prioridad de Meneses, corresponde la gloria á Alvaro de Saavedra que las visitó en 1528.

En cuanto á las islas de los *Guedes* ó *Gelles*, son evidentemente las de *Pegan, Saint David* ó *Freewill* en que convienen las circunstancias señaladas de latitud y distancias.

Los manuscritos consultados son:

(N.° 4.) *Tratado de las islas de los Malucos, y de las costumbres de los indios, y de todo lo demás.* (Hállase en el Ministerio de Marina: está traducido de un borrador en portugués, de Antonio Galvan, existente en el Archivo de Indias de Sevilla. —Sin confrontar.—Parece ha servido de original á la siguiente.)

(N.° 5.) *Relacion de los sucesos de Hernan Cortes en el Mar*

del Sur. (En el Ministerio de Marina, copia del legajo *Relaciones y Descripciones* llevado de Simancas á Sevilla.—Confrontóse en 16 de Mayo de 1793.)

(N.° 6.) *Hernando de Grijalva con el mando de un Navio y de un Patax, sale del Puerto de Acapulco para las costas del Perú, y de allí va á descubrir en 1536.* (Existe en el Ministerio de Marina; está tomado de los dos anteriores y parece arreglado para continuar la publicación de los *Viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, de D. Martín Fernández de Navarrete.) (Núm. 87.)

Islas descubiertas por Ruy López de Villalobos en 1542 y 1543.—Para estas notas, además de otros datos de obras generales é impresas, se han consultado los manuscritos siguientes:

(N.° 7.) *Relacion muy circunstanciada del viage que hizo Ruy Lopez de Villalovos al descubrimiento de las Yslas del Poniente desde el Puerto de Navidad en las costas del Mar del Sur de Nueva España que salió el año de 1542 en una Armada compuesta de 4 Navios, una Galera y un Bergantin, escrita en Lisboa á primero de Agosto de 1548. Por Garcia de Escalante Alvarado.* (Existe en el Ministerio de Marina, y es copia de otra llevada de Simancas á Sevilla, en un legajo de *Papeles de 1519 á 1647.*—Confrontada en 10 de Diciembre de 1793.—Se imprimió en la *Colección de Documentos inéditos*, de Torres de Mendoza (Núm. 92, tomo V.)

(N.° 8.) *Yslas del Poniente* 1542.—*Relacion del viage que hizo desde la Nueva España á las Yslas del Poniente Ruy Lopez de Villalobos, año de quarenta y dos por orden del Virrey D.ⁿ Antonio de Mendoza.* (Existe en un tomo de *Miscelánea* de la Dirección de Hidrografía.—Copia confrontada en 15 de Agosto de 1807, de otra sacada por Muñoz, en Simancas, el 31 de Julio de 1781.)

(N.° 9.) *Relacion de la Navegacion y sucesos del Armada de Ruy Lopez de Villalobos que salio del Puerto de Juan Gallego*

en la costa del Mar del Sur en Nueva España á 1.° de No.re de 1542 al descubrimiento de las Yslas del Poniente. Escrita: al Virrey de Mexico D.n Antonio de Mendoza por Fr. Geronimo de Santisteban que fue en la misma Armada, desde Cochin en la Yndia de Portugal á 22 de Enero de 1547. (Existe en el Ministerio de Marina, y es copia del legajo *Cartas de las Indias*, llevado desde Simancas á Sevilla.—Se confrontó en 27 de Junio de 1794.—Está impresa en el tomo XIV de la *Colección de Documentos inéditos* de Torres de Mendoza.)

(N.° 10.) *Requerimiento de D. Jorge de Castro Gobernador de San Juan de Terrenate é islas del Maluco, Banda, Burneo, Mindanao, Y.a San Juan, Manado, Paragocal, costas de Calabre é Amboino é Ormoro é todo el Arcepielago de los Papuas por el Rey de Portugal á Lopez Villalobos pidiendo explicaciones porqué estaba y seguia allí y respuesta.* (Existe en el Ministerio de Marina y es copia del que fué llevado de Simancas á Sevilla entre los *Papeles de 1519 á 1847*.—Confrontóse en 10 de Diciembre de 1793.)

Se ha consultado además otro manuscrito del Ministerio de Marina titulado:

(N.° 11.) *Villalobos-Extracto*, y que debe ser el preparado por Navarrete para continuar su obra *Coleccion de los viajes y descubrimientos*.) (Núm. 87.)

El 26 de Diciembre de 1542 hallaron un archipiélago de islas bajas y pequeñas, que podrían ser diez y ocho ó veinte, todas con arbolado, y con mucha dificultad se tomó puerto en una de ellas, porque eran muy hondables y á tiro de arcabuz no se les halló fondo; estaban en 9 ó 10°, y á la primera isla se puso nombre de *Santistevan* ó *San Estevan, por la tomar en su dia*. La gente de ella, pobre y de poca policía, salió huyendo á otras islas: sólo quedaron veintitres mujeres que hallaron escondidas en lo más espeso de la isla: les dieron *rescate* ó regalos y buen tratamiento: tomaron agua y salieron de este archipiélago, al que pusieron nombre *del Coral*, ó islas de *los Corales*, por las muestras que allí se vieron y por agarrar el ancla un ramo de coral fino. Pensaron si podría ser el archi-

piélago descubierto por Saavedra y llamado por él de *los Reyes*. Las islas de *los Corales* son evidentemente las de *Otdia* ó *Votye* del archipiélago Marshall, y las señales que vieron antes de llegar á ellas, pueden ser de las islas *Miadi* y *Kaven*, un poco más avanzadas al Este, y por el N. y S. de la derrota que llevaban.

En casi todos los documentos anteriores se dice que salieron el día de los Reyes de 1543 y andadas 35 leguas, pasaron, en el mismo día, por otras diez islas del parecer de las precedentes, y por la frescura que encontraron en sus arboledas se las llamó de *los Jardines*, hallándose también en altura de 9 á 10°. Corresponden perfectamente con lo más septentrional del grupo de *Namu* y *Lileb*, cuya parte NE. nombran generalmente *Kuayalein*. Galvaõ (núm. 40) añade que estaban todas en rueda y que surgieron en ellas, tomando agua y leña.

Otros datos indican, sin embargo, el hallazgo de tres grupos de islas: primero el que llamaron de los *Reyes* ó del *Rey* con gente pobre y desnuda que tenía gallinas, cocos y coral, pero sin oro ni plata. El piloto Juan Gaetano ó Gaitán que, según parece, iba en la armada, y á quien se deben estos detalles (núm. 42), dice, que las islas del Rey están en 9, 10 y 11°, y si así fuese, comprenderían todos los grupos de la parte N. de la cadena *Ratac*, en el archipiélago Marshall. Puede suponerse, acaso, que los demás buques de la escuadra avistaron ó visitaron otras islas. En 9 ó 10° y á distancia de 18 ó 20 leguas de las anteriores, según el mismo, á 20 según otros y 123 por cálculo del cosmógrafo Alonso de Santa Cruz (núm. 28), el cual puede tener error en la cifra, porque también le hay en la total de las distancias, hallaron las islas de los *Corales*, con gente como en las otras, y donde tomaron agua y leña. Por último, á 50 leguas de estas, según todos los datos, vieron las que llamaron de *los Jardines* por su verdor y hermosura y que estaban en igual altura que las precedentes. Para aumentar la confusión el documento núm. 9 sólo habla de las primeras islas y suprime la de los *Jardines*; Galvaõ dice que llamaron á las otras de los *Reyes* por verlas en su fiesta, y si así fuese correspondería este nombre al segundo grupo, ó sea al de los *Jardines*.

En las navegaciones de Legazpi, buscaron también los pilotos. al llegar á estos parajes, las islas de los *Reyes;* á todas ellas las consideraban entonces formando parte de la *Cordillera* de las *Ladrones.*

Los atlas antiguos ofrecen iguales divergencias; al paso que los de Martínes (núm. 30), Ortelio (núm. 41), de Mercátor y Hondius (núm. 46), de Peter Goos (núm. 52), de Hendrick Doncker (núm. 57), de Coronelli (núm. 58), de L'Isle (número 68) y otros, presentan los nombres de los tres grupos *Reyes, Corales* y *Jardines*, otros varios, entre ellos el *Atlas Minor* del mismo Mercátor (núm. 44) y el de Fer (núm. 70) sólo marcan dos ó uno de dichos grupos de islas. Varían también en la manera de escribir sus nombres: Mercátor y Hondius señalan las islas *Coral de Perceles* y los *Iardines ó la Desaprovada;* Goos la *dos Reys ó Pracelis*, y Coronelli la de *Iardines ó la Desaprouechada.* Herrera (núm. 43) pone en su mapa los grupos de *los Reyes* y *los Corales*, al S. de las Marianas, advirtiendo en la descripción que el primero tenía diez y ocho ó veinte islas, igual número que el señalado por Villalobos, citando luego el archipiélago ó islas del *Coral* y los *Jardines:* distingue en el mapa las de *Reyes* de las designadas con el mismo nombre por Saavedra, dejando á estas el del descubridor, y colocándolas al O. Bueno es advertir que el grupo de *Uyilong*, donde pudieran colocarse, según algunos datos, las de los *Jardines*, tiene diez islas, como indican también las relaciones de Villalobos.

En el caso, muy posible, de haber descubierto Villalobos tres grupos de islas, las primeras, que deben ser las llamadas *del Coral* ó *Corales*, corresponderán al grupo de *Otdia ó Votye*; las de los *Reyes*, al de *Ligiep* ó *Likieb*, y *los Jardines* á *Kuayalein*, conservando para la última distancia la cifra de 35 leguas, en vez de las 50 que podría referirse á la que separa las primeras de las últimas.

Después de recorrer 100 leguas al Poniente, sufrió la armada una fuerte tormenta en que perdieron la galera, y las relaciones dicen que andadas 50 leguas adelante, pasaron el 23 de Enero por una isla pequeña, baja, llena de palmeras y bien

poblada, viendo sus casas, y al parecer muy hermosa: estaba en altura de 10° y no surgieron en ella por falta de fondo conveniente, pero salieron indios en *praos* ó *páraos*, haciendo con las manos la señal de la cruz y se les oyó decir *Buenos dias, matalotes*, por lo cual la llamaron *Matalotes*. Otros documentos de Alonso de Santa Cruz (núm. 28) y de Gaitán (núm. 42) señalan, de esta isla á las anteriores, distancias de 245 y 280 leguas, y aun así resultan insuficientes, pues es de unas 350 la que media hasta la isla de *Feis*, en la cual concuerdan todas las circunstancias de la descripción, sin que puedan aplicarse á otra alguna, sobre todo atendiendo á los datos de los descubrimientos posteriores. Dicha isla tiene una altitud de 10 á 15 m. en su parte septentrional, algo mayor de la que alcanzan la generalidad de las islas bajas.

A los tres días, en igual latitud y á 35 leguas al Poniente, hallaron otra isla mayor con casas y bosques de palmeras, pero no pudieron surgir por los muchos arrecifes que de ella partían y que presentaban un circuito de 25 leguas. Salieron indios en canoas, que les saludaron como en la anterior, y Villalobos la llamó de *Recifes* ó *Arrecifes*. Generalmente se ha creído que correspondía á las islas *Peliu*, pero la distancia y latitud, así como el hablarse de una sola isla, y no de varias, cual debería ser para referirse al grupo de aquellas, demuestran indudablemente que se trata de la isla *Uyap*, *Yap* ó *Uap*, cercada también de grandes arrecifes en todo su contorno. Mucho mayor que el indicado, es el que corresponde á las *Peliu*, confirmándose además que se trata de la de *Yap* por la distancia de 240 leguas que señala Alonso de Santa Cruz desde *Arrecifes* á Mindanao, aunque Gaitán sólo calcula unas 140.

Islas descubiertas por Miguel López de Legazpi en 1565.—Se han consultado para formar estas notas, los manuscritos siguientes:

(N.° 12.)—*Relacion muy circunstanciada de la Navegacion que hizo el Armada de S. M. al cargo del general Miguel*

Lopez de Legazpi, desde 21 de Nov.re de 1564 que salió del P.o de Navidad de la costa Occidental de Nueva España hasta su llegada á la Ysla de Zebú de las Filipinas, y su conquista. Con expresion de las derrotas, alturas y señales de tierras que descubrió durante su navegacion y de las varias observaciones hechas s.re la varia.on de la Ahuja. Por Esteban Rodriguez Piloto Mayor de la misma Armada y descubrimiento. (Existe en la Dirección de Hidrografía y es copia de la que hay en el archivo de Sevilla; *Varios de Maluco y Filipinas desde 1564 á 620.*—Confrontada en 23 Mayo 1794.)

(N.° 13.) *Relacion circunstanciada de los acontecimientos y suceso del viage y jornada que hizo el Armada de su Magestad, de que fue por General el Muy Ill.e Señor Miguel Lopez de Legazpi en el descubrimiento de las Yslas del Poniente: desde 19 de Noviembre de 1564 que partió del puerto de Navidad hasta fin de Mayo del siguiente año que salio del Puerto de Zubu para Nueva España.—A continuacion dos derroteros de la vuelta de Zubu por Estevan Rodriguez y el otro de Rodrigo de la Isla Espinosa.* (Existe en el Ministerio de Marina: copía del llevado de Simancas á Sevilla, legajo de *Papeles tocantes á las islas de Maluco y Filipinas, causados desde el año de 1564 á 1608.*—(Confrontóse en 26 Abril 1794.)

(N.° 14.) *Descripcion y relacion muy circunstanciada de los Puertos de Acapulco y Navidad y de las Yslas que descubrió al Poniente en el Mar del Sur la Armada de que fue por General Miguel Lopez de Legazpi, que por mandado de S. M. y orden del Virrey D.n Luis de Velasco salió del dicho Puerto de Navidad á 21 de Nov.re de 1564: con expresion de sus alturas, y distancias, costumbres y usos de sus naturales, contratacion, & c.a y de la Navegacion que hizo la misma Armada. Y á continuacion la descripcion tambien de las Yslas del Maluco, Xapon y Lequios, con algunas noticias de la tierra firme de la China y Nueba Guinea. Escrita Por el Capitan Juan de la Isla.* (Existe en el Ministerio de Marina, copia de la llevada de Simancas á Sevilla, legajo de *Papeles de las Islas de Poniente de 1570 á 1588.*—Confrontada 4 Julio 1794.)

(N.° 15.) *Relacion y derrotero de Esteban Rodriguez Piloto*

mayor natural de la villa de Huelva en los Reynos de Castilla, de la derrota, altura, ensenadas y acontecimientos del viage y Jornada de las Yslas Felipinas en la mar del Poniente, en cuya Armada y descubrimiento fué por General el muy Ill.e Señor Miguel Lopez de Legazpi, por mandado de la Magestad del Rey D.n Felipe nuestro Señor. (Existe en el Ministerio de Marina, é igual procedencia.—Confrontado en 8 Febrero 1794. Tiene en el texto figuras ó planos de las islas.)

(N.° 16.) *Relacion ó derrotero del viaje y descubrimiento, en cuya Armada fué General el Ill.e Sr. Miguel Lopez de Legazpi—por los Pilotos de la Nao Almiranta de la propia Armada Jaymes Martinez Fortun y Diego Martin.—Lo firman Lunes 9 dias del mes de Abril de 1565 años en un puerto de las Filipinas, puesto en altura de 9 ¾ de la equinocial para el Norte.* (Existe en el Ministerio de Marina; copia del legajo citado antes, confrontada en 7 Febrero 1794.—Tiene figuras ó planos de las islas.)

(N.° 17.) *Relacion ó derrotero hecho por Pierres Plin piloto frances que fué en la capitana nombrada San Pedro al descubrimiento de las islas del poniente de que fue gen.l el Ill.e Sr. Miguel Lopez de Legazpi de las derrotas, altura y demas acontecimientos del mismo viage desde su salida del puerto de Navidad hasta la llegada á aquellas islas.* (Existe en la Dirección de Hidrografía y es copia del legajo de *Papeles de 1564 á 1608* llevado de Simancas á Sevilla.—Confrontóse en 7 Febrero 1794.)

(N.° 18.) *Relacion y derrotero de Rodrigo de Espinosa Piloto del Patax nombrado San Juan de la Armada y descubrimiento de las Yslas del Poniente de que fue por General el Muy Ill.e Senor Miguel Lopez de Legazpi de las derrotas, alturas, senales de tierras y demás observaz.nes que hizo durante el dicho viage desde su salida del puerto de la Navidad de la costa de Nueva España.* (Existe copia en el Ministerio de Marina, de igual procedencia. Confrontóse en 8 Febrero 1794.)

(N.° 19.) *Año de 1565. Carta que escrivió al Rey el General Miguel Lopez de Legazpi del Puerto de Zubú á 27 de Mayo de 1565 dandole cuenta de lo sucedido en su viage desde el*

Puerto de Navidad hasta aquella isla por una Relacion que acompañaba á esta carta, con otros varios documentos relativos á las posesiones que tomó en nombre de S. M. y las derrotas de los Pilotos de aquella Armada. (En el Ministerio de Marina y de igual procedencia.—Confrontada 10 Abril 1794.)

Marchaba la escuadra entre nueve y diez y medio grados, con instrucciones de tomar las islas de los *Reyes*, *Corales*, *Arrecifes* y *Matalotes*, descubiertas por Villalobos, lo cual parece nuevo indicio de que son diferentes los dos primeros grupos. El 8 de Enero la Almiranta, que iba trasera, anunció que veía tierra por el Sur, pero se engañó sin duda. El 9 avistaron una isla pequeña y baja que podía tener una y media á dos leguas á lo sumo, de N. á S., y poco más de media de E. á O., con un bojeo de 3 á 4 leguas, pareciendo casi partida por medio en marea alta, pero unida en la baja; al Norte salía una restinga casi un cuarto de legua. Tenía arbolado, cocales, huertezuelos y pesquerías, y había gallinas como las de Castilla con unas 20 casas, principalmente en la parte de Poniente; vieron unos cien habitantes, creyendo podía haber doscientos á lo más; eran morenos y bien formados; los hombres con barbas crecidas y sin armas. Las varias apreciaciones de los pilotos, la situaron entre 10° y 10° 15′. Le dieron el nombre de *Los Barbudos*, y el galeoncete fondeó en ella bajando el Padre Andrés de Urdaneta á *tomar lenguas*, y Felipe de Salzedo, con el Maestre de Campo Mateo del Saz y treinta hombres, para tomar posesión en nombre de S. M. Esta isla es indudablemente la de *Miadi* ó *Meyit*, una de las más orientales del archipiélago Marshall.

El día 10 llegaron á otras islas colocadas al Oeste y á 15 leguas de la anterior, también en latitud de 10° á 10° 15′, según los pilotos; pareció una isla grande, pero eran varias pequeñas con arrecifes que las unían formando *como corral* grande ó *placeres* con bajos; de N. á S. parecía tener el grupo de 9 á 10 leguas con 4 de E. á O.; 3 en la parte N. y 5 en la del S. en direcciones NO.-SE.—Por el lado del E. había varias isletas, que en bajamar aparentaban formar una

seguida de casi 10 leguas de largo con media de ancho; al SO. una isleta de 2 leguas de bojeo, y á 2 leguas también de la anterior, y á 3 leguas, al NO. de ella, otra con cuatro de contorno. Todas eran bajas y con arbolado, el mar pasaba por cima de los arrecifes que las unían, y podían recorrerse estos con agua á la rodilla, existiendo mucho fondo al lado de ellos. No pareció que tenían población y la costearon por la parte del Sur. A las islas del Oeste las llamaron *San Pedro* y *San Pablo*, nombres de la Capitana y Almiranta, y *Plazeles* ó *Placeres* á las del Este, ó más bien al conjunto, que otras veces denominan *Arrecifes*. Tampoco hay la menor duda en su correspondencia con las islas *Ailuk*.

En la tarde del mismo día 10, al SO. de las anteriores, y á distancia de 6 á 9 leguas, según los diferentes datos, que uno equivocadamente, sin duda, supone de 18, vieron una isla pequeña, redonda, baja y anegadiza que podría tener como dos y media leguas de bojeo, con un arrecife ó restinga que se extendía de 2 á 3 leguas al Nordeste; la creyeron deshabitada y la vieron llena de árboles y aves, poniéndole el nombre de *Paxaros* ó *Pájaros*. Es evidentemente la llamada ahora *Temo* ó *Yemo*.

El día 12 pasaron *bordo á bordo* por la parte Sur de otras islas, habiendo marchado al O. ¼ SO. unas 8 leguas desde la anterior, aunque algunos datos parecen indicar que corrieron 44 ó 50, y otros dicen que distaba 68 de *Los Barbudos*. La latitud señalada por los varios pilotos era desde 9° á 9° 40′, y en cuanto á la forma, todos convinieron en que había muchas islas bajas y anegadizas ligadas por arrecifes, que en bajamar las dejan unidas, pareciendo á trechos una sola; alguno contó once *cayos* ó *isleos* en altamar, siendo el mayor el del NO., y quedando otros dos algo menores, aunque mayores que los demás, al SO., distantes 2 leguas entre sí y 1 de los más contiguos por Sur y Este. La forma del conjunto era triangular y tendida de NO. á SE., con unas 5 leguas por el E. y 1 en el Norte en dirección NE.-SO.; tenía 12 leguas de bojeo, formando en el centro á *modo de corral* y todo bajo; al pie de los arrecifes no había fondo, lo cual les impidió surgir. Se vieron

en las islas montecillos de arena que blanqueaban, y todas estaban llenas de árboles espesos hasta el mar, pero parecían deshabitadas. Uno solo de los documentos dice que pusieron á estas islas el nombre de *Los Corrales;* otros tres indican que las llamaron *Las Hermanas*, y los demás nada dicen; pero aun los que les dan el segundo nombre, expresan que las islas forman corrales ó placeres y son de aspecto análogo á las que distinguieron con el segundo nombre: así es indudable que el de *Corrales* es el que les corresponde. En cuanto á su identificación parece también fuera de duda que debe ser con el grupo *Ligiep* ó *Likieb*, en el cual coinciden las condiciones de latitud, forma y tamaño, así como la distancia señalada primero: la de 44 á 50 leguas á la isla de *Pájaros*, será equivocación ó indicio de que se bordeó antes de llegar á ellas, y también errónea valuación, por igual causa, la de 68 á la isla de *Los Barbudos*, pues sólo median unas 30 leguas. No existen otras islas á las cuales pudieran aplicarse los detalles de la descripción y los que marcan sus planos ó figuras.

El día 14 vieron otro grupo y llegaron el 15 al N. del mismo, que según las varias apreciaciones se hallaba entre 9° 40′ ó 10° escasos; un dato dice que en 9° 15′: la distancia á las anteriores la fijan en 74 leguas, otros cuentan 75 á *los Barbudos* y alguno dice que estaba á 143, poniendo luego muy corta la que media hasta Guaján. Había cinco á siete cayos ó isleos, principalmente en la parte oriental, todos pequeños y bajos, con árboles y que parecieron despoblados; estaban unidos por arrecifes que cubría el mar, pero con algunas piedras en ellos que impedían pasar y todos peligrosos: por la parte del N. existía un bajo que semejaba una casa con arrecifes que salían más de 1 legua por el mismo lado, siendo la longitud total de 6 leguas, y teniendo el grupo un bojeo ó *compás* de 8 leguas, hallándose tendido de O.-NO á S.-SE.: el mayor cayo estaba en la parte del SE. Encontraron fondo, pero no pudieron surgir, y el P. Urdaneta creyó que podían ser *los Jardines* descubiertos por Villalobos. Evidentemente es á este grupo al que corresponde el nombre de *Las Hermanas*, y debe ser el llamado

hoy *Kuadelen* ó *Votho*, siendo de unas 55 leguas la distancia al grupo anterior, y de 85 á la isla de los *Barbudos*.

Las noticias apuntadas, se han redactado reuniendo las que contienen los diversos manuscritos y algunas obras impresas, señalando las principales divergencias en los datos. Los planos ó figuras dibujadas en los documentos números 15 y 16, se hallan bastante acordes con la forma que tienen los grupos, según los datos actuales.

Islas descubiertas por el patache San Lucas en 1565.—Iban por 9° de latitud N., en demanda de los *Matalotes* y *Arrecifes*, y vieron señales de tierra gobernando al O. ¼ NO. para llegar á mayor latitud. En la noche del 5 de Enero descubrieron una isla, estando á pique de tocar en ella; de día vieron que eran treinta y seis islas en triángulo, y las más, arrumbadas NO.-SE. y casi en el mismo sentido, por la otra banda; á todas las cercaba un arrecife y no había fondo á pique de él: eran bajas, anegadizas, con árboles y deshabitadas: tendría el conjunto 20 leguas de bojeo y estaba en 10° y ¼. La descripción parece convenir á las islas *Ligiep* ó *Likieb*.

El día 7 descubrieron unas islas semejantes, con tantos arrecifes, y llegaron á la punta saliente de uno, sin hallar fondo: luego fondearon en dos brazas sobre el mismo arrecife, y vieron en dos islas dos hombres, dos mujeres y dos niños que eran pescadores venidos de otras islas. Se hallaban estas en 9° y á 30 leguas de las anteriores: creían que ni unas ni otras habían sido vistas antes. Pueden corresponder estas á la parte meridional del doble grupo que lleva los nombres de *Namu* y *Lileb*, y debieron llegar á la parte del S., tal vez á la isla *Namo*.

El 8 avistaron una isla baja y pequeña, que tendría dos tiros de ballesta, pero muy poblada, con hombres barbudos hasta la cintura y cabello largo: no encontraron fondo. Debe ser la isla *Yabuat*.

El 9 se hallaron sobre nuevas islas con bajos y piedras, y

con otras por la proa; entre dos islas vieron un arrecife y canal con una piedra á la que casi rozaron. Los habitantes hostiles, y hubo que disparar un *verso* (cañon pequeño) para ahuyentarlos, pues calcularon que no convenía hacer daño para que las otras naos no hallasen la gente alborotada. Estas islas serán probablemente las que forman los dos grupos que llevan el nombre común de *Alinglabelab* y que se conocen con los parciales de *Namu* ó *Tebot*, *Odia* y *Tetut*.

Según se deduce del diario, algo dudoso en esta parte, el 16 por la noche llegaron á otras islas, y se vieron entre arrecifes, fondeando sobre una laja en 30 brazas; al siguiente día pasaron por cima de otro arrecife, con poco más fondo del necesario. De unas *islas altas* contiguas salieron 12 barquichuelos con gente armada, y hubo que tirarles un *verso* que les hizo gran daño; luego fueron costeando entre bajos, arrecifes é islas bajas. La latitud de este grupo era de siete y medio grados y corresponde indudablemente al de *Ruc* ú *Hogoleu* por todas las circunstancias apuntadas.

El 17, al cuarto del alba, llegaron á tres islas pequeñas, puestas en triángulo, y á la punta de una de ellas que formaba arrecife: ocupaban dos leguas y estarían apartadas unas de otras como media: se hallaban en siete grados y tres cuartos y distantes 25 leguas de las de atrás. Todos estos pormenores demuestran, de un modo indudable, que son las islas de *Ollap*, *Fanadic* y *Tamatam*.

De ellas salió gente armada que hizo traición y mató á tres españoles: el piloto creía que en estas islas fué donde hurtaron el batel á Magallanes, lo cual, como es sabido, ocurrió en las Marianas y en latitud más alta.

El dia 22 vieron una isla pequeña, que tendría como media legua, y junto á ella dos ó tres *cayos* chicos, todos con cocales: era baja, arrumbada N.-S., y tenía habitantes: se hallaba en 8° y distaba de la anterior unas 100 leguas. Todas las indicaciones convienen á la isla de *Sorol Oriental* ó grande. Cogieron aquí un muchacho á quien llamaron Vicente, por ser el santo del día.

El 23 descubrieron otra isla baja, como las anteriores, y en

igual latitud: esto dice solamente la relación, y debió ser una de las meridionales del pequeño grupo de *Lamoliaur-Ulú*, que otros nombran *Gulú*, y mejor *Ngoli*, creyéndose erróneamente que era la isla *Matalotes*.

Todos estos detalles se han tomado casi á la letra de un manuscrito que hay en la Dirección de Hidrografía, y es copia de otro existente en el Códice de Misceláneas de la Biblioteca de San Isidro de Madrid; confrontada en 25 de Octubre de 1792. Su título es el siguiente:

(N.° 20.) *Relacion del suceso del Patax que se apartó con tormenta de la Armada del qual era Capitan Don Alonso de Arellano, la qual relacion hizo el dicho Capitan y su Piloto y la presentaron en Audiencia pública de la Chancilleria de Mexico y dice de la manera siguiente—En el nombre de Dios, &.—Firmado Don Alonso de Arellano—Lope Martin, Piloto.*

En los atlas de Moll y Halley (números 71 y 72), figura hácia el Sur de las islas de *Saavedra*, que serán las que éste llamó de los *Reyes*, otra con el nombre de *S. Vincent*, y parece muy probable que lo pusieran á la que descubrieron en aquella fiesta. El mismo atlas de Halley, los de Goos (núm. 52), Hendrik Doncker (núm. 57), de Coronelli (núm. 58), de Fer (número 70) y otros, ponen en lo más oriental de estos archipiélagos otra isla llamada *Don Alonso* ó *Don Alfonso*; los de L'Isle (núm. 68) y de Homann (núm. 74), son todavía más explícitos y la llaman de *Alonso de Arellanos:* así no queda la menor duda de que se refieren á uno de los grupos descubiertos por el patache *San Lucas*, recordando el nombre de su capitán, y probablemente al primero avistado.

En una de las cartas de las derrotas de los galeones de Acapulco á Manila, reproducidas en el atlas de La Perouse (núm. 81), se ve un grupo con la denominación de *36 Yslas* que puede referirse también al mismo anterior: no se indican, en la relación de este viaje, las que dieron á las islas descubiertas. También se hallan en casi todos los atlas antiguos, y en estos parajes, unas islas llamadas de *Vecinos* y *Nadadores* que pueden corresponder á otras vistas por el *San Lucas*, así como

las de *Salteadores*, que marcan más al Oeste, podían ser algunas de aquellas en que los indígenas se manifestaron hostiles.

Islas descubiertas por la nave San Gerónimo en 1566.— El 23 de Junio, y marchando entre 9 y 10° Norte, cuando pensaban estar cerca de *Los Barbudos*, creyeron ver tierra, pero sólo la avistaron el 29: eran diez y siete isletas bajas, la mayor tendría apenas media legua de contorno, y algunas ni un tiro de ballesta al través: estaban unidas unas á otras, como un rosario, por arrecifes descubiertos en la menguante, y se podía andar por todos ellos: se hallaban despobladas y, aunque fértiles y con árboles debían carecer de agua: no saltaron en ellas. Pueden ser las del grupo *Kaven* ó *Maloelab,* ó bien del *Eregup* ó *Erikub*, más bien las del segundo que se halla en los 9 y 10°, y acaso fueran las del primero las que creyeron ver antes, aunque habían pasado ya seis días y la distancia es corta.

El 1.° de Julio llegaron á otra *cordillera* de islas con más de veinte mayores y menores, que estaban pobladas, y fueron á surgir en ellas: el 2 saltaron algunos en la última isla sin encontrar agua. Parece probable que estas sean las del grupo *Namu* y *Lileb*, y probablemente la isla citada la de *Kuayalein*, en la parte Noroeste.

El 3 encontraron otra cadena de islas, semejantes á las de atrás, y fueron á la última, donde fondearon: vieron diez indios con el cuerpo pintado y el cabello largo; mujeres morenas, bien formadas y graciosas: eran gente pacífica, y presenciaron sus bailes al son del tambor: tenían buenas casas, herramientas de hueso y concha, y se alimentaban de cocos, plátanos y ñames. Deben ser las islas nombradas *Arrecifes* en los antiguos mapas, y *Uyilong* por los indígenas, según la derrota que llevaban, pues dicen que aunque quisieron llegar á la latitud de 13° no pudieron subir más de 40′.

La noche del 6 se vieron cercados de islas por todas partes y les imponía su proximidad, penetrando luégo por un canal

formado entre dos islas, y que no tendría un tiro de piedra, en una bahía grande y limpia, cercada de muchas islas pequeñas y arrecifes: dicen que estaban en nueve grados y dos tercios, y que la isleta más cercana tendría media legua de contorno; que era llana y fértil, con palmeras, hallando en ella cuatro casas y pesquerías, pero sin gente, aunque la había en las demás islas; los indígenas tenían barcos con velas redondas. Estuvieron en otras islas del mismo grupo, y el 21 de Julio salieron por un canal que había en el lado del Poniente, dejando á una parte y otra muchas isletas. Aquí fué donde quedaron abandonados el piloto Lope Martín con trece soldados y otros tantos marineros. Expresa la relación que llegaron á este grupo después de *bien andadas cien leguas* desde el anterior, y según la descripción y la latitud, el que parece corresponder mejor es el de *Namonuito*, aunque su mayor latitud es sólo de 9°, y dista cerca de 200 leguas del de *Uyilong:* podría ser también el arrecife *Dunkin*, que se halla más cerca y en latitud más alta, porque muchos creen es un grupo de islas llamado *Orolong* y poco conocido. Los atlas de Mercátor (números 44 y 46) ponen al Sur de las Marianas una isla llamada *de Martin*, que no sé si recordará aquel hecho: otros como los de Sanson (núm. 55), le *Neptune François* (número 60), y el de Ablancourt (núm. 66), la llaman isla de *San Martin.* Todos la sitúan al lado de otra llamada *Aves* ó *des Oiseaux* y cerca del Ecuador, con la circunstancia singular de que los tres últimos ponen en un sitio las islas de *San Martin* y *des Oiseaux*, y en otro poco distante, las de *Mártires* y *des Oiseaux* ó *Aves* con evidente duplicación.

El 13 de Setiembre, y después de tocar en *Guan*, de las Marianas, y de haber sufrido fuertes temporales, se hallaron frente á una isla que creía el piloto era la misma anterior, pero aparecía con doble tamaño, debiendo tener 70 leguas al menos en contorno, con llanos y sierras: la rodearon dos días sin poderla tomar por los vientos; debían ser las islas del grupo de *Peliu* que tienen efectivamente ese circuito, contando con los arrecifes y escollos que las cercan, y que, á cierta distancia, podían parecerles una sola isla.

Estas notas se han tomado de un manuscrito existente en la Dirección de Hidrografía, copiado de otro llevado desde Simancas á Sevilla y parte de un legajo de *Papeles de Maluco y Filipinas de 1564 á 1608.*—Confrontada la copia en 30 de Abril de 1794. Su título dice así:

(N.° 21.) *Relacion muy circunstanciada de los acontecimientos y sucesos desgraciados del viage que hizo la nao nombrada San Geronimo de que fué por Capitan Pero Sanchez Pericon y por piloto Lope Martin, naturales y vecinos de Malaga y el segundo de Ayamonte (segun otro papel de Lugos) desde 1.° de Mayo de 1566 que salió del puerto de Acapulco para la isla de Zubu con la noticia de la llegada á Nueva España del navio San Pedro capitana del armada del descubrimiento de las islas Filipinas que despachó el general Miguel Lopez de Legazpi desde ellas el año anterior á descubrir la navegacion de la buelta, hasta 15 de Octubre siguiente que arribó á la mencionada isla de Zubú donde se hallaba el dicho general.—Escrita en la misma isla á 28 de Julio de 1567 por Juan Martinez que fue en la propia nao, con los sucesos acaecidos en aquel campo de Zubú, desde su llegada hasta la fecha de la misma relacion.—Firmado Juan Martinez.*

Isla descubierta por Álvaro de Mendaña en su primer viaje de 1567.—En mediados de Setiembre, probablemente el 16, al llegar á ocho grados y medio N., se avistaron unos bajos é islas pequeñas; estas eran más de quince ó diez y seis, con una legua de bojeo, algunas poco más, y á todas las cercaba un arrecife: varias estaban pobladas, y los que saltaron en tierra vieron casas y barcos con velas, aunque huyeron los habitantes. Juzgaron que estas islas no habían sido vistas por ninguna de las armadas que fueron á Filipinas: así dice la relación firmada por Mendaña. La de su piloto mayor Hernán Gallego, expresa que eran dos islas de 15 leguas con dos andanas de arrecifes y canales y á su remate otras dos isletas: su altura ocho grados y dos tercios. Añade que no se surgió por

el mucho fondo, que fué gente en el batel á buscar agua y que los naturales huyeron, viendo ir á la vela una embarcación; que hallaron en tierra muchas palmas agujereadas, señal de que el agua que bebían era la que cogían allí, y pareció que hacían otra bebida de ciertas piñas que vieron: encontraron también muchos pedazos de cuerda, un gallo y un escoplo hecho de un clavo, y se volvieron sin agua. Mendaña expresa que les puso el nombre de *Los baxos de San Mateo*, pero según una relación de Pedro Fernández de Quirós, formada en vista de lo que le dijeron el mismo Adelantado y Hernán Gallego, parece las llamaron *islas de San Bartolomé,* añadiendo que están en el paraje de *los Barbudos* y reproduciendo lo de la huida de los habitantes de un pueblo donde entraron, y hallazgo del escoplo, por lo cual se entendió que habían estado ó estaban allí españoles, creyendo Quirós que fueran Lope Martín y los que allí quedaron abandonados.

El último juicio es tan exacto, que precisamente la descripción conviene perfectamente al grupo de *Namonuito*, donde parece tuvo lugar aquel hecho. Su centro se halla en 8° 45′ y la parte Sur á poco más de ocho y medio; el contorno tiene unas 35 leguas, y se cuentan en él trece isletas, habiendo todavía trozos sin reconocer. Evidentemente es error, y probablemente de copia, lo de las dos islas de 15 leguas que señaló Gallego, y puede ser que se refiriese á lo que distaban entre sí, ó á las quince ó diez y seis isletas mencionadas por Mendaña. No hay en todos estos parajes islas tan grandes, y el nombre de *Bajos de San Mateo*, confirma nuevamente el error, porque las tierras que los formaban, aunque pobladas, debieron parecer insignificantes á los que acababan de visitar las islas de Salomón. No sabemos la denominación que se les dió en realidad: la de *San Bartolomé* se ha perpetuado en estos parajes, aplicándose, probablemente sin motivo, á una isla descubierta por Quirós, que es la de *Bonebey*, y á otra mucho más pequeña y occidental, la llamada hoy *Pulo Sugc;* pero la misma relación de Hernán Gallego habla de los *Bajos de San Bartolomé*, cuando se hallaban hácia los 28° N., y á los cuales quería dirigirse la tripulación, refiriéndose sin duda á

la isla descubierta por Toribio Alonso de Salazar en 14°: hay bajos en latitudes más altas, y unos en 18 y 21° se llaman de *San Bartolomé* en relaciones ó mapas antiguos, pero no es probable que pensaran en ir á puntos donde no hallarían recursos. Parece, por tanto, que debe conservarse á las islas que descubrió Mendaña el nombre de *San Mateo*, que él mismo les puso, según su declaración.

Podrá parecer á algunos difícil que, dirigiéndose á Nueva España, llegasen á punto tan occidental como el que ocupa *Namonuito*, pero es evidente, por la parte que se conoce de la derrota, que hasta los 7° de latitud Sur, solo avanzaron unos 4° al Este desde la isla de San Cristóbal, y que luego se abandonaron á los vientos, marchando al N. y NO. En caso de no admitirse la solución indicada, que juzgo la más probable, sólo puede creerse que los *Bajos de San Mateo* corresponden al grupo *Kaven* ó *Maloelab*, en que concurren también las circunstancias de latitud, aunque presente únicamente la longitud máxima de 10 leguas en uno de sus lados y de 25 en su contorno, no pudiendo aplicársele algunas de las cifras señaladas por Hernán Gallego. En los demás del archipiélago Marshall, y sobre todo en los pequeños islotes ó arrecifes, dudosos muchos de ellos, que existen á larga distancia por el Este del mismo, no pueden hallarse las condiciones descritas.

Se ha consultado para estas notas el manuscrito que existe en el Ministerio de Marina titulado:

(N.º 22.) *Dos Relaciones del Viage del Ill.e Alvaro de Mendaña en el descubrim.to de las Yslas de Poniente ó Salomon. Año de 1567.* Este y otros muchos cuyos datos se han utilizado también, fueron publicados en la *Historia del descubrimiento de las regiones Austriales* por D. Justo Zaragoza. (Núm. 96.)

Islas descubiertas por Pedro Fernández de Quirós en 1595 y 1606.—En el segundo viaje de Álvaro de Mendaña, después de muerto éste, cuando sólo quedaba la capitana *San Geróni-*

mo de las cuatro naves que salieron del Callao de Lima, y siendo su capitán Quirós, el piloto mayor de la Armada, se avistó una isla el 23 de Diciembre de 1595, acercándose á ella en el siguiente día. Estaba en altura de 6° largos de la parte Norte; su forma casi redonda con 25 ó 30 leguas de bojeo: no era alta en demasía. Desde el SE. por el N. hasta el SO., la cercaban grandes arrecifes, pareciendo ser más limpia por la parte del Sur: había muchas isletas inmediatas con restingas y arrecifes, y á tres ó cuatro leguas al Oeste cuatro islas rasas. Tenía gran arboleda y por sus laderas muchas sementeras y rosas, estando muy poblada de gente como la de las islas de los *Ladrones*. Salieron varios indígenas en embarcaciones con velas y sin ellas, pero se detuvieron en los arrecifes y sólo uno se acercó algo más: eran de buenas proporciones y con cabellos largos, pero no se pudo divisar si llevaban barbas, aunque este paraje es el de las islas de los *Barbudos*. Así dicen las relaciones y todos los detalles concuerdan perfectamente con la isla *Bonebey*, *Puinipet* ó *Ponapi*, aunque su circuito es algo menor, y su latitud media de 6° 53': sobre todo destruye cualquier duda la existencia de las islas bajas al Oeste, que son las del pequeño grupo *Andema* ó *Ant*. Se ha creido generalmente que Quirós llamó á esta isla de *San Bartolomé*, pero nada dicen los datos originales, ni se sabe tampoco la procedencia del nombre de *La Ascensión* que otros le asignan.

El 8 de Julio de 1606, en la expedición que ya dirigió personalmente el capitán Pedro Fernández de Quirós, vieron por la proa, á distancia de 4 ó 5 leguas, una isla *chiquita*, que podría tener hasta 6 leguas de bojeo, y á la que no se acercaron por el riesgo de ser baja. Se hallaba en tres grados y medio N. ó tres y tres cuartos, y le pusieron el nombre de *Buen Viaje*. La situación y circunstancias concuerdan bien con las islas *Makin*, en el Norte del archipiélago Gilbert, antes del claro que le separa del de Marshall. Las tres isletas que forman el grupo tienen menos circuito del indicado, pero pudo creerse mayor por la proximidad del de *Butaritari* ó *Taritari* que debieron ver, siendo la derrota al NE.: la latitud media es de 3° 20'.

Se ha consultado un manuscrito que existe en la Dirección de Hidrografía, titulado:

(N.° 23.) *Relacion verdadera del viage y sucesso que hizo el Cap.ⁿ Pedro Fernandez de Quirós por orden de S. M. á la tierra austral é incognita.—Por Gaspar Gonzalez de Leza, Piloto mayor de la dicha Armada. Año de 1605.*

Otro existente en la Biblioteca Nacional: (N.° 24). *Relación verdadera del viage y suçesso que hizo el Capitan Pedro Fernandez de Quiros por orden de su Magestad á la tierra Austral é incognita.— Por Gaspar Gonçalez de Leza. Piloto mayor de la dicha Armada. Año 1605.*

Estos y otros varios documentos, consultados también, están reproducidos en la obra de D. Justo Zaragoza (número 96) antes citada.

Islas de Gómez de Sequeira.—Antonio Galvaõ en su *Tratado dos descobrimentos* (núm. 40), dice que en el año de 1525, estando de capitán del *Maluco* D. Jorge de Menezes, éste y D. García Anriquez enviaron una fusta á descubrir hácia el Norte; iba como capitán Diogo da Rocha y por piloto Gomez de Sequeira, y en 9 ó 10 grados de altura hallaron unas islas juntas; anduvieron entre ellas, les pusieron el nombre del piloto por ser el primero que las descubrió, y desde allí volvieron á la fortaleza de Ternate, rodeando la isla *Batachina do Moro*, á que los de Magallanes llamaron *Gilolo*. Manuel de Faria y Sousa, que escribió un siglo después (núm. 50), y que tuvo presente el libro anterior y otros datos, refiere que Antonio de Brito y D. García Enriquez enviaron una fusta á descubrir las islas *Sebeles*, porque sabían que en ellas se cogía mucho oro; que las hallaron, pero no el oro, y que después sufrieron una furiosa tormenta que los llevó perdidos hacia Levante, é inesperadamente tomaron puerto en una grande y hermosa isla. Hallaron en ella gentes sencillas, de color más bien blanco que negro, de buenas formas, con barbas y cabellos largos y vestidas con esterillas finas; se alimentaban con higos, cocos y ciertas raíces; por

señas les dieron á entender que en unas montañas había oro, aunque no le usaban, ni conocían el hierro ni otros metales. Pusieron á la isla el nombre del piloto Gomes de Sequeyra y á los ocho meses de navegación volvieron á Ternate. Por último, el capitán Andrés de Urdaneta (números 87 y 92) que fué con la armada de Loaysa y estuvo en las Molucas desde 1526 á 1535, manifiesta que en los primeros meses de 1527 se hallaban allí las dos carabelas y fusta de la armada de García Enriquez el cual mandaba en la fortaleza de Ternate, y añade que D. Jorge de Meneses llegó solamente en Mayo de aquel mismo año para reemplazarle. Al describir luego las islas Molucas y las inmediatas á ellas, dice que al NE. de las primeras hay un archipiélago de islas que están muy juntas, que le descubrió una fusta de portugueses á 200 leguas del *Maluco* y se hallan desde 3° hasta 9° de la parte del Norte. Faria y Sousa y otros, dicen también que Meneses llegó en 1527, y bueno es añadir que, según aquel, Galvaõ le sucedió en el gobierno en 1529, aunque debió ser después, en 1530 ó 1531.

Por estos datos resulta comprobado el descubrimiento de las islas, aunque más bien en el año 1527 ó 28 que en los dos anteriores, como otros afirman; es decir, coincidiendo con la fecha de la que se suponía segunda visita, y con la llegada de Saavedra á los mismos parajes. En cuanto á fijar cuáles son las islas descubiertas, por las señas de Galvaõ y lo que se dirá luego, parecen las de los grupos de *Ulevi* ó *Uluti*, mejor que las de *Matelotes, Mártires* y *Catricán*, á las que se ha dado generalmente el nombre de *Sequera*, y están al O. de las *Peliu*. Según Faria y Sousa, que habla de una sola isla y montañosa, debería ser la de *Yap*, aunque podrían aplicarse también los datos á alguna de los grupos Salibabo ó inmediatos, entre Mindanao y Célebes, porque ni unos ni otros detallan la situación. Por la relación de Urdaneta, parece que se trata de todas las islas del SO. de las Palaos, desde la de *Tobi* á *Peliu*, pues las 200 leguas no alcanzan á las demás. Galvaõ hablando en otro sitio de las islas descubiertas por Saavedra, dice que éste las llamó *dos Reys* porque no sabía eran las que descubrió Gomez de Sequeira poniéndoles su nombre; lo mismo repite

al hablar de las que Villalobos vió en fines de 1542 y á las que puso también el nombre *dos Reys*, confundiendo grupos tan distantes. Verdad es que al tratar de Saavedra dice que llegó á las islas llamadas *dos Prazeres* por Magalhães en vez de las *Ladrones*. Expresa luego que si Villalobos extrañó que le saludaran en *lengua española* y trazaran señal de nuestra Fe católica en la isla que unos llaman *das Cruzes* y otros *dos Matalotes*, fué porque no sabía que Francisco de Castro, por mandato del mismo Galvaõ, había ido á convertir al cristianismo aquellas gentes; añade que esto tuvo lugar en 1538, y que llegó á la isla de *Midanao* y á otras que descubrió arriba de ella; que seis reyes tomaron agua del bautismo con sus mujeres, hijos y vasallos, y que á los más les mandó poner nombre de *Juanes* en memoria del Tercerò que reinaba en Portugal. Advierte Galvaõ que él mismo había hecho muchos cristianos de los célebres Macasares, Amboinos, Moros-Moratax y de diversas partes, y que por serlo ya los de Mindanao, se opusieron á que permaneciese allí Villalobos. Faria y Sousa confirma el envío de Francisco de Castro, y dice que fué con dos sacerdotes y descubrió otras islas á 100 leguas N. del *Maluco*, aportando á la de *Satigano*, acaso Serangani, y que bautizaron al rey de ella, su familia y gentes; más adelante halló á Mindanao y se bautizaron también su rey y súbditos, lo mismo que los de *Batuano, Pimilarano* y *Camisino.* Todo esto no prueba, en verdad, que Castro visitara é hiciese cristianos á los indígenas de algunas de las Palaos, y puede atribuirse el hecho de la salutación, que fué en español, á la llegada de alguna de nuestras naves perdidas. Por cierto que Galvaõ indica que en las islas de *los Reyes* fué donde quedaron las dos naves de Saavedra de que no se tuvo noticia posteriormente, lo cual tampoco parece probable.

Islas Marianas.—Poco importante hay que decir acerca de estas; pero conviene aclarar algún punto. Al intentar la vuelta á Nueva España en 1522 la nao *Trinidad* de la expedición

de Magallanes, al mando de Gonzalo Gómez de Espinosa, halló en los 20° de latitud Norte una isla de la cadena de las *Ladrones* que según varios documentos se llamaba *Á Grega* ó *Agrega*, hoy Agrigán, y allí quedaron á bordo uno ó varios indígenas; queriendo dejarlos al regreso, no pudieron arribar á la misma isla y tocaron en otra á 20 leguas de ella, donde los desembarcaron, quedándose también Gonzalo de Vigo y otros dos españoles. Unas relaciones dicen que dicha isla se llamaba *Tiras*, otras que *Mao* y alguna afirma que era la más cercana al N. de la de la *Botaha*, que es indudablemente la de Rota. Esto último hace creer que se trata de la de Tinián, y acaso el nombre de *Mao* se refiera á la encontrada al Norte, y en tal caso podría ser la llamada antiguamente *Mahao* y más generalmente *Maug*, no Mangs como se ha escrito generalmente. Atendiendo á que se ha llamado también á esta isla *Timas* ó *Tunas*, podría creerse corresponde á ella la de *Tiras* y tener así aplicación los dos nombres distintos, pues la citada se halla efectivamente hacia los 20° y corresponde á la nombrada hoy Las Urracas, aunque entre algunas antiguas denominaciones figura la de *Urac* como la más al Norte.—Galvaõ (número 40) dice que antes de llegar á la isla *Á Grega*, descubrieron dos en 36°, á que llamaron de *S. Joaõ*, pero debe ser error, porque las demás relaciones no hablan de ellas y en todo caso referirse á latitud más baja, 6° por ejemplo, con lo cual podrían ser las islas de *Joannes* ó *San Juan*, señaladas con igual altura en muchos mapas antiguos. También cita Galvaõ la isla *Á Forfana*, vista el 2 de Octubre de 1543 por Bernardo de la Torre, al N. de las Marianas, y un islote alto que echaba fuego por cinco partes, además de las cuatro islas que llamaron de *los Volcanes*, citando sólo tres de estas las otras relaciones y omitiendo *La Forfana* ó *Farfana*, que marcan igualmente los atlas antiguos. La reseña de Juan Gaitán publicada por Ramusio (núm. 42), cita además otra isla despoblada que vieron á 30 leguas E. ¼ NE. de las tres de los *Volcanes*, y dice que al regreso, entre 15 y 16°, se acercaron á algunas isletas de la cadena de las *Ladrones*. Á la ida señala en 16° la isla que llamaron *Apriochio* ó Abre-ojo, y dos grandes en 16

y 17°; pero deben ser las que hallaron hacia los 26°, según los otros datos.

Para concluir esta parte, se indican á continuación los diversos nombres dados en escritos y mapas á cada una de las Marianas, prescindiendo de algunos que son erratas conocidas ó confusión de unas islas con otras; van primero los actuales, y los últimos, los asignados por los misioneros á las trece islas principales, las cuales estaban pobladas en la época del establecimiento de las misiones, aunque luego, por la dificultad de sostener estas en las del Norte, se trasladaron todos los indígenas de aquellas á las tres más meridionales: El orden es de Sur á Norte.

GUAJÁN.—Guan, Goan, Goam, Guahan, Gujeham, Guban, Iguana, Bahan, Bam, Bacim ó Bacin, Volin, Volid ó Belid.—*San Iuan.*

ROTA.—Zarpana, Serpana, Sarpanta, Sarpan, Sapan, Bortaha ó Bota, Botahá, Luta.—*Santa Ana.*

AGUIGÁN.—Aguiguan, Ajiguan, Gujehan, Guahan, Gan, Maban.—*Santo Ángel.*

TINIÁN.—Tanian.—*Buenavista-Mariana.*

SAIPÁN.—Saepan, Seipan, Sespan, Sepan, Zerpan, Zeipan, Saespara, Saspan, Supan.—*San Ioseph.*

FARALLÓN DE MEDINILLA. — » —

ANATAJÁN.—Anathahan, Anatayan, Anatacan, Anatans, Inatajan, Natan, Matan.—*San Ioachin.*

SARIGUÁN.—Sarigoan, Sarigan, Chareguan, Cheruguan, Cheregua, Cherega, Cheraga.—*San Carlos.*

FARALLÓN DE TORRES. — » —

GUGUÁN.—Guagan, Gugan, Gaugan, Guiguan, Greguan, Grigan, Guegon, Gugua, Grijes, Giges.—*San Phelipe.*

ALAMAGÁN.—Alamaguan, Alzemagan, Alimagan, Amalagan, Artemagan, Artomagan, Ora-Magan, Uramagan.—*La Concepción.*

PAGÁN.—Pegan, Pegon (llena de volcanes), Pagon, Pagara, Pragan, Prajan, Praien, Agan.—*San Ignacio.*

AGRIGÁN.—Á Grega, Agrega, Agrijan, Arigan, Griga, Greca,

Gregua, Greguna, Guerga, Ergua, Greje, Gijen, Guana, Volcan de Griga.—*San Francisco Xavier.*

Asunción.—Assonsong, Asoncon, Sonsong, Semoguan, Chemocan, Chemocoa, Chemechoá, Cheroshu, Cheroshuns, Volcan Grande.—*La Asumpción.*

Urracas.—Mahao, Mayug, Maug, Mauo, Maui, Buvi, Mao, Otamao, Ota ó Bota, Bato, Urac, Monjas, Timas, Tina, Tunas.—*San Lorenzo.*

Pájaros.—Ana, Guaban, La Inglesa, Urac, Desierta.— » —

Los cinco últimos nombres de Guaján, no tienen relación con los otros y parecen equivocados, pero con ellos figura en muchos atlas. Algún mapa ó relación no señala los correspondientes á varias islas, entre ellas las de Aguigán, Tinián, Anataján y Sariguán. Otros dan también los nombres de *Chemecha*, *Chemechoá*, *Chemechaó* ó *Cherona*, á las islas de Sariguán, Pagán y Agrigán, sin duda por equivocar el orden de las demás. Á la de Asunción aplican algunos los de *Cheroshu*, *Mahao* y *Guana* por igual causa. El Isolario de Coronelli (núm. 61) da á la de Saipán la denominación de *Sarpana* ó *Serenis*, y el atlas (núm. 58) dice que *La Englese* (Pájaros) fué llamada así por haberla descubierto los ingleses; otros indican que por hallarse llena de pájaros. Por último, varios ponen el nombre de *Urac* á la de Urracas, y al citar la de *Maug* expresan que es la última del Norte.

Islas Carolinas.—A más de las citadas anteriormente, muchas de las cuales no figuran en las relaciones ó mapas antiguos, aún aquellas á que dieron un nombre sus descubridores, se encuentran otras varias en los mismos documentos, que creo conveniente mencionar. Dividiré para ello el trabajo en tres secciones, analizando sucesivamente las partes orientales, centrales y occidentales de este archipiélago.

Ya he tratado en la zona oriental la cuestión de los tres grupos de las islas *Reyes*, *Corales* y *Jardines*, descubiertas

por Villalobos; he indicado también que algunos atlas cambian los nombres de *Corales* y *Jardines*, mezclándolos con otros, sin contar las variaciones por escribirlos en diverso idioma ó con distinta ortografía, de lo cual prescindo generalmente. En muchos atlas, por ejemplo, en los marcados con los números 44 y 52, figuran las islas de *Barbudos*, *Pájaros* y *Placeres*, que son de las halladas por Legazpi, variando en *Perceles* ó *Pracelis* el último nombre. En el *Neptune* (núm. 59) y el de Ablancourt (núm. 66), se incluyen también los tres grupos; pero al segundo le llaman *Peis* ó *Precelis* y *Peis* ó *Praxetis*, al cual Coronelli (núm. 58) nombra mejor *Reys* ó *Pracelis*, demostrando esto que mezclan los descubiertos por Villalobos y Legazpi, bastante cercanos en verdad. Los atlas números 46, 57 y otros, sólo ponen dos de aquellos grupos, y uno los números 62 y 81; por supuesto, hay grandes diferencias en las situaciones. *Los Corrales* y *Las Hermanas* no se encuentran en los atlas que conozco: en casi todos los anteriores, se halla la isla de *San Pedro*, que es nombre dado por Legazpi á una del grupo de *Placeres*; pero siempre apartado de él y muy á Levante, pudiendo acaso referirse á la que con igual denominación supone descubierta por Olivier du Nord en 1600 el atlas núm. 68. Unos incluyen la isla de *San Bartolomé* y otros los bajos de igual nombre, ó de *Villalobos*, reemplazando á la misma; en muchos figura también la isla de *Gasprico* ó *Gaspar Rico*.

Dije antes lo necesario sobre las *36 Islas* y la *de Don Alonso;* ahora añadiré que poco distantes y al NE. de las primeras, pero muy al O. de *Barbudos*, señalan las cartas de los galeones, reproducidas por La Perouse (núm. 81), *la Huérfana*, *Pescadores* y *las Bobas* en 9, 10 y 11°, y los bajos *Vela* y *El Descuido,* más al N. y entre ellas y *San Bartolomé*. Al O. de las *36 Islas*, ponen las islas de *Arrecifes*, *Arrojas* ó *Abrosas* y *Garbanzos* en 9°, y *San Estevan* en 8°; Legazpi dió también el nombre de *Arrecifes* á la de *Placeres* y la de *San Estevan* figura en el grupo de *Corales* hallado por Villalobos. El atlas de L'Isle (núm. 68) señala las islas de *Bermudes* y la *Guerfana* en 9° y la de *Pescadores* en 10°; además, entre las

de *Rois* y *Corails*, pone la de *Jacares* que el de Homann (número 74) llama *Ieares*, ignorándose la procedencia de este nombre, así como del de *Bermudes*, que no puede ser *Barbudos*, porque lo ponen también. La noticia sobre *Altura de todas las Islas* (núm. 35) indica en estos parajes los *Arrecifes que están más al Este*, probablemente los anteriores, aunque los marca en 6°; este nombre y el de *Casbobas* ó *Casobos*, corrupción evidente de *Las Bobas*, se ha aplicado más recientemente por los extranjeros á las islas *Uyilong*. Los atlas números 41 y 46 sitúan hacia aquí las islas *Abrojo* ó *Abre-ojo*, seguramente las mismas llamadas *Arrojas* ó *Abrosas* que corresponderán á algunos bajos, acaso á los de *San Antón* en 9° que indica el manuscrito núm. 35. Las islas de los *Garbanzos*, seguramente las *Reyes* de Saavedra, están mal colocadas en esta parte, y se triplican además en la carta de los galeones, como diré más adelante.

En casi todos los atlas, á excepción del último, ó sea el de La Perouse (núm. 81), se marcan en estos sitios, y al SO. de las islas de *Barbudos*, *Placeres* y *Pájaros*, las de *Los Vesinos* ó *Dos Vezinos* y de *Nadadores;* la segunda figura también en la relación de *Alturas* en 6°, y acaso la otra corresponda á la de *las Virgenes* en 7°, aunque el nombre es diferente: nada puedo aclarar en este punto. El atlas de Mercátor y Hondius (número 46) pone los *Dos Vezinos* muy cerca y al E. de las *Ladrones*, y entre las de *Preceles* y *Corral de Perceles*, las de *Donel*, probablemente errata no tan fácil de corregir como otras.

En el grupo central, ó sea al Sur de Marianas, lo primero que debo advertir es que en las cartas de los galeones (número 81), se indican al Sur de Guaján, además del bajo de Santa Rosa, bien conocido, las islas *San Barnabé* ó *Baravel; Bata* ó *Bato; Suar*, *Ban* ó *Bam* y *Biaquin*, la última en poco más de 10°: luego, algo más al E., *los Martyres*, *Cata*, *Caja* ó *Caza*, y *San Bartholomeo* en 9, 8 y 7° próximamente. La de *San Bernabé* puede ser la descubierta por Lezcano y llamada más generalmente *Carolina*, aunque se ignora su verdadera correspondencia. De las tres que siguen al Sur, la *Suar* podría

creerse el *Pulo* ó isla *Sugc*, pero esta se halla más al Mediodía, y además corresponde á la llamada algún tiempo *San Bartolomé*, así como las de *Puluot* y *Tamatán* á las *Cata* y *Mártires*, según detallé en la conferencia.

Yo creo que el nombre de *Bata* ó *Bato*, debe ser equivocación con el de *Bota* ó *Botaha*, que llevaba antes la isla de Rota; el de *Bam* se ha dado también á la de Guaján, y *Biaquin* parece el mismo de *Bacim*, resultando así que se duplican estas islas, como sucede con otras. Acaso corresponda igualmente á la de *San Bernabé* la isla señalada con nombre de *Bernalize* en el atlas de L'Isle (núm. 68), al N. de las de *Panlog* ó *Peliu*, y que tiene al lado otra llamada *Santiago*, que ignoro á cuál puede referirse.

La de *Cata*, tal vez mejor *Casa*, está indicada con el segundo nombre en el atlas de Halley (núm. 72) y con el de *Casas* en el de L'Isle (núm. 68), no lejos de la situación que le conviene: á no ser por esto, pudiera creerse correspondía al grupo *Las Hermanas* de Legazpi, no señalado en los atlas, y en el que dicen las relaciones había un bajo en forma de casa. El mapa de Herrera (num. 43) pone al Este de las Marianas, y entre ellas y la isla de *San Bartolomé*, las *Dos Hermanas* en 16°, *San Juan* en 15°, *San Bernabé* en 14° y *Los Mártires* en 13 ½: debiendo advertir que están en 15° ½ la más Norte de las *Ladrones* y en 11° la del Sur ó *Volid:* es equivocación evidente de algunos datos. También lo parece la indicación de la isla *San Bernabé* en 23° y *Los Mártires* en 22 ½ que da la Nota (núm. 35) citada otras veces. La *Demarcación de las Indias* (núm. 92) indica las *Dos Hermanas* en 24 ó 25° y el texto de Herrera en 10°.

Casi todos los atlas sitúan, en la parte central, los bajos de *Mira-como-vas*, la isla de los *Salteadores*, y algo más al Sur, las de *Los Mártires* y *Aves*. El bajo citado se encuentra ya en el mapa de Herrera entre 8 y 9°, al Sur de la isla de *San Bartolomé*, donde hay varios grupos de islas ó *atolones* del archipiélago Marshall: también pone dicho mapa el de *Abre-ojo* más al Oeste. A la isla de *Salteadores*, que la Nota núm. 35 sitúa en 6°, la denominan algunos *Saltadores* y *Salvadores*, otros

Astradores, y Coronelli (núm. 58) escribe *Salteadores ó Astradores*. Ya he indicado que á la de *Mártires* la llaman varios *San Martin* y *Martin:* con el último nombre se halla en la *Demarcación de las Indias* y en el texto de Herrera una isla, aunque parece indicada mucho más al Este. También dije que en diversos atlas se duplican estas islas, y á veces se hallan, en uno mismo, isla de *Aues* ó *Aves* en un lado, y *des Oiseaux* en otro, mezclando igualmente las denominaciones de *Mártires* y *San Martin* ó *Martin;* la de *Mártires* puede corresponder á una de las marcadas en las cartas de los galeones.

En la parte occidental, todos los atlas señalan las islas de los *Matalotes y Arrecifes:* algunos ponen duplicado el nombre de *Arrecifes*, aludiendo acaso á las islas de *Yap* y de *Peliu* que los tienen; también los de Janssonio (núm. 47) y de Hendrick Doncker (núm. 57), repiten ambos grupos, correspondiendo tal vez una de las *Matelotes* al de *Sequera:* á veces cambian la situación respectiva, colocando los *Arrecifes* al Este. No figuran las islas llamadas de los *Reyes* por Saavedra, en ningún atlas, pero en casi todos se pone una isla con el nombre de su descubridor, y en muchos duplicado, es decir, asignándolo á dos grupos distintos y uno de ellos al O. de Saipán. En las cartas reproducidas por La Pèrouse (núm. 81), además de las islas *Garbanzos*, al SE. de Marianas, que ya he citado antes, se colocan unas al O. de Guaján y otras al O. de *Matalotes,* con igual denominación, y también las de *Saya-vedra*, inmediatas á las últimas, viniendo así á señalarse cuadruplicado un mismo grupo: acaso haya aquí algún recuerdo de que eran dos separados los que vió Saavedra, además de la isla de *Yap,* porque no ponen el nombre de *Arrecifes*, que corresponde á esta. Al N. de *Matalotes* indican las de los *Mártires,* y al SE. la de *Cafrisan*, completando así el grupo de las tres llamadas de *Sequera*, aunque variando el orden y separándolas mucho más entre sí. En los atlas números 58 y 59, se ve una isla llamada de *Saravedra ó Badima,* al O. de las de Sariguán ó Saipán de las Marianas: en varios se pone el nombre de *Badima ó Bidima* solamente, en otros el de *Bidiuia*, *Bidivia* ó

Bidina, y á veces los dos separados, á más del de *Saavedra*, variando mucho las situaciones en todos ellos. También marcan algunos mapas los *Bajos de San Bartolomé* hácia el O. de las islas más septentrionales de las Marianas.

En casi todos, empezando por el de Herrera (núm. 43), se ve *Pulo Vilan*, generalmente al Sur de *Matalotes:* otros la nombran isla *Vilano, San Vilano* ó *Vilana*, y acaso sea la misma que algunos escriben *Vean*, *Voan* ó *Soriban*, ocupando análoga situación, aunque el atlas de Sanson (núm. 55), que pone la última, incluye además la de *Pulo Vilan.* El de Halley (núm. 72) señala, casi de N. á S., las islas de *Saavedra*, los *Mártires, Biblan* y *S. Vincent:* la tercera es la misma de *Vilan*; Moll (núm. 71) escribe *Biblan* y *Bilan*, y ya he dicho á cual puede aplicarse la de *San Vincent.* Respecto á las demás, como aquí hay pocos grupos de islas, sólo se ocurre que *Badima* y *Bidiuia* puedan ser las dos de *Saavedra* ó *Ulevi*, según lo hacen ya presumir algunos atlas, y el *Pulo Vilan* debe corresponder á *Lamoliaur-Ulú.*

Igualmente marcan casi todos los atlas, y más al SO., las islas de *Palmas* ó *Palmeras* y de *San Ioannes* ó *San Juan,* bastante juntas ambas, y variando á veces la situación respectiva, que en general es más N. para la primera. La relación de *Alturas* (núm. 35) indica esta en 4° ¼, pero otros datos la ponen en 6°: la *Demarcación de Indias* y Herrera dicen *Sant Juan ó de Palmas*, como si fuese una sola: deben ser las de *Pulo-Anna* y *Pulo-Mariere*, aunque conviene advertir que hay una isla de *Palmas* muy inmediata al SE. de Mindanao, y que en esta posición la señalan algunos atlas. A veces, además de la isla pequeña de *San Juan*, dibujan otra grande, con igual nombre, casi tocando á la costa oriental de Mindanao, error que se ha venido reproduciendo hasta hace pocos años, considerando sin duda, como isla á la península que cierra por E. el *Seno de Davao.* Otras islas *Johannes* se incluyen, como dudosas, hasta en los mapas más modernos, al O. de las *Peliu*, y acaso la repetición de este nombre se deba al recuerdo de las que se supone descubrieron los portugueses por aquí, dando á sus indígenas el nombre de *Joannes* al bautizarlos: he indi-

cado ya que podían ser también las señaladas por Galvaõ como descubiertas por *La Trinidad*.

Los atlas más modernos de L'Isle y Palairet (números 68 y 78) marcan ya las islas de *San Andrés* ó *Sonsorol*, *Codocopuey* y *Pulo Mariere*, que figuran en los mapas actuales, y el general de La Perouse las islas *Pelew*: este pone entre ellas y las de *Bam*, *Mártires* y *Caza*, al Sur de las Marianas, las *Sibille* y *Résolution*, suprimiendo las otras que llevan nombres españoles.

La *Demarcación de las Indias* (núm. 92), además de otras islas que he ido analizando, indica en el Norte de las *Ladrones*, cinco ó seis isletas juntas llamadas de los *Bolcanes*, donde dice hay mucha cochinilla, y la pequeña isla de *Malpelo*, añadiendo que tiene *cinaloes finos*; en otro sitio, después de citar las de *Corales* y *Xardines*, señala una isleta cerca de las últimas, y *entre otra cantidad de isletas* las de *Pialogo* y *Samsilan*, nombrando luego las de *Matalotes* y *Arrecifes*. Herrera, que parece tomar sus datos del mismo documento, reemplaza con el de *San Vilan* el nombre de *Samsilan*. La nota de *Alturas* indica á *Malpelo* en 4° largos y muy fuera de estos parajes: además, incluye *Las 7 islas* en 9°, los *Bajos de San Anton*, ya mencionados antes, en 9°, y *Las 3 islas desiertas* en 10°. No sé si las últimas corresponderán á los grupos central ú oriental, aunque parece más probable sean de éste por colocarlas entre otras que se encuentran allí. De las descubiertas por el patache *San Lucas*, se citaron *tres islas en triángulo*, que reduje á las de *Tamatan*, pero se hallan en latitud más baja: mejor se aproximan á ella las otras tres que avistó Saavedra, y dije podrían ser las de *Uyae*. Don Francisco Maurelle (núm. 84) advierte que las cartas consultadas por él ponían las islas *El Martir*, *Triángulo*, *Yap ó Gran Carolina* y *las Palaos*: por el orden con que las cita, parece referirse á las *Mártires* más orientales, pero aun así hallo poco probable que el nombre de *Triángulo* pueda aplicarse á la indicada antes, y será más bien alguno de los grupos *Ulevi* ó *Lamoliaur* que tienen forma triangular.

Sólo me resta advertir que los atlas más antiguos de Martines, Ortelio y Mercátor (números 30, 41 y 46), dibujan como un

grupo poco extenso las islas Marianas, nombrándolo *Restinga de Ladrones*: señalan, además, la isla *Zamal*, al O. de ellas, que se refiere evidentemente á la de *Sámar*, á donde llegó Magallanes, aunque la ponen demasiado cerca.

Por lo demás, casi todos los atlas marcan perfectamente las Marianas, pero con gran variedad en sus nombres: sabido es que la mayor parte de los antiguos, tanto los publicados en Amsterdam, como otros, recibían sus datos de España y reproducían los de exploraciones muy recientes, pudiendo asegurarse que hasta mediados del siglo XVIII, todos los mapas de la región que analizo se formaron casi exclusivamente con documentos españoles.

Costas é islas septentrionales de Nueva-Guinea.—Aunque se hallan fuera del cuadro de estos trabajos, como he citado las expediciones de Saavedra, Grijalva y Ortiz de Retes, en que se descubrió una parte de ellas, conviene señalar la correspondencia probable de los puntos visitados.

Álvaro de Saavedra, después de salir en 1528 de *Tidore*, navegó al NE., pero calmas y vientos contrarios le llevaron á una isla de los *Pápuas*, al E. del *Maluco*, habiendo recorrido 250 leguas, aunque sólo distaba 200 de *Tidore*, según unos, y 130 según otros, lo que es más problable. La isla era grande, la llamaban *Paine* ó *Payme* los indígenas y le puso el nombre *del Oro*: estuvieron en ella 28 á 32 días, alimentándose de puercos, gallinas, arroz y frijoles que les daban á cambio de otros objetos sus habitantes: estos eran negros, con cabellos crespos, y tenían armas de hierro y buenas espadas. De la isla se escaparon Simón de Brito y otros cuatro portugueses que les habían acompañado en la misma expedición, llevándose la barca, y Saavedra, que estaba en tierra, tuvo que construir una balsa para volver á su navío. De allí pasaron á otra tierra ó isla que distaba 14 leguas al E.: corrieron 100 leguas por islas, que había muchas, y luego fueron á la de *Urais la grande* que estaba en un grado y dos tercios al Sur del Ecua-

dor, y podía hallarse á unas 140 leguas de la de ***Paine:*** de *Urais* salieron, en unos *páraos*, los indígenas, que eran de raza negra y feos, dos leguas á la mar para atacarlos con flechas, y luego estuvieron en la isla tres días, cogiendo tres indios, por los cuales supieron más tarde que había allí clavo, aunque no lo comían.

Con estos datos es fácil deducir que la isla donde llegaron primero, ó sea la de *Paine,* debe ser la de *Jobie* ó *Jappen,* en la bahía de Geelvink, mejor que una de las Mysory ó Schouten, atendiendo, sobre todo, á la distancia de 14 leguas que corrieron hasta la otra isla, que es indudablemente la Nueva-Guinea. En las 100 leguas que siguieron al lado de ella y de las islas que están contiguas, llegarían á las de Sainson ó d'Urville, contiguas á la costa, siendo la isla de ***Urais la grande*** la del Almirantazgo, en la cual coinciden bastante bien todos los datos.

En la segunda salida de Saavedra, también de ***Tidore*** y en 1529, siguieron el mismo itinerario: permanecieron en la isla de *Paine* 38 días y dos en la de *Urais*: de los tres indios que cogieron en el anterior viaje, dos se echaron al mar antes de llegar á ella, y el tercero, que se había hecho cristiano, quiso ir nadando á la isla para pedir comunicación y auxilios á sus habitantes, pero estos lo mataron antes de llegar, sin que los nuestros pudiesen auxiliarle. Nada hay que añadir, por tanto, respecto de las islas visitadas.

El *Islario* de Céspedes (núm. 33) marca una isla al E. de *Gilolo* que llama *del rey*, y otra tierra extensa, más á Levante, que nombra también *Costa del rey*, con una fecha borrosa que parece 1545: después un grupo de islas con nombre ***de negros***. En el texto dice que una nave de la armada de Loaysa, corrió por la costa *del rey* más de 80 leguas, y luego, á 50 á Levante, encontró varias islas, que eran más de veinte, y muchos bajos.

Sin duda la isla *del Rey* es la que Saavedra llamó *del Oro*, no constando en las relaciones el nombre *del Rey* dado á la misma y á la costa de Nueva-Guinea, aunque los datos de Céspedes se refieren indudablemente á este viaje. Indica ya que los habitantes se parecen á los negros de Guinea, y ex-

presa las vituallas que recibieron de los habitantes de estas tierras á cambio de espejos y otros objetos insignificantes.

La relación del viaje de Hernando de Grijalva en 1537, formada según las declaraciones del contramaestre Miguel Noble, indica que vieron unas islas llamadas de los *Pápuas* ó de los *Pápuas-Versay*, según otro manuscrito; que no pudieron tomarlas por escasear el viento, y volviendo al Norte, surgieron en la que los indígenas nombraban *Quaroax* y los portugueses *Isla Baja*, donde estuvieron dos días, y por perder el ancla se hicieron á la vela; que á 50 ó 60 leguas al O. vieron otra que los naturales llamaban *Meumcum* y los portugueses *Aguada de Simon de Brito:* anduvieron siete á ocho días entre aquellas islas, donde pereció la mayor parte de la gente y enfermaron los demás, decidiendo dar con la nao en la costa; para ello arrojaron alguna artillería y hierro al mar, arribando á una bahía, entre dos islas, donde entraba un río de agua dulce, por el cual podían navegar fustas y bergantines, cuyo puerto se llamaba *Sabaim* ó *Savaym*. Añade que desembarcaron aquí veinte blancos y diez esclavos, todos enfermos, y sacaron lo mejor de la nao con oro y plata por valor de 3 á 4.000 cruzados; que metieron en el batel dos *versos* ó cañoncillos y 12 hombres, únicos que sobrevivieron ó podían marchar, con ánimo de irse al *Maluco*, y siguiendo por la costa 15 ó 20 leguas, en dos ó tres días, sin ver hombres ni cosa viva, hallaron al fin una población llamada *Az* ó *Azque*. Allí les salió un *párao* con mantenimientos, y por mala inteligencia le acometieron los nuestros, acudiendo luego mayor número de barcos con indígenas que mataron á los primeros, salvándose sólo tres que se metieron tierra adentro, uno de ellos Miguel Noble. Encontraron indios que les despojaron de su ropa y los llevaron donde quedó perdida la nave, permaneciendo con ellos como cautivos, aunque tratándoles bien, durante mes y medio: después, estos indios, que no eran naturales de la isla en que estaban, sino de la de *Versay*, y habían ido á comerciar en *fissas* ó paños pintados, se volvieron á su tierra.

Tales son los pormenores geográficos de la declaración de Miguel Noble, que fué hecha ante el Gobernador portugués de

Ternate Antonio Galvaõ; pero este en su libro *dos descobrimentos* (núm. 40), añade otros detalles que aumentan y modifican los anteriores: dice que después de descubrir las naves, en que supone iban *Grijalvares* y *Alvarado*, las islas de *O-Acea* y *Pescadores,* al N. del Ecuador, vieron la de *Haime* al Sur del mismo y luego las llamadas *Apia* y *Seri:* desde esta pasaron al N., á la isla de *Coroa*, y volviendo al Sur de la Línea, fueron á la de *Meonsum* y de esta á la de *Bufu*, en el mismo paralelo, llegando, por último, á las islas de *Os-Guedes* en 1° N., y de allí á las Molucas. Todas aquellas íslas, advierte, son de *pápuas*, que quiere decir negros, grandes feticheros, que comen carne humana y si hallan solo á uno de sus compatriotas lo ahogan ó matan á puñadas, por lo cual van siempre dos ó tres juntos.

Ya he señalado las situaciones probables de las islas descubiertas al N. del Ecuador: me limitaré á fijar las de la parte Sur, combinando estos datos con los de expediciones posteriores ú otros de antiguos historiadores ó geógrafos de que luego hablaré. La isla *Seri* es probable sea una de las nombradas *Cerin* en la expedición de Ortiz de Retes, quien dice eran tres muy pequeñas y próximas á las costas de Nueva Guinea, debiendo corresponder á las designadas por Dumont d'Urville con el nombre de La Renaudière, y en los mapas holandeses con los de Meti, Akaka y Oeakedeh, al O. de la bahía de Mawes ó Walckenaer. Admitido esto, puede suponerse que en la derrota desde *Pescadores ó Piguiram* á la isla *Seri*, las de *Haime* y *Apia* serían las llamadas de Mathias y Jesús-María, la segunda próxima á la del Almirantazgo, caso de no ser esta misma, á la cual, según Saavedra, llamaban *Urais la Grande.*

Comprendiendo también que lo dicho en la relación de Noble sobre la vuelta al Norte, puede referirse á la desviación que hicieron hasta llegar á la isla *Coroa*, y combinándola con el regreso al Sur, señalado por Galvaõ, cabe juzgar que la isla *Quaroax* ó *Baja* sea la de Quoy ó Koeroedoe, que reune la segunda circunstancia y se halla contigua á la de Jobie ó Jappen. La de *Meumcum* ó *Meonsum*, pues son una misma

indudablemente, se hallaba á 50 ó 60 leguas al O. de la anterior, y á unas 40 hallamos, en la misma bahía de Geelvink, la de Bultig, denominada Meosnoem en los mapas holandeses, cuyo nombre, dada la pronunciación, se asemeja mucho á los anteriores: todavía confirma más la identidad la circunstancia de que en la relación de Noble se decía que los portugueses la llamaban *Aguada de Simon de Brito*, y el puerto de la costa llamado antiguamente *El Aguada*, se halla muy próximo á la citada isla, como diré luego. La de *Bufu* puede ser la Longue ó de Mafor ó Mefoor, al NE. de la Meosnoem, y si bien no se halla en el mismo paralelo, como dice Galvaõ, no está muy apartada de él. De ella puede pasarse á las islas *Os-Guedes* que son las de *Pegan* indudablemente, y seguir á las Molucas, según indica el citado escritor. Debo despertar la atención sobre el hecho de que á la de *Pegan* llaman Mapia los mapas holandeses, y que esto recuerda también la de *Apia*, citada antes, así como la de *Ilaime* parece idéntica á la de *Payme*, nombrada por Saavedra.

Es muy probable que haya grandes inexactitudes en la relación de estos descubrimientos, dadas sus circunstancias; pero ateniéndose á aquella, las soluciones que propongo parecen bastante fundadas, no creyendo, como el ilustrado Doctor Hamy (núm. 95), que las islas que él llama de *Menusu* y *Bufu* puedan ser la de Guebé y la pequeña de Fow ó Fau contigua á ella, ni tampoco el nombre de *Menusu*, deformación del de Meneses, descubridor de algunas tierras en estos parajes. Todavía me afirma en esta convicción la circunstancia de que, según Noble, después de tocar en *Meumcum* y de vagar algunos días entre aquellas islas, dieron con el navío en el puerto de *Sabaim*, y combinando estos datos con los del viaje de Ortiz de Retes, puede conocerse que dicho puerto debía estar hacia la isla Koeroedoe, donde desemboca uno de los brazos del río Ambernoh; así como la población de *Az* ó *Azque* se hallaría hacia donde existe hoy la de Kairari. La isla de *Versay* debe ser la misma de *Versija*, citada por el historiador Barros como descubierta por Jorge de Menezes, y donde dicen que invernó este en 1526 ó 1527. La suposición de Mr. Hamy de que esta

isla pueda ser la de Waigeoe ó Veguiú, me parece bastante probable, y su situación concuerda con la llamada de *Meneses*, que la nota de *Alturas* (núm. 35) señala en la equinoccial.

Ahora es el momento de hablar de los descubrimientos de Meneses, con tanta más razón, cuanto que los documentos relativos á los de Grijalva, que son de origen portugués, al citar las islas de los *Pápuas-Versay*, indican que estas serían las que llamaban de Jorge de Menezes, que invernó allí, no pudiendo arribar á Gilolo ni llegar al *Maluco*, de donde distaban 200 leguas. Es bien singular que el mismo Galvaõ, á quien se deben estas noticias, que sucedió á Menezes en el gobierno de Ternate y que detalla todos los descubrimientos hechos en aquella época por los portugueses y españoles, no mencione los de Menezes, y que Faria y Sousa, que escribió después, tampoco los cite, limitándose á decir que fué el primero que llegó al *Maluco* por el paso de Borneo, marchando entre varias islas que fué descubriendo y á algunas de las cuales puso nombre, tardando ocho meses en su viaje que, siendo ordinariamente de 500 leguas, alargó á 1.000 por las dificultades de este mar, sembrado de un laberinto de islas y arenales peligrosos.

De todos modos, por el aserto de Barros y por otros documentos que cita el Doctor Hamy, parece fuera de duda que Menezes descubrió alguna isla de los Pápuas; pero siendo sólo, según toda probabilidad, la de *Veguiú* ó algunas al Sur de ella. Los atlas de Mercátor (números 44 y 46) marcan la isla de Ceram, y al E., entre ella y la de Nueva-Guinea, ponen una con la nota: *Hic hivernavit Georgius de Menezes*, y al Sur de ésta otra que llaman de *Don de Menezes:* es evidente que se trata de islas al Este de las Molucas, no de la mayor de Nueva-Guinea, y acaso se refieran más bien á las islas de Butanta y Salawatti ó Salauati, ó á esta y la de Misool ó Misol, mejor que á la misma de Veguiú. El atlas de Janssonio (núm. 47) pone al N. de la que parece Nueva-Guinea por su situación, aunque la llama *Ceiram*, y tal vez se refiere á Ceram, las islas de *Graos, de Aguada* y *Os Pápuas*, indicando también en la última que aquí invernó *Georgius de Mezenas*, equivo-

cando el apellido de Menezes. De todos modos, resulta que en realidad, no descubrió dicho Menezes la gran isla de Nueva-Guinea, quedando reservado este honor á Álvaro de Saavedra, quien recorrió gran parte de sus costas é islas contiguas en 1528 y 1529.

Resta solo por analizar la expedición de Íñigo Ortiz de Retes, que visitó la mayor parte de estos territorios en 1545. El 15 de Octubre descubrieron tierra en 1° de latitud Sur, y les pareció que formaba dos islas, á las que llamaron *La Sevillana* y *La Gallega*, suponiendo que de ellas al *Maluco* mediaban 300 leguas: por la tarde vieron otra tierra al Este, que también juzgaron dos islas, á las que llamaron *Los Martires*. Evidentemente son estas islas las de Mysory ó Schouten, en número de tres, y conocidas con los nombres de Soak ó Sowek, Meossoir y Biak: las dos primeras, ó bien la más occidental y la pequeña isla Mofia ó Mofiak, que está cercana al NO., podrán corresponder á *La Sevillana* y *La Gallega*, y la tercera, acaso en unión con la segunda, á *Los Martires*. La distancia á las Molucas es sólo de 150 leguas, pero la considerarían mucho mayor porque, después de salir de Tidore fueron á *Talao* ó Tolur y pasaron á vista de *Rabo*, antes de volver al Sur y cruzar el Ecuador para ir á las islas nombradas. No deja de ser notable el hecho de que ya observara Retes que eran varias las islas de Mysory, cuando hasta hace pocos años se han representado, en casi todos los mapas, como una sola.

El 16 de Octubre llegaron á un archipiélago en que había once ó doce isletas, al lado de una mayor, pobladas de gente negra y de cabello crespo: de la grande salieron veinte y tres páraos que quisieron obligarles á fondear en una ensenada y les dispararon flechas. Añade la relación que fué aquí donde se perdió el navío del capitán Grijalva, á quien mataron los marineros, aunque se sabe por otros datos que falleció antes de llegar á ese punto. Todo esto indica que la isla grande es la llamada de Jobie, Jobi ó Jappen, y las pequeñas las de Pade-aido, al Este de las Mysory. Sigue diciendo que al Oriente de ellas llegaron á otra muy grande, de tierra alta y hermosa, por cuya costa N. corrieron 230 leguas sin po-

der verle el fin. El 17 de Octubre estuvieron muy cerca de ella en 2° Sur; el 18 en una pequeña isla, á la que llamaron *La Ballena*, junto á la grande; el 20 en esta y en la desembocadura de un río que tenía sus bocas en 2°, y al que denominaron *San Agustín*. Aquí tomó posesión de la tierra Ortiz de Retes, en nombre del Virey de Nueva España, reemplazando el nombre de *Japajo* ó *Japafo* que la daban los indígenas, con el de *Nueva Guinea*: advierte que es hermosa, con llanuras y sierras. Por estos datos y otro de Fernández del Pulgar (número 34), que indica hallarse la isla de *La Ballena* delante del río de *San Agustín*, se deduce que aquella es la llamada hoy Radja ó Koning Willem (Rey Guillermo) y el río el Ambernoh.

El día 23 de Octubre llegaron á una isla pequeña que llamaban de *Mó* los indígenas, así como *Utiz* á otra cercana, y las dos inmediatas á la grande. El nombre de *Mó* se ha perpetuado, aunque hoy se conocen más bien con los de Koenamba y Arimoa, y con el segundo al grupo de ambas. Los atlas manuscritos de Martines y Sgrothenus, hechos en 1587 y 1588 (números 30 y 31), señalan la isla de *Arimo;* los impresos de Ortelio (núm. 41) las de *Arimo* y *Arti*, que pueden ser las dos citadas, y en otra edición figuran las islas *Darimo*, *Doarti* y *Maoo*. El núm. 46 y otros varios ponen también la isla de *Arti*, y el d'Ablancourt (núm. 66) las de *Moo* y *Arti*, aunque muy separadas. El Doctor Hamy creía que el nombre de *Arti* podría ser corrupción de *Ortiz*, y que quisieron dejarle el del descubridor; pero debe corresponder al de *Utiz*, que cita la relación núm. 9, si no hay error en ella. Nuestros navegantes en esta parte, no impusieron sus nombres á punto alguno, y los designados á veces fueron escritos probablemente por los cartógrafos que analizaron sus expediciones.

En las islas de *Mó* estuvieron trece días, *contratando de paz*, y el 8 de Julio, siguiendo la costa, vieron tres islas pequeñas, junto á la grande, á las que llamaban *Zerin* los indígenas, y de las que ya me he ocupado antes. Continuaron al Este, apartándose de la costa por temor á las isletas que hay cerca, y vieron otras á 40 leguas, pero regresaron á *Cerin*.

Volvieron á partir y hallaron también tres islas, cerca de las anteriores, arrojándoles flechas los indígenas. El 15, cuando costeaban la isla grande, salieron cincuenta *paraoles* ó barquichuelos de donde les dispararon flechas; el 16 otros setenta con igual fin, de una bahía más adelante. Las tres islas citadas podrían ser las llamadas Tamaris, que hay en la bahía de Telok-Lintjoe ó de Humboldt. Con fecha del 19 se hallaban en 3° Sur, y el 21 avistaron cuatro islas próximas á la grande, á las que llamaron de *La Magdalena*, y que parecen las de Sainson, nombradas Bertrand, Guilbert, Gressien y d'Urville en la exploración del célebre marino del último nombre. En la tarde del mismo día descubrieron otras cinco al E., en 2° ½ S., que serán las de Schouten, aunque su latitud es un poco más meridional. El 27 llegaron á tres islas, al NO. de las anteriores, que se hallaban en 1° ½ S. y llamaron *La Barbada*, las cuales son indudablemente las del Tigre, Matty y Durour. Desde ellas volvieron á la isla grande y á las otras vistas. El 29 hallaron, no lejos de estas, tres juntas cercadas de arrecifes, y otra algo separada, á las que llamaron *La Caimana*, que corresponde á las de los Ermitaños y la Boudeuse, permaneciendo el 1 y 2 de Agosto á la vista de ellas y de *La Barbada*. El 4 volvieron á avistar las de *La Magdalena*, y siguieron á la grande, presentándose también barquichuelos en actitud hostil. Al siguiente día se hallaban próximos á unos volcanes que había en cinco islas cerca de la grande, y que están bien representadas por la que hoy lleva todavía el nombre de Volcán, y por las inmediatas. Otras cinco islas vieron el 10, junto á una punta de la grande, que serán las de Dampier y algunas no lejanas. Por último, el 12 estuvieron en otra isla que tenía una bahía abrigada de la brisa, habiendo decaido 40 leguas por las corrientes, y siendo también atacados á flechazos por los barquichuelos indígenas: esta isla podrá ser la Lange ó Longue, donde principia el archipiélago de la Nueva Bretaña y Nueva Irlanda. Hasta aquí hay 180 leguas desde el río San Agustín, de modo que sólo pueden llegar á 230 las recorridas, contando los rodeos.

El capitán Ortiz de Retes pensó volver al Norte y buscar al-

guna isla grande para invernar, si no podía seguir su viaje á Nueva España, aunque la tripulación quería arribar al *Maluco*: intentando realizar su propósito, llegó en 19 de Agosto á dos islas bajas, que distaban 30 leguas de la grande ó Nueva Guinea, y que se hallaban hacia 1° ¼ S.: salieron también de éstas paraoles que les atacaron, pero sus habitantes eran blancos y valientes: por la primera circunstancia las llamaron *Islas de Hombres blancos*. Después tuvieron calmas; el 21 vieron otra isla baja, que no supieron si estaba poblada. Las dos primeras, como he dicho en otro lugar, son las de Anacoretas, y la última, muy probablemente, la de Commerson, al NO. de las anteriores.

El dia 27 manifestaron los pilotos que no era tiempo de seguir y que debían retroceder, por lo cual se dirigieron á las islas de *Mó*, viendo el 28 otras dos que podían ser del grupo del Echiquier ó Mil islas, ó de las tres llamadas *Caymana*, y recalando 30 leguas más abajo de *Mó* por las corrientes. A *Tidore* llegaron el 3 de Octubre, teniendo ocasión de observar que la costa de Nueva-Guinea era limpia y podía fondearse, cerca de ella, á 2 y 3 leguas á la mar.

Para la parte referente á las exploraciones de Saavedra y Grijalva, se han consultado los manuscritos citados al hablar de las islas descubiertas por los mismos. Los datos de las de Ortiz de Retes están consignados en las relaciones números 7, 8, 9 y 11, correspondientes á las expediciones de Villalobos.

Antes de concluir esta parte, citaré los detalles relativos á Nueva-Guinea que constan en la obra y mapa del cronista Herrera (núm. 43), á los que he hecho alusión más de una vez. Dice, refiriéndose á los datos consignados en algunas cartas, y siguiendo casi á la letra el texto de la *Demarcación de Indias* (núm. 92), que la Nueva-Guinea principia á 100 leguas al O. de *Gilolo*, en 1° S., y se prolonga 300 leguas hasta 5 ó 6°, dudándose si era isla ó continente, y si continuaba hasta las islas de *Salomón* ó al estrecho de Magallanes, como pretenden algunos, aunque esto no parecía cierto. Añade que tiene buenos puertos en sus costas y muchas islas: uno de

aquellos, llamado *El Aguada*, se hallaba en 1° S. y á 35 leguas de la *primera tierra*. Esta debe ser el cabo más saliente al N. de la parte occidental de Nueva-Guinea, nombrado Kain-Kain-Beba y en mapas antiguos de *Buena Esperanza* ó *Buen Deseo*. Juan Gaitán (núm. 42) indica que Retes halló tierra en ½° S., á las 100 leguas de salir de *Tidore*, y que corrió por ella 650 leguas hasta los 7° S., aunque ni lo uno ni lo otro consta en las relaciones detalladas de su viaje. El puerto de *El Aguada* debe ser el de Doreh ó Dorei que se halla efectivamente á la citada distancia y latitud.

Más allá, según Herrera, se halla el puerto de *Santiago*, á 18 leguas del anterior, y la isla de *los Crespos*, de 16 leguas largas, junto á la costa y frente al puerto de *San Andrés;* después el río de las *Vírgenes* al E., y la isla de la *Vallena*, antes del río de *San Agustín*, que estará como 50 leguas del puerto de *San Andrés.*

El de *Santiago* debe ser el de Boessoek, al Sur de Dorei, que es muy abrigado, y la isla de *Crespos* la de Jobie ó Jappen por su gran tamaño, aunque está muy lejos del puerto de *San Andrés* que, según la distancia, ha de hallarse en el fondo de la bahía de Geelvink, hácia Sanke ó Moor, donde vienen bien las 40 leguas y las 50 al río de *San Agustín*, cuya situación se ha señalado. El mapa de Herrera coloca la isla de *Buenapaz* antes del río de las *Vírgenes*, y podrá ser la de Aropin ó Tiwartway al Sur de Jobie, y dicho río el brazo más meridional del Ambernoh, que desemboca frente á ella. No creo que deba buscarse el puerto de *San Andrés* en la isla Jobie, como lo hizo el doctor Hamy por no conocer, en detalle, el texto de Ortiz de Retes, que no menciona tales puntos. Los datos de Herrera deben estar tomados de algún viaje posterior, que se hiciera siguiendo la costa: el nombre de isla de *Crespos* puede ya atribuirse á Retes, porque indica la circunstancia de ser negros y tener el cabello crespo los habitantes de la isla y del archipiélago inmediato.

A 40 leguas del río de *San Agustín*, dice Herrera que se halla la pequeña isla de *Buenapaz*, cerca de *Punta Salida*: la *Demarcación de Indias* pone 30 ó 40 leguas: antes de ella, y

cerca también del primer río, citan el de *San Pedro y San Pablo* y luego el puerto de *San Hieronimo* ó *San Geronimo*. Más adelante las dos isletas de *El Abrigo* y *Malagente* y la bahía de *San Nicolas*, á 50 leguas de *Punta Salida*, y entre otras islas una de gente blanca, y la *Madre de Dios*, antes de *Buenavaya* y de la *Natividad de Nuestra Señora*, lo último de lo descubierto, y como al N. de ella la *Caymana* que está fuera á la mar, entre otras islas que hay sin nombre.

La *Punta Salida* podrá ser la contigua á la ensenada de Matterer; el río de *San Pedro y San Pablo* corresponderá al brazo más oriental en el delta del Ambernoh, ó al río Wiriwai, que desagüa al E. de las islas *Arimoa*, y el puerto de *San Geronimo* á la bahía de Mawes ó de Walckenaer. En cuanto á la pequeña isla de *Buenapaz*, ya dije cual podría ser su correspondencia, según la situación que le da Herrera en el mapa, antes del río de *Las Virgenes*: cerca de *Punta Salida*, donde la pone el texto, no hay islas, á no ser las de *Cerin* ó las de *Arimoa* que se hallan mucho más al O.; pero acaso sean las últimas, á las que Retes llamó de *Mó* y *Utiz*, porque dice que en ellas *contrataron de paz*, lo que pudo motivar el otro nombre. La bahía de *San Nicolas* debe ser la comprendida entre las islas de Urville y el cabo Della-Torre, aunque la distancia resulta algo corta: en tal caso las dos isletas *El Abrigo* y *Malagente*, señaladas antes de esta bahía, serán algunas de las cuatro que Ortiz de Retes llamó de *la Magdalena*. La *Buenavaya* y la *Natividad de Nuestra Señora*, citadas por Herrera como lo último conocido, deben ser el golfo Astrolabe y el cabo Finisterre ó Mana-Boro-Boro, inmediato á la isla Longue, y la *Madre de Dios*, antes de *Buena-Baya* ó buena-bahía, corresponderá á la isla de Dampier. Fernández del Pulgar (núm. 34) parece indicar que la isla de blancos está á 50 leguas de la *Punta Salida*, y ambos se refieren, indudablemente, á la llamada por Retes de *Hombres Blancos*.

En esta última parte he coincidido más con las situaciones asignadas para los puntos conocidos, en la costa de Nueva-Guinea, con las opiniones del ilustrado Dr. Hamy, aunque

difiero en algunas por contar con mayores detalles sobre la expedición de Ortiz de Retes.

Respecto á la extensión de la costa N. de Nueva-Guinea, recorrida por nuestros navegantes, diré que la *Demarcación de Indias* y Herrera hablan de más de 300 leguas, y resultan unas 320 contando la parte de la península Occidental y las señaladas en el interior de la bahía del Geelvink. La noticia de *Alturas* (núm. 35) dice que la costa de Nueva-Guinea, descubierta por orden de Don Cárlos I y V, siendo virey Don Antonio Mendoza, está echada del O. ¼ NO.-SE., y que hay descubiertas de ella 385 leguas. La misma indica que la punta de Nueva-Guinea que está más al O., se halla en 2° S.; la isla de los *Martires*, cercana á sus costas, en la equinoccial; la de los *los Crespos,* en 1°; la *Punta Salida,* en 1°; la isla de *Buena-Paz*, en 1° ¼: la de la *Madgalena,* en 2°, y la *Redonda*, último punto de Nueva-Guinea, que cae á la parte del Este, en 5°, hallándose E.-O. con el puerto de Payta. Además cita la isla *Caimana*, en la equinoccial; la *Barbuda*, en 1°; los *Bolcanes* en 3° ¼ y la de *Nuestra Señora* en 2° largos: todas las últimas latitudes son meridionales.

La relación de Fr. Gerónimo de Santisteban (núm. 9) expresa que en Nueva-Guinea no vieron oro, plata, cobre ni otro metal, y tampoco gallinas, puercos ni cabras. Faria y Sousa (núm. 50) advierte que en el archipiélago de los *Pápuas* hay muchas islas, pero poco frecuentadas por el peligro de los bancos de arena: que se dice fenece Nueva-Guinea en el estrecho de Magallanes, y que nuestros pilotos la vieron en 500 leguas: que hay oro en ella, y que sus habitantes llamados *pápuas*, que significa negros, tienen grandes cabelleras, pero se hallan algunos blancos y rubios como flamencos, tanto á veces, que ciegan con la luz del sol.

Voy á señalar, antes de concluir, los nombres y detalles referentes á otros puntos de la costa septentrional de Nueva-Guinea que figuran en varios mapas y atlas antiguos, prescindiendo de los que son erratas evidentes de nomenclatura; algunas de estas nacen de haber traducido al español las de-

nominaciones dadas por marinos holandeses, ó de equivocaciones en la transcripción de las nuestras.

El atlas de Oliva (núm. 32) señala al E. de Gilolo una isla extensa á la que nombra *Cainam*, probablemente Guinea, y á su Norte otras pequeñas que llama *Illas dos Genaos*, *de la Guada* y *de Pinaos*. No sé si las primeras serán la que según parece, llamó Meneses *dos Graos*, y que marcan algunos atlas; la segunda es evidentemente *La Aguada* y la tercera podría referirse á las islas de los *Pintados* que indica el Islario de Céspedes (núm. 33). El atlas de Ortelius, edición de 1589 (núm. 41), marca también la isla de *Agoada* al O. del *Cabo Hermoso*, el cual precede al nombre de *Primera Tierra;* después de este pone *Punta Salida, Rio de Santiago*, *Abrigo* y *Bahia Hermosa*, antes del *Rio de San Agustin;* si no hay, como también es muy posible, repetición ó transposición en los nombres, esta punta *Salida* será la occidental de la bahía de Geelvink ó sea la Rata; el río de *Santiago* corresponderá al puerto de igual nombre; el *Abrigo* será otro puerto más al Sur, quedando el nombre de *Bahia Hermosa* para la de Geelvink. Otros atlas, y entre ellos el d'Ablancourt (núm. 66), ponen *Buen Puerto* y *Puerto Primero* en el sitio del de *Santiago*.

Ortelio en su atlas citado, escribe *Rio de Siculas*, después del de *San Agustin*, errata probable por *San Nicolas*, ya descubierta por el doctor Hamy, aunque dicho río aparece casi frente de la isla de *Arti* y antes de la de *Humo* (también equivocacion probable en vez de *Arimo*), cuando en otros atlas, y sobre todo en la descripción y mapa de Herrera, figura después de ambas islas y de las del *Abrigo* y *Malagente*. La *Punta Salida* es la más inmediata á las últimas islas, á pesar de que Ortelio pone aquí el *Cabo Blanco* ó de *Blancos*. En otras ediciones del mismo, dicho cabo aparece más á Levante y cerrando por Este una bahía con la isla de *Gaspar Rico* en su fondo; acaso es la llamada *Bahia hermosa* en la edición de 1589, y el río de *Gaspar Ricur* el que entra en ella, aunque no marca la isla. También en otras ediciones señala el río de

San Lorenzo entre las islas de *Arimo* y *Malagente*, ó acercándose más á la primera y á la de *Abrigo*, asi como el atlas de Martínes (núm. 30) lo sitúa más próximo á *Malagente.* De todo esto se deduce, como lo más probable, que el río de *San Lorenzo* será alguno de los que deben desembocar entre la bahía de Walckenaer y las islas de Urville y que no figura en los mapas incompletos de estas costas. La bahía *Hermosa* coincidirá con la que media entre dichas islas y el cabo de la Torre, que puede ser el *Blanco* ó *dos Blancos*, por su proximidad á la isla de los *Volcanes*, pues así lo marca el atlas número 60 y el de Ablancourt (núm. 66). Otro río con el nombre de *Bolcades*, *Bolcadis* ó *Bolcanes* que marcan casi todos los atlas, empezando por el de 1587, y antes de la isla de igual nombre, será el que entra en la citada bahía, y acaso el mismo que otras veces lleva el nombre de *Gaspar Rico*, si no se aplica este á alguno de los brazos en que se divide. La isla de *Gaspar Rico* podrá ser la de Boissy ú otra del grupo de Schouten y que son de las cinco avistadas por Retes. No cabe aplicar la conjetura del doctor Hamy de que pusieran al río de *San Lorenzo* este nombre por hallarse allí Ortiz de Retes el día de su fiesta, que es el 10 de Agosto, porque en esa fecha se encontraban hacia la isla Dampier. Tampoco pudo darse el de la *Natividad de Nuestra Señora* por la festividad del 15 de Agosto, pues ahí estuvieron el 12 y dicho nombre corresponde á la del 8 de Setiembre, cuando se hallaban muy lejos de estos parajes.

Varios atlas de Ortelio señalan después del río de los *Volcanes* el llamado *Baixo*, la isla de *San Ioan* y la punta *San Marcus* ó *Marcos*, que parece lo último descubierto; en una edición, la punta aparece después del río de los *Bolcanes*, y frente á la isla de aquel nombre, en cuyo caso podría ser alguna de las inmediatas y tal vez el mismo Cabo della Torre, á que por otros datos he aplicado el nombre *dos Blancos*, dado evidentemente por hallarse frente á la isla nombrada así por Retes. El río *Baixo* corresponderá á uno que entra en el fondo del golfo Astrolabe, y la isla *San Ioan* á la Longue ó alguna de las contiguas. El atlas de Ablancourt y otros, ponen des-

pués del Cabo *dos Blancos* la *Buena-Baya;* luego las islas *S. Iago-la Redondida* y la *Madre de Dios*, entre la punta última y las islas *La Barbuda* y *La Caramania*, y por último, el *Ancon de la Natividad de Nuestra Señora.* Probablemente la *Buena-Baya* será la *Bahía Hermosa* de Ortelio, y si fuese diferente podrá corresponder, como dice M. Hamy, á la de Kornelis Kinersz ó *des Eaux troubles* de Urville, si no se aplica al golfo del Astrolabe como parece resultar de Herrera, aunque acaso corresponda más bien á este el *Ancon de la Natividad.* Ya dije que la isla de *Madre de Dios* podría ser la de Dampier, según el orden de la descripción de Herrera, y *La Redonda*, ó *Santiago de la Redonda* (más bien que *la Redondita)*, la misma isla Longue, tantas veces citada.

Con esto termino lo relativo á los descubrimientos de los antiguos navegantes españoles en las costas septentrionales de Nueva-Guinea, última parte que me había propuesto analizar.

APUNTES BIBLIOGRÁFICOS.

Además de los manuscritos citados en los lugares correspondientes, se han consultado otros expresados á continuación.

(N.º 25.) *Derrotero de la Navegacion de las Yslas de Poniente para la Nueva España, hecho por Estevan Rodriguez, Piloto Mayor de la Armada que llebó á su Cargo el General Miguel Lopez de Legazpi al descubrimiento de las mismas Islas y volvió por su mandado en la Nao Capitana nombrada San Pedro de que era Capitan Felipe de Salcedo para la Nueva España, en cuyo viage murió entre las 9 y 10 de la mañana del dia 27 de Septiembre de 1565 despues de doblado el Cavo de San Lucas de la California, biniendo en demanda del Puerto de la Navidad, por cuya causa se halla incompleto este derrotero, que solo alcanza hasta 14 del mismo mes de Septiembre.* (Existe en el Ministerio de Marina, y es copia de los *Papeles del Maluco y Filipinas 1564 á 1608*, llevados de Simancas á Sevilla.—Confrontóse en 12 de Abril de 1794.)

(N.º 26.) *Dos declaraciones que hicieron en la Nao nombrada S.n Pedro viniendo navegando de las Yslas de Poniente para Nueva España los dias 9 de Julio y 18 de Septiembre de 1565 el Piloto Mayor Estevan Rodriguez y el Piloto Rodrigo de Espinosa, y el Contra-maestre Fran.co de Astigarriva, por mandado de su Capitan Phelipe de Salcedo: la primera del camino que havia desde el Puerto de la Navidad hasta la isla*

de Zubu segun las cartas de navegar que traian, y la opinion de cada uno de ellos; y la segunda del que habian andado desde el Puerto de Zubu hasta la tierra que vieron aquel dia, 18 de Septiembre en altura de 33 grados y un quarto en las Costas de la California, y de la mayor altura á que subieron durante su Navegacion. (En el Ministerio y de igual procedencia.—Confrontada el 30 de Abril de 1794.)

(N.° 27.) *Derrotero de la Navegacion de las Yslas de Poniente para la Nueva España: hecha por Rodrigo de Espinosa, Piloto del Galeon nombrado San Juan de que era Capitan Juan de la Ysla, uno de los del Armada del General Miguel Lopez de Legazpi, y volvió de aquellas Yslas para la dicha Nueva España en la Nao Capitana de la misma Armada, nombrada San Pedro, ejerciendo el mismo oficio en Compañia del Piloto mayor de ella Estevan Rodriguez, su capitan Phelipe de Salcedo, haviendo salido del Puerto de Zubu en primero de Junio de 1565.* (En el Ministerio é igual origen.—Confrontóse en 12 de Abril de 1794.)

(N.° 28.) *Parecer que dió en Madrid á 8 de Octubre de 1566 por mandado del Rey Alonso de S.ta Cruz, cosmografo mayor de S. M. sobre si las islas de Maluco y Filipinas están fuera del empeño ó dentro de el y tambien si son comprehendidas en la parte de la demarcacion de la Corona R.l de Castilla.* (En el Ministerio, de igual procedencia.—Confrontado el 12 de Diciembre de 1793.)

(N.° 29.) *Historia de las islas del Maluco en dos partes.—1.a de la venida de Rui Lopez de Villalobos hasta la destruccion del Reino i fortaleza de Gilolo i Tidore i del fin de los odios de Bernardino de Sousa i D.n Rodrigo de Meneses.—2.a Relacion fisica, civil y moral de dichas islas. El autor (Antonio Galvam) dice escribió lo que vió y oyo por mandado del Duque á quien lo dedica en Chaul á 31 Octubre 1561.* (Existe en el Ministerio de Marina, sin citar su origen.)

(N.° 30.) *Atlas.—Juan Martines.—En Messina.—Añy 1587.* (Existe en la Biblioteca Nacional.)

(N.° 31.) *Gran Atlas del Orbe terrestre.—Sgrothenus (Christianus) Sonsbeckensis Orbis Terrestris tan Geographica quam*

Chorographica descriptio.—1588-92.—Dedicado á Felipe II. (Existe en la Biblioteca Nacional.)

(N.° 32.) *Atlas Maritimo.—Ioanes Oliua fecit in nobile urbe Messane año 1596.* (Existe en el Depósito de la Guerra.)

(N.° 33.) *Islario general de todas las islas del mundo dirigido á la S. C. R. M. del Rey don Philipe nr̃o S.or por andres garcía cespedes su cosmographo mayor.—1598?* (Existe en la Biblioteca Nacional: ponía, en el texto, dirigido á D. Felipe *segundo* y corregido en *tercero.)*

(N.° 34.) *Descripcion de las Philipinas y de las Malucas, Historia del Archipielago maluco desde su descubrimiento asta el tiempo pressente.—Historia General de las Yndias occidentales, continua la de Antonio de Herrera el Doctor D. Pedro Fernandez de Pulgar.*—(Existe en la Biblioteca Nacional.)

(N.° 35.) *Derroteros de Filipinas á Nueva-España.—Nombres de las islas de los Ladrones.—Altura de todas las Yslas que hay de la parte del Norte en la mar del Sur.—Yslas que ay de la parte del Sur de la Equinocial.* (Existe en la Dirección de Hidrografía y en un tomo de *Expediciones de 1519 á 1697).*

(N.° 36.) *Cartas sobre las Marianas y Carolinas dirigidas al Padre Procurador general Antonio Xaramillo: 1.ª: del P. Josef Sanches desde S. P.o (en Marianas) y Abril 29 de 1690. 2.ª: del P. Andrés Serrano desde Manila, y Mayo 11 1697; 3.ª: del P. Pedro de Silva, desde Manila 29 de Junio de 1697.* (En la Academia de la Historia.—Papeles varios de Jesuitas. —Islas Filipinas.)

(N.° 37.) *Descubrimiento de Palaos.—Carta del P. Esteuan Baudin: en la en Senada de Lianga oy a 18 de Henero de 1711.* —(En la Academia de la Historia, id. id.)

(N.° 38.) *Resp.ta del fiscal de su Mag.d en la Audi.a de Philipp.s—Manila y Henero 21 de 1710 an.s (Sobre que no se emprenda nuevamente el descubrimiento de las islas Palaos sino es en la forma que dice.*—(Academia de la Historia, id. id.)

De los muchos libros impresos, atlas y mapas consultados, sólo merecen citarse los siguientes, que contienen datos más importantes sobre las cuestiones referentes á las islas Marianas, Palaos, Carolinas y Nueva-Guinea. Se prescinde, desde luego, de señalar todos los mapas modernos.

(N.° 39.) Primera parte de la historia natural y general de las indias islas y tierra firme del mar oceano: escripta por el capitan gonçalo hernandez de Oviedo y valdés.—Seuilla 1535. —Libro xx. De la segunda parte de id.—Valladolid 1557.

Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierrafirme del mar Océano, por el Capitan Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, primer cronista del Nuevo Mundo. (Edición completa, corregida por la Real Academia de la Historia.)—Cuatro tomos. Madrid 1851-1855.

(N.° 40.) Tratado dos descobrimentos antigos, e modernos. Feitos até á Era de 1550: composto pelo famoso Antonio Galvaõ. Impresso aos 15 de Dezembre de 1563. annos.—(Reimprimióse en 17 de Marzo de 1731 en Lisboa occidental, oficina Ferreiriana.)

(N.° 41.) Abraham Ortelii.—Theatrvm Orbis terrarum.—Antuerpiæ 1573.—Id. id. id.—Opus nunc denuo ab ipso Auctore recognitum—1589.—Id. id. id.—Opus nunc tercie ab ipso Auctore recognitum (Sin fecha).—Theatro d' el Orbe de la tierra de Abraham Ortello. El qual antes el estremo dia de su vida por la postrera vez ha emendado, y con nueuas Tablas y Comentarios augmentado y esclarecido.—Anveres 1602.

(Hay, además, otras varias ediciones.)

(N.° 42.) Viaggio a torno il mondo. Fatto & descrito per il Sign. Antonio Pigafetta Vicentino. Publicado en el, Primo Volume, & Quarta editione della Navigationi et Viaggi raccolto da M. Gio. Batt. Ramvsio.—In Venetia 1588.—(Fol. 352 vuelto.)—Relatione di Ivan Gaetano piloto Castigliano del discoprimento dell' Isole Moluche per la via dell' Indie occidentali. —(Id. fol. 375 vuelto.)

(N.° 43.) Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas i tierra firme del Mar oceano escrita por Antonio

de Herrera coronista mayor de sv M.[d] de las Indias y su coronista de Castilla.—En quatro Decadas desde el Año de 1492 hasta el de 1531.—Dos tomos.—Madrid 1601.

Descripcion de las Indias Ocidentales de Antonio de Herrera Coronista mayor de sv Mag.[d] de las Indias, y su Coronista de Castilla.—Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas i Tierra Firme del Mar Oceano. Escrita por Antonio de Herrera Coronista Mayor de sv M.[d] de las Indias y sv Coronista de Castilla. En quatro Décadas desde el Año de 1492 hasta el de 531.—Tomos I y II.—Madrid 1730.—Tomo III.—Decadas quinta, sesta y setima.—Madrid 1727.—Tomo IV.—Decada octava é Indice general.—Madrid 1728.

(N.° 44.) Mercator.—Atlas minor.—Traduict de Latin en François par le Sieur de la Popeliniere.—Amsterodami.—In ædibus Judoci Hondii.—1608.

Atlas Minor.—Gerardi Mercatoris a I. Hondii plurimus æneis auctus et illustratus.—Amsterodami.—Ex officina I. Ianssonii.—1634.

(N.° 45.) Conqvista de las islas Malvcas al Rey Felipe III N.° S.[or] Escrita por el Licen.[do] Bartolome Leonardo de Argensola Capellan de la Magestad de la Emperatriz y Retor de Villahermosa.—En Madrid 24 Enero 1609.

(N.° 46.) Atlas Gerardi Mercatoris et Jvdoci Hondii.—Denuo Auctus.—Edition. qvarta.—Amsterodami.—Iudoci.—Hondii.—1616.

(N.° 47.) Nuevo Atlas ó Teatro De todo el Mvndo.—Amstelodami.—Apud Ioannem Ianssonium.—1653.

(N.° 48.) Nuevo Atlas ó Teatro del Mvndo por Juan Blaeu. Amsterdam 1659.

Atlas Maior sive Cosmographia Blaviana.—Amstelœdami 1662.

(N.° 49.) Labor evangelica, Ministerios apostolicos de los obreros de la Compañia de Iesvs, Fvndacion, y Progressos de sv Provincia en las Islas Filipinas. Historiadas por el Padre Francisco Colin. Parte primera sacada de los manvscriptos, del Padre Pedro Chirino.—Madrid 1663.

(N.° 50.) Asia Portuguesa. Tomo I de Manvel de Faria y Sovsa.—Lisboa.—Ano 1666.

(N.° 51.) Memorial qve el P. Diego Lvys de Sanvitores, Religioso de la Compañia de Iesvs, Rector de las Islas Marianas, remitió á la Congregacion del glorioso Apostol de las Indias S. Francisco Xauier de la Ciudad de Mexico, pidiendo la ayuda y socorros para la fundacion de la Mission de dichas Islas.—Mexico 1669.

(N.° 52.) The Sea.-Atlas Or The Watter Vorld Primted by Peter Goos at Amsterdam 1668.

L' Atlas de la Mer ou Monde Aquaticque.—Amsterdam, Chez Pietre Goos.—1672.

(N.° 53.) Atlas Maritimo ó Mundo Aquatico.—Por Iacob Colom.—Amsterdam 1669.

(N.° 54.) Noticia de los Progressos de nuestra Santa Fe, en las Islas Marianas, llamadas antes de los Ladrones, y de el fruto que han hecho en ellas el Padre Diego Luis de Sanvitores, y sus Compañeros, de la Compañia de Iesvs, desde 15 de Mayo de 1669. hasta 28. de Abril de 1670. sacado de las cartas que ha escrito el Padre Diego Luis de Sanvitores, y sus compañeros. (Sin pié de imprenta ni fecha.)

(N.° 55.) Mappa-Mundi Geo-Hidrographique ou Description Generale du Globe Terrestre et Aquatique par le S.r Sanson Geographe ordinaire du Roy.—Paris 1674.

Atlas Nouveav Contenant Toutes les Parties du Monde par le S.r Sanson Geographe ordinaire du Roy.—Paris 1692-1695.

(N.° 56.) Cartes de Geographie les plus Nouvelles et les plus fideles par P. dv Val Geographe Ordinaire du Roi.—Paris 1679.

(N.° 57.) Nieuwe Groote Vermeerderde Zee-Atlas ofte Water-Werelt, by Hendrick Doncker.—Amsterdam 1680.

(N.° 58.) Atlante Veneto, Nel quale si contiene la descrittione Geografica, Storica, Sacra, Profana, e Politica, Degl' Ymperii, Regni, Provincie, e Stati dell' Universo, Del Padre Maestro Coronelli.—Venetia 1691.

(N.° 59.) Mercvrio Geografico ouero Guida Geografica in

tutte le parti del Mundo, dati in luce con direttione e cura de Domenico de Rossi.—Roma 1692.

(N.° 60.) Le Neptune François ou Atlas Nouveau des Cartes Marines. Reveu & mis en ordre par les Sieurs Pene, Cassini & autres.—Paris 1693.

(N.° 61.) Isolario dell' Atlante Veneto del P. Coronelli.—Venetia 1696.

(N.° 62.) El Atlas abreviado ô compendiosa geografia del Mundo antiguo, y nuevo, por Don Francisco de Afferden.—Amberes 1696.

Id. id. id., por Francisco Laso.—Madrid 1709.

(N.° 63.) Breve noticia del Nuevo Descvbrimiento de las islas Pais, o Palaos entre las Philipinas, y Marianas, Copia de la Relacion qve la Provincia de Philipinas, de la Compañia de Jesus, embió al Rev.do P. General Thyrso Gonzalez, en carta del Secretario de dicha Provincia P. Pablo Clain, su fecha 10 de Junio de 1697, la cual se comunica á su Santidad. (Sin fecha ni pié de imprenta.)

(N.° 64.) Conquistas de las islas Philipinas: la temporal por las armas del Señor Don Phelipe segundo el Prudente; y la espiritual por la religion del orden de nuestro Padre San Augustin. Fundacion, y progressos de sv provincia del Santissimo nombre de Jesvs.—Parte primera.—Escriviala el Padre Fray Gaspar de San Avgvstin.—Madrid 1698.

(N.° 65.) El Grande Nuevo Aumentado Atlas de la Mar o Mundo del Agua, Echo por Joan van Loon.—Amsterdam 1699.

(N.° 66.) Suite du Neptune François ou Atlas nouveau des cartes marines levees par ordre exprès des Roys de Portugal, sous qui on a fait la decouverte de l' Afrique, etc., et donnees au public par les soins de Mr. d' Ablancourt.—Amsterdam, Pierre Mortier, 1700.

(N.° 67.) Histoire des Isles Marianes, par le Pere le Gobien.—Paris 1701.

(N.° 68.) Atlas Nouveau, contenant toutes les parties du Monde, par Guillaume de l'Isle.—Amsterdam 1701-1721.

(N.° 69.) La Nueva, y Grande Relumbrante Antorcha de la Mar, por Nicolas Jansz Voogt.—Amsterdam 1702.

(N.° 70.) Atlas ou Recüeil de Cartes Geographiques Dressées Sur les Nouvelles Observations de M.rs de l'Academie Royale des Sciences. Par N. de Fer. Geographe de sa Majesté Catolique et de Monseigneur le Dauphin.—Paris 1709.

La Asia dividida segun lo dilatado de sus principales partes por N. de Fer. Geographo de Su Magestad Catholica.—Paris 1728.

(N.° 71.) The World by Herman Moll Geographer.—London 1719.

(N.° 72.) Atlas Maritimus & Commercialis; or A General View of the World, so far as relates Trade and Navigation: by Dr. Halley.—London 1728.

(N.° 73.) Atlas historique ou Nouvelle Introduction à l'Histoire, à la Chronologie & à la Geographie Ancienne et Moderne: Par Mr. C.*** Avec des dissertations sur l'Histoire de Chaque Etat, par Mr. Gueudeville.—Amsterdam 1730.

(N.° 74.)—Atlas Homannianvs Matemathico.—Historice delineatus.—Atlas mapparum geographicarum generalium & specialium.—Centum Foliis compositam.—Ioannes Baptista Homann.—Norimbergae 1739-1762.

(N.° 75.) Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañia de Jesvs. Segunda parte, que comprehende los progressos de esta Provincia desde el año de 1616 hasta el de 1716. Por el P. Pedro Mvrillo Velarde.—Manila 1749.

(N.° 76.) Histoire générale des Voyages, ou Nouvelle Collection de toutes las relations de voyages par mer et par terre (par l'Abbé Prevost). Tome Dixième.—Paris 1752.—Description des Isles Marianes—pag 364.—Description des isles Philipines—pag 376.—Découverte des isles mommées Palaos—pag 427.

(N.° 77.)—Cartas edificantes, y curiosas, escritas de las Misiones estrangeras, por algunos Misioneros de la Compañia de Jesus: Traducidas del idioma francés (de las *Lettres edifiantes)* por el Padre Diego Darin, de la Compañia de Jesus. Diez y seis tomos 1753 á 1757.

(N.° 78.) Atlas Méthodique, par Jean Palairet.—London 1755.

(N.° 79.) Suite de l'Histoire générale des voyages, Tome dix-septieme, pour servir de supplemet à l'édition de Paris.—Amsterdam—1761—Supplement á la découverte des Iles Palaos, ou Nouvelles Philippines—pag. 361.—Voyages de Juan Gaetan, Bernard della Torre, D. Alvaro de Mindana, et Fernand Quiros—pag 458 á 495.

(N.° 80.)—Historia general de Philipinas. Conqvistas espiritvales y temporales de estos Españoles Dominios, establecimientos, Progresos y Decadencias, por el P. Fr. Iuan de la Concepcion.—Manila y Sampaloc—1788-1792.

(N.° 81.) Voyage de la Pérouse autour du Monde publié conformement au Décret du 22 Avril 1791 et redigé par M. L. Milet Moreau.—Cuatro tomos y Atlas.—Paris 1797.

(N.° 82.) A Chronological History of the discoveries in the South Sea or Pacific Ocean by James Burney.—London 1803-1813.

(N.° 83.) An account of the Pellew islands, from the journal of Captain Harry Wilson who in 10 August 1783 was there Shipwrecked in the Antelope a packet belonging to the Honorable East India Company, by George Keate.—London 1789. (Hay traducción española titulada: Relacion de las islas de Pelew, situadas en la parte Occidental del Oceano Pacifico.—Madrid 1805.)

(N.° 84.) Memorias sobre las observaciones astronomicas, hechas por los navegantes españoles en distintos lugares del Globo; ordenadas por Don Josef Espinosa y Tello.—Tomo II.—Madrid 1809.—Memoria tercera.—Observaciones practicadas en las islas Marianas y Filipinas.

(N.° 85.) Voyage autour du Monde, exécuté sur les corvettes de S. M. l'Uranie et la Physicienne, pendant les années 1817, 1818, 1819 et 1820; par M. Louis de Freycinet.—Historique.—Tome deuxième.—Première partie.—Paris 1829.

(N.° 86.) L'Univers.—Océanie ou cinquième partie du Monde. Par M. G. L. Domeny de Rienzi.—Trois volumes.—Paris 1836-1838.

(N.° 87.) Coleccion de los viages y descubrimientos, que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, coordi-

nada é ilustrada por D. Martin Fernandez de Navarrete. Tomos IV y V. Expediciones al Maluco.—Madrid 1837.

(N.° 88.) Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de las Islas Filipinas, por los MM. RR. PP. Misioneros Agustinos Calzados Fr. Manuel Buzeta y Fr. Felipe Bravo.—Dos tomos.—Madrid 1850-1851.

(N.° 89.) Biblioteca Marítima española. Obra póstuma del Excmo. Señor D. Martin Fernandez de Navarrete.—Dos tomos.—Madrid 1852.

(N.° 90.) Annales Hydrographiques, par A. le Gras.—3° Trimestre de 1864.—Pag. 75. Renseignements géographiques, etnographiques, etc., sur quelques îles de l'Océan Pacifique—Ladrones, Carolines, Marshall et Gilbert.—Paris, 1864.

(N.° 91.) Anuarios de la Direccion de Hidrografia.—Año III, 1865: pág. 142.—Océano Pacífico.—Islas Marianas. Viaje de la corbeta de guerra *Narvaez* desde Manila á dichas islas.—Parte oficial de su comandante D. Eugenio Sanchez y Zayas. —Año XII, 1874: pág. 309.—Ligeros apuntes sobre las islas Marianas y adelantos que han tenido desde 1863, por el Teniente de navío D. Guillermo Camargo: pág. 334.—Noticias hidrográficas respecto á los archipiélagos de Marshall y Gilbert.—Año XVI, 1878: pág. 35.—Noticias recogidas por el capitan Knorr, comandante del *Hertha*, buque de guerra aleman, desde Diciembre de 1875 hasta Marzo de 1876, tiempo que empleó en cruzar desde el Japon por entre las islas Bonin, Marianas, Carolinas y Palaos.

(N.° 92.) Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organizacion de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía sacados de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias, por D. Luis Torres de Mendoza.—Tomo V. Madrid, 1866.—Relaciones del viaje de Garcia Jofre de Loaysa, hecha por el capitan Andrés de Urdaneta: pág 5.—Relacion del viaje de Alvaro de Sayavedra hecha por Vicencio de Nápoles: pág. 68.—Relacion del viaje de Ruy Gomez de Villalobos por Garcia Descalante Alvarado: pág. 117.—Tomo VIII.—Décadas abreviadas de los descubrimientos, conquistas, fundaciones y otras cosas

notables acaecidas en las Indias Occidentales desde 1492 á 1640, pág. 5.—Tomo xiv.—Carta escrita por fray Gerónimo de Santisteban sobre el viaje de Ruy Lopez de Villalobos: pág. 151.—Tomo xv.—Madrid, 1871. Demarcacion y Division de las Indias: pág. 409.—Indias del Poniente: pág. 528. —Nueva Guinea: pág. 535.—Islas de los Ladrones: pág. 536.

(N.° 93.) Memoria descriptiva é histórica de las islas Marianas y otras que las rodean en relacion con ellas, y de su organizacion actual, por el Teniente Coronel Don Felipe de la Corte y Ruano Calderon, del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Gobernador de dichas islas.—Madrid, 1875.

(N.° 94.) Océan Pacifique. Renseignements sur les archipels Marshall et Gilbert, d'après les documents les plus récents réunis par A. le Gras.—Paris, 1875.

(N.° 95.) Commentaires sur quelques Cartes anciennes de la Nouvelle-Guinée par le Dr. E. T. Hamy.—Paris, 1877.

(N.° 96.) Historia del descubrimiento de las regiones Australes, hecho por el General Pedro Fernandez de Quirós publicada por D. Justo Zaragoza. (Biblioteca Hispano-Ultramarina.) Tres tomos.—Madrid, 1876 á 1882.

(N. 97.) Carolinas.—Descubrimiento y descripción de las islas de los Garbanzos, por el Padre J. Antonio Cantova de la Compañía de Jesús. (Original en el archivo de Indias de Sevilla.)—En el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid. Tomo x. Madrid, 1881: pág. 213.

(N.° 98.) Memoria sobre las islas Carolinas y Palaos, por el Comandante del crucero *Velasco* D. Emilio Butrón y de la Serna.—Publicada en la Revista General de Marina. Tomo xvii, pág. 43 y siguientes, y en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid.—Tomo xix, pág. 23 y siguientes.—Madrid, 1885.

PRIMERAS NOTICIAS DE YUCATÁN.

Donde menos pudiera pensarse; en un volumen de copias recogidas por algún curioso del siglo xvi y conservadas en la Academia de la Historia como parte de la Colección de Salazar, con la signatura M. 145, fol. 15; entre recetas contra la peste, institución de mayorazgos, testamentos, comentarios de privilegios y refranes, se halla englobado como por azar el siguiente documento que no conocieron Pinelo, Barcia, Muñoz, Navarrete ni otro alguno de los que reunían los papeles referentes á las Indias Occidentales, y que ha permanecido inédito por tanto.

Las nuevas que vinieron de Sevilla de todo lo que traia una carabela que viene de Tierra-firme, las cuales enviaron al señor Arzobispo de Granada Presidente del Consejo.

«Dos dias ha que llegó aqui una carabela de lxxx toneles que viene desta tierra nueva que se dice *Hiucata;* trae en ella seis indios desta misma tierra: dice que estan allá quince ó veinte años ha, ocho hombres castellanos de Sevilla e de la tierra, y son estos hombres de una carabela que se perdió, que iba á aquella tierra, de que escaparon ellos, y están allá casados y ricos.

»Es tierra donde hay villas cercadas á la manera de acá, y tambien cibdades, e la primera cibdad donde habitan los españoles, que dicen que hay quinientos hombres allá, de cuatrocientos vecinos, y es á la boca de un rio que es cabe la mar,

y que los españoles que allá estan ficieron otra poblacion fuera desta cibdad, un tiro de ballesta cerca, e que estan con ellos muy amigos e contratan unos con otros.

»Catorce leguas mas arriba, que subieron con el batel desta carabela, fallaron una cibdad de xiiij U vecinos: pusiéronle nombre *Sevilla la Nueva*, e dicen que hay en ella torres y cercada, e son muy hermosas casas e justicia e todo lo que hay en Sevilla y plazas e mercados e mucho trato, e dicen que más arriba xL leguas hay otra cibdad más grande que la que vieron, que será de lx U vecinos, esto por oidas, que no fueron alla. Agora quiero decir lo què traia esta carabela, lo cual yo vi por mis ojos.

»Primeramente una pasta de oro tan ancha como una rueda de carreta; digo que es labrada como cuando labran sobre pez un plato grande de plata; hay en ella algunos bestiones; tiene esta pasta en medio una figura de muger sentada, ques que quiere decir diablo, y es muy bien obrada, e otras muchas pinturas al derredor, y pesa esta rueda de oro largamente ciento e cincuenta marcos de oro de más de xx quilates.

»Hay mas otra rueda del mismo grandor, ques de plata fina y tiene unas figuras semejantes á la otra en el medio, y esta figura es varon y la de oro hembra; y una rodela redonda con cinco chapas de oro y labrada de fuerte á las mil maravillas, y un plumaje obrado por excelencia, y unas ocho arcas llenas de diversas cosas que serian largas de contar, en que hay capacetes de oro y almireces de oro, e arcos e flechas de oro, e tanta cantidad de oro, que decian que son mas de veinte e cinco mill pesos de oro de solo estas cosas, e todo esto decian que es que se lo presenta con los indios principales y dello es rescatado. Por una cristalina que vale dos mrs. les dieron quinientos pesos de oro, y ansí al respeto. Dicen tantas maravillas, que no se pueden escribir.

»Dicen que el Señor de toda esta tierra se sirve mejor que un emperador, con mas trufo; que tiene diez porteros antes que lleguen donde él está y en la cocina donde le guisan de comer, dicen que están doscientas mujeres muy holgadamente; tanto es holgada la casa.»

Aunque la noticia peca de concisa, es por demás interesante como primicia de una tierra inexplorada y que por el estado de civilización de los naturales, poseedores de poblaciones muradas con casas de cal y canto, torres, plazas, mercados, gobierno, justicia y otras cosas, había de sorprender á los descubridores, que no habían visto hasta entonces en las islas indianas, ni en la tierra firme registrada desde Honduras al Darien, más que chozas de palma é indios desnudos y salvajes.

¿Qué tierra era esa? ¿Cuándo la visitaron los de la carabela? El nombre de *Hiucata*, no con tal claridad escrito que no admita duda con *Hincata*, ofrece sin embargo indicio de referirse el papel á la península de Yucatán; pero dejando para después las reflexiones que lo acrediten de probable, en el encabezamiento se halla, dentro de breves límites, el de la fecha que ha de servir á la investigación.

El escrito no iba dirigido al Presidente del Consejo *de Indias*, pues D. Juan Rodríguez de Fonseca, que fué el primero, era en 1499 Obispo de Córdoba; en 1505 de Palencia y en 1514 de Burgos, hasta su muerte ocurrida en 1523, cuando la costa de Nueva España había sido reconocida y sojuzgado el imperio mejicano.

Arzobispo de Granada, segundo después de la conquista de este reino, fué D. Antonio de Rojas, nombrado por la Reina Doña Juana Presidente del Consejo de *Castilla* en 1519, y trasladado á la sede de Palencia con la nueva dignidad de Patriarca de las Indias en 1524. Es por consiguiente de admitir que las *Nuevas* se enviaron al *Presidente del Consejo de Castilla* D. Antonio de Rojas, que no se hallaba en Sevilla, en el período de los cinco años trascurrido entre ambos nombramientos, y sabiéndose que en 1519 emprendió Hernan Cortés la heróica jornada de que por mano propia, como por las de Bernal Díaz y López Gómara se hizo relación extensa, se estrechan los límites tanto, que viene á presentarse el mismo año de 1519 como data de la misiva, y el anterior, con cierta seguridad, para la exploración del río y ciudad de *Sevilla la Nueva*.

Precisamente en 1518 emprendió Juan de Grijalva el reconocimiento de la tierra firme desde la isla de Cozumel hasta Occidente; fondeó á la boca del río á que puso su nombre; vió á corta distancia del mar una ciudad grande; hizo cambios con los indígenas; adquirió por donación de un cacique principal piezas de oro labrado, plumajes vistosos y otras curiosidades, con circunstancias en todo semejantes á las del papel de las *Nuevas;* y como despachara á Pedro de Alvarado con una carabela para comunicar á Diego Velázquez la buena fortuna de la expedición, el gobernador de Cuba, á su vez, envió á España nave en que venía el capellán Benito Martín encargado de presentar relaciones muy cumplidas del descubrimiento, *piezas ricas de oro e otras cosas* á más de la súplica de asiento y capitulación para poblar en aquellas regiones.

El documento copiado ha de ser por consecuencia un resumen de las primeras noticias sabidas en Sevilla, corroborándolo el hecho de no mencionarse el nombre del capitán ó maestre de la carabela de 80 toneles recién llegada, ni atribuirle el mérito del descubrimiento.

Se extrañará que aun resumidas no contengan indicación amplia de nombres de la tierra y río, mas la abstención se explica por la dificultad que ofrecía el absoluto desconocimiento del idioma de los indios y la falta de fijeza en la designación de los españoles mismos. Vicente Yáñez Pinzón había reconocido la costa oriental de Yucatán desde 1506; Francisco Hernández de Córdoba la corrió desde Cabo Catoche en 1517 tocando en Campeche y en Potonchán ó Champotón, y de esta expedición, como de la sucesiva de Grijalva, dió testimonio presencial Bernal Díaz, expresando que al preguntar á los naturales si por alli había *yuca*, respondieron *Ilatli*, que es donde la plantaban, y que uniendo los españoles las palabras entendieron *Yucatla*. Otros cronistas, de ellos Herrera (1), apuntan que los indios pronunciaban *Toloquitán*, interpretando los castellanos *Lucatán*, de donde derivaron *Yucatán*.

(1) *Dec.* II, lib. III.

Sea como quiera, en mucho tiempo no se fijó el vocablo, y lo prueba la capitulación solicitada y consentida de Diego de Velázquez, en que se lee... «Habeis descubierto á vuestra costa cierta tierra que por relacion que teneis de los indios que della tomastes se llama *Youcatan*, á la cual los cristianos españoles que en nuestro nombre la descubrieron pusieron por nombre *Santa Maria de los Remedios* (1)...»

En las instrucciones que llevó Hernán Cortés en 1519, se le mandaba «ver e bojar la isla de *Yucatán* ó *Santa Maria de los Remedios* e descubrir lo demas que Nuestro Señor fuese servido,» con advertencia de haber visitado Grijalva «una isla que se dice *Cozumel* e la puso por nombre *Santa Cruz*, y una tierra grande, que parte de ella se llama *Uloa*, que puso por nombre *Santa Maria de las Nieves* (2),» y dos años después, con motivo de haberse nombrado á Gonzalo de Guzmán y á Julián Alderete para un mismo destino, se decía en Real cédula... «Se le hizo merced del oficio de Tesorero de las tierras de *Youcatan* e *Cozumel* aquien los cristianos que las descubrieron pusieron nombre *Santa Maria de los Remedios*, que á la sazon no se sabía que hobiese otro nombre, e que despues, como la tierra se ha ensanchado y han parecido otros nombres y tierras mas fértiles y abundosas que las primeras, que llaman de *Sant Juan de Uloa*, donde los cristianos españoles han poblado... e de presente, por no estar certificados bien de la manera y nombre de la dicha tierra, ni de los asientos que en ella se han de hacer, y por otros impedimentos no se puede aclarar ni determinar esto (3)...»

León Pinelo (4), en comprobación anota: «La primera vez que se nombra Nueva España es en una cédula de 10 de Octubre de 1522 en que se da licencia para pasar á ella á los que

---

(1) *Colecc. de docum. de Indias*, t. XXII, pág. 38.

(2) *Idem, id.*, t. XII, pág. 225. Hay otros documentos en que se nombra *Culua* y *Culuacán*.

(3) Archivo de Indias, 54, l. 15, ms. La Real cédula es de 15 de Diciembre de 1521.

(4) Academia de la Historia. *Índice general de los papeles del Consejo de Indias*, fol. 344.

quisieren, porque antes se llamaba *Youcatan*, *Coloacan* y *Uloa*.»

La trascripción *Hiucata ó Hincata* en los primeros momentos de escuchar la palabra en España no es por tanto sorprendente, ni que se ignorase que el río en que radicaba *Sevilla la Nueva*, evidentemente el *Usumacinta*, recibió el nombre de *Grijalva*, de los compañeros de su descubridor, y después por Hernán Cortés el de *Tabasco*, por el cacique principal á quien venció en la batalla dada en las inmediaciones de la ciudad.

Sirve también de comprobación á la fecha y jornada supuestas, la especie de hallarse establecidos en aquella tierra algunos españoles desde que por naufragio aportaron á la costa. Ya desde el reconocimiento de Hernández de Córdoba se supo esto por los indios Melchor y Julianillo que llevó á Cuba, si bien por entonces no conformaba la noticia ni con el número ni con la prosperidad de que hablaban los recién llegados á Sevilla. Creyóse al principio pudieran ser los que con Diego Nicuesa habían desaparecido en un bergantín, aquellos desgraciados, cuya suerte interesó naturalmente á los castellanos, y en las instrucciones de Hernán Cortés, antes mencionadas, escribía Velázquez:

«Se ha sabido como en poder de ciertos caciques principales de *Santa Maria de los Remedios*, están seis cristianos cautivos y los tienen por esclavos y se sirven de ellos en sus haciendas, que los tomaron muchos dias ha de una carabela que con tiempo por allí diz que aportó, perdida, que se cree que alguno dellos debe ser Nicuesa, e redimirlos seria grandisimo servicio de Dios...»

Redimió en efecto el famoso caudillo á Jerónimo de Aguilar, natural de Écija, y por él se supo la historia lamentable del naufragio ocurrido el año de 1511, en el bajo de los Alacranes ó de las Víboras, cuando Valdivia navegaba desde el Darién á Santo Domingo. Diez y ocho hombres y dos mujeres ganaron en el batel la ribera de la provincia de *Maya*, siendo algunos (Valdivia entre ellos) sacrificados y comidos de momento. Huyeron otros á provincia contigua donde la fatiga los

fué acabando, hasta quedar tan sólo el dicho Jerónimo de Aguilar, que lo contaba, y Gonzalo Guerrero, casado y tenido en concepto de valiente capitán por su comportamiento en las guerras de los indios. Uno y otro habían adoptado las costumbres del país, teniendo el último taladradas orejas, narices y labios, pintado el rostro y labradas las manos, así que aun en esto se acredita la relación recibida un año antes de boca de los indios con quien trató Grijalva, siendo muy natural que reservaran la parte que les convenía tener oculta.

Esas rodelas enormes con *bestiones y figuras* repujadas, que así lo indica la expresión de estar obradas á las mil maravillas *como cuando labran sobre pez un plato grande de plata*, esas joyas del arte Maya en otras manifestaciones conocido por los monumentos de Palenque, Copán y las demás ciudades arruinadas de Yucatán y Guatemala, viniendo destinadas al Emperador, se enviaron sin duda á su residencia de Alemania, donde acaso llegando á manos de Mr. de Xevres harían compañía á los doblones de á dos que con tan buena maña acaparaba. De este modo se comprende que ninguno de los cronistas españoles del tiempo hable de piezas de orfebrería tan notables. Preguntar lo que fué de ellas sería como decir con Jorge Manrique:

¿Qué se hizo el rey don Juan?
¿Los infantes de Aragón
qué se hicieron?
¿Qué fué de tanto galán?
¿Qué fué de tanta invención
como trujeron?

CESÁREO FERNÁNDEZ-DURO.

VISITA DE LOS EXPLORADORES PORTUGUESES

SRES. CAPELLO É IVENS.

Con fecha de 10 de Octubre remitió á nuestra Sociedad el Secretario perpetuo de la Geográfica de Lisboa una comunicación en la que daba cuenta del regreso á Portugal de los ilustres exploradores Sres. Hermenegildo Capello y Roberto Ivens, así como un resumen de su importantísimo viaje. Se le contestó sin pérdida de momento, felicitando calurosamente á la Sociedad hermana por el feliz éxito obtenido para la ciencia y para la nación portuguesa, cuyas glorias ve España con tanto placer y entusiasmo como las suyas propias.

La comunicación de referencia es como sigue:

«Debe ya tener noticia esa Sociedad de la vuelta á Lisboa de nuestros eminentes exploradores del África central, los bravos oficiales de la marina portuguesa Sres. Hermenegildo Capello y Roberto Ivens.

Desde el jefe de Estado hasta el último ciudadano los ha acogido con verdaderos trasportes de entusiasmo y tributádoles espontáneas ovaciones, tales como no las lograrán nunca otros exploradores africanos.

El pueblo portugués ha escogido esta ocasión para protestar á la faz del mundo y de la Historia contra las calumnias y evidente mala fe, con que ciertos aventureros y traficantes, heridos en sus egoistas intereses, han pretendido desnaturalizar la ciencia y engañar á la opinión pública y á los Gobier-

nos, en detrimento de la acción histórica, humanitaria y civilizadora de Portugal en África.

Al hacer á nuestros exploradores y hombres de ciencia un recibimiento verdaderamente triunfal; al evocar la memoria de nuestros grandes navegantes y de nuestros muchos exploradores africanos; al hacer que resuenen en nuestra modesta Sociedad Geográfica sus honrosos y frenéticos aplausos, el pueblo portugués afirma su voluntad y su deseo inquebrantable de continuar el papel que nos pertenece, y que jamás hemos rehusado en la pacífica y humanitaria conquista del continente negro para la civilización y para el comercio europeo.

No ignoramos cuán agradables serán estos hechos para los que se interesan en la grande obra que honra nuestro siglo; este es el motivo que nos mueve á dirigiros la corta exposición objeto de la presente carta.

Habiendo dado á nuestra Sociedad los Sres. Capello é Ivens un resumen de su importante exploración á través del África desde Mossamedes á la costa oriental, van á salir para Londres Paris y otras capitales, preparando desde ahora el libro donde se han de consignar con la mayor extensión posible, sus trabajos, sus estudios y sus descubrimientos.

Como complemento á mi carta anterior (1) debo añadir que entre dichos estudios figuran: la rectificación del curso del Cunene (equivocadamente llamado «Nourse River» en los mapas ingleses): la determinación del *Cuarrai* y de su enlace con el *Cubango*, así como de la interesante hidrografía de *Handa* y del alto *Ovampo;* el estudio del *Cubango*, desde el 15° al 17° y de sus afluentes orientales; el de la cuenca del alto Zambeze en *Libonta* y del curso superior y medio del *Cabompo*; el descubrimiento del *Liambai*, brazo oriental del alto Zambeze; el estudio de los orígenes del *Lualaba* y del *Luapula*, así como el de la hidrografía septentrional, media é inferior del mismo Zambeze, y de la identificación del Loengue con el *Cafuque*.

Los trabajos de nuestros exploradores determinan, ya direc-

---

(1) De las noticias dadas en la carta á que se alude, ha dado cuenta el BOLETÍN en un artículo escrito por el Sr. D. Cástor Ami.

ta, ya indirectamente, las relaciones entre las cuencas del Zaire (Congo) y del Zambeze, así como los nacimientos de ambos ríos.

Las noticias que suministran acerca de la región del *Bangueolo*, modifican las actuales, al paso que confirman ciertas antiguas indicaciones portuguesas, *Semper aliquid novi ex África*. El dilatado lago de los mapas modernos está reemplazado por una zona pantanosa que enlaza dos lagos más pequeños, el *Bangueolo* al N. y el *Bemba* al S. Se rectifica el curso del Zambeze en una extensión de muchas millas; y se hace derivar hacia al S. y hacia el Zambeze el gran barranco de la meseta central, el *Muchinga*, designado hoy erróneamente con el nombre de sierra de Muchinga.

Los Lualabas de Webb y de Young reciben el golpe de gracia.

Tanto estas observaciones como los estudios meteorológicos, geológicos, etc., son de un alcance muy notable, no ofreciendo menor interés los informes políticos.

En el alto Zambeze detestan y temen á los aventureros blancos del Sur, conocidos con el nombre de *Mu-cuas*, á causa de sus depredaciones y de sus excursiones esclavistas, al paso que las gentes del *mueneputo* (Rey de Portugal, portugués) encuentran simpatía y respeto tradicional, cuando declaran el objeto de su viaje y aseguran que no son *Mu-cuas* (probablemente los *boers* é ingleses de la frontera).

Uno de los potentados de más importancia, quizá el más poderoso que han encontrado los viajeros Capello é Ivens, es el *Muxiri* que actualmente ejerce su dominio sobre todo el antiguo *Katanga* y el *Garanganya*, el mejor mercado indígena que hallaron en su travesía. La favorita del *Muxiri*, á quien domina por completo, es una mestiza, hija de un portugués, llamada *María Lino de Fonseca*, y el rey mismo se hace llamar *Muxiri María Segunda*, en memoria de la difunta Doña María II madre de nuestro monarca.

Lo mismo acontece en otros muchos estados africanos donde está profundamente arraigada la tradición del prestigio y de la soberanía portuguesa.

Dentro de poco tiempo se podrá evidenciar la inmensa importancia científica, mercantil y humanitaria de la exploración realizada por nuestros dos ilustres consocios á través de inmensas dificultades é innumerables peligros. Fué su único móvil servir á la ciencia y á la civilización, el mismo que presidió en todas épocas á las exploraciones portuguesas en África regularmente organizadas.

Aprovecho esta ocasión para poner en vuestro conocimiento el telegrama que hemos recibido de uno de nuestros socios, comunicándonos que en virtud de un tratado hecho entre el rey de Dahomey y el gobernador portugués de Santo Tomé y del Príncipe: aquel se compromete á abolir los sacrificios humanos en sus dominios. Mediante *á esta promesa* y á *petición de dicho* jefe, se ha establecido el protectorado portugués sobre toda la costa de Dahomey desde *Cotonum* hasta *Pescaria*.

Este solo hecho basta para confundir la grosera calumnia, últimamente propalada, que acusaba al Gobierno de Portugal de hacer la trata de esclavos en Dahomey. Los delegados portugueses recibieron los esclavos que se destinaban para las carnicerías tradicionales en aquel país, los rescataron á cambio de algunos presentes, y después de haberlos declarado libres, los colocaron bajo la salvaguardia de las leyes y de la bandera portuguesa que no tolera la esclavitud en parte alguna. Aquellos libertos fueron ajustados para trabajar en Santo Tomé, con la intervención y apoyo de la autoridad local.

Recibid etc.»

Según consta detalladamente en las actas, y sobre todo en la correspondiente á la sesión celebrada por la Junta directiva el día 13, el Sr. Presidente expresó la opinión de que procedía solemnizar en la forma que se creyera más acertada el triunfo conseguido por los insignes exploradores; unánime aprobación mereció entre los individuos de la Junta este pensamiento como todo lo que á la gloria de nuesta nación hermana se refiere,—acordando en el acto comenzar las gestiones necesarias para llevarlo á cabo.—Al siguiente día se expidió un extenso telegrama al representante español en Lisboa, Sr. Mendez de Vigo, suplicándole que en nombre de nuestra Sociedad invi-

tase á los viajeros á que nos honrasen con su visita; al mismo tiempo se les invitó por medio de una expresiva carta.

El Sr. Mendez de Vigo, con suma galantería y entusiasta celo, fué á Cintra y supo llenar tan cumplidamente su cometido que obtuvo de los Sres. Capello é Ivens la promesa de venir á Madrid, variando el itinerario que tenían de antemano concertado y que pensaban realizar, yendo por mar á Burdeos y de alli á París y á Londres: noticia halagüeña que participó el Sr. Mendez de Vigo por telégrafo.

La Junta directiva de nuestra Sociedad acordó, juntamente con el presidente de la de Geografía comercial, convocar á los directores ó presidentes de las principales asociaciones de Madrid y á los representantes de la prensa, y pedirles su valioso concurso á fin de preparar solemnísima recepción á los ilustres viajeros portugueses. Respondieron solícitos á nuestro llamamiento, además de la prensa periódica, dignamente representada, el Ateneo científico y literario, el círculo de la Unión Mercantil, el Centro del Ejército y de la Armada, la Sociedad de Escritores y Artistas, el Fomento de las Artes y otras. La Sociedad Geográfica preparó con estos elementos el orden de los festejos en proyecto, que habrían de ser, primero, una sesión de convite en el local que ocupa la Real Academia de la Historia, en la cual se diera de hecho á los Sres. Capello é Ivens la posesión, que ya tenían de derecho, de socios correspondientes honorarios, pudiendo explicar en ella los detalles geográficos de su notabilísimo viaje: otra sesión solemne en el teatro de la Alhambra, en la que se hiciera su presentación pública y en cuyo acto hubieran de tomar parte el Sr. Castelar y otros oradores; y por último, un banquete, por suscrición, dado en honor de los célebres exploradores, que había de verificarse en el mismo teatro, como cariñoso obsequio de despedida.

Un telegrama expedido por el representante de España en Lisboa nos hizo saber que los viajeros llegarían el 23 á Madrid y aquel mismo día por la mañana salió á esperarlos á Talavera de la Reina, donde se detendrían para almorzar, una Comisión nombrada por la Sociedad Geográfica y compuesta de su presidente honorario Sr. Coello, que á la vez iba con el ca-

rácter de presidente efectivo de la de Geografía comercial, del vicepresidente Sr. Fernandez Duro y del vocal Sr. Amí.

A la excitación hecha por el presidente Sr. Moret, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal respondió al punto disponiendo en la frontera un coche-salón para los ilustres viajeros.

A las cinco de la tarde, hora de la llegada, el andén de la estación de las Delicias estaba enteramente ocupado por numerosas comisiones de todas las Sociedades que habían respondido á nuestra invitación: además se hallaba todo el personal de la legación portuguesa, el señor conde de Morphy, que iba en representación de S. M. el Rey, y el contra-almirante señor Maimó, en nombre del señor ministro de Marina.

Recibidos los expedicionarios con grandes muestras de simpatía é inequívocas pruebas de cariño, les fueron presentados por el Sr. Moret los presidentes de las diversas corporaciones y otras muchas personas notables.

La noche del sábado 24 se celebró en el salón de la Real Academia de la Historia una sesión solemne, presidida por el señor ministro de Fomento, quien, juntamente con el de Ultramar representaba en aquel acto al Gobierno. Ocupaban la mesa, además de los Sres. Capello é Ivens, colocados á derecha é izquierda de la presidencia, los Sres. Moret, Coello y secretario general, llenando el estrado los representantes de la Sociedad Geográfica de Lisboa Sres. Britto Capello y Neves Ferreira, así como los presidentes de las Asociaciones científicas, literarias y mercantiles y algunas oficiales, como el Instituto Geográfico, representado por su director general Sr. Ibáñez.— A la izquierda de la presidencia estaba colocada una pizarra en que se había pintado con colores el mapa mural, que representaba el itinerario seguido por los viajeros entre Mossamedes en la costa occidental y Quelimane en la oriental.

Este mapa era ampliación del que facilitaron á la secretaría el día anterior los exploradores y en él se podían apreciar con exactitud los nuevos pormenores, antes desconocidos, con que tan notable viaje ha venido á enriquecer la geografía de aquella parte de África.

El Sr. Pidal declaró abierta la sesión y la inauguró acto continuo, manifestando que el Gobierno se asociaba gustosamente al tributo de admiración y simpatía que la Sociedad Geográfica rendía á los viajeros.

El Sr. Moret les saludó en nombre de ésta, breve pero elocuentemente, recordando que aquella especie de manifestaciones eran la principal recompensa de los que como los Sres. Capello é Ivens, habían prestado grandes servicios á la civilización y á la humanidad, luchando con peligros sin número y atravesando las más angustiosas situaciones.

Habéis roto, dijo el señor Moret, la barbarie en aquella parte de África, añadiendo un nuevo timbre á vuestro glorioso país, y os habéis hecho acreedores á la simpatía universal.

Al acceder á nuestra invitación visitando la nación hermana antes que otras extranjeras, os doy las gracias en nombre de la Sociedad Geográfica y permitiréis que guarde para ella una hoja de los laureles que habéis conquistado, porque presintiendo primero y premiando después vuestros servicios, os dió hace tiempo los merecidos títulos de socios honorarios.

A invitación del Sr. Pidal, usó entónces de la palabra el señor Ivens, el cual con frase escogida y elocuente dió las gracias á la Sociedad Geográfica por la brillante acogida que les dispensaba y comenzó la relación de su viaje:

En 1884, dijo, recibimos de nuestro Gobierno el encargo de dirigir una nueva expedición al África. El objetivo de la misma debía ser:—1.° Encontrar un camino comercial entre Angola y Mozambique.—2.° Visitar los principales centros comerciales situados en el mismo.—3.° Unir los estudios practicados en la cuenca del Zambeze á los ejecutados en la del Zaire, llenando así un vacío extenso é importantísimo de la Geografía moderna.—4.° Dirigir su itinerario de suerte, que pudieran llenarse todos los espacios en blanco de los mapas modernos. Este vasto programa ha sido completamente ejecutado, no sólo en lo relativo a la Geografía física, sino también en punto á conocimiento de los indígenas, clima, condiciones del suelo, datos comerciales, etc., etc.

Hace ya mucho tiempo que la ciencia considera averiguada

la existencia de una gran corriente de emigración que en tiempos pasados arrastró hacia el S. ó mejor aún hacia el SE. las poblaciones del N. de África. En el centro casi de esta corriente, y como dividiéndola en dos partes, existe una zona que hasta aquí era totalmente desconocida, que está desierta por completo y que ha tenido por triste privilegio el de haber sido la más fecunda en desgracias, peligros y fatigas para los viajeros. Está comprendida entre la cuenca del Luapula y la parte media y superior del Zambeze. No menos de cuarenta y dos días necesitó la expedición para atravesarla. Una llanura inmensa y pantanosa se presentaba un día y otro delante de la fatigada caravana. Los jefes nos convertimos en cazadores, y alternando el uso de los instrumentos científicos con el de la carabina, ibamos á acechar á las fieras del desierto para alimentar á nuestros compañeros. Más de uno de aquellos días pudo creerse que fuera el último de la expedición; pero la disciplina, y la higiene, cuidadosamente observada, salvaron algo más de la mitad de los que la componían. Otros 54 perecieron en aquellas lejanas soledades.

El viajero que quiera conservar en el África central una salud relativamente buena, debe observar con el mayor cuidado los siguientes preceptos higiénicos:

1.° No bañarse ni beber agua después de una marcha, sin haber descansado al menos una hora.

2.° No sentarse á la sombra estando fatigado ó existiendo la menor traspiración.

3.° No probar bebidas alcohólicas, ni siquiera mezcladas con agua.

4.° Tomar todas las mañanas al levantarse 6 ú 8 gramos de sulfato de quinina y usar un traje interior de franela.

Merced á la práctica de tan sencillas reglas, los viajeros no han padecido el menor acceso de fiebre durante la expedición.

El interior del continente africano dista mucho de formar una meseta casi horizontal como se había creido. Partiendo del Atlántico alcanza rápidamente su mayor altitud (1.900 m.) y se va luégo inclinando suave, pero desigualmente, hasta el mar de las Indias. El tipo indígena guarda cierta relación con

esta disposición de las tierras. En el litoral el negro es de constitución débil; en las mesetas es más robusto y más inteligente, sobre todo, á medida que se avanza hácia el E. El europeo debe, por lo tanto, vivir mejor en estas regiones. En el paralelo de Angola la colonización es fácil y más aún en el de Mossamedes.

Europa hace esfuerzos para colonizar el África y precisamente en la parte menos sana. Un viajero atrevido ha hecho gastar 14 millones de francos á una nación para fundar unas cuantas estaciones y esto en la grande y extensísima depresión que constituye la parte central de la cuenca del Congo, regada por gigantescos ríos y con las peores condiciones de salubridad.

El Liambai es sin duda alguna el alto Zambeze, habiendo quedado reconocida toda la parte superior de la cuenca de este río. La filología de toda esta parte del África no es muy complicada. Hasta el Zambeze medio se hablan dialectos de un mismo idioma: desde allí hasta el mar de las Indias se habla el cafreal.

Por lo general el negro es pacífico, decía el Sr. Ivens, y la expedición portuguesa puede alabarse de no haber gastado un grano de pólvora de sus municiones de guerra, contra los indígenas; ha cruzado el África sin disparar un tiro.

En prueba de la ingenuidad, al mismo tiempo que de la agudeza del negro, refirió el Sr. Ivens que una tarde se hallaba redactando las notas recogidas durante el día. A su lado se encontraba un negro de la caravana, notable por su inteligencia y sus deseos de poseer cierta gallina blanca que Ivens se negaba á darle.

—¿De que es el cielo?—preguntó Ivens al negro.

—De piedra,—contestó este.

—¿Cómo ha de ser de piedra, siendo azul?

—También las montañas vistas de lejos, parecen azules y son de piedra.

—¿Y las estrellas, de qué son?

—De esas piedras relucientes (alusión á la mica).

—¿Y la luna?

—La luna... la luna... Yo no quiero la luna; quiero la gallina que le he pedido á V.

La expedición no encontró en territorio, sujeto más ó menos directamente á la influencia portuguesa, ni el menor vestigio de que se ejerciera el tráfico de la esclavitud. Al contrario, pasado el meridiano 27 (de Greenwich) y una vez en territorio sometido á influencias procedentes de la costa oriental, la esclavitud, con todos los horrores á que da lugar, existe en gran escala.

Esto dijo el Sr. Ivens con palabra fácil y una lucidez notable. Terminó con un párrafo de entusiasta saludo á España, que fué aplaudidísimo, dejando convencidos á todos sus oyentes, de que aún hay en Portugal viajeros dignos de ser descendientes de aquellos que descubrieron la India y que cantó Camoens en versos inmortales.

El Sr. Coello dió las gracias á los exploradores, manifestando que en ninguna parte serían recibidos con tanto interés y entusiasmo como en España.

Terminó diciendo: vuestro penoso viaje ha de dar abundantes frutos para el comercio y para la civilización, y espero que en la zona que habéis recorrido y que une las provincias lusitano-africanas de Occidente y Oriente, han de fundarse alguna vez poblaciones que recuerden los nombres de Ivens y de Capello.

A las dos de la tarde del domingo 25 se abrió la sesión solemne en el teatro de la Alhambra, cuyas localidades estaban ocupadas por brillante y distinguida concurrencia. A entrambos lados de la mesa presidencial, se habían colocado dos grandes mapas murales, uno de todo el continente africano y el otro con el diseño del viaje y que se había mostrado ya la noche anterior en la Sociedad Geográfica.

A la derecha del presidente, Sr. Moret, se veía al Sr. Capello, á la izquierda el Sr. Ivens, y á uno y otro lado el Ministro de Portugal, los presidentes de las asociaciones de que ya se ha hecho mérito; el Sr. General Ibáñez y el vice-presidente señor Fernández-Duro, el resto del escenario lo ocupaban numerosas comisiones de las Sociedades Geográficas, literarias, militares y mercantiles.

Al pié, en el sitio acostumbrado de la orquesta, se había colocado la mesa de los taquígrafos y otras dos para los representantes de la prensa periódica.

El Sr. Moret abrió la sesión á las dos de la tarde, leyendo una comunicación del Sr. Pidal en que manifestaba su sentimiento por no poder asistir á tan solemne acto. También se dió lectura de un telegrama de la Sociedad titulada Gimnasio de Vigo, en que rogaba se hiciera presente á los ilustres exploradores el testimonio de su entusiasta admiración, y felicitaba á las corporaciones que sabían tributar los debidos homenajes á aquellos soldados valerosos de la civilización.

El presidente de la Sociedad cediendo su puesto al Sr. Coello pronunció el siguiente discurso:

El Sr. **Moret:** Señoras y señores. Cábeme la honra y el placer de presentar á esta reunión, con ella á Madrid, y con Madrid á España, á los dos ilustres viajeros portugueses, el Sr. Don Hermenegildo Brito Capello y D. Roberto Ivens, que habiendo cruzado desde O. á E. el África Meridional, van á recibir en toda Europa, después de haberlo recogido en su país, el lauro que merecen; y nos han dispensado á nosotros la honra de venir primero á recibir nuestros plácemes y á oir en vuestro aplauso el sentimiento de admiración, de alegría y de simpatía con que acogimos su obra, á un tiempo grandiosa por el valor, civilizadora por los resultados. *(Aplausos.)*

Ciertamente, señoras y señores, que al entrar en este sitio os asaltan pensamientos muy diversos. ¿Es quizá que nosotros, hombres dedicados al estudio de la Geografía, exageramos el valor del descubrimiento de los Sres. Capello é Ivens? ¿Es quizá que llevados por la simpatía, á la cual está siempre abierto vuestro corazón para cuanto proceda del reino de Portugal, queremos dar un valor quizá excesivo á la obra de estos dos hombres? ¿Es que llevados de una corriente general de admiración que en estos momentos reina en el mundo hacia todos aquellos que van agrandando la tierra y penetrando en el seno de continentes desconocidos, venimos á dar á esta fiesta y con nuestro tributo de aplauso, tanto valor á cosas que tal vez sin él pasaran inadvertidas?

Yo bien sé, señores, que aun teniendo este pensamiento en vuestro espíritu, habréis venido aquí con alegría y venís con el deseo de uniros á una manifestación que, cualquiera que sea su valor, tiene por objeto, ó por mejor decir, tiene por sujeto á dos portugueses nuestros hermanos, á dos ilustres marinos, á dos insignes descubridores del continente africano. *(Muy bien, muy bien.)* Pero dentro de un momento, si acierto á cumplir la misión que me está confiada, vais á ver, señores, que aunque fuera más grande vuestro aplauso, más ferviente vuestro entusiasmo, y más solemne todo aquello que queráis consagrar en testimonio de admiración á estos hombres, todavía no excedería al valor de su descubrimiento, á las consecuencias sociales y políticas del viaje que os voy á describir, en la página escrita—no ya en el libro blanco del porvenir, sino en la realidad del presente—por dos hombres que han arriesgado su vida para dedicarla á la humanidad y dar á la raza latina un timbre más que nos permita presentarla ante la corriente del mundo, tan grande y poderosa como nuestros adversarios los de la raza anglo-sajona. *(Grandes aplausos.)*

Para comprender esto, señores, es preciso que sepáis, si ya no lo habéis oído, que cuando Capello é Ivens cruzaron por el Tajo y se acercaron á Lisboa, una especie de estremecimiento de alegría, algo así como un escalofrío de orgullo, recorrió todo Portugal, y el pueblo acudió á las orillas del Tajo para salir á su encuentro, el Rey salió de su palacio, y para recibirlos, ondearon los gallardetes, y hasta el sol aquel dia, con sus más esplendorosos rayos, convirtió en gotas de oro las aguas del Tajo que iban circulando, como en otro tiempo en derredor de las carabelas de Camoens, para cantar las glorias del reino lusitano. *(Prolongados aplausos.)*

Pues bien, salieron, porque aquellos dos hombres traían algo que no sé si mi palabra acertará á describir, algo que no sé si podré dejar esculpido en vuestra memoria, pero algo que siento y, Dios lo sabe, que lo siento, no sólo por el entusiasmo que compartimos con ellos, sino por la tristeza de no poderlo tener para nosotros y para nuestra patria, sobre todo en estos momentos de lucha. *(Aplausos repetidos.)*

¿Cuál es, señores, la historia, la aspiración, la médula de los huesos del reino de Portugal, la vibración de su pensamiento, la molécula fija en su cerebro, el átomo que circula y que late por las venas de todo portugués?

Es, señores, la conquista africana, el descubrimiento de las tierras, el mar.—Uno de sus grandes oradores, Araujo, á quien no he oído, lo decía hace pocos días en Oporto: «Portugal es pequeño, se encuentra rodeado por todas partes de España y delante el mar; y teniendo sangre, alma, y corazón, y vida, busca allá en el horizonte desconocido tierra donde extender sus dominios, donde marchar, fundando un imperio capaz en extensión y fuerza para reflejar todo el carácter varonil y enérgico del pueblo de Portugal.» Yo no sé si lo leeré exactamente, me dispensaréis, pero ya después del descubrimiento de Cristóbal Colón y cuando aquél había dado á Castilla un Nuevo Mundo en Occidente, decía Camoens.

....
....
Não faltarão christovãos atrevidos
N' esta pequena casa luzitana.

Portugal, como Fenicia, como Holanda, como Inglaterra, teniendo pequeño territorio y grandes energías, ha tenido que ser navegante, y veréis esta especie de poema épico de su historia de qué manera se desarrolla.

Era en el siglo XIV, en aquella época, los italianos en Venecia, en Génova y en Amalfi, eran únicamente los que marchaban á través del Mediterráneo y hacian el comercio con Oriente, que tantos atractivos presentaba á todas las imaginaciones. Alguna que otra caravana cruzaba lo que hoy es el canal de Suez, y partiendo del Istmo, iban al golfo Arábigo; pero la mayor parte del comercio se hacía por Alejandría. Se remontaban al Nilo, y luego tomando las caravanas, salían al golfo Pérsico, donde embarcaban los productos de la Europa hácia la tierra que se llamaba de Calicut, de donde venían después con aquellos galeones llenos de oro y de perlas de Golconda y de los productos del país, de la púrpura que teñía

las vestiduras de los romanos, de las sedas de la China, y de toda aquella riqueza que adornaba y cubría á las damas venecianas, y que hacía pensar que en aquel país había una especie de tesoro escondido para el cual los tesoros de las «Mil y una noches» fueran como la prosa en medio de las realidades que encerraba. Naturalmente, las repúblicas del Mediterráneo eran las dueñas de todo aquello; los portugueses buscaban camino para llegar á tan codiciados países; pero los que estaban en el Océano, en Oporto y en Lisboa, no podían, seguramente, competir con los italianos para seguir aquel camino y entonces se encontraban el África por medio, ese inmenso continente negro, que viniendo de allá arriba, de las costas de España se cruzaba en su camino á los pobres navegantes, como una barrera que se oponía á su paso hácia la India, ese país de la riqueza y de los tesoros. Entonces querían ir siempre costeando el África, penetrando en sus regiones, ver si podían pasar, porque ya en aquella época se conocia la leyenda del *Preste Juan* de Abisinia, en la que se creía que en el corazón del África había un reino desconocido, lleno de inapreciables tesoros; y todo el que iba, quería, llevado de la leyenda, acercarse á este sitio. Pero, comprended, señores, en el siglo XIV la imposibilidad de cruzar por allí; comprendedla, aún en nuestros días, y, sin embargo, los portugueses, avanzaban, marchaban.

Gonzales Zarco visitó la Isla de Madera en 1420; Vasco de Gama descubrió las Azores en 1432; Bartolomé Diaz dobló el Cabo de Buena Esperanza, y al doblarlo, después de haber visto aquellos territorios y aquellas alteraciones de la tierra, comprendió que doblando la costa oriental podía llegar á la India, y en 1497 salió del puerto de Lisboa una expedición de cuatro carabelas, y una de ellas la mandaba el que entónces no era conocido y se llamaba Vasco de Gama; bajaron y doblaron el Cabo de las Tormentas y llegaron á Mozambique, luego al Sudán y cuando volvió Vasco de Gama se hizo dueño del que era entónces el emir ó dueño de aquella parte y le impuso como condición que no comerciara más con Venecia. Volvió á doblar el cabo de Buena Esperanza, tornó á su país y desde

aquel momento la luna rieló con color pálido de acero sobre Venecia, porque todas las mercancías que antes venían á aquellos puertos pasando por Aden, y Suez para ir á Venecia y á Italia, volvieron para ir á Lisboa; y las portuguesas se engalanaron con las galas del Oriente, y Portugal fué en el siglo xv, en sus principios lo que había sido España bajo el reinado de Isabel la Católica, el emporio de la riqueza, el emporio del comercio del Atlántico. *(Muy bien, muy bien, nutridos aplausos.)*

Este fué Portugal, tal fué Lisboa; decayeron después como decaímos nosotros, y á aquellos tiempos siguieron días de luto y días de tristeza. Cuando los portugueses lo recuerden, si al recordarlo encuentran motivos de antipatía para la nación española, que piensen que también en esos siglos el país de Cristobal Colón, el país de los Reyes Católicos, descendió hasta ser el país de Carlos II, de los conjuros, de la corte de las brujas, y de los duendes y del Rey hechizado y empequeñecido. *(Ruidosos y prolongados aplausos.)*

Común fué la dicha para todos: ellos también se vieron, digámoslo así, reducidos á lo que nosotros empezábamos á estarlo, á la impotencia.

Y, sin embargo, en el siglo xvi Gregorio de Quadra intentó el viaje desde Angola á Etiopia, y Gonzalo Estremoz recorrió el brazo del alto Zambeze, y en el siglo xvii es fama que Pero Paez descubrió las fuentes del Nilo, de ese rio de que tanto se ha ocupado la humanidad en estos últimos meses y cuyas aguas, verdes ó azules, han quedado santificadas por el sacrificio de Gordon, de aquel hombre que deseó implantar la civilización cristiana en medio de los horrores del Sudán.

Pero llega un tiempo en que Portugal y España comienzan la obra de su regeneración, y entonces, señores, aquella antigua idea que animaba á Portugal, partícula de su sangre, átomo de su cerebro, vibración de sus nervios, renació, cuando después de la vida constitucional y de asegurarse un poco la paz en el país, empezó á darse cuenta de su destino, volviendo á latir ese deseo de las expediciones nunca extinguido.

El recuerdo de aquel rey D. Sebastián muerto en los arenales de África; el recuerdo del infante D. Enrique, protector de todos los navegantes, inteligencia preparada á los descubrimientos modernos, todo, en fin, lo que son las tradiciones y las glorias de ese pueblo, vino á resucitar modernamente en un hombre que habéis conocido todos aquí: Andrade Corvo, ministro de Marina en 1817, empezó á preparar las expediciones marítimas para el descubrimiento del interior del África.

Se siguió otro en aquel ministerio, el vizconde de San Januario, y, por último, un hombre á quien habéis conocido y del cual os he de hablar todavía, Pinheiro Chagas, á la sazón ministro de Marina, preparó esa expedición de la cual han nacido los prodigiosos resultados que son objeto de esta reunión y de vuestro aplauso.—A él se debe la ley de 12 de Abril de 1877, á la cual se referia anoche el ilustre viajero Ivens, y que marcó el carácter de lo que había de ser esta expedición, y dijo que el Estado protegería y ayudaría por todos los medios posibles una expedición científica para explorar los territorios comprendidos entre Angola y Mozambique, y para conocer las relaciones y caminos comerciales entre las cuencas del Zaire ó Congo y del Zambeze. No desconocéis que aquí hay una provincia portuguesa... *(el orador señala á un mapa del continente africano que está colocado á la izquierda del escenario)*, en Angola, y que aquí hay otra provincia al lado del O. que se llama Mozambique, en medio de estas dos posesiones portuguesas, y como límite de ellas, se encuentra el Africa desconocida con sus horrores y sus misterios, el Cabo de las Tormentas al extremo S. y el Estado del Congo, recientemente creado por el príncipe de los belgas en el centro. Aquí la influencia inglesa, aquí... las posesiones de los *alemanes... (frenéticos aplausos que interrumpen por breves instantes al orador)* y cerca las nuestras.

Quería, señores, deciros, por mejor decir, leeros que estas expediciones preparadas por Andrade Corvo y continuadas después por Pinheiro Chagas, tenían un programa, porque Portugal es un país bastante inteligente para no lanzarse á ninguna aventura sin un plan fijo; y si geográficamente indi-

caba á sus exploradores el camino que debían seguir, comercialmente les trazaba también la huella, y son cuatro los puntos del programa que oiréis con gusto, vosotros los que, como yo, sois partidarios de la libertad comercial, vosotros los que representáis las descubiertas en las avanzadas de la civilización y entendéis que la esclavitud es una de sus más negras manchas; libertad de comercio, extinción de la esclavitud donde quiera que estuviere, descentralización administrativa y luego cultivo y cariño de las razas indígenas, es decir, cariñosos hermanos mayores de esas razas desgraciadas, que llevan el negro sobre el semblante y la oscuridad en el alma, pero que son capaces de recibir la luz del cielo y las grandezas del espíritu con la educación de sus almas; y así es que en la historia de Portugal y con motivo del viaje de los Sres. Capello é Ivens se encuentran cosas curiosísimas. Mientras habéis leído recientemente esos horrores del Sudán, que Gordon fué á ver si podía extinguir y que no pudo vencer, ni aun á costa de su vida, el Sr. Ivens nos recordaba con placer en la Sociedad de Geografía, que aquellos salvajes del centro del África se vanaglorían de ser algo portugueses; que el régulo más poderoso que encontraron en su camino estos viajeros hácia el O. del África, se apellidaba después de su nombre María Segunda, como queriendo significar que se emparentaba con la gran doña María de la Gloria de Portugal; y que se usa entre aquellos salvajes una palabra que en portugués viene á significar *amigo*, como si el portugués, cruzando á través del desierto, fuera dejando esa huella amorosa como camino pacífico, que ha servido admirablemente á estos ilustres viajeros para poder llegar al E. del África y atravesar 4.500 millas, llegando exactamente con las mismas municiones de balas y de pólvora que al salir del punto desde el cual empezaron la expedición al través del desierto.

En 1879 en virtud de estos precedentes partieron Brito Capello y Roberto Ivens: separándose luego en el camino nuestros dos amigos, fueron á recorrer desde Benguela á Iacca é hicieron una felicísima y gloriosa expedición. Posteriormente á fines de 1883 emprendieron la expedición que todos conocéis,

á la cual se refieren los textos y documentos legales y que ellos modestamente, al relatar en su país, y en la Sociedad de Geografía anoche, dijeron que no habían hecho más que cumplir los preceptos legales de su pueblo.

Ahora, si mi palabra no ha sido estéril y vuestra atención la ha seguido con algún interés, comprenderéis que el pueblo que realizó en el siglo xv aquella trasformación del comercio de que os he hablado, os dais cuenta de aquella especie de estremecimiento febril que debió sentir cuando llegaron las noticias de que los dos viajeros habían llegado al otro extremo oriental del África y que volvían á Lisboa con la carta geográfica ofreciendo días de gloria á nuestros hermanos de Portugal. *(Atronadores aplausos.)*

Empezaron las expediciones ¡que expedición, señores! Yo no me atreveré á relatarla; ellos no la relataron tampoco, son demasiado modestos para eso. El hombre que veis allá *(señalando al Sr. Capello)* ya la cabeza descubierta, blanco el pelo, es un hombre jóven todavía: nació en 1841; antes que referir sus glorias prefiere pasar otra vez al África en donde puede decirse que ha dejado parte de su vida; Ivens, cuya salud y cuya fuerza ha podido resistir el clima del África no puede estar un momento tranquilo, y si algún momento reposa en el blando lecho, es para soñar en las que ha dormido en la humedad de los pantanos, y para pensar que su vida no le pertenece y que necesita emprender esa acción otra vez para contribuir de este modo á la prosperidad de su patria. ¡Pero qué esfuerzos, qué trabajos para llegar á este resultado! Yo no sabré reproducirlos, pero voy á leeros traducidas unas palabras de la Memoria que nos leyeron en la Sociedad de Geografía y que tienen una hermosura tal que ni aun en la traducción han de perderla.

He aquí lo que dicen:

Figuraos por un momento, señores, una selva sombría en la cual, árboles gigantescos entrelazando sus ramas, cierran el paso con invencible barrera, asentada en medio de una llanura por todas partes rodeada de ondulaciones elevadas, recorrida en su centro por una corriente torrencial y oscura,

que desbordando sus márgenes encharca todas las riberas; envolved todo esto en el negro manto de la noche que la caliginosa oscuridad de tempestad cercana, torna aún más densa y funeraria; ved la chispa del relámpago que raya el horizonte, escuchad el bramido del trueno, y en el silencio que le sigue, el ronco rugido del rey de las selvas que hace concurso al tétrico gemido de los vientos; poned como marco á este cuadro torrentes de agua que en un momento arrebatan los hombres y los fardos hacia el torrente que á sus piés espuma; añadid á esto el terror que nace de la ausencia de seres vivientes en los alrededores, completadlo con los espasmos del hambre y con el horror y la ignorancia del sitio en que os halláis, y por último, completad la escena con el doloroso gemido de un compañero espirante y tendréis, señores, idea aproximada de algunas de las noches por nosotros pasadas en los bosques de la tierra negra.

(Prolongados y entusiastas aplausos acogen el fin de esta lectura.)

Sin embargo, señores, el prodigio se ha hecho. Es verdad que ha costado caro: al séptimo mes de su viaje, de 124 que iban no quedaban más que 56, y cuando al final y al término de su expedición se presentaron delante de los muros de Tete, ciudad allá en la provincia portuguesa de Mozambique, era imposible reconocerlos: cubiertos de harapos, enfermos, descoloridos, amarillentos por la fiebre, y sufridos y animosos, sin embargo todavía, para desarrollar la bandera portuguesa, y aquel puñado de valientes entró formado en la ciudad como quien viene después de una gran victoria.

Este viaje, señores, representaba y representa algo que ya vais comprendiendo y que voy á tratar de precisar.

No creáis que hemos exagerado en la Sociedad de Geografía, si queremos honrar de esta manera al honrarnos, mejor dicho, trayéndolos entre nosotros. ¿Sabéis, señores, los resultados de este viaje? Oidme unas cuantas palabras.

En primer lugar un camino del Occidente al Oriente de las condiciones que dentro de breves momentos os indicaré. La ciencia es el segundo grandioso resultado de este viaje; no

puedo en este discurso ante un público de señoras cansar vuestra atención con nombres técnicos, pero permitidme, sobre todo vosotros los periodistas *(dirigiéndose al palco que ocupa la prensa)* y aquellos que estáis encargados de trasmitir la parte científica de estas reuniones al público y á la España, permitidme que os recomiende la lectura de la circular que un eminente geógrafo, uno de los hombres más distinguidos del reino lusitano, el secretario de la Sociedad Geográfica de Lisboa, ha enviado á Europa diciendo cuáles son los resultados, los descubrimientos, las rectificaciones geográficas, los señalamientos de cordilleras, la determinación de las cuencas de los ríos, la designación de sus afluentes, los caminos comerciales, todo en fin lo que han traído por vez primera esos hombres, que llevados de su valor heróico, han penetrado hasta esos centros antes desconocidos del gran continente negro llamado África.

Y detrás de este progreso de la ciencia y de esta influencia benéfica para el comercio, ved, señores otra idea; vedla y comprenderéis el entusiasmo que han despertado en Portugal los dos ilustres viajeros en honor de los cuales celebramos esta sesión.

Aquí *(señalando al mapa)* hay una serie de colonias que se llaman del Cabo; ahí está el Transvaal, donde están los *boers* y el Stellaland que acaba de conquistar y de someter al dominio inglés el gran guerrero Sir Charles. Todo los representa una extension de 360.000 millas cuadradas con 1.500.000 habitantes. Esto es de la raza anglo-sajona; aquí encima, en la desembocadura del Congo, está el Estado del mismo nombre que es del dominio del rey de Bélgica. Comprenderéis pues, el trabajo y los esfuerzos de estos viajeros para llegar á este sitio, y esto lo han descubierto y eso ¿sabéis lo que es, en mayor extensión y en tanta fuerza como la parte anglo-sajona? Esto es también el imperio luso-africano, es la barrera de la raza latina, es la conquista de los pueblos que venimos de la antigua *Latio*, poniéndose al lado de la raza anglo-sajona y en frente de los alemanes que amenazan á Zanzibar representando la fuerza.

Todo eso, señores, en mi sentir, creedlo, todo eso, la vía co-

mercial, el descubrimiento científico, el imperio luso-africano que ya se designa y, digámoslo así, se esboza sobre el mapa de África, todo eso vale menos para mí que las consecuencias que trae para el órden moral. Sí, todo eso mi razón lo comprende, lo siente mi inteligencia, comprendo que el Portugal lo haya hecho, pero eso no basta á producir el delirante entusiasmo que ha acogido á estos hombres. No es que al volver estos hombres y al traer una carta geográfica en el fondo de sus sacos de viaje, y al traer en su memoria los límites y las rectificaciones de aquel imperio luso-africano, lo que han hecho ha sido darle al pueblo vida, esperanza, alegría, conciencia de su propia fuerza, y le han hecho ver y sentir que pequeños en su territorio, son fuertes en su alma, y que aun cuando no pueden extenderse sobre esta península Ibérica donde estamos sus hermanos, pueden extender sus brazos para abarcar ese continente tan inmenso con el supremo esfuerzo de sus navegantes.

Así se hacen los pueblos grandes porque se les dice: «tened fe, porque la fe salva las más elevadas montañas y ¡ay de los pueblos en los cuales el escepticismo y la desconfianza se empeña en ahogar y reprimir esos nobles y generosos sentimientos!» Ellos han traído más que todos esos tesoros, el inapreciable tesoro de la fe, de la esperanza realizada, de la grandeza que se acerca á su término, ¿qué extraño, pues, que el rey desde su palacio y el último labriego desde su humilde choza salieran á tenderles los brazos á su llegada á Lisboa? Y así se explican unas palabras que me vais á permitir que os lea ¿os acordáis (vosotros los periodistas no lo habréis olvidado), os acordáis de aquella noche en la cual los periodistas portugueses se hallaban con nosotros en el teatro de la Zarzuela? ¿Os acordáis de aquella palabra flúida, hermosa, mágica de Pinheiro Chagas? Tal vez no le entendíais todo lo que decía; pero las ondulaciones de la voz recorrían el espacio, sus ojos irradiaban una luz simpática, no entendíamos bien aquello porque aquel idioma, aquella pronunciación es como la brisa que va silvando por entre los bosques de camelias en Cintra, mientras que nuestro idioma es como la brisa que pasa por las monta-

ñas de Guadarrama; pero ahora lo váis á entender repitiendo yo sus palabras. No pronunciaré bien el portugués y me perdonarán, ciertamente los ilustres viajeros; pero ganaréis más pronunciándolas yo mal para entenderlas en español. Oidme, Pinheiro Chagas en un momento de entusiasmo se dirige al mar y le dice:

(El orador leyó en portugués lo que traducido sigue.)

«Aunque crucen por el mar buques de todas las naciones, aunque lo surquen barcos de guerra de todas las marinas, no por eso aquel viejo gigante podrá olvidar el surco profundo de las antiguas carabelas lusitanas.

El murmullo de sus ondas repetirá siempre las épicas estrofas de Os Lusiadas, y la espuma que va á besar las ignotas costas, será un pergamino donde se escribirá nuestra radiante historia.

Cada una de sus olas guarda el nombre de un geógrafo, de un descubridor ó de un héroe portugués, para irlo grabando sin cesar con un himno armónico y grandioso, en todas las rocas que bordan los mares.»

Y ahora, señoras y señores, voy á terminar mi discurso. Mis pobres observaciones no son las que debieran ser en labios del presidente de la Sociedad de Geografía, pero mi digno amigo el Sr. Coello ha de sucederme, y lo que falta de ciencia y de suficiencia en mis palabras lo encontraréis en las suyas. En las mías existe el sentimiento y la convicción de que llevamos á cabo un grande y patriótico acto; y si no la tuviera, me la darían, señores, los hechos que en estos momentos están ocurriendo en la Inglaterra. Oidme unos momentos y con esto me acerco al término de mis observaciones.

A la vuelta de Sir Charles, el guerrero que ha conquistado el Stellaland, se han reunido sus grandes comerciantes y sus hombres de Estado, y todos han tratado de conocer el valor de aquello y de sacar partido de aquel gran comercio. Los ingleses que empiezan á verse un poco estrechos en el mundo, porque la competencia les dificulta los mercados y les cierra algunos de sus antiguos veneros, buscan por todas partes abrir nuevos caminos á su comercio y nuevos mercados á sus pro-

ductos, al par que comprar los que se producen en aquellas tierras. Entonces el hombre que acompañó á Sir Charles ha expuesto en breves palabras cuál es el porvenir de aquello. Hace treinta años el comercio de todas esas tierras del Sur de Africa valían escasamente 1 millón de libras hoy vale 14. En los últimos diez años todo lo que la Inglaterra había podido enviar al Sur de Africa valía 2 millones de libras, en 1884 ha enviado por valor de 8 millones. Mientras el comercio de Inglaterra ha disminuído con casi todas las naciones, y aumentado con alguna en la proporción de 5 á 9 ó de 16 á 20, allí ha aumentado en la proporción de 20 á 80; es decir, ha cuadruplicado; de manera que ahí existe un inmenso emporio de riqueza. ¿Qué exporta ese país? Trigo en gran cantidad y de excelente calidad, exporta vinos tan azucarados ó calientes que se parecen mucho á los vinos dulces del reino de Portugal; exporta además (¿queréis creerlo, señoras?) por valor de 1 millón de libras de esas ondulantes plumas de avestruz, que van en seguida á mezclarse con los cabellos sedosos de las hermosas ó á perderse entre los pliegues de sus trajes, y exporta por valor de 300 millones de reales de esos diamantes y piedras preciosas que producen las minas de aquel país, como si el África en estos tiempos quisiera seguir la rivalidad histórica del antiguo Oriente. En cambio á esas colonias puede Inglaterra enviar sus tejidos; y si con 1.500.000 habitantes, sin mercados, sin pactos comerciales, puede encontrar la Inglaterra ese gran progreso ¿qué encontrará Portugal y qué podremos encontrar nosotros, unidos con el reino vecino, también en ese imperio luso-africano en el cual, como os dirá el señor Ivens, sólo existen tres ó cuatro centros comerciales adonde viene el marfil, la goma y todos esos productos del Africa central y donde se reunen los diversos pueblos de Oriente para comunicarse con los de Occidente las nuevas noticias, el progreso y la civilización que va penetrando en su país?

Ved, señores, el inmenso resultado de este viaje y comprenderéis ahora esa línea roja *(señalando al mapa)* de la cual dijo el rey de Portugal al recibirlos que no significaba la línea trazada por la sangre, sino que era de un color que en último tér-

mino representaba la alegría y la fuerza, porque no había costado la vida de ningún salvaje, como á Stanley le había sido preciso para hacerse paso por esos caminos. Y aquí veréis que partiendo de ese ferrocarril que se proyecta en el Zambeze y uniendo este ferrocarril con uno de estos ríos, se puede seguir la via de agua. Después se puede venir por la prolongación de un camino de hierro al brazo superior del Zambeze, y que ese brazo siga en esta dirección *(el orador va marcando en el mapa los diversos puntos)* hasta este último, con el cual sale á la mar, de modo que sin más que un pequeño esfuerzo se puede obtener un camino utilizando en parte la vía fluvial, para compenetrar la civilización, al modo como decía Pitt en Inglaterra cuando hablaba en contra de la continuación de la esclavitud, y deseaba redimir á aquellos pueblos para hacer que, así como un día españoles y sajones fueron vendidos en el mercado de Roma por los conquistadores para servir de gladiadores en las diversiones y ha concluído aquel sistema, así también pueda el sol de los nuevos progresos modernos venir á alumbrar esta raza, y á darle, con la creencia en la religión de Cristo, medios de civilizarse y elevarse al grado á que tienen derecho todos los seres humanos solo por haber sido hijos del Creador. *(Grandes aplausos.)*

Ahora, señores, concluyo y aun me parece que me he extendido demasiado en lo que quería decir, ciertamente que me ha llevado la palabra un poco lejos. Concluyo queriendo cerrar mis palabras con un pensamiento que he leído en el discurso de ese mismo grande orador, Araujo, á que antes me he referido. Saludad conmigo, señores, en estos dos viajeros dos oficiales de la marina, y con estos marinos, que representan la lucha más ruda del hombre contra el elemento también más rudo que ha creado el Supremo hacedor de este mundo, contra el mar; saludad en ellos al viajero que es el verdadero ingeniero de la libertad que va abriendo caminos al progreso; saludad en ellos al misionero; saludad en ellos al portugués, nuestro hermano, pero más que todo saludad al hombre, saludad á aquel que ha hecho la conquista para la humanidad y para la ciencia; y si acaso nosotros pensamos en el vecino reino de Portu-

gal, como yo sigo el pensamiento de ese orador que sintiendo cruzar por su pensamiento una nota de melancolía decía con legítimo orgullo: «no, un país como Portugal que tiene *Os Lusiadas*, la independencia del Brasil, el descubrimiento del África, no puede nunca morir», completemos ese pensamiento. Yo quiero completarlo añadiendo: «no morirás porque si no bastara tu nombre y tu gloria, y un día llegara en que la raza latina tuviera delante al invasor bárbaro del Norte ó del Oriente, ese día nadie como los españoles estarán á tu lado, como tus hermanos para sostenerte en tu independencia con el antiguo brazo común de Viriato, ó para dormir el sueño eterno sobre tu tumba si no fuera bastante su esfuerzo para sostener tu independencia.»

He dicho.

(Entusiastas y prolongados aplausos.—El orador es calurosamente felicitado.)

El Sr. **Presidente:** Tiene la palabra el señor Ivens. *(Grandes aplausos acogen la presencia del orador en la tribuna.)*

El Sr. **Ivens:** Ex.mos srs.—Deveis, decerto, ter conhecimento pelas relações da imprensa periodica de Portugal, qual o interesse que no nosso paiz, como em todas as suas colonias, dispertou a viagem derradeiramente por nós feita em Africa, na extensão de 4:200 milhas, desde o Atlantico até ao mar Indico.

Cheia de peripecias e trabalhos, esta excursão intentada no interesse da causa portugueza n'aquelle continente, e ainda no de responder a determinadas instrucções do governo de Sua Magestade Fidelessima, e ao serviço da sciencia e da humanidade em geral, teve, sem duvida, um exito que excedeu asnossas expectativas, e de que são prova evidente as elevadas manifestações de agrado de que em toda a parte fomos alvo.

E este exito, senhores, não está só demonstrado com a approvação de nossos irmãos; recebeu, com as numerosas correspondencias do estrangeiro, uma alta significação do seu valor no interesse de todos, e recebe muito particular-

mente e n'este momento entre vós, uma muito sympathica consagração, uma mui evidente demonstração, de quanto cuidado merece ás illustres Sociedades Hespanholas de Geographia todo o trabalho hoje dirigido no sentido de beneficiar e proteger, esse homem, que em pleno seculo dezenove, arredado do mundo, vegeta nas florestas africanas, sob a designação de selvagem da terra Negra. *(Aplausos.)*

E em verdade, se foi grande a commoção que nos dominou, atravez de toda essa agglomeração de festas no nosso querido Portugal, não é menor a satisfação que ora sentimos em nos vermos perante vós que sois nossos irmãos pelos costumes, pelos habitos, pelo modo de ser *(aplausos);* perante vós, filhos da nobre Hespanha, essa nação berço de heroes, que como a nossa, se empenhou na lucta gigantesca de devassar e civilisar o mundo, muito antes que as desconhecidas populações do norte lhes suspeitassem sequer os contornos; que abalava para o accidente em procura das Indias guiada pelo genio de Colombo, e da sua conquista pela audacia dos Pizarro e dos Cortés, ao passo que Portugal o havia aberto com os Gamas, e avasallados, com os vultos grandiosos dos Alburquerques e dos Castros; d'esse a nação emfim, que aos olhos do mundo espantado, dividia por um meridiano com a sua irmã da peninsula, todo o immenso lote da conquista das duas, isto é: o orbe! *(Aplausos.)*

Julgae, pois, quão grande deve ser o contentamento que nos avassalla, ao relembrar mos tão estupendos factos, nós que nos vemos n'este instante cercados dos descendentes d'esses heroes; descendentes que veem em seus illustres antecessores, uma lição e um exemplo de que nada os arredará; e dizei-me se não podemos e devemos n'este momento tambem considerar-nos dois dos mais felizes filhos da peninsula. *(Aplausos.)*

Mas, senhores, se longe vae já o tempo em que reunidos davamos á historia da humanidade as suas mais brilhantes paginas, gravando com a ponta dos montantes dos nos

sos guerreiros esses tantos brazões dourados, que serviram a perpetuar a lembrança nossa atravez dos seculos; se longe vae já ó tempo em que, sulcando com as quilhas das nossas caravellas os oceanos, levamos ás mais reconditas terras, com as nossas bandeiras, a protecção efficaz e o ensinamento aos povos barbaros, e com a cruz o alumiamento do espirito, a idéia sublime da supremacia do Sempiterno; está presente agora um outro, em que não tem menos de sublime a missão de civilisar, en que não tem menos de grande a obra meritoria do ensinar, em que não é menos necessaria, emfim, a presença dos descendentes dos antigos campeões. *(Grandes aplausos.)*

Milhões de infelizes, senhores, vivem hoje no meio dos adustos sertões do negro continente, esperando só da Europa a redempção do obscurantismo, a indição do caminho da felicidade.

Por meio d'essas densas mattas vive o homem no mais vil estado de embrutecimento, ora arrancando á natureza o segredo da propria subsistencia, ora luctando com ella e com as feras, no esforço de conservar a propria vida. Sem patria, sem luz, sem familia, esse ente vê em cada nascer do sol, não o phenomeno brilhante de um mundo inteiro que se ergue, e aquecendo-se aos seus beneficos raios, multiplicar por mil modos as traducções innumeras do viver, entoando nos mil ruidos do movimento, um como que hymno sacrosanto, á causa originaria de todas as cousas; mas a marca de mais um dia de angustia a registrar no tetrico móstrador da pendula do soffrer, a idéia de que ainda uma vez tem de, em lucta para se salvar, arriscar trinta vezes a vida para se alimentar. *(Aplausos.)*

Empenhada a Europa na santa cruzada da salvação do negro, desfralda por toda a parte o pendão immaculado da paz e da caridade, e reunindo em seu redor quanto encontra de abnegação e boa vontade, arremessa incessante para a Africa hostes de pioneiros devotados.

E elles vão, embreham-se, somem-se, ora enviando com

a sua morte a noticia de mais uma victima a registrar no catalogo dos martyres, ora volvendo alquebrados, doentes, tendo da obra iniciado apenas o começo.

No meio d'este movimento de acrisolada dedicação, ha bem pouco pela Europa iniciado e nunca na peninsula interrompido, surgimos nós, os peninsulares, senhores, e avançando impavidos, com o pendão na dextra e a historia dos passados feitos na memoria, clamamos, como o corpo de *élite* de Napoleão o Grande: *Logar á velha guarda! (Grandes aplausos.)*

Logar, pois, aos homens da peninsula; logar aos filhos d'esse extremo occidental da Europa, que havendo sido sós no inicio, não querem arredar pé no remate, que havendo assignalado a sua intervenção na obra gigante do progresso universal com um milhar de luctas e não menor numero de conquistas, e sujeitado uns a India e todo o Oriente, e avassallado os outros todo o Occidente, veem agora demonstrar, que, deposta a espada, são ainda os primeiros a ensinar que a patria, a familia e a lei são a trindade soberana sobre que assenta a felicidade social, pedestal sobre que se ergue altiva e serena a sciencia dos modernos tempos. E se eu quizera ir mais longe, senhores, dir-vos-hia que: justamente elles por mais largo tirocinio terem, são sem duvida para tal missão os mais apropriados: que sendo os peninsulares os iniciadores do movimento civilisador universal, é a elles que cabe dar remate a tão gigante obra. *(Aplausos.)*

Vão já extensas, senhores, estas considerações, que não continuaremos a alargar, receiosos de abusar da vossa benevolencia, e passando assim a nortear esta resenha para o fim que nos propunhamos, isto é, a nossa travessia, passemos sobre ella a dizer algunas palavras.

Animado, como podeis julgar, o meu paiz, em não interromper a serie successiva de trabalhos realisados em Africa, n'esta ultima quadra, e que haviam sido ainda em 1880 assignalados pela notavel viagem de Serpa Pinto e uma, por nós feita, ás terras de Iacca, investiu-nos nova-

mente, em 1884, na honrosa missão de capitanear uma expedição ao sertão africano.

Poucas vezes poderão, senhores, exploradores africanos contar em suas excursões mais variados e estranhos contratempos, porque em poucas viagems se tem deparado a viajantes, com tanta frequencia, um gravissimo facto para tal ordem de excursões: o encontro de zonas desertas.

Em todo o trajecto, por nós feito, de Atlantico ao mar Indico, foram numerosas as que encontrámos, podendo affirmar-vos que, quasi por metade do caminho, andámos sempre sem topar com povoados.

D'ahi, senhores, facil vos será comprehender, quantos obstaculos nos esperavam n'essas terras abandonadas, onde a nossa comitiva numerosa exigia mantimentos, cuja compra—claro é—se tornava impossivel, e onde a caça era o unico recurso da expedição.

Mas então para caçar, forçoso era abandonar a trilhada e a direcção a seguir, e investindo com as mattas, procurar os animaes e perseguil-os; perseguição esta que nos levou por vezes muito longe, chegando uma vez a viver quarenta dias em cynegeticas correrias nas florestas ao oeste do Luapula.

Nas regiões superiores do Zambeze acommeteu-nos a mosca zé-zé *(tsetsé)*, que nos liquidou quanto gado possuiamos, aggravando esta situação, pois nos obrigava a permanente perseguição dos antilopes para não morrer á fome, sem que, inda assim, podessemos evitar os effeitos d'ella, que junta á fadiga e insolação, nos arrancou muitos companheiros de trabalho.

No trajecto da costa ao coração do continente, proseguiu a expedição com a rapidez possivel, não só para se apropinquar da zona que mais lhe interessava, mas para evitar de certo modo as fugas de gente, que naturalmente timida, succumbia á idéa de se internar nas selvas da terra da escravidão.

Toda esta parte da nossa viagem abrange duas regiões distinctas, e que foram com interesse percorridas: a parte

meredional da nossa provincia de Angola, e toda a terra que medeia entre esta e o alto Zambeze.

A primeira em activa exploração com a sua zona litoral arida, convulsionada, percorrida por feras, e, caso notavel, por numerosos antilopes, aos quaes a falta de pasto e os inimigos parece deviam afugentar; e o salto elevado do planalto fertil, vestido de opulenta vegetação, sulcado de numerosos regatos, envolvido n'um clima suave, é tão conhecido, que nos abstemos de descrevel-o aqui.

A segunda bastarão poucas linhas, para d'ella dar uma idéa clara.

Quando em geral se falla do planalto central d'Africa, imaginam todos que esta zona interessante é constituida por um salto mais ou menos affastado da linha littoral, que depois continúa estirada á mesma elevação, até attingir a costa oriental.

Ora como não é isto o que precisamente se dá, parece que nós um momento nos detenhamos sobre a questão, afim de a elucidar.

A terra central do grande continente é indubitavelmente de uma origem mais antiga que as terras que a cercam, pois estas, por mais altas do que ella, e por mostrarem fosseis que não existem lá, assim o evidenceiam.

Ora é muito de presumir, que no momento em que se deu o grande sublevamento que ergueu inteira essa zona, hoje denominada região das montanhas, a aba do planalto, isto é, a parte d'este que estava em contacto com aquella, foi deslocada tambem no sentido vertical.

D'ahi uma depressão a meio, que faz com que o viajante, depois de se erguer á altura das montanhas, comece a descer gradualmente para a baixa central, comprehendendo assim que, em vez de uma extensa planura, tem uma bacia enorme mais descida que o rebordo.

N'esta parte está comprehendida a segunda região de que fallámos, onde é facil ver que se devem accumular as aguas das terras adjacentes, e onde a expedição portugueza passou alguns dos seus dias mais attribulados.

É pictoresca e attrahente ella, pois abundante d'agua, em muitos pontos estagnada, se por um lado evita a vegetação crescida afogando e inutilisando a semente, por outro alimenta uma selva e uma verdura subarborescente, que lhe dá por vezes o aspecto de immenso parque.

Naturalmente menos salubre, é pouco povoada, vista a difficuldade da cultura, pois precisam os habitantes fazer verdadeiros canteiros de meio metro de alto, para n'elles conservarem a humidade, é em compensação abundante em caça, e por modo tal que nos maravilhou, como já maravilhára a Livingstone, o celebre viajante inglez.

Ahi o *buffalo*, a *palanca*, o *hyppotragus*, pastam contentes ao lado da *zebra*, dos *Gnus*, da *cervicapra*, do *antilope dos pantanos* e uma infinidade de outros, fugindo espavoridos ao primeiro rumor por centenas e por milhares, em meio d'essas alongadas planuras, onde a vista se perde e confunde ao longe nos mais estranhos phenomenos de miragem.

Ahi tambem começa o viajante, com os pés sempre em agua, a cabeça sob um sol dardejante, a sentir verdadeiramente o effeito deprimente e esmagador do clima, tornando-se-lhe necessaria a mais cuidadosa attenção nas medidas hygienicas a observar, e mais constante e invariavel emprego da quinina e das flanellas.

Erguer-se cedo, tomar o sulphato, almoçar pela fresca, abafar-se e pôr-se a caminho, evitar os golpes de ar, fugir a precipitar-se de subito nas sombras consoladoras, ou a ingerir, sem previo descanço, a limpida agua do primeiro regato encontrado, previnir discussões e quaesquer perturbações de espirito, abster-se em fim do alcool, são outras tantas questões que lhe devem merecer a mais alta consideração.

Ao chegar ao rio Zambeze (Liambai ali chamado), havia a expedição portugueza resolvido numerosos problemas, quer geographicos, quer commerciaes, de que seria aqui extenso dar conta, e completado tambem o que considerava a primeira parte de sua tarefa. Era ali o Genji, chave commercial dos caminhos do oeste para o interior.

Do curso do grande rio, senhores, que á provincia portugueza de Moçambique vae desaguar, e para leste, as cousas modificam-se por uma forma extremamente sensivel.

A medida que avançavamos, erguia-se rapidamente o solo, modificava-se a sua natureza, alterava-se profundamente a vegetação, novas eram as circumstancias climatericas em fim.

A terra siliciosa e pouco productiva do valle, succediam-se agora os tractos argilosos; aos *hyphæne* e aos *borassus* que vestem a zona zambezeana, as *acassias* e as *mupandas;* á atmosphera densa e calida do baixo, o ar puro e transparente do alto, o refrigerio da brisa do SE.

E sem embargo, senhores, foi na travessia do Zambeze para a região dos lagos, onde a morte nos ceifou maior numero de companheiros, onde a fome e a insolação maiores destroços fizeram entre esses infelizes que, cedendo ao peso de tanto soffer, não tiveram, a dita de volver ao patrio lar. *(Sensación.)*

Era uma como que marcha funebre por esses sertões afóra, em que a suspeita de morte imminente arrastava a caravana em tetrico silencio; em que a ancia de se alimentar fazia de cada homem um egoista terrivel, prompto a sacrificar o seu companheiro para salvar a propria vida; em que a ideia da propria conservação havia varrido todo o sentimento de caridade; em que, emfim, uma provaçãoa mais, bastaria para provocar as hediondas scenas, talvez, de um desenfreado canibalismo!

Dezeseis homens marcaram na terra com os seus vultos a trilhada da comitiva por essas sombrias florestas, onde o elephante em bandos numerosos tudo devasta, o rhinoceronte divaga solitario, a mosca campeia voraz, ameaçando de morte quantos animaes domesticos d'alli se aproximem, onde, em resumo, passeia, como senhor, o rei das selvas, atroando pela noite os ares com a sua voz formidavel e aterrando o mundo animal com o seu rugir tremendo!

Nefastos dias, senhores, e duras scenas foram essas, que

ainda hoje ao expôrvol'-as, nos fazem estremecer, e ás que andava ligada e constante a ideia do deserto.

Nem um homem, nem um vulto humano sequer, que nos dissesse: Para alli, senhores é o caminho da salvação! nem uma indicação que servisse, no meio d'esse intrincado dédalo, de norte ou guia, a esse bando de infelizes. Por toda a parte o silencio sombrio da floresta, apenas cortado por esses ruidos tetricos e inexplicavels, que são o segredo da natura salvagem, pelo pesado marchar da caravana em frente, e por vezes pelo chiar do *cucus indicator,* o passaro do mel.

E quando pela noite, todo essa agglomeração de homens nús, esfaimados, entristecidos, uns estirados em redor das fogueiras crepitantes, outros divagando sombrios por meio das lavaredas, cahiam al fin debelados pelo somno, gemendo aqui, resonando acolá; nós, dominados pelos pensamentos negros do dia seguinte, angustiados pela ideia do risco constante d'essa missão que nos era tão cara, pasmavamos embasbacados para a scena que tinhamos entre nós, escutando esse coro, que nos parecia um coro de condemnados pedindo a sua redempção, e sem querer mareja-vam-se-nos os olhos de lagrimas, é pensavamos que eramos os unicos culpados de tão grandes desgraças! *(Grandes aplausos.)*

Ao chegar ao grande centro commercial da Garanganja, descançou por dois dias a expedição, alcançando como premio de tantos soffrimentos o assignalar em seus livros a definitiva determinação do curso medio do Zambeze superior; a descoberta das origens do Lualaba, a abertura de um caminho de Libonta para a região dos lagos, a visita das minas da Catanga, a determinação das terras mais percorridas pelos elephantes, a indicação das florestas mais ricas em borracha, e a fixação do logar geographico de um dos mais importantes estados da Africa central, a Garanganja, paiz dos Ba-leque.

Seria extremamente longo, senhores, darvos agora aqui circumstanciada noticia do valor d'estas ricas terras, da sua força productiva, da sua riqueza mineralifera, do modo de

ser dos seus naturaes, dos seus habitos e costumes, do interesse emfim que ellas devem merecer, e já de ha muito merecem, aos mercadores portuguezes, esses audaciosos viajantes do coração d'Africa, tão calumniosamente acoimados de provocar o nefando trafico da compra de seus semelhantes. Seria isto uma tarefa que iria muito além dos limites impostos a uma simple exposição, e á deferencia que nos impõe um dever de galanteria para comvosco.

Mas já que da escravatura fallámos, digamos, antes de partir para a costa de leste, duas palavras sobre ella; e n'isto não faremos mais do que repetir o que ha poucos dias dissemos em Portugal.

É facto para notar-se, que desde a nossa partida da costa occidental até ao merediano medio d'Africa, jámais tivessemos occasião de ouvir fallar em escravos, jámais tivessemos occasião de ver ou suspeitar que os indigenas se queixassem de actos semelhantes praticados por portuguezes mercadores.

Encarregados muito especialmente pelo governo de Sua Magestade Fidelissima, de vigiar de perto tal questão, intervindo por todos os meios para reprimir as mais singelas tendencias que podessemos encontrar em tal sentido, castigando ou prendendo aquelles dos subditos portuguezes que ousassem praticar tão nefando trafico; nós obedecendo fielmente ás ordens recebidas, inquirimos e procurámos aquillo que nunca podemos encontrar.

Apraz-nos significar aqui este facto, senhores, ante vós, que ligados a Portugal por tão estreitos laços, pelo modo de ser e pelo temperamento, que tantos compatriotas tendes em Africa, deveis sem duvida sentir pulsarvos o coração, á lembrança de que não é a peninsulares que se póde assacar tão vil accusação. *(Grandes aplausos.)*

Por toda a parte o portuguez é pelo indigena considerado o mais honesto dos negociantes, probo, incapaz de os enganar, sempre prompto a decidir segundo os dictames da sua consciencia, e os vulgares principios de direito, as querellas entre elles levantadas; por toda a parte é consi-

derado como juiz recto, companheiro fiel, em que elle deposita a mais inteira confiança, capaz de se lhe ligar pelos solidos laços da familia, de o proteger, de viver para elle, de se não envergonhar emfim de o sentar á sua propria mesa, como o não fazem estranhos que blasonam de philantropistas. *(Aplausos.)*

Muito ao contrario, dos 27° de longitude para lá, e sobretudo no NE., toma a questão um *facies* inteiramente novo, que a presença do elemento arabe aggrava profundamente.

Sobre as margens do Tanganika, do lago Moero e do curso medio do Lualaba, pululam salteadores das aldeias e villas, pondo tudo a ferro e fogo com as suas *razzias,* que são para o indigena o pensamento tremendo de cada dia.

Quereis ver, senhores, o chefe dos salteadores, esse typo hediondo, cruel, sanguinario, do mercador de escravos, em toda a sua nudez, ide para o Ugogo, para o Manyema, para o norte de Urua.

Ahi podereis ver essas levas de infelizes, homens, mulheres e creanças, acorrentados ou *alibambados,* segundo a technologia do sertão, em linha, curvados ao peso da desventura, vergados ao açoute dos que os conducem, amordaçados e massacrados para não reconhecerem os trilhos, gemendo sob as cruciantes dores que um sol de chumbo aguça nas chagas abertas, carpindo-se sentidamente á lembrança da patria que jámais tornarão a ver, a caminho de terras onde os não espera mais que o soffrimento e os grilhões da escravidão.

Assim roubados ao seio da familia, ao lar, á terra querida, vão esses individuos marcando a dolorosa via do captiveiro com as ossadas d'aquelles que o adoravam na vida, vida que para elles é um conjuncto de dôres e miserias, de que talvez a melhor hora seria a do passamento, arrastando-se sangrentos,—quem sabe se por vezes bem perto de estações e missões civilisadoras,—por essa resvalada encosta do soffer, que se chama o captiveiro, e por onde cambaleante e devorado pela febre, regado pelas lagrimas,

escorrega para a final libertação: o tumulo! *(Sensación.)*

Tristes scenas e vergonhas do nosso seculo, senhores!

Operados todos os trabalhos a que a expedição portugueza se propunha, na zona especial em que se achava, lançou-se ella por meio dos bosques desertos que lhe demoravam ao oriente, a caminho do rio Luapula, principal tributario do Lualaba.

Foi dura esta parte da travessia, por obrigados que fomos a viver 40 dias como caçadores nas negras mattas de Caponda; e nos vermos a pique de perder a expedição frequentes vezes.

Chegados ao Luapula, visitámos uma parte do curso superior d'esto rio, n'uma quadra realmente terrivel para isso, pois eram torrenciaes as chuvas que cahiam n'esse anno: e tão extremamente bravas e alagadas as margens d'este, que são despovoadas totalmente pela parte de oeste.

Os habitantes são os Ma-Ussi, pelo geral ferozes, e cujos dentes em ponta lhes aggrava ainda a feia catadura; pouco dispostos a consentir a nossa passagem até aos lagos, levantavam-nos, por toda a parte, obstaculos e contratempos.

A construcção de uma canôa, sobretudo, levantou por parte d'elles as mais graves complicações, e como fosse nosso principal intuito ligar os mercados centraes com a provincia de Moçambique, abandonámos de todo a idea da circumnavegação do lago.

Depois, parece que por leste havia pouco tempo antes passado o explorador francez Giraud; e a serem verdadeiras as historias que a seu respeito nos contaram, passadas com o soba Ma-Ussi Mieri-Mieri, crêmos que este cavalheiro não foi positivamente feliz em suas relações. O caminho, pois, era para o Oceano, e tendo notado quanto de maior interesse havia por aquellas terras, abalamosnos para o sul, á procura de abrir caminho novo e rapido para nossa colonia oriental.

Se vos quizeramos aqui pintar as novas peripecias porque passou esse punhado de homens rotos, desnudos, a

quem só era guia o pendão nacional e alento a lembrança do Oceano, teriamos, senhores, que ir muito longe em nossa descripção. São viagems de exploração estas em que o viajante se lança a aventura pelas selvas, e não de visita, como algumas feitas em Africa caminhando de libata em libata.

Aqui o caminho é o matto, o guia a bussola, a indicação o palpite, e todo aquelle que querendo explorar, se desviar d'estas indicações, não trará á Europa mais do que um caminho, que qualquer mercador portuguez já terá trilhado, trilho commercial, sem duvida, mas banal sob o ponto de vista do interesse da humanidade e da sciencia.

A caminho do Zambeze estabelecemos toda a hydrographia norte d'este rio, e se vos dissermos que assentámos decididamente o trilho para elle, estudámos a constituição geologica do terreno e suas aptidões agricolas, enumerámos as producções mais importantes, visitámos povos diversos de cujos costumes conservamos relatorio, notámos attentamente a meteorologia, trabalhámos cuidadosamente o magnetismo, colhemos exemplares da flora e fauna dentro dos recursos do tempo de que dispunhamos, ter-vos hemos dito tudo quanto menção especial merece.

A 7 de junho, dava a expedição, capitaneada por Capello e Ivens, entrada na villa de Tete, tendo partido 14 mezes antes da costa d'Angola, percorrido 4:200 milhas, das quaes 1:500 ainda não pisadas por pé europeu, perdido entre mortos e extraviados 54 companheiros, gasto 27 fardos de fazenda e 12 cargas de missanga, sem contar outros artigos miudos; e havendo traçado o seu itinerario pelas zonas desconhecidas do centro d'Africa, achava-se de novo entre os seus compatriotas, dando graças á Providencia pelo exito final da sua empreza.

Um dos factos de que mais se gloreiam os chefes d'esta missão, é sem duvida de haverem feito uma tão longa travessia, atravez de povos de differentes condições, sem disparar um tiro contra quem quer que fosse. *(Aplausos.)*

A nossa missão era toda de paz, e assim foi levada a cabo:

e se alguma vez lançando mão das armas ostentavamos fingida disposição á lucta, era só para infundir o conveniente respeito, e nunca para aggredir ou castigar os povos por onde passámos.

Nunca disparar o primeiro tiro: eis a grande indicação que a pratica que temos, nos auctorisa a pôr em frente, e a recommendar como suprema arma no sertão a prudencia, que urge constantemente retemperar na paciencia.

Aqui tendes, senhores, em largos traços uma singela noticia da nossa viagem, que praza á Providencia, venha a aproveitar ao indigena no interesse da sua felicidade; e julgando que á sciencia aproveitará tambem; fazemos sinceros votos para que o nosso exemplo exalte o fervor d'aquelles que em tão meritorio serviço se empenham. *(Aplausos.)*

Ao agradecer-vos, senhores, a benevolencia com que acabaes de ouvir-nos, permitti que vinculemos aqui a expressão da nossa consideração pela nobre e heroica Hespanha vossa patria, tão digna a todos os respeitos da mais alta sympathia, e que n'esta brilhante recepção dá ainda a dois estrangeiros a prova de que, não só se interessa pelo bem e felicidade dos que soffren, mas conserva vivas e presentes as suas tradicções gloriosas e cavalheirescas; e juntando um sincero voto pela sua prosperidade, accrescentaremos um protesto de grata recordação, pelas Sociedades madrilenhas de Geographia, a quem devemos a nossa visita a esta capital. *(Grandes aplausos: el señor Ivens da las gracias al público, y los aplausos se repiten.)*

El Sr. **Presidente:** Tiene la palabra el Sr. Coello.

El Sr. **Coello:** Señores: Con pesar tomo la palabra en este momento, porque después de las muy elocuentes que acabáis de oir al Sr. Ivens, uno de los ilustres exploradores portugueses, y del magnífico discurso que ha pronunciado, al empezar la sesión, nuestro dignísimo presidente, lo que haya de deciros carecerá completamente del interés necesario para despertar vuestra atención.

Ya anoche, en la sesión celebrada por la Sociedad Geográfica, tuve la honra y el placer de dar las gracias á los insignes

viajeros Sres. Capello é Ivens, en nombre de aquella Sociedad, por el honor que nos habían dispensado viniendo á Madrid, antes de ir á París y Londres, para darnos á conocer los resultados de su brillante expedición. Les dije, y debo repetirlo hoy, que ciertamente serían escuchados en dichas capitales, con tanto interés como aquí, los detalles científicos de su viaje, pero que en ninguna parte se felicitarán tanto de su triunfo, ni les aplaudirán tan de corazón, como nosotros les aplaudimos: se trata de una gloria de hermanos que celebramos nosotros como si fuera una gloria alcanzada por españoles *(Bien, muy bien)*, y por eso ni aún puedo decir que la envidiamos, porque no cabe la envidia entre individuos y países unidos por lazos tan estrechos.

Me proponía hablaros principalmente de la historia de los descubrimientos portugueses, pero en parte la ha tratado ya, y muchísimo mejor que yo pudiera hacerlo, el Sr. Moret. Temeroso de ofender la reconocida modestia de los señores Capello é Ivens, no he querido ocuparme extensamente de sus propios merecimientos, y de los resultados de la expedición que han llevado á cabo, prefiriendo mencionar otras exploraciones brillantes realizadas por los portugueses en épocas pasadas, y sobre todo en África, porque comprendo que nada podrá ser más grato á nuestros huéspedes. No me bastaría un día entero para citaros todas sus exploraciones y descubrimientos en ese continente: me limitaré, por tanto, á algunas de aquellas que tienen relación más directa con las cuencas del Záire ó Congo y del Zambeze, en cuyas regiones han ejecutado su último viaje los Sres. Capello é Ivens.

Ya os ha señalado el Sr. Moret las navegaciones de los marinos portugueses que fueron avanzando hasta que *Diego Cam* llegó en 1486 al Záire, que llamó río *do Padrão* por las columnas ó padrones que plantó en su margen para dejar memoria de su descubrimiento y del dominio portugués. Los españoles habíamos rivalizado algún tiempo con nuestros vecinos en los descubrimientos de las costas septentrionales del África, y un oscuro fraile español, cuyo nombre ni aún ha conservado la historia, se adelantó también por esas costas en época bien

temprana, hacia mediados del siglo XIV, hasta llegar, según parece, al Golfo de Guinea y á Fernando Póo, isla descubierta más tarde por los portugueses y que hoy poseemos gracias á un contrato de cambio de territorios celebrado con nuestros vecinos. El catalán Ferrer avanzó igualmente, en la misma época, por la costa africana llegando al Cabo Bojador y acaso al río del Oro, que no es el que hoy llamamos con ese nombre sino el *Zenaga* ó Senegal. Debo confesar, sin embargo, que los españoles, distraídos en las guerras de la Reconquista y en otras empresas, fuimos vencidos en esta lucha, porque nuestros vecinos organizaron una serie de exploraciones metódicas y sucesivas, y fueron adelantando hasta dar la vuelta al África, como os ha pintado admirablemente y con galana frase nuestro digno presidente.

Después de descubrir los portugueses el Congo, ese río que tanto ha preocupado en los últimos meses á toda Europa, y que seguramente ha de ocuparla bastante más en los años venideros, poco después, en 1491, penetró *Ruy de Sousa* por el mismo río llegando á la *banza* ó capital del *Muene*, ó soberano del Congo, conocida luego con el nombre de *Saõ Salvador*, Convertido dicho rey al cristianismo, y declarándose vasallo de Portugal, los expedicionarios, que tenían el encargo de penetrar en el interior, acompañaron al monarca del Congo en una expedición guerrera para someter algunas tribus sublevadas, llegando hasta el primer lago de los que se encuentran en ese río y que, desatendiendo las glorias de Portugal y la justicia, se conoce hoy con el nombre de *Stanley Pool*. La expedición se dirigía contra los *Mundaquetes* que habitan el territorio de *Macoco* y que son indudablemente los *baketes*, habiendo figurado mucho, en el año actual, los dos últimos nombres, conocidos, según se ve, desde fines del siglo XV, porque precisamente el territorio de esas tribus se ha disputado tenazmente entre la Asociación del Congo y Francia, que reclamaba la posesión de ambas orillas del río, en las inmediaciones del citado lago, en virtud de los contratos hechos con el jefe *Macoco* por su explorador Brazza, el cual había llegado allí avanzando por la cuenca del Ogoué.

Duarte Pacheco en 1505 y otros portugueses dan, desde época tan remota, detalles del mismo lago y de otros varios, así como del río Senegal, del Níger y Nilo, de todos los cuales debo prescindir. En 1521 enviaba ya el rey *don Manoel* al explorador *Gregorio de Quadra*, para intentar la travesía de toda el África, desde el Congo á los dominios del *Preste João*, y en 1526 y 1537 *Balthasar de Castro* y *Manoel Pacheco* trabajaban para realizar estos proyectos y reconocer el curso superior del Záire, anunciando el segundo que se ocupaba en construir dos bergantines más arriba de las *cachoeiras*, como dicen nuestros vecinos, ó de las cataratas, para navegar en el primer lago, el Stanley Pool, y descubrir otros de que se tenía noticias y de donde procedía el Congo.

Gonçalo da Silveira en 1560, así como *Francisco Barreto* y *Vasco Fernandez* de 1570 á 1573, reconocían importantes territorios en estas regiones centrales del África. Estos descubrimientos se hallan consignados en muchos mapas y relaciones de aquella época, debiendo citar en primer término, el de *Juan de la Cosa*, trazado hacia 1500, que conservamos en Madrid, y formado principalmente para señalar los viajes de Cristóbal Colón. También merecen mención muy especial los mapas de *Diego Homen* en 1558, de *Lázaro Luiz* en 1563 y *Vaz Dourado* de 1571.

Después de esto, debo citaros los viajes de *Duarte Lopes* en 1578, que se publicaron en 1591 por Pigafetta con mapas muy importantes. En estos, y mucho más en la descripción, se dió á conocer casi por completo la geografía del interior del África, resolviendo las principales cuestiones que tienen relación con ella: están señalados los principales lagos y detalles que hoy conocemos como resultado de nuevas y numerosas exploraciones. Se dibuja un gran lago central de donde sale el Záire ó Congo, cuyo curso se marca formando la notable curva hacia el Norte, que ni se sospechaba hasta la expedición realizada por Stanley, el cual llegó cerca de la parte inferior del río, única que se creia conocida, cuando pensaba navegar por uno de los afluentes del Nilo. También hablan los viajes de *Duarte Lopes* de los lagos que envían sus aguas á este

último río, de los cuales se perdió luego la memoria, y sólo se recordaban los que figuran en la Geografía un poco hipotética de Ptolomeo. En el mapa se ven los territorios de *Vangve*, y el imperio de *Moenhemvge*, evidentemente los de *Ñangué*, á donde llegaron, en época bien reciente, Livingstone y Cameron, y de *Uñamuezi* visitado por los exploradores modernos, con otra multitud de detalles que sería enojoso enumerar ahora. El único defecto que en él se observa, el de enlazar el curso del río Záire con los del Cuama ó Zambeze, el Nilo y otros secundarios, tiene también su explicación, porque existen, en realidad, enlaces intermitentes, como el del mismo Tangañica con el Congo, el de este con el Zambeze por el lago Dilolo, el que se halla entre el Xari y el Benué, y aun hoy se duda si lo hay entre el lago Tangañica y algunos de los que vierten al Nilo.

Permitidme también que cite, antes de concluir esta parte, las importantes exploraciones llevadas á cabo de 1586 á 1596 por el misionero *João dos Santos*, desde las costas del Este al interior: las de *Domingos d'Abreu de Brito*, que, en 1592, proponía ya el estableciento de comunicaciones y dominación entre las dos costas del África, de Angola á Moçambique, por medio de una línea estratégica de puestos, comunicación que es la que han reconocido los dos exploradores que tenéis presentes, uno de los cuales lleva también el apellido del antiguo viajero. Por último, las de *Balthasar Rebello de Aragão*, que, en 1606, se internaba á 140 leguas partiendo desde Angola.

Después de este período de actividad vino un paréntesis, sino en los descubrimientos, que continuaron siempre los portugueses, al menos en el interés que despertaba el conocimiento del África: la atención se distrajo por los sucesos de América y de otras regiones, en los cuales tuvieron también gloriosa participación nuestros vecinos. Sucedió luego una cosa singular: no sólo ignoraban las exploraciones de África las otras naciones de Europa, sino que los mismos portugueses llegaron á olvidar sus descubrimientos, habiéndose agotado casi los libros en que se consignaron y perdido el recuerdo de los documentos que permanecían inéditos. Verdad es que

los portugueses, y en esto se parecen á nosotros, que no en balde somos hermanos, han tenido siempre más energía, mayor actividad para acometer empresas arriesgadas que para ensalzar sus glorias: por esto gran parte de ellas han quedado oscurecidas para el mundo científico. Todos los descubrimientos que ellos habían hecho en el vasto continente africano, y de los cuales sólo os he citado muy pocos y de una zona relativamente pequeña, la correspondiente á las comarcas del Congo y del Zambeze, todos esos trabajos en los cuales se habían resuelto los puntos oscuros de la Geografía del África, quedaron olvidados y perdidos, hasta el extremo de que los geógrafos empezaron á dudar más tarde de la realidad de los datos que figuraban en las relaciones ó mapas antiguos.

Habían comenzado por interpretar mal y adulterar sucesivamente los detalles conocidos, principalmente por desconocer otros muchos que constaban en documentos que han permanecido inéditos hasta nuestros días, y esos enlaces singulares de que os he hablado entre los lagos centrales y los ríos que caminan en diversos sentidos, llegaron á excitar la desconfianza de los mismos geógrafos; entonces pareció lo más acertado ir suprimiendo uno á uno dichos pormenores en las nuevas publicaciones, hasta llegar el caso de borrarlos casi completamente, como cuando se pasa la esponja por un encerado. Los lagos centrales, el Congo y otros ríos con los nombres de comarcas que habían visitado los exploradores portugueses y consignado en sus descripciones y dibujos, desaparecieron, y en los nuevos mapas del África sólo quedaron el perímetro de sus costas y algunos detalles de su interior, cercanos á ellas, en las regiones del Cabo de Buena Esperanza ó en las de Angola y Moçambique, donde seguían dominando los portugueses, y en las del Senegal, Marruecos, las Regencias berberiscas, el Bajo Egipto y la Abisinia. El Sáhara, el Gran Desierto, que se halla contiguo á las regiones del Norte y que no es tan desierto ni tan improductivo como se creía no hace todavía muchos años, se extendió en los mismos mapas como si llenase el continente y especialmente las partes centrales, borrando así toda idea, todo deseo de explorar y de utilizar

esos territorios funestos que se consideraban invadidos por las arenas y azotados por el *simum.* Sólo se pensaba, á veces, en indagar los orígenes del Nilo, ese *desideratum* de los geógrafos desde los tiempos más remotos.

De la supresión general y sistemática de todos los detalles, ríos y lagos del interior del África, sólo se había salvado el lago *Maravi*, poco distante de las costas del Sudeste y de la desembocadura del Zambeze, que continuaba figurando como dudoso en algunos mapas, aunque otros cartógrafos lo habían eliminado también. Así hemos conocido la geografía del África hasta hace treinta años, y en vano realizaron los mismos portugueses nuevas exploraciones en épocas más cercanas; pasaron también inadvertidas.

Os citaré algunas de estas últimas: El doctor *Lacerda* reconoció en 1797 una parte del Cunene, hácia la costa occidental, y en 1798 y 99 penetró en una atrevida y brillante exploración, desde la oriental hasta Cazembe, al lado del lago Moero y hácia los primeros afluentes del Congo; allí encontró la muerte, como la halló Livingstone en el lago Bangüeolo ó Bemba que está bien próximo. A Cazembe llegaron también en 1806 con misión oficial, dos *pombeiros* ó traficantes *Pedro João Baptista* y *Anastasio Francisco*, pero procedentes de Angola, y en 1810 y 1811 continuaron su viaje hasta Tette sobre el Zambeze, proporcionando datos interesantes de su largo itinerario. El Mayor *Monteiro* y el capitán *Gamitto* penetraron igualmente hasta Cazembe por la costa oriental, en 1830 y 31. El Mayor *Rodriguez Graça* avanzó de 1843 á 46, desde la occidental hasta la capital del Muata Iamvo y por último, *Silva Porto*, de 1853 á 54, cruzó desde las costas de Angola á las de Moçambique, pero nadie se ocupó de estas exploraciones. Fué preciso que el inglés Livingstone hiciese una travesía semejante á la del último y en los mismos años, para llamar hácia estos parajes la atención de Europa.

En la misma época empezaron á reunirse noticias en la costa oriental, y principalmente por los misioneros establecidos en ella, sobre la existencia de grandes lagos centrales y de sus nombres, pero se presentaban unidos en un inmenso mar

interior el Maraví ó Ñasa, el Tangañika y el Ukereve: esto promovió las exploraciones de Burton y Speke, en 1858; de Speke y Grant, en 1861 y 62; las nuevas de Livingstone de 1866 á 73 y, por último, las del batallador Stanley desde 1871, así como las de otros cuyos resultados son bien conocidos.

Sólo en los últimos años algunos geógrafos concienzudos exhumaron los descubrimientos portugueses del siglo XV y los del período reciente que permanecían igualmente olvidados; pero fueron siempre más los que negaron su importancia, ya que no podían negar la existencia de esas exploraciones, y se dedicaron más bien á señalar sus errores, ocultando las faltas y aún supercherías de otros extranjeros. Bien triste es consignar que los portugueses, á quienes se debe el primer conocimiento de todo el perímetro y del interior de África; que son los que más han trabajado, desde tiempos ya remotos, para implantar en ella la civilización cristiana; que han repetido sus exploraciones en época más reciente, y que hoy mismo las continúan compitiendo en sus empresas con las que llevan á cabo las naciones más adelantadas del mundo, sean los que menos gloria han logrado en este sentido. Y gracias que el conocimiento de los hechos realizados hoy y de algunos antiguos, haya podido extenderse por toda Europa con el auxilio de las Sociedades geográficas.

Más sensible es todavía que también sean los portugueses los que han sacado menor fruto de sus exploraciones y de sus esfuerzos y sacrificios, pudiendo decirse de ellos lo que escribía el poeta latino: *sic vos non vobis mellificatis apes.*

No quisiera, señores, fatigar más vuestra atención, pero debo repetir un deseo que indiqué ya anoche en la Sociedad de Geografía: el de que la brillante exploración realizada por los ilustres viajeros aquí presentes, no redunde sólo en beneficio de su gloria científica, sino que sea para mayor provecho de su patria: que esa zona que han recorrido y esa línea que han trazado y que marca el camino más directo y conveniente entre las costas occidentales y orientales del África, se convierta pronto en una comunicación frecuentada para explotar las grandes riquezas de esa comarca, y que se levanten en

ella ciudades y grandes centros comerciales que lleven y perpetúen los nombres de Capello é Ivens. Que toda esa gran faja de territorio que comprende la cuenca del Zambeze y los orígenes meridionales del Congo, sea poseída y explotada por los portugueses y base de futuros engrandecimientos, ya que en los tiempos presentes se ha privado á esa nación, con injusticia notoria, de sus derechos á extenderse por la vasta cuenca del Congo, descubierta también por ellos. Tales son mis deseos más vehementes.

Os he dicho, señores, que los portugueses habían dejado olvidar y perdido, ellos mismos, el recuerdo de sus gloriosos descubrimientos; no debe extrañarnos esto: cosa análoga nos ha pasado á los españoles. Lo recordaba, hace apenas dos meses, al hablar de la cuestión de las Carolinas: nuestros navegantes descubrieron en el siglo XVI la mayor parte de las islas que hoy se nós disputan tan injustamente: ese descubrimiento llegó á olvidarse de tal modo, que cuando algunas de aquellas islas volvieron á avistarse, también por nuestros marinos, á fines del siglo XVII y principios del XVIII, se juzgaron nuevos descubrimientos, y hoy habíamos vuelto á olvidar casi los realizados en época remota y los derechos que teníamos para conservar nuestra soberanía en el archipiélago carolino.

No abusaré más de vuestra benevolencia, y concluyo felicitando á los ilustres viajeros por el brillante resultado de sus trabajos, ofreciéndoles nuevamente el testimonio de nuestra admiración y nuestro agradecimiento por las honra que han dispensado á España, viniendo á presentarnos los primeros resultados de su viaje. *(Muy bien, muy bien. Grandes y prolongados aplausos.)*

El Sr. **Presidente:** Tiene la palabra el Sr. Costa.

El Sr. **Costa** (D. Joaquín), director de Exploraciones de la «Sociedad Española de Geografía Comercial», dijo que el suceso que se estaba solemnizando, presenta multitud de aspectos, y que agotado el geográfico-comercial por el Sr. Moret y el geografico-histórico por el Sr. Coello, creía conveniente deducir consecuencias prácticas para la política exterior y colonial de España.

Partiendo de un hecho de nuestra historia nacional, recordado en su discurso por el Sr. Moret, dijo que Isabel la Católica vislumbró al morir los destinos futuros de la raza española, y comprendiendo que el continente americano no sería bastante á contener sus desenvolvimientos futuros, había señalado á Castilla como herencia en su testamento otro continente, África. Esa herencia, añadía, Castilla la ha repudiado, Portugal la recoge; los Sres. Capello é Ivens son los testamentarios de la gran Reina... *(Aplausos.)*

Si España no reacciona inmediatamente contra ese olvido de sus tradiciones y de sus intereses, si no imita á Portugal, nuestra raza no diré que sea absorbida y anulada del todo en lo futuro, porque está América para impedirlo; pero quedará en un estado de inferioridad irremediable respecto de la raza sajona, de la eslava y tal vez de alguna otra; y pudiendo haber sido la primera en población, en poderío y en riqueza, será la última. No tenemos colonias en los continentes; ninguna de las grandes islas (Australia, Nueva Guinea, Borneo, Madagascar, etc.) es española; por esto somos la potencia colonial que menos colonias posee. Las colonias inglesas son 63 veces más extensas que Inglaterra; las colonias holandesas, 60 veces más extensas que Holanda; las colonias portuguesas, 20 veces más extensas que Portugal, 4 veces más extensas que España; las colonias francesas son 4 veces más extensas que Francia; las colonias rusas miden 3 veces la extensión de Rusia; las colonias españolas, con Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y demás, escasamente miden una vez la extensión de la metrópoli. Y es lo más grave que aún no está satisfecha ninguna de esas naciones, que siguen todas con avidez ocupando nuevos territorios; y no porque los necesiten hoy, pues poseen mucho más de lo que pueden abarcar, sino en previsión de que los necesitarán mañana, cuando no queden ya en el planeta tierras libres ocupables; y si nosotros no nos apresuramos á hacer otro tanto, llegará día en que España tenga que enviar el excedente de su población á tierras de Francia, de Inglaterra ó de Portugal, donde se desnacionalizará á la postre, como se desnacionalizan hoy los italianos que van á

colonizar en las repúblicas del Río de la Plata y los alemanes que van á colonizar en la república de los Estados-Unidos.— Que debemos hacerlo es innegable; ¿pero podemos? Portugal, que modestamente se tiene á sí propia por nación más pequeña que España, se dispone á duplicar la extensión de sus colonias, ó de otro modo, á ocupar un territorio 4 veces más extenso que todas nuestras colonias juntas, y no menos fértil que ellas, por consecuencia de la exploración objeto del presente meeting. Ahí tenéis la lección que encontraba yo en el discurso elocuentísimo del Sr. Ivens y en la insistencia con que nos ha recordado las glorias de nuestros antiguos descubridores, y nos ha hecho partícipes en las de su patria, llamándolas siempre, por un rasgo de noble y delicada caballerosidad, glorias peninsulares; y por qué al ver entre nosotros á los dos viajeros lusitanos, me parece como si hubieran venido más que á visitarnos, á levantar en Madrid cátedra de geografía práctica, de geografía viva, de geografía militante. *(Aplausos.)*

Y me parece más. El enlace geográfico de las dos colonias gemelas, Angola y Mozambique, que ellos han realizado, me sugiere la idea de otro enlace político más trascendental, que sirva al primero de complemento. Invitados de toda Europa, los Sres. Capello é Ivens no han aceptado la invitación sino de España y Francia. Pues esa línea que triunfalmente recorren, desde Lisboa á Madrid y Paris, desde Paris á Madrid y Lisboa, me la represento yo aquí en la fantasía como un anillo espiritual que viene á sellar en nuestras almas las nupcias de las tres naciones, unidas por una alianza indisoluble y poderosísima capaz de hacer frente á las legiones de Alemania y de sus dos aliados por el continente y á las escuadras de la Gran Bretaña en el Océano. *(Grandes aplausos.)* Una triple alianza del Mediodía, opuesta á la triple alianza del Norte. Acaban de desaparecer todos los obstáculos que se oponían á su realización: la alianza de Portugal con Inglaterra enterrada en las aguas de Lourenço Marques y del Zaire, la alianza de España con Alemania, rota por el canciller Bismarck en las Carolinas; los odios tradicionales que mantuvieron divorcia-

dos durante once siglos á españoles y franceses, dejando el puesto en estos últimos años á sentimientos fraternales y de simpatía cordial; ha desaparecido también la preocupación iberista, con que debutaron españoles y portugueses, al encontrarse por primera vez después de un sueño de dos siglos, en el punto donde los habían dejado el conde-duque de Olivares y el Gran Maestre de Avís... *(Aplausos.)* A esa alianza iremos todos en condiciones de igualdad, porque si bien es cierto que España cuenta más población que Portugal, Portugal posee doble territorio que España; porque si bien es cierto que Francia posee más fuerza material que Portugal y España, por sus ejércitos y por sus escuadras, Portugal y España tienen más fuerza moral que Francia, por razón de los Estados americanos que han sido obra suya. Y con ella, con esa alianza, las dos naciones de la Península, sin perder ninguno de los bienes anejos al goce de la autonomía, ganarán las ventajas que son inherentes á la condición de gran potencia: la intervención activa en la resolución de los problemas relacionados con el Mediterráneo, con el canal de Suez, con la cuestión de Oriente; la salvación de sus colonias, así de las colonias portuguesas como de las colonias españolas, igualmente expuestas á un golpe de mano; el no tener que aventurar á los azares de un arbitraje la herencia de nuestros padres, como tuvo que aventurarla Portugal en 1875 con respecto á la bahía de Lourenço Marques, disputada por Inglaterra, como ha tenido que aventurarla España en 1885 con respecto al archipiélago de las Carolinas, disputado por Alemania, etc. *(Aplausos.)*

¡Vivan Capello é Ivens, maestros en geografía de la nación española! ¡Viva Portugal, señor de toda la cuenca del Zambese! ¡Viva la triple alianza de Francia, España y Portugal! *(Grandes aplausos.)*

El Sr. **Presidente** levantó la sesión con un ¡viva el reino de Portugal! que fué contestado con entusiasmo por la concurrencia.

BANQUETE.

La prensa diaria ha llamado á esta fiesta «la más solemne, la más entusiasta, la más espléndida manifestación de cuantas recibieron los ilustres huéspedes». En ella estaban brillantemente representadas todas las fuerzas vivas de la sociedad española, unidas en un mismo sentimiento de admiración hacia los audaces viajeros y de cariño entusiasta á Portugal. El gobierno, la ciencia, la industria, las armas, la banca, las letras tomaron parte activa en este obsequio á los exploradores.

Tuvo lugar en el teatro de la Alhambra. El decorado honraba á la Comisión organizadora. Guirnaldas de flores y ramaje, grupos de banderas españolas y portuguesas, y las iniciales de Capello é Ivens repetidas en numerosos medallones, daban á la sala un aspecto deslumbrador. En el escenario distinguíanse artísticamente colocados entre grandes macizos de plantas vivas, dos grandes pabellones de insignias militares y marítimas, á las cuales daba guardia de honor una seccion de marinos.

Los palcos, literalmente cuajados de bellísimas mujeres, ricamente ataviadas. En los anfiteatros, en los pasillos, donde quiera que había sitio para estar de pié, se agolpaba un público numerosísimo.

La orquesta de la Sociedad de Conciertos, dirigida por el maestro Bretón, completó los encantos de tan hermosa fiesta, ejecutando admirablemente durante el banquete la sinfonía de *Mignon*, el *Wals lento* y el *Pizzicato* de *Silvia*, aires portugueses y otros diversos escogidos trozos de música.

El *menu* de la comida, servida por Fornos, se compuso de los platos siguientes:

Bisque d'Ecrevisses.—Lubine à l'Anglaise.—Filet de bœuf à la Capello.—Jambon á la confiture.—Chapons du Mans rotis á la broche.

Salade de saison.—Babás à la Ivens.—Pyramide étuvée.

Desserts.—Café et liqueurs.

Vins.—Madeira.—Tio-Pancho.—Pommard.—Moet et Chandon.—Porto.

Entre las muchas personas de importancia política, científica, literaria, ó comercial que asistieron al banquete, recordamos á los Sres. Mendes Leal, Moret, Labra, marqués de Valdeiglesias, general Salamanca, Fernández Duro, Coello, general Ibáñez, Núñez de Arce, Neves Ferreira, Capello (don Guillermo), Riaño, conde de Morphy, Torres Campos, Amí, Botella, Zancada, Canalejas, Llano y Persi, ministros de Fomento y de Marina, Ortiz, Fabra, Costa, Carvajal, Saavedra, general Cassola, Ortiz (D. Federico), Fabra y Floreta, el gobernador y el alcalde de Madrid, y muchísimos otros representantes de las Sociedades de Geografía Comercial, Geográfica de Madrid, Fomento de las Artes, Círculo de la Unión Mercantil, Institución Libre de Enseñanza, Ateneo, Centro Militar, Sociedad de Escritores y Artistas, Centro de Instrucción Comercial, Sociedad Económica, prensa diaria, etc., hasta el número de doscientos.

En la mesa de honor, que en sentido trasversal se había puesto en el escenario, se había colocado el Sr. Ivens, acompañado de los representantes del Gobierno, de la provincia, del Ayuntamiento y de la legación portuguesa y los presidentes de las sociedades organizadoras del banquete.

El Sr. Hermenegildo Capello no pudo asistir, por hallarse ligeramente indispuesto.

El Sr. Moret fué invitando á los oradores que habían de brindar, indicando elocuentemente la representación de cada cual. Damos á seguida estos brindis en extracto: sólo van íntegros el del consejero Sr. Mendes Leal, uno de los literatos y hombres públicos más distinguidos del vecino reino, el del señor Coello y el del representante de la prensa Sr. Marqués de Valdeiglesias.

El Sr. **Pidal** (Ministro de Fomento).—El Gobierno de S. M. saluda con mucho gusto á Portugal, que apenas había conquistado su independencia, supo dirigirse hacia los cabos y promontorios envueltos en las tinieblas de un mar tenebroso, y que, avanzando un día y otro día por las costas africanas,

llegó á doblar en hora solemne el cabo de las Tormentas, que un Rey de Portugal tuvo el acierto de cambiar por el nombre de Buena Esperanza, y que dobló más tarde otro héroe portugués, realizando la empresa de implantar la bandera de la cruz y de la civilización en regiones desconocidas.

Vuestras glorias son nuestras glorias: el acto con que las celebramos prueba nuestra fraternidad, y nuestra unión; unión de amor para los grandes destinos que nos reserva la humanidad, porque las naciones tienen cada una un destino, según sus condiciones, ya fijo y desenvuelto por el conocimiento de la Providencia; y si la Geografía vale algo más que la descripción escueta de la tierra, es porque enseña que en esta molécula hay algo que no está formado á capricho, y que en cada continente, en cada imperio, en cada nación, ha trazado Dios el surco por donde ha de caminar la humanidad, en cumplimiento de las leyes supremas de la Historia.

Como Colón descubrió un Nuevo Mundo para Castilla, realizaron la grandiosa epopeya de las exploraciones portuguesas los Gamas, los Dias, los Costas, los Cabrales, los Almeidas, los Alburquerques... aquella serie en fin de hombres heróicos y audaces exploradores que á través de todos los peligros llevaron á cabo empeños gloriosísimos, resumidos en aquel canto heróico de *Os Lusiadas*. Y ahora nos envía Portugal estos atrevidos viajeros que acaban de enlazar las glorias de la Edad Media con las presentes, atravesando el África, ese continente donde toda barbarie tiene su asiento; esa Africa, de donde hace largo tiempo venimos oyendo nombres insignes, ciertamente, pero nombres, al fin, menos afectos á nuestros labios latinos que los de estos ilustres exploradores portugueses.

Brindo, pues, señores, por la nación portuguesa, personificada en el presente, en el pasado y en el porvenir por sus audaces y gloriosos exploradores.

El Sr. **Ministro de Marina:** Brindo por estos héroes que tan gloriosamente han realizado su expedición audaz, y en nombre de la marina española les saludo como amigos y hermanos.

El Sr. **Núñez de Arce,** presidente de la «Asociación de Escritores y Artistas»: Brindo por los brillantes exploradores Capello é Ivens, que han atravesado de mar á mar el continente africano: brindo también por las letras portuguesas, que van dejando huella luminosa por todos los siglos, comenzando por Camoens, digno cantor de las épicas glorias lusitanas, y terminando por los que hoy son orgullo de Portugal. Brindo por esa literatura hermana de la nuestra, y hago votos fervientes porque la unión entre ambos pueblos sea de día en día más estrecha, para que nos consideremos como uno solo para amarnos y como una sola voluntad para defendernos.

El Sr. **Ortiz:** Señoras y señores; benevolencia os pido. Ni he sido, ni soy, ni seré orador; las circunstancias me obligan esta noche á hablar entre ellos.

El Círculo de la Unión Mercantil, á quien tengo la honra de representar, accedió gustoso á la invitación que le dirigió la Sociedad Geográfica para que coadyuvase á los festejos que en honor de los Sres. Capello é Ivens se preparaban. Motivo á las obras que en el Círculo de la Unión Mercantil se están verificando, no hemos podido obsequiarles allí, como ellos se merecen y hubiera sido nuestro deseo. Pero al Círculo de la Unión Mercantil, cuyos socios viven del trabajo diario y cavilación continua, no puede ocultárseles la importancia de los descubrimientos hechos por nuestros hermanos los portugueses.

Hace años que el comercio y la industria de Europa languidece y sufre gran malestar. Muchas son las causas que lo motivan, pero la principal es sin duda la desproporción que existe entre la producción á la demanda y al consumo. Los Gobiernos de Portugal, España, Francia, Italia, Inglaterra y el de *nuestros amigos* los alemanes, buscan por todos los medios, incluso el de la guerra, la preponderancia comercial, la salida de sus productos. Han prestado, pues, los ilustres exploradores grandes servicios al comercio y á la industria, creando nuevos centros al consumo.

Como despues de mí han de hablar eminentes oradores, no quiero dar lugar á que manifestéis vuestra impaciencia. Con-

cluyo pues, pero no lo haré sin enviar un saludo cariñoso en nombre del comercio y de la industria á los Sres. Capello é Ivens, á quienes tanto se les debe por sus descubrimientos. He dicho.

El Sr. **Fernández Duro**: Representante de la «Sociedad de Africanistas», brindo por los viajeros que tantos vacíos del mapa de Africa han llenado; saludo á la vez á la Sociedad Geográfica de Lisboa y á la nación portuguesa, encargada de unir por los hilos del telégrafo, que son los conductores del espíritu, y por los carriles de hierro, que son los conductores de los intereses materiales, las costas de Angola y Mozambique. Sí, con frase feliz, un hombre célebre llamó al continente africano el *continente negro*, con no menos fortuna el Sr. Ivens le denomina el *continente de los claros*, por los inmensos que hasta hoy ofrecía y ahora llenaron los ilustres exploradores.

El general **Salamanca**, presidente del «Centro del Ejército y la Armada»: Saludo al ejército español y al portugués, hermanos en valor y en heroismo, y brindo por los Sres. Capello é Ivens y por la nación amiga.

El Sr. **Fabra**: Señores, áun cuando soy ya viejo, represento aquí esta noche al comercio del porvenir, como presidente que tengo la honra de ser del Centro de Instrucción Comercial.

La juventud mercantil de Madrid, y de la España toda, no podía ser indiferente á esta fiesta internacional, porque entusiasta como el que más de cuanto contribuir puede al desarrollo de las fuerzas vivas del mundo comercial, admira y aplaude los importantísimos trabajos de los Sres. Capello é Ivens, porque abren una nueva era, un nuevo horizonte al comercio y á la industria de todo el mundo.

No soy yo el llamado á hacer las observaciones que se desprenden de este gran acto, porque á la juventud que yo represento sólo le corresponde en estas solemnidades escuchar atentamente y aprender mucho, mucho, de los ilustres oradores que hablan aquí esta noche.

Por lo tanto, sólo me concreto, en nombre del Centro de

Instrucción Comercial y de la multitud de jóvenes que á él concurren en busca de conocimientos que les hagan útiles á la patria y dignos de la clase á que pertenecen, á brindar por los ilustres viajeros y exploradores Sres. Capello é Ivens, sintiendo en el alma no haber podido ser el último individuo de la expedición que acaban de realizar, tan gloriosa para Portugal como útil para la humanidad entera.

Brindo también por Portugal y porque sea pronto un hecho la íntima unión comercial é industrial de España y Portugal, á fin de que, unidas ambas naciones en estrecho lazo, hagan patente en el mundo civilizado y no civilizado que aún existen en la Península Ibérica, en estas patrias queridas nuestras, espíritus tan viriles, tan enérgicos, tan patrióticos y tan humanitarios como los de Colón y Vasco de Gama, de lo cual tan brillante muestra acaban de dar los Sres. Ivens y Capello, á quienes envío desde aquí un modesto, pero muy entusiasta ¡viva! y aplauso.

El Sr. **Labra** como presidente del «Fomento de las Artes», rindió solemne tributo de admiración y amistad á los dos héroes del acto, porque han reanudado la serie de las tradiciones portuguesas abriendo un nuevo mundo para las ideas de libertad. Dijo que en sus horas de reposo pensarían, después de haber arrostrado numerosas dificultades, en su familia, y sobre todo en la perseverancia de su empresa, y siempre bajo los pliegues de la bandera portuguesa, para conseguir imitar á Colón, la figura más grande del mundo después de Jesucristo.

Como representante de la «Institución libre de Enseñanza», hizo constar que dicha institución no busca más que la ciencia y admira á los soldados de la misma que con mil sacrificios y sin interés abren mil caminos al comercio, á la industria y á la civilización, sin otra esperanza que alcanzar la verdad por la verdad misma, y que luchando con las fiebres y con el hambre, y hallando en cada arena una lágrima y en cada brisa un gemido de los que con anterioridad habían pisado aquel suelo, siendo sus hermanos, han pisado aquellas regiones para llevar la idea de la abolición de los esclavos.

Como presidente de la «Sociedad Abolicionista», saludó en los viajeros á los agentes de la redención del siglo XIX y recordó su testimonio en favor de las buenas cualidades de los negros que en el Africa encontraron.

Concluyó diciendo que veía en ellos á los hombres de la constancia, y brindó saludando al reino lusitano y al mundo de los héroes, que es para vosotros (Capello é Ivens) Portugal y para nosotros España.

El Sr. **Marqués de Valdeiglesias,** director de la *Época:* Más que pueril sería ocioso, señores, que yo pretendiera contender y competir con los grandes oradores que han hecho ya uso de la palabra, ó lo han de hacer todavía en el curso de esta solemne ceremonia.

Mis únicos títulos, si tengo algunos, para ocupar este sitio de honor y para levantarme en nombre de la prensa madrileña no son otros, como me complazco en reconocer siempre, que los de contar casi medio siglo en esta ruda labor del periodismo, sólo comparable con las mitológicas leyendas en que Sísifo consume siglos, subiendo á la cima del monte la roca que ve caer en seguida para levantarla de nuevo, ó en que Ixion da interminables vueltas sujeto á fabulosa rueda; labor como esta la del periodista, renovada todos los días, nunca concluída, labor que, si se desempeña honradamente y sin pasión de partidos, es acaso la obra más hermosa de los tiempos modernos.

La prensa, aunque alternativamente la colmen de alabanzas ó la abrumen á injurias los que son objeto de sus juicios, benévolos ó adversos, ejerce, á no dudarlo, el poder más formidable de nuestros días, y sin ella estas mismas acciones heróicas á través del desierto que aquí nos congregan, los hechos que á todas horas conmemoramos, tardarían en llegar á conocimiento de las masas tanto tiempo como tardaban en la Edad Media, cuando los trovadores las iban esparciendo con sus cantos de castillo en castillo, sin más recompensa que una sonrisa de la altiva castellana.

Sin la prensa, estos magníficos discursos que acabáis de escuchar y de aplaudir, no tendrían otra resonancia que las

palmadas de los concurrentes y la aprobación de las hermosas que con el fulgor de sus ojos han venido á vivificar nuestras inteligencias: con la prensa, millares de hojas impresas esparcirán mañana el relato de esta ceremonia y se sabrá como festeja España á los insignes exploradores, que desde ignorados desiertos adonde llevaban la semilla fecunda de la civilización, han venido á recoger el justo lauro de sus gloriosos afanes.

A cada cual su papel: luzcan aquí sus dotes los maestros de la palabra y escuchemos modestamente los periodistas para repercutir mañana los ecos de lo que se haya dicho; pues España, la nación que alcanzó la gloria inmortal de haber aumentado el número de los mundos conocidos y de haber traído millones de almas á la civilización y á la fe, España es la que con más orgullo y con más derecho puede ensalzar la obra de los atrevidos exploradores, que tanto por sus trabajos como por ser portugueses, han de despertar en nosotros mayores simpatías.

Portugal compartió con España el cetro de los descubrimientos; Portugal es nuestro vecino y nuestro hermano: la misma sangre, la misma religión, los mismos intereses, tenemos destinos comunes dentro de nuestra mutua independencia y unidos debemos marchar siempre. Honor, pues, á los que ensanchan los límites de la civilización con riesgo de su vida; honor al país que los ayuda; honor al Soberano, que como el nuestro, esté siempre propicio á todo lo bueno, á todo lo progresivo, á todo lo grande.

La prensa madrileña, por mi modesta voz, se complace en saludar á los Sres. Capello é Ivens, y así como aquí esta noche se confunde lo español y lo portugués, y las banderas se entrelazan y los corazones laten al unísono colocados por patrióticos pensamientos, así la prensa anhela que en adelante el pabellón rojo y gualda y el pabellón de las quinas puedan marchar siempre unidos en defensa de la justicia, del derecho y de los intereses comunes.

El Sr. **Coello.** Señores: como presidente honorario de la «Sociedad Geográfica de Madrid» y efectivo de la de «Geo-

grafía Comercial», debo dar las gracias á todas las corporaciones y personas que han contribuído á organizar y dar mayor brillo á este banquete y sin cuyo auxilio no hubiera sido posible. En primer lugar al representante de Portugal y al Gobierno de S. M., tan dignamente representado, y que nos honran con su asistencia. Después al presidente del Ayuntamiento, autoridades de la capital y representantes de todos los centros oficiales, así como á las sociedades de todas clases, la de Escritores y Artistas, el Círculo Mercantil, Centro Militar, Ateneo, Fomento de las Artes, y muy especialmente á la prensa que tanta parte ha tomado en todas nuestras manifestaciones.

El objeto que las motivaba las merecía ciertamente, y era digno de las mayores simpatías para todas las corporaciones científicas, literarias ó mercantiles y para España entera. Se trata de una exploración en que se han resuelto interesantes problemas sobre la geografía de los dos ríos más importantes del África ecuatorial. Del Zaire ó Congo, que naciendo cerca de las costas orientales desemboca en las occidentales, después de un largo curso en que atraviesa comarcas feracísimas. Lo mismo sucede al Zambeze, que corre en sentido opuesto, y empezando próximo á las costas del Océano Atlántico va á perderse en el Índico.

Además de visitar los orígenes y primeros afluentes de ambos ríos, se ha reconocido una gran vía comercial entre ambas costas. El hecho adquiere mayor interés para España por haberle realizado ilustrados marinos portugueses, hijos de una nación hermana, y para completar nuestro entusiasmo ha tenido lugar en un continente que atrae constantemente nuestra mayor atención, considerando que en él se halla nuestro más seguro porvenir.

Verdad es que los españoles no hemos sabido seguir antes los sublimes consejos que nos dió la gran Reina Católica en su testamento para no cejar en la conquista del África, pero nunca seremos indiferentes á los sucesos que allí ocurran. Lástima grande es que no ocupásemos extensas regiones contiguas á sus costas septentrionales, para lo cual habíamos ya

establecido grandes jalones desde la parte meridional de Marruecos hasta más allá de Túnez, gracias á la cesión de algunos puntos por nuestros gloriosos hermanos y á otros muchos ganados y sostenidos por nuestro propio esfuerzo. Fácil nos hubiera sido realizar lo demás y avanzar hasta el Egipto adquiriendo así una supremacía en el Mediterráneo y en las comunicaciones que de él parten, más verdadera y permanente que la pregonada por Roger de Lauria.

En vez de disputar y combatir españoles y portugueses por dividirnos la América del Sur y la Oceanía, donde hemos sido vecinos, como lo somos en Europa, debimos dividirnos toda el Africa, ocupando mayor parte nuestros vecinos en el centro y parte meridional, porque también la habían tenido en su descubrimiento y para compensar la menor que les corresponde en la península. Estas conquistas y ocupaciones hubieran sido tal vez menos productivas que las de América y Asia en los primeros momentos, pero indudablemente más duraderas y ventajosas.

Ya que esto no se ha realizado en época oportuna, brindemos, señores, para que obtenga Portugal las mayores ventajas para el desarrollo de su comercio y de su grandeza en todos sentidos, de la exploración que acaban de realizar sus ilustres hijos: para que ocupe y explote la zona visitada por ellos, enlazando así las posesiones de Angola y Moçambique, ya que hemos llegado á tiempos tan tristes en que no se respetan los derechos adquiridos por gloriosos descubrimientos y por largos y costosos sacrificios, atendiéndose solo á los intereses del comercio ó más bien á las imposiciones de la fuerza. Permitidme también que brinde por corporaciones ó personas ausentes: por las ilustres Sociedades geográficas de Lisboa y Oporto, que tanto contribuyen al engrandecimiento de Portugal, y muy especialmente por el Sr. Capello á quien una ligera enfermedad, ha impedido recibir esta noche vuestros aplausos.

El Sr. **Ivens.** Fué su brindis notabilísimo, grandilocuente, lleno de ideas y nutrido de pensamientos generosos. Sentimos en el alma no poder trascribirle. El infatigable viajero, que posee todas las cualidades de los verdaderos oradores, expresó

su profunda gratitud por las demostraciones de que había sido objeto, manifestando que cuando volvían de África tras larga y penosa fatiga, figurábanse, en efecto, recibir los aplausos y los abrazos de sus compatriotas; pero no podían ni soñar siquiera con las oleadas de entusiasmo y de cariño de sus vecinos, y menos con el camino de rosas que habían recorrido desde su entrada en la simpática España. El Sr. Moret abrazó al ilustre viajero, que fué repetidamente aplaudido.

El Sr. **Mendes Leal**: Señoras y señores: Permitidme y perdonadme si me atrevo á levantar mi débil voz en vuestra hermosa lengua, ilustrada por tantos insignes escritores, antiguos y modernos, enaltecida por tantos prodigiosos oradores, ausentes y presentes, que no necesito nombrar porque su fama los nombra. Audacia grande es la mía, lo sé, pero esos que vosotros celebráis, mis preciados compatriotas, me invitan á la audacia; y, por eso mismo que es audacia, os la afianzo breve y sencilla, que esos también me han dado el ejemplo de la modestia.

La voz elocuentísima que empezó estos brindis, hizo brillante mención de Camoens. Esa elocuentísima voz será en este momento mi inspiradora. Si el mayor de los épicos portugueses, con sus y nuestros *Lusiadas*, que siendo epopeya permanecieron historia, tan prontamente universalizó su gloria, es que la potente musa camoniana, al paso que fué la más elevada y completa expresión del sentimiento nacional, respondió también al pensamiento universal de su época.

Análogo resultado y análogo fenómeno se manifiesta hoy en Portugal y fuera de Portugal. Vuelven nuestros intrépidos exploradores de sus trabajos, cuyos inmensos peligros se adivinan y ellos callan; vuelven trayendo las primicias de los nuevos descubrimientos y con ellas la más concluyente y auténtica alegación, la contestación más honrada á toda clase de injusticias; vuelven los extenuados viajeros y en la unanimidad del más espontáneo entusiasmo, un pueblo entero, sin distinción de clases ni de partidos, con su amado Soberano y el Gobierno de la nación á la cabeza, sale á saludarles. Y los

regios actos y la palabra regia expresan lo que siente el corazón del país.

En seguida se alboroza esta tierra generosa, que aprecia todos los grandes hechos porque no hay gloria que pueda envidiar. Y S. M. el Rey D. Alfonso XII, y su Gobierno, con exquisita galantería, envían altas distinciones á esos osados exploradores, vanguardia de la civilización y de la religión, que en distintas direcciones han sido precedidos de otros, y de otros serán seguidos: nuestro pasado lo ha probado en cuatro siglos; nuestro presente, bien lo presenciáis, lo atestigua en empresas repetidas. Han ejercido aquí esta lisonjera iniciativa los altos poderes del Estado; y luego los Institutos y Corporaciones de la Marina, del Ejército, de la Ciencia, de las Letras, de las Artes, del Comercio,—las fuerzas vivas de ésta, como de todas las naciones—movidas de un general y acorde impulso en obsequio de nuestros nuevos descubridores, los invitan con frases afectuosas á venir á esta hospitalaria capital; y salen á saludarlos; y se empeñan en vitorearlos; y porfían en alabanzas con las magníficas voces de la elocuencia y de la poesía, hijas predilectas del suelo español!

¿No indicará esto, señores, que hoy como en el siglo xvi, maravilloso siglo tan fecundo en portentos, la idea de las empresas descubridoras, bien que dirigida por otros móviles, vuelve á impulsar las actividades y los heroismos? Y si, en verdad, así debe considerarse, ¿qué es en su esencia esta idea renaciente sino la glorificación de las grandes hazañas realizadas, de los grandes acometimientos llevados á cabo por los dos reinos peninsulares, Portugal y España?

Innecesario es decir más, que todo lo dicen los aplausos prodigados á mis ilustres compatriotas, que el éxito coronó.

Y porque son tantos los favores recibidos, y por tal manera han sido realzados de infatigable cariño, me apresuro á agradecerlos, interpretando los sentimientos de mi Gobierno y de mi patria, en su nombre y en nombre de la Sociedad de Geografía de Lisboa, que me confió ese encargo juntamente con los bravos oficiales de nuestra armada Sres. Neves Ferreira y Guillermo Capello, hermano del valiente explorador del mis-

mo apellido; encargo tan honroso, que no podía declinarlo, aunque en mi parecer nadie mejor que los propios exploradores representan el pensamiento y la acción de aquella Sociedad.

Brindo, pues, en manifestación de profundo agradecimiento á todos y á cada uno! Brindo respetuosamento por SS. MM. CC. y por su Gobierno, tan brillantemente aquí representado! Entre las banderas de las dos naciones, que en este recinto por todas partes veo enlazadas simbolizando su coexistencia en fraternal abrazo, legítimo y sincero, brindo por todas las beneméritas corporaciones que han cooperado en manifestaciones tan amistosas! Brindo por la prensa madrileña, cuyo órgano, en esta reunión su natural representante, la ha acreditado tan cortés como elegante y tan prestante cuanto benévola! Gratísimo brindo á los activos y prestigiosos intérpretes—intérpretes por palabras y por obras—de ese delicado sentimiento que, honrando á estos mis distinguidos compatriotas, en sus personas honran á mi patria! Brindo en fin, por la gloria, por la grandeza, por la prosperidad de España, tan digna de prosperidad cuanto es resplandeciente su historia!

Una palabra y concluyo. Temeraria ha sido mi excursión por los riquísimos dominios de vuestra lengua: no la atribuyáis, os lo ruego, no la atribuyáis á ostentación vana, sino á justa deferencia.

El Sr. **Moret** cerró el período de los brindis con uno muy entusiasta y brillante, en que al par que lamentaba la ausencia del Sr. Castelar, privado de asistir por impedírselo repentina indisposición, hizo el resumen de las ideas emitidas por todos los oradores, diciendo que el banquete representaba al progreso luchando con la barbarie; pintó á grandes rasgos las privaciones sufridas por los Sres. Capello é Ivens; dedicó un sentido recuerdo á los sabios y exploradores que no lograron legar á la posteridad el fruto de sus trabajos, y encareció la importancia de este nuevo descubrimiento, considerando los inmensos bienes y glorias á que pueden estar llamados en el porvenir los países explorados por los dos distinguidos viajeros.

Señaló dos puntos abiertos aún á las exploraciones de los viajeros la parte Norte y Oeste de África, donde se hallan nuestras posesiones en aquel continente. Agradeció á todos, y particularmente al ejército y la marina, á las corporaciones allí representadas y á la prensa, el concurso que habían prestado á las Sociedades Geográficas, y terminó diciendo:

«Colocado entre el representante oficial de la nación portuguesa y el representante de la energía y audacia lusitanas, no debemos concluir sin que la última palabra que resuma nuestras impresiones esta noche, sea: ¡Viva D. Luis de Portugal!»

Contestado este viva por la concurrencia, se levantó la sesión á las once y media, á los acordes del himno nacional portugués, ejecutado por la orquesta.

Todos los discursos fueron muy aplaudidos, siendo verdaderas ovaciones las que el público tributó á la mágica palabra del Sr. Pidal, á las sinceras frases del general Salamanca, á la grandilocuente y profunda oración del Sr. Labra, á los votos fraternales hechos por el Sr. Mendes Leal en su simpático y correctísimo brindis, al brillante discurso del Sr. Ivens y al resumen inimitable del señor Moret.

Durante el banquete, el Sr. Mendes Leal recibió el siguiente telegrama:

«A la ciencia, al ejército, á la marina y al comercio de la pundonorosa España, saluda y agradece la Sociedad de Geografía de Lisboa, felicitándose de tener á V. E. por intérprete.»

La carta del Sr. Castelar, que el presidente leyó al comenzar su hermoso discurso-resumen, es muy afectuosa para los exploradores de cuyo paso por Madrid ofrece dar cuenta en las publicaciones americanas donde colabora.

El desfile no fué menos brillante que la fiesta. Véase cómo lo describía el periódico *La Época:*

«A las once y media empezó: la calle de la Libertad y del Arco de Santa María, cuajadas de carruajes, parecían el cami-

no de una grandiosa recepción regia. El Sr. Ivens salió acompañado de los Sres. Pidal, Pezuela, Moret y general Ibáñez. No ocultaba su profundísimo reconocimiento por las muestras de cariño que él y su colega Capello habían encontrado en nuestro país. Preciso será—decía á un amigo nuestro—que volvamos de África y traigamos nuevas ideas, y pasemos más rudas fatigas, para gustar otra vez las dichas inefables de este pueblo generoso y amigo.»

La prensa diaria, con unanimidad absoluta, ha publicado extensas y entusiastas reseñas del banquete del día 26, considerándolo como la más brillante demostración que podía hacerse en honor de los heróicos exploradores.

DESPEDIDA.

El día 27 en el expreso de las seis y media, salieron para Paris los ilustres exploradores.

Aunque los periódicos, al anunciar la partida, habían equivocado la hora, los andenes de la estación del Norte se vieron ocupados por numerosa representación de la sociedad madrileña que quiso despedir á los viajeros, rindiéndoles un último tributo de admiración y simpatía. Allí estaban el ministro plenipotenciario de Portugal y señora, el Sr. Moret, presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, el Sr. Coello, presidente de la de Geografía Comercial, todo el personal de la Legación portuguesa, los Sres. Vidart, Ferreiro, Torres Campos, Ortiz, el director de *El Globo* y otros muchos.

Antes de subir al departamento que les estaba reservado, los Sres. Capello é Ivens conversaron con muchos de los concurrentes, manifestando su gratitud por el recibimiento que España les ha hecho.

Al partir el tren, los célebres viajeros fueron saludados con el mayor entusiasmo.

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 13 de Octubre de 1885.

Presidencia del Sr. Moret.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez-Arroquia, Nava, Abella, Andía, Costa, Jiménez Delgado, Amí, Suarez Inclán, Botella, Ferreiro y Torres Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Acto seguido, recordó el Sr. Presidente los méritos que habían contraido por su reciente viaje en África los Sres. Capello é Ivens, honorarios correspondientes de la Sociedad Geográfica de Madrid, la que, en cuanto tuvo noticia del éxito feliz con que aquellos habían realizado la travesía del África Meridional, se había apresurado á dirigir expresiva y entusiasta carta de felicitación á la Sociedad de Geografía de Lisboa. Manifestó también el Sr. Presidente que al empezar la Sociedad las tareas del presente curso procedía, en su opinión, solemnizar, en la forma que la Junta creyese más conveniente y acertada, el triunfo conseguido por los ilustres exploradores portugueses.

Abierta discusión sobre este particular, propuso el Sr. Costa que se invitara á dichos viajeros á venir á esta corte, y que desde luego y sin pérdida de tiempo se convocara á una reunión extraordinaria con asistencia de representantes de la prensa periódica y de los directores ó presidentes de las principales asociaciones de Madrid, con objeto de preparar á los Sres. Capello é Ivens solemnísima recepción, sesiones extraordinarias en su honor, banquetes, etc., etc.

Hicieron luego uso de la palabra los Sres. Botella, Amí, Torres Campos, Nava, Coello, Moret, Arroquia y Jiménez Delgado, y por fin acordó

la Junta aceptar en principio la proposición del Sr. Costa, sin tomar resolución definitiva respecto á todos los términos de la misma hasta tanto que no se supiera con certeza que los Sres. Capello é Ivens podían venir á Madrid. A este efecto se acordó también dirigir al ministro plenipotenciario de España en Lisboa un telegrama suplicándole que en nombre de la Sociedad invitara á los citados viajeros, á quienes debería asimismo escribirse inmediatamente rogándoles que dispensaran á España y á la Sociedad Geográfica la honra de visitar esta corte.

El Secretario general participó que el Sr. Gutiérrez de Alba había ofrecido pronunciar ante la Sociedad en el próximo mes de Diciembre una ó dos conferencias sobre los Estados-Unidos de Colombia.

El Sr. Presidente preguntó en qué estado se hallaban los trabajos de las comisiones sobre reformas en la enseñanza de la Geografía y sobre las que convenía introducir en la administración y gobierno del archipiélago canario.

El Sr. Coello participó que dichas comisiones, en vista de que durante el verano se habían ausentado la mayor parte de sus individuos, acordaron aplazar sus trabajos para el presente curso.

El Sr. Torres Campos dió noticia de una sentencia arbitral dictada por la Reina de España en litigio pendiente entre Holanda y la República de Venezuela sobre posesión de la isla de Aves. Añadió que esta sentencia tenía gran interes de actualidad, puesto que en ella se afirmaba el principio de respeto á los derechos históricos y á la prioridad del descubrimiento. Los holandeses habían ocupado dicha isla, y la Reina de España decidió que, á pesar de esta ocupación, la isla debía pertenecer á Venezuela, puesto que había sido descubierta por España, y todos los derechos de nuestra nación sobre territorios que pertenecieron á nuestros antiguos virreinatos de América habían pasado á los Estados que en ellos constituyeron soberanías independientes. Anunció también el Sr. Torres Campos que iba á darse publicidad á dicha sentencia.

Y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA.

Sesión del 19 de Octubre de 1885.

Presidencia del Sr. Moret.

Abierta la sesión á las nueve y quince minutos de la noche, con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez-Arroquia, Nava, Fernández Duro,

Morphi, Abella, García Martín, Foronda, Botella, Oliver, Jiménez Delgado, Arce Mazón, Amí, Suárez Inclán, Rato, Ferreiro, Torres Campos y Motta; de los Sres. Núñez de Arce, presidente de la Asociación de Escritores y Artistas; Dabán, vicepresidente del Centro del Ejército y la Armada; Ortiz, vicepresidente del Círculo de la Unión Mercantil, y representantes de la prensa, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Secretario general dió cuenta de dos telegramas que había remitido al Presidente de la Sociedad el Ministro plenipotenciario de España en Lisboa, participando que los ilustres exploraderes Sres. Capello é Ivens aceptaban la invitación de la Sociedad Geográfica de Madrid, y se proponían venir á esta corte en uno de los días de la presente semana.

El Sr. Presidente manifestó que en vista de los anteriores telegramas y aspirando la Sociedad Geográfica á reunir muchos y valiosos elementos para lograr que la recepción dispensada á los viajeros portugueses fuese brillante y digna de los méritos que aquellos habían contraído, había resuelto convocar á esta Junta á los presidentes de los más importantes centros científicos, literarios y mercantiles y á los directores ó representantes de la prensa periódica de Madrid, con objeto de consultarles su opinión y pedirles su muy valioso é imprescindible concurso.

Acto seguido pidió la palabra el Sr. Torres Campos y propuso que la Junta discutiera y tomara acuerdos sobre los siguientes puntos:

1.° Solicitar de la Compañía de ferrocarriles por cuya línea viniesen los viajeros, que facilitaran á éstos desde la frontera coche-salón y todas las comodidades posibles.

2.° Gestionar cerca del Gobierno á fin de que éste disponga que las autoridades de las poblaciones importantes saluden á los viajeros á su paso por ellas.

3.° Que todos los socios de la Geográfica y de las demás Corporaciones de Madrid, así como representantes de los Centros oficiales, invitados por esta Sociedad, recibieran en la estación á los ilustres viajeros.

4.° Que se les dedicara sesión extraordinaria de la Sociedad en local capaz; banquete público, veladas en las demás Asociaciones y otros festejos análogos.

5.° Que individuos de la Sociedad se pusieran á disposición de los viajeros para acompañarles en sus visitas á los museos y establecimientos científicos de Madrid.

Abierta discusión sobre el particular, usaron de la palabra los señores Núñez de Arce, Dabán y Ortíz, quienes declararon que reunirían inmediatamente las Sociedades por ellos representadas á fin de pedirles activa y entusiasta cooporación para honrar y agasajar á los ilustres viajeros, cuyas glorias, por ser de Portugal, lo son también de España.

Hicieron luego uso de la palabra los Sres. Fernández Duro, Coello, Foronda, Arroquia, Morphi, Torres Campos y el Sr. Presidente, y por último acordó la Junta:

1.° Dirigir en la misma noche un telegrama al Ministro de España en Lisboa suplicándole que tuviera á bien averiguar y comunicarnos también por telégrafo la fecha en la que los Sres. Capello é Ivens salían de aquella capital con dirección á ésta y el número de días que pensaban permanecer en Madrid, aplazando todo acuerdo sobre sesiones, veladas y otros obsequios hasta tanto que se hubiera recibido la respuesta.

2.° Que una comisión saliera á recibir á los viajeros hasta Talavera ú otra estación de la línea.

3.° Que se nombrara una comisión de individuos de la Sociedad Geográfica encargada de organizar y dirigir todos los trabajos y gestiones necesarias para lograr el fin que la Sociedad se proponía. Esta comisión, nombrada en el acto, la constituyeron los Sres. Morphi, Foronda. Costa, Torres Campos y Ferreiro, á los que debería agregarse un representante de cada una de las asociaciones invitadas y una comisión de la prensa.

El Sr. Bachiller, redactor de *La Época*, dió gracias, en nombre de la prensa, á la Sociedad por la atenta invitación que se había dirigido á los directores de los periódicos de Madrid, y ofreció también en nombre de todos sus compañeros coadyuvar con entusiasmo al mejor éxito del muy laudable y oportuno pensamiento que se proponía realizar la Sociedad Geográfica de Madrid en honor de dos viajeros, preclaros hijos de una nación hermana.

El Sr. Presidente llamó la atención de los representantes de otras Sociedades acerca de la conveniencia de allegar recursos para sufragar los gastos que los obsequios proyectados debían ocasionar.

Acordó luego la Junta aplazar la general del próximo Noviembre. Por último, el Sr. Moret dedicó expresivas y elocuentes frases de gratitud á las personas extrañas á la Sociedad Geográfica que se habían dignado honrar á ésta aceptando su invitación. En nombre de todos contestó el Sr. Núñez de Arce, y acto seguido se levantó la sesión.

Eran las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 20 de Octubre de 1885.

Presidencia del Sr. Moret.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Coello, Fernández Duro, Abella, Foronda, Botella, Arce Mazón, Alfonso, Amí, Ferreiro y Torres Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente anunció que los exploradores portugueses invitados á venir á Madrid por el representante español en Lisboa en nombre y por encargo de nuestra Sociedad, habían correspondido cortesmente á la invitación, á pesar de tener de antemano trazado su itinerario y pensado embarcarse en dirección á Lóndres y Paris, variándolo y debiendo salir para esta corte el jueves 23, según el telegrama recibido. La Junta oyó tan lisonjera noticia con mucha satisfacción.

Puesto á discusión el arreglo y la forma de las sesiones que debían celebrarse, tomaron parte en ella los Sres. Coello, Botella, Torres Campos y Sr. Presidente, quedando acordado que se celebrase una sesión en el local de la Sociedad, para que los viajeros explicasen allí la parte, que pudiera llamarse científica, de su expedición, y otra en el teatro de la Alhambra en donde expusieran con noticias generales la parte pintoresca y amena.

Preguntado por el Sr. Torres Campos si debería invitarse al Gobierno, contestó el Sr. Presidente que hablaría con el del Consejo de Ministros sobre el particular.

Se acordó organizar en el teatro de la Alhambra un banquete por suscrición en honor de los viajeros Capello é Ivens, para el que se convidaría al Gobierno y al Ministro de Portugal.

El Sr. Coello presentó una reclamación en nombre del Sr. Manrique, de Canarias, acerca del papel que había remitido sobre el desembarco de Colón en la isla de Guanahani; se acordó contestarle en términos convenientes.

El mismo Sr. Coello recordó que el Sr. Velázquez Curbelo, también de Canarias, había enviado hacía tiempo unos mapas de aquellas islas con la pretensión de que nuestra Sociedad los publicase, añadiendo que, en su concepto, merecía la publicación el de la isla de Fuerte-Ventura; se acordó que si lo permitían nuestros recursos se publicará el indicado por el Sr. Coello.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión á las diez y media.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

LISTA GENERAL DE SOCIOS EN FIN DE 1885 (1).

V. **S. A. R. la Infanta doña María Isabel.**

C. ABARGUES DE SOSTÉN (D. Víctor), viajero.—*El Cairo.*

F. ABELLA (D. Marceliano de), Oficial de la Interpretación de Lenguas.—Chinchilla, 6, pral.

F. ACEBO (Ilmo. Sr. D. José del), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—Corredera baja de San Pablo, 57, pral.

F. V. ACOSTA Y ALVEAR (Exmo. Sr. D. Francisco de), Brigadier.—*Habana*, Calzada de San Lázaro, 221.

F. ACOSTA Y CODESINO (D. Juan de), Subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada.—*Ferrol.*

AGUILAR (D. Casto), capitán de Estado Mayor y Profesor de Geografía en la Academia del Cuerpo.—Aduana, 31.

V. AGUILERA (D. José Carlos de), Marqués de Benalúa.—Mayor, 8, 2.º

F. AGUIRRE (D. Ernesto), Teniente Coronel de Estado Mayor.—Ronda de Recoletos, 17.

10. AGUIRRE (D. Miguel de), Teniente de Navío de primera clase.—*Cádiz*, San Miguel, 9.

AGUIRRE DE TEJADA (D. Patricio), Coronel capitán de Fragata.—Hortaleza, 85, 3.º

---

(1) Con las iniciales H, H C, C, F y V, se designan respectivamente las cualidades de Socio Honorario, Honorario Correspondiente, Corresponsal, Fundador y Vitalicio.

c. Ahmed-ben-Sucrón, Teniente coronel de Ingenieros del Ejército marroquí.

f. Alameda (D. Federico), Brigadier de Ingenieros.—Barco, 9 triplicado, 2.º

Alba Salcedo (Excmo. Sr. D. Leopoldo), Director de *La Patria*.

f. Albacete (Excmo. Sr. D. Salvador de), ex-Ministro.—Cruz, 18, 3.º izq.

f. v. Albear (D. Francisco José), Brigadier de Ingenieros y Correspondiente de la Academia de Ciencias.—*Habana*, Reina, 126.

Alcalá Zamora (D. Martín).—Argensola, 6, 2.º

Alfonzo (Excmo. Sr. D. Félix S.), Senador y Presidente de la Real Sociedad de Farmacia de Puerto-Rico.—Madera, 9, pral.

f. Álvarez Nuñez (D. José), Ingeniero Jefe de Caminos.—Barquillo, 34, pral.

20. Álvarez de la Puerta (D. Fernando), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Caboalles* (León).

f. v. Álvarez de Toledo (D. Pedro), Marqués de Casa-fuerte, Secretario de la Embajada de España en *París*.

f. Allende-Salazar (D. Nicolás), Alférez de Navío.—Princesa, 3, bajo.

Amí (D. Castor), Comandante capitán de Ingenieros.—Mayor, 97, 3.º

f. Andía (Excmo. Sr. D. Antonio), Brigadier de Infantería.—Sauco, 16, 4.º

f. Angosto (D. Félix), Coronel de Infantería de Marina.—*Habana*.

Angosto (D. Luís), Teniente de Navío.—Serrano, 90, 2.º

f. Antequera (Excmo. Sr. D. Juan), Contra-almirante de la Armada.—Barquillo, 13, 2.º

f. Aparici y Biedma (Excmo. Sr. D. José María), Brigadier de Ingenieros.—Sauco, 13 trip., 2.º

f. Aparicio (D. Narciso), Ingeniero Jefe de Caminos.—*León*, Plaza de la Catedral, 12.

30. f. Araus (D. Bernardo), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Viento, 1, 2.º

f. v. Arca (D. Jorge), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Pelayo, 21, 2.º dra.

F. ARCE-MAZÓN (D. Ignacio de), Comerciante.—Plaza del Príncipe Alfonso, 4.

F. ARRILLAGA (D. Francisco de P.), Ingeniero de Montes.—Claudio Coello, 12, pral.

F. ARRIOLA (D. Alejandro de), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Toledo,* Sillería, 12.

F. ARRIOLA (D. Manuel María de), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Argensola, 4, pral.

F. AZCÁRRAGA (D. Manuel), Diputado á Córtes.—Barquillo, 13 duplicado.

AZCÁRRAGA (Excmo. Sr. D. Marcelo de), Teniente general.—*Valencia.*

AZNAR (D. Eduardo), Corredor marítimo.—*Bilbao.*

BALENCHANA (D. José Antonio de).—Reina, 24.

40. BALLESTEROS (D. Santiago), Secretario de la Dirección general de la Deuda pública.—Arenal, 8, 2.º

F. BARANDA (D. Manuel), Ingeniero de Caminos.—Magdalena, 34, pral.

H. C. BARBOSA DU BOCAGE (D. José Vicente), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Lisboa.*

BARUTELL (D. Carlos), Teniente Coronel del regimiento de Infantería de Wad-Ras, núm. 53.—*Leganés.*

F. BARRANTES (Excmo. Sr. D. Vicente), Inspector general de Instrucción pública y Académico de la Historia y de la Española.—*Manila.*

F. BECERRA (Excmo. Sr. D. Manuel), ex-Ministro de Ultramar y de Fomento.—Plaza del Cordón, 1, 2.º

BELMÁR (D. Antonio), Ingeniero de Minas.—*Murcia,* Cabrito, 9.

BELTRÁN Y RÓZPIDE (D. Ricardo), Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho.—San Marcos, 36 y 38, 3.º izq.

F. BENGOECHEA (D. Luís de), Ingeniero jefe de Montes.—Postigo de San Martín, 7.

F. BENNÁSER (D. Joaquín), Coronel de Artillería.—Leganitos, 17.

50. F. V. BERGARECHE (D. Santiago), Brigadier de Artillería.—*Bilbao.*

BIDE (D. Juan Bautista), Doctor en Medicina.—Sordo, 17 y 19, bajo.

F. BIONDI (D. Juan José), Inspector de Sanidad de la Armada.—*San Fernando.*

F. Blanco y Cruz (D. Eduardo), Jefe de Negociado en la Junta de Aranceles.—Relatores, 18, 3.°

C. Blumentritt (D. Fernando), Catedrático de la Universidad de *Leitmeritz* (Bohemia).

H. C. Bom Retiro (Sr. Vizconde de), Presidente del Instituto Geográfico de *Rio de Janeiro.*

C. Bonelli (D. Emilio), Teniente de Infantería y Comisario Regio en *Rio de Oro.*

F. Borregón (D. Antonio), Ingeniero Jefe de Caminos.—Alcalá, 27, 3.°

F. Botella (Excmo. Sr. D. Federico de), Ingeniero Jefe de Minas.—San Andrés, 34, pral.

Bravo de Laguna (D. Pedro), Coronel de Infantería.

60. F. Bremón (D. Federico).—Carlos III, 3, pral.

H. C. Britto Capello (D. Hermenegildo), Viajero.—*Lisboa.*

F Buelta (D. Juan), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Pelayo, 52.

F. Bútler (D. Eduardo), Capitán de Navío.—San Juan, 56, 2.° derecha.

F. Calderón y Ponte (D. Luís), Ingeniero de Montes.—*Valle de Cabuérniga* (Santander).

V. Callejón (D. Ventura de), Cónsul de España en *Glasgow.*

F. Campillo (D. Toribio del), Jefe del Cuerpo de Archiveros.—Toledo, 42, 2.° izq.

F. Campo (Excmo. Sr. Marqués de), Banquero.—Recoletos, 14.

Canalejas y Méndez (Ilmo. Sr. D. José), Abogado y Diputado á Córtes.—San Sebastián, 2, 2.°

Cánovas del Castillo (Excmo. Sr. D. Antonio), Director de la Real Academia de la Historia.—Fuencarral, 4.

70. Cañamaque (D. Francisco), Abogado y Diputado á Córtes.—Hermosilla, 3. 2.°

Cañaveral (D. Dionisio), Madera baja, 5 y 7.

F. Carderera (D. Mariano), Oficial del Ministerio de Fomento. Greda, 27, 2.°

Carlier (D. Eduardo), Propietario.—Atocha, 103, 3.° dra.

F. Carrasco (D. Vicente), Arquitecto.—Barco, 8, bajo.

Carrère (D. Pedro), Secretario de Embajada.—Preciados, 5, principal.

F. Castro (Excmo. Sr. D. Carlos María de), Inspector general de Caminos.—Serrano, 14, 2.°

F. CATALINA (D. Mariano), Oficial del Cuerpo de Archiveros.—Huertas, 14, pral. dra.

CENTENO Y GARCÍA (D. José), Ingeniero Jefe de Minas.—Paseo de Santa Engracia, 9, 2.º dra.

CERVERA Y BAVIERA (D. Julio), Capitán de Ingenieros.—*Valencia*, Loqueros, 10, bajo.

80. CODERA (D. Francisco), Catedrático.—Minas, 26, 2.º dra.

F. COELLO Y QUESADA (Excmo. Sr. D. Francisco), Coronel retirado de Ingenieros y Académico de la Historia.—Reina, 43, 2.º

F. COLMEIRO Y PENIDO (Excmo. Sr. D. Manuel), Catedrático y Académico de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas.—Clavel, 2, 3.º dra.

F. COLMEIRO Y PENIDO (Excmo. Sr. D. Miguel), Catedrático y Académico de Ciencias exactas.—Clavel, 2, 3.º dra.

COLÓN (D. Fernando), Propietario.—San Mateo, 7 y 9.

F. COMERMA (D. Andrés Avelino), Ingeniero de la Armada.—*Ferrol*, Real, 77.

CONCAS (D. Víctor), Teniente de Navío.—Plaza de los Ministerios, 2, 2.º dra.

CONRING (D. A.).—Fonda de las Cuatro Naciones.

F. CONTRERAS (D. Bibiano), Licenciado en Medicina.—*Jadraque* (Guadalajara).

C. CORDEIRO (D. Luciano), Secretario general de la Sociedad Geográfica de *Lisboa*.

90. COSTA (D. Joaquín), Profesor de la Institución Libre de Enseñanza y Abogado.—Justiniano, 10, 3.º dra.

C. CROIZIER (Sr. Marqués de), Presidente de la Sociedad Académica Indo-China.—*París*.

F. CHELI (D. Antonio), Brigadier de Ingenieros.—*Valencia*, Calle Cabilleros, 18, 3.º

CHURRUCA (D. Alejandro), Capitán de Fragata.—Infantas, 23, 3.º

DÍAZ QUIJANO (D. Mariano.)—Caños, 3, pral.

F. DÍEZ (Rdo. P. Fray Manuel), Procurador general de Agustinos de Manila.—Alcalá, 61, dup.º, 3.º

H. C. DICKSON (D. Oscar).—*Stockholm*.

F. DOMINGO Y ROCA (D. Valentín), Comerciante.—Almirante, 15.

F. V. DOMÍNGUEZ (D. Modesto), Inspector de segunda clase de Ingenieros de la Armada.—*Ferrol*.

F. DUPUY DE LÔME (D. Enrique), Secretario de la Legación de España en *Berlin*.—Hohenzollern Str., 19.

100. DURÁN (Excmo. Sr. D. Mariano).—Ancha de San Bernardo, 52, pral. dra.

V. DURO (D. Julián), Agente de Bolsa.—Greda, 9.

F ECHEGARAY (D. Eduardo), Ingeniero Jefe de Caminos.—Plaza del Angel, 13, 3.º

F. V. EIZAGUIRRE (D. Carlos de), Propietario y Naviero.—*San Sebastián de Guipúzcoa*, Camino, 3.

F. EROSTARBE (D. José de), Médico de la Armada.—*San Fernando*, Real, 210.

ESCUZA Y OLABARRI (D. José María de), Abogado.—Lepanto, 2.

F. ESEVERRI (D. Félix de), Catedrático.—*Vitoria*.

F. ESPINOSA (Excmo. Sr. D. Francisco), Mariscal de Campo de Artillería.—*Sevilla*, Jesús, 22.

F. ESTEBAN Y GÓMEZ (D. Mariano), Coronel de Ingenieros.—*Palma de Mallorca*.

F. FABIÉ (Excmo. Sr. D. Antonio María), Consejero de Estado y Académico de la Historia.—San Onofre, 5.

110. F. FABRA (D. Nilo María), Escritor público.—Bolsa, 12.

FANTÚN (D. Pedro), Comerciante.—*Saffi* (Mogador).

F. FERNÁNDEZ ALONSO (D. Antonio), Propietario.—Mayor, 18 y 20.

F. FERNÁNDEZ-BRAVO (D. Vicente), Capitán de Ingenieros.—Almendro, 6, pral.

F. FERNÁNDEZ-CARDÍN (D. Joaquín María), Catedrático.—Ballesta, 1, 2.º

F. FERNÁNDEZ DE CASTRO (Excmo. Sr. D. Manuel), Inspector general de Minas.—Infantas, 13, 3.º dra.

F. FERNÁNDEZ CUESTA (D. Nemesio), Escritor público.—Tragineros, 20.

F. FERNÁNDEZ DE LAS CUEVAS (Ilmo. Sr. D. Ruperto), Jefe superior de Administración.—Reina, 43, 3.º dra.

FERNÁNDEZ DURÁN (D. Raimundo), Propietario.—Ventura Rodríguez, 7, pral. izq.

F. FERNÁNDEZ-DURO (Ilmo. Sr. D. Cesáreo) Capitán de Navío y Académico de la Historia.—Saúco, 13 trip.º, 3.º

120. F. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (D. Francisco), Catedrático y Académico de la Historia.—Fuencarral, 80, 2.º

F. FERNÁNDEZ GUERRA (Excmo. Sr. D. Aureliano), Académico de la Historia y de la Española.—Valverde, 26, 2.º izq.

F. FERNÁNDEZ DE LOSADA (Excmo. Sr. D. Cesáreo), Inspector de Sanidad Militar.—Plaza del Progreso, 5.

F. FERNÁNDEZ SAN ROMÁN (Excmo. Sr. D. Eduardo), Teniente general.—Plaza de Santa Bárbara, 2.

F. FERNÁNDEZ-VALLÍN (D. Acisclo), Catedrático.—Arenal, 16.

F. FERREIRO (D. Martín), Constructor de Cartas en el Depósito Hidrográfico é Individuo Correspondiente de la Academia de la Historia.—San Juan, 11, 3.º dra.

F. FIGUEROLA (Excmo. Sr. D. Laureano), Académico de Ciencias Morales y ex-Ministro.—Alcalá, 72 dup.º, 2.º

F. FORONDA (Ilmo. Sr. D. Manuel), Abogado.—Argensola, 2.

FUENSANTA DEL VALLE (Sr. Marqués de).—Alcalá, 49.

F. FUENTE (Ilmo. Sr. D. Vicente de la), Catedrático y Académico de la Historia y de Ciencias morales y políticas.—Valverde, 44, 2.º dra.

130. F. GALLEGO (D. Juan), Ingeniero de Caminos.—Greda, 15, pral.

F. GARCÍA-ABADÍA (D. Anacleto), Catedrático del Instituto de *Zamora.*

GARCÍA ALEMÁN (D. Enrique).—Velazquez, 54.

F. GARCÍA Y GARCÍA (D. Mariano), Coronel de Ingenieros.—Biblioteca, 2, 3.º dra.

F. GARCÍA HERREROS (D. Plácido), Ingeniero de Caminos.—Mayor, 1, Hotel: habitación núm. 30.

F. GARCÍA DE LOYGORRI (Excmo. Sr. D. Narciso), Vizconde de la Vega, primer Secretario de Embajada.—San Bernardo, 76.

F. GARCÍA MARTÍN (D. Luis), Teniente Fiscal militar del Consejo Supremo de la Guerra.—Piamonte, 20.

GARCÍA SOLÁ (D. Francisco), Teniente Coronel de Infantería de Marina.—Ministerio de Marina.

GARCÍA Y TAMAYO (D. Ricardo), Médico mayor de la Armada.—*Manila.*

F. GARCINI Y PASTOR (D. Vicente de), Ingeniero de Caminos.—Argensola 7, 2.º

140. F. GARRALDA (D. Joaquín), Oficial del Ministerio de Marina.—Barquillo, 34, 2.º

F. GAYANGOS (D. Pascual de), Catedrático y Académico de la Historia.—Barquillo, 4 y 6, 3.º dra.

Gayoso y O'Naughten (D. Juan Tomás), Capitán de Ingenieros.—Almudena, 5.

C. Ghesquiere (D. Pablo), Capitán de Estado Mayor.—*Bruselas,* Rue des Paroissiens, 18 y 20.

C. Gibert (D. Eugenio C.), Secretario general de la Sociedad Académica Indo-China.—*París.*

F. Gómez de Arteche (Excmo. Sr. D. José), Mariscal de Campo y Académico de la Historia.—Lope de Vega, 59 y 61.

Gómez Imaz (D. José), Capitán de Fragata.—Barquillo, 34, 2.º

F. Gómez San Juan (D. José María), Coronel de Infantería.—Morería, 13, 2.º izq.

V. González de Mendoza (D. Antonio), Abogado.—*Habana,* Amargura, 23.

González y Ruiz (D. José), Oficial primero de Administración militar.—Carrera de San Jerónimo, 32.

150. F. V. Gordón (D. Antonio), Catedrático.—*Habana,* O'Reilly, 48.

Gorostidi (D. Francisco), Abogado.—Madera, 1, 2.º dra.

Guijarro (D. Andrés), Tapicero.—Barquillo, 9.

Guillén y Robles (D. Francisco), Ayudante del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.—Biblioteca, 8.

V. Guillerna (D. César de), Ingeniero de Montes.—Pasadizo de San Ginés, 5, 2.º

F. Gutiérrez y Fernández (D. Pantaleón), Ingeniero de Caminos.—*Zamora.*

F. Henao (D. Manuel), Abogado.—Caños, 3, 2.º dra.

C. Hesse Wartego (D. Ernesto de),—*Londres,* German Athenaeum Club, 93, Mortimer Ste.

F. Hidalgo y Tablada (Ilmo. Sr. D. José de), Jefe superior de Administración y Escritor público.—*Morata de Tajuña* (Madrid).

C. Huguet Latour (L. A.).—*Montreal* (Canadá), 36, Mc Gill College Avenue.

160. F. Ibañez (Excmo. Sr. D. Carlos), Mariscal de Campo y Académico de Ciencias exactas.—Jorge Juan, 8.

F. Ibarreta (Excmo. Sr. D. Adolfo de), Ingeniero de Caminos.—*Bilbao.*

Instituto Nacional de Geografía de Bruselas.—18 y 20, Rue des Paroissiens.

Isbert (D. Vicente), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.

H. C. Ivens (D. Roberto), Viajero.—*Lisboa.*

JIMENEZ (D. Eusebio), Teniente de Ingenieros.

JIMÉNEZ (D. Pedro María), Diputado provincial.—*Avila*, Comercio, 23.

F. JIMÉNEZ DE LA ESPADA (D. Marcos), Viajero y Escritor.—Valenzuela, 6, 4.°

JIMÉNEZ DELGADO (D. Juan José), Publicista.—Tragineros, 22.

F. JOVELLAR (Excmo. Sr. D. Joaquín), Capitán general.—Zurbano, 27.

170. JOVER Y TOBAR (D. Pedro), Oficial de la Secretaría particular de S. M.

LARA (D. Juan Felipe de), Comandante de Caballería.—Baño, 9.

LASSO DE LA VEGA (D. Angel), Oficial del Ministerio de Marina.—Leganitos, 47, bajo.

F. LAVIÑA Y LAVIÑA (D. Federico), Ingeniero de Montes.—Villalar, 6, 2.° izq.

H. C. LENZ (D. Oscar), Viajero.—*Viena*, IV, Hengasse Nr., 46.

F. V. LOS ARCOS Y MIRANDA (D. Javier), Capitán de Ingenieros.—Almendro, 6, pral.

F. LLASERA (D. Enrique), Ingeniero de Caminos.—Fernando el Santo, 7, 2.° dra.

F. MACPHERSON (D. José), Ingeniero de Minas.—Exposición, 4.

F. MADRAZO (D. Luis de), Pintor de Historia.—Caballero de Gracia, 37.

F. MAGENIS (Excmo. Sr. D. Ramón), Brigadier de Artillería.—Soldado, 11, pral.

180. F. MALDONADO-MACANAZ (D. Mario), Propietario y Agricultor.—*Salamanca*.

MALLADA (D. Lucas), Ingeniero de Minas.—Argensola, 17, duplicado.

MARÍN (Excmo. Sr. D. Sabas), Mariscal de Campo, Gobernador militar de *Murcia*.—*Cartagena*.

F. MARTÍNEZ-CAMPOS (Excmo. Sr. D. Miguel), Ingeniero Jefe de Caminos.—Goya, 14.

F. V. MARTÍNEZ Y GONZÁLEZ (D. Cipriano), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Salamanca*.

MARTÍNEZ DE ESCOBAR (D. Amaranto), Abogado.—*Las Palmas*, Canónigos, 9.

F. MARTÍNEZ-VIGIL (Rdo. P. Fray Ramón), Procurador general de Dominicos de Manila.—Pasión, 15.

MARTORELL (D. Jerónimo), Comerciante.—*Barcelona*, Plaza de Medinaceli, 1 bis, 1.°

MATA (D. Ramón), Comisario de Guerra.—*Sevilla.*

F. MATEO-SAGASTA (D. Pedro), Ingeniero Jefe de Montes.—San Mateo, 22, 3.°

190. F. V. MAZARREDO (D. Carlos), Ingeniero de Montes.—Paseo de Atocha, 9, bajo izq.

F. MERELO (Excmo. Sr. D. Manuel), Catedrático.—Barquillo, 13, 3.° izq.

F. MERINO (D. Miguel), Astrónomo y Académico de Ciencias exactas.—Observatorio astronómico.

MESTRE (D. Vicente de).—New-York, 137 East 50 th St.

C. MEULEMANS (D. Augusto), Cónsul general del Paraguay en Francia.—*París*, 1, rue Lafayette.

MIGUEL MEDRANO (D. Gregorio), Jefe de Sección del ferrocarril de León á Gijón.—*Gijón* (Asturias), Muelle, 5.

F. MIRA (D. Gaspar), Ingeniero de Montes.—Lagasca, 22, 1.° derecha.

F. MIRALLES DE IMPERIAL (D. Clemente).—Plaza de la Independencia, 5, bajo izq.

F. MIRANDA (D. Fausto), Banquero.—Montera, 20.

F. MONET (D. Fernando), Coronel de Estado Mayor.—Costanilla de Santiago, 6, 3.° izq.

200. MONISTROL (Excmo. Sr. Marqués de).—Luna, 7.

F. MONREAL Y ASCASO (D. Bernardo), Catedrático y Correspondiente de la Academia de la Historia.—Cuesta de Santo Domingo, 13.

MONTES DE OCA (D. José), Teniente de Navío, Gobernador de *Fernando Póo.*

F. MONTESINOS (Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo), Director de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante y Académico de Ciencias exactas.—Lope de Vega, 55.

F. MONTEVERDE (D. Juan), Comandante Capitán de Ingenieros.—Parque de Ingenieros.—*Zaragoza.*

F. MONTOJO (D. José), Contra-almirante.—Jorge Juan, 21, 1.°

MOORE Y DE PEDRO (D. Rafael), Secretario de Legación.—Jacometrezo, 66, pral.

F. MORALES-BELL (D. Manuel), Ingeniero de Caminos.—Glorieta de Santa Bárbara, 7.

F. MORALES Y PÉREZ (D. Valentín), Propietario.—**Mayor, 26 y 28.**

MORATA (Sr. Vizconde de), Abogado.—**Olivo, 31.**

210. F. MORENO (D. Bruno), Ingeniero Jefe de Caminos.—**Atocha, 133, 2.º**

F. MORENO (D. Guillermo Luís), Propietario.—**Carrera de San Jerónimo, 19, 2.º**

F. MORENO Y POZO (D. Adolfo), Doctor en Medicina.—**Marqués del Duero, 3.**

MORET (Excmo. Sr. D. Segismundo), Ministro de Estado.—**Blanca de Navarra, 4.**

F. MORGADE (D. Florencio), Coronel Comandante de Ingenieros.—*Sevilla.*

F. MORPHI (Excmo. Sr. Conde de), Secretario particular de Su Majestad.—**Palacio Real.**

F. MOTTA (D. Adolfo de), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—**Corredera baja, 22, 3.º**

V. MURGA (D. Manuel de).—***Bilbao.***

F. NAVA (Excmo. Sr. D. Hilario), Inspector general de Ingenieros de la Armada.—**San Quintín, 10, 3.º**

H. C. NEGRI (Sr. Comendador Cristoforo), Primer Presidente fundador de la Sociedad Geográfica italiana.—***Turin,* via di San Francisco de Paola, 11.**

220. NEUSSEL (D. Otto), Litógrafo.—**Plaza de Antón Martín, 41.**

F. NIETO-SERRANO (D. Matías), Doctor en Medicina.—**Ronda de Recoletos, 11.**

H. C. NORDENSKIÖLD (Mr. le baron A. E.), Kongl. Wetenskaps Akademien.—*Stockholm.*

NOVO (D. Pedro de), Teniente de Navío.—**Almirante, 9, principal.**

OJEA (D. Telesforo), Abogado.—**Carbón, 9, 3.º**

V. OJINAGA (D. Juan Justo de), Jefe del muelle de la Empresa de las Minas de cobre de Riotinto.—***Cádiz,* Comandancia de Ingenieros, 2.º izq.**

V. OLAGUIBEL (D. Pedro José de), Presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de ***Mayagüez.***

F. OLAVARRÍA (D. Marcial de), Ingeniero Jefe de Minas.—***Valladolid,* Obra, 20.**

OLIVÁN (D. Joaquín A. de), Abogado.—**Sevilla, 14, 3.º**

F. OLIVER Y HURTADO (D. Manuel), Bibliotecario de la Uni-

versidad y Académico de la Historia.—Plaza Matute, 7 principal.

230. ORDÓÑEZ (D. Melchor). Coronel Capitán de Fragata.

F. ORTEGA Y MUÑOZ (Excmo. Sr. D. Joaquín), Ingeniero Jefe de Caminos.—Caballero de Gracia, 17, 2.°

O'Ryan (Excmo. Sr. D. Tomás), Teniente General.—D. Pedro, 8.

OSLER (D. Guillermo), Litógrafo.—Espíritu-Santo, 18.

F. V. PACHECO (D. Manuel), Comerciante.—*Habana.*

F. PADILLA (D. Ramón), Abogado.—Salesas, 3 dup., 2.°

F. PAGE (Excmo. Sr. D. Eusebio), Ingeniero Jefe de Caminos.—San Nicolás, 15, pral.

H. C. PALLANDER (D. Adolfo A. Luís), Capitán de Marina.—*Stockholm.*

F. PARDO (Ilmo. Sr. D. Manuel), Ingeniero Jefe de Caminos.—Turco, 5.

PAREDES DE NAVA (Excmo. Sr. Conde de).—Atocha, 34.

240. PASTORÍN (D. Juan), Teniente de Navío.—Barquillo, 5, 2.°

PAVÍA (Excmo. Sr. D. Francisco de Paula), Vice-almirante y ex-Ministro de Marina.—Fuencarral, 22, 2.°

F. PEDRAYO (D. Manuel), Catedrático.—Fuencarral, 46.

F. PEÑA-RAMIRO (Sr. Conde de), Propietario.—Bola, 4, pral.

F. PÉREZ-ARCAS (D. Laureano), Catedrático y Académico de Ciencias exactas.—Huertas, 14, 3.° izq.

F. PÉREZ DEL PULGAR (D. Juan), Coronel Capitán de Estado Mayor.—Concordia, 4.

F. PÉREZ-RUIZ (Ilmo. Sr. D. Félix), Jefe de Administración.—Biblioteca, 4, 2.°

F. POZO Y ÁLVAREZ (D. Manuel del), Ingeniero Jefe de Montes.—Muñoz Torrero, 4.

POZZI (D. Camilo).—Plaza de Oriente, 7.

F. V. PREMIO-REAL (Excmo. Sr. Conde de), Cónsul General de España para la Confederación del Canadá y para las posesiones británicas y francesas del Norte América.—*Québec.*

250. F. PRIETO Y CAULES (D. Francisco), Ingeniero de Caminos.—Conde de Aranda, 5, pral.

PRIMO DE RIVERA (Excmo. Sr. D. Fernando), Marqués de Estella, Teniente General.—Claudio Coello, 6, pral.

F. PUIG (D. Gabriel), Ingeniero de Minas.—Pavía, 4.

F. QUINTANA (D. Mariano), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—*Ocaña.*

F. QUIROGA Y ESPINOSA (Excmo. Sr. D. Juan de), Brigadier de Ingenieros.—*Coruña.*

F. RADA Y DELGADO (D. Juan de Dios de la), Catedrático y Académico de la Historia.—Corredera de San Pablo, 12, 2.º

RAJAL (D. Joaquín). Comandante del Regimiento Infantería de Toledo.—*Valladolid.*

C. RAYMOND LE BRUN (D. G.), Secretario general de la Sociedad de Geografía de *Berna.*

F. RAMÍREZ DE VILLAURRUTIA (D. Uceslao), Oficial del Ministerio de Estado.—Reina, 24.

F. RAMOS (D. Clemente), Comandante de Infantería de Marina.—Luzón, 5, 2.º

260. RATO (D. Apolinar de).—Recoletos, 4, 2.º

RATO Y HEVIA (D. José de), Coronel de Infantería.—Serrano, 5, 3.º dra.

REVUELTA Y VALCARCER (D. Andrés), Teniente de Navío de primera clase.—Huertas, 15.

REIN (D. Bernardo), Cónsul del Imperio Alemán.—Villalar, 1.

F. REUS Y BAHAMONDE (D. Emilio), Diputado y Director de la Revista general de Legislación y Jurisprudencia.—Barquillo, 21, pral.

F. REYES Y RICH (D. Carlos), Comandante de Ingenieros.—*Guadalajara.*

F. REYNA (Excmo. Sr. D. Tomás de), General de Artillería.—Recoletos, 6, pral. izq.

REYNOSO (D. Fernando J.), Catedrático.—*Habana,* Animas, 135.

F. RIAÑO (Ilmo. Sr. D. Juan Facundo), Catedrático y Académico de la Historia.—Barquillo, 4 y 6, 3.º dra.

RIEMANN (D. Guillermo), Viajero.—Turco, 8.

270. RISCAL (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario.—Atocha, 30.

F. RIVERO (Excmo. Sr. D. José), ex-Director general de Rentas.—Mayor, 11, pral.

F. RIVERO (D. Roque León del), Ingeniero Jefe de Montes.—*San Ildefonso.*

RODRÍGUEZ (Excmo. Sr. D. Tiburcio), Ministro plenipotenciario.—Villalar, 11.

F. RODRÍGUEZ-ARROQUIA (Excmo. Sr. D. Angel), Mariscal de Campo.—Prado, 29, pral.

F. ROMERO (D. Vicente Cristeto), Ayudante de Obras públicas.—Cabeza, 27, 2.º

ROSELL (D. Manuel), Ingeniero industrial.—Fábrica del Gas.

F. RUÍZ DE SALAZAR (D. Emilio), Doctor en Ciencias y Catedrático.—Horno de la Mata, 12.

RUÍZ DE VELASCO (D. Bonifacio).—Coloreros, 2, 2.º

F. SAAVEDRA (Excmo. Sr. D. Eduardo), Ingeniero Jefe de Caminos, Académico de la Española, de la Historia y de Ciencias exactas.—Valverde, 22, 2.º

280. F. SAGOLS (D. Pedro).—*Barcelona*, Concellers, 4, pral.

SALCEDO (D. Jacinto), Oficial de la Dirección de Aduanas.—Calvario, 13, 3.º dra.

SÁNCHEZ-BLANCO (D. Félix).—Toledo, 83, pral. izq.

F. SÁNCHEZ Y MASSIÁ (D. Juan), Ingeniero de Minas.—Silva, 37, principal derecha.

V. SÁNCHEZ DE TOCA (D. Pedro), Teniente de Navío.—Serrano, 17, pral. izq.

F. SAN MIGUEL (Excmo. Sr. D. Justo).—Caballero de Gracia, 23.

F. SANTA CRUZ (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario. — San Bernardino, 14.

F. SANTIAGO Y SÁENZ DÍEZ (D. Julio de).—Mayor, 118, 4.º dra.

F. V. SANZ Y LARUMBE (D. Javier), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Oviedo*, Herrería, 8.

F. SEBASTIÁN (D. Cándido), Teniente Coronel de Artillería.—Colmillo, 3, pral. dra.

290. F. SERANTES (D. Ricardo), Ingeniero de Caminos.—Cuesta de Santo Domingo, 14, 2.º

H. C. SERPA PINTO (D. Alejandro), Viajero.—*Lisboa*.

SERRANO FATIGATI (D. Eduardo), Abogado.—Valverde, 1, 3.º

C. SOLANO ALTABURUAGA (D. Francisco).—*Santiago de Chile*.

SOLANO Y EULATE (D. José María), Marqués del Socorro y Conde del Carpio, Catedrático de Geología.—Jacometrezo, 41.

SOBELA Y GARCÍA FAXARDO (D. Luís), Teniente de Infantería de Marina.—Serrano, 43.

F. SOTO (D. Camilo), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Hortaleza, 84, 3.º

H. C. STANLEY (D. Enrique H.), Viajero.—*London*.

c. Studer (D. Teófilo), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Berna*.

Suarez (D. Sergio).—Prado, 3, 2.° dra.

300. Suárez Inclán (D. Julián), Coronel de Ejército, Comandante de Estado Mayor.—Ronda de Recoletos, 15, 1.° izq.

Tallerie (Ilmo. Sr. D. Tomás Eduardo), Inspector de Ingenieros de la Armada.—*Cartagena*, Muralla, 45.

f. Taviel de Andrade (D. Enrique).—Alcalá, 33.

Togores (D. Joaquín), Ingeniero de la Armada.

f. Topete (Excmo. Sr. D. Ramón), Contra-almirante.—Goya, 13, 2.°

f. h. Toreno (Excmo. Sr. Conde de), ex-Ministro de Fomento.

Toro (D. Enrique del), Comerciante.—*Cádiz*, Murguía, 41.

f. Torre (D. José de la), Ministro del Tribunal superior territorial de Cuentas de Filipinas.—Trajineros, 20, 3.°

Torrente (D. Andrés).—Preciados, 33, 4.° dra.

Torres Acevedo (D. Luís de), Vicecónsul de España en *Nápoles*.

310. f. Torres-Aguilar (D. Salvador), Catedrático.—Lealtad, 13, 2.° izq.

Torres-Campos (D. Rafael), Catedrático y Abogado.—Salesas, 10, pral. izq.

f. Torres Vildósola (Ilmo. Sr. D. Luís de), Inspector general de Caminos.—Válgame Dios, 3.

v. Tro y Moxó (D. Luís María de), Abogado.—San Miguel, 27, 1.° izq.

f. Trompeta y Vinci (D. Enrique), Ingeniero de Caminos.—*Iloilo* (Filipinas).

v. Urquijo (Excmo. Sr. Marqués de), Banquero.—Montera, 22.

f. Urzáiz (D. Antonio de).—Farmacia, 12, 3.°

Val (Excmo. Sr. D. Celedonio del).—Arenal, 22, pral.

v. Valdés y Héctor (D. Fernando), Conde de Torata, Coronel de Artillería.—Hortaleza, 67.

Valera (D. Joaquín), Oficial del Ministerio de Estado.—Leganitos, 13.

320. f. Valmar (Excmo. Sr. Marqués de), Académico de la Española y Bellas Artes.—Cervantes, 3, pral.

f. Valle (D. Manuel María del), Catedrático.—Sal, 2, 3.° dra.

v. Vallejo (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario.—Fuencarral, 4.

F. V. VALLÉS (D. Enrique), Secretario de Legación.—*Lima.*

F. VÁZQUEZ-ILLÁ (D. Ricardo), Comandante de Infantería y correspondiente de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.—*Sarria* (Lugo).

F. VÁZQUEZ Y LÓPEZ AMOR (D. Antonio), Doctor en Derecho y Vicecónsul.—Plaza de Santa Bárbara, 8, bajo.

F. VENTOSA (D. Vicente), Astrónomo.—Observatorio Astronómico.

VERA (D. Vicente de), Doctor en Ciencias.—Estudios, 17, 3.º dra.

C. VIDAL GORMAZ (D. Francisco), Director de la Oficina Hidrográfica de *Santiago de Chile.*

VIGNOTE Y WUNDERLICH (D. José), Abogado.—Cuesta de Santo Domingo, 3, 3.º dra.

330. F. VILANOVA (D. Juan), Catedrático y Académico de Ciencias exactas.—San Vicente, 12, pral.

F. VILLAAMIL Y CASTRO (D. José), Oficial del Cuerpo de Archiveros y Correspondiente de la Academia de la Historia.—Fuencarral, 43, pral.

VILLA ANTONIA (Excmo. Sr. Marqués de la), Jefe del Depósito de la Guerra.—Ronda de Recoletos, 12.

VILLALBA (D. Cárlos), Capitán de Infantería.—Academia general militar, *Toledo.*

F. VILLALVA Y PÉREZ (Excmo. Sr. D. Ricardo), ex-Oficial de Sanidad y Diputado.—Vergara, 4, pral. izq.

F. VILLAVASO (D. Camilo de), Publicista y ex-Diputado á Cortes.—*Bilbao*, Santa María, 9, 2.º

C. VICENT (D. Francisco). *New York*, 180, Fifth ave.

F. VISO (Excmo. Sr. Marqués del), Capitán de Fragata, retirado.—San Bernardino, 14.

H. C. VIVIEN DE SAINT MARTIN (M. L.), Académico honorario de la Historia.—*Paris*, rue Gay Lussac, 8.

VIZCARRONDO (D. Julio).—Villalar, 11, 3.º

340. ZARAGOZA Y NÚÑEZ DEL PINO (D. Juan), Oficial del Cuerpo de Estadística.

F. ZARAGOZA (D. Justo), Publicista.—Montera, 29.

C. ZAREMBA (D. Carlos).—*Chicago*, 1576, Milwankee Ave.

V. ZAVELLÁ (Sr. Conde de).—Palacio de Peralada, *Gerona.*

F. V. ZAYAS (D. Joaquín de), Ingeniero de Caminos.—*Granada*, Cuchilleros, 10.

SUSCRITORES.

Amo (D. Demetrio del).—*Zamora*.
Ateneo Barcelonés.—*Barcelona*.
Arganzonis (D. Antonio María de).—*Durango*.
Biblioteca de la Academia de Administración militar.—*Avila*.
Biblioteca de la Academia de Estado Mayor del Ejército.
Biblioteca de la Academia general Militar.—*Toledo*.
Biblioteca del Consejo de Estado.
Biblioteca del Senado.—(6 ejemplares.)
Biblioteca Nacional.
Biblioteca particular de S. M. el Rey.
Casino de Madrid.
Casino *La Gran Peña*, de Madrid.
Cazalet (D. J.).—*Don Benito*.
Centro Militar.—Madrid.
Círculo de la Izquierda liberal.—Madrid.
Círculo de Recreo.—*Santander*.
Colegio del Cuerpo de Carabineros.—*San Lorenzo del Escorial*.
Congreso de los Diputados.
Corradi (Doña Aurora).
Diputación provincial de Madrid.—(2 ejemplares.)
Goleta *Caridad*.—*Santa Cruz de Tenerife*.
Gómez de Barreda (D. Joaquín).—*Habana*.
Holm (D. Fernando).—*Madrid*.
Inspección general de Carabineros.
Le Soudier (H.).—*París*.
López (D. Leocadio).—*Madrid*.
Marquina (Fray Juan).—*Santiago*.
Ministerio de Estado.
Ministerio de Fomento.—(100 ejemplares.)
Ministerio de Hacienda.
Ministerio de la Gobernación.
Ministerio de la Guerra.
Ministerio de Marina.
Ministerio de Ultramar.—(2 ejemplares.)
Ministro plenipotenciario de Portugal en España.
Real y Prado (D. Federico).—*Madrid*.—(3 ejemplares.)
Someruelo (Sr. Marqués de).—*Madrid*.

DON ALFONSO XII.

España contristada lamenta la muerte prematura del Rey á quien tenía adjudicado el hermoso título de *Pacificador:* la Sociedad Geográfica de Madrid, sociedad española, se identifica con la patria en este sentimiento, como en todos; pero algo más que á la generalidad tiene que entristecerla el fin del monarca ilustrado que la honró inscribiendo su nombre entre los de los fundadores; que estimuló y protegió sus trabajos, la presidió en ocasiones solemnes y á su objetivo dedicó con repetición la poderosa iniciativa real.

Cuando en fiesta placentera se conmemoraba la gloria que dió á España Sebastián del Cano ciñendo por primera vez el orbe; cuando los que investigan el misterioso comienzo de los pueblos americanos se reunían en sabia asamblea; cuando en más íntima junta se deliberaba acerca de lo que al comercio y á la navegación nacional interesan determinadas cuestiones de urgente

desarrollo, D. Alfonso, con la respetabilidad de la presencia, con la elocuencia de la palabra, con el aliento del espíritu juvenil, el agrado de la frase, ó el agasajo de la ocasión, según correspondiera, iba siempre alentando todo lo noble, todo lo grande, todo lo patriótico.

Su nombre simpático queda estampado en las *Relaciones geográficas de Indias* (que inéditas se guardaban desde los tiempos de Felipe II) y en las *Actas del Congreso de Americanistas,* cómo quedará, aunque por desdicha no los firme, en los trabajos historico-geográficos iniciados y seguidos por su inspiración é influencia, en el arbitraje que determine los límites entre los Estados-Unidos de Venezuela y los de Colombia; como quedará también en considerable número de libros por manifestación elocuentísima de los beneficios de once años de tranquilidad en el movimiento intelectual y en la cultura.

Su nombre respetado se ha de ver en todos tiempos en las relaciones del viaje de exploración hecho á lo largo de las costas del Sus y del Sáhara; en los varios reconocimientos practicados más abajo con éxito; en los progresos de nuestras posesiones del Golfo de Guinea y en los que la sola designación de Paragua, Tavi-Tavi y Mindanao recuerdan.

Que mucho; en las vías férreas que han abreviado las comunicaciones con Portugal, Galicia, Salamanca, Huelva, Cuenca; en los taladros de las montañas; en los aéreos pasos que salvan pre-

cipicios; en los monumentos, estatuas, medallas; en tantas obras dirigidas al bienestar de los vivos ó á la fama de los muertos, queda fijo como en los mapas y en los planos.

Quiso D. Alfonso conocer en la realidad los estados que regía, y pocas son las provincias que no recorrió, mirando atentamente sus recursos y sus necesidades. Quiso imitar al emperador Carlos V en cuanto á sufrir mortificaciones y trabajos, y vivió con el soldado en la tienda, recibiendo con el marinero la tremenda sacudida de la tramontana del golfo de León y las rociadas del vendabal en el mar Cantábrico. Como el Emperador, quiso dejar huella en esa tierra vecina de Europa, y en el Otero de Ceuta la señaló, por otra memoria.

Si ninguna entre tantas prevaleciera, todavía del corazón del labrador arruinado por las avenidas, de la madre atribulada con la oscilación del suelo, del colérico que le vió á su lado en el hospital y del necesitado que le halló por doquiera, saldría lozana y calorosa, para que aquellos hombres reflexivos que en fiestas ó solemnidades observaron, cómo el Rey de España, maestro de la palabra, encontraba siempre ocasión de encarecer á los españoles las excelencias del trabajo, la graben en la Historia.

Descanse en paz D. Alfonso XII.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XIX.

MEMORIAS.

CONFERENCIAS.

ARTÍCULOS.

MISCELÁNEA.

TAREAS Y ACTAS DE LA SOCIEDAD.

LÁMINAS.

LISTA
DE LAS SOCIEDADES, ACADEMIAS Y ESTABLECIMIENTOS CIENTÍFICOS
CON LOS QUE SE HALLA ESTABLECIDO CAMBIO DE PUBLICACIONES.

SOCIEDADES, ACADEMIAS Y ESTABLECIMIENTOS EXTRANJEROS.

SOCIEDADES GEOGRÁFICAS de Amsterdam, Anvers, Berlin, Bern, Bordeaux, Bremen, Bruxelles, Bucuresci, Budapest, Buenos Aires, Caire, Darmstadt, Douai, Dresden, Edimburgo, Epinal, Frankfort, Genève, Greifswald, Halle, Hamburg, Hannover, Havre, Irkutsk, Jena, Kieff, Leipzig, Lille, Lisboa, Loanda, London, Lyon, Marseille, Metz, México, Montpellier, Mozambique, München, Nancy, Neuchatel, New-York, Orán, Orenburg, París, Porto, Rio de Janeiro, Rochefort, Roma, Rouen, Samarang, St. Petersburg, Saint-Valery en Caux, Sidney, Stuttgart, Tiflis, Torino, Toulouse y Wien.
ACADEMIAS de Ciencias de Boston, Bruxelles, Córdoba (República Argentina), France, Lisboa y Philadelphia.—Real dei Lincei: Roma.
CLUB AFRICANO: Napoli.
CLUBS ALPINOS: Deutschen und Oesterreichischen: München.—Français: París.—Italiano: Torino.—Schweizer: Genève.—Société Ramond: Bagnères de Bigorre.
CLUB de los Montes Appalaches.
Dépôt des cartes et plans de la marine: París.
Direction der Gewerbeschule: Bistritz.
École supérieure des Lettres: Alger.
Geological and Geographical Survey of the Territories: Washington.—*Geological* Survey of India: Calcutta.
Goberno geral de Moçambique.
INSTITUTOS: Geográfico Argentino: Buenos Aires.—Archeologico e Geographico Alagoano: Alagoas. Etnográfico: Paris.—Voor de Taal-Land en Volkenkunde van Nederlandsch Indie: La Haye.—Smithsonian: New-York.—Geológico de Noruega.
Museo Guimet: Lyon.
Observatorio meteorológico central de México.—*Nacional* de Tacubaya.
Oficina hidrográfica de Santiago de Chile.
Regia Deputazione di Storia patria: Torino.
Secção dos trabalhos geologicos: Lisboa.
SOCIEDADES: *Académica Indo-China* de París.—*Africana* de Berlin.—*Asiática* del Japón, en Yokohama: de Bombay.—*De Borda*, en Dax.—*De Ciencias naturales* de Cassel.—*Científica Argentina*.—*Estadísticas* de London y París.—*De Estudios diversos* de Le Hâvre.—*De Estudios Indo-chinos* de Saigon.—*Geológicas* de Dublin, Stockholm y Wien.—*Hispano-portuguesa* de Toulouse.—*De Historia Natural* de Toulouse: de Boston.—*Histórica* de Pennsylvania.—*Meteorológicas* de London y Wien.—*Técnica*, de San Francisco de California.—*Topográfica* de París: de Genève.—*Nacional de Topografía práctica*, de París.—De los *Turistas*, de Christiania.
UNIVERSIDADES: de Coimbra: de Christiania.

REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS EXTRANJERAS.

London: Nature.
París.—L'Exploration.—Le Tour du Monde.—Revue Critique de Histoire et de Littérature.—Revue de Géographie.—Revue Géographique internationale.—Revue maritime et coloniale.
Genève: L'Afrique explorée et civilisée.
Gotha: Mittheilungen aus Justus Perthes' geographischer Anstalt.
Karlsruhe: Zeitschrift für Wissenschaftliche Geographie.
Torino: Cosmos, de Guido Cora.
Milano: L'Esploratore.

ESTABLECIMIENTOS, SOCIEDADES, ACADEMIAS
Y CORPORACIONES NACIONALES.

Ministerios de Estado, Fomento, Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Ultramar.
Academias: de Bellas Artes: de Buenas Letras (Barcelona): de Ciencias exactas, físicas y naturales: de Ciencias morales y políticas: Española: de la Historia: de Medicina.—*Asociación central* de Ingenieros industriales.—Associació catalanista d'excursions científicas.—Idem d'excursions catalana.—*Comisiones:* del Mapa forestal: del Mapa geológico.—*Depósito* de la Guerra.—*Direcciones:* de Aduanas: de Artillería: de Hidrografía: de Ingenieros.—*Institución* libre de enseñanza.—Mallorquina de enseñanza.—*Instituto* geográfico y estadístico.—*La Exploradora.*—*Observatorios:* de Madrid: de San Fernando.—*Sociedades:* Económica Matritense: de Hidrología médica: de Historia Natural.

REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS NACIONALES.

Madrid: Anales de la Construcción y de la Industria.—Gaceta de los Caminos de Hierro.—*Revistas:* Minera.—De Obras Públicas.—De la Sociedad Central de Arquitectos.—Militar española.
Barcelona: Crónica científica.
San Lorenzo del Escorial: Revista de Montes.

Las Reuniones ordinarias de la Sociedad se celebrarán, durante el año de 1886, en los primeros y terceros ó quintos martes de cada mes. En los otros martes se reunirá la Junta Directiva, y media hora antes la Sección de Publicaciones. Cuando circunstancias imprevistas obliguen á alterar los días señalados para las Reuniones ordinarias, se anunciará oportunamente en los periódicos.

ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO

RELATIVOS Á LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA EL INGRESO DE LOS SOCIOS Y DERECHO QUE ESTOS TIENEN Á HACER TIRADAS APARTE DE SUS ESCRITOS.

Art. 18. La Sociedad se compondrá de un número indefinido de Socios ordinarios, cualquiera que sea su residencia, admitiéndose los extranjeros con idénticas condiciones que los nacionales.

Art. 19. Los Socios pagarán la suma de 25 pesetas por cuota de entrada, y abonarán además, por trimestres adelantados, la de 30 pesetas anuales. Esta segunda puede compensarse con el pago de 250 pesetas, hecho de una vez y en cualquier época. Deberán los Socios dar cuenta de sus cambios de residencia y domicilio. Recibirán el Diploma, Reglamento y Boletín mensual de la Sociedad, y tendrán derecho para asistir á todas sus reuniones públicas y á su Biblioteca.

Art. 20. Dejará de enviarse el Boletín á los Socios que no satisficieren un trimestre; y si se atrasasen en otro, serán dados de baja, anunciándoles previamente en ambos casos su descubierto. Los Socios tendrán en todo tiempo libertad para retirarse, participándolo durante el trimestre cuya cuota hayan satisfecho.

Art. 21. Después de constituida la Sociedad, la admisión de nuevos Socios, bien la soliciten por sí, ó por medio de otro que ya lo sea, se hará en una de las reuniones ordinarias.

Art. 27. Cuando lo pidieren oportunamente y lo acuerde la Junta Directiva, se entregarán á los autores veinte ejemplares de sus artículos ó Memorias, siéndoles permitido hacer uso de las cajas y planchas para una tirada especial por su cuenta.

CONDICIONES Y PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

para los que no fueren Socios.

El Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid se publicará por cuadernos mensuales de 80 á 96 páginas de texto, próximamente, con uno ó varios mapas en autografía ó grabado. La suscripción se hará por años ó semestres en el local de la Sociedad, calle del León, núm. 21, mediante pago adelantado de las cantidades siguientes:

	AÑO.	SEMESTRE.
En España, islas adyacentes y Portugal.	30 pesetas.	15 pesetas.
En el resto de Europa................	35 »	17,50 »
En América, Asia, Africa y Oceanía...	40 »	20 »

Número suelto: 3 pesetas.